



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

# TESIS DOCTORAL

## **Análisis para el Desarrollo de una Política de Fomento de la Inversión desde un Enfoque Nacional y Aplicación para una Región Prioritaria de Nicaragua**

*Tomo 1. Trabajo de Investigación*

**Autor:** Octavio Mederos Marrero

**Director:** Dr. Casiano Manrique de Lara Peñate

**Las Palmas de Gran Canaria, 2015**

**Universidad de Las Palmas de Gran Canaria**

**Departamento de Análisis Económico Aplicado**

Programa Aplicaciones a las Finanzas y Seguros, a la Economía Sectorial, al Medio Ambiente, y a las Infraestructuras



# **Análisis para el Desarrollo de una Política de Fomento de la Inversión desde un Enfoque Nacional y Aplicación para una Región Prioritaria de Nicaragua**

*Tomo 1. Trabajo de Investigación*

**Autor**

Octavio Mederos Marrero

**Director**

Dr. Casiano Manrique de Lara Peñate

**Universidad de Las Palmas de Gran Canaria**

**Departamento de Análisis Económico Aplicado**

Programa Aplicaciones a las Finanzas y Seguros, a la Economía Sectorial, al Medio Ambiente, y a las Infraestructuras

Las Palmas de Gran Canaria, 04 Noviembre de 2015



# ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

*A mis padres por los cimientos,  
a Daniela y Carlota que son la razón de cualquier objetivo en mi vida,  
y a Andy que es lo mejor que me ha pasado nunca, 143.*

## **Agradecimientos:**

Esta tesis no habría sido posible sin el apoyo y la paciencia de mi director, que ha sabido llevarme al mundo de la academia a pesar de mi “deformación” profesional. Además, han participado muchas personas que me han aportado información, orientaciones y aliento: Haroldo Rodas, Enrique Lacs, Luis Pedro Cazali y Sonia Lainfiesta por aterrizarme en la realidad Centroamericana; Eddy Ampié, Jader Guzmán y Miriam Ramírez por el apoyo en Nicaragua; Miriam Canda y Danilo Núñez por la visión desde el MIFIC; Carlos Zarruk, Karina Mejía y Michael Campbell por su visión desde PRONICARAGUA, Luz Habed y Erick Méndez por la visión de los organismos multilaterales (PNUD y BID) y por facilitarme la utilización de información en el desarrollo de la tesis; y como no, agradezco especialmente a mis compañeros que me han apoyado y aguantado en todo momento: Juanma García, Leticia Rodríguez, Mery Déniz, María Cárdenes, Claudia Muñoz y Chano Peñate. También agradezco a otros muchos que han estado a mi lado en todo mi desarrollo profesional para aportar ideas y guía, en especial, a mi padre, a Luis Padilla y a Jose Luis Delgado.

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN  
ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>1</b>	<b>Introducción</b>	<b>1</b>
1.1	Objeto de la Investigación	2
1.2	Planteamiento del problema de Investigación	2
1.2.1	Antecedentes	2
1.2.2	Objetivos Generales y Específicos	4
1.2.3	Justificación de la Investigación	4
1.3	Análisis Teórico de desarrollo de políticas IED	5
1.3.1	Orientaciones de la literatura económica	5
1.3.2	Orientaciones de los Organismos Multilaterales	11
1.4	Enfoque Técnico y Metodología de Trabajo	17
1.4.1	Enfoque Técnico	17
<b>2.</b>	<b>Diagnostico de la Competividad de Nicaragua para la Atracción y Fomento de las Inversiones</b>	<b>23</b>
2.1	Análisis de las Inversiones, Nacionales e Internacionales en Nicaragua; Flujos, Orígenes y Sectores	24
2.2	Análisis Cualitativo de los Factores de Competitividad	31
2.2.1	Componente Económico	31
2.2.2	Componente Institucional y Político	112
2.2.3	Componente Legal	136
2.3	DAFO General y Conclusiones	150
2.3.1	Fortalezas	150
2.3.2	Debilidades	151
2.3.3	Amenazas	153
2.3.4	Oportunidades	155
2.3.5	Principales conclusiones	156
<b>3.</b>	<b>Propuesta de Política Nacional de Fomento a las Inversiones en Nicaragua y Correspondiente Plan de Acción</b>	<b>161</b>
3.1	Propuesta de Política Nacional de Fomento a las Inversiones En Nicaragua	162
3.1.1	Introducción	162
3.1.2	Coherencia De La Política De Inversiones	162
3.1.3	Del Modelo De La Política Nacional De Fomento A Las Inversiones Para Nicaragua	167
3.1.4	Elementos De La Política Nacional De Fomento A Las Inversiones	168
3.2	Propuesta del Plan de Acción de la Política Nacional de Fomento a las Inversiones En Nicaragua	186
3.2.1	Metodología De Trabajo	186
3.2.2	Listado De Actividades	188
<b>4.</b>	<b>Diagnóstico de la Costa Caribe de Nicaragua</b>	<b>197</b>
4.2	Introducción	198
4.3	Análisis General De la Costa Caribe de Nicaragua	199
4.3.1	Estructura Territorial y de Gobierno de la Costa Caribe	199
4.3.2	Características Socio-Culturales de la Costa Caribe	201
4.3.3	Características Medio Ambientales de la Costa Caribe	204
4.3.4	Aspectos transversales de Clima de Inversión	205
4.3.5	Infraestructuras	213
4.3.6	Políticas de Desarrollo de la Costa Caribe	223
4.3.7	Conclusiones	229
4.4	Análisis Sectorial	231
4.4.1	Forestal	231
4.4.2	Turismo	251
4.4.3	Agropecuario y Agroindustria	272
4.4.4	Minas	313
4.4.5	Pesca	329
4.5	DAFO	352
4.5.1	Aspectos Generales	352
4.5.2	Aspectos Sectoriales	354
4.6	Principales Oportunidades de Inversión	360
<b>5.</b>	<b>Política de Fomento de Inversiones de Costa Caribe</b>	<b>363</b>

# ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

5.1	Introducción .....	364
5.2	Metodología .....	364
5.3	Estrategia de Promoción de InversionesJustificación y alcance de la Estrategia .....	365
5.3.1	Objetivo de la Estrategia .....	366
5.3.2	Ejes de la Estrategia .....	366
5.3.3	Interrelación de Actividades de los Ejes .....	402
5.3.4	Plan de Acción General de la Estrategia de Promoción de Inversiones.....	404
5.3.5	Presupuesto General de la Estrategia de Promoción de Inversiones .....	406
<b>6.</b>	<b>Propuesta de Mejoras del Clima de Inversión en el Marco Jurídico y Procedimental de las Inversiones .....</b>	<b>407</b>
6.1	Introducción .....	408
6.2	Propuestas de mejoras o ajustes al marco jurídico de Nicaragua, relacionado con la atracción de inversión. ....	408
6.2.1	Metodología .....	408
6.2.2	Normativa interna.....	408
6.2.3	Normativa internacional .....	433
6.3	Propuestas de mejoras o ajustes a las rutas de inversión en Nicaragua y concretamente en la costa atlántica ..	438
6.3.1	Metodología .....	438
6.3.2	Aspectos Transversales en los Procedimientos .....	442
6.3.3	Procesos Específicos de Nicaragua .....	446
6.4	Resultados de las Entrevistas y Análisis DAFO Procedimental .....	457
6.4.1	Conclusiones de las entrevistas realizadas .....	457
6.4.2	Análisis DAFO .....	459
6.5	Flujogramas actuales y propuestos .....	461
6.5.1	Inversión Extranjera .....	462
<b>7.</b>	<b>Conclusiones .....</b>	<b>465</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. IED como porcentaje del PIB .....	24
Tabla 2. Ingreso IED por país y categorías 2012 (millones de US\$) .....	28
Tabla 3. Proyección del comportamiento de la tasa de crecimiento del PIB (En porcentajes 2013-2015) .....	32
Tabla 4. Inflación 2010 – 2012 .....	33
Tabla 5. Proyección del Ritmo Inflacionario en porcentajes (2013-2015) .....	34
Tabla 6. Proyección del Tipo de Cambio (2013-2015) .....	35
Tabla 7. Índice de libertad monetaria (2010 -2012) .....	35
Tabla 8. Tasa de interés activa nominal (2010 – 2012) .....	36
Tabla 9. Tasa de interés pasiva nominal (2010 – 2012) .....	37
Tabla 10. Saldo en cuenta corriente como porcentaje del PIB (2013 – 2015) .....	38
Tabla 11. Reservas monetarias internacionales en meses de importaciones (2013 – 2015) .....	38
Tabla 12. Producto Interno Bruto per cápita en dólares (2010 – 2012) .....	39
Tabla 13. Proyección del PIB per cápita (2013-2015) .....	39
Tabla 14. Ahorro Nacional Bruto cómo % del PIB (2010 -2012) .....	39
Tabla 15. Ahorro Nacional Bruto cómo % del PIB (2013 -2015) .....	40
Tabla 16. Inversión extranjera directa en billones de dólares (2010 – 2012) .....	41
Tabla 17. Inversión extranjera directa neta como porcentaje del PIB (2010 – 2012) .....	41
Tabla 18. Índice de la libertad de inversión (2010 – 2012) .....	41
Tabla 19. Solidez de la protección al inversor (2010 – 2012) .....	42
Tabla 20. Índice de calificación crediticia (2010 – 2012) .....	43
Tabla 21. Calificación riesgo país (año 2012) .....	43
Tabla 22. Índice de calidad del conjunto de la infraestructura (2010 – 2012) .....	46
Tabla 23. Índice de calidad de carreteras (2010 – 2012) .....	47
Tabla 24. Índice de calidad de infraestructura portuaria (2010 – 2012) .....	47
Tabla 25. Índice de calidad de la infraestructura aeroportuaria (2010 – 2012) .....	48
Tabla 26. Índice de calidad de la infraestructura del suministro eléctrico (2010 – 2012) .....	49
Tabla 27. Índice de telefonía móvil por cada cien habitantes (2010 – 2012) .....	50
Tabla 28. Índice de líneas telefónicas fijas por cada cien habitantes (2010 – 2012) .....	50
Tabla 29. Índice de suscripciones a banda ancha fija de internet por cada cien habitantes (2010 – 2012) .....	51
Tabla 30. Índice de usuarios de internet por cada cien habitantes (2010 – 2012) .....	52
Tabla 31. Índice de la calidad del sistema educativo (2010 -2012) .....	55
Tabla 32. Índice de calidad del sistema de matemáticas y ciencias (2010 – 2012) .....	55
Tabla 33. Índice del alcance de la formación de empleados (2010 – 2012) .....	57
Tabla 34. Índice de calidad de las escuelas de gestión (2010 – 2012) .....	57
Tabla 35. Índice del impacto empresarial de la Malaria (2010 – 2012) .....	59
Tabla 36. Índice del impacto empresarial de VIH-SIDA (2010 -2012) .....	59
Tabla 37. Índice del impacto empresarial de la tuberculosis (2010 – 2012) .....	60
Tabla 38. Población total en millones (2010 – 2012) .....	63
Tabla 39. Índice de desempleo abierto (2010 – 2012) .....	64
Tabla 40. Desempleo juvenil entre 15 y 24 años (En porcentajes 2010 – 2012) .....	65
Tabla 41. Índice de mujeres en la fuerza de trabajo por hombre contratado (2010 – 2012) .....	65
Tabla 42. Salario Mínimo mensual en US\$ (2011-2013) .....	66
Tabla 43. Índice de flexibilidad en la determinación del salario (2010 – 2012) .....	66
Tabla 44. Índice del coste del despido en semanas de salario (2010 – 2012) .....	68
Tabla 45. Índice de prácticas de contratación y despido (2010 – 2012) .....	68
Tabla 46. Índice de libertad laboral (2010 – 2012) .....	70
Tabla 47. Ingreso de turismo internacional como porcentaje de las exportaciones (2010 – 2012) .....	74
Tabla 48. Naturaleza de la ventaja competitiva (2010 – 2012) .....	74
Tabla 49. Efecto de la fiscalidad en los incentivos a la inversión (2010 – 2012) .....	75
Tabla 50. Tipo impositivo total como porcentaje de los beneficios (2010 – 2012) .....	76
Tabla 51. Tasa de impuestos total como porcentaje de las ganancias (2010 – 2012) .....	77
Tabla 52. Costes de los servicios de tecnologías de información y comunicación (2011-2012) .....	81
Tabla 53. Coste de Mano de Obra, salario mínimo mensual USD (2011 -2013) .....	83
Tabla 54. Índice del grado de la orientación del consumidor (2010 -2012) .....	84

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Tabla 55. Índice de la sofisticación del comprador (2010 – 2012) .....	85
Tabla 56. Índice de cantidad de proveedores locales (2010 – 2012).....	85
Tabla 57. Índice de calidad de proveedores locales (2010 – 2012) .....	86
Tabla 58. Índice de libertad de empresa (2010 – 2012) .....	87
Tabla 59. Índice del comportamiento ético de las empresas (2010 -2012).....	88
Tabla 60. Índice de la eficacia de las juntas corporativas (2010 – 2012).....	88
Tabla 61. Índice de dependencia de la gestión empresarial (2010 – 2012).....	89
Tabla 62. Índice de disponibilidad de las últimas tecnologías (2010 -2012).....	91
Tabla 63. Índice de Inversión Extranjera Directa y Transferencia de tecnología (2010 – 2012).....	92
Tabla 64. Índice de libertad financiera (2010 – 2012) .....	94
Tabla 65. Índice de facilitación al crédito (2010 – 2012) .....	94
Tabla 66. Índice de fortaleza de los derechos legales en la obtención de crédito (2010 – 2012) .....	95
Tabla 67. Índice de alcance de la información crediticia (2010 – 2012).....	96
Tabla 68. Índice de la asequibilidad de los servicios financieros (2010 – 2012).....	96
Tabla 69. Crédito interno al sector privado como porcentaje del PIB (2010 – 2012).....	98
Tabla 70. Índice de disponibilidad de capital de riesgo (2010 – 2012) .....	98
Tabla 71. Índice de solidez de los estándares de auditoría e información financiera (2010 – 2012) .....	99
Tabla 72. Intercambio comercial de Nicaragua con el mundo, en millones de US\$ (2010-2012) .....	101
Tabla 73. Principales diez países de importación, en millones de US\$ (2010-2012) .....	101
Tabla 74. Principales diez países de exportación, en millones de US\$ (2010-2012) .....	102
Tabla 75. Principales diez productos de importación, en millones de US\$ (2010-2012).....	102
Tabla 76. Principales diez productos de exportación, en millones de US\$ (2010-2012) .....	103
Tabla 77. Relación cualitativa de exportaciones de Nicaragua con las importaciones del grupo de referencia .....	106
Tabla 78. Relación cualitativa de importaciones de Nicaragua con las exportaciones del grupo de referencia .....	107
Tabla 79. Índice de confianza de los políticos (2010 – 2012) .....	113
Tabla 80. Índice de pagos irregulares y sobornos (2010 -2012) .....	113
Tabla 81. Índice de favoritismo en los funcionarios públicos (2010 – 2012).....	114
Tabla 82. Índice de derroche del gasto (2010 – 2012).....	115
Tabla 83. Índice de desviación de fondos públicos (2010 – 2012) .....	116
Tabla 84. Índice de libre de corrupción (2010 – 2012) .....	117
Tabla 85. Índice de la fiabilidad del servicio de la policía (2010 – 2012) .....	117
Tabla 86. Índice del crimen organizado (2010 – 2012).....	118
Tabla 87. Índice de costes empresariales del crimen y la violencia (2010 – 2012) .....	119
Tabla 88. Índice de costes empresariales del terrorismo (2010 – 2012).....	120
Tabla 89. Peso burocrático de los procedimientos aduaneros (2010 – 2012).....	124
Tabla 90. Número de procedimientos ligados a la apertura de una empresa (2010 – 2012) .....	126
Tabla 91. Número de días ligados a la apertura de una empresa (2010 – 2012) .....	127
Tabla 92. Coste ligado a la apertura de una empresa como porcentaje del ingreso per cápita (2010 – 2012) .....	127
Tabla 93. Tiempo en los pagos de impuestos al año (2010 – 2012) .....	129
Tabla 94. Variables Legales WJP .....	138
Tabla 95. Protección de derechos de propiedad .....	139
Tabla 96. Solidez de la protección al inversor (2010 – 2012) .....	141
Tabla 97. Índice del impacto empresarial de las normas de IED (2010 – 2012) .....	141
Tabla 98. Índice de competitividad global (2010 – 2012).....	158
Tabla 99. Posición en el Índice Doing Business (2010 – 2012).....	158
Tabla 100. Índice de Desarrollo Humano (2010 – 2012) .....	159
Tabla 101. Resumen del Pilar al Interior .....	174
Tabla 102. Resumen del Pilar al Exterior .....	182
Tabla 103. Consolidación de los lineamientos estratégicos ordenados según las etapas de inversión .....	185
Tabla 104. Proyección de la Población de Costa Caribe en 2013 .....	201
Tabla 105. Territorios titulados desde el 2005 al 2013 en la RACCN y RACCS.....	203
Tabla 106. Necesidades Básicas Insatisfechas según Área y Región de Residencia .....	206
Tabla 107. Distribución porcentual de la población ocupada de 10 años y más por sectores económicos y municipio	206
Tabla 108. Oferta académica de pregrado de la URACCAN en 2015.....	210
Tabla 109. Oferta académica de la BICU en 2015.....	211
Tabla 110. Principales indicadores de Salud de la Costa Caribe, 2011-12.....	213
Tabla 111. Aspectos del EDCC que afectan a las Inversiones en la Costa Caribe .....	224
Tabla 112. Número de Aserrios en la RACCN y RACCS según diversas fuentes oficiales.....	235

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Tabla 113. Número de Establecimientos y Personal Contratado por departamento y municipio en la Costa Caribe según rubros de la Gran División CIU en el sector forestal.....	237
Tabla 114. Precios de 1 m <sup>3</sup> de madera aserrada de caoba en una finca privada en 2004 .....	237
Tabla 115. Distribución de las Inversiones Previstas para implementar cada subprograma del PFN .....	240
Tabla 116. Subprogramas del PFN y líneas de acción con incidencia en las inversiones forestales.....	241
Tabla 117. Principales característica de las inversiones de plantación forestal .....	247
Tabla 118. Oportunidades de Inversión en el Sector Forestal por municipios de la Costa Caribe .....	250
Tabla 119. Atractivos básicos y productos turísticos principales en la Costa Caribe.....	262
Tabla 120. Principales productos turísticos priorizados en el Plan de Marketing estratégico del PNDTS para la Costa Caribe de Nicaragua.....	264
Tabla 121. Oportunidades de Inversión en el Sector Turístico por municipios de la Costa Caribe .....	271
Tabla 122. Número de Establecimientos y Personal Contratado por departamento y municipio en la Costa Caribe según rubros de la Gran División CIU en el sector agropecuario.....	286
Tabla 123. Precio de los Productos Agropecuarios en la Costa Caribe durante 1 <sup>er</sup> trimestre 2014 .....	290
Tabla 124. Consideraciones para la promoción de inversiones en la Costa Caribe de cada eje estratégico de PRORURAL Incluyente .....	293
Tabla 125. Potencialidades Agroindustriales de Nicaragua y viabilidad para su desarrollo en la Costa Caribe .....	294
Tabla 126. Potencialidades Agroindustriales de Nicaragua y viabilidad para su desarrollo en la Costa Caribe .....	306
Tabla 127. Cuadro concesiones mineras de la RACCN.....	315
Tabla 128. Número de Establecimientos y Personal Contratado por departamento y municipio en la Costa Caribe según rubros de la Gran División CIU en el sector minero .....	320
Tabla 129. Rubros de exportación por importancia en millones de dólares .....	321
Tabla 130. Número de Empresas de elaboración y conservación de pescado y productos derivados del pescado en la RACCN y RACCS según diversas fuentes oficiales .....	340
Tabla 132. Número de Establecimientos y Personal Contratado por departamento y municipio en la Costa Caribe según rubros de la Gran División CIU en el sector pesquero.....	340
Tabla 133. Precios promedio FOB declarados de los productos pesqueros de la Costa Caribe en USD .....	343
Tabla 134. Criterios de Valoración para identificar las mejores oportunidades de inversión en la Costa Caribe de Nicaragua.....	361
Tabla 135. Plan de Acción Eje 1 .....	374
Tabla 136. Presupuesto Eje 1.....	374
Tabla 137. Principales países de origen de la IED .....	375
Tabla 138. Principales países de origen de la IED por sectores seleccionados, en Nicaragua.....	377
Tabla 139. Principales países de origen de la inversión según los criterios de análisis cualitativo .....	378
Tabla 140. Proyectos a promover por Sector, Región y Municipios .....	386
Tabla 141. Frecuencia de selección para acciones de promoción por país y sector .....	387
Tabla 142. Acciones de promoción por Sector Prioritario y por Actividades .....	387
Tabla 143. Acciones de promoción en países recomendados .....	387
Tabla 144. Plan de Acción Eje 2 .....	388
Tabla 145. Presupuesto Eje 2 (en USD).....	388
Tabla 146. Plan de Acción Eje 3 .....	401
Tabla 147. Presupuesto Eje 3.....	401
Tabla 148. Análisis de coordinación y sinergias potenciales de las acciones de cada Eje .....	403
Tabla 149. Plan de Acción General de la Estrategia.....	404
Tabla 150. Presupuesto General de la Estrategia .....	406
Tabla 151. Principales aspectos que identifican los procesos analizados .....	440
Tabla 152. Modelo Tabla Comparativa de procesos.....	440

# ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Ingreso de IED (millones de US\$) .....	24
Gráfica 2. Stock de IED en Nicaragua (millones de US\$).....	24
Gráfica 3. Inversión por categorías (millones de US\$).....	25
Gráfica 4. Inversión por categorías (millones de US\$).....	25
Gráfica 5. IED por componente 2013 (millones de US\$) .....	26
Gráfica 6. Ingreso de IED en relación a la FBCF (porcentaje).....	26
Gráfica 7. Ingreso de IED en relación a la FBCF 2013 (porcentaje).....	26
Gráfica 8. Utilidades de la inversión en proporción del stock de IED (porcentajes del promedio por periodo) .....	27
Gráfica 9. Ingreso IED por sector (millones de US\$) .....	27
Gráfica 10. Ingreso IED por país (millones de US\$).....	28
Gráfica 11. Egreso IED por país-Mundo (miles millones de US\$) .....	29
Gráfica 12. Egreso IED por país-Latinoamérica (miles millones de US\$) .....	29
Gráfica 13. Egreso IED por sector de países desarrollados 2010-2012 (miles millones de US\$) .....	30
Gráfica 14. Egreso IED por actividad de cada sector de países desarrollados 2010-2012 (miles millones de US\$) .....	30
Gráfica 15. Tasa de crecimiento promedio del PIB en los últimos 5 años .....	32
Gráfica 16. Composición del PIB por sector año 2013 (en porcentajes) .....	33
Gráfica 17. Tasa de crecimiento del PIB e inflación (en porcentajes).....	34
Gráfica 18. Índice de libertad monetaria (año 2013).....	35
Gráfica 19. Déficit fiscal 2013 .....	36
Gráfica 20. Tasa de interés activa y pasiva en porcentaje año 2012 .....	37
Gráfica 21. Reservas monetarias internacionales en meses de importaciones (año 2013) .....	38
Gráfica 22. Deuda pública como porcentaje del PIB (año 2012) .....	40
Gráfica 23. Posición en la solidez de la protección al inversor (año 2012).....	42
Gráfica 24. Calificación crediticia (año 2012) .....	43
Gráfica 25. Índice y Rango de calidad de la infraestructura (año 2013).....	46
Gráfica 26. Índice y Rango de calidad de carreteras (año 2013) .....	47
Gráfica 27. Índice y Rango de calidad de infraestructura portuaria (año 2012).....	48
Gráfica 28. Índice y Rango de la calidad de la infraestructura aeroportuaria (año 2012) .....	48
Gráfica 29. Índice y Rango de calidad de infraestructura del suministro eléctrico (año 2012) .....	49
Gráfica 30. Tasa de electrificación como % de la población (año 2012).....	49
Gráfica 31. Índice de telefonía móvil por cada cien habitantes (año 2012) .....	50
Gráfica 32. Índice de líneas de teléfono fijas por cada cien habitantes (año 2012) .....	51
Gráfica 33. Índice de suscripciones a banda ancha fija de internet por cada cien habitantes (año 2012).....	52
Gráfica 34. Índice de las personas que usan internet (año 2012) .....	52
Gráfica 35. Índice y Rango de la calidad del sistema educativo (año 2012) .....	55
Gráfica 36. Índice de calidad del sistema de matemáticas y ciencias, en la educación (año 2013) .....	56
Gráfica 37. Población con al menos educación secundaria completa (% de 25 años y mayores).....	56
Gráfica 38. Índice del alcance de la formación de empleados (año 2012) .....	57
Gráfica 39. Índice y Rango de calidad de escuelas de gestión (año 2013).....	58
Gráfica 40. Población con acceso a facilidades sanitarias (año 2013) .....	58
Gráfica 41. Índice y Ranking del impacto empresarial de la Malaria (año 2013) .....	59
Gráfica 42. Índice y Ranking del impacto empresarial del VIH-SIDA (año 2013) .....	60
Gráfica 43. Índice de la tuberculosis (año 2012) .....	60
Gráfica 44. Población actual y proyectada al año 2030 (en millones).....	63
Gráfica 45. Relación entre empleo y población de 25 años y mayores (en porcentaje Año 2012) .....	63
Gráfica 46. Desempleo abierto año 2012 (en % de la PEA) .....	64
Gráfica 47. Índice de mujeres en la fuerza de trabajo por hombre contratado (año 2012).....	65
Gráfica 48. Índice y Rango de flexibilidad en la determinación del salario (año 2012) .....	67
Gráfica 49. Índice y Rango de pago y productividad (año 2013) .....	67
Gráfica 50. Índice y Ranking del coste de despido en semanas (año 2013) .....	68
Gráfica 51. Índice de las prácticas de contratación y despido (año 2012) .....	69
Gráfica 52. Índice de rigidez laboral (año 2013) .....	69
Gráfica 53. Índice y Ranking del efecto de la fiscalidad en incentivos al trabajo (año 2013) .....	70
Gráfica 54. Índice de libertad laboral (año 2012) .....	71
Gráfica 55. Tamaño del mercado nacional (2013).....	73

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Gráfica 56. Tamaño del mercado extranjero (año 2013).....	73
Gráfica 57. Naturaleza de la ventaja competitiva (año 2013) .....	75
Gráfica 58. Efecto de la fiscalidad en los incentivos a la inversión (año 2012).....	75
Gráfica 59. Tipo de imposición total como porcentaje de los beneficios (año 2012).....	76
Gráfica 60. Tasa total de impuestos como porcentaje de la ganancia (año 2012).....	77
Gráfica 61. Índice de impuestos al comercio internacional (año 2012) .....	77
Gráfica 62. Índice de libertad comercial (año 2012).....	78
Gráfica 63. Índice de tarifas comerciales como porcentaje del arancel aduanero (año 2012) .....	78
Gráfica 64. Índice de las barreras ocultas a la importación (año 2012) .....	79
Gráfica 65. Coste de las exportaciones e importaciones por contenedor (en miles de dólares) .....	79
Gráfica 66. Coste de Suministro de energía eléctrica (año 2012).....	80
Gráfica 67. Índice de pérdidas por cortes de energía eléctrica (% de las ventas totales año 2013) .....	80
Gráfica 68. Costes de los servicios de tecnologías de información y comunicación (año 2012) .....	81
Gráfica 69. Coste de compra del suelo industrial por metro cuadrado años 2012 (en miles de euros) .....	81
Gráfica 70. Costes por compra de locales comerciales y almacenes año 2012 (en miles de euros) .....	82
Gráfica 71. Costes de construcción por metro cuadrado (año 2012) .....	82
Gráfica 72. Índice de intensidad de la competencia local (año 2013) .....	83
Gráfica 73. Índice de extensión del dominio de mercado (año 2012) .....	84
Gráfica 74. Índice del grado de orientación del consumidor (año 2012) .....	84
Gráfica 75. Índice de sofisticación del comprador (año 2012) .....	85
Gráfica 76. Índice de cantidad de proveedores locales (año 2012).....	86
Gráfica 77. Índice de calidad de proveedores locales (año 2012) .....	86
Gráfica 78. Índice y Ranking de libertad de empresa (año 2012) .....	87
Gráfica 79. Índice del comportamiento ético de las empresas (año 2013) .....	88
Gráfica 80. Índice de la eficacia de la juntas corporativas (año 2012).....	89
Gráfica 81. Índice de dependencia de la gestión empresarial (año 2012).....	90
Gráfica 82. Índice de la capacidad nacional para retener talentos (año 2012) .....	90
Gráfica 83. Índice y Rango de la capacidad nacional para atraer talentos (año 2012) .....	91
Gráfica 84. Índice y Rango de disponibilidad de las últimas tecnologías (año 2012) .....	92
Gráfica 85. Índice y Rango de Inversión externa directa y transferencia de tecnología (año 2012) .....	93
Gráfica 86. Gasto en investigación y desarrollo como porcentaje del PIB (año 2012) .....	93
Gráfica 87. Índice de libertad financiera (año 2012) .....	94
Gráfica 88. Índice de facilitación al acceso de crédito (año 2012).....	95
Gráfica 89. Índice de fortaleza de los derechos legales en la obtención de crédito (año 2012) .....	96
Gráfica 90. Índice y Ranking de asequibilidad de los servicios financieros (año 2013) .....	97
Gráfica 91. Índice de la libertad de los ciudadanos de ser dueños de cuentas bancarias en moneda extranjera en el país y fuera del país (año 2013) .....	97
Gráfica 92. Crédito interno al sector privado como porcentaje del PIB (año 2012).....	98
Gráfica 930 Índice y Rango de disponibilidad de capital de riesgo (año 2012) .....	99
Gráfica 94. Índice de solidez de los estándares de auditoria e información financiera (año 2012) .....	100
Gráfica 95. Índice y Rango de confianza en los políticos (año 2012).....	113
Gráfica 96. Índice y Rango de pagos irregulares y sobornos (año 2012) .....	114
Gráfica 97. Índice y Rango de favoritismo en los funcionarios de gobierno (año 2012) .....	115
Gráfica 98. Índice y Rango del derroche en los gastos del gobierno (año 2012).....	115
Gráfica 99. Desviación de los fondos públicos (año 2013) .....	116
Gráfica 100. Índice y Ranking libre de corrupción (año 2012).....	117
Gráfica 101. Índice y Ranking de fiabilidad del servicio de policía (año 2013) .....	118
Gráfica 102. Índice y Rango del crimen organizado (año 2012) .....	118
Gráfica 103. Índice y Rango de costes empresariales del crimen y la violencia (año 2013) .....	120
Gráfica 104. Índice y Rango de costes empresariales del terrorismo (año 2012) .....	120
Gráfica 105. Tiempo necesario para exportar e importar en días (año 2012).....	121
Gráfica 106. Tiempo promedio para el retiro de importaciones y despacho de exportaciones (en días año 2013).....	122
Gráfica 107. Número de documentos para exportar e importar en unidades (año 2012).....	122
Gráfica 108. Índice y Rango de carga de los procedimientos aduaneros (año 2012) .....	124
Gráfica 109. Peso burocrático de los procedimientos aduaneros (año 2012).....	125
Gráfica 110. Coste de las exportaciones e importaciones por contenedor (en miles de dólares) .....	125
Gráfica 111. Número de procedimientos y días ligados a la apertura de una empresa (año 2012) .....	127
Gráfica 112. Coste ligado a la apertura de una empresa como porcentaje del Ingreso Per Cápita (año 2012) .....	128
Gráfica 113. Costes societarios de constitución de filial (en euros año 2013) .....	128

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Gráfica 114. Costes societarios de constitución de sucursal (En miles de euros) .....	129
Gráfica 115. Número y tiempo en los pagos de impuestos en unidades y horas por año (año 2012) .....	129
Gráfica 116. Tiempo para obtener conexión telefónica y eléctrica en días (año 2012) .....	130
Gráfica 117. Tiempo promedio de cortes de energía eléctrica en días (año 2012) .....	130
Gráfica 118. Índice y Rango de carga de la reglamentación del gobierno (año 2013) .....	131
Gráfica 119. Índice y Ranking de libertad de empresa (año 2013) .....	131
Gráfica 120. Índice y Rango de carga de la reglamentación del gobierno (año 2013) .....	140
Gráfica 121. Índice y Rango de carga de los procedimientos aduaneros (año 2013) .....	140
Gráfica 122. Solidez de la protección al inversor (año 2012) .....	141
Gráfica 123. Índice y Rango de protección a la propiedad intelectual (año 2013) .....	141
Gráfica 124. Índice de la efectividad de la política antimonopolio (año 2013) .....	142
Gráfica 125. Índice de protección de los intereses de los accionistas minoritarios (año 2013) .....	142
Gráfica 126. Índice de Competitividad global (año 2012) .....	158
Gráfica 127. Posición en Doing Business (año 2012) .....	159
Gráfica 128. Posición en Índice de Desarrollo Humano (año 2012) .....	159
Gráfica 129. Distribución de la población indígena y afrodescendiente en la RACCN [en %]; .....	202
Gráfica 130. Distribución de la población indígena y afrodescendiente en la RACCS [en %]; .....	202
Gráfica 131. Distribución de la población económicamente activa/inactiva en la RACCN[en %] .....	206
Gráfica 132. Distribución de la población económicamente activa/inactiva en la RACCS[en %] .....	206
Gráfica 133. Distribución sectorial de la IED realizada en la Costa Caribe con el apoyo de PRONicaragua .....	207
Gráfica 134. Distribución sectorial de la IED realizada en la RACCN con el apoyo de PRONicaragua .....	207
Gráfica 135. Distribución sectorial de la IED realizada en la RACCS con el apoyo de PRONicaragua .....	207
Gráfica 136. Evolución de las Remesas y de la IED en millones de USD de Nicaragua durante 2010-14 .....	208
Gráfica 137. Distribución [en %]de los establecimientos de la Costa Caribe por Condición Jurídica .....	208
Gráfica 138. Distribución [en %]de los establecimientos de la Costa Caribe por rango de nº trabajadores; .....	208
Gráfica 139. Distribución [en %]de los establecimientos de la RACCS por principales agrupaciones CIU; .....	208
Gráfica 140. Distribución [en %]de los establecimientos de la RACCN por principales agrupaciones CIU; .....	208
Gráfica 141. Promedio del gasto público en educación (% del PIB) de los países Centroamericanos durante el periodo 2003-2013 .....	209
Gráfica 142. Tasa Neta de escolaridad por departamentos .....	210
Gráfica 143. Tasa de abandono escolar por departamentos.....	210
Gráfica 144. Tasa de Robos, Hurtos y Homicidios de los países Centroamericanos en 2013.....	211
Gráfica 145. Tasa de Robos, Hurtos y Homicidios en la RACCS, RAACN y Nicaragua en 2013 .....	212
Gráfica 146. Nº Denuncias, Nº Casos resueltos y tasa de efectividad por municipios de la Costa Caribe en 2013 .....	212
Gráfica 147. Promedio del gasto en salud, total (% del PIB) de los países Centroamericanos durante el periodo 2003-2013 .....	213
Gráfica 148. Red vial (en km) de Nicaragua según departamentos del país .....	214
Gráfica 149. Red Vial [en km <sup>2</sup> ] de la Costa Caribe según tipo de superficie .....	215
Gráfica 150. Red Vial [en km <sup>2</sup> ] de la Costa Caribe según tipo de vía .....	215
Gráfica 151. Red vial transitable [km <sup>2</sup> ] y déficit/superávit vial [en km <sup>2</sup> ] de los municipios de la Costa Caribe .....	216
Gráfica 152. Índice de Cobertura Eléctrica de Nicaragua en 2013 por departamentos .....	220
Gráfica 153. Promedio durante el periodo 2000-14 de las exportaciones de productos de TIC (% de las exportaciones de productos) de los países Centroamericanos.....	221
Gráfica 154. Distribución de las viviendas particulares en la RACCN por tipo abastecimiento de agua .....	222
Gráfica 155. Distribución de las viviendas particulares en la RACCS por tipo abastecimiento de agua .....	222
Gráfica 156. Distribución de las viviendas particulares por tipo de servicio higiénico [en %].....	222
Gráfica 157. Distribución de viviendas en la Costa Caribe por forma de eliminar basura [en %] .....	222
Gráfica 158. Distribución porcentual de la Cobertura de Bosques en Nicaragua.....	231
Gráfica 159. Superficie Boscosa y de AFB en Nicaragua.....	231
Gráfica 160. Distribución porcentual de la titularidad de los bosques según superficie boscosa en Nicaragua.....	231
Gráfica 161. Distribución porcentual de la titularidad de las AFB según superficie en Nicaragua.....	231
Gráfica 162. Distribución [km <sup>2</sup> de superficie boscosa] según tipo de bosque en los distintos departamentos de la Costa Caribe.....	232
Gráfica 163. Superficie [en km <sup>2</sup> ] de Bosques en la Costa Caribe por tipo de bosque, departamento y municipio .....	233
Gráfica 164 Número de Establecimientos en la Costa Caribe según rubros de la Gran División CIU en el sector forestal. ....	235
Gráfica 165. Distribución [en %] de las exportaciones de madera de Nicaragua durante el periodo 2005-2009.....	237
Gráfica 166. Llegada de turistas a Nicaragua.....	252
Gráfica 167. Ingresos Monetarios derivados del turismo en Nicaragua.....	252

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Gráfica 168. Consumo turístico receptor e interno en Nicaragua .....	252
Gráfica 169. Sitios visitados por los Turistas que visitan Nicaragua (2013).....	253
Gráfica 170. Oferta turística de Alojamiento en Nicaragua (2013) .....	255
Gráfica 171. Nº de camas por tipo de establecimiento turístico alojativo en la Costa Caribe (2013) .....	255
Gráfica 172. Nº establecimientos turísticos en la RACCS por actividades, 2013 .....	256
Gráfica 173. Nº establecimientos turísticos en la RACCN por actividades, 2013 .....	256
Gráfica 174. Inversiones turísticas aprobadas bajo la Ley No 306 en la Costa Caribe (2013) .....	257
Gráfica 175. Nº de empresas por actividades turísticas en la Costa Caribe de Nicaragua .....	259
Gráfica 176. Personal ocupado en empresas de actividades turísticas en la Costa Caribe de Nicaragua .....	259
Gráfica 177. Distribución [en %] de la superficie agropecuaria de Nicaragua según Departamentos .....	272
Gráfica 178. Distribución [en %] de la superficie agropecuaria de la RACCN según tipo de uso.....	273
Gráfica 179. Distribución [en %] de la superficie agropecuaria de la RACCS según tipo de uso. ....	273
Gráfica 180. Distribución [en %] del nº de productores de la Costa Caribe según forma de trabajar .....	274
Gráfica 181. Distribución [en %] de la superficie agropecuaria de la Costa Caribe según forma de tenencia. ....	274
Gráfica 182. Distribución [en %] del número de empresas agropecuarias que solicitaron y recibieron crédito. ....	274
Gráfica 183. Distribución [en %] de la superficie agrícola .....	274
Gráfica 184. Distribución [en %] de la superficie agrícola de Nicaragua según tipo de Cultivo .....	274
Gráfica 185. Distribución [en %] de la superficie agrícola dedicada a Granos por tipo de cultivo y región del país .....	275
Gráfica 186. Distribución [en %] de la superficie agrícola dedicada a cultivos permanentes y semipermanentes por tipo de cultivo y región del país .....	276
Gráfica 187. Distribución [en %] de la superficie agrícola dedicada a otro tipo de cultivos por tipo de cultivo y región del país.....	278
Gráfica 188. Distribución [en %] de la superficie ganadera por tipo de actividad ganadera y región del país .....	279
Gráfica 189. Distribución [en %] de la superficie ganadera por tipo de actividad ganadera y región del país .....	284
Gráfica 190. Distribución [en %] de la superficie ganadera por tipo de actividad ganadera y región del país .....	284
Gráfica 191. Evolución de las exportaciones [en peso bruto y valor FOB] de grano y otros productos agrícolas de Nicaragua.....	286
Gráfica 192. Evolución de las exportaciones [en peso bruto y valor FOB] de cultivos permanentes y semipermanentes de Nicaragua.....	287
Gráfica 193. Evolución de las exportaciones [en peso bruto y valor FOB] de cultivos permanentes y semipermanentes de Nicaragua.....	288
Gráfica 194. Evolución de las exportaciones [en peso bruto y valor FOB] de los productos agrícolas procesados de Nicaragua.....	289
Gráfica 195. Evolución de las exportaciones [en peso bruto y valor FOB] de los productos ganaderos procesados de Nicaragua.....	289
Gráfica 196. Cantidad de lotes o concesiones mineras por departamento.....	314
Gráfica 197. Producción minera metálica (en onzas) .....	316
Gráfica 198. Producción minera no metálica (en porcentaje).....	317
Gráfica 199. Número de Establecimientos en la Costa Caribe según rubros de la Gran División CIU en el sector minero. ....	320
Gráfica 200. Exportaciones mineras de oro y plata en millones de USD.....	322
Gráfica 201. Volumen exportado de oro en miles de onzas troy .....	322
Gráfica 202. Mercados de exportación de oro en 2011 (%) .....	323
Gráfica 203. Porcentajes de la producción de productos pesqueros y acuícolas en función de las aguas .....	329
Gráfica 204. Porcentajes de los desembarques registrados por productos pesqueros en Costa Caribe .....	330
Gráfica 205. Distribución por libras y años de los desembarques registrados de Langosta del Caribe.....	331
Gráfica 206. Porcentaje de distribución del uso de pesca .....	331
Gráfica 207. Distribución por libras y años de los desembarques registrados de escama en base al tipo de pesca .....	332
Gráfica 208. Distribución por libras y años de los desembarques registrados de Langosta del Caribe en base al tipo de pesca.....	333
Gráfica 209. Porcentaje de distribución del uso de pesca .....	333
Gráfica 210. Distribución por libras y años de los desembarques registrados de Camarón del Caribe en base al tipo de pesca.....	335
Gráfica 211. Porcentaje de distribución del uso de pesca .....	335
Gráfica 212. Desembarques totales de caracol del Caribe de Nicaragua en toneladas de filete .....	336
Gráfica 213. Recursos Pesqueros Potenciales en Costa Caribe .....	337
Gráfica 214. Número de Establecimientos en la Costa Caribe según rubros de la Gran División CIU en el sector pesquero.....	339
Gráfica 215. Porcentaje de exportaciones de productos pesqueros en dólares en la Costa Caribe de Nicaragua. ....	341

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Gráfica 216. Industrialización de Productos Pesqueros en Plantas Procesadoras de la Costa Caribe de Nicaragua. ....	342
Gráfica 217. Distribución por libras y años de los desembarques registrados de Langosta del Caribe en base al tipo de pesca .....	343
Gráfica 218. Distribución en porcentaje por USD de los principales países importadores de camarones.....	344
Gráfica 219. Principales países de origen de la IED en Nicaragua (millones de USD).....	375
Gráfica 220. Egreso Inversión por país (miles millones de USD) .....	376
Gráfica 221. IED en sectores seleccionados en Nicaragua (millones de USD) .....	376
Gráfica 222. Egreso IED por actividad de cada sector de países desarrollados 2010-2012 (miles millones de USD).....	377
Gráfica 223. Presupuesto Anual ProNicaragua.....	393

# ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ficha de Actividad .....	186
Ilustración 2. Estructura del listado de acciones reflejado en el Plan de Acción de la Política Nacional de Fomento de las inversiones en Nicaragua.....	187
Ilustración 3. Estructura Lógica del Plan de Acción de la Política Nacional de Fomento de las inversiones en Nicaragua .....	187
Ilustración 4. División Política Administrativa de la Costa Caribe de Nicaragua.....	199
Ilustración 5. Planta Hidroeléctrica de Tumarín. ....	219
Ilustración 6. <i>Resumen de las políticas regionales, nacionales y locales para el desarrollo del sector forestal.</i> ....	238
Ilustración 7. El árbol y sus diversos productos considerando los productos forestales de la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y agricultura (FAO por sus siglas en inglés, 2015) .....	243
Ilustración 8. Cadena de valor del sector agropecuario .....	281
Ilustración 9. <i>Resumen de las políticas regionales, nacionales y locales para el desarrollo del sector agropecuario.</i> ...	291
Ilustración 10. <i>Resumen de las políticas regionales, nacionales y locales para el desarrollo del sector pesquero.</i> .....	344

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Principales Núcleos Urbanos de la Costa Caribe .....	201
Mapa 2. Mapa con el porcentaje de analfabetismo rural y urbano por municipios en la Costa Caribe de Nicaragua; .	202
Mapa 3. Mapa de los territorios titulados desde el 2005 al 2013 en la RACCN,RACCS y la ZRE .....	203
Mapa 4. Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Nicaragua .....	204
Mapa 5. Mapa de Riesgo de Huracanes en Nicaragua por municipio .....	205
Mapa 6. Mapa de Huracanes en Nicaragua desde 1851-2000 .....	205
Mapa 7. Mapa de Riesgo de Inundaciones en Nicaragua por municipio.....	205
Mapa 8. Mapa de Riesgo de Huracanes en Nicaragua .....	205
Mapa 9. Mapa de la Pobreza de Nicaragua .....	205
Mapa 10. Mapa con el porcentaje de analfabetismo rural y urbano por municipios en la Costa Caribe de Nicaragua;	209
Mapa 11. Red Vial de Nicaragua en 2012 según tipo de superficie.....	215
Mapa 12. Principales puertos comerciales de la Costa Caribe según nº de buques y toneladas métricas importadas/exportadas en 2014 .....	216
Mapa 13. Tráfico Aéreo de Carga por aeropuertos de Nicaragua en 2013 .....	217
Mapa 14. Tráfico Aéreo Doméstico de pasajeros por aeropuertos de Nicaragua en 2013.....	217
Mapa 15. Cartera de Proyectos Hidroeléctricos contemplados en el Plan Indicativo de Expansión de la Generación Eléctrica 2013-2027 .....	218
Mapa 16. Índice de Cobertura Eléctrica (ICE) en 2013 de los municipios de la Costa Caribe de Nicaragua.....	220
Mapa 17. Red de infraestructuras de fibra óptica de Nicaragua .....	221
Mapa 18. Red Internacional de Cable Submarino de Fibra Óptica ARCOS-1.....	221
Mapa 19. Mapa sobre la evolución de la cubierta forestal en Nicaragua durante el periodo 2001-2014 .....	232
Mapa 20. Frontera Agrícola .....	242
Mapa 21. Mapas del uso potencial de suelo para distintas especies forestales en la Costa Caribe .....	246
Mapa 22. Destinos y rutas turísticas priorizados .....	262
Mapa 23. Superficie agropecuaria por municipios de la Costa Caribe [en m <sup>2</sup> ] según tipo de uso .....	273
Mapa 24. Superficie agropecuaria por municipios de la Costa Caribe [en mz] según tipo de grano .....	276
Mapa 25. Superficie agropecuaria por municipios de la Costa Caribe [en mz] según tipo de cultivo permanente o semipermanente .....	277
Mapa 26. Superficie agropecuaria por municipios de la Costa Caribe [en mz] según tipo tubérculo de otro tipo de cultivo .....	279
Mapa 27. Cantidad de Ganado en la Costa Caribe [en % sobre el total de la Costa Caribe] según tipo de ganado.....	280
Mapa 28. Mapas del uso potencial de suelo para distintas especies agrícolas en la Costa Caribe .....	298
Mapa 29. Mapas de la extensión agrícola [en mz] para distintas especies agrícolas en la Costa Caribe .....	301
Mapa 30. Mapas del uso potencial de suelo para distintas explotaciones ganaderas en la Costa Caribe .....	303
Mapa 31. Mapas del número de cabezas ganaderas según tipo de ganado en la Costa Caribe .....	304
Mapa 32. Mapa de Yacimientos Minerales de Nicaragua .....	315
Mapa 33. Provincias Geológicas de Nicaragua .....	318
Mapa 34. Mapa de áreas para le exploración de Hidrocarburos de Nicaragua .....	318
Mapa 35. Lugares de concentración de langosta espinosa en la Costa Caribe Nicaragüense.....	332

# GLOSARIO

ABREVIATURA	SIGNIFICADO
AMUNIC	Asociación de Municipios de Nicaragua
ANA	Autoridad Nacional del Agua
ANDEN	Asociación Nacional de Educadores de Nicaragua
ANIEX	Asociación Nicaragüense de Industriales Exportadores
ANITEC	Asociación Nicaragüense de la Industria Textil y de Confección
ANN	Asamblea Nacional de Nicaragua
APEN	Asociación de Productores Exportadores de Nicaragua
APP	Alianzas Público Privadas
APPRI	Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones
APPRII	Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones en Tratados Internacionales
ASOBANP	Asociación de Bancos Privados de Nicaragua
AUPRICA	Asociación de Universidades Privadas
BCN	Banco Central de Nicaragua
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BPO	Business Process Outsourcing
CACONIC	Cámara de Comercio y Servicios de Nicaragua
CADIN	Cámara de Industrias de Nicaragua
CAMENIC	Cámara Minera de Nicaragua
CANATUR	Cámara Nacional de Turismo
CAPENIC	Cámara de la Pesca de Nicaragua
CAPS	Comités de Agua Potable y Saneamiento
CARUNA	Caja Rural Nacional
CCE	Cámara de Comercio Española
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CETREX	Centro de Trámites de las Exportaciones
CFZ	Corporación de Zonas Francas
CGR	Contraloría General de la República
CNC	Cámara Nicaragüense de la Construcción
CNE	Comisión Nacional de Energía
CNEA	Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo Nacional
CNNC	Comisión Nacional de Normalización Técnica y Calidad (dependiente del MIFIC)
CNPE	Comisión Nacional de Promoción de Exportaciones
CNU	Consejo Nacional de Universidades de Nicaragua
CNZF	Comisión Nacional de Zonas Francas
CONADETI	Comisión Nacional de Demarcación y Titulación
CONAMI	Comisión Nacional de Microfinanzas
CONAPRO	Federación de Asociaciones Profesionales de Nicaragua
CONICODEX	Comité Nicaragüense del Codex Alimentarius (dependiente del MIFIC)
CONICYT	Consejo Nicaragüense de Ciencia y Tecnología
CONIMIPYME	Consejo Nicaragüense de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
CONPES	Consejo Nacional de Planificación Económica Social
COSEP	Consejo Superior de la Empresa Privada
CRM	Customer Relationship Management
CSJ	Corte Suprema de Justicia
DB	Doing Business
DCN	Dirección de Clima de Negocio
DGA	Dirección General de Aduanas
DGI	Dirección General de Ingresos
DGIT	Dirección General de Industria y Tecnología
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
DGPN	Dirección General Policía Nacional
DGPPP	Dirección General de Planificación Programa y Proyecto
DGPSA	Dirección General de Protección y Sanidad Agropecuaria
DGSA	Dirección General de Servicios Aduaneros

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

ABREVIATURA	SIGNIFICADO
<b>DNM</b>	Dirección de Normalización y Metrología (dependiente del MIFIC)
<b>DPFI</b>	Dirección de Políticas de Fomento de Inversiones
<b>EDCC</b>	Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe
<b>EJN</b>	Emprendedores Juveniles de Nicaragua
<b>ENABAS</b>	Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos
<b>ENATREL</b>	Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica
<b>ENEL</b>	Empresa Nicaragüense de electricidad
<b>ENITEL</b>	Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones
<b>EPN</b>	Empresa Portuaria Nacional
<b>FBCF</b>	Formación Bruta de Capital Fijo
<b>FECAMCO</b>	Federación de Cámaras del Istmo Centroamericano
<b>FMI</b>	Fondo Monetario Internacional
<b>FODA</b>	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
<b>FONADEFO</b>	Fondo Nacional de Desarrollo Forestal
<b>GCR</b>	Global Competitiveness Report
<b>HST</b>	Higiene y Seguridad en el Trabajo
<b>IED</b>	Inversión Extranjera Directa
<b>INAA</b>	Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillado Sanitario
<b>INAFOR</b>	Instituto Nacional Forestal
<b>INATEC</b>	Instituto Nacional Tecnológico
<b>INDE</b>	Instituto Nicaragüense de Desarrollo
<b>INFOCOOP</b>	Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo
<b>INIDE</b>	Instituto Nacional de Información de Desarrollo
<b>INIFOM</b>	Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal
<b>INIM</b>	Instituto Nicaragüense de la Mujer
<b>INISER</b>	Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros
<b>INPESCA</b>	Instituto Nicaragüense de Pesca y Acuicultura
<b>INPYME</b>	Instituto Nicaragüense de Apoyo la PYME
<b>INSS</b>	Instituto Nicaragüense de Seguridad Social
<b>INTA</b>	Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria
<b>INTECNA</b>	Instituto Tecnológico Nacional
<b>INTUR</b>	Instituto Nicaragüense de Turismo
<b>ITO</b>	InformationTechnology Outsourcing
<b>KPO</b>	Knowledge Process Outsourcing
<b>LABAL</b>	Laboratorio de Tecnología de Alimentos
<b>MAG</b>	Ministerio Agropecuario (Antes MAGFOR)
<b>MARENA</b>	Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales
<b>MEM</b>	Ministerio de Energía y Minas
<b>MHCP</b>	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
<b>MIEM</b>	Ministerio de Energía y Minas
<b>MIFAN</b>	Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez
<b>MIFIC</b>	Ministerio de Fomento, Industria y Comercio
<b>MIGA</b>	Multilateral Investment Guarantee Agency
<b>MINED</b>	Ministerio de Educación
<b>MINGOB</b>	Ministerio de Gobernación
<b>MINIM</b>	Ministerio de la Mujer
<b>MINREX</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores
<b>MINSA</b>	Ministerio de Salud
<b>MIPES</b>	Micro y Pequeñas Empresas
<b>MIPYMES</b>	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
<b>MITRAB</b>	Ministerio del Trabajo
<b>MTI</b>	Ministerio de Transporte e Infraestructura
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
<b>OCSAS</b>	Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento
<b>OMC</b>	Organización Mundial del Comercio
<b>ONA</b>	Oficina Nacional de Acreditación (dependiente del MIFIC)
<b>OPI</b>	Organismo de Promoción de Inversiones
<b>PAN</b>	Programa Nacional de Alimentos
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>ABREVIATURA</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
<b>PNDH</b>	Plan Nacional de Desarrollo Humano
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>PROCOMPETENCIA</b>	Instituto Nacional de Promoción de la Competencia
<b>PRONICARAGUA</b>	Promoción de Inversión y Exportaciones Comisión Especial para la Promoción de Inversiones Privadas
<b>PYME</b>	Pequeña y Mediana Empresa
<b>RACCN</b>	Región Autónoma Costa Caribe Norte
<b>RACCS</b>	Región Autónoma Costa Caribe Sur
<b>RPPIM</b>	Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil (dependiente del CSJ)
<b>SDC</b>	Secretaría para el Desarrollo de la Costa Atlántica
<b>SETEC</b>	Secretaría Técnica de la Presidencia
<b>SPPN</b>	Secretaría Privada para Políticas Nacionales
<b>TELCOR</b>	Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos
<b>TICs</b>	Tecnologías de la Información y la Comunicación
<b>TLC</b>	Tratados de Libre Comercio
<b>UGA</b>	Unidad de Gestión Ambiental
<b>UMAS</b>	Unidades Municipales de Agua y Saneamiento
<b>UNCTAD</b>	Conferencia de Naciones Unidas de Comercio y Desarrollo
<b>UNI</b>	Directivo de la Red de Emprendedores de la Universidad Nacional de Ingeniería
<b>UPANIC</b>	Unión de Productores Agropecuario de Nicaragua
<b>VUCEN</b>	Ventanilla Única de Comercio Exterior
<b>VUI</b>	Ventanilla Única de Inversiones (dependiente del MIFIC)
<b>VUSZF</b>	Ventanilla Única de Servicios de Zona Franca

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

# 1 INTRODUCCIÓN

## 1.1 OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN

La presente tesis está formulada en diferentes bloques que dan respuesta a cómo los países han de propiciar políticas efectivas de atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) desde un punto de vista teórico y a su aplicabilidad en un caso real y concreto llevado a cabo durante el desarrollo de la presente investigación

En este sentido, y como base teórica de los bloques de esta investigación, se desarrolla en un primer bloque un análisis detallado del enfoque teórico de los distintos elementos que motivan el flujo IED a los países desde la perspectiva de los análisis académicos, y desde la perspectiva de las propias recomendaciones de los Organismos Multilaterales. Este primer bloque se torna fundamental pues es el elemento teórico que sustenta la aplicabilidad de estas teorías en un caso concreto a nivel nacional (Nicaragua) y en la idiosincrasia territorial de una región nicaragüense concreta (la Costa Caribe).

En un segundo bloque y siguiendo las indicaciones teóricas, se realiza un análisis detallado de los distintos elementos que determinan el clima de negocios de citado país y se relativiza el análisis mediante un análisis comparativo para otros seis países de la región.

En un tercer bloque y habiendo medido en detalle la competitividad del país se aplican las recomendaciones que se desprenden del análisis teórico y se construye una política de fomento de las inversiones del país que, como se puede observar en el anexo metodológico, ha sido discutida con los diferentes agentes económicos del país.

Un elemento fundamental que destaca el enfoque teórico es la especificidad que se produce en determinados territorios de un país y como resolverla, es por ello que la presente tesis realiza en el cuarto y quinto bloque un diagnóstico de situación de una de las regiones con mayor subdesarrollo del país pero con gran potencialidad de atracción de IED (la Costa Caribe) y plantea un estrategia concreta de carácter regional.

Finalmente, en el bloque sexto y último se afrontan aportaciones concretas a dos elementos fundamentales destacados empíricamente por diversos autores; por un lado las mejoras al marco jurídico nacional de aquella normativa que afecta al fomento de las inversiones y, por otro lado, a la mejora procedimental a la que se enfrentan los inversores en el territorio elegido para los trabajos de campo. Todos los elementos de mejora se sugieren en un análisis comparativo con otro bloque de países de la región proponiéndose mejoras concretas utilizando las buenas prácticas detectadas.

Los trabajos de campo, recogida de información y de presentación de resultados propuestos han sido posible gracias a diversos trabajos desarrollados por el autor financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)<sup>1</sup> y cuyos beneficiarios han sido el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio del Gobierno de la República de Nicaragua, y la Agencia de Promoción de las Inversiones y la Exportación (ProNicaragua).

## 1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.2.1 Antecedentes

La Inversión Extranjera Directa (IED) a nivel mundial se estableció durante 2013 en 1,45 billones de dólares, lo que supuso un aumento interanual de un 9%. Además este organismo prevé que los flujos de IED en el mundo continúen en aumento hasta alcanzar los 1,6 billones de dólares en 2014, 1,7 billones en 2015 y 1,8 billones en 2016. Esta tendencia al alza de la IED durante 2013 a nivel global se reflejó también en las economías en desarrollo. En concreto la IED hacia las economías en desarrollo supuso un 54% del total, suponiendo 778.000 millones de dólares en 2013. A nivel regional, el flujo de IED hacia Centro América únicamente representó el 3.4% de la IED global. No obstante, la IED en esta región ha tenido un fuerte aumento, pasando de 26.632 miles de millones de dólares en 2012 a 49.036 miles de millones en 2013. En el caso de Nicaragua, este incremento interanual fue del 5,5% hasta alcanzar los 849 miles de millones de dólares en 2013. Cabe destacar que el crecimiento en los últimos años de la IED hacia Nicaragua se mantenido en un rango de entre el 5 y el 8% interanual (UNCTAD, 2014).

Este aumento de la IED a nivel mundial puede explicarse en parte a través de la tendencia generalizada de la mayoría de los estados a desarrollar y aplicar políticas de inversión orientadas a la promoción y la liberación de la inversión. En este sentido es de destacar que el seguimiento de las políticas realizado por la

<sup>1</sup> Copyright UNDP © 2015. All Rights reserved. Manufactured in Nicaragua

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

UNCTAD (2014) muestra que 59 países y economías adoptaron 87 medidas de política que afectan a la IED en 2013.

En el caso de Nicaragua, desde el año 2006 el gobierno nicaragüense ha realizado una serie de acciones concretas que han incidido en el clima de inversiones de manera positiva. Este desempeño en la atracción de inversión es importante para los planes de desarrollo y significativo en relación con los países de la región. Durante las últimas dos décadas, el Gobierno de Nicaragua ha destacado la importancia que tiene el crecimiento de la Inversión Extranjera Directa para el país, como unos de los motores para el desarrollo de la economía y el efecto multiplicador que tiene sobre los niveles de empleo, desarrollo tecnológico, mejora de la infraestructura y niveles competitividad.

En 2006, el Gobierno de Reconstrucción y Unidad Nacional (GRUN), no encontró una política de inversiones, sino instrumentos sectoriales fragmentados que incentivaban las inversiones. Sin embargo, el Gobierno de Nicaragua ha sido constante en su política de apoyo a la inversión extranjera por medio de acciones concretas que han incidido en el clima de inversiones, y en consecuencia, en los resultados de la IED. Esta apuesta por favorecer la inversión extranjera se asienta sobre todo tras ser incluida por el GRUN en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH 2012-2016) con el objeto de convertir la IED en uno de los motores de desarrollo.

En vista de la carencia de una Política de Fomento a las Inversiones, en el año 2012 el GRUN decidió desarrollar una **Política Nacional de Fomento y Atracción de las Inversiones**, que pretendiese la mejora del marco regulatorio y el fomento a la inversión nacional y extranjera, que permitiera un mejor aprovechamiento de los instrumentos existentes en el marco de los acuerdos comerciales.

La presente investigación tiene como objeto determinar las capacidades de Nicaragua para convertirse en un polo de mayor atracción de inversiones, utilizando para ello ciertos criterios de selectividad que implicaron un análisis pormenorizado de las condiciones nacionales relacionadas con aspectos económicos, políticos, sociales, productivos y legales. Esto posibilitó identificar los factores que reducen su capacidad de enfrentar la competencia de otros países que están realizando esfuerzos con el mismo fin.

Con todos los resultados que se han dado en este trabajo, se ha procedido a elaborar una propuesta de Política Nacional de Fomento a las Inversiones. Asimismo, los elementos de este informe permitirán al gobierno nicaragüense diseñar planes a nivel nacional que ajusten las condiciones requeridas por los inversores para establecerse o crecer en el país, incluyendo recomendaciones de ajustes específicos al ordenamiento jurídico nacional.

El análisis elaborado cubre una gran diversidad de variables, leyes, estudios, entrevistas e información que se relacionan con la inversión, y organiza las conclusiones respecto a las ventajas y desventajas actuales del país para lograr el objetivo de promover y fortalecer el clima de inversión.

Un aspecto importante que la presente tesis considera necesario resaltar, es que la existencia del PNDH permite tener las bases estructurales de medio plazo en todos los ámbitos que se vinculan al tema, lo que en cierta manera puede facilitar la implementación de medidas que coadyuven a lograr los fines deseados. Igualmente, debe tomarse en cuenta las realidades y potencialidades de las distintas regiones geográficas de Nicaragua, de tal forma que se implementen acciones acordes. En el mismo sentido, por distintos medios, han podido ser identificados sectores estratégicos y emergentes que pueden constituirse en el pilar de Nicaragua hacia un desarrollo sostenible.

De igual modo, en la elaboración de la política se han considerado las recomendaciones lanzadas por la UNCTAD en 2014 para convertir la IED en un elemento que coadyuve a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que están formulando actualmente las Naciones Unidas.

Por otro lado, en agosto del 2002 en Nicaragua se creó bajo el Decreto Presidencial No.75-2002 la Comisión Especial para la Promoción de Inversiones, la cual tuvo como una de sus más importantes iniciativas la creación de una Agencia de Promoción de Inversiones de naturaleza público-privada, con la misión de contribuir al desarrollo económico sostenible y a la generación de empleos dignos en Nicaragua, a través de la atracción de inversión extranjera directa a nivel mundial. PRONicaragua, la Agencia Oficial de Promoción de Inversiones del país, promueve los sectores de Manufactura, Agroindustria, y Externalización de servicios, cada uno con sus sub-sectores. A través de la inversión extranjera de calidad en estos sectores, se pretende impulsar el desarrollo económico y social de Nicaragua y sus regiones.

Sin embargo, dada las particularidades socio-políticas de la Costa Caribe de Nicaragua, en octubre del 2012, PRONicaragua, la Secretaría de Desarrollo de la Costa Caribe, y autoridades de los Gobiernos Regionales Autónomos de la RACN (Región Autónoma del Caribe Norte) y RACS (Región Autónoma del Caribe Sur) crean una estructura para la atracción de inversión privada en el Caribe de Nicaragua (PRONicaribe), que propicie el posicionamiento local y regional, como plaza de alto atractivo, actuando

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

operacionalmente en materias relacionadas con la promoción, coordinación y seguimiento a los proyectos de inversión. Se prevé que la apertura de PRONicaribe permitirá una mayor eficiencia y efectividad en la promoción, atracción y atención a inversores hacia esta región.

La primera actuación tras la constitución de PRONicaribe, fue la elaboración de un diagnóstico del potencial de atracción de inversiones de la Costa Caribe de Nicaragua que sirviese de base para la elaboración de una Estrategia de Atracción de Inversiones para dar respuesta a la necesidad de crear las condiciones necesarias para la debida y efectiva promoción de inversiones en el Caribe de Nicaragua.

### 1.2.2 Objetivos Generales y Específicos

El objetivo general de la presente tesis es llevar a cabo un análisis detallado de los aspectos teóricos, así como de las recomendaciones de los Organismos Multilaterales en materia de fomento en la atracción de la IED. Con este marco teórico de base, se pretenden aplicar las conclusiones en la construcción efectiva de una política de fomento de la inversión para Nicaragua y sus especificidades en la Costa Caribe, que aporte una estrategia, un plan de acciones y mejoras específicas a algunos elementos claves analizados por los inversores en las comparativas del clima de inversiones entre países.

Esta tesis pretende adicionalmente hacer sugerencias de readecuación del marco regulatorio desde el punto de vista normativo y procedimental, y establecer condiciones para el fomento a la inversión nacional y extranjera, que permita, que los instrumentos comerciales con los que cuenta el país y que establecen una serie de oportunidades para el crecimiento del comercio de mercancías y servicios, así como para la atracción de las inversiones, sean generadores de desarrollo económico y social.

Como se podrá observar a lo largo de la presente tesis, se utilizará un enfoque inclusivo de tratamiento de esta política en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) como elemento de suma importancia para que genere un claro impacto en el desarrollo económico del país.

Para ello, con la presente tesis se pretende abarcar los objetivos siguientes bajo la base del **objetivo general de analizar los componentes que los investigadores sugieren como principales elementos de motivación de la IED internacional:**

1. **Objetivo Específico 01. Elaborar una Política Nacional de Fomento y Promoción de Inversiones de Nicaragua.** Esta política pretende corregir aquellos aspectos en los que Nicaragua sea menos competitiva que los países del entorno y fortalecer las principales ventajas competitivas del país tras realizar un análisis comparado del clima de inversión en el país. De igual modo, la política debe acompañarse de una estrategia de implementación en donde se perfilen las responsabilidades y acciones en el corto, medio y largo plazo de las distintas instituciones relacionadas con la IED.
2. **Objetivo Específico 02. Elaborar una Estrategia regional de Promoción de Inversiones para la Costa Caribe de Nicaragua.** La política nacional de fomento y promoción de las inversiones de Nicaragua del objetivo anterior debe ser lo suficiente flexible para adaptarse a las particularidades de cada región de Nicaragua. En la presente tesis se elabora una estrategia de promoción de inversiones de la Costa Caribe de Nicaragua, una de las regiones más empobrecidas del país para que se realiza un análisis detallado de su economía. Esta estrategia debe estar por tanto alineada con la política nacional.
3. **Objetivo Específico 03. Propuestas de mejora jurídicas y procedimentales relativas al fomento de inversiones.** En paralelo al desarrollo a las políticas y estrategias de inversión nacional y regional, y tal y como destaca el análisis teórico posteriormente detallado, se realizan propuestas de mejora en dos elementos claves del clima de inversión; en materia del marco jurídico general y específico del Estado, y en materia de la ingeniería de procesos de inversión para el caso concreto de Costa Caribe.

### 1.2.3 Justificación de la Investigación

La presente investigación analiza y compara la situación de un país y región concreta en materia de clima de inversión y aspectos estructurales que condicionan el flujo de inversión, basándose en la literatura económica desarrollada hasta la actualidad.

La aportación de esta tesis es la aplicación de estas consideraciones teóricas a un caso concreto en Latinoamérica desarrollando, con estas indicaciones, la primera política de fomento de inversión en

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

exclusiva desarrollada en Centroamérica con un plan específico de implementación teniendo en cuenta los roles de los distintos sectores gubernamentales.

Adicionalmente aporta soluciones específicas aplicadas a un aspecto de clima de inversión recurrente en la literatura, el marco jurídico general y específico y los aspectos procedimentales en una región concreta.

### 1.3 ANÁLISIS TEÓRICO DE DESARROLLO DE POLÍTICAS IED

#### 1.3.1 Orientaciones de la literatura económica

En las últimas dos décadas, la globalización ha propiciado un incremento exponencial de la deslocalización de inversiones en gran número de sectores productivos de bienes y de servicios. Este hecho ha generado una tendencia cada vez más especializada de distintos países a desarrollar instrumentos que hagan cada vez más atractiva la captación de IED a todos los niveles; así podemos observar acciones de promoción de carácter regional (tal y como analiza Funke y Nosouliu (2003) para el caso africano del NEPAD), de carácter nacional y de carácter local.

Latinoamérica, región donde se enfoca todo el trabajo y con comportamientos nacionales puntualmente diferentes, es la única región con una larga y variada historia sobre los flujos de IED (Trevino, Daniels y Arbelaez, 2002). Inicialmente estos flujos estaban orientados hacia una vocación exportadora de recursos naturales (Grosse, 1989), filosofía de atracción que se recupera en la década de los ochenta por las condiciones favorables del tipo de cambio (Thomas y Grosse, 2001). Antes de los ochenta, tras la segunda guerra mundial, los flujos se habían orientado hacia la manufactura local y la búsqueda de mercados locales (Biglaiser, 2006) generándose una sobreprotección de la industria local y aislamiento internacional hacia las importaciones y al capital extranjero, produciendo consecuentemente un clima de negocios poco innovador. A partir de la década de los noventa, en esta región se inicia un proceso importante de liberalización y privatización que es potenciado en la década de los 2000 debido a que se producen una serie de tratados que consideraban necesaria la IED para incrementar la productividad en los países. En la actualidad, con comportamientos dispares en periodo de crisis, se observan flujos cada vez mayores de incremento de calidad y cantidad en la tipología de IED para ciertos países que están determinando mejoras del crecimiento económico en algunos casos y efectos adversos en materia medioambiental, empresarial o social en otros. Según Demir (2013) esta región no se es ajena a la situación de que no existe una correlación directa entre los niveles de desarrollo de la región de origen y destino del capital.

Las estrategias y acciones para atraer inversión se promociona tanto en países desarrollados como en países en desarrollo. Para estos últimos el hecho de atraer inversión es una de las estrategias básicas de desarrollo económico (Ayanwale, 2007) y se considera como una condición necesaria aunque no suficiente para mejorar los indicadores de bienestar (Amendolagine et al, 2013). Por tanto, muchos países plantean estrategias de desarrollo en la atracción de IED (Dunning, 1998; De Gregorio, 1992; Gasch, 2002; Harris, 2003; Lensik y Morrissey, 2000; Olivia y Rivera-Batiz, 2002).

Los efectos empíricos sobre el impacto en el desarrollo de los países han sido ampliamente estudiados. Algunos análisis denotan un efecto significativamente positivo como Ndikumana y Veridk (2008), Sylwester (2005) y Lumila (2005). Otros análisis dan evidencia de lo contrario (Dutt, 1997; Fry, 1993 y Hermes y Lensink, 2003). En cualquier caso, los análisis empíricos desarrollados por otros autores como Borenztein et al. (1998), Carvokovic y Levine (2002) y Le Vu y Suruga (2005) demuestran que el crecimiento económico derivado de la atracción de IED depende fundamentalmente de la situación del país destinatario y sus condiciones para absorber el know how e introducirse en la cadena de valor de la producción. Por ello, para nuestro caso en cuestión de Nicaragua se demuestra a lo largo del diagnóstico esta capacidad y, consecuentemente, la construcción de la política de inversiones se asentará en la línea de base estipulada por el del Plan Nacional de Desarrollo Humano.

Desde un punto de vista global, que posteriormente se analiza desde la visión de los Organismos Multilaterales, se constata que en el proceso de flujos de capital inversor se producen efectos positivos a varios niveles en mejora tecnológica y capacitación en dos sentidos, tanto de las empresas internacionales a las empresas locales como a la inversa (Branstette, 2000). Es evidente que este efecto se produce de manera homogénea en función, también, de la homogeneidad de desarrollo entre países de origen y destino, pero es importante tener este aspecto en cuenta a la hora de definir políticas atractoras basadas en la búsqueda de sinergias con los inversores más allá del componente puramente económico. Algunos ejemplos en este sentido son la estrategia focalizada realizada por Malasia y Singapur (Lall, 2000) dirigida al incentivo de atracción de inversión de alto valor añadido tecnológico para estas economías con una industria local complementaria incipiente (también Francia e Irlanda en la apuesta local de crecimiento en industrias tecnológicas y del conocimiento); en las políticas de incentivo a la implantación exterior como las

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

constatadas por el deseo de análisis por parte de Japón de las fortalezas tecnológicas americanas (Kogut y Chang, 1991, 1996; Yamawaki 1993; Blonigen, 1997) y el acercamiento de estos a los aspectos procedimentales en la producción japonesa; o la apuesta de la República Checa por la especialización de sus recursos humanos para generar IED y desarrollar especialización productiva.

Así, la transferencia tecnológica por medio del aumento de los flujos de IED o en el comercio de bienes y servicios, como resultado de los acuerdos comerciales, de doble imposición y de inversión, debe incorporarse al marco teórico que fundamenta los modelos de política de atracción de IED. Los trabajos de Keller y Yeaple (2003) y Lejour et al. (2007) han dado énfasis a que el incremento de la IED, incluso con mayor impacto que al propio comercio, es conductor de la transferencia tecnológica. Como señala Helpman (2004), los avances teóricos y empíricos en el campo de la transferencia internacional de conocimiento a través del comercio internacional y las inversiones demuestran claramente cómo el impacto de la integración con los mercados internacionales de un país en vías de desarrollo será más exitosa en la medida en que éstos afecten positivamente a la productividad de los factores derivada de las mejoras en la tecnología y en la capacitación de los recursos humanos generada por la apertura.

Por tanto, la literatura económica demuestra efectos positivos en el crecimiento económico de los diferentes países explicando los efectos desde distintos puntos de vista (Harrison, 1994; Nourbakhshian, Hosseini, Aghapour y Gheshmi, 2012). Quizás de los más interesantes para la filosofía del fomento de la inversión que se pretende realizar en el marco general de este trabajo, es el de la estimulación de la inversión nacional que pretende entrar en la cadena de valor de la IED (Ajayi, 2006), el incremento de productividad, las propias externalidades positivas que genera la llegada al país de tecnología, experiencia y conocimiento de nuevos nichos de mercado y negocio (Carvokovic y Levine, 2002) o el efecto arrastre a la internacionalización de los productores locales. Diversos análisis empíricos demuestran que la mayoría de la multinacionales implantadas generan sinergias con el resto de empresas complementarias ya que tan solo un porcentaje inferior al 40% de la empresas (Feinberg y Keane, 2003) realiza implantaciones con integración vertical u horizontal plena de la producción, es decir, la mayoría busca “estrategias complejas e integración” (UNCTAD, 1998),

La atracción de inversiones puede tener un efecto arrastre de acompañamiento de la propia industria que analiza e incorpora las ventajas de su competencia o de su cliente al elegir un determinado mercado (Helpman, 2006), o incluso del Estado receptor de la IED que se ve incentivado a fomentar el desarrollo de infraestructuras (Romer, 1993) que mejoraran la competitividad de las empresas locales, el crecimiento económico y la calidad de vida de la población. Es de destacar que un amplio número de estudios en países en desarrollo muestran la importancia de la infraestructura en la atracción de IED como Asiedu (2002) y Ngowi (2001) para África; Kinda (2008) a nivel internacional; y Wheleer y Mody (1992) para la elección de exportaciones de capital norteamericano.

En este sentido es importante citar las importantes repercusiones que se espera tendrán los cinco grandes proyectos estratégicos para el futuro de Nicaragua que dependen en gran medida de IED y operaciones bajo el modelo de Asociación Público Privada (el Gran Canal Interoceánico, el Corredor Multimodal y Centro Logístico Corinto-Monkey Point, el Oleoducto Monkey Point-Puerto Sandino, la Central Hidroeléctrica Tumarín y el NICASAT-1). Estas grandes operaciones han suscitado muchas críticas que podrían apoyarse fácilmente en los efectos destacados en otros países por Bornschier y Chase-Dunn (1985) basada en la creación de monopolios concesionados o monopolios de hecho en determinados sectores que generan barreras de entrada naturales a futuros inversores (telefonía móvil, transporte, generación de energía, etc.); o también la absorción paulatina de la industria local (Rhagavan’s, 2000) mediante la fijación de precios o compra de la producción como se ha podido observar con la multinacional productora de aceite de palma, Cukra Development Corporation, asentada en el municipio de Kukra Hill y que presenta un caso concreto en la región del Atlántico Sur de Nicaragua de fijación de precios en la compra de materias primas a los productores locales.

Estos impactos positivos o negativos se producen en distintos estadios de tiempo con la llegada de multinacionales a determinados sectores, ya que, en el periodo de adaptación del sector instalado se observan efectos negativos sobre los productores locales desplazados por los nuevos actores en el mercado (Markusen y Venables, 1999) aunque a la larga se observan mejoras en el bienestar social a medida que se incorporan un mayor número de inversores y el sector absorbe las nuevas formas del mercado y del sector (Ping y Saggi, 2007). En este sentido, es de destacar que la óptima mejora del bienestar social destacada por los autores defensores del libre comercio y de la apertura a inversores extranjeros sin límites, con la eliminación total de barreras arancelarias y no arancelarias, es un resultado improbable, al menos, en el corto y medio plazo.

Estas teorías son complementadas a lo largo de las investigaciones hasta concluir que son cuatro los factores clave de la IED que generan desarrollo en las economías atractoras: la capacidad de generar

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

diversificación en la economía, la capacidad de las empresas locales a entrar en las cadenas de valor, las interconexiones de inversión entre capital extranjero y local y la estrategia de focalización dirigida a la tipología de inversión (Adams, 2009). Este último aspecto se considera clave en la elaboración de políticas y estrategias, las cuales han de estar focalizadas en países, industrias y sectores donde se interpreten mayores probabilidades de implicar a las empresas locales en la cadena de valor y absorber la transferencia de tecnología, y para ello, se hacen precisas políticas y herramientas para eliminar barreras entre empresas locales e inversores, de hecho los países que han logrado atraer inversiones de mayor calidad son aquellos que han desarrollado estrategias focalizadas (UNCTAD, 2004; UNCTAD, 2005; Mortimore, Vergara y Katz, 2001). Son muchas las maneras de implementar esta idea aunque son de destacar ejemplos como la acciones de focalización dirigidas a la atracción de inversores de la diáspora del país (ya que potencian una unión natural con la empresas locales y las impulsa a su propia internacionalización); o las políticas que priman las inversiones basadas en partenariados mixtos entre nacionales expatriados y nacionales con actividad en el país (Amendolagine et al, 2013).

Superadas estos aspectos mediante la aplicación de políticas en este sentido, los principales impactos de la IED son de dos tipos: los económicos como la mejora del crecimiento, el incremento del ahorro y la inversión local, el impulso a las exportaciones y la creación de empleo; y por otra parte, los efectos sociales como la reducción de la pobreza y la mejora en la igualdad de oportunidades. Estos efectos en el desarrollo son analizados teóricamente por Rodríguez-Clare (1996) que resume el efecto multiplicador de la IED tomando en cuenta dos criterios: las características del sector en el mercado local en cuanto a la variedad de inputs especializados, productividad y capacidad de la mano de obra y, por otro lado, la capacidad de participación de la empresas en la cadena de valor, especialmente por la características de las empresas y el marco macroeconómico en que pueden operar empresas locales con las internacionales. En este sentido, entre mejores condiciones se presenten en las empresas locales, mayor impacto se producirá en la cantidad, la calidad de IED (aspectos destacados también por Mortimore y Vergara, 2004). Este aspecto se suma al efecto positivo a medio plazo en las empresas del país receptor que mejoran su productividad o desvían producciones hacia la generación de inputs o de outputs complementarios a las inversiones extranjeras (Boly et al., 2015).

Todas las políticas de atracción de IED han de estar basadas en una mejora del clima de negocios en el país (Dollar, Hallward-Driemeier y Megistae, 2006). Por tanto, se hace importante la generación de un mercado efectivo, con regulación clara y con una fuerte institucionalización de los entes públicos para evitar los riesgos políticos en la inversiones (Warmerdam, 2012; Mbaye, 2011; Graham-Harrison, 2009; Lucas, 1990), ya que, las empresas con el objetivo fundamental de maximización de beneficios (Porter, 1990) valoran de manera general el bajo coste y la baja credibilidad de un país frente al alto coste y el menor riesgo en su país de origen. Tal es así, que los posibles subsidios e incentivos fiscales que afectan directamente a la rentabilidad del negocio son destacados en diversos estudios (Wei, 1997; Gastanaga et al., 1998; Hsiao, 2001) pero no cobran demasiada importancia en la decisión según Hartman (1984; 1985), Janeba (2001), Wheeler y Mody (1992) y Raff y Srinivasan (1997) frente a cuestiones muy concretas de clima de negocios. Aunque existen análisis como el de Razin y Sadca (2007) que modelizan flujos para países OCDE encontrándose resultados en ambos sentidos. En cualquier caso, se puede constatar en la literatura que los incentivos económicos directos no generan retornos suficientemente rentables a los gobiernos (Haskel, Pereira y Slaughter, 2007)

La realidad práctica que se observa en algunas investigaciones es que, existe un hecho empírico innegable: las grandes inversiones generan una relación negociadora con los gobiernos nacionales y locales en cualquier destino elegido para lograr exenciones no reguladas (Doyle y van Wijnbergen, 1944), de tal manera que se generan condiciones temporales favorables que a la larga se descrestan sometiendo las empresas a nuevos subsidios dirigidos a nuevas inversiones que o bien, generan diversificación o aumento de competencia en el sector o bien, propician reinversiones de la empresas ya instaladas (Hansson y Stuart, 1989). Estas teorías tienen sus detractores en determinados destinos con un alto nivel de desarrollo como EEUU (Hines, 1996) aunque son una realidad en un mundo globalizado. Por ello, James, 2009 propone incentivos que cumplan como mínimo las condiciones de ser asequibles para las arcas públicas, que tengan objetivos cuantificables de manera objetiva y que sean simples de gestionar y revisables periódicamente según la coyuntura.

Otra de las reflexiones fundamentales de la literatura económica que estudia a IED se orienta hacia las razones generales de los flujos de la misma, presentando un avance de gran importancia a partir de la teoría de la internalización (Buckley, 1985; Casson, 1987; Hennart, 1986; Rugman, 1980, 1985) y el paradigma ecléctico o modelo OLI (Dunning, 1980). Este modelo afirma que la decisión de deslocalización de una compañía se explica por la búsqueda de tres ventajas generadas en este hecho: (1) las ventajas de la ubicación que explican la naturaleza y destino de IED, que son la ventajas de la propiedad ("O advantages"); es decir, elementos como marca, técnica de producción, las capacidades empresariales,

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

rendimientos de escala, etc.; (2) las ventajas de localización (“L advantages”), esto es, elementos tales como existencia de materias primas, los bajos salarios, los aranceles, etc.; y finalmente (3) las ventajas de internalización (“I advantages”) como ventajas por la producción propia en lugar de producir a través de un acuerdo de asociación. En este sentido es de destacar los análisis empíricos de los claros incrementos de la productividad de las empresas que se internacionalizan vía IED (Helpman, Melitz y Yeraple, 2004 para EEUU; Head y Ries, 2003 para Japón; Girma, Görg y Strol, 2004 para Irlanda; Girma, Kneller y Pisu, 2005 para Reino Unido).

Concretamente, las motivaciones principales para la exportación de capital son incentivadas desde el país de origen con determinados apoyos, y desde el país de acogida con políticas muy diversas de atracción, por la existencia de inputs más competitivos, por las expectativas de tamaño y de crecimiento de mercados objetivo, por la existencia de determinados recursos naturales y otras situaciones de atractivo derivadas del clima de inversión (Azzimonti y Saarte, 2007; Dutta y Roy, 2011; Jayaosuriya, 2011; Simons, 2009; Sokoli y Zaho, 2011). Por todo ello, Bartels et al (2014) cataloga la “lista de deseos” de las multinacionales que buscan nuevos destinos en los siguientes:

- a) La estabilidad política es el elemento clave dado que el tiempo de recuperación de la inversión normalmente trasciende de situaciones coyunturales de gobierno por lo que deben estipularse políticas de inversiones de largo plazo para atraer IED de calidad y bajo nivel especulativo (Rodrik y Subramanian, 2003) y además propiciar elementos que generen robustez institucional (Li y Resnick, 2003). Un Estado débil desde el punto de vista institucional, desde el punto de vista de la estabilidad de las políticas y desde el punto de vista de la seguridad jurídica para los inversores es garantía, ceteris paribus, de una contracción del influjo de IED (Blonigen, 2005). El mosaico institucional de las sociedades destino de la inversión determinan claramente el comportamiento de la inversión extranjera en esa sociedad (Delios y Henisz, 2000)
- b) La estabilidad económica como eje fundamental en la dimensión organizativa y la eficiencia de la inversión también determina garantías de continuidad e incluso de reinversión (Buckley y Casson, 2002; Duming, 1993, 1998; Boddewyn y Brewer, 1994; Brewer, 1992), así como los aspectos de comportamiento macroeconómico, especialmente referido al PIB y su crecimiento (Chantasasawat et al, 2010) ampliamente utilizados en la literatura (PIB, tasa de crecimiento interanual del PIB y PIB per cápita)
- c) El posicionamiento internacional del país de destino de la inversión con respecto al sector concreto y el nivel de apertura de la economía (Lumbila, 2005; Laffont y N’Guessan, 1999; Ades y Di Tella, 1999; Rigobon y Rodrik, 2005) además de la liberalización comercial del país (Trevino y Upadhyaya, 2003) ya que ofrece una medida del tamaño potencial del mercado. En este sentido, empíricamente se demuestran distintos comportamientos de la IED en función del nivel de protección arancelaria, mientras exista un nivel estandarizado con respecto al resto de los mercados se genera un freno al IED (Horst, 1971), incluso existen estimaciones específicas de cuál es el nivel máximo de protección donde se considera que los aranceles no afectan a la IED (Ellingsen y Warneyd, 1999). Pero puede ocurrir que frente a altas barreras arancelarias, las multinacionales generen un efecto sustitución de las exportaciones a esos mercados por la implantación física en los mismos (Brainard, 1997; Carr et al., 2001), en especial en las industrias con estructuras de mercado más cercanas a la competencia perfecta (Helpman y Krugman, 1985). Este hecho que es especialmente compartido por la mayoría de los economistas especializados en materia comercial se denomina comúnmente “tariff jumping FDI” y no tiene en cuenta otro tipo de barreras no arancelarias que se producen simultáneamente en países con altos niveles de protección arancelaria. Para el caso que nos ocupa, por tamaño de mercado, un alto nivel de protección no generaría este efecto.
- d) El nivel de infraestructuras presentes y futuras que faciliten el desarrollo del mercado y producción (transportes, energía, TIC, logística, etc.), que mejoren la integración en el comercio internacional (Dunning, 2003; Asiedu, 2002; Kinda, 2009) que generan mejoras en los sistemas internos de logística, crecimiento e incluso el perfil de la demanda (Fung et al., 2002; Fung et al., 2003) son fundamentales para la decisión de mejora de la productividad y de la capacidad de las multinacionales inversoras.
- e) La solidez de la regulación normativa y seguridad jurídica de carácter general (Dupasquier y Osakwe, 2006) como elemento básico previo a cualquier análisis concreto de situación de localización objetivo.
- f) La situación del sistema financiero en cuanto a la prestación de servicios internacionales (Lipsey, 1994), el nivel de desarrollo en la oferta de servicios y productos especializados y el nivel de integración regional (Alfaro et al, 2004) como ocurre con la política desarrollada por el BCN. Muchos estudios concluyen que el nivel de desarrollo financiero está íntimamente ligado para la competitividad en materia de IED y exportaciones (Deichmann y al., 2003; Jenkins y Thomas 2002; Kinda, 2008). Además, otros análisis detectan complementariedades entre IED y desarrollo del sector financiero (Alfaro, Chanda, Kalemli – Ozcan y Sayek, 2006; Alfaro, Kalemli – Ozcan y Sayek, 2009)

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- g) La propensión política del gobierno en cuanto a la buena acogida de IED desde el punto de vista empresarial, político y sectorial es otro de los elementos estructurantes de la decisión por parte de los inversores (Asiedu, 2004; Luiz y Charalabous, 2009; Naudé y Krugl, 2007), de tal manera que, se priman en cuanto al nivel de implantación a aquellos destinos con políticas de atracción más firmes en cuanto a mejora del clima de inversión y con mayor nivel de apertura internacional orientada a IED (Chantasawat, 2010).

Además los niveles de transparencia y buen gobierno se presentan como de los más importantes que cualquier otro tipo de incentivo (Daude y Stein, 2007; Disdier y Mayer, 2007; Du, Lu y Tao, 2007, Urata y Kawai, 2000; Wei, 2000, Singh y Jun, 1995). Por el contrario, existen también casos para ciertos sectores (recursos naturales), para determinados orígenes (IED de China) y algunos destinos (África Subsahariana) que los países con más flujo son aquellos más pobres y más corruptos en los rankings internacionales (Fung y García-Herrero, 2012). Este efecto del empeoramiento institucional en cuanto a corrupción a partir del incremento de la IED se constata empíricamente en los trabajos de Robertson y Watson, 2004 y en Kwok y Tadesse (2006) y se presenta por tanto como una barrera de entrada a la inversión (Shleifer y Vishny, 1993; Wei, 2000; Javorcik y Wei, 2009; Papaioannou, 2009 y Kinda, 2010). Aspecto que Wei en 1997 que analiza y concluye que tiene un efecto negativo a largo plazo sobre el flujo en los países OCDE al igual que en EEUU (Hines, 1995)

- h) La situación del tejido empresarial local para introducirse en la cadena de valor global (Porter, 1985) o para incrementar la demanda o para, por ejemplo, mejorar la capacitación de la mano de obra (Barlets, 2007). En este ámbito la literatura profundiza en modelos que tratan el coste de la mano de obra, la calidad de mano obra y las forma de remuneración, destacándose casos concretos en inversiones de altos volúmenes de personal y regulaciones que contemplan remuneraciones variables vinculadas a la productividad del trabajador.

Aunque no hay conclusiones homogéneas sobre la importancia del coste de la mano de obra sobre el volumen de IED, sí que la mayoría de los análisis determinan que la calidad del capital es un efecto altamente positivo en la elección de destinos de inversión. Este aspecto no ha sido analizado ampliamente en la literatura económica pero sí que en diversos análisis se constata una fuerte dependencia positiva entre volumen de IED y calidad de capital humano (Dunning, 1997, 1988, 2009; Lucas, 1990; Zhang y Markusen, 1999).

- i) Calidad de vida para los expatriados y personal de la compañía. Aunque este aspecto puede parecer banal, es fundamental desde el punto de vista legal y regulatorio, así como, de la decisión de expatriación de cuadros especializados a los países de destino, de tal manera que se observan acciones que garanticen seguridad, salud y formación de alto nivel para las familias de expatriados como reclamo de IED de alto valor añadido (como se observa en el caso de Canarias como región base de operaciones con África Occidental).
- j) Otros elementos destacados. La literatura señala como elementos a tener en cuenta aspectos tales como el pasado colonial y las estructural precoloniales (Acemuglu y al., 2001, 2005; Nunn y Wanchekon, 2011; Gennaioli y Rainer, 2007, Hariri 2012) y las estructuras étnicas y su fragmentación como veremos que ocurre en el Caribe nicaragüense (Micahlopodus y Papaioannou, 2013; Easterly y Levine, 1997).

Por otro lado y siguiendo en esta línea, diversos autores ponen un enfoque claro sobre reformas específicas en las políticas de atracción de IED (Gastanaga et al, 1998), de modo que proponen determinados posicionamientos en cuanto los niveles de crecimiento mínimo de las economías donde invertir, la carga fiscal, el grado de corrupción (Hines, 1995; Wei, 1997) y el grado de apertura. Estos elementos unidos a otros analizados por diversos autores como pueden ser las diferencias en los costes de factores productivos, el marketing del destino de inversión, los salarios, los costes comerciales, el tamaño del mercado o la fiscalidad (Carr, Markusen y Maskus, 2001; Disdier y Mayer, 2004; Hanson, Mataloni y Slaughter, 2001; Yeaple, 2003) no tienen por qué ser necesariamente importantes en situaciones de deficiencia de infraestructuras, debilidad institucional o condiciones laborales deficientes (Kinda, 2009).

Uno de los aspectos que puede ser de carácter transversal en este resumen de aspectos determinantes para el flujo de IED es el posicionamiento estratégico del país en cuanto a tratados bilaterales y multilaterales que tenga. Esto tratados pueden ser de inversión (Ackerman y Tobin, 2005), de doble imposición (Slemrod, 1990) o tratados comerciales (Fung, 2004; Weiss, 2004). En este sentido, y tal y como se demuestra empíricamente por el importante flujo de IED hacia México con la firma de diversos tratados comerciales (Tybout y Wetbrook, 1995), esto se deriva fundamentalmente de que las principales formas de liberalización del comercio de bienes que se realiza en un acuerdo comercial no se basa en exclusiva en la eliminación de las barreras arancelarias (ya que no necesariamente son el principal obstáculo comercial entre los países signatarios) sino que, en todo programa de liberalización comercial existe un paquete de medidas paralelas, de gran impacto en la valoración de los inversores y atracción de IED, denominadas de

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

facilitación de comercio con las que se pretende, entre otros muchos aspectos, mejorar los trámites burocráticos en el comercio, facilitar la concreción de las reglas de origen, eliminar barreras de infraestructuras, mejorar el conocimiento y la aplicabilidad de aspectos fitosanitarios y sanitarios del movimiento de mercancías, mejorar la vigilancia aduanera, generar marcos de mejora de la competitividad comercial, etc.

Los modelos que se utilizan para analizar el impacto comercial y de atracción de IED derivado de la desgravación arancelaria y la eliminación de otras barreras cuantitativas al comercio de bienes que se han utilizado a la largo de la literatura son de muy diversa índole. De una manera generalista se puede afirmar que la liberalización comercial altera los precios relativos de los bienes y de los factores productivos, de tal modo que este cambio de precios relativos genera una reasignación de factores productivos en cada país y causa un cambio cuantificable en la producción, consumo, localización productiva y exportación (o importación) de cada bien. Más allá de los efectos estáticos de la posible reubicación de factores productivos, la desgravación arancelaria genera otros efectos dinámicos asociados al potencial aumento de la competencia, el mayor acceso a mercados internacionales, los flujos de inversión extranjera directa (IED) y la variación en los canales de transferencia tecnológica, entre otros factores.

Para la valoración de los efectos sobre el bienestar de la aplicación de los acuerdos comerciales Lipsey (1960, p. 498) establecía “Si queremos predecir los efectos sobre el bienestar de una unión aduanera es necesario predecir la intensidad relativa de las fuerzas que causan la creación y la desviación de comercio”. En este sentido, es de destacar las evidencias fundamentales que generan como norma general la negociación de un acuerdo comercial (Baier y Bergstrand, 2004). Esto es, la cercanía en distancia entre los pares de países, la lejanía en distancia del comercio del par de países con el resto de socios comerciales, el tamaño y la similitud entre las economías de los pares de países, la mayor diferencia entre el ratio capital-trabajo entre ambos países y, finalmente, la menor diferencia de este ratio con respecto a otros socios comerciales. Estos aspectos podrían ser absolutamente determinantes para que un multinacional abra un mercado o en su caso altere sus decisiones de implantarse o atenderlo mediante comercio exterior.

Otros de los aspectos a tener en cuenta en el proceso de elección de las empresas de cambiar un sistema de exportación de bienes o servicios por la implantación en un mercado son los costes derivados del transporte internacional, esto es, costes de flete, seguros, tasas e impuestos (Anderson y van Wincoop, 2004), así como los aspectos derivados de otras barreras no físicas al comercio internacional como puede ser el idioma, las diferencias de sistemas legales, etc. Estos aspectos afectan tanto al comercio como al posicionamiento en un determinado mercado.

Entrando en materia de los principales componentes en este aspecto, podemos iniciar con uno de los elementos fundamentales que es el comercio internacional. El tipo de cambio de divisas es un claro incentivo a realizar IED o mantenerse en el mercado del comercio exterior. Otro enfoque en este sentido es el aportado por Froot y Stein (1991) que concluyen en sus investigaciones que una apreciación del tipo de cambio y el consecuente menor coste de la inversión incentiva a las empresas a decidir la inversión en el exterior, aunque principalmente en formas de IED como adquisiciones y fusiones (Klein y Rosengren, 1994). Este enfoque, incluso se produce con las expectativas de la posible depreciación de la moneda local (Cushman, 1985). Desde el punto de vista empírico se destacan resultados acordes a la visión teórica y especialmente en periodos de crisis (Desai, Foley y Forbes, 2004), destacando especialmente el análisis realizado por Lipsey (2001) en que se estudian los periodos de crisis en Latinoamérica en 1982, México en 1994 y Asia del Este en 1997.

Quizás a lo largo de todos los aspectos analizados se puede trazar una columna argumental que podemos denominar institucionalidad. La definición de este aspecto se basa fundamentalmente en la teoría de la eficacia económica del “nuevo institucionalismo” (Mudambi y Navarra, 2002; North, 1990; Williamson, 1985), concepto que adapta a la teoría de la dirección organizacional basada en los procesos cognitivos, normativos y de regulación Scott (1995) y aplica Grosse y Trevino (2005) a las decisiones en materia de IED de las multinacionales. Las empresas que se implantan sufren un proceso de adaptación de sus estructuras a la percepción social de las instituciones y de la idiosincrasia del país, o el pilar cognitivo (Busenitz et al., 2000), a los aspectos de la política gubernamental desde el punto de vista empresarial y del mercado (pilar regulativo); “existen leyes y reglas en el estado que promocionan ciertos tipos de comportamientos y restringen otras “ (Kostova, 1997 p. 180); y finalmente, desde el pilar normativo que agrupa los valores, las normas sociales y creencias en la sociedad y mercado en el que se desarrolla la actividad con el fin de determinar el correcto funcionamiento de la misma ante la posibilidad de inexistencia legal de una norma o sanción.

Los investigadores detectan la errónea estrategia de las instituciones de mejorar en primer lugar aspectos normativos y regulativos del clima de negocios frente a aspectos de cognitivos, con lo que se da pie a definir estrategias de institucionalización basadas en la determinación de leyes y la mejora de indicadores

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

concretos del clima de negocio, cuando es preciso hacer un mayor esfuerzo en los aspectos intangibles de atractivo de los destinos (Trevino, Thomas y Cullen, 2007). Así en Latinoamérica se pueden observar reacciones concretas de inversores para realizar inversiones en ciertos países con consideraciones negativas de base.

Finalmente, llegando ya de una situación de pre-inversión a una situación de inmediata inversión, hay que considerar introducir una visión puramente operativa de la decisión de las multinacionales en invertir en un determinado país. Para ello, tenemos que analizar en detalle aspectos concretos tanto desde el punto de vista procedimental de la propia operativa de implantación como de los procedimientos de funcionamiento del negocio. Este es un hecho claramente destacado en los trabajos de campo que se desarrollan en la presente tesis dado que se detectan habitualmente operaciones abortadas o no iniciadas por la poca claridad en los procesos (Roseta Morris Abdul Aziz, 2011). Esos aspectos son los que cataloga y agrupa el Banco Mundial en 10 indicadores compuestos por varios componentes para 189 países desde 2002 y que forma parte de las estrategias de promoción de todas las agencias especializadas en captación de IED (apertura de una empresa; manejo de permisos de construcción; obtención de electricidad; registro de propiedad; obtención de crédito; protección de los inversores minoritarios; pago de impuestos; comercio transfronterizo; cumplimiento de contratos y resolución de insolvencia).

Este aspecto destacado evidentemente es variable en función del territorio, es decir, el marco general de análisis nacional siempre puede ser mejorado con análisis concretos territoriales dentro de una nación dado que son múltiples las diferencias en los climas de inversión y, especialmente, en materia jurídica. Este aspecto no ha sido ampliamente estudiado en la literatura pero se pueden observar conclusiones empíricas para determinados territorios en un país (Cheng y Kwan, 2000; Sun, Tong y Yun, 2002; World Bank, 2006; Kinda y Loening, 2010) o incluso para territorios con especialización exclusiva para un sector que presenta comportamientos diferenciados con respecto al país (Sunderam-Stukel, Deiningger y Jin, 2007; Loening, Rijkers y Söderbom, 2008).

### 1.3.2 Orientaciones de los Organismos Multilaterales

En el presente bloque se pretende dar una visión general de las principales orientaciones sobre el desarrollo de políticas de inversión que realizan distintos organismos multilaterales, que como línea política común, consideran la IED como una gran fuente de desarrollo para los países por todos aspectos anteriormente relacionados. Para ello, se ha tomado de referencia la visión general aportada por organismos de carácter mundial como puede ser UNCTAD, la OCDE y otros con instrumentos concretos como el FMI y el BM. Finalmente, se ha querido dar una visión algo más local considerando la visión latinoamericana que puede aportar CEPAL.

En general, las políticas de posicionamiento de los países en cuanto a las demandas de IED se pueden caracterizar de activas, con un desarrollo normativo y de mejora del clima de negocio para la atracción; o pueden ser pasivas, es decir, mantenerse al margen del mercado de la promoción y mejoras estructurales dejando en manos de los inversores la adaptación de los mismo al mercado en cuestión. Esta estrategia no significa desinterés o rechazo a la IED sino que basa la atracción de flujos a las ventajas comparativas del país (de recursos naturales, de tamaño de mercado, etc.) y las condiciones estructurales, tan solo desarrollando el marco legal mínimo de procedimientos administrativos para los capitales extranjeros.

La tendencia generalizada es la de aplicación de políticas activas de atracción de inversiones e incluso, tal y como se constata en los artículos anteriormente descritos, focalizar esas políticas a inversiones de alto valor añadido e impacto en la economía, primando por tanto la calidad de las inversiones sobre la cantidad y su repercusión en el desarrollo económico. Siendo esta estrategia precursora del desarrollo de políticas y planes de acción lideradas desde las distintas agencias de promoción de alto nivel para poder competir a nivel internacional.

Tras los avances obtenidos de los Objetivos del Milenio, Naciones Unidas presenta en septiembre de 2015 una nueva agenda de desarrollo 2015-2030 titulada Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta es la nueva base donde enfocan todas las actividades políticas, de inversión y de desarrollo con respecto a los países posicionando el papel del sector público como fundamental pero el papel del sector privado como indispensable.

Como queda constatado en las políticas de apoyo desarrolladas por Naciones Unidas, la IED es considerada como un motor de desarrollo siempre y cuando tenga una concepción inclusiva y de desarrollo sostenible. En este sentido, según UNCTAD (2014), la mayoría de las políticas de inversión siguen estando orientadas a la promoción y liberalización de la inversión, incentivando principalmente objetivos de desempeño económico y no tanto en el desarrollo sostenible, con lo que se produce una asignación indebida de los recursos públicos.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Esta situación se ve agravada por el importante flujo de capitales en países en desarrollo y el posicionamiento de estos países que presentan estrategias que se pueden simplificar de manera general en el posicionamiento o bien en la realización de políticas cada vez más agresivas para ganar competitividad, o bien, aliarse a través de acuerdos “mega regionales”. Estas políticas presentan por lo general incentivos que no tienen en cuenta muchas circunstancias concretas de países o regiones nacionales de determinados países. La solución propuesta para esta tendencia es una respuesta común desde, los Organismos Multilaterales a sentar las bases de las políticas de atracción de IED.

El enfoque propuestos en cuanto al desarrollo de políticas públicas para la incorporación de la participación de los inversores en los sectores relacionados con los ODS, se basa por un lado, en encontrar el equilibrio entre la creación de un clima propicio para la inversión y la eliminación de las barreras a la inversión, y por otro lado en la protección de los intereses públicos mediante la regulación (UNCTAD, 2014).

Por tanto, en el marco de los ODS, Naciones Unidas destaca una estrategia concreta que combine elementos de dirección de la política (tomando de referencia principios rectores, medidas concretas y coherencia con otras políticas de desarrollo); elementos de movilización (en cuanto a la orientación de la financiación hacia proyectos de impacto en los ODS); elementos de canalización mediante la facilitación de la inversión en los sectores de mayor impacto en los ODS; y finalmente, de impacto en maximizar los beneficios de desarrollo sostenible. Para ello, plantea un paquete de medidas extrapolables a la dimensión de la construcción del tipo de políticas que nos ocupan, de tal manera que orientan su desarrollo a los siguientes elementos:

1. Inicio de una nueva generación de estrategias e instituciones de promoción de las inversiones orientadas a focalizar esfuerzos sobre IED dirigida a sectores con claros efectos sobre los ODS e introducción de estos aspectos sobre los acuerdos internacionales de inversión.
2. Reorientación de los incentivos a la inversión actuales hacia acciones específicas de impacto sobre los ODS. Incluso, se propone condicionar los incentivos a la sostenibilidad. De manera paralela se incentiva con seguros y garantías públicas sobre inversiones sostenibles.
3. Determinación de políticas con orientación al posicionamiento del país en su espacio regional transfronterizo con contribución a los ODS, en especial, en el desarrollo de políticas de infraestructuras supranacionales, atracción de sectores con el enfoque a la introducción en la cadena de valor regional y acuerdos regionales de colaboración industrial.
4. Generación de espacios institucionales comunes de atracción regional de inversiones sostenibles (organismos de promoción, asistencias técnicas regionales y carteras de proyectos de cadena de valor regional, etc.).
5. Desarrollo de esquemas de apoyo a la financiación orientada a los ODS mediante calificación de inversores, sectores e industrias contribuyentes a los objetivos así como creación de Bolsas internacionales de captación de financiación.
6. Implementación de programas de apoyo al emprendimiento y fortalecimiento empresarial local vinculado a las sostenibilidad que sirva de apoyo a la IED sostenible captada mediante estrategias activas con alto nivel de focalización.

La OCDE (2002) considera también que el incremento de IED en un país, sea cual sea, su nivel de desarrollo, genera a medio o largo plazo crecimiento económico, teniendo un mayor impacto en aquellos países con escasos recursos financieros y un nivel de desarrollo menor. Estos países han de propiciar mejoras paulatinas en los elementos que los inversores consideran básicos para la mejora del clima de negocios (nivel general de sanidad y educación, nivel tecnológico de las empresas, nivel de apertura de mercados, incremento de la competencia y mejora de la normativa y regulación de mercados).

Ahora bien, la IED también produce redistribución y reestructuración en la economía receptora con lo que los países han de tener políticas de atracción que generen una estructura flexible capaz de absorber esos efectos negativos. Así, la este organismo considera que los efectos sobre la economía se van a producir en tres direcciones. En primer lugar, en los vínculos entre la IED y el flujo de comercio exterior, de tal manera que puede reflejar una creciente integración vertical así como propiciar el establecimiento de nuevas redes de distribución transnacional (potenciándose especialmente en las zonas de libre cambio o en bloques con acuerdos comerciales regionales). En un segundo lugar, los efectos indirectos o externos sobre el sector empresarial local derivado de la transferencia de tecnología y conocimiento. Y en tercer lugar, el impacto directo sobre los factores estructurales de la economía receptora que generan una paulatina mejora de los recursos humanos por presión de demanda de cuadros, y la mejora de la competencia (siempre y cuando la regulación esté preparada para ello).

Por ello, la OCDE (2002) considera que si un país es capaz de desarrollar un política positiva en cuanto a la atracción de inversiones y a su vez generar un estructura económica capaz de amortiguar los posibles efectos negativos que, de manera eventual, puede generar la llegada de multinacionales a ciertos sectores,

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

generará una política de apoyo a la propia política de desarrollo y además movilizará los recursos nacionales para inversiones productivas (como señala la Declaración de Monterrey, en la mayoría de los casos los recursos nacionales son los que dan fundamento a un desarrollo sostenible).

Las orientaciones que ofrece la OCDE (2002) mediante la observación de motivaciones y efectos de IED para países en desarrollo se pueden agrupar en tres grandes bloques. El primero de ellos hace referencia a las prácticas económicas y de gestión para mejorar el clima de inversión desde el punto de vista macroeconómico e institucional; esto es:

- Establecer políticas macroeconómicas sólidas encaminadas a lograr un crecimiento sostenido en la economía y el empleo, la estabilidad de precios y cuentas externas sostenibles.
- Fomentar una disciplina fiscal a medio plazo, unos sistemas impositivos eficaces y socialmente justos, y una gestión prudente del déficit público.
- Reforzar el sistema financiero nacional para hacer que los recursos financieros nacionales disponibles formen parte en el proceso inversor, creando instrumentos financieros que promuevan el ahorro y faciliten eficazmente el crédito a largo plazo para que las empresas locales entren a su vez en la dinámica de aprovechamiento de la IED.

El segundo de los bloques de recomendaciones se orienta a que exista una percepción por parte de las inversiones de estabilidad desde el punto de vista de la transparencia en materia de regulación, del marco jurídico y de la gestión gubernamental. Todo ello se traduce en:

- Propiciar la creación de un verdadero Estado de derecho y generar transparencia y buen gobierno, incluyendo medidas contra la corrupción y a favor de sistemas reguladores y de política (por ejemplo, en lo relativo a la competencia, información financiera y protección de la propiedad intelectual).
- Incentivar una mayor apertura del país al comercio internacional, para que el sector empresarial nacional pueda participar plenamente en la economía mundial impulsado por las sinergias de la IED.
- Imponer en legislación nacional el principio de no discriminación y desarrollar procedimientos para ponerlo en práctica a todos los niveles del gobierno y de la administración pública.

El tercero de los bloques de creación de políticas de atracción ha de estar basada en el desarrollo de infraestructuras capaces no solo de la atracción, sino también del progreso continuado de las mismas y el aprovechamiento de la economía local para desarrollarse complementariamente a las inversiones de capital extranjero. Para ello se hace preciso:

- Desarrollar o mejorar los niveles de la correspondiente infraestructura material y tecnológica.
- Mejorar la calidad de los recursos humanos a todos los niveles desde el desarrollo de programas de educación básica y generalizada hasta la capacitación de los cuadros universitarios pasando por la formación profesional. Complementariamente mejorar los niveles de sanidad para propiciar la existencia de una población laboral sana, lo que exige una infraestructura sanitaria pública básica.
- Difundir, vigilar y poner en práctica los acuerdos internacionales en contra del trabajo infantil y la discriminación laboral y en materia de negociación colectiva.
- Desarrollar un paquete de incentivos fiscales y tributarios coherente con el desarrollo del país y del sector sin que sea un elemento clave o central de la política. Además, estos incentivos han de estar pensados para la focalización de políticas de atracción a IED de calidad.

Por su parte, el BM (World Bank, 2013) hace un análisis pormenorizado de las regulaciones que afectan a la IED en Latinoamérica con el fin de determinar las buenas prácticas en el continente y compararlas a su vez con otras estrategias de atracción en el mundo.

Esta institución pone el foco sobre la importancia del tamaño del mercado y el crecimiento potencial del mismo como las principales motivaciones para el influjo de la IED. Adicionalmente, destaca la importancia de otros elementos anteriormente citados como son las condiciones macroeconómicas así como las regulaciones y normativas, haciendo especial énfasis en los riesgos reales de nacionalización, privatización de las inversiones y la capacidad de repatriar capitales. En el caso que nos ocupa, Nicaragua, se pretende salvar estos aspectos determinando la dimensión regional del mercado y la orientación de atracción de inversiones dirigidas a la exportación.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Las principales recomendaciones que vamos a observar por parte del BM en el citado documento, que complementan a otras que son comunes en el resto de instituciones, se pueden extraer de las buenas prácticas observadas y monitorizadas por el FDI Regulations Database. Concretamente, destacamos este tipo de mejoras para complementar el proceso de construcción de la política:

1. Mejorar la capacidad de los inversores a la entrada en sectores productivos estratégicos o la adquisición de empresas locales en estos ámbitos desde el punto de vista normativo y de regulación.
2. Mejorar en la medida de lo posible la normativa de puesta en marcha de inversiones en los países de destino y, especialmente, el ámbito procedimental de los distintos procesos necesarios para la puesta en funcionamiento de capital extranjero.
3. Introducir en la normativa mejoras sustanciales en los niveles de arbitraje, mediación y conciliación ante disputas entre inversores y Estados.
4. Mejorar la normativa en materia laboral para el acompañamiento de las inversiones por parte de personal cualificado expatriado clave para la puesta en marcha y funcionamiento de las inversiones.
5. Progresar en los procedimientos y liberalización de restricciones en materia de cambio y transferencia de divisas internacionales.

Los programas del FMI tienen como uno de sus objetivos últimos la atracción, recuperación e incremento sostenido de la IED dado que esta institución también considera este elemento como básico en el desarrollo económico de los países. La estrategia política del FMI es apoyar financieramente a los países para acometer reformas macroeconómicas estructurales que den garantías a las inversiones de largo plazo que afecta al desarrollo económico de los países.

Mientras un gran número de investigadores han analizado los importantes aciertos y desaciertos de los programas de estabilización macroeconómica del FMI en diversos países, son pocos los que han orientado la investigación hacia el efecto directo sobre la IED, en especial centrados en países en desarrollo (Bird y Rowlands, 2002; Jensen, 2004; Biglasier y De Rouen, 2010).

El soporte del FMI a países en desarrollo con el fin de apoyar la atracción de inversiones se basa fundamentalmente en tres canales específicos:

- a) El primer canal utilizado para apoyar el incentivo a la creación de políticas de atracción de inversiones es la dotación financiera condicionada a la realización de reformas macroeconómicas estructurales que incentiven, entre otras cosas, la mejora del clima de inversión y, consecuentemente, la atracción de capitales extranjeros. Es por tanto una de las orientaciones del organismo la revisión y mejora del componente económico y regulatorio del país para facilitar la atracción de inversiones.
- b) El segundo canal empleado se enfoca hacia las condiciones estructurales no cuantitativas que mejoran la eficiencia de los mercados y promueven el crecimiento del sector privado local así como las reformas en el ámbito comercial, liberalización de precios y privatizaciones (este es un aspecto ampliamente discutido en diversos foros por el enfoque y objetivo: mientras el BM lidera privatizaciones, el FMI realiza reformas que produzcan privatizaciones y liberalización de manera estructural orientados al balance exterior y fiscal del país (Davis et al., 2000). Es decir, otra de las orientaciones hacia la construcción de políticas de atracción es el refuerzo de la estructura productiva del país y la mejora del funcionamiento de los mercados interiores y exteriores que tendrá como objetivo la IED captada.
- c) El tercer de los canales de enfoque del FMI es el empoderamiento, mejora de eficiencia, capacidad de estabilización de políticas a largo plazo, gobernanza y transparencia de las instituciones.

Acercando el foco sobre la región objeto de la tesis y tal y como constata Cimoli et al. (2007), los esfuerzos latinoamericanos en términos de desarrollo de políticas activas de atracción de la IED vinculadas al conjunto de políticas de desarrollo económico, han sido muy débiles en comparación con los realizados en países desarrollados, en economías en transición (Hungría, República Checa, etc.) y en varias naciones emergentes (Malasia, República de Corea, Tailandia, Singapur, etc.).

CEPAL (Cimoli et al., 2007) agrupa en cuatro categorías las motivaciones de las multinacionales inversoras en América Latina y el Caribe: la búsqueda de recursos naturales, la búsqueda de mercados locales y regionales, la búsqueda de la eficiencia mediante la diversificación, y la búsqueda de activos estratégicos. Para ello, según las experiencias analizadas por CEPAL en este documento, los requisitos básicos que las empresas consideran más relevantes son los derivados de tener acceso a los recursos o mercados y un ambiente económico, político y social estable como elemento central. Otras exigencias

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

mencionadas con frecuencia son la facilidad para hacer negocios, la disposición eficiente de infraestructuras, la disponibilidad de mano de obra cualificada a todos los niveles y un bajo nivel de corrupción. Lo más destacable en el marco de las recomendaciones de este organismo es que, al igual que se observa en diversas investigaciones académicas, el componente tributario ocupa un papel secundario, contrariamente a las políticas comúnmente utilizadas en el continente americano.

Por tanto este organismo, con el objetivo de plantear el marco conceptual para el diseño de políticas de atracción de IED, presenta tres modelos básicos de intervención:

- a) Políticas pasivas de atracción: Es la situación en la que un gobierno no desarrolla políticas específicas de atracción sino que considera que las ventajas comparativas o las condiciones macroeconómicas del país son por sí solas suficientes para la atracción suficiente de IED. Son políticas, que no siendo necesariamente reflejo de rechazo o indiferencia a la IED, no integran el componente de desarrollo económico del país a los efectos positivos estudiados que genera la llegada de flujos de inversión (mejora del tejido productivo local, empleo, diversificación económica, etc.).
- b) Políticas activas de atracción: Son aquellas políticas en las que los gobiernos presentan una estrategia más proactiva y definen, dentro de sus posibilidades, una estrategia concreta para crear las condiciones necesarias para atraer el tipo de inversión de su interés. En este ámbito las variables microeconómicas cobran especial importancia (calidad y coste de factores productivos) y son parte básica de la competencia entre países.

Es de especial relevancia en este tipo de políticas el concepto de focalización de estrategias para determinar aquellos sectores de mayor importancia para la economía en cuestión. Los países tienen recursos escasos y deben elegir aquellas empresas o industrias que tengan un mayor impacto en la economía de tal manera que toda la institucionalización de la política activa se dirija hacia los requisitos y motivaciones del sector objetivo.

- c) Políticas integradas: Son las políticas que se consideran dirigidas hacia cambios estructurales del país ya que integran, coordinan y compatibilizan las políticas activas de atracción con las políticas de desarrollo del país. Las razones para aplicar estas políticas se basan en la potenciación de las condiciones consideradas como ventaja competitiva para que estas generen impactos en la estrategia de base de los países que impliquen crecimiento económico. Además, los países controlan mediante indicadores el efecto de la atracción con respecto a otros países (empresas locales creadas, marcos formativos especializados desarrollados, empleo, infraestructuras, exportaciones, crecimiento, situación en doing business, etc.).

Para el desarrollo de las políticas activas y las políticas integradas, el principal elemento que activan los países es la construcción de una institucionalidad operativa que sirva de herramienta para la implementación de las políticas (Glifo, 2007). Esto es, la creación de organismos de promoción de inversiones; el acompañamiento de la estructura de finanzas públicas del país para crear un marco regulatorio y operativo de bonificación fiscal y de apoyo financiero; el acompañamiento de la estructura legislativa para crear marcos jurídicos que mejoren la seguridad jurídica de las inversiones y el funcionamiento del mercado; y finalmente, toda una estructura de acompañamiento para mejorar la competitividad (inversiones públicas, educación, seguridad, etc.).

Los Organismos para la Promoción de las Inversiones nacen inicialmente como instrumentos para cubrir el desconocimiento de los inversores sobre los atributos y las ventajas que ofrecen los destinos de inversión. Estos organismos fueron evolucionando en su cartera de servicios y en la actualidad cubren todo el proceso de toma de decisiones, de instalación en el país y de reinversión que se puede resumir en 5 etapas: i) el análisis de oportunidades de inversión considerando potenciales inversores y con decisiones del país receptor; ii) la definición y promoción de la imagen del país; iii) la promoción focalizada en inversores potenciales; iv) los servicios al inversor en pre-inversión e inversión; y v) los servicios post-inversión a las empresas. En paralelo también han especializado sus servicios en materia de asistencia técnica para la mejora del clima de negocios, la proposición de incentivos mediante la observación de la competencia y la capacitación de las empresas locales.

Teniendo en cuenta estos aspectos en los análisis realizados por CEPAL existe una importante brecha en la materia entre Latinoamérica y el Caribe y otros destinos de inversión. Esta situación la achaca fundamentalmente a una falta de visión estratégica y focalización de la política de atracción, y especialmente, en la integración de las políticas de desarrollo (incluso para Chile y Costa Rica que parecieran tener una estrategia bien estructurada, este organismo achaca esta desintegración a aspectos operativos y no estratégicos).

Por otra parte, se denota todavía cierta fragilidad de las instituciones transversales e incluso una fuerte debilidad en los organismos de promoción (a modo de ejemplo en el caso que nos ocupa, ProNicaragua no

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

tiene un presupuesto fijo sino que depende de la creación de proyectos anuales con distintos organismos de financiación o desarrollo limitando la capacidad de organizar estrategias a medio o largo plazo).

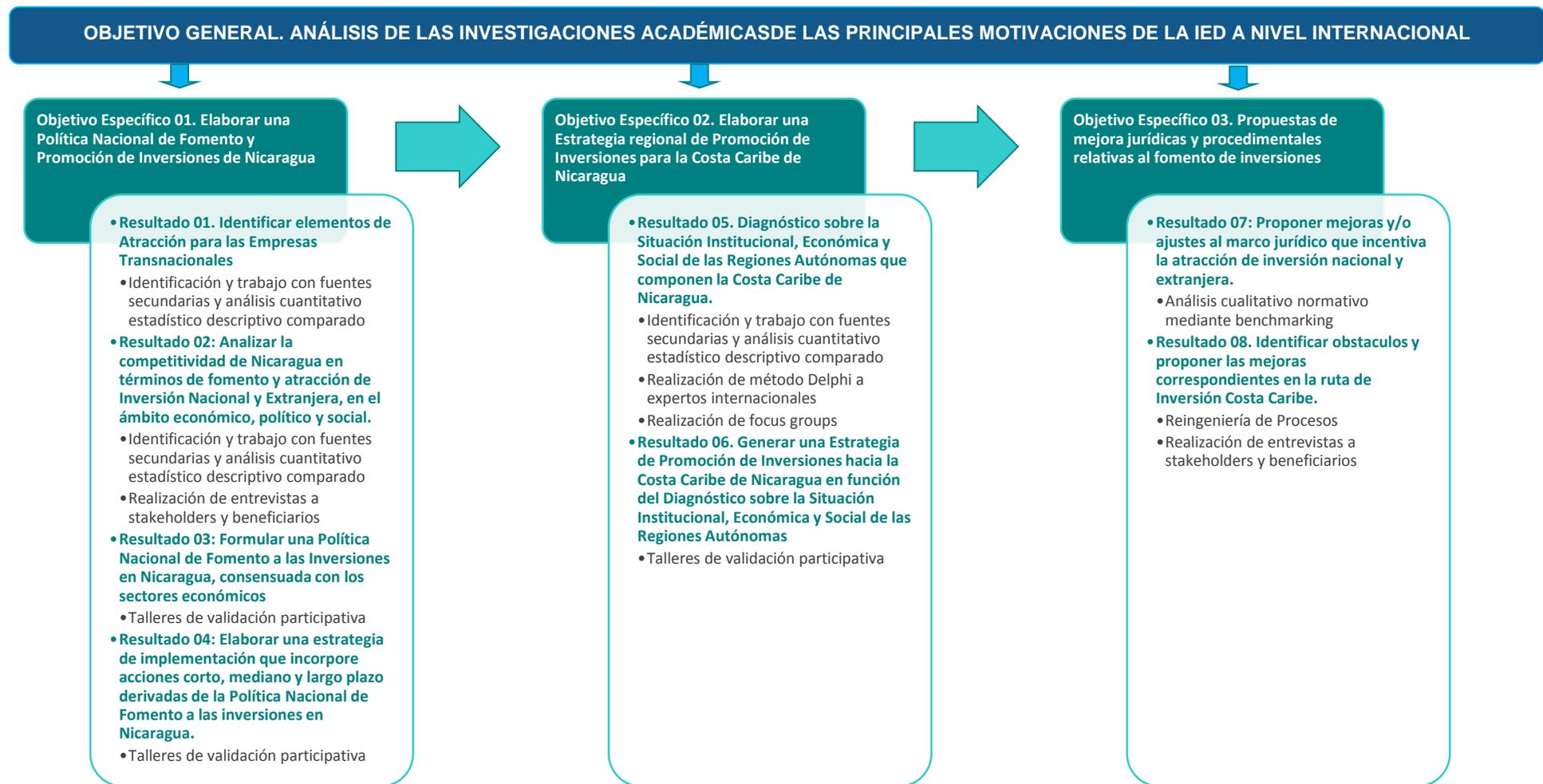
Finalmente en cuanto a los incentivos fiscales, se ha realizado una gran apuesta en Latinoamérica por competir por esta vía cuando los ensayos académicos y la propia experiencia constata que estos incentivos juegan un papel secundario en la decisión de un destino y solo son estudiados cuando se llega a la “lista corta” de países elegidos por los inversores. La vía más utilizada ha sido la basada en la reducción del impuesto de sociedades vinculado a la instalación de zonas francas y se otorga de manera general y automática denotando falta de focalización en la entrega y la ausencia de especificidad en función del tipo de inversión. Además ha de tenerse en cuenta el efecto acumulativo de incentivos fiscales en países federados con México, Argentina o Brasil. Existen hasta ahora pocos casos de modelos de incentivos fiscales que combinen exenciones y restricciones (procesos de limitación de la IED en un sector, listas de exclusión, etc.) como los existentes en países del Sudeste Asiático, sistemas de subsidios para la capacitación, creación de empleos, I+D+i, etc. que se están utilizando en Europa.

Por todo, ello las recomendaciones de CEPAL (Gligo, 2007) para construir políticas de atracción de la IED hacen confluir los objetivos de la política de desarrollo, con las ventajas competitivas del país y con las propias necesidades de los inversores y constatan que los recursos que se dedican a la elaboración de políticas en este sentido son los que arrojan mejores resultados desde el punto de vista de la atracción de IED (Morrisett y Andrews, 2004)

**1.4 ENFOQUE TÉCNICO Y METODOLOGÍA DE TRABAJO**

**1.4.1 Enfoque Técnico**

A continuación se detalla el enfoque técnico empleado para alcanzar cada uno de los objetivos específicos planteados en la presentación para posteriormente en el siguiente apartado (incluido en el Anexo 2.1.1) describir la metodología empleada para obtener los resultados programados:



---

### **1.4.1.1 Objetivo Específico 01. Elaborar una Política Nacional de Fomento y Promoción de Inversiones de Nicaragua**

---

#### **4.1.1.1.1 Resultado 01. Identificar elementos de Atracción para las Empresas Transnacionales**

---

##### **Comprensión del Resultado**

---

Para identificar los elementos claves de atracción y fomento de las inversiones se han realizado aquellos análisis que categorizan las motivaciones e incentivos para que las empresas transnacionales inviertan en el país más allá de ventajas comparativas inherentes al destino.

De esta manera, se han podido definir los elementos de base de la propia estructura de la política a desarrollar y de los elementos que la componen, con el fin de mejorar el clima de inversión y la competitividad de Nicaragua en la atracción de la IED.

##### **Enfoque Técnico**

---

El enfoque técnico utilizado se basa en una revisión pormenorizada de la teoría investigadora al respecto y las propias orientaciones que ofrecen distintos Organismos Multilaterales. Además se identifican elementos que destacan como fortaleza o debilidad del caso en cuestión con respecto a países de la región con características similares o buenas prácticas aplicables.

#### **4.1.1.1.2 Resultado 02: Analizar la competitividad de Nicaragua en términos de fomento y atracción de Inversión Nacional y Extranjera, en el ámbito económico, político y social.**

---

##### **Comprensión del Resultado.**

---

El resultado señalado requirió la realización de una profunda investigación en distintas fuentes, para recopilar datos objetivos que permitiesen establecer indicadores que califiquen el grado de competitividad que Nicaragua posee sobre el tema.

Lo indicado involucró la revisión de datos macroeconómicos, que permitiesen establecer el desarrollo de los principales indicadores sobre el comportamiento productivo del país, tanto a corto como a medio y largo plazo. De esta manera, se pudo analizar las bases sobre las cuales un inversor evaluaría si existe un clima de inversión económica que permita prever el desarrollo de proyectos que lleven a un determinado beneficio, tanto para este como para el país.

Igualmente, mediante el análisis se pudieron determinar posibles tendencias que permitan tomar medidas políticas y normativas, para hacerles frente de una manera proactiva y con suficiente antelación, de manera que se ayude a la realización de actividades productivas de manera coherente y estable.

El análisis de competitividad no se realizó de manera aislada, pues debe tomarse en cuenta que la atracción de inversión no solo se sustenta en lo que el país ofrece sino que los beneficios que los países de su entorno también utilizan para hacer más atractivo invertir en su territorio. De esta manera, para cumplir con el resultado, se incluyó en el análisis el estudio de las políticas y legislaciones de los países con los cuales comparte ventajas geográficas, para determinar el grado de competitividad comparativa que posee Nicaragua y así establecer si las herramientas con las que se cuenta serán más atractivas para los inversores.

En conclusión, este resultado pretende establecer el grado de competitividad nicaragüense a través de datos objetivos y de forma comparativa frente a países de su entorno que compiten de manera directa por la inversión local e internacional que pueda llevarse a cabo.

##### **Enfoque Técnico.**

---

Para alcanzar este resultado, se realizó principalmente una labor de investigación aplicada. Los datos que pueden utilizarse para hacer la descripción de un país desde determinado punto de vista, existen en diversas fuentes que, normalmente, no se encuentran interrelacionadas y que no se complementan. Por lo que mediante esta labor de análisis se pudo evaluar toda la información vinculada con la competitividad de Nicaragua, plasmarla en un solo instrumento y vincularla entre sí para poseer conclusiones mucho más completas y objetivas.

Por otro lado, se consideró necesario realizar una evaluación de distintos campos, pues efectuarlo solamente desde un punto de vista cuantitativo, puede resultar poco vinculable al objetivo final del país que

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

es el desarrollo económico. Se hizo necesario por tanto la búsqueda de información cualitativa mediante la implementación de diversos focus groups y entrevistas a técnicos, políticos y empresarios nicaragüenses. De esta forma, se pudo evaluar la competitividad de Nicaragua desde varios puntos de vista, de tal manera que estos se complementen y permitiesen llegar a conclusiones de una mayor solidez.

### 4.1.1.1.1.3 Resultado 03: Formular una Política Nacional de Fomento a las Inversiones en Nicaragua, consensuada con los sectores económicos

---

#### Comprensión del Resultado.

---

Los Estados se concentran en promover el desarrollo de actividades económicas que generen divisas, exportaciones, empleo y favorezcan el establecimiento de empresas en el país y preferentemente en zonas menos desarrolladas del país, lo cual se concreta por medio de la inversión.

El esfuerzo del Estado por atraer inversión extranjera o promover la inversión nacional obligatoriamente debe formar parte de la compleja estructura de objetivos y estrategias de desarrollo Nacional.

La necesidad de definir una política integradora de las actividades y esfuerzos de las distintas instituciones del Estado, es un requisito para tener éxito en la atracción de la inversión extranjera e incentivar al inversor nacional. Esta coordinación nacional se refleja a nivel internacional, mejorando la participación del país en los flujos de inversión. Esta necesidad de integrarse en el ámbito internacional con los polos exportadores de capital requiere de una clara definición de las ventajas y desventajas del país para lograr este propósito.

Las políticas son instrumentos de consenso y de visión de largo plazo, una ruta de acción de los actores para lograr sus objetivos más fundamentales como el desarrollo social y económico de los nicaragüenses. Por ende, como resultado se plantea el desarrollo de un documento de política con la orientación o visión de la inversión como generador de desarrollo económico, la institucionalidad necesaria con sus competencias identificadas, el marco jurídico con ajustes identificados, estrategias sectoriales y las relaciones de Nicaragua en el ámbito internacional. Como no puede ser de otra manera, esta política ha sido confeccionada con un intenso trabajo de campo para recoger el aporte de los actores relevantes de Nicaragua y facilitar el consenso.

#### Enfoque Técnico.

---

La Política de Fomento a la Inversión de Nicaragua en materia de inversión se definió en base al análisis del resultado anterior que comprendía la identificación de las variables nacionales que tienen incidencia en el fomento de la inversión, la identificación de las instituciones públicas y privadas que dinamizan la inversión, la recopilación y sistematización del conjunto de políticas formuladas y vigentes para luego proceder al análisis estructural, su contenido, grado de efectividad y resultados y las opiniones de los actores relevantes.

Este diagnóstico de la competitividad de Nicaragua en el ámbito de promoción y atracción de inversiones sirvió de insumo para identificar el conjunto de requerimientos a incluir en la Política de Fomento de la Inversión que explicita los lineamientos generales y específicos para solventar las carencias o debilidades identificadas y mejorar las fortalezas del sistema de promoción de inversiones de Nicaragua. Siguiendo las orientaciones de las investigaciones académicas y las recomendaciones de los Organismos Internacionales.

La metodología incluyó además la consulta a los actores claves relacionados con las acciones favorables a la inversión del sector público y privado nacional. Igualmente, la Política de Fomento a la Inversión de Nicaragua en materia de inversión fue validada y consensuada en distintas sesiones de trabajo con los actores nicaragüenses con competencias en materia de fomento a la inversión.

### 4.1.1.1.1.4 Resultado 04: Elaborar una estrategia de implementación que incorpore acciones corto, mediano y largo plazo derivadas de la Política Nacional de Fomento a las inversiones en Nicaragua.

---

#### Comprensión del Resultado.

---

Una política no es suficiente para la atracción de inversiones. Esta debe ir acompañada de una estrategia que guíe la toma de acciones en el tiempo y establezca indicadores claros para medir el éxito de las mismas. La elaboración de una estrategia de implementación se basa por tanto en la adaptación de los recursos con los que se cuentan para aprovechar de la mejor manera las oportunidades que ofrece el país, pero también evaluando los riesgos a fin de alcanzar los objetivos y metas que se han planteado. Esto lleva a la determinación de las acciones que se deben tomar en el corto, medio y largo plazo. Esta estrategia deberá además tomar en consideración la institucionalidad del país y la posibilidad de contar con un ente

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

que se encargue de su implementación y supervisión para darle la sostenibilidad necesaria a lo largo del tiempo.

### Enfoque Técnico.

---

Una vez elaborada la Política Nacional de Fomento a las inversiones en Nicaragua se elaboró el Plan Estratégico de implementación que incorporaba acciones a corto, medio y largo plazo. Este Plan Estratégico se encargará de planificar, ejecutar, evaluar y controlar las acciones que permitan al país alcanzar los objetivos establecidos en dicha política.

Este Plan Estratégico contiene una serie de líneas estratégicas compuesta por una batería de actividades. Cada actividad se resumió en una Ficha que describía los siguientes elementos:

- Objetivos e indicadores a corto y medio plazo.
- Presupuesto necesario para implementar la actividad.
- Acciones de atracción de inversiones.
- Acciones de promoción de inversiones.
- Mecanismos de gestión y coordinación de instituciones.
- Sinergias potenciales.
- Gestión orientada a resultados.

Cabe resaltar que para que el Plan Estratégico tenga éxito es necesario que se implemente y se le dé seguimiento con la rigurosidad necesaria, pero también debe ser lo suficientemente flexible como para aprovechar oportunidades que no se habían previsto con antelación y sacarles el mayor beneficio posible. Por ello, en el propio plan se desarrolla una matriz de responsables de ejecutar las acciones.

Dicha estrategia debe estar consensuada con los principales actores públicos y privados nicaragüenses afectados directa e indirectamente por la política de fomento y atracción de inversiones ya que estas entidades serán responsables de su implementación. Por lo que fue necesario validar el Plan Estratégico a través de la celebración de diversos talleres de validación participativa.

---

### 1.4.1.2 Objetivo Específico 02. Elaborar una Estrategia regional de Promoción de Inversiones para la Costa Caribe de Nicaragua

---

#### 4.1.1.1.1.5 Resultado 05. Diagnóstico sobre la Situación Institucional, Económica y Social de las Regiones Autónomas que componen la Costa Caribe de Nicaragua.

---

#### Comprensión del Resultado

---

Para definir una estrategia regional de promoción de Inversiones para la Costa Caribe de Nicaragua, como análisis concreto de las distintas idiosincrasias que pueda tener un destino de inversores, es necesario identificar las potencialidades de la región para establecer las oportunidades de inversión, determinar los sectores o países en dónde ofertar estas oportunidades, establecer la forma de promocionarlas y finalmente diseñar un plan de acción.

#### Enfoque Técnico

---

Para poder elaborar la estrategia regional de promoción de inversiones de la Costa Caribe se hizo necesario analizar los siguientes ítems:

- Identificar las tendencias del desarrollo en las regiones autónomas que conforman esta parte del país nicaragüense en el periodo 2007 - 2014.
- Identificar las principales actividades económicas que se desarrollan actualmente en cada región autónoma, municipio y territorio indígena o afro descendiente.
- Identificar las instituciones involucradas en los procesos de desarrollo en las regiones autónomas, particularmente aquellas que juegan un rol preponderante en la captación de inversiones.
- Definir la capacidad actual de cada institución en función de personal, presupuesto, proyectos en ejecución y procedimientos.
- Examinar las tendencias e influencias externas que determinan la inversión extranjera directa hacia las regiones autónomas.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

El análisis de los ítems antes mencionados se basa en un profundo trabajo de campo para recopilar la información disponible en la Costa Caribe de Nicaragua: recopilación de fuentes secundarias de consulta, entrevistas a instituciones y focus groups con los distintos gremios productivos de la región.

### 4.1.1.1.1.6 Resultado 06. Generar una Estrategia de Promoción de Inversiones hacia la Costa Caribe de Nicaragua en función del Diagnóstico sobre la Situación Institucional, Económica y Social de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe.

---

#### Comprensión del Resultado

---

Es importante considerar que los Organismos de Promoción de Inversiones cuentan con recursos limitados, por lo que no se puede pretender tener acciones de promoción en todos los mercados, y por tanto hay que ejercer acciones de carácter institucional bien focalizadas. Para esto, es necesario identificar los países objetivo, o sea aquellos lugares en dónde se encuentran los inversores que más interesan. Para hacer esta determinación es necesario recurrir a un análisis de datos estadísticos que permitan aislar los principales países exportadores de capital para los sectores que han sido priorizados. Además, también se deben cruzar los datos sectoriales con los regionales, es decir aquellos países que exportan capital a Nicaragua.

Esta delimitación permitió enfocar los recursos disponibles que se tienen a los puntos en los que se considera que se puede tener un mayor éxito. Con estos elementos establecidos, se procedió a plantear las acciones de promoción. Éstas deberán ser acordes al presupuesto disponible y los recursos humanos de los Organismos de Promoción de Inversiones con competencias en la Costa Caribe de Nicaragua, en nuestro caso PRONicaribe que se va a encargar de la implementación de la misma, a fin de que lo que se ejecute pueda ser controlado adecuadamente.

#### Enfoque Técnico

---

Para alcanzar este resultado es necesario diseñar una estrategia para la promoción de inversiones hacia el Caribe de Nicaragua, conforme el marco legal nacional y regional y en estrecha coordinación con la administración pública en las regiones autónomas (RACCS y RACCN) que conforman la Costa Caribe de Nicaragua así como con el organismo regional de promoción de inversiones PRONicaribe.

El diseño de la estrategia se hizo posible tras haber evaluado el potencial para la promoción y desarrollo de la Costa Caribe de Nicaragua gracias al estudio de conceptualización e identificación de oportunidades de inversión en el Caribe de Nicaragua.

Para consensuar el contenido de la estrategia con los distintos actores responsables de su futura implementación se hizo necesario la celebración de talleres de validación participativa.

### 1.4.1.1.3 Objetivo Específico 03. Propuestas de mejora jurídicas y procedimentales relativas al fomento de inversiones

---

#### 4.1.1.1.1.7 Resultado 07: Proponer mejoras y/o ajustes al marco jurídico que incentiva la atracción de inversión nacional y extranjera.

---

#### Comprensión del Resultado:

---

Las políticas de inversión de los Estados se destinan a en promover el desarrollo de actividades económicas que generen divisas, exportaciones, empleo y favorezcan el establecimiento de empresas en zonas menos desarrolladas del país. Es en el marco de la competencia internacional y de la competitividad del país donde surgen las condiciones propicias para el crecimiento de la inversión y la generación de empleo.

Estas políticas se acompañan de su respectivo marco jurídico básico para los actores internacionales a la hora de evaluar el clima de inversión en los destinos que incluye legislación específica de promoción y protección a la inversión pero también de regulación orientada a la creación de incentivos fiscales y no fiscales para actividades seleccionadas o para desregular o mejorar las condiciones del inversor con relación a su establecimiento, acceso a insumos esenciales o eliminación de limitaciones u obstáculos, entre otros.

El grupo de normativa internacional contempla los Acuerdos Recíprocos de Protección de la Inversión, los Tratados de Libre Comercio, los convenios de doble tributación, los tratados contra la corrupción, blanqueo

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

de capitales, entre otros que puedan definir el marco regulatorio de Nicaragua que tenga incidencia o impacto en la inversión.

Este marco jurídico deberá ajustarse a la política de atracción y promoción de inversiones de Nicaragua de forma que mantenga la consistencia con los objetivos, facilite la estrategia y asegure su implementación.

### Enfoque Técnico.

---

Para el análisis del cuerpo legal nicaragüense que tenga relación directa con el fomento de la inversión, se han identificado puntualmente las leyes relevantes, resaltando los problemas legales y de certeza jurídica que impiden un mejor desempeño en la promoción de la inversión. También se han indicado las mejoras o reformas necesarias de las leyes vigentes o la elaboración de nuevas leyes para lo cual se definirían sus perfiles y con esto hacer concordar el marco legal con la Política de Fomento a la Inversión del País.

Además las mejoras identificadas se fundamentaron con el análisis de las mejores prácticas internacionales en materia legislativa orientada a la inversión y de los indicadores internacionales que evalúan el desempeño del país en materia de inversión a partir del componente legal

Como resultado final se proporcionó un paquete de ajustes identificados que deberán desarrollar las instituciones competentes e implementarse en el corto y mediano plazo y que incidirán en un mejor clima de negocios y de la inversión.

#### 4.1.1.1.8 Resultado 08. Identificar obstáculos y proponer las mejoras correspondientes en la ruta de Inversión Costa Caribe

---

### Comprensión del Resultado

---

Un aspecto que influye notablemente en la decisión de un inversor respecto del lugar donde va a llevar a cabo su negocio, es la existencia de normas claras que le otorguen seguridad y previsibilidad a sus actuaciones. Como parte de ello, los procedimientos para la obtención de autorizaciones o concesiones para el desarrollo de actividades productivas, son importantes en cuanto a que establecen los caminos a seguir y el coste, monetario y en tiempo, que supondrá el llegar al objetivo.

Razón de esto es que en la presente tesis, se ha considerado como un elemento valioso el analizar la normativa existente en Nicaragua, así como en tres países con los cuales se compite en la atracción de inversiones y presentan circunstancias y condiciones similares (Guatemala, Honduras y Panamá), para precisar la existencia objetiva de nudos procesales en el país y realizar una comparativa frente a estos competidores a fin de determinar la competitividad de Nicaragua en términos de simplicidad de procedimientos en los procesos derivados de la captación de la IED.

### Enfoque Técnico

---

Para el análisis de los procedimientos que afectan a la IED se ha analizado el marco procedimental y legal que tiene una especial importancia para el establecimiento de la inversión. Conforme a la práctica usual se localizaron los temas siguientes: formación de sociedades, acreditación como contribuyente, inscripción de administradores en la seguridad social, autorización de actuación como exportador y/o importador, incentivos a la producción y/o exportación, así como obtención de autorización ambiental.

Asimismo, fueron identificados sectores sobre los cuales se ha determinado que existe una potencialidad para su desarrollo en la Costa Caribe: agropecuario, forestal, minería, pesca y turismo. Ya que el objetivo del trabajo era analizar la normativa existente, no fue tomado en cuenta el sector de servicios (principalmente BPO) ni el sector agropecuario, pues en la actualidad no se encuentra vigente legislación nicaragüense que regule específicamente el establecimiento de estas clases de actividades.

Para cada procedimiento se ha procedido a realizar las siguientes acciones de reingeniería de procesos:

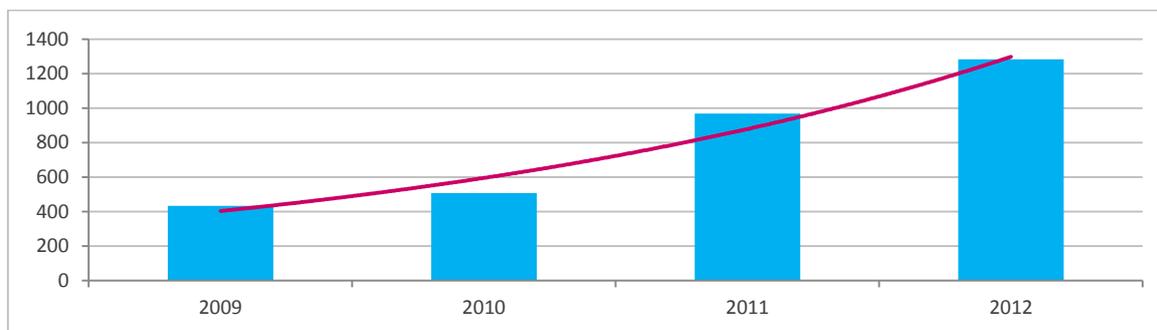
- Analizar y representar gráficamente los distintos procesos de inversión en las regiones autónomas, identificando instituciones involucradas, procesos, barreras, costes y tiempos descritos en la normativa de Nicaragua. Asimismo se analizó la aplicabilidad real de los procedimientos por parte de las distintas instituciones responsables de su implementación.
- Comparar los procedimientos analizados con los procesos equivalentes en Guatemala, Honduras y Panamá a fin de determinar la competitividad del país.
- Proponer mejoras a los procesos analizados para aumentar la eficiencia de los procesos administrativos relacionados con la IED.

## **2. DIAGNOSTICO DE LA COMPETIVIDAD DE NICARAGUA PARA LA ATRACCIÓN Y FOMENTO DE LAS INVERSIONES**

## 2.1 ANÁLISIS DE LAS INVERSIONES, NACIONALES E INTERNACIONALES EN NICARAGUA; FLUJOS, ORÍGENES Y SECTORES

El análisis del comportamiento de la IED de Nicaragua y de las tendencias en el mundo, con especial enfoque en los países altamente exportadores de capital, contribuye a definir, los elementos que deben formar parte de la política nacional de inversión. Con este fin, antes de analizar la competitividad del país, se analizan los flujos de inversión del país, sus destinos, el origen del capital, el impacto en algunas variables económicas, así como las tendencias internacionales por países y por sectores.

El BCN presenta los flujos crecientes de ingreso de IED, mostrando un desempeño notable, producto de los signos positivos de la confianza de los inversores en el país, según se observa en la gráfica siguiente:



Gráfica 1. Ingreso de IED (millones de US\$)  
Elaboración Propia; Fuente: Guía del Inversionista 2013-2014 de Nicaragua

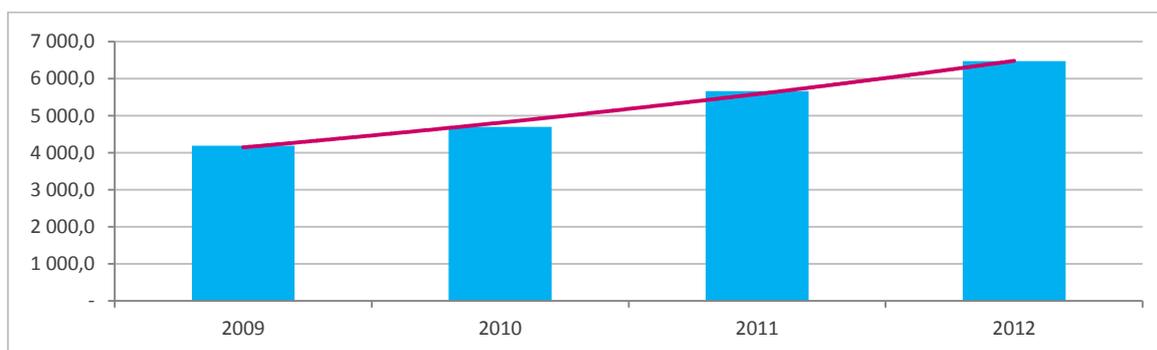
La inversión se triplicó durante el periodo analizado. Este comportamiento muestra una tendencia sostenida, con posibilidad de mantenerse este ritmo durante los próximos años.

La IED para Nicaragua representó un 12,2 % del PIB en el 2012, según el BCN. El país muestra una evolución muy favorable en esta participación y con tendencia al alza en el periodo analizado, según datos del FMI; lo cual le confiere una posición ventajosa comparada con algunos países de la región, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	4	4.6	5.1	↗
PANAMÁ	8.3	7.2	8.8	↘
PERÚ	5.4	3.7	4.8	↘
CHILE	7.1	7.8	7	↘
COLOMBIA	2.4	3.1	4	↗
MÉXICO	2.2	1.7	1.7	↔
NICARAGUA	5.9	7.1	13.3	↗

Tabla 1. IED como porcentaje del PIB  
Elaboración Propia; Fuente: FMI

Otra medida relevante corresponde al stock de la IED, que muestra la inversión acumulada: El stock indica la cantidad "retenida" de inversión durante un periodo, de utilidades y capital originarios de otros países, que permanecen en el territorio. En Nicaragua el stock en 2013 alcanzó la cifra de 7.300 millones de dólares, experimentando un crecimiento del 54.5% durante el periodo analizado, según datos de la UNCTAD (2012), UNCTAD (2013) y UNCTAD (2014), como se muestra en la gráfica siguiente:

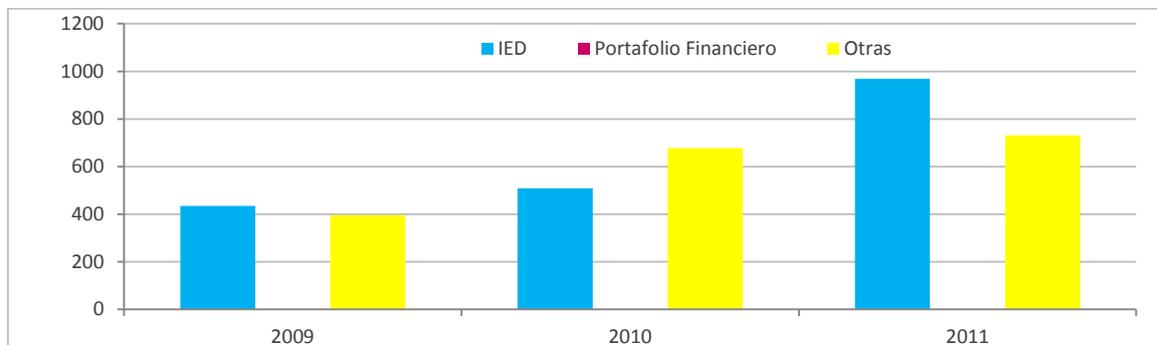


Gráfica 2. Stock de IED en Nicaragua (millones de US\$)  
Elaboración Propia; Fuente: World Investment Report UNCTAD 2012, 2013 y 2014

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Nicaragua es el país con el menor stock de IED de la región. Sin embargo, este corresponde al 64% del PIB, lo que muestra una de las participaciones más elevadas y una fuerte relación entre la economía y la inversión en el país. La inversión es un importante motor del desarrollo económico del país.

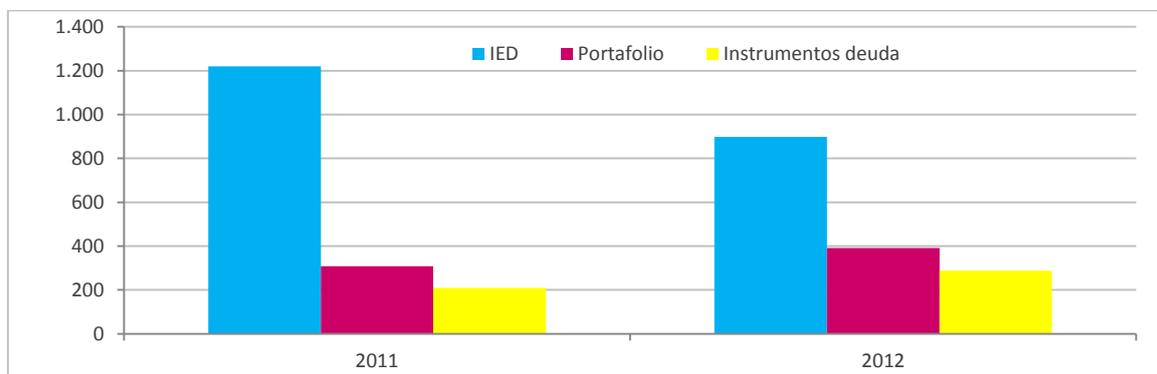
Las organizaciones internacionales clasifican la inversión en tres categorías. La CEPAL los registra en IED, inversión financiera y otras inversiones (que comprende compra de bonos y deuda). Con datos basados en las fuentes oficiales nacionales, según esta clasificación, los ingresos por concepto de inversiones en Nicaragua corresponden a:



Gráfica 3. Inversión por categorías (millones de US\$)  
Elaboración Propia; Fuente: Foreign Direct Investment CEPAL 2012.

Esta gráfica muestra que la IED es tan importante como las otras inversiones en el periodo analizado. El ingreso de inversión por otras categorías no es despreciable pero no impacta de la misma forma en la economía real (la producción de bienes y servicios).

Complementariamente, el FMI lo caracteriza de igual manera (inversión directa, inversión en capital social y por instrumentos de deuda), pero la información está basada en los reportes de los países exportadores de capital. Nicaragua registra un comportamiento más diversificado, tal como se muestra en la gráfica siguiente:



Gráfica 4. Inversión por categorías (millones de US\$)  
Elaboración Propia; Fuente: FMI, reporte de países de origen de la inversión.

Los informes difieren en cuanto a los montantes de inversión y a las categorías, pero el FMI muestra un despunte en la participación en inversiones de portafolio y deuda, que compensa en parte la caída de la IED en 2012. Para Nicaragua la IED es la principal fuente de inversión reportada. Es importante resaltar que las causas y motivaciones de las inversiones en portafolio e instrumentos de deuda difieren a las de IED, pueden ser de más corto plazo, con mayor volatilidad y tienen diferentes efectos en la economía.

Los registros de la IED incluyen tres fuentes, la reinversión de utilidades (en la mayoría de los casos de compañías multinacionales), ingresos de capital y préstamos inter-corporativos. Según CEPAL, Nicaragua no cuenta con registros por cada una de estas categorías de la IED, por lo que cualquier análisis sobre la inversión queda parcialmente fundamentado respecto a las estrategias nacionales para su estímulo. De forma ilustrativa, se muestran los datos de los países analizados, para indicar el valor de este enfoque y de identificar las fuentes de IED, por componentes de la inversión, según la gráfica siguiente:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

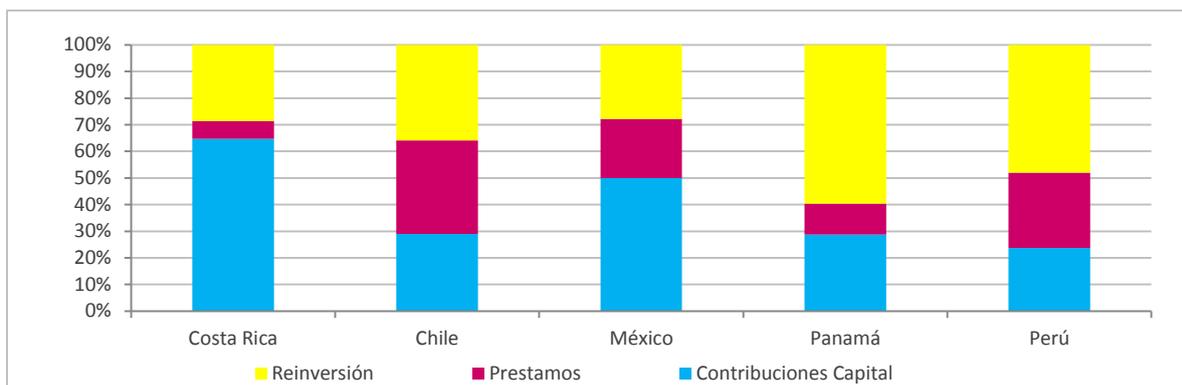


Gráfico 5. IED por componente 2013 (millones de US\$)  
Elaboración Propia; Fuente: Foreign Direct Investment CEPAL 2013.

Un análisis basado en estos registros determinaría una estrategia de la política de inversión. Por ejemplo, estimular la reinversión tal y como lo hace Panamá, consolidando la presencia de las empresas establecidas o diversificar las participaciones en la IED como se realiza en Chile.

El análisis de IED con relación a la FBCF, muestra cómo la inversión se orienta a activos fijos (maquinaria, infraestructura, derechos de propiedad intelectual, inmuebles, etcétera) y la importancia de su participación en este componente del patrimonio del país. Nicaragua muestra un coeficiente estable durante el periodo analizado, como se indica en la gráfica siguiente:

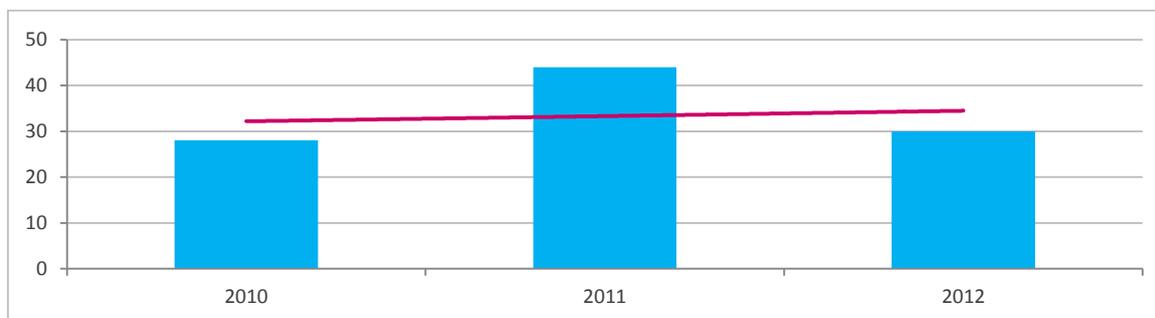


Gráfico 6. Ingreso de IED en relación a la FBCF (porcentaje)  
Elaboración Propia; Fuente: World Investment Report UNCTAD 2014

La IED en Nicaragua contribuye de forma importante a la formación de este capital, comparable con la situación de Chile y Costa Rica. La IED es el principal factor de la formación de capital en el país, como se observa en la gráfica siguiente:

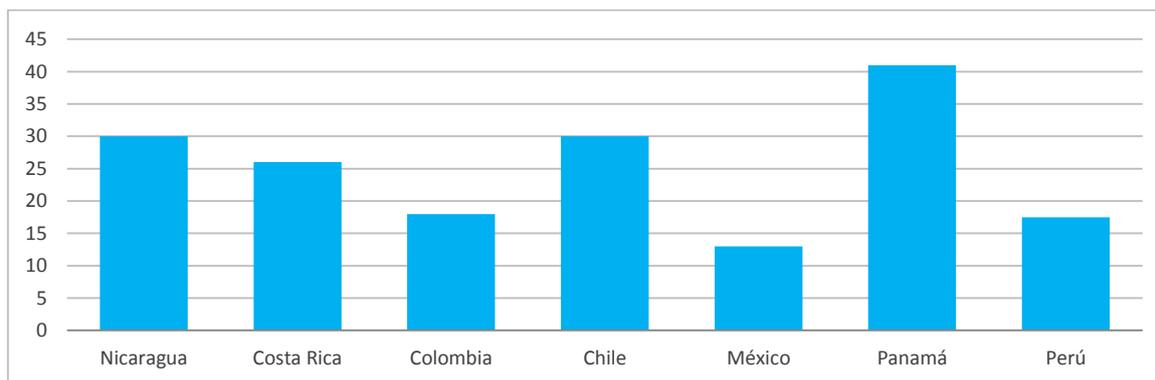
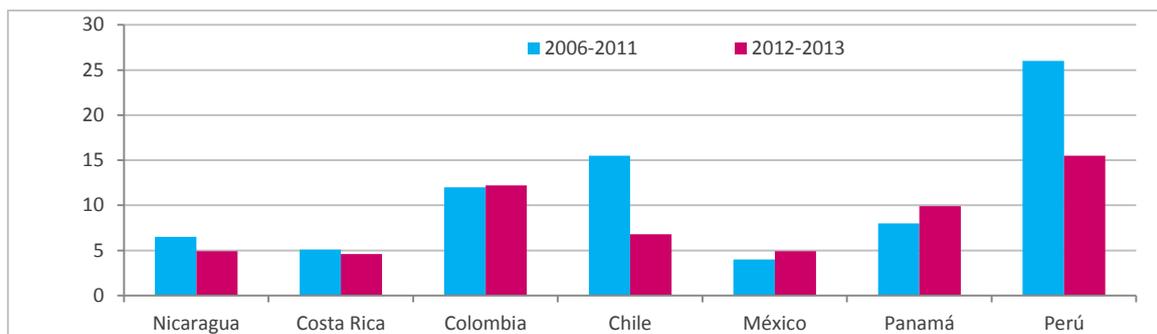


Gráfico 7. Ingreso de IED en relación a la FBCF 2013 (porcentaje)  
Elaboración Propia; Fuente: World Investment Report UNCTAD 2014

Un importante aspecto a considerar en la política y factor determinante en la decisión del inversor, es la generación de utilidades de la IED. CEPAL señala la interrelación del promedio de beneficios de la inversión con el stock de la IED, según la gráfica a continuación:

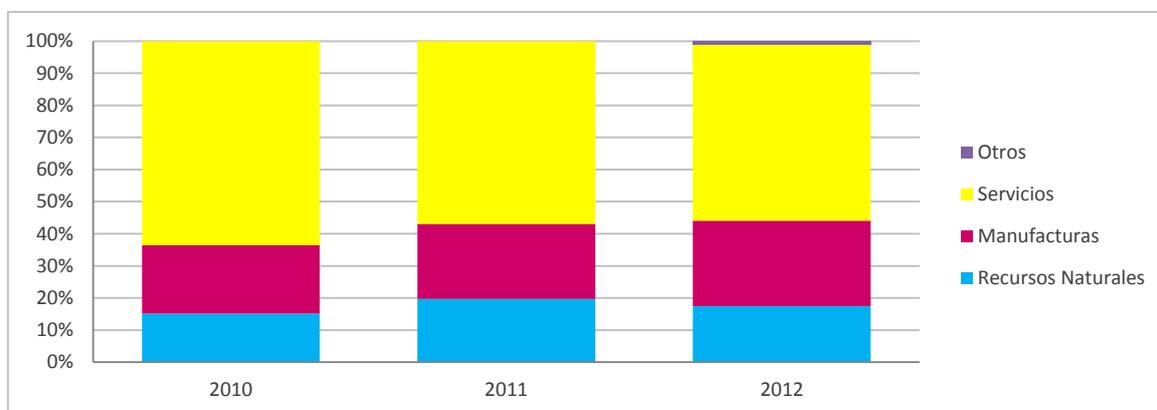
## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Gráfica 8. Utilidades de la inversión en proporción del stock de IED (porcentajes del promedio por periodo)  
Elaboración Propia; Fuente: Foreign Direct Investment CEPAL 2013

Esta medida muestra, de alguna forma, el nivel de beneficios o retorno de la inversión que las condiciones de país le ofrecen al inversor. Según se observa, Nicaragua está entre los países de baja generación de beneficio para la IED.

El análisis de la IED según los sectores de la economía a los cuales se orienta muestra las capacidades y ventajas del país. CEPAL recoge la distribución de la inversión en cuatro grandes sectores, siendo la composición en el caso de Nicaragua como se indica en la siguiente gráfica:

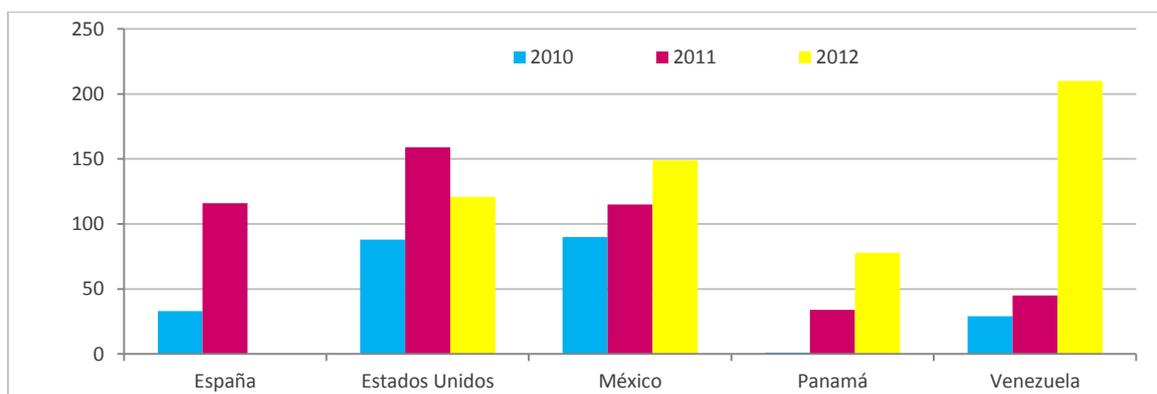


Gráfica 9. Ingreso IED por sector (millones de US\$)  
Elaboración Propia; Fuente: Foreign Direct Investment CEPAL 2013

Con esta información se observa la importancia de las inversiones en servicios con relación a los otros sectores. No obstante, el sector de manufacturas muestra una creciente participación relativa durante el periodo analizado, probablemente por su orientación a la exportación. Las fuentes nacionales señalan que el 77% de la IED de 2012 se orientó a la industria, comercio, servicios, energía, minas y zonas francas.

Un análisis similar a nivel internacional sirve para comprender la tendencia internacional de la inversión. En el caso de los países en desarrollo, el mayor cúmulo de inversión en el 2012 se situó en los servicios, dominado por el sector financiero, y seguido por las manufacturas, con los segmentos de alimentos y químicos a la cabeza.

Otro elemento a analizar es el origen de la inversión, de que países proviene la IED de Nicaragua. Las fuentes nacionales indican que en 2012, Venezuela encabezó la lista, seguido por Panamá y por Estados Unidos. Según los datos de CEPAL los países que más invirtieron en Nicaragua incluyen también a México y España, tal como se muestra a continuación:



## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

**Gráfica 10.** Ingreso IED por país (millones de US\$)  
Elaboración Propia; Fuente: Foreign Direct Investment CEPAL 2013

Siguiendo esta misma línea de análisis, el FMI aporta datos más detallados del origen de la IED en Nicaragua, incluso a nivel de componente, revelando las preferencias, intereses y orientaciones por país. Esta información está basada en los informes de los países inversores. En este análisis se observan más países invirtiendo en Nicaragua con una preferencia marcada en la IED de las demás categorías de inversión, tal como se muestra en el cuadro a continuación:

País	IED	Portafolio	Instrumentos Deuda
Australia	c	c	0
Austria	c	c	c
Brasil	1	0	1
Canadá	c		
China, P.R.: Hong Kong	c	c	c
Costa Rica	171	20	151
Dinamarca	18	18	0
Francia	c	c	c
Alemania	24	18	7
Guatemala	7	7	0
Honduras	43	0	43
Italia	14	14	0
Corea	37	33	4
Luxemburgo	c	c	c
México	357	275	82
Holanda	c	c	c
Portugal	c	c	c
España	c	c	c
Suiza	c	c	c
Reino Unido	c	c	c
Estados Unidos	219	c	c
<b>Total</b>	<b>898</b>	<b>391</b>	<b>288</b>

Tabla 2. Ingreso IED por país y categorías 2012 (millones de US\$)<sup>2</sup>  
Elaboración Propia; Fuente: FMI.

La IED en Nicaragua está influenciada además, por otros elementos tales como la proximidad de los países inversores o por los acuerdos comerciales o de inversión vigentes. Los datos de inversión de Nicaragua muestran al menos 22 países que realizan inversiones entre los cuales solamente participan 2 asiáticos y 5 latinoamericanos.

Con la información examinada se puede destacar que Nicaragua muestra una perspectiva favorable en la atracción de inversión y en su contribución al desarrollo económico; al mismo que evidencia los aspectos que debe mejorarse a través de una coherente política de inversión.

Para formular adecuadamente la política nacional de inversión se requiere observar las tendencias internacionales, de forma que el país proveche las oportunidades identificadas y las sincronice con los objetivos de la política. Con ese fin se procede a analizar el entorno internacional de la inversión.

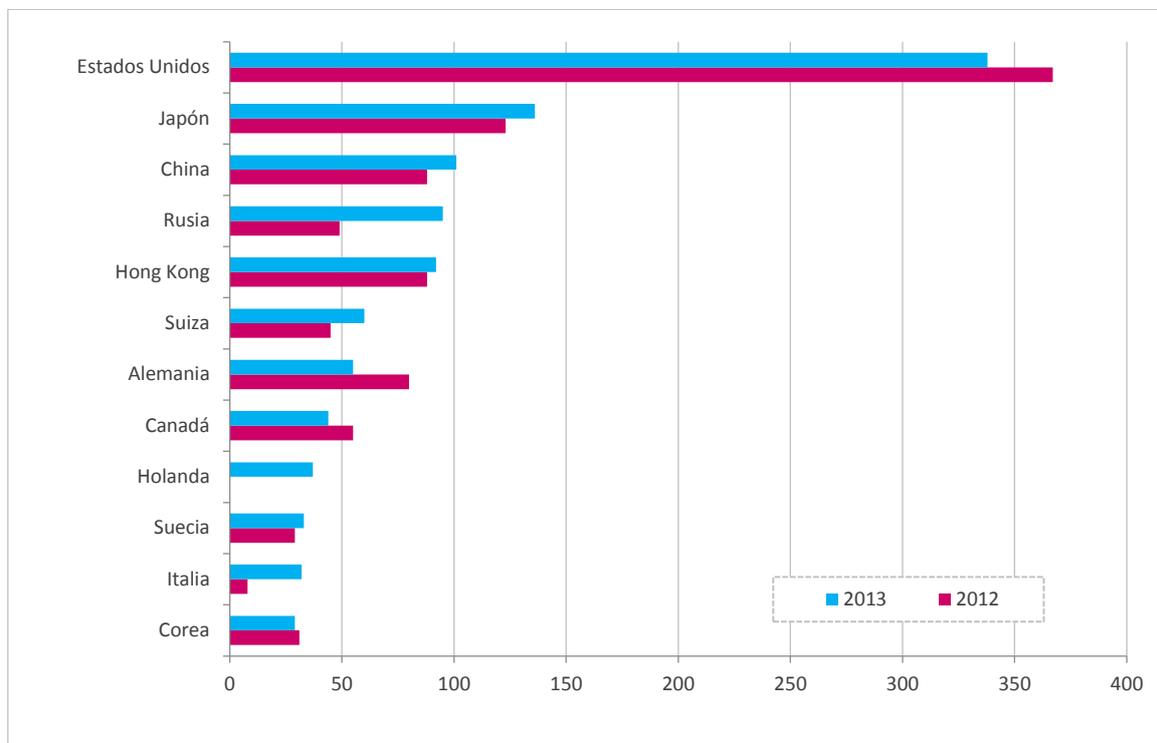
La IED, en tanto la economía global gana impulso paulatinamente, puede incrementarse en 2014-2015 de 1,6 trillones de dólares a 1.8 trillones (UNCTAD, 2013). Ante la expectativa de que los países desarrollados mejoren sus condiciones económicas, se hacen proyecciones favorables para los próximos años en cuanto al crecimiento económico, aumento de la formación bruta de capital fijo y del comercio, que favorecerán los

<sup>2</sup>la “c” designa inversiones realizadas con reserva de información. Esta lista no incluye las cuantías de inversión menores a medio millón de dólares y los clasificados en c.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

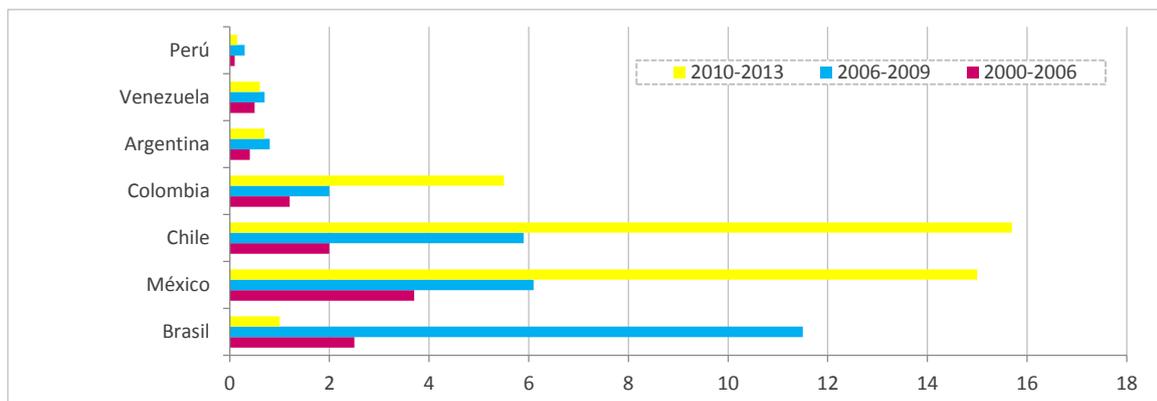
flujos de IED. Estas mejoras en la economía estimularán a las corporaciones globales a invertir la gran acumulación de liquidez prevista.

El flujo de la inversión está relacionado con la capacidad de los países de exportar capital. Estos flujos están dominados por los países desarrollados o emergentes UNCTAD (2014). En la gráfica se muestran los flujos salientes de capital de los principales países inversores.



Gráfica 11. Egreso IED por país-Mundo (miles millones de US\$)  
Elaboración Propia; Fuente: World Investment Report UNCTAD 2014

En un análisis más puntual, los países latinoamericanos con mayor propensión a invertir en el extranjero se indican en la gráfica siguiente:

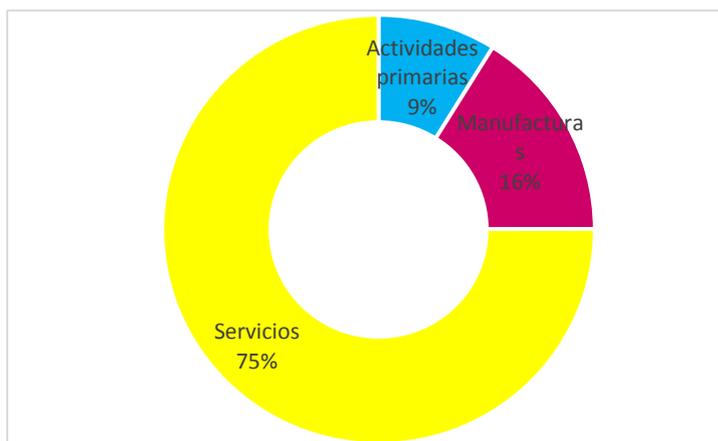


Gráfica 12. Egreso IED por país-Latinoamérica (miles millones de US\$)  
Elaboración Propia; Fuente: Foreign Direct Investment CEPAL 2013

Este análisis permite visualizar los potenciales orígenes de la inversión requerida por el país, así como orientar posibles estrategias complementarias de atracción de inversión según los países con más capacidad de exportar capital que deberá considerar la política nacional de inversión. Por un lado, se observa que varios de los mayores inversores ya realizaron inversiones en Nicaragua, y tienen relación a través de acuerdos internacionales; mientras que con otros, predominantemente de Europa y Asia, aun no se han establecido estos vínculos. Desde un punto de vista más regional se destacan Brasil y Chile, de quienes Nicaragua aun no recibe inversión relevante.

Desde un enfoque sectorial, los países desarrollados, en los últimos tres años, están invirtiendo en el sector de servicios principalmente, y esta tendencia no se modificará sustancialmente en los próximos años.

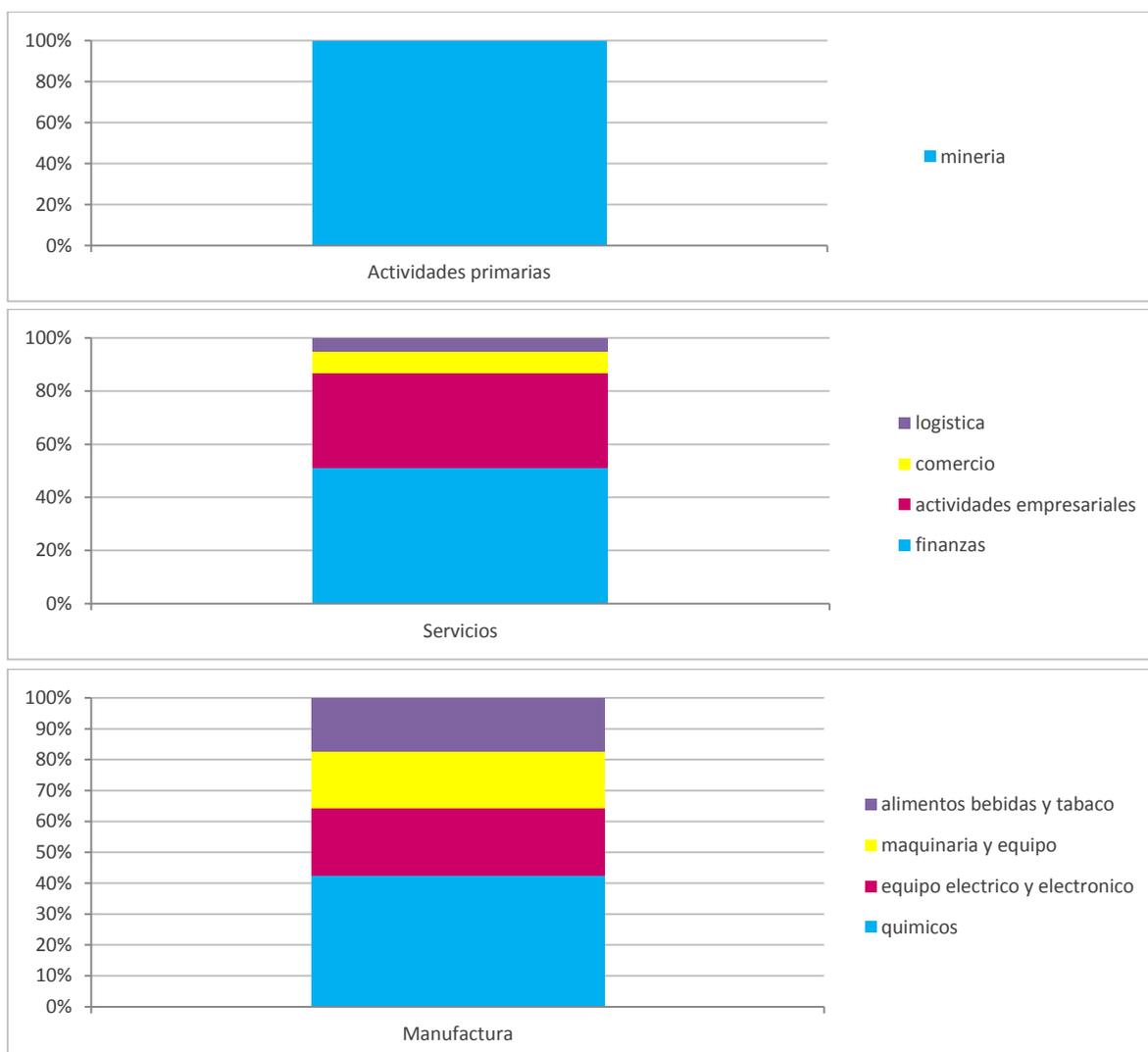
## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Gráfica 13. Egreso IED por sector de países desarrollados 2010-2012 (miles millones de US\$)  
Elaboración Propia; Fuente: World Investment Report UNCTAD 2014

Esta tendencia sirve de orientación al país para dirigir adecuadamente parte de sus esfuerzos de atracción de inversiones y considerar la creación de las condiciones para favorecer la inversión según los sectores con un fuerte nivel de inversión por parte de los países exportadores de capital.

Desde un análisis más específico, las gráficas siguientes muestran las actividades a las cuales fueron dirigidas las inversiones de los países desarrollados durante ese mismo periodo.



Gráfica 14. Egreso IED por actividad de cada sector de países desarrollados 2010-2012 (miles millones de US\$)  
Elaboración Propia; Fuente: World Investment Report UNCTAD 2014

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

La política nacional de inversión debe tener en cuenta las circunstancias a nivel nacional y global, sus tendencias y orientaciones para establecer los lineamientos estratégicos que modifiquen o fortalezcan los esquemas de inversión del país acorde a la política de desarrollo nacional.

Con base a la información analizada, la política deberá considerar y en todo caso responder ante los hechos nacionales e internacionales y plantearse, por ejemplo, si el país requiere orientarse a los servicios, estimular más la reinversión en las empresas establecidas, planificar exploraciones en los países asiáticos y en actividades con más dinamismo de inversión en el mundo, entre otros aspectos. Cada uno de los elementos analizados y debidamente incorporados en la política contribuirá a la consecución de sus objetivos.

### 2.2 ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS FACTORES DE COMPETITIVIDAD

La información recabada para estructurar el diagnóstico se organizó en tres grandes componentes que cubren las áreas de interés de los inversores que, abarcan, en general los enfoques que se han destacado en la literatura económica, las recomendaciones sobre la mejora del clima de inversión de distintos organismos multilaterales e incluso en los trabajos de campo realizados. Estos son el componente económico, el componente institucional y político, y finalmente el componente legal.

El análisis que se basa en indicadores de competitividad que no tengan una comparación relativa en otros países de la región, no aportarán demasiada información de carácter cualitativo. Por tanto, todos los indicadores de clima de inversiones se desarrollan mediante un benchmarking con ocho países: Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Costa Rica, México, Panamá y Perú. Así tendremos la información comparada con todos los países centroamericanos, con México y con dos países sudamericanos que actualmente son referencia en atracción de inversiones.

La estructura de análisis se basa en un estudio detallado de los tres componentes donde se realiza un análisis descriptivo para posteriormente encajar una serie de conclusiones en el propio enfoque de la política de desarrollo básica para el país, el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) y así determinar los componentes estructurales de la Política Activa Integrada objeto de este estudio.

#### 2.2.1 Componente Económico

Dada la complejidad del aspecto económico, este fue subdividido en las áreas macroeconómica, infraestructura, laboral, salud y educación, así como eficiencia del mercado de bienes y servicios. También se incluyeron en esta sección, elementos que se consideraron valiosos relativos a la situación de las regiones del país, determinados sectores estratégicos y el comercio internacional de Nicaragua.

Respecto a esto último, fue realizado un ejercicio de “mapa inverso”, para el que se escogieron países desarrollados y economías emergentes con los cuales el país no posee un acuerdo comercial vigente, y que pueden constituirse en un deseable mercado de destino de las exportaciones nicaragüenses o una fuente de abastecimiento de las necesidades locales. Para ello, fueron identificados los 50 productos de mayor valor exportador e importador por Nicaragua y dichos países, haciendo un cruce entre las exportaciones de unos y las importaciones del otro, y viceversa, determinando las complementariedades que presentan.

##### 2.2.1.1.1 Macroeconómico

En este ámbito se analizarán las variables y otros añadidos económicos relevantes de la economía nacional, que determinen la tendencia y el estado reciente así como la comparación con el grupo de países de referencia.

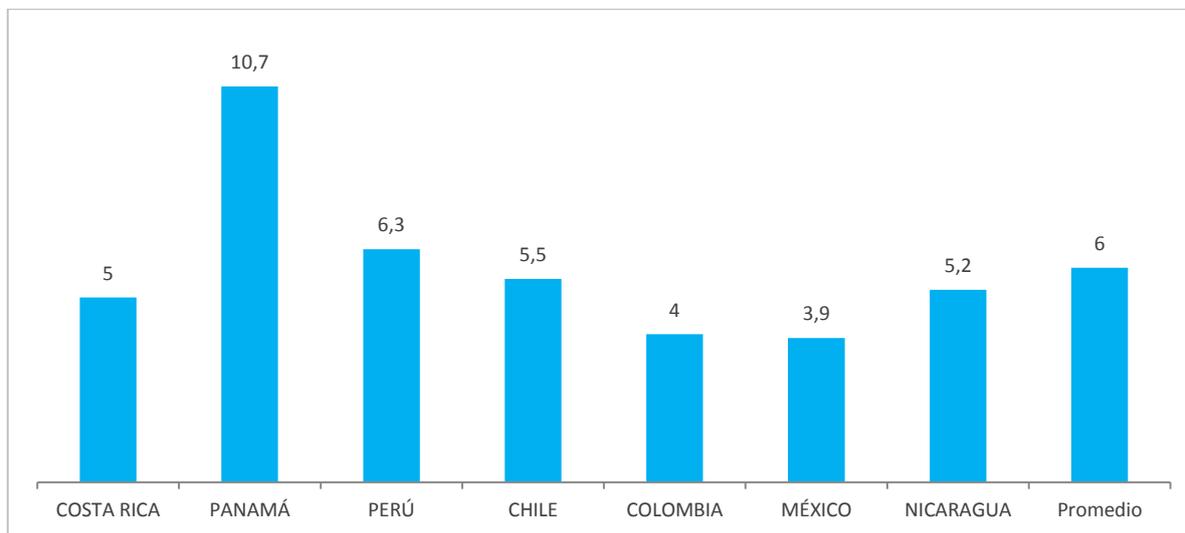
El PNDH establece como uno de sus ejes mantener las condiciones macroeconómicas para garantizar mejores condiciones de desarrollo económico y social. Este Plan indica que para preservar el marco macroeconómico estable, se estimulará la inversión, la producción y la productividad, lo que conlleva, empleo y mayor reducción de las desigualdades. Además reconoce que la estabilidad macroeconómica es una condición necesaria pero insuficiente para lograr la reducción de la pobreza. Este Plan interrelaciona otras variables macroeconómicas, incluyendo la política fiscal, la inversión pública, la política monetaria, cambiaria, financiera y crediticia, de comercio, y de inversión.

El estudio de la situación de la estabilidad económica para comparar los países se realiza a través del análisis del comportamiento de los macro precios (tasa de interés y tasa de cambio). Es decir, la tasa real de crecimiento del PIB, la inflación, el tipo de cambio, el déficit fiscal, la tasa de interés, y de la inversión, aspectos que pasamos a analizar a continuación.

2.2.1.1.1 Índices e indicadores analizados

Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto

La tasa promedio de crecimiento del PIB de los países seleccionados durante los últimos cinco años fue del 6%. Por encima de la media se sitúan Panamá con una tasa de crecimiento de 10,7% y Perú con una tasa de 6,3%. La tasa de los cinco países restantes se encuentra por debajo pero muy cercana al promedio a excepción de Colombia y México. Nicaragua creció de media los últimos cinco años a una tasa de 5,2%, siendo menor a la de Panamá, Perú y Chile, y superior a la de Costa Rica, Colombia y México, como se ilustra en el gráfico siguiente:



Gráfica 15. Tasa de crecimiento promedio del PIB en los últimos 5 años  
Elaboración Propia; Fuente: FMI.

Es importante destacar que el Banco Central de Nicaragua registra un crecimiento promedio del PIB del 3,8 % a los últimos 5 años, menor al registrado por el FMI, periodo fuertemente influenciado en ambas estimaciones por la caída de la actividad económica en el 2009.

De acuerdo a las estimaciones de las tasas de crecimiento realizadas por el FMI para las economías de los países seleccionados para los años 2014 y 2015, la tasa de crecimiento del PIB proyectada para Nicaragua es de 4%, similar a la del 2013 y menor a la tasa promedio de los últimos cinco años. Similar tendencia presentan las proyecciones de las tasas de crecimiento para Colombia y Chile. A diferencia de Nicaragua, Costa Rica y Perú presentan un comportamiento con un leve crecimiento, siendo más dinámico el crecimiento estimado para México. El país que presenta una tendencia negativa en su crecimiento es Panamá ya que las estimaciones reducen su incremento de 8% en 2013 a 6,9% para 2015, como se muestra en el cuadro siguiente:

	2013	2014	2015	TENDENCIA
COSTA RICA	3.8	4.1	4.3	
PANAMÁ	8.0	7.2	6.9	
PERÚ	5.0	5.5	5.8	
CHILE	4.2	3.6	4.1	
COLOMBIA	4.3	4.5	4.5	
MÉXICO	1.1	3.0	3.5	
NICARAGUA	4.2	4.0	4.0	

Tabla 3. Proyección del comportamiento de la tasa de crecimiento del PIB (En porcentajes 2013-2015)  
Elaboración Propia; Fuente: FMI

El Banco Central de Nicaragua presenta un crecimiento del PIB para el año 2013 del 4,6% levemente mayor con relación a la fuente del FMI para ese mismo año, mostrando un mejor dinamismo. Las estimaciones conservadoras mantienen aproximadamente el mismo nivel de crecimiento para el 2014 y 2015.

Composición del PIB por sector

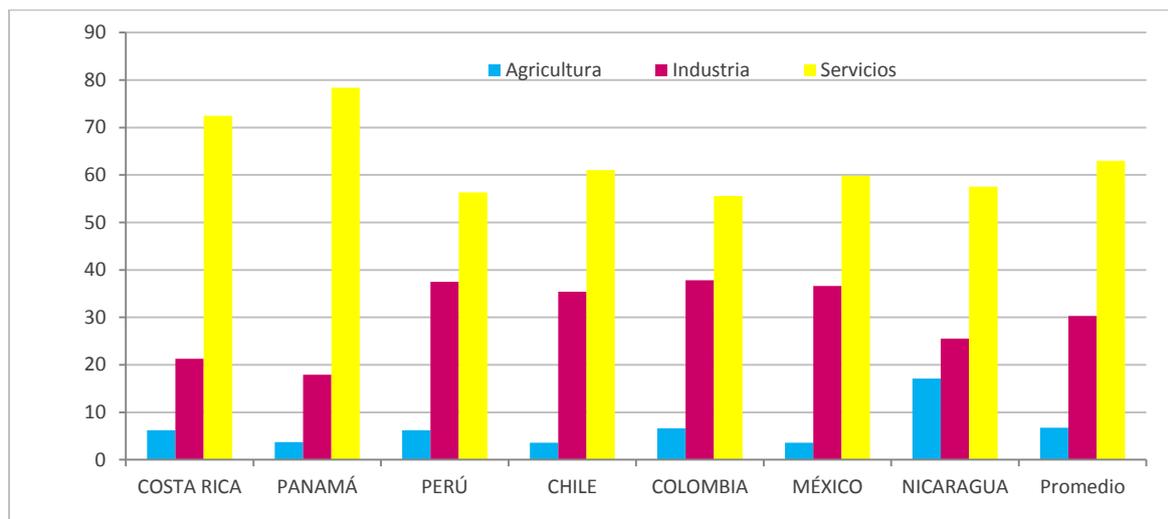
## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

De la información analizada se deduce que la actividad económica de dichos países se sustenta en la producción de servicios, sector que representa en promedio el 63% del total de la producción, seguida por la industria con el 30% y por último la agricultura con el 7%.

Los países que se sitúan por encima del promedio en la producción de servicios, son Costa Rica y Panamá con el 72,5 y 78,4% respectivamente; mientras que los otros cinco países se sitúan por debajo pero muy cercanos a la media.

Con relación a la participación del sector industrial, Perú, Chile, Colombia y México se sitúan sobre del promedio en un rango de 35 a 38%, mientras que Panamá, Costa Rica y Nicaragua se localizan por debajo de la media en un rango entre 17,9 a 25,5%.

El sector con menor participación es la agricultura, situándose Nicaragua por encima del promedio y el resto de países por debajo pero muy cercanos, como se ilustra en la gráfica siguiente:



Gráfica 16. Composición del PIB por sector año 2013 (en porcentajes)  
Elaboración Propia; Fuente: www.cia.gov

En el caso de Nicaragua, la industria y la agricultura tienen una mayor participación en el PIB en relación a sus vecinos Costa Rica y Panamá. Dichos sectores tienen importancia en términos de ocupación de factores de producción, constituyéndose en una fortaleza para el desarrollo económico de dicho país.

### Inflación

El comportamiento de los precios durante los últimos tres años se presenta en el cuadro siguiente:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	5.7	4.9	4.5	↓
PANAMÁ	3.5	5.9	5.7	↗
PERÚ	1.5	3.4	3.7	↗
CHILE	1.5	3.3	3	↗
COLOMBIA	2.3	3.4	3.2	↗
MÉXICO	4.2	3.4	4.1	↘
NICARAGUA	5.5	8.1	7.9	↗

Tabla 4. Inflación 2010 – 2012  
Elaboración Propia; Fuente: FMI

De dicho cuadro se deduce que la tendencia del ritmo inflacionario durante el periodo 2010-2012 de los países seleccionados es ascendente a excepción de Costa Rica que presenta una tendencia descendente. La posición de Nicaragua es desfavorable con respecto al resto de países ya que durante los últimos tres años presenta la mayor inflación; tendencia que se mantiene en las proyecciones de esta variable al 2015 realizada por el FMI, como se verá a continuación. En contraste, para el periodo analizado, las cifras del Banco Central de Nicaragua muestran una disminución importante desde el 9,2% en 2010 al 6,6% en el 2012.

Con relación al comportamiento de los precios en el año 2013, el país con mayor inflación fue Nicaragua con 6,9% y el de menor ritmo inflacionario fue Colombia con 1,9%. En el resto de países la inflación se situó en el rango del 2,9 al 4%. La proyección realizada por el FMI sobre el comportamiento de la inflación para

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

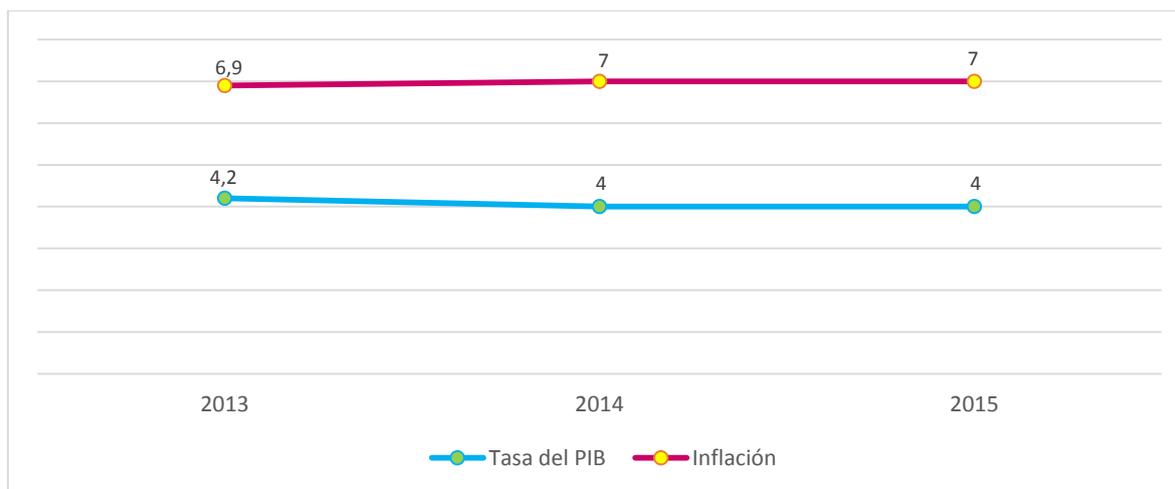
los años 2014 y 2015 para estas economías, presenta una tendencia al alza en Colombia y Nicaragua; con tendencia a la baja en Panamá, Perú y México, y con tendencia constante en Costa Rica. Nicaragua seguirá siendo la economía con mayor inflación con un ritmo interanual de 7%; Perú presenta una tendencia a la baja al estimarse que la inflación pasará de 2,9 a 2,0%; para Colombia se estima un crecimiento en su ritmo inflacionario al pasar de 1,9 a 3,0% y para el resto de las economías se estima que se mantendrán en el mismo nivel, como se muestra en el cuadro siguiente:

	2013	2014	2015	TENDENCIA
COSTA RICA	3.6	4.5	4.5	
PANAMÁ	3.7	3.6	3.5	
PERÚ	2.9	2.3	2.0	
CHILE	3.0	3.0	3.0	
COLOMBIA	1.9	2.7	3.0	
MÉXICO	4.0	4.0	3.7	
NICARAGUA	6.9	7.0	7.0	

Tabla 5. Proyección del Ritmo Inflacionario en porcentajes (2013-2015)  
Elaboración Propia; Fuente: FMI

No obstante, según el Banco Central de Nicaragua, la inflación para el año 2013 fue de 5,7% menor a la indicada por el FMI y se prevé que siga la misma tendencia del periodo analizado, para los años 2014-2015.

Con el propósito de evaluar el impacto de la inflación en la economía de Nicaragua, es importante mencionar que el comportamiento del ritmo inflacionario para el año 2013 y el estimado para los dos años siguientes será mayor a su tasa de crecimiento económico. Esto supone riesgos altos para el desempeño de la economía y la reducción del ingreso real de la población, como se muestra en la gráfica siguiente:



Gráfica 17. Tasa de crecimiento del PIB e inflación (en porcentajes)  
Elaboración Propia; Fuente: FMI

A partir de las fuentes señaladas la relación de la inflación y el crecimiento económico presentan la misma tendencia.

### Tipo de Cambio

La política cambiaria aplicada en el año 2013 y proyectada para los siguientes dos años por parte de la autoridad monetaria de los países seleccionados, está orientada a mantener la estabilidad del tipo de cambio de sus monedas como se muestra en el cuadro siguiente. De dicha información se deduce que la tendencia del tipo de cambio en los países seleccionados es una leve depreciación de sus monedas, a excepción de Panamá que tiene un tipo de cambio fijo y de Perú que presenta una leve apreciación de su moneda para el año 2014 y para el 2015.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

País/Años	2013	2014	2015	TENDENCIA
Costa Rica	499.77	508.76	523.24	
Panamá	1.00	1.00	1.00	
Perú	2.70	2.77	2.75	
Chile	495.31	560.00	562.00	
Colombia	1868.78	1970.18	1996.72	
México	12.77	13.26	13.51	
Nicaragua	24.73	25.96	27.26	

Tabla 6. Proyección del Tipo de Cambio (2013-2015)  
Elaboración Propia; Fuente: FMI

### Índice de libertad monetaria

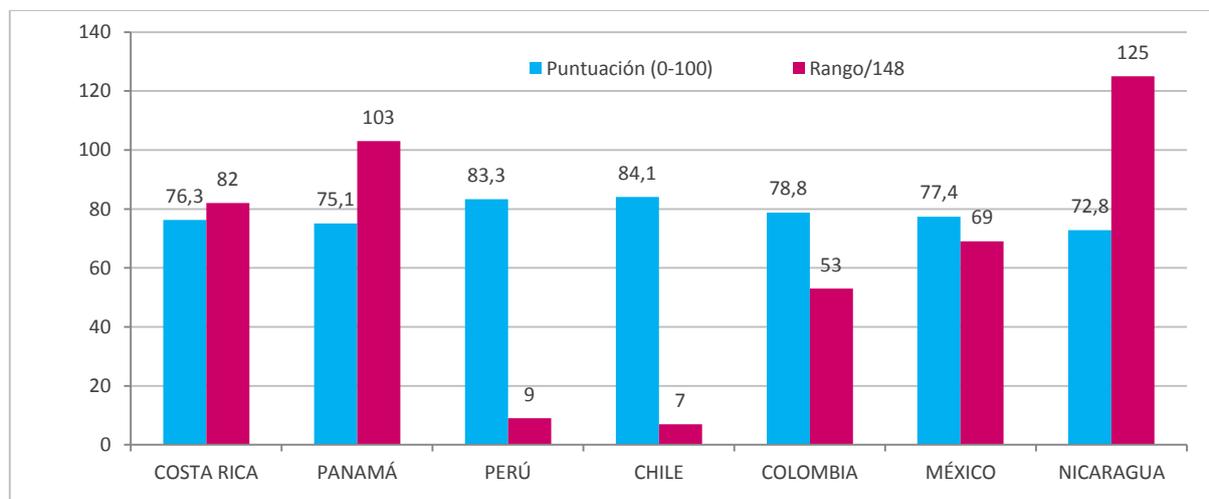
El índice de libertad monetaria combina una medida de la estabilidad de precios con una evaluación de los controles de precios. Tanto la inflación como los controles de precios distorsionan la actividad del mercado. La estabilidad de precios sin intervención macroeconómica se correspondería con el estado ideal para el mercado libre, valorado en una escala de 0 a 100, donde 100 representa el mercado libre total.

Los datos obtenidos en los países seleccionados para los años 2010 - 2012, indican que en todos los países existe un nivel relativamente alto de libertad monetaria al situarse la calificación de estos países en el rango entre 72 a 84 puntos. El comportamiento de este indicador muestra una tendencia positiva en Costa Rica, Colombia y Nicaragua, y negativa en el resto de países. Este indicador en Nicaragua se reduce en el segundo año para recuperarse en el último año, como se muestra en el cuadro siguiente:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	73.4	75.4	76.3	
PANAMÁ	77.8	75.9	75.1	
PERÚ	85.5	84.3	83.3	
CHILE	85.6	84.6	84.1	
COLOMBIA	78.7	78.7	78.8	
MÉXICO	76.5	77.7	77.4	
NICARAGUA	74	60	72.8	

Tabla 7. Índice de libertad monetaria (2010-2012)  
Elaboración Propia; Fuente: [www.heritage.org](http://www.heritage.org)

De la información analizada en el año 2013, se deduce que Nicaragua es el país con la menor libertad monetaria en comparación a los demás países, colocándose en el puesto 125 de 148 países y con una puntuación de 72,8 puntos, como se indica en la gráfica siguiente:



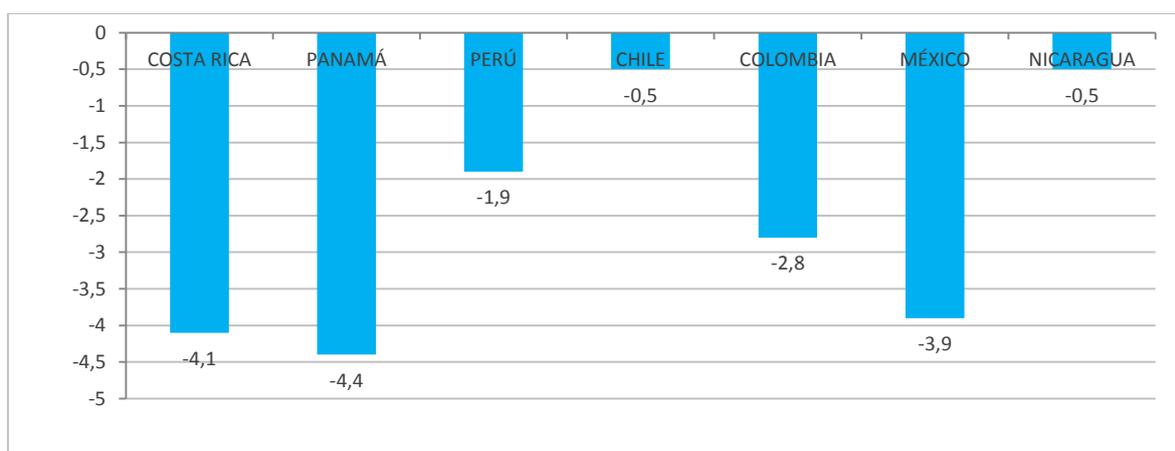
Gráfica 18. Índice de libertad monetaria (año 2013)  
Elaboración Propia; Fuente: [www.heritage.org](http://www.heritage.org)

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

### Déficit Fiscal

El concepto de déficit fiscal se genera cuando los gastos realizados por el Estado superan a sus ingresos en un determinado período, que generalmente es un año. Su importancia radica en que representa el monto por el que un Estado se endeudará para equilibrar su presupuesto en cada año. Cuando se relaciona el déficit fiscal con el PIB nos permite conocer la cuantía por la que el gobierno endeuda a la sociedad por cada unidad monetaria que se produce.

En este contexto y con base a la información analizada, la media del déficit fiscal de los siete países seleccionados es del 3% del PIB. Cuatro países se sitúan por debajo de este porcentaje, de los cuales Chile y Nicaragua presentan el menor déficit 0,5% del PIB encontrándose en una posición más favorable en relación al resto de las economías. Por encima de la media aparecen Costa Rica, México y Panamá, siendo este último el país con mayor déficit fiscal, 4,4% del PIB. De acuerdo a los estándares internacionales, particularmente los recomendados por los organismos financieros internacionales, indican que para mantener la estabilidad macroeconómica los déficits fiscales deberían de estar por debajo del 2% del PIB. En esta línea, los únicos países que se sitúan en este rango son Nicaragua, Chile y Perú; el resto de países se encuentran sobre dicho estándar, como ilustra la siguiente gráfica:



Gráfica 19. Déficit fiscal 2013  
Elaboración Propia; Fuente: FMI

### Tasa de interés activa y pasiva

El concepto de tasa de interés hace referencia al coste del capital; esta puede ser activa y pasiva. La tasa de interés activa es la que cobran los bancos por los créditos que otorgan a los agentes económicos y la pasiva es el pago que realizan los bancos a los agentes económicos por los depósitos monetarios y de ahorros. La diferencia entre la tasa activa y la pasiva se llama margen de intermediación.

El comportamiento de la tasa de interés activa nominal durante los últimos tres años para Costa Rica, Panamá, Perú y México presenta una tendencia decreciente, mientras que para Chile, Colombia y Nicaragua es ascendente. Las mayores tasas las presentan en su orden Perú, Costa Rica y Nicaragua como se muestra en el cuadro siguiente:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	19.8	18.1	17.35	↘
PANAMÁ	7.9	7.3	7.32	↘
PERÚ	19	18.7	18.23	↘
CHILE	11.8	12.4	13.48	↗
COLOMBIA	9.4	11.2	12.6	↗
MÉXICO	5.3	4.9	4.28	↘
NICARAGUA	13.3	10.8	15.44	↘

Tabla 8. Tasa de interés activa nominal (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: CEPAL

La tendencia de la tasa de interés pasiva nominal durante los años 2010 – 2012 ha sido descendente para Costa Rica, Panamá, México y Nicaragua y ascendente para Perú, Chile y Colombia. Nicaragua presenta la tasa de interés pasiva más baja con respecto a los demás países como se indica en el cuadro a continuación:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

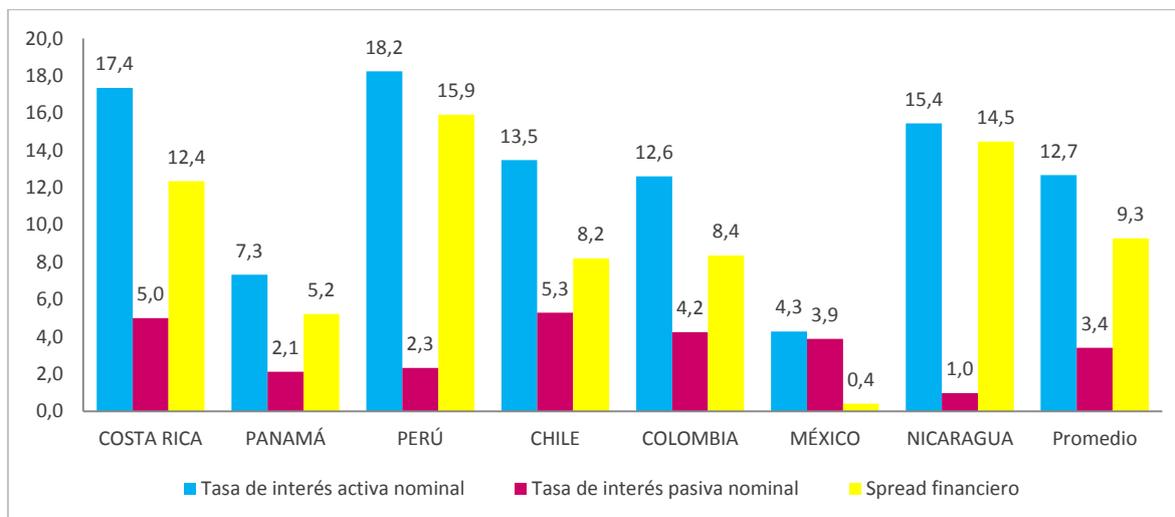
País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	6.1	5.3	5.0	
PANAMÁ	3	2.3	2.1	
PERÚ	1.5	2.3	2.3	
CHILE	2.7	5.6	5.3	
COLOMBIA	3.7	4.2	4.2	
MÉXICO	4.2	4.2	3.9	
NICARAGUA	3	1.8	1.0	

Tabla 9. Tasa de interés pasiva nominal (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: CEPAL

Al comparar los datos de los países del año 2012, la media ponderada de la tasa de interés activa nominal fue de 12,7% y la pasiva nominal de 3,4%, con un margen de intermediación del 9,3%. Los países que se sitúan por debajo de la media ponderada de la tasa de interés activa son Colombia, Panamá y México, siendo este último país el que tiene la tasa más baja con 4,3%. Los que aparecen por encima de la media son Nicaragua, Costa Rica y Perú, siendo las más altas las de estos dos últimos países con 17,4 y 18,2% respectivamente.

Los países que se encuentran por debajo de la media ponderada de la tasa de interés pasiva son, en orden de menor a mayor, Nicaragua, Panamá y Perú y los que se sitúan por encima de la media son México, Colombia, Costa Rica y Chile. El margen de intermediación financiera más alto lo tiene Perú con 15,9%, seguido de Nicaragua con 14,5% y Costa Rica con 12,4%. Los demás países presentan un margen de intermediación de un dígito, siendo México el país con la tasa más baja 0,4%, seguido por Panamá, Chile y Colombia.

Es importante indicar que la tasa de interés activa de Nicaragua es después de Perú la menos competitiva en relación a los demás países, y con relación a la tasa pasiva la menos atractiva para fomentar el ahorro. Lo cual lo sitúa en condiciones desfavorables frente a los demás países, como se muestra en la gráfica siguiente:



Gráfica 20. Tasa de interés activa y pasiva en porcentaje año 2012  
Elaboración Propia; Fuente: CEPAL

### Saldo en cuenta corriente

Es el resultado de restar a las exportaciones de bienes y servicios, sumadas las transferencias corrientes enviadas al resto del mundo, las importaciones de bienes y servicios más las transferencias corrientes recibidas del resto del mundo, relativizado frente al PIB de los países. Su importancia radica en el impacto que este indicador tiene en las reservas monetarias internacionales y en el tipo de cambio.

De la información presentada en el siguiente cuadro, se deduce que para todos los países el saldo en cuenta corriente es negativo, es decir, importan más bienes y servicios de los que exportan. Los países que estiman reducir levemente este indicador son Panamá, Perú, Chile, Colombia y Nicaragua; mientras que Costa Rica y México estiman un mayor crecimiento. El saldo en cuenta corriente de Nicaragua fue para el año 2013 de -13,2% del PIB, el más alto respecto del resto de países, estimándose una leve reducción para el año 2015 a un -12,2%, porcentaje que sigue siendo alto para dicha economía.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

País/Años	2013	2014	2015	TENDENCIA
COSTA RICA	-5.0	-5.1	-5.1	
PANAMÁ	-11.9	-11.5	-11.2	
PERÚ	-4.9	-4.8	-4.4	
CHILE	-3.4	-3.3	-2.8	
COLOMBIA	-3.3	-3.3	-3.2	
MÉXICO	-1.8	-1.9	-2.0	
NICARAGUA	-13.2	-12.7	-12.2	

Tabla 10. Saldo en cuenta corriente como porcentaje del PIB (2013 – 2015)  
Elaboración Propia; Fuente: FMI

### Reservas monetarias internacionales en meses de importación

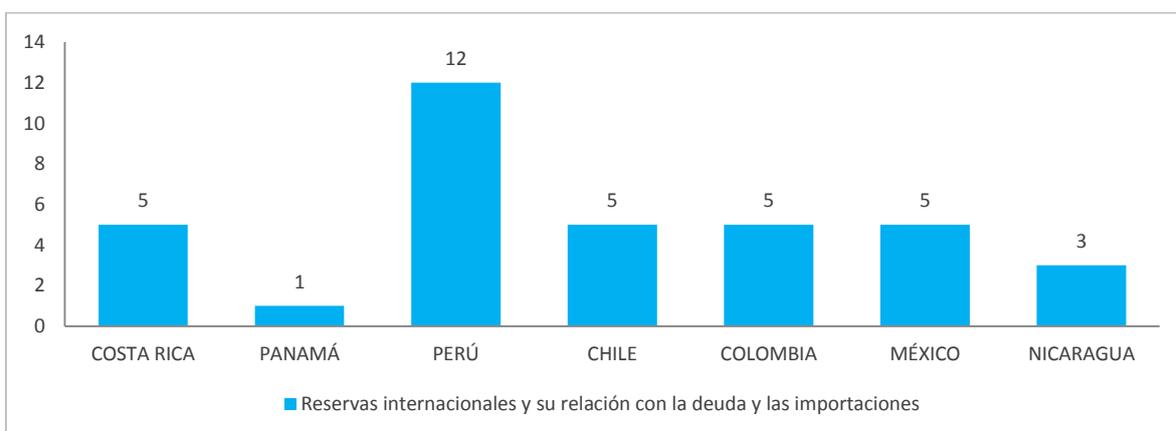
El total de reservas comprende la tenencia de oro monetario, los derechos especiales de giro, las reservas de los miembros del FMI y las tenencias de divisas bajo el control de las autoridades monetarias.

El comportamiento del nivel de reservas monetarias internacionales medidas en meses de importación durante el periodo 2010-2012, presenta una tendencia ascendente en Costa Rica, Perú, Chile y México; constante en Panamá y descendente en Colombia y Nicaragua. Este último país tiene el menor indicador a excepción de Panamá, situación que lo pone en una posición de riesgo y desfavorable frente a los demás países, como se muestra en el cuadro siguiente:

País/Año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	4	4	5	
PANAMÁ	1	1	1	
PERÚ	11	10	12	
CHILE	4	5	5	
COLOMBIA	6	5	5	
MÉXICO	4	4	5	
NICARAGUA	4	3	3	

Tabla 11. Reservas monetarias internacionales en meses de importaciones (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: FMI

De acuerdo a la información para el año 2012, después de Panamá, Nicaragua es el país con menores reservas monetarias internacionales para atender la demanda de los importadores de bienes y servicios y las transacciones financieras con el resto del mundo. Sus reservas monetarias solamente cubren tres meses de importaciones, situándose por debajo de los demás países con reservas monetarias internacionales para atender sus importaciones de cinco meses excepto Perú con un indicador de doce meses, como se muestra en la gráfica a continuación:



Gráfica 21. Reservas monetarias internacionales en meses de importaciones (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: FMI

### Producto Interno Bruto per cápita

El PIB per cápita es la relación entre el valor total a precios de mercado de todos los bienes y servicios finales generados por la economía de un país en un año y el número de sus habitantes. Representa la

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

cantidad de bienes y servicios finales que le correspondería a cada habitante en un año dado si esa riqueza se repartiera por igual. A nivel internacional los países con mayor PIB per cápita generalmente tienen una base material más amplia para impulsar el desarrollo de su población.

La tendencia del comportamiento del PIB per cápita para los países seleccionados en los años 2010-2012, es ascendente; Nicaragua presenta el nivel más bajo de dicho indicador, como se presenta en el cuadro siguiente:

País/Año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	7.843	8.877	9,673	
PANAMÁ	7.593	8.514	9,919	
PERÚ	5.172	5.782	6,530	
CHILE	11.828	14.278	15,410	
COLOMBIA	6.273	7.132	7,855	
MÉXICO	9.566	10.153	10,247	
NICARAGUA	1.127	1.239	1,757	

Tabla 12. Producto Interno Bruto per cápita en dólares (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: FMI

Dentro de este contexto y con base a la información analizada sobre la proyección del PIB per cápita para cada uno de los países seleccionados, se estima un incremento de dicho indicador en todas las economías para los años 2014 y 2015, siendo Nicaragua el país con menor ingreso per cápita. Esto indica que es el país con menor base material para impulsar el desarrollo de su población. Comparado entre los distintos países, presenta el mayor ingreso per cápita, seguido en orden por Panamá, México, Costa Rica, Colombia y Perú, como se ilustra en el cuadro siguiente:

	2013	2014	2015	TENDENCIA
COSTA RICA	10,432.53	10,892.85	11,351.60	
PANAMÁ	10,838.80	11,824.75	12,827.22	
PERÚ	6,674.34	6,895.07	7,386.07	
CHILE	15,775.93	14,856.02	15,736.26	
COLOMBIA	8,097.84	8,125.89	8,484.84	
MÉXICO	10,629.88	10,767.25	11,268.66	
NICARAGUA	1,839.74	1,929.28	2,023.39	

Tabla 13. Proyección del PIB per cápita (2013-2015)  
Elaboración Propia; Fuente: FMI

### Ahorro Nacional Bruto

El Ahorro Nacional Bruto hace referencia a la cantidad del Ingreso Nacional Bruto que no se consume y se compone del sumatorio del ahorro de las familias e instituciones sin fines de lucro, de las sociedades de capital, el ahorro del gobierno y añadiéndose la asignación para el consumo del capital fijo (depreciaciones). Esta variable indica el montante de recursos que dispone la economía nacional para realizar sus inversiones o para invertir en el resto del mundo.

El ahorro nacional bruto ha tenido una tendencia negativa en los últimos años, para la mayoría de los países analizados. Con una contracción bastante importante, Nicaragua experimenta una posición menos favorable, con tendencia a un mayor deterioro que el resto de países.

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	16.3	16.1	5	
PANAMÁ	16.3	16.3	2.11	
PERÚ	23.5	24.3	2.33	
CHILE	28.2	23.4	5.28	
COLOMBIA	19.3	21.8	4.24	
MÉXICO	25.1	24.2	3.88	
NICARAGUA	13.4	13.07	0.97	

Tabla 14. Ahorro Nacional Bruto como % del PIB (2010 -2012)  
Elaboración Propia; Fuente: FMI

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

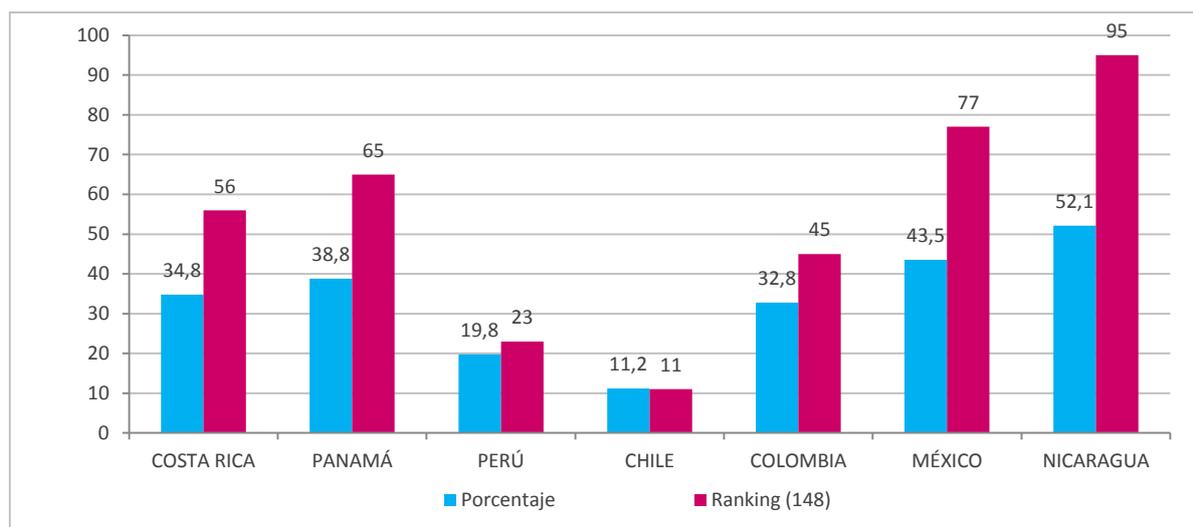
De la información se determinó que el ahorro nacional bruto con el que Nicaragua contaba en el año 2013 para financiar su inversión fue del 17,1% del PIB; únicamente superior al de Costa Rica que fue del 16,3% y menor al del resto de países seleccionados, siendo Perú el país con el mayor porcentaje que fue del 22,7% de su PIB, como se muestra en el cuadro siguiente

	2013	2014	2015	TENDENCIA
<b>COSTA RICA</b>	16.3	16.2	16.6	
<b>PANAMÁ</b>	18.1	18.3	18.1	
<b>PERÚ</b>	22.7	23.6	24.3	
<b>CHILE</b>	20.5	20.3	20.7	
<b>COLOMBIA</b>	20.9	21.2	21.4	
<b>MÉXICO</b>	20.4	20.1	20.4	
<b>NICARAGUA</b>	17.1	17.7	19.0	

Tabla 15. Ahorro Nacional Bruto como % del PIB (2013 -2015)  
Elaboración Propia; Fuente: FMI

### Deuda pública

La relación deuda pública / PIB nos permite conocer la cantidad de dinero que un Estado debe por cada unidad monetaria que produce. De la información se desprende que para los países seleccionados, Nicaragua refleja el mayor nivel de endeudamiento con el 52,1%, 19,1 puntos porcentuales por encima de la media que es de 33%, situación que es bastante delicada en términos de la estabilidad económica del país. Le siguen México, Panamá y Costa Rica. Los países que se sitúan por debajo del promedio son Chile con 11,2%, Perú con el 19,8% y Colombia con 32,8%, como se ilustra en la gráfica siguiente:



Gráfica 22. Deuda pública como porcentaje del PIB (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: FMI

### Inversión extranjera directa

La inversión extranjera directa constituye la entrada neta de inversiones. Los países que presentan una tendencia positiva son Costa Rica, Perú, Chile y Colombia; mientras que en Panamá, México y Nicaragua la tendencia es negativa para el periodo analizado. Nicaragua es el país con la menor cantidad de inversión extranjera directa, como se indica en el cuadro a continuación:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	1.4	2.1	2.3	
PANAMÁ	2.3	50.6	3.0	
PERÚ	7.3	0.3	12.2	
CHILE	15.1	17.3	30.3	
COLOMBIA	6.7	13.2	15.8	
MÉXICO	18.6	19.6	12.7	
NICARAGUA	0.5	1.0	0.8	

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Tabla 16. Inversión extranjera directa en billones de dólares (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: FMI

### Inversión extranjera directa neta como porcentaje del PIB

En este caso, la inversión está expresada como porcentaje del PIB. De la información recabada, los países que presentan una tendencia al alza son Costa Rica, Panamá, Perú, Colombia y Nicaragua; mientras que Chile y Colombia presentan una tendencia a la baja, como se muestra en el cuadro siguiente. Es importante destacar que en Nicaragua el porcentaje de la inversión extranjera con respecto al PIB creció en un 87,3% en el año 2012 con relación al año precedente, como se muestra en el cuadro siguiente:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	4	4.6	5.1	
PANAMÁ	8.3	7.2	8.8	
PERÚ	5.4	3.7	4.8	
CHILE	7.1	7.8	7	
COLOMBIA	2.4	3.1	4	
MÉXICO	2.2	1.7	1.7	
NICARAGUA	5.9	7.1	13.3	

Tabla 17. Inversión extranjera directa neta como porcentaje del PIB (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: FMI

### Índice de la libertad de inversión

En un país económicamente libre no habría restricciones en el flujo de capital de inversión. A los individuos y las empresas se les permitiría mover sus recursos dentro y fuera de las actividades específicas, tanto internamente como a través de las fronteras del país, sin restricciones. En este caso recibiría una calificación de 100 en el componente de la libertad de inversión del Índice de Libertad Económica.

De la información recabada, todos los países presentan una calificación por encima de 50, lo cual significa que los agentes económicos gozan de cierta movilidad de capitales tanto internamente como en el exterior, pero aún persiste cierto nivel de restricciones a dicha movilidad. Los países que presentan una tendencia positiva son Panamá y Chile; Costa Rica y Perú se mantienen constantes; mientras que Colombia, México y Nicaragua, registran una tendencia negativa para el año 2012, como se señala en el siguiente cuadro:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	70	70	70	
PANAMÁ	65	65	75	
PERÚ	70	70	70	
CHILE	80	85	90	
COLOMBIA	65	79	75	
MÉXICO	60	78	70	
NICARAGUA	55	73	65	

Tabla 18. Índice de la libertad de inversión (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: FMI

Con base a los datos del año 2012 contenidos en el cuadro anterior, Nicaragua es el país con la menor calificación de libertad de inversión, lo cual significa que hay menos libertad de movilidad de capitales en dicho país en relación a los demás.

### Solidez de la protección al inversor

Esta variable es una combinación de distintos índices relacionados con la transparencia de las transacciones, la responsabilidad de los directivos y la capacidad de los accionistas de demandar a los funcionarios y directores por mala conducta.

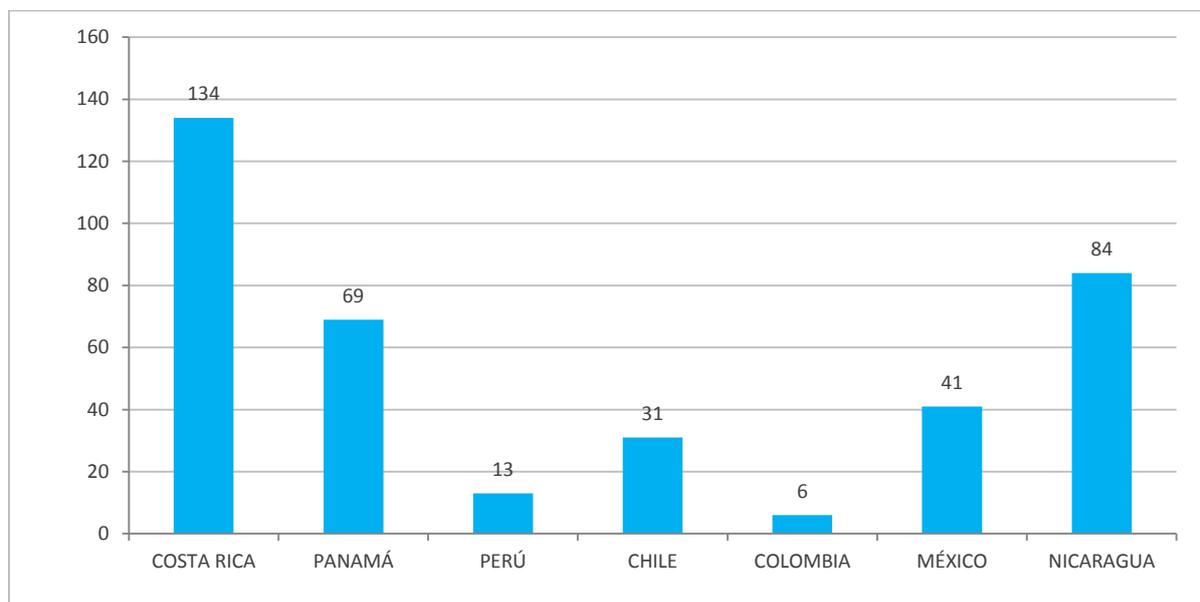
De la información recopilada se deduce que el comportamiento de esta variable presenta una tendencia positiva en Panamá, Perú y Nicaragua y negativa en Costa Rica, Chile, Colombia y México, como se muestra en el cuadro siguiente:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	3	5.3	4.5	
PANAMÁ	4.7	2.3	4.7	
PERÚ	6.7	2.3	4.2	
CHILE	6.3	5.6	4.5	
COLOMBIA	8.3	4.2	4	
MÉXICO	6	4.2	4.3	
NICARAGUA	5	1.8	3.5	

Tabla 19. Solidez de la protección al inversor (2010 – 2012)  
Elaboración propia; Fuente: The WEF Report

En base a los datos sobre la posición que ocupan estos países dentro del ranking de 148 países, Nicaragua ocupa el puesto 84, por debajo de Costa Rica y por encima del resto de países. Esta posición significa que es el país, después de Costa Rica, con la menor transparencia, responsabilidad de los directivos y capacidad de los accionistas de demandar a los funcionarios y directores por mala conducta, como se recoge seguidamente:



Gráfica 23. Posición en la solidez de la protección al inversor (año 2012)  
Elaboración propia; Fuente: The WEF Report

### Índice de calificación crediticia

Las clasificaciones crediticias son opiniones prospectivas sobre el riesgo crediticio de una nación. Se basan en la información proporcionada por economistas y analistas, expertos en deuda soberana de los principales bancos y empresas de gestión de capitales, a nivel mundial. Los encuestados evalúan a cada país, en una escala de 0 a 100, donde 100 representa el menor riesgo de incumplimiento.

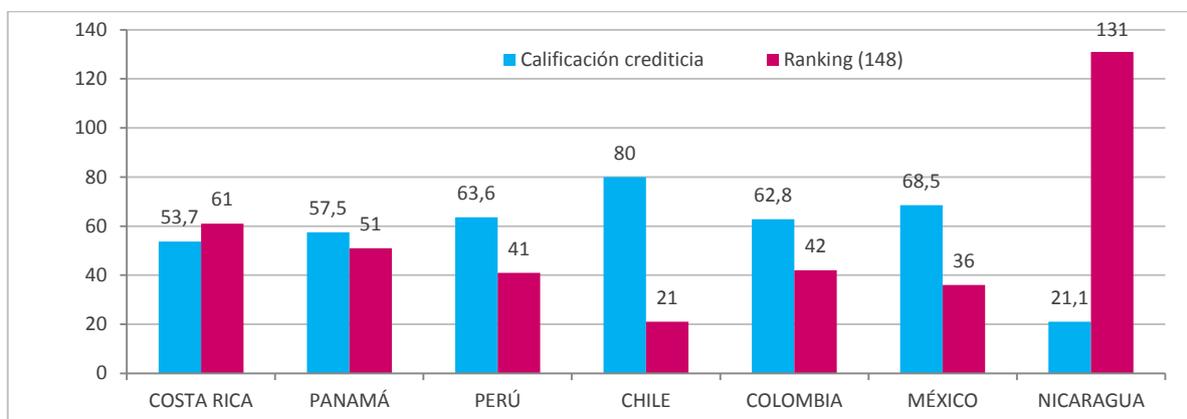
Según los datos recabados de los países seleccionados para los años 2010 – 2012, puede indicarse que el comportamiento de la calificación crediticia en todos los países es cíclico, aumenta en el segundo año y cae en el último año. Con excepción de Nicaragua, donde tendencia durante los tres años ha sido negativa, lo que significa que en este país aumenta el riesgo de incumplimiento, como se muestra en el siguiente cuadro:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	55.1	57.6	53.7	
PANAMÁ	59.6	62.4	57.5	
PERÚ	61.7	63.7	63.6	
CHILE	79.5	82.1	80	
COLOMBIA	58.4	64.6	62.8	
MÉXICO	67.6	68.4	68.5	
NICARAGUA	23.7	23	21.1	

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Tabla 20. Índice de calificación crediticia (2010 – 2012)  
Fuente: elaboración propia con datos Standard & Poor

De acuerdo a las respuestas dadas por los países seleccionados en el año 2012, el país con el mayor riesgo es Nicaragua ya que aparece en el puesto 131 de 148 países con una nota de 21,1 puntos por debajo de los demás países. El país con el menor riesgo es Chile con una calificación de 80 seguido por México, Perú, Colombia, Costa Rica y Panamá, como se muestra a continuación:



Gráfica 24. Calificación crediticia (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: www.institutionalinvestor.com

### Calificación riesgo país

En base al análisis de riesgo país, las calificadoras que han evaluado a Nicaragua, se observa que no le han dado buena nota de riesgo ya que lo sitúan con la calificación riesgo país más baja en comparación a los demás países, como se muestra en el cuadro siguiente:

PAÍS CALIFICADORA	Riesgo MOODY'S	País	Riesgo COFACE	País	Riesgo País OCDE
COSTA RICA	Baa3		A4		3
PANAMÁ	Baa2		A4		3
PERÚ	Baa2		A4		3
CHILE	Aa3		A2		2
COLOMBIA	Baa3		A4		4
MÉXICO	A3		A4		3
NICARAGUA	B3		C		7

Tabla 21. Calificación riesgo país<sup>3</sup> (año 2012)  
Fuente: Elaboración propia con datos www.moody's.com

Esto es una medida importante para la inversión ya que denota altos riesgos asociados al comportamiento económico, de mercado y político.

#### 2.2.1.1.1.2 Conclusiones y enfoque del Estado

El PNDH establece metas y lineamientos por cada área de la macroeconomía del país. En el área fiscal prevé un crecimiento del doble del déficit en los próximos años, y un endeudamiento para hacer frente a las demandas presupuestarias del Plan, acompañado de una reforma tributaria y mayor eficiencia de la administración tributaria para mejorar la recaudación. Esta, se prevé que crecerá en los próximos años a un 17,7% del PIB.

<sup>3</sup> OCDE: incluye entre otros, el historial de pago, situación financiera y económica, las circunstancias políticas, el riesgo de controles gubernamentales sobre el capital o compra divisas que dificulta la adquisición o la transferencia de fondos; causas de fuerza mayor como guerras, expropiaciones, revoluciones, conflictos civiles, inundaciones terremotos; COFACE: entorno económico y político, historial de pago, puede incluir el comportamiento de pago de las empresas relacionadas con comercio exterior; MOODY: se basa en prácticamente los mismos elementos que los dos anteriores, aunque con un enfoque más orientado al ámbito financiero.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

En el área de la inversión pública se priorizan los proyectos sociales y de servicios básicos lo que incluye apoyos financieros a la energía y agua potable tanto al servicio como a los consumidores más pobres, previéndose un crecimiento del gasto público a 19,6% del PIB.

En política monetaria indica el PNDH que seguirá garantizando la confianza en la moneda y el funcionamiento del sistema financiero.

En la política cambiaria, se seguirá utilizando el tipo de cambio como ancla para los precios, con un deslizamiento del 5% anual en tanto se resuelven algunos aspectos fiscales, y la acumulación de reservas internacionales para una cobertura monetaria de 2,4 veces y se esterilizará la liquidez siguiendo con operaciones de mercado abierto.

La política financiera seguirá fortaleciéndose con disposiciones conservadoras y de supervisión pública en un enfoque regional al integrarse en la supervisión consolidada transfronteriza de la región. Con relación a la política crediticia, el Banco Central seguirá siendo el prestamista de última instancia, y adoptará normas prudenciales para facilitar el acceso al crédito, utilizando esquemas de micro finanzas para la producción de alimentos y exportaciones de pequeños productores por medio de nuevas instituciones y la incorporación de extranjeras.

Con estos elementos, el país muestra un esquema coherente de sus acciones orientadas a la estabilidad macroeconómica y el cumplimiento de desarrollo económico y social, pretendiendo acercarse al promedio de inflación de la región centroamericana y del crecimiento del PIB por encima del experimentado en los últimos años, manteniendo la tasa de déficit fiscal más baja de la región.

Los agentes económicos entrevistados en las fases de trabajos de campo en las que se trató sobre este aspecto destacan que el país muestra un buen desempeño macroeconómico con excelentes indicadores económicos, no obstante señalan que la desventaja es el tamaño de la economía. Siendo Nicaragua una economía pequeña, incluso en el contexto centroamericano, esto limita el desarrollo de sectores. Otros aspectos expresados se refieren a las dificultades de acceso al crédito y las tasas de interés, que son asuntos a resolver y la evasión fiscal que redundará en un déficit fiscal en incremento, lo que causará efectos en la economía.

Las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la economía nicaragüense en cuanto a las variables macroeconómicas analizadas, se presentan en el cuadro siguiente:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Déficit Fiscal bajo</li> <li>- Tipo de cambio competitivo</li> <li>- PIB per cápita con tendencia creciente</li> <li>- Ahorro nacional con tendencia creciente</li> <li>- Tasa promedio de crecimiento del PIB por encima de la región</li> <li>- Crecimiento de la participación de la inversión con relación al PIB</li> <li>- Políticas públicas bien formuladas en el PNDH</li> <li>- Baja dependencia de la agricultura en el PIB</li> <li>- Mejora de la capacidad de defensa y protección de la inversión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de mantener un variación controlado del tipo de cambio, para mejorar la ventaja económica y la expectativa del inversor</li> <li>- Mejor perspectiva del crecimiento de la inversión por la tendencia del aumento del ahorro interno</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa de Inflación más alta que la del PIB</li> <li>- Tasa de interés activa alta y pasiva baja, con un elevado spread</li> <li>- Alto saldo en cuenta corriente como porcentaje del PIB</li> <li>- Alta deuda pública como porcentaje del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento del déficit fiscal que puede alertar a los inversores de posibilidades de deterioro del clima de inversión</li> <li>- Mantener un elevado saldo de cuenta corriente con relación al nivel de reservas monetarias, que avisa sobre el deterioro de algunas variables macroeconómicas,</li> </ul>

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

<p><b>PIB</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Insuficiente nivel de reservas monetarias internacionales en meses de importación</li> <li>- Poca capacidad de ejecución de las políticas y del PNDH</li> <li>- Baja calificación de riesgo-país por debajo de los países comparados.</li> <li>- Bajo crecimiento de los servicios en la generación de riqueza.</li> <li>- Influencia gubernamental en el control de precios en el mercado</li> <li>- Medios inapropiados de protección de la inversión</li> <li>- Inadecuado nivel de la movilidad del capital en el país</li> </ul>	<p>influyentes en la inversión</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contracción de la demanda interna producto de una tasa de inflación mayor al crecimiento económico, que aumenta la perspectiva de deterioro del ingreso, bajo consumo y problemas sociales.</li> <li>- La nota de riesgo país eleva el coste financiero, en detrimento del esquema de costes del inversor influyendo en el fomento y la atracción de inversión.</li> <li>- Costes financieros altos que limitan la expectativa del inversor y da signos de una economía con altos costes de funcionamiento.</li> </ul>
--	--

Por todo ello se concluye que:

- Nicaragua ofrece condiciones de cierto nivel estabilidad y predictibilidad con relación a sus variables macroeconómicas y añadidos económicos, condiciones clave como punto de partida, del atractivo de un país para la inversión extranjera.
- La situación de Nicaragua respecto a los demás países analizados es menos favorable. Esto debido al estadio de desarrollo económico y su condición de pequeña economía. Del conjunto de indicadores analizados, cabe resaltar algunos que valoran negativamente la situación económica, tal como el nivel de deuda pública (52,1% del PIB). Esto obliga a la contención del gasto y como consecuencia a reducir el consumo público o, en caso contrario, a un aumento del déficit fiscal y con ello más endeudamiento. Además, el PNDH indica que se planea realizar un incremento del déficit y del endeudamiento. Por otro lado, la tasa de inflación interanual por encima de la tasa de crecimiento económico, erosiona el ingreso real y como consecuencia reduce el consumo privado.
- Estos dos indicadores son una amenaza latente para la estabilidad macroeconómica del país, al afectar negativamente a las condiciones básicas para estimular el crecimiento económico. Sumando a esto la calificación riesgo país, se prevé que el coste del capital se mantendrá elevado, tal y como se refleja en la tasa de interés activa, entre las más altas de los países analizados.
- La oportunidad que el país tiene para minimizar los efectos de esta amenaza y mejorar la posición frente a los demás países, haciéndolo más atractivo a los inversores, es mantener el déficit fiscal en niveles reducidos, uno por la vía de priorizar el gasto público o aumento del ingreso tributario; y, el otro, mediante la mejora el nivel de reservas monetarias internacionales por encima de los tres meses de importaciones en los próximos años para reducir la vulnerabilidad de la economía a los shocks externos. Esto exige una mayor coordinación entre la política monetaria y fiscal, y complementarla con la política cambiaria con la variación del tipo de cambio, como ancla a las expectativas inflacionarias en la economía nicaragüense.
- Aunque el país tiene indicadores alentadores relacionados con la inversión y la macroeconomía, y esto es percibido como favorable, se aprecian elementos que pudieran menoscabar la actual situación.

---

### 2.2.1.1.2 Infraestructura

---

El análisis de las condiciones de la infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria, de telecomunicaciones y de energía, constituyen un pilar considerado como fundamental para la atracción de la inversión como demuestra las consideraciones de los análisis teóricos al respecto. En Nicaragua, el PNDH desarrolla con especial interés las acciones relacionadas con la infraestructura, que constituye uno de los doce lineamientos del plan, en particular las orientadas a fortalecer la actividad económica y las de desarrollo social.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

En este apartado se incluye la información recabada sobre los indicadores con relación a la infraestructura. En el caso de las telecomunicaciones se hace a través de la prestación de servicios y acceso de los usuarios.

### 2.2.1.1.2.1 Índices e indicadores analizados

#### Índice de calidad de infraestructura

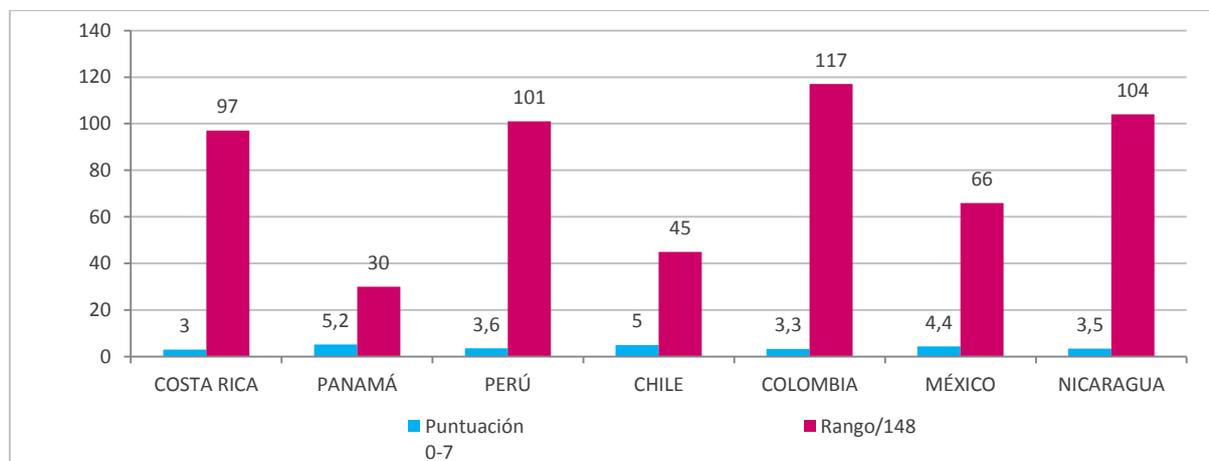
Este indicador desarrollado por The Global Competitiveness Report responde a la pregunta ¿Cómo evaluaría el conjunto de infraestructuras en su país? Si la respuesta es igual a 0 significa extremadamente subdesarrolladas, entre las peores del mundo. Si la nota es igual a 7 significa que son extensas y eficientes.

De los datos recopilados de este indicador para los años 2010 – 2012 en los países seleccionados, se deduce que todos los países presentan una tendencia a mantener o mejorar la calidad de las infraestructuras como se refleja en el cuadro siguiente:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	2.3	2.4	2.9	
PANAMÁ	6.4	6.4	6.4	
PERÚ	3.5	3.5	3.7	
CHILE	5.2	5.2	5.2	
COLOMBIA	3.4	3.2	3.5	
MÉXICO	4	4.3	4.4	
NICARAGUA	2.7	3.2	3.5	

Tabla 22. Índice de calidad del conjunto de la infraestructura (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

Según la información proporcionada, y manteniendo las diferencias económicas, de manera relativa se considera que la infraestructura de Nicaragua se encuentra en buenas condiciones relativas aunque mejorables; por lo que fue calificada con una nota de 3,5 y clasificada en el puesto 104 de 148 países, como se ilustra en la gráfica a continuación.



Gráfica 25. Índice y Rango de calidad de la infraestructura (año 2013)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

#### Índice de calidad de carreteras

Este indicador responde a la pregunta ¿Cómo evaluaría las infraestructuras de transporte en su país? (a) Carreteras. Si la respuesta se califica con una nota igual a [0] significa que son extremadamente subdesarrolladas - entre las peores del mundo; y si la nota es de 7, extensas y eficientes.

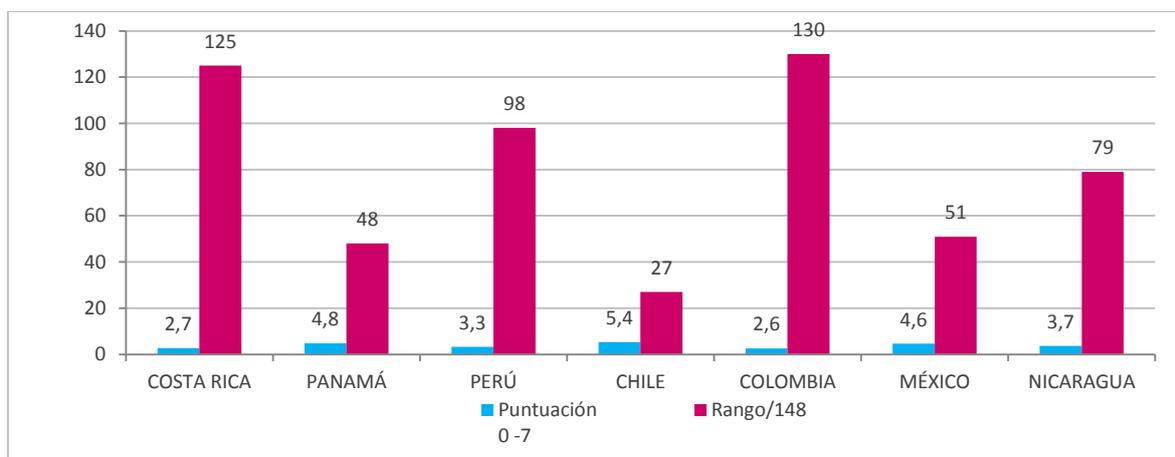
Para los años 2010 – 2012 en los países seleccionados, se observa en Costa Rica, Panamá, Perú, México y Nicaragua una tendencia positiva. Estos países están mejorando la calidad de sus carreteras. Por el contrario, en Chile y Colombia la tendencia es negativa, lo que significa que en estos países la calidad de sus carreteras se ha ido deteriorando, como se muestra en el cuadro siguiente:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	2.5	2.5	2.7	
PANAMÁ	4.2	4.5	4.8	
PERÚ	3.2	3.1	3.3	
CHILE	5.7	5.6	5.4	
COLOMBIA	2.9	2.6	2.6	
MÉXICO	4.3	4.5	4.6	
NICARAGUA	3.3	3.8	3.7	

Tabla 23. Índice de calidad de carreteras (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

Nicaragua fue calificada con una nota de 3,7 y situada en el puesto 79 de 148 países, lo que indica que la calidad de sus carreteras es regular. En relación al resto de países, se encuentra por debajo de la calificación que tienen Chile, Panamá y México y por encima de las nota de Costa Rica y Colombia, como se recoge en la siguiente gráfica:



Gráfica 26. Índice y Rango de calidad de carreteras (año 2013)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

### Índice de calidad de infraestructura portuaria

Este indicador responde a la pregunta ¿Cómo evaluaría la infraestructura portuaria de su país? Si la calificación es de 0 significa que es extremadamente subdesarrollada - entre las peores del mundo; y si la nota es de 7 es extensa y eficiente.

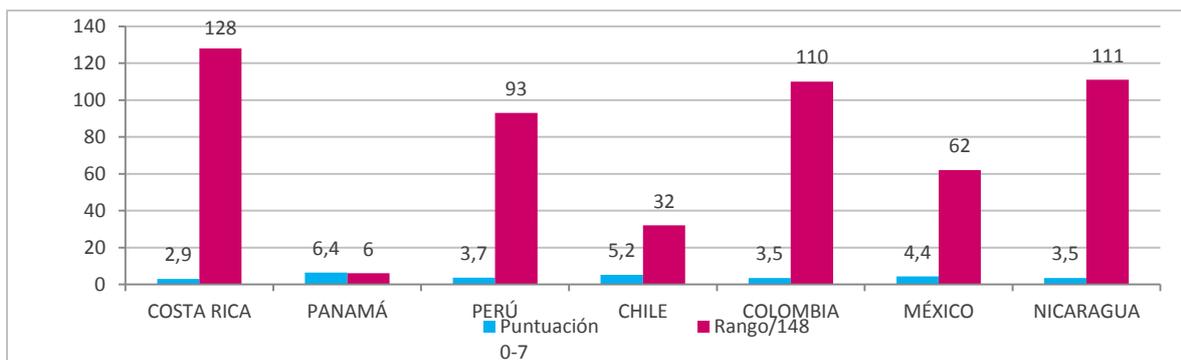
La información recogida sobre este indicador para los años 2010 – 2012 en los países seleccionados, muestra que Costa Rica, Perú, Colombia, México y Nicaragua presentan una tendencia positiva, a mejorar la calidad de su infraestructura portuaria. En Panamá y Chile la tendencia es constante, lo que significa que en estos países la calidad de su infraestructura se ha mantenido.

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	2.3	2.4	2.9	
PANAMÁ	6.4	6.4	6.4	
PERÚ	3.5	3.5	3.7	
CHILE	5.2	5.2	5.2	
COLOMBIA	3.4	3.2	3.5	
MÉXICO	4	4.3	4.4	
NICARAGUA	2.7	3.2	3.5	

Tabla 24. Índice de calidad de infraestructura portuaria (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

La información proporcionada por los países seleccionados se presenta en la gráfica siguiente, en la cual Nicaragua aparece con una calificación de 3,5 similar a la de Colombia y Perú, superior a la de Costa Rica e inferior a la de Panamá, Chile y México respectivamente; lo cual hace que se sitúe en el puesto 111 de 148 países y su infraestructura portuaria se considere de nivel medio.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Gráfica 27. Índice y Rango de calidad de infraestructura portuaria (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

### Índice de calidad de la infraestructura aeroportuaria

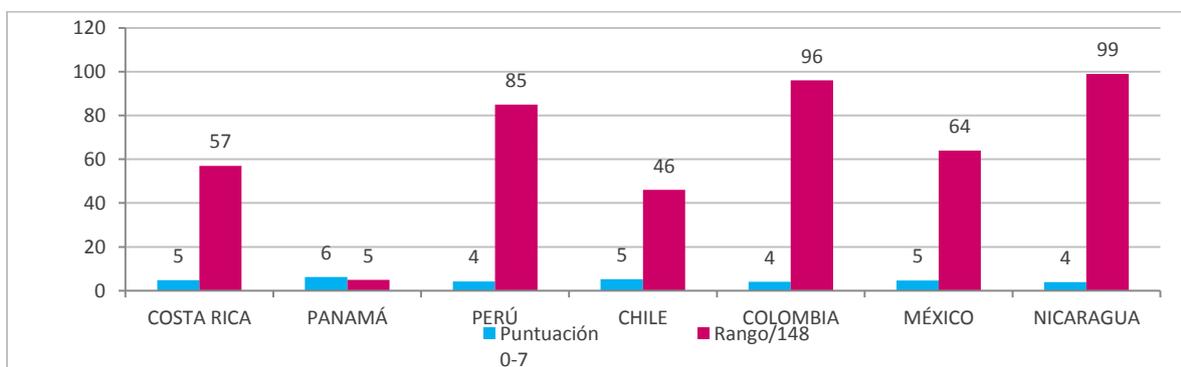
Este indicador hace referencia a ¿cómo evaluaría las infraestructuras de transporte aéreo de su país? Si la calificación es de 0 se considera extremadamente subdesarrollada - entre las peores del mundo; y si la nota es de 7 se aprecia extensa y eficiente.

Los datos recabados sobre este indicador para los años 2010 – 2012 en los países seleccionados, señalan que en Colombia el comportamiento de dicho indicador presenta una tendencia positiva, refleja dado la preocupación de este país por mejorar la calidad de su infraestructura aeroportuaria. Por el contrario, en el resto de los países la tendencia es negativa, lo que significa que en estos países la calidad de su infraestructura aeroportuaria ha disminuido. Nicaragua pasó de una calificación de 4,3 a 3,9 puntos en dicho periodo, como se muestra en el cuadro siguiente:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	4.7	4.9	4.8	↗
PANAMÁ	6.2	6.4	6.3	↗
PERÚ	4.6	4.5	4.2	↘
CHILE	5.6	5.5	5.2	↘
COLOMBIA	4.1	3.8	4	↘
MÉXICO	4.8	4.8	4.7	↘
NICARAGUA	4.3	4.2	3.9	↘

Tabla 25. Índice de calidad de la infraestructura aeroportuaria (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

Los datos recopilados indican que la infraestructura aeroportuaria de Nicaragua se considera de nivel medio al ser calificada con 4 puntos y situarse en el puesto 99 de 148 países. En comparación con los demás países, su nota es similar a la de Colombia y Perú, menor a la de Panamá, Costa Rica, Chile y México, como se ilustra en la gráfica:



Gráfica 28. Índice y Rango de la calidad de la infraestructura aeroportuaria (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

### Índice de calidad de la infraestructura del suministro eléctrico

Se responde a la pregunta ¿Cómo evaluaría la fiabilidad del suministro eléctrico en su país? Si la calificación es de 0 se considera nada fiable; y si es de 7 se aprecia extremadamente fiable.

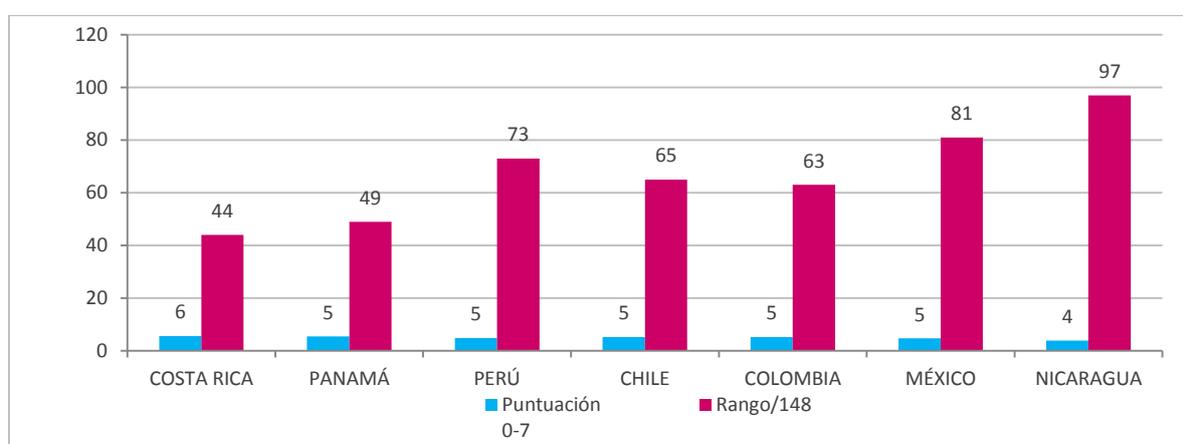
## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

La información de los países seleccionados para los años 2010 – 2012, presenta un comportamiento con tendencia positiva en Costa Rica, Perú, Colombia, México y Nicaragua; mientras que para Panamá y Chile la tendencias es negativa como se muestra en el cuadro siguiente:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	5.6	5.5	5.6	
PANAMÁ	5.3	5.5	5.4	
PERÚ	4.9	4.8	4.9	
CHILE	5.8	5.4	5.2	
COLOMBIA	5.2	5.1	5.2	
MÉXICO	4.3	4.6	4.7	
NICARAGUA	3.2	3.7	3.9	

Tabla 26. Índice de calidad de la infraestructura del suministro eléctrico (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

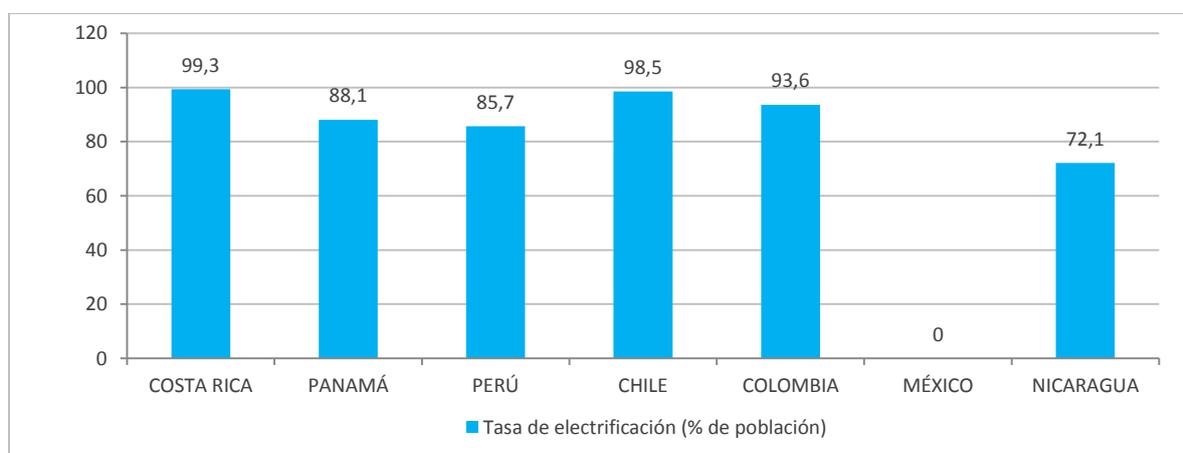
El suministro eléctrico en Nicaragua es menos fiable que el de los demás países al situarse en el puesto 97 con una nota de 4, la menor calificación del resto de países, de entre lo que destaca la nota de Costa Rica con 6 puntos, como se recoge seguidamente:



Gráfica 29. Índice y Rango de calidad de infraestructura del suministro eléctrico (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

### Tasa de electrificación como porcentaje de la población

Este indicador supone el porcentaje de población con acceso a la electricidad. Los datos recabados y que están contenidos en la siguiente gráfica, muestran que el país con el menor porcentaje de población con acceso a la electricidad es Nicaragua con 72,1%, por debajo de los demás países. Es importante resaltar los datos de Costa Rica y Chile con el 99,3 y 98,5% respectivamente, cabe señalar que no se obtuvo información de México.



Gráfica 30. Tasa de electrificación como % de la población (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: la Agencia Internacional de la Energía (AIE).

### Índice de telefonía móvil por cada cien habitantes

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

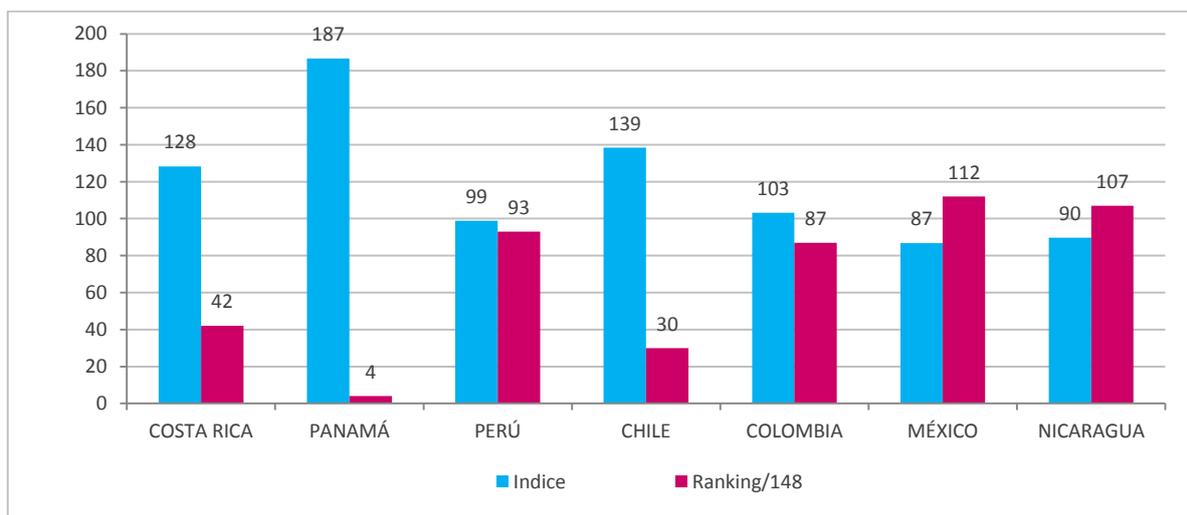
El presente indicador hace referencia al número de suscripciones a teléfonos móviles por cada cien habitantes.

La tendencia de este indicador es creciente en todos los países, lo que significa que en estos tres años el número de teléfonos móviles por cada cien habitantes creció sostenidamente. En Nicaragua este indicador pasa del 65,1% en el 2010 al 89,8% en el 2012, como se muestra en el cuadro siguiente:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	31.8	92.2	128.3	
PANAMÁ	15.7	203.9	186.7	
PERÚ	10.9	110.4	98.8	
CHILE	20.2	129.7	138.5	
COLOMBIA	14.7	98.5	103.2	
MÉXICO	17.5	82.4	86.8	
NICARAGUA	65.1	82.2	89.8	

Tabla 27. Índice de telefonía móvil por cada cien habitantes (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

La información para el año 2012, refleja que en Nicaragua de cada cien habitantes 90 cuentan con teléfonos móviles. Después de México, es el porcentaje más bajo de los demás países, ya que aparece en el puesto 107 de 148 países, situación que pone al país en una posición de desventaja frente a los países de referencia. Es interesante resaltar que Panamá se encuentra en el puesto 4 de 148 países al contar con 187 teléfonos móviles por cada cien habitantes, como se recoge en la siguiente gráfica:



Gráfica 31. Índice de telefonía móvil por cada cien habitantes (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

### Índice de líneas telefónicas fijas por cada cien habitantes

Este indicador refleja el número de líneas de teléfono fijas activas por cada 100 habitantes.

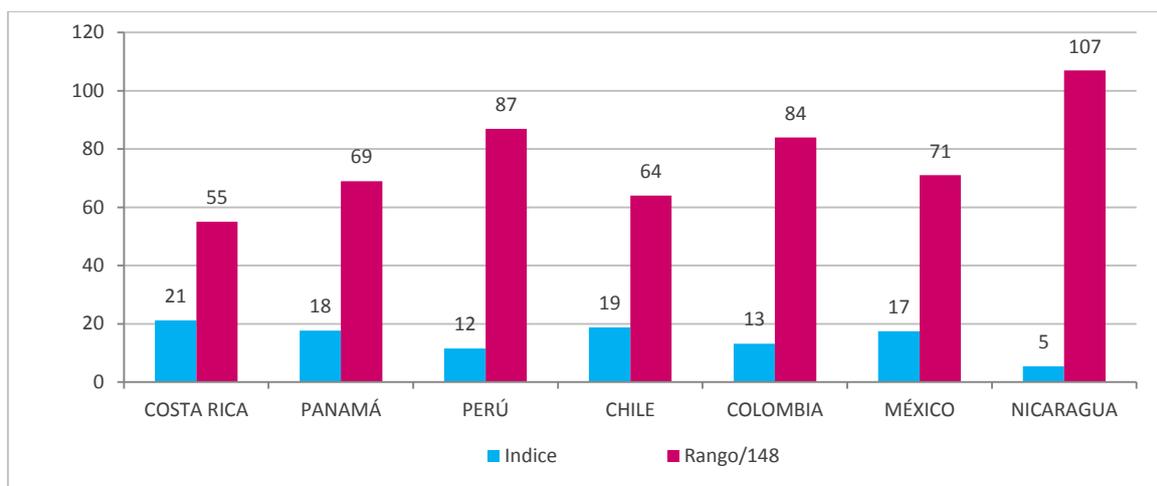
Se puede observar para los años 2010 – 2012, que excepto en Nicaragua, en los demás países este indicador presenta una tendencia negativa, indicando que el uso de las líneas fijas se reduce. Este indicador con tendencia positiva en Nicaragua pasó de 2,3 a 5,4 por ciento en el periodo de análisis.

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	65.1	31.5	21.2	
PANAMÁ	184.7	15.2	17.7	
PERÚ	100.1	11.1	11.5	
CHILE	116.0	19.5	18.8	
COLOMBIA	93.8	15.2	13.2	
MÉXICO	80.6	17.1	17.4	
NICARAGUA	2.3	4.9	5.4	

Tabla 28. Índice de líneas telefónicas fijas por cada cien habitantes (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Al igual que el indicador anterior, la información del año 2012 refleja que Nicaragua aparece en el puesto 107 de 148 países con cinco líneas fijas por cada cien habitantes, siendo el indicador más bajo en relación a los otros países, como se muestra seguidamente:



Gráfica 32. Índice de líneas de teléfono fijas por cada cien habitantes (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

### Índice de suscripciones a banda ancha fija de internet por cada cien habitantes

Las suscripciones a Internet por banda ancha fija son el número de abonados a la banda ancha con una línea de abonado digital, cable módem u otra tecnología de alta velocidad.

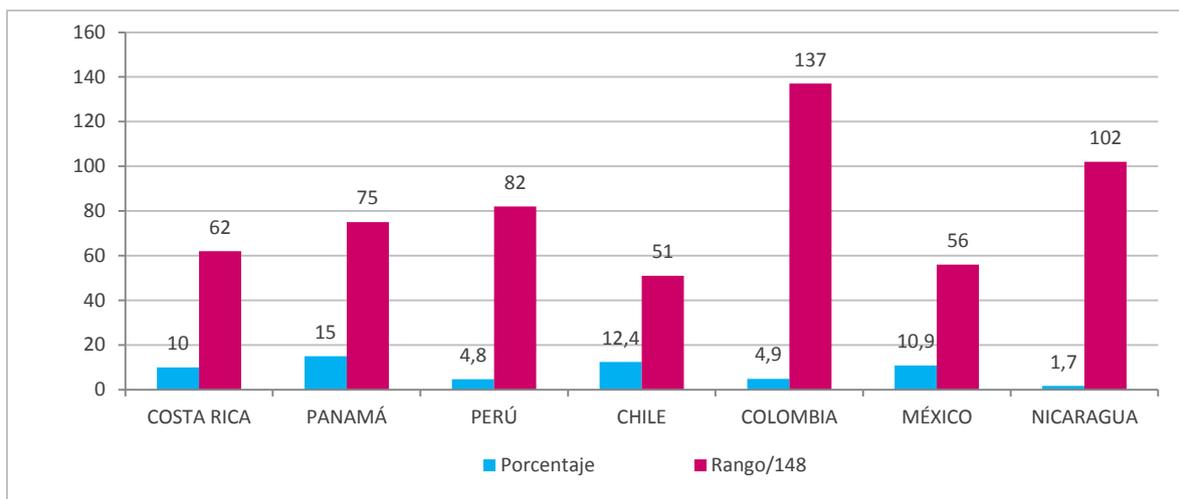
Para los años 2010 -2012, a excepción de Colombia, en los demás países este indicador presenta una tendencia positiva, reflejando que se ha elevado el número de suscripciones a banda ancha, como se muestra a continuación:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	6.2	8.7	10	↗
PANAMÁ	7.8	7.9	15	↗
PERÚ	3.1	3.5	4.8	↗
CHILE	10.5	11.6	12.4	↗
COLOMBIA	5.7	6.9	4.9	↘
MÉXICO	10	10.6	10.9	↗
NICARAGUA	0.8	1.8	1.7	↗

Tabla 29. Índice de suscripciones a banda ancha fija de internet por cada cien habitantes (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

Según la información para el año 2012, Nicaragua es el país con el menor número de suscripciones por cada cien habitantes situado en el puesto 102 de 148 países y con un número de 1,7 suscripciones por cada cien habitantes. Se encuentra por ello en una posición menos competitiva que la del resto del grupo de países, como se ilustra en la gráfica siguiente:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Gráfica 33. Índice de suscripciones a banda ancha fija de internet por cada cien habitantes (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: la Unión Internacional de Telecomunicaciones,

### Índice de usuarios de internet por cada cien habitantes

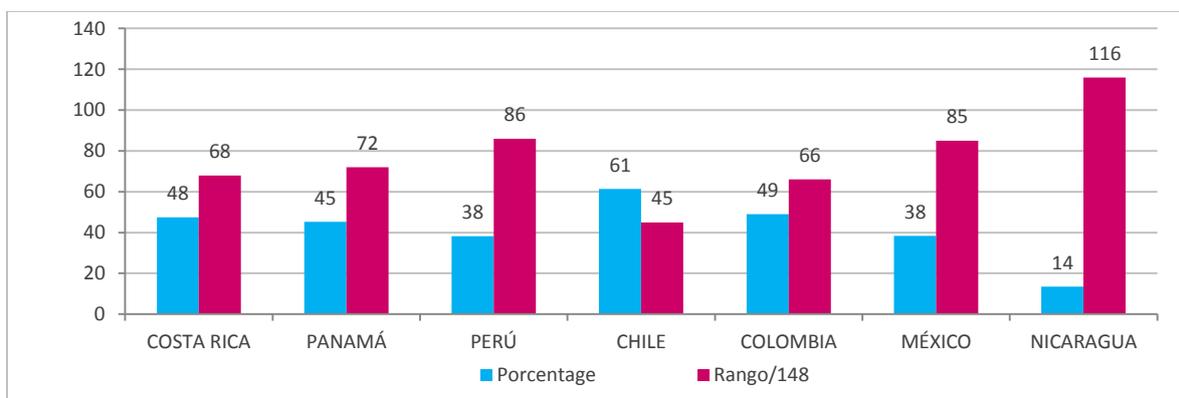
Este indicador es el porcentaje de usuarios de internet por cada cien personas con acceso a la red mundial.

La tendencia de este indicador en todos los países seleccionados es positiva. Nicaragua pasa de un porcentaje de 10 en el año 2010 a 13,5% en el 2012, con un crecimiento de 3,5 puntos en el periodo, que se observa en el cuadro siguiente:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	36.5	42.1	47.5	
PANAMÁ	42.8	42.7	45.2	
PERÚ	34.3	36.5	38.2	
CHILE	45	53.9	61.4	
COLOMBIA	36.5	40.4	49	
MÉXICO	31	36.2	38.4	
NICARAGUA	10	10.6	13.5	

Tabla 30. Índice de usuarios de internet por cada cien habitantes (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: la Unión Internacional de Telecomunicaciones

La información más reciente al año 2012, refleja que de los siete países seleccionados, Nicaragua es el país con la menor nota, ya que de cada cien personas catorce tienen acceso a internet. Esta situación lo pone en desventaja frente a los demás países, localizándolo en el puesto 116 de 148 países.



Gráfica 34. Índice de las personas que usan internet (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: la Unión Internacional de Telecomunicaciones

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

### 2.2.1.1.2.2 Conclusiones y enfoque del Estado

En el PNDH se contemplan áreas específicas relacionadas con la infraestructura social, de saneamiento, destinadas a la producción agroindustrial, el turismo, la energía, la logística, y las telecomunicaciones. Como parte de la infraestructura social incluye la rehabilitación, mejora y ampliación de espacios de educación, salud, cultura y ocio. En el área de saneamiento identifica las necesidades de, elevar la cobertura de agua potable por encima del 60% y aumentar la cobertura del alcantarillado a un 50%.

En el sector agroindustrial, se busca incrementar la producción, el valor añadido, y la productividad tanto para el consumo doméstico como de exportación. En particular se dotaría de medios para mejorar la calidad y su control, los medios de almacenamiento, de procesamiento y de riego en distintas áreas rurales del país. En el caso del turismo se prevé la mejora de monumentos y áreas turísticas, apoyo a las pequeñas empresas turísticas, facilidades para la gestión turística de embarcaderos, áreas de información y accesos a áreas turísticas.

La infraestructura energética descrita en el PNDH, busca desarrollar más proyectos hidroeléctricos, eólicos, geotérmicos, de biomasa y solares para alcanzar una mayor cobertura y una generación de energía renovable de hasta 94%, así como un aumento de la red de transmisión y de transformación, incrementando el índice de electrificación rural a un 85%, con especial interés en la Costa Caribe. Se prevé impulsar la construcción de la refinería, aumento de la capacidad de almacenamiento de hidrocarburos y gas, y la exploración petrolera.

El Plan mencionado, plantea la necesidad de desarrollar infraestructura en los medios de transporte multimodal como elemento clave para la mejora social y productiva. Asimismo, enfoca la interconexión de áreas productivas por medio de la rehabilitación y construcción de unos 6.000 Km de carreteras y puentes. Además, contempla la habilitación de muelles lacustres y marítimos y la modernización de Puerto Corinto. Por otro lado, también incluye la ampliación del aeropuerto internacional y de Puerto Cabezas, y la mejora de pistas en las zonas turísticas y de producción de perecederos.

En el área de telecomunicaciones se ampliará la red de fibra óptica, la infraestructura de comunicaciones en zonas rurales y las conexiones con servicios de enlace de datos y sistema de telefonía VOIP.

El estudio para “*La Formulación de la Estrategia de Desarrollo del Sector Agroindustrial y Forestal*” en 2013, reveló que la infraestructura es el factor más débil para las actividades productivas analizadas, lo cual incide en los costes de los productos, incluso restándole la ventaja aportada por la mano de obra.

En el documento de “*Estudio sobre el Sector Manufacturas y Oportunidades de Inversión*” en 2014, se enfatiza la importancia de la infraestructura para los inversores, ya que evaluarán la infraestructura existente, buscando que sea competitiva y fiable, y que abarque los sectores de transportes, telecomunicaciones, electricidad, y facilidad de exportación e importación para tomar la decisión de instalarse en un país, concluyendo que existe una infraestructura deficiente en Nicaragua.

En opinión de los agentes económicos entrevistados, la infraestructura limita las inversiones y el desarrollo económico, en particular de algunas zonas geográficas. Expresan que los costes logísticos son muy altos, lo cual está asociado en parte a las condiciones de conexiones entre los centros de producción y consumo, y los centros de producción y las facilidades de exportación e importación. Igualmente indican que se carece de algunos servicios asociados o sin condiciones para desarrollarse (ejemplo, almacenamiento de frío, utilización de naves de mayor calado, etc.).

En síntesis, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de las condiciones de la infraestructura de Nicaragua en comparación a la de los otros países se presentan en el cuadro siguiente:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>- La infraestructura en general muestra tendencia a mejorar</li><li>- Tendencia a mejorar en la calidad de la infraestructura de los puertos</li><li>- Mejora sostenida de la infraestructura eléctrica</li><li>- Aumento de la disponibilidad de uso de internet</li><li>- Mayor acceso a teléfonos para la población</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Fomento de inversión privada para desarrollar infraestructura básica</li><li>- Generar alianzas público-privadas para desarrollo de infraestructura</li><li>- Orientar una proporción de la inversión pública hacia infraestructura de calidad</li><li>- Perspectiva de una mejora en logística por aumento de la inversión pública en infraestructura de carretera y puertos.</li></ul>

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- PNDH contiene políticas públicas que orientan la ruta a seguir	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estancamiento en la calidad de carreteras</li> <li>- Estancamiento en el uso de banda ancha de comunicaciones</li> <li>- Deficiente calidad de la infraestructura aeroportuaria</li> <li>- Inadecuada ejecución de políticas inversión pública en infraestructura.</li> <li>- Baja cobertura de la infraestructura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pérdida de competitividad con respecto a países competidores por menores condiciones y cobertura de infraestructura que requiere el inversor</li> <li>- Dificultad de mejorar la inversión en infraestructura por el nivel de endeudamiento del país, en el corto plazo</li> <li>- Perdida de inversión por falta de condiciones adecuadas de la infraestructura</li> <li>- Aumento de los costes de operación en el país por las condiciones de la infraestructura, que influye en el bajo rendimiento de la inversión</li> </ul>

- Aunque se consideran aspectos individuales, se observan avances en la tendencia hacia una mejor nota de la infraestructura de Nicaragua. En su conjunto es menos competitiva que la de con los países de referencia, derivado del nivel de calidad y cobertura.
- Es importante observar los índices relacionados con la infraestructura que más inciden en el coste de producción e influye en las decisiones de inversión:
  - Se evidencia una baja calidad de las carreteras del país. Comparativamente es inferior a las de Chile, Panamá y México y superior a las de Costa Rica, Perú y Colombia.
  - La infraestructura portuaria es similar a la de Colombia y Perú, superior a la de Costa Rica e inferior a la de Panamá, Chile y México.
  - La infraestructura aeroportuaria es similar a la de Colombia y Perú, pero menor a la de Panamá, Costa Rica, Chile y México.
  - El suministro eléctrico es menos fiable al de los demás países y es el país con el menor porcentaje de población con acceso a la electricidad.
- Este pilar se ve amenazado por la situación financiera del gobierno, ya que con una deuda del 52% del PIB, será difícil destinar recursos para atender estas necesidades, reduciendo la posibilidad de hacer más competitivo el país. La oportunidad potencial es dar mayor apertura a la inversión privada en estos sectores y hacer alianzas público – privadas para atender estos requerimientos.

### 2.2.1.1.3 Educación y Salud

Las condiciones de educación y salud constituyen un pilar considerado como básico en las estrategias de largo plazo para la atracción de inversiones. El PNDH considera la salud y la educación como un derecho humano y factor de desarrollo. Este plan se fundamenta en la educación y salud gratuita y universal como medio para brindar apoyo a los pobres y las MIPYMES; por esto la salud y la educación forman parte de las principales decisiones políticas del país.

#### 2.2.1.1.3.1 Índices e indicadores analizados

En este apartado se incluye la información recabada sobre los indicadores de este componente relacionados con los aspectos que conciernen al objetivo de fomentar la inversión.

##### Índice de la calidad del sistema educativo

Este indicador hace referencia a la pregunta ¿Cuál es el grado de adecuación entre la oferta formativa y las necesidades del mercado laboral competitivo en su país? Si la calificación es igual a 0 significa que no existe ningún grado de adecuación; y si es de 7 existe adecuación total.

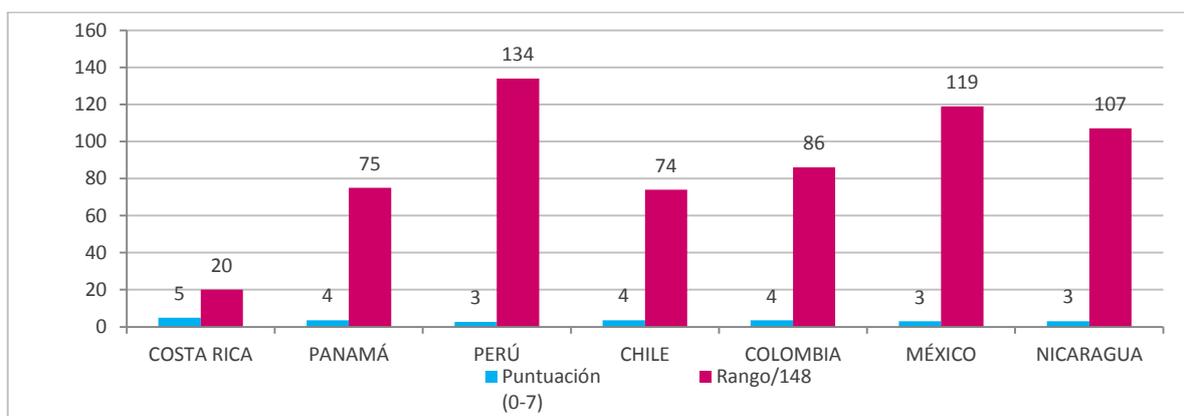
## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Los datos obtenidos para los años 2010 – 2012, muestran que en todos los países existe cierto nivel de adecuación entre la oferta formativa y las necesidades del mercado laboral competitivo. El comportamiento de este indicador presenta una tendencia positiva en Panamá, Perú, Chile y Nicaragua, y negativa en Costa Rica, Colombia y México. Nicaragua pasó de una puntuación de 2,2 en 2010 a 3,1 en 2012, como se muestra en el cuadro siguiente:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	4.8	6.3	4.9	
PANAMÁ	2.4	3.0	3.6	
PERÚ	2.6	2.5	2.7	
CHILE	3.4	3.4	3.6	
COLOMBIA	3.7	3.6	3.5	
MÉXICO	3.1	3.2	3.0	
NICARAGUA	2.2	2.8	3.1	

Tabla 31. Índice de la calidad del sistema educativo (2010 -2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

De acuerdo a la información recabada para el año 2012, se deduce que la calidad del sistema educativo en Nicaragua es levemente superior a la de Perú y México; y menor a la de Costa Rica, Panamá, Chile y Colombia. Por lo que el grado de adecuación entre la oferta formativa y las necesidades del mercado laboral competitivo son bajos para Nicaragua, como se ilustra en la siguiente gráfica:



Gráfica 35. Índice y Rango de la calidad del sistema educativo (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

### Índice de calidad del sistema de matemáticas y ciencias

Este indicador pregunta: ¿Cómo valoraría la calidad de la enseñanza en matemáticas y ciencias en las escuelas de su país? Si la calificación es igual a 0 significa extremadamente pobre - entre las peores del mundo; y si es de 7, excelente - entre las mejores del mundo.

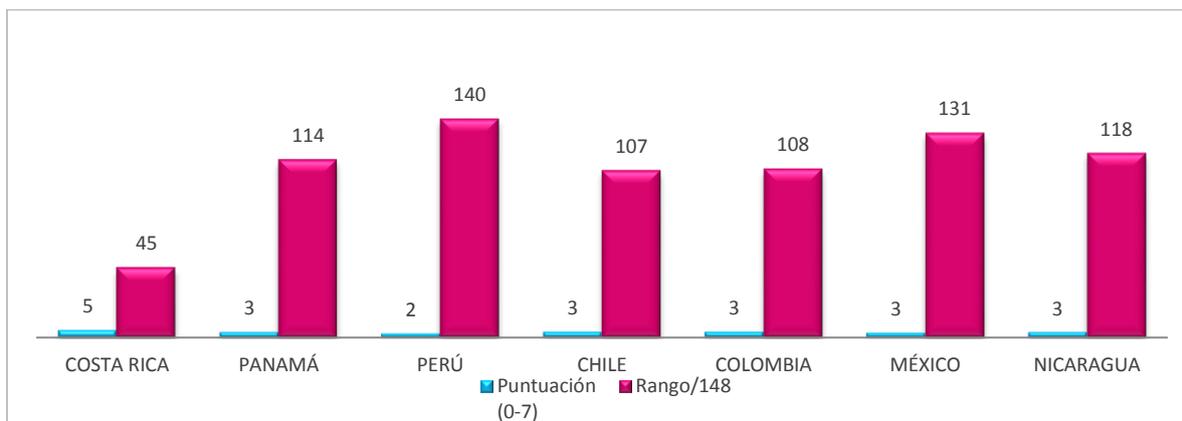
Las cifras recabadas en los países seleccionados para los años 2010 – 2012, señalan que la calidad de la enseñanza en matemáticas y ciencias se encuentran en similares circunstancias con excepción de Costa Rica que se sitúa por encima del grupo. Este indicador presenta tendencia positiva en Costa Rica, Panamá, Perú, Chile y Nicaragua, lo que sugiere que han realizado acciones para elevar el nivel de calidad en la enseñanza de estas dos materias. Los países con tendencia negativa o descendente son Colombia y México, como se recoge seguidamente:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	4.4	3.7	4.5	
PANAMÁ	2.4	2.8	3.2	
PERÚ	2.4	2.1	2.4	
CHILE	2.8	3	3.4	
COLOMBIA	3.7	3.4	3.4	
MÉXICO	2.8	2.8	2.7	
NICARAGUA	3.6	2.7	3.1	

Tabla 32. Índice de calidad del sistema de matemáticas y ciencias (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

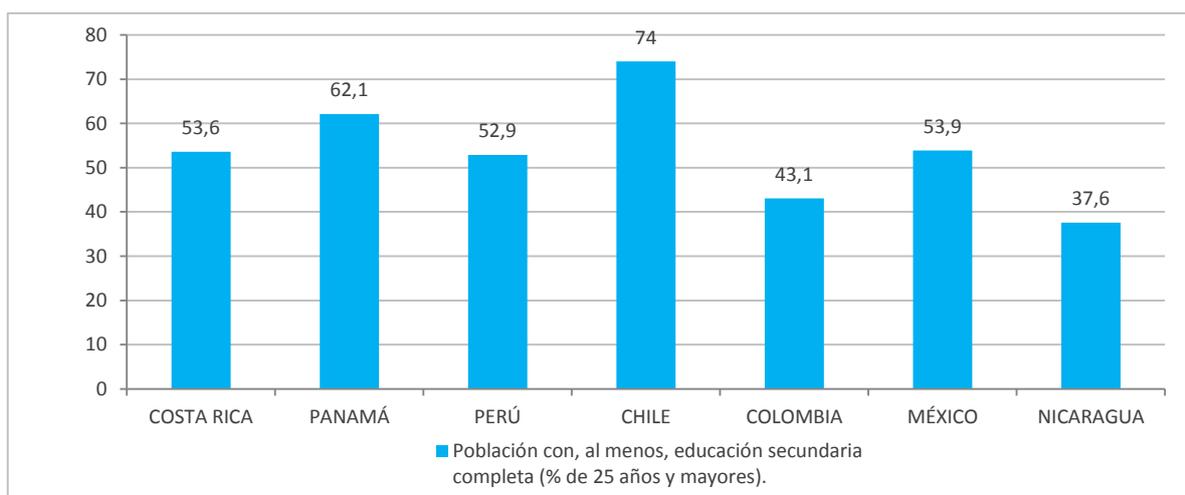
Con excepción de Costa Rica, todos los demás países se sitúan por debajo del punto medio del rango (0-7). Nicaragua tiene una nota de 3, similar a la de México, Colombia, Chile y Panamá y superior en un punto a la de Perú. De ello se deduce que la calidad del sistema de matemáticas y ciencias en las escuelas de Nicaragua es aún de bajo nivel.



Gráfica 36. Índice de calidad del sistema de matemáticas y ciencias, en la educación (año 2013)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report 2013-2014

### Índice de población con al menos educación secundaria completa

Este indicador es el porcentaje de la población de veinticinco años y mayores con al menos estudios de educación secundaria completa. La información contenida en la gráfica siguiente demuestra que Nicaragua es el país con el menor porcentaje de personas con secundaria completa, con un 37,6%, situándose en una posición desfavorable frente a los demás países del grupo.



Gráfica 37. Población con al menos educación secundaria completa (% de 25 años y mayores)  
Elaboración Propia; Fuente: The World Bank.

### Índice del alcance de la formación de empleados

Este indicador responde a ¿Hasta qué punto las empresas invierten en la formación de sus empleados? [1 = ninguna inversión; 7 = mucha inversión].

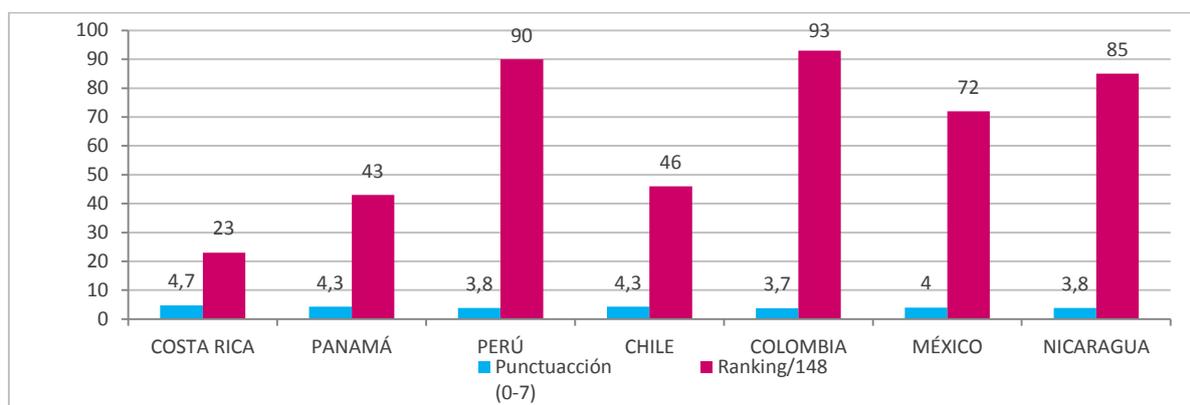
El periodo 2010 – 2012, presenta una tendencia positiva en Costa Rica, Panamá, Colombia, y Nicaragua, lo que indica que las empresas han invertido moderadamente en la formación de sus empleados. La tendencia es negativa en Perú y Chile. En Nicaragua, este indicador se redujo en el año 2011 para luego recuperarse en el 2012, como se muestra a continuación:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	4.6	4.6	4.7	
PANAMÁ	4.3	4.2	4.3	
PERÚ	3.9	3.8	3.8	
CHILE	4.4	4.3	4.3	
COLOMBIA	3.7	3.6	3.7	
MÉXICO	3.8	4	4	
NICARAGUA	3.9	3.6	3.8	

Tabla 33. Índice del alcance de la formación de empleados (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

De la información presentada para el año 2012, se infiere que los países en donde las empresas invierten menos en la formación de sus empleados son Perú, Colombia y Nicaragua, invirtiendo más en Costa Rica, Panamá, Chile y México. En Nicaragua la inversión es ligeramente superior a Colombia, similar a Perú y menor a la de los demás países, colocándose en el puesto 85 de 148 países, como se recoge en la gráfica siguiente:



Gráfica 38. Índice del alcance de la formación de empleados (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

### Índice de calidad de las escuelas de negocios

Este indicador presenta ¿Cómo valoraría la calidad de las escuelas de negocios en su país? Si la nota es de 0 se considera extremadamente pobre - entre las peores del mundo; y si es 7 excelente - entre las mejores del mundo.

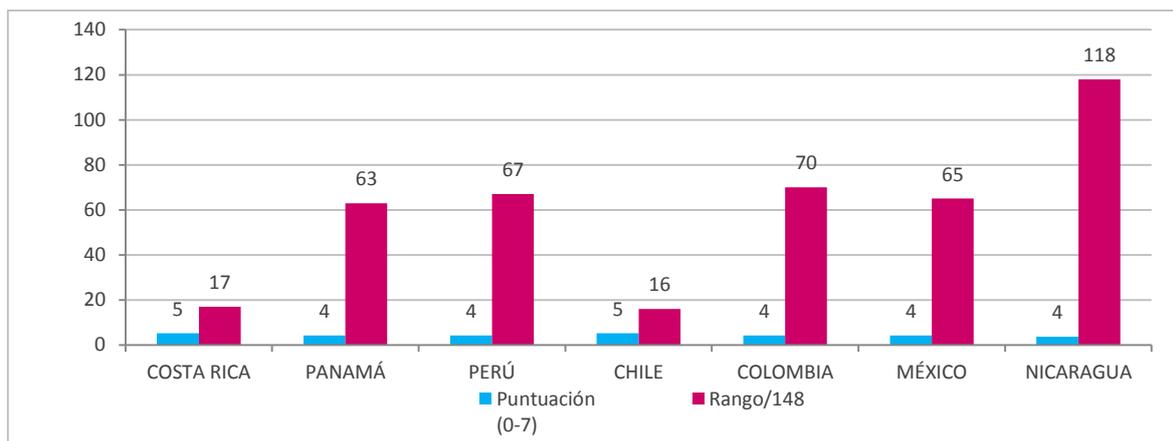
El comportamiento de este indicador en los años 2010 – 2012, presenta una tendencia positiva en Costa Rica, Panamá y Colombia, indicando que la valoración de la calidad de las escuelas de negocios en estos países ha mejorado. No es así para Perú, Chile, México y Nicaragua que presentan una tendencia negativa, como se señala en el siguiente cuadro:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	5.2	4.9	5.3	
PANAMÁ	3.6	4.1	4.3	
PERÚ	4.7	4.5	4.3	
CHILE	5.4	5.4	5.3	
COLOMBIA	4.4	4.1	4.3	
MÉXICO	4.5	4.4	4.3	
NICARAGUA	3.5	3.8	3.7	

Tabla 34. Índice de calidad de las escuelas de gestión (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

Según los datos presentados en la siguiente gráfica, la calidad de las escuelas de negocios en Nicaragua se considera de nivel medio situándose en el puesto 118 de 148 países y con una nota de 4, siendo similar a la de México, Colombia, Perú y Panamá, y colocándose un punto por debajo de Costa Rica y Chile.

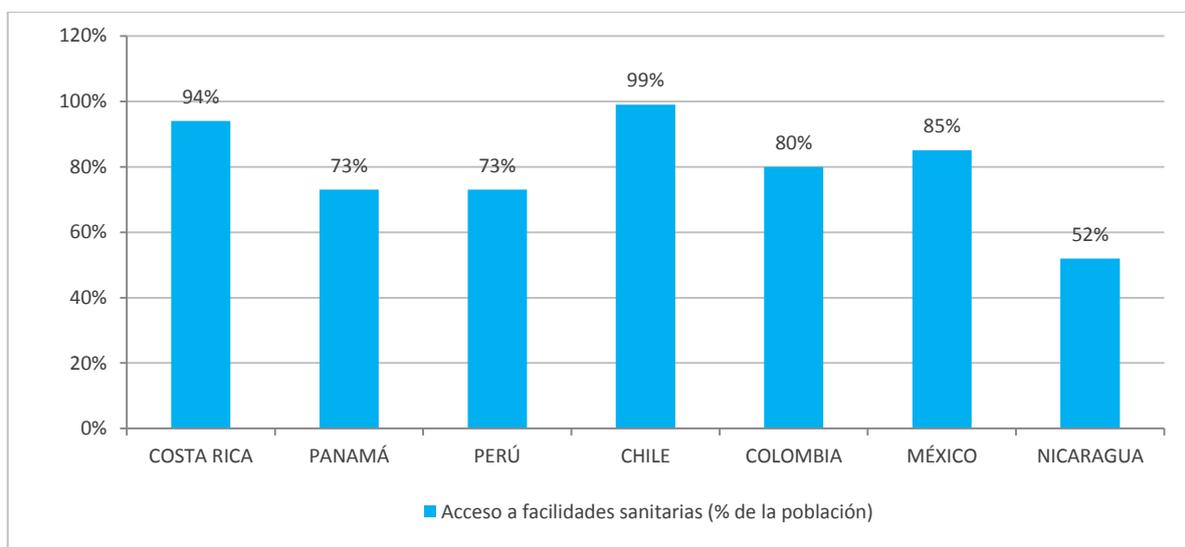
## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Gráfica 39. Índice y Rango de calidad de escuelas de gestión (año 2013)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report 2013-2014

### Población con acceso a facilidades sanitarias

Este indicador se refiere al porcentaje de la población con un acceso adecuado a instalaciones de aguas residuales. La información recabada indica que el país con el menor porcentaje de la población con acceso a facilidades sanitarias es Nicaragua con un 52%, indicador muy por debajo de los demás países seleccionados, que se sitúan entre el 70 y el 95%, como se muestra en la gráfica a continuación:



Gráfica 40. Población con acceso a facilidades sanitarias (año 2013)  
Elaboración Propia; Fuente: Banco Mundial

### Índice del impacto empresarial de la malaria

Este indicador es la media ponderada de las respuestas a la pregunta: ¿considera que la malaria tendrá algún impacto serio (por ejemplo, muerte, discapacidad, gastos médicos y funerarios, reducción de la productividad, gastos de absentismo, etc.) en su empresa en los próximos 5 años? [1 = un grave impacto; 7 = ningún impacto en absoluto].

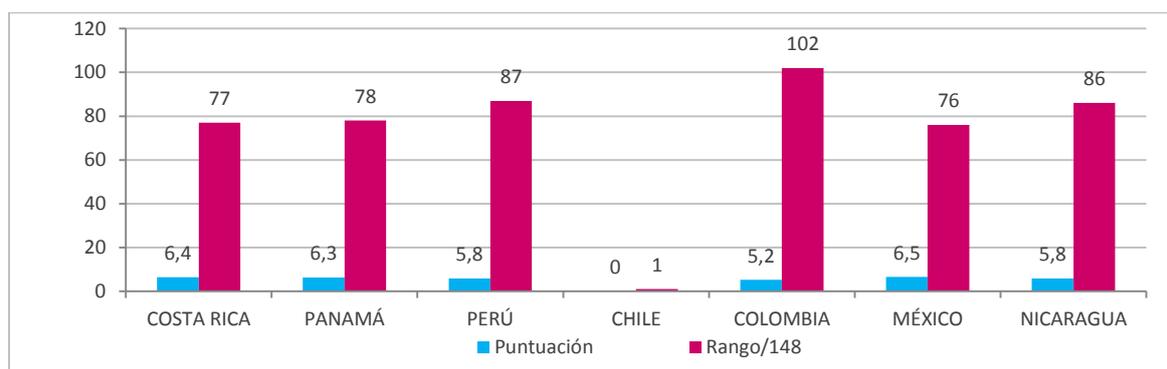
De acuerdo a la información de los países seleccionados para los años 2010 – 2012, este indicador presenta una tendencia positiva en todos los países con excepción de Chile por no tener impacto esta enfermedad. Nicaragua pasó de una nota de 4,8 en 2010 a 5,8 puntos en 2012, creciendo un punto, como se muestra en el cuadro siguiente:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	6.3	6.3	6.4	
PANAMÁ	4.6	6.2	6.3	
PERÚ	5.6	5.5	5.8	
CHILE	0	0	0	
COLOMBIA	5.2	5.1	5.2	
MÉXICO	6.3	6.3	6.5	
NICARAGUA	4.8	5.3	5.8	

Tabla 35. Índice del impacto empresarial de la Malaria (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

Según las respuestas dadas por las empresas en cada uno de los países seleccionados, se deduce que todos los países tendrán algún impacto positivo en la disminución en la incidencia de esta enfermedad en los próximos cinco años. Nicaragua aparece en el puesto 86 de 148 países, con una nota de 5,8 puntos, superior a la de Colombia, similar a la de Perú y menor a la de los demás países, como se ilustra seguidamente:



Gráfica 41. Índice y Ranking del impacto empresarial de la Malaria (año 2013)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report 2013–2014

### Índice del impacto empresarial de VIH-SIDA

Este indicador responde a si se considera que el VIH/SIDA tendrá algún impacto serio (por ejemplo, muerte, discapacidad, gastos médicos y funerarios, reducción de la productividad, gastos de absentismo, etc.) en su empresa en los próximos 5 años [1 = un grave impacto; 7 = ningún impacto en absoluto].

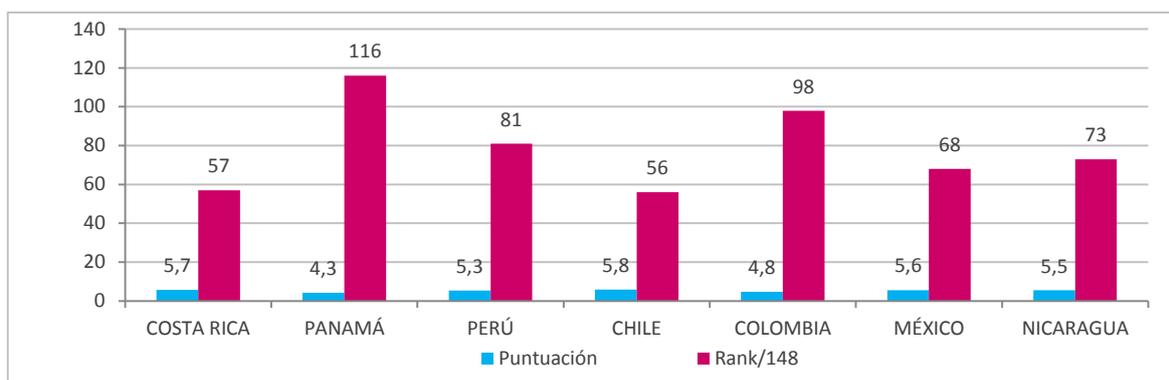
En los países seleccionados para los años 2010 – 2012, se registra una tendencia positiva en todos los países excepto en Panamá, que presenta una tendencia negativa. Lo anterior significa que no prevén que el VIH/SIDA pueda tener un impacto serio en la sociedad y en las empresas en los próximos cinco años, como se muestra en el cuadro siguiente:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	5.5	5.5	5.7	
PANAMÁ	5.7	4.4	4.3	
PERÚ	5.4	5	5.3	
CHILE	5.8	5.6	5.8	
COLOMBIA	4.6	4.6	4.8	
MÉXICO	5.2	5.4	5.6	
NICARAGUA	4.8	5.2	5.5	

Tabla 36. Índice del impacto empresarial de VIH-SIDA (2010 -2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

Las empresas de los países seleccionados han considerado que el VIH-SIDA podría tener cierto impacto. Nicaragua aparece en el puesto 73 de 148 países con una puntuación de 5,5, levemente por debajo del índice de Costa Rica, Chile y México y por encima de las notas de Perú, Colombia y Panamá que es el país con menor nota 4,3, como se indica en esta gráfica:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Gráfica 42. Índice y Ranking del impacto empresarial del VIH-SIDA (año 2013)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report 2013-2014

### Índice del impacto empresarial de la tuberculosis

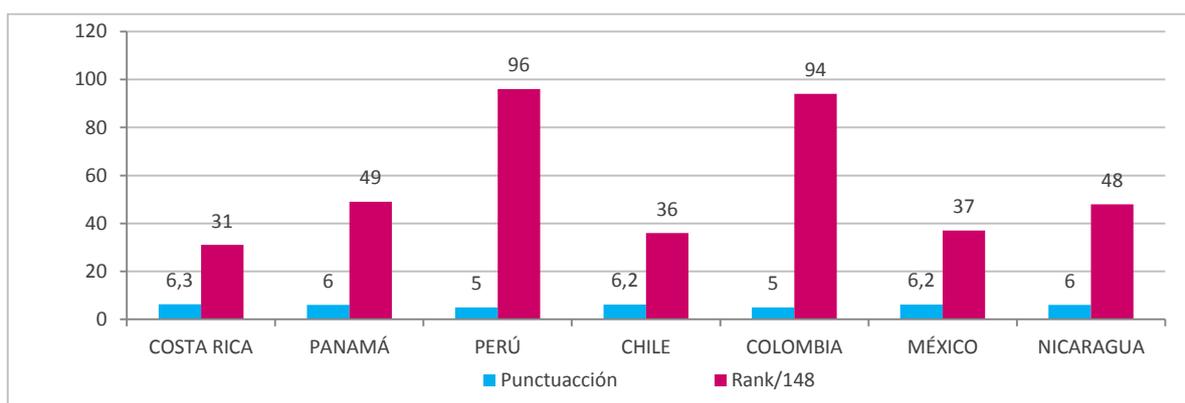
Este indicador responde a la pregunta de si se considera que la tuberculosis tendrá algún impacto serio (por ejemplo, muerte, discapacidad, gastos médicos y funerarios, reducción de la productividad, gastos de absentismo, etc.) en su empresa en los próximos 5 años [1 = un grave impacto; 7 = ningún impacto en absoluto].

Las respuestas obtenidas por las empresas en cada uno de los países seleccionados indican una tendencia a minimizar el impacto de esta enfermedad, excepto en Perú. Nicaragua muestra una tendencia pronunciada a disminuir el impacto.

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	6.2	6.2	6.3	↗
PANAMÁ	6	5.9	6	↘
PERÚ	5.2	5	5	↘
CHILE	6.3	5.9	6.2	↘
COLOMBIA	5	4.9	5	↘
MÉXICO	5.9	6	6.2	↗
NICARAGUA	4.9	5.4	6	↗

Tabla 37. Índice del impacto empresarial de la tuberculosis (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

Nicaragua aparece con una nota de 6 puntos, superior a la de Colombia y Perú, similar a la de Panamá y menor a la de los demás países, como se muestra en la gráfica siguiente:



Gráfica 43. Índice de la tuberculosis (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

### 2.2.1.1.3.2 Conclusiones y enfoque del Estado

El PNDH establece que se impulsarán programas que garanticen la salud de las personas a través de mejorar el sistema de seguridad social, la calidad de la atención a los asegurados, beneficiarios y pensionistas, estableciendo un paquete de prestaciones mínimas ante un cierto número de riesgos y enfermedades.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Asimismo, dará un impulso a las estrategias de mejora de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores a través del Consejo Nacional de Higiene y Seguridad del Trabajo, y fortaleciendo los servicios en las regiones, con adecuada infraestructura de educación y salud.

Buscará sistematizar la atención a los problemas endémicos y epidémicos del país, de tal forma que se reduzcan al máximo las muertes por causas evitables. Priorizará las acciones que tengan incidencia en problemas como la desnutrición infantil, enfermedades diarreicas agudas (EDA), infecciones respiratorias agudas (IRA), incluyendo los desastres naturales.

Además considera que la educación y la protección de la salud humana son parte importante en el desarrollo rural sostenible. La educación de la población del campo abre oportunidades y garantiza la estabilidad y sostenibilidad mediante la educación agropecuaria y ambiental, con énfasis en la protección de la salud humana.

Establece garantizar una educación técnica, tecnológica y de idiomas que responda a las necesidades de la transformación productiva del país, generando capacidad humana calificada, incluso por medio del Modelo de Responsabilidad Compartida, fortaleciendo y ampliando la participación de la comunidad, actores locales y Alcaldías, en torno al cuidado y protección de la educación y de la infraestructura escolar. También incluye la necesidad de elevar la calidad y pertinencia de la educación superior.

El Estudio sobre el “Sector Manufacturas y Oportunidades de Inversión” de 2014, indica que los inversores incluyen en su análisis de las condiciones básicas para invertir, el acceso de la mano de obra a salud y educación, siendo este un factor a tomar en cuenta en las estrategias de inversión del país.

Se resumen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los indicadores sobre salud y educación en Nicaragua en el cuadro siguiente:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se observa una tendencia positiva en la calidad del sistema educativo</li> <li>- Reducción del impacto de las enfermedades de malaria, tuberculosis y VIH-SIDA en las empresas</li> <li>- Mejor tendencia a la capacitación a los empleados</li> <li>- Políticas públicas bien definidas en el PNDH que orientan adecuadamente la acción del gobierno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutar políticas públicas con inversión pública social</li> <li>- Priorizar inversión pública hacia áreas de educación y salud, para elevar la productividad de la fuerza laboral y hacer más atractivo el clima de negocios</li> <li>- Establecer alianzas público-privadas para la formación de los empleados</li> <li>- Propiciar mejores competencias a escuelas especializadas en negocios y de nivel secundaria</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualmente cuenta con una baja calidad del sistema educativo</li> <li>- Baja calidad del sistema de matemáticas y ciencias y en deterioro en el periodo analizado.</li> <li>- Bajo porcentaje de población de 25 años y más, con educación secundaria completa</li> <li>- Insuficiente capacitación a los empleados</li> <li>- Baja calidad de las escuelas de gestión empresarial</li> <li>- Baja cobertura de acceso a facilidades sanitarias de población</li> <li>- Impacto moderado en los costes de las empresas por malaria, VIH-SIDA y tuberculosis</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pérdida de ventajas por el impacto de enfermedades, por baja en la productividad que desestimularía al inversor</li> <li>- Aumento de costes o pérdida de productividad comparada, por deficiente educación e ineficiencia del sistema sanitario</li> <li>- Falta de incentivo al inversor de determinados sectores, por las dificultades de acceso a mano de obra educada y sana</li> <li>- Mayores costes de operación con respecto a países competidores, por la baja productividad de trabajadores debido a su menor nivel técnico</li> </ul>

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Por todo ello, se puede concluir:

- De acuerdo a los indicadores presentados en este apartado, una fuerza de trabajo saludable y cualificada es vital para la productividad de un país y el fomento a la inversión. En el análisis de los indicadores de salud y educación, Nicaragua es el país con menos factores a su favor, comparado con los del grupo de referencia.
- En el ámbito de la educación puede señalarse que la calidad del sistema educativo y del sistema de matemáticas y ciencias de Nicaragua es comparable con parte de los países de referencia, y es uno de los que menos invierte en la formación de sus empleados.
- Dentro del grupo de comparación, es el país que muestra la menor calidad de las escuelas de negocios, y a menor escolaridad secundaria, aspectos que lo sitúan en condiciones menos competitivas y de riesgo al fomento y atracción de inversiones futuras.
- Desde de la perspectiva de la salud, se concluye que es el país con el menor porcentaje de la población con acceso a facilidades sanitarias de los referidos.
- En lo que concierne a enfermedades como malaria y VIH/SIDA, todavía se espera que tengan un cierto impacto en las empresas en los próximos cinco años, pero con una tendencia a mejorar.
- Frente a estas debilidades, la oportunidad que Nicaragua tiene en el corto plazo es realizar una adecuada asignación y ejecución en el gasto público para mejorar estos servicios, reformar en consenso con los actores el sistema educativo, adoptar métodos y tecnología punta para fortalecer las escuelas de gestión y capitalizar la cooperación económica con alianzas estratégicas para erradicar la malaria y expandir la prevención del VIH/SIDA.

---

### 2.2.1.1.4 Laboral

---

El trabajo como factor de producción, presenta un especial interés para el inversor. Al evaluar el país en el cual puede trasladar su capital para iniciar una actividad empresarial, este aspecto reviste una gran relevancia.

Por un lado, contabiliza el coste que supone la contratación de personal para su proceso productivo y lo compara frente a otras opciones que se le presentan. Para ello es también importante tener claro la productividad que representa ese valor, lo cual se vincula con otros elementos que pueden revisarse en este documento, como lo es la preparación académica y la salud de los individuos.

Asimismo, es necesario determinar la posición que presenta la ley en este tema, en el sentido que si existe el espacio para una negociación entre empleadores y trabajadores, o la misma constriñe la voluntad de las partes y actúa supliendo a estos. Sumado a ello, se mide la intervención del Estado en esta relación, principalmente respecto a la determinación de los salarios.

Indudablemente la eficiencia y flexibilidad del mercado laboral son cruciales para asegurar que los trabajadores sean asignados a un uso más eficiente y se les proporcione incentivos para aumentar su productividad, lo que garantizará resultados óptimos.

Inicialmente, se procede a analizar el tema desde el punto de vista poblacional. Para ello, es necesario conocer el número de habitantes en cada país y sobre este dato establecer aspectos de especial atención para las inversiones, como lo son la cantidad de individuos que constituyen la fuerza laboral, si esta se encuentra desempleada así como la incidencia de ello en determinado segmento poblacional, y la concurrencia proporcional del género femenino en el trabajo.

---

#### 2.2.1.1.4.1 Índices e indicadores analizados

---

##### Población total

---

El comportamiento del crecimiento de la población en los países seleccionados en el periodo 2010 -2012, presenta una tendencia positiva en todos ellos, con excepción de Panamá y México que tienen una tendencia negativa o descendente en el último año, como se muestra en el cuadro siguiente:

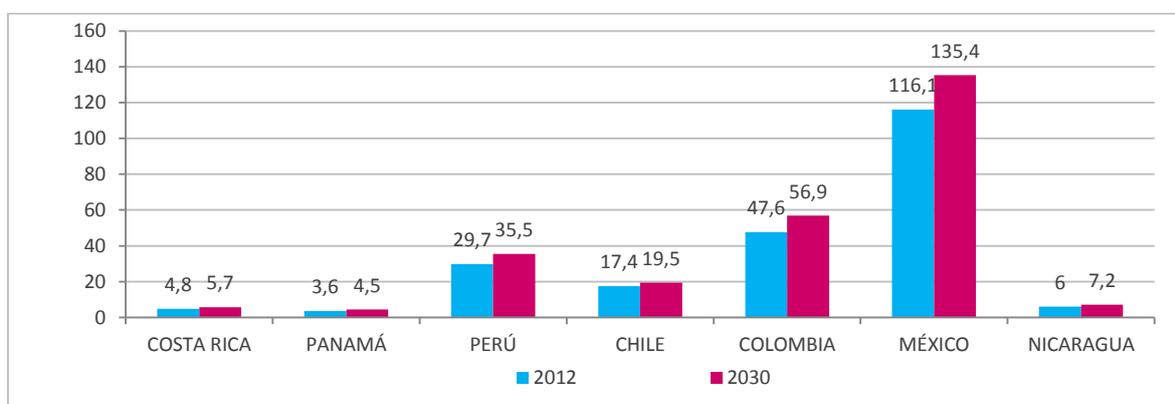
## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	4.7	5	4.8	
PANAMÁ	3.7	3.7	3.6	
PERÚ	29.3	29.6	29.7	
CHILE	17.1	17.3	17.4	
COLOMBIA	46.4	47.1	47.6	
MÉXICO	117.9	119.4	116.1	
NICARAGUA	5.8	5.9	6	

Tabla 38. Población total en millones (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: la División de Población de las Naciones Unidas

### Población actual y proyectada 2030

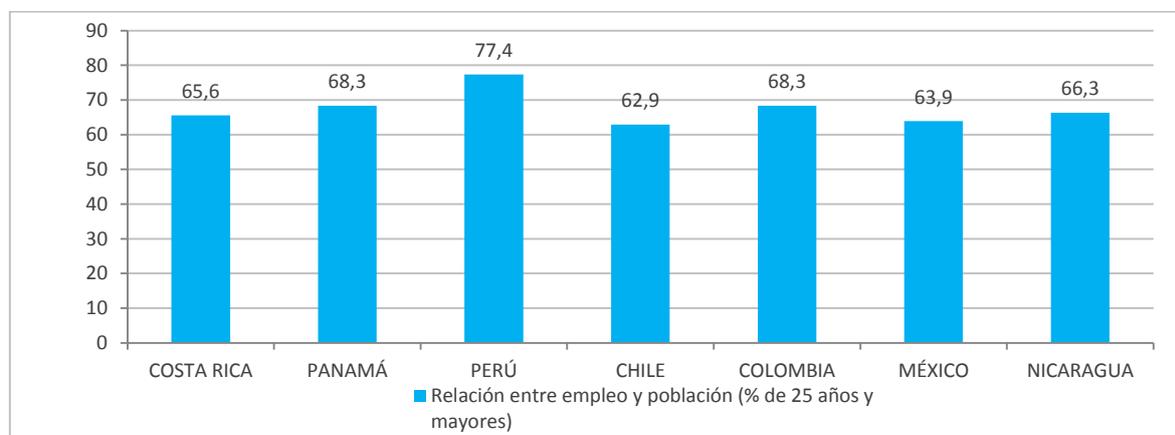
La población actual de Nicaragua es de alrededor de seis millones de habitantes, superior a la de Costa Rica y Panamá, y menor a la del resto de los países. Para el año 2030 se proyecta que dicho país tendrá 7,2 millones de habitantes, con una tasa de crecimiento de su población promedio anual de 1,5%, manteniéndose en la misma situación con relación al resto de países. Del total de su población, el 57,8% se prevé vivirá en zonas urbanas, porcentaje también menor al de los demás países, como se ilustra seguidamente:



Gráfica 44. Población actual y proyectada al año 2030 (en millones)  
Elaboración Propia; Fuente: la División de Población de las Naciones Unidas

### Relación entre empleo y población

La relación entre empleo y número de habitantes, hace referencia a la proporción de la población empleada de un país. En la gráfica a continuación, se muestra el porcentaje de individuos de veinticinco años o mayores empleados en cada país seleccionado. En Nicaragua este es de 66,3%, superior al porcentaje de Costa Rica, México y Chile y levemente inferior al de Panamá y Colombia; no así al de Perú que cuenta con el mayor porcentaje de población empleada 77,4%, como se muestra en la gráfica siguiente:



Gráfica 45. Relación entre empleo y población de 25 años y mayores (en porcentaje Año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: la OIT.

Por otro lado, se considera necesario conocer el dato relativo a la disponibilidad de mano de obra general y en segmentos poblacionales que se relacionan con determinado tipo de actividades productivas.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

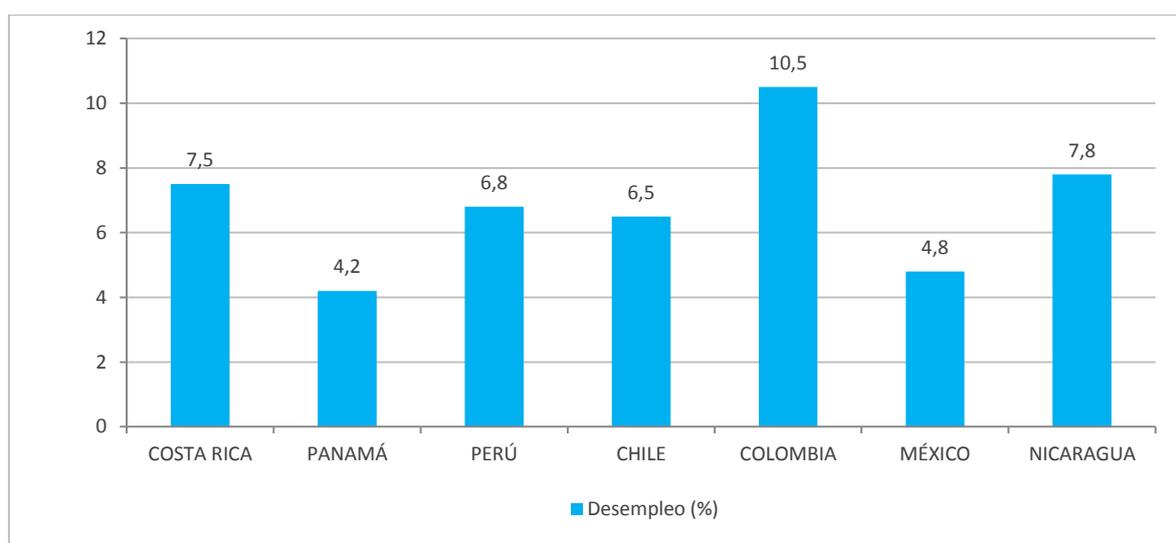
### Índice de desempleo abierto

Mide la parte de la mano de obra que no está empleada, pero está en búsqueda activa de trabajo. De acuerdo a la información recabada en los países seleccionados para el periodo 2010 - 2012, el comportamiento del índice es cíclico con tendencia negativa en el último año en todos los países, a excepción de Chile. Con ello se indica que estos países están haciendo esfuerzos por generar fuentes de empleo que permitan reducir este indicador, aunque aún sin resultados perceptibles pues las variaciones no son significativas, como se indica seguidamente:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	7.3	7.7	7.5	
PANAMÁ	6.5	7.9	4.2	
PERÚ	4	7.9	6.8	
CHILE	8.1	6.1	6.5	
COLOMBIA	7.1	10.9	10.5	
MÉXICO	5.2	5.3	4.8	
NICARAGUA	8	8.1	7.8	

Tabla 39. Índice de desempleo abierto (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: la OIT.

La situación del desempleo abierto en los países seleccionados se presenta en la gráfica que se plasma a continuación, de la cual se deduce que Nicaragua tiene el 7,8% de desempleo abierto, situándose por debajo de Colombia con 10,5% y por encima de los demás países. Es importante destacar que los países con el menor índice de desempleo abierto son Panamá y México con 4,2 y 4,8%, respectivamente.



Gráfica 46. Desempleo abierto año 2012 (en % de la PEA)  
Elaboración Propia; Fuente: la OIT

### Desempleo Juvenil

Este indicador muestra la proporción de la fuerza laboral entre 15 y 24 años sin trabajo, pero disponible y que busca empleo. Con base a la información presentada en el cuadro que se recoge seguidamente, el comportamiento del desempleo juvenil en el periodo 2010 – 2012 presenta una tendencia positiva en Panamá, Perú y Nicaragua, lo que significa que durante el periodo indicado muchos jóvenes han encontrado trabajo, mientras que los demás países han incrementado su número de jóvenes sin un puesto formal como medio de vida. Nicaragua ha reducido este índice al pasar de 11,9% en 2010 a 9,7% en 2012, como se muestra en el cuadro siguiente:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	16.7	16.6	21.6	
PANAMÁ	15	12.4	14.6	
PERÚ	22.6	13	16.2	
CHILE	18.6	17.5	21.1	
COLOMBIA	22.3	21.9	29.9	
MÉXICO	9.4	9.8	10.4	
NICARAGUA	11.9	10.9	9.7	

Tabla 40. Desempleo juvenil entre 15 y 24 años (En porcentajes 2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: la OIT

Como puede observarse, del total de la población juvenil el 9,7% se encuentra desempleada en Nicaragua. Este es un porcentaje muy por debajo de los índices que presentan los demás países, resaltando la situación de Costa Rica, Colombia y Chile con cifras por encima del 20% en el rango de edad establecido.

Sobre este tema, el PNDH identifica la necesidad de impulsar la creación de fuentes de trabajo para la población joven y establece como compromiso del Estado desarrollar proyectos específicos al respecto.

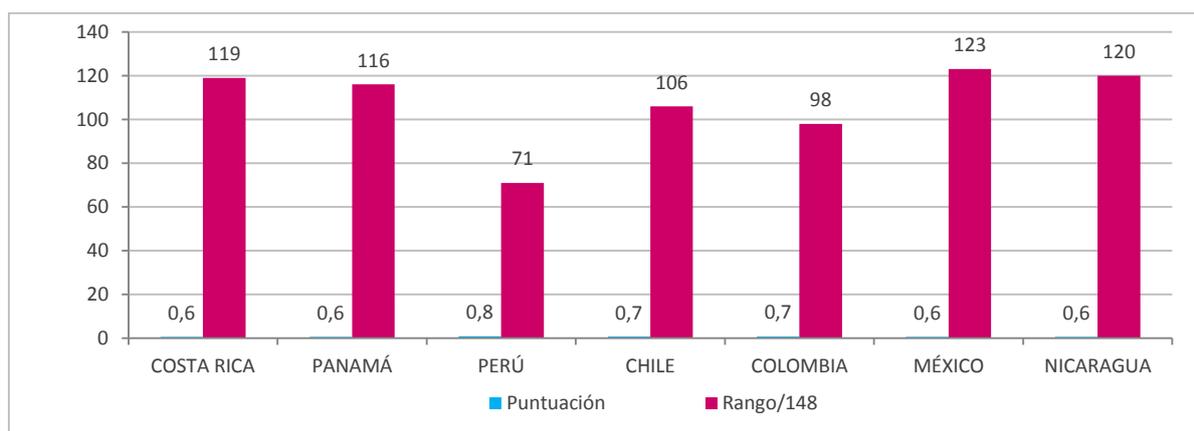
### Índice de mujeres en la fuerza de trabajo por hombre contratado

De acuerdo a los datos de los años 2010 – 2012, se establece que la tendencia del índice es positiva o ascendente en Costa Rica, Perú, Chile, Colombia y México; siendo constante en Panamá y negativa en Nicaragua, como se indica en la tabla:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	0.58	0.60	0.6	
PANAMÁ	0.62	0.62	0.62	
PERÚ	0.8	0.81	0.81	
CHILE	0.6	0.66	0.66	
COLOMBIA	0.55	0.72	0.72	
MÉXICO	0.55	0.56	0.56	
NICARAGUA	0.61	0.59	0.59	

Tabla 41. Índice de mujeres en la fuerza de trabajo por hombre contratado (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

Como puede observarse, en todos los países seleccionados la proporción es menor a 1. En Nicaragua este índice es de 0,6 por cada hombre contratado, colocándose en el puesto 120 de 148 países, registrando similar nota a la de México, Panamá y Costa Rica, e inferior a la de Colombia, Chile y Perú.



Gráfica 47. Índice de mujeres en la fuerza de trabajo por hombre contratado (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

Por otro lado, al inversor le interesa conocer aspectos relativos al coste de la mano de obra, por medio de lo cual se puede establecer la incidencia del mismo en su competitividad. Como parte de ello, es importante saber cómo se establece el salario, así como la relación que se determina entre su valor económico y la productividad del trabajador, de forma que calcule el gasto y retorno que ello implica.

### Salario Mínimo interprofesional mensual

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Este dato muestra el salario mínimo publicado convertido a dólares corrientes del año mostrado. Las cifras se ajustan según el tipo de cambio en cada país.

Se observa que todos los países tienen una tendencia a incrementar el salario mínimo para el ajuste de las condiciones económicas de sus respectivos países. Nicaragua figura entre los países con el salario mínimo más bajo.

País /año	2011	2012	2013	Tendencia
COSTA RICA	387.66	420.4	478.02	
PANAMÁ	370.56	438.55	467.45	
PERÚ	200.29	253.21	268.78	
CHILE	ND	ND	ND	
COLOMBIA	260.76	277.81	309.94	
MÉXICO	121.56	121.41	128.08	
NICARAGUA	132.83	137.16	135.17	

Tabla 42. Salario Mínimo mensual en US\$ (2011-2013)  
Elaboración Propia; Fuente: Doing Business

### Índice de flexibilidad en la determinación del salario

Este indicador establece la forma en la cual se determinan los salarios. Si la puntuación es de 1 se establece a través de un proceso de negociación centralizado y si es de 7 se define por cada empresa.

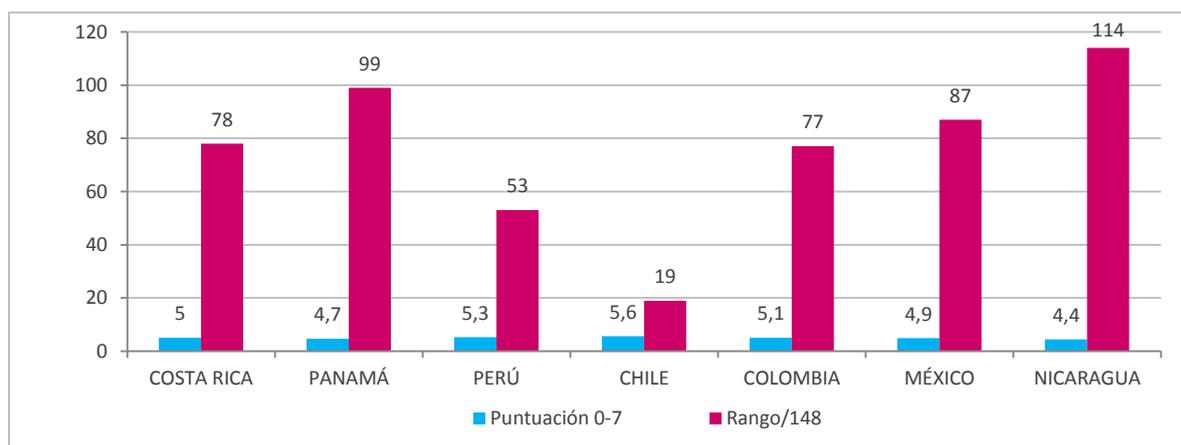
De acuerdo a la información recabada en los países seleccionados para el período 2010 – 2012, se deduce que el comportamiento de este indicador presenta una tendencia positiva en Costa Rica, Chile, Colombia y México, especialmente en el último año del periodo, lo que indica que avanzan en el proceso para que el salario se defina por las empresas. Por el contrario, en Panamá y Nicaragua la tendencia es negativa, pasando este último país de una calificación de 4,8 puntos en 2010 a 4,4 puntos en 2012, como se muestra en el cuadro siguiente:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	4.6	4.8	5	
PANAMÁ	5	5	4.7	
PERÚ	5.6	5.3	5.3	
CHILE	5.5	5.4	5.6	
COLOMBIA	5.2	4.9	5.1	
MÉXICO	4.8	4.9	4.9	
NICARAGUA	4.8	4.5	4.4	

Tabla 43. Índice de flexibilidad en la determinación del salario (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

Siguiendo esta lógica y con base a los datos obtenidos para los países seleccionados en 2012, Nicaragua se sitúa en el puesto 114 de 148 países con una calificación de 4,4 puntos, siendo menor a la de los demás países seleccionados. Esto significa que cuando no hay acuerdo en la Comisión Nacional del Salario, lo define el gobierno unilateralmente, como se ilustra a continuación:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

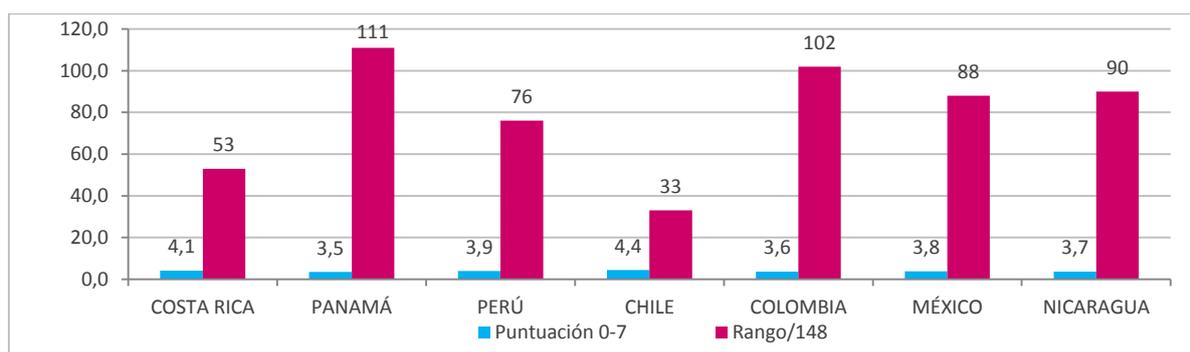


Gráfica 48. Índice y Rango de flexibilidad en la determinación del salario (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

### Índice de pago y productividad

A través de este indicador se puede conocer hasta qué punto el salario está relacionado con la productividad del trabajador. Si la puntuación es igual a 1 significa que no hay relación entre salario y productividad, mientras que si es de 7 existe una fuerte relación entre uno y otro aspecto.

En esta línea y de acuerdo a la información recabada para los países seleccionados, Nicaragua aparece en el puesto 90 de 148 con una nota de 3,7 puntos, superior a la de Colombia y Panamá, y menor a la de los demás países. Lo cual significa que en este país existe una relación moderada entre el salario y la productividad, como recoge la siguiente gráfica:



Gráfica 49. Índice y Rango de pago y productividad (año 2013)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

Para el inversor también es importante conocer los inconvenientes y pagos que debe afrontar, si decide prescindir de los servicios de un trabajador por cualquier razón. Esto dará lugar a que registre costes adicionales para su proceso productivo y que evalúe si tendrá la libertad de buscar individuos más eficientes que los que posee, para las actividades que requiera.

### Índice del coste del despido

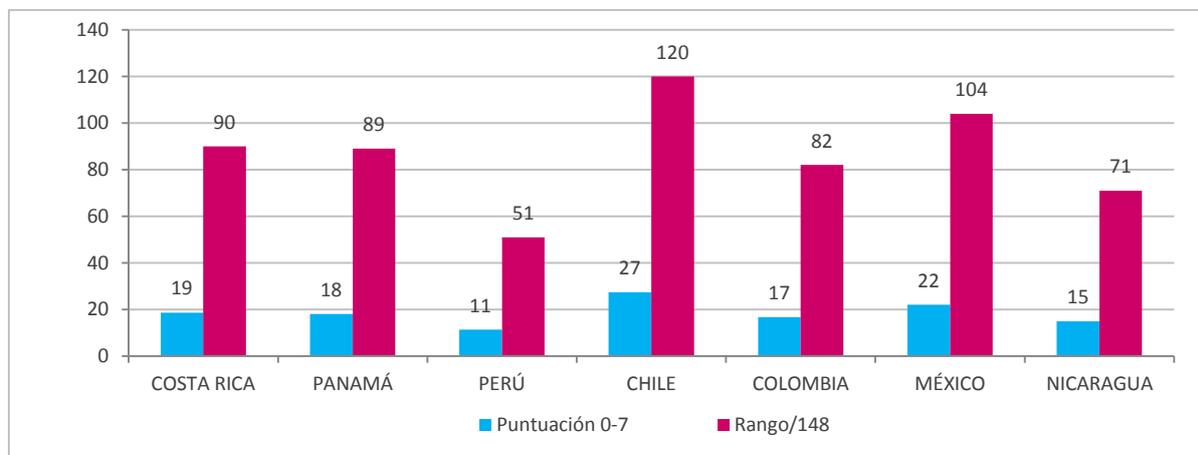
Este indicador mide el coste del despido en semanas de salario. De acuerdo a la información recabada en los países seleccionados para los años 2010 – 2012, se infiere que la tendencia es negativa en todos los países. Esto indica que el coste se ha incrementado, aunque en el último año en algunos países se ha estancado o han reducido levemente este indicador, como se muestra en la siguiente tabla:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	4.2	19	18.7	↘
PANAMÁ	3.1	19	18.1	↘
PERÚ	3.5	11	11.4	↘
CHILE	3.4	16	27.4	↗
COLOMBIA	3.9	17	16.7	↘
MÉXICO	3.1	22	22	↔
NICARAGUA	4.2	15	14.9	↘

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Tabla 44. Índice del coste del despido en semanas de salario (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

Con base a la información contenida en la gráfica siguiente, el coste de despido en Nicaragua equivale al salario de 15 semanas, superior únicamente al de Perú y menor al de los demás, lo que lo sitúa en el puesto 71 de 148 países y en una situación mejor respecto a los analizados.



Gráfica 50. Índice y Ranking del coste de despido en semanas (año 2013)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

### Índice de prácticas de contratación y despido

Este indicador es la media ponderada de las respuestas a la pregunta sobre ¿cómo definiría las prácticas de contratación y despido? A menor puntuación significa que son fuertemente impedidas por las regulaciones y si es igual a 7 se definen extremadamente flexibles.

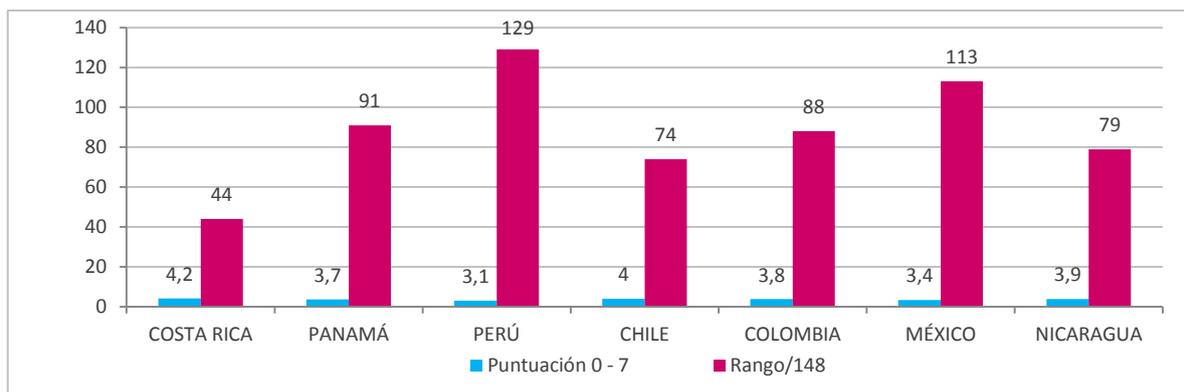
Con base a la información recopilada para este indicador puede señalarse que en los países seleccionados la práctica de contratación y despido es moderadamente flexible, ya que en el último año la puntuación se sitúa en el rango de 3,1 a 4,2. El comportamiento en el periodo 2010 – 2012 muestra una tendencia positiva en Costa Rica, Chile y Colombia y negativa en los demás países, como se observa a continuación:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	3.9	4.2	4.2	↗
PANAMÁ	6.6	3.4	3.7	↘
PERÚ	3.9	3.4	3.1	↘
CHILE	1.8	3.6	4.0	↗
COLOMBIA	1.0	3.7	3.8	↗
MÉXICO	4.1	3.3	3.4	↘
NICARAGUA	2.7	4.1	3.9	↗

Tabla 45. Índice de prácticas de contratación y despido (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

En esta línea y según la información recabada para el año 2012, las prácticas de contratación y despido en Nicaragua son moderadamente flexibles, situándose en el puesto 79 de 148 países con una calificación de 3,9 puntos, que es superior a la de Colombia, Panamá, México y Perú, y menor a la de Costa Rica y Chile, como se muestra en la gráfica siguiente:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

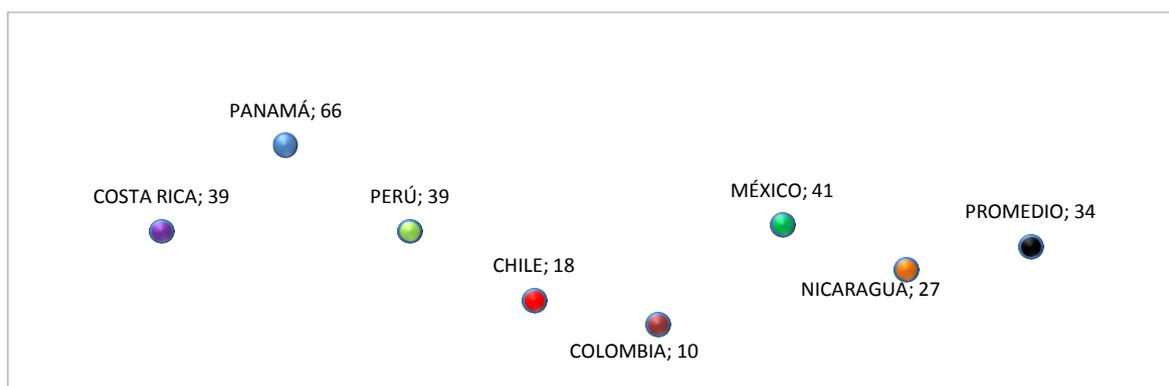


Gráfica 51. Índice de las prácticas de contratación y despido (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

### Índice de rigidez laboral

Es el promedio de tres subíndices: dificultad de contratación, rigidez de horarios y dificultad de despido. Toman valores entre 0 y 100 puntos, donde los mayores indican una regulación más rígida.

De la información presentada, se deduce que los tres países con regulación menos rígida son en orden Colombia, Chile y Nicaragua, pues se sitúan por debajo de la media. Los demás países tienen regulaciones más rígidas y aparecen por encima de la media, siendo Panamá el país con la regulación más alta del grupo con una calificación de 66.



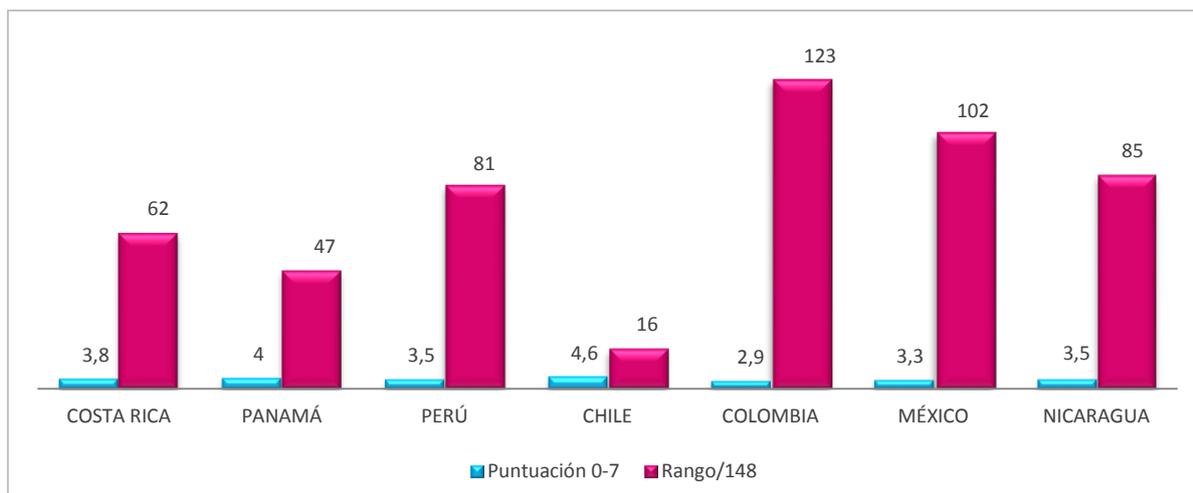
Gráfica 52. Índice de rigidez laboral (año 2013)  
Elaboración Propia; Fuente: Banco Mundial

### Índice de efectos de la fiscalidad en incentivos al trabajo

Este indicador define hasta qué punto inciden las variables fiscales en el mercado de trabajo, entendiendo dentro de ello los efectos de las políticas públicas sobre las decisiones laborales, tales como los impuestos personales sobre la renta, las cotizaciones a la seguridad social, etcétera. Si la puntuación es igual a 1 significa que lo reducen significativamente y viceversa si es 7.

En este sentido, Nicaragua aparece en el puesto 85 de 148 países con una nota de 3.5 puntos, superior a la de México y Colombia, igual a la de Perú y menor a la de Chile, Panamá y Costa Rica. Por ello, puede decirse que la situación nicaragüense se sitúa en la media de los países analizados.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Gráfica 53. Índice y Ranking del efecto de la fiscalidad en incentivos al trabajo (año 2013)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

### Índice de libertad laboral

Es una medida cuantitativa centrada en varios aspectos del marco legal y regulatorio del mercado de trabajo de un país, que determina la flexibilidad en la contratación o que la misma se constriñe por disposiciones normativas.

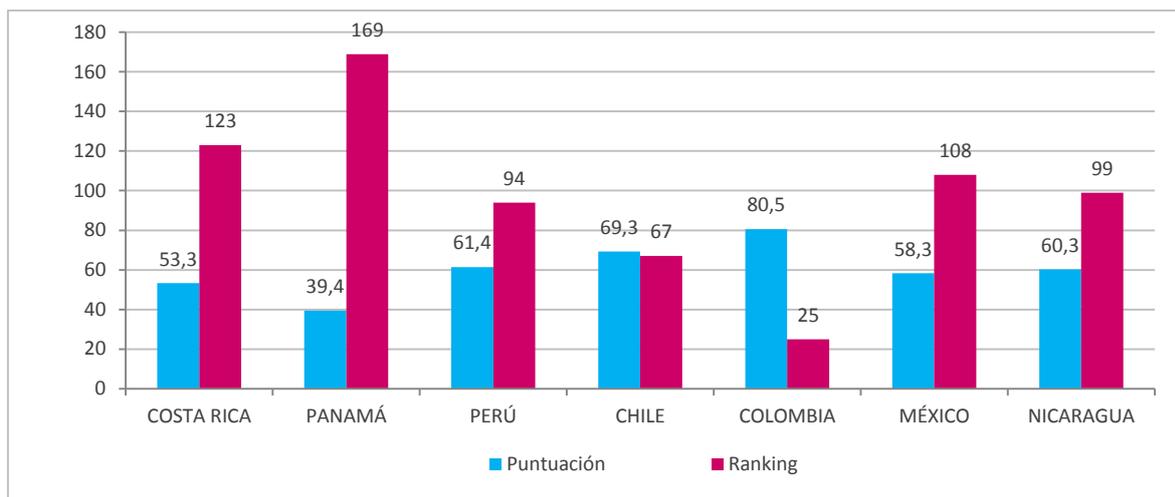
De acuerdo a la información recopilada de los países seleccionados, podemos indicar que la tendencia de este índice en Nicaragua al igual que en México, Costa Rica y Chile, se reduce en los primeros dos años y se estabiliza a partir del año 2012. Los países que mejoraron este indicador son Perú y Colombia; Panamá presenta una mejora en el año 2011, pero cae fuertemente en el 2012, como se muestra en el cuadro siguiente:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	62.7	60.4	53.3	↘
PANAMÁ	41.5	68.5	39.4	↗↘
PERÚ	68.5	41.5	61.4	↘↗
CHILE	75.1	75.1	69.3	↘
COLOMBIA	79.1	79.7	80.5	↗
MÉXICO	61.3	59.7	58.3	↘
NICARAGUA	63.4	62.2	60.3	↘

Tabla 46. Índice de libertad laboral (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: Banco Mundial

De la información recabada para el año 2012, Nicaragua aparece clasificada en el puesto 99 de 148 países, con una puntuación de 60,3, superior a la de México, Panamá y Costa Rica, lo que indica que tiene mayor libertad laboral que dichos países; pero menor frente a Colombia, Chile y Perú, como se ilustra a continuación:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Gráfica 54. Índice de libertad laboral (año 2012)  
Fuente: Elaboración Propia con datos Banco Mundial

### 2.2.1.1.4.2 Conclusiones y enfoque del Estado

El PNDH desarrolla la “*Política laboral y la estrategia de consenso*”. Esta tiene como objetivo fortalecer el modelo de concertación laboral tripartita para el fomento del trabajo digno, articulando políticas que deben ser ejecutadas de manera coordinada para lograr crecimiento económico sostenido, generador de empleos de calidad y reductor de la desigualdad. Sus principales líneas de acción para el quinquenio 2012-2016 son la reducción del desempleo y el subempleo, el fortalecimiento de la seguridad social, la estabilidad y desarrollo del trabajo y el fortalecimiento del diálogo social.

En las entrevistas realizadas, el tema laboral fue uno de los más comentados. Al respecto, los participantes opinaron sobre la influencia del nivel de salarios en la inversión, señalando algunos que la política laboral y del salario mínimo impulsada por los diferentes sectores sindicales resulta preocupante para la empresa privada, debido a que generan inestabilidad.

Contrario a ello, otros de los participantes hicieron ver que estiman que el salario en el país es un elemento positivo para atraer la inversión, pues el mismo es predecible y sus niveles son el resultado de una política de consenso entre los trabajadores, el gobierno y la empresa privada. Determinados sectores evaluaron que debido a la saturación de demanda de personal capacitado y la poca oferta al respecto, se ha constatado un alza al salario en determinados segmentos, lo cual es negativo para la rentabilidad.

Se visualiza que un reto para el país es la mejora de la calidad de la fuerza laboral, tanto técnica como de la educación superior. El currículo de estudios presenta muchas debilidades y no está acorde con las exigencias del escenario actual laboral de Nicaragua. Es necesario promover la especialización para dar mayor valor añadido a los salarios de los trabajadores.

Algunos entrevistados también consideran que las políticas vigentes del gobierno han cumplido sus objetivos en el área laboral, pues se han presentado buenas oportunidades de trabajo con salarios competitivos. Por su parte, al seguro social lo califican como desfavorecedor de la inversión, pues se valora por los inversores como un impuesto más, sin beneficios tangibles para los trabajadores.

Conforme a los aspectos que han sido indicados, se procede a detallar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se encuentran en el área laboral respecto a la inversión, en Nicaragua.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fuerza laboral porcentualmente alta</li> <li>- Tendencia a la baja del desempleo</li> <li>- Comparativamente, bajo coste y flexibilidad legal para el despido</li> <li>- Buenas relaciones entre gobierno, sector privado y trabajadores</li> <li>- Nivel salarial competitivo</li> <li>- Existencia de una política marco en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PNDH desarrolla bases para el fortalecimiento del mercado laboral, impulsando la productividad que hará más atractiva la realización de inversiones</li> <li>- La buena relación entre gobierno, sector privado y trabajadores, genera una percepción positiva en favor de un buen clima de negocios</li> <li>- Impulso de la emprendeduría como</li> </ul>

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

<p>el PNDH</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión periódica de salarios coincide con el PNDH en su búsqueda por disminuir la desigualdad</li> </ul>	<p>motor de la generación de actividad económica y crecimiento del mercado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación y fortalecimiento de estructuras que propicien una elevación de la calificación de la mano de obra y con ello el inversor va a poder satisfacer su demanda</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja participación femenina en la fuerza de trabajo</li> <li>- Gobierno incide en el establecimiento del nivel de salarios</li> <li>- Relación moderada, entre productividad y salario</li> <li>- Baja oferta de mano de obra especializada, lo cual además encarece su precio</li> <li>- Percepción de menores beneficios de seguro social a los pagos que se realizan</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La política salarial planteada en el PNDH, no asegura la vinculación con el aumento de productividad, lo que aumentará los costes de producción</li> <li>- Dicho instrumento contempla una política de aumento al salario que puede desincentivar al inversor, pues se pierde una ventaja que hoy se posee y comparativamente se pierde competitividad</li> <li>- Una mayor dificultad para generar fuentes de trabajo, puede provocar desasosiego social y migración</li> </ul>

Por todo ello, se puede concluir:

- La población económicamente activa es porcentualmente alta, con flexibilidad en contratación y salarios competitivos, pero se prevén aumentos sin asegurar la vinculación con el incremento de productividad.
- Baja oferta de obra de mano cualificada, lo cual hace que su precio sea alto y ello desincentiva la inversión para determinados sectores.
- Existencia de buena relación tripartita con fomento al diálogo, que debe ser difundido y considerado como un atractivo a la inversión.
- Necesidad de aumentar la productividad del trabajador por diferentes medios, lo cual es reconocido e impulsado por el PNDH.
- El impulso a la emprendeduría, servirá para expandir el mercado, al constituirse como un motor de la actividad económica.
- Propiciar la creación y el fortalecimiento de organizaciones técnicas, dando como resultado la elevación de la cualificación de la mano de obra, para que el inversor pueda contar con el recurso humano requerido.

---

### **2.2.1.1.5 Mercado y su funcionamiento**

---

El mercado entendido como la interrelación entre los actores económicos, proveedores y compradores de todo tamaño, es uno de los principales factores a considerar por parte de los inversores. Es en función del mercado que las inversiones se generan, creándose productos, servicio, empleos y riqueza.

Esta interrelación y las condiciones para que los agentes económicos operen y concurren en el mercado son reconocidas por el PNDH y las políticas del gobierno, al señalar en general que se propiciará el mejor clima de negocios y de inversión para el desarrollo económico y social.

En esta sección se analizarán los indicadores que miden el mercado nicaragüense desde distintos aspectos para determinar qué elementos le favorecen y cuales aún no permiten que funcione en mejores condiciones. Asimismo, se desarrollarán análisis sobre regiones y sectores productivos del país, en cuanto a su situación y potencialidad dentro del mercado, así como perspectivas en el comercio internacional para Nicaragua, resultantes de las entrevistas llevadas a cabo a distintas instituciones y referencias que realiza el PNDH sobre aspectos del mercado.

2.2.1.1.5.1 Índices e indicadores analizados

Tamaño del mercado.

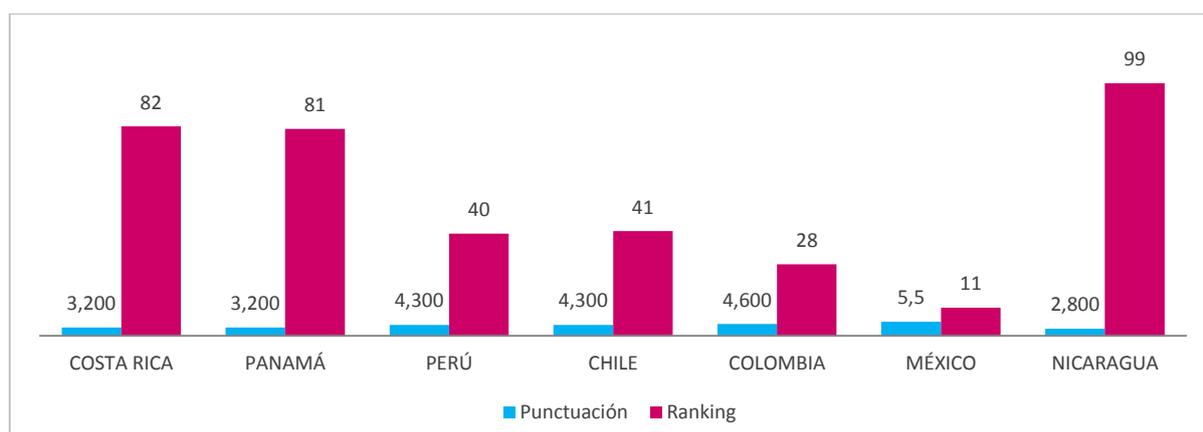
El tamaño del mercado incide en la inversión, ya que los que presentan gran tamaño permiten a las empresas aprovechar las economías de escala. Tradicionalmente, los mercados disponibles para las empresas se han visto limitadas por las fronteras nacionales. En la era de la globalización, los mercados internacionales se han convertido en un sustituto para los internos, especialmente para los países pequeños.

Como se ha podido observar en los indicadores que han sido utilizados anteriormente relacionados con población total (2012) y proyectada (2030), la población nicaragüense actualmente es de un poco más de 6 millones y se proyecta que será de alrededor de 7,2 millones en el año 2030. Comparado con los países analizados, es el tercero con menor población y por tanto, menor cantidad de consumidores potenciales.

Tamaño del mercado nacional

El tamaño del mercado interno se calcula como el logaritmo natural de la suma del producto interno bruto más el valor total de las importaciones de bienes y servicios, menos el valor total de las exportaciones de bienes y servicios y se normalizan los datos en una escala de 1-7.

De acuerdo a la información de la gráfica siguiente, Nicaragua presenta el menor tamaño de mercado en relación a los demás países, con una nota de 3,8 y situado en el puesto 99 de 148 países. Esta situación constituye una debilidad para dicho país en términos de promover la inversión en actividades económicas transformadoras de materias primas que requieren un tamaño mínimo de mercado nacional que pueda hacer atractivo al país.

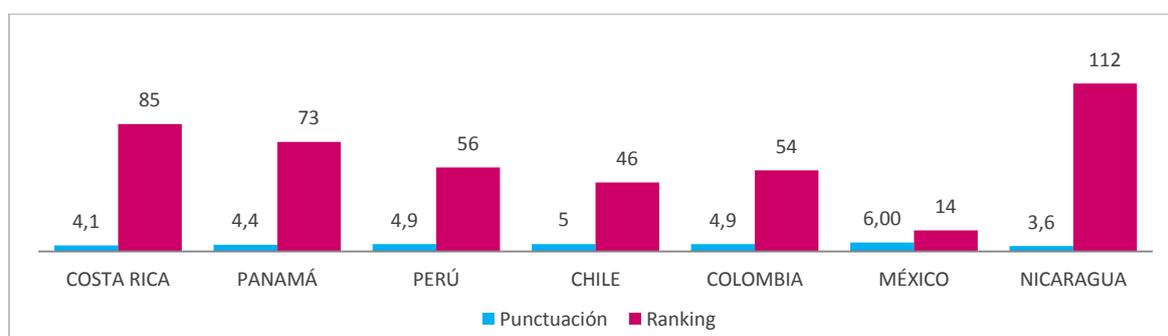


Gráfica 55. Tamaño del mercado nacional (2013)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report 2013-2014

Tamaño de mercado extranjero

El mercado externo corresponde al valor de las exportaciones de bienes y servicios, normalizado de 1 a 7. A mayor valor el mercado es más grande.

Con base a la información recabada, Nicaragua es el país con el menor tamaño de mercado extranjero comparado con los demás países. De este modo, se sitúa en el puesto 112 de 148 países con una puntuación de 3,6 puntos, como se presenta en la gráfica siguiente:



Gráfica 56. Tamaño del mercado extranjero (año 2013)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report 2013-2014.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

### Ingreso de turismo internacional como porcentaje de las exportaciones

Los datos sobre los turistas que visitan el país se refieren al número de llegadas, no a la cantidad de personas que viajan. Así, una persona que hace varios viajes hacia un país durante un período determinado, se calcula sus gastos para cada ocasión. Este dato muestra el peso del turismo con relación a los ingresos por exportación.

Según los datos recabados, a excepción de México, en los demás países este indicador presenta una tendencia negativa para el año 2012. Nicaragua presenta el indicador más bajo respecto al conjunto de países. Además es importante destacar que el indicador pasó de 8,5% en el 2011 al 1% en el 2012, aspecto que requiere de un análisis profundo para determinar las causas o motivos que expliquen este comportamiento.

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	20.6	20.5	2.1	
PANAMÁ	13.5	12.1	1.3	
PERÚ	6.4	5.8	2.3	
CHILE	3.0	2.9	2.8	
COLOMBIA	6.1	4.8	2.1	
MÉXICO	4.0	3.4	22.3	
NICARAGUA	9.0	8.5	1.0	

Tabla 47. Ingreso de turismo internacional como porcentaje de las exportaciones (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: la Organización Mundial del Turismo

La reducción de la proporción del ingreso por turismo en las exportaciones es significativa para Nicaragua presentando la proporción más baja de todos los países.

### Naturaleza de la ventaja competitiva

Este indicador determina cuál es la ventaja competitiva de las empresas de un país en los mercados internacionales [1 = mano de obra barata o recursos naturales; 7 = productos y procesos únicos].

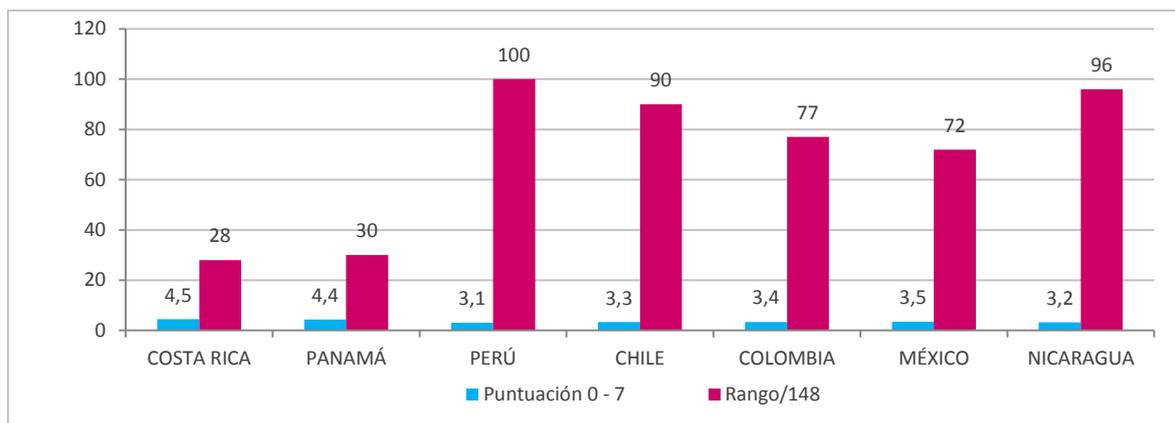
De la información analizada sobre este indicador en los países seleccionados para el periodo 2010 – 2012, se deduce que el comportamiento de dicho índice muestra una tendencia positiva en Costa Rica, Panamá, Perú, México y Nicaragua, lo que indica que estos países buscan competir con nuevos productos y procesos únicos. La tendencia es negativa en Chile y Colombia haciéndolos más dependientes de su ventaja competitiva de los recursos naturales y mano de obra barata. Nicaragua presenta una tendencia positiva sostenida en estos tres años, al pasar de 2,6 puntos en 2010 a 3,2 en 2012, reflejando una política clara de este país por complementar su ventaja natural con productos o procesos únicos, como se muestra en el cuadro siguiente:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	4.3	4.3	4.5	
PANAMÁ	3.6	3.9	4.4	
PERÚ	2.9	3.1	3.1	
CHILE	2.9	4.5	3.3	
COLOMBIA	3.2	3.9	3.4	
MÉXICO	3.3	3.5	3.5	
NICARAGUA	2.6	2.9	3.2	

Tabla 48. Naturaleza de la ventaja competitiva (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

La ventaja competitiva de Colombia, Chile, Nicaragua y Perú presenta puntuaciones por debajo del punto medio del rango establecido (0-7), mientras que México, Panamá y Costa Rica lo hacen con notas superior a la media, por lo que basan su ventaja competitiva en productos manufacturados y en servicios fundamentalmente. Nicaragua aparece en el puesto 96 de 148 países con una nota de 3,2 puntos, lo que sugiere que la ventaja competitiva de este país aún depende en gran proporción de la mano de obra barata y recursos naturales respecto de la de los otros países, como se muestra en la gráfica siguiente:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Gráfica 57. Naturaleza de la ventaja competitiva (año 2013)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report 2013-2014

El tamaño del mercado y algunos de sus factores son determinantes para la atracción de inversiones. Nicaragua es el mercado más pequeño del grupo de referencia, incluso poblacionalmente está entre los menores del grupo. No obstante, muestra una mejor posición de ventajas en el mercado externo con relación a otros países con mercados más grandes.

### Efecto de la fiscalidad en los incentivos a la inversión

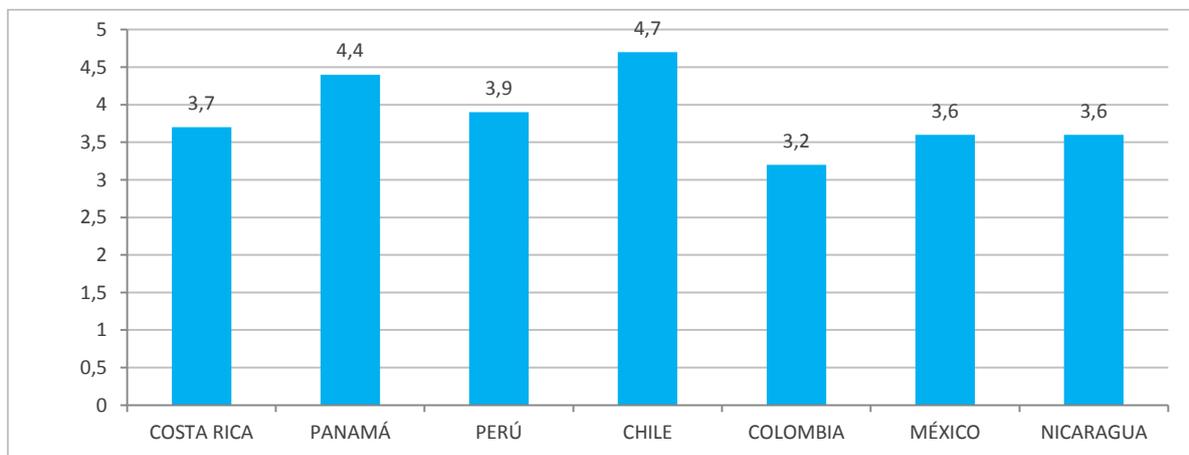
Este indicador muestra la respuesta a la pregunta ¿hasta qué punto la carga impositiva reduce el incentivo para invertir? [1 = reduce significativamente 7 = no reduce nada el incentivo].

De la información recopilada para los años 2010–2012, el comportamiento de este indicador en todos los países seleccionados presenta una tendencia positiva, indicando que los países se han preocupado por mejorar los incentivos a la inversión. Nicaragua durante este periodo ha pasado de una nota de 3,1 a 3,6, lo que lo sitúa en el puesto 101 de 148 países, como se señala en el siguiente cuadro.

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	3.5	3.5	3.7	↗
PANAMÁ	3.8	4	4.4	↗
PERÚ	3.5	3.4	3.9	↗
CHILE	4.3	4.3	4.7	↗
COLOMBIA	2.9	3	3.2	↗
MÉXICO	3.3	3.6	3.6	↗
NICARAGUA	3.1	3.4	3.6	↗

Tabla 49. Efecto de la fiscalidad en los incentivos a la inversión (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: www.doingbusiness.org

De los datos consignados para el año 2012, se deduce que Nicaragua tiene una posición menos competitiva respecto a Costa Rica, Perú, Panamá y Chile; similar a la de México y más competitiva en relación a Colombia, como se ilustra a continuación:



Gráfica 58. Efecto de la fiscalidad en los incentivos a la inversión (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: www.doingbusiness.org

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

### Tipo impositivo total como porcentaje de los beneficios comerciales

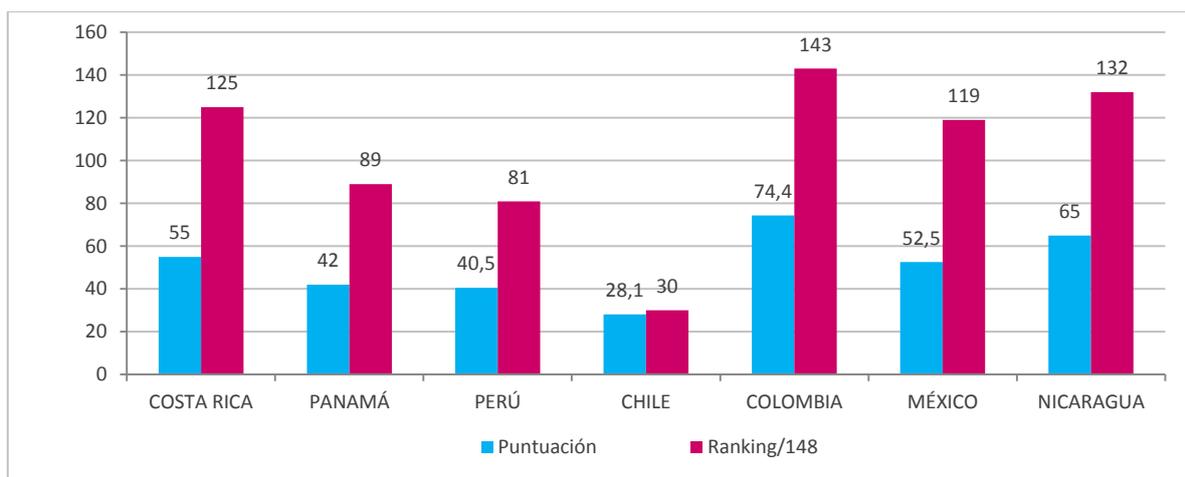
Esta variable es una combinación de la tasa de beneficios (% de beneficios) y la tasa sobre el trabajo y las contribuciones. La tasa total mide el importe de impuestos y contribuciones obligatorias a pagar por una empresa durante su segundo año de operación, expresado como el porcentaje de los beneficios comerciales.

De la información recabada para los años 2010 – 2012 de los países seleccionados, se observa un comportamiento con tendencia negativa en Panamá, Perú, Colombia y Nicaragua. En Costa Rica la tendencia es constante y una tendencia positiva se observa en Chile y México. En Nicaragua el tipo impositivo como porcentaje de los beneficios comerciales pasó de 63,2 en el año 2010 a 65 en el 2012, como se muestra en esta tabla:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	55	55	55	—
PANAMÁ	50.1	45.2	42	↘
PERÚ	40.2	40.7	40.5	↔
CHILE	25	25	28.1	↗
COLOMBIA	78.7	74.8	74.4	↘
MÉXICO	50.5	52.7	52.5	↗
NICARAGUA	63.2	66.8	65	↗

Tabla 50. Tipo impositivo total como porcentaje de los beneficios (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: [www.doingbusiness.org](http://www.doingbusiness.org)

De la información recabada para el año 2012, se deduce que Nicaragua sólo tiene mejor situación que Colombia, ya que el porcentaje del total de impuestos sobre los beneficios comerciales es mayor:



Gráfica 59. Tipo de imposición total como porcentaje de los beneficios (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: [www.doingbusiness.org](http://www.doingbusiness.org)

### Tasa de impuestos total como porcentaje de las ganancias

Este indicador es el cociente de dividir la cantidad total de impuestos pagados con el total de ganancias en un año. También analiza todos los impuestos y contribuciones exigidos por el gobierno, que se aplican a una empresa estándar y que tienen un impacto en sus estados financieros.

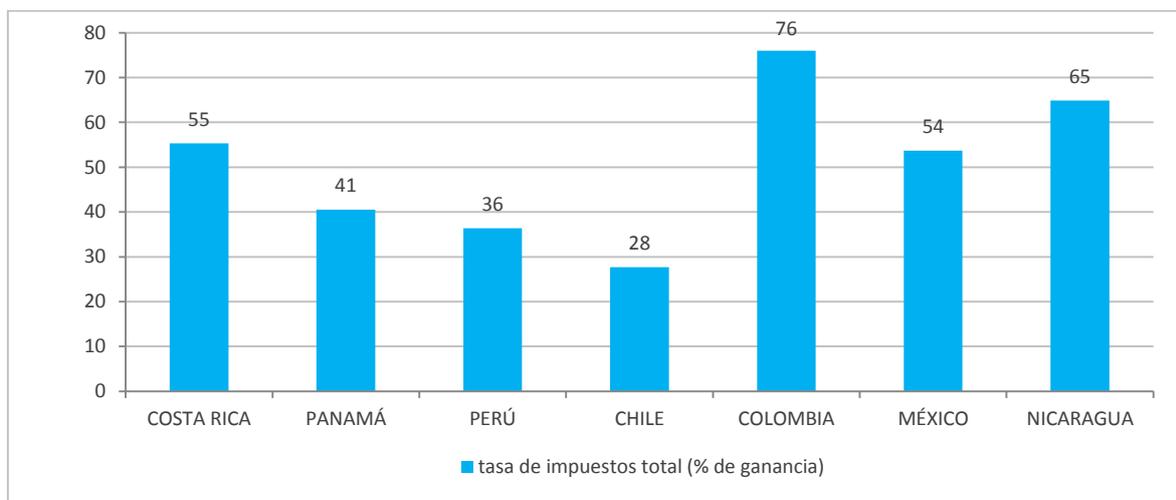
En esta lógica, el comportamiento de este indicador en los años 2010 – 2012 presenta una tendencia positiva en Chile, Nicaragua y México, lo que implica que en estos tres países se ha incrementado el porcentaje de impuestos sobre las ganancias. Mientras se mantiene constante en Costa Rica y es negativa en Panamá, Perú y Colombia. En Nicaragua se presenta el indicador más alto 64,9%, lo que lo pone en condiciones menos competitivas respecto de los demás países, como se muestra en el cuadro siguiente:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	55.3	55.3	55.3	—
PANAMÁ	43.8	43.6	40.5	—
PERÚ	37.1	36.6	36.4	—
CHILE	24.5	24.5	27.7	—
COLOMBIA	80.3	76.4	76	—
MÉXICO	50.5	52.7	53.7	—
NICARAGUA	63.2	66.9	64.9	—

Tabla 51. Tasa de impuestos total como porcentaje de las ganancias (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: [www.doingbusiness.org](http://www.doingbusiness.org)

De los datos consignados para el año 2012, se deduce que Nicaragua tiene una posición menos competitiva respecto a Costa Rica, Panamá, Perú, Chile y México ya que el porcentaje del total de impuestos sobre las ganancias es mayor. Y es más competitivo que Colombia porque el porcentaje es menor, como se ilustra a continuación:

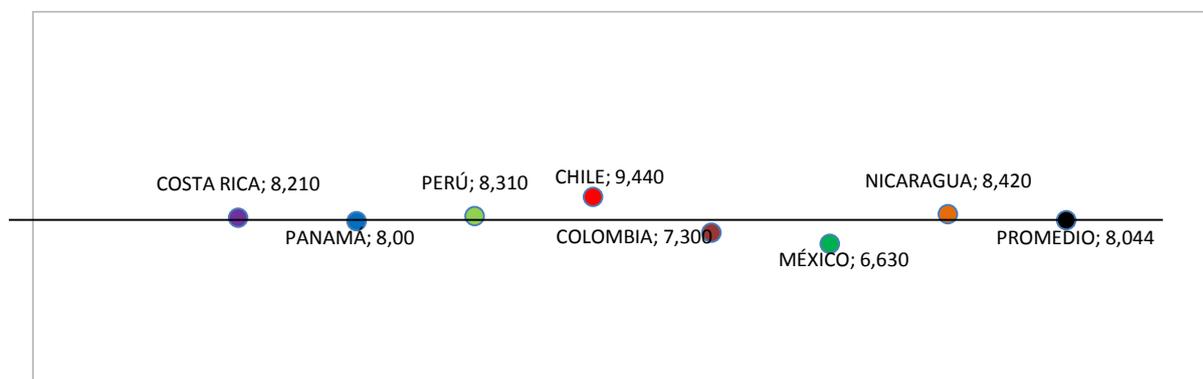


Gráfica 60. Tasa total de impuestos como porcentaje de la ganancia (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: [www.doingbusiness.org](http://www.doingbusiness.org)

### Índice de impuestos al comercio internacional

Este indicador se basa en tres componentes: a) Ingresos por impuestos sobre el comercio internacional como porcentaje de las exportaciones más las importaciones; b) la tasa media de los aranceles; y c) desviación estándar de las tasas arancelarias. Los valores oscilan entre 0 y 10; indicando los valores más altos, menores barreras al comercio.

De la información recogida para el año 2012, se deduce que Nicaragua tiene una posición menos competitiva respecto de Chile, ya que el índice de impuestos al comercio internacional es menor; y es más competitiva que Costa Rica, Perú, Panamá, Colombia y México, como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica 61. Índice de impuestos al comercio internacional (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: [www.doingbusiness.org](http://www.doingbusiness.org) Elaboración propia; Fuente Banco Mundial.

En este conjunto de indicadores se destaca una posición menos competitiva de Nicaragua con relación a la carga y efecto de los tributos en las empresas. Esto es un elemento poco alentador para el inversor, no

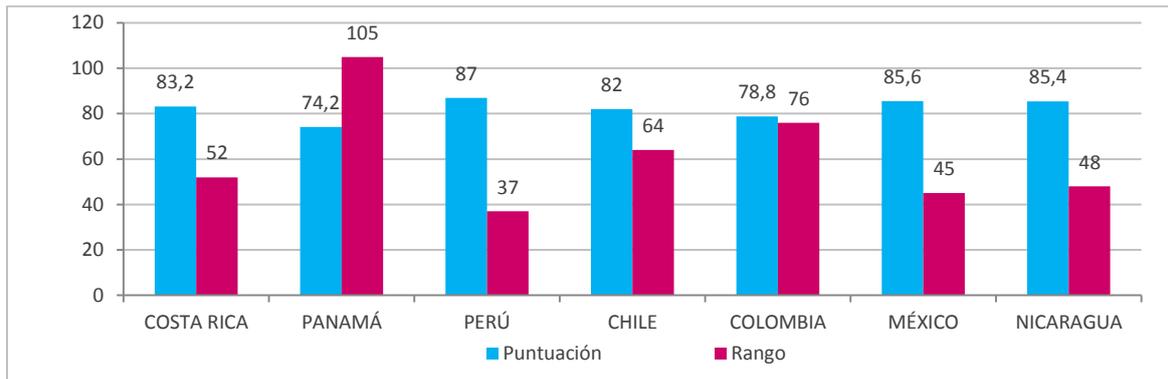
## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

obstante muestra buena posición con relación a su esquema de incentivos fiscales, aun no siendo la mejor del grupo de referencia.

### Índice de libertad comercial

La libertad de comercio es una medida compuesta por la ausencia de barreras arancelarias y no arancelarias que afectan a las importaciones y exportaciones de bienes y servicios.

En esta lógica, la información analizada señala que los países seleccionados se sitúan en un rango de calificación que va de 74 a 87 puntos. Nicaragua aparece con una calificación de 85,4 puntos; localizándose por debajo de Perú con una nota de 87 puntos, similar a México y por encima de los demás países. Por lo que, es el tercer país del grupo con pocas barreras arancelarias y no arancelarias al comercio internacional, como se ilustra en esta gráfica:

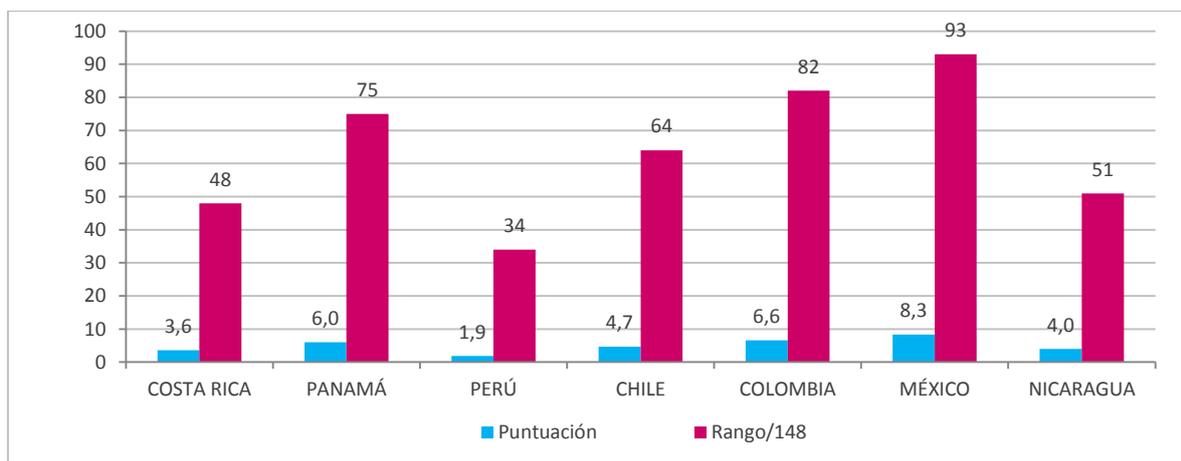


Gráfica 62. Índice de libertad comercial (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: Banco Mundial y de la OCDE.

### Índice de tarifas comerciales como porcentaje del arancel aduanero

Este indicador es el resultado del promedio ponderado de todos los tipos arancelarios aplicados, incluyendo las tasas preferenciales que un país aplica al resto del mundo.

De acuerdo a la información contenida en la siguiente gráfica, Nicaragua presenta un promedio ponderado arancelario de 4, situándose en una posición competitiva en relación a los indicadores de México, Colombia, Panamá y Chile. Esto lo coloca en el puesto 51 de 148 países; siendo menos competitivo que Costa Rica y Perú con puntuaciones de 3,6 y 1,9 respectivamente.



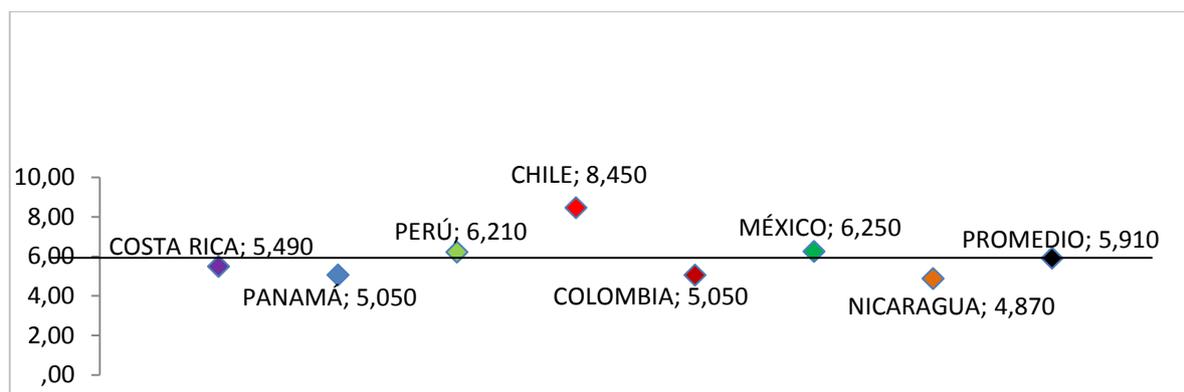
Gráfica 63. Índice de tarifas comerciales como porcentaje del arancel aduanero (año 2012)  
Fuente: elaboración propia con datos The Global Competitiveness Report

### Índice de las barreras no arancelarias a la importación

Este indicador es una medida del alcance de las barreras no arancelarias al comercio. El rango de la calificación de los países oscila entre 0 y 10; cuando los valores son más altos indican que los países no aplican barreras comerciales.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Con base a los datos recabados la nota para Nicaragua es la calificación más baja del grupo de países e indica que en dicho país las barreras no arancelarias se aplican con mayor frecuencia que en los otros países, como se muestra seguidamente:



Gráfica 64. Índice de las barreras ocultas a la importación (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Fraser Institute. Economic Freedom of the World.

Los indicadores muestran a Nicaragua como un mercado relativamente abierto al intercambio internacional. Esto es congruente con la política comercial del país. No obstante, muestra aún una significativa desventaja con relación a las barreras a la importación.

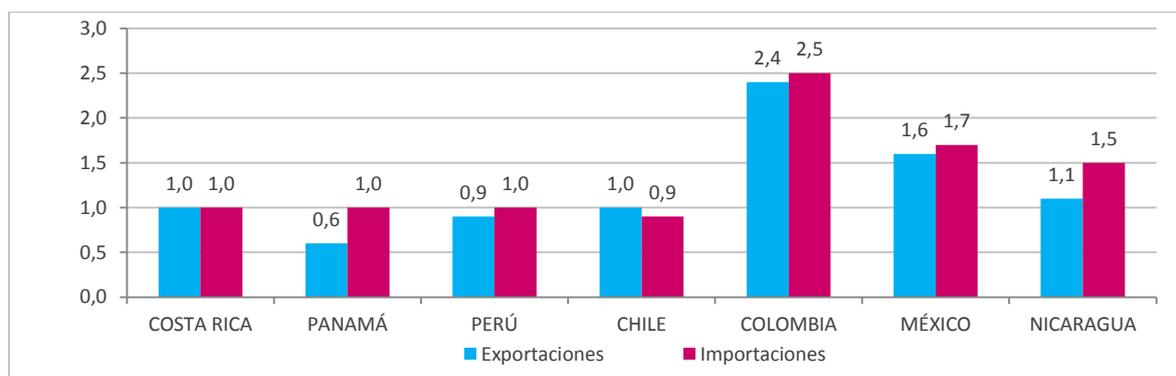
### Costes de los factores.

Los costes relacionados con la presencia en el mercado y su operación, son otro de los elementos importantes que evalúan por los inversores.

#### Coste de las exportaciones e importaciones por contenedor

Este indicador cuantifica el tiempo y coste requeridos para completar todos los trámites oficiales necesarios para la exportación e importación de la mercancía, desde el acuerdo contractual entre las dos partes hasta la entrega de bienes. Además incluye documentos que el comerciante necesita para exportar o importar mercancías a través de la frontera.

Respecto al coste de las exportaciones e importaciones por contenedor, Nicaragua es menos competitiva que Costa Rica, Panamá, Perú y Chile, y más competitiva que Colombia, como se ilustra en la gráfica siguiente:



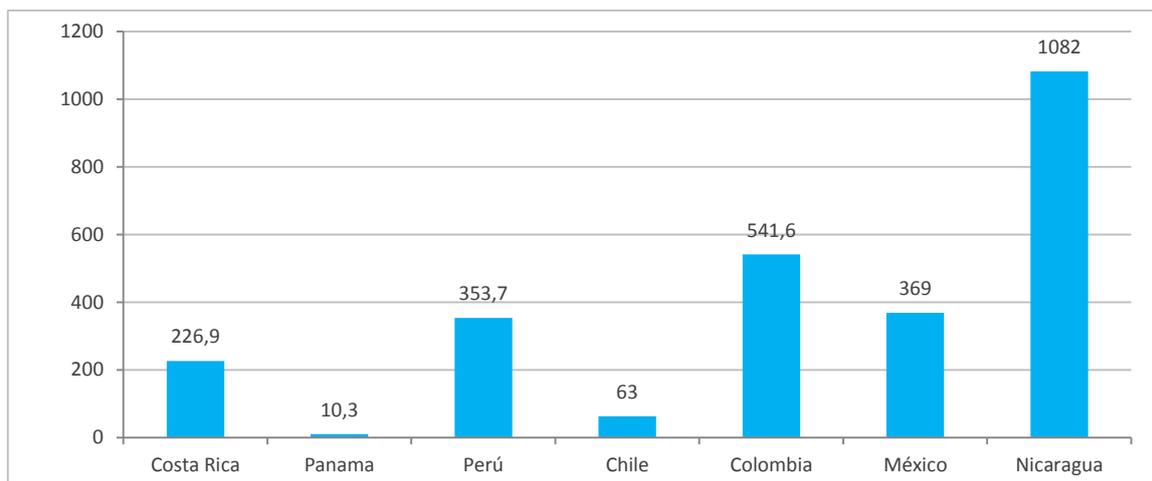
Gráfica 65. Coste de las exportaciones e importaciones por contenedor (en miles de dólares)  
Elaboración Propia; Fuente: www.doingbusiness.org

#### Coste de suministro de energía eléctrica

Este indicador incluye los costes y las tarifas asociados a completar los procedimientos de conexión de una instalación productiva a la red eléctrica, incluidos los referentes a la obtención de autorizaciones de organismos públicos, la solicitud del enganche, la recepción de visitas de inspección del almacén y del cableado del interior, la compra de material, las tareas de enganche propiamente dichas, el pago de una fianza y las tablas de tarifas oficiales. El coste se registra como un porcentaje del ingreso per cápita de la economía, sin el impuesto sobre el valor añadido.

Como se observa en la gráfica siguiente, el coste del suministro de energía eléctrica de Nicaragua es significativamente más elevado que en el resto de países de referencia. Este es un factor de producción relevante para todas las ramas de producción y en el análisis económico para los planes de inversión.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

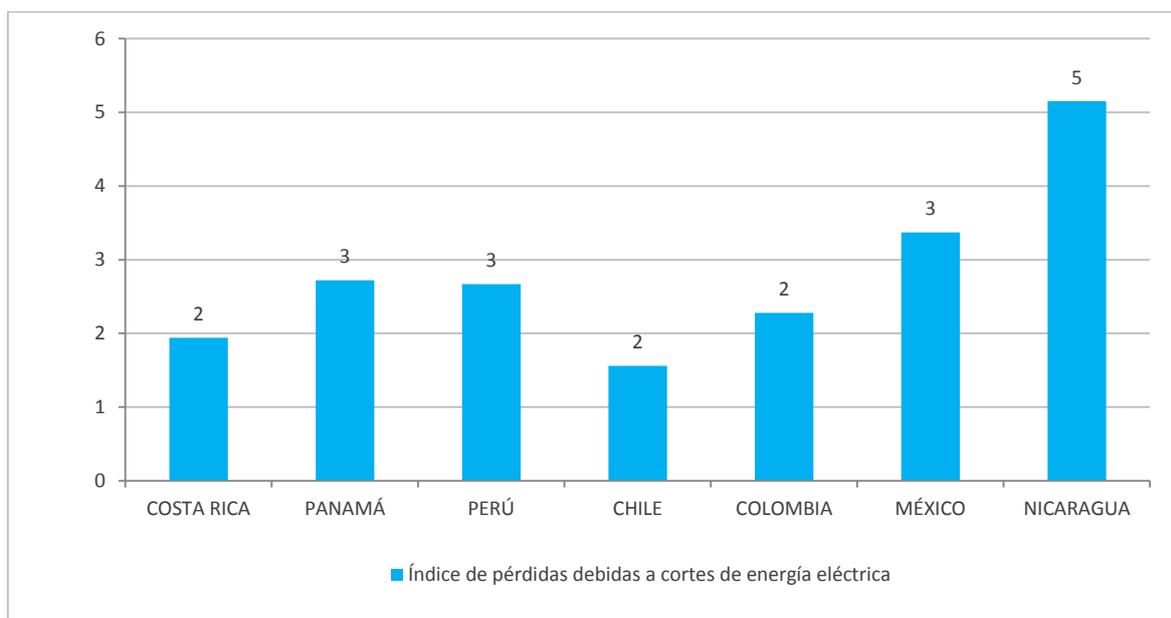


Gráfica 66. Coste de Suministro de energía eléctrica (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: Doing Bussines

### Índice de pérdidas debidas a cortes de energía eléctrica.

Este indicador mide el total de las pérdidas anuales debido a las interrupciones del servicio eléctrico, como porcentaje de las ventas totales. Incluye las pérdidas resultantes de la reducción del tiempo de producción, el tiempo necesario para volver a hacer funcionar las máquinas y la producción, así como la interrupción de los procesos.

De acuerdo a la información recabada, el mayor porcentaje de pérdidas (5%) se dan en Nicaragua, colocándose en una posición menos competitiva que el resto de países cuyas pérdidas se sitúan entre el 2% y el 3%, como se muestra en la gráfica siguiente:



Gráfica 67. Índice de pérdidas por cortes de energía eléctrica (% de las ventas totales año 2013)  
Elaboración Propia; Fuente: Banco Mundial

### Costes de los servicios de tecnologías de información y comunicación

Este indicador comprende factores relacionados con el precio de acceso por minuto, el coste físico de conexión, el coste por mantenimiento de servicios, entre otros, para el conjunto de telefonía fija, telefonía móvil y banda ancha. El indicador se basa en el Producto Nacional Bruto y se mide en un rango donde el máximo es 10 puntos, el cual muestra las mejores condiciones del coste de estos servicios.

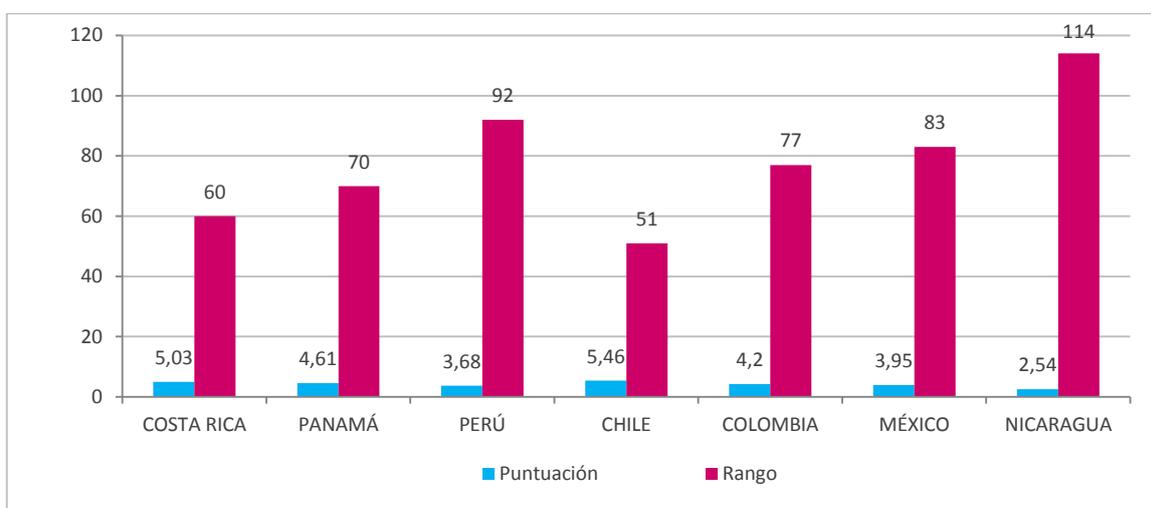
Con base a los datos obtenidos, durante los años 2011-2012 se puede observar que existe una tendencia uniforme para la reducción de los costes de estos servicios, pues los países están haciendo esfuerzos por alcanzar mayor competitividad.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

País /año	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	4.47	5.03	
PANAMÁ	4.38	4.61	
PERÚ	3.58	3.68	
CHILE	5.08	5.46	
COLOMBIA	3.89	4.20	
MÉXICO	3.78	3.95	
NICARAGUA	2.39	2.54	

Tabla 52. Costes de los servicios de tecnologías de información y comunicación (2011-2012)  
Elaboración Propia; Fuente: ITU 2011-2012

La información para el año 2012, muestra que Nicaragua es el país con mayores costes en estos servicios, con una puntuación de 2,54, muy por debajo del promedio del rango de calificación y presentando la ultimo posición de los países de referencia.

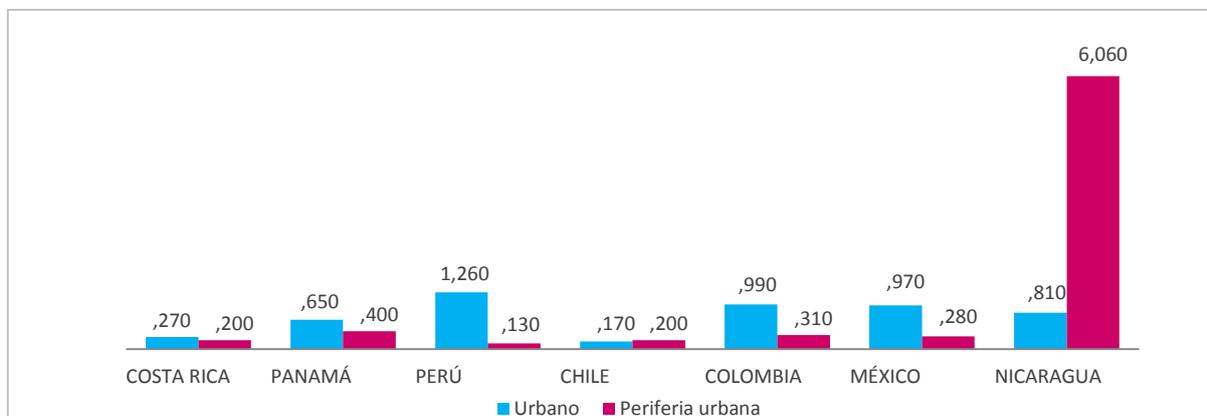


Gráfica 68. Costes de los servicios de tecnologías de información y comunicación (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: de ITU

### Coste de compra del suelo industrial

Este indicador cuantifica el coste por metro cuadrado del suelo para construcción de industrias.

De acuerdo a la información presentada en la gráfica siguiente, el coste del metro cuadrado en el área urbana de Nicaragua es de 800 euros, similar al de Panamá, más bajo que el de Perú, Colombia y México, pero más alto que el Costa Rica y Chile. El coste del metro cuadrado en la periferia urbana es de 6.1 % más alto al de los demás países, lo que indica que en términos de costes de construcción, es menos competitivo que los otros países.

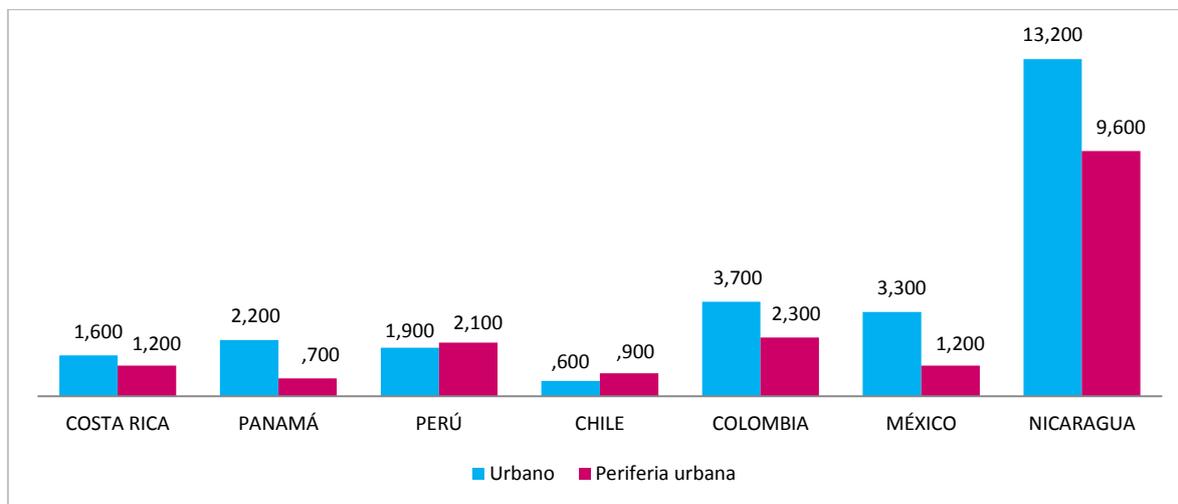


Gráfica 69. Coste de compra del suelo industrial por metro cuadrado años 2012 (en miles de euros)  
Elaboración Propia; Fuente: ICEX España Exportación e Inversiones

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

### Coste por la compra de locales comerciales y almacenes

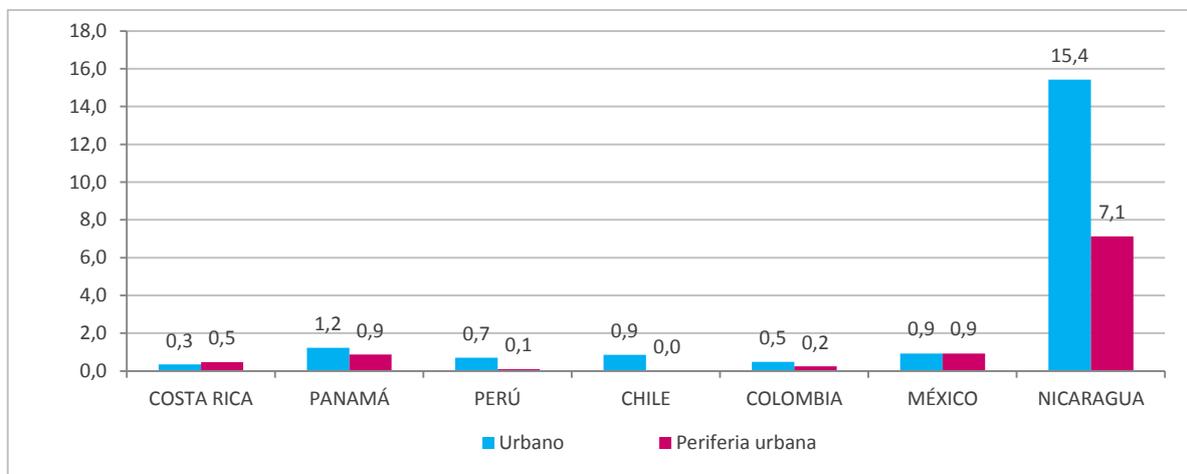
Este indicador cuantifica el coste de compra de locales comerciales y almacenes por metro cuadrado. De acuerdo a la información recabada sobre el grupo de países seleccionados, se confirma que Nicaragua es el país con los costes más altos en la compra de locales comerciales y almacenes respecto al resto de países, lo que lo hace menos competitivo, como se ilustra en la gráfica siguiente:



Gráfica 70. Costes por compra de locales comerciales y almacenes año 2012 (en miles de euros)  
Elaboración Propia; Fuente: ICEX España Exportación e Inversiones

### Costes de construcción por metro cuadrado

Con respecto al coste de construcción por metro cuadrado en el área urbana y en la periferia de los países seleccionados, Nicaragua es el país con los costes más altos en relación al resto de países, lo cual lo pone en desventaja frente a las decisiones de los inversores, como se muestra a continuación:



Gráfica 71. Costes de construcción por metro cuadrado (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: ICEX España Exportación e Inversiones

### Coste de mano de obra

Como se indica en el cuadro, el coste de la mano de obra entre los países analizados tiene una tendencia al alza, situando a Nicaragua como uno de los países con el más bajo coste (135,17 dólares en 2013). Esto constituye una ventaja determinante para el país en la atracción de inversiones y en el intercambio comercial.

País /año	2011	2012	2013	Tendencia
COSTA RICA	387.66	420.4	478.02	↗
PANAMÁ	370.56	438.55	467.45	↗
PERÚ	200.29	253.21	268.78	↗
CHILE	ND	ND	ND	
COLOMBIA	260.76	277.81	309.94	↗
MÉXICO	121.56	121.41	128.08	↗
NICARAGUA	132.83	137.16	135.17	↗

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Tabla 53. Coste de Mano de Obra, salario mínimo mensual USD (2011 -2013)  
Elaboración Propia; Fuente: Doing Business

Los costes de los servicios tales como energía y comunicaciones, así como de la infraestructura productiva de las empresas, son muy elevados en términos absolutos y comparativamente con países competidores. Por otro lado, el coste de la mano de obra constituye la ventaja más significativa del análisis realizado. Los costes influyen en los análisis y decisión de establecimiento de la inversión.

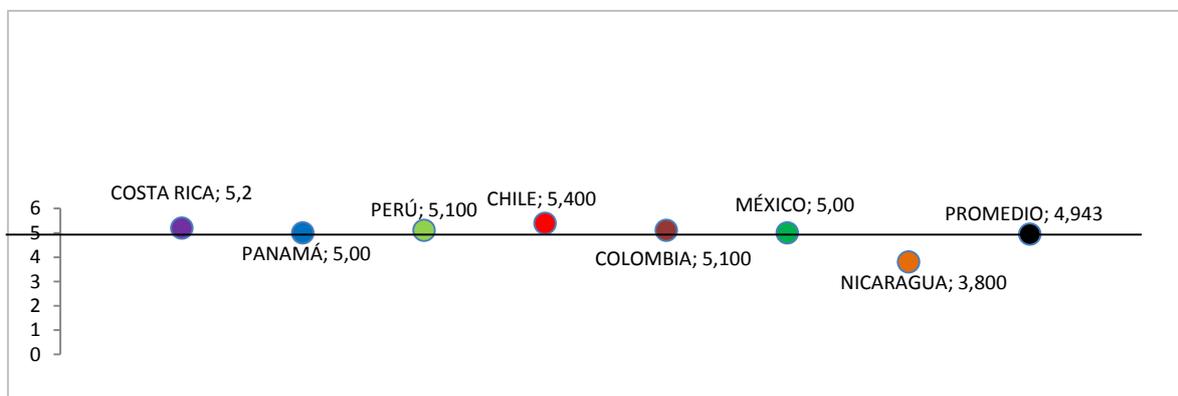
### Competencia de mercado.

La interrelación entre los distintos actores del mercado y el comportamiento de la competencia del mercado son elementos que figuran en el desarrollo y crecimiento de la inversión y el comercio.

### Índice de intensidad de la competencia local

Este indicador representa la media ponderada de las respuestas a la pregunta: ¿cómo es de intensa la competencia en los mercados locales en su país? Los países se califican con 0 = no es intensa en absoluto y con 7 = extremadamente intensa.

De acuerdo a la información de la gráfica siguiente, en Nicaragua la intensidad de la competencia en los mercados es la más baja de todos los países (3,8 puntos) y es el único por debajo del promedio que es de 4,9. Esta situación se convierte en freno para la eficiencia y productividad de los negocios, puesto que indica que las reglas de mercado no son claras.

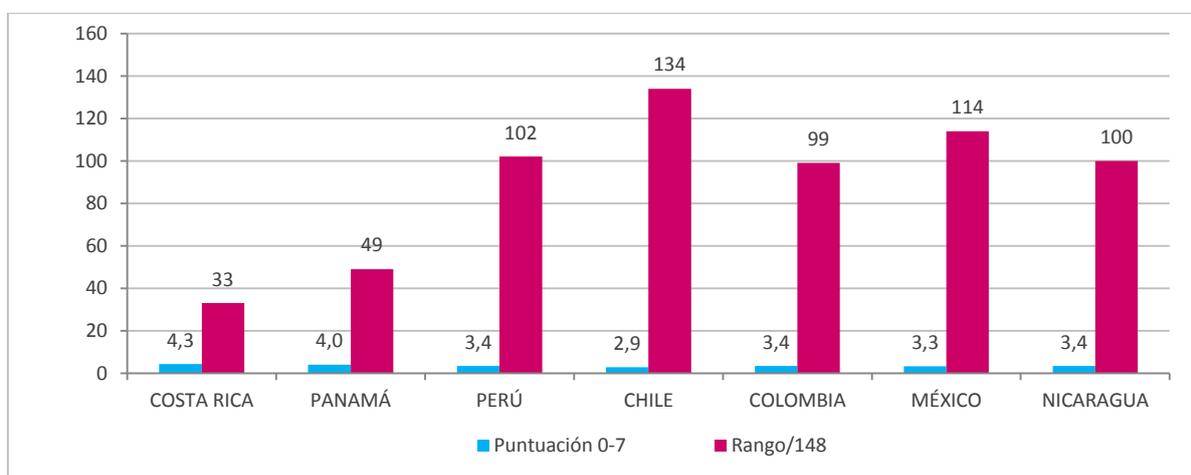


Gráfica 72. Índice de intensidad de la competencia local (año 2013)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report 2013-2014

### Índice de extensión del dominio de mercado

Este indicador da respuestas a la pregunta ¿cómo definiría la actividad empresarial en su país? Los países se califican en un rango de 0 a 7, la calificación de 0= dominada por pocos grupos empresariales 7 = repartida entre muchas empresas.

El grupo de países seleccionado se sitúa en el rango de 2,9 a 4,3 puntos. Dentro de este rango, Nicaragua tiene una puntuación de 3,4, similar a México, Colombia y Perú, por debajo de Costa Rica y Panamá, y superior a Chile. Dicha calificación coloca a Nicaragua en el puesto 100 de 148 países, lo que indica que en estos países la actividad empresarial está organizada en un mercado de carácter oligopólico con pequeñas diferencias relativas entre cada uno.



## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Gráfica 73. Índice de extensión del dominio de mercado (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

### Índice del grado de la orientación del consumidor

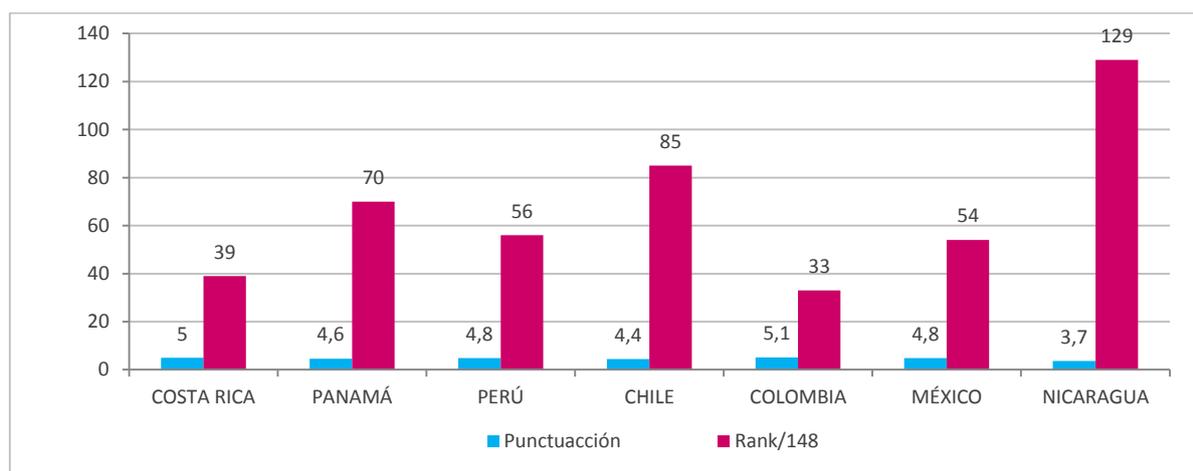
Muestra la relación entre el consumidor y la empresa, determinando cómo tratan las empresas a los clientes [1 = indiferentes a la satisfacción del cliente; 7 = muy sensibles y buscan la retención de clientes].

El comportamiento para los años 2010 – 2012, presenta una tendencia positiva en el último año en Panamá y Colombia, y negativa en los demás países. Nicaragua, que en el año 2010 fue calificado con 3,8 puntos, baja en el 2012 a 3,7 puntos, como se muestra en la tabla siguiente:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	5.2	5.1	5	
PANAMÁ	4.5	3.8	4.6	
PERÚ	5.1	4.9	4.8	
CHILE	4.9	4.6	4.4	
COLOMBIA	5.2	5	5.1	
MÉXICO	4.8	4.9	4.8	
NICARAGUA	3.8	3.8	3.7	

Tabla 54. Índice del grado de la orientación del consumidor (2010 -2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

De los datos recabados para el año 2012, se deduce que Nicaragua presenta la menor puntuación en relación al resto de países, lo que lo sitúa en el puesto 129 de 148 países. Esto indica que en comparación a los demás países las empresas de este país son menos sensibles a los clientes, como se ilustra seguidamente:



Gráfica 74. Índice del grado de orientación del consumidor (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

### Índice de la sofisticación del comprador

Responde a ¿cómo toman los compradores sus decisiones de compra? [1 = basándose únicamente en el precio más bajo; 7 = basándose en un sofisticado análisis del rendimiento de los productos].

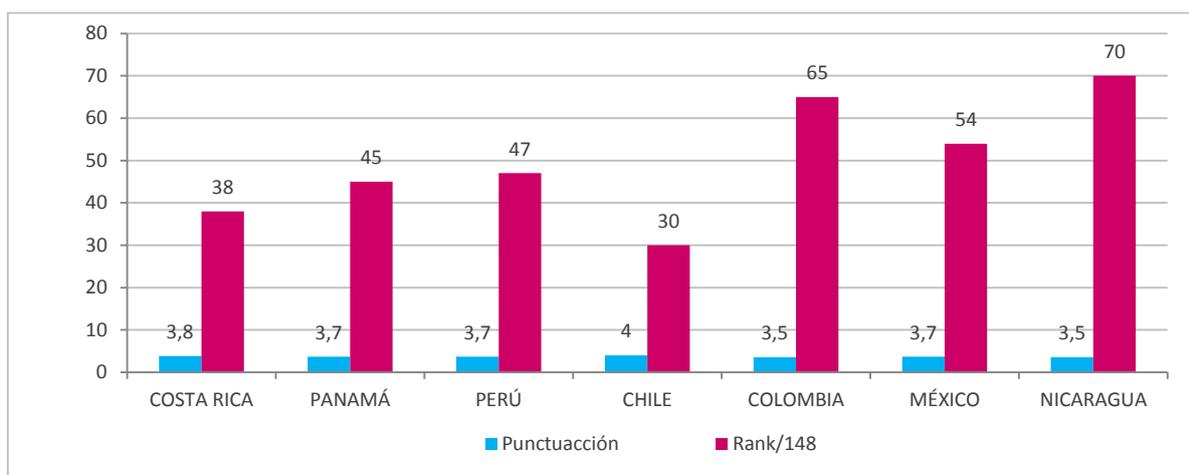
De la información recopilada en los países en análisis para los años 2010 – 2012, se deduce que el comportamiento de este indicador presenta una tendencia positiva en Perú, México y Nicaragua, lo cual señala que en estos países los compradores además del precio analizan también el rendimiento del producto. La tendencia es negativa o descendente en Costa Rica, Panamá, Chile y Colombia, lo cual significa que el consumidor se inclina más por los precios bajos, como se muestra en el cuadro siguiente

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	3.8	3.9	3.8	
PANAMÁ	3.5	4.7	3.7	
PERÚ	3.5	3.6	3.7	
CHILE	4.2	4.2	4	
COLOMBIA	3.7	3.7	3.5	
MÉXICO	3.4	3.7	3.7	
NICARAGUA	3	3.3	3.5	

Tabla 55. Índice de la sofisticación del comprador (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

De la información para el año 2012 se deduce que Nicaragua presenta una puntuación de 3,5 igual a la media del indicador, similar a la de Colombia y por debajo de la puntuación del resto de los países. De este modo, se sitúa en el puesto 70 de 148 países e indica que los compradores en este país toman sus decisiones de compra considerando tanto el precio como el rendimiento, como se ilustra en la gráfica:



Gráfica 75. Índice de sofisticación del comprador (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

### Cantidad de proveedores locales

El presente indicador de respuesta a la pregunta ¿los proveedores locales son numerosos? [1 = en gran medida inexistentes; 7 = extremadamente numerosos].

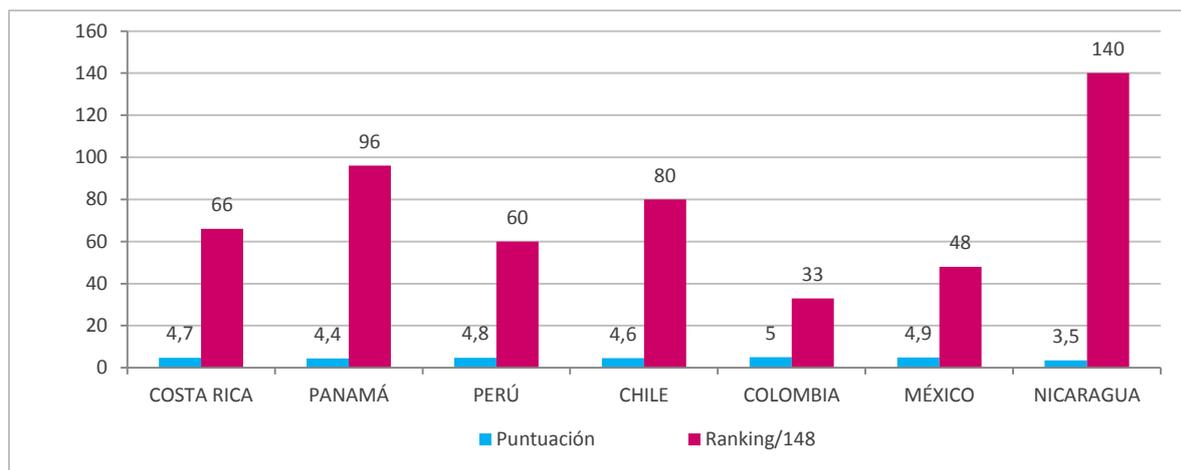
Con base a información recabada en los países seleccionados, el comportamiento de este indicador presenta una tendencia positiva en Colombia y negativa en el resto de países, lo que indica que el número de proveedores locales se sitúa en un nivel medio ya que la puntuación de los países analizados se sitúa ligeramente por encima del punto medio del indicador. La calificación de Nicaragua en el 2010 fue de 3,8 puntos y pasó a 3,5 en el 2012 con tendencia a la baja, como se muestra en el cuadro siguiente:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	5	4.8	4.7	
PANAMÁ	5	6	4.4	
PERÚ	5	5	4.8	
CHILE	4.9	4.8	4.6	
COLOMBIA	4.8	4.9	5	
MÉXICO	4.8	5	4.9	
NICARAGUA	3.8	3.8	3.5	

Tabla 56. Índice de cantidad de proveedores locales (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

De la información presentada para el año 2012, se deduce que Nicaragua es el país con la menor calificación 3,5 puntos, por debajo de las notas de los demás países. Esto indica que el número de proveedores locales en Nicaragua es menor al de los demás países, como se indica a continuación:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Gráfica 76. Índice de cantidad de proveedores locales (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

### Calidad de proveedores locales

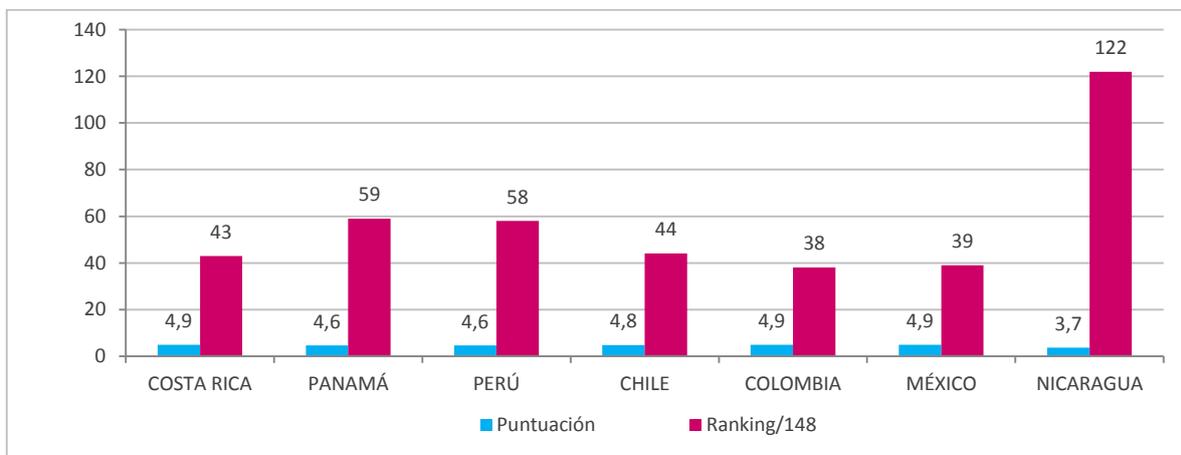
Respuestas a la pregunta ¿cómo evaluaría la calidad de los proveedores locales? [1 = muy mala calidad; 7 = muy alta calidad].

Con base a la información recabada en los países seleccionados para los años 2010 -2012, el comportamiento de este indicador presenta una tendencia positiva en Colombia. Para los demás países, la calidad de proveedores locales se sitúa en un nivel medio con tendencia a la baja, como se muestra en el cuadro siguiente:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	5.1	5	4.9	↘
PANAMÁ	4.9	4.8	4.6	↘
PERÚ	4.6	4.6	4.6	↔
CHILE	5	4.9	4.8	↘
COLOMBIA	4.9	4.8	4.9	↗
MÉXICO	4.8	5	4.9	↗
NICARAGUA	3.9	3.9	3.7	↘

Tabla 57. Índice de calidad de proveedores locales (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

Según los datos del año 2012, el país con la menor calificación es Nicaragua con 3,7 puntos, situándose en el puesto 122 de 148 países. Esto indica que la calidad de los proveedores locales en este país es baja relativamente, como se ilustra en la gráfica siguiente:



Gráfica 77. Índice de calidad de proveedores locales (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

### Índice de libertad de empresa

La libertad comercial es un indicador global de la eficacia de la regulación gubernamental de los negocios. La puntuación cuantitativa se deriva de un conjunto de medidas sobre la dificultad de iniciar, operar y cerrar

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

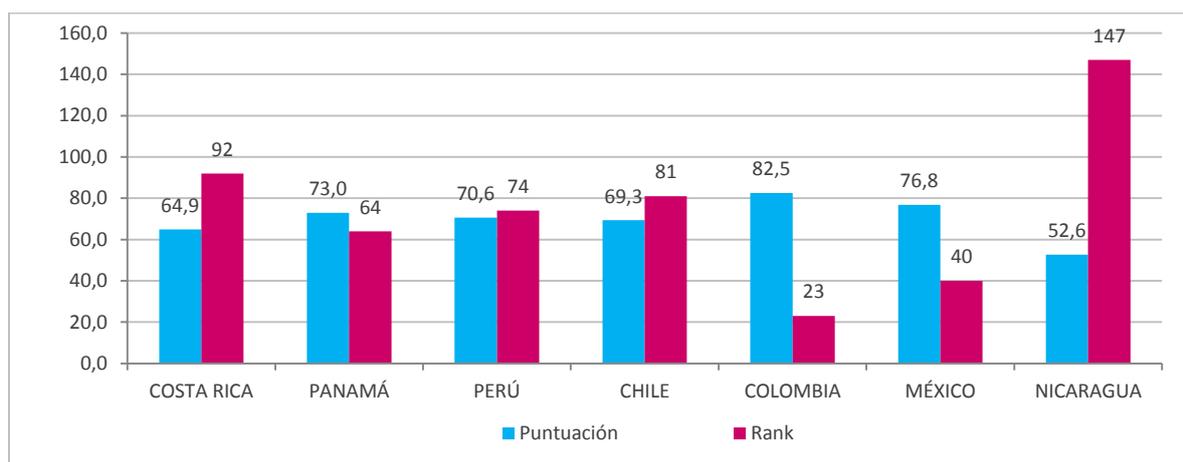
una empresa. El valor del índice para cada país es un número entre 0 y 100, donde 100 equivale al entorno empresarial más libre.

Con base a la información recopilada de los países seleccionados para el periodo 2010 – 2012, se infiere que Costa Rica y Chile es donde este indicador presenta una mejor tendencia para hacer más fácil los medios para emprender. Por el contrario, en Panamá, Perú, Colombia, México y Nicaragua este indicador presenta una tendencia negativa. Nicaragua hizo esfuerzos para mejorar este indicador pero se neutralizaron en el último año al ser calificado con 52,6 puntos, seis puntos menos que el año precedente, como se ilustra en la siguiente tabla:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	57.6	57.6	64.9	
PANAMÁ	74.4	74.4	73	
PERÚ	72	72	70.6	
CHILE	68.6	68.6	69.3	
COLOMBIA	89.4	89.4	82.5	
MÉXICO	82	81.4	76.8	
NICARAGUA	51.2	58.3	52.6	

Tabla 58. Índice de libertad de empresa (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: World Bank, Doing Business

De acuerdo a la información del año 2012, Nicaragua es el país donde la eficacia de las regulaciones de los negocios es menor a la de los demás países, colocándose en el puesto 147 con la nota más baja respecto a los demás, como se muestra seguidamente:



Gráfica 78. Índice y Ranking de libertad de empresa (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: Transparencia Internacional

### Índice del comportamiento ético de las empresas

Este indicador es la medida de las respuestas a la pregunta, ¿cómo calificaría el comportamiento ético de las empresas (en las interacciones con los funcionarios públicos, los políticos y otras empresas)? [1 = extremadamente pobres; 7 = excelente].

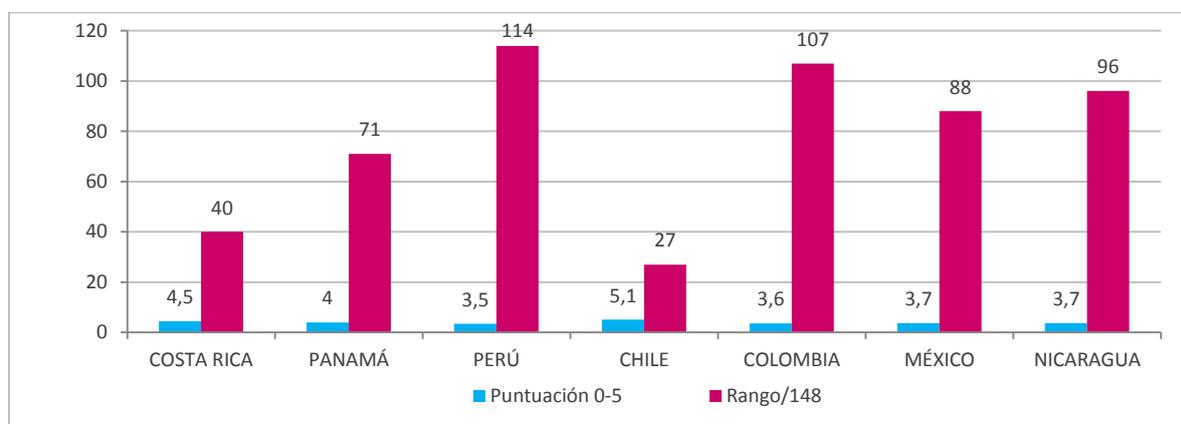
Este indicador en el periodo 2010 – 2012, presenta una tendencia positiva en Colombia y Nicaragua, y negativa en los demás países, en los cuales el comportamiento ético de las empresas en su relaciones con los demás agentes económicos se ha deteriorado. Nicaragua pasa de una nota de 3,2 en el 2010 a 3,7 en el 2012 lo que indica que este país a diferencia de los demás, se han tomado acciones para mejorar las relaciones entre las empresas y el resto de agentes económicos, como se recoge en el cuadro siguiente:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	4.8	4.6	4.5	
PANAMÁ	4.4	4	4	
PERÚ	3.7	3.6	3.5	
CHILE	5.5	5.3	5.1	
COLOMBIA	3.7	3.5	3.6	
MÉXICO	3.7	3.8	3.7	
NICARAGUA	3.2	3.6	3.7	

Tabla 59. Índice del comportamiento ético de las empresas (2010 -2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

Según la información presentada, el comportamiento ético de las empresas en su interacción con los funcionarios públicos, políticos y otras empresas de los países seleccionados, se sitúa en un rango alto, por lo que puede considerarse una interacción buena. Nicaragua aparece en el puesto 96 de 148 países con una nota de 3,7 puntos, levemente por encima de Perú y Colombia; similar a México y por debajo de Panamá, Costa Rica y Chile, como se ilustra en la gráfica siguiente:



Gráfica 79. Índice del comportamiento ético de las empresas (año 2013)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

### Índice de la eficacia de las juntas corporativas

Responde a la pregunta, ¿cómo calificaría la gestión empresarial que realizan los inversores y los consejos de administración? [1 = los encargados de la gestión tienen un nivel bajo de rendición de cuentas hacia los inversores y los consejo de administración; 7 = los encargados de la gestión tienen un nivel alto de rendición de cuentas hacia los inversores y los consejo de administración]

Con base a la información recabada en los países para los años 2010 – 2012, el comportamiento de este indicador presenta en el último año una tendencia positiva en Costa Rica, Panamá, Perú, Chile y Colombia, y constante en México y Nicaragua. Lo cual significa que los encargados de la gestión empresarial tienen un nivel medio de rendición de cuentas hacia los inversores y los consejos de administración ya que el indicador más bajo, que es el de Nicaragua, es mayor a la media de dicho indicador (3,5). El comportamiento de este indicador en este país presenta una tendencia a la baja al pasar de una puntuación de 4,2 en 2010 a 4 en 2012, como se muestra en la tabla:

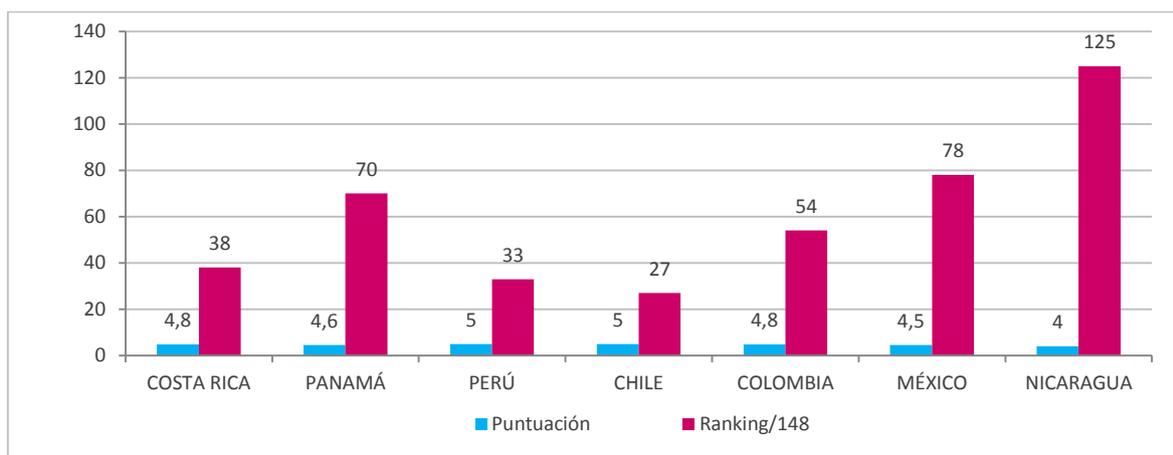
País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	4.8	4.7	4.8	
PANAMÁ	5	4.4	4.6	
PERÚ	4.8	4.7	5	
CHILE	5.1	4.9	5	
COLOMBIA	4.6	4.5	4.8	
MÉXICO	4.4	4.5	4.5	
NICARAGUA	4.2	4	4	

Tabla 60. Índice de la eficacia de las juntas corporativas (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

Tomando de referencia la información para el año 2012, la puntuación de este indicador para Nicaragua es de 4, la menor puntuación de todos los países. Lo que indica que en este país los encargados de la gestión

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

empresarial tienen un nivel medio de rendición de cuentas hacia los inversores y el consejo de administración, situándose en el puesto 125 de 148 países como se recoge a continuación:



Gráfica 80. Índice de la eficacia de la juntas corporativas (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

### Índice de dependencia de la gestión empresarial

Este indicador es la media ponderada de las respuestas a la pregunta en su país, ¿quién ostenta los puestos de gestión “sénior”? Si la nota es igual a 1 indica que generalmente familiares o amigos sin importar el mérito y si es de 7 significa que principalmente son gestores profesionales elegidos por sus méritos y cualificaciones.

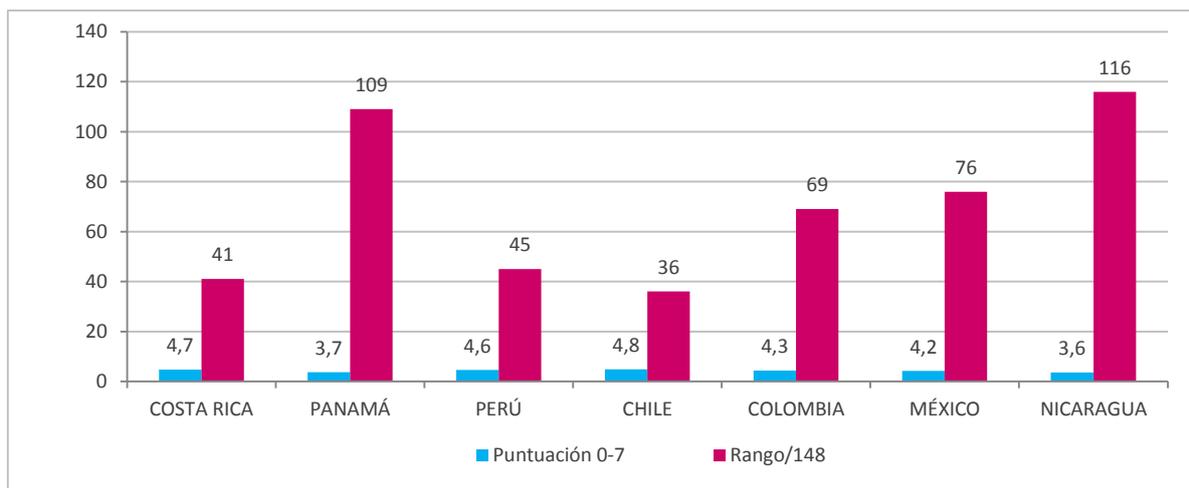
De acuerdo con la información recopilada en los países seleccionados para los años 2010 – 2012, el comportamiento de este indicador presenta una tendencia positiva en Costa Rica, Panamá, Colombia y Nicaragua, lo que sugiere que estos países están dando más importancia a las cualidades y méritos. Por el contrario, en Chile y México la tendencia resulta negativa y en Perú es constante, indicando que los puestos de gestión “sénior” se otorgan mediante una combinación entre familiaridad o amistad con cierto nivel de méritos y cualificaciones, como se muestra en la siguiente tabla:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	4.6	4.6	4.7	↗
PANAMÁ	3.7	3.6	3.7	↔
PERÚ	4.6	4.6	4.6	↔
CHILE	5.2	4.9	4.8	↘
COLOMBIA	4.2	4.1	4.3	↗
MÉXICO	4.1	4.3	4.2	↘
NICARAGUA	3.5	3.5	3.6	↗

Tabla 61. Índice de dependencia de la gestión empresarial (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

Con base a los datos presentados para el año 2012, se observa que en Nicaragua los puestos de gestión son ostentados por la combinación entre familiares, amigos y profesionales con méritos y cualificaciones. La calificación más baja es la de Nicaragua con 3,6 puntos colocándose en el puesto 116 de 148 países, similar a la de Panamá y menor al resto de países.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

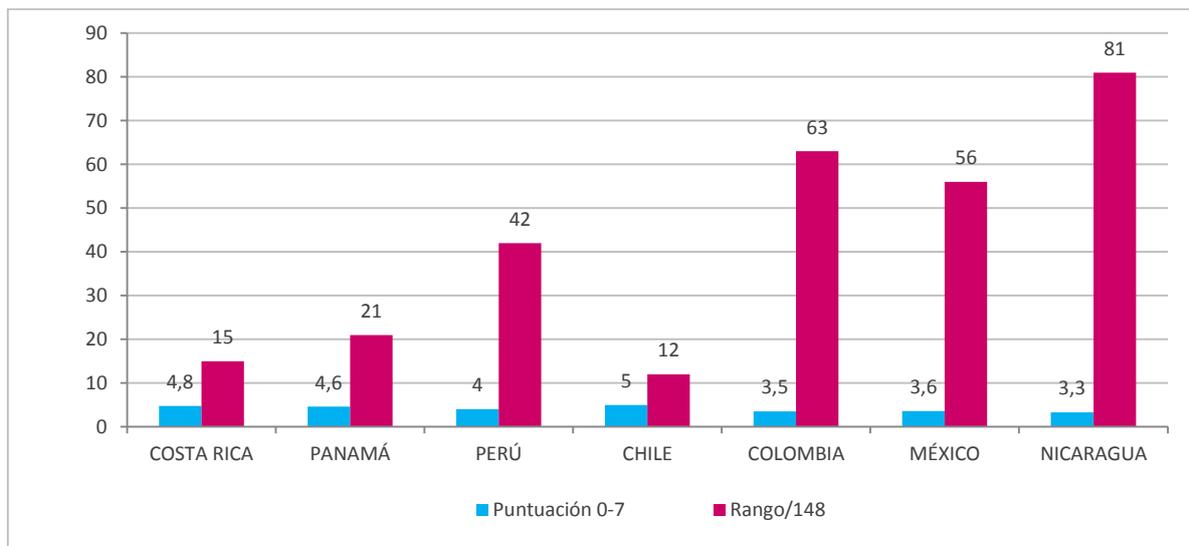


Gráfica 81. Índice de dependencia de la gestión empresarial (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

### Índice de la capacidad nacional para retener talentos

Este índice da respuestas a la pregunta ¿cuál es la capacidad de su país de retener talentos? Si la nota es de 0 significa que los mejores y más brillantes abandonan el país para tener mejores oportunidades y si es de 7 indica que los mejores y más brillantes permanecen en el país y continúan su carrera.

En esta línea y de acuerdo a la información presentada en la gráfica, en Nicaragua se da una mayor fuga de talentos en comparación con los demás países, al tener una puntuación de 3,3, menor a la de dichos países. Por ello, se sitúa en el puesto 81 de 148 países, como se muestra en la gráfica siguiente:



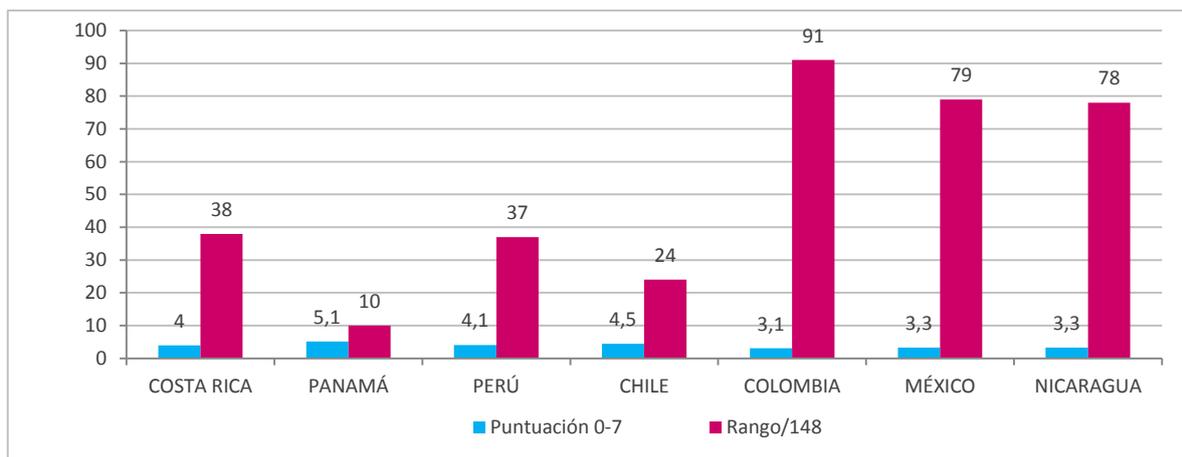
Gráfica 82. Índice de la capacidad nacional para retener talentos (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

### Índice de la capacidad nacional para atraer talentos

Este indicador es la respuesta a la pregunta ¿atrae su país talentos del extranjero? Si la puntuación es de 0 significa no, de ninguna manera; y si es de 7 indica que atrae a los mejores y más brillantes talentos de todo el mundo.

De acuerdo a la información recabada para los países seleccionados, Nicaragua atrae talentos del resto del mundo moderadamente al ser calificado con una nota de 3,3 colocándose en el puesto 78 de 148 países. Tienen una situación similar a la de México y Colombia, y menor a la de Costa Rica, Perú, Chile y Panamá, como se recoge a continuación:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Gráfica 83. Índice y Rango de la capacidad nacional para atraer talentos (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

Este conjunto de indicadores muestra una faceta de las condiciones del funcionamiento del mercado, con retos importantes para que contribuya al clima de inversión del país. Según lo analizado, se muestran deficiencias debido a que ciertas actividades económicas están relativamente concentradas, las empresas son familiares con insuficiente conducta de transparencia en su gestión frente a sus accionistas y las juntas directivas requieren mejorar significativamente su eficiencia. Además, las empresas están débilmente orientadas al consumidor y tienen limitaciones en relación a las cadenas de proveedores. Esto denota un mercado con cierto grado de incertidumbre en las relaciones entre los actores y se perfilan conflictos de negocios.

Nicaragua tiene poca capacidad de cuidar a sus talentos y de atraer los requeridos para mejorar su productividad y capacidad de gestión.

Comparativamente, Nicaragua presenta en la mayoría de los indicadores analizados de este tema, valores bajos reflejando un sistema de mercado poco competitivo.

### Tecnología.

La tecnología es cada vez más importante para que las empresas puedan competir y prosperar. El análisis relativo al grado de preparación tecnológica mide la agilidad con la que una economía adopta las tecnologías existentes para mejorar la productividad de sus industrias, con especial énfasis en su capacidad para aprovechar la información completa y comunicación (TIC) en las actividades diarias y los procesos de producción para una mayor eficiencia y competitividad.

#### Índice de disponibilidad de las últimas tecnologías

Este indicador responde a la pregunta ¿Hasta qué punto las nuevas tecnologías están disponibles en su país? Si la puntuación es igual a 1 significa no están disponibles; y si es 7 se considera ampliamente disponible.

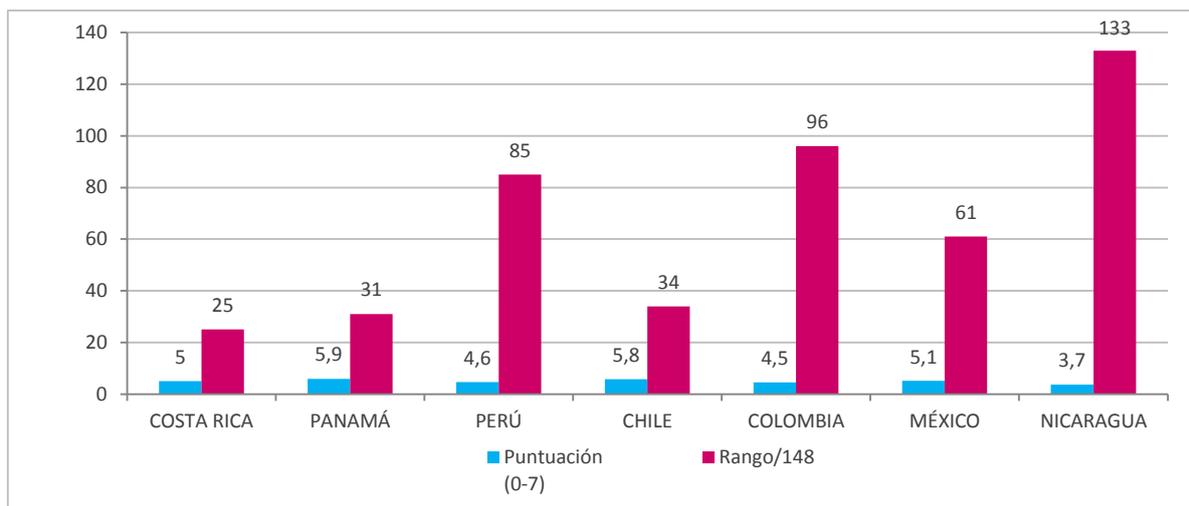
De la información analizada en los países seleccionados para los años 2010 – 2012, se puede indicar que la tendencia de este indicador es negativa para todos los países, lo que supone que las últimas tecnologías están menos disponibles, como se muestra en el cuadro siguiente:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	5	5.2	5	↘
PANAMÁ	6	6	5.9	↘
PERÚ	5.1	4.9	4.6	↘
CHILE	6	5.9	5.8	↘
COLOMBIA	4.8	4.6	4.5	↘
MÉXICO	5.2	5.3	5.1	↘
NICARAGUA	4.3	3.8	3.7	↘

Tabla 62. Índice de disponibilidad de las últimas tecnologías (2010 -2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

Con base a la información recopilada para el año 2012, se deduce que el país con la menor disponibilidad de las últimas tecnologías es Nicaragua con una puntuación de 3,7 y situado en el puesto 133 de 148 países, por debajo de los demás países como se ilustra seguidamente:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Gráfica 84. Índice y Rango de disponibilidad de las últimas tecnologías (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

### Índice de Inversión Extranjera Directa y Transferencia de tecnología

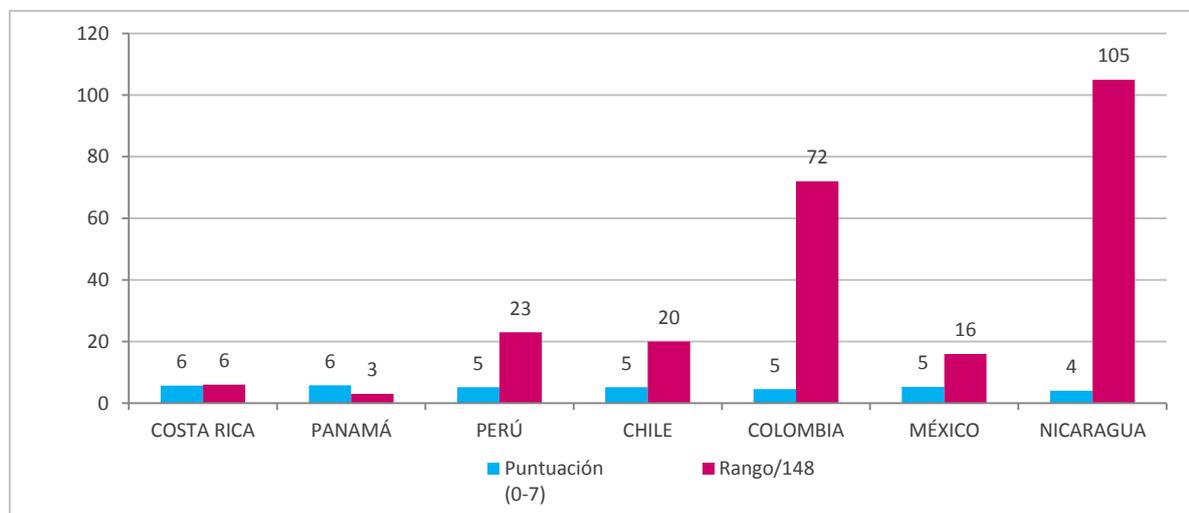
Este indicador representa la media ponderada de las respuestas a la pregunta ¿Hasta qué punto la IED trae nuevas tecnologías a su país? Si la puntuación es de 1 significa de ninguna manera; y si es 7 mucha tecnología.

Los datos obtenidos en los países seleccionados para los años 2010 – 2012, señalan una tendencia negativa en Costa Rica, Panamá, Colombia y Nicaragua, lo que indica que en estos países la transferencia tecnológica de la inversión extranjera ha disminuido. En Perú, Chile y México la tendencia es positiva o ascendente como se refleja en la tabla:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	5.8	5.8	5.7	↘
PANAMÁ	5.8	6	5.8	↗
PERÚ	5	5	5.2	↗
CHILE	5.2	5.1	5.2	↔
COLOMBIA	4.8	4.6	4.6	↘
MÉXICO	5.2	5.3	5.3	↗
NICARAGUA	10	4.4	4.1	↘

Tabla 63. Índice de Inversión Extranjera Directa y Transferencia de tecnología (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

Según la información recopilada, el país en donde la inversión extranjera directa transfiere poca tecnología es Nicaragua con el puesto 105 de 148 países y una nota de 4, inferior a la del resto de países. Los países con mayor transferencia de tecnología son Costa Rica y Panamá, seguidos por Perú, Chile, Colombia y México.



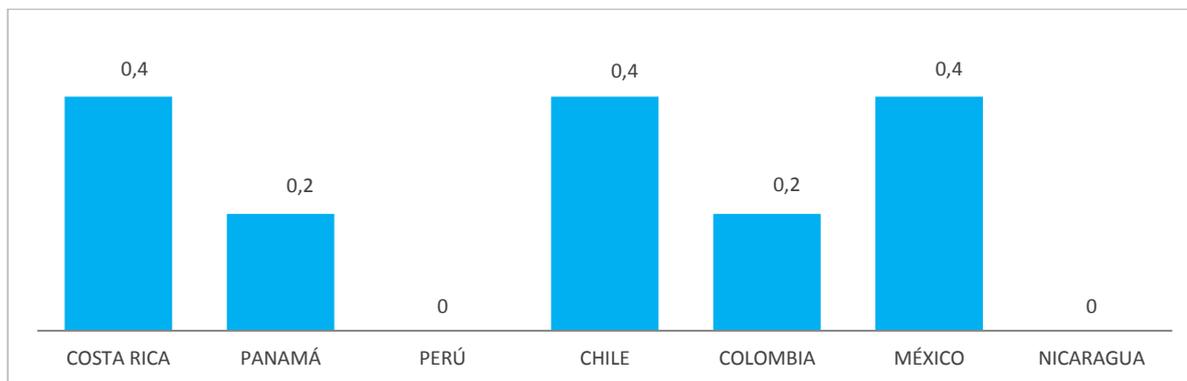
## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Gráfica 85. Índice y Rango de Inversión externa directa y transferencia de tecnología (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

### Investigación y desarrollo

La investigación y el desarrollo comprenden el trabajo creativo de forma sistemática para incrementar el conocimiento y el uso de ese conocimiento para crear nuevas aplicaciones. Mide la relación de los recursos financieros dedicados a la Investigación y Desarrollo como porcentaje del PIB.

En esta línea y de acuerdo a la información recabada, Nicaragua y Perú aparecen con una relación de 0% del PIB, situación que los pone en desventaja frente al resto de países. Los países con mayor asignación de gasto para este rubro son Costa Rica, Chile y México con el 0,4%, seguidos de Panamá y Colombia con el 0,2% respectivamente como se muestra en el gráfico siguiente:



Gráfica 86. Gasto en investigación y desarrollo como porcentaje del PIB (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: UNESCO

### Índice de suscripciones a banda ancha fija de internet por cada cien habitantes

De acuerdo con la información para el año 2012, Nicaragua es el país con el menor número de suscripciones por cada cien habitantes situado en el puesto 102 de 148 países y con un número de 1,7 suscripciones por cada cien habitantes, obteniendo una posición menos competitiva que la del resto de países.

Los indicadores relacionados con el componente tecnológico muestran el retraso de Nicaragua con respecto a los países comparados, esto supone en el medio plazo una limitante para la inversión en ciertos sectores y para la mejora de la eficiencia en la economía.

Nicaragua es el país con la menor disponibilidad de las últimas tecnologías, en donde la inversión extranjera directa transfiere poca tecnología, no existe asignación para gasto en inversión y desarrollo. Y presenta el porcentaje más bajo en el acceso a tecnologías de información.

### Mercado financiero.

Un sector financiero eficiente asigna los recursos ahorrados por los ciudadanos de una nación, así como los que entran en la economía desde el exterior, a sus usos más productivos. Estos recursos deben ser canalizados, en forma de créditos, a proyectos empresariales o de inversión esperando altas tasas de rendimiento. El acceso a capital es un elemento importante en el fomento de la inversión.

### Índice de libertad financiera

La libertad financiera es una medida de la eficiencia de la banca y de su independencia del control e interferencia gubernamental en el sector financiero. La propiedad estatal de los bancos y otras instituciones financieras, tales como compañías de seguros y mercados de capital, reduce la competencia y por lo general disminuye el nivel de los servicios disponibles.

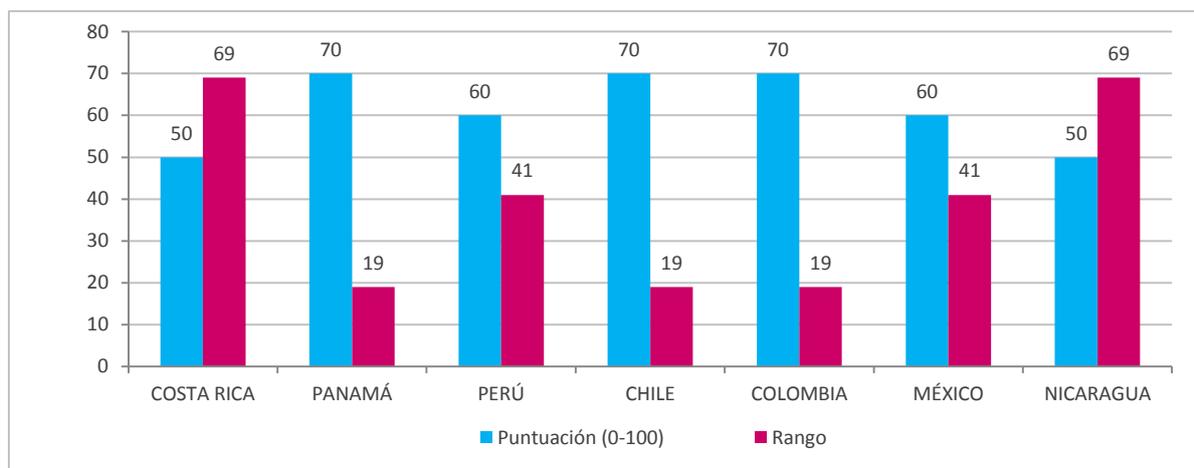
Los países seleccionados para los años 2010 – 2012, no tienen cambios de tendencia a excepción de Colombia que presenta un aumento en el segundo año para luego mantenerse constante, como indica la tabla:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	50	50	50	—
PANAMÁ	70	70	70	—
PERÚ	60	60	60	—
CHILE	70	70	70	—
COLOMBIA	60	70	70	—
MÉXICO	60	60	60	—
NICARAGUA	50	50	50	—

Tabla 64. Índice de libertad financiera (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: Heritage Foundation

En la gráfica siguiente se presenta la información sobre el índice de libertad financiera en los países seleccionados. De la misma información, se deduce que Costa Rica y Nicaragua son los países con menor libertad financiera; colocándose Nicaragua en el puesto 69 de 148 países y con una puntuación de 50.



Gráfica 87. Índice de libertad financiera (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: Heritage Foundation

### Índice de facilitación al crédito

Este indicador es la media ponderada de las respuestas a la pregunta ¿Hasta qué punto el sector financiero proporciona una amplia gama de productos y servicios para los negocios en su país? Si la nota es igual a 1 significa que el sector financiero del país no proporciona ningún producto o servicio y si es 7 se considera que el sistema financiero facilita una amplia gama de productos y servicios.

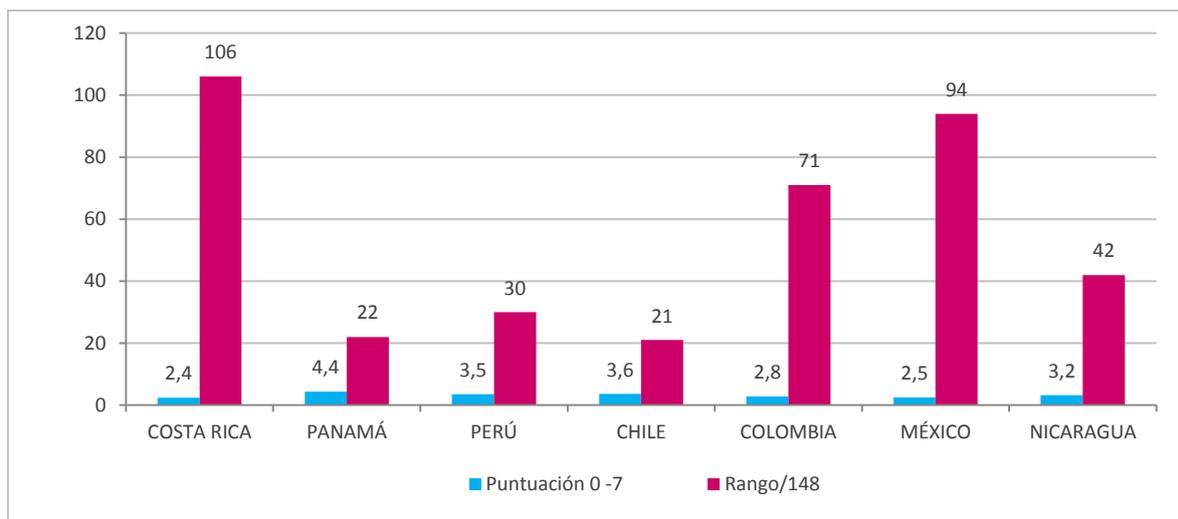
De acuerdo a la información proporcionada por los países seleccionados para los años 2010 – 2012, en todos los países el sector financiero proporciona una moderada gama de productos y servicios a los negocios. La tendencia de este indicador es positiva en Costa Rica, Panamá y Nicaragua, lo que significa que buscan ampliar la gama de productos y servicios que prestan. Por el contrario en Perú, Chile, Colombia y México, la tendencia es negativa especialmente en el último año, lo que sugiere una reducción en la gama de productos y servicios que prestan; Nicaragua pasa de un índice de 2,2 puntos en 2010 a 3,2 puntos en 2012, indicando un crecimiento en la gama de productos y servicios que ofrece a los negocios de un punto en tres años, como se muestra en el cuadro siguiente:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	2.1	2.3	2.4	—
PANAMÁ	3.8	4.1	4.4	—
PERÚ	3.6	3.6	3.5	—
CHILE	3.6	3.7	3.6	—
COLOMBIA	3.2	3.1	2.8	—
MÉXICO	2.4	2.6	2.5	—
NICARAGUA	2.2	2.6	3.2	—

Tabla 65. Índice de facilitación al crédito (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

De la información presentada, Nicaragua aparece con una nota de 3,2 puntos en el puesto 42 de 148 países, siendo superior a la de México, Colombia y Costa Rica. Esto significa que proporciona una mayor gama de productos y servicios que estos tres países. No obstante, con respecto a Panamá y Chile el indicador es menor.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Gráfica 88. Índice de facilitación al acceso de crédito (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

### Índice de fortaleza de los derechos legales en la obtención de crédito

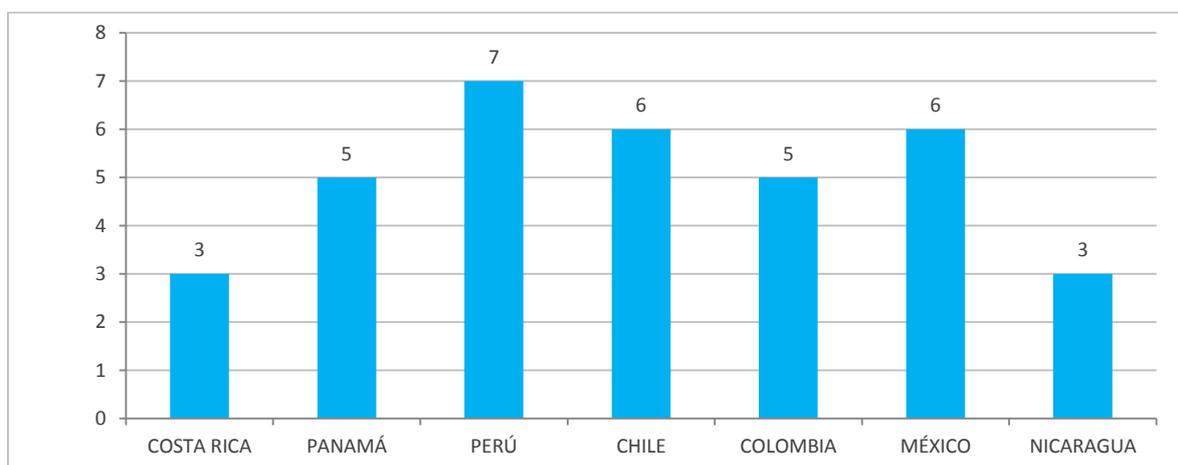
Mide los derechos de los deudores y prestamistas con respecto a transacciones seguras, a través de una serie de indicadores y del intercambio de información crediticia mutua. La valoración es de 0 a 10, mientras más alto sea el valor más seguridad hay en la operación.

La información recabada en los países seleccionados para los años 2010 – 2012, muestra que los derechos legales de los deudores y prestamistas presenta una tendencia positiva en Costa Rica, Panamá, Chile y México en el segundo año pero se mantiene constante en el tercer año; mientras es negativa en Nicaragua en el segundo año y constante en el tercero y constante en Perú y Colombia. Nicaragua pasó de una puntuación de 4 puntos en 2010 a 3 en el 2012, como se recoge a continuación:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	5	2	3	↘
PANAMÁ	1	5	5	↗
PERÚ	7	7	7	→
CHILE	4	6	6	↗
COLOMBIA	5	5	5	→
MÉXICO	5	6	6	↗
NICARAGUA	4	3	3	↘

Tabla 66. Índice de fortaleza de los derechos legales en la obtención de crédito (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

De la información presentada para el año 2012, se infiere que la puntuación más baja la tienen Costa Rica y Nicaragua con una puntuación de 3, indicando que los derechos legales de los deudores y prestamistas con respecto a las transacciones seguras en estos países son más débiles respecto de los demás, como se ilustra en la gráfica siguiente:



## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Gráfica 89. Índice de fortaleza de los derechos legales en la obtención de crédito (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: [www.doingbusiness.org](http://www.doingbusiness.org)

### Índice de alcance de la información crediticia

Este indicador mide las facilidades de acceso a la información del crédito. La valoración es de 0 a 6; mientras más alto es el valor más accesible es la información.

Los países seleccionados para los años 2010 – 2012, muestran que la información crediticia es accesible. El comportamiento de este indicador de obtención de crédito tiene una tendencia constante en todos los países con excepción de Costa Rica que presenta una tendencia positiva, como se muestra en la tabla:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	5	5	6	
PANAMÁ	4	6	6	
PERÚ	6	6	6	
CHILE	5	5	5	
COLOMBIA	5	5	5	
MÉXICO	6	6	6	
NICARAGUA	5	5	5	

Tabla 67. Índice de alcance de la información crediticia (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: [www.doingbusiness.org](http://www.doingbusiness.org)

### Índice de la asequibilidad de los servicios financieros

Este indicador es la respuesta a la pregunta ¿en qué medida los servicios financieros son asequibles para las empresas? [1 = no son asequible; 7 = son asequibles].

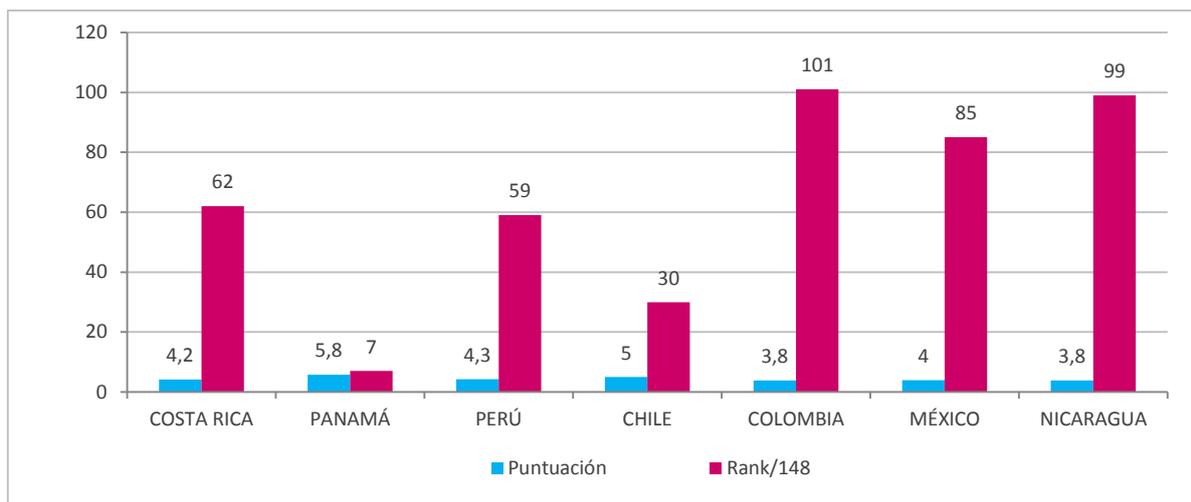
De acuerdo a los datos recabados en los países seleccionados para los años 2010 – 2012 se muestra que en estos países los servicios financieros son asequibles a los agentes económicos que tienen la capacidad y cubren todos los requisitos. Este indicador presenta una tendencia negativa en todos los países con excepción de Nicaragua que muestra una tendencia positiva en el último año. Nicaragua pasa de una calificación de 3,6 puntos en 2010 a 3,8 en 2012 lo que sugiere que se están haciendo más asequibles los servicios financieros, como se recoge seguidamente:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	4.3	4.4	4.2	
PANAMÁ	5.9	6.3	5.8	
PERÚ	4.9	4.6	4.3	
CHILE	5.4	5.2	5	
COLOMBIA	4	3.9	3.8	
MÉXICO	3.9	4.1	4	
NICARAGUA	3.6	3.6	3.8	

Tabla 68. Índice de la asequibilidad de los servicios financieros (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: [www.doingbusiness.org](http://www.doingbusiness.org)

Según la información obtenida para el año 2012, los servicios financieros en los países son asequibles, algunos con mayor asequibilidad como el caso de Panamá y Chile con notas por encima de 5 y otros con menos como Perú, Costa Rica y México. Los últimos dos países son Colombia y Nicaragua detentando la menor asequibilidad con notas de 3,8 para cada país; lo cual explica el lugar 99 que ocupa Nicaragua de 148 países.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

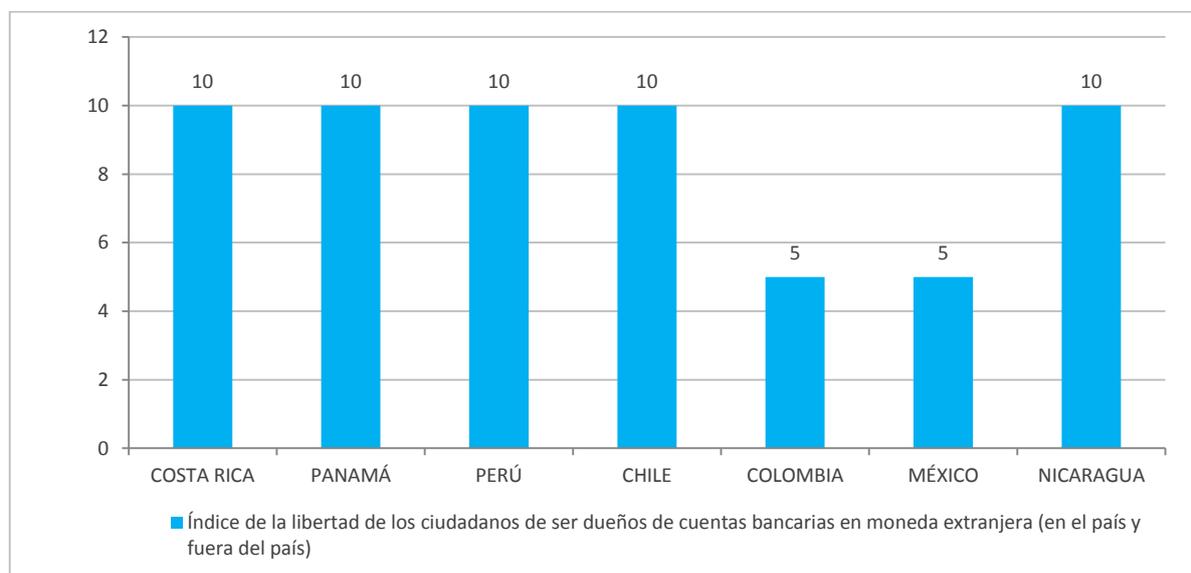


Gráfica 90. Índice y Ranking de asequibilidad de los servicios financieros (año 2013)  
Elaboración Propia; Fuente: [www.doingbusiness.org](http://www.doingbusiness.org)

### Índice de la libertad de los ciudadanos de ser dueños de cuentas bancarias en moneda extranjera (en el país y fuera del país)

Este indicador mide la manera en que los ciudadanos pueden poseer cuentas en moneda extranjera en el país y en el extranjero. El indicador varía de 0 a 10, los valores más altos indican mayor libertad para poseer cuentas en moneda extranjera. Si las cuentas en moneda extranjera fueron permitidas internamente pero no externamente (o viceversa), el puntaje obtenido es de 5.

De las respuestas obtenidas se confirma que los únicos países en los que los ciudadanos pueden tener cuentas bancarias internamente pero no fuera del país, son Colombia y México calificados con una nota de 5. Mientras que en el resto de países, los ciudadanos pueden tener cuentas bancarias tanto interna como externamente, como se muestra en la gráfica siguiente:



Gráfica 91. Índice de la libertad de los ciudadanos de ser dueños de cuentas bancarias en moneda extranjera en el país y fuera del país (año 2013)  
Elaboración Propia; Fuente: FMI

### Crédito interno al sector privado como porcentaje del PIB

El crédito interno al sector privado se refiere a los recursos financieros otorgados al sector privado por las instituciones financieras a través de préstamos, compras de valores no participativos y créditos comerciales y otras cuentas por cobrar los cuales establecen una reclamación de reembolso.

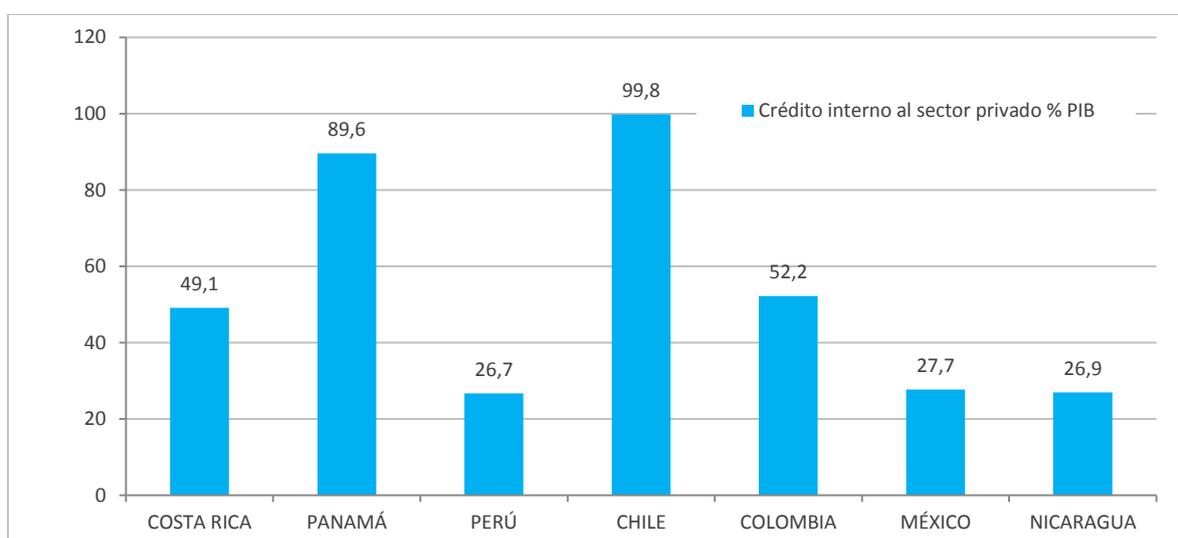
El comportamiento de este indicador presenta una tendencia ascendente para todos los países con excepción de Panamá con tendencia negativa. Esto indica que durante el periodo 2010 -2012 el crédito otorgado por las instituciones financieras al sector privado creció. Para el caso de Nicaragua el crédito otorgado paso del 24,8% al 26,9% del PIB, como se registra a continuación:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	45.3	47.4	49.1	
PANAMÁ	91.8	89.9	89.6	
PERÚ	23.8	25.8	26.7	
CHILE	96.1	98.4	99.8	
COLOMBIA	44.4	46.5	52.2	
MÉXICO	24.4	25.9	27.7	
NICARAGUA	24.8	24.4	26.9	

Tabla 69. Crédito interno al sector privado como porcentaje del PIB (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: World Development Indicators

Según la información recabada de los países seleccionados, los países con menor crédito interno al sector privado como porcentaje del PIB son Perú, Nicaragua y México. Los demás países se sitúan en el rango de 50 a 100%. En Nicaragua el crédito interno al sector privado es del 26,9% del PIB, el segundo más bajo del grupo de países implicando que este país demanda recursos del exterior para completar su financiación. El país que financia totalmente la producción es Chile con un porcentaje del 99,8%, como se ilustra en la gráfica siguiente:



Gráfica 92. Crédito interno al sector privado como porcentaje del PIB (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: World Development Indicators

### Índice de disponibilidad de capital de riesgo

Este indicador es la media ponderada de las respuestas a la pregunta ¿Cuál es el grado de complejidad para los emprendedores con proyectos innovadores pero arriesgados para encontrar financiación? Si la nota es de 1 significa que es extremadamente complicado y si es de 7 se considera extremadamente sencillo.

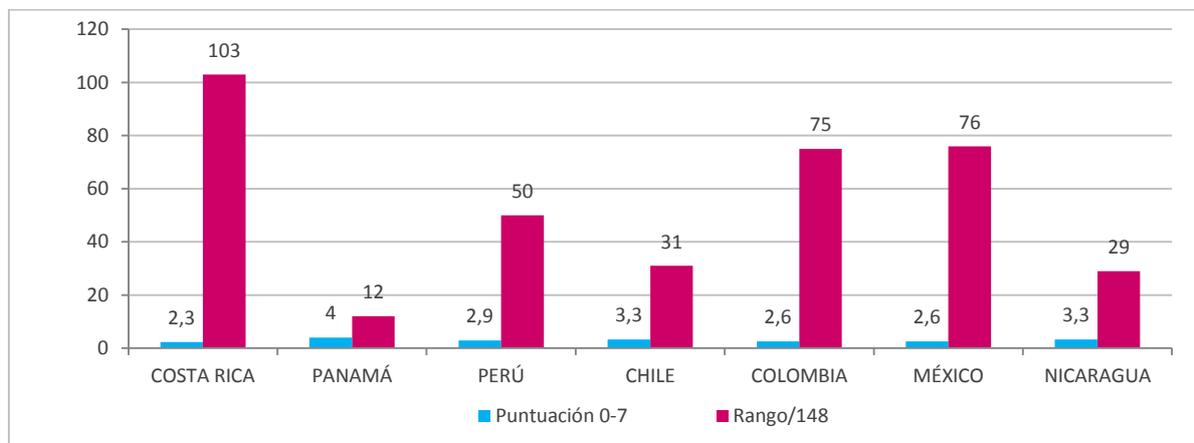
Los datos obtenidos de los países seleccionados para los años 2010 -2012, muestra que en Costa Rica, Panamá, Chile, México y Nicaragua, el comportamiento de este indicador presenta una tendencia positiva, suponiendo que estos países buscan simplificar el acceso al capital de riesgo. Por el contrario, Perú y Colombia muestran una tendencia negativa, como se muestra en el cuadro siguiente:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	45.3	47.4	49.1	
PANAMÁ	91.8	89.9	89.6	
PERÚ	23.8	25.8	26.7	
CHILE	96.1	98.4	99.8	
COLOMBIA	44.4	46.5	52.2	
MÉXICO	24.4	25.9	27.7	
NICARAGUA	24.8	24.4	26.9	

Tabla 70. Índice de disponibilidad de capital de riesgo (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

En esta línea y de acuerdo a la información para el año 2012, la nota es de 3,3 para Nicaragua lo que lo sitúa en el puesto 29 de 148 países; superior al índice de México, Colombia Perú y Costa Rica. Esto significa que para los emprendedores es menos complejo acceder a capital de riesgo pero la accesibilidad a este tipo de capital es mayor en Panamá.



Gráfica 930 Índice y Rango de disponibilidad de capital de riesgo (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

### Índice de solidez de los estándares de auditoría e información financiera

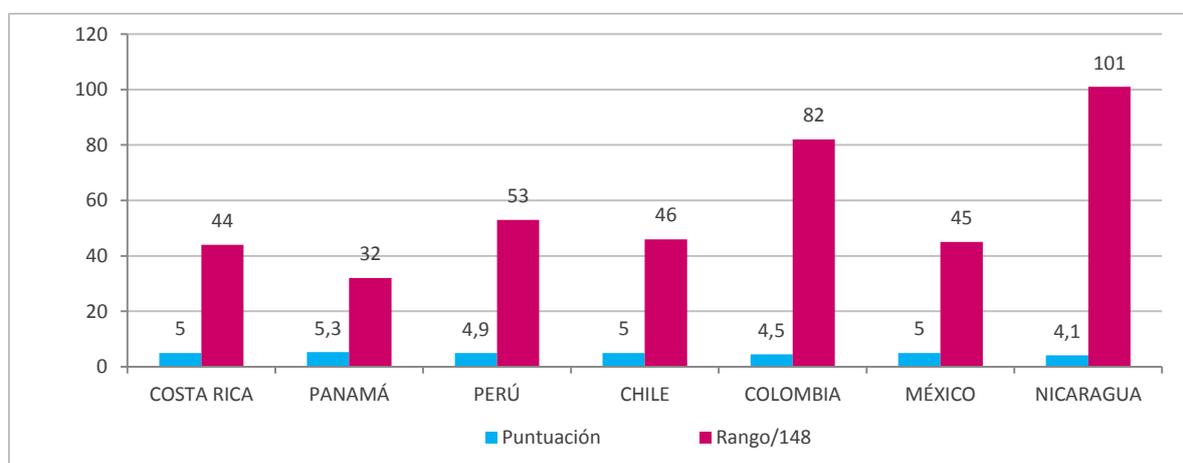
Este indicador responde a la pregunta ¿cómo calificaría la robustez de las auditorías financieras y los estándares de presentación de informes? [1 = extremadamente débil; 7 = extremadamente fuerte].

La información recopilada en los países seleccionados para los años 2010 – 2012, evidencia que este indicador en Costa Rica, Panamá, Colombia y México presenta una tendencia positiva, lo que sugiere que la solidez de los estándares de auditoría e información financiera en estos países se van haciendo más fuertes. Por el contrario, en Perú, Chile y Nicaragua muestran una tendencia negativa indicando que en estos países este indicador se está debilitando, como se recoge en la tabla:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	4.7	4.7	5	
PANAMÁ	4.1	5.2	5.3	
PERÚ	5.1	5	4.9	
CHILE	5.6	5	5	
COLOMBIA	4.4	4.4	4.5	
MÉXICO	4.8	4.8	5	
NICARAGUA	4.3	4.2	4.1	

Tabla 71. Índice de solidez de los estándares de auditoría e información financiera (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

Los datos obtenidos para el año 2012, señalan que el país con la menor calificación sobre la solidez de los estándares de auditoría e información financiera es Nicaragua, situada en el puesto 101 de 148 países con una nota de 4,1, la menor de todos los países como se ilustra en la gráfica siguiente:



## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Gráfica 94. Índice de solidez de los estándares de auditoría e información financiera (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

Por todo lo anterior, se puede concluir que el mercado financiero de Nicaragua brinda oportunidad de información crediticia accesible, los ciudadanos tienen la libertad de ser dueños de cuentas bancarias en moneda extranjera en el país y fuera del país; es menos complejo acceder a capital de riesgo y tiene una buena nota relativa a los productos disponibles en el mercado.

Por el contrario muestra debilidad en los derechos legales de los deudores y prestamistas con respecto a transacciones seguras; el crédito interno al sector privado es bajo; refleja una menor calificación sobre la solidez de los estándares de auditoría e información financiera; detenta menor libertad monetaria y financiera y es el país con el mayor riesgo de incumplimiento.

No obstante el mercado financiero es relativamente competitivo y con capacidad de responder a las necesidades del mercado y de alguna forma a las necesidades de inversión.

### Acuerdos comerciales.

Como uno de los elementos fundamentales de análisis se toma de referencia los acuerdos comerciales suscritos por el país pues es la única vía para que un país, y especialmente pequeño como éste, presente un efecto atractor positivo en cuanto al tamaño de mercado.

De acuerdo al Sistema de Información de Comercio Exterior de la OEA, Nicaragua cuenta en este momento con siete acuerdos comerciales vigentes (Anexo 2.1.6.) que otorgan preferencias arancelarias a los productos originarios nicaragüenses. Esto le permite realizar intercambios comerciales con más de 35 países bajo esquemas preferentes y con mejores condiciones para la mayoría de sus mercancías originarias y varios servicios. A su vez, se beneficia de sistemas de preferencias unilaterales para su acceso a mercados de países desarrollados como Canadá, los miembros de la EFTA y Japón.

Nicaragua ha tenido una política comercial con rasgos conservadores, al compararlo con los países de referencia, lo que puede señalarse como una desventaja relativa ya que el conjunto de mercados potenciales bajo sistemas preferenciales es menor. Dada la apertura comercial en las últimas décadas, es muy difícil que un determinado país pueda lograr mejores resultados del intercambio comercial sin que medien condiciones de acceso preferencial. Las condiciones preferenciales bilaterales posibilitan a la producción nacional competir con la local de otro país y con otros socios comerciales en igualdad de condiciones, y le otorga una ventaja respecto a las naciones que no cuenten con estas situaciones.

Los acuerdos comerciales vigentes en Nicaragua tienen una estructura y contenido muy semejante, con disposiciones relativas al acceso a mercados de mercancías dedicadas a regular el desmantelamiento de aranceles aduaneros y la eliminación de barreras no arancelario bajo determinados parámetros, con cada país socio. Además, se incluye el tratamiento de las subvenciones, en particular las agrícolas, y en el caso de los sectores industriales, de los regímenes fiscales vinculados a la exportación.

La estrategia comercial de Nicaragua, de manera bastante consistente, ha establecido desgravaciones lineales para la gran mayoría de bienes en plazos que se consideran cortos (menores a 10 años), reservando tratamientos especiales para contados sectores, principalmente agrícolas, que revisten una cierta sensibilidad.

Con ello ha logrado una amplia apertura comercial del comercio de mercancías, lo que se puede constatar por medio del análisis de los productos excluidos de cualquier reducción arancelaria en los tratados. De este modo con Taiwán únicamente se excluyeron el 2,5% de productos; con Panamá el 8,8%; con Chile el 0,4%; con la Unión Europea alrededor del 5%, y con México menos del 1%, mientras que con Estados Unidos y Centroamérica la cifra se reduce a unos cuantos productos<sup>4</sup>. Estas cifras muestran al inversor potencial y, al establecido en el país, que su producción tiene acceso a un enorme mercado con sistemas preferentes, asegurado por acuerdos internacionales.

Los acuerdos contienen además, disposiciones para la apertura del mercado de servicios, que regula la no discriminación y el desmantelamiento de las normas nacionales que imponen requisitos o limitaciones a los prestadores de los mismos. Los países son más conservadores en esta área comercial por lo que aún tiene una cobertura y compromisos de apertura limitados. Nicaragua ha incluido varios sectores de los servicios en sus tratados, tales como telecomunicaciones, bancos y seguros, transporte, servicios profesionales, y normas migratorias para personas de negocios.

<sup>4</sup>Fuente: Dirección de Aplicación y Negociación de Acuerdos Comerciales del MIFIC.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Las normas de comercio son una garantía de certeza para el inversor y suponen mejores condiciones para acceder a los mercados y competir. En esto radica el aporte de los acuerdos de esta clase a cualquier política de inversión de un país.

El intercambio comercial de Nicaragua, muestra un incremento significativo en el periodo 2010-2012, con 1.835 millones de dólares de importaciones y 839 millones de exportaciones, lo que implica un mayor ritmo de crecimiento de las importaciones, con una balanza comercial deficitaria.

IMPORTACIONES			EXPORTACIONES		
2010	2011	2012	2010	2011	2012
4,191	5,047	6,026	1,848	2,281	2,687

Tabla 72. Intercambio comercial de Nicaragua con el mundo, en millones de US\$ (2010-2012)  
Fuente: base de datos de SIECA.

Los principales países abastecedores de Nicaragua son prácticamente los mismos en el periodo analizado, indicando una relación estable con estos socios comerciales que en su mayoría cuentan acuerdos comerciales vigentes. Nicaragua tiene una menor dependencia del abastecimiento de los países de Centroamérica, mostrando diversificación de la proveniencia de los productos.

País Origen	2010	País Origen	2011	País Origen	2012
Estados Unidos de América	867	Estados Unidos de América	947	Estados Unidos de América	1,085
Venezuela, República Bolivariana de	743	Venezuela, República Bolivariana de	794	Venezuela, República Bolivariana de	807
China, República Popular de	365	China, República Popular de	465	China, República Popular de	578
Costa Rica	344	Costa Rica	433	Antillas Holandesas	552
México	321	México	406	Costa Rica	462
Guatemala	262	Guatemala	337	México	443
El Salvador	191	El Salvador	225	Guatemala	341
Corea del Sur	143	Antillas Holandesas	198	El Salvador	272
Japón	119	Japón	145	Japón	174
Honduras	99	Honduras	130	Honduras	158

Tabla 73. Principales diez países de importación, en millones de US\$ (2010-2012)  
Fuente: base de datos de SIECA.

Los principales países compradores de los productos nicaragüenses son Estados Unidos y Venezuela, y muestra una relación duradera con los socios comerciales con quienes cuenta con acuerdos vigentes actualmente.

País Destino	2010	País Destino	2011	País Destino	2012
Estados Unidos de América	566	Estados Unidos de América	649	Estados Unidos de América	765
Venezuela, República Bolivariana de	249	Venezuela, República Bolivariana de	303	Venezuela, República Bolivariana de	444
El Salvador	198	Canadá	273	Canadá	318

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Canadá	157	El Salvador	199	El Salvador	245
Costa Rica	87	Costa Rica	117	Costa Rica	125
Guatemala	68	México	89	Guatemala	76
Honduras	62	Guatemala	71	México	70
México	52	Honduras	59	Honduras	66
Puerto Rico	40	Puerto Rico	45	Bélgica-Luxemburgo	66
España	39	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Inglaterra)	38	China Taiwán	47

Tabla 74. Principales diez países de exportación, en millones de US\$ (2010-2012)  
Fuente: base de datos de SIECA.

Las balanzas comerciales con los países analizados son deficitarias para Nicaragua, excepto para Canadá y Puerto Rico.

Las principales importaciones en el periodo analizado corresponden a insumos y bienes de capital, dominado por los hidrocarburos.

Descripción	2010	Descripción	2011	Descripción	2012
Petróleo crudo	476	Petróleo crudo	617	Petróleo crudo	441
Medicamentos para uso humano	259	Diesel oil (Gas oil)	223	Fuel oil No 6 (Bunker C )	365
Fuel oil No 6 (Bunker C )	141	Medicamentos para uso humano	219	Diesel oil (Gas oil)	332
Diesel oil (Gas oil)	113	Las demás gasolinas	143	Medicamentos para uso humano	223
Las demás gasolinas	94	Aceite en bruto de soya	63	Las demás gasolinas	208
Grupos electrógenos de potencia superior a 375 kVA	86	Propano	50	Vehículos con compartimiento de carga descubierto	71
Teléfonos móviles (móviles)	57	Aceite refinado de palma	49	Grupos electrógenos de energía eólica	63
Propano	43	Vehículos con compartimiento de carga descubierto	49	Teléfonos móviles (móviles)	59
Arroz con Cáscara	39	Trigo duro	48	Trigo no duro	54
Aceite en bruto de soya	39	Teléfonos móviles (móviles)	46	Aceite refinado de palma	53

Tabla 75. Principales diez productos de importación, en millones de US\$ (2010-2012)  
Fuente: base de datos de SIECA.

Las exportaciones principales de Nicaragua, en el periodo analizado, corresponden en su mayoría a productos básicos agrícolas y en algunos casos a productos procesados de la agricultura.

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Descripción	2010	Descripción	2011	Descripción	2012
Café oro	341	Café oro	429	Café oro	522
Carne bovina deshuesada, congelada	230	Oro en bruto	364	Oro en bruto	432
Oro en bruto	222	Carne bovina deshuesada, congelada	318	Carne bovina deshuesada, congelada	365
Azúcar de caña, cruda	97	Azúcar de caña, cruda	110	Cacahuates sin cáscara	131
Las demás gasolinas	94	Carne bovina deshuesada, refrigerada	101	Azúcar de caña, cruda	129
Carne bovina deshuesada, refrigerada	70	Cacahuates sin cáscara	96	Carne bovina deshuesada, refrigerada	79
Cacahuates sin cáscara	62	Camarones Cultivados	56	Azúcar de caña, refinada	66
Camarones cultivados	50	Azúcar refinada	47	Camarones cultivados	61
Leche en polvo en envases de contenido neto inferior a 5 kg	43	Colas de langosta	46	Aceite refinado de soya	50
Frijoles rojos	41	Leche en polvo en envases de contenido neto inferior a 5 kg	36	Frijoles rojos	50

Tabla 76. Principales diez productos de exportación, en millones de US\$ (2010-2012)  
Fuente: base de datos de SIECA.

En el reciente estudio del comercio del país (2014), titulado “Actualización de estudio de oferta exportable para el mercado de Norteamérica, Suramérica, Centroamérica, Europa y Asia del Este”, realizado por el MIFIC con fondos del BID, se analizan cuarenta y siete productos con potencial para conformar parte de la oferta exportable de mercancías, de acuerdo a sus características productivas y de mercados externos.

Al confrontar este análisis con las condiciones de los acuerdos comerciales se evidencia que para algunos productos, como por ejemplo lácteos, carne de bovino, frijol, azúcar y etanol, no siempre cuentan con esquemas preferenciales o están sujetos generalmente a beneficios comerciales restringidos. Por ello, resulta necesario que en cualquier análisis se tenga claro las posibilidades así como con las necesarias condiciones de acceso.

Este estudio dividió los cuarenta y siete productos en seis categorías, para comprender mejor su potencialidad de exportación, siendo estas:

“...Categoría A; 15 productos (unos exportados ya en grandes cantidades y otros incipientes) cuya competitividad puede ser mejorada a través del análisis de su demanda internacional y/ o de mejoras en la comercialización: carne de bovino, cortes Premium, camarón de cultivo, quesos, café especiales, chocolate y transformados del cacao, chía, frutas deshidratadas y snacks de frutas, jugos y néctares de frutas, miel, mermeladas y jaleas, vegetales en conserva y deshidratados, pulpa de fruta congelada, aceite vegetal, manufactura de cuero y calzado, mueble de madera y otras fibras vegetales

Categoría B; 11 productos maduros que no admiten diferenciación o que son comercializados como commodities o asimilables: maderas tropicales, azúcar, café oro, cacao grano, frijol, ajonjolí, maní, fruta fresca, oro, plata y farmacéuticos genéricos.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Categoría C; 4 productos adecuadamente diferenciados y competitivos, que no requieren un mejor conocimiento de la demanda internacional: ron, tabaco, textiles y arneses de automóvil,

Categoría D; 5 productos con potencial de mejora de sus exportaciones, que depende fundamentalmente de mejoras de procesos, inversiones productivas cuantiosas y/o aspectos técnicos o legales (largo plazo): langostas, pez espada y pesca, textiles, hamacas y partes y componentes automotriz de repuestos.

Categoría E; 4 productos con potencial de mejora de sus exportaciones que depende de ligeras adaptaciones logrables con asistencia técnica a la producción (corto/ medio plazo): carne bovina, lácteos, langosta viva y hortalizas.

Categoría F; 4 otros productos, en ocasiones exportados, pero que por diferentes motivos, no ofrecen potencial actualmente para incorporarse al Catálogo de Oferta Exportable: especies, desperdicios y desechos, agroquímicos y fertilizantes y maquinaria agrícola o industrial básica.

Categoría G; 5 bienes “en perspectiva”, que apuntan potencial de exportación y deben ser objeto de estudio con mayor profundización, evaluación y seguimiento, tilapia, fécula de yuca, harina maíz, tostones congelados y flor Jamaica deshidratada...”.

En el caso de los servicios, el estudio analizó las regiones con potencial de demanda de servicios, con base al mejor flujo internacional de cada sector, dando como resultado que para Centroamérica los servicios con mayor potencial de exportación son: el turismo, informática e información, beneficios o regalías y derechos de licencias, correo y mensajería, servicios audiovisuales, financieros y seguros, así como publicidad, investigación de mercados e investigación técnica, entre otros.

Después de hacer la comparación con otros países, se definió que los sectores en los que Nicaragua tiene potencial son: turismo en sus distintas categorías, desarrollo de aplicaciones informáticas, diseño gráfico asistido y *offshoring* (BPO, KPO y ITO).

Este análisis además muestra la situación para exportar, basado en encuestas, sobre variables tales como tamaño de las empresas, sector, grado de internacionalización, mercados, opinión sobre las causas internas y externas que dificultan la exportación, tipos de apoyos, previsión de mejora en sus procesos, marcas y certificaciones. Esto se facilita a las grandes empresas que tienen una alta proporción de exportación. Sin embargo, la mayoría deben enfrentarse al hecho de que la tercera parte carecen de marcas registradas y que existe baja certificación internacional, insuficiente certificaciones sanitarias, baja participación en eventos de promoción, escasos medios de publicidad y reducido nivel de ejecución de mejoras productivas. Además muestra las causas internas de las empresas que más inciden en la exportación, siendo estas según su grado de importancia:

1. “...Volumen de producción insuficiente para la demanda
2. Problemas de financiación
3. Precio relativo demasiado elevado
4. La dificultad de lograr certificaciones, sellos de calidad y homologaciones de clientes
5. Retraso tecnológico
6. Encontrar información sobre oportunidades en mercados extranjeros
7. Cumplir con las exigencias de los mercados de destino
8. Desconocimiento de mercados de destino
9. Desconocimiento de idiomas extranjeros/inglés...”.

Entre las causas externas se identifican en orden de importancia:

1. “...Costes de la energía
2. Infraestructuras de transporte terrestre, marítimo, aéreo
3. Compleja tramitación aduanera
4. Falta de oferta de análisis de laboratorios en el país
5. Poca información sobre programas y proyectos en apoyo
6. Lentitud en los registros necesarios
7. Costes relativos de cargas salariales y sociales

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

8. Necesidad de una acción concertada de política comercial
9. Falta de certificadoras de calidad nacionales o autorizadas por organizaciones internacionales
10. Dificultades en logística y almacenamiento
11. Debilidad de imagen marca-país...”.

Tomando todas estas variables en cuenta, el estudio resume las necesidades a atender para mejorar las condiciones de exportación:

1. “...Financiación para la compra y renovación de maquinaria
2. AT para la redefinición y mejora de procesos
3. Apoyo en búsqueda de socios nacionales y en el exterior
4. Facilidad para la compra de insumos importados
5. Simplificación de trámites aduaneros
6. Acceso a financiación de capital circulante
7. Política de promoción comercial
8. Información y capacitación...”.

Lo que incluye otros servicios tales como:

- “...Mejora de las condiciones portuarias de manipulación de exportaciones
- Simplificación de trámites para la devolución del IVA
- Reducir los aranceles de importación de maquinaria
- Financiación concesional para invertir en infraestructura de producción bajo techo (agricultura protegida)
- Ampliación de espacio marino y remoción de obstáculos en los permisos ambientales para la infraestructura de la producción de camarón de cultivo...”.

El estudio plantea la necesidad de revisar las oportunidades de ampliación de mercados, principalmente con aquellos países con los cuales Nicaragua no tiene vigente acuerdos comerciales pero que por situaciones internacionales pueden llegar a considerarse socios potenciales o sus mercados se han vuelto apetecibles por el crecimiento reciente de su economía o por su tamaño poblacional. Esto toma en cuenta la premisa que los inversores requieren de diversidad de mercados para colocar sus productos y servicios.

Para realizar esta revisión se eligieron diez países: Brasil, Canadá, China Continental, Corea del Sur, Japón, Rusia y al bloque EFTA, conformado por Islandia, Noruega, Suiza y Liechtenstein. Estos son economías desarrolladas o emergentes, que se considera cumplen con los aspectos indicados en el párrafo anterior.

Con base a la información del sistema de base de datos *TradeMap*, se determinaron las cincuenta principales exportaciones de Nicaragua y de los países analizados, a nivel de subpartida conforme al Sistema de Clasificación Arancelaria de la OMA. Estos datos se relacionaron con los de Nicaragua, de tal manera que se pudiera determinar qué oportunidad generan las importaciones de esos países con la matriz de exportación del país (coincidencias de cincuenta exportaciones versus cincuenta importaciones principales en valor). Así, por medio de este sistema de “mapa cruzado”, se puede establecer una idea respecto a la potencialidad del mercado y la conveniencia de entablar una relación formal con las naciones identificadas, a través de un acuerdo comercial<sup>5</sup>.

Respecto al cruce de las exportaciones nicaragüenses con las importaciones de los países seleccionados, los resultados se presentan en la tabla siguiente.

---

<sup>5</sup>Esto es solamente un aspecto a tomar en cuenta en la evaluación sobre socios comerciales. Se recomienda también tomar en cuenta otros elementos tales como los promedios arancelarios, los costes de transporte, el tamaño de la población, los niveles que presentan las barreras no arancelarias y el poder adquisitivo de los consumidores, entre otros.

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

COINCIDENCIAS EN SUB-PARTIDAS ARANCELARIAS DEL SA (EXPORTACIONES VRS IMPORTACIONES)										
Exportaciones al Mundo 2013			Importaciones del Mundo 2013							
Nicaragua			Brasil	Canadá	China	Corea	EFTA	India	Japón	Rusia
Sub Partida	Descripción	Miles US\$								
854430	Juegos de cables para bujías de encendido y demás cables para vehículos	619,425		SI			SI			SI
710812	Oro en bruto, excepto en polvo, para uso no monetario	479,076		SI				SI		
090111	Café sin tostar, sin descafeinar.	371,126					SI			
190590	Productos de panadería, pastelería o galletería.	16,691					SI			
271012	Aceites livianos ligeros y preparaciones	15,356					SI			
030617	Los demás camarones y langostinos congelados	177,125							SI	
611030	Suéteres, jerséis, pullovers, cárdigan, chalecos y artículos similares	36,336							SI	
020230	Carne de bovinos deshuesada, congelada.	286,688								SI

Tabla 77. Relación cualitativa de exportaciones de Nicaragua con las importaciones del grupo de referencia  
Elaboración Propia; Fuente: Trade Map

Del resultado mostrado en el cuadro anterior se evidencia que la oferta exportable de Nicaragua es poco coincidente con las necesidades importadoras de los países seleccionados. Solamente ocho de los principales cincuenta productos exportables presenta complementariedad y oportunidad de exportarse. Dos de los países, Brasil y China, parecen no mostrar demanda por tanto el país carece de potencial de exportación en esta muestra. Asimismo, solamente los “juegos de cables” presentan potencial en al menos tres países, mientras el oro en bruto lo hace en dos países.

Los resultados nos hacen ver una oferta poco diversificada y concentrada en determinados productos y sectores, la demanda de productos agrícolas se equilibra con las de productos industriales en este análisis. Resultan alentadores los datos de CETREX, del resultado de las exportaciones para el primer semestre de 2014 que han aumentado en un 7,2% en valor respecto al año anterior y 11,4% en volumen, y hace referencia a que algunos de los puntales de las exportaciones nicaragüenses son el café, la carne bovina y el oro en bruto, que se encuentran localizados en el cuadro anterior.

En relación a las necesidades de importación y abastecimiento del país, se puede revisar la complementariedad en el cuadro siguiente.

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

COINCIDENCIAS EN SUB-PARTIDAS ARANCELARIAS DEL SA (IMPORTACIONES VRS EXPORTACIONES)											
Importaciones del Mundo 2013			Exportaciones al Mundo 2013								
Nicaragua			Brasil	Canadá	China	Corea	EFTA	India	Japón	Rusia	
Sub Partida	Descripción	Miles US\$									
271019	Aceites de petróleo y preparaciones	306,934	SI	SI		SI	SI	SI	SI	SI	
870323	Vehículos automóvil transporte personas de cilindrada superior a 1500	47,898	SI							SI	
150710	Aceite de soja en bruto, incluso desgomado.	35,087	SI								
870422	Vehículos automóbiles transporte de mercancías de peso total con carga	23,523	SI								
300490	Medicamentos preparados	240,538		SI			SI	SI			
271012	Aceites livianos ligeros y preparaciones	164,473		SI		SI	SI			SI	
100119	Trigo duro	76,952		SI							
271112	Propano, licuado.	61,687		SI						SI	
870421	Vehículos automóbiles para el transporte de mercancías, de peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t.	95,953				SI					
210690	Preparaciones alimenticias	64,240					SI				
851712	Teléfonos, incluidos los teléfonos móviles (móviles) y los de otras redes inalámbricas.	48,111		SI				SI			
230400	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soya.	41,522						SI			
871120	Motocicletas con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 50 cm3 pero inferior o igual a 250 cm3	40,201						SI			
100590	Los demás maíces	32,303						SI			
300420	Medicamentos que contengan otros antibióticos.	23,629						SI			

Tabla 78. Relación cualitativa de importaciones de Nicaragua con las exportaciones del grupo de referencia  
Elaboración Propia; Fuente: Trade Map

De los cincuenta principales productos de exportación analizados de los países de referencia, solamente quince coinciden con las importaciones de mayor valor para Nicaragua. Por ello, existe una relativa baja correspondencia y por tanto poca posibilidad de multiplicar los abastecedores de un buen número de estos bienes dentro del grupo de países mencionados.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Un aspecto que es conveniente destacar, es el hecho que tanto en relación de importaciones como de exportaciones, China no presenta coincidencias con Nicaragua en ninguna de las dos vías conforme a los parámetros analizados.

Es importante indicar que debido a que este análisis está basado en los flujos de comercio históricos, las cifras pueden mostrar incompatibilidades ya que estos flujos se ven restringidos por barreras arancelarias y no arancelarias.

### 2.2.1.1.5.2 Conclusiones y enfoque del Estado

---

El PNDH considera importante para el desarrollo económico y social del país, la formación de un sector empresarial responsable social y ambientalmente, dinámico y competitivo, para que genere nuevos empleos, expanda el comercio y las exportaciones y en particular invierta en el país.

Este Plan establece lineamientos respecto a un entorno competitivo para las inversiones nacionales y extranjeras, promoviendo la creación de condiciones favorables a base de reglas de participación transparente, solidarias y justas para la formación de más y mejores empresas en todas las actividades económicas, sin importar su tamaño.

Se propone incrementar la competitividad y la productividad, lo que requiere del uso eficiente de los factores de producción y la reducción de sus precios, de la diversificación y fortalecimiento de las cadenas productivas y comerciales tomando en cuenta a las regiones del país y los mercados internacionales, así como una mayor investigación e innovación de las universidades y la asistencia técnica de la cooperación internacional, lo que aseguraría una tasa de retorno atractiva que motive al inversor.

El PNDH considera que la ciencia, la tecnología, la innovación y la emprendeduría serán motores centrales para la transformación económica y social en el medio y largo plazo. Resalta el papel de la innovación tecnológica, producto del desarrollo del conocimiento en la competitividad de las empresas y los países, agregando valor a sus bienes y servicios.

Igualmente, tiene en cuenta la relación entre consumidores y empresarios, por lo que propone formas de interacción basadas en la información y garantía de los derechos de los actores del mercado. Además, establece orientaciones para estimular la competencia entre agentes económicos, con reglas claras, con lo que se fortalecerá el mercado nacional y mostrará un funcionamiento transparente y con certeza al inversor.

El PNDH establece directrices para el comercio internacional, en particular la relación con sus socios comerciales, propiciando un mayor intercambio que tome en cuenta la complementariedad de las economías, la diversificación de productos, el control de las distorsiones internacionales y tratamientos asimétricos. Además propone fomentar una mayor participación de las medianas y pequeñas empresas (MIPYME), así como y de las empresas familiares a través de esquemas de comercio justo y mercados solidarios.

El Plan enfoca acciones para sectores que son motores de desarrollo de la economía y en particular de las regiones del país, tales como la minería especialmente la artesanal, la industria, el turismo, la acuicultura y pesca artesanal, agricultura y agroindustria urbana y periurbana, el sector forestal, y en general la producción de las cooperativas y de las MIPYME. De igual forma comprende el mercado financiero, el sector de telecomunicaciones y el de energía.

El conjunto de lineamientos del PNDH apuntan a establecer las condiciones necesarias para estimular la actividad productiva, y la atracción de las inversiones nacionales y extranjeras, tomando en cuenta los factores determinantes para este objetivo.

En opinión de los entrevistados, dentro de los principales factores que influyen en la inversión con orientación al posicionamiento en mercados interiores y exteriores, son los precios de los insumos como combustible, energía, transporte, telecomunicaciones, así como los trámites administrativos, los impuestos, la disponibilidad de personal capacitado, el tamaño del mercado y la edad de la población, la disponibilidad de servicios y de infraestructura, las condiciones macroeconómica y la seguridad jurídica

Existe preocupación por parte de los entrevistados por los cambios de políticas o disposiciones sin dar lugar a ajustes y medios paliativos para asumir los costes. Además, consideran que la inversión pública en infraestructura es relevante para la inversión, mientras que genera menoscabo para la atracción de capitales la incertidumbre que se presenta respecto a la forma del cobro del impuesto de valor añadido (IVA) y de las tasas y servicios municipales (en especial para el IBI), el alto precio de los servicios, los prolongados trámites aduaneros, la falta de acceso al crédito de las PYMES, el incumplimiento de las leyes, así como los débiles mecanismos de solución de controversias y de legalización de la tierra.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Coincidieron los entrevistados que Nicaragua tiene ventajas para la atracción de inversiones debido al bajo precio de la propiedad y de la mano de obra, una buena seguridad ciudadana, inexistencia de problemas de asimilación cultural, la generación de energía es continua, hay estabilidad en el gobierno y existe una política de diversificación de inversiones, que se valora muy positivamente.

Prácticamente todos los entrevistados reconocieron la ventaja de contar con acuerdos comerciales para garantizar las condiciones de exportación y de intercambio comercial, indicando que requieren de mayor empoderamiento de los tratados para que se aprovechen de mejor forma. Se refirieron los entrevistados a la necesidad de fortalecer las instituciones y medios de atracción y fomento, haciendo referencia a las acciones de post-inversión fuertemente desarrollados en otros países y de acceso a la información para los análisis pre-inversión de las empresas. Asimismo, señalaron que hay debilidad para ejecutar las políticas y lograr los objetivos de corto plazo, pues aun cuando estén bien formuladas, no existe coordinación en algunas áreas para su buena ejecución.

Se procede a detallar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se han encontrado relativas al mercado nicaragüense:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de las necesidades, requerimientos y potencialidades de las regiones del país, con una visión clara hacia su desarrollo.</li> <li>- Los estudios sectoriales de agroindustria y manufactura ligera identifican los sectores con mayor potencial.</li> <li>- Existencia de una red de acuerdos comerciales que amplían el tamaño del mercado a sus productores y potenciales inversores.</li> <li>- Cuenta con normativa que da seguridad al inversor sobre las reglas que rigen el intercambio comercial.</li> <li>- La carga tributaria es relativamente baja.</li> <li>- Cargas arancelarias y no arancelarias al comercio relativamente competitivas</li> <li>- El consumidor nicaragüense ha acrecentado su conocimiento y exigencia sobre los productos que adquiere.</li> <li>- Tendencia positiva a fomentar el comportamiento ético de las empresas.</li> <li>- Adecuado grado de independencia del sector financiero.</li> <li>- Comparativamente, Nicaragua tiene una posición aceptable en el mercado de facilitación de crédito.</li> <li>- Tendencia a ampliar la gama de servicios financieros para lograr un mercado diversificado.</li> <li>- Existe información disponible para el acceso al crédito.</li> <li>- Libertad para tener cuentas bancarias fuera del país y en cualquier divisa.</li> <li>- Se está haciendo un esfuerzo por mejorar la asequibilidad al crédito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La identificación de las potencialidades de las regiones permite desarrollar los sectores productivos de mayor impacto social y económico y dirigir adecuadamente los esfuerzos de inversión.</li> <li>- Promover inversión con base a la seguridad jurídica y la apertura de mercados que dan los acuerdos comerciales, lo que puede generar inversión e incrementar las exportaciones.</li> <li>- En base al análisis de los requerimientos de productos de las economías desarrolladas y emergentes, se puede impulsar sectores productivos, con fomento y atracción de inversión nacional y extranjera.</li> <li>- Desarrollar proyectos para la diversificación de las fuentes de abastecimiento de materias primas y bienes de capital.</li> <li>- El nivel de carga tributaria total que se aplica en el país permite posicionarlo de mejor manera ante la inversión.</li> <li>- Generar mayor inversión en proyectos energéticos con el fin de disminuir costes de este sector y propiciar empleos y otros beneficios asociados a ese tipo de inversión.</li> <li>- Incentivar mayor intercambio comercial por las pocas barreras arancelarias y no arancelarias.</li> <li>- Se está formando un segmento de consumidores más informados y por tanto más exigentes que generarán demanda de productos de más calidad, dándose un crecimiento del mercado nacional.</li> <li>- Desarrollar proveedores nacionales por medio de los instrumentos de promoción existentes lo que fomentará y atraerá nuevas inversiones y fortalecerá el</li> </ul>

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

<ul style="list-style-type: none"> <li>- El PNDH contempla políticas sobre el mercado y su funcionamiento, brindando el marco de acción adecuado del gobierno.</li> </ul>	<p>encadenamiento productivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover inversión en sectores tecnológicos que aporten valor añadido, y con relación a los mercados externos y el creciente mercado local.</li> </ul>
<p><b>DEBILIDADES</b></p>	<p><b>AMENAZAS</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La debilidad en infraestructura se ve acrecentada en las regiones analizadas.</li> <li>- Oferta exportable concentrada en productos de bajo valor añadido y poca diversificación de la misma.</li> <li>- Alta dependencia de materias primas y bienes de capital importados.</li> <li>- Existen barreras ocultas, discrecionales, a la importación y en trámites aduaneros.</li> <li>- Baja coincidencia entre la oferta exportable de Nicaragua y las necesidades de economías desarrolladas y emergentes.</li> <li>- El tamaño del mercado interno y externo es pequeño, comparativamente.</li> <li>- Una alta proporción de factores de ventaja competitiva en los mercados externos se basa en la mano de obra de bajo coste y en los recursos naturales.</li> <li>- La carga impositiva muestra una tendencia creciente.</li> <li>- La carga impositiva total en relación a la ganancia y los beneficios comerciales, es poco competitiva.</li> <li>- Alto coste de energía eléctrica.</li> <li>- Las pérdidas relacionadas con las interrupciones del servicio del fluido eléctrico como porcentaje de las ventas totales son significativas.</li> <li>- Los costes de infraestructura productiva de las empresas son muy elevados.</li> <li>- El coste de las telecomunicaciones es muy alto.</li> <li>- Difícil entrar a competir en el mercado, concentración en pocos grupos empresariales.</li> <li>- Poco interés por atender las necesidades del consumidor que es poco exigente.</li> <li>- Proveedores escasos para fortalecer los encadenamientos productivos, entre proveedores y productores o comercializadores, y mala calidad en su servicio, el cual además ha sufrido un ligero deterioro.</li> <li>- Dificultad de iniciar, operar y cerrar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nicaragua pierde mercado frente a otros competidores al no aprovechar los mercados que ha abierto.</li> <li>- Pérdida de mercado por la baja posibilidad en el corto plazo, de ofertar productos de valor añadido a las economías emergentes.</li> <li>- La concentración del mercado en pocos sectores con alta dependencia en una cantidad reducida de productos, limita la capacidad de aprovechar el mercado externo y aumentar el ingreso de divisas.</li> <li>- De continuar la tendencia creciente en la carga impositiva, se puede perder la ventaja que tiene actualmente frente a otros países para fomentar y atraer inversión.</li> <li>- De mantenerse la inadecuada relación de la carga impositiva con las ganancias y beneficios comerciales, los flujos de inversión seguirán prefiriendo otros países.</li> <li>- El seguir aplicando barreras no arancelarias y medidas discrecionales al comercio internacional, desincentivará la inversión.</li> <li>- Mejores precios de servicios tales como energía eléctrica y telecomunicaciones en los países competidores, desplazan a Nicaragua en el esquema de costes del inversor.</li> <li>- La insuficiente competitividad de los proveedores nacionales eleva costes de las operaciones de los inversores.</li> <li>- El bajo grado de adquisición, adaptación y desarrollo de las tecnologías respecto a sus competidores provoca un retraso en la competencia por fomentar y atraer inversión.</li> <li>- El aun significativo grado de dificultad para el establecimiento de empresas desestimula la de inversión.</li> </ul>

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

<p>empresas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comportamiento de las empresas no se ajusta de manera suficientemente a los parámetros éticos.</li> <li>- Baja eficacia de los órganos societarios.</li> <li>- Contratación de directivos empresariales basada primordialmente en vínculos familiares, en lugar de competencias profesionales.</li> <li>- Capacidad limitada de retener talentos nacionales y atraer internacionales.</li> <li>- Poca disponibilidad de tecnología punta y con tendencia a empeorar.</li> <li>- IED no se dirige a tecnología.</li> <li>- Baja investigación y desarrollo de tecnología.</li> <li>- Disponibilidad limitada de banda ancha.</li> <li>- Poca seguridad en las transacciones financieras.</li> <li>- Necesidad de mejorar la información sobre la disponibilidad de créditos, ya que se encuentra estancada.</li> <li>- Baja asequibilidad de los servicios financieros.</li> <li>- Poca asignación de créditos y de disponibilidad de capital de riesgo.</li> <li>- Deterioro en los estándares de auditoría corporativa.</li> </ul>	
--	--

Por todo ello se concluye que:

- El PNDH establece políticas sobre las cuales se puede cimentar el desarrollo y buen funcionamiento del mercado, para lo cual será necesario mejorar la capacidad de ejecución en el menor plazo posible.
- Los estudios de las regiones y sectoriales que se han elaborado permiten determinar las potencialidades, condiciones y necesidades para establecer programas adecuados de desarrollo de producción, atracción y fomento de inversión y las exportaciones.
- La red de acuerdos comerciales amplían el tamaño del mercado al cual tienen acceso los productores nacionales y permite fomentar y atraer nueva inversión.
- El desarrollo tecnológico del país es fundamental para poder aprovechar los mercados a los que tiene acceso el inversor, en particular con bienes y servicios de mayor valor, que en principio generan mejores retornos de inversión.
- Existe certeza en cuanto a las cargas tributarias y las barreras arancelarias en el intercambio comercial, no obstante hay un alto grado de barreras ocultas que menoscaban esa ventaja causando incertidumbre en el inversor.
- Desde el punto de vista de los tributos que deben pagar los empresarios, Nicaragua cuenta con importante ventaja, pero al relacionar esto con las ganancias que se perciben, ésta se ve disminuida de forma significativa lo que disminuye la rentabilidad del inversor.
- El coste de los factores de producción es elevado, salvo el caso de la mano de obra. Esto causa una reducción del beneficio de la inversión e influye significativamente en el fomento y atracción de inversión en un esquema de apertura internacional de mercados.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- El coste de mano de obra es actualmente un factor determinante de atracción de inversión, con un nivel competitivo a nivel internacional y en relación a los países de referencia. No obstante, la tendencia existente se dirige a incrementar los salarios, lo cual es deseable desde el punto de vista de fortalecer el mercado interno. Pero al mismo tiempo, provoca que el país compita en el mercado de inversiones en desigualdad de condiciones, mientras no desarrolle nuevas ventajas.
- Las condiciones actuales del funcionamiento del mercado nicaragüense no alientan la inversión, debido a que las ramas de actividad económica están concentradas en pocas empresas, existen limitaciones de acceso a nuevos actores, hay un ineficiente encadenamiento con proveedores y un sector consumidor poco exigente.
- El mercado financiero es competitivo y muestra solidez. Sin embargo, las condiciones actuales no han propiciado un mayor flujo de créditos.
- La declinación y la baja calificación de los sistemas de auditoría corporativa genera desconfianza y alerta sobre la transparencia de los negocios, desestimula alianzas estratégicas e inversiones por participación accionaria.

### 2.2.2 Componente Institucional y Político

El marco jurídico y administrativo dentro del cual los individuos, las empresas y los gobiernos interactúan para generar riqueza está determinado por el entorno institucional del país en el que se desarrollan. Para que la institucionalidad de un país sea eficiente y eficaz debe ser fuerte y trascender a las personas e intereses particulares. Una institucionalidad para el ámbito económico eficiente redundaría en una disminución en los costes, permitiendo que los actores económicos tengan más confianza en el sistema y puedan planificar para el largo plazo.

En los últimos años Nicaragua ha logrado atraer inversión privada de una manera interesante, principalmente debido a su estabilidad macroeconómica, el acceso preferencial a mercados importantes (Estados Unidos, México, Unión Europea, entre otros), un fortalecimiento significativo de la seguridad ciudadana y un esfuerzo en la promoción del país como destino para la inversión.

El gobierno central también ha realizado acciones que han impactado positivamente en la imagen del país. Por ejemplo, desde hace algunos años se estableció la Comisión Interinstitucional Facilitadora del Comercio (CIFCO)<sup>6</sup>, que opera como un foro público – privado en el que los actores económicos discuten los problemas que enfrentan para hacer negocios y se buscan soluciones con los funcionarios encargados de los temas.

#### 2.2.2.1.1 Índices e indicadores institucionales.

El primer grupo de indicadores responde a la confianza que tienen los operadores económicos en la estructura gubernamental. La fuente utilizada es el “Global Competitiveness Report”, que califica entre 0 y 7 puntos. Para una mejor comprensión, el análisis se ha realizado agrupando aquellos indicadores que de una u otra forma se refieren a elementos similares: confianza en la gestión pública, uso de los fondos y seguridad. Con el objetivo de ilustrar lo que se plantea en esta sección, tras de las explicaciones de los indicadores se incluyen las gráficas de la medición realizada más recientemente para su ilustración.

Para determinar el grado de confianza que tienen los actores económicos en la gestión pública, se utilizaron el índice de confianza en los políticos, la tendencia a aceptar sobornos y las decisiones tendenciosas de los funcionarios.

##### Índice de confianza de los políticos

Este índice presenta la percepción que se tiene en cuanto al compromiso de los políticos para el cumplimiento de las funciones para las cuales han sido electos. En los años 2010-2012, Costa Rica, Chile y

<sup>6</sup> La CIFCO fue creada en el 2001 y está integrada por Director General de Ingresos; Director General de Servicios Aduaneros; Director General de la Policía Nacional; Representante del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio; Presidente de la Cámara de Comercio; Presidente de la Cámara de Industria; Presidente de la Cámara de Agentes Aduaneros y Almacenadores de Nicaragua; Representante del Consejo Superior de la Empresa Privada; Representante del Consejo Nicaragüense de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Representante de la Asociación Nacional de Comerciantes de los Mercados; Secretario Presidencial para la Facilitación del Comercio.

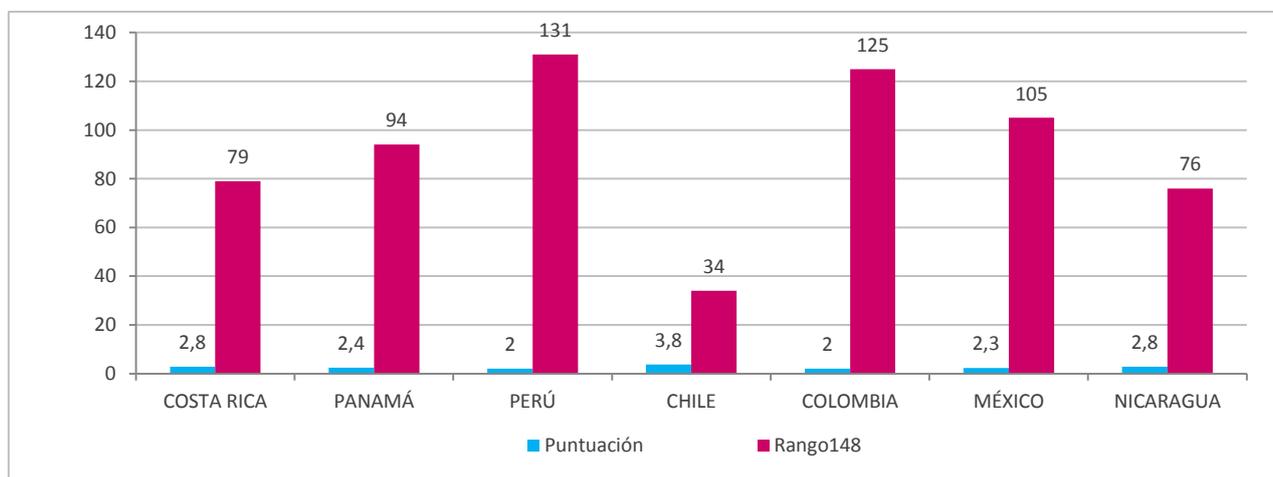
## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Colombia lograron reducir la desconfianza sobre los políticos al mostrar una tendencia descendente. Por el contrario, en Panamá, Perú, México y Nicaragua, el comportamiento de este indicador muestra una tendencia ascendente, lo que significa que en estos países se ha incrementado la desconfianza en su sistema político, como se muestra en el cuadro siguiente:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	3.2	2.9	2.8	
PANAMÁ	2	2.2	2.4	
PERÚ	1.9	1.9	2	
CHILE	4.1	4	3.8	
COLOMBIA	2.4	2.3	2	
MÉXICO	2.2	2.3	2.3	
NICARAGUA	1.9	2.4	2.8	

Tabla 79. Índice de confianza de los políticos (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

De la información para el año 2012 se deduce que el nivel de confianza de los políticos en cada uno de los países es bajo. En Nicaragua la confianza en los políticos es superior a la que tienen Panamá, México, Perú y Colombia, con una puntuación de 2,8 puntos y situado en el puesto 76 de 147 países; similar al índice de Costa Rica y un punto debajo de la nota de Chile, país con mayor nivel de confianza del grupo, como se ilustra seguidamente:



Gráfica 95. Índice y Rango de confianza en los políticos (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

Muy relacionado con este tema se encuentran los indicadores que miden la práctica de aceptar sobornos y que las decisiones de los funcionarios sean inclinadas o tendenciosas para favorecer a un grupo determinado de empresas.

### Índice de pagos irregulares y sobornos

Este indicador mide la tendencia que hay en los políticos de los países de aceptar el pago de sobornos. La tendencia para este indicador, de acuerdo a la información recopilada para los años 2010 – 2012, es que en Costa Rica, Panamá y Nicaragua es positiva y significa que el índice de pagos irregulares y sobornos se ha ido reduciendo. En Perú, Chile, Colombia y México es negativa e indica que esta práctica se ha ido incrementando, como se recoge en la tabla:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	4.4	4.3	4.4	
PANAMÁ	3.7	3.9	4	
PERÚ	4.3	3.9	3.7	
CHILE	5.9	5.7	5.7	
COLOMBIA	3.6	3.5	3.4	
MÉXICO	3.6	3.7	3.6	
NICARAGUA	3.2	3.4	3.6	

Tabla 80. Índice de pagos irregulares y sobornos (2010 -2012)

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

Con la información del año 2012 se verifica que, a excepción de Chile en donde la frecuencia que ocurra este tipo de pagos y sobornos es menor, en los demás países es habitual que las empresas hagan pagos indocumentados y sobornos. Nicaragua aparece en el puesto 86 de 148 países con una nota de 3,6, levemente por encima de Colombia; similar a México y Perú, y por debajo de Panamá, Costa Rica y Chile, como se señala a continuación:

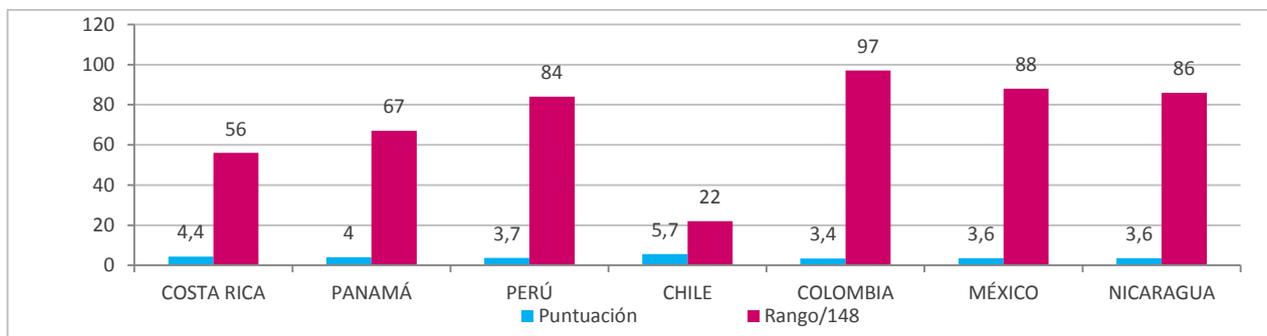


Gráfico 96. Índice y Rango de pagos irregulares y sobornos (año 2012 )  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

### Índice de favoritismo en los funcionarios públicos

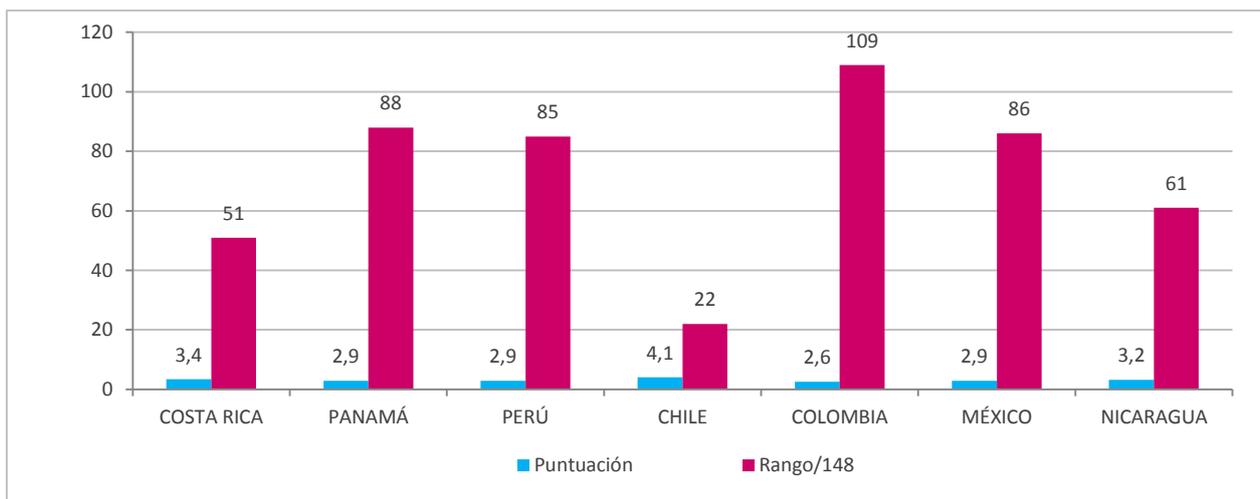
Una práctica que también suele tener impacto en la forma como las empresas hace negocios, es la tendencia que pueden tener los funcionarios a favorecer con sus decisiones y acciones a empresas que de alguna manera están más cercanas a ellos. De acuerdo a los datos de este indicador para los años 2010 – 2012, los países que presentan una tendencia positiva son Costa Rica, Panamá y Nicaragua. Significa que estos países están haciendo esfuerzos por reducir esta práctica en la administración pública. Perú y Colombia se mantienen en el mismo nivel del año 2010 y en Chile y México la tendencia es negativa y significa que en estos países se está incrementando el favoritismo en la concesión de contratos a empresas e individuos bien relacionados, como se muestra en el cuadro siguiente:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	3.4	3.3	3.4	↘
PANAMÁ	2.4	2.6	2.9	↗
PERÚ	2.9	2.9	2.9	—
CHILE	4.6	4.3	4.1	↘
COLOMBIA	2.6	2.6	2.6	—
MÉXICO	2.9	3	2.9	↗
NICARAGUA	2.1	2.7	3.2	↗

Tabla 81. Índice de favoritismo en los funcionarios públicos (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

La media ponderada de las respuestas dadas por los países seleccionados para el año 2012 se presenta en la siguiente gráfica. De dicha información se verifica que en todos es habitual este tipo de favoritismos. Nicaragua aparece en el puesto 61 de 148 países con una nota de 3,2 puntos, levemente por encima de Colombia, México, Perú y Panamá, y por debajo de Costa Rica y Chile:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Gráfica 97. Índice y Rango de favoritismo en los funcionarios de gobierno (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

Como consecuencia de una institucionalidad con tendencia a la corrupción y al favoritismo, también es frecuente que la administración pública tenga una inclinación hacia el derroche en el gasto y la mala utilización de los fondos públicos. A continuación se recogen los índices que reflejan esta situación:

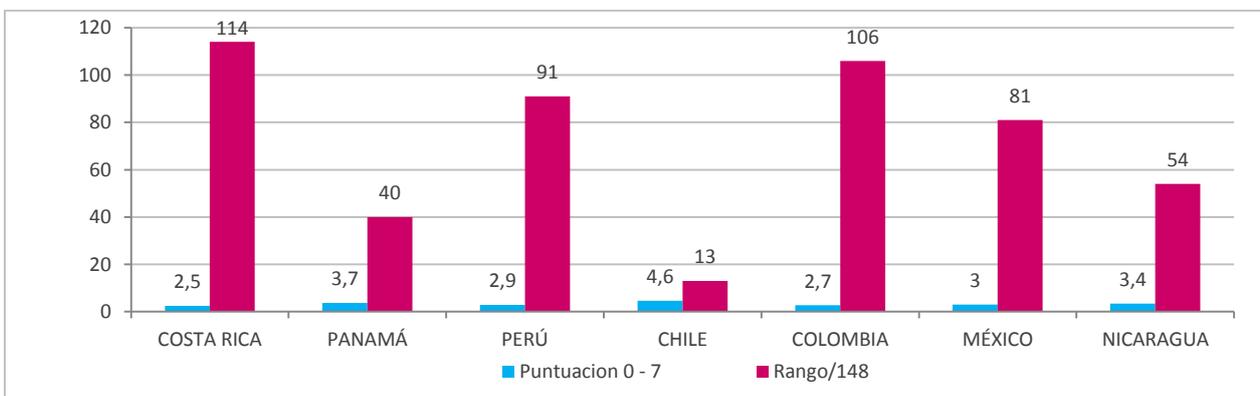
### Índice de derroche del gasto

El uso del presupuesto de gobierno para una correcta prestación de servicios y adquisición de bienes tiene un impacto en la competitividad de las empresas. El comportamiento de este indicador en los países seleccionados muestra una tendencia negativa en Costa Rica y Perú, lo que sugiere que en estos países el gasto público ha sido menos eficiente; constante para México y positiva para Panamá, Chile, Colombia y Nicaragua. Esto significa que estos últimos países han adoptado acciones para hacer más eficiente la prestación de bienes y servicios públicos, como se presenta seguidamente:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	3	3.3	2.5	↘
PANAMÁ	3.4	2.6	3.7	↘
PERÚ	3.8	2.9	2.9	↘
CHILE	4.5	4.3	4.6	↘
COLOMBIA	2.9	2.6	2.7	↘
MÉXICO	3	3	3	↔
NICARAGUA	2.6	2.7	3.4	↗

Tabla 82. Índice de derroche del gasto (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

De acuerdo a la información recopilada para el año 2012, la media de este indicador es de 3,3; los países que se sitúan por encima son Chile, Panamá y Nicaragua, país que ocupa el puesto 54 de 148. Esto indica que estos países usan más eficientemente los recursos públicos comparados con los que se encuentran por debajo de la media como son México, Perú, Colombia y Costa Rica.



Gráfica 98. Índice y Rango del derroche en los gastos del gobierno (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

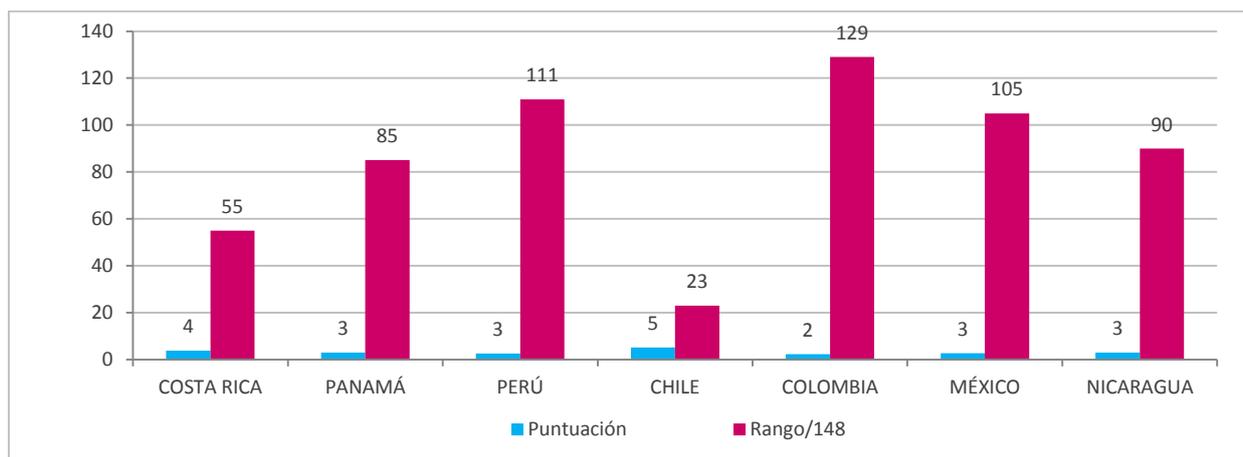
### Índice de desviación de fondos públicos

Este indicador hace referencia a la tendencia que existe en el gobierno a desviar fondos para favorecer sectores, empresas o instituciones determinadas. La medición realizada lleva a inferir que a excepción de Chile, en el que la tendencia de este indicador es positiva, en el resto de países es negativa. En Nicaragua este indicador pasa de una calificación de 4,4 a 2,9 en el periodo analizado, indicando que la desviación de fondos públicos se ha incrementado a diferencia de Chile en donde se ha reducido.

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	5.5	3.8	3.7	
PANAMÁ	4.5	3	3	
PERÚ	4.6	2.7	2.6	
CHILE	4.8	5.2	5.1	
COLOMBIA	4.6	2.3	2.3	
MÉXICO	4.3	2.9	2.7	
NICARAGUA	4.4	2.7	2.9	

Tabla 83. Índice de desviación de fondos públicos (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

La información correspondiente al año 2012 se presenta en la gráfica siguiente, de la cual se deduce que en todos los países se desvían fondos públicos. En algunos con más frecuencia como el caso de Colombia, Panamá, Perú, México y Nicaragua y en otros con menos frecuencia como Costa Rica y Chile. Nicaragua aparece en el puesto 90 de 148 países y con una puntuación de 3, superior a la de Colombia; similar a la de México, Perú y Panamá, y por debajo de Costa Rica y Chile.



Gráfica 99. Desviación de los fondos públicos (año 2013)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

### Índice de libre de corrupción

La corrupción erosiona la libertad económica acrecentando la inseguridad y la incertidumbre en las relaciones económicas. Por lo tanto, medir el nivel de corrupción es importante para determinar el grado de seguridad que pueden tener los actores económicos.

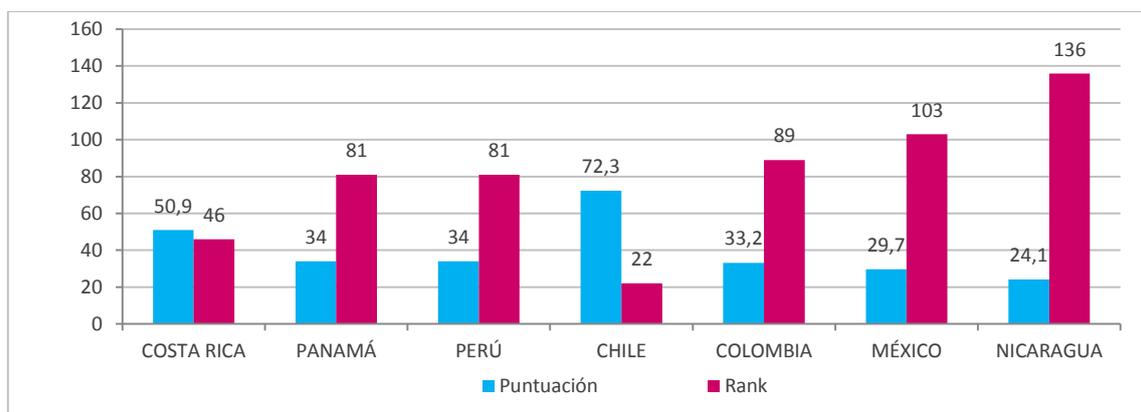
Los datos de este índice que basan en la medición de la "Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional" (CPI). De la información recabada para los años 2010 – 2012 en los países seleccionados, se deduce que el comportamiento de este indicador presenta una tendencia positiva en Chile; mientras que en el resto de países la tendencia es negativa. Nicaragua experimentó una fuerte caída al pasar de una nota de 48 en 2011 a 24,1 en 2012, como se muestra en el cuadro siguiente:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	53	53	50.9	
PANAMÁ	36	36	34	
PERÚ	35	35	34	
CHILE	72	72	72.3	
COLOMBIA	35	35	33.2	
MÉXICO	31	30	29.7	
NICARAGUA	25	48	24.1	

Tabla 84. Índice de libre de corrupción (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: Transparencia Internacional.

En atención a lo anterior y de acuerdo a la información recabada, el país menos libre de corrupción es Nicaragua, situado en el puesto 136 de 148 países y con una puntuación de 24.1 puntos, la menor del grupo de países seleccionados. Chile es el país más libre de corrupción con una nota de 72,3 puntos y situado en el puesto 22 de 148 países, como se muestra en la gráfica siguiente:



Gráfica 100. Índice y Ranking libre de corrupción (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: Transparencia Internacional

Finalmente, el tercer grupo de indicadores corresponde a la seguridad.

### Índice de la fiabilidad del servicio de la policía

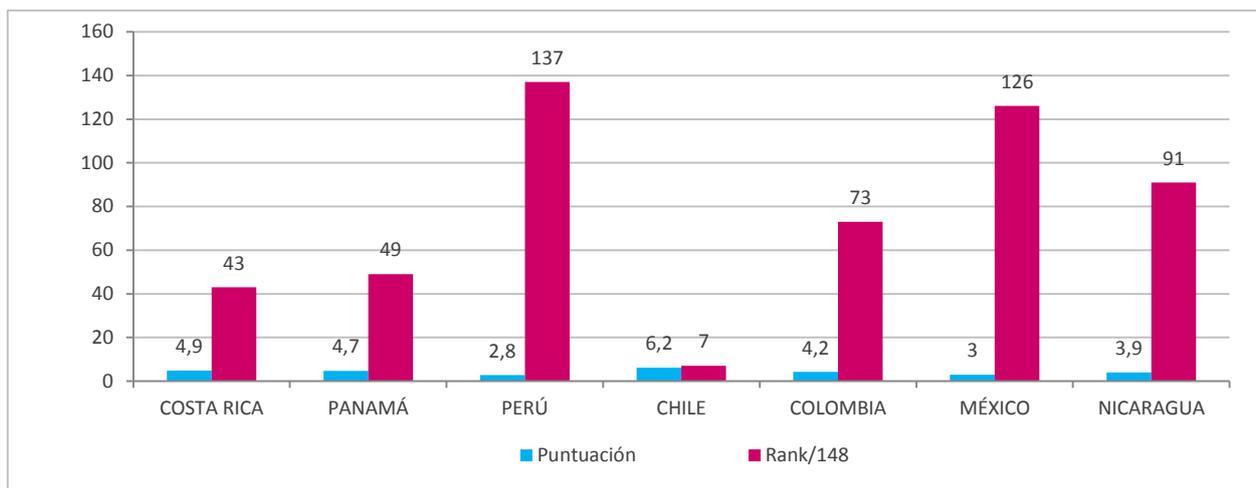
La percepción que tiene la población de la efectividad que posee la policía para imponer la ley y el orden, genera una certidumbre que es favorable para el entorno económico. De los datos analizados para el período 2010 – 2012, se deduce que, a excepción de Perú y Colombia en donde la tendencia es negativa o descendente implicando que en estos países la desconfianza en la policía se ha incrementado; los demás países presentan una tendencia positiva o ascendente suponiendo que estos países están haciendo esfuerzos por mejorar el nivel de confianza de la población en la policía.

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	4.7	4.8	4.9	
PANAMÁ	3.7	4.7	4.7	
PERÚ	3.2	3	2.8	
CHILE	6.2	6.1	6.2	
COLOMBIA	4.3	4.2	4.2	
MÉXICO	2.6	2.9	3	
NICARAGUA	3.5	3.8	3.9	

Tabla 85. Índice de la fiabilidad del servicio de la policía (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

Las respuestas dadas por los países seleccionados para el año 2012, se presentan en la siguiente gráfica. De dicha información se deduce que en Nicaragua la policía goza de un nivel tolerable de confianza al estar colocado en el puesto 91 de 148 países y con una nota de 3,9; situándose por encima de México y Perú, y por debajo del resto de países dentro de los cuales sobresale Chile con una nota de 6.2 puntos.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Gráfica 101. Índice y Ranking de fiabilidad del servicio de policía (año 2013)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

Vinculado a esto se encuentra el indicador que mide cuántos costes adicionales se imponen en los negocios por situaciones relacionadas con el crimen organizado.

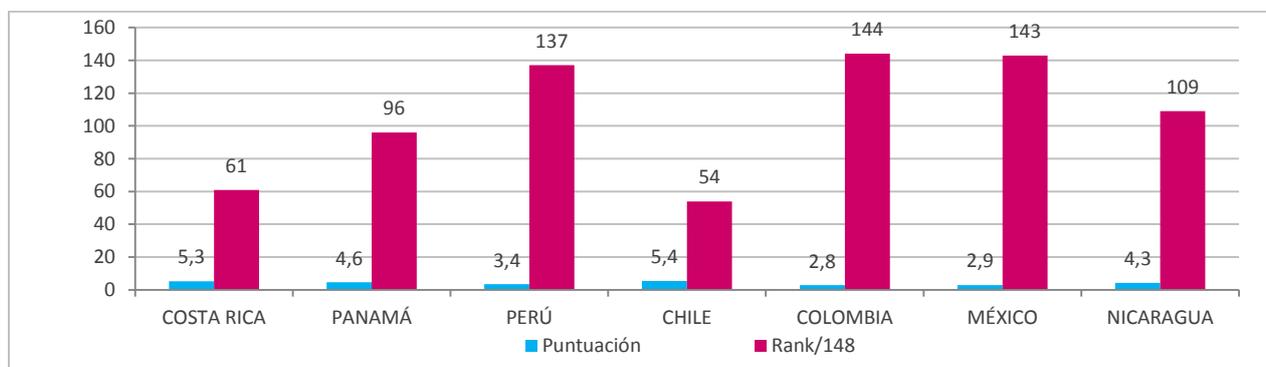
### Índice del crimen organizado

Los datos para el periodo 2010 – 2012 indican que las actividades del crimen organizado imponen costes extras a los negocios. En los países en donde la tendencia es negativa y por lo tanto preocupante es en Perú y Chile; en los demás países la tendencia de este indicador es positiva, lo que significa que se están haciendo esfuerzos por reducir este flagelo, como se muestra en el cuadro siguiente:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	4.1	4.9	5.3	↗
PANAMÁ	4.6	3.6	4.6	↘
PERÚ	4.1	3.9	3.4	↘
CHILE	5.6	5.6	5.4	↘
COLOMBIA	2.7	2.8	2.8	↗
MÉXICO	2.7	2.9	2.9	↗
NICARAGUA	4.4	4.2	4.3	↘

Tabla 86. Índice del crimen organizado (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

De las respuestas dadas por los países seleccionados para el año 2012, se deduce que en todos el crimen organizado impone costes extras a los negocios. En unos más elevados, como el caso de Colombia y México que aparecen con una nota de 2,8 y 2,9 respectivamente y se sitúan por debajo del punto medio del rango establecido; y en otros menos como los demás países que aparecen sobre la media. Nicaragua se ubica en el puesto 109 de 148 países con una nota de 4,3, por encima de los países citados, siendo similar a Perú, y estando por debajo de Panamá, Costa Rica y Chile.



Gráfica 102. Índice y Rango del crimen organizado (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

### Índice de Criminalidad e Índice de Seguridad

Estos índices son calculados por el Federal Bureau of Investigation (FBI) en 139 países del mundo. Siempre se miden y se presentan de forma conjunta y son inversamente proporcionales: a mayor criminalidad, menor seguridad en un determinado país.

Ambos están calculados a través de la integración de una serie de factores que incluyen principalmente el grado de seguridad para estar solo en el día y en la noche, preocupación de asaltos en la calle y de robos en las casas, potencialidad de robo de vehículos o de las cosas que están en el interior del vehículo, preocupación de ser atacado, insultado o de alguna manera afectado por razones de raza, etnia o religión, crímenes relacionados con las drogas, crímenes violentos y problemas de corrupción. Para el caso del índice de criminalidad, una puntuación hasta 50 es razonable y los niveles que superan el 100 reflejan mayor criminalidad. En cuanto al índice de seguridad entre más cerca del 100 esté la puntuación, más seguro es el país.

En este caso, Nicaragua tiene una puntuación de 43,39 en el índice de criminalidad y 56,61 en el índice de seguridad. Esto lo sitúa en el puesto 63 de 139 de los países que participan en la medición. En lo que se refiere a los países objeto de estudio, Nicaragua se encuentra únicamente por debajo de Panamá, quien tiene una calificación muy cercana con 42,53 y 57,47 respectivamente y está ubicado en el puesto 62. El siguiente país de la muestra que se encuentra más cercano es Chile en el puesto 68.

Contrastando este índice con los demás sobre la materia, puede concluirse que Nicaragua se encuentra en una posición óptima en el tema de seguridad en la región.

### Índice de Seguridad

Conforme a la información suministrada por PRONicaragua, este indicador elaborado por la Economist Intelligence Unit en el Security Risk Report del año 2013, sitúa a Nicaragua con una calificación de 32 sobre 80 puntos. Con ello, se coloca en mejor situación que México y los países centroamericanos, a excepción de Costa Rica y Panamá.

Esto se complementa con el índice de tasa de homicidio por cada cien mil habitantes contenido en el Informe Regional de Desarrollo Humano del PNUD, en el que Nicaragua aparece con el menor número de estos casos, poseyendo la mejor calificación del istmo.

A su vez, conforme al Global Peace Index publicado por el Instituto para la Economía y Paz, en el año 2013 Nicaragua registró una mejora de 13 posiciones en el mismo, el cual mide factores como los derechos humanos, la democracia, la salud, el gasto militar y la relación con los países vecinos.

### Índice de costes empresariales del crimen y la violencia

Asimismo, está el índice que se refiere a los costes relacionados en los que los empresarios incurren para protegerse del crimen y la violencia.

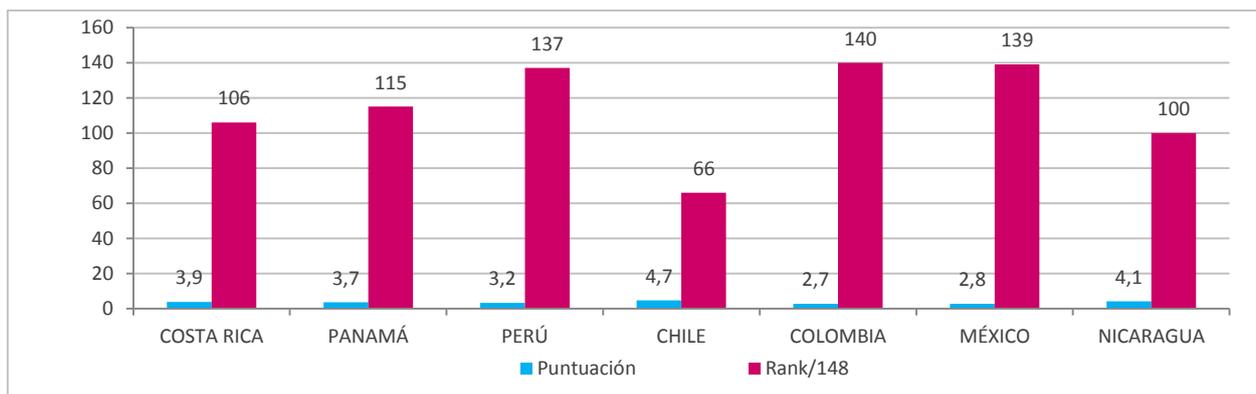
Para los años 2010 – 2012 el comportamiento de este indicador presenta una tendencia positiva en Costa Rica y Nicaragua, lo que indica que estos países están haciendo esfuerzos por reducir el impacto de este problema en los negocios. Es negativa en los demás países, en donde Colombia y México presentan los indicadores más bajos, como se muestra en el cuadro:

<b>País/año</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>Tendencia</b>
COSTA RICA	3.6	3.9	3.9	
PANAMÁ	4.5	4.8	3.7	
PERÚ	3.4	3.4	3.2	
CHILE	4.8	5	4.7	
COLOMBIA	2.8	2.8	2.7	
MÉXICO	2.7	2.9	2.8	
NICARAGUA	4	4.1	4.1	

Tabla 87. Índice de costes empresariales del crimen y la violencia (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report 2013-2014

En la siguiente gráfica se presentan las respuestas dadas por los países seleccionados para el año 2012. Los países en los que los costes son mayores y se sitúan por debajo del punto medio, son en orden Colombia, México, Perú, Panamá y Costa Rica. Nicaragua se encuentra en una posición más favorable con una nota de 4,1 y colocado en el puesto 100 de 148 países y únicamente por debajo de Chile en 0,6 puntos.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Gráfica 103. Índice y Rango de costes empresariales del crimen y la violencia (año 2013)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

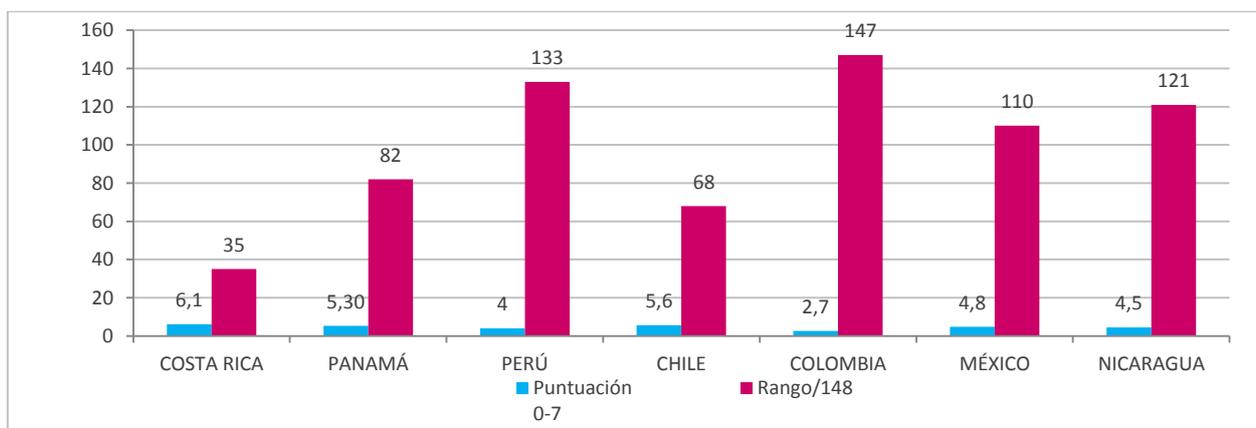
### Índice de costes empresariales del terrorismo

Las actividades relacionadas con el terrorismo también implican un impacto en el coste de operaciones de las empresas, afectando a la competitividad de las mismas. Los datos para los años 2010 – 2012, muestran que los países que están haciendo esfuerzos para reducir el impacto de esta actividad en los negocios son Costa Rica, Panamá y México, en donde este indicador presenta una tendencia positiva o ascendente. Mientras que los esfuerzos por mejorar este indicador realizados por Perú, Chile, Colombia y Nicaragua en el año 2011 se reducen para el año 2012 al cambiar la tendencia a la baja, como se recoge en el cuadro siguiente:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	5.5	5.5	6.1	↑
PANAMÁ	3.7	5.40	5.30	↑
PERÚ	3.4	4.7	4	↓
CHILE	4.8	5.9	5.6	↓
COLOMBIA	2.8	2.9	2.7	↓
MÉXICO	2.7	4.7	4.8	↑
NICARAGUA	4	4.8	4.5	↓

Tabla 88. Índice de costes empresariales del terrorismo (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

En esta línea y de acuerdo a la información para el año 2012, el país con mayor impacto es Colombia con una nota de 2,7, y en los que el impacto es menor son Costa Rica 6,1, Chile 5,6 y Panamá con 5,3. Perú y México están calificados con 4 y 4,8 respectivamente con un impacto moderado, al igual que Nicaragua con una nota de 4,5 situándose en el puesto 121 de 148 países, como se muestra en la gráfica siguiente:



Gráfica 104. Índice y Rango de costes empresariales del terrorismo (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

En contraste a los índices revisados, está la percepción interna manifestada por los entrevistados de que Nicaragua en general presenta un alto índice de seguridad interna, la cual incluso plantean como una ventaja comparativa con el resto de países de la región. No obstante, si es consistente con los índices analizados la percepción de una alta burocracia y complicación en la ejecución de procedimientos, aunque en ningún caso se menciona de forma abierta el hecho de que existan sobornos.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

En un esfuerzo por establecer medidas de largo plazo que impulsen el desarrollo económico y social del país, el gobierno de Nicaragua aprobó el PNDH, el cual dedica toda una sección a establecer medidas relacionadas con la gestión pública y el fortalecimiento de la institucionalidad, promoviendo de forma central aquellas acciones que van encaminadas a fomentar la transparencia y probidad, y así disminuir la corrupción e impunidad.

Los tres ejes bajo los cuales se desarrolla la buena gestión gubernamental giran alrededor de la promoción de principios y valores éticos a través de un sistema de educación, el apoyo a la correcta aplicación de la legislación, y el fortalecimiento del poder judicial frente a actos administrativos.

También se considera en el plan la importancia de la seguridad ciudadana a través de acciones preventivas, y proactivas que incluyen el combate al narcotráfico, la incorporación de los jóvenes pertenecientes a grupos de alto riesgo social a actividades educativas y deportivas, así como el establecimiento de programas de consejeros familiares.

### 2.2.2.1.2 Índices e indicadores de Gestión para la atracción de inversiones y facilitación de las exportaciones.

Al analizar la institucionalidad de un país en temas económicos el siguiente aspecto que hay que contemplar es el relacionado con la facilitación del comercio. Entre menos sea el tiempo para hacer los trámites y los costes sean más bajos, mayor será la competitividad del país.

En este sentido, Nicaragua ha venido implementando una serie de medidas que buscan mejorar la gestión de las aduanas, y si bien existe un avance importante, los indicadores revisados y la percepción de los entrevistados indican que aún hay bastante trabajo por hacer.

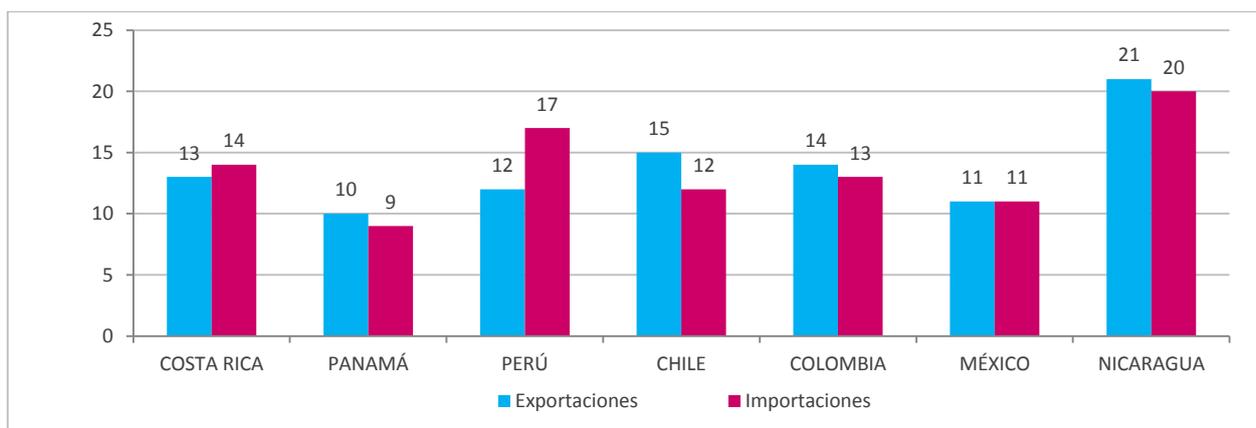
En esta sección la principal fuente de información han sido las mediciones que realiza el BM a través del Doing Business, datos del WEF, el Global Competitiveness Report y las entrevistas realizadas.

El enfoque se centra esencialmente en el número de trámites, el tiempo y el coste de los mismos, ya que como se dijo anteriormente, estos tienen un impacto directo en la competitividad y por lo tanto en lo atractivo que pueda ser un país para la inversión.

El Doing Business 2014 indica que cuando se quiere realizar una exportación en Nicaragua, desde que se solicitan los documentos hasta que se materializa la exportación transcurren 21 días, que está por encima del promedio en Centroamérica que son 17 días, y más del doble de lo que se demora en un país de la OCDE. En el caso de las importaciones, también se está por encima del promedio centroamericano que es de 19 días, mientras que en Nicaragua se demora 20 días.

#### Tiempo necesario para exportar e importar

La información relacionada con el tiempo necesario para exportar e importar en los países seleccionados, se observa en la gráfica siguiente:



Gráfica 105. Tiempo necesario para exportar e importar en días (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: [www.doingbusiness.org](http://www.doingbusiness.org)

De dicha información y al hacer la comparación entre los países, se verifica que Nicaragua es menos competitiva que el resto de países, ya que requiere de mayor tiempo para exportar e importar, 21 y 20 días respectivamente, aspecto que genera mayores costes a los agentes económicos de dicho país.

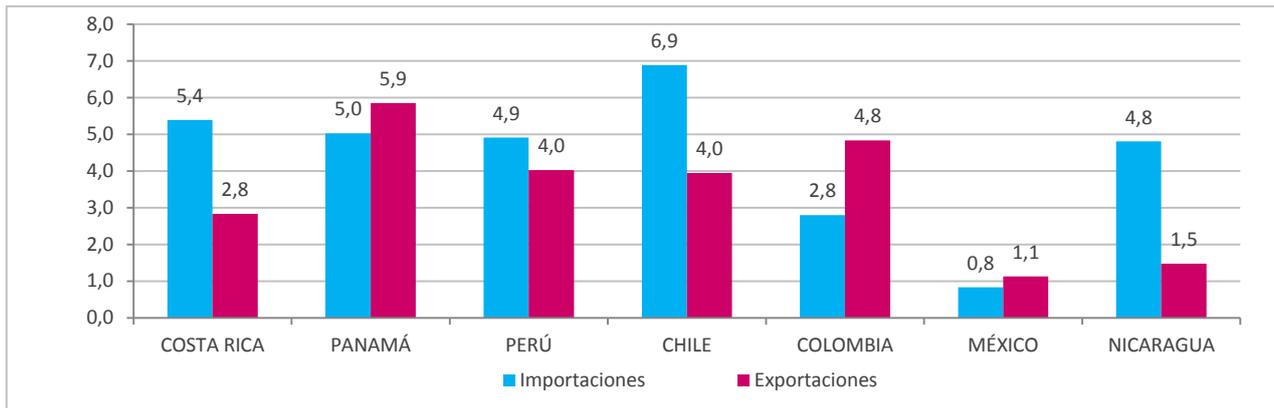
Como complemento a este índice encontramos el siguiente:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

### Tiempo promedio para el retiro de las exportaciones e importaciones

Este indicador mide el número promedio de días que transcurre a partir del envío de las sedes de las empresas hasta su llegada a su punto de partida (por ejemplo, el puerto o aeropuerto), hasta el momento en que se pueden enviar, pasando a través de la aduana, y el número promedio de días a partir de la llegada de las mercancías a su punto de entrada (por ejemplo, puerto, aeropuerto), hasta el momento en que se pueden reclamar en la aduana.

Con respecto al retiro de las exportaciones, puede indicarse que Nicaragua es más eficiente que Colombia, Chile, Perú, Panamá y Costa Rica respectivamente ya que únicamente necesita 1,5 días para realizar dicha operación y es menos eficiente que México que requiere de 1,1 día para la misma operación. Respecto al levante de las importaciones de las aduanas, Nicaragua, Costa Rica, Perú y Panamá, llevan a cabo esta operación en 5 días, pero son menos eficientes que México y Colombia, que requieren de 1 y 3 días respectivamente, como se muestra en la gráfica a continuación:



Gráfica 106. Tiempo promedio para el retiro de importaciones y despacho de exportaciones (en días año 2013)  
Elaboración Propia; Fuente: Banco Mundial.

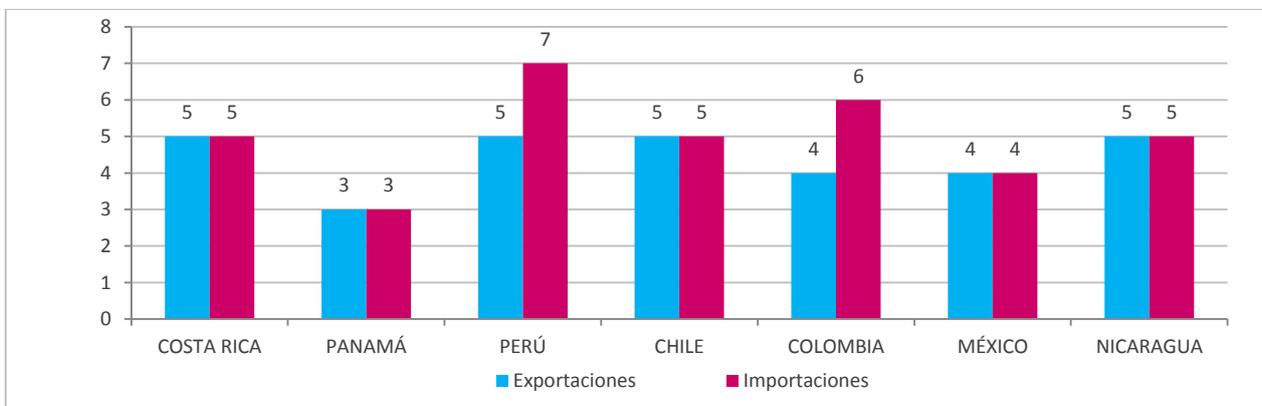
Para el resto del proceso de importación/exportación, el Doing Business utiliza una serie de indicadores que permiten hacer una estandarización del proceso. Según estos datos, en Nicaragua ha habido pocos avances desde 2006, cuando se estableció la Ventanilla Única para las Exportaciones.

### Número de documentos para exportar e importar

Este indicador hace referencia a la cantidad de documentos o formas necesarios para facilitar los procesos de exportación e importación.

Los datos analizados señalan que Nicaragua usa el mismo número de documentos para exportar que Costa Rica, Perú y Chile; y se sitúa en una posición menos favorable que Colombia, México y Panamá, por usar un mayor número de documentos.

Con respecto a las importaciones, presenta una posición favorable respecto de Perú y de Colombia por usar menos formularios; similar a la situación de Costa Rica y Chile, y menos favorable que México y Panamá, por usar más documentos para importar, como se ilustra seguidamente:



Gráfica 107. Número de documentos para exportar e importar en unidades (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: www.doingbusiness.org

En general, se requieren 5 documentos para realizar estas operaciones, número que disminuyó en el 2013, cuando se logró reducir de 6 a 5. Esto sitúa a Nicaragua dentro de los países que exigen la menor

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

cantidad de documentos para las operaciones comerciales. No obstante, el tiempo que se requiere para solicitar esta documentación se logró disminuir 1 día en el 2013, pasando de 11 a 10 días. No obstante, el tiempo para controlar internamente la carga sigue siendo de 5 días desde el 2009.

La gestión en aduanas ha sido uno de los sectores que mayor impulso ha recibido, pero esta se ha centrado en los puertos principalmente. De este modo, el tiempo necesario para la liberalización de los productos importados por esta vía ha disminuido a la mitad, pasando de 6 días que se tardaba en el 2009 a 3 días desde el 2011.

En lo que se refiere al paso en las aduanas terrestres, el tiempo es variable de acuerdo al grado de infraestructura que tenga. En todo caso, según mediciones y estudios que han hecho varias instituciones, incluyendo SIECA, el tiempo de paso en la aduana puede variar de 2 a 16 horas, sin tomar el tiempo de espera de los camiones en espera.

El estudio "*Logistics in Central America, the Path to Competitiveness*" del Banco Mundial, identifica como las principales causas de los retrasos en las fronteras terrestres en Centroamérica:

- La aplicación discrecional de los sistemas de gestión de riesgos, ya que los funcionarios de las aduanas tienen la posibilidad de modificar los criterios de aplicación para el canal verde (que pase sin inspección), generando retrasos y prestándose a fomentar la corrupción;
- Falta de capacitación del personal para la aplicación de los procedimientos en frontera;
- Falta de coordinación entre las instituciones que realizan las gestiones en frontera, lo que incluye que no todos los funcionarios tienen el mismo horario, lo cual atrasa los procesos;
- Mal uso, falta o problemas con los sistemas informáticos, a veces provocados por los cortes de energía eléctrica o por equipos muy antiguos;
- Problemas en la infraestructura para que los camiones puedan circular libremente, causando congestiones;
- Falta de coordinación en los horarios de atención en las aduanas de los distintos países Centroamericanos; y
- Larga espera para que se realicen las inspecciones sanitarias y fitosanitarias.

Dentro de las medidas positivas que ha tomado Nicaragua para mejorar la gestión en aduanas, está la implementación a partir del 2009 del Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA WORLD), que es un software desarrollado por la UNCTAD para el control y la administración de la gestión aduanera. Este sistema permite dar un seguimiento a todas las operaciones y controlar la recaudación de impuestos relacionados. A partir del 2013, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público habilitó además un módulo en el sistema para tramitar las exoneraciones de los impuestos, con lo que se espera disminuir significativamente los tiempos de este proceso.

Adicionalmente a estos elementos, desde 1994 Nicaragua cuenta con una Ventanilla Única para las Exportaciones, la que fue creada por el Decreto No. 30-94. En la Ventanilla se ha logrado sistematizar la presentación de todos los documentos de exportación. Sin embargo, como lo indica el estudio "*Primer Informe de Institucionalidad Económica de FUNIDES*", aún es necesario que se presente una copia física en la Aduana Central, con el fin de pasar el canal selectivo de inspección. Esto vuelve el trámite lento y engorroso, y a su vez provoca atrasos en las aduanas de las fronteras.

Otra medida implementada en el 2013 fue la emisión de una circular de la DGA en abril, que recoge la regulación necesaria para que los importadores puedan emitir su declaración anticipada y acortar los plazos de los procesos una vez el producto llega a la aduana.

Con apoyo del BID a través de la SIECA, se está implementando el Procedimiento Mesoamericano de Tránsito Internacional de Mercancías (TIM) en puestos fronterizos que forman parte del Corredor Pacífico como parte del Proyecto Mesoamérica. En Nicaragua funciona en dos aduanas terrestres desde el 2010 y en un principio se registraron bajas en los tiempos de gestión. Sin embargo, tomando en cuenta que se trata de un sistema informático, éste está sujeto a la infraestructura de las aduanas y al servicio del fluido eléctrico que no siempre es constante. A pesar de esta situación, y tomando en consideración los índices positivos obtenidos con la aplicación del mismo, se está gestionando para implantarlo en todas las aduanas, incluyendo las de puertos y aeropuertos.

Para agilizar el despacho de las Aduanas, la DGA ha venido trabajando también en la disminución de los plazos para realizar las importaciones y exportaciones, estableciendo los tiempos máximos para ambos procesos. Esto ha tenido un efecto positivo, pues se ha logrado disminuir los tiempos de exportación a 1,5

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

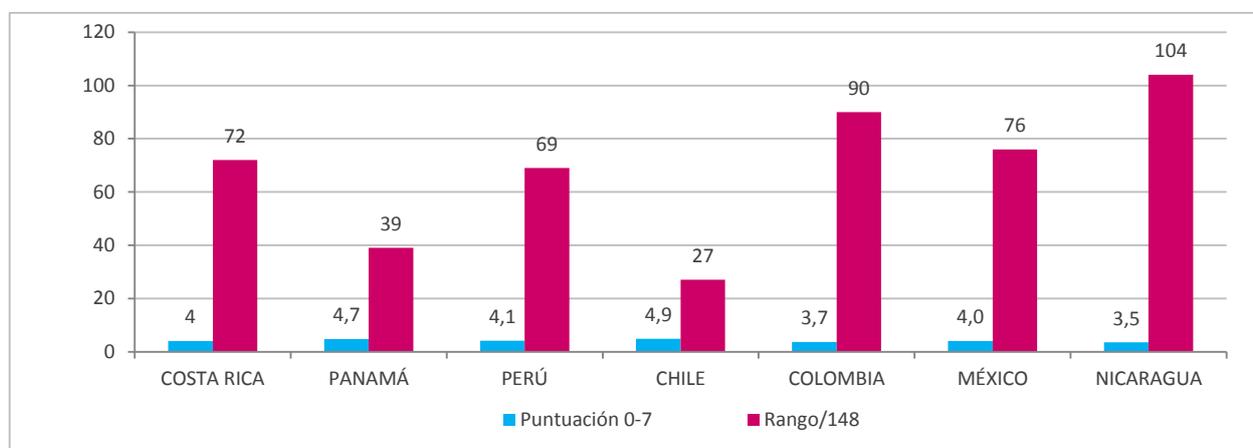
días, contados desde que sale el producto de la bodega del productor y el mismo es embarcado, y para desaduanar un producto importado a 5 días, lo que se confirma en el análisis del Indicador del tiempo promedio para el retiro de las exportaciones e importaciones.

De acuerdo al citado informe de FUNIDES, en los próximos meses la DGA estará implementando el uso de métodos no intrusivos para la inspección de la mercancía, los cuales fueron aprobados a través de la Ley de Concesión de los Servicios de Inspección No Intrusiva en los Puestos de Control de Fronteras para la Seguridad Nacional. Se escanearán el 100% de las exportaciones e importaciones. En el primer caso esto facilitará el ingreso en las aduanas del país de destino, pero podría causar retrasos en las importaciones al territorio nicaragüense.

El hecho de que los procedimientos aduaneros sean lentos y engorrosos tienen un coste para el exportador, por lo que es importante analizar el siguiente índice:

### Índice de carga de los procedimientos aduaneros

Con base a la información recabada, el promedio ponderado para Nicaragua es de 3,5, menor al del resto de países, situación que lo coloca como el país menos eficiente en el proceso de trámites aduaneros en relación a la media de los demás. Así, se sitúa en el puesto 104 de 148 países, como se muestra en la gráfica siguiente:



Gráfica 108. Índice y Rango de carga de los procedimientos aduaneros (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

Finalmente, en lo que se refiere a la gestión aduanera, se analizó el peso burocrático que tienen los procedimientos aduaneros.

### Peso burocrático de los procedimientos aduaneros

Este indicador mide la eficiencia con la que se realizan los trámites necesarios que regulan las entradas y salidas de mercancías en cada país. Mientras mayor es la puntuación más eficientes son los procedimientos aduaneros.

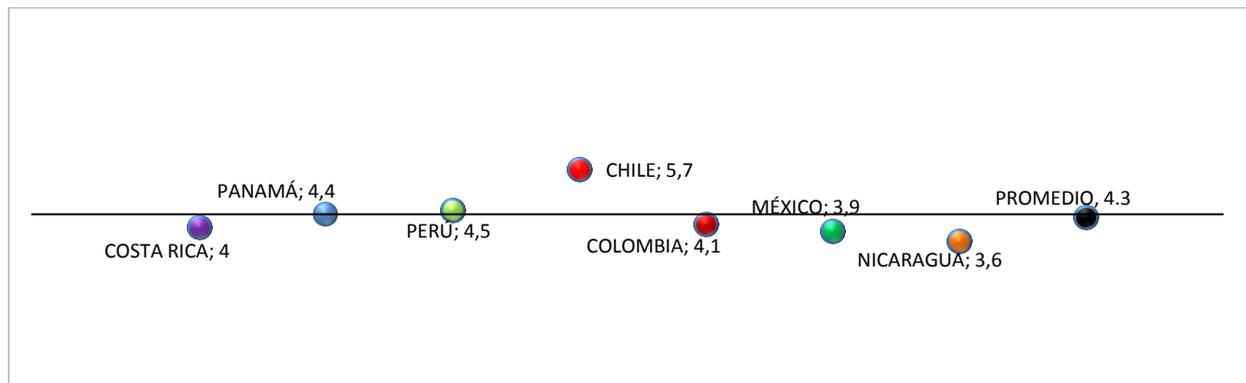
La tendencia del comportamiento de este indicador para los años 2010 – 2012 es positiva en el último año para todos los países con excepción de México que presenta una tendencia negativa. Aunque para todos los países la puntuación de este año es similar a la del año 2010, lo cual sugiere que en este período estos procedimientos no han mejorado, como se muestra a continuación:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	4	3.9	4	↘
PANAMÁ	4.4	4.2	4.4	↘
PERÚ	4.5	4.4	4.5	↘
CHILE	5.7	5.5	5.7	↘
COLOMBIA	4.1	4	4.1	↘
MÉXICO	3.9	4.1	3.9	↗
NICARAGUA	3.6	3	3.6	↘

Tabla 89. Peso burocrático de los procedimientos aduaneros (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: World Economic Forum

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

En este sentido y con base a los datos presentados en la siguiente gráfica, la puntuación para Nicaragua es de 3,6, la menor de todos los países seleccionados. Por lo que se deduce que los procedimientos aduaneros aplicados al comercio exterior en dicho país son menos eficientes que los aplicados por los otros países seleccionados, situándose en una posición menos competitiva.



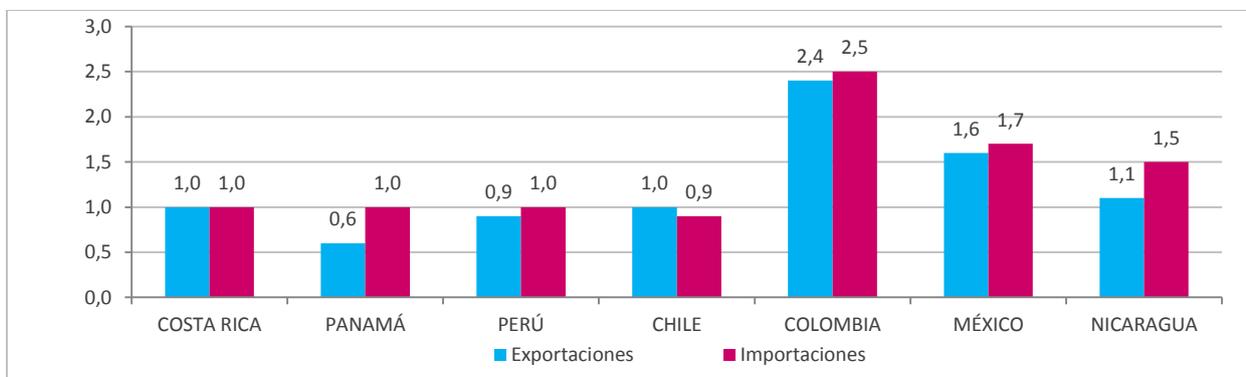
Gráfica 109. Peso burocrático de los procedimientos aduaneros (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: World Economic Forum.

Como consecuencia de estos procesos el coste por contenedor de las importaciones y exportaciones se podría ver afectado, tomando en consideración que para determinarlo se tiene en cuenta tanto el tiempo como los trámites necesarios para completar las gestiones.

### Coste de las exportaciones e importaciones por contenedor

Este indicador cuantifica el tiempo y coste necesarios para completar todos los trámites oficiales para la exportación e importación de la mercancía, desde el acuerdo contractual entre las dos partes hasta la entrega de bienes. Además incluye documentos que el comerciante necesita para exportar o importar mercancías a través de la frontera.

Respecto al coste de las exportaciones e importaciones por contenedor, Nicaragua es menos competitiva que Costa Rica, Panamá, Perú y Chile, por tener un mayor coste por contenedor y más competitiva que Colombia porque sus costes son menores, como se ilustra en la gráfica siguiente:



Gráfica 110. Coste de las exportaciones e importaciones por contenedor (en miles de dólares)  
Elaboración Propia; Fuente: www.doingbusiness.org

Un elemento que ha venido a favorecer la gestión de las aduanas ha sido la creación del Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo en el 2012 a través de la Ley No. 802, Ley Creadora del Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo (TATA), que funciona como la segunda instancia formado por cinco especialistas en asuntos tributarios y administrativos que permiten revisar las actuaciones de la DGA, dando certeza a los agentes económicos.

### Avances en la simplificación de trámites relacionados con la operación de las empresas y la facilitación de los negocios.

Los trámites para poder establecerse las empresas y operar, implican coste por el tiempo y procedimientos administrativos que deben cumplirse. Entre más largos y complicados sean, mayor afectación tienen en la competitividad de las empresas, en el país y como consecuencia en la inversión.

En el caso de Nicaragua, el gobierno ha tomado medidas que buscan la facilitación de los trámites a través del establecimiento de Ventanillas Únicas para varios procedimientos, (VUI, Ventanilla Electrónica Tributaria, por ejemplo). Sin embargo, derivado del análisis de los indicadores y reiterado en las entrevistas

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

realizadas, se puede decir que aún existe un elevado número de procedimientos con una larga duración y alto coste.

Aunque se han tomado medidas legales como la aprobación de la Ley de Firma Electrónica y la Ley de Simplificación de Trámites y Servicios en la Administración Pública, existen aún algunos vacíos legales como por ejemplo que no se ha aprobado el reglamento de la segunda ley citada ni se han asignado fondos para automatizar algunos procedimientos, según el “*Primer Informe de Institucionalidad Económica*” de FUSIDES.

El estudio de valoración normativa (AZCALAW, 2013) reitera la necesidad de aprobar el reglamento también, e incluso sugiere algunas modificaciones al cuerpo de la ley que van en la línea de dar un mejor seguimiento a la simplificación de los trámites y que se establezcan sanciones para quienes no cumplan lo establecido en la ley y se pueda aplicar el silencio administrativo positivo como una forma de promover la aceleración de los trámites.

Incluso, el PNDH hace referencia a esta ley como una forma de estimular la inversión extranjera.

En los últimos años Nicaragua ha avanzado en tener la disponibilidad de información en línea, se pueden realizar las declaraciones y los pagos de impuestos en línea. Pero aún falta invertir en el desarrollo de plataformas que permitan hacer todos los trámites en línea y falta promover más la coordinación interinstitucional.

Se podría decir que en general el marco existe para que Nicaragua pueda agilizar su gestión relacionada con las empresas, pero aún no se dan disminuciones significativas en los tiempos y pasos para la realización de los trámites, lo que afecta la competitividad del país. Por ejemplo, para inscribir una empresa, Nicaragua tarda más de 30 días, lo que comparativamente lo deja muy atrás de otros países de la región. Este plazo se ve alargado cuando por el tipo de inversión se requiere de un permiso adicional, como la aprobación municipal o del MARENA; a veces este paso puede tomar dos semanas más.

Igualmente, el número de pasos necesarios es largo y en cierta manera repetitivo. Actualmente son 7 pasos para inscribir una empresa. Por ejemplo, es necesario inscribirse en el libro de sociedades, en el libro de personas y además en el libro de comerciantes.

### Número de procedimientos y días ligados a la apertura de una empresa

Este indicador registra todos los trámites oficiales que un empresario debe realizar para poner en marcha y operar formalmente una industria con fines comerciales. Se incluye la obtención de todas las licencias y permisos necesarios incluyendo las notificaciones requeridas.

De la información recopilada para los años 2010 – 2012 en los países analizados, el comportamiento de este indicador presenta una tendencia negativa en Costa Rica, Panamá, Perú, Chile y Nicaragua lo que indica que han realizado esfuerzos por reducir el número de procedimientos ligados a la apertura de un negocio. Mientras que en Colombia y México la tendencia es constante, es decir, que estos países han mantenido el mismo número de procedimientos en estos años, como se muestra en el cuadro siguiente:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	12	12	9	
PANAMÁ	6	6	5	
PERÚ	6	5	5	
CHILE	8	7	7	
COLOMBIA	9	9	9	
MÉXICO	6	6	6	
NICARAGUA	6	8	7	

Tabla 90. Número de procedimientos ligados a la apertura de una empresa (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: Banco Mundial

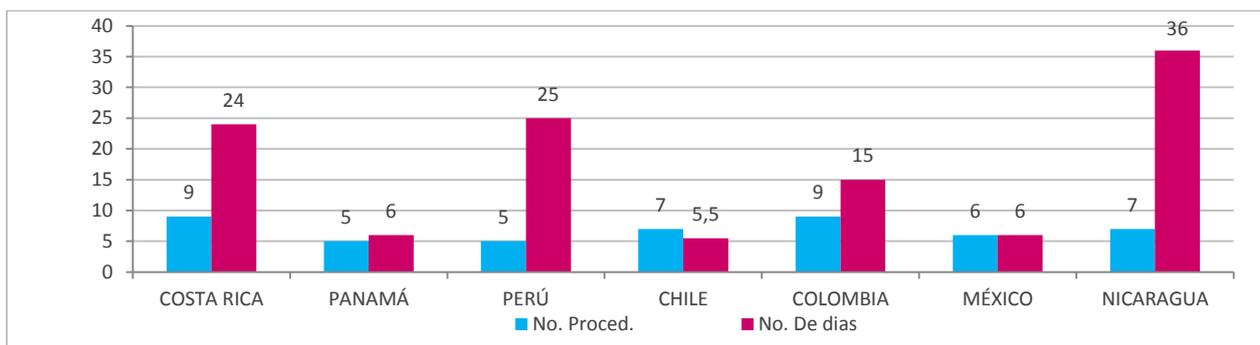
Con relación al número de días ligados a la apertura de una empresa, a excepción de Colombia en donde el número de días se ha incrementado, los demás países han realizado acciones para reducir dicho número. Por lo que el comportamiento de este indicador en estos años presenta una tendencia negativa, como se recoge seguidamente:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	60	60	24	
PANAMÁ	9	8	6	
PERÚ	27	26	25	
CHILE	22	7	5.5	
COLOMBIA	14	14	15	
MÉXICO	9	9	6	
NICARAGUA	39	39	36	

Tabla 91. Número de días ligados a la apertura de una empresa (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: Banco Mundial

De la información recopilada para el 2012, se deduce que el número de procedimientos vigentes en Nicaragua para la apertura de una empresa es menor en dos puntos a los de Costa Rica y Colombia; similar al de Chile y mayor a los de México, Perú y Panamá. Con respecto a la cantidad de días para la apertura de una empresa, la mayor cantidad la tiene Nicaragua (36 días), superior a la de los demás países, como se ilustra en la gráfica siguiente:



Gráfica 111. Número de procedimientos y días ligados a la apertura de una empresa (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: Banco Mundial

### Coste ligado a la apertura de una empresa como porcentaje del Ingreso per cápita

El Doing Business registra todos los trámites oficiales que un empresario debe realizar para poner en marcha y operar formalmente una industria con fines comerciales. Se incluye la obtención de todas las licencias y permisos necesarios además de las notificaciones requeridas.

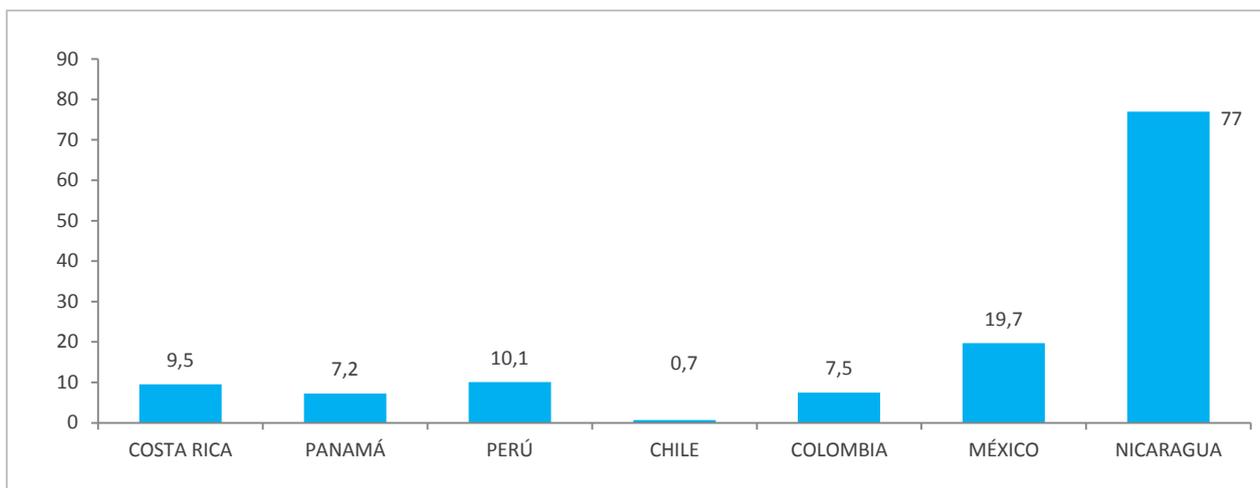
De la información recabada para los años 2010 – 2012 en los países seleccionados, se deduce que el comportamiento de este indicador, con excepción de México que presenta una tendencia positiva o ascendente, en estos países la tendencia es negativa o descendente, lo que indica que estos países han realizado acciones orientadas a reducir los costes de apertura. Para el caso de Nicaragua es importante indicar que en los tres años analizados se presentan los mayores costes en relación a los demás países, lo que lo pone en una situación menos competitiva, como se muestra en el cuadro siguiente:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	10.5	11.1	9.5	
PANAMÁ	10.3	9.9	7.2	
PERÚ	13.6	11.9	10.1	
CHILE	6.8	5.1	0.7	
COLOMBIA	14.7	8	7.5	
MÉXICO	12.3	11.2	19.7	
NICARAGUA	117.9	107.9	77	

Tabla 92. Coste ligado a la apertura de una empresa como porcentaje del ingreso per cápita (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: www.doingbusiness.org

De la información presentada para el año 2012, se deduce que Nicaragua es menos competitiva que los demás países ya que tiene el coste más elevado (77%), como se ilustra continuación:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



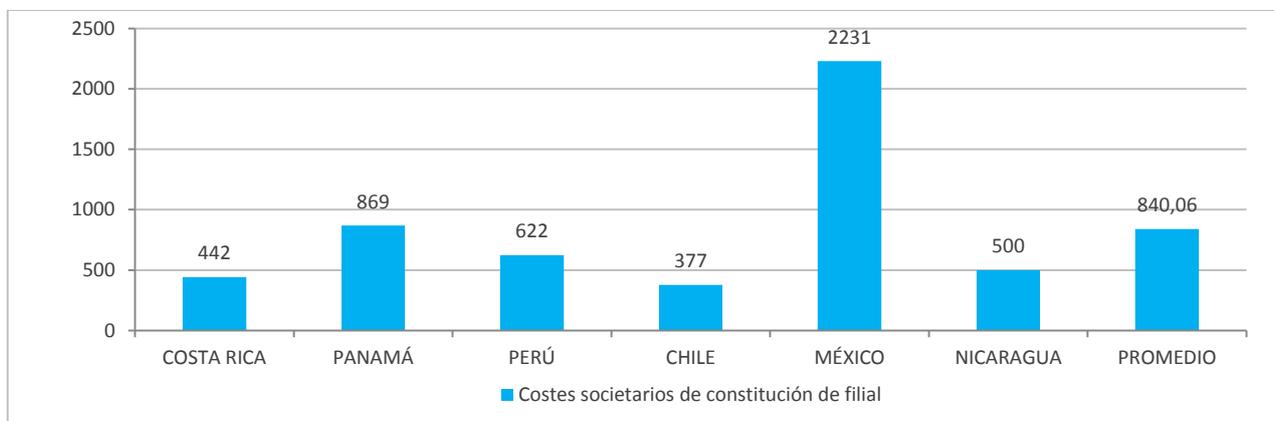
Gráfica 112. Coste ligado a la apertura de una empresa como porcentaje del Ingreso Per Cápita (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: [www.doingbusiness.org](http://www.doingbusiness.org)

Es importante hacer mención del esfuerzo que ha hecho el gobierno por impulsar la descentralización a través de establecer sucursales de la VUI en las diferentes regiones, lo que de concretarse tendría un efecto en la reducción de trámites al evitar que las personas tengan que trasladarse a la capital para hacerlos.

Es conveniente también considerar hacer una modificación al marco regulatorio de la constitución de empresas, ya que una vez establecida, cualquier modificación que se desee hacer requiere que un juez lo autorice, incluyendo cosas tan sencillas como la ampliación de capital, como lo refleja el estudio de FUSIDES antes mencionado.

### Costes societarios de constitución de la filial de una empresa.

Este indicador cuantifica los costes típicos de los trámites necesarios para la constitución de la filial de una empresa. De acuerdo a la información recabada, el coste para ello en Nicaragua es de 500 euros, superior al de Chile y Costa Rica, pero menor al de Perú, Panamá y México, que presenta el coste más alto 2,231 euros, como se muestra en la gráfica siguiente:



Gráfica 113. Costes societarios de constitución de filial (en euros año 2013)  
Elaboración Propia; Fuente: ICEX España Exportación e Inversiones

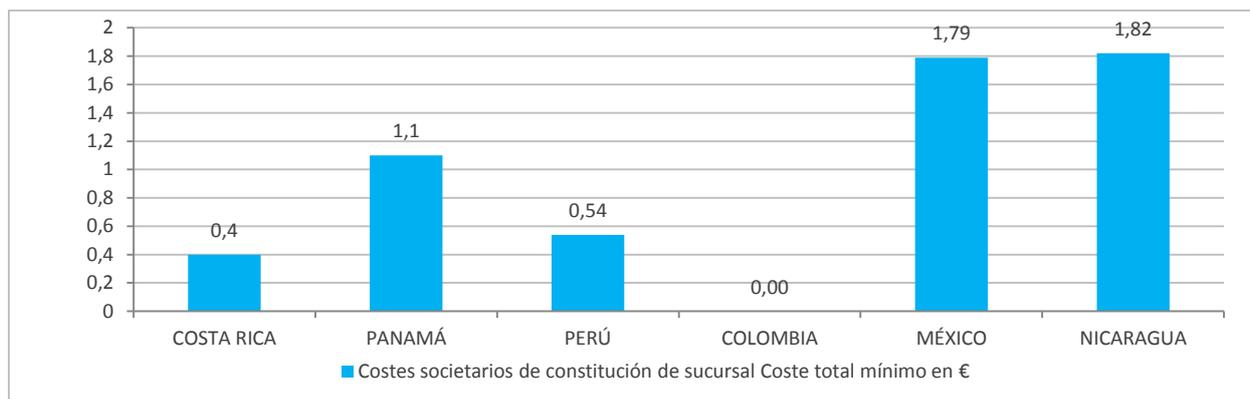
Un componente importante en el coste de la constitución de una empresa es la matrícula municipal que debe abonar, la cual equivale al 1% del capital. No obstante, de acuerdo a las entrevistas realizadas, en algunos casos esta cuantía se puede incrementar, incluso de una forma arbitraria y discrecional, teniendo un impacto directo en los negocios. Igualmente, si el cambio de actividad requiere de aprobación especial del MARENA o de la Policía Nacional, el coste también se ve afectado al alza.

### Costes societarios de constitución de sucursal

Este indicador cuantifica los costes típicos de los trámites necesarios para la constitución de una sucursal de una empresa.

De la información presentada en la siguiente gráfica, se deduce que el país con el coste más alto es Nicaragua con una cuantía de 1,82 miles de euros, seguido de México con un coste de 1,79 miles de euros, países que se encuentran muy por encima de los demás. Es importante mencionar que para el caso de Colombia no se obtuvo información.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Gráfica 114. Costes societarios de constitución de sucursal (En miles de euros)  
Elaboración Propia; Fuente: ICEX España Exportación e Inversiones

Un elemento que tiene incidencia directa en el coste de hacer negocios es la carga impositiva y el tiempo que se invierte en pagar los impuestos. Cuando se trata de trámites y procesos muy complicados, el coste es mayor.

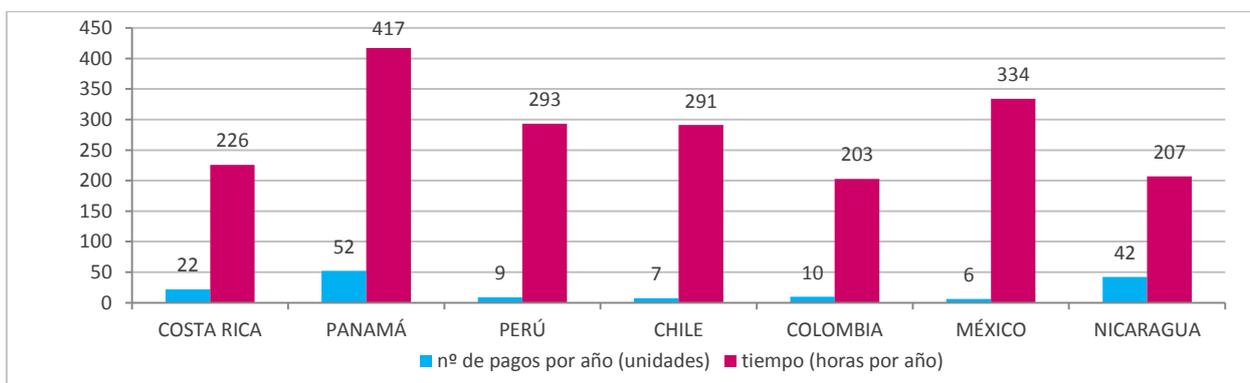
### Tiempo en los pagos de impuestos al año

Con relación al tiempo en horas que se requiere para hacer efectivo el pago de los impuestos, a excepción de Colombia, el resto presentan una tendencia descendente, lo que significa que han realizado esfuerzo por reducir el tiempo que los agentes económicos invierten en ello al año, como se muestra en el cuadro siguiente:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	272	270	226	↘
PANAMÁ	482	482	417	↘
PERÚ	380	309	293	↘
CHILE	316	316	291	↘
COLOMBIA	208	193	203	↘
MÉXICO	404	347	334	↘
NICARAGUA	222	207	207	↘

Tabla 93. Tiempo en los pagos de impuestos al año (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: www.doingbusiness.org

Con relación a la cantidad de horas necesarias para el pago de impuestos en un año, el promedio de los siete países seleccionados es de 282 horas. Sobre este indicador aparecen Panamá, México, Perú y Chile; por debajo de la media se sitúan Costa Rica, Nicaragua y Colombia. Nicaragua en términos de este indicador es más eficiente que cinco países, a excepción de Colombia que es el que menos tiempo requiere para hacer efectivo el pago de impuestos, como se demuestra en el gráfico:



Gráfica 115. Número y tiempo en los pagos de impuestos en unidades y horas por año (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: www.doingbusiness.org

Para que una empresa pueda funcionar, es fundamental que cuente con la infraestructura básica para hacer negocios, la cual pasa fundamentalmente hoy en día por tener una conexión eléctrica y servicio telefónico. En países desarrollados esto podría considerarse como una condición normal y casi automática. Sin embargo, en otras regiones como América Latina, todavía existe un retraso en cuanto al acceso a la

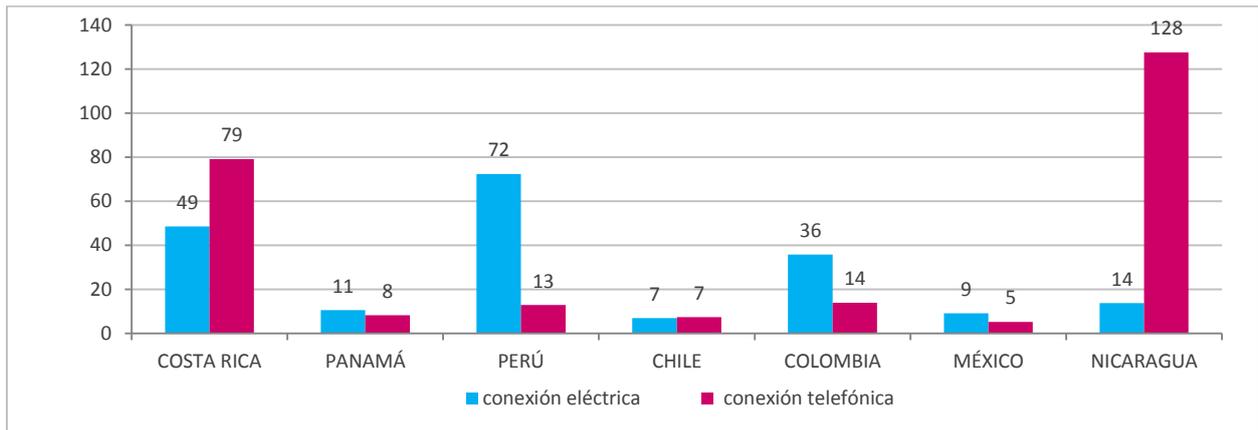
## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

tecnología y a estos servicios, por lo que tener un indicador en este sentido resulta básico para medir el grado de competitividad que puede tener el país en el momento de atraer una inversión.

### Tiempo para obtener una conexión eléctrica y telefónica

Este indicador mide la media de demora real, en días, que enfrentan las empresas para obtener una conexión telefónica y eléctrica, medida desde el momento de la solicitud por parte de las empresas, hasta que se recibe el servicio o la aprobación.

Con base a la información recabada el tiempo que una empresa se demora en adquirir una conexión eléctrica en Nicaragua es menor al que se requiere en Perú, Colombia y Costa Rica y mayor al de Panamá, Chile y México. Para una conexión telefónica la demora es superior a los demás países, como se ve en la gráfica siguiente:



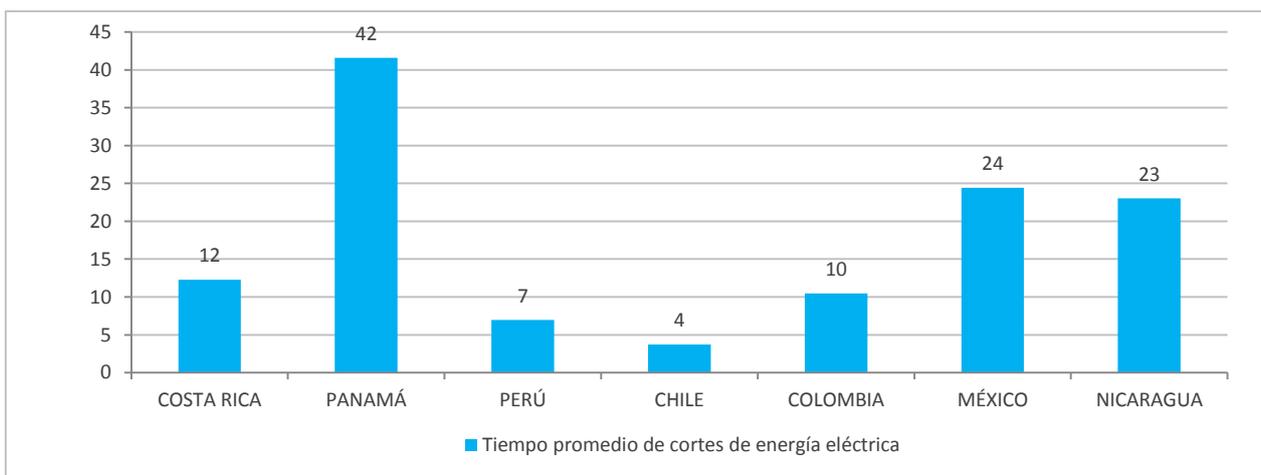
Gráfica 116. Tiempo para obtener conexión telefónica y eléctrica en días (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: la Agencia Internacional de la Energía (AIE),

Adicional al tema del tiempo para obtener una conexión, en los países que no son productores de petróleo y que aún están desarrollando otras fuentes alternativas de generación de energía, es muy común que se den cortes en el servicio, lo cual tiene un impacto directo en la productividad de las empresas.

### Tiempo promedio de cortes de energía eléctrica

Este indicador mide el número promedio de días al año en que las empresas tienen cortes de energía eléctrica, o sobre voltaje en la red pública.

Según la información recopilada, en Nicaragua el tiempo promedio anual de cortes de energía eléctrica es menor al de Panamá y México, pero mayor al de Costa Rica, Colombia Perú y Chile, como se muestra en la gráfica siguiente:

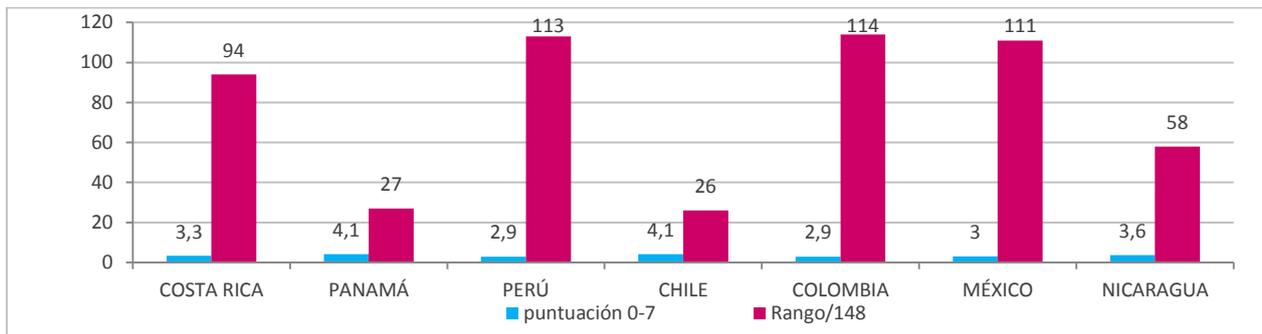


Gráfica 117. Tiempo promedio de cortes de energía eléctrica en días (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: Banco Mundial

Como resumen del tema de trámites vale la pena analizar el índice relacionado con la carga de la reglamentación del gobierno. Es decir, que tan complejo resulta cumplir con todos los procesos administrativos del gobierno, incluyendo permisos, licencias y regulaciones.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

A menor puntuación, menos compleja se considera que es la reglamentación y viceversa. Nicaragua ocupa el puesto 58 de 148, lo cual lo ubica como un país cuya regulación presenta una dificultad media de cumplimiento. En cuanto al grupo de países analizados, se encuentra por debajo de México, Costa Rica, Perú y Colombia, lo que quiere decir que en este sentido es más competitivo que esos países.

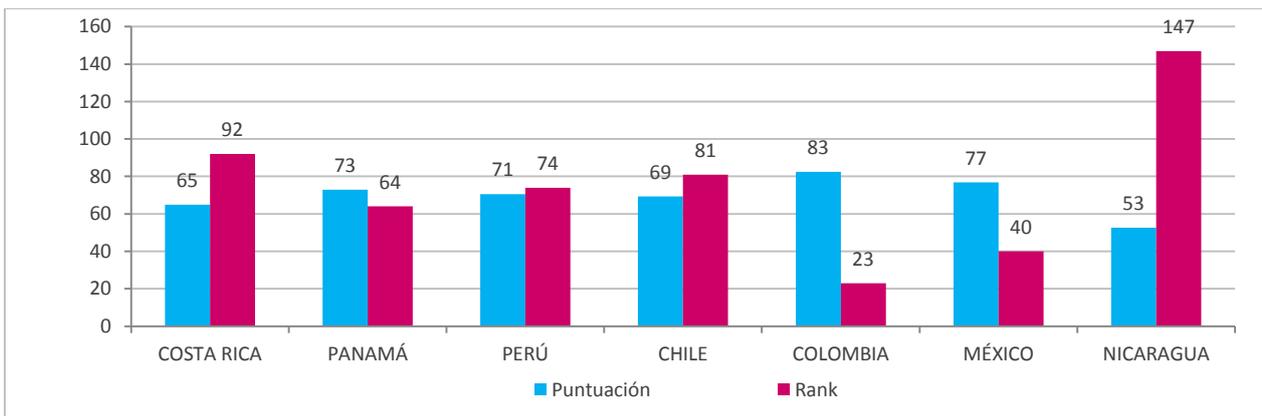


Gráfica 118. Índice y Rango de carga de la reglamentación del gobierno (año 2013)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

### Índice de libertad de empresa

La libertad comercial es un indicador global de la eficacia de la regulación gubernamental de los negocios. La puntuación cuantitativa se deriva de un conjunto de medidas sobre la dificultad de iniciar, operar y cerrar una empresa. El valor del índice para cada país es un número entre 0 y 100, donde 100 equivale al entorno empresarial más libre.

De acuerdo a la información recabada, Nicaragua es el país en donde el entorno empresarial es menos libre, colocándose en el puesto 147 y con una nota de 53 puntos, la más baja del grupo, como se muestra en la gráfica siguiente:



Gráfica 119. Índice y Ranking de libertad de empresa (año 2013)  
Elaboración Propia; Fuente: Transparencia Internacional

### Facilitación del Comercio.

Vale la pena mencionar que la Dirección de Clima de Negocios del MIFIC, está implementando un proyecto para automatizar, en la medida de lo posible, todos los trámites.

Ya existe una página web: [www.tramitesnicaragua.org](http://www.tramitesnicaragua.org) que es administrada por PRONicaragua y contiene la información relacionada con los siguientes trámites:

- Creación de una sociedad
- Formalización de los Empresarios, incluyendo MIPYME
- Servicios migratorios y policiales
- Comercio Exterior
- Compra de bienes inmuebles
- Afiliación a la Seguridad Social
- Incentivos al turismo
- Higiene y seguridad laboral

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Propiedad Intelectual
- Pago de impuestos

Este proyecto ha sido positivo para el país, logrando incrementar la transparencia al incluir dentro de la página web el catálogo de leyes, las entidades y formularios relacionados con la apertura de empresas, el comercio exterior y la inversión.

Otro factor positivo ha sido que al sistematizar la información, se ha impulsado que algunos procesos se simplifiquen, disminuyendo el número de pasos requeridos para realizarlos. Un ejemplo importante de esto fue que el tiempo para obtener una Licencia de Higiene y Seguridad que disminuyó de 49 a 7 días, como lo hace ver el estudio de FUSIDES.

Falta aún realizar un trabajo importante relacionado con que todos los trámites puedan hacerse en línea. Si bien el marco legal está dado en la Ley de Simplificación de Trámites y Servicios en la Administración Pública y la Ley de Firma Electrónica, falta aún implementarlas, para lo que se requiere una inversión importante en tecnología y sistemas que interconecten a todas las instituciones.

---

### 2.2.2.1.3 Estructura de la institucionalidad relacionada con la promoción de las inversiones.

---

#### Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC).

---

El Ministerio fue creado por la Ley 290 “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”, reformada por la Ley 612 “Ley de Reforma y Adición a la Ley No. 290, Ley De Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”, las cuales le asignan como principales funciones:

- Promover el acceso a mercados y la inserción en la economía internacional por medio de la negociación y administración de convenios internacionales tanto en comercio como en inversión;
- Promover la eficiencia; defender los derechos de consumidor en su acceso a la compra de bienes y servicios; organizar, dirigir y supervisar los sistemas nacionales de normalización y metrología;
- Apoyar al sector privado para que aproveche las oportunidades en los mercados internacionales y promover y facilitar la inversión en la economía del país, tanto nacional como extranjera, con énfasis en los mercados de exportación;
- Administrar el Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual;
- Impulsar la productividad, eficiencia y competitividad de cadenas productivas, sectoriales e intersectoriales, la industria y otros sectores no agropecuarios, apoyándose en el desarrollo, transferencia de tecnología y la capacitación gerencial con énfasis en la pequeña y mediana empresa.

Para cumplir con estas funciones, el MIFIC se encarga de formular las políticas y regulaciones que considere convenientes para lograr que se dinamice el comercio internacional, facilite la exportación, promueva la inversión y fortalezca el sector industrial para aportar al desarrollo económico del país.

El PNDH reconoce la importancia del Ministerio como ente encargado de la política de desarrollo industrial y aclara que INTUR y el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) son sus brazos ejecutores para sus temáticas específicas. También establece la vinculación que debe tener para el desarrollo energético del país y el apoyo a las MIPYMES.

Al analizar el organigrama del MIFIC (Anexo 2.4.1), la Dirección de Políticas de Fomento de Inversiones está comprendida dentro de la Dirección General de Fomento Empresarial y Articulación Sectorial.

La Dirección mencionada tiene a su cargo la articulación de las políticas sectoriales de inversión con la política de comercio exterior y las acciones de apertura comercial con nuevos mercados. Debe también buscar el desarrollo de la política, estrategia y mecanismos que permitan atraer inversiones al país. Y finalmente, debe articular todas las acciones que se tomen a nivel interno y externo con los esfuerzos que realiza PRONicaragua para la promoción del país como un destino atractivo para las inversiones.

También ha sido importante el papel que ha jugado en la simplificación de trámites a través de la creación de la Ventanilla Única de Inversiones (VUI) y la coordinación con otras instituciones para que agilicen los trámites que les corresponden.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

### PRONicaragua.

---

A través del Decreto Presidencial No. 75-2002 se crea una Comisión Especial para la Promoción de Inversiones, que a su vez establece una “Agencia para la Promoción de Inversiones”, bajo el esquema de una alianza público-privada y con los objetivos de apoyar el desarrollo económico del país y buscar la generación de empleos por medio de la atracción de inversiones.

La Agencia nace como un proyecto del PNUD, quien se encarga hasta la fecha de administrar los recursos. Esta tiene desde sus inicios relaciones además con la MIGA del BM, quienes ayudaron a desarrollar la estrategia inicial de la agencia y a capacitar al personal en varias áreas de gestión, incluyendo inteligencia de mercados, establecimiento de agendas y la participación en ferias y misiones.

El Decreto Presidencial No. 12-2011 modifica lo anterior, creando la “Delegación Presidencial para la Promoción de las Inversiones y la Facilitación del Comercio Exterior” (PRONicaragua), dándole ahora personalidad jurídica y con fondos propios, presidida por un Consejo Consultivo. Esto permite institucionalización de la agencia, agregándole las funciones de ente promotor de las exportaciones. (Anexo 5.4.2)

El Consejo tiene representación del más alto nivel político, al tener como Secretario a un Delegado Presidencial para la Promoción de las Inversiones y la Facilitación del Comercio Exterior, designado de forma directa por el Presidente de la República y con rango de Ministro. Dicho órgano está integrado por 13 miembros del sector público y 6 del sector privado, cuyos cargos son ad honorem.

En la actualidad los miembros son el Ministro de Hacienda y Crédito Público; el Director de la Dirección General de Ingresos; el Director de la Dirección General de Servicios Aduaneros; el Ministro de Fomento, Industria y Comercio; el Ministro del Ambiente y los Recursos Naturales; el Director de la Dirección General de Protección y Sanidad Agropecuaria; el Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Turismo; el Ministro de Transporte e Infraestructura; el Ministro de Salud; el Director de la Oficina de Facilitación del Comercio Exterior de la Delegación Presidencial; el Director Ejecutivo de la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones; un delegado de la Comisión Nacional de Zonas Francas; un representante del Consejo Nicaragüense de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; el Presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada; el Presidente de la Cámara de Comercio de Nicaragua; el Presidente de la Cámara de Industria de Nicaragua; el Presidente de la Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua; y el Presidente de la Cámara de Agentes Aduaneros.

Las funciones principales del Consejo son, entre otras, la de recomendar políticas, estructuras y programas para promover las inversiones y las exportaciones; buscar la coordinación entre todas las instituciones que están relacionadas con la promoción de ambas actividades; y promover y buscar en todo momento la facilitación del comercio exterior, las inversiones y las exportaciones.

Una de las funciones que desempeña con mayor eficacia y que se considera que es de gran importancia para la atracción de las inversiones es el seguimiento al post-establecimiento de las mismas, lo que le da un valor añadido sobre el trabajo que otras agencias similares realizan en el mundo.

La agencia ha sido objeto de evaluaciones por parte de varias instituciones internacionales, tales como la International Development Ireland, Ltd (IDI Irlanda), la MIGA y el PNUD. Las conclusiones han sido que con los recursos limitados que tiene a su disposición, funciona como una agencia competitiva a nivel mundial.

El PNDH reconoce el papel que la institución juega en el marco de la atracción de inversiones y promoción de exportaciones en el país.

En general existe una percepción positiva del trabajo que ha realizado PRONicaragua, aunque señalan como debilidades los entrevistados, su tamaño y recursos limitados que no le permiten extender su ámbito de trabajo para apoyar también a los inversores nacionales y a más sectores, sino se concentra en unos pocos. Sin embargo, lo que está poco difundido, es el hecho de que estos sectores han sido objeto de estudio interno y han sido definidos como estratégicos para el desarrollo económico y social del país. Por esto, es recomendable que se haga una mayor difusión de los planes y la motivación de los mismos.

Por otro lado, se considera que el modelo de participación mixta público-privada para la Delegación, es positivo pues le da estabilidad en el tiempo al ejercicio de sus funciones. No obstante, es importante que dentro de la estructura se incorporen modelos que permitan una sostenibilidad financiera.

Es opinión de los entrevistados que en este momento no es conveniente crear nuevas instituciones que se dediquen a la promoción de las inversiones. Lo que es necesario es reforzar las existentes con más recursos, humanos y financieros; dar a conocer la institucionalidad actual y darle estabilidad en el futuro, así como que los planes de trabajo estén orientados a la obtención de objetivos de largo plazo.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

También sugieren que se aclare la vinculación del MIFIC con PRONicaragua, pues se considera que hay funciones complementarias entre ambas instituciones que apoyan el establecimiento de las inversiones. Esto vendría a fortalecer la función de ambas y daría lugar a un mayor respaldo.

### El entorno legal, político y económico para el desarrollo de asociaciones público-privadas en sectores u obras específicas.

Las APP se han convertido en un modelo que ha tenido éxito en Europa y Asia, para que los países puedan desarrollar de forma integral su infraestructura y los servicios públicos, que de otra forma hubiera sido muy difícil conseguir los recursos para hacerlo. Así, en la última década los países de América Latina han empezado a adoptar modelos similares para generar proyectos de esta naturaleza.

Esta “nueva” modalidad de inversión permite suplir las limitaciones presupuestarias que tienen los gobiernos de la región para generar proyectos que necesitan para impulsar su desarrollo. Es por esto que para lograr éxito con las mismas es importante que estén enmarcadas en una estrategia de desarrollo del país y que no se conviertan en oportunidades aisladas de inversión.

Aunque hay varias formas de definir y abordar el modelo APP, la definición del Fondo Multilateral de Inversiones las plantea como un esquema de colaboración de largo plazo entre una entidad pública y el sector privado para la prestación de un servicio. En una visión un poco más amplia, se puede considerar a una APP como una relación contractual entre el sector público y privado, para la ejecución de un proyecto determinado.

Al tratarse de una relación contractual entre las partes, los riesgos del proyecto o del programa de que se traten son compartidos y existe una corresponsabilidad para conseguir los fondos, ejecutarlos, implementar y evaluar el proyecto de que se trate.

Por lo anterior se vuelve fundamental contar con un marco institucional estable y confiable que permita establecer objetivos de largo plazo. En la mayoría de casos, cuando se establecen este tipo de alianzas, se trata de relaciones contractuales que duran más de 15 años.

Esto ha llevado a los países a desarrollar marcos jurídicos específicos que regulen el establecimiento de las APP y den las garantías necesarias sobre las condiciones a futuro de los contratos que se generen bajo su amparo.

No obstante, la experiencia indica que no en todos los países es siempre necesario contar con una ley específica en el tema. Los contratos mismos que se realicen entre el sector público y el sector privado pueden ser la base de los derechos y obligaciones a cumplir por las partes. Dada la flexibilidad que ello puede suponer, es conveniente evaluar la posibilidad respecto al derecho nacional.

Otro elemento que se vuelve fundamental para la operatividad del sistema es que se tengan mecanismos ágiles y confiables para la resolución de cualquier conflicto y sistemas de arbitraje.

En base a las experiencias que se han visto en otros países, el BID indica que considera como factores fundamentales de éxito para las APP:

- Definir de manera clara cuál es la forma de participación del sector privado en la economía, y cuál es el rol del sector público.
- Que se cuente con un marco legal consistente y previsible, no necesariamente específico sobre las APP, pero sí relacionado con las relaciones contractuales y concesiones por parte del Estado.
- Que se tengan presentes las normas y prácticas internacionalmente aceptadas para cada sector que se pretenda desarrollar en esta modalidad.
- Suficiente información y transparencia en relación a la inversión pública y los proyectos disponibles.
- Que los procesos para aprobar y dar concesiones garanticen la libre competencia y transparencia en el mercado entre los posibles operadores.
- Que los inversores potenciales tengan a disposición mecanismos confiables para realizar consultas.
- Que los funcionarios que sean las contrapartes de los actores económicos del sector privado en estos proyectos, estén capacitados y puedan tener una relación de confianza. Una buena práctica ha sido establecer unidades especializadas para el control de estos proyectos, ya que la experiencia va perfeccionando la gestión de los mismos.

Cada relación que se genera en una APP es única, por lo que debe tener sus propias reglas de funcionamiento, incluyendo los criterios para seleccionar proyectos, procesos de evaluación y los sistemas de monitoreo y cumplimiento, aunque bajo un marco de reglas generales predefinidas.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Finalmente, es importante que el gobierno establezca los requerimientos de regulación y supervisión para cada uno de los servicios o proyectos que se desarrollen bajo este esquema. La visión en todo caso debe ser de largo plazo.

En el caso particular de Nicaragua no existe un marco legal específico que regule las APP, lo que no ha sido limitante para que se den algunas experiencias que han sido positivas. Por ejemplo TELCOR ha desarrollado un proyecto con Fondo de Inversión de Telecomunicaciones Rurales del Banco Mundial, que busca desarrollar las TIC en las zonas rurales más alejadas del país, funciona bajo la modalidad de APP y ha tenido mucho éxito en extender el servicio de telefonía móvil al promover alianzas entre TELCOR y los operadores.

### 2.2.2.1.4 Conclusiones y enfoque del Estado

Las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del ámbito institucional y político, se presentan en el cuadro siguiente:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Esfuerzos por combatir la discrecionalidad y corrupción de funcionarios.</li> <li>- Esfuerzos por mejorar la credibilidad en la gestión de la policía para la seguridad ciudadana.</li> <li>- Costes moderados derivados de la presencia del crimen organizado, de manera comparativa.</li> <li>- Tendencia a mejorar los tiempos y a disminuir el número de documentos, en el comercio exterior.</li> <li>- Inicio de automatización de procesos.</li> <li>- Institucionalidad en el apoyo a las inversiones con seguimiento post-establecimiento.</li> <li>- Impulso por parte del PNDH para la mejora de procesos y de la institucionalidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tomando como base la coordinación existente entre las instituciones, profundizar el trabajo conjunto para establecer esquemas que coadyuven a lograr objetivos relativos al fomento y la atracción de inversiones.</li> <li>- Concluir la automatización de procesos administrativos, que permiten su eficiencia y la disminución de costes por trámites para los inversores.</li> <li>- Establecer el marco legal para las APP y crear una base de proyectos para estas, propiciando inversiones en infraestructura y sectores estratégicos.</li> <li>- Mejorar la capacidad de las entidades encargadas del fomento y atracción de inversiones, dotándolas de mayores recursos, que propiciará un mejor acompañamiento al inversor.</li> <li>- Impulso a los proyectos de descentralización de ventanillas únicas.</li> <li>- Emisión de reglamentos de leyes específicas, para propiciar la aplicación de la normativa relativa a trámites ante la autoridad, facilitando el proceso de inversión.</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Percepción poco favorable, respecto a la actividad realizada por la clase política.</li> <li>- Prácticas inadecuadas en el uso de fondos públicos.</li> <li>- Insuficiente coordinación interinstitucional.</li> <li>- Pobre infraestructura y debilidad técnica en aduanas para su gestión.</li> <li>- Altos costes y tiempos para la creación de entidades mercantiles.</li> <li>- Tiempos altos para la obtención de líneas telefónicas.</li> <li>- Pérdidas en las empresas por cortes en la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Percepción distorsionada del inversor respecto a la actuación gubernamental, que provoca reticencia para el establecimiento de empresas.</li> <li>- Los tiempos de tramitación en los procesos gubernamentales para obtener facilidades de operación, provocan costes y generan incertidumbre en el inversor.</li> <li>- No llevar a cabo los cambios institucionales que se requieren, coadyuva a que el inversor pierda el interés en operar en el país.</li> <li>- Decisión de los otros países de mejorar sus índices sobre procesos administrativos, que</li> </ul>

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

<p>energía eléctrica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Alto número de días para despachar exportaciones.</li> <li>– Falta de marco legal para el desarrollo de APP.</li> <li>– Alta dificultad en la apertura, operación y cierre de las empresas.</li> </ul>	<p>provoca pérdida de competitividad.</p>
---	---

Por todo ello se puede concluir que:

- Nicaragua está haciendo esfuerzos importantes por mejorar el nivel de confianza que los actores económicos tienen en sus funcionarios y la gestión de los mismos, pero aún presenta una predisposición a aceptar pagos indocumentados y sobornos, así como otras prácticas fuera del marco de la ley.
- Aunque en menor grado a los países con los cuales se ha comparado, algunas actividades criminales tienen un cierto impacto en los negocios que afectan a su desempeño. Pero existe una directriz clara en el PNDH y se refleja en la tendencia de estos factores, el trabajo que se está haciendo para combatir estas situaciones.
- La gestión y los trámites en aduanas y otras instituciones, presentan una carga significativa para los operadores económicos. La directriz de disminuir los tiempos y cantidad de procesos que se ha venido implementando en los últimos años, debe reforzarse para lograr incrementar la competitividad del país.
- Nicaragua cuenta con instituciones acreditadas y orientadas específicamente a la atracción de las inversiones, MIFIC y PRONicaragua, siendo la primera la encargada del fomento a la inversión y la segunda enfocada a la atracción y promoción de inversiones, con el valor añadido de dar seguimiento a la fase de post-establecimiento. Sin embargo, es importante que se les refuerce con recursos humanos y financieros y que se implementen esquemas que permitan la autosostenibilidad.
- La formación de APP constituye una oportunidad importante para lograr desarrollar la infraestructura que necesita el país y al mismo tiempo dinamizar la economía con fuertes inversiones que generen empleos, por esto es necesario establecer un marco legal que les de la seguridad necesaria. Una vez se cuente con este marco, se deberá desarrollar un portafolio de proyectos que se puedan realizar bajo esta modalidad.
- Los costes y tiempos a los que están sometidos los empresarios para el establecimiento de sus empresas son aun comparativamente muy altos y largos, lo que resulta un desincentivo. Es importante continuar con la política de simplificación de trámites impulsada también por el PNDH.
- En esta línea, se deben revisar aquellos trámites en los que se ha identificado que existe una duplicidad de procedimientos y buscar la manera de unificarlos.
- En ese mismo sentido, la Ley de Simplificación de Trámites da un marco encaminado hacia la mejora de los procesos y trámites administrativos. Por esto, es fundamental que entre en vigor el reglamento de dicha ley.
- Es conveniente dar impulso a los proyectos de descentralización como el que tiene el MIFIC para abrir sucursales de la VUI en las regiones. Esto facilitará los trámites y disminuirá los tiempos impactando positivamente en la competitividad del país.

### 2.2.3 Componente Legal

Las políticas de inversión de los Estados se enfocan en promover el desarrollo de actividades económicas que favorecen el establecimiento de empresas en el país, generando a su vez divisas, exportaciones y empleo. Es en el marco de la competencia internacional y de la competitividad del país que surgen las condiciones propicias para el crecimiento de la inversión y el desarrollo de los procesos productivos.

Estas políticas se acompañan de su respectivo marco jurídico que incluye legislación específica de promoción y protección a la inversión, así como regulación orientada a la atracción de la misma a través de la creación de incentivos fiscales y no fiscales para toda actividad productiva o para sectores específicos, pretendiendo desregular o mejorar las condiciones del inversor con relación a su establecimiento, acceso a insumos esenciales o eliminación de limitaciones u obstáculos, entre otros.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

El esfuerzo del Estado por atraer inversión extranjera o promover la inversión nacional obligatoriamente debe legitimarse y fortalecerse con sus normas y leyes de alcance nacional e internacional, las cuales a su vez deben estar en consonancia con un sistema jurídico con una jerarquía normativa determinada y que plasme los principios bajo los cuales se ha desarrollado determinada sociedad.

El trabajo en este ámbito se ha basado en el análisis de determinada legislación de Nicaragua que puede ser dividida en tres grandes áreas por temas: protección a la inversión, sistema de incentivos productivos y tratamientos sectoriales. Asimismo, han sido revisados los TLC y APPRI vigentes para el país, como marco regulatorio internacional que tiene incidencia o impacto en la inversión.

De esta manera, se ha logrado obtener un diagnóstico resaltando los problemas legales y de seguridad jurídica que impiden un mejor desempeño en la promoción de la inversión, e identificando las mejoras o reformas necesarias de las leyes que se incorpora más adelante en el trabajo.

---

### 2.2.3.1.1 Índices e indicadores institucionales.

---

El análisis comparativo de Nicaragua con los países de referencia en esta tesis, a partir de variables e índices internacionalmente reconocidos, enriquece el diagnóstico del marco legal del país y su relación con propiciar el clima de inversión adecuado.

Para el desarrollo de la presente tesis se han revisado principalmente los indicadores que sobre el tema legal presentan tres instituciones. La primera es el WJP, el cual se autodefine como una organización multidisciplinaria e independiente que trabaja para el avance del Estado de Derecho en todo el mundo. A pesar de que sus indicadores son bastante completos, descartarse como problema que dentro del estudio realizado no se incluyera a Costa Rica. No obstante, se consideró que aunque se presentara esta ausencia, los datos eran lo suficientemente valiosos y que cumplían con el objetivo de presentar la situación de Nicaragua frente a un buen número de países.

Por otro lado, se encuentra el estudio desarrollado por HF<sup>7</sup>, que se cataloga como una institución educativa, un “*think tank*”, cuya misión es formular y promover políticas públicas basadas en los principios de la libre empresa, gobierno limitado y libertad individual.

Asimismo, fueron tomados en cuenta aspectos estudiados por el WEF, en su Informe 2013-2014 sobre Competitividad Global<sup>8</sup>. Esta entidad se define como una institución internacional comprometida a mejorar el estado del mundo a través de la cooperación público-privada. Involucra a líderes políticos, empresariales y académicos, quienes a través de un esfuerzo conjunto colaboran a dar forma a agendas globales, regionales e industriales. Junto con otros grupos de interés, trabaja para definir desafíos, soluciones y acciones sobre temas económicos, siempre con el espíritu de la ciudadanía global.

Los indicadores que desarrollan las tres instituciones están compuestos por variables que permiten realizar mediciones respecto a algunas de las condiciones referentes a las leyes, su aplicación y alcances. Al igual que otros índices de esta misma naturaleza, la fuente de información proviene de académicos, líderes comunitarios y profesionales de distintas ramas.

En el caso del WJP, se han elegido los aspectos que a juicio de la investigación se refieren más íntimamente a la situación de los sistemas jurídicos y que constan en el Informe que ha realizado para el año 2014<sup>9</sup>:

- publicidad y accesibilidad de la ley
- estabilidad de la ley
- aplicación efectiva de reglas/leyes
- aplicación de la ley sin retrasos injustificados
- respeto al debido proceso
- no expropiación sin la debida compensación
- sujeción de los poderes estatales a la ley

---

<sup>7</sup> <http://www.heritage.org/index/>

<sup>8</sup> <http://www.weforum.org/reports/global-competitiveness-report-2013-2014>

<sup>9</sup> [http://worldjusticeproject.org/sites/default/files/files/wjp\\_rule\\_of\\_law\\_index\\_2014\\_report.pdf](http://worldjusticeproject.org/sites/default/files/files/wjp_rule_of_law_index_2014_report.pdf)

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- sujeción de los poderes estatales a los tribunales

Con estos indicadores, se pretende determinar:

- la claridad, publicidad, accesibilidad y estabilidad de la ley, de tal manera que las personas conozcan lo que está prohibido o permitido realizar, así como la permanencia de la norma en el tiempo;
- si las regulaciones legales y administrativas son efectivamente impuestas por la autoridad correspondiente;
- el ajuste al debido proceso en procesos administrativos por parte de las autoridades y su realización sin tardanzas injustificadas;
- el respeto a la propiedad de las personas por la autoridad, conteniéndose respecto a apropiación ilegal y otorgando compensación en caso de expropiación legal; y
- de qué manera los gobernantes están limitados por el sistema jurídico o por los tribunales de justicia, en su actuar.

A continuación, se muestran los resultados de los mencionados indicadores de WJP para Nicaragua, Colombia, El Salvador, Guatemala, México, Panamá y Perú. A su vez, en la última columna se ha colocado a Dinamarca como parámetro máximo de estos resultados.

	NIC	COL	ELS	GUA	MEX	PAN	PER	DIN
Leyes accesibles	0.57	0.42	0.41	0.42	0.49	0.52	0.32	0.72
Estabilidad legal	0.47	0.45	0.42	0.52	0.61	0.66	0.47	0.87
Aplicación Efectiva de reglas	0.48	0.44	0.43	0.34	0.45	0.50	0.40	0.87
Aplicación de la ley sin retrasos injustificados.	0.37	0.33	0.54	0.31	0.45	0.38	0.35	0.81
Respeto al debido proceso	0.31	0.45	0.47	0.33	0.52	0.38	0.46	0.80
No expropiación sin la debida compensación	0.45	0.68	0.45	0.49	0.57	0.51	0.58	0.83
Sujeción de los poderes estatales a la ley	0.36	0.59	0.61	0.59	0.70	0.34	0.63	0.90
Sujeción de los poderes estatales a los tribunales	0.25	0.52	0.42	0.44	0.50	0.32	0.45	0.92

Tabla 94. Variables Legales WJP  
Elaboración Propia; Fuente: WJP

Desde un punto de vista comparativo, puede verse que Nicaragua presenta como mayor fortaleza la accesibilidad de sus leyes. Se entiende con ello que el Estado difunde las mismas y hay un cierto conocimiento por la población sobre las reglas de comportamiento que debe asumir.

Asimismo, se posee una apreciación bastante elevada que la ley es aplicada por la autoridad, sin necesidad de utilizar influencias ni medios inadecuados. Este factor considera áreas que todos los países regulan de una u otra manera, tales como salud pública, derecho laboral, protección ambiental y actividad comercial.

Por otro lado, la permanencia de las leyes en el tiempo se considera que presenta una situación comparativa media. Con ello, se estima que las políticas a implementar a través de normas jurídicas no son de largo plazo, pero tampoco responden a situaciones eventuales. Similar situación se registra respecto a la aplicación de la ley sin retrasos injustificados, en el sentido que Nicaragua se encuentra exactamente en el punto medio respecto a los países analizados.

Sin embargo, la sujeción de los poderes estatales a la ley y a los tribunales, así como el respeto al debido proceso, se encuentran en los niveles más bajos de los países analizados. Esto puede interpretarse como que el sistema jurídico no responde de manera imparcial en su aplicación ni cumple con los pasos que la ley establece para un proceso, lo cual da lugar a una situación en la cual un inversor pueda sentir recelo sobre las relaciones que entable con el Estado.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Por otro lado, del sistema HF se ha tomado el índice relacionado con la protección a los derechos de propiedad, que mide la capacidad de personas de acumular propiedad privada, garantizada por leyes transparentes aplicadas por el gobierno. Tal como se hizo en el cuadro anterior, se coloca a Nueva Zelanda por ser el país con el puntaje más alto, para tener un parámetro respecto a una situación ideal.

País	Calificación
Nicaragua	15
Colombia	50
Costa Rica	50
El Salvador	40
Guatemala	25
Honduras	30
México	50
Panamá	30
Perú	40
Nueva Zelanda	95

Tabla 95. Protección de derechos de propiedad  
Elaboración Propia; Fuente: HF

Vemos aquí un resultado preocupante, pues Nicaragua ocupa el último lugar y en muchos casos su puntaje es la mitad o menos del de los otros países. Esto se vincula con el dato presentado sobre el aspecto de no expropiación sin la debida compensación del WJP, en el cual la situación nicaragüense es similar.

Indudablemente, la percepción sobre el respeto a la propiedad es fundamental para que se lleve a cabo una inversión estable y de largo plazo, por lo que este es un elemento a revisar y trabajar.

Sobre este tema, es conveniente citar el “Primer Informe de la Institucionalidad Económica” 2013, elaborado por FUNIDES, que hace ver que “...La certidumbre en el ejercicio y registro de los derechos de propiedad crea incentivos para el mejor aprovechamiento de los recursos, en particular la tierra. Conforme los derechos de propiedad se respetan, los agentes económicos invertirán más y tomarán mejores decisiones en uso e inversión, contribuyendo a la productividad y al desarrollo económico...”<sup>10</sup>.

Respecto al tema de propiedad, dicho Informe plasma indicadores elaborados por FUNIDES, que apuntalan el dato de la HF y el WJP. Dentro de esto, puede mencionarse que una encuesta que se realizó a abogados nicaragüenses dio como resultado que estos indicaran que el 54% de los historiales registrales de bienes raíces que normalmente consultan, se encuentran sin problema sobre la situación de su propiedad, pero el resto (46%) presentan discusiones e inseguridades.

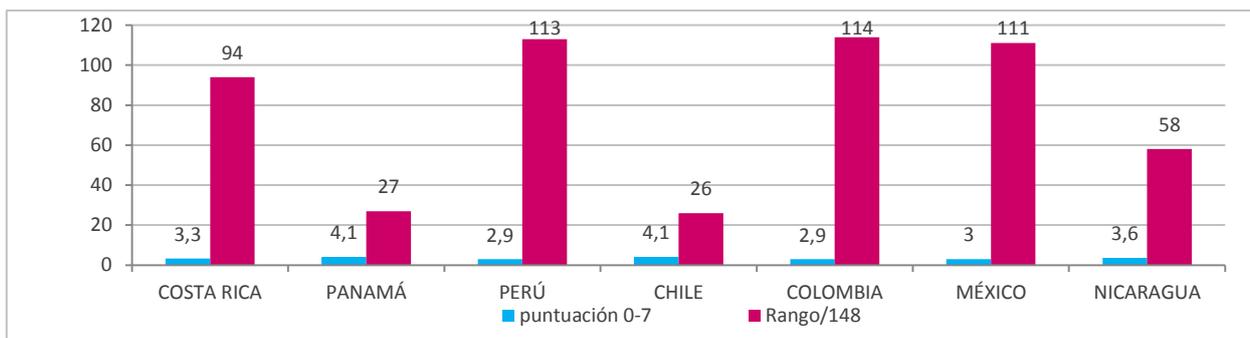
Asimismo, en otra encuesta llevada a cabo sobre percepciones de seguridad de la propiedad, se coloca a Nicaragua en un puesto inferior en comparación con sus vecinos centroamericanos y con México. Se suma a ello los datos que el Informe toma del Informe 2013 del Foro Económico Mundial, donde el país supera solamente al 16% de los países incluidos en su estudio sobre el mismo asunto.

A efectos de esta investigación, la información que ha sido tomada del Informe del WEF se divide en tres partes. La primera se refiere a aspectos sobre la aplicación procedimental de las leyes, la segunda a situaciones relacionadas con la inversión y la tercera a temas jurídicos puntuales.

Con relación a los aspectos procedimentales se destaca inicialmente lo referente al índice de carga de la reglamentación del gobierno, el cual se refiere al grado de complejidad asociado a cumplir con todas las demandas administrativas gubernamentales, tales como permisos y regulaciones. A mayor puntuación cercana a siete, menor grado de complejidad.

<sup>10</sup> Informe de Institucionalidad Económica 2013, FUNIDES, pág. 40.

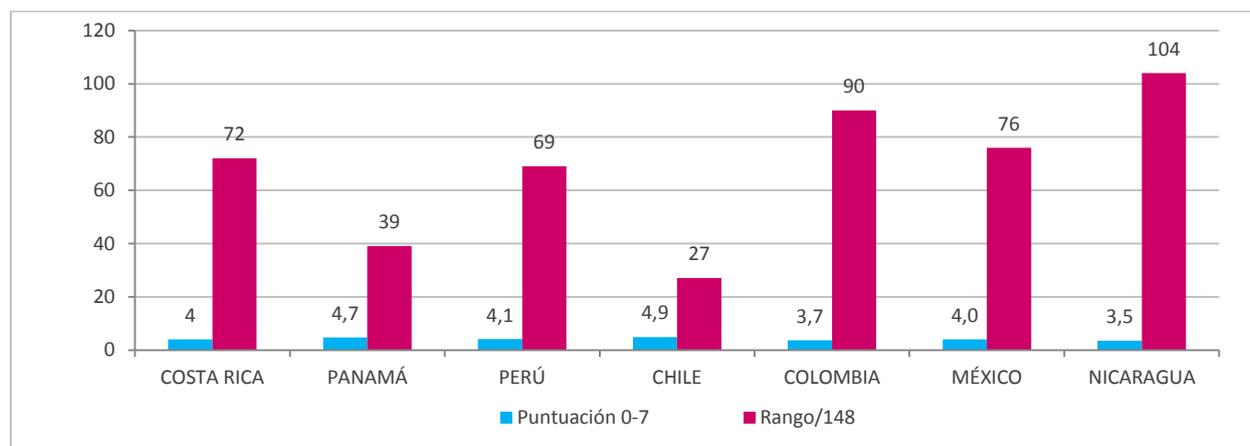
## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Gráfica 120. Índice y Rango de carga de la reglamentación del gobierno (año 2013)  
Fuente: Elaboración propia datos de WEF

Como puede observarse, la carga de la reglamentación del gobierno en Nicaragua es de 3,6 puntos, lo que lo sitúa en el puesto 58 de 148 países. Este indicador es superior al de México, Costa Rica, Perú y Colombia, lo cual significa que la situación nicaragüense es mejor que la de estos países y más compleja que la de Chile y Panamá.

A su vez, hallamos el índice de carga de los procedimientos aduaneros, que valúa la eficiencia de esta clase de trámites. Tal como se verifica en la gráfica siguiente, el promedio ponderado para Nicaragua es menor al del resto de países, situación que lo coloca como el país menos eficiente en el proceso de trámites aduaneros en relación a la media, clasificado en el puesto 104 de 148 países.



Gráfica 121. Índice y Rango de carga de los procedimientos aduaneros (año 2013)  
Fuente: Elaboración propia datos de WEF

Conforme a lo encontrado en los índices de carga de la reglamentación del gobierno y de eficiencia de la aduana, puede inferirse que Nicaragua presenta en general procesos administrativos engorrosos aunque comparativamente no tan graves como otros países. Sin embargo y tal cual se constató en las entrevistas llevadas a cabo, la temática aduanera presenta especiales situaciones que la configuran como un gran obstáculo al comercio internacional.

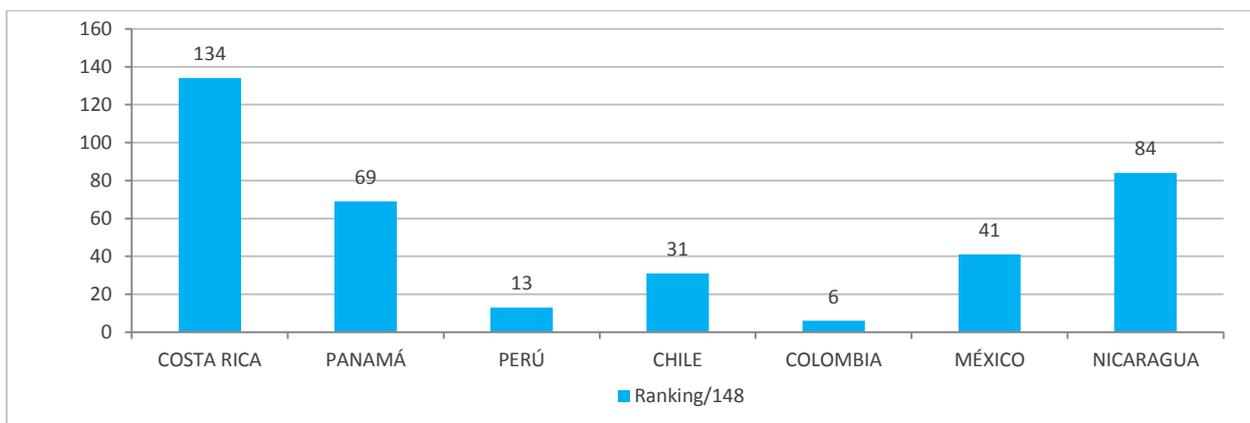
Respecto a la relación directa entre ley e inversión, se eligieron dos indicadores. El primero de ellos se refiere a la solidez de la protección al inversor, el cual es una combinación de distintos índices relacionados con la transparencia de las transacciones, la responsabilidad de los directivos y la capacidad de los accionistas de demandar a los funcionarios y directores por mala conducta. De la información recopilada (a menor calificación, menos solidez), se deduce que el comportamiento de esta variable presenta una tendencia positiva en Panamá, Perú y Nicaragua y negativa en Costa Rica, Chile, Colombia y México, como se muestra en el cuadro siguiente:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	3	5.3	4.5	↘
PANAMÁ	4.7	2.3	4.7	↘
PERÚ	6.7	2.3	4.2	↘
CHILE	6.3	5.6	4.5	↘
COLOMBIA	8.3	4.2	4	↘
MÉXICO	6	4.2	4.3	↘
NICARAGUA	5	1.8	3.5	↘

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Tabla 96. Solidez de la protección al inversor (2010 – 2012)  
Fuente: Elaboración propia datos de WEF

Estos datos indican que dentro del ranking de 148 países, Nicaragua ocupa el puesto 84, por debajo de Costa Rica y por encima del resto de países.



Gráfica 122. Solidez de la protección al inversor (año 2012)  
Fuente: Elaboración propia datos de WEF

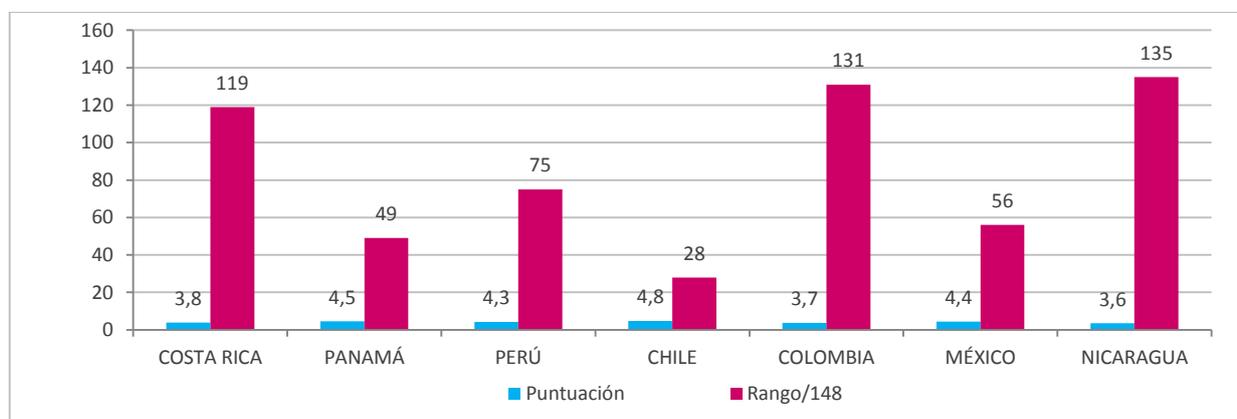
Por otro lado, se encuentra el índice del impacto de las normas en la IED, el cual establece la medida en la cual las reglas y regulaciones la alientan. Con base a los datos del cuadro siguiente, se puede indicar que la tendencia de este indicador es positiva en Panamá y Chile, mientras que es negativa en los demás países. En el caso de Nicaragua, este indicador tras aumentar en el año 2011, bajó en el siguiente año al nivel del 2010, aspecto que preocupa por la necesidad de mejorar las condiciones que promuevan la inversión extranjera, como se muestra a continuación:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	5.1	5.2	5.1	↘
PANAMÁ	5.5	5.8	5.8	↗
PERÚ	5.4	5.3	5.1	↘
CHILE	5.6	5.5	5.5	↔
COLOMBIA	4.6	3.8	4.5	↘
MÉXICO	4.9	5	4.8	↘
NICARAGUA	4.2	4.3	4.2	↘

Tabla 97. Índice del impacto empresarial de las normas de IED (2010 – 2012)  
Fuente: Elaboración propia datos de WEF

Puede indicarse que la normativa nicaragüense sobre inversión se califica como estable, pero su contenido no se considera que tenga una solidez considerable para poder proteger los intereses del inversor.

Asimismo, con relación a aspectos puntuales de materias jurídicas consideradas relevantes para efectos de esta investigación, el primero de ellos se refiere al nivel de protección a la propiedad intelectual, incluyendo las medidas contra la falsificación en el país. La calificación más próxima a siete señala que el mismo es fuerte.

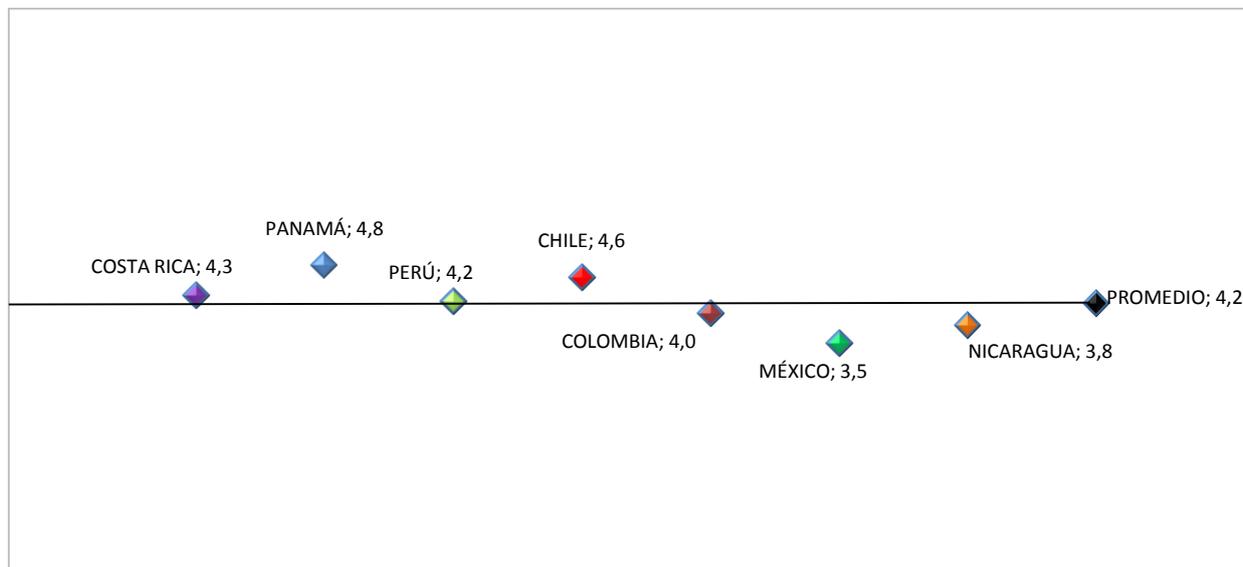


Gráfica 123. Índice y Rango de protección a la propiedad intelectual (año 2013)  
Fuente: Elaboración propia datos de WEF

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Con base a la información que se plasma, Nicaragua presenta una media ponderada de 3,6, menor a la del resto de países, lo cual la sitúa en el puesto 135 de 148 países estudiados. Esto indica que comparativamente se considera que el país debe tomar mayores medidas en contra de actos contrarios a la propiedad intelectual, lo cual supone tanto una normativa con ciertas carencias como una aplicación no efectiva de la misma.

El informe también estudia hasta qué punto las leyes antimonopolio de cada país promueven la competencia, de tal manera que se impida que empresas hagan uso de sus posiciones dominantes para evitar que el mercado se guíe por la ley de la oferta y la demanda. La calificación más cercana a siete se considera que promueve la competencia efectiva de sus fuerzas productivas.

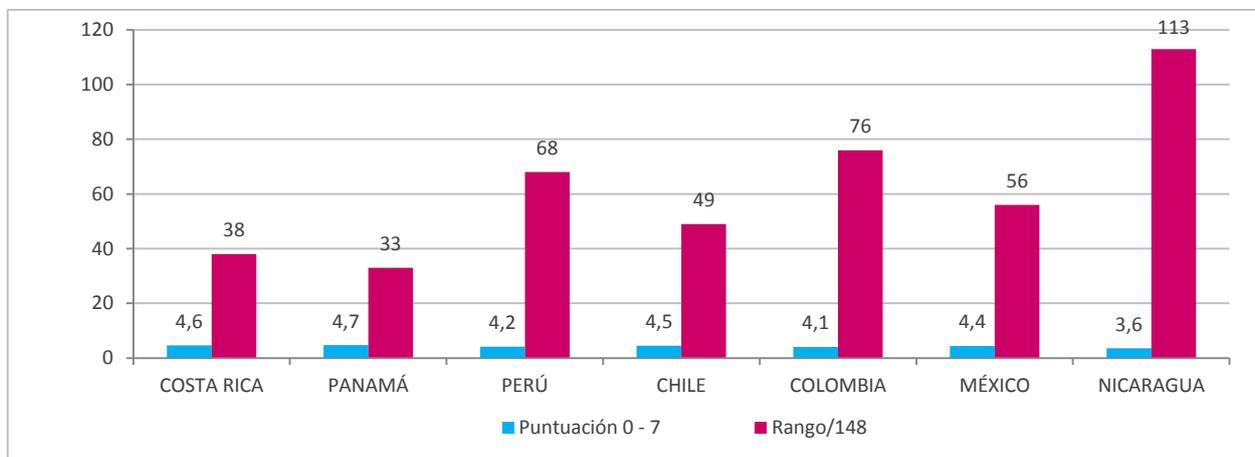


Gráfica 124. Índice de la efectividad de la política antimonopolio (año 2013)  
Fuente: Elaboración propia datos de WEF

De acuerdo a los datos presentados en la gráfica, se deduce que en las economías seleccionadas se promueve moderadamente la competencia. La puntuación de Nicaragua se sitúa debajo del promedio con una nota de 3,8, levemente por encima de México y por debajo de los demás países; lo que significa que en el país la ley no proporciona suficientemente la competencia.

Como se ha podido ver en esta tesis, existen una serie de sectores en los cuales la participación de capital extranjero no puede ser mayoritaria o debe ser restringida en cuanto a derechos de decisión, para lo cual se ha recomendado estudiar la estructuración de capitales “neutros”.

Asimismo, una parte importante para la realización de negocios con una estructura societaria, es conocer la protección que el sistema jurídico da a los accionistas minoritarios o con condiciones especiales, como la existencia de diversas clases de acciones. Conforme se puede determinar en la gráfica que se encuentra a continuación (calificación baja significa menor protección), se considera que Nicaragua posee el ordenamiento jurídico que comparativamente contiene menores regulaciones para el respeto de los derechos de accionistas minoritarios, lo cual refleja la necesidad de revisar este aspecto.



Gráfica 125. Índice de protección de los intereses de los accionistas minoritarios (año 2013)  
Fuente: Elaboración propia datos de WEF

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Los aspectos sectoriales tomados del informe del WEF presentan debilidades de Nicaragua en áreas que son evaluadas de manera importante por los empresarios. De esta manera, un inversor puede concluir que la aportación de un elemento de propiedad intelectual a un negocio, puede no ser adecuado a sus intereses pues la defensa que se tiene a estos activos no es fuerte. Asimismo, la existencia de una ley que se dirija al mantenimiento de reglas ajustadas a impedir abusos sobre una sana competencia, no siempre da lugar a que los derechos al respecto sean respetados.

Esto puede tomarse como una muestra sectorial y que es importante tenerlo en cuenta para revisar la situación de materias que son evaluadas al analizar la conveniencia de llevar a cabo una operación productiva dentro de un territorio determinado.

Los indicadores de las tres instituciones analizados, son relevantes para poder determinar las debilidades e implementar los mecanismos internos para corregirlas. Estas variables muestran además una clara relación con el PNDH en el sentido de que este busca crear las condiciones para el desarrollo de los ciudadanos e incorpora disposiciones para mejorar el marco legal y su aplicación, como lo es el tema de la propiedad, tal cual se analiza más adelante.

---

### **2.2.3.1.2 Normativa Interna.**

---

Como se ha indicado anteriormente, para la presente tesis la revisión del ordenamiento jurídico nicaragüense se ha basado en la normativa que era objeto de la cobertura del mismo y aquellas que han sido agregadas, considerando que con ello se completaban. Por tanto, las conclusiones obtenidas deben de tomarse en cuenta como referidas a esta fracción del universo jurídico de Nicaragua.

Respecto al tema de inversión y regulación de sectores, se constata una amplia existencia de leyes, con lo cual Nicaragua posee disposiciones respecto a la gran mayoría de temas involucrados y pocas lagunas legales. Con ello, podría decirse que se ha tenido una visión amplia para prever distintas situaciones que puedan presentarse, así como para cubrir determinados sectores que son considerados de importancia para el desarrollo del país.

Por otro lado, puede decirse que la misma es moderna, en el sentido que sus disposiciones fueron aprobadas en años recientes. Con ello, se debería entender que recoge las últimas tendencias e innovaciones sobre las diferentes materias, así como supuestos jurídicos que han acaecido en los últimos tiempos.

Asimismo y de manera comparativa, la legislación nicaragüense respecto a los ocho países analizados, se coloca en una escala “superior” al promedio respecto al tratamiento favorable de la inversión. En prácticamente todos los casos, con el proceso de investigación se pudo constatar que la forma en que se aborda el tema supera en muchos casos a la contenida en legislaciones cercanas como la de El Salvador, Guatemala y Honduras, ya que beneficia de mayor manera el ingreso de capital y establece mayores seguridades para el desarrollo de actividades productivas.

No obstante, en cada materia se encontró normativa que superaba en determinados aspectos lo establecido en el ordenamiento nicaragüense, principalmente por parte de Panamá y Colombia, así como por México y Perú en temas más puntuales. Un claro ejemplo de ello se localiza en el caso de incentivos a la actividad turística, para la cual el país la fomenta con amplios beneficios fiscales. Esto supera a la legislación de Guatemala, pues la nicaragüense comprende exoneraciones de una variedad de impuestos mucho más amplia que la guatemalteca. Sin embargo, respecto a la de Panamá, presenta una cobertura menos extendida.

Un aspecto relevante, es que se denota la falta de una política común sobre el tema que establezca los objetivos y alcances que se quiere dar a la atracción de capital y fomento de las actividades productivas, lo cual genera una dispersión normativa, en el sentido que las leyes han sido emitidas sin una coordinación entre ellas. Con ello, la emisión e implementación de la Política se hace sumamente necesaria.

El primer problema que surge con esto, es que los inversores tienen una amplia dificultad en tener una idea clara sobre los beneficios que puede encontrar su posible actividad, de manera comparada. No pueden determinar fácilmente cuál es el sector con mejores alternativas y la aplicación de distintas disposiciones con el mismo objetivo, puede dar lugar a una variedad de interpretaciones lo cual generaría inseguridad para el empresario.

La dispersión se muestra principalmente en la creación de varias instituciones que tienen por objetivo la atracción o administración de inversiones, de forma sectorial, así como la diferencia de incentivos y seguridades entre cada uno de ellos. De esta manera, por ejemplo, encontramos que para temas ambientales los incentivos son de tipo mayormente simbólico, mientras que en el área forestal se conceden

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

exoneraciones tributarias, lo cual es de mayor interés para un inversor. Esto genera desviaciones de capital hacia determinadas áreas en detrimento de otras.

Por otro lado, respecto a la multiplicidad de órganos dedicados al tema de la inversión, en las entrevistas que fueron llevadas a cabo las instituciones ejemplifican que PRONICARAGUA realiza actividades similares a las de que otras entidades. En la ley se puede localizar lo indicado en las materias de turismo, minería, energía, MIPYMES, forestal y telecomunicaciones.

Ello genera funciones duplicadas o compartidas, por lo que se llevan a cabo esfuerzos supuestamente hacia los mismos objetivos, pero por vías distintas. Esto causa mayor gasto para el erario público, esfuerzos que pueden contradecirse y una visión de poca seriedad hacia el inversor.

Con relación al mismo tema, no existen disposiciones “paraguas” que coordinen a los distintos órganos estatales, por lo que no está clara la jerarquía, interdependencia y competencia de estos en las actividades de atracción y fomento de la inversión. Este es uno de los aspectos más graves encontrados y que igualmente se han señalado por las instituciones entrevistadas, lo cual se tomará en cuenta para la propuesta de la Política de Inversión.

Se ha constatado que existen leyes, pero las mismas no han sido acompañadas siempre por su reglamentación, de tal manera que el desarrollo procedimental y fáctico ha faltado. Esto genera en muchas ocasiones la necesidad de que el funcionario encargado del tema tenga que realizar labores de interpretación, dando lugar a discrecionalidad en su actuar y por tanto inseguridad jurídica en muchas ocasiones, debido al cambio de parecer y los cambios en los puestos públicos. De acuerdo a lo expresado por los entrevistados, este es el caso de la Ley de Simplificación de Trámites y Servicios en la Administración Pública.

En varios temas, como en el caso de incentivos fiscales y de otro tipo, la multiplicidad de instrumentos respecto a algunas materias genera dificultades administrativas para su implementación y problemas para el inversor en cuanto a la claridad de su situación y el entendimiento del conjunto legal que se le aplica. De esta forma, también puede darse lugar a la existencia de doble regulación, que en circunstancias determinadas puede resultar no complementaria sino contradictoria. En las entrevistas, esto se ejemplificó respecto a la Ley de Incentivos a la Industria Turística y la Ley de Concertación Tributaria.

Por último, se observa la necesidad de indicar que debe revisarse de la coherencia del ordenamiento jurídico local respecto al marco internacional comercial. En la sección relativa al análisis de leyes tributarias, se constatan violaciones a principios contenidos en la normativa multilateral OMC y en instrumentos bilaterales, como es el Trato Nacional.

Esto se ejemplifica a través de las exenciones del IVA que se hacen únicamente para productos locales, dando lugar a una competitividad artificial de estos frente a los importados, generando de esta forma un incumplimiento de las regulaciones indicadas.

---

### 2.2.3.1.3 Normativa Internacional.

---

#### 2.2.3.1.3.1 Contenido sustantivo de los acuerdos internacionales sobre inversión.

---

Nicaragua no se ha quedado atrás en su política de negociar y poner en vigencia APPRI y Capítulos de Inversión de TLC, teniendo actualmente 16<sup>11</sup> de los primeros y 9 de los segundos suscritos. Aunque hay algunos que aún no se han puesto en vigor y que son con países con los que Nicaragua tiene doble normativa relacionada con la inversión (Anexo 2.1.6).

La tendencia de Nicaragua a negociar este tipo de acuerdos se ha visto disminuida en los últimos años, de forma tal que el último negociado fue con la Federación Rusa en el año 2012 y entró en vigor en agosto de 2013. En cuanto a instrumentos como TLC o Acuerdos de Asociación, el último en entrar en vigor el pasado agosto de 2013 fue el que la región centroamericana negoció con la Unión Europea, aunque vale la pena mencionar que en este acuerdo no se incluyó el tema de inversión como tal.

No obstante lo anterior, con los 25 acuerdos internacionales que tiene Nicaragua actualmente que incluyen normativa en el tema de inversión, se puede decir que cuenta con una red importante de socios comerciales entre los cuales podría promoverse como destino atractivo para las inversiones, garantizando la seguridad que estos acuerdos dan.

---

<sup>11</sup> De acuerdo a información suministrada por MIFIC, el APPRI suscrito con Estados Unidos fue sustituido por el DR-CAFTA. Sin embargo, no se ha tenido acceso a ningún documento legal que establezca la denuncia formal del primero.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Sin embargo, teniendo en cuenta las mejores prácticas para estos acuerdos, se puede decir que Nicaragua no tiene un “modelo” a seguir en el caso de estos instrumentos. Cada uno responde a la tendencia del país socio en el momento de la negociación.

El resultado de esto ha sido que los acuerdos otorgan diferentes niveles de protección a los inversores, y al mismo tiempo requieren de una administración diferenciada por parte del Estado de Nicaragua, dificultando que los mismos puedan ser utilizados como un instrumento en la atracción de inversiones.

Algunos ejemplos para ilustrar lo anteriormente dicho, se observan en el caso de Trato Nacional y Trato de Nación más Favorecida, pues normalmente se tratan de redacciones estandarizadas en las que se garantiza la no discriminación. No obstante, en los acuerdos de Nicaragua, en algunos casos como en el APPRI con España, estos principios son planteados pero desde el punto de vista del inversor. Otra variable interesante es que no en todos los casos el tratamiento se extiende al inversor y a su capital, como si sucede en el APPRI con el Reino Unido.

Una situación que llama la atención es que en ninguno de los APPRI que Nicaragua ha suscrito incluye el concepto de nivel mínimo de trato, aunque en los capítulos de inversión de los TLC si lo hace. En este concepto tampoco existe una uniformidad de tratamiento, por lo que en los acuerdos más recientes como el de “Convergencia con México”, si se acota el mismo al Derecho Internacional Consuetudinario, mientras que en otros como el TLC con Taiwán no queda tan clara esta referencia.

Lo mismo sucede con el concepto de lo que se considerará como inversión en cada acuerdo. Si bien, en la mayoría de los casos los elementos incluidos se refieren a bienes muebles e inmuebles y derechos de propiedad intelectual, en algunos acuerdos como el APPRI con Bélgica y Luxemburgo se incluye también dentro del concepto las reinversiones y en otros, particularmente en los capítulos de los TLC y en el TICS, se excluyen expresamente del término los préstamos del Estado y las reclamaciones pecuniarias.

Sobre la posibilidad de que el inversor pueda contratar personal clave de cualquier nacionalidad, en la mayoría de APPRI el tema no se aborda, por lo que queda sujeto a la legislación nacional. No obstante, en los TLC sí se establecen disposiciones que permiten al inversor contratar al personal clave de cualquier nacionalidad, dando cierta libertad para que tenga a su personal de confianza en este tipo de posiciones. Este es tal vez el concepto cuyo tratamiento se encuentra más uniforme en los acuerdos que tiene Nicaragua.

La expropiación es un derecho que tienen los Estados, pero cuya aplicación debe estar circunscrita a ciertos elementos debidamente enmarcados dentro de la ley y referidos a situaciones de interés público, con un debido proceso y la indemnización correspondiente. En el caso de los acuerdos de inversión, esta es una de las garantías más importantes para los inversores. No obstante, al analizar los que el país posee, no existe una práctica estándar sobre la forma de aplicación del mismo. En algunos casos, hacen alusión a situaciones de propósito público como en el TLC con México y hay acuerdos en los que se establece más de una razón, como el APPRI con Corea. Tomando en cuenta que en el Derecho Internacional cada uno de estos elementos tiene distinto alcance, el resultado es que en cada acuerdo las situaciones por las cuales el Estado de Nicaragua podría realizar una expropiación son distintas.

Es importante en este tema además el hecho que en los acuerdos se establece la necesidad de que el Estado dé una compensación al inversor afectado. Al igual que sucede con los motivos por los cuales se puede realizar una expropiación, las condiciones de la compensación también son variables. En algunos casos establece que debe ser adecuada y efectiva, como es el caso de Suecia; con Finlandia también se incluye la obligación de reconocer intereses en caso de atraso en el pago y con Italia incluso se considera que los dueños originales puedan eventualmente recuperar la inversión.

Otra variable que se considera, es la posibilidad de que otras medidas que no sean exactamente la toma de posesión de un bien, sean consideradas como expropiación. Por ejemplo podría ser una limitación a los precios de venta de los productos finales.

Para los inversores es fundamental contar con la garantía de que podrán repatriar su capital invertido y las ganancias que se hayan podido generar, en el momento que lo requieran. En ese sentido, los APPRI en general establecen este derecho, aclarando que además podrá hacerse en moneda de libre convertibilidad y en el momento que el inversor lo requiera. Si bien en los acuerdos que tiene Nicaragua la regulación en este tema incluye los elementos arriba mencionados, en algunos casos, como en el APPRI con Chile se incluyen por ejemplo, los fondos generados por el pago de compensaciones en casos de solución de controversias. Por su parte, en el APPRI con Corea se especifica que también serán objeto de libre repatriación las aportaciones adicionales que se hagan al capital invertido.

Por último, en lo que se refiere a las disposiciones sustantivas de estos acuerdos y tratados, la otra disposición que es de gran valor para los inversores es la posibilidad de recurrir a foros internacionales de

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

arbitraje para solventar diferencias que puedan surgir entre la inversión realizada y el Estado receptor de la misma.

Se considera que entre más expedito sea el proceso y más opciones de foros tenga el inversor, es mejor. Principalmente se evalúa desde el punto de vista de la imparcialidad que puedan tener estos procesos frente a los que se pudieran dirimir en los tribunales nacionales, así como los costes ya que al ser más rápidos pueden presentar una solución en menor tiempo.

En el caso de Nicaragua, todos sus acuerdos determinan la posibilidad de que el inversor recurra a este tipo de mecanismos, pero el proceso a seguir varía de uno a otro. En algunos, como en el APPRI con España, primero deben pasar 6 meses desde que sucede la violación hasta que el inversor puede iniciar un caso en un foro internacional. Pero en otros, como el APPRI con Finlandia, el plazo es de 3 meses. Igualmente, por ejemplo con Corea, primero se debe iniciar el caso ante los tribunales nacionales. Esta diferencia de plazos y procesos hace que los acuerdos sean de difícil administración, y cuando se dan inversiones de capital mixto los inversores pueden tener acceso a distintas alternativas.

Otro elemento importante a considerar son los foros que se indican como alternativas para que los inversores puedan recurrir. En este sentido los más importantes son el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversión (CIADI), que es parte del Banco Mundial, y el Centro de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). En la mayoría de los casos de los acuerdos y tratados de Nicaragua se incluyen ambas alternativas.

De una revisión realizada en los principales foros de solución de controversias inversor-Estado, CIADI y CNUDMI, se pudo comprobar que a lo largo de los últimos 15 años solo se ha planteado una demanda contra el Estado de Nicaragua. Este fue presentado en el año 2006 en el primero de ellos, por la Compañía Shell aduciendo que sus derechos de propiedad intelectual habían sido violados. Sin embargo, el caso no se llevó a panel de discusión pues las partes llegaron a un acuerdo<sup>12</sup>.

### 2.2.3.1.3.2 Reservas sectoriales.

---

Una de las principales diferencias entre los APPRI y los capítulos de Inversión de los TLC, lo constituye el hecho de que en los segundos los países Parte consolidan los niveles de acceso que los inversores tienen en su mercado.

En el caso de Nicaragua se puede indicar que en general es un país bastante abierto a la inversión extranjera ya que presenta pocas limitaciones sectoriales de acceso al capital foráneo y son consistentes en cuanto a mantener las mismas en los diferentes instrumentos que han negociado.

Dentro de las principales reservas se observa la limitación de nacionalidad y porcentaje de inversión. En este caso se refiere a sectores en los que únicamente pueden invertir nacionales nicaragüenses, como es el caso de la administración de los puertos, aeropuertos y la transmisión de la energía eléctrica. También pueden ser casos en los que se requiere que las empresas se constituyan como nicaragüenses, que es lo que sucede para las empresas de turismo, transporte, correo, telefonía básica y dedicadas a las actividades de pesca. Finalmente también está el tercer caso que se refiere a sectores en los que existe un límite en cuanto al porcentaje de inversión que puede ser extranjero (no más del 49%), como sucede con las empresas de televisión, radio y transporte aéreo.

Por otro lado, existe también la posibilidad de establecer limitaciones de acceso al mercado de las mercancías, de forma que las empresas que están establecidas bajo el régimen de zonas francas no pueden vender más de un 40% de su producción en el mercado local, una vez liquiden todos los impuestos correspondientes.

Finalmente, existen restricciones específicas en el sector financiero, en particular enfocadas al hecho de que los capitales con los que operan en el mercado nicaragüense deben encontrarse físicamente en el territorio del país; y la posibilidad que tienen los bancos con participación del Estado de tener algunas ventajas competitivas que se definen caso por caso.

### 2.2.3.1.4 Conclusiones y enfoque del Estado

---

El PNDH confiere una gran importancia al marco legal, reconociendo la necesidad que este cumpla con determinados parámetros para que se puedan alcanzar los objetivos en las diversas áreas de su contenido. El tratamiento que se ha dado a este tema dentro de dicho instrumento, no se realiza de manera general

---

<sup>12</sup> Shell Brands International AG and Shell Nicaragua S.A. v. Republic of Nicaragua (ICSID Case No. ARB/06/14).

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

sino que se destacan acciones de fortalecimiento, actualización y desarrollo de legislación en determinadas áreas, varias de las cuales se relacionan con el objeto de esta tesis.

Como ejemplo de ello y dentro de las Políticas de Comercio, se indica que el gobierno impulsa el establecimiento de un marco de buenas prácticas comerciales para mejorar el comportamiento de los agentes del sector, lo cual se espera obtener por medio de instrumentos jurídicos y regulaciones sectoriales.

Asimismo, como parte de la Política de Estímulo a la Inversión Extranjera, el PNDH establece la necesidad de que el gobierno siga generando un marco legal propicio para fortalecer el sistema de arbitraje y los derechos de propiedad, la simplificación de trámites, y el aprovechamiento de los acuerdos comerciales internacionales, tales como el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, el TLC con México y la Integración Económica Centroamericana.

Por otro lado, el PNDH localiza la necesidad de promover el acceso real a la justicia laboral de los trabajadores, impulsando una reforma laboral procesal, promulgando diversos acuerdos ministeriales y difundiendo una serie de leyes sobre el tema.

Desde un enfoque más sectorial, el PNDH establece la necesidad de fortalecer el marco legal para el desarrollo de la industria, la minería artesanal, de las normas prudenciales de supervisión consolidada y transfronteriza de sector financiero, facilitar el acceso al crédito, y para dar estabilidad al sector eléctrico.

Por último y como continuación de lo abordado en la sección de indicadores legales, se hace referencia al tema de "Seguridad de la propiedad". El PNDH puntualiza la importancia de formalizar la tenencia de los bienes raíces. En cierta forma se considera que se responde a la situación crítica presentada, proponiendo líneas de acción a desarrollar para obtener seguridad jurídica en la materia.

Con base a los aspectos citados, puede indicarse que el PNDH no plantea una mejora o reestructuración del sistema jurídico general, sino que para lograr avances sectoriales debe revisarse o elaborarse la normativa que los regula. Sin embargo, puede considerarse esta situación como una bondad en el sentido que se posee una base de partida y de justificación para llevar a cabo acciones que lleven a la revisión del sistema en su conjunto.

Como se indicó en la explicación de la metodología aplicable a las entrevistas realizadas en el marco de esta tesis, en este marco de análisis también se realizaron preguntas a los entrevistados. Puede destacarse que éstos consideran que las leyes actuales están consensuadas y acorde con las necesidades presentes. El canal de comunicación entre el sector privado y el gobierno ha funcionado adecuadamente, pues los temas que se han acordado han significado un éxito para las dos partes. Sumado a ello, se estima que se tienen excelentes leyes y el marco legal actual es bastante completo y suficiente, no se requieren grandes reformas, pero falta voluntad y recursos para aplicarlas (*"diferencia entre lo que la ley manda y lo que realmente se implementa"*).

En cualquier caso antes de realizar reformas a las leyes, se opina, primero se tiene que definir la Política de Inversión, su implementación, y luego identificar lo que se requeriría reformular. Esto debido a que la Política va a crear nuevas exigencias legales para su puesta en marcha y deberá readecuarse el marco legal para estar en línea con las condiciones para el impulso de la misma.

Focalizaron la existencia de dificultades institucionales para aplicación de las leyes en la DGA, calificándola como *"muy burocrática"*, y en la DGI pues *"cambia las reglas del juego"*, causando problemas a los inversores.

Otro aspecto sobre el cual se constató más divergencia de criterios, es si el sistema de fomento a las actividades productivas debe esquematizarse sectorialmente o por disposiciones generales. Algunos estiman que uno de los problemas es que las leyes deberían aplicarse para todos los sectores y no crearlas solo para beneficio de un sector especial.

Sin embargo, por otro lado se opina que el marco legal debe ser sectorizado y se deben de realizar revisiones y actualizaciones periódicas del mismo, principalmente porque no hay instrumentos que promuevan el crecimiento en áreas que ahora son atractivas y para garantizar incentivos para las inversiones. Reafirman esto haciendo ver que el ordenamiento jurídico debe estar enfocado a sectores específicos a través de leyes marco, pero en realidad se necesita un cambio de filosofía en cómo hacer las cosas, más que modificar la ley.

Se considera que la Política de Inversiones debe establecer una cultura de modernización del marco legal, para que las leyes sectoriales sean mejoradas cada cierto tiempo y sean sometidas a consulta pública.

Un aspecto que apareció mucho en las entrevistas, es el relativo a los tribunales de justicia. De esta manera, se indicó que es recomendable promover el fortalecimiento del poder judicial del país, debido a que es un elemento fundamental para la atracción de la inversión. Expresaron que no se tiene garantía de la

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

independencia de los poderes del Estado, que es esencial lograr el correcto funcionamiento del sistema judicial despolitizando su quehacer, debiéndose por tanto promover un Estado de Derecho institucionalizado. Para ello, es necesario que la Constitución no sea transformable a largo plazo para dar seguridad adecuada y predictibilidad a los inversores. Debe evitarse realizar cambios continuos al marco legal o a los procedimientos establecidos.

De igual manera, los entrevistados expresaron insistentemente la existencia de la necesidad de llevar a cabo la simplificación de trámites en instituciones tanto públicas como privadas, pues ello repercute en el aumento del coste de sus operaciones. Para ello, se resalta conveniente aprobar el reglamento para la Ley de Simplificación de Trámites y Servicios y que sean realizadas reformas que permitan la inclusión del uso de las TIC.

Por otro lado, se considera que el marco jurídico actual da lugar a la atracción de fuentes de inversión privada nacional y extranjera para infraestructura. Sin embargo, aún existen algunos aspectos que resultan contradictorios para ello y se refieren a políticas excesivamente proteccionistas. Como ejemplo de ello, se mencionó del sector de transporte y en especial el tema de cabotaje, que solo está permitido a los transportistas nacionales.

Como se indicó anteriormente, los entrevistados visualizan falta de delimitación de funciones entre los organismos estatales, a fin que se establezcan claramente cuáles son los roles de cada una de las instituciones. Diferentes instituciones manejan diversas políticas y leyes, lo que provoca una disgregación del marco legal en la transversalidad de la inversión. Se debe promover un marco legal paraguas donde todas las leyes puedan converger y no actuar aisladamente. Ejemplifican que PRONICARAGUA realiza actividades similares que otras entidades, para la atracción de la inversión.

Un aspecto en el que se hizo mucho énfasis por parte de los entrevistados, es la necesidad de ajustar la legislación y cualquier política que fuera emitida al PNDH.

Se estima conveniente resaltar un comentario de los entrevistados, que se refiere a que considera que existen regulaciones a nivel municipal o de regiones autónomas que contravienen acuerdos internacionales, lo cual puede provocar controversias inversor-Estado.

Por otro lado y como era de esperar, fueron realizados comentarios respecto a aspectos puntuales de interés de cada sector. Como se hizo ver anteriormente, esto se ha trasladado a la sección en la cual son analizadas leyes o materias puntuales. Sin embargo, se localizan algunos que no se refieren a estas pues no se encuentran dentro de la cobertura de la presente investigación, por lo que no se plasman en la mencionada sección y por ello se procede a enumerar los principales:

- Algunas instituciones entrevistadas, no poseen un marco legal o el mismo no es adecuado, por lo que debe revisarse esta situación.
- Algunos de los temas que se estima necesarios reformar en la normativa correspondiente son: los relativos a; la propiedad, para que los extranjeros puedan adquirir determinados bienes; el combate al narcotráfico, pues se considera necesario tener más controles para contener este problema; los procedimientos para la inscripción del ciudadano, ya que trabajadores sin documento de identidad no pueden ser pagados a través de bancos; y la transformación nacional enfocada en las PYMES, para garantizar el empuje de la economía nacional.
- Debe promoverse que la normativa favorezca la inversión dirigida a la sustitución de importaciones y que incentive la Responsabilidad Social del empresario.

De acuerdo a todos los elementos, se procede a detallar el DAFO establecido, así como las conclusiones que diagnostican la situación del ordenamiento jurídico nicaragüense respecto a la materia de inversiones.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema jurídico con una cobertura amplia de los temas de inversión.</li> <li>- Sistema jurídico Conocido por la población.</li> <li>- Una proporción importante de las leyes, ha sido consensuada entre los diferentes sectores sociales.</li> <li>- Cubre determinados sectores que son considerados como de alta importancia para el desarrollo del país</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PNDH provee apoyo político para la modernización de sistema legal, reconoce y localiza problemas y ordena proceso para su solución.</li> <li>- El volumen de los procesos administrativos se encuentran comparativamente en un término medio, lo cual puede ser aprovechado para impulsar un proceso de optimización de los</li> </ul>

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contiene normativa beneficiosa para el inversor.</li> <li>- Permite la utilización de medios alternativos para la solución de controversias.</li> <li>- Múltiples acuerdos internacionales de atracción de inversión en vigor, con la mayoría de los socios comerciales relevantes.</li> </ul>	<p>mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación e implementación de leyes que regulen las APP que podrían ayudar al Estado a la realización de grandes obras de infraestructura</li> <li>- Aprobación e implementación de los contratos de estabilidad de las inversiones que dan mayor seguridad al inversor.</li> <li>- Establecer un procedimiento para actualizar de forma periódica las leyes sectoriales con el objeto de dar seguridad a la inversión y mejorar de forma continua el clima de inversión.</li> </ul>
<p><b>DEBILIDADES</b></p>	<p><b>AMENAZAS</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poca sujeción de las autoridades a la ley, a tribunales y al debido proceso, provocando disminución de la confianza en las autoridades.</li> <li>- Aplicación de la ley es escasa y no uniforme.</li> <li>- Dispersión en normativa sobre el tema, que provoca falta de coherencia.</li> <li>- Multiplicidad de organismos con similares enfoques y competencias.</li> <li>- Falta de uniformidad sobre contenido de acuerdos internacionales, lo que puede generar conflictos en su aplicación.</li> <li>- La normativa sobre inversiones no prevé algunos aspectos que podrían requerir las condiciones del mercado.</li> <li>- Sectores prioritarios para el desarrollo, se encuentran limitados para participación extranjera.</li> <li>- Protección débil a la propiedad privada.</li> <li>- Bajos índices de respeto a propiedad intelectual y al derecho de competencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pérdida de confianza del inversor por la insuficiente sujeción de las autoridades a la ley, a tribunales y al debido proceso, lo que menoscaba la posibilidad de aumentar la inversión.</li> <li>- Normas de otros países superan los beneficios que el país otorga a la inversión, con lo cual se pierde competitividad.</li> <li>- Posible complicación en la resolución de conflictos entre inversores y el Estado por la multiplicidad de criterios y normativa contenida en los acuerdos comerciales y de inversión.</li> <li>- Inseguridad jurídica en algunas áreas debido a que la autonomía municipal permite la emisión de regulaciones sin parámetros coherentes con una estrategia para la atracción y fomento de las inversiones.</li> <li>- La falta de seguridad en el esquema de protección a la propiedad lo cual desincentiva la inversión.</li> <li>- Mantener un esquema con multiplicidad de actores gubernamentales a quienes el inversor debe acudir que provoca retrasos e incremento de costes en los proyectos de inversión.</li> </ul>

Por todo ello se puede concluir que:

- El PNDH representa un apoyo político para la actualización del sistema jurídico nicaragüense, constituyendo una plataforma en base a la cual se pueden realizar modificaciones al mismo, más en las áreas específicas que este identifica.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Aunque existe un ordenamiento legal que comprende los aspectos que son de especial interés para el inversor y a un nivel adecuado de beneficios para este, comparativamente le hace falta desarrollar algunos detalles temáticos para lograr una igual o mayor competitividad frente a países receptores de inversión en la región.
- Es palpable la falta de una Política de Inversiones que se refleja en la dispersión de las leyes, que provoca múltiples regulaciones sobre temas semejantes, y en la existencia de diversos organismos que llevan a cabo actividades en sentidos parecidos y sin una coordinación jerárquica que establezca prioridades y lineamientos.
- La dispersión de la ley provoca la existencia de múltiples procedimientos, generando ineficiencia y retrasos para el inversor.
- Se considera que la descentralización del Estado, otorgando mayores competencias a los municipios, es correcta. Sin embargo, deben mantenerse parámetros generales respecto a los cuales estos ajusten sus actuaciones a fin de evitar la multiplicidad de regulaciones, cargas y trámites que se registran actualmente.
- Existe una amplia cantidad de acuerdos internacionales de inversión por los cuales se puede atraer capitales de determinados países. No obstante, debe articularse de mejor manera su contenido y cobertura, para evitar diferencias de interpretación, disminuir las posibilidades de violaciones por dificultades administrativas y obtener inversión para todos los sectores estratégicos.
- El principal aspecto que busca un inversor es la seguridad de su propiedad. Dada la situación de este tema en Nicaragua, es prioritario tomar medidas de todo tipo para alcanzar esta situación y lograr con ello una estabilidad que proporcione mayores garantías para la inversión.

### 2.3 DAFO GENERAL Y CONCLUSIONES

Para concluir respecto a las condiciones de Nicaragua para atraer y fomentar la inversión, se presenta a continuación el conjunto de hallazgos de este diagnóstico cualitativo, reflejando los cuatro aspectos de la metodología DAFO.

#### 2.3.1 Fortalezas

FORTALEZAS	
<b>ECONOMICO</b>	
Macroeconómico	
-	Déficit Fiscal bajo.
-	Tipo de cambio competitivo;
-	PIB per cápita con tendencia creciente.
-	Ahorro nacional con tendencia creciente.
-	Tasa promedio de crecimiento del PIB por encima de la región.
-	Crecimiento de la participación de la inversión con relación al PIB.
-	Políticas públicas bien formuladas en el PNDH.
-	Baja dependencia de la agricultura en el PIB.
-	Mejora de la capacidad de defensa y protección de la inversión.
Infraestructura	
-	La infraestructura en general muestra tendencia a mejorar.
-	Tendencia a mejorar en la calidad de la infraestructura de los puertos.
-	Mejora sostenida de la infraestructura eléctrica.
-	Aumento de la disponibilidad de uso de internet.
-	Mayor acceso a teléfonos para la población.
-	PNDH contiene políticas públicas que orientan la ruta a seguir.
Educación y Salud	
-	Se observa una tendencia positiva en la calidad del sistema educativo.
-	Reducción del impacto de las enfermedades malaria, tuberculosis y VIH-SIDA en las empresas.
-	Mejor tendencia a la capacitación a los empleados.
-	Políticas públicas bien definidas en el PNDH que orientan adecuadamente la acción del gobierno.
Laboral	
-	Fuerza laboral porcentualmente alta.

### FORTALEZAS

- Tendencia a la baja del desempleo.
- Comparativamente, bajo coste y flexibilidad legal para el despido.
- Buenas relaciones entre gobierno, sector privado y trabajadores.
- Nivel salarial competitivo.
- Existencia de una política marco en el PNDH.
- Revisión periódica de salarios que coincide con el PNDH en su búsqueda por disminuir la desigualdad.

#### Mercado y su Funcionamiento

- Identificación de las necesidades, requerimientos y potencialidades de regiones del país, con una visión clara hacia su desarrollo.
- Los estudios sectoriales de agroindustria y manufactura ligera identifican los sectores con mayor potencial.
- Existencia de una red de acuerdos comerciales que amplían el tamaño del mercado a sus productores y potenciales inversores.
- Cuenta con normativa que da seguridad al inversor sobre las reglas que rigen el intercambio comercial.
- La carga tributaria es relativamente baja.
- Cargas arancelarias y no arancelarias al comercio, son relativamente competitivas
- El consumidor nicaragüense con tendencia a aumentar su conocimiento y exigencia sobre los productos que adquiere.
- Tendencia positiva a fomentar el comportamiento ético de las empresas.
- Adecuado grado de independencia del sector financiero.
- Comparativamente, Nicaragua tiene una posición aceptable en el mercado de facilitación de crédito.
- Tendencia a ampliar la gama de servicios financieros, un mercado diversificado.
- Existe información disponible para el acceso a créditos.
- Libertad para tener cuentas bancarias fuera del país y en cualquier divisa.
- Se está haciendo un esfuerzo por mejorar la asequibilidad al crédito.
- El PNDH contempla políticas sobre el mercado y su funcionamiento, que brindan el marco de acción adecuado del gobierno.

#### INSTITUCIONAL Y POLÍTICO

- Esfuerzos por combatir la discrecionalidad y corrupción de funcionarios.
- Esfuerzos por mejorar la credibilidad en la gestión de la policía para la seguridad ciudadana.
- Costes moderados derivados de la presencia del crimen organizado, de manera comparativa.
- Tendencia a mejorar los tiempos y a disminuir el número de documentos, en el comercio exterior.
- Inicio de automatización de procesos.
- Institucionalidad en el apoyo a las inversiones, con seguimiento post-establecimiento.
- Impulso por parte del PNDH para la mejora de procesos y de la institucionalidad.

#### LEGAL

- Sistema jurídico con una cobertura amplia de los temas de inversión.
- Sistema Jurídico conocido por la población.
- Una proporción importante de las leyes, ha sido consensuada entre los diferentes sectores sociales.
- Cubre determinados sectores que son considerados de alta importancia para el desarrollo del país
- Contiene normativa beneficiosa al inversor.
- Permite la utilización de medios alternativos para la solución de controversias.

### 2.3.2 Debilidades

#### DEBILIDADES

##### ECONOMICO

##### Macroeconómico

- Tasa de Inflación más alta a la del PIB.
- Tasa de interés activa alta y pasiva baja, con un elevado spread.

<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alto saldo en cuenta corriente como porcentaje del PIB.</li> <li>- Alta deuda pública como porcentaje del PIB.</li> <li>- Insuficiente nivel de reservas monetarias internacionales en meses de importación.</li> <li>- Poca capacidad de ejecución de las políticas y del PNDH.</li> <li>- Baja calificación de riesgo-país situado por debajo de los países comparados.</li> <li>- Bajo crecimiento de los servicios en la generación de riqueza.</li> <li>- Influencia gubernamental en el control de precios en el mercado.</li> <li>- Medios inapropiados para proteger la inversión.</li> <li>- Inadecuado nivel de la movilidad del capital en el país.</li> </ul>
<b>Infraestructura</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estancamiento en la calidad de carreteras.</li> <li>- Estancamiento en el uso de banda ancha de comunicaciones.</li> <li>- Deficiente calidad de la infraestructura aeroportuaria.</li> <li>- Inadecuada ejecución de políticas de inversión pública en infraestructura.</li> <li>- Baja cobertura de la infraestructura.</li> </ul>
<b>Educación y Salud</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualmente cuenta con una baja calidad del sistema educativo.</li> <li>- Baja calidad del sistema de matemáticas y ciencias y en deterioro en el periodo analizado.</li> <li>- Bajo porcentaje de población de 25 años y más, con educación secundaria completa.</li> <li>- Insuficiente capacitación a los empleados.</li> <li>- Baja calidad de escuelas de gestión empresarial.</li> <li>- Baja cobertura de acceso a facilidades sanitarias de población.</li> <li>- Impacto moderado en costes a las empresas por malaria, VIH-SIDA y tuberculosis.</li> </ul>
<b>Laboral</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja participación femenina en la fuerza de trabajo.</li> <li>- Gobierno incide en el establecimiento del nivel de salarios.</li> <li>- Relación moderada, entre productividad y salario.</li> <li>- Baja oferta de mano de obra especializada, lo cual además encarece su precio.</li> <li>- Percepción que beneficios de seguro social son menores a pagos que se realizan.</li> </ul>
<b>Mercado y su Funcionamiento</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La debilidad en infraestructura se ve acrecentada en las regiones analizadas.</li> <li>- Oferta exportable concentrada en productos de bajo valor añadido y poca diversificación de la misma.</li> <li>- Alta dependencia de materias primas y bienes de capital importados.</li> <li>- Existen barreras ocultas, discrecionales, a la importación y en trámites aduaneros.</li> <li>- Baja coincidencia entre la oferta exportable de Nicaragua y las necesidades de las economías desarrolladas y emergentes.</li> <li>- El tamaño del mercado interno y externo es pequeño, comparativamente.</li> <li>- Una alta proporción de factores de ventaja competitiva en los mercados externos se basa en la mano de obra de bajo coste y en los recursos naturales.</li> <li>- La carga impositiva muestra una tendencia creciente.</li> <li>- La carga impositiva total en relación a la ganancia y los beneficios comerciales, es poco competitiva.</li> <li>- Alto coste de energía eléctrica.</li> <li>- Las pérdidas relacionadas con las interrupciones del servicio del fluido eléctrico como porcentaje de las ventas totales, son significativas.</li> <li>- Los costes de infraestructura productiva de las empresas son muy elevados.</li> <li>- El coste de las telecomunicaciones es muy alto.</li> <li>- Difícil entrar a competir en el mercado, concentración en pocos grupos empresariales.</li> <li>- Poca interés por atender las necesidades del consumidor, quien es poco exigente.</li> <li>- Proveedores escasos para fortalecer los encadenamientos productivos, entre proveedores y productores o comercializadores, y mala calidad en su servicio, el cual además ha sufrido un ligero deterioro.</li> <li>- Dificultad de iniciar, operar y cerrar empresas.</li> <li>- Comportamiento de las empresas no se ajusta de manera suficiente a los parámetros éticos.</li> <li>- Baja eficacia de los órganos societarios.</li> <li>- Contratación de directivos empresariales basada primordialmente en vínculos familiares, en</li> </ul>

DEBILIDADES
<p>lugar de competencias profesionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad limitada de retener talentos nacionales y atraer internacionales.</li> <li>- Poca disponibilidad de tecnología punta y con tendencia a empeorar.</li> <li>- IED no se dirige a tecnología.</li> <li>- Pobre investigación y desarrollo de tecnología.</li> <li>- Disponibilidad limitada de banda ancha.</li> <li>- Poca seguridad en las transacciones financieras.</li> <li>- Necesidad de mejorar la información sobre la disponibilidad de créditos, ya que se encuentra estancado.</li> <li>- Baja asequibilidad de los servicios financieros.</li> <li>- Poca asignación de créditos y de disponibilidad de capital de riesgo.</li> <li>- Deterioro en los estándares de auditoría corporativa.</li> </ul>
INSTITUCIONAL Y POLÍTICO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Percepción poco favorable respecto a la actividad realizada por la clase política.</li> <li>- Prácticas inadecuadas en el uso de fondos públicos.</li> <li>- Insuficiente coordinación interinstitucional.</li> <li>- Pobre infraestructura y debilidad técnica en aduanas para su gestión.</li> <li>- Altos costes y tiempos para la creación de entidades mercantiles.</li> <li>- Tiempos altos para la obtención de líneas telefónicas.</li> <li>- Pérdidas en las empresas por cortes en la energía eléctrica.</li> <li>- Alto número de días para despachar exportaciones.</li> <li>- Falta de marco legal para el desarrollo de APP.</li> <li>- Alta dificultad en la apertura, operación y cierre de las empresas.</li> </ul>
LEGAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poca sujeción de las autoridades a la ley, a tribunales y al debido proceso, provocando disminución de la confianza en las autoridades.</li> <li>- Aplicación de la ley baja y no uniforme.</li> <li>- Dispersión en normativa sobre el tema, que provoca falta de coherencia.</li> <li>- Multiplicidad de organismos con similares enfoques y competencias.</li> <li>- Falta de uniformidad sobre contenido de acuerdos internacionales, lo que puede generar conflictos en su aplicación.</li> <li>- La normativa sobre inversiones no prevé algunos aspectos que podrían requerir las condiciones del mercado.</li> <li>- Sectores prioritarios para el desarrollo, se encuentran limitados para participación extranjera.</li> <li>- Protección débil a la propiedad privada.</li> <li>- Bajos índices de respeto a la propiedad intelectual y al derecho de competencia.</li> </ul>

### 2.3.3 Amenazas

AMENAZAS
ECONOMICO
Macroeconómico
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento del déficit fiscal puede alertar a los inversores de posible deterioro del clima de inversión.</li> <li>- Mantener un elevado saldo de cuenta corriente con relación al nivel de reservas monetarias, avisa sobre el deterioro de algunas variables macroeconómicas, que pueden influir en la inversión.</li> <li>- Contracción de la demanda interna producto de una tasa de inflación mayor al crecimiento económico, aumenta la perspectiva de deterioro del ingreso, bajo consumo y problemas sociales.</li> <li>- La nota de riesgo país eleva el coste financiero, en detrimento del esquema de costes del inversor influyendo en el fomento y atracción de inversión.</li> <li>- Costes financieros altos, que limitan la expectativa del inversor y da signos de una economía con altos costes de funcionamiento.</li> </ul>
Infraestructura
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pérdida de competitividad con respecto a países competidores por menores condiciones y cobertura de infraestructura que requiere el inversor.</li> </ul>

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultad de mejorar la inversión en infraestructura por el nivel de endeudamiento del país, en el corto plazo.</li> <li>- Pérdida de inversión por falta de condiciones adecuadas de la infraestructura.</li> <li>- Aumento de los costes de operación en el país por las condiciones de la infraestructura, que influye en el bajo rendimiento de la inversión.</li> </ul>
<b>Educación y Salud</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pérdida de ventajas por el impacto de enfermedades, por baja en la productividad que desestimularía al inversor.</li> <li>- Aumento de costes o pérdida de productividad comparada, por deficiente educación e ineficiencia de sistemas sanitarios.</li> <li>- Falta de incentivo al inversor de determinados sectores, por las dificultades de acceso a mano de obra educada y sana.</li> <li>- Mayores costes de operación con respecto a países competidores, por la baja productividad de trabajadores por su menor nivel técnico.</li> </ul>
<b>Laboral</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La política salarial planteada en el PNDH, no asegura la vinculación con el aumento de productividad, lo que aumentará los costes de producción.</li> <li>- Dicho instrumento contempla una política de aumento salarial que puede desincentivar al inversor, pues se pierde una ventaja que hoy se posee y comparativamente se pierde competitividad.</li> <li>- Una mayor dificultad para generar fuentes de trabajo, puede provocar desasosiego social y migración.</li> </ul>
<b>Mercado y su Funcionamiento</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nicaragua pierde mercado frente a otros competidores al no aprovechar los mercados que ha abierto.</li> <li>- Pérdida de mercado por una baja posibilidad en el corto plazo, de ofertar productos de valor añadido a las economías emergentes.</li> <li>- La concentración del mercado en pocos sectores con alta dependencia en una cantidad reducida de productos, limita la capacidad de aprovechar el mercado externo y aumento del ingreso de divisas.</li> <li>- De continuar la tendencia creciente en la carga impositiva, se puede perder la ventaja que se tiene actualmente frente a otros países para fomentar y atraer inversión.</li> <li>- De mantenerse la inadecuada relación de la carga impositiva con las ganancias y beneficios comerciales, los flujos de inversión seguirán prefiriendo otros países.</li> <li>- El seguir aplicando barreras no arancelarias y medidas discrecionales al comercio internacional, desincentivará la inversión.</li> <li>- Mejores precios de servicios tales como energía eléctrica y telecomunicaciones, en los países competidores, desplazan a Nicaragua en el esquema de costes del inversor.</li> <li>- La insuficiente competitividad de los proveedores nacionales, eleva costes de las operaciones de los inversores.</li> <li>- El bajo grado de adquisición, adaptación y desarrollo de las tecnologías respecto a sus competidores, provoca un retraso en la competencia por fomentar y atraer inversión.</li> <li>- El aún significativo grado de dificultad para el establecimiento de empresas desestimula algún tipo de inversión.</li> </ul>
<b>INSTITUCIONAL Y POLÍTICO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Percepción distorsionada del inversor, respecto a la actuación gubernamental, que provoca reticencia para el establecimiento de empresas.</li> <li>- Los tiempos de tramitación en los procesos gubernamentales para obtener facilidades de operación, provocan costes y generan incertidumbre en el inversor.</li> <li>- No llevar a cabo los cambios institucionales que se requieren, coadyuva a que el inversor pierda el interés en operar en el país.</li> <li>- Decisión de los otros países de mejorar sus índices sobre procesos administrativos, pues provoca pérdida de competitividad.</li> </ul>
<b>LEGAL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pérdida de confianza del inversor por la insuficiente sujeción de las autoridades a la ley, a tribunales y al debido proceso, lo que menoscaba la posibilidad de aumentar la inversión.</li> <li>- Normas de otros países superan los beneficios que el país otorga a la inversión, con lo cual se pierde competitividad.</li> <li>- Posible complicación en la resolución de conflictos entre inversores y el Estado por la</li> </ul>

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

**AMENAZAS**

- multiplicidad de criterios y normativa contenida en los acuerdos comerciales y de inversión.
- Inseguridad jurídica en algunas áreas debido a que la autonomía municipal permite la emisión de regulaciones sin parámetros coherentes con una estrategia para la atracción y fomento de las inversiones.
- La falta de seguridad en el esquema de protección a la propiedad desincentiva la inversión.
- Mantener un esquema con multiplicidad de actores gubernamentales a quienes el inversor debe acudir provoca retrasos e incremento de costes en los proyectos de inversión.

**2.3.4 Oportunidades**

**OPORTUNIDADES**

**ECONOMICO**

**Macroeconómico**

- Capacidad de mantener una variación controlada del tipo de cambio, para mejorar la ventaja económica y la expectativa del inversor.
- Mejor perspectiva del crecimiento de la inversión por la tendencia del aumento del ahorro interno.

**Infraestructura**

- Fomento de inversión privada para desarrollar infraestructura básica.
- Generar alianzas público-privadas para desarrollo de infraestructura.
- Orientar una proporción de la inversión pública hacia infraestructura de calidad.
- Perspectiva de una mejora en logística por aumento de la inversión pública en infraestructura de carretera y puertos.

**Educación y Salud**

- Ejecutar políticas públicas con inversión pública social.
- Priorizar inversión pública hacia áreas de educación y salud, para elevar la productividad de la fuerza laboral y hacer más atractivo el clima de negocios.
- Establecer alianzas público-privadas para la formación de los empleados.
- Propiciar mejores competencias a escuelas especializadas en negocios y de nivel secundaria.

**Laboral**

- PNDH desarrolla bases para el fortalecimiento del mercado laboral, impulsando la productividad que hará más atractiva la realización de inversiones.
- La buena relación entre gobierno, sector privado y trabajadores, genera una percepción positiva en favor de un buen clima de negocios.
- Impulso a la emprendeduría como motor de la generación de actividad económica y crecimiento del mercado.
- Generación y fortalecimiento de estructuras que propicien una elevación de la cualificación de la mano de obra y con ello el inversor va a poder satisfacer su demanda.

**Mercado y su Funcionamiento**

- La identificación de las potencialidades de las regiones permite desarrollar los sectores productivos de mayor impacto social y económico y dirigir adecuadamente los esfuerzos de inversión.
- Promover inversión con base a la seguridad jurídica y la apertura de mercados que dan los acuerdos comerciales, lo que puede generar inversión e incrementar las exportaciones.
- En base al análisis de los requerimientos de productos de las economías desarrolladas y emergentes, se puede impulsar sectores productivos, con fomento y atracción de inversión nacional y extranjera.
- Desarrollar proyectos para la diversificación de las fuentes de abastecimiento de materias primas y bienes de capital.
- El nivel de carga tributaria total que se aplica en el país, permite posicionarlo de mejor manera ante la inversión.
- Generar mayor inversión en proyectos energéticos, con el fin de disminuir costes de este sector y propiciar empleos y otros beneficios asociados a ese tipo de inversión.
- Incentivar mayor intercambio comercial por las pocas barreras arancelarias y no arancelarias.
- Se está formando un segmento de consumidores más informados y por tanto más exigentes que generarán demanda de productos de más calidad, y crecimiento del

### OPORTUNIDADES

mercado nacional.

- Desarrollar proveedores nacionales por medio de los instrumentos de promoción existentes lo que fomentará y atraerá nuevas inversiones y fortalecerá el encadenamiento productivo.
- Promover inversión en sectores tecnológicos que aporten valor añadido, y con relación a los mercados externos y el creciente mercado local.

### INSTITUCIONAL Y POLÍTICO

- Tomando como base la coordinación existente entre las instituciones, profundizar el trabajo conjunto para establecer esquemas que coadyuven a lograr objetivos relativos al fomento y la atracción de inversiones.
- Concluir la automatización de procesos administrativos, que permiten aumentar su eficiencia y la disminución de costes por trámites para los inversores.
- Establecer marco legal para las APP y crear portafolio de proyectos para estas, propiciando inversiones en infraestructura y sectores estratégicos.
- Mejorar la capacidad de las entidades encargadas del fomento y atracción de inversiones, dotándolas de mayores recursos, propiciará un mejor acompañamiento al inversor.
- Impulso a los proyectos de descentralización de ventanillas únicas.
- Emisión de reglamentos de leyes específicas, para propiciar la aplicación de la normativa relativa a trámites ante la autoridad, facilitando el proceso de inversión.

### LEGAL

- PNDH provee apoyo político para modernización de sistema legal, reconoce y localiza problemas y ordena proceso para su solución.
- Carga de los procesos administrativos se encuentran comparativamente en un término medio, lo cual puede ser aprovechado para impulsar un proceso de optimización de los mismos.
- Aprobación e implementación de leyes que regulen las APP que podrían ayudar al Estado a la realización de grandes obras de infraestructura
- Aprobación e implementación de los contratos de estabilidad de las inversiones que dan mayor seguridad al inversor.
- Establecer un procedimiento para actualizar de forma periódica las leyes sectoriales con el objeto de dar seguridad a la inversión y mejorar de forma continua el clima de inversión.

### 2.3.5 Principales conclusiones

1. El PNDH plasma la visión del gobierno para definir metas de medio plazo para el crecimiento social y económico en todas las áreas que influyen el fomento y atracción de inversiones. Esto demuestra la voluntad política con la que se cuenta para tomar aquellas acciones necesarias para lograr estos objetivos.
2. De acuerdo a los índices macroeconómicos, se puede decir que Nicaragua tiene un sólido desempeño económico, con tendencia a mejorar. Por otro lado, otros indicadores, tales como la inflación y la deuda pública, son determinantes en la perspectiva de futuro de la economía y de su estabilidad. Esto se confirma en parte con la calificación de riesgo-país, lo que influye en el mercado financiero en el que se tiene un spread muy alto y altas tasas de interés, que determina la capacidad de acceder al crédito.
3. Nicaragua cuenta con un marco jurídico relacionado con las inversiones (leyes, APPRI y capítulos de Inversión de los TLC), que genera una sólida seguridad al inversor y se complementa con adecuados mecanismos de arbitraje y solución de conflictos. Se suma a ello la institucionalidad para el fomento y atracción de inversiones representado por MIFIC y PRONicaragua, cuya gestión ha sido reconocida internacionalmente y ha influido de manera positiva en la atracción de inversiones, que puede constatar de alguna forma en el crecimiento de la participación de la inversión con relación al PIB. A pesar de esta situación, aún persiste una falta de coordinación institucional y la necesidad de actualizar algunos elementos de la legislación, para elevar los niveles de seguridad a la inversión.
4. El marco legal y los mecanismos de incentivos vigentes han sido exitosos en el desarrollo de nuevos sectores y han apoyado a impulsar la prosperidad de algunas regiones siendo uno de los principales generadores de exportaciones. En el corto plazo este sistema se puede ver afectado porque los países analizados también están haciendo esfuerzos por mejorar sus marcos jurídicos y paquetes de incentivos agregando al tema fiscal otra clase de beneficios. En el largo plazo, este sistema también está amenazado por los compromisos que tiene Nicaragua ante la OMC.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

5. Aunque existe un ordenamiento legal que comprende los aspectos que son de especial interés para el inversor y a un nivel adecuado de beneficios para este, comparativamente le hace falta desarrollar algunos detalles temáticos para lograr una igual o mayor competitividad frente a países receptores de inversión en la región.
6. Nicaragua ha hecho esfuerzos por aumentar su mercado a través de la suscripción de acuerdos comerciales con terceros países que dan seguridad a los operadores económicos de las reglas de comercio, pero su oferta exportable es poco diversificada y la mayoría de productos son de bajo valor añadido. Esto también impacta en la posibilidad de acceder a mercados de otros socios potenciales, ya que su oferta no coincide con las necesidades de estos.
7. Los acuerdos comerciales ofrecen al inversor la posibilidad de acceder a un mercado ampliado y por tanto atractivo. Esto mejora la capacidad de abastecimiento de las cadenas productivas y así paliar las deficiencias locales al respecto. Aunque hay una tendencia a mejorar la gestión pública y disminuir la discrecionalidad y las prácticas no legales, el inversor debe enfrentarse a una serie de obstáculos que deterioran esta situación, como lo son una gestión aduanera poco eficiente que impacta en los tiempos y costes de control de sus productos para importar y exportar, y una serie de barreras ocultas que encarecen los procesos.
8. Existe normativa e institucionalidad para la regulación de la competencia en el mercado, pero esta tiene un déficit en su aplicación, permaneciendo estructuras con alto grado de concentración en el control de los recursos. Esto dificulta el acceso al mercado y puede desestimular la inversión en ciertos sectores.
9. El desarrollo se vincula con el acceso de recursos tecnológicos que permita adquirir ventajas competitivas. Este aspecto es débil en Nicaragua, debido a que la inversión que ingresa al país no es efectiva en la transmisión de conocimiento, hay fuga de cerebros y limitación en la posibilidad de atraer talentos extranjeros que impulsen la investigación y desarrollo, en donde hay poca inversión pública y privada. Bajo estas circunstancias, no podrá variarse la matriz productiva y de exportación, hacia productos y servicios de mayor valor añadido que puedan acceder a mercados más sofisticados y con mejores precios.
10. El gobierno está haciendo esfuerzos sostenidos por mejorar la infraestructura del país, particularmente en los departamentos de acuerdo a las necesidades que se han identificado en cada uno de ellos. Sin embargo, el grado de ejecución de inversión pública en infraestructura todavía es insuficiente para alcanzar los niveles necesarios de disponibilidad de los factores de producción a un mejor coste, que hagan más atractivo al país para las inversiones. Existe una oportunidad importante en el desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura a través de APP, para lo cual no se cuenta con un marco jurídico específico.
11. Nicaragua ha establecido una serie de incentivos fiscales para atraer inversión con el fin de mejorar su competitividad, en servicios vinculados con la producción, tales como energía eléctrica y telecomunicaciones, así como en infraestructura. Estos esfuerzos son aún insuficientes pues los precios son comparativamente altos y no se cuenta con la accesibilidad necesaria.
12. Se cuenta con una fuerza laboral disponible, a un nivel salarial y con una carga laboral relativamente competitivos. Esto se ve menoscabado debido a que se tiene un bajo nivel técnico y educativo y limitada accesibilidad a los servicios de salud, lo que tiene un impacto en la productividad que amenaza la competitividad que puede tener el país para atraer inversión.
13. Existe una política establecida en el PNDH para ajustar los niveles salariales, lo cual en el tiempo mejorará el ingreso que provocará un crecimiento del mercado interno, con un consumidor con mayor poder adquisitivo y demandando productos y servicios de mejor calidad. No obstante, el nivel y ritmo de los ajustes incidirán en la ventaja que tiene Nicaragua en relación a los otros países, respecto al factor del precio de la mano de obra.
14. El sector financiero es relativamente fuerte y estable, con capacidad de prestar variedad de servicios y con libertad para la colocación de capital y de control de divisas. Sin embargo, las circunstancias que se presentan, tales como la alta incertidumbre en el cumplimiento de obligaciones y las elevadas tasas de interés, limitan el desarrollo de un mercado de créditos que permita el crecimiento del sector y de otros segmentos del país.
15. Como ha podido determinarse, la existencia de incentivos fiscales, así como de un marco legal e institucionalidad adecuadamente estructurados, pueden coadyuvar a la atracción de inversiones y al crecimiento del país. Sin embargo, estos no son aisladamente suficientes para cumplir con el objetivo de desarrollo, ante los elevados costes e insuficiente calidad de los servicios, entre otros factores, para poder competir por la inversión, con los demás países.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

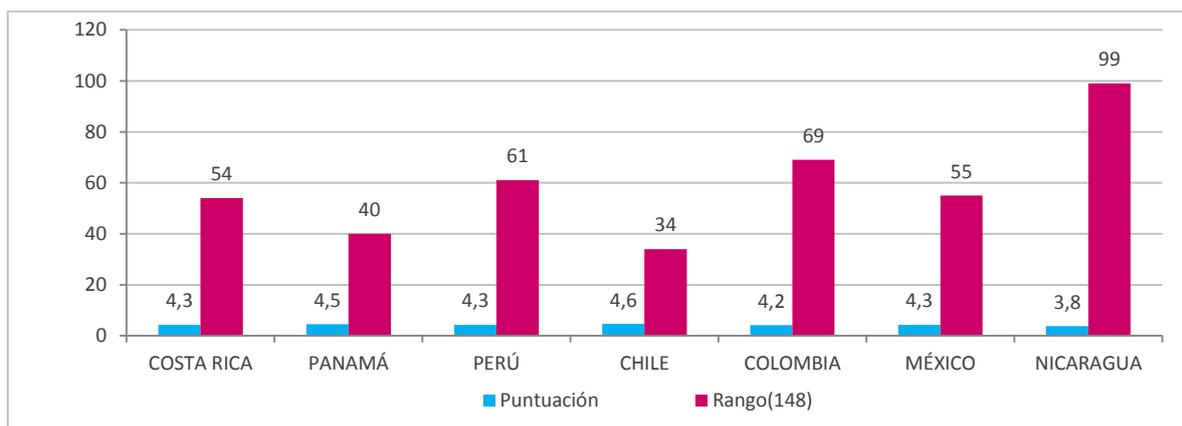
En síntesis, los resultados que se han obtenido en este análisis, muestran una tendencia de mejora por parte de Nicaragua, pero comparativamente aún con desventaja respecto al resto de países de referencia. Esto se puede constatar con el índice de competitividad global del Global Competitiveness Report.

El comportamiento de este índice en el periodo 2010 – 2012 en los países seleccionados, muestra una tendencia constante para todos los países especialmente en los dos últimos años, a excepción de Nicaragua que presenta una tendencia positiva o ascendente, es decir, un crecimiento leve en su calificación, como se muestra en el cuadro siguiente:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	4.3	4.3	4.3	—
PANAMÁ	4.4	4.5	4.5	↗
PERÚ	4.2	4.3	4.3	↗
CHILE	4.7	4.6	4.6	↘
COLOMBIA	4.2	4.2	4.2	—
MÉXICO	4.3	4.4	4.3	↗
NICARAGUA	3.6	3.7	3.8	↗

Tabla 98. Índice de competitividad global (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

No obstante, de acuerdo a la calificación de los países en el año 2012, se verifica que el país con el menor nivel de competitividad es Nicaragua colocado en el puesto 99 de 148 países con una nota de 3,8, menor a la de los demás países, como se ilustra en la gráfica siguiente:



Gráfica 126. Índice de Competitividad global (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: The Global Competitiveness Report

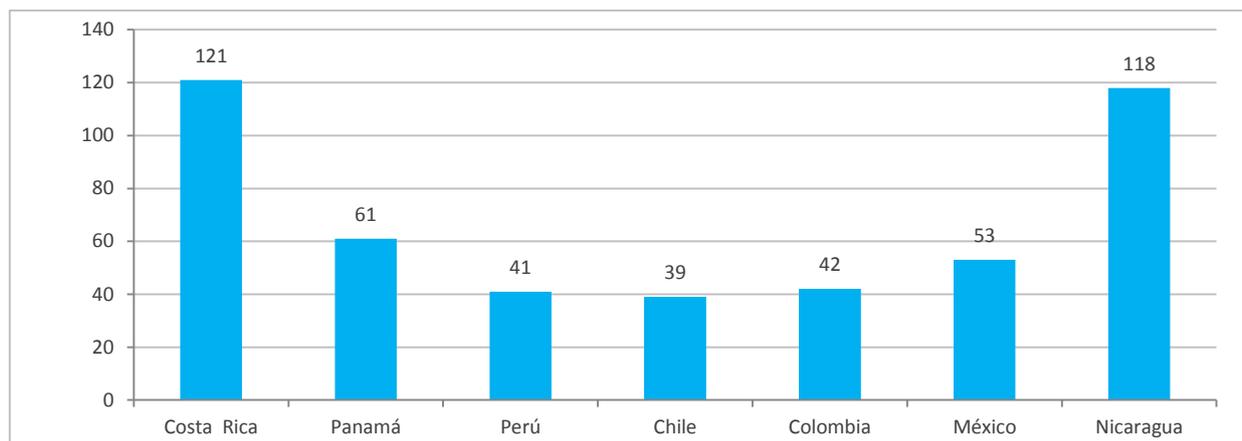
De igual forma, la situación de Nicaragua con relación a los indicadores del Doing Business en el periodo 2010 – 2012 con los países seleccionados, muestra una leve tendencia negativa en su posicionamiento comparativo, tal y como se indica a continuación:

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	121	125	121	↗
PANAMA	77	72	61	↘
PERU	56	36	41	↘
CHILE	49	43	39	↘
COLOMBIA	37	39	42	↗
MEXICO	51	35	53	↘
NICARAGUA	117	117	118	↗

Tabla 99. Posición en el Índice Doing Business (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: Índice Doing Bussines

El posicionamiento de Nicaragua con relación a los países de referencia, solo es más favorable que Costa Rica y se encuentra en completa desventaja al resto de países, tal y como se recoge en la gráfica siguiente:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



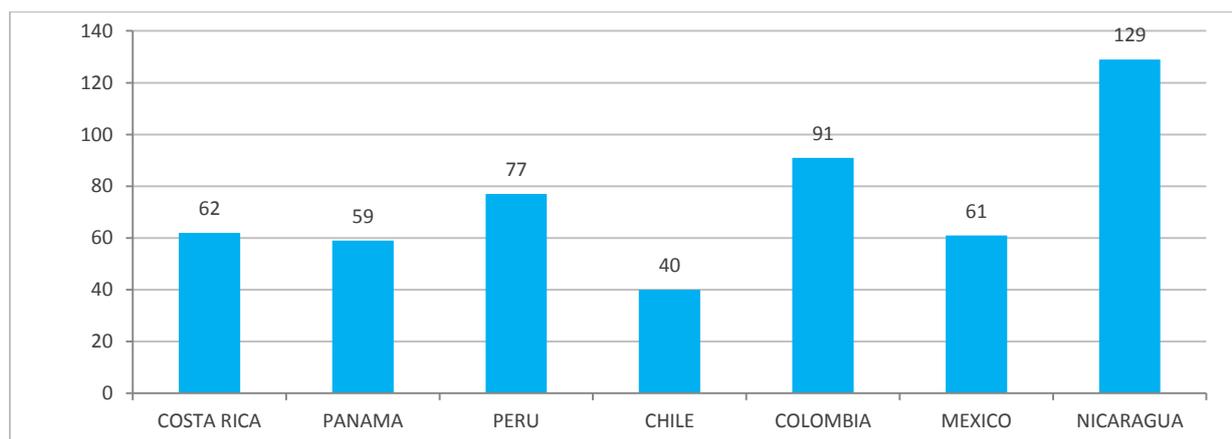
Gráfica 127. Posición en Doing Business (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: Índice Doing Business

En relación a las condiciones de desarrollo social, se encuentra el Índice de Desarrollo Humano del PNUD, que está compuesto esencialmente por la esperanza de vida de la población, nivel de estudios, ingreso *per cápita*, que tiene un rango entre 0 y 1, donde uno es el máximo nivel de desarrollo.

País/año	2010	2011	2012	Tendencia
COSTA RICA	0.768	0.770	0.773	—
PANAMA	0.770	0.776	0.780	—
PERU	0.733	0.738	0.741	—
CHILE	0.813	0.817	0.819	—
COLOMBIA	0.714	0.717	0.719	—
MEXICO	0.770	0.733	0.775	—
NICARAGUA	0.593	0.597	0.599	—

Tabla 100. Índice de Desarrollo Humano (2010 – 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: PNUD

Con los datos para el año 2012, Nicaragua se sitúa en el puesto 129 de 187 países analizados, estando a la cola de los países de referencia, tal y como se indica en el cuadro siguiente:



Gráfica 128. Posición en Índice de Desarrollo Humano (año 2012)  
Elaboración Propia; Fuente: PNUD

En base a todo lo analizado anteriormente, se puede indicar que Nicaragua posee un clima para las inversiones que presenta importantes retos a solventar para poder competir en la atracción de capitales que coadyuvan a su crecimiento y al desarrollo de los nicaragüenses.

Esto genera una situación para el establecimiento de una acertada Política de Fomento de las Inversiones, que presente niveles de coordinación óptimos y que tome en cuenta políticas sectoriales que son desarrolladas en los distintos campos que componen la actividad económica y social del país.



# **3. PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE FOMENTO A LAS INVERSIONES EN NICARAGUA Y CORRESPONDIENTE PLAN DE ACCIÓN**

### 3.1 PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE FOMENTO A LAS INVERSIONES EN NICARAGUA

#### 3.1.1 Introducción

El impacto de la inversión en el desarrollo económico y social de los países y por tanto en la erradicación de la pobreza es ampliamente reconocido: genera incremento en la capacidad de producción, crecimiento de las exportaciones las cuales estimulan la creación de empleos con un efecto directo en el crecimiento de los ingresos, y es una forma de promover la transferencia de conocimientos e impulsar el desarrollo tecnológico. Este hecho se denota como fundamental por parte de la teoría e incluso en las recomendaciones de los Organismos Internacionales para la realización de políticas activas e integradas de atracción de IED.

Este hecho, cada vez más aceptado por los países, ha llevado a una competencia por atraer la inversión hacia sus territorios, buscando su crecimiento y a la vez enfocándose en aquellos capitales que se vinculan más específicamente con sus planes y estrategias de desarrollo.

Derivado de lo anterior, los países han emprendido procesos de reforma interna para adecuar sus condiciones a los requerimientos de los inversores, acompañado de un esfuerzo de promoción en el exterior. Nicaragua no está fuera de este contexto.

Recientemente, ha realizado acciones importantes en ambos sentidos. Del año 2006 al presente, la IED ha mostrado un crecimiento de un rango del 5 al 8% interanual, alcanzando cerca de los 1.400 millones de dólares en los últimos dos años, conforme a datos suministrados por el MIFIC. Este desempeño en la atracción de inversión es importante para los planes de desarrollo y significativo en relación con los países de la región.

Sin embargo, debido al entorno internacional por la competencia en la atracción de inversión, las expectativas cada vez más exigentes de los inversores nacionales y extranjeros, así como los planes y estrategias de desarrollo económico y social del país, las acciones adoptadas son insuficientes para mantener o mejorar el ritmo de la inversión, por lo que es imprescindible formular un instrumento que establezca una nueva visión de largo plazo.

Esta visión se concreta en una propuesta de Política Nacional que se sustenta en el análisis de la competitividad de Nicaragua, opiniones de actores clave y experiencias internacionales, que permite identificar las mejores prácticas y adoptar las reformas necesarias para alcanzar los objetivos de desarrollo.

La propuesta de Política Nacional de Fomento a la Inversión presentada en esta tesis, debe contener los niveles y alcances de las actuaciones para lograr la visión y objetivos que se establezcan mediante un planteamiento teórico refrendado por actores claves en el país, de tal manera que este ejercicio teórico sea aplicado a un caso concreto y real nacional.

#### 3.1.2 Coherencia De La Política De Inversiones.

La Política Nacional de Fomento a la Inversión, también se debe sustentar desde la óptica nacional e internacional. Es por ello que la presente tesis hace el análisis teórico y su consiguiente aplicación para darle coherencia con la realidad concreta de un país. En el primer caso debe observar los objetivos del conjunto de políticas y planes en otras áreas que influyen, a su vez, en sus objetivos y por consiguiente aportan elementos a considerar por los inversores en sus decisiones. En el segundo de los casos el país compite a nivel internacional por la atracción de la inversión, por lo que debe acoplar su política, tomando la experiencia de otros países como precedente y las experiencias internacionales estudiadas y reconocidas por organismos internacionales e investigaciones en este ámbito, con capacidad de anticipar las tendencias y retos en el futuro próximo. En ese sentido se analizan los componentes de estos dos aspectos para enriquecer la política nacional de inversiones.

La Política Nacional de Fomento de la Inversión es parte del engranaje que conduce hacia el objetivo de un gobierno de lograr el desarrollo económico y social. En este sentido es importante analizar la interacción de la política de inversión con otras políticas o planes desarrollados por las distintas instancias del gobierno, que aseguren su mutua complementariedad y efectividad.

El PNDH contiene los elementos más relevantes de política y planificación para alcanzar el bienestar de la población de la nación. En este se describe un conjunto de estrategias en distintas áreas, que están directamente relacionadas con la aspiración de desarrollo del país. Esto coincide con las recomendaciones

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

de UNCTAD, BM, FMI, CEPAL y OCDE, para integrar la política de promoción de inversión con las demás políticas y estrategias de desarrollo.

El PNDH dicta elementos a considerar para la formulación o ejecución de las políticas públicas nacionales; el Plan plantea directrices respecto a los alcances de cada política, que a continuación se describen.

### 3.1.2.1 Inversión

Con relación al fomento y atracción de la inversión, el PNDH toma como base los buenos resultados históricos recientes y de sus actuaciones, y se orienta respecto a las bases en esta materia, lo cual comprende:

- Estabilidad macroeconómica.
- Política fiscal responsable.
- Respeto a la propiedad privada.
- Incentivos apropiados para estimular la inversión externa directa.
- Mejora en el clima de negocios.
- Estabilidad en la seguridad ciudadana, en la nacional y la confianza en el futuro del país, estimando que este va por el rumbo correcto.
- Capacidad institucional en la administración de proyectos estratégicos y gestión de fomento y atracción de inversión.
- Financiación de la inversión en infraestructura.
- Marco legal propicio para fortalecer el sistema de arbitraje y los derechos de propiedad.
- Simplificación de trámites.
- Ampliación de mercado internacional por medio de acuerdos comerciales.
- Fortalecimiento del diálogo y coordinación entre los productores y el Gobierno.
- Inteligencia y promoción para el establecimiento del inversor.

Estos elementos forman parte de las políticas orientadas a la inversión que implementan los países, ya que apuestan por construir un clima propicio a las inversiones a partir de alcanzar las mejores prácticas en cada uno de estos rubros. El PNDH realiza un inventario de las inversiones transformadoras identificándolo como “*Cartera Inversor*”, en el cual se describen los proyectos públicos y productivos a desarrollar en distintas áreas y regiones del país.

El PNDH incluye además otras políticas que se complementan con la descrita anteriormente, en diversas áreas que también inciden en la decisión del inversor. Estas políticas se refieren a medios de producción, factores de producción, servicios, clima económico para la inversión, entre otros temas que se indican a continuación.

El MIFIC y PRONicaragua son los encargados de la ejecución de la política.

#### 3.1.2.1.1 Industria, industrialización o producción

Se observa en el PNDH una estructura de líneas de actuación y estrategias relacionadas con la producción y diversas actividades económicas vinculadas a la industria y la transformación, las que comprenden:

- Estrategia agropecuaria y forestal;
- Desarrollo de la economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa, que a su vez incluye cuatro ejes de acción: agricultura familiar, pequeña y mediana agroindustrialización, fomento de las PYME y fomento de la asociatividad, incluyendo las cooperativas;
- Política industrial;
- Política de fomento de la acuicultura y pesca artesanal;
- Fomento del turismo; y
- Fomento de la minería con énfasis en la micro y pequeña minería artesanal.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

El Plan formula como objetivo la generación de mayor valor añadido para la transformación de la economía nacional, dejando de ser proveedores de materias primas del mercado internacional, y creando las condiciones para que el sector productor industrial y agroindustrial en operación crezca y nuevas empresas surjan. Se plantea que esto se logrará por medio de:

- Mejorar el clima de inversión,
- Fortalecimiento del marco legal,
- Educación técnica y tecnológica
- Inversión pública en infraestructura directamente relacionada con la actividad económica.
- Reducción de costes de producción u operación mejorando la red de carreteras, la cobertura eléctrica y en telecomunicaciones.
- Innovación e incorporación de nuevas tecnologías.
- Calidad de los productos y producción.
- Fortalecimiento y diversificación de las cadenas productivas y comerciales.
- Acceso a nuevos mercados y mejora en la comercialización.
- Acceso a capital de coinversión.
- Acceso a créditos.

Estos aspectos se articulan con las políticas de desarrollo comunitario, de la economía familiar y de cooperativas, normalmente concentradas en las MIPYMES. La política industrial comprende el esfuerzo por dotar de medios a las empresas, particularmente rurales agroindustriales, para lo cual continuará atendiendo con servicios empresariales, capacitación y asistencia técnica, eventos feriales, financiaciones y apoyo para mejorar la calidad de los productos.

Además, durante el desarrollo de esta tesis, está en proceso la aprobación de la Política de Industrialización de Nicaragua, recientemente elaborada por el MIFIC como ente rector. Comprende las siete ramas priorizadas de la industria en Nicaragua y las respectivas mesas sectoriales y se orienta a mejorar las debilidades estructurales de la industria a todas las escalas.

Fortalecerá la asociatividad de las MIPYMES o artesanos, homologando capacidad de producción, calidad de productos o servicios y de abastecimiento; desarrollarán parques industriales municipales para mejorar la cadena de valor entre las empresas. Se apoyará en la capacidad de exportar, en la gestión ambiental, en el uso de TICs y la adopción de nuevas técnicas y métodos por las MIPYMES, lo que se complementa con el componente de capacitación técnica. Esta política ha priorizado sectores industriales con el objeto de darles mayor valor añadido, elevar la calidad y fomentar la exportación, tales como metalurgia, madera y muebles, cuero y calzado entre otros.

### 3.1.2.1.2 Calidad

El PNDH no establece elementos relacionados con la calidad específicamente, sino que lo asocia a las medidas a adoptar en los diversos temas de su contenido, en un enfoque más transversal, sobre todas las actividades a desarrollar.

El Plan menciona propósitos de mejorar la calidad de la producción, de los productos de exportación, de los servicios e infraestructura con el objetivo de ganar competitividad, reduciendo costes y tiempos, hasta aspectos específicos como el desarrollo de certificados de calidad para que cumplan la función de informar al consumidor del control de los productos, y que constituyen una herramienta importante para el aumento de la productividad de las pequeñas empresas.

El MIFIC, como órgano responsable, ha logrado la aprobación recientemente de la Política para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de la Calidad de Nicaragua, la cual se basa en los siguientes componentes fundamentales: la normalización reglamentaria y voluntaria; la metrología industrial, legal y científica; la acreditación; la vigilancia de productos y los procesos, la inspección en frontera; la certificación de productos y empresas, y la evaluación de la conformidad; aunado todo ello con el desarrollo de infraestructura, lo que comprende laboratorios de análisis y de patrones metrológicos. Esta política emitirá señales positivas a los inversores, pues tendrán acceso a medios para apoyar la producción y exportación.

El esfuerzo se orienta a evitar los rechazos de productos de exportación, a asegurar al consumidor local la calidad de servicios y productos importados o elaborados en el país y fortalecer la cadena de

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

abastecimiento. Además desarrolla elementos de coordinación interinstitucional y fortalecimiento de un sistema de entidades públicas y privadas.

### 3.1.2.1.3 Política Fiscal

---

La política fiscal descrita en el PNDH se orienta a la gestión prudente del déficit fiscal para mantener la estabilidad macroeconómica. La política fiscal la conduce el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Entre las actuaciones descritas, se continuará con las reformas para elevar el impacto de la inversión pública desde un enfoque sectorial, multisectorial, territorial y nacional, en los sectores estratégicos productivos y sociales. El gasto público se orienta a la reducción de la pobreza adoptando varios criterios de asignación que potencien la capacidad productiva de los más pobres.

La recaudación tributaria deberá generar más recursos, para lo cual se han implementado reformas en el sistema impositivo y en la administración tributaria, con lo que se espera mantener una recaudación cercana al 22% del PIB.

Una sana política fiscal (manteniendo el déficit a los niveles recientes) da señales positivas a los inversores de la estabilidad macroeconómica y de las condiciones predecibles del comportamiento de la economía.

### 3.1.2.1.4 Inversión Pública e Infraestructura

---

La inversión pública comprende una importante diversidad de áreas tales como carreteras, puertos, aeropuertos, sistemas de riego, fuentes de generación de energía, telecomunicaciones y sistemas de almacenamiento de mercancías. La inversión pública es responsabilidad del Estado, y se define en el Presupuesto General de la Nación. Desde el punto de vista presupuestario la administra el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en parte de infraestructura la conduce en gran medida el Ministerio de Transporte e Infraestructura.

La inversión pública está orientada a generar eficiencia estructural en el crecimiento económico, para lo cual se ha priorizado la inversión para la producción rural y agroindustrial y la generación de energía eléctrica renovable.

Una de las áreas importantes en la inversión pública es la construcción, mejora y ampliación de carreteras. En el plan de desarrollo vial se tiene previsto rehabilitar y reconstruir aproximadamente 5.000 mil kilómetros, que reducirá el coste de operación de los vehículos y mejorará la velocidad de desplazamiento. Este plan orienta buena parte de la inversión para mejorar la zona Atlántica y su conexión con el centro del país.

Una eficiente inversión pública en infraestructura y medios de producción crean condiciones favorables para la inversión.

### 3.1.2.1.5 Política Monetaria y Cambiaria

---

La política monetaria y cambiaria, según lo establece el PNDH, seguirá conservando la estabilidad de la moneda con una depreciación controlada por variación del 5% anual. Esta disposición se mantendrá como ancla de la inflación.

Por otro lado, estará orientada a mantener un nivel de reservas monetarias internacionales de al menos 2,5 veces la base monetaria. La política monetaria y cambiaria la conduce el BCN, de acuerdo a la Ley Orgánica No. 732.

Una adecuada política monetaria y cambiaria, ofrece signos de estabilidad macroeconómica esperados por el inversor.

### 3.1.2.1.6 Política Comercial

---

De conformidad con el PNDH la política comercial nicaragüense se apoya en los siguientes pilares: comercio justo, mercado justo, crédito justo, la solidaridad y la complementariedad.

Dentro de las acciones tendientes a la implementación de esta política están: la diversificación de mercados, la integración económica y facilitación del comercio, enfocándose en aumentar y diversificar las exportaciones potenciando los mercados actuales y facilitando el acceso a nuevos mercados, así como la utilización de instrumentos de fomento a las exportaciones.

Otro de los elementos claves dentro de la política comercial externa es el aprovechamiento de las preferencias negociadas en los acuerdos comerciales a través del establecimiento de inversiones en

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

sectores productivos claves, tales como la agroindustria, textil-vestuario y calzado entre otros, enlazando de esta manera la política comercial externa con la industrial y la de promoción de inversiones.

### 3.1.2.1.7 Ciencia, Tecnología e Innovación

---

La articulación de la ciencia y tecnología con la inversión, se orienta a desarrollar capacidades, impulsando la creación y fortalecimiento de instituciones que puedan dirigir y desarrollar la interacción entre grandes empresas, las MIPYME y las cooperativas, en innovación, calidad, productividad y desarrollo de nuevos productos.

Por otro lado, se establece el objetivo de mejorar la formación académica, en particular en ciencias básicas, y fomentar las redes de empresas, universidades y centros de capacitación.

Se dispone crear los medios para el traslado de conocimiento, promover activamente la transferencia a través de las cadenas productivas de empresas nacionales y extranjeras, e impulsar la investigación y desarrollo e innovación cooperativa e interdisciplinaria, para lo cual debe mejorar la infraestructura para acompañar la investigación y desarrollo tecnológico, según requerimientos de los sectores. El ente rector es el Consejo Nicaragüense de Ciencia y Tecnología.

La Ciencia, Tecnología e innovación elevan la capacidad del país de atraer y fomentar inversiones de alto valor añadido y con mayor demanda de trabajo cualificado.

### 3.1.2.1.8 Salud y Seguridad Social

---

Los esfuerzos orientados a la salud, seguridad social y saneamiento, se sustentan con los logros de los últimos cinco años en restituir el derecho de los ciudadanos a la salud preventiva y de servicios gratuitos, por lo que se reforzarán los medios para erradicar los casos de malaria y disminuir la incidencia de la tuberculosis.

En el caso del VIH, se enfatizará en la prevención y mejor acceso a medicamentos, así como continuar brindando atención médica gratuita, de calidad y acceso universal.

Se promoverá además, una mayor participación de la población en la educación sanitaria y prevención de enfermedades. Se incrementarán los servicios de salud del seguro social, aumentando la incorporación de afiliados con capacidad de recibir subsidio por enfermedad e incapacidad temporal, identificando nuevos instrumentos en función de la diversidad del mercado de trabajo y la población.

El PNDH establece además el propósito de incrementar el acceso al agua potable y alcantarillado a través de la inversión pública, consecuente con las necesidades nacionales.

### 3.1.2.1.9 Educación y Capacitación

---

Con relación a la educación, el PNDH propone crear un sistema coherente, integral, complementario y articulado entre todos los niveles educativos. Se establecen propósitos para incrementar la matrícula de la educación secundaria y de tipo técnico y tecnológico, con asignación de becas y otros beneficios.

Se busca incrementar la escolaridad de sexto y noveno grado. La capacitación y educación técnica se visualiza como un instrumento para luchar contra la pobreza, para lo cual se aspira a un mayor posicionamiento de este tipo de educación, con atención especial a la MIPYME.

Se indica la necesidad de actualizar la curricula escolar, rehabilitar los centros de formación y apoyo a los egresados, lo que incluye la capacitación de la fuerza laboral ocupada y la certificación de trabajadores empíricos en diversos oficios.

En relación con la educación superior se propone mejorar la eficiencia, calidad y pertinencia, ampliando el plan de becas. Esta política es responsabilidad del Ministerio de Educación con el soporte en la capacitación técnica del Instituto Nacional Tecnológico.

### 3.1.2.1.10 Ambiental

---

En el marco del objetivo de desarrollo sostenible, gestionado por el MARENA, se atienden los principales problemas ambientales por medio de la "Estrategia Nacional Ambiental y Cambio Climático". En ésta se propone abordar la educación ambiental como un elemento esencial para el largo plazo, así como utilizar medios de defensa y protección de los recursos naturales, prevenir el impacto ambiental de actividades económicas, del uso sostenible del suelo, de adaptación al cambio climático, para el desarrollo forestal, el uso del agua y control de la contaminación.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

La estrategia se orienta a establecer un nuevo modelo de salvaguarda del patrimonio natural, que permita la reducción de la pobreza.

### 3.1.2.1.11 Micro, Pequeña y Mediana Empresa

El PNDH hace referencia a estrategias para las pequeñas y medianas empresas, destacando la necesidad de superar las limitaciones de este segmento por los medios siguientes:

- Mejorar las prácticas de agregación de valor, para lograr la retención del beneficio económico en las unidades productivas locales.
- Optimizar el acceso, calidad y pertinencia de la educación técnica para garantizar un crecimiento sostenible.
- Brindar mayor acceso a la asistencia técnica del sector público.
- Elevar la estructura organizativa y asociativa desde el enfoque de cadenas de valor.
- Mayor acceso y calidad a los servicios empresariales (que incluye recursos financieros, asistencia técnica, accesos a insumos de buena calidad, equipamiento, y desarrollo de nuevos productos).
- Crear conciencia de la importancia de la protección del medioambiente.
- Impulsar la equidad de género y generacional como medio que contribuye a superar la pobreza.
- Promoción de relaciones de comercio justo, que fomenten y motiven al pequeño y mediano productor a insertarse en los mercados internacionales, así como la gestión empresarial y la emprendeduría, que generan más empleos de calidad y sostenibles en el tiempo.
- Estímulo al enfoque territorial, para lograr un desarrollo local que incida en mejorar las condiciones económicas, sociales, de género, generacional y del medioambiente.

El Ministerio de la Económica Familiar, Comunitaria y Cooperativa y el MIFIC son responsables de las acciones en este campo.

### 3.1.2.1.12 Energía

La significativa disminución del racionamiento de la energía obtenida en Nicaragua en los últimos años, es producto de una fuerte inversión en generación y transmisión. No obstante, los costes de operación y el precio de la energía son una limitante al desarrollo, por lo que el gran objetivo de esta política es lograr una nueva estructura de la generación de energía, disminuyendo el uso de los combustibles fósiles por fuentes renovables. El PNDH propone electrificar a las regiones menos atendidas como medio para mejorar la calidad de vida de los habitantes y abrir oportunidades a nuevas inversiones, ampliando la red de distribución. Se dará continuidad a los esfuerzos de ahorro y eficiencia energética.

El conjunto de políticas o planes revisados brindan elementos suficientes respecto al alcance de la Política de Inversión, estableciendo las sinergias necesarias para mejorar el enfoque y consecución de sus objetivos. Cada uno de los aspectos contenidos en el PNDH se debe integrar en la política de inversión evidenciando su contribución a la atracción y fomento de la inversión.

## 3.1.3 Del Modelo De La Política Nacional De Fomento A Las Inversiones Para Nicaragua.

Los elementos analizados en la fase de diagnóstico y los que resultan de las opiniones de los actores nacionales consultados en el trabajo de campo, de las experiencia acotada por los estudios de organismos internacionales especializados en inversión, y de otros países, de las políticas o planes nacionales y las tendencias y comportamiento de la inversión a nivel nacional e internacionales, han servido de base para diseñar el modelo de política que se adecue al contexto y condiciones nacionales.

El esquema de política incluye dos pilares, uno para la dimensión interna y el otro para la externa, los cuales organizan los elementos constitutivos de la política, en ejes estratégicos y componentes, ambos enmarcados en su respectivo ámbito.

El Pilar al Interior, que marca la dimensión interna del país, se basa en los parámetros analizados que se muestran como antecedentes y justificaciones y enfoca las áreas en las que se debe trabajar para un efectivo fomento de la inversión y generar un adecuado clima de inversión. Este pilar distingue tres grandes ejes identificados en la fase de análisis: el Eje Económico; el Eje Institucional y Político; y el Eje Legal. El

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Eje Económico se subdivide en Macroeconómico, Infraestructura, Educación y Salud, Laboral y del Mercado y su funcionamiento. Estos comprenden factores destacados para incorporarse a la política de forma más específica, por ser de gran influencia en el inversor. Asimismo se definen 3 componentes, igualmente identificados en la fase de análisis, los cuales permiten que se delimiten los parámetros más precisamente, a nivel Nacional, Regional o Departamentos, y Sectorial. Para cada conjunto de Eje y Componente se definen los lineamientos estratégicos de las áreas de acción de la política (ver ilustración resumen en el apartado de plan de acción).

El Pilar al Exterior, denota la relación del país hacia el exterior, y contiene cuatro Ejes estratégicos que describen las fases sistematizadas para la eficaz atracción de inversión extranjera: Eje de Prospección e identificación, Exploración, Promoción y Pre-inversión. Además comprende cuatro componentes para los cuales la política debe definir sus estrategias, siendo estos a nivel de País, Regiones, Sectores y Foros. Con lo cual hace una distinción más precisa sobre el nivel de actuación requerida si corresponde a un país, o un sector o foro, por lo que se formulan lineamientos estratégicos de cada conjunto de Eje y Componente.

Estos pilares se complementan con el esquema sistematizado que resume y agrupa los lineamientos estratégicos, organizándolos según la secuencia de las etapas y procesos asociados a la inversión, identificados en la fase de análisis, que se realizan tanto en el entorno externo como el interno. Con esto se manifiestan los requerimientos de la inversión según la secuencia: Prospectiva e Identificación, Exploración, Promoción, Preinversión, Inversión y establecimiento, Post inversión o consolidación y Reinversión o desarrollo.

El catálogo de lineamientos estratégicos desarrollado en cada pilar, contiene los elementos precisos que resuelven los hallazgos realizados en la fase de análisis y constituyen lo sustancial de la política de inversión.

### 3.1.4 Elementos De La Política Nacional De Fomento A Las Inversiones.

#### 3.1.4.1 Visión

Hacer de Nicaragua un país líder en la atracción y fomento de la Inversión de calidad, en un ambiente de seguridad y garantías al inversor, que impulse su desarrollo económico y social inclusivo y sostenible.

#### 3.1.4.2 Objetivo General

Fomentar el crecimiento sostenible de la inversión nacional y extranjera, potenciando los recursos y ventajas de Nicaragua, para el desarrollo de sectores, regiones y la población en general.

#### 3.1.4.3 Objetivos Específicos.

- Establecer las condiciones económicas, tecnológicas, legales, institucionales y políticas, favorables para las inversiones.
- Estimular inversiones que generen empleo, que satisfaga las necesidades inherentes de las personas.
- Crear oportunidades en las regiones del país e impulsar sectores productivos eficientes y competitivos en el mercado interno y externo, diversificando el destino y composición de las exportaciones, por medio de mayores inversiones.
- Promover la inversión en la Costa Caribe, en base a su potencial productivo y características socioeconómicas.

#### 3.1.4.4 Pilares.

Esta sección contiene el conjunto de ejes, componentes y lineamientos estratégicos, describiendo sus orientaciones y alcances.

##### 3.1.4.4.1 Pilar al interior

Define los lineamientos estratégicos que el país requiere adoptar internamente, para cumplir con la visión y objetivos de la política, de atraer y fomentar la inversión.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

### 3.1.4.4.1 Eje Económico.

#### 3.1.4.4.1.1 Macroeconómico

- **Propiciar la estabilidad macroeconómica para que contribuya a fomentar la inversión nacional y extranjera.**
  - Establecer medidas para reducir la inflación, evitando la erosión del ingreso real y el consumo.
  - Adoptar medidas para ajustar el endeudamiento del Estado, dirigiendo una parte a los recursos al fomento de la inversión.
- **Mejorar el grado de calificación de la inversión (riesgo-país) para que favorezca la atracción y desarrollo de la inversión.**

#### 3.1.4.4.1.2 Infraestructura

- **Promover la inversión pública, privada o público-privada, en la infraestructura de mayor impacto en la inversión, lo que contribuirá a cubrir necesidades de otros sectores y mejorará la competitividad del país, principalmente en el corto y medio plazo**
  - Fortalecer la conectividad vial a puertos marítimos y fronteras terrestres, priorizando a nivel de las regiones la conexión de centros de producción y consumo, y a nivel sectorial las vías requeridas para hacer eficiente las operaciones de comercio internacional, la distribución al mercado interno e internacional y de aproximación a centros turísticos para al desarrollo turístico.
  - Mejorar la infraestructura TIC (conectividad del país), expandiendo la red de fibra óptica y de transmisión de datos, voz e imagen, con atención en la banda ancha para mejorar los servicios asociados a las telecomunicaciones de las empresas dedicadas a BPO, KPO, ITO, entre otras.
  - Diversificar infraestructura para nuevos medios de transporte, más eficientes y de bajo coste.
  - Optimizar el sistema de carga y descarga en los puertos, habilitando a un mayor nivel de capacidad y operatividad del puerto en el Océano Atlántico.
- **Desarrollar las facilidades para atender los requerimientos de los servicios de la calidad (control, inspección, análisis, ensayos y certificaciones), de forma descentralizada, impulsando su establecimiento en las regiones según sus características productivas.**
- **Ampliar la red de transporte de energía eléctrica de alto voltaje a nivel nacional, y las líneas de transmisión y de distribución de energía eléctrica a los centros de producción y consumo de las regiones, según la priorización del PNDH, para suplir la demanda necesaria para el fomento de la inversión.**

#### Región/Departamento

- Instalar centros de acopio y sistemas de almacenamiento con tecnologías de conservación, para apoyar la comercialización en el mercado nacional e internacional.
- Avanzar en el desarrollo de sistemas de potabilización de agua, necesarias para el abastecimiento de las actividades productivas.
- Generar infraestructura de conducción y tratamiento de aguas usadas o efluentes, con el objeto de disminuir el impacto ambiental y mejorar las condiciones sanitarias en el entorno de las actividades productivas.
- Promover la identificación y gestión para la instalación de parques industriales con inversión privada o público-privada, de acuerdo a las potencialidades de las regiones.
- Desarrollar y ampliar las redes de riego en las regiones, conforme a su vocación.

#### Sectorial

- Atender las necesidades de infraestructura específica de las distintas ramas sectoriales para facilitar la inversión, tales como agro-industria (plantaciones forestales y producción y procesamiento de alimentos), tercerización de servicios (de procesos de negocio -BPO por sus siglas en inglés-, de procesos de conocimiento -KPO- y de tecnologías de la

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

información –ITO-), manufactura ligera (repuesto de vehículos, calzado y textil-vestuario), energía renovable (geotérmica, hidroeléctrica, eólica, biomasa y fotovoltaica), turismo (proyectos de infraestructura hotelera) y minería (extracción y explotación de minerales).

### 3.1.4.4.1.1.3 Educación y Salud.

- **Fomentar alianzas público-privadas para la capacitación de los trabajadores, con una adecuada selección de las áreas que aportan mayores niveles de productividad a las regiones y según requerimientos de cada sector estratégico o emergente, incluyendo el control de idiomas.**
  - Promover la educación formal de los trabajadores con la participación de las empresas, como parte de su responsabilidad compartida, para elevar la productividad.
  - Asegurar que los programas generales de estudio (superior y técnica) sean congruentes con la demanda que derivan de las inversiones.
- **Fortalecer los planes de seguridad y salud en el trabajo, garantizando el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales correspondientes.**
  - Fomentar la prevención de enfermedades transmisibles de los trabajadores, con la participación de las empresas, como parte de la responsabilidad compartida, que disminuyan el absentismo y sus costes.
- **Fortalecer, ampliar y asegurar la prestación de los servicios del sistema de seguridad social, para garantizar el bienestar de los trabajadores y contribuir a los requerimientos de productividad de los inversores.**
- **Ofrecer incentivos a empresas, que desarrollen programas en salud y educación.**
  - Región/Departamento y Sectorial
    - Desarrollar medios para mejorar la salubridad e higiene de acuerdo a las características de cada comunidad y región, como apoyo a las condiciones de vida de sus habitantes y aprovechar las oportunidades de participar en las actividades económicas, más eficientemente.
    - Implementar la formación de capacitadores en las distintas materias requeridas por las regiones y los sectores productivos.

### 3.1.4.4.1.1.4 Laboral.

- **Consolidar la estrategia de revisión de los salarios y costes laborales con la participación del gobierno, sector privado y trabajadores, vinculándolos con la productividad, para mantenerlos competitivos frente al inversor.**
- **Mejorar la calidad y cantidad de la oferta laboral capacitada en el país, tomando en cuenta a las regiones de acuerdo al perfil de producción, y a los sectores estratégicos y emergentes según sus necesidades.**
- **Fomentar condiciones para realizar contrataciones basadas en la equidad de género.**
- **Incentivar la negociación de la contratación laboral, en modalidades y condiciones, para lograr un equilibrio de los intereses de los trabajadores inversores.**
- **Promover la emprendeduría, como medio de desarrollo individual y de encadenamientos productivos con PYMES más eficientes, que resulte en un clima empresarial adecuado para el fomento de la inversión nacional.**

### 3.1.4.4.1.1.5 Mercado y su funcionamiento.

- **Ampliar el mercado por medio de la suscripción de nuevos acuerdos comerciales estratégicos tomando en consideración las potencialidades de las regiones del país que sirva como plataforma de exportación al inversor.**
  - Definir el mercado-objetivo para la oferta exportable o para el abastecimiento de origen externo, necesario a las actividades productivas de las regiones y los sectores estratégicos o nuevas actividades económicas que contribuyen a diversificar la oferta exportable del país y que es requerido por los inversores.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- **Fomentar el aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes.**
  - Fortalecer y crear cadenas de suministro a nivel centroamericano e internacional.
- **Promover cadenas de valor y de servicios conexos a la producción, incluyendo a las PYMES proveedoras de bienes y servicios para integrarse a los enclaves de inversión.**
  - Mejorar la oferta de servicios, a nivel nacional y en las regiones, como apoyo al inversor para cumplir normas y estándares internacionales en materia de calidad.
- **Generar la oferta de factores de producción eficientes que demandan los inversores, para aumentar la productividad de las actividades económicas del país.**
  - Ampliar las capacidades de innovación y desarrollo de tecnologías de procesos y productos.
  - Desarrollar esquemas alternativos que permitan el acceso al crédito a los sectores empresariales y en las regiones.
- **Incrementar la intensidad de la competencia en el mercado interno y la libertad de empresa.**
- **Fomentar las inversiones por medio de alianzas empresariales o de coinversiones.**
- **Actualizar el esquema de los incentivos fiscales y no fiscales a la inversión, incluyendo los municipales, en función de las necesidades y realidades productivas de las regiones, así como para los sectores emergentes y estratégicos, requeridos por los inversores.**

### Regional

- Fomentar la inversión que responda a los potenciales económicos de cada región.
- Dotar de condiciones especiales para la atracción de inversiones en la Costa Caribe.

### Sectorial

- Promover la inversión en los sectores emergentes.
- Facilitar la participación de los sectores emergentes y estratégicos en los mercados externos.
- Promocionar los distintos atractivos naturales y culturales del país, de acuerdo a sus potencialidades, para atraer la inversión.
- Estimular la inversión en la tecnificación de las actividades industriales y de la industrialización de las actividades agrícolas, con especial énfasis en los sectores estratégicos y emergentes.

#### 3.1.4.4.1.2 Eje Institucional y Político

- **Promover la transparencia de los procesos administrativos y establecer parámetros claros para la actuación de las autoridades, reforzando la buena gobernanza de las instituciones públicas.**
  - Mejorar los procesos administrativos, especialmente los relacionados con asuntos aduaneros, tributarios, ambientales y registrales, de forma que sean sencillos, predecibles, transparentes, efectivos y rápidos.
  - Impulsar el sistema de ventanillas únicas como un medio para facilitar y asistir al inversor en los procesos administrativos, desarrollando además sistemas para la prestación de servicios “en línea”.
  - Fortalecer los mecanismos de verificación de la actuación de los funcionarios públicos a todo nivel.
- **Unificar en una sola institución el fomento y atracción de inversiones, fortaleciendo su organización, definiendo áreas de competencia y buscando su sostenibilidad financiera.**
  - Establecer un mecanismo de apoyo financiero que brinde fondos en condiciones adecuadas para estimular inversiones potenciales.
  - Reforzar los medios de coordinación interinstitucional para definir e implementar estrategias para las inversiones en todos los niveles.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Desarrollar un adecuado sistema de evaluación de resultados e impactos en el fomento y atracción de inversiones, que permita adecuar continuamente los lineamientos de la Política.

### Región/Departamento

- Promover la transparencia en los procesos administrativos a nivel municipal.
- Consolidar el proceso de instalación de ventanillas únicas en las principales regiones del país para facilitar los procesos administrativos.
- Fortalecer las agencias de la institución encargada del fomento y atracción de inversiones para facilitar el post-establecimiento, la coinversión y la reinversión en las principales regiones del país.
- Optimizar los sistemas de soporte a la seguridad ciudadana, como elemento esencial para brindar confianza al inversor, incluyendo los sistemas existentes en las regiones que más lo requieran.
- Fomentar alianzas público-privadas para la generación de inversiones productivas en las distintas regiones del país.

### Sectorial

- Facilitar la atención a las necesidades de los inversores a través del establecimiento de “despachos” sectoriales.
- Establecer “rutas de trámites ágiles” para los sectores más dinámicos, en particular para los sectores emergentes y estratégicos.
- Promover alianzas público-privadas con especial énfasis en los sectores estratégicos y emergentes.

#### 3.1.4.4.1.3 Eje Legal.

- **Actualizar la legislación local relacionada con la inversión, con el fin de alcanzar o superar las mejores prácticas regulatorias internacionales de las distintas materias, manteniendo la coherencia con las políticas nacionales de desarrollo.**

- Desarrollar normativa para las alianzas público-privadas y los contratos de estabilidad jurídica, que se ajusten a las características específicas de los inversores.
- Unificar y modernizar la regulación relacionada con los incentivos, haciéndola coherente y facilitando su aplicación, alineando la normativa tributaria con los incentivos necesarios para la inversión.
- Fortalecer la protección a la propiedad privada, generando seguridad sobre su tenencia, la validez legal de su titularidad y la protección al inversor.
- Reforzar los sistemas de administración de justicia pública y los mecanismos alternativos de solución de controversias, para que el inversor tenga la confianza que cualquier disputa será resuelta con eficiencia, rapidez y la debida objetividad.
- Incentivar la celebración de nuevos acuerdos comerciales y APPRI's, así como reformular los vigentes, para mejorar las posibilidades de atracción de capitales y ampliar los mercados a los que los bienes y servicios nacionales pueden acceder con preferencias.

### Región/Departamento

- Actualizar la normativa local relacionada con la inversión, asegurando su coherencia con el interés de atraer flujos de capitales a las diferentes delimitaciones territoriales.
- Fijar criterios y parámetros de acuerdo a las características de las regiones nacionales, en la normativa vinculada con los incentivos.

### Sectorial

- Incluir en la actualización de la legislación nacional, aspectos relacionados a los sectores emergentes, estratégicos o que internacionalmente presentan un alto desarrollo.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Revisar las disposiciones legales que actualmente limitan la inversión extranjera en los sectores estratégicos y emergentes, respetando las disposiciones constitucionales.
- Tomar en cuenta en la normativa sobre incentivos, las particularidades de los sectores, con especial atención a los estratégicos y emergentes.

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

Tabla 101. Resumen del Pilar al Interior

<b>Al Interior</b>			
<b>Ejes/Componentes</b>	<b>Nacional</b>	<b>Región/Departamento</b>	<b>Sectorial</b>
<b>Económico</b>	<b>Macro económico</b>	<b>Lineamientos Estratégicos</b>	
		N.A	N.A.
	<b>Infraestructura</b>		
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la inversión pública, privada, o público-privada en la infraestructura de mayor impacto para la inversión.</li> <li>2. Selectividad de la inversión pública en las obras de infraestructura, orientadas a resolver las necesidades de los inversores, especialmente las de corto plazo.</li> <li>3. Diversificación de los medios de transporte.</li> <li>4. Fortalecer el eje vial a puertos marítimos y fronteras terrestres.</li> <li>5. Mejorar el sistema de carga y descarga de puertos.</li> <li>6. Ampliación de la red de transmisión de energía de alto voltaje y de distribución.</li> <li>7. Ampliar la conectividad del país, expandiendo la red de fibra óptica y de transmisión de datos, voz e imagen.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecución del plan vial priorizando la conexión de centros de producción y consumo, con puertos y fronteras.</li> <li>2. Ampliación y mejora del puerto en el Océano Atlántico.</li> <li>3. Ampliar las líneas de transmisión de energía eléctrica a los centros de producción y consumo, según la priorización del PNDH.</li> <li>4. Desarrollar y ampliar las redes de riego en zonas de producción agropecuaria.</li> <li>5. Instalar parques industriales, con inversión privada o público-privada, en áreas de producción.</li> <li>6. Impulsar el establecimiento de facilidades para los servicios de la calidad especializada y básica, según la importancia de la producción.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer la banda ancha para mejorar los servicios asociados a las telecomunicaciones, BPO, KPO, ITO, etcétera.</li> <li>2. Promover centros de acopio (con tecnología de conservación) y sistemas de silos, para la gestión de la producción agropecuaria, de consumo local y de exportación.</li> <li>3. Fortalecer la red vial de proximidad a centros turísticos.</li> <li>4. Establecer los medios físicos para el desarrollo de las cadenas productivas, tales como agro-industria (plantaciones forestales y producción y procesamiento de</li> </ol>

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

		<p>8. Desarrollar las facilidades para atender los requerimientos de los servicios de la calidad (control, análisis, ensayos), de forma descentralizada.</p>	<p>7. Desarrollar sistemas de potabilización de agua. 8. Generar infraestructura de conducción y tratamiento de aguas usadas o efluentes.</p>	<p>alimentos), terciarización de servicios (de procesos de negocio - BPO por sus siglas en inglés-, de procesos de conocimiento -KPO- y de tecnologías de la información -ITO-), manufactura ligera (repuesto de vehículos, calzado y textil-vestuario), energía renovable (geotérmica, hidroeléctrica, eólica, biomasa y fotovoltaica), turismo (proyectos de infraestructura hotelera) y minería (extracción y explotación de minerales).</p>
	<p align="center"><b>Educación y Salud</b></p>	<p>1. Promover la educación formal intra-empresa. 2. Fomentar alianzas público-privadas para la capacitación en las cadenas productivas y sectores de servicios identificados. 3. Reformular el programa de estudios, especializándolo por áreas. 4. Desarrollar un plan de promoción de capacitadores. 5. Fortalecer el plan de seguridad y salud en el trabajo. 6. Impulsar el plan de prevención de enfermedades transmisibles. 7. Fortalecer, ampliar y asegurar la prestación del servicio del sistema de seguridad social. 8. Ofrecer incentivos a empresas, que desarrollen programas en salud y educación.</p>	<p>1. Promover planes de capacitación, según las principales fortalezas productivas. 2. Desarrollar planes de salubridad e higiene de acuerdo a las características de cada comunidad.</p>	<p>1. Generar el plan de capacitación por temas, según cada sector estratégico o emergente, incluyendo el control de idiomas. 2. Implementar las normas nacionales e internacionales de seguridad y salud en el trabajo.</p>

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

	<b>Laboral</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consolidar los medios de revisión del salario y costes laborales competitivos, vinculados con la productividad.</li> <li>2. Promover las condiciones para elevar el nivel y aumentar la cantidad de la oferta laboral capacitada</li> <li>3. Generar condiciones para aumentar la contratación basadas en equidad de género.</li> <li>4. Incentivar la negociación de la contratación laboral, en modalidades y condiciones, para lograr un equilibrio de los intereses de los trabajadores y los empleadores.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer la oferta laboral, de acuerdo al perfil de producción de la región.</li> <li>2. Fomentar la emprendeduría, como un medio de desarrollo individual y de encadenamientos productivos entre PYMES e inversor.</li> <li>3. Establecer las condiciones para el crecimiento de la demanda laboral, a fin preservar la fuerza de trabajadores en sus comunidades originarias.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la oferta laboral tecnificada en los sectores estratégicos y emergentes.</li> </ol>
	<b>Mercado y su Funcionamiento</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliar el mercado por medio de la suscripción de nuevos acuerdos comerciales estratégicos</li> <li>2. Establecer las condiciones para aumentar las exportaciones a los mercados, aprovechando la apertura por los Tratados.</li> <li>3. Promover cadenas de valor que fortalezcan la productividad, buscando el aumento de la oferta de factores de producción efectivos y a bajo coste, así como de servicios conexos, en los enclaves de inversión.</li> <li>4. Facilitación de establecimiento de cadenas de suministro regional e internacional.</li> <li>5. Fomentar la intensidad de la competencia en el mercado interno y la libertad de empresa.</li> <li>6. Mejorar la oferta de servicios en materia de calidad en apoyo al cumplimiento de normas y estándares internacionales de bienes</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliar el mercado internacional en función de las potencialidades de las regiones.</li> <li>2. Determinar mercados-objetivo para la oferta exportable o la necesidad de abastecimiento externo.</li> <li>3. Desarrollar las capacidades productivas, en función del perfil regional para estimular al inversor.</li> <li>4. Fortalecer los incentivos municipales para el inversor, en función de las necesidades de la región.</li> <li>5. Actualizar el esquema de los incentivos fiscales y no fiscales a la inversión, tomando en cuenta las realidades productivas de las regiones.</li> <li>6. Estimular condiciones especiales para la atracción de inversiones en la Costa Caribe.</li> <li>7. Descentralizar la oferta de</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atracción de inversión dirigida a la industrialización de las actividades agrícolas.</li> <li>2. Fortalecer los procesos industriales, tecnificándolos, de los sectores estratégicos y emergentes.</li> <li>3. Promocionar destinos turísticos, naturales y culturales, de acuerdo a sus potencialidades para estimular al inversor.</li> <li>4. Desarrollar nuevas actividades económicas para diversificar la oferta exportable.</li> <li>5. Fomentar las PYMES proveedoras de bienes y servicios al inversor.</li> <li>9. Promover la inversión en los sectores emergentes y otros que se consideren estratégicos en su momento.</li> </ol>

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

		<p>y servicios.</p> <p>7. Estimular a las empresas para que adopten conductas de responsabilidad social y transparencia.</p> <p>8. Crear nuevos medios para aumentar las capacidades de innovación y desarrollo de tecnologías.</p> <p>9. Diversificar los medios para el acceso al crédito.</p> <p>10. Actualizar el esquema de los incentivos fiscales y no fiscales a la inversión.</p>	<p>servicios del sector de la calidad.</p> <p>8. Desarrollar esquemas alternativos de acceso al crédito.</p>	<p>10. Actualizar el esquema de los incentivos fiscales y no fiscales a la inversión, en los sectores emergentes y estratégicos.</p>
<b>Institucional y Político</b>	<p>1. Fortalecer la transparencia de los procesos administrativos y fortalecer los mecanismos de control sobre la actuación de los funcionarios públicos, reforzando la buena gobernanza de las instituciones públicas y socializando los procedimientos de denuncia para promover la confianza de los inversores.</p> <p>2. Mejorar los procesos administrativos que utilice el inversor, de forma que sean sencillos, predecibles, transparentes, efectivos y rápidos.</p> <p>3. Optimizar los sistemas de soporte a la seguridad ciudadana, como elemento esencial para brindar confianza al inversor.</p> <p>4. Optimizar el sistema de ventanillas únicas, como un medio para facilitar y asistir al inversor en los procesos administrativos.</p> <p>5. Unificar en una sola institución el fomento y atracción de inversiones, fortaleciendo su organización,</p>	<p>1. Establecer parámetros para evitar la discrecionalidad de las autoridades municipales, sin menoscabar su autonomía, y que al mismo tiempo garanticen la buena gobernanza a nivel municipal.</p> <p>2. Limitar la discrecionalidad de las autoridades municipales, estableciendo parámetros claros sobre su actuación.</p> <p>3. Perfeccionar los sistemas de seguridad pública, a nivel de las regiones.</p> <p>4. Constituir oficinas de la institución rectora de la inversión en las principales regiones, para que promuevan el post-establecimiento, la coinversión y la reinversión.</p> <p>5. Reforzar los medios de coordinación interinstitucional entre los departamentos, las regiones y las instituciones nacionales para las inversiones.</p> <p>6. Promover la descentralización</p>	<p>1. Generar seguridad en la aplicación de los procedimientos aplicables a las distintas actividades sectoriales.</p> <p>2. Organizar “desk” sectoriales, dentro de la institución rectora de la inversión.</p> <p>3. Reforzar los medios de coordinación interinstitucional sectorial, municipal y nacional, para las inversiones.</p> <p>4. Establecer “rutas” ágiles sectoriales, en particular para los emergentes y estratégicos, para facilitar los trámites, especialmente aduaneros, tributarios, ambientales y registrales.</p> <p>5. Impulsar inversiones sectoriales por medio de alianzas público-privadas.</p>	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

	<p>definiendo las áreas de competencia y buscando su sostenibilidad financiera.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Establecer un mecanismo de apoyo financiero para las inversiones.</li> <li>7. Reforzar los medios de coordinación interinstitucional para definir e implementar estrategias para las inversiones.</li> <li>8. Desarrollar un adecuado sistema de evaluación de resultados e impactos en el fomento y atracción de inversiones.</li> <li>9. Promover alianzas público-privadas para la generación de inversiones productivas.</li> </ol>	<p>de los trámites, en línea, a través del establecimiento del sistema de ventanillas únicas en las principales regiones del país</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Fomentar la inversión en alianzas público – privadas, para inversiones regionales específicas.</li> </ol>	
<p><b>Legal</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar la legislación relacionada con la inversión, con el fin de alcanzar o superar las mejores prácticas regulatorias internacionales sobre los distintos temas y obtener seguridad, manteniendo coherencia con las políticas nacionales de desarrollo.</li> <li>2. Desarrollar normativas relativas a alianzas público -privadas, así como contratos de estabilidad jurídica.</li> <li>3. Unificar y modernizar la regulación relacionada con los incentivos, haciéndola coherente y facilitando su aplicación, alineando la normativa tributaria con los incentivos necesarios para la inversión.</li> <li>4. Fortalecer la propiedad privada, generando seguridad sobre su tenencia, la validez legal de su titularidad y protección a la</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar la normativa local relacionada con las inversiones y la legislación relativa al desarrollo de regiones específicas.</li> <li>2. Establecer criterios legales para la diferenciación de las regiones, respecto a la necesidad de aplicación de incentivos, de acuerdo a los objetivos que se persigan y las ventajas que presenten.</li> <li>3. Fomentar la creación de mayor cantidad de tribunales sobre materias vinculadas a la inversión, así como de entidades que se dediquen a la administración y desarrollo de mecanismos alternativos de solución de controversias.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar la normativa y legislación relacionada con los sectores identificados a nivel nacional como emergentes o estratégicos, así como aquellos que internacionalmente presentan un alto desarrollo.</li> <li>2. Establecer características específicas por sector, en lo aplicable, para la normativa de alianzas públicas-privadas y contratos de estabilidad jurídica.</li> <li>3. Legislar incentivos para aspectos muy puntuales y necesarios de los sectores.</li> <li>4. Incentivar la colocación de cláusulas de arbitraje en los sectores que se ha identificado mayor conflictividad en el cumplimiento de contratos.</li> </ol>

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

	<p>inversión.</p> <p>5. Reforzar los sistemas de administración de justicia pública y los mecanismos alternativos de solución de controversias, asegurando su eficiencia, rapidez y objetividad.</p> <p>6. Incentivar la celebración de nuevos acuerdos comerciales y APPRI's, así como la reformulación de los vigentes, para mejorar las posibilidades de atracción de capitales y ampliar los mercados preferenciales a la exportación de bienes y servicios nacionales.</p>		<p>5. Revisar las limitaciones legales a la inversión extranjera en sectores estratégicos y emergentes, para permitir un mayor desarrollo de los mismos.</p>
--	---	--	--

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

### 3.1.4.4.2 Pilar al Exterior.

---

Determina los lineamientos estratégicos para la eficiente articulación con el exterior, que coadyuve a lograr las expectativas de la política.

#### 3.1.4.4.2.1 Eje de Prospectiva e Identificación.

---

- **Orientar la prospección de las inversiones a países y regiones con grandes flujos externos de inversión, relacionándolos con las cadenas productivas intensivas en capital.**
  - Establecer la evolución y condiciones futuras más probables de Asia, Europa y América Latina, que permitan identificar los sectores en los que existe un potencial de invertir en el país.
- **Determinar las condiciones a nivel internacional, según países, regiones y sectores, que identifiquen a los potenciales inversores de las cadenas de abastecimiento y distribución a centros de consumo, tomando en cuenta ventajas por su cercanía geográfica, y que coadyuven a ampliar la presencia de las empresas del país en el mercado internacional.**
- **Prospectar los requerimientos de los inversores, necesarios para fomentar la coinversión**
- **Identificar la evolución y condiciones probables futuras de potenciales inversores a nivel de países, regiones y empresas, incluyendo a los sectores tecnológicos, agroindustriales y de servicios, estratégicos y emergentes, con relación al interés y potencialidades del país.**

#### 3.1.4.4.2.2 Eje de Exploración.

---

- **Proporcionar medios a los inversores para que concluyan con éxito la exploración de las ventajas del país.**
- **Explorar en profundidad las posibilidades reales de atraer la inversión de aquellos países y regiones de nuestro interés, y en particular en los sectores estratégicos y emergentes y para los proyectos nacionales de desarrollo.**
- **Explorar los intereses y posibilidades de los nicaragüenses residentes en el exterior para invertir en el país, preferentemente en los departamentos de su procedencia u origen.**
- **Explorar en profundidad en Asia, Europa y América Latina, en países y sectores con potencial de exportación de capital.**

#### 3.1.4.4.2.3 Eje de Promoción.

---

- **Promover las ventajas de Nicaragua en los países seleccionados, mostrando su relación con el mercado internacional, generada a través de la apertura de mercados por los Tratados y Acuerdos Comerciales.**
  - Promocionar con especial énfasis la atracción de inversión en Asia, Europa y América Latina como fuentes en el corto plazo de nuevos capitales.
  - Búsqueda de sinergias con los países centroamericanos, para presentarse como una región integrada más atractiva para las inversiones orientadas a empresas o cadenas productivas con potencial regional.
- **Promover las ventajas y la relación del país con el mercado internacional en los foros internacionales influyentes, para generar confianza y aumento de la percepción positiva sobre su ambiente de inversión.**
  - Continuidad de los esfuerzos de promoción de la marca país.
- **Promover las inversiones potenciales a nivel de país y sectores que propicien alianzas públicas- privadas y alianzas entre empresas nacionales y extranjeras.**
  - Promover inversiones específicas de proyectos de desarrollo nacional, a nivel de países, regiones y sectores, que puede incluir turismo, minería, tecnología de información, establecimiento de casas matrices y empresas tecnológicas, encadenamientos productivos, así como los sectores estratégicos y emergentes.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Establecer medios que permitan atender las actividades de promoción que realizan en el país, inversores de otros países, regiones y sectores con vista a aprovechar la ubicación geográfica y las ventajas del país.
- ***Promover inversiones en sectores de interés de nicaragüenses residentes en el extranjero y con orientación a los departamentos de su procedencia.***
- ***Establecer oficinas promotoras de inversión en los países objetivo, donde se requiere atraer inversión.***

### 3.1.4.4.2.4 Eje de Pre-inversión.

---

- ***Establecer las condiciones para asistir al inversor en su esfuerzo de análisis previo que determina su decisión de establecimiento, lo que debe incluir un acompañamiento permanente en el proceso de pre-inversión y el seguimiento correspondiente para influir en la toma de decisiones.***
- ***Establecer una metodología para generar un portafolio de proyectos que pueda ofrecerse a distintos inversores.***

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

Tabla 102. Resumen del Pilar al Exterior

<b>Al Exterior</b>				
<b>Ejes /Componentes</b>	<b>País</b>	<b>Región</b>	<b>Sectores</b>	<b>Foros</b>
<b>Prospectiva e Identificación</b>	<b>Lineamientos Estratégicos</b>			
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar análisis con enfoque a países con altos flujos externos de inversión.</li> <li>2. Conducir la cartera de inversiones específicas elaborada según la "Cartera Inversor" del PND.</li> <li>3. Realizar análisis para las cadenas de abastecimiento y distribución a centros de consumo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar análisis con enfoque en Asia, Europa y Latinoamérica.</li> <li>2. Realizar análisis para las cadenas de abastecimiento y distribución a centros de consumo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar análisis orientado a sectores tecnológicos, agroindustriales y de servicios, estratégicos y emergentes.</li> <li>2. Conducir la cartera de inversiones específicas elaborada según la "Cartera Inversor".</li> <li>3. Efectuar análisis hacia la coinversión particularmente en sectores estratégicos y emergentes.</li> <li>4. Elaborar análisis enfocados a sectores que necesitan la cercanía geográfica de centros de abastecimiento o consumo.</li> <li>5. Conducir análisis enfocados a cadenas de alta demanda de capital.</li> </ol>	
<b>Exploración</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer los medios para atender las exploraciones de condiciones nacionales de los inversores de otros países</li> <li>2. Realizar actuaciones en los países identificados con</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En los países de Asia, Europa y América Latina, más proclives a invertir en el país.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En los sectores establecidos según los intereses del país, estratégicos y emergentes.</li> <li>2. En los sectores identificados con potenciales de inversión.</li> </ol>	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

	potencial de inversión.		<p>3. En los sectores que exploren las condiciones del país</p> <p>4. Intereses de nicaragüenses residentes en el exterior, principalmente en las regiones de procedencia.</p>	
<b>Promoción</b>	<p>1. Promover las ventajas de Nicaragua en los países seleccionados y su relación con el mercado internacional.</p> <p>2. Promover inversiones específicas de la “Cartera Inversor”.</p> <p>3. Promover las inversiones potenciales en alianzas públicas-privadas.</p> <p>4. De inversiones con alto contenido tecnológico.</p> <p>5. Inversiones en cadenas productivas</p> <p>6. Establecer medios para atender la promoción que realizan en el país, inversores de otros países.</p> <p>7. Continuar los esfuerzos de promoción de la marca país.</p> <p>8. Establecer oficinas promotoras de inversión en los países objetivo, donde se requiere atraer inversión.</p>	<p>1. En Asia, Europa y Latinoamérica.</p> <p>2. Promover las ventajas en turismo, minería,</p> <p>3. Búsqueda de sinergias con los países centroamericanos, para presentarse como una región integrada más atractiva para las inversiones.</p>	<p>1. Con empresas relacionadas con sectores estratégicos.</p> <p>2. Promover la atracción de inversión de tecnologías de información.</p> <p>3. Promover la inversión en turismo en el país.</p> <p>4. Promover la inversión en alianza estratégicas con nacionales.</p> <p>5. Promover el establecimiento de casas matrices regionales.</p> <p>6. Promover las ventajas de Nicaragua por la apertura de mercados generadas por los Tratados de libre comercio</p> <p>7. Inversiones que aprovechen la ubicación geográfica del país a los grandes mercados.</p> <p>8. Promover inversiones en sectores de interés</p>	<p>1. Promover las ventajas y su relación con el mercado internacional de Nicaragua en los foros influyentes.</p> <p>2. Generación de confianza y aumento de la percepción positiva sobre el ambiente de inversión.</p>

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

			de nicaragüenses residentes en el extranjero y con orientación a regiones de procedencia.	
<b>Pre-inversión</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer las condiciones para asistir al inversor en su esfuerzo de análisis para el establecimiento.</li> <li>2. Acompañamiento en el proceso de análisis de pre inversión.</li> <li>3. Seguimiento en el proceso de decisión con base al análisis de pre-inversión.</li> <li>4. Establecer una metodología para generar un portafolio de proyectos que pueda ofrecerse a distintos inversores.</li> </ol>			

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

**3.1.4.4.3 De las fases de la inversión.**

Con base a los dos pilares, que identifican los ejes y lineamientos estratégicos, el cuadro siguiente resume los principales aspectos en función de las distintas y consecutivas etapas de la inversión, dando de esta manera un ordenamiento complementario de la perspectiva de la Política Nacional de Fomento a la Inversión de Nicaragua. Tabla 103. Consolidación de los lineamientos estratégicos ordenados según las etapas de inversión

<b>Pilar</b>	<b>Etapas o fases</b>	<b>Lineamientos Estratégicos</b>
<b>Al exterior</b>	Prospectiva e identificación	Dirigir su prospección a países y regiones con grandes flujos externos de inversión, con enfoque especial a Asia, Europa y América Latina, relacionándolos con las cadenas productivas intensivas en capital y cadenas de abastecimiento y distribución a centros de consumo, tomando en cuenta la “Cartera de Inversor” del PNDH, y que incluya a los sectores tecnológicos, agroindustriales y de servicios, estratégicos y emergentes, en un modelo de coinversión con empresas nacionales, según el interés y potencialidades del país.
	Exploración	Enfocar la exploración a la “Cartera Inversor” del PNDH, a los sectores estratégicos y emergentes, a los nicaragüenses residentes en el exterior con interés y potencial para invertir en el país y a los países y regiones exportadores de capital, enfocados en Asia, Europa y América Latina. Asimismo, atender y proporcionar medios a los inversores que realizan exploración de potencialidades del país.
	Promoción	Promover las ventajas de Nicaragua, entre otras las generadas por la apertura de mercados y las sinergias de América Central como región integrada, tomando en cuenta la “Cartera Inversor” del PNDH, los intereses de los sectores estratégicos y emergentes, en especial los de turismo, minería, tecnología de información, establecimiento de casas matrices y empresas tecnológicas, encadenamientos productivos y de abastecimiento, así como las potencialidades de los nicaragüenses residentes en el extranjero, en un modelo que propicie alianzas públicas-privadas y coinversión entre empresas nacionales y extranjeras, en los diferentes países y regiones pero enfocados principalmente en Asia, Europa y América Latina, y en los foros internacionales influyentes para generar confianza y aumento de la percepción positiva sobre su ambiente de inversión. También se incluye dentro de ello, el establecer medios para atender a los inversores que manifiestan interés en el país y oficinas promotoras de inversión en los países objetivo, donde se requiere atraer inversión.
	Pre-inversión	Asistir al inversor en su esfuerzo de análisis previo que determina su decisión de establecimiento, lo que debe incluir un acompañamiento permanente en el proceso de pre-inversión, el seguimiento correspondiente para influir en la toma de decisiones y establecer una metodología para generar un portafolio de proyectos que pueda ofrecerse a distintos inversores
<b>Al interior</b>	Inversión y establecimiento	En esta etapa el inversor requiere de una elevada seguridad respecto a la economía y de la seguridad civil, de infraestructura adecuada para poder iniciar sus operaciones con personal capacitado a un coste competitivo, procesos administrativos ágiles y previsible, con un marco legal favorable y con garantía de su cumplimiento, un sistema competitivo de incentivos y cadenas de abastecimiento de factores de producción y materias primas eficientes en un

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

		mercado atractivo con buena capacidad de compra.
	Post inversión y consolidación	En esta fase es relevante para el inversor la estabilidad jurídica y de los costes de operación y abastecimiento de los factores de producción. Mantener las condiciones de seguridad civil y buena evolución económica, con un sistema tributario que no afecte a los niveles de generación de utilidades, con expectativa de ampliación y crecimiento del mercado y una tendencia positiva del poder adquisitivo de los consumidores. Seguridad de una respuesta adecuada a la resolución de conflictos y litigios que se presenten en cualquier nivel y una mejora constante en los trámites administrativos y aduaneros y reducción de la discrecionalidad de su aplicación o interpretación.
	Reinversión o crecimiento	En esta fase, además de mantener las condiciones en el momento de realizada la inversión e inicio de operaciones, se aprecia por parte del inversor la estabilidad política y buenas relaciones internacionales, así como una tendencia macroeconómica positiva, acceso a fuentes de financiación apropiadas a un coste competitivo, incentivos atractivos para la reinversión y de la expansión de actividades, mercado creciente con adecuado abastecimiento con una mejora substancial en los factores de producción y seguridad jurídica del tratamiento a la inversión extranjera.

### 3.2 PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE FOMENTO A LAS INVERSIONES EN NICARAGUA

#### 3.2.1 Metodología De Trabajo

La presente Estrategia de Implementación ha sido elaborada en congruencia con la Política Nacional de Fomento a las Inversiones, por tal razón, contiene la misma estructura de Pilares, ejes y lineamientos establecidos en ésta. Comprende dos **pilares**: un pilar al **interior** que abarca todas las tareas que el Gobierno del país debe llevar a cabo para establecer condiciones que faciliten el fomento y la atracción de IED; y un pilar al **exterior** en donde se determinan las estrategias para mejorar la promoción de la inversión en Nicaragua. A su vez cada pilar contiene distintos **ejes** estratégicos estructurados en una serie de lineamientos en función de las temáticas abordadas.

El plan de acción, añade a la estructura de la Política compuesta por “pilares, ejes y lineamientos” las distintas **actividades** que el Gobierno debe tratar de implementar para articular las distintas políticas desdibujadas en dicho Plan. Asimismo, se describen las distintas **tareas** que componen cada una de las acciones descritas. A su vez, las tareas de cada actividad se han aglutinado por componentes, el nacional, regional y sectorial [En la Ilustración 3 se muestra la estructura lógica del Plan de Acción].

Las actividades (y tareas) incluidas en el Plan de Acción se reflejarán en un **Listado de Acciones** de la Política, en donde se podrá identificar a qué lineamiento, eje y pilar corresponde cada actividad [La Ilustración 2 muestra la Estructura del listado de acciones y su correlación con la Política Nacional].

Además del listado de acciones, **Ficha de Actividad** para cada una de las actividades incluidas en el Listado de Acciones en donde se detalla una mayor información de cada actividad, [En la Ilustración 1 se muestra un ejemplo de Ficha de Actividad].

NOMBRE DE LA ACCIÓN:		CÓDIGO
DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:		
REGIONES	SECTORES	
METAS	INDICADORES	
PLAZO:	RESPONSABLE (s)	•
PRESUPUESTO:		

Ilustración 1. Ficha de Actividad

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

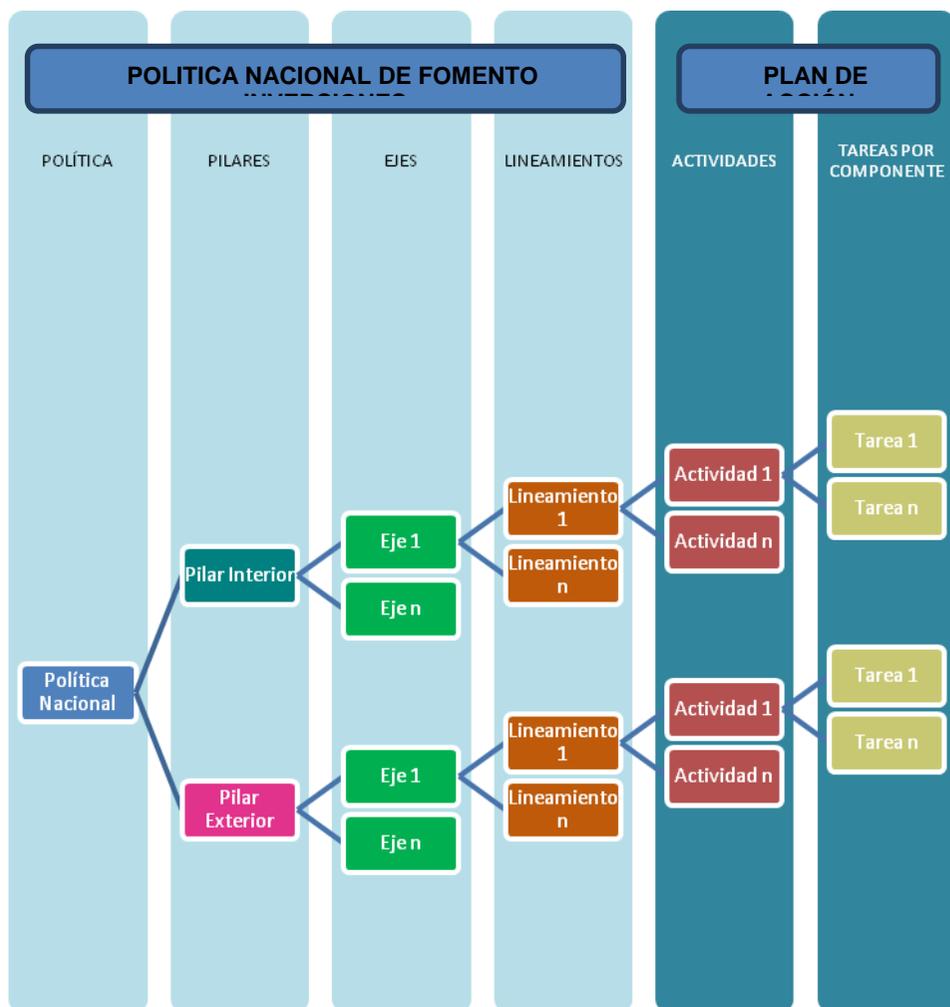


Ilustración 3. Estructura Lógica del Plan de Acción de la Política Nacional de Fomento de las inversiones en Nicaragua

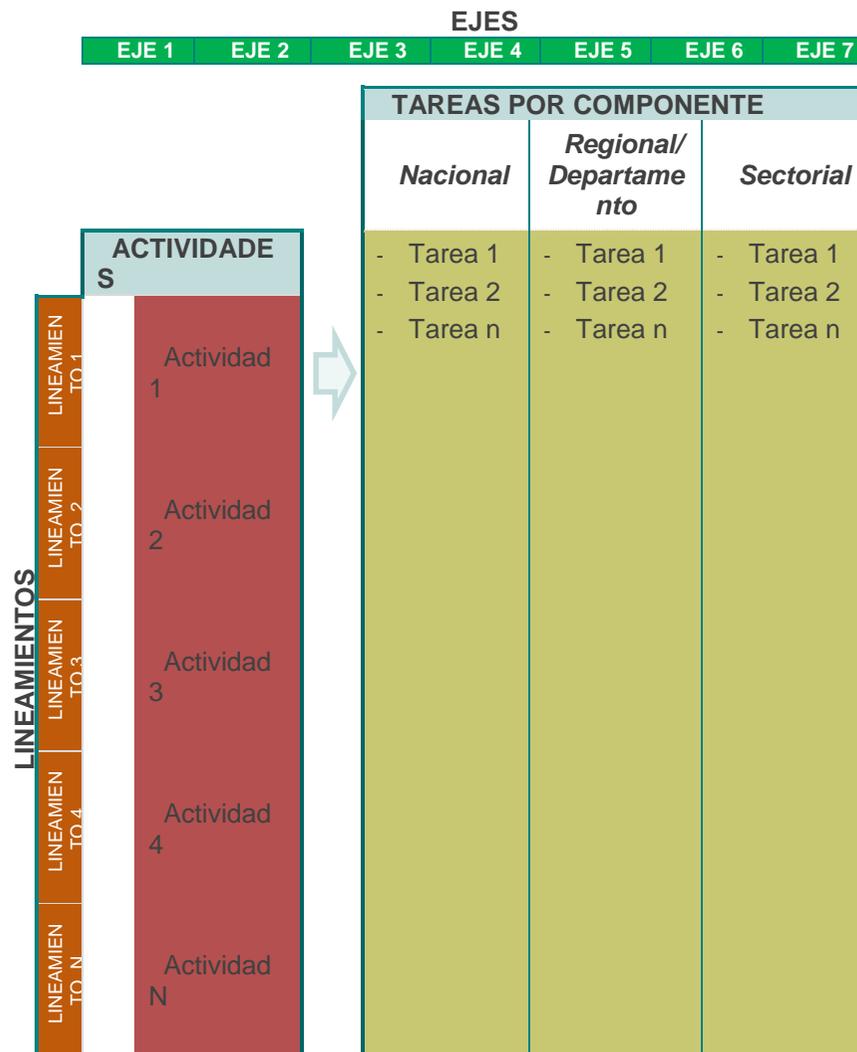


Ilustración 2. Estructura del listado de acciones reflejado en el Plan de Acción de la Política Nacional de Fomento de las inversiones en Nicaragua

3.2.2 Listado De Actividades

El Listado de Acciones de la Política Nacional de Fomento a las inversiones en Nicaragua así como las fichas de cada una de las actividades propuestas se encuentra en el Anexo 2.2.1. De igual modo, el cronograma y la relación de las actividades con las distintas instituciones nicaragüenses se incluye en los anexos 2.2.2 y 2.2.3 respectivamente. A continuación se muestra un resumen de las acciones propuestas en el Plan de Acción de la Política Nacional de Fomento a las inversiones en Nicaragua.

				PILAR INTERIOR		
Componentes		Ejes		Nacional	Región/Departamento	Sectorial
I. MACRO ECONÓMICO	PROPICIAR LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA	A. Estudiar y establecer medidas para reducir la inflación, evitando la erosión del ingreso real y el consumo	I.A.1. Estudiar y establecer medidas para reducir la inflación, evitando la erosión del ingreso real y el consumo I.A.2. Apoyar las medidas para reducir la inflación establecidas en el PNDH	N.A.	N.A.	
		B. Adoptar medidas para ajustar el endeudamiento del Estado, dirigiendo una parte a los recursos al fomento de la inversión	I.B.1. Apoyar las medidas para instaurar Incentivos apropiados para estimular la inversión externa directa establecidas en el PNDH I.B.2. Apoyar las medidas para implantar una Política Fiscal Responsable establecidas en el PNDH I.B.3. Aumentar la eficiencia recaudatoria de la administración tributaria I.B.4. Aumentar la base tributaria mediante la incorporación de sectores fuera del sistema	I.B.5. Evaluar el impacto regional de endeudamiento para programas y proyectos finalistas	I.B.6. Evaluar el impacto sectorial de endeudamiento para programas y proyectos finalistas	
	GRADO DE CALIFICACIÓN	C. Mejorar el grado de calificación de la inversión (riesgo-país)	I.C.1. Mejorar la calificación de riesgo-país, en el corto plazo, ampliando las fuentes de calificación. I.C.2. Evaluar la política monetaria para la mejora de la competitividad del país I.C.3. Analizar e implantar planes de mejora de los indicadores de calificación general de riesgo país	I.C.4. Analizar la puesta en valor de indicadores de carácter regional positivos.	I.C.5. Analizar la explotación de indicadores de alto interés para determinados sectores.	
II. INFRAESTRUCTURA	PROMOVER LA INVERSIÓN PÚBLICA, PRIVADA O PÚBLICO-PRIVADA	A. Promover la inversión pública y pública-privada en infraestructuras	II.A.1. Selectividad de la inversión pública en las obras de infraestructura, orientadas a resolver las necesidades de los inversores, especialmente las de corto plazo. II.A.2. Promover la inversión privada, o público-privada en la infraestructura de mayor impacto incluyendo la infraestructura económica básica, de alojamiento, gastronómica y de soporte. II.A.3. Implementar un régimen regulatorio garantista en materia de concesiones administrativas. II.A.4. Impulsar sistemas públicos y privados de acompañamiento de la inversión sectorial en infraestructuras. II.A.5. Refuerzo a agencias de promoción y fomento de la inversión (interna y externa) en materia de infraestructuras. II.A.6. Fomento de entidades de financiación de proyectos (préstamos incentivados, capital riesgo, sistemas públicos de capital, etc.) en el ámbito de la infraestructura. II.A.7. Definir un mapa logístico de Nicaragua.	II.A.8. Promover sistemas de descentralización de las decisiones de inversión pública desde las regiones y departamentos. II.A.9. Analizar ventajas competitivas regionales como incentivo a la generación de ideas de negocio (cartera de proyectos) II.A.10. Fortalecimiento de las capacidades departamentales en materia de inversión sectorial en infraestructura. II.A.11. Promover la búsqueda de mercados internos y externos en sectores estratégicos vinculados a las infraestructuras para viabilizar las inversiones. II.A.12. Generar unidades regionales de apoyo a la inversión (Información, apoyo, búsqueda incentivos, socios, financiación, etc.) especializadas en el sector de la infraestructura.	II.A.13. Propiciar la participación de comités técnicos de inversiones multidisciplinares que evalúen el análisis coste beneficio de los proyectos de infraestructura y su sostenibilidad (desk sectorial). II.A.14. Concentración de planes sectoriales con la iniciativa privada, en materia de infraestructura, con la iniciativa privada y organismos regionales e internacionales.	
		B. Mejora del transporte del país	II.B.1. Diversificación de los medios de transporte. II.B.2. Fortalecer el eje vial a puertos marítimos y fronteras terrestres. II.B.3. Mejora en el sistema de carga y descarga de puertos. II.B.4. Sistema de análisis de la multimodalidad del transporte. II.B.5. Evaluar la posibilidad de desarrollo de Nicaragua con hub logístico y de transporte. II.B.6. Mejorar la eficiencia de factores vinculados a la productividad del transporte (fronteras, aduanas, etc.).	II.B.7. Ejecución del plan vial priorizando la conexión de centros de producción y consumo, con puertos y fronteras. II.B.8. Ampliación y mejora del puerto en el Océano Atlántico. II.B.9. Mejorar la productividad de puertos y aeropuertos internacionales	II.B.10. Mejorar vías de acceso en épocas de lluvias II.B.11. Impulsar la construcción de las infraestructuras portuarias y aeroportuaria incluidas en la cartera del inversor del PNDH (Ref. 773 y 778) II.B.12. Mejorar los servicios de transporte vinculados a los sectores clave. II.B.13. Fomento de acuerdos entre sector logístico e industrial para potenciar el uso de infraestructuras del transporte a evaluar como prioridades de inversión.	
		C. Promover la industrialización	II.C.1. Programa formativo para la capacitación de recursos humanos para la industria. II.C.2. Potenciar la atracción de inversión extranjera y búsqueda de nichos para la inversión industrial. II.C.3. Crear un observatorio de obstáculos que posicione al Estado como facilitador de la inversión industrial. II.C.4. Analizar la competitividad sectorial y regional de inversiones industriales.	II.C.5. Instalar parques industriales, con inversión privada o público-privada, en áreas de producción. II.C.6. Potenciar la industrialización de determinadas áreas y regiones desfavorecidas para determinadas producciones sin altas necesidades tecnológicas.	II.C.7. Establecer los medios físicos para el desarrollo de las cadenas productivas, tales como textil, cuero y calzado, madera y muebles, lácteos, pesca, frutas y verduras, partes de autos y artesanías. II.C.8. Fomentar e informar sobre las sinergias intersectoriales de las cadenas de valor.	
		D. Mejorar la red de telecomunicaciones del país	II.D.1. Ampliar la conectividad del país, expandiendo la red de fibra óptica y de transmisión de datos, voz e imagen. II.D.2. Incrementar la competencia entre concesionarios para aumentar la cobertura en el país. II.D.3. Promoción de la utilización de la NTIC (modernización de servicios públicos). II.D.4. Generar un plan de formación especializado en instalación y mantenimiento de redes TIC. II.D.5. Desarrollo de una política y regulación para el despliegue y uso eficiente de las TIC	II.D.6. Generar sistemas de subvención cruzada u obligación de servicio público para núcleos estratégicos aislados. II.D.7. Plan de mejora de la red en la zona Caribe.	II.D.8. Establecer la banda ancha para mejorar los servicios asociados a las telecomunicaciones, BPO, KPO, ITO, etcétera. II.D.9. Impulsar la construcción de las infraestructuras de telecomunicaciones incluidas en la cartera del inversor del PNDH (Ref. 768) II.D.10. Incentivar inversiones sectoriales que propicien el uso TIC. II.D.11. Plan de uso de las TIC en el ámbito comercialización del turismo.	

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

PILAR INTERIOR				
Componentes		Nacional	Región/Departamento	Sectorial
Ejes				
SERVICIOS DE CALIDAD	E. Mejora de la gestión del agua	II.E.1. Desarrollo de un plan hidrológico nacional.	II.E.5. Desarrollar sistemas de potabilización de agua.	II.E.8. Análisis de necesidades de consumos de agua en industrias productivas.
		II.E.2. Estudiar sistemas de desalación de aguas y sistemas alternativos.	II.E.6. Generar infraestructura de conducción de aguas usadas o efluentes.	II.E.9. Análisis de la oferta actual, oferta potencial y demanda departamental.
	F. Mejora de las infraestructuras para la dinamización del sector agropecuario y forestal	II.E.3. Estudio de demanda nacional y desarrollo de un plan de alerta y eventual sequía.	II.E.7. Análisis de la oferta actual, oferta potencial y demanda departamental.	II.E.10. Promover la industria con sistemas de autoabastecimiento.
		II.E.4. Plan de promoción reutilización del agua		
ENERGÍA ELÉCTRICA	G. Fomento de la calidad en las infraestructuras nacionales	II.F.1. Análisis y plan de mejora de las Infraestructuras agropecuarias y forestales	II.F.4. Desarrollar y ampliar las redes de riego en zonas de producción agropecuaria.	II.F.7. Promover centros de acopio (con tecnología de conservación) y sistemas de silos, para la gestión de la producción agropecuaria, de consumo local y de exportación.
		II.F.2. Plan de mejora de la infraestructura destinada a la conservación y rehabilitación de tierras	II.F.5. Análisis de las carencias en materia de infraestructura agropecuarias y forestales, a nivel de regiones	II.F.8. Impulsar la construcción de las infraestructuras del sector agropecuario incluidas en la cartera del inversor del PNDH (Ref. 774 y 775)
ENERGÍA ELÉCTRICA	H. Incrementar la capacidad de producción eléctrica sostenible y correspondiente distribución	II.F.3. Plan de mejoras sociales y financiación de proyectos de infraestructuras rurales para evitar la despoblación de zonas rurales.	II.F.6. Desarrollar y ampliar las infraestructuras agropecuarias y forestales, a nivel regional, en base a los análisis realizados	II.F.9. Fomentar la introducción de las producciones rurales en la cadena de valor comercial e industrial mediante la mejora de las infraestructuras destinadas a ellos
		II.G.1. Desarrollar las facilidades para atender los requerimientos de los servicios de la calidad (control, análisis, ensayos), de forma descentralizada.	II.G.5. Impulsar el establecimiento de facilidades para los servicios de la calidad especializada y básica, según la importancia de la producción.	II.G.7. Apoyo al fomento productivo de calidad productiva.
SERVICIOS DE CALIDAD	G. Fomento de la calidad en las infraestructuras nacionales	II.G.2. Generar requerimientos mínimos de calidad en las compras públicas.	II.G.6. Crear sistemas de Denominación de Origen de producciones departamentales características.	II.G.8. Desarrollo de sellos de calidad sectorial (turismo, industria, etc.).
		II.G.3. Crear un sistema de incentivos en las mejora de la producciones.		II.G.9. fomento de utilización de materias primas locales.
ENERGÍA ELÉCTRICA	H. Incrementar la capacidad de producción eléctrica sostenible y correspondiente distribución	II.G.4. Promocionar la puesta en marcha de certificaciones internacionales de calidad.		
		II.H.1. Ampliación de la red de transmisión de energía de alto voltaje y de distribución.	II.H.4. Ampliar las líneas de transmisión de energía eléctrica a los centros de producción y consumo, según la priorización del PNDH.	II.H.5. Fomento de políticas de autoabastecimiento del sector industrial mediante energías renovables.
ENERGÍA ELÉCTRICA	H. Incrementar la capacidad de producción eléctrica sostenible y correspondiente distribución	II.H.2. Plan de fomento de la producción de energías renovables (eólica, solar y geotérmica).		II.H.6. Realización de una encuesta de consumo industrial por sector
		II.H.3. Analizar los sistemas liberalizadores del sector eléctrico con el fin de abaratar costes		
III. EDUCACIÓN Y SALUD	CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES	A. Mejora de las competencias laborales generales y específicas de la oferta laboral a través de los programas educativos	III.A.1. Impulso a la política de universalizar la educación básica y la alfabetización	III.A.5. Promover planes de capacitación regional, según las principales fortalezas productivas de cada región.
			III.A.2. Reformular el programa de estudios de la educación básica y media para incorporar competencias laborales generales de tipo intelectual, personal, interpersonal, organizacional, tecnológico y de cultura de la emprendeduría	III.A.6. Mejorar los niveles de inglés en las regiones con ventajas competitivas en materia de BPO.
			III.A.3. Ajustar los programas de formación de la educación media bajo el enfoque de las competencias laborales específicas	
			III.A.4. Ampliar la formación en idiomas, en especial el inglés, y la alfabetización digital en la educación básica y media	
	CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES	B. Promoción de la formación continua en la empresa	III.B.1. Puesta en marcha de mecanismos de concertación entre el sector privado y los dispositivos de formación técnica.	III.B.4. Implementar planes regionales de sensibilización centrado en la importancia de dotarse de una formación técnica eficaz y adaptada a las necesidades reales del mercado y los inversores
III.B.2. Impulsar la creación de incentivos fiscales para aquellas empresas que implementen planes de formación en la empresa			III.B.5. Modular formaciones continuas específicas en ciclos rotativos por departamentos con potencial específico	III.B.7. Generar un Plan Integral de formación continua en turismo
III.B.3. Fomentar la creación de "permisos de formación" para que los trabajadores acudan a cursos de formación continua de corto plazo sin pérdida de ingresos				
III.C.1. Fomentar alianzas público-privadas para la capacitación en las cadenas productivas y sectores de servicios identificados.			III.C.4. Incentivar la creación en cada región de una "red de formación" como instancias regionales de concertación conformadas por entidades públicas y privadas relacionadas con formación para el trabajo.	III.C.6. Incentivar la creación de alianzas estratégicas sectoriales entre empresas y establecimientos educacionales, a través de consejos asesores empresariales u otras modalidades, que colaboren con el proceso de mejora de la calidad formativa y brinden un apoyo técnico a la promoción, organización y supervisión de los programas de capacitación
CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES	C. Fomentar la creación de alianzas estratégicas público-privadas para la formación de competencias laborales específicas	III.C.2. Impulsar la formación técnica integral mediante la promoción de programas de formación dual en donde se vincule la formación técnica con experiencia práctica en empresas a través del establecimiento de pasantías obligatorias	III.C.5. Estudiar el potencial regional para la instalación de laboratorios internacionales para determinadas especialidades de investigación aplicada en la Universidad (biomasa, vulcanología, farmacología, etc.)	III.C.7. Desarrollar un Plan de atracción de escuelas internacionales en sectores con potencial estratégico
		III.C.3. Desarrollar un programa de inserción de recursos humanos competentes en ciencia y tecnología en empresas nacionales		
		III.D.1. Desarrollar un plan de promoción de capacitadores.	III.D.5. Desarrollo de un plan de evaluación formativo descentralizado	III.D.7. Incentivar la creación de Consejos Sectoriales de Certificación de Competencias y Formación Profesional que integre a representantes públicos y privados para colaborar en la detección de las necesidades y en la definición del perfil del técnico que requiera el mercado laboral
		III.D.2. Apoyar la implementación del "Eje de Calidad" del Plan Estratégico de Educación de Nicaragua 2011-15	III.D.6. Establecer un sistema de análisis de las necesidades formativas por departamentos	III.D.8. Desarrollar un Plan de Integración de profesionales prestigiosos en los sectores estratégicos y emergentes en los distintos niveles formativos (Universidad y Formación Profesional)
CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES	D. Asegurar y garantizar la calidad de los programas educativos	III.D.3. Impulsar el desarrollo de un sistema de incentivos a formadores con altos resultados académicos		
		III.D.4. Elaborar un Plan de Becas para la formación de formadores		
		III.E.1. Fortalecer el plan de seguridad y salud en el trabajo.	III.E.6. Fortalecer el papel de los interlocutores sociales a nivel regional en el proceso de sensibilización sobre SST	III.E.8. Implementar las normas nacionales e internacionales de seguridad y salud en el trabajo en los sectores estratégicos y emergentes
		III.E.2. Mejorar la articulación y eficiencia de las estructuras dedicadas a la prevención de riesgos laborales para lograr el cumplimiento de la normativa nacional e internacional existente en materia de SST	III.E.7. Crear un Cuerpo departamental de formación e información en SST	III.E.9. Promover la implicación de los empresarios y de los trabajadores en la mejora de la SST
PLANES SEGURIDAD Y SALUD	E. Promoción de la seguridad y salud en el trabajo	III.E.3. Promover la investigación en materia de SST y mejorar los sistemas de información existentes		
		III.E.4. Mejorar la formación de los empleados y empleadores sobre las normas de SST		
		III.E.5. Establecer un marco de incentivos a MIPYMES en la implantación de SST		

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

PILAR INTERIOR				
Componentes		Nacional	Región/Departamento	Sectorial
Ejes				
IV. LABORAL	SEGURO SOCIAL	F. Impulsar una estrategia de promoción y prevención de la salud en el sistema de seguridad social III.F.1. Impulsar el plan de prevención de enfermedades transmisibles. III.F.2. Fortalecer, ampliar y asegurar la prestación del servicio del sistema de seguridad social.	III.F.3. Desarrollar planes de salubridad e higiene de acuerdo a las características de cada comunidad implicando en la valoración de necesidades a las administraciones locales	III.F.4. Puesta en marcha de acciones concretas a nivel sectorial para el refuerzo de capacidades del sistema nacional de protección de los trabajadores III.F.5. Crear un sistema de cobertura nacional solidaria en función de dolencias habituales de los trabajadores de los sectores estratégicos y emergentes III.F.6. Incentivar las prestaciones empresariales en sectores de mayor riesgo en coberturas privadas de seguros de salud
	INCREMENTO A LA CAPACIDAD	A. Mejora de la capacidad productiva de la oferta laboral mediante el control de los costos laborales IV.A.1. Establecer los medios para mantener el salario y costos laborales competitivos, elevando la productividad IV.A.2. Promover el diálogo social y la negociación garantizando la correcta participación de las organizaciones sociales, sindicales y económicas en el mecanismo de fijación de los salarios y costos laborales, vinculándolos con la productividad nacional IV.A.3. Mejora del Sistema de Convenios colectivos y salario mínimo interprofesional IV.A.4. Plan de inversión para la mejora de los medios en el trabajo	IV.A.5. Reforzar las capacidades de las asociaciones sociales, sindicales y económicas, a nivel local y regional, para garantizar el correcto funcionamiento del mecanismo de fijación de los salarios y costos laborales, vinculándolos con la productividad de cada región	IV.A.6. Revisión de las normativas salariales en los sectores estratégicos y emergentes IV.A.7. Impulsar la vinculación entre productividad y salario mínimo reflejados en los convenios colectivos de los trabajadores de los sectores estratégicos y emergentes
		B. Mejora de la capacidad productiva de la oferta laboral mediante el incremento de sus capacidades IV.B.1. Promover las condiciones para elevar el nivel y aumentar la cantidad de la oferta laboral capacitada. IV.B.2. Plan para la mejora de incentivos fiscales y formación en horario laboral	IV.B.3. Fortalecer la oferta laboral, de acuerdo al perfil de producción de la región. IV.B.4. Apoyo local al registro de ofertantes y demandantes de empleo capacitado	IV.B.5. Promover oferta laboral tecnificada en los sectores estratégicos y emergentes IV.B.6. Apoyo al sistema público de enseñanza y capacitación a las necesidades específicas sectoriales
	EQUIDAD DE GÉNERO	C. Fomentar la equidad de género en materia laboral IV.C.1. Impulsar la creación de incentivos fiscales para los empleadores dispuestos a contratar mujeres y proporcionarles capacitación en el puesto de trabajo IV.C.2. Desarrollar un Plan Integral para la Conciliación de la vida personal y laboral IV.C.3. Dotar a la Unidad Técnica de Género las capacidades para establecer mecanismos de vigilancia, control y seguimiento a indicadores de brechas de género en el mercado laboral así como visibilizar la contribución económica y social de la mujer IV.C.4. Diseñar y recopilar acciones de Responsabilidad Social de las empresas en materia de equidad de género	IV.C.5. Impulsar el emprendedurismo dirigido a las mujeres y orientado a las potencialidades de cada región IV.C.6. Crear comités regionales, formados por representación empresarial y de los trabajadores para estudiar las causas de la desigualdad de género y establecer medidas y objetivos concretos de superación IV.C.7. Realizar campañas de sensibilización a nivel regional	IV.C.8. Crear programas de incentivos fiscales para la contratación de mujeres en los sectores estratégicos y emergentes IV.C.9. Promoción de la creación de asociaciones sectoriales público-privadas para la creación de empleo femenino y la inserción de las mujeres IV.C.10. Apoyar el asociacionismo de las mujeres empresarias y la generación de redes, facilitando su participación social e integración en las organizaciones empresariales de los sectores estratégicos y emergentes IV.C.11. Impulsar la participación de las mujeres en colegios y asociaciones profesionales, de los sectores estratégicos y emergentes
	EMPRESARIADO	D. Fomentar el emprendedurismo IV.D.1. Fomentar el emprendedurismo, como un medio de desarrollo individual y de encadenamientos productivos. IV.D.2. Sistemas de apoyo burocrático y de incentivos a la creación de pequeñas empresas IV.D.3. Fomentar programas de apoyo al emprendedurismo en la Escuela y la Universidad	IV.D.4. Creación de estructuras regionales para la promoción del emprendedurismo IV.D.5. Difundir las oportunidades de negocio derivadas de la especialización regional	IV.D.6. Vincular los programas de emprendedurismo a los sectores emergentes nacionales
	MARCO DE CONTRATACIÓN	E. Flexibilizar el marco de la contratación laboral IV.E.1. Incentivar la negociación de la contratación laboral, en modalidades y condiciones, para lograr un equilibrio de los intereses de los trabajadores y los patronos. IV.E.2. Analizar las demandas empresariales de necesidades de adaptación del Estatuto de los Trabajadores	IV.E.3. Establecer las condiciones para el crecimiento de la demanda laboral, a fin preservar la fuerza de trabajadores en sus comunidades originarias. IV.E.4. Plan de apoyo a la movilidad regional de trabajadores	IV.E.5. Revisión del marco regulatorio de leyes laborales que podrían generar desincentivos para la formalidad en los sectores estratégicos y emergentes IV.E.6. Desarrollar sistemas para la compatibilización laboral en sectores con bajo grado de demanda de empleo
V. MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	AMPLIAR EL MERCADO	A. Ampliación de Mercado mediante nuevos acuerdos comerciales V.A.1. Ampliar el mercado por medio de la suscripción de nuevos acuerdos comerciales. V.A.2. Establecer las condiciones para aumentar las exportaciones a los mercados abiertos. V.A.3. Generar mejoras en aspectos de facilitación del comercio	V.A.4. Ampliar el mercado internacional en función de las potencialidades de las regiones. V.A.5. Determinar mercados-objetivo para la oferta exportable o la necesidad de abastecimiento externo según regiones V.A.6. Elaborar un Plan de regionalización de mercados	V.A.7. Determinar mercados-objetivo para la oferta exportable en los sectores estratégicos y emergentes
	ACUERDOS COMERCIALES	B. Impulsar el aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes V.B.1. Facilitación de establecimiento de cadenas de suministro regional e internacional. V.B.2. Implementar planes de capacitación público-privada para la divulgación y promoción de los beneficios derivados de los acuerdos comerciales Potenciar la integración regional de Centroamérica V.B.3. Análisis de los acuerdos que actualmente no están siendo aprovechados al máximo y definir medidas que ayuden a mejorar la situación	V.B.4. Identificar y difundir el potencial de inversión en el marco de los acuerdos vigentes en función de las potencialidades de las regiones	V.B.5. Identificar y difundir el potencial de inversión en el marco de los acuerdos vigentes en los sectores estratégicos y emergentes V.B.6. Desarrollar un Plan de Incentivo al aprovechamiento sectorial de los tratados vigentes
	CADENAS DE VALOR	C. Fomento cultura calidad en el tejido empresarial nacional V.C.1. Mejorar la oferta de servicios del sector de la calidad y apoyo al cumplimiento de normas y estándares internacionales de bienes y servicios. V.C.2. Revisar la posibilidad del establecimiento de empresas certificadoras en el país, provenientes de países que sean socios comerciales de Nicaragua. V.C.3. Incentivos fiscales y subvencionables a la mejora de la calidad	V.C.4. Descentralizar la oferta de servicios del sector de la calidad. V.C.5. Generar sellos regionales de calidad	V.C.6. Apoyar la instalación de entidades verificadores de la calidad especializadas a nivel sectorial V.C.7. Generar sellos sectoriales de calidad V.C.8. Mejorar los estándares de calidad en productos de exportación

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

PILAR INTERIOR					
Componentes		Nacional	Región/Departamento	Sectorial	
Ejes					
PRODUCCIÓN EFICIENTE	D. Promover la Responsabilidad Social Empresarial	V.D.1. Estimular a las empresas para que adopten conductas de responsabilidad social y transparencia. V.D.2. Análisis de los sistemas de inspección, auditoría social y certificación V.D.3. Generar un sistema de publicidad institucional a las mejores prácticas de RSE	V.D.4. Creación de una estructura regional de coordinación de la RSE V.D.5. Formar e informar a entes locales de la necesidad de promocionar la RSE	V.D.6. Identificación sistemática exhaustiva de buenas prácticas en materia de RSE en los sectores estratégicos y emergentes V.D.7. Desarrollar modelos sectoriales de buenas prácticas, en materia de RSE en todos los niveles de las cadenas de producción.	
	E. Mejorar el Acceso al crédito	V.E.1. Democratizar los medios para el acceso al crédito. V.E.2. Mediar entre las instituciones privadas de crédito y los demandantes para promover el crédito V.E.3. Impulsar el afianzamiento del apoderamiento legal para facilitar el acceso al crédito V.E.4. Valorizar activos de la economía informal V.E.5. Crear una entidad para apoyar la financiación de inversiones, especialmente enfocada en las MIPYMES. V.E.6. Estudiar apoyos a sistemas de créditos blandos estatales V.E.7. Estudiar sistemas internacionales de deuda por inversión	V.E.8. Desarrollar esquemas alternos de acceso al crédito a nivel regional. V.E.9. Incentivar la mejora de las redes departamentales de instituciones financieras	V.E.10. Desarrollar esquemas alternos de acceso al crédito a los sectores empresariales estratégicos y emergentes. V.E.11. Impulsar el acceso de empresas a programas de deudas/préstamos/garantías que cubran proyectos empresariales de innovación V.E.12. Fomentar la creación de fondos de capital (público-privados y/o privados) que estimulen la innovación empresarial V.E.13. Fomentar el acceso de empresas a fondos de capital nacional/regional/internacional para fomentar la innovación empresarial	
	F. Fomento de la Innovación	V.F.1. Crear nuevos medios para aumentar las capacidades de innovación y desarrollo de tecnologías. V.F.2. Impulsar la creación de Estrategias Inteligentes y Eficaces de Apoyo a la innovación que den continuidad al Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del CONICYT V.F.3. Promover la creación de instrumentos de apoyo no financieros a la generación, transferencia y explotación del conocimiento V.F.4. Promover la creación de un marco normativo y fiscal favorable a la innovación V.F.5. Desarrollar instrumentos de apoyo financiero a dirigido a impulsar la innovación y desarrollo de tecnologías	V.F.6. Puesta en marcha de Centros Tecnológicos para la explotación sostenible de los recursos de las distintas regiones. V.F.7. Incentivar la innovación en regiones con ventajas estructurales en esta materia	V.F.8. Fortalecer e impulsar la creación de Parques Tecnológicos dirigidos a promover la innovación en los sectores estratégicos y emergentes V.F.9. Promover la creación de clústeres tecnológicos que impulsen la cooperación intersectorial en el ámbito de la innovación V.F.10. Apoyar la emprendeduría tecnológico e innovador en los sectores estratégicos y emergentes mediante el fortalecimiento y creación de Incubadoras y aceleradoras de empresas	
	G. Desarrollar las capacidades productivas	V.G.1. Promover cadenas de valor que fortalezcan la productividad, buscando el aumento de la oferta de factores de producción efectivos y a bajo coste, así como de servicios conexos V.G.2. Fomentar la intensidad de la competencia en el mercado interno y la libertad de empresa. V.G.3. Realizar un análisis del potencial productivo de la red sectorial nacional	V.G.4. Desarrollar las capacidades productivas, en función del perfil regional. V.G.5. Puesta en valor de producciones locales frente a posibilidades de integración productiva	V.G.6. Promocionar destinos turísticos, de acuerdo a sus potencialidades. V.G.7. Desarrollar nuevas actividades económicas para diversificar la oferta exportable	
	H. Fomentar inversiones de alianzas empresariales y/o coinversiones	V.H.1. Incentivar la creación de alianzas empresariales extranjeras con nacionales V.H.2. Promocionar el traspaso tecnológico y de "know how" de empresas extranjeras a nacionales	V.H.3. Desarrollar planes de sensibilización regionales dirigidos a los sectores de mayor potencial	V.H.4. Promover la inversión en los sectores emergentes y otros que se consideren estratégicos en su momento. V.H.5. Fomentar las PYMES proveedoras de bienes y servicios al inversor.	
	I. Creación de incentivos fiscales y no fiscales	V.I.1. Estudiar mejoras del esquema de los incentivos fiscales y no fiscales a la inversión V.I.2. Vincular los sistemas de incentivos fiscales a aspectos estratégicos (estructurales, formativos, RSE, empleo, etc.) V.I.3. Analizar la competitividad de los incentivos fiscales de Nicaragua en la región	V.I.4. Fortalecer los incentivos municipales para el inversor, en función de las necesidades de la región. V.I.5. Renovar el esquema de los incentivos fiscales y no fiscales a la inversión, tomando en cuenta las realidades productivas de las regiones. V.I.6. Estimular condiciones especiales para la atracción de inversiones en la Costa Caribe.	V.I.7. Renovar el esquema de los incentivos fiscales y no fiscales a la inversión, en los sectores emergentes y estratégicos.	
VI. INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	BUENA GOBERNANZA	A. Fomento de la buena gobernanza	VI.A.1. Fortalecer los mecanismos de control sobre la actuación de los funcionarios públicos y socializar los procedimientos de denuncia, para promover la confianza de los inversores VI.A.2. Promover la transparencia de los procesos reforzando la buena gobernanza de las instituciones públicas. VI.A.3. Establecer parámetros para evitar la discrecionalidad de las autoridades municipales, sin menoscabar su autonomía	VI.A.4. Promover la aplicación de mecanismos de control sobre la actuación de funcionarios municipales. VI.A.5. Establecer mecanismos que garanticen la buena gobernanza a nivel municipal. VI.A.6. Limitar la discrecionalidad de las autoridades municipales, estableciendo parámetros claros sobre su actuación. VI.A.7. Limitar y parametrizar las normas locales a la inversión	VI.A.8. Generar certeza en la aplicación de los procedimientos aplicables a las distintas actividades sectoriales.
		B. Simplificar los procedimientos administrativos	VI.B.1. Mejorar los procesos administrativos que utilice el inversor, de forma que sean sencillos, predecibles, transparentes, efectivos y rápidos. VI.B.2. Generar y reforzar Sistemas de Ventanilla en diversos ámbitos VI.B.3. Potenciar las gestiones mediante la administración electrónica	VI.B.4. Reforzar la aplicación de los procedimientos municipales que faciliten la inversión. VI.B.5. Descentralizar las gestiones a nivel regional VI.B.6. Controlar y estructurar los requerimientos administrativos locales a la inversión	VI.B.7. Establecer "rutas" ágiles sectoriales, en particular para los emergentes y estratégicos, para facilitar los trámites, especialmente aduaneros, tributarios, ambientales y registrales.
	UNIFICAR EN UNA SOLA INSTITUCIÓN	C. Aumentar la eficacia de las acciones de atracción de inversiones	VI.C.1. Unificar en un ente gestor y especializar el fomento y atracción de inversiones, fortaleciendo su organización, definiendo áreas de competencia y buscando su sostenibilidad financiera. VI.C.2. Reforzar los medios de coordinación interinstitucional para definir e implementar estrategias para las inversiones. VI.C.3. Optimizar el sistema de ventanillas únicas, como un medio para facilitar y asistir al inversor en los procesos administrativos. VI.C.4. Desarrollar un adecuado sistema de evaluación de resultados e impactos en el fomento y atracción de inversiones VI.C.5. Plan de capacitación de funcionarios públicos del área	VI.C.6. Reforzar los medios de coordinación interinstitucional entre los departamentos, las regiones y las instituciones nacionales para las inversiones. VI.C.7. Promover la descentralización de los trámites, en línea, a través de la establecimiento del sistema de ventanillas únicas en las principales regiones del país VI.C.8. Desarrollar un plan de capacitación de inversión regional de la diáspora	VI.C.9. Organizar "desk" sectoriales, dentro de la institución rectora de la inversión. VI.C.10. Reforzar los medios de coordinación interinstitucional sectorial, municipal y nacional, para las inversiones.

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

PILAR INTERIOR					
Componentes		Nacional	Región/Departamento	Sectorial	
Ejes					
SEGU- RIDAD CIUDADANA	LIANZ- AS	D. Incentivar la fidelidad de los Inversores	VI.D.1. Creación de un mecanismo de facilitación de la negociación con entidades financieras estatales y privadas VI.D.2. Vincular la marca país a inversiones renombradas por distintos aspectos VI.D.3. Impulsar incentivos a la reinversión VI.D.4. Promoción, información y mejoras a la atención del inversor nacional	VI.D.5. Establecer oficinas de la institución rectora de la inversión en las principales regiones, para que promuevan el post-establecimiento, la coinversión y la reinversión.	VI.D.6. Puesta en marcha de un sistema de asesoría y acompañamiento personalizado para la incubación de empresas en los sectores clave de la Política VI.D.7. Promoción del networking entre empresas del mismo sector para fortalecer la creación tejido empresarial
		E. Promover la creación de alianzas público-privadas	VI.E.1. Promover alianzas público privadas para la generación de inversiones productivas mediante foros y encuentros. VI.E.2. Promover la transferencia de know how en el marco de programas de colaboración con grandes inversores nacionales y extranjeros	VI.E.3. Promover la inversión en alianzas público – privadas, para inversiones regionales específicas.	VI.E.4. Impulsar inversiones sectoriales por medio de alianzas público privadas
		F. Mejorar la seguridad ciudadana	VI.F.1. Optimizar los sistemas de soporte a la seguridad ciudadana, como elemento esencial para brindar confianza al inversor. VI.F.2. Promover la colaboración público privada en materia de seguridad ciudadano VI.F.3. Plan de información y Sensibilización ciudadana	VI.F.4. Perfeccionar los sistemas de seguridad pública, a nivel de regiones. VI.F.5. Incentivar la participación ciudadana en la mejora de la seguridad	VI.F.6. Integración de las empresa, organizadas en clúster sectoriales, cámaras o gremiales en mesas de promoción de la seguridad ciudadana
VII. LEGAL	PROMOVER LA INVERSIÓN PÚBLICA, PRIVADA O PÚBLICO-PRIVADA	A. Fomento creación de alianzas Público Privadas	VII.A.1. Desarrollar normativas relativas a alianzas público -privadas, así como contratos de estabilidad jurídica. VII.A.2. Promover la participación del sector privado en la identificación de barreras o frenos legales en materia de inversión VII.A.3. Crear nuevos espacios de interacción de todos los agentes de la sociedad	VII.A.4. Determinar marcos normativos locales que podrían frenar el proceso de inversión VII.A.5. Integrar el marco legal local a los procedimientos legales establecidos	VII.A.6. Establecer características específicas por sector, en lo aplicable, para la normativa de alianzas públicas privadas y contratos de estabilidad jurídica. VII.A.7. Analizar los marcos normativos de concesiones administrativas y licencias de los sectores estratégicos y emergentes
		B. Mejora de los incentivos a la inversión	VII.B.1. Revisar la legislación relacionada con incentivos a la producción existentes, facilitando su aplicación y unificando sus criterios y parámetros. VII.B.2. Incentivar las alianzas entre empresas nacionales y extranjeras y el marco fiscal de doble imposición VII.B.3. Llevar a cabo políticas selectivas para captar inversores específicos con intereses especiales en régimen fiscal favorable VII.B.4. Homogeneizar la normativa tributaria con la fiscal	VII.B.5. . Revisión de la normativa local relacionada con las inversiones y de la legislación relativa al desarrollo de regiones específicas. VII.B.6. Establecer criterios legales para la diferenciación de las regiones, respecto a la necesidad de aplicación de incentivos, de acuerdo a los objetivos que se persigan y las ventajas que presenten. VII.B.7. Estudiar la posibilidad de establecer incentivos fiscales locales	VII.B.8. .Normar incentivos específicos, para aspectos muy puntuales y necesarios de los sectores VII.B.9. Estudiar incentivos a la importación de bienes de equipo y materias prima específicas empleadas en los sectores estratégicos y emergentes
		C. Protección de la inversión	VII.C.1. Fortalecer la propiedad privada, generando seguridad sobre su tenencia, la validez legal de su titularidad y protección a la inversión. VII.C.2. Fortalecer las leyes de propiedad industrial y propiedad intelectual VII.C.3. Garantizar soberanamente las inversiones públicas en alianzas público-privadas VII.C.4. Análisis de facilitación a la repatriación de beneficios y dividendos VII.C.5. Desarrollar normativa específica para minimizar el impacto social y medioambiental de las inversiones	VII.C.6. Mejora de la coordinación inter regional en materia reducción de barreras legales para la inversión VII.C.7. Desarrollar un marco de garantías a la inversión desde el punto de vista regional	VII.C.8. Eliminar barreras legales a la inversión extranjera en sectores estratégicos para permitir un mayor flujo de inversión. VII.C.9. Liberalización de la inversión en sectores estratégicos y emergentes VII.C.10. Incentivar normativamente el turismo y el medio ambiente
		D. Reducir las barreras legales para la inversión	VII.D.1. Incentivar la celebración de nuevos APPRI y reformulación de los vigentes y de acuerdos comerciales, para mejorar las posibilidades de atracción de capitales y ampliar los mercados preferenciales a la exportación de bienes nacionales. VII.D.2. Establecer un control ex ante en la emisión de normas para inaplicar a casos concretos las barreras burocráticas contenidas en decretos, resoluciones, ordenanzas municipales y normas regionales. VII.D.3. Aumentar la cobertura legal a repatriación de capitales y tratados de doble imposición	VII.D.4. Facilitar la simplificación de los trámites y procedimientos administrativos a nivel regional para reducir las restricciones al establecimiento de las empresas VII.D.5. Establecer mecanismos de coordinación entre entidades locales y ministeriales en materia de inversión.	VII.D.6. Actualización y revisión de la normativa y legislación relacionada con los sectores identificados a nivel nacional como emergentes o estratégicos, así como aquellos que internacionalmente presentan un alto desarrollo. VII.D.7. Eliminar o relajar las barreras legales a la inversión extranjera en sectores estratégicos y emergentes, para permitir un mayor desarrollo de los mismos. VII.D.8. Revisar las disposiciones legales que actualmente limitan la inversión en los sectores estratégicos, respetando las disposiciones constitucionales.
		E. Establecer mecanismos de resolución de conflictos	VII.E.1. Robustecer los sistemas de administración de justicia pública y los mecanismos alternativos de solución de controversias, asegurando su eficiencia, rapidez y objetividad. VII.E.2. Promoción de la negociación colectiva en la resolución de conflictos para primar la obtención de arreglos bipartitos. VII.E.3. Promoción de la utilización de procedimientos de conciliación y mediación, así como de arbitraje. VII.E.4. Refuerzo de capacidades del Tribunal Laboral	VII.E.5. Fomentar la creación de mayor cantidad de tribunales sobre materias vinculadas a la inversión, así como de entidades que se dediquen a la administración y desarrollo de mecanismos alternativos de solución de controversias. VII.E.6. Fomentar la mejora de la justicia descentralizada	VII.E.7. Incentivar la colocación de cláusulas de arbitraje en los sectores que se ha identificado mayor conflictividad en el cumplimiento de contratos.

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

PILAR EXTERIOR				
Componentes		Nacional	País/Región	Sectorial
Ejes				
I. PROSPECTIVA E IDENTIFICACIÓN	ORIENTAR LA PROSPECCIÓN INVERSIONES	I.A.1. Fortalecer departamento de investigación de mercado para identificar países, regiones y sectores con mayor potencial de realizar inversiones en el país I.A.2. Analizar el origen de los principales países emisores de capital.	I.A.3. Realizar con enfoque a países con altos flujos externos de inversión. I.A.4. Conducir para la cartera de inversiones específicas elaborada según la "Cartera Inversor" del PNDH I.A.5. Realizar análisis con enfoque regional para inversiones de Asia y Latinoamérica. I.A.6. Realizar análisis regionales de caracterización social, económica y de potencial de las regiones. I.A.7. Incentivar la identificación de atracción de inversiones diversificadas a nivel geográfico nacional. I.A.8. Analizar a nivel regional el "efecto arrastre" de inversiones exitosas. I.A.9. Análisis de la diáspora con capacidad de inversión.	I.A.10. Conducir para la cartera de inversiones específicas elaborada según la "Cartera Inversor" I.A.11. Análisis sectoriales sobre fortalezas del país. I.A.12. Conducir análisis enfocados a cadenas alta demanda de capital. I.A.13. Analizar la tipología de inversiones que se hacen en países de similar perfil.
	ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN	I.B.1. Realizar análisis de los proveedores nacionales para las cadenas de abastecimiento y distribución a centros de consumo I.B.2. Analizar cadenas de valor en la región donde pueda participar Nicaragua. I.B.3. Análisis de competencia en ventajas competitivas.	I.B.4. Realizar análisis para las cadenas de abastecimiento y distribución a centros de consumo a nivel regional I.B.5. Hacer análisis de áreas de influencia de las regiones. I.B.6. Analizar el enlace regional con el internacional en materia de transporte.	I.B.7. Elaborar análisis enfocados a sectores que necesitan la cercanía geográfica de centros de abastecimiento o consumo I.B.8. Crear comisiones sectoriales que orienten acciones gubernamentales.
	FOMENTAR COINVERSIÓN	I.C.1. Prospeccionar los requerimientos de los inversores para desarrollar un Programa Nacional de Co-inversión que facilite el acceso a financiación a emprendedores y empresas de nueva creación. I.C.2. Plan de captación de nichos de generación de inversiones en el exterior I.C.3. realización de planes de actividades para la captación de inversores. I.C.4. Creación de equipos público-privados para definir estrategias	I.C.5. Efectuar análisis de potenciales inversores nacionales que residan en el extranjero. I.C.6. Desarrollo de carteras de proyectos por región. I.C.7. implicar a administraciones locales en los procesos de identificación.	I.C.8. Efectuar análisis hacia la co-inversión particularmente en sectores estratégicos y emergentes. I.C.9. Fomentar la co-inversión pública en sectores con bajo nivel de utilidades
	INVERSOR POTENCIALES	I.D.1. Realizar análisis de cada sector estratégico y emergente para identificar los "vacíos" en las cadenas de valor a nivel nacional y global I.D.2. Identificar la tipología de empresas a la que enfocar los esfuerzos para cada sector (upstream) I.D.3. Identificar subsectores y compañías dentro de cada sector estratégico y emergente I.D.4. Realizar análisis de las ventajas competitivas de Nicaragua para aquellos (sub) sectores identificados con mayor potencial de realizar inversiones en el país	I.D.5. Realizar análisis con enfoque en países con (sub) sectores estratégicos y emergentes desarrollados. I.D.6. Realizar análisis con enfoque en Asia y Latinoamérica de manera priorizada.	I.D.7. Realizar análisis orientado a sectores tecnológicos, agroindustriales y de servicios, estratégicos y otros sectores emergentes I.D.8. Conducir análisis enfocados a cadenas alta demanda de capital.
	INVERSOR	I.E.1. Servicio Softlanding para facilitar el traslado e integración de trabajadores extranjeros de multinacionales en su proceso de implantación en Nicaragua. I.E.2. Diseño y puesta en funcionamiento de un servicio de incubación destinado a PYMES en los primeros estadios de implantación en Nicaragua I.E.3. Fortalecimiento del servicio de post-establecimiento (aftercare) dirigido a prestar asistencia en proyectos de expansión y seguimiento de las inversiones a las empresas extranjeras que estén implantadas en Nicaragua	N.A.	N.A.
II. EXPLORACIÓN	MEDIOS A LOS INVERSORS	II.A.1. Establecer los medios para atender las exploraciones de condiciones nacionales de los inversores de otros países II.A.2. Orientar la gestión del departamento de tramitación de consultas como un servicio de consultoría dirigido hacia potenciales inversiones. II.A.3. Atender a las necesidades de información para inversiones potenciales de "adquisición y fusión" II.A.4. Atender a las necesidades de información para proyectos potenciales de inversión de nueva creación (greenfield) II.A.5. Atender a las necesidades de información relativas a la fuerza laboral del país II.A.6. Elaboración de una guía de negocios que responda a las necesidades de información demandada por inversores extranjeros y nacionales II.A.7. Estudiar la posibilidad de crear la red Pronicaragua en el exterior. II.A.8. Plan de intercambio interinstitucional de información. II.A.9. Sistematizar el apoyo de las embajadas	II.A.10. Realizar actuaciones de exploración en los países identificados con potencial de inversión II.A.11. Definir productos de inversión regional con destino específico.	II.A.12. Plan de Presencia en los sectores establecidos según los intereses del país, estratégicos y emergentes. II.A.13. Estrategia dirigida a los sectores identificados con potenciales de inversión.
	EXPLORAR A PROFUNDIDAD	II.B.1. Implicar al departamento de investigación de mercado en actuaciones de exploración II.B.2. Focalizar esfuerzos de exploración en los subsectores en los que Nicaragua tenga alguna ventaja competitiva II.B.3. Focalizar esfuerzos de exploración a nivel de empresa en los subsectores en los que Nicaragua tenga alguna ventaja competitiva II.B.4. Estudiar la posibilidad de generar oficinas exploratorias en el exterior. II.B.5. Reforzar las embajadas en materia de exploración de inversiones. II.B.6. Generar un cuadro de mando de seguimiento de países y sectores de alto potencial y de la competencia.	II.B.7. Intereses de nicaragüenses residentes en el exterior, principalmente en los países/regiones de su procedencia	II.B.8. Intereses de nicaragüenses residentes en el exterior, principalmente en sus ámbitos de actividad en el extranjero

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

PILAR EXTERIOR					
Componentes		Nacional	País/Región	Sectorial	
Ejes					
NICARAGÜENSES RESIDENTES EXTERIOR	C. Explorar los intereses y posibilidades de los nicaragüenses residentes en el exterior para invertir en el país	II.C.1. Crear Oficina de Asuntos de la Diáspora responsable de <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar desarrollo incentivos fiscales a fin de acrecentar el acceso de nicaragüenses residentes en el exterior a las oportunidades de inversión en el país</li> <li>- Creación de una base de datos de la diáspora</li> <li>- Determinar el Perfil Migratorio Nicaragüense</li> <li>- Investigación, y coordinación con las partes interesadas en la migración y el desarrollo</li> </ul> II.C.2. Promoción en la red de representaciones diplomáticas en el exterior.	II.C.3. Intereses de nicaragüenses residentes en el exterior, principalmente en los países/regiones de su procedencia II.C.4. Plan de información local en temporadas vacacionales.	II.C.5. Intereses de nicaragüenses residentes en el exterior, principalmente en sus ámbitos de actividad en el extranjero	
	ASIA Y AMÉRICA LATINA	D. Explorar a profundidad en Asia y América Latina, en países y sectores con potencial de exportación de capital	II.D.1. Focalizar esfuerzos de exploración en los subsectores en los que Nicaragua tenga alguna ventaja competitiva II.D.2. Focalizar esfuerzos de exploración a nivel de empresa en los subsectores en los que Nicaragua tenga alguna ventaja competitiva	II.D.3. Realizar actuaciones de exploración en los países de Asia y América Latina, más proclives a invertir en el país. II.D.4. Estrategia dirigida a los (sub) sectores y empresas identificados con potenciales de inversión.	
III. PROMOCIÓN	PROMOCIÓN EN LOS PAÍSES CON TRATADOS Y ACUERDOS COMERCIALES	A. Promocionar el país en aquellos países y regiones con tratados y acuerdos de libre comercio	III.A.1. Identificar para cada país y región con tratados y acuerdos de libre comercio aquellos (sub) sectores en los que Nicaragua tenga una ventaja competitiva III.A.2. Generar una imagen país con una demanda potencial del conjunto de los países. III.A.3. Desarrollar un plan de promoción internacional genérico	III.A.4. Promover las ventajas de Nicaragua en los países seleccionados y su relación con el mercado internacional. III.A.5. Promover las inversiones que aprovechen la ubicación geográfica del país a los grandes mercados III.A.6. Realizar actuaciones de promoción en los países de Asia y América Latina, más proclives a invertir en el país III.A.7. Promover regiones fronterizas destacando su área internacional de influencia. III.A.8. Utilizar la dimensión regional destacando las ventajas competitivas.	III.A.9. Promover las ventajas de Nicaragua en los sectores estratégicos y emergentes por la apertura de mercados generadas por los Tratados de libre comercio III.A.10. Análisis de las ventajas comparativas de Nicaragua para captar deslocalización sectorial desde los países donde existen tratados. III.A.11. Generar sistemas productivos con sectores prioritarios.
	B. Búsqueda de sinergias con los países centroamericanos, para presentarse como una región integrada	III.B.1. Búsqueda de sinergias con los países centroamericanos, para presentarse como una región integrada más atractiva para las inversiones. III.B.2. Impulsar la creación de una red de agencias de promoción de inversiones de Centroamérica para desarrollar estrategias de promoción supranacionales en grandes mercados extranjeros (Ej. China, EE.UU) III.B.3. Fomentar la creación de memorándums de entendimiento con Agencias de Promoción de Inversiones de los distintos países centroamericanos III.B.4. Fomentar el establecimiento de redes entre los Clúster del país con otros de los distintos países centroamericanos	III.B.5. Promoción de acciones conjuntas de la región de Centroamérica para penetrar grandes mercados como China o EE.UU	III.B.6. Explotar la marca turística Centroamérica para fomentar las inversiones en el sector turismo III.B.7. En los sectores en donde existan clústeres regionales de Centroamérica desarrollados	
	C. Mejorar la imagen internacional del país	III.C.1. Realizar un análisis continuo de la imagen que proyecta Nicaragua en el exterior mediante la creación de un Observatorio Permanente de la Imagen de Nicaragua III.C.2. Desarrollar un Programa para fortalecer la "Marca Nicaragua" que fomente el trabajo en red con distintos agentes responsables directa/indirectamente de la promoción de inversiones para dar respuesta homogénea e involucre a los distintos actores del sector público y privado III.C.3. Fortalecimiento de la imagen exterior de los clúster nicaragüenses bajo el paraguas de la "marca Nicaragua" III.C.4. Creación de un "Film Commission" que ayude a proyectar la imagen del país en los medios audiovisuales	III.C.5. Realización de acciones puntuales y coordinadas de promoción exterior bajo la "Marca Nicaragua"	III.C.6. Análisis del potencial de utilización de la "marca país" en ciertos sectores III.C.7. Análisis del potencial de utilización de las marcas renombradas de empresas nicaragüenses en ciertos sectores	
	D. Aumentar la presencia del país en el extranjero	III.D.1. Puesta en funcionamiento de Oficinas de Promoción Exterior integradas en estructuras ya existentes (embajadas, consulados, etc.) III.D.2. Fomentar la creación de redes entre clústeres nicaragüenses compañías internacionales III.D.3. Crear una programa de "Amigos de Nicaragua" a partir de empresas y personas nicaragüenses en el exterior que representen al país en los distintos foros internacionales	III.D.4. En los países con (sub) sectores estratégicos y emergentes desarrollados	III.D.5. En los sectores establecidos según los intereses del país, estratégicos y emergentes. III.D.6. En los sectores identificados con potenciales de inversión.	
	E. Mejorar la presencia del país en medios digitales	III.E.1. Fortalecimiento de un Departamento de Promoción Digital responsable de la imagen y posicionamiento de Nicaragua en los distintos medios digitales (internet, redes sociales y mobile computing) III.E.2. Desarrollar una estrategia de promoción del país a través del mobile computing (tabletas y smartphones) III.E.3. Desarrollar una estrategia para la mejora del posicionamiento del país en redes sociales y motores de búsqueda	III.E.4. Mejora del soporte web nacional en idiomas	III.E.5. Firmar convenios para incluir apartado/link de promoción de inversiones en webs de instituciones públicas de sectores estratégicos y emergentes (ej. INTUR)	
	F. Promover las ventajas de Nicaragua en los foros influyentes	III.F.1. Elaboración de un Plan de Marketing orientado a promocionar Nicaragua como centro de servicios para satisfacer las estrategias de maximización de beneficios de las empresas inversoras III.F.2. Elaboración de un plan de marketing de promoción de inversiones específico para cada (sub) sector estratégico y emergente III.F.3. Fortalecer la promoción pro-activa (misiones al exterior, participación en ferias y conferencias, organización de foros de inversión tanto en Nicaragua como el extranjero, y otras actividades que apoyen a la promoción de los sectores con inversores potenciales) para cada (sub) sector estratégico y emergente	III.F.4. Realizar promoción proactiva en países y regiones con (sub) sectores estratégicos y emergentes desarrollados.	III.F.5. Promover inversiones específicas de la "Cartera Inversor" III.F.6. Promover inversiones con alto contenido tecnológico III.F.7. Promover Inversiones en cadenas productivas III.F.8. Promover la atracción de inversión de tecnologías de información III.F.9. Promover la inversión en turismo y minería. III.F.10. Involucrar a los sectores nacionales en los planes de promoción.	

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

PILAR EXTERIOR				
Componentes		Nacional	País/Región	Sectorial
Ejes				
ALIANZAS PÚBLICAS-PRIVADAS Y ENTRE EMPRESAS	G. Promover inversiones público-privadas específicas de proyectos de desarrollo nacional	III.G.1. Promover las inversiones potenciales en alianzas públicas-privadas III.G.2. La generación de cantera de proyectos. III.G.3. Generar un paquete de caso de éxito público-privado como atractor de futuras operaciones. III.G.4. Reforzar las herramientas reactivas interministeriales ante propuestas de alianzas público-privadas	III.G.5. En los países con (sub) sectores estratégicos y emergentes desarrollados III.G.6. Alcanzar la dimensión regional en la promoción de proyectos público-privado. III.G.7. Analizar las posibilidades de alianza público-privadas a nivel local y su sistema de promoción.	III.G.8. Promover inversiones específicas de la "Cartera Inversor" III.G.9. Estudiar las posibles inversiones sectoriales públicas que generen subsiguientes posibilidades de proyectos. III.G.10. Análisis sectorial para la promoción de reinversión público-privada.
	H. Promover alianzas entre empresas para acometer inversiones en proyectos de desarrollo nacional	III.H.1. Promover la inversión en alianza estratégicas entre empresas nacionales y foráneas relacionadas con sectores estratégicos III.H.2. Establecer un sistema de adjudicaciones licitación pública en los proyectos de desarrollo nacional que favorezca los consorcios entre empresas nacionales y foráneas III.H.3. Generar una cartera de socios locales dispuestos a realizar joint ventures III.H.4. Promover el asociacionismo empresarial.	III.H.5. En los países con (sub) sectores estratégicos y emergentes desarrollados III.H.6. Realizar un mapeo a nivel regional de bienes y servicios con potencial de demanda de inversor.	III.H.7. Promover inversiones específicas de la "Cartera Inversor". III.H.8. Sistema de promoción de sectores transversales en la cadena de valor internacional.
	I. Promover inversiones en sectores de interés de nicaragüenses residentes en el extranjero	III.I.1. Plan de sensibilización dirigido a los nicaragüenses residentes en el extranjero en donde se involucre a las embajadas y consulados en el exterior	III.I.2. Analizar países y regiones de procedencia de la diáspora. III.I.3. Realizar llamadas regionales a incentivar redes de familiares con capacidad inversora.	III.I.4. en los ámbitos de actividad de los nicaragüenses residentes en el extranjero III.I.5. Plan de localización de Nicaragua en el exterior para sectorización de la cartera de proyectos.
IV. PRE-INVERSIÓN	AMPLIAR MEERCADO	A. Establecer las condiciones para asistir al inversor en su esfuerzo de análisis para el establecimiento	IV.A.1. Servicio permanente de tramitación de consultas e información relacionadas con Nicaragua IV.A.2. Creación de una herramienta telemática específica de gestión y resolución de consultas dirigida a inversores extranjeros IV.A.3. Atención personalizada para empresas nacionales y foráneas en prospección de localizaciones e implantación en Nicaragua, facilitándoles cualquier información relativa a: Datos generales, Información sectorial, Normativa y fiscalidad, Informes personalizados, Localización de suelo industrial disponible, Información sobre recursos humanos y costes laborales, Búsqueda de socios y proveedores potenciales, Incentivos y fuentes de financiación IV.A.4. Reforzar el sistema de apoyo a la red interinstitucional. IV.A.5. Desarrollar manuales operativos en materia fiscal, legal, municipal, etc. IV.A.6. Descentralización de servicios de apoyo a la pre-inversión IV.A.7. Involucrar en el proceso a las entidades locales. IV.A.8. Desarrollo de la idea de desk sectoriales especializados. IV.A.9. Consolidar una red de cámaras y gremiales y asociaciones empresariales.	
		B. Acompañamiento en el proceso de análisis de pre inversión	IV.B.1. Atención personalizada para empresas foráneas en prospección de localizaciones e implantación en Nicaragua, facilitándoles los siguientes servicios: Búsqueda de socios y proveedores, Organización de viajes de prospección y visitas a localizaciones elegidas, Contacto con otros organismos, Administración local, etc. IV.B.2. Acompañamiento para trámites locales y regionales IV.B.3. Facilitar acceso a las instituciones relacionadas con el sector	
		C. Otro Seguimiento en el proceso de decisión con base al análisis de pre inversión	IV.C.1. Involucrar a asesores de distinta índole (banqueros, financistas, abogados, técnicos, ingenieros financieros, aseguradores, corredores de bolsa, etc.) para que orienten en la toma de decisiones y en la vigilancia de la ejecución y operación a inversores.	



# 4. DIAGNÓSTICO DE LA COSTA CARIBE DE NICARAGUA

## 4.2 INTRODUCCIÓN

La IED desempeña un papel importante como motor del crecimiento económico de los países en vías de desarrollo y de sus regiones. Existe un claro consenso entre los investigadores acerca de la importancia de atraer flujos de inversiones privadas como el camino correcto para la financiación del desarrollo económico sostenible pero para ello deben existir estructuras capaces de difundir los parabienes del destino nacional y local.

En el marco de la presente tesis, tal como se ha explicado, se pretende dar una visión de estrategias nacionales de inversión y a su vez enfrentarse a las realidades locales en un territorio concreto con el fin de evaluar todo el proceso de inversión de la empresas. Para ello, dada la necesidad de desarrollo de la Costa Caribe de Nicaragua se ha elegido este territorio para el proceso de investigación, que se ha visto reforzado por una estrategia nacional concreta de institucionalidad den la materia dado que recientemente en octubre del 2012, PRONicaragua, la Secretaría de Desarrollo de la Costa Caribe, y autoridades de los Gobiernos Regionales Autónomos de la RACN (Región Autónoma del Caribe Norte) y RACS (Región Autónoma del Caribe Sur) crean una estructura para la atracción de inversión privada en el Caribe de Nicaragua (**PRONicaribe**), que propicie el posicionamiento local y regional, como plaza de alto atractivo, actuando operacionalmente en materias relacionadas con la promoción, coordinación y seguimiento a los proyectos de inversión.

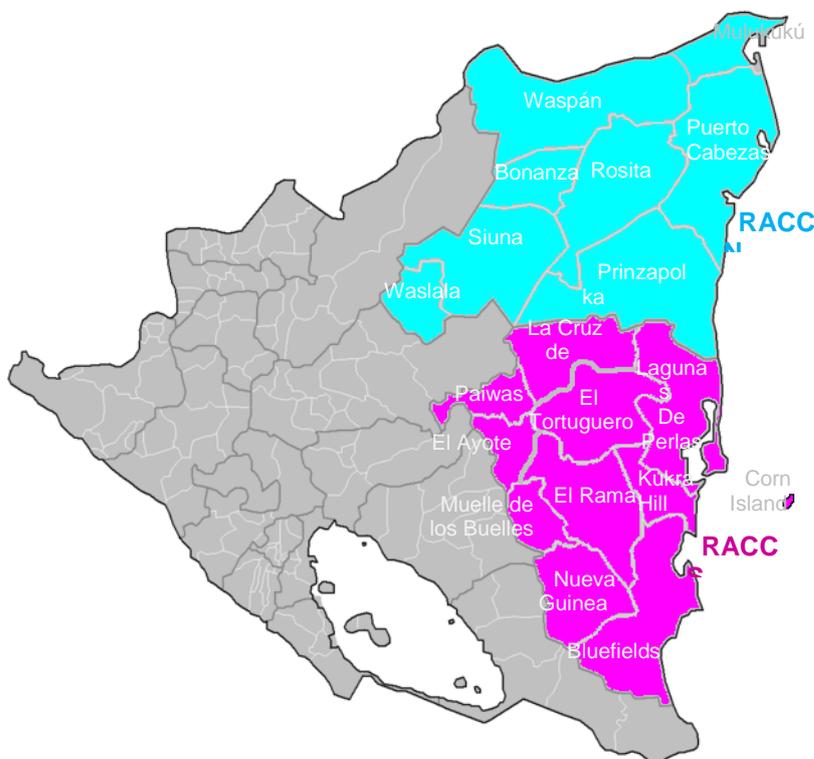
La **Costa Caribe** de Nicaragua con su diversidad étnica y profunda riqueza cultural, ocupa aproximadamente el 46% del territorio nacional. Esta región de Nicaragua, a pesar de su histórica marginalización, representa para el país:

- 35% de la superficie con actividad agropecuaria
- 35% del hato ganadero
- 67% del área forestal
- 70% de la producción pesquera
- 25% de las concesiones mineras
- 45 mil Km<sup>2</sup> con alto potencial de explotación de hidrocarburos
- Más de 450 Km. de costas en una de las zonas turísticas más reconocidas del mundo

En este capítulo se tiene como objetivo el de evaluar el potencial para la promoción y desarrollo de la Costa Caribe de Nicaragua evaluando el clima de inversión para posteriormente adaptar la política anteriormente desarrollada en una estrategia de promoción de inversiones a corto, medio y largo plazo. Con ello, se pretende identificar las principales barreras institucionales, legales y sociales que obstaculizan la atracción de inversiones.

### 4.3 ANÁLISIS GENERAL DE LA COSTA CARIBE DE NICARAGUA

#### 4.3.1 Estructura Territorial y de Gobierno de la Costa Caribe



RACCN		
Municipios	Cabecera Municipal	Superficie (Km <sup>2</sup> )
Waspam	Waspam	9.341,71
Puerto Cabezas	<b>Bilwi*</b>	5.984,81
Prinzapolka	Prinzapolka	7.020,48
Bonanza	Bonanza	1.897,94
Siuna	Siuna	3.421,58
Rosita	Rosita	2.205,42
Waslala	Waslala	1.329,51
Mulukukú	Mulukukú	1.904,53
<b>Superficie Total</b>		<b>33.105,98</b>

RACCS		
Municipios	Cabecera Municipal	Superficie (Km <sup>2</sup> )
Paiwas	Bocana de Paiwas	2.088,60
La Cruz de Río Grande	La Cruz de Río Grande	3.448,52
Desembocadura de Río Grande	Karawala	1.738,29
Laguna de Perlas	Laguna de Perlas	1.963,43
El Rama	El Rama	3.752,90
Muelle de Los Bueyes	Muelle de Los Bueyes	1.379,77
Kukrahill	Kukrahill	1.193,23
Bluefields	<b>Bluefields*</b>	4.774,75
El Tortuguero	El Tortuguero	3.403,07
Nueva Guinea	Nueva Guinea	2.677,46
Corn Island	Corn Island	9
El Ayote	El Ayote	831
<b>Superficie Total</b>		<b>27.260,02</b>

\* Sede Gobierno Regional

Ilustración 4. División Política Administrativa de la Costa Caribe de Nicaragua  
Elaboración Propia; Fuente: INETER

La Costa Caribe de Nicaragua, geográficamente, está constituida por la Región Autónoma del Atlántico Norte (RACCN) y la Región Autónoma del Atlántico Sur (RACCS). La RACCN y RACCS ocupan el 46,3% del territorio nacional (incluyendo la superficie de lagos y lagunas del país).

La Región Autónoma del Atlántico Norte (RACCN) se encuentra ubicada en el sector noreste del país. Posee una superficie de 33.105,98 km<sup>2</sup> integrada por 8 municipios (Waspám, Puerto Cabezas, Prinzapolka, Rosita, Bonanza, Siuna, Mulukukú y Waslala). La sede del gobierno regional se encuentra en la Ciudad de Bilwi (Puerto Cabezas).

La Región Autónoma del Atlántico del Sur (RACCS) posee una superficie de 27,260 km<sup>2</sup> integrada por 12 municipios (Nueva Guinea, El Rama, Bluefields, Bocana de Paiwas, Muelle de Los Bueyes, La Cruz del Río Grande de Matagalpa, El Tortuguero, El Ayote, Kukra Hill, Laguna de Perlas, Corn Island y Desembocadura del Río Grande de Matagalpa). La sede del gobierno regional se encuentra en la Ciudad de Bluefields (Bluefields).

La Constitución Nicaragüense reconoce el pluralismo étnico de Nicaragua y la existencia de los pueblos indígenas y pueblos afro descendientes como sociedades culturalmente diferenciadas con derechos específicos (tales como la posesión de la tierra en forma colectiva, la elección de sus autoridades, la administración de sus instituciones y garantizar el uso, goce y disfrute de los recursos naturales). Se establece además que el Estado debe velar por la no discriminación de los nicaragüenses por razón de lengua, cultura y origen.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Para ello, el Gobierno de Nicaragua ha adoptado una serie de medidas jurídicas que reconocen derechos específicos, individuales y colectivos, que se han acompañado de reformas estructurales del Estado, siendo el más relevante el **Régimen de Autonomía Regional Multiétnico** instrumentalizado a través del Estatuto de Autonomía de las regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua [Ley 28 "Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua"] y su reglamento. Este régimen especial, desarrollado únicamente en la Costa Caribe de Nicaragua debido a la fuerte importancia de los pueblos indígenas y afro descendientes y comunidades mestizas en esta región del país, establece un sistema o forma de gobierno que abarca dimensiones jurídicas, políticas, administrativas, económicas, culturales y financieras particulares, en donde se definen atribuciones propias de los órganos de administración en los distintos niveles, a saber: comunal, territorial, municipal y regional.

Por lo que la Costa Caribe de Nicaragua es la única región del país donde coexiste un sistema de gobierno compuesto por cuatro niveles administrativos, cada uno cubierto por un esquema legal que describe un nivel de autonomía política y administrativa: a) **El nivel comunitario**. Legalmente reconocido por la Constitución Política, la Ley 28 del Estatuto de Autonomía y la Ley 445 de Demarcación y Titulación Territorial. b) **El nivel municipal**. Legalmente reconocido y reglamentado por la Ley 40 de autonomía municipal, que establece que los municipios de las Regiones Autónomas se rigen tanto por la Ley 40 como por la Ley 28 de Autonomía Regional. c) **El nivel regional**. Establecido en la Ley 28 de Autonomía Regional. d) **El nivel nacional**. La Ley 290 de Organización de las Competencias del Poder Ejecutivo brinda a los Ministerios y entes Autónomos la potestad de organizarse y tener presencia "en todo el territorio nacional" sin reparar en las limitaciones o conflictos que esta potestad pueda tener en las Regiones Autónomas, producto de la legislaciones anteriormente detalladas, todas de las cuales tienen el mismo o mayor (Ley 28) rango legal que esta. e) **el nivel territorial**. Amparada en la Ley 445 de Demarcación y Titulación Territorial.

Para cada uno los distintos niveles de gobierno, en la Costa Caribe existen los siguientes órganos de administración lo que dificulta la interlocución con los inversores:

- **Autoridades Nacionales:** La relación con el Gobierno Central se da a través de un mecanismo de relaciones armónicas entre la administración autonómica regional y las demás administraciones públicas del país. Se trata de relaciones de coordinación horizontal entre las Regiones Autónomas con los ministerios del Estado y entes autónomos, así como con las demás autoridades de la respectiva región. Para facilitar esa coordinación, enlace y apoyo con el Gobierno Central, se estableció la **Secretaría de Desarrollo de la Costa Atlántica**.
- **Autoridades Regionales:**
  - **El Consejo Regional Autónomo (CRA):** Es la instancia máxima de autoridad del Gobierno Regional Autónomo en cada una de las regiones autónomas. Sus principales funciones son: adoptar resoluciones vinculadas al carácter normativo de las Regiones Autónomas, aprueban (o desaprueban) concesiones sobre recursos naturales y permisos ambientales, preparan iniciativas de Ley para la Asamblea Nacional, promueven y dan seguimiento a acuerdos sobre diversos aspectos con Ministerios y Entidades del Gobierno Central.
  - **Junta Directiva y Coordinador de Gobierno Regional:** El CRA, una vez toma posesión, elige de entre sus miembros una Junta Directiva que lo preside y al Coordinador de Gobierno, quien se encarga de las funciones ejecutivas de gestión del desarrollo.
- **Autoridades municipales:** La Ley 28 estableció entre las atribuciones de los CRA la definición de los límites municipales. Las municipalidades han desarrollado capacidades en ambas Regiones Autónomas en la ejecución de inversiones de infraestructura. Las **Alcaldías Municipales** disponen igualmente de transferencias del presupuesto general del Gobierno Central.
- **Autoridades Comunales:** En el caso de los territorios y pueblos indígenas en las Regiones Autónomas, la Constitución Política reconoce su existencia como sujetos colectivos de derechos, sus órganos de administración de gobierno comunal y territorial, así como sus competencias sobre administración de recursos naturales, ordenamiento territorial y planificación del desarrollo. La Ley de Autonomía (Ley 28) las define como entidades de administración pública dentro de las Regiones Autónomas, y la Ley de Demarcación y Titulación de las Tierras Indígenas (Ley 445) establece y define los mecanismos de participación plena en los aspectos relacionados con los territorios y pueblos indígenas.
- La **Asamblea Comunal** es la máxima instancia de decisión y es la reunión de los miembros de la comunidad, congregados para tomar decisiones sobre asuntos que son de interés comunitario, de conformidad con sus costumbres y tradiciones. Le corresponde a la Asamblea elegir y controlar a sus autoridades comunales tradicionales, para que los represente y los gobierne. El patrimonio

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

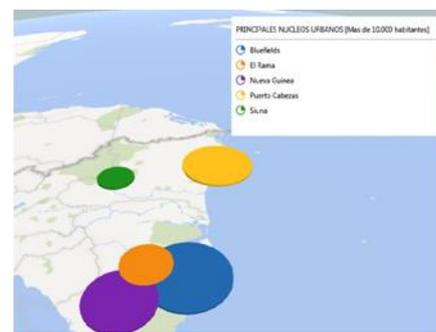
natural y cultural colectivo está bajo la administración de la Asamblea Comunal y entre los miembros de la autoridad hay algunos con funciones específicas en relación con los recursos tales como el Síndico, o la administración de justicia como el Wihta, entre otros.

- **Autoridades Territoriales:** Las autoridades comunales tradicionales que integran una unidad territorial, realizan reuniones o Asambleas Territoriales para tomar decisiones sobre asuntos propios del territorio. Eligen a la autoridad intercomunal, conocida como **Gobierno Territorial** que representa al conjunto de comunidades.

### 4.3.2 Características Socio-Culturales de la Costa Caribe

La región del Caribe, con 46,6% del territorio, alberga al 12,1% de la población total del país con un total de 620.640 habitantes repartidos equitativamente entre la RACCN y la RACCS<sup>13</sup>.

La población de la Costa Caribe es predominantemente rural, ya que únicamente aproximadamente un tercio de la población vive en zonas clasificadas como urbanas (28% RACCN; 36,9% RACCS), localizándose los principales núcleos de población urbana de la RACCN en Puerto Cabezas (39.428 habitantes) y Siuna (10.345 habitantes) y de la RACCS en Bluefields (38.623 habitantes), Nueva Guinea (25.585 habitantes) y El Rama (14.838 habitantes). Esto hace que la densidad poblacional de la Costa Caribe sea muy baja con un promedio de 10,4 habitantes por km<sup>2</sup>, salvo en Corn Island con una densidad de población de 736,2 personas por km<sup>2</sup>.



Mapa 1. Principales Núcleos Urbanos de la Costa Caribe  
Elaboración Propia. Fuente: Censo de Población, 2005 [INIDE]

Departamento/Municipio	Población Censo INIDE 2005	Proyección INIDE 2012	Distribución [en %] de la población	Tasa de Crecimiento 2005-2012
<b>RACCS</b>	<b>306.510</b>	<b>369.254</b>	<b>100,0%</b>	<b>17%</b>
Nueva Guinea	66.936	77.191	20,9%	13%
El Rama	52.482	57.261	15,5%	8%
Bluefields	45.547	54.863	14,9%	17%
Paiwas	31.762	35.423	9,6%	10%
Muelle de los Bueyes	22.082	23.806	6,4%	7%
La Cruz de Río Grande	23.284	31.889	8,6%	27%
El Tortuguero	22.324	37.998	10,3%	41%
El Ayote**	12.417	15.599	4,2%	20%
Kukra - Hill	8.789	9.559	2,6%	8%
Laguna de Perlas	10.676	14.503	3,9%	26%
Corn Island	6.626	7.296	2,0%	9%
Desembocadura de Río Grande	3.585	3.866	1,0%	7%
<b>RACCN</b>	<b>314.130</b>	<b>453.540</b>	<b>100,0%</b>	<b>31%</b>
Puerto Cabezas	66.169	101.216	22,3%	35%
Siuna	64.092	101.770	22,4%	37%
Waspán	47.231	57.320	12,6%	18%
Waslala	49.339	63.445	14,0%	22%
Mulukukú**	29.838	42.032	9,3%	29%
Rosita	22.723	30.552	6,7%	26%
Bonanza	18.633	24.715	5,4%	25%
Prinzapolka	16.105	32.490	7,2%	50%

Tabla 104. Proyección de la Población de Costa Caribe en 2013  
Elaboración Propia. Fuente: estimada al 30 de Junio del año 2012 [INIDE]

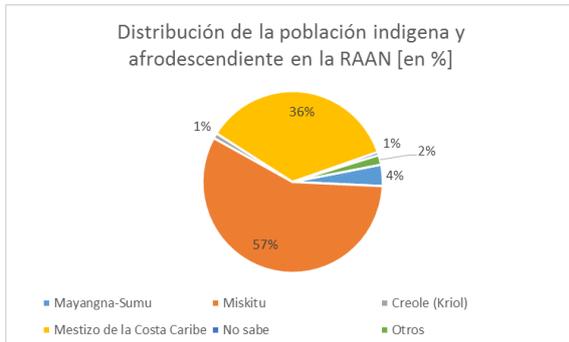
Por otro lado, la población de la Costa Caribe es predominantemente joven con cerca del 46% de su población menor de 15 años.

Una característica fundamental de la Costa Caribe es su carácter multiétnico y cultural (aproximadamente un 55% de la población de la Costa Caribe es indígena y afrodescendiente). Si bien únicamente el 8.6% de la población del país es indígena y afro descendiente, ésta se concentra en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe. En ambas se encuentra una población aproximada de 350.000 habitantes de origen multiétnico y pluricultural, representando un 77% de la población indígena y afro descendiente de Nicaragua. En la Costa Caribe conviven tres Pueblos Indígenas (Miskitus, Ramas y Sumu – Mayangnas),

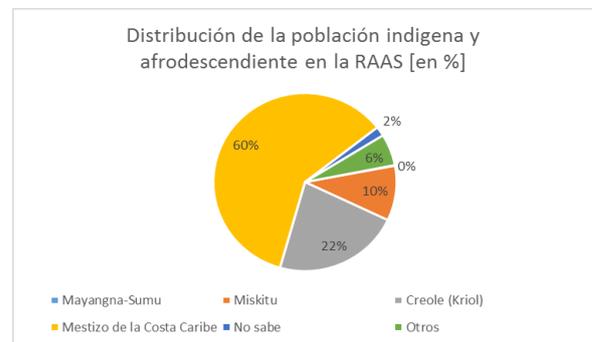
<sup>13</sup> Según datos del VIII Censo de Población de 2005 realizado por el INIDE

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

dos pueblos afro-descendientes (Creole y Garifuna) y la población mestiza. La composición de multiétnica de la población difiere en la RACCN y la RACCS: En la RACCN un 57% de la población se identifica como mestizo, un 36% como miskito, un 1% como creole o negro y un 6% como sumu-mayangna; mientras que en la RACCS un 60% se autoidentifica como mestizos, un 22.5% como creoles o negros y un 10% como miskitos.



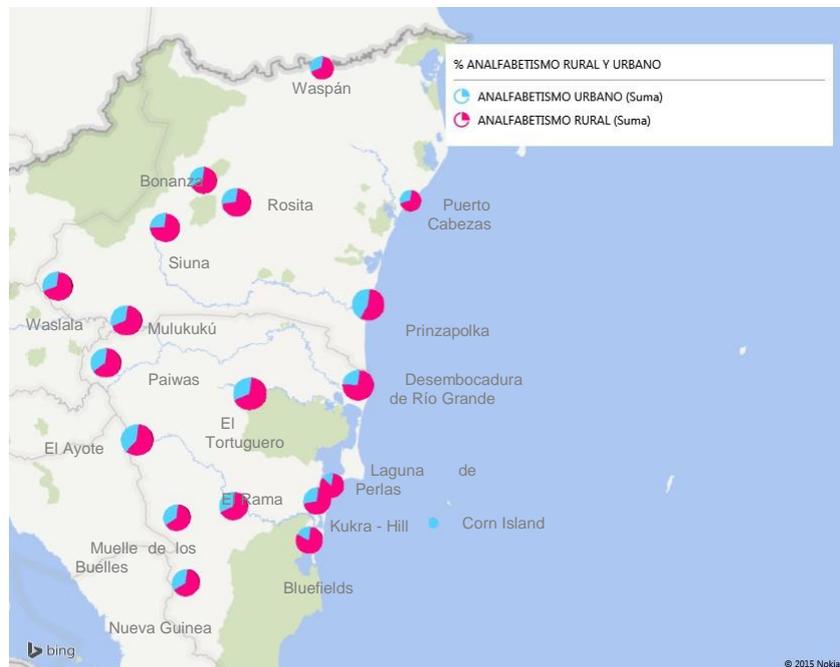
Gráfica 129. Distribución de la población indígena y afrodescendiente en la RACCN [en %];  
Elaboración propia. Fuente: VIII Censo de Población, 2005 (INIDE)



Gráfica 130. Distribución de la población indígena y afrodescendiente en la RACCS [en %];  
Elaboración propia. Fuente: VIII Censo de Población, 2005 (INIDE)

En cuanto a las características educativas de la región, en 2005 la Costa Caribe contaba con un alto nivel de analfabetización en comparación con el resto del país (el 36,3% de la población mayor de 10 años es analfabeta en la Costa Caribe frente al 20,5% del promedio nacional). Únicamente los municipios de Puerto Cabezas (RACCN), Bluefields y Corn Island (RACCS) tienen un nivel de alfabetización mayor que la media nacional. El nivel de analfabetización difiere entre la población urbana y la población rural, siendo ésta de 16,2% y 42,9% respectivamente. Este hecho es de especial relevancia habida cuenta de que la población de la Costa Caribe es predominantemente rural. Cabe destacar además que la asistencia escolar de la población de 6 a 29 años es únicamente del 43,5%.

No obstante, en los últimos 10 años ha habido un gran avance: según datos de la Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud (ENDESA) 2011/12, la Costa Caribe ha reducido la tasa de analfabetismo hasta alcanzar el 14,8%.

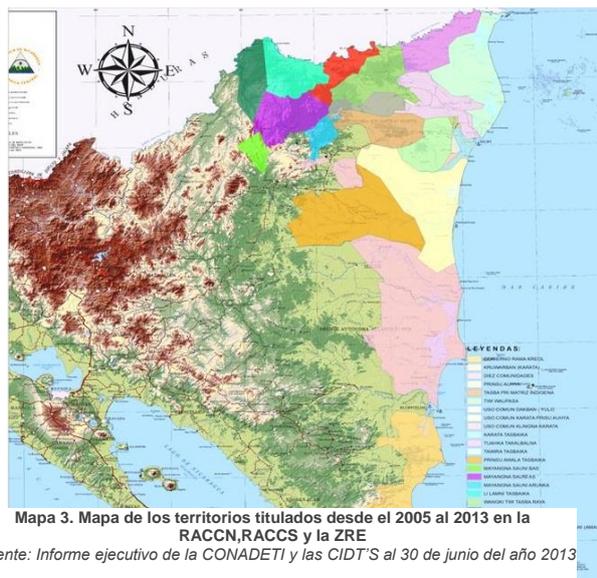


Mapa 2. Mapa con el porcentaje de analfabetismo rural y urbano por municipios en la Costa Caribe de Nicaragua;  
Elaboración propia. Fuente: VIII Censo de Población, 2005 (INIDE)

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Los pueblos indígenas y afrodescendientes se concentran en la Costa Caribe de Nicaragua. Por ello, en la región Caribe de Nicaragua se desarrolla un proceso relevante por consolidar los derechos territoriales de los pueblos indígenas y afrodescendientes, particularmente los **derechos de tenencia de la tierra** en la Costa Caribe. A partir de la aprobación de la Ley 445 en 2003 unas 260 comunidades han titulado en torno al 58% de las tierras de la Costa Caribe. No obstante, este proceso de titulación de las tierras ha sido más acentuado en la RACCN que en la RACCS.

En el futuro inmediato, los territorios serán las unidades socio – demográficas de mayor importancia que deben ser considerados en los planes y estrategias de desarrollo a nivel de la Costa Caribe, ya que cada uno de ellos posee sus propias particularidades y capacidades.



Región	Nº Comunidades	Extensión territorial		Población Indígena y Afrodescendiente	
		Km <sup>2</sup>	%	Personas	%
RACCN	227	24.538	74 %	149.666	48 %
RACCS	33	10.302	38 %	24.279	8 %
<b>COSTA CARIBE</b>	<b>260</b>	<b>34.839</b>	<b>58 %</b>	<b>173.945</b>	<b>28 %</b>

Tabla 105. Territorios titulados desde el 2005 al 2013 en la RACCN y RACCS  
Elaboración Propia; Fuente: Informe ejecutivo de la CONADETI y las CIDT'S al 30 de junio del año 2013

En la Costa Caribe conviven tres Pueblos Indígenas (Miskitus, Ramas y Sumu–Mayangnas [Ulwas]), dos pueblos afro-descendientes (Creole y Garifuna). A continuación se describe las principales características de estos pueblos:

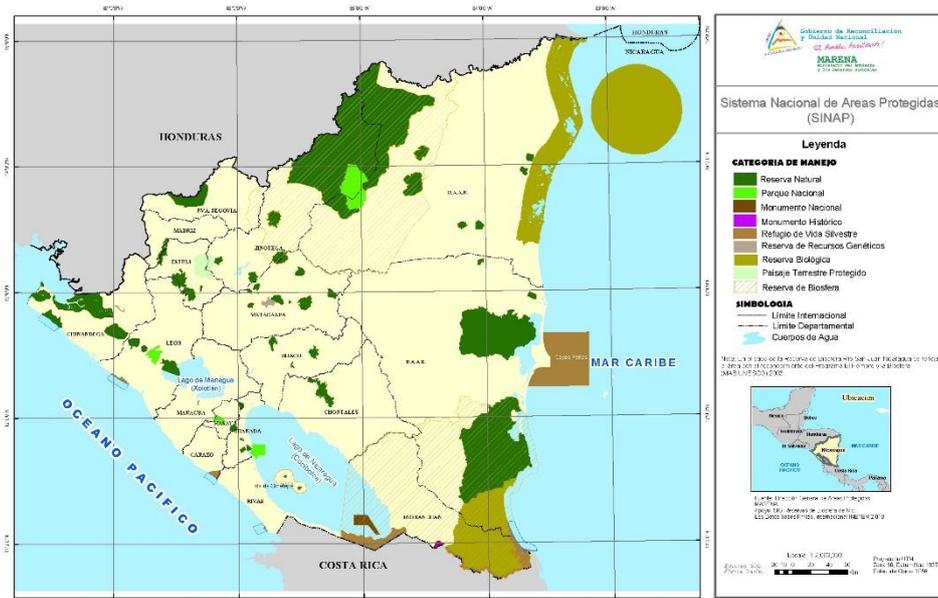
- El pueblo **Miskitu** habita en la zona costera y en las márgenes de los cursos fluviales de los Municipios de Waspam, Puerto Cabezas, Prinzapolka, Desembocadura del Río Grande de Matagalpa principalmente. Se dedican a la caza, la pesca, guirisería y la agricultura de subsistencia. En los centros urbanos de Bilwi y Waspam constituyen la mayoría de la población y son aproximadamente el 50% de la población de Corn Island.
- En el caso de los **Ulwas**, se identifican tres grupos etno lingüísticos diferenciados del pueblo Sumo-Mayangna: Panamahka, Twahka y Ulwa. Se dedican a la caza y la pesca y habitan en la orilla de los ríos, como el Umbra, el Amaka y el Bambana. Los Ulwas residen en la desembocadura donde la comunidad sede es Karawala.
- El pueblo indígena **Rama** tiene su territorio ancestral al sur de Bluefields y abarcan la Isla de Rama Key, Punta Gorda y Monkey Point. Sus prácticas económicas combinan la pesca artesanal con la agricultura de subsistencia y la recolección en el bosque. Hay una riqueza en la tradición oral que ha determinado la permanencia de su identidad colectiva. Los Ramas se concentran en las comunidades de: Sumu Kaat; Tiktik Kaanu; Rama Cay; Wiring Cay; Monkey Point; Bangkukuk; Corn River; Indian River
- Los pueblos afro descendientes, **Garifunas y Creoles**. La actividad económica de los pueblos Garifunas y Creoles, es básicamente la pesca, aunque ha incrementado la migración tanto garifuna como Creole, por lo tanto las remesas se han convertido en una importante fuente de sobrevivencia familiar. En la actualidad, Garifunas se concentran en la cuenca de Laguna de Perlas en las comunidades de Orinoco, La Fe, Brown Bank, San Vicente; y los Creoles se concentran en las comunidades de Bluefields, Corn Island y Laguna de Perlas. La lengua predominante es el inglés criollo.

4.3.3 Características Medio Ambientales de la Costa Caribe

Se estima que entre el 70 y el 80% de las especies vegetales y animales del país están presentes en los ecosistemas tropicales húmedos, que cubren la Costa Caribe de Nicaragua. La región está formada por una extensa llanura que desciende paulatinamente desde la Meseta Central hasta las costas del Caribe. En esta región se encuentran los ríos más grandes y caudalosos de Nicaragua, que vierten sus aguas en el Mar Caribe. Esta llanura está sujeta a extensas inundaciones, cerca del litoral hay amplios pantanos, deltas y lagunas costeras.

En el Mar Caribe se encuentran una serie de islas, cayos, bancos, arrecifes, entre los que destacan las islas de Corn Islands y Cayos Miskitos y Perlas en donde se concentra el desarrollo turístico de la región.

En esta Región se encuentran 24 áreas protegidas, con una extensión aproximada de 19.267 km<sup>2</sup>, lo que supone aproximadamente un 30% del territorio de la Costa Caribe. Igualmente, en la Costa Caribe de Nicaragua se encuentra parte de la Reserva de Biosfera de Bosawas que, con una extensión de 20.065 km<sup>2</sup>, es una de las áreas protegidas más grandes dentro del Corredor Biológico Mesoamericano.

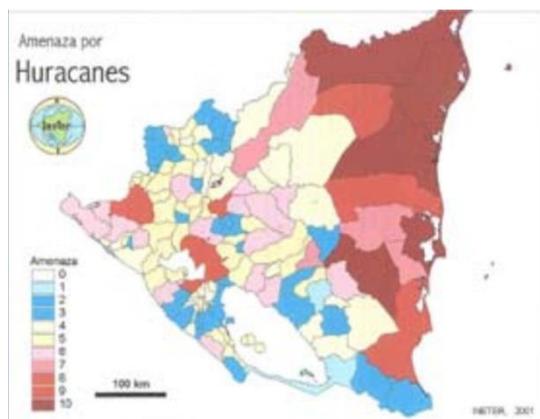


Mapa 4. Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Nicaragua  
Fuente: INETER

La Costa Caribe padece el azote de determinados desastres naturales de forma recurrente. En concreto, el riesgo de huracanes e inundaciones en la Costa Caribe es alto debido a sus condiciones bioclimáticas. La alta incidencia de estos fenómenos climáticos en la región supone un alto riesgo para las inversiones, sobretodo de aquellas cuya rentabilidad se suceda en el medio/largo plazo, por lo que puede convertirse en un factor que incida negativamente sobre las inversiones.

El mes con más probabilidad de que se produzca un huracán es septiembre, con un 30%, seguido por octubre con un 25% y junio con un 12.5%. Asimismo, según el mapa de riesgos de Huracanes del INETER, en una escala del 1 al 10, los municipios con más riesgo de impacto de huracán son El Rama, Waspam, Puerto Cabezas, Laguna de Perlas y Prinzapolka (escala 10).

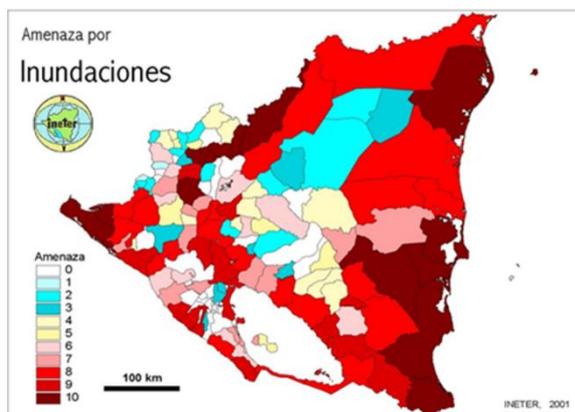
## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Mapa 5. Mapa de Riesgo de Huracanes en Nicaragua por municipio  
Fuente: INETER, 2001



Mapa 6. Mapa de Huracanes en Nicaragua desde 1851-2000  
Fuente: INETER, 2001



Mapa 7. Mapa de Riesgo de Inundaciones en Nicaragua por municipio  
Fuente: INETER, 2001



Mapa 8. Mapa de Riesgo de Huracanes en Nicaragua  
Fuente: INETER, 2001

Por otro lado, La vertiente del mar Caribe del país ha sido calificada como la más susceptible de ser afectada por inundaciones, debido a que está cruzada por ríos caudalosos que drenan sus aguas en el océano, además del flujo de humedad característico de la zona. Según la escala de amenazas naturales, de los 153 municipios del país, 33 tienen una alta probabilidad de inundación. Entre éstos se encuentran en la Costa Caribe La Cruz del Río Grande, Laguna de Perlas, El Rama, Kukra Hill, Bluefields, y Puerto Cabezas. Atendiendo al caudal de los ríos, Waspam por el Río Coco y Prinzapolka por el Río del mismo nombre son más vulnerables que Puerto Cabezas (Río Wawa y Kukalaya) y Rosita (río Bambana).

### 4.3.4 Aspectos transversales de Clima de Inversión

#### 4.3.4.1 Perfil socioeconómico

Según el Indicador añadido de Índice de Pobreza en base a la metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), en la Costa Caribe se encuentran las mayores brechas de pobreza a pesar de tener el mayor potencial en recursos naturales del país y aportar la mayor parte de la biodiversidad y riqueza cultural a la sociedad y Estado nicaragüenses. 12 de los 25 municipios empobrecidos con pobreza severa de Nicaragua se encuentran en la RACCN y RACCS; 28.2 % de la población urbana de la Costa Caribe vive con menos de 1 dólar al día mientras que el 67.7% de la población rural vive debajo de esa línea de pobreza extrema (EMNV, INIDE 2005). De acuerdo al mapa de pobreza formulado en base a necesidades básicas insatisfechas, la RACCN y la RACCS están entre las cuatro Regiones/departamentos con mayor incidencia de pobreza extrema expresada en porcentajes de extrema pobreza que corresponden al 70.9% y 63.1% respectivamente.



Mapa 9. Mapa de la Pobreza de Nicaragua  
Fuente: VIII Censo de Población, 2005 (INIDE)

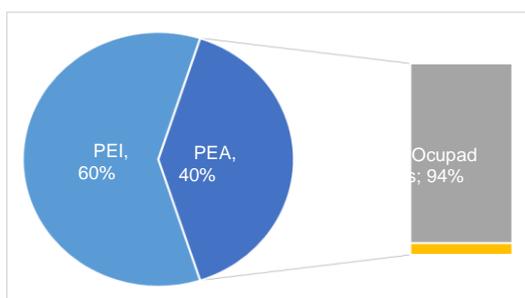
## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Tal y como se recoge en el EMNV 2009, un factor adicional que agrava la situación de marginalidad de la región es la limitada infraestructura en vial, comunicaciones, energética y servicios en educación y salud.

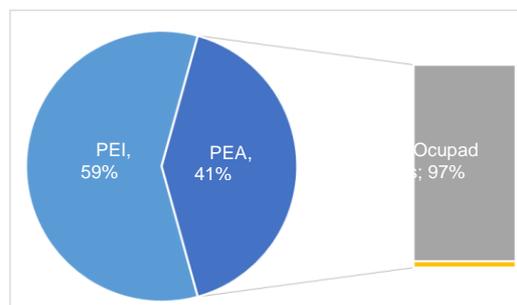
Región de Residencia	Hacinamiento	Servicios Insuficientes	Vivienda Inadecuada	Baja Educación	Dependencia Económica
<b>Nicaragua</b>	<b>26.7</b>	<b>24.6</b>	<b>10.8</b>	<b>17.4</b>	<b>34.0</b>
Atlántico Urbano	14.5	36.2	26.6	12.0	45.9
Atlántico Rural	33.8	71.2	5.2	37.2	45.1

Tabla 106. Necesidades Básicas Insatisfechas según Área y Región de Residencia  
Elaboración Propia. Fuente: EMNV, 2009 (INIDE)

La Población Económicamente Activa (PEA) de la Costa Caribe es de aproximadamente de un 40%. Sobre esta población en torno a un 4,5 % se encuentra sin empleo.



Gráfica 131. Distribución de la población económicamente activa/inactiva en la RACCN [en %]  
Elaboración Propia. Fuente: VIII Censo de Población, 2005 (INIDE)



Gráfica 132. Distribución de la población económicamente activa/inactiva en la RACCS [en %]  
Elaboración propia. Fuente: VIII Censo de Población, 2005 (INIDE)

Analizando la distribución porcentual de la población ocupada por sectores económicos, se observa que el sector predominante en la Costa Caribe es el sector primario, vinculado especialmente a las actividades agropecuarias. El sector primario supone aproximadamente un 64% de la población ocupada. El sector secundario es el de menor peso, mientras que el sector terciario supone en torno a un 26 % de la población ocupada. Sin embargo, este patrón económico difiere en algunos municipios de la Costa Caribe, en donde en los municipios de Bluefields, Puerto Cabezas (capitales departamentales) y Corn Island (polo turístico de la región) el sector terciario es el de mayor importancia con un 50% aproximado de la población activa.

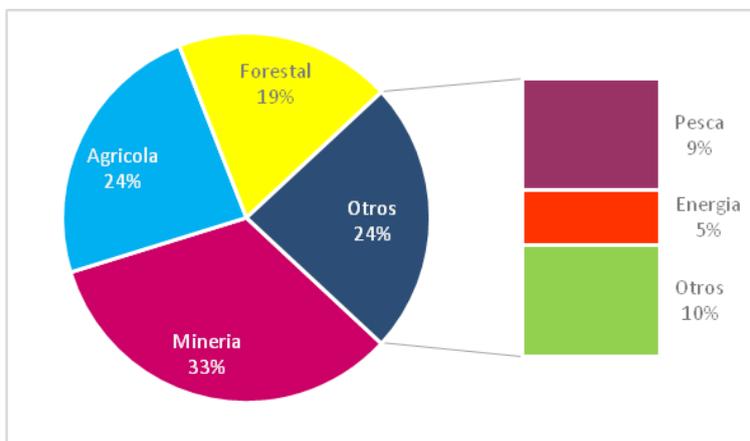
En resumen, las principales actividades productivas son de: pesca, agricultura, forestal, ganadería, aunque en muchas comunidades la población subsiste combinando actividades de autoconsumo de pesca, agricultura y caza.

Departamento/Municipio	Total Personas Ocupadas	Distribución de la Población Ocupada por Sectores Económicos [en %]			
		Primario	Secundario	Terciario	Ignorado
<b>R.A.A.S.</b>	<b>86.499</b>	<b>63,2</b>	<b>8,1</b>	<b>27,7</b>	<b>0,9</b>
Paiwas	9.324	77,3	5,1	16,6	1
La Cruz de Río Grande	3.511	86,4	2,1	10,3	1,2
Desembocadura de Río Grande	656	63,3	10,5	25,2	1,1
Laguna de Perlas	2.379	72,3	5,3	18,8	3,6
El Tortuguero	5.837	88,1	4,4	6,9	0,6
El Rama	15.322	67,4	7	25,2	0,4
El Ayote	4.024	66,6	7,1	25,2	1,1
Muelle de los Bueyes	7.177	70,2	8	21,5	0,3
Kukra - Hill	2.692	71,9	10,8	16,7	0,6
Corn Island	1.867	32	14,7	52,7	0,7
Bluefields	12.852	23,9	16	57,9	2,2
Nueva Guinea	20.858	64,9	7,2	27,4	0,6
<b>R.A.A.N.</b>	<b>79.176</b>	<b>65,1</b>	<b>8,3</b>	<b>25,1</b>	<b>1,4</b>
Waspán	9.533	78,5	2,9	16,9	1,7
Puerto Cabezas	14.135	30,7	12,4	53,4	3,5
Rosita	5.710	61,7	9,9	28	0,5
Bonanza	5.002	45	28,9	24,4	1,7
Waslala	13.084	73,3	5,2	21,1	0,3
Mulukukú	8.717	76	6,7	16,5	0,8
Siuna	18.634	76,6	5,7	16,7	1
Prinzapolka	4.361	78,9	5,5	13,5	2,1

Tabla 107. Distribución porcentual de la población ocupada de 10 años y más por sectores económicos y municipio  
Elaboración propia. Fuente: Fuente: VIII Censo de Población, 2005 (INIDE)

#### 4.3.4.2 IED y Remesas

La ausencia de un registro de las inversiones extranjeras realizadas en la Costa Caribe impide que se pueda caracterizar y cuantificar las inversiones realizadas en esta región. Únicamente se dispone de un registro de aquellas empresas extranjeras que han contado con el apoyo de PRONicaragua para su implantación en la costa atlántica de Nicaragua. Analizando este registro de empresas (y teniendo en consideración que no abarca toda la Inversión Extranjera Directa realizada en la Costa Caribe) se puede concluir que los principales sectores de inversión son minería (33%), agrícola (29%) y forestal (19%).

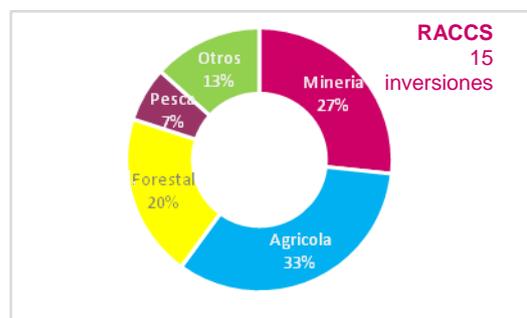


Gráfica 133. Distribución sectorial de la IED realizada en la Costa Caribe con el apoyo de PRONicaragua  
Elaboración propia. Fuente: PRONicaragua

No obstante, el comportamiento de la IED varía en las regiones autónomas. Así, en la RACCN el principal sector de inversión es la minería, en la RACCS la agricultura es el principal rubro de inversión. De igual modo, el número de inversiones también difiere: la RACCS, con 15 inversiones tiene un número mayor de inversiones que la RACCN con 6 inversiones. Hay que destacar que este dato únicamente refleja el número de inversiones realizadas y no incluye el volumen de las mismas en términos monetarios.

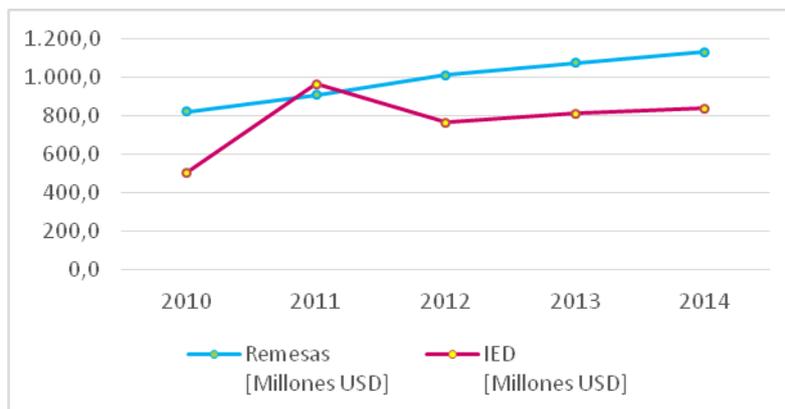


Gráfica 134. Distribución sectorial de la IED realizada en la RACCN con el apoyo de PRONicaragua  
Elaboración Propia. Fuente: PRONicaragua



Gráfica 135. Distribución sectorial de la IED realizada en la RACCS con el apoyo de PRONicaragua  
Elaboración propia. Fuente: PRONicaragua

Las remesas enviadas por los nicaragüenses desde el exterior, se han convertido en una importante fuente de ingreso de divisas en Nicaragua, llegando a suponer un 9,7% del PIB durante 2014. Las remesas han sido de forma generalizada superiores a la IED recibida en los últimos 5 años. En concreto, en 2014 el ingreso derivado de las remesas fue un 26% superior a la IED.



## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

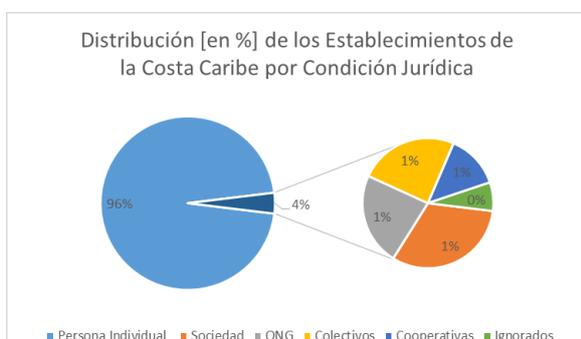
Gráfica 136. Evolución de las Remesas y de la IED en millones de USD de Nicaragua durante 2010-14  
Elaboración propia. Fuente: Banco Central de Nicaragua

Por zona geográfica de recepción, se destacan 5 departamentos en los cuales se concentró alrededor del 70 % de las remesas recibidas en el período analizado. La RACCS junto con Río San Juan recibió el 6% de las remesas que ingresó el país en 2014, lo que se traduce en 68,15 millones de USD para estas regiones.

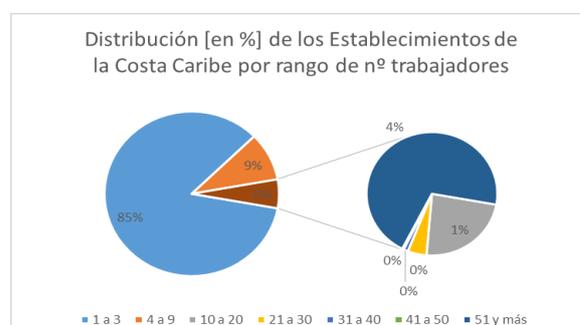
El flujo de remesas a nivel de Nicaragua en 2014 tuvo como principal emisor la economía estadounidense (58.6%), seguido por Costa Rica (21.7%), España (5.9%), Panamá (3.5%), El Salvador (1.3%), Canadá y México (0.9% y 0.6% respectivamente).

### 4.3.4.3 Tejido Empresarial

El tejido empresarial de la Costa Caribe se caracteriza por estar compuesto mayoritariamente por PYMES y MIPYMES. Con un comportamiento prácticamente idéntico en la RACCN y la RACCS, el 96% de los establecimientos de la Costa Caribe mantiene una condición jurídica de “persona individual”. Este porcentaje coincide con el número de establecimientos de la Costa Caribe con 1-50 trabajadores, si bien predominan los establecimientos con 1-3 empleados representando el 85% de los establecimientos de la Costa Caribe. Únicamente un 4% de las empresas de la región del Caribe cuenta con más de 51 empleados.

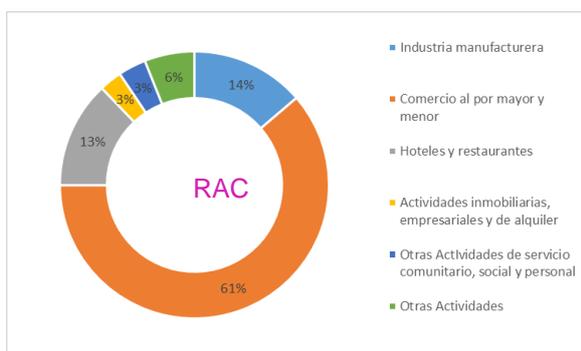


Gráfica 137. Distribución [en %] de los establecimientos de la Costa Caribe por Condición Jurídica  
Elaboración Propia. Fuente: Censo Económico Urbano 2010 (INIDE)

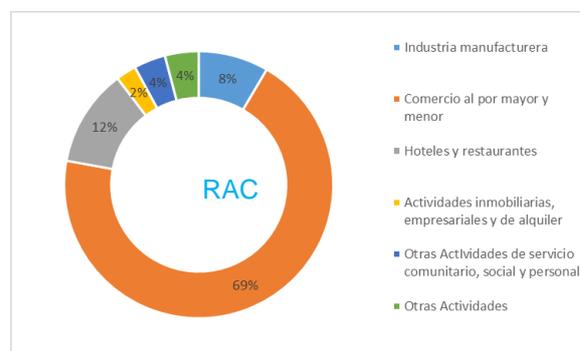


Gráfica 138. Distribución [en %] de los establecimientos de la Costa Caribe por rango de nº trabajadores;  
Elaboración Propia. Fuente: Censo Económico Urbano 2010 (INIDE)

La principal actividad empresarial en la Costa Caribe es el comercio al por mayor y menor, suponiendo este tipo de actividad un 61% en la RACCS y un 69% en la RACCN. El segundo sector de actividad es el de hoteles y restaurantes que representa aproximadamente un 13% de las empresas de la Costa Caribe. En tercer lugar por orden de importancia se encuentra la industria manufacturera que representa un 14% en la RACCS y un 8% en la RACCN. Dentro de esta industria manufacturera destaca la fabricación de prendas de textil (excepto prendas de piel) y la fabricación de muebles. Esta industria manufacturera se concentra en los municipios de El Rama, Bluefields y Nueva Guinea en la RACCS y en Puerto Cabezas en la RACCN. Cabe destacar que la totalidad de las empresas de explotación de minas y canteras se encuentran únicamente en la RACCN.



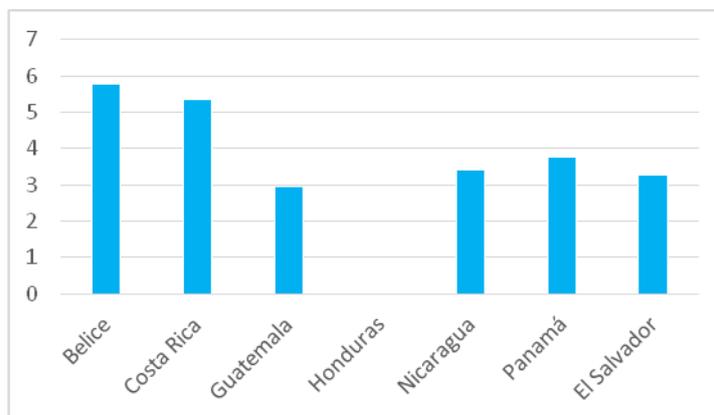
Gráfica 139. Distribución [en %] de los establecimientos de la RACCS por principales agrupaciones CIU;  
Elaboración Propia. Fuente: Censo Económico Urbano 2010 (INIDE)



Gráfica 140. Distribución [en %] de los establecimientos de la RACCN por principales agrupaciones CIU;  
Elaboración Propia. Fuente: Censo Económico Urbano 2010 (INIDE)

#### 4.3.4.4 Educación y capacitación

Según datos del Banco Mundial, el promedio anual de gasto en educación de Nicaragua como % del PIB durante el periodo 2003-2013 es de un 3,40%, siendo esta cifra un 17% inferior al promedio de los países centroamericanos durante el mismo periodo.



Gráfica 141. Promedio del gasto público en educación (% del PIB) de los países Centroamericanos durante el periodo 2003-2013  
Elaboración propia. Fuente: Banco Mundial

El gobierno nicaragüense ha apostado por la educación multilingüe a fin de conservar el patrimonio cultural de las poblaciones indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe.

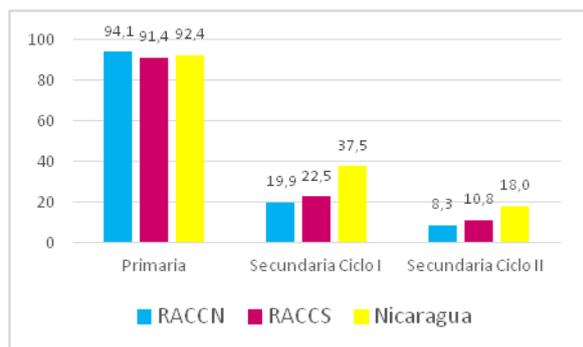
En cuanto a las características educativas de la región, la Costa Caribe cuenta con un alto nivel de analfabetización en comparación con el resto del país (el 36,3% de la población mayor de 10 años es analfabeta en la Costa Caribe frente al 20,5% del promedio nacional). Únicamente los municipios de Puerto Cabezas (RACCN), Bluefields y Corn Island (RACCS) tienen un nivel de alfabetización mayor que la media nacional. El nivel de analfabetización difiere entre la población urbana y la población rural, siendo ésta de 16,2% y 42,9% respectivamente. Este hecho es de especial relevancia habida cuenta de que la población de la Costa Caribe es predominantemente rural. Cabe destacar además que la asistencia escolar de la población de 6 a 29 años es únicamente del 43,5%.



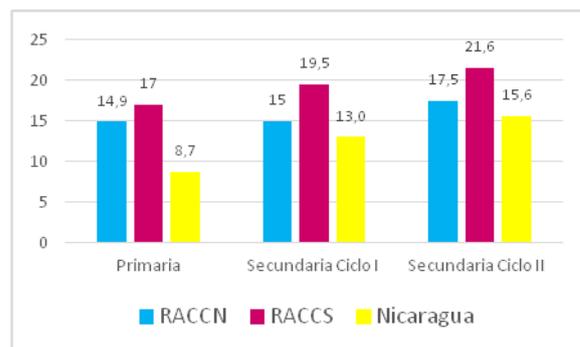
Mapa 10. Mapa con el porcentaje de analfabetismo rural y urbano por municipios en la Costa Caribe de Nicaragua;  
Elaboración propia. Fuente: VIII Censo de Población, 2005 (INIDE)

Las tasas netas de escolaridad primaria de la Costa Caribe son similares a la media nacional. No obstante la tasa de escolaridad en secundaria es inferior en la RACCN y la RACCS al promedio nicaragüense. En lo referente a las tasas de abandono escolar, la Costa Caribe cuenta con las mayores tasas del país tanto en primaria como en secundaria.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Gráfica 142. Tasa Neta de escolaridad por departamentos  
Elaboración propia. Fuente: MINED, 2009



Gráfica 143. Tasa de abandono escolar por departamentos  
Elaboración propia. Fuente: MINED, 2009

La Costa Caribe de Nicaragua cuenta con dos Centros Universitarios: Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) y la Bluefields Indian and Caribbean University (BICU).

La URACCAN en la RAAN cuenta con cuatro recintos; en Bilwi (Municipio de Puerto Cabezas) y Las Minas, ubicado en el municipio de Siuna; y cinco extensiones en los municipios de Waspam, Bonanza, Rosita y Waslala. En la RACCS cuenta con recintos en Bluefields y Nueva Guinea y una extensión incipiente en Laguna de Perlas

Desde el inicio, ambas universidades incluyeron en su oferta académica (en sus planes y programas) la enseñanza de lenguas; que consistió en el desarrollo de clases de español, inglés y una lengua indígena o afrodescendiente, dependiendo de la ubicación geográfica del campus universitario.

En la actualidad la URACCAN cuenta con la siguiente oferta académica a nivel de pregrado:

BLUEFIELDS INGENIERÍAS	BILWI INGENIERÍAS	NUEVA GUINEA INGENIERÍAS	LAS MINAS INGENIERÍAS
- Ingeniería Agroforestal	- Ingeniería Agroforestal	- Ingeniería Agroforestal - Ingeniería en Zootecnia	- Ingeniería Agroforestal - Ingeniería en Zootecnia
<b>LICENCIATURAS</b> - Administración de Empresas - Ciencias de la Educación con mención en Biología - Ciencias de la Educación con mención en Español - Ciencias de la Educación con mención en Historia - Ciencias de la Educación con mención en Inglés - Comunicación Intercultural - Ecoturismo - Educación Intercultural Bilingüe - Informática Administrativa - Psicología en contextos multiculturales - Sociología con mención en Autonomía	<b>LICENCIATURAS</b> - Administración de Empresas - Ciencias de la Educación con mención en Español - Ciencias Sociales con mención en Desarrollo Local - Informática Administrativa - Medicina Intercultural - Pedagogía con mención en Educación Primaria - Sociología con mención en Autonomía	<b>LICENCIATURAS</b> - Administración de Empresas - Ciencias de la Educación con mención en Biología - Ciencias de la Educación con mención en Español - Ciencias de la Educación con mención en Historia - Ciencias de la Educación con mención en Inglés - Ciencias de la Educación con mención en Matemática - Contabilidad Pública y Auditoría - Informática Administrativa	<b>LICENCIATURAS</b> - Administración de Empresas - Ciencias de la Educación con mención en Español - Ciencias de la Educación con mención en Matemática - Ciencias Sociales con mención en Desarrollo Local - Comunicación Intercultural - Educación Intercultural Bilingüe - Informática Administrativa - Pedagogía con mención en Educación - Sociología con mención en Autonomía
<b>TECNICO SUPERIOR</b> - Ciencias Naturales - Ciencias Sociales - Español - Inglés - Pesca	<b>TECNICO SUPERIOR</b> - Ciencias Sociales - Enfermería - Español - Informática Administrativa - Inglés	<b>TECNICO SUPERIOR</b> - Ciencias Naturales - Español - Informática Administrativa - Matemática	<b>TECNICO SUPERIOR</b> - Español - Informática Administrativa - Matemática - Pedagogía

Tabla 108. Oferta académica de pregrado de la URACCAN en 2015  
Elaboración propia. Fuente: URACCAN, 2015

La BICU cuenta con los siguientes recintos en la Costa Caribe: Bluefields, Bilwi, El Rama, Corn Island, Bonanza, Waspan, Laguna de Perlas y Paiwas. En Bluefields se concentra la mayor de las infraestructuras universitarias. En los distintos recintos se puede estudiar 6 Ingenierías, 18 licenciaturas y medicina y 11 estudios de técnico superior.

Tipo de Estudio	Bluefields	Bilwi	Rama	Corn Island	Bonanza	Waspan	Laguna de Perlas	Paiwas
Ing. Agroforestal		SI	SI		SI	SI		
Ing. Agronómica		SI						
Ing. Ambiental		SI						
Ing. Civil	SI							
Ing. Sistema	SI	SI	SI				SI	
Ing. Zootecnia			SI					
Lic. Administración de Empresa	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
Lic. Administración de Empresa Turística y Hotelera	SI		SI	SI				
Lic. Administración de Puertos y Aeropuertos	SI	SI						
Lic. Biología Marina	SI							
Lic. Ciencias Ambientales	SI							
Lic. Ciencias de la Educación con Mención en Inglés		SI	SI	SI				
Lic. Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura		SI	SI			SI		
Lic. Ciencias Educación con Mención en Educación Inicial		SI						

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

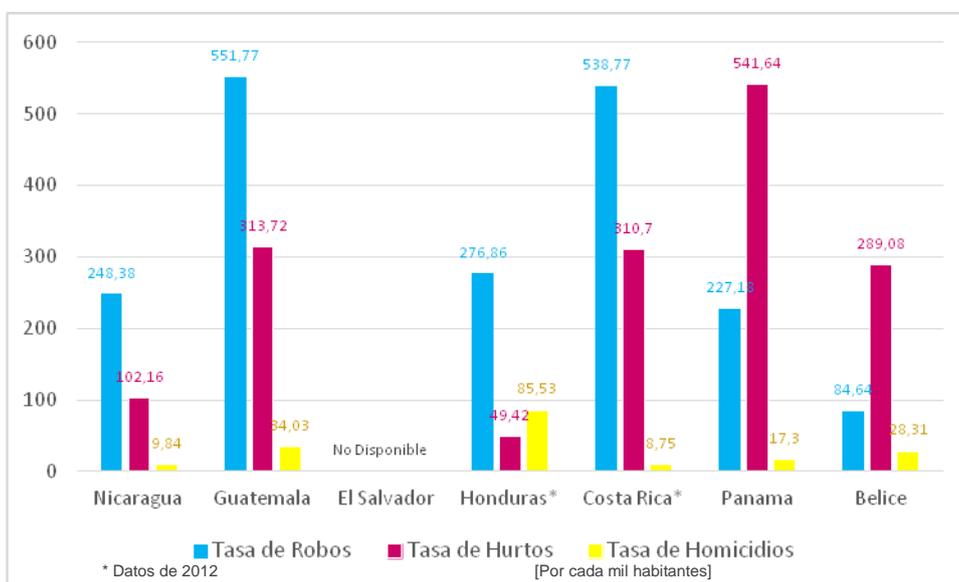
Tipo de Estudio	Bluefields	Bilwi	Rama	Corn Island	Bonanza	Waspan	Laguna de Perlas	Paiwas
Lic. Ciencias Educación con Mención en Físico Matemática								SI
Lic. Ciencias Náuticas	SI							
Lic. Ciencias Políticas con Énfasis en Gestión Autonómica	SI	SI	SI					
Lic. Contabilidad Pública y Finanzas	SI	SI	SI	SI				
Lic. Derecho		SI			SI			
Lic. Ecología	SI				SI			
Lic. Enfermería con mención en Obstetricia y Perinatología		SI						
Lic. Inglés	SI							
Lic. Teología		SI						
Lic. Trabajo Social	SI							
Medicina	SI							
Técnico Superior Bilingüe en Diseño Gráfico							SI	
Técnico Superior en Administración de Empresa								SI
Técnico Superior en Administración de Empresa Turística y Hotelera							SI	
Técnico Superior en Agroforestal							SI	
Técnico Superior en Construcción Civil			SI					
Técnico Superior en Enfermería	SI	SI	SI			SI		
Técnico Superior en Laboratorio Clínico		SI						
Técnico Superior en Topografía	SI							
Técnico Superior en Zootecnia								SI
Técnicos Básico - Auxiliares de Salud Familiar y Comunitaria		SI						
Técnicos en Acuicultura				SI				
<b>ESTUDIOS DISPONIBLES EN 2014/15</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Tabla 109. Oferta académica de la BICU en 2015  
Elaboración propia. Fuente: BICU, 2015

En cuanto a la formación técnica, el Tecnológico Nacional, es una institución nicaragüense responsable de la capacitación técnica y tecnológica de la población del país. Esta institución cuenta con las siguientes delegaciones en la Costa Caribe:

- Tecnológico Agropecuario Augusto Sandino [Nueva Guinea]
- Tecnológico Agropecuario de Siuna
- Tecnológico Agropecuario El Recreo [El Rama]
- Tecnológico Industrial de Bluefields
- Tecnológico Industrial Nacional Héroes y Mártires de Puerto Cabezas

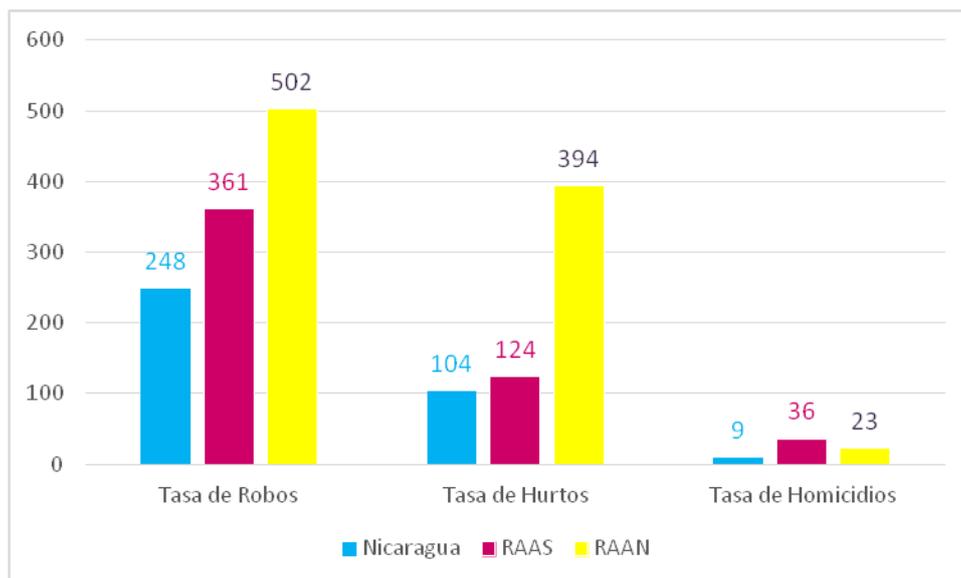
### 4.3.4.5 Seguridad



Gráfica 144. Tasa de Robos, Hurtos y Homicidios de los países Centroamericanos en 2013  
Elaboración propia. Fuente: Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana, 2013

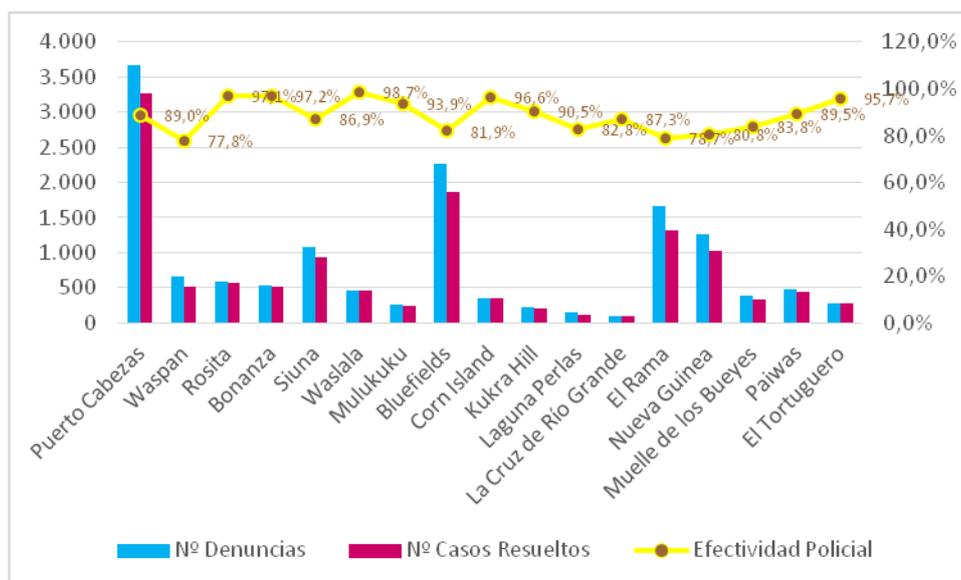
Los últimos datos disponibles a fecha de elaboración del presente informe muestran que Nicaragua tiene una tasa de robos, hurtos y de homicidios inferior al promedio de los países de Centroamérica. Así, en 2013 la tasa de robo de Nicaragua era un -23%, la tasa de hurto un -62% y la tasa de homicidios un -68% inferior a la media regional.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Gráfica 145. Tasa de Robos, Hurtos y Homicidios en la RACCS, RAACN y Nicaragua en 2013  
Elaboración propia. Fuente: Anuario Estadístico de la, 2013

Sin embargo, la seguridad dentro del país varía en función de las regiones. La RACCN y la RACCS se encuentran entre las regiones con mayor tasa de robos, hurtos y homicidios de Nicaragua a pesar que estas regiones están entre las cinco regiones del país con el mayor promedio de policías por cada 100 mil habitantes. En concreto las cinco regiones con mayor número de policías por cada 100 mil habitantes durante 2013 fueron: Managua (204), RACCN (193), Río San Juan (185), Rivas (166) y RACCS (166).



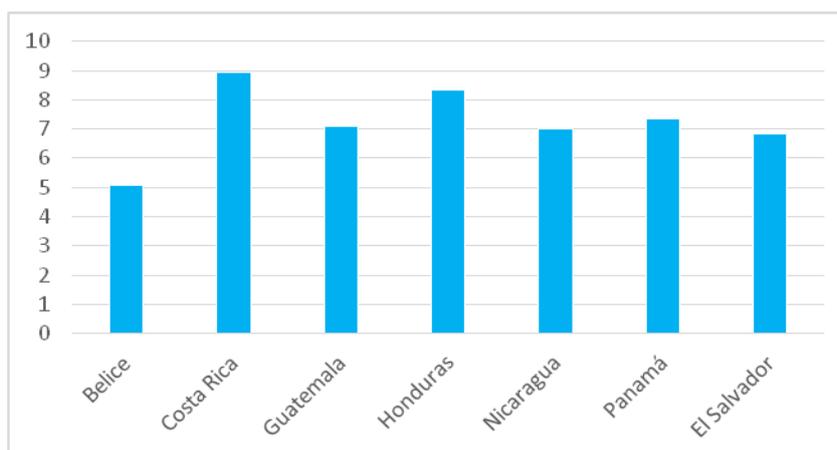
Gráfica 146. Nº Denuncias, Nº Casos resueltos y tasa de efectividad por municipios de la Costa Caribe en 2013  
Elaboración propia. Fuente: Anuario Estadístico de la, 2013

A nivel de municipios, Puerto Cabezas, Bluefields, El Rama, Nueva Guinea y Siuna presentaron un mayor número de denuncias ante la policía nacional durante 2013. La efectividad policial en la Costa Caribe es similar a la media Nacional (RACCN 89,7%; RACCS 83,2%; Nicaragua 85,8%).

### 4.3.4.6 Sanidad

El promedio anual de gasto en salud de Nicaragua como % del PIB durante el periodo 2003-2013 es de un 7,02%, siendo esta cifra un 3% inferior al promedio de los países centroamericanos durante el mismo periodo.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Gráfica 147. Promedio del gasto en salud, total (% del PIB) de los países Centroamericanos durante el periodo 2003-2013  
Elaboración propia. Fuente: Banco Mundial

A nivel de Costa Caribe, según datos del ENDESA 2011-12, a pesar de existir ciertas diferencias entre los principales indicadores de la salud de la RACCN y la RACCS en comparación con el promedio nacional, estas diferencias no son significativas:

Indicador de Salud	Nicaragua	RACCN	RACCS
Tasa Mortalidad Infantil (0-1 años)	20 %	33 %	22 %
Tasa Mortalidad niñez (1-5 años)	25 %	41 %	26 %
Partos en un establecimiento de salud	88,2 %	64,5 %	66,1 %
Niños sin vacuna	0,6 %	3,9 %	1 %
Niños (1-5 años) que han recibido tratamiento antiparásitos	67,5 %	62,7 %	70 %
Niños con desnutrición	5 %	5,9 %	4,6 %

Tabla 110. Principales indicadores de Salud de la Costa Caribe, 2011-12  
Elaboración propia. Fuente: ENDESA 2011-12 (INIDE, MINSA)

### 4.3.5 Infraestructuras

En 2014 el MTI presentó el Plan Nacional de Transporte de Nicaragua. Se prevé que este Plan tardará 20 años en ser ejecutado a un coste de 8.000 millones de USD. El plan tiene como objetivo mejorar las carreteras y caminos de los sectores productivos de Nicaragua, conectar el Pacífico con el Caribe nicaragüense a través de vías eficientes, ordenar el transporte público y construir el puerto de Monkey Points en la Costa Caribe con un coste cercano a los 300 millones de USD. Actualmente Nicaragua cuenta con 3.400 kilómetros de carretera pavimentada en buen estado y el objetivo con este plan es alcanzar los 8.000 kilómetros de vías en iguales condiciones.

Nicaragua pretende acometer tres mega proyectos de infraestructuras que afectarían a la Costa Caribe, sobre todo a la RACCS. En concreto:

- El Gran Canal Interoceánico. Este macro proyecto pretende conectar el océano Atlántico con el océano Pacífico a través de un canal que cruce el país. Además de los beneficios logísticos, el Gran Canal tendrá un proyecto hidráulico integrado que permitirá la producción de 200 MW de energía eléctrica, 50 m<sup>3</sup>/segundo de agua potable y 600 m<sup>3</sup>/segundo de agua de riego)
- Corredor Multimodal y Centro Logístico Corinto-Monkey Point. Este proyecto incluye el desarrollo de una conexión ferroviaria entre los puertos de aguas profundas en el Océano Pacífico y el Mar Caribe, conectando el Puerto Corinto y el Puerto Monkey Point. Esta línea ferroviaria pasaría por el Aeropuerto Internacional de Punta Huete
- Oleoducto Monkey Point-Puerto Sandino. Conectará ambas costas del país. Este proyecto tiene un coste estimado de 270 USD y facilitará el transporte de combustible a través del país.

A continuación se detalla el estado actual de las infraestructuras en la región:

#### 4.3.5.1 Transporte

En materia de transporte, a pesar de que en la región predomina el transporte acuático, se carece de muelles y sistemas apropiados de transporte de carga y pasajeros marinos, lacustres y fluviales, lo que incide negativamente en el transporte de los productos producidos en la región; limitando la importación de insumos e imposibilitando el acceso a la participación en el mercado nacional y a otros mercados regionales e internacionales.

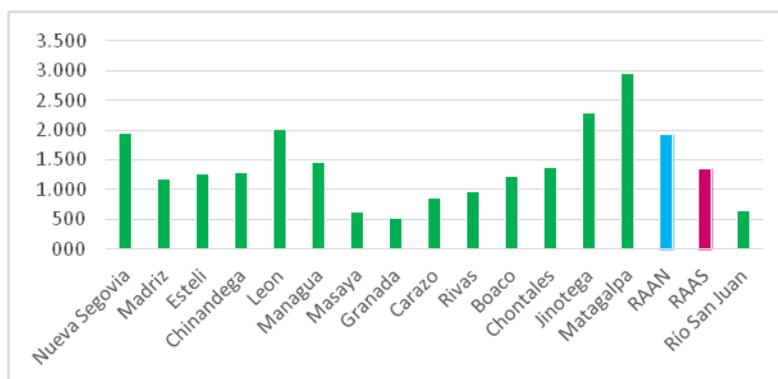
La Costa Caribe tiene el problema adicional de contar con una pobre infraestructura de transporte vial, puesto que abarca un 46,3 % del territorio nacional pero solamente cuenta con un 14 % de la red vial, lo que traslada en 3.087 km<sup>2</sup> de red vial transitables construidas. Sin embargo, se estima que existe un déficit de 6.310 km<sup>2</sup> de estructura vial en la Costa Caribe.

Existen diversos aeropuertos de carga y pasajeros en la Costa Caribe. No obstante, ninguno de ellos opera a nivel internacional, limitándose únicamente al tráfico doméstico.

En resumen, se puede concluir que la difícil accesibilidad de la Costa Caribe a causa de la deficiente red de transporte tiene una incidencia negativa en el desarrollo de los distintos sectores productivos de mayor potencial para la región.

##### 4.3.5.1.1 Transporte Vial

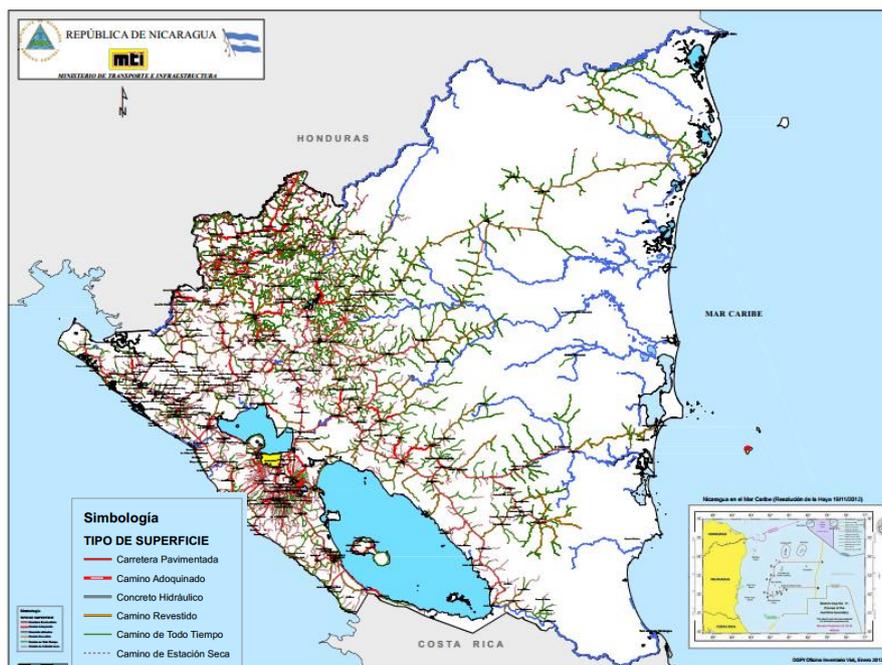
La Costa Caribe tiene una pobre red de infraestructura vial, puesto que abarca un 46 % del territorio nacional pero solamente cuenta con un 14 % de la red vial, lo que traslada en 1.922 km<sup>2</sup> de red vial en la RACCN y 1.355 km en la RACCS.



Gráfica 148. Red vial (en km) de Nicaragua según departamentos del país  
Elaboración Propia. Fuente: Red Vial 2012 (MTI)

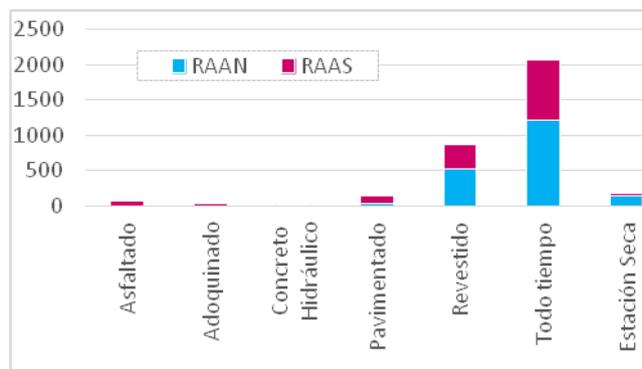
La gran mayoría de la red vial de la Costa Caribe son caminos vecinales (69% en la RACCN y 82% en la RACCS). Únicamente hay vías troncales principales en la RACCS (el porcentaje de este tipo de vía en la RACCN se encuentra en la media nacional), ya que este tipo de vías son inexistentes en la RACCN.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

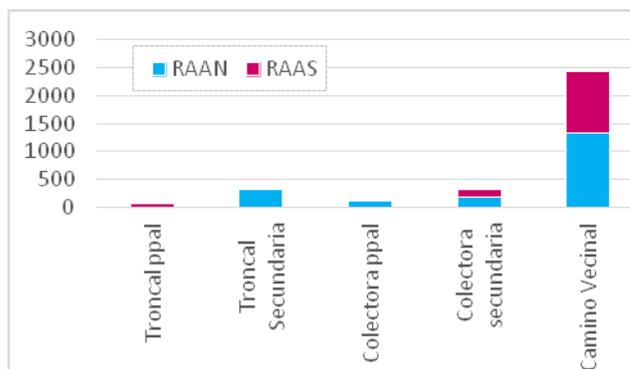


Mapa 11. Red Vial de Nicaragua en 2012 según tipo de superficie  
Fuente: MTI 2012

De la red vial existente en la Costa Caribe, en torno a un 94,4% se considera transitable a lo largo de todo el año. La principal superficie de la red vial de Costa Caribe es de “todo tiempo<sup>14</sup>”. En general, el estado de conservación de las carreteras es regular-malo según la valoración de los habitantes de la región y en especial de las empresas instaladas que prestan servicios en la misma.



Gráfica 149. Red Vial [en km<sup>2</sup>] de la Costa Caribe según tipo de superficie  
Elaboración Propia. Fuente: Red Vial 2012 (MTI)



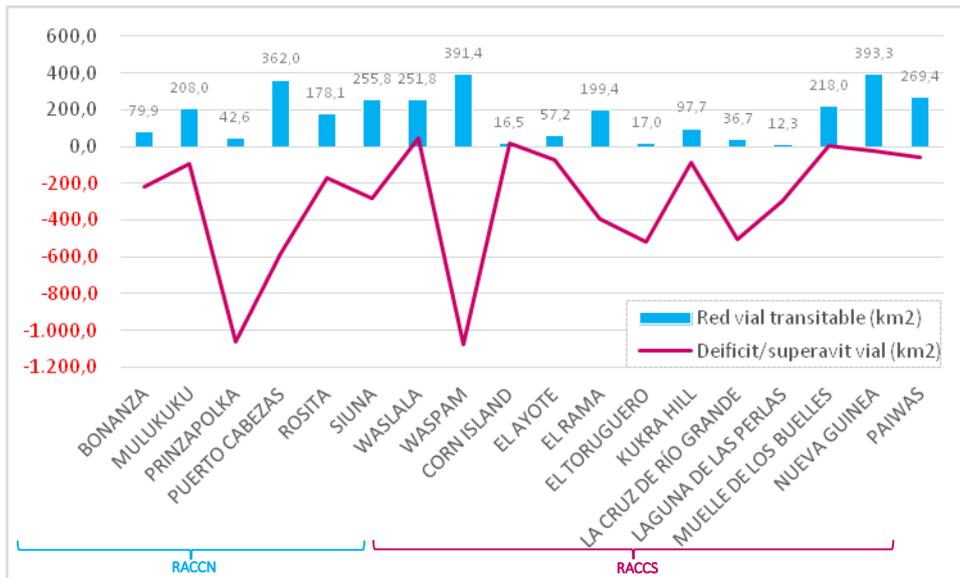
Gráfica 150. Red Vial [en km<sup>2</sup>] de la Costa Caribe según tipo de vía  
Elaboración Propia. Fuente: Red Vial 2012 (MTI)

Según datos del MTI, la Costa Caribe cuenta con una red vial transitable<sup>15</sup> de 3.087 km<sup>2</sup> (1.769 km<sup>2</sup> en la RACCN y 1318 km<sup>2</sup> en la RACCS). Sin embargo se calcula que hay un déficit de 6.310 km<sup>2</sup> de vías en toda la Costa Caribe. No obstante, este déficit viario no es homogéneo en todos los municipios de la Costa Caribe: Waslala, Corn Island y Muelle de los Bueyes cuentan con una estructura vial que responde a sus necesidades (en términos de densidad poblacional). Los municipios con un mayor déficit de carreteras son: Prinzapolka y Waspam en la RACCN y El Rama y la Cruz de Río Grande en la RACCS. De mayor relevancia es la falta de estructura vial de El Rama debido a su importancia económica en la Costa Caribe.

<sup>14</sup> Su trazo geométrico no ha sido diseñado, ajustándose más que todo a la topografía del terreno, permiten la circulación de tráfico todo el año y la superficie de rodamiento está conformada por suelos estables con un espesor mínimo de 15 cm., no resulta ser suficiente para una circulación cómoda en ambos sentidos

<sup>15</sup> Según el MTI, se considera Red Vial Transitable aquella que puede ser transitada durante todo el año. Se pondera mediante la siguiente fórmula: Red Vial Transitable (km<sup>2</sup>)= Longitud Vial Total (km<sup>2</sup>) – Longitud Vías de Estación Seca (km<sup>2</sup>)

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Gráfica 151. Red vial transitable [km<sup>2</sup>] y déficit/superávit vial [en km<sup>2</sup>] de los municipios de la Costa Caribe  
Elaboración Propia. Fuente: Red Vial 2012 (MTI)

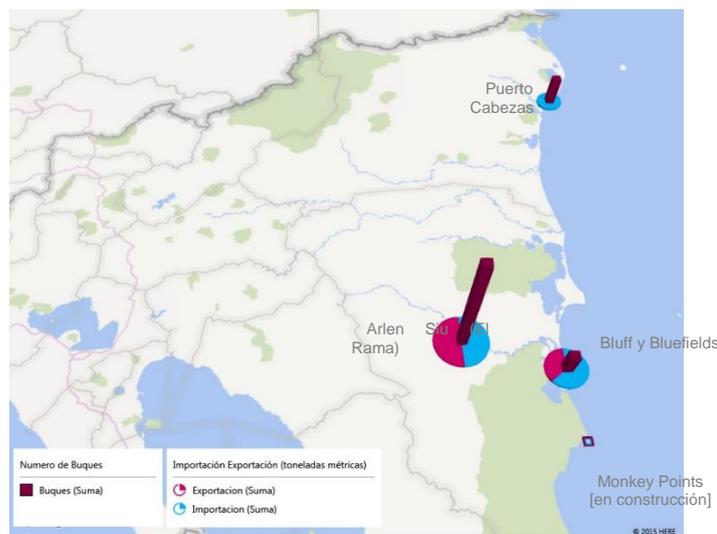
### 4.3.5.1.2 Transporte Acuático

En lo que se refiere al transporte acuático fluvial este se realiza mediante botes de madera, ya sea a motor con potencias de 14, 25 y 40 caballos. Los botes con motor salen varias veces a la semana, pero los cayucos viajan diario, en promedio transportan 40 personas por semana. Son utilizados tanto como transporte entre comunidades como para el traslado de productos, como granos básicos, arroz, maíz, yuca, frijoles, etc.

El horario de estos viajes es irregular: se dispone de diversas pangas que realizan varios viajes al día, con una periodicidad aproximada de una hora (ya que el servicio únicamente se realiza si las pangas tienen una ocupación mayor al 75% de su capacidad –mínimo 15 personas por cada panga con una capacidad para 20 personas-).

La Costa Caribe cuenta con cuatro puertos comerciales: Puerto Cabezas, Arlen Siu (El Rama), Bluff y Bluefields. Concentrándose los tres últimos puertos en la RACCS.

Se está construyendo un puerto adicional en Monkey Points en la RACCS. La construcción del Puerto de Aguas Profundas de Monkey Point responde a la necesidad del país ya que Nicaragua no tiene un puerto apropiado en el Caribe para atender los grandes barcos mercantes actuales. Además, este puerto será clave en el medio-largo plazo ya que se pretende que sea la vía de entrada del Gran Canal Interoceánico de Nicaragua desde el Atlántico.

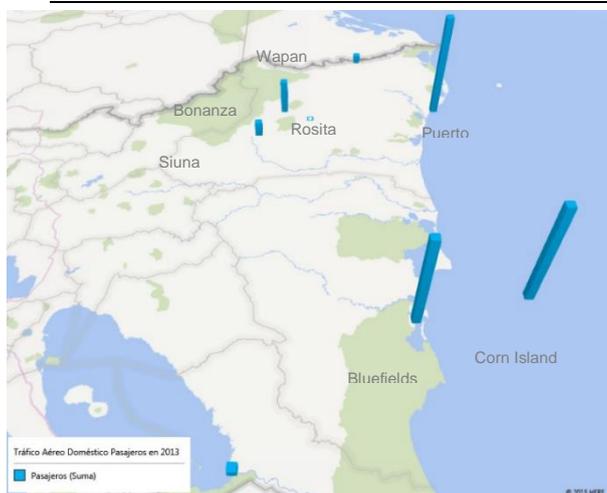


Mapa 12. Principales puertos comerciales de la Costa Caribe según nº de buques y toneladas métricas importadas/exportadas en 2014  
Elaboración Propia. Fuente: Empresa Portuaria Nacional 2014

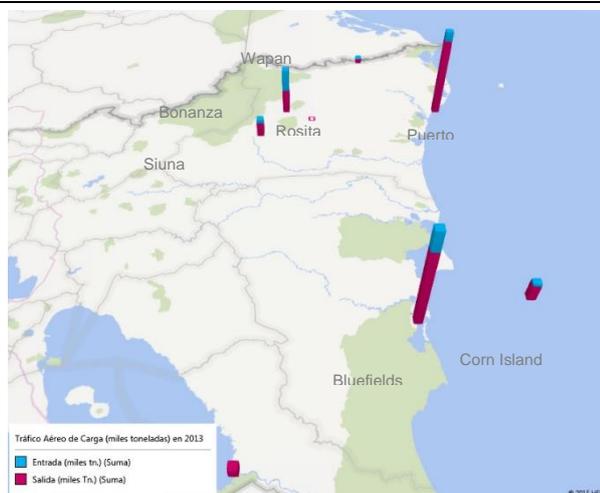
## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Actualmente, el puerto de mayor relevancia de la Costa Caribe en función de la carga manejada durante 2014 es el puerto Arlen Siu en El Rama. A este puerto atracaron 73 buques en 2014, lo que supuso el 67% de los buques que pararon en la Costa Caribe. Además, en este puerto se movieron en ese mismo año el 53% de las 89.660 toneladas de mercancías que pasaron por la Costa Caribe.

### 4.3.5.1.3 Transporte Aéreo



Mapa 14. Tráfico Aéreo Doméstico de pasajeros por aeropuertos de Nicaragua en 2013



Mapa 13. Tráfico Aéreo de Carga por aeropuertos de Nicaragua en 2013

La Costa Caribe cuenta con siete aeropuertos para pasajeros y carga de mercancías, a saber: Siuna, Bonanza, Waspán, Rosita y Puerto Cabezas en la RACCN y Bluefields y Corn Island en la RACCS.

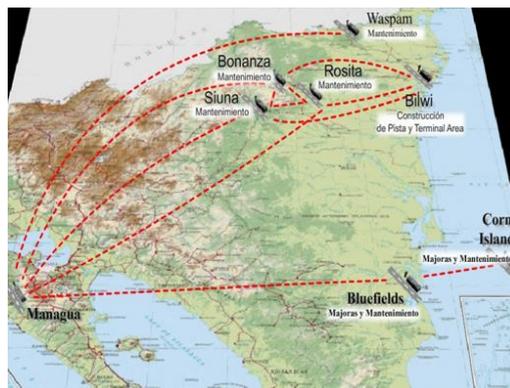
- RACCS: En la región no existen pistas aéreas salvo en Bluefields y Corn Island. Bluefields posee una terminal aérea con buenas condiciones de infraestructura. Se prevén obras de mejora de ambos aeropuertos
  - El Aeropuerto de Bluefields cuenta con una pista pavimentada y medios de apoyo para la radionavegación. En el Aeropuerto de Bluefields funciona una Delegación de la Empresa de Administración de Aeropuertos Internacionales (EAAI), la cual supervisa el funcionamiento.
  - En Corn Island se cuenta con una pista de aterrizaje construida en los años 50, que en la década de los 80 fue parcialmente asfaltada (60%) para mejorar la seguridad y comodidad de la transportación aérea. En la actualidad hay 1,460 metros lineales de asfalto en regular estado, y se transporta un promedio de 108 personas por día.
- RACCN: En la RACCN coexisten 5 aeropuertos comerciales: En Siuna, Bonanza, Rosita, Waspán y Bilwi. Se prevé la construcción de una pista y una terminal aérea en este último
  - Siuna. Existe un aeropuerto en uso en el municipio, ubicado dentro de la zona urbana de Siuna. La línea aérea La Costeña hace vuelos regulares a Siuna diariamente.
  - Bonanza. El Municipio es cubierto por vuelos regulares de la Empresa La Costeña, la cual cuenta con equipos de comunicación tierra-aire con un alcance de 100 millas y un equipo de radio comunicación con Bluefields, Corn Island, Rosita, Puerto Cabezas, Siuna y Waspam.
  - Rosita. Existe un aeropuerto en este municipio empleado para vuelos domésticos.
  - Waspán. El municipio tiene participación en la red de transporte aéreo del país, teniendo viajes regulares de aeronaves que la conectan con Managua, Puerto Cabezas y la zona de las Minas. Su infraestructura no es más que un tramo de superficie revestida con material granular. Solamente la pista de Waspam cuenta con una terminal de pasajeros y carga, que es un edificio de concreto en el que se recibe y controla la carga y pasajeros.
  - Bilwi. Principal aeródromo de la RACCN. Se prevé la ampliación de la pista y la construcción de una terminal aérea

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

A pesar de contar algunos aeropuertos con las infraestructuras necesarias, ninguno de estos aeropuertos opera a nivel internacional. La compañía que opera en estos aeropuertos es “La Costeña” responsable del tráfico aéreo doméstico.

En 2014, según datos del INAC, 139.267 pasajeros pasaron por los aeropuertos de Costa Caribe; De los cuales, en términos de volumen de pasajeros, los más importantes son: Puerto Cabezas (29%), Corn Island (28%), Bluefields (26%), Bonanza (10%), Siuna (4%) y Waspam (3%).

Los aeropuertos de la Costa Caribe también realizaron operaciones de carga y descarga de mercancía; durante 2014 se transportó por aire un total de 107.000 toneladas de mercancía desde y hacia la Costa Caribe. El 79% de estas mercancías se exportó desde la Costa Caribe hacia el resto del país. Los aeropuertos con mayor tráfico de mercancías fueron los aeropuertos capitalinos de Bluefields y Puerto Cabezas.

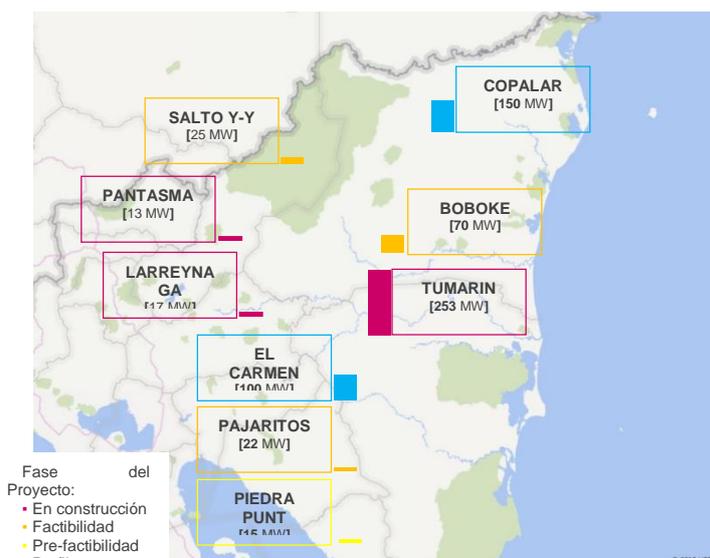


### 4.3.5.2 Energía

La Dirección de Operación de los Sistemas Aislados (DOSIA), es el área de la Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL) para suministrar el servicio de energía eléctrica en las regiones del Atlántico Norte (RACCN), Sur (RACCS) y Central de Nicaragua. Entre los municipios atendidos por ENEL se destacan: Bluefields, Puerto Cabezas, Corn Island, Siuna, Rosita, Mulukuku, Waspam, Wiwilli, El Ayote, Laguna de Perlas, Kukra Hill, El Bluff, San Juan de Nicaragua y las comunidades de Karatá, Sasha, Wawabar, Sandy Bay, Pueblo Nuevo, Wamblán, Plan de Grama, Tasbapounie y Orinoco, Bocana de Paiwas y El Tortuguero.

El Plan Indicativo de Expansión de la Generación Eléctrica es el compromiso del Gobierno de Nicaragua para incrementar la cobertura eléctrica del país y sustituir las fuentes de energía por fuentes renovables. En Este Plan, debido a las características geomorfológicas de la región se apuesta por la generación de energía hidroeléctrica en la Costa Caribe mediante una estrategia de pequeñas y medianas centrales hidroeléctricas acompañada de una gran central hidroeléctrica (Central Hidroeléctrica de Tumarín). En concreto, según la cartera de proyectos del Plan, en los próximos años se estima una producción de 665 MW proveniente de centrales hidroeléctricas. Mediante este Plan se pretende que la Costa Caribe tenga un ICE de un 95%.

De los proyectos previstos en este Plan, únicamente las Centrales Hidroeléctricas de Pantasma, Larreynaga y Tumarín se encuentran en construcción.



Mapa 15. Cartera de Proyectos Hidroeléctricos contemplados en el Plan Indicativo de Expansión de la Generación Eléctrica 2013-2027  
Elaboración Propia. Fuente: ENATREL

También se prevé la construcción de pequeñas centrales hidroeléctricas como las planeadas en El Tortuguero (5MW), El Ayote (4 MW), Mulukuku (1MW) y Salto Grande (1,5 MW). En este Plan también se prevé la construcción de proyectos solares y micro eléctricos en las áreas aisladas.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Debido a su importancia, cabe mencionar la Planta Hidroeléctrica de Tumarín. Situado en el municipio de La Cruz de Río Grande en la Región Autónoma del Atlántico Sur (RACCS), la planta hidroeléctrica Tumarín será la más grande de Nicaragua con una producción estimada de 253 MW, lo que supondrá el 27% de la producción eléctrica del país. Su construcción está prevista para 2018 y se prevé una inversión de 1.100 millones de USD.

La construcción de este proyecto estará a cargo de Centrales Hidroeléctricas de Nicaragua (CHN) en consorcio con la empresa estatal brasileña Electrobras y el conglomerado Queiroz Galvao.



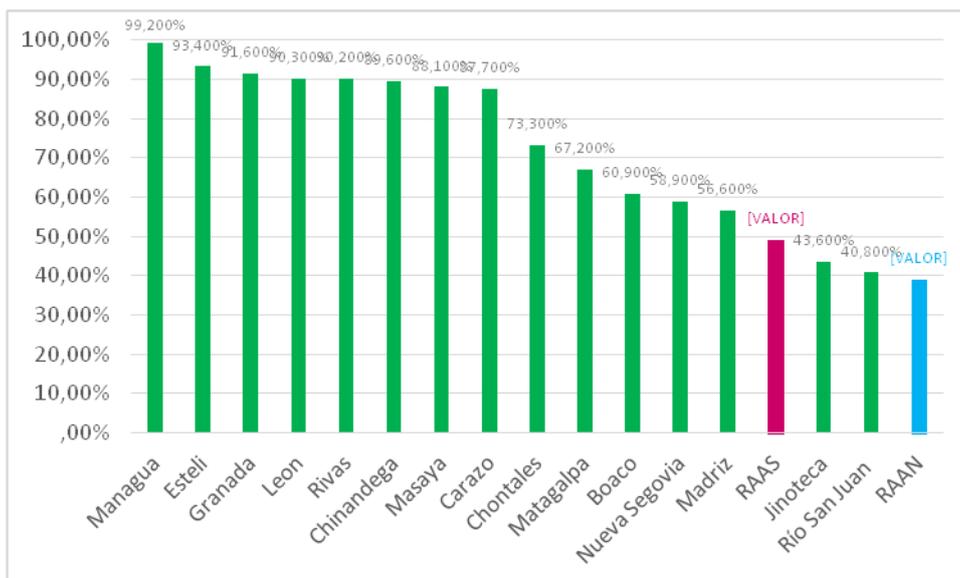
Ilustración 5. Planta Hidroeléctrica de Tumarín.  
Fuente: Centrales Hidroeléctricas de Nicaragua (CHN)

Según la empresa CHN, el Proyecto Hidroeléctrica Tumarín aportará a la (RACCS) los siguientes beneficios socio-económicos:

- Reducirá la dependencia de petróleo (ahorro de 2 millones de barriles por año, aproximadamente 150 millones, 15% de la factura petrolera)
- Ahorro de divisas de 196 millones aproximadamente, al disminuir la importación anual de Fuel Oil.
- Ahorro de 2.200 millones en las importaciones de petróleo para el país y USD 583 millones a los consumidores en los primeros 11 años de operación.
- Generará el 27% de la electricidad de Nicaragua, aumentando la participación de energías renovables en la matriz energética.
- Generará 6 mil empleos entre directos e indirectos, y dinamizará la actividad económica en la zona.
- Reducirá la emisión de gases de efecto invernadero (aproximadamente 776,230 TCO<sub>2</sub>e anuales)
- Posibilitará el desarrollo de proyectos turísticos.
- Aproximará el Atlántico y el Pacífico.
- El ingreso familiar en el sitio de la obra podrá pasar de los actuales 80 dólares promedio mensual 21 dólares contribuyendo para la reducción de la pobreza en una región del país clasificada como de “pobreza extrema” en el censo 2005.

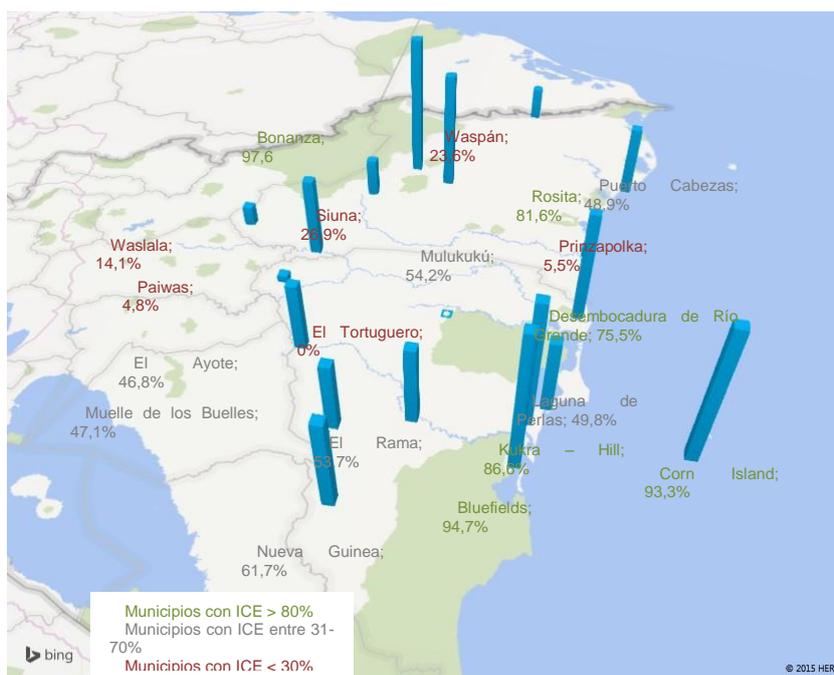
La cobertura eléctrica del país se encuentra en torno al 80%. No obstante, esta cobertura no es homogénea en todo el territorio. El Índice de Cobertura Eléctrica (ICE) de 2013 muestra que la RACCS y la RACCN se encuentran entre los departamentos nicaragüenses con menor ICE. En concreto la RACCS tiene un ICE de 49,2% mientras que la RACCN tiene un ICE de 39,0%.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Gráfica 152. Índice de Cobertura Eléctrica de Nicaragua en 2013 por departamentos  
Elaboración Propia. Fuente: MEM, 2013

Dentro de cada región autónoma, el ICE varía según municipios. Únicamente los municipios de Bluefields (RACCS), Corn Island (RACCS) y Bonanza (RACCN) tienen un ICE mayor al 90%. Destaca que, a pesar de su importancia económica en la región, el municipio de El Rama únicamente tenga un ICE de 53,7%. Por otro lado, los municipios de La Cruz de Río Grande (RACCN) y El Tortuguero (RACCN) tienen un ICE de 0,0%.



El alumbrado de las viviendas se realiza con luz eléctrica principalmente cuando ésta está disponible y es sustituido por generadores propios, paneles solares u otros medios (batería de automóvil, gas keroseno, etc.) en los casos de no disponer de cobertura eléctrica.

### 4.3.5.3 Telecomunicaciones



Mapa 17. Red de infraestructuras de fibra óptica de Nicaragua  
Fuente: PRONicaragua 2011



Mapa 18. Red Internacional de Cable Submarino de Fibra Óptica ARCOS-1  
Fuente: ARCOS-1

El sector de las telecomunicaciones en Nicaragua está completamente privatizado y es considerado como uno de los más modernos en Centroamérica. El ente regulador de las telecomunicaciones es el Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR).

En Nicaragua se encuentran disponibles los siguientes servicios:

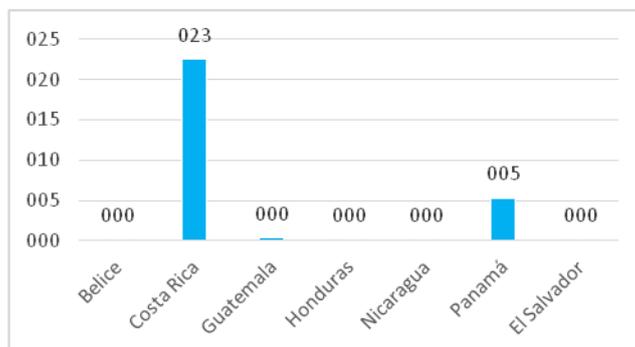
- Internet: Servicio fraccionado hasta full DS3.
- Conexión de Voz: Líneas analógicas o digitales.
- 4G: tecnología WiMAX a través de fibra óptica e inalámbrica (microondas) para Internet y telefonía móvil.

La red de fibra óptica del país es de alta calidad y cubre la mayoría de Nicaragua. En la Costa Caribe, la fibra óptica se encuentra presente tanto en la RACCN como en la RACCS. La fibra óptica nacional se conecta con el cable submarino internacional ARCOS-1 a través de un nodo establecido en Bluefields.

A pesar que actualmente los municipios de la Costa Caribe se encuentran conectados mediante telefonía móvil, cabe destacar que Nicaragua pretende ser el primer país de Centroamérica con satélite propio. El satélite NICASAT-1 se prevé esté en órbita en 2016 y tendrá un coste de 346 millones de USD. El NICASAT-1 será construido por la empresa de telecomunicaciones Gran Muralla China, que sería financiado con un crédito otorgado por un banco chino.

El satélite, con unos 15 años de vida útil, pretende prestar servicios de telefonía móvil, televisión por cable, servicios de datos e Internet, y eventualmente tendrá cobertura para los demás países de Centroamérica.

No se dispone de datos para la Costa Caribe, pero si se analiza a nivel nacional las exportaciones de productos de TIC (% de las exportaciones de productos) de los países de Centroamérica, Nicaragua es el segundo país que menos productos TIC exporta de la región.



Gráfica 153. Promedio durante el periodo 2000-14 de las exportaciones de productos de TIC (% de las exportaciones de productos) de los países Centroamericanos  
Elaboración Propia. Fuente: Banco Mundial

### 4.3.5.4 Agua y Saneamiento

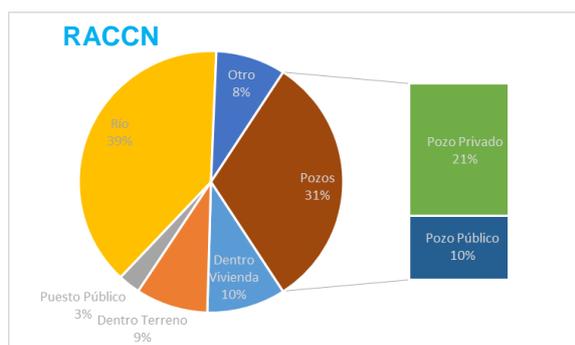
La Estrategia Sectorial de Agua de la empresa nicaragüense de acueductos y alcantarillados (ENACAL) para el periodo 2008-2012 pretendía incrementar la inversión pública en agua y alcantarillado sanitario del

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

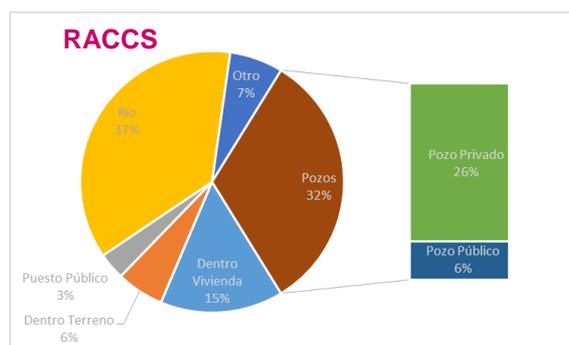
país. Esta Estrategia está vencida y a fecha de elaboración de la presente tesis no existe otra estrategia oficial que la sustituya. No obstante, se prevé en la región los siguientes proyectos:

- Proyecto de Agua Potable de la ciudad de Bilwi: El proyecto, con un presupuesto de 48,5 mill. USD, pretende contribuir a expandir y mejorar el servicio de agua potable en la ciudad de Bilwi. Como objetivos específicos se propone aumentar la cobertura de agua potable en la ciudad de Bilwi, dotar del servicio a cuatro comunidades rurales vecinas y mejorar la eficiencia y sostenibilidad en la provisión del servicio.
- Proyectos de agua y saneamiento con fondos del AECID para la Costa Caribe: Existen diversos proyectos de agua y saneamiento en Costa Caribe en ejecución con financiación del AECID. En concreto el Programa de mejora y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en localidades de Nicaragua, entre ellas, el Bluefields y Puerto Cabezas
- Proyecto financiado con PNUD: Ventana de Gobernabilidad Económica Democrática. Programa de Gobernabilidad Económica del Sector Agua Potable y Saneamiento en la RAAN y RAAS, Nicaragua, de 7,6 mill. USD, para fortalecer la gestión de las administraciones locales en materia de aguas.

La situación actual en cuanto al el agua potable denota que mientras a nivel nacional la cobertura de agua por tuberías en la casa es del 60.8 % (86.2 % urbano y 26.9 % rural), en la Costa Caribe es de 18.5 % en la RACCN (39.8 % urbano y 9.4 % rural), y de 20.8 % en la RACCS (33.3 % urbano y 12.4 % rural). Estas cifras son las más bajas de todos los departamentos del país. La falta de sistemas de agua potable en la Costa Caribe ha hecho que la población use pozos excavados a mano en los patios de sus hogares, los que son fácilmente contaminables por las aguas de lluvia que escurren por los patios y por los desechos sólidos humanos y animales.

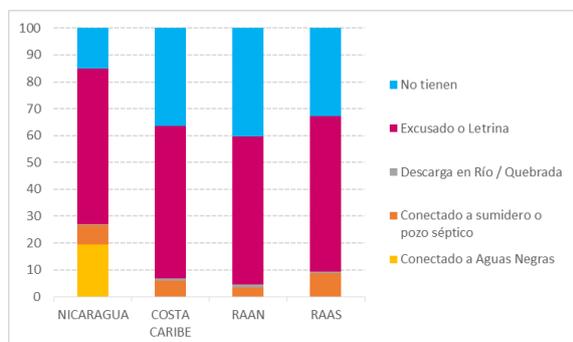


Gráfica 154. Distribución de las viviendas particulares en la RACCN por tipo abastecimiento de agua  
Elaboración propia. Fuente: IV Censo de Vivienda, 2005 (INIDE)

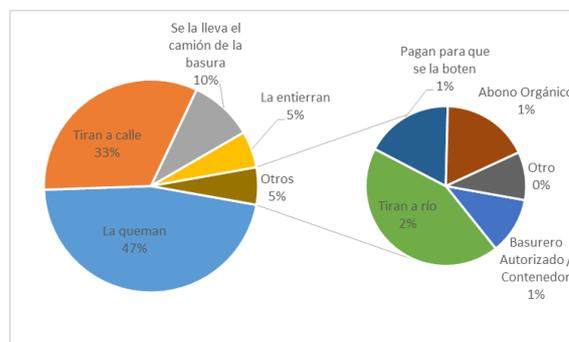


Gráfica 155. Distribución de las viviendas particulares en la RACCS por tipo abastecimiento de agua  
Elaboración propia Fuente: IV Censo de Vivienda, 2005 (INIDE)

En Saneamiento, referido solamente a la disponibilidad de facilidades para la disposición de las excretas, la ENDESA 2011-12 muestra cifras alarmantes. En concreto el 12.1 % de la población de Costa Caribe defeca al aire libre, en la RACCN este indicador es del 31.3 % y en la RACCS de 24.9 %. Las cientos de letrinas que se han instalado en el sector rural de ambas Regiones, más las existentes en las poblaciones rurales concentradas y aún en las de gran tamaño como Bilwi, Bluefields o Waspán, no tienen las características básicas para ser consideradas instalaciones mejoradas de saneamiento tal como lo indican los parámetros de Naciones Unidas.



Gráfica 156. Distribución de las viviendas particulares por tipo de servicio higiénico [en %]  
Elaboración propia. Fuente: IV Censo de Vivienda, 2005 (INIDE)



Gráfica 157. Distribución de viviendas en la Costa Caribe por forma de eliminar basura [en %]  
Elaboración propia. Fuente: IV Censo de Vivienda, 2005 (INIDE)

#### 4.3.6 Políticas de Desarrollo de la Costa Caribe

Para alcanzar plenamente los propósitos de mayor desarrollo social, político y económico a que aspiran los caribeños se requiere combatir la inequidad que distingue a las actividades productivas y sociales en distintas regiones y sectores del país. Las políticas de desarrollo social que asume el Gobierno tiene el objetivo de propiciar la igualdad de oportunidades y condiciones que aseguren a la población el disfrute de los derechos individuales y sociales; elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de los caribeños y de manera prioritaria, disminuir la pobreza y la exclusión social.

Por este motivo, el objeto de este apartado es describir a grandes rasgos la Estrategia de Desarrollo de la costa Caribe y el Alto Wangki Bocay (EDCC 2012-2016) y por otro lado analizar las otras estrategias de desarrollo existentes en la Costa Caribe siempre haciendo especial incidencia en aquello que afecte al desarrollo de la inversión a corto, mediano y largo plazo para el Caribe de Nicaragua.

##### 4.3.6.1 Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay

La Costa Caribe incluyendo el territorio del Alto Wangki-Bocay con su diversidad étnica y profunda riqueza cultural, ocupa aproximadamente el 46% del territorio nacional. Aún en las condiciones de histórica marginalización, representa para el país el 35% del hato ganadero, 23% del total del área agrícola, más del 80% del área forestal, 70% de la producción pesquera, 60% de los recursos mineros, 45.000 Km con alto potencial de explotación de hidrocarburo y más de 450Km. de costas en una de las zonas turísticas más reconocidas del mundo. Esta combinación de riquezas naturales y humanas, historia, diversidad cultural y posición geográfica, deberían asegurar condiciones de vida dignas a la población caribeña y hacer sustantivos aportes sociales, económicos y políticos al resto del país.

Sin embargo, la histórica exclusión de la vida económica, política y social que ha sufrido la población indígena y afro descendiente, asentadas principalmente en las riberas de los grandes ríos, lagunas y el litoral caribeño, es actualmente compartida por campesinos pobres del centro del país a quienes su propia pobreza y marginación, que han obligado a avanzar hacia el este y actuar sobre los recursos boscosos e hídricos de la zona del Caribe, cambiando dramáticamente la composición demográfica y el entorno ambiental de la región.

Por este motivo, se ha diseñado la Estrategia de desarrollo de la Costa Caribe al año 2020 (EDCC 2012-2016) como instrumento estratégico que marca las prioridades de los y las caribeñas en su avance para consolidar el desarrollo humano integral y con equidad cuyo objetivo apunta a avanzar en el crecimiento económico y así generar oportunidades de ingreso y empleos. Se basa en los principios de buen vivir y bien común en el sentido de promover una cultura de vida saludable, corresponsabilidad en lo que concierne obligaciones recíprocas entre ciudadano y estado, interculturalidad, desarrollo humano, identidad y pertinencia cultural. Está compuesta por 17 programas y 3 ejes, 15 de los cuales dan continuidad a la estrategia anterior 2007-2011 a través de lo que se construye el desarrollo de la región y Alto Wangki Bocay. Los dos nuevos programas hacen especial hincapié en los derechos del niño, adolescencia, juventud, mujer y familia y en el desarrollo de la minería artesanal e industrial, temas que fueron incluidos a demanda de los sectores y regiones que participaron en la redacción de dicha estrategia.

El esfuerzo de articular las políticas públicas regionales con el Plan Nacional de Desarrollo Humano permite que esta estrategia tenga cimientos sólidos sustentados en la voluntad política en un proceso de planificación estratégica que articula a la nación con la región y a la región con los territorios, pueblos y comunidades.

A continuación, se hará una breve descripción de los ejes y programas que componen el actual EDCC 2012-2016 ahondando en aquellos programas que afecten directamente al desarrollo de la inversión en Costa Caribe (tal y como se refleja en la siguiente tabla):

Eje/Programa	Incidencia Directa sobre la Promoción de Inversiones
<b><i>Eje 1: Bienestar socio-económico de la población del Caribe de Nicaragua</i></b>	
Programa Madre Tierra	Este programa enfatiza en garantizar el derecho de la <b>propiedad comunitaria</b> de los pueblos indígenas de la Costa Caribe.
Programa de Seguridad y Soberanía Alimentaria	Este programa asigna 14 mill. USD al desarrollo

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Eje/Programa	Incidencia Directa sobre la Promoción de Inversiones
	de los sistemas productivos agroindustriales, pesqueros y forestales de la RACCN y RACCS
Programa de Revitalización y Fortalecimiento de la Identidad Multiétnica, Multicultural y Multilingüe de la Costa Caribe y el AWB	---
Programa de Educación Regional Autónoma	---
Programa de Mujer, Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia	---
Programa de Salud Regional	---
Programa de Agua y Saneamiento	Este programa pretende mejorar el acceso sostenible de agua segura y saneamiento a la población como una restitución del derecho a la salud y a entornos saludables
Programa de Convivencia Comunitaria y Administración de la Justicia	---
<b>Eje 2: Transformación económica, equitativa, sostenible y armónica entre los seres humanos y la naturaleza</b>	
Programa de Defensa y Protección del Medio Ambiente, Adaptación al Cambio Climático y Gestión del Riesgo	---
Programa de Infraestructura Económica (transporte acuático, terrestre, aéreo, telecomunicaciones y energía eléctrica)	Este programa promueve una mejora significativa de la conectividad de ambas regiones mediante una mejora de la red de carreteras, puertos y aeropuertos. De igual modo promueve la electrificación de la Costa Caribe y una mejora del servicio de telecomunicaciones (telefonía e internet)
Programa de Desarrollo agroindustrial	Este programa pretende mejorar el sector agroindustrial mediante la creación de plantas procesadoras de alimentos y la promoción de la inversión privada
Programa de Desarrollo de la Pesca	Este programa pretende desarrollar el sector pesquero mediante la diversificación de la producción y desarrollo de infraestructuras, en especial de la acuicultura y camaronicultura.
Programa de Desarrollo del Turismo	Este programa contribuye al desarrollo del sector turismo en la Costa Caribe mediante la mejora de infraestructuras y la capacitación. Pretende además implementar el Plan de Desarrollo Turístico de la Costa Caribe estimado en 30 mill USD.
Programa de Desarrollo Agroforestal	Este programa apuesta por ampliar el modelo de agro forestal comunitaria y el incremento de la cadena de valor de las empresas
Programa de Desarrollo Minero	Este programa busca la ampliación de la minería industrial y artesanal en parte gracias a la inversión privada directa.
<b>Eje 3: Desarrollo Institucional Autónomo para conducir el desarrollo humano en el Caribe</b>	
Fortalecer los Gobiernos Regionales Autónomos	---

Tabla 111. Aspectos del EDCC que afectan a las Inversiones en la Costa Caribe

4.3.6.1.1 Eje 1: Bienestar socioeconómico de la población del Caribe y del Alto Wangki Bocay

El eje 1 está compuesto de 8 programas cuyo objetivo es mejorar el bienestar a través de una adecuada atención a cuatro aspectos esenciales (madre tierra, salud, educación y cultura) que interactúan en la calidad de vida de la población y que hacen su existencia al alcance de la satisfacción de sus necesidades a través del acceso a servicios de calidad y calidez en la educación, salud, comunicación, transporte, vivienda y oportunidades equitativas y justas.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

### 4.3.6.1.1.1 Programa 1: Madre Tierra

---

Este programa enfatiza en garantizar el derecho de la propiedad comunitaria de los pueblos indígenas de la Costa Caribe, esto es protege el derecho de propiedad colectiva de los pueblos indígenas y afrodescendientes sobre sus territorios. La meta por tanto es concluir el proceso de demarcación y titulación de los territorios hasta contar con 34 mil km<sup>2</sup> a favor de 333 pueblos de la Costa Caribe. Del mismo modo se prevé fortalecer el sistema tradicional de gobernanza comunitario en función de la defensa y protección de la propiedad, lo que consolidará los sistemas territoriales de prevención y defensa en los territorios indígenas y afrodescendiente. La protección de la propiedad privada garantiza la promoción de la inversión por ser sinónimo de seguridad jurídica.

### 4.3.6.1.1.2 Programa 2: Seguridad y Soberanía Alimentaria

---

La estrategia contribuye a garantizar el derecho a la seguridad alimentaria y nutricional por este motivo se continuará con la atención prioritaria a las familias más pobres y con mayores niveles de vulnerabilidad a través de la mejora en el consumo de alimentos y condiciones de salud, agua y saneamiento.

La EDCC propone de este modo implementar un modelo productivo según las características agroclimáticas de cada zona, lo que es de especial interés para la atracción de la inversión.

Este programa se llevará a través de 3 acciones:

- **Retomar ciclos agrícolas tradicionales en los sistemas de producción:** Dicho proceso se acompañara de la investigación de las formas de producción con tecnología adecuada y mejora de las infraestructuras de apoyo a la producción a fin de orientar la productividad para aumentar los niveles de autonomía alimentaria y favorecer de este modo el desarrollo autóctono en zona de gran vulnerabilidad a causa de las condiciones agroclimáticas especialmente en las RACCN y RACCS lo que apoyará el incremento de la producción y el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Del mismo modo, se fomentará la crianza acuícola en pequeñas lagunas artificiales en zonas donde no hay pesca por lo que se facilitará el acceso a fuentes de financiación agropecuario en especial de granos, raíces, tubérculos, leche y carne.
- **Mejorar la investigación y tecnología:** Se emprenderán acciones para generar, innovar y transferir tecnologías con enfoque de extensión rural a través del desarrollo de centros tecnológicos de investigación estratégica, adaptativa y participativa; acompañándose de programas de innovación y transferencia tecnológica para productores. Se desarrollará la investigación y transferencia de tecnologías para la agroindustria fortaleciendo de este modo las estructuras autónomas para impulsar la investigación y transferencia de tecnología.
- **Mejorar la gestión del conocimiento intercultural:** Se crearan espacios para la divulgación de resultados, logros y avances de la innovación tecnológica y se difundirán programas de educación en esta área a través de medios de comunicación con información adaptada.

### 4.3.6.1.1.3 Programa 3: Revitalización y Fortalecimiento de la Identidad Multiétnica, Multicultural y Multilingüe

---

Este programa consiste en ampliar la infraestructura cultural y deportiva al construir nueve centros de cultura en determinadas zonas de costa Caribe para reconocer el potencial deportivo y cultural necesarios para preservar al patrimonio cultural.

### 4.3.6.1.1.4 Programa 4: Educación Regional Autónoma

---

La educación como elemento básico para reducir la pobreza y alcanzar el desarrollo está presente en la EDCC. En este sentido el objetivo es aumentar el promedio de años de escolaridad de los nicaragüenses avanzando hacia la plena educación universal, gratuita y de calidad con prioridad a aquellos que habitan las zonas rurales y pueblos indígenas y afrodescendientes y acabar con el alto índice de analfabetismo sobre todo en las zonas de RACCN y RACCS.

Para fortalecer la infraestructura educativa se construirán, ampliarán y rehabilitarán nuevos centros públicos de primaria y secundaria dotándolos de material pedagógico y espacios deportivos. Del mismo modo se prevé reforzar a grandes rasgos los recursos humanos calificados a través de programas de formación técnica y profesional dirigidos a jóvenes y adolescentes.

### 4.3.6.1.1.5 Programa 5: Familia, Niñez, Adolescencia, Juventud Y Mujer

---

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Este programa está dirigido a garantizar y dar seguimiento al cumplimiento de las políticas públicas relacionadas con la protección de los derechos y garantías de niños, adolescentes, adultos, mujer, así como los de orden público, irrenunciables, interdependientes e indivisibles.

### 4.3.6.1.1.6 Programa 6: Salud Regional

---

La salud influye de forma decisiva en el desarrollo socioeconómico de la región y el país. A través de la EDCC se prevé avanzar en el proceso de transferencia y delegación de competencias y funciones para fortalecer las capacidades de gestión, gerencia, planificación, monitoreo y evaluación de las secretarías regionales y municipales de salud de la Costa Caribe con el acompañamiento técnico y capacitación del nivel central. Se prevé además fortalecer el Modelo de Salud Regional para acercar los servicios a la población, ampliar la cobertura de atención sanitaria, mejorar la calidad en la atención sanitaria así como mejorar las prácticas de la medicina para de esta forma reducir los índices de contagio por enfermedades y completar la infraestructura sanitaria.

### 4.3.6.1.1.7 Programa 7: Agua Y Saneamiento

---

El agua potable y saneamiento son una prioridad del sector público por su incidencia en la salud. El consumo voluntario de agua contaminada produce enfermedades, es por ello que se hace necesario mejorar el acceso sostenible de agua segura y saneamiento a la población como una restitución del derecho a la salud y su entorno saludable. La EDCC por este motivo, hace especial énfasis a los grupos vulnerables a través de la ampliación del servicio, aplicación de buenas prácticas, mejora de las condiciones ambientales y mejorar las infraestructuras que mejoren el acceso al agua, saneamiento apropiado y aplicación de buenas prácticas de higiene.

### 4.3.6.1.1.8 Programa 8: Convivencia Comunitaria Y Administración De La Justicia

---

La EDCC prevé fortalecer los valores y costumbres de la convivencia entre pueblos y comunidades de la región para incrementar las capacidades de gestión y organización de las estructuras comunitarias, con pertinencia socio cultural para lo cual se capacitarán a líderes que apoyen en la resolución de conflictos de forma ágil.

### 4.3.6.1.2 Eje 2: Transformación Económica, Equitativa, Sostenible Y Armónica Entre Los Seres Humanos Y Naturaleza

---

El eje 2 está compuesto por 7 programas que afectan directamente al desarrollo de la inversión en Nicaragua, por estar íntimamente ligados a cinco ejes productivos (producción de alimentos y agroindustria, pesca, agro-forestal, minas y turismo) que generan autosuficiencia económica y que permitirán no solo el desarrollo de la Costa Caribe y el Alto Wangki Bocay sino que serán fuente de atracción a los potenciales inversores en la zona.

Para que la materialización de estos ejes sea más efectiva, se desarrollaran estrategias que contribuyan a mitigar la problemática ambiental que afronta el país y en especial la Costa Caribe, además de aplicar políticas públicas y alternativas económicas en beneficio del desarrollo sostenible para contribuir a solucionar y satisfacer las necesidades de la población. Del mismo modo en este eje, se dará prioridad al desarrollo de la infraestructura, redes de servicio e instalaciones vinculados a los sectores de energía, transporte y telecomunicaciones lo que tendrá efectos positivos en el crecimiento económico y social del Caribe y del país, estando íntimamente conectado al desarrollo e impulso de la inversión.

### 4.3.6.1.2.1 Programa 1: Defensa Y Protección Del Medio Ambiente, Cambio Climático Y Gestión Del Riesgo

---

La EDCC prevé en este programa garantizar la sostenibilidad del medio ambiente ya que la degradación y el cambio de uso del suelo en los últimos años ha hecho que sea necesario implementar una Estrategia regional frente al cambio climático que ejecute normas e instrumentos que aseguren el cuidado y preservación de los recursos naturales y el medio ambiente ante los efectos del clima y de la población.

Se priorizará el hecho de fortalecer los instrumentos y mecanismos para la protección, preservación y restauración de cuencas hidrográficas, recursos hídricos, zonas marino costeras y su diversidad; además de fortalecer las capacidades de organización institucional y comunitaria para la prevención, atención y mitigación ante desastres naturales y reducción del riesgo a los efectos del cambio climático.

En el mismo sentido, para incidir de forma positiva en el medio ambiente y fomentar la utilización de fuentes alternativas de energía limpia, se desarrollarán programas de incentivos ambientales.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

### 4.3.6.1.2.2 Programa 2: Infraestructura Económica

---

Este programa promueve una mejora significativa de tres áreas básicas: transporte, energía y telecomunicaciones por ello trata de mejorar la conectividad de ambas regiones mediante una mejora de la red de carreteras, puertos y aeropuertos. De igual modo promueve la electrificación de la Costa Caribe y una mejora del servicio de telecomunicaciones (telefonía e internet).

Este programa se basa en mejorar los servicios de infraestructura económica debido al papel fundamental que desempeñan con respecto al cumplimiento de los objetivos de desarrollo permitiendo el acceso a los centros productivos a menores costes económicos y sociales y mejorando la conexión de la población. A continuación se hará hincapié en cada una de las áreas de infraestructura económica:

- **Transporte:** Dicho programa propone integrar un sistema de transporte con mayor cobertura y calidad a partir de las redes terrestres, aéreas, fluviales de la región que garanticen un tránsito seguro y económicamente viable para la población.
  - *Con respecto al transporte marítimo:* el programa en el ámbito del transporte mejorará la cobertura y fluidez de mercancías y pasajeros en el transporte marítimo a través del dragado y mantenimiento de los puertos con el objetivo de facilitar la interconexión y brindar una navegación más segura desde Bluefields hasta Bilwi. Además para facilitar el comercio y el tráfico marítimo internacional y por tanto favorecer la inversión, se van a construir las primeras fases de los puertos de Bilwi y de aguas profundas de Monkey Point.
  - *Con respecto al transporte terrestre:* el programa apuesta por la construcción de carreteras y mejoras de las vías accesos en la zona de la RACCS y RACCN así como Alto Wangki Bocay en coordinación con las autoridades de tránsito y entidades de Gobierno, para garantizar la seguridad de los pasajeros y la carga, además de implementar medidas de regulación al transporte invirtiendo en la construcción y mejoras de las vías de acceso.
  - *Con respecto al transporte aéreo:* Se concluirá la construcción de la terminal aérea de carga y pasajeros de Bilwi así como se mejorarán las terminales de los aeropuertos determinados (Con Island y Bluefields) y se brindará mantenimiento continuo a cuatro aeropuertos municipales para estimular el crecimiento económico, crear empleo, comercializar productos frescos, generar el intercambio comercial y brindar mejor acceso al turismo nacional e internacional, lo que será un foco de atracción turística.
- **Energía:** El Mar Caribe ofrece un alto potencial de generación de energía hidroeléctrica a partir de pequeños y medianas centrales en combinación con biomasa y energía eólica. Por este motivo, para alcanzar la autosuficiencia energética de la región y atraer inversores, se prevé lanzar la autosuficiencia energética de la región y el cambio de la matriz energética del país a través de promoción de la inversión privada en lo que respecta a la *construcción de centrales hidroeléctricas y la electrificación del 95% de las comunidades del Caribe* a través del interconectado nacional y otros sistemas alternos.
- **Telecomunicaciones:** En este aspecto, el programa prevé continuar con la *ampliación de la cobertura de telefonía convencional, móvil e internet* de las comunidades del Caribe.

### 4.3.6.1.2.3 Programa 3: Desarrollo Agroindustrial

---

Este programa pretende mejorar *el sector agroindustrial mediante la creación de plantas procesadoras de alimentos y la promoción de la inversión privada* aprovechando las condiciones óptimas para la producción de alimentos y la agroindustria de Costa Caribe (debido a las condiciones óptimas del suelo, acceso al agua y riqueza mineral) para aumentar así la productividad de la zona, generar excedentes y colocar a la región en una posición ventajosa.

Se quiere de este modo fomentar el impulso de la agroindustria a través de la producción de materia prima de productos agroforestales de calidad para transformar y generar valor añadido a la producción. Como parte de este proceso se prevén habilitar plantas procesadoras de lácteos en áreas de potencial productivo para la industrialización de productos no tradicionales. Este programa no solo busca fomentar el consumo de la población sino promover el acceso al mercado y la financiación para la agroindustria de exportación lo que propiciara la competencia, promoción y fortalecimiento de las diferentes formas tradicionales.

### 4.3.6.1.2.4 Programa 4: Desarrollo De La Pesca

---

Este programa pretende desarrollar el sector pesquero mediante la *diversificación de la producción y desarrollo de infraestructuras, en especial de la acuicultura y camaronicultura* aprovechando que la pesca es una actividad fundamental directamente vinculada a la costumbre y vida de Costa Caribe.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Este programa prevé privilegiar a la pequeña y mediana empresa de producción artesanal a través de la promoción de mecanismos asociativos y cooperativas artesanales que faciliten el acceso al crédito y el uso de la tecnología para que mejore la productividad.

### 4.3.6.1.2.5 Programa 5: Desarrollo Del Turismo

---

Con el objetivo de contribuir al desarrollo económico de la región se fomentará la industria turística y la inversión privada a través del impulso a las Mipyme turísticas donde un aspecto importante es el clima de seguridad existente en el país. Este programa contribuye al desarrollo del sector turismo en la Costa Caribe potenciando el fomento de las alianzas entre la inversión privada, comunidades y gobierno para lograr la certificación por la calidad de los servicios además de facilitar préstamos para ampliar y mejorar las infraestructuras y la capacitación a través de formación e intercambio de experiencias.

La captación e incremento del turismo nacional y extranjero se hará a través de la consolidación de destinos tradicionales y desarrollo de nuevas rutas para aprovechar las cualidades naturales de la región a través de la promoción de alianzas estratégicas con rutas, destinos y senderos. El programa para un mejor control de la información prevé establecer una base de datos de información estadística con indicadores propios que estarán conectados con determinados aeropuertos de la zona objeto de esta tesis.

### 4.3.6.1.2.6 Programa 6: Desarrollo Agroforestal

---

Este programa apuesta por ampliar el modelo de agro forestal comunitaria y el incremento de la cadena de valor de las empresas. Para llevar a cabo este programa se enfatiza en el desarrollo de capacidades técnicas y administrativas para la protección de los recursos forestales, se llevan a cabo programas de reforestación y regeneración natural que procuren la recuperación de zonas forestales altamente afectadas.

### 4.3.6.1.2.7 Programa 7: Desarrollo Minero

---

El desarrollo económico de la Costa Caribe depende en buena parte de las inversiones en la minería industrial y artesanal con prácticas sostenibles en el ámbito ambiental y social. Es por ello que este programa busca impulsar las políticas de fomento de la minería artesanal, además de potenciar la tecnología que incentiva la transformación productiva, mejora la productividad y competitividad así como la promoción, creación y desarrollo de la micro y pequeña empresa artesanal relacionadas a las grandes empresas en cadenas de valor agregadas por lo que se pretende captar una mayor inversión privada y generar nuevos empleos.

Los riesgos laborales en materia ambiental, seguridad e higiene a los que se exponen la minería artesanal durante el proceso de extracción y procesamiento del material será un aspecto relevante que será abordado por este programa.

### 4.3.6.1.3 Eje 3 Desarrollo institucional autónomico para conducir el desarrollo humano en el Caribe

---

El Eje 3 busca desarrollar las capacidades institucionales del régimen autónomico y de participación ciudadana, de acuerdo a sus costumbres y tradiciones para conducir el desarrollo humano en la Costa Caribe y el Alto Wangki Bocay.

El proceso se realizará a través de dos programas: "Fortalecimiento de la institucionalidad autónomica comunal, territorial, municipal y regional" y "Fortalecimiento de capacidades de participación ciudadana y comunitaria".

A fin de conducir el desarrollo sostenible y equitativo, ambas propuestas buscan fortalecer las instancias de liderazgo y de organización regional y comunal dentro del proceso autónomico, sobre la base de las formas de organización tradicional de los pueblos indígenas y afrodescendientes, articulado con el modelo del poder ciudadano y una participación genuina y efectiva de los protagonistas.

#### 4.3.6.1.3.1 Programa 1: Fortalecimiento De La Institucionalidad Autónoma Comunal, Territorial, Municipal Y Regional

---

Este programa a grandes rasgos prevé fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional e implementar una comunicación y organización entre todos los sectores y niveles del Gobierno de forma que se consoliden las redes institucionales y faciliten la gerencia, gestión, uso y seguimiento de los procedimientos.

#### 4.3.6.1.3.2 Programa 2: Fortalecimiento De Capacidades De Participación Ciudadana

---

En este programa se trabajará la participación ciudadana en las políticas de distinta índole que apruebe el Gobierno para hacer a los ciudadanos protagonistas de sus instituciones.

#### 4.3.7 Conclusiones

##### DEBILIDADES

- El ordenamiento jurídico autonómico de la Costa Caribe tiene como objetivo darle mayor poder de decisión y negociación a las regiones autónomas sobre asuntos de su incumbencia, haciendo imperativo el consenso sobre temas cruciales para el desarrollo de las regiones como la delimitación de territorios indígenas y las formas de uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Sin embargo, en la práctica persisten tensiones y conflictos en diferentes niveles alrededor de la toma de decisiones sobre el otorgamiento de concesiones y el destino de los ingresos provenientes del aprovechamiento y uso de recursos naturales con implicaciones para el clima de inversiones en la RACCN y la RACCS
- Alto índice de analfabetismo en la Costa Caribe (36,3%), siendo este índice mayor en las zonas rurales. Debido a este bajo nivel educativo de la región las inversiones en la Costa Caribe tienden a ser de escaso valor añadido.
- El tejido empresarial de la Costa Caribe se caracteriza por estar compuesto mayoritariamente por PYMES y MIPYMES con un promedio de entre 1-3 empleados lo que dificulta su accesibilidad al crédito para emprender nuevas iniciativas empresariales.
- En materia de transporte, a pesar de que en la región predomina el transporte acuático, se carece de muelles y sistemas apropiados de transporte de carga y pasajeros marinos, lacustres y fluviales, lo que incide negativamente en el transporte de los productos producidos en la región; limitando la importación de insumos e imposibilitando el acceso a la participación en el mercado nacional y a otros mercados regionales e internacionales. De igual modo hay un déficit de infraestructuras viales en la región con las mismas consecuencias que lo anterior.
- El tráfico aéreo se limita al ámbito doméstico, lo que dificulta el desarrollo del sector turismo y la exportación de bienes perecederos.
- La Costa Caribe cuenta con los menores Índices de Cobertura eléctrica, sobre todo en las zonas rurales, lo que puede ser un obstáculo insalvable para el desarrollo/instalación de determinadas empresas/industrias.
- Nicaragua posee las menores tasas de criminalidad de Centroamérica, no obstante estas tasas se incrementan en la Costa Caribe, siendo un posible desincentivo para las inversiones en la Costa Caribe.

##### AMENAZAS

- La Ley de Demarcación y Titulación de las Tierras Indígenas establece un procedimiento de redistribución de los ingresos generados por el uso de los recursos naturales existentes en las tierras comunales y territoriales, en el cual se incluye un porcentaje dirigido para la autoridad territorio y/o comunal indígena. Esta propiedad comunal de los recursos naturales de la Costa Caribe también tiene ciertas implicaciones para el clima de inversiones que han de ser considerados ya que el proceso de titulación y demarcación de las tierras no ha finalizado (58% de las tierras tituladas), por lo que existen ciertas incertidumbres acerca de la propiedad de las tierras que puede frenar las iniciativas de inversión en los distintos sectores así como el desarrollo de algunas infraestructuras productivas.
- La Costa Caribe se caracteriza por tener una densidad de población baja, lo que dificulta que se generen polos de desarrollo que fomenten el crecimiento de determinados sectores e impide en algunos casos la viabilidad de determinadas infraestructuras productivas.
- La Costa Caribe padece el azote de determinados desastres naturales de forma recurrente. En concreto, el riesgo de huracanes e inundaciones en la Costa Caribe es alto debido a sus condiciones bioclimáticas. La alta incidencia de estos fenómenos climáticos en la región supone un alto riesgo para las inversiones, sobretodo de aquellas cuya rentabilidad se suceda en el medio/largo plazo, por lo que puede convertirse en un factor que incida negativamente sobre las inversiones.
- En la Costa Caribe se encuentran las mayores brechas de pobreza del país. Según datos del INIDE, 67.7% de la población rural de esta región vive debajo de la línea de pobreza extrema. Esto impide el desarrollo de un mercado local fuerte como polo de atracción de inversiones.
- La seguridad alimentaria y nutricional sigue siendo un desafío ya que gran parte de la población sigue siendo vulnerable.
- El acceso al agua potable en la Costa Caribe es limitado (en torno al 60% de los usuarios extraen el agua directamente del río o pozos). De igual modo, la gestión de residuos y el saneamiento en la Costa Caribe es deficitario. Por lo que los proyectos de inversión de la Costa Caribe deben contemplar estas dificultades, sobre todo el sector turismo.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- La gestión de residuos y el saneamiento en la Costa Caribe es deficitario. Este hecho puede afectar negativamente al desarrollo de determinados sectores como el turismo en la Costa Caribe.

### FORTALEZAS

- La Costa Caribe concentra grandes riquezas forestales, minerales y marinas lo que hace fácil el desarrollo de estos sectores [RACCN]
- La Costa Caribe tiene una enorme cantidad y variedad de recursos naturales, paisajísticos y culturales que facilitan el desarrollo del sector turístico
- La Costa Caribe dispone recientemente de dos Centros Universitarios y diversas delegaciones del Tecnológico Nacional para la formación técnica y universitaria de su población
- La Costa Caribe cuenta con un sistema sanitario similar al resto del país.
- El desarrollo de la Costa Caribe cuenta con el apoyo gubernamental nicaragüense: El desarrollo de esta región está contemplado en el PNDH e inclusive cuenta con su propia estrategia de desarrollo

### OPORTUNIDADES

- Las remesas suponen para la Costa Caribe más de 50 mill. USD anuales y con tendencia a crecer.
- El carácter multiétnico y multicultural de la población de la Costa Caribe es un valor cultural sin explotar. Esta diversidad es un atractivo para el sector turístico. Además, la población afrodescendiente (22,5% de la población de la RACCS) con lengua Creole y Garifuna, similar al inglés, es un activo que puede facilitar la interacción con empresas/mercados internacionales. los Garifunas nicaragüenses viven en la Cuenca de Laguna de Perlas, mientras que la comunidad Creole se centra en Bluefields [RACCS].
- 30% del territorio de la Costa Caribe está considerado área protegida. Estas áreas protegidas pueden ser un motor de crecimiento para el sector turismo si éste es explotado de manera sostenible. Sin embargo, hay que tener en cuenta determinadas restricciones para operar en estas regiones
- La población de la Costa Caribe es predominantemente joven con cerca del 46% de su población menor de 15 años con una gran capacidad para la reconversión y adaptación laboral
- En general, el sector predominante en la Costa Caribe es el sector primario, vinculado especialmente a las actividades agropecuarias. Sin embargo, en los municipios de Bluefields, Puerto Cabezas (capitales departamentales) y Corn Island (polo turístico de la región) el sector terciario es el de mayor importancia con un 50% aproximado de la población activa. Estos polos de desarrollo pueden ser centros de atracción de inversiones de alto valor añadido
- Existencia de diversos proyectos estratégicos que cambiarán las condiciones socio-económicas de la Costa Caribe una vez finalicen. En concreto: El Gran Canal Interoceánico, la Central hidroeléctrica de Tumarín, el satélite Nicasat-1, el oleoducto Monkey Point-Puerto Sandino y el Corredor Multimodal y Centro Logístico Corinto-Monkey Point.
- La red de fibra óptica de la Costa Caribe está conectado directamente al cable submarino ARCOS-1 a través de un nodo en Bluefields, por lo que su conexión de internet está vinculado a una red internacional. Este hecho posiciona a los municipios con fibra óptica, en especial Bluefields, para el desarrollo del sector tecnológico (BPO/ITO/KTO).

## 4.4 ANÁLISIS SECTORIAL

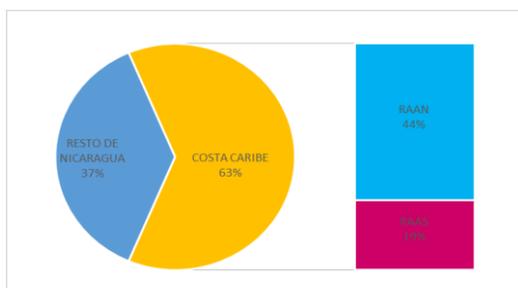
### 4.4.1 Forestal

#### 4.4.1.1 Descripción Sectorial

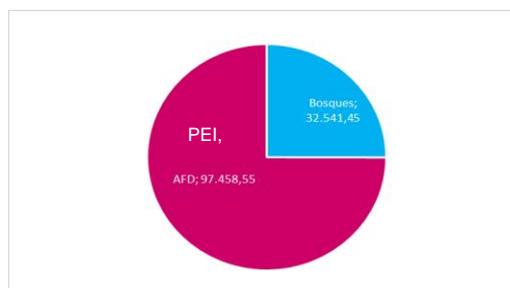
##### 4.4.1.1.1 Recursos Forestales

##### 4.4.1.1.1.1 Extensión y Régimen de propiedad

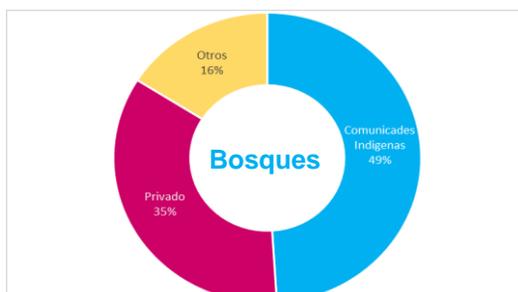
Según datos de INAFOR, la cobertura de bosque del país se estima en 32.541,5 km<sup>2</sup>. Lo que supone un 25% del territorio nacional. Un 62,7% de esta superficie boscosa se concentra en la Costa Caribe. De este porcentaje, la RACCN posee el 43,4 % y la RACCS posee el 19,3 %. Esto implica que más de la mitad de los bosques del país (20.403,5 km<sup>2</sup>) se encuentran en territorios cuyas principales características son: i). la baja densidad poblacional; ii). un alto índice de pobreza; iii). una población compuesta principalmente por pueblos indígenas y afrodescendientes. Atendiendo al régimen de propiedad de los bosques, los pueblos indígenas poseen el 49% de la superficie boscosa nacional, un 35% es de propiedad privada y únicamente un 11% es de régimen estatal o municipal.



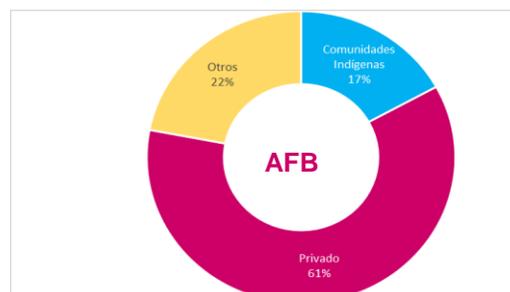
Gráfica 158. Distribución porcentual de la Cobertura de Bosques en Nicaragua.  
Elaboración propia. Fuente: Inventario Nacional Forestal, 2008 (INAFOR)



Gráfica 159. Superficie Boscosa y de AFB en Nicaragua.  
Elaboración propia. Fuente: Inventario Nacional Forestal, 2008 (INAFOR)



Gráfica 160. Distribución porcentual de la titularidad de los bosques según superficie boscosa en Nicaragua.  
Elaboración propia. Fuente: Inventario Nacional Forestal, 2008 (INAFOR)



Gráfica 161. Distribución porcentual de la titularidad de las AFB según superficie en Nicaragua.  
Elaboración propia. Fuente: Inventario Nacional Forestal, 2008 (INAFOR)

A pesar de que actualmente los bosques suponen un 25% del territorio nacional, si consideramos el mapa de uso potencial de suelos elaborado por el INETER, un 72% del territorio nacional tiene vocación forestal agroforestal. Por lo que se podría aumentar la superficie boscosa de Nicaragua en aproximadamente 53.831,6 km<sup>2</sup>, en especial si se llevasen a cabo actuaciones concretas de reforestación sobre las Áreas fuera de Bosque<sup>16</sup> (AFB) con potencial forestal.

En este sentido, existe una gran oportunidad para el aumento de la cobertura forestal en las AFB a través de la explotación de los tacotales (con una superficie estimada de 19.000 km<sup>2</sup>), con fines de favorecer el

<sup>16</sup> AFB se define como la tierra no clasificada como "bosque" con cobertura de árboles menor del 10%. Incluye tierras naturales como sabanas, pastos naturales, arbustos; y tierras con intervención humana como tacotales, cultivos, ganadería, sistemas agrosilvopastoril, asentamientos humanos entre otras (FAO, 2005).

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

crecimiento, su conservación para pagos por servicios ecosistémicos o su mejora y enriquecimiento con especies de valor comercial. Acciones concretas y efectivas en esta materia no solo podrían revertir la tasa de pérdida de cobertura boscosa, sino aumentar la cobertura forestal en términos relativamente rápidos y de bajo coste. Los regímenes de posesión de las AFB con mayor superficie son los privados con el 61% y los pueblos indígenas con el 17% de su superficie.

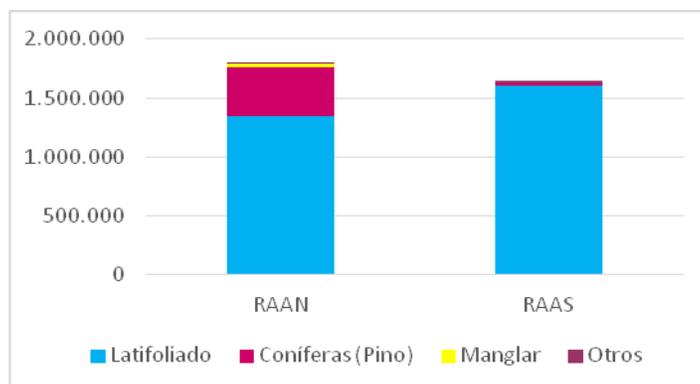
Acciones de reforestación en la Costa Caribe se han establecido como prioritarias debido a la pérdida de la cobertura forestal que ha sufrido la Costa Caribe en las últimas décadas. Se estima que durante el periodo 2001-2014 se ha perdido un total de 5.576,36 km<sup>2</sup> de superficie boscosa de los cuales un 48% se ha deforestado en la RACCN y un 52% en la RACCS.



Mapa 19. Mapa sobre la evolución de la cubierta forestal en Nicaragua durante el periodo 2001-2014  
Fuente: Global Forest Watch ([www.globalforestwatch.org](http://www.globalforestwatch.org))

### 4.4.1.1.2 Tipo y Calidad de los Bosques

En la Costa Caribe coexisten cuatro diferentes tipos de bosques: latifoliados, coníferas (pinos), mixtos y de manglar. La superficie de bosques latifoliados es muy similar entre la RACCN y la RACCS. No obstante, prácticamente la totalidad de los bosques de coníferas se concentra en la RACCN. Este comportamiento también se repite en los bosques de manglar, si bien su superficie en la Costa Caribe es mucho menor que los bosques de coníferas y latifoliados.

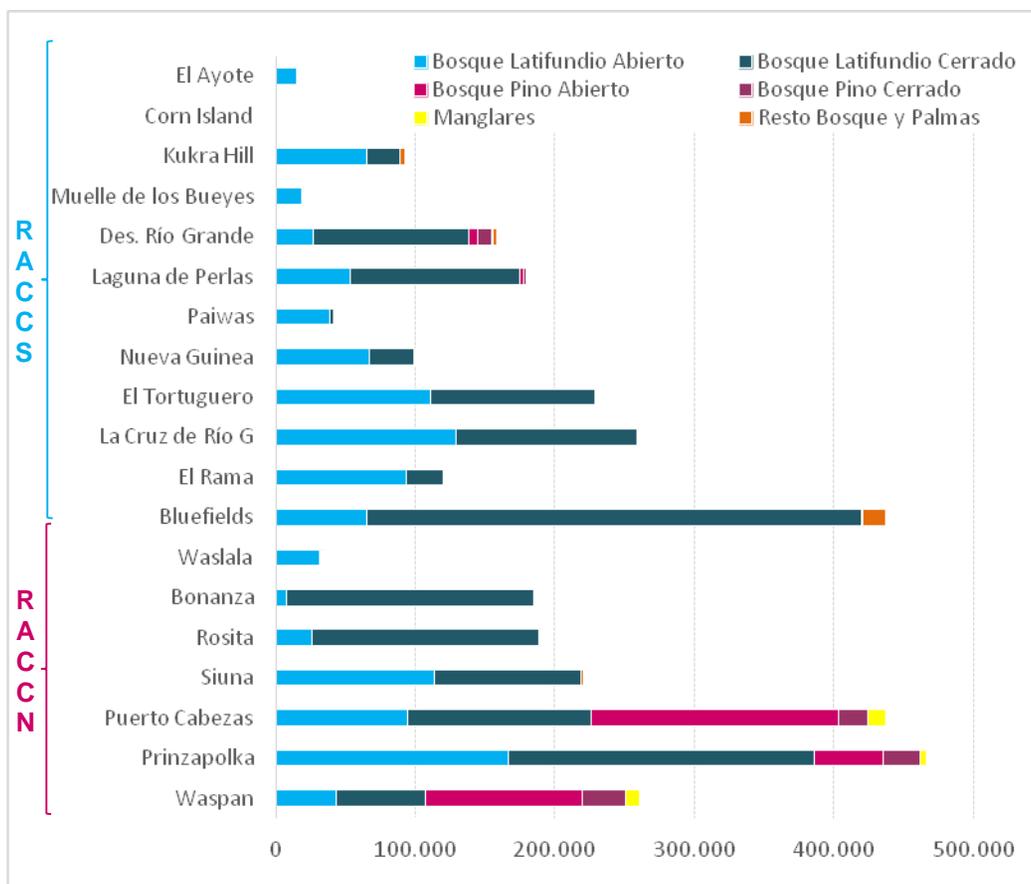


Gráfica 162. Distribución [km<sup>2</sup> de superficie boscosa] según tipo de bosque en los distintos departamentos de la Costa Caribe  
Fuente: Inventario Nacional Forestal, 2008 (INAFOR)

Los municipios con una mayor superficie boscosa de coníferas son Puerto Cabezas, Waspam y Prinzapolka en la RACCN. En cuanto a los bosques latifoliados, los municipios con mayor superficie boscosas son: Bluefields y La Cruz de Río Grande y El Tortuguero en la RACCS y Prinzapolka, Puerto Cabezas y Siuna en la RACCN.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Si atendemos a los distintos parámetros de calidad de los bosques, la densidad del bosque de coníferas es muy variable, de modo que los inventarios varían de 20 m<sup>3</sup> por hectárea en bosques jóvenes o enrarecidos, hasta 160 m<sup>3</sup> por hectárea en bosques maduros y densos. En cuanto a los bosques latifoliados, el número de especies varía entre 20 y 120 en áreas de 10 Km<sup>2</sup> y los volúmenes de madera en árboles de más de 40 cm. de diámetro, fluctúan entre 20 y 56 m<sup>3</sup> por hectárea.



Gráfica 163. Superficie [en km<sup>2</sup>] de Bosques en la Costa Caribe por tipo de bosque, departamento y municipio  
Elaboración Propia. Fuente: Valoración Forestal de Nicaragua, INAFOR, 2000

### 4.4.1.1.2 Industria Forestal

#### 4.4.1.1.2.1 Tipos de Aprovechamiento Forestal

El tipo de aprovechamiento forestal depende del tipo de bosque que se pretende explotar. A grandes rasgos se distinguen: i). La explotación forestal en los bosques naturales [98% de la superficie boscosa de Nicaragua]; ii). La plantación forestal en los bosques de plantaciones [2% de la superficie boscosa de Nicaragua] siendo esta una industria de gran potencial empresarial y de alto impacto positivo en el territorio.

#### Explotación Forestal

La explotación forestal se produce sobre los bosques naturales. Un uso adecuado de explotación forestal puede rendir productos continuamente y sin plantación de árboles (regeneración natural). No obstante, en la Costa Caribe los bosques han sido intervenidos por diversos actores que han desembocado en un uso no sostenible de los recursos forestales.

Se entiende por explotación forestal comunitaria aquella que sea realizada por los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe.

#### Plantación Forestal

Las plantaciones forestales se definen como aquellas formaciones forestales sembradas en el contexto de un proceso de forestación o reforestación. Las plantaciones forestales del país, son reducidas (se estiman que

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

llegan a unas 30 mil hectáreas), ubicadas sobre todo en los alrededores de los ingenios azucareros del Pacífico, para ser utilizadas con fines energéticos. Según el Registro Nacional Forestal (INAFOR, 2009), el número de hectáreas manejadas en el sistema de plantaciones forestales en 2009 fue de 19.617 ha. Concentrándose principalmente en León (17%), Río San Juan (18%) y Rivas (18%). La Costa Caribe apenas supone un 2% de las plantaciones del país (RACCN 393 ha. y RACCS 12 ha.) lo que contrasta con el alto porcentaje que representa el Departamento de Río San Juan aledaño a la Costa Caribe.

### 4.4.1.1.2.2 Principales actores de la Cadena Forestal

---

Los principales actores de la cadena de valor forestal son:

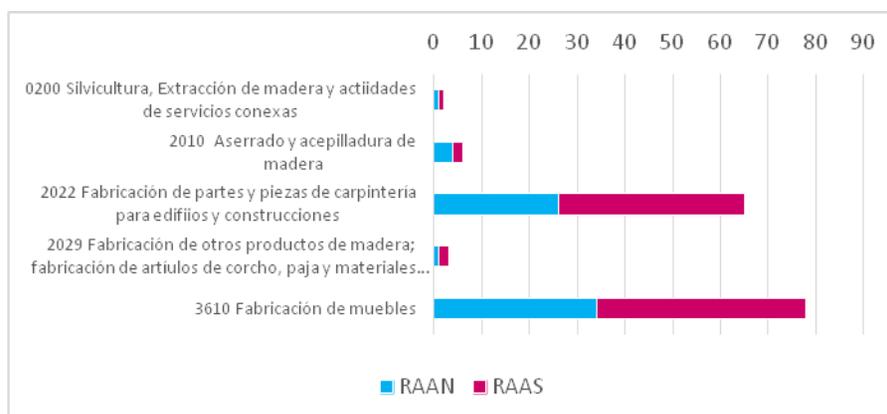
- El Estado, a través de la Administración Forestal licitando las concesiones para la explotación en las tierras que están bajo control forestal estatal y también por medio de MARENA, que se encarga de normar, regular y controlar la explotación de los bosques de todo el país.
- Los propietarios de bosques o fincas, con vegetación forestal, quienes a veces hacen también la extracción o venden sus árboles de madera en pie o en rollo a terceros. La mayor parte de los bosques pertenecen a los pueblos indígenas y afrodescendiente mientras que las AFB suele pertenecer a grandes fincas de propietarios privados.
- Los campesinos de la frontera agrícola, que tumban el bosque para sembrar cultivos de subsistencia.
- Los leñadores, que cortan volúmenes significantes de madera como fuente de energía para cocina y la elaboración de carbón.
- Los extractores tanto legales como ilegales, que realizan las actividades de inventario, alistado, tumba, arrastre, troceo y transporte desde el frente de extracción o montaña, hasta el aserrío o al mercado informal.
- Los inversores que recientemente han iniciado una actividad de plantación forestal para la reforestación y explotación sostenible de los bosques.
- Los transportistas, que trasladan la madera del campo al mercado de leña, los aserríos, fábricas de plywood o al mercado ilegal; o bien de los aserríos a los talleres de segunda transformación, puestos de madera, industria de la construcción, y a los puertos (Rama y Puerto Cabezas) para la exportación.
- Los aserríos y la fábrica de plywood (fuera de la Costa Caribe) que realizan la primera transformación de la madera.
- Los talleres de segunda transformación y la industria de la construcción que realizan la segunda transformación de la madera produciendo bienes de consumo.
- Los comerciantes de madera y de productos terminados ubicados en los distintos eslabones de la cadena y actuando tanto para el mercado local como para la exportación.

### 4.4.1.1.2.3 Características de las empresas forestales

---

Es difícil cuantificar y caracterizar la industria forestal en la Costa Caribe debido al número de empresas (generalmente particulares) que operan en la tala ilegal de bosques. A pesar de no reflejar íntegramente la realidad forestal de la Costa Caribe, si se analizan los datos del Censo Económico y Urbano de la RACCN y la RACCS elaborado por el INIDE en 2010, se observa un bajo número de empresas dedicadas a la extracción de madera y aserrado lo que muestra indicios de la informalidad del sector. Por otro lado hay que considerar que la madera por lo general sale del territorio para ser aserrada por lo que alguna de las empresas de extracción de madera no hayan sido consideradas en este Censo al abarcar únicamente el ámbito urbano.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Gráfica 164 Número de Establecimientos en la Costa Caribe según rubros de la Gran División CIU en el sector forestal. Elaboración Propia. Fuente: Censo Económico Urbano, 2010 (INIDE)

Si analizamos la cadena de valor del sector forestal a nivel de extracción y primera y segunda transformación se observa:

### Extracción

En la Costa Caribe el grupo de madereros que trabajan con extracción de madera constituye un grupo diverso, desde empresas medias a grandes que trabajan con equipo pesado, hasta individuos que trabajan con motosierra por su propia cuenta o en contrato con madereros más grandes, la industria, talleres, otros intermediarios o clientes individuales. El grupo de madereros no está formalmente organizado, aunque existe una cooperación informal entre algunas empresas madereras.

### Primera y Segunda Transformación

Es difícil cuantificar con exactitud la industria de primera transformación ya que las cifras varían dependiendo de la fuente empleada, tal y como se puede observar en la siguiente tabla con el número de aserríos:

Fuente	Nº Aserríos RACCN	Nº Aserríos RACCS
Estudio sectorial forestal de las Regiones Autónomas Atlántico Norte y Atlántico Sur de Nicaragua, MARENA,	Puerto Cabezas 1 Rosita 1 Prinzapolka 1 (madera de	Bluefields 1 El Rama 3
Censo Económico Urbano de la RACCN y la RACCS, INIDE, 2010	Waspam 1 Rosita 2 Siuna 1	Bluefields 2
SIRCOF, INAFOR, 2009	No disponible	No disponible

Tabla 112. Número de Aserríos en la RACCN y RACCS según diversas fuentes oficiales. Elaboración Propia. Fuente: Censo Económico Urbano, 2010 (INIDE); Estudio Sectorial Forestal RACCN y RACCS, 2003 (MARENA)

Además de los aserradores permanentes, un número no conocido de aserríos portátiles trabajan en la región. De igual modo, un número no conocido de maderos pequeños procesan madera con motosierra en tablones para venta a intermediarios o directamente a clientes.

Como norma general, los aserradores de la Costa Caribe trabajan únicamente la madera de color y no son adecuadas para el procesamiento de algunas especies de madera dura que tiene potencial comercial o demanda en el mercado exterior.

Otro elemento importante sobre los aserríos, es su participación actual y potencial en la segunda transformación de la madera. Actualmente, la inmensa mayoría de los talleres secan la madera al aire libre ya que no disponen de hornos para el secado de la madera, hecho que repercute seriamente en la calidad del producto final y en las posibilidades de exportar. Sin embargo, algunos aserríos cuentan con maquinaria de segunda transformación (canteadoras, cepilladoras, machimbradoras, moldureras, etc.) que son indicativas del interés de los aserradores y madereros de añadir un mayor valor añadido a la madera.

Existe un gran número de talleres de ebanistería y una cantidad menos importante de productores de artesanías de madera, generalmente con instalaciones en las concentraciones urbanas. Los talleres de

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

ebanistería producen puertas y muebles principalmente para el mercado local, mientras que los productores de artesanía producen para el mercado turístico local y en menor grado para el mercado turístico nacional. La capitalización de estos talleres es generalmente insignificante.

		0200 Silvicultura, Extracción de madera y actividades de servicios conexas	2010 Aserrado y acepilladura de madera	2022 Fabricación de partes y piezas de carpintería edificios construcciones	2029 Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables	3610 Fabricación de muebles
WASPAM	Nª Empresas	0	1	2	0	3
	Personal Contratado	0	3	7	0	10
PUERTO CABEZAS	Nª Empresas	0	0	8	0	10
	Personal Contratado	0	0	24	0	68
ROSITA	Nª Empresas	0	2	12	0	7
	Personal Contratado	0	21	116	0	19
BONANZA	Nª Empresas	0	0	0	0	3
	Personal Contratado	0	0	0	0	15
WASLALA	Nª Empresas	0	0	1	0	5
	Personal Contratado	0	0	6	0	25
MULUKUKU	Nª Empresas	0	0	0	0	0
	Personal Contratado	0	0	0	0	0
SIUNA	Nª Empresas	1	1	3	1	4
	Personal Contratado	30	7	4	8	11
PRINZAPOLKA	Nª Empresas	0	0	0	0	2
	Personal Contratado	0	0	0	0	8
RACCN	Nª Empresas	1	4	26	1	34
	Personal Contratado	30	31	157	8	156
PAIWAS	Nª Empresas	0	0	0	0	3
	Personal Contratado	0	0	0	0	10
DESEMBOCADURA RIO GRANDE	Nª Empresas	0	0	0	0	0
	Personal Contratado	0	0	0	0	0
LAGUNA DE PERLAS	Nª Empresas	0	0	1	0	2
	Personal Contratado	0	0	2	0	10
EL TORUGUERO	Nª Empresas	0	0	0	0	0
	Personal Contratado	0	0	0	0	0
EL RAMA	Nª Empresas	0	0	7	1	9
	Personal Contratado	0	0	13	1	25
EL AYOTE	Nª Empresas	0	0	2	0	4
	Personal Contratado	0	0	5	0	11
MUELLE DE LOS BUEYES	Nª Empresas	1	0	2	0	3
	Personal Contratado	7	0	5	0	6
KUKRA HILL	Nª Empresas	0	0	2	0	3
	Personal Contratado	0	0	7	0	5
CORN ISLAND	Nª Empresas	0	0	1	0	1
	Personal Contratado	0	0	6	0	3
BLUEFIELDS	Nª Empresas	0	2	12	0	11
	Personal Contratado	0	8	43	0	21
NUEVA GUINEA	Nª Empresas	0	0	12	1	7
	Personal Contratado	0	0	27	1	12

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

		0200 Silvicultura, Extracción de madera y actividades de servicios conexas	2010 Aserrado y acepilladura de madera	2022 Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones	2029 Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables	3610 Fabricación de muebles
RACCS	Nº Empresas	1	2	39	2	44
	Personal Contratado	7	8	108	2	103

Tabla 113. Número de Establecimientos y Personal Contratado por departamento y municipio en la Costa Caribe según rubros de la Gran División CIIU en el sector forestal. *Elaboración Propia. Fuente: Censo Económico Urbano, 2010 (INIDE)*

### 4.4.1.1.2.4 Mercado de la Industria forestal

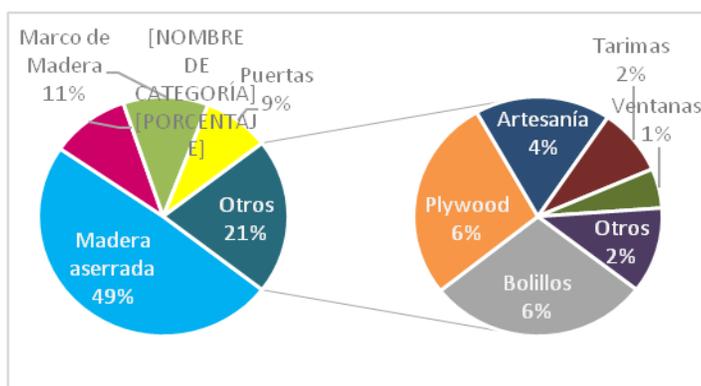
El mercado de la madera a nivel de Costa Caribe es todavía inmaduro. Los precios de la madera son generalmente bajos en ambas regiones, por lo que buena parte de la madera extraída se exporta fuera de la Costa Caribe hacia dos mercados potenciales: i). Una cantidad significativa de madera en rollo se exporta de las regiones y se procesa en industrias nicaragüenses fuera de la Costa Caribe, principalmente en Chontales, Managua y Granada; ii). la madera aserrada se exporta al exterior para que sea procesada y vendida en los mercados internacionales.

En consecuencia, la rentabilidad del recurso forestal en la Costa Caribe es baja debido principalmente a los bajos precios de la madera en el mercado local.

Actor	Precio de Venta (USD)	Comentario
Dueños Privados / Comunidades	28	Árbol en pie
Aserrío / Exportador	1.100-1.300	F.O.B. Nicaragua
Mercado en país destino	2.100	Venta de madera, por mayor sin impuestos

Tabla 114. Precios de 1 m<sup>3</sup> de madera aserrada<sup>17</sup> de caoba en una finca privada en 2004 *Fuente: Estudio Sectorial de las regiones autónomas, 2004, MARENA CB*

Si se analizan las exportaciones de madera, se observa que durante el periodo 2005-2009 se exportó madera por un importe de 45.657.027 USD (lo que implica un promedio anual de 11.414.257 USD). De esta cuantía, aproximadamente la mitad, un 49%, se exportó en forma de madera aserrada. Por lo que el valor añadido de la madera exportada es bajo. A pesar de no disponer de datos específicos para la Costa Caribe sino de ámbito nacional, podemos asumir que el comportamiento es similar pero con tasas de rentabilización inferiores por aspectos derivados de la productividad y la logística.



Gráfica 165. Distribución [en %] de las exportaciones de madera de Nicaragua durante el periodo 2005-2009. *Elaboración Propia. Fuente: Dirección General de Aduanas, 2009*

### 4.4.1.2 Políticas de Desarrollo Sectorial

Las políticas públicas para el desarrollo del sector forestal operan a tres niveles: regional (Centroamérica), nacional y local (Costa Caribe). Todas ellas tienen en común distintos aspectos con especial incidencia para el fomento de las inversiones en el sector forestal en la Costa Caribe. La política de fomento de inversiones en la

<sup>17</sup> El cálculo está basado en una relación entre m<sup>3</sup> árbol en rollo y m<sup>3</sup> madera aserrada de 50%

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Costa Caribe del sector forestal debe considerar y estar en consonancia con estas políticas, por lo que a continuación se detallan estos aspectos.

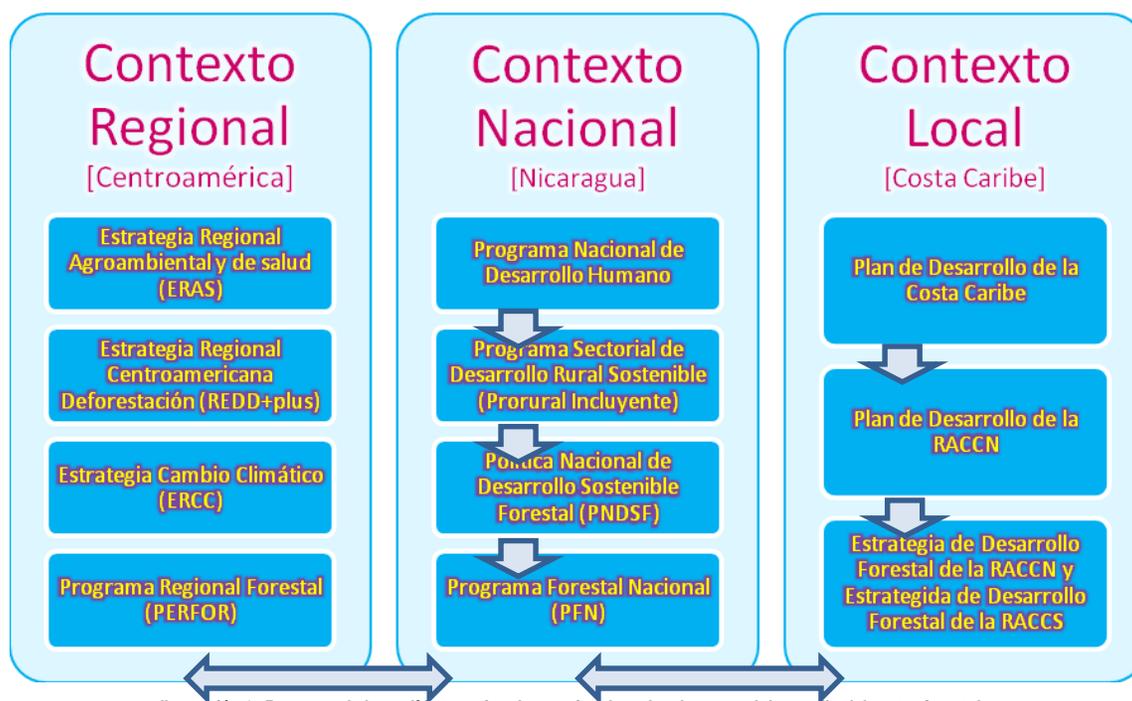


Ilustración 6. Resumen de las políticas regionales, nacionales y locales para el desarrollo del sector forestal.

Existen a nivel regional distintas estrategias en las que de un modo u otro plantean cuestiones relevantes para el sector forestal en Nicaragua, siendo la más importante de ellas el Programa Regional Forestal (PERFOR).

En el contexto nacional, existe una Política Nacional de Desarrollo Sostenible Forestal (PNDSF) que responde al Programa Prorural Incluyente que a su vez nace para dar respuesta al PNDH 2012-16. El Programa Forestal Nacional (PFN) es la herramienta desarrollada para instrumentalizar el PNDSF.

A nivel de Costa Caribe, el Plan de Desarrollo de la Costa Caribe es el documento sobre el que se asientan todas las políticas de la región. En base a este documento, cada Departamento ha desarrollado su correspondiente Plan de Desarrollo. Además, a nivel sectorial la RACCN ha elaborado una Estrategia de Desarrollo Forestal de la RACCN.

### 4.4.1.2.1 Regional

#### Estrategia Regional Agroambiental y de salud (ERAS)

En Centroamérica, la ERAS promueve el uso forestal sostenible con un doble objetivo: i). La conservación de los ecosistemas forestales así como la provisión de los servicios ambientales; ii). Constituir una base para la viabilidad económica de miles de pequeñas y medianas empresas forestales de la región.

#### Estrategia Regional Centroamericana REDD +plus

La estrategia Regional Centroamericana para la Reducción de las Emisiones derivadas de la Deforestación y la Degradación de los bosques en los países en desarrollo (REDD+plus) pretende reducir la deforestación y degradación de los bosques en la región. Para ello, cuenta con diversas líneas de actuación, si bien las que podrían tener incidencia en materia de inversiones son:

- Gestión sostenible de los bosques: Esta actividad incluye las acciones que se realizan para recuperar el bosque después de una cosecha, ya sea mediante la regeneración natural o mediante el establecimiento de plantaciones forestales
- Aumento de las reservas forestales de carbono: Esta actividad podría incluir el establecimiento de plantaciones forestales y el enriquecimiento de bosques degradados, ya sea para fines comerciales o de restauración; como también el aumento del carbono del suelo mediante prácticas agrícolas. En este

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

sentido se recalca las plantaciones forestales se debería concentrar en áreas deforestadas o degradadas y nunca para suplantar los bosques naturales.

La estrategia REDD+plus refuerza la idea de las plantaciones forestales como herramienta para la gestión sostenible de los bosques. No obstante, el principal obstáculo que se enfrenta la REDD+plus en Nicaragua, y por ende la Costa Caribe, es la dificultad para adaptar el marco legal actual considerado para las explotaciones forestales a las especificidades de las plantaciones forestales.

### **Estrategia Regional del Cambio Climático (ERCC)**

La ERCC pretende implementar acciones de forma armónica en los distintos países centroamericanos para paliar las consecuencias del cambio climático en la región centroamericana. La gestión sostenible de los recursos forestales es un objetivo estratégico preferente dentro de la ERCC. Para ello propone diversas líneas de actuación, de las cuales la siguiente tiene especial relevancia por su repercusión a nivel de incentivos en el sector forestal: “Diseño e implementación de políticas de incentivos económicos para reducir la vulnerabilidad de los bosques y la biodiversidad al CC, incorporando criterios de género”. Esto incluye el fortalecimiento y sistematización de los incentivos económicos y financieros utilizados actualmente en la región.

### **Programa Estratégico Regional para el Manejo de los Ecosistemas Forestales (PERFOR)**

El PERFOR tiene como principal objetivo mejorar la gestión, gobernanza y clima de negocios de los territorios con ecosistemas boscosos, plantaciones forestales y sistemas agroforestales de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA); asegurando su potencial de generación de bienes y servicios ambientales mediante modelos participativos de gestión, y articulando las prioridades de adaptación y mitigación al cambio climático con la protección, explotación sostenible y cultural de los bosques; contribuyendo así a mejorar el bienestar de los habitantes de la región.

Para ello, el PERFOR propone a los países miembros la necesidad de estructurar de manera coordinada un modelo regional que sea capaz de garantizar la gestión sostenible de los espacios y recursos forestales, así como su conservación, a través de cinco elementos fundamentales que conformarán la política forestal regional: i) Establecimiento de un marco jurídico armónico; ii). Formulación de una propuesta de organización institucional regional y nacional; iii). Establecimiento de un marco territorial común; iv). Formulación de una propuesta de estrategias y lineamientos y; v). Establecimiento de una propuesta de financiación y mecanismos financiero.

#### 4.4.1.2.2 Nacional

### **Programa Nacional de Desarrollo Humano**

En el contexto nacional, el PNDH 2012-12 incluye un “Programa de Desarrollo Forestal” en el que se insiste en: i). fomentar los proyectos agro-forestales con especies nativas que permitan su aprovechamiento económico; ii). Continuar con las plantaciones forestales; iii). Desarrollar planes de ordenamiento forestal en la RACCN y la RACCS; iv). Fortalecer la forestal comunitaria.

### **Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sostenible (Prorural Incluyente)**

El PRORURAL Incluyente es la expresión de la política nacional hacia el sector agropecuario, forestal y rural en donde se prioriza la atención a la población rural a través del fomento a la producción de alimentos y productos forestales, y su agregación de valor. Por ello se detalla en tres programas nacionales: Programa Nacional de Alimentos (PNA), Programa Nacional de Agroindustria Rural (PNAIR) y Programa Nacional Forestal (PNF).

PRORURAL incluyente se articula en diez ejes estratégicos, dos de los cuales están orientados exclusivamente al ámbito forestal: Servicios de apoyo para la explotación forestal sostenible; Inversión en conservación y restauración de ecosistemas forestales

### **Política Nacional de Desarrollo Sostenible Forestal (PNDSF)**

El Gobierno de Nicaragua cuenta desde 2001 con una Política Nacional de Desarrollo Sostenible Forestal (PNDSF). La PNDSF tiene como objetivo general lograr el desarrollo sostenible del sector forestal en el país. Para ello plantea una serie de objetivos específicos de los cuales tienen incidencia para la promoción de inversiones los siguientes:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Revertir el acelerado proceso de deforestación y ampliar la cobertura boscosa a través de la reforestación y el uso sostenible de los bosques existentes (de coníferas y de latifoliadas).
- Proveer condiciones adecuadas para la inversión forestal sostenible
- Atraer la inversión para que la transformación del sector sea más moderna en su tecnología y alcance un mayor crecimiento.

Si bien la PNDSF no establece actividades ni indicadores para los distintos objetivos específicos, las actuaciones del Gobierno para la promoción de inversiones en el sector forestal debe estar en consonancia con la PNDSF, por lo que: i) Deben promover la explotación sostenible de los bosques de coníferas y latifoliadas; ii) debe promover la atracción de inversiones de alto valor añadido.

### Programa Forestal Nacional (PFN)

El Programa Forestal Nacional (PFN) de Nicaragua es la herramienta para instrumentalizar la PNDSF. Este tiene como objetivo general “Establecer el manejo sostenible de los ecosistemas forestales con enfoque multifuncional”. Para operativizar el PFN, se desarrollan 5 subprogramas temáticos con una inversión prevista aproximada de 182 millones de USD, de los cuales, aproximadamente un 28% se prevé que provenga del sector privado en especial para el subprograma de Gobernanza/Institucionalidad.

Subprogramas	Inversiones Previstas (USD)		
	Sector Público	Sector Privado	Monto Total
Gobernanza/Institucionalidad	4.000.000	20.670.000	24.670.000
Reforestación/restauración	37.875.000	14.915.750	52.790.750
Explotación y conservación	87.230.000	10.720.000	97.950.000
Desarrollo industria/comercialización	920.000	590.000	1.510.000
Conocimiento/investigación	1.200.000	3.620.000	4.820.000
<b>TOTAL</b>	<b>131.225.000</b>	<b>50.515.750</b>	<b>181.740.750</b>

Tabla 115. Distribución de las Inversiones Previstas para implementar cada subprograma del PFN  
Elaboración Propia. Fuente: PFN

El PFN contempla una serie de líneas de acción con incidencia en las inversiones forestales. Las de mayor relevancia se describen en la tabla a continuación:

Subprogramas	Líneas de Acción con incidencia en las inversiones forestales	Impacto sobre Inversiones Forestales
Gobernanza / Institucionalidad	Promover la aplicación y uso de los incentivos forestales según la Ley 462	Aplicación de incentivos forestales que fomenten la inversión en el sector forestal
	Aplicar los mecanismos del mercado internacional de bonos de carbono en el contexto del combate del cambio climático en la reforestación y la conservación y restauración forestal	Aplicación de bonos de carbono para la reforestación. Actualmente no existe una legislación acorde
Reforestación / restauración	Impulsar la Cruzada Nacional de Reforestación en todas sus modalidades*  * Se recalca que habría que aumentar el ritmo de reforestación aproximadamente en un 25% anual para los próximos 5 años para la lograr la meta quinquenal	Impulso a las plantaciones forestales como herramienta para la reforestación Establecer una base para otros tipos de mecanismos financieros que permitan la captación de fondos para reforestaciones a gran escala. En este contexto destacan los mecanismos relacionadas con el desarrollo limpio (MDL) y los mecanismos nuevos de la deforestación evitada (REDD+plus)
explotación y conservación	Promover el uso sostenible de los ecosistemas forestales, es decir manteniendo la vigencia de la ley de veda (Ley 585)	Existencia de una veda forestal que limita el aprovechamiento forestal a los Planes Generales de Manejo Forestal
	Realizar las planificaciones de ordenamiento territorial forestal (POTF)	Existencia de Planificaciones de Ordenamiento Territorial Forestal que deben respetar las inversiones forestales
Desarrollo industria / comercialización	Impulsar la comercialización y diversificación de productos forestales con valor añadido	Impulso de inversiones forestales con valor añadido. Se propone la realización de estudios de mercados tradicionales y potenciales para los principales productos forestales

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Subprogramas	Líneas de Acción con incidencia en las inversiones forestales	Impacto sobre Inversiones Forestales
Conocimiento / investigación	Sin incidencias significativas	---

Tabla 116. Subprogramas del PFN y líneas de acción con incidencia en las inversiones forestales  
*Elaboración Propia. Fuente: PFN*

### 4.4.1.2.3 Local

#### Plan de Desarrollo de la Costa Caribe

El Plan de Desarrollo de la Costa Caribe incluye un **Programa de Desarrollo Agroforestal** dentro del Eje 2: Transformación económica, equitativa, sostenible y armónica entre los seres humanos y la naturaleza. Este programa de Desarrollo Forestal subraya el desarrollo de los siguientes puntos:

- Firme apuesta por el modelo de agroforestal comunitaria
- Énfasis en el desarrollo de programas de reforestación y regeneración natural. En las zonas afectadas por el avance de la frontera agrícola se establecerán sistemas de producción agrosilvopastoril, plantaciones de cacao y otros cultivos propios del territorio

#### Estrategia de Desarrollo Forestal RACCN

La Estrategia de Desarrollo Forestal de la RACCN para el periodo 2012-2016 tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la RACCN, a través del fomento del sector forestal, enmarcados en la forestería comunitaria. Esta estrategia, a pesar de estar orientada al desarrollo de la forestería comunitaria apuesta también por impulsar el sector forestal promoviendo la inversión y adopción de tecnologías adecuadas que contribuyan al desarrollo de la cadena de valor con mayor participación social. Para ello, plantea las siguientes acciones:

- Promover ruedas de negocios con inversores nacionales y extranjeros a la región.
- Promover mecanismos accesibles al sistemas de créditos y mercado del sector forestal con los dueños de bosque
- Incidir políticamente para la reforma del reglamento de incentivos forestales.
- Establecer procedimientos y mecanismos eficientes y transparentes para lograr el acceso, uso adecuado de los incentivos forestales.
- Desarrollar el mercado de los productos forestales.
- Lograr la competitividad forestal, creando las condiciones necesarias para optimizar la productividad del sector y la integración de cadenas productivas.
- Conformar estructuras de asociatividad para ofertar productos diversificados y con calidad.

#### Estrategia de Desarrollo Forestal RACCS

La Estrategia de Desarrollo Forestal de la RACCS para el periodo 2009-2013 no se llegó a aprobar de manera oficial. Sin embargo, cabe mencionar este documento ya que de él se puede intuir los lineamientos en materia forestal del gobierno de la región. Además contiene un diagnóstico del sector forestal en la RACCS. Los principales lineamientos son: i). fortalecimiento de las instituciones públicas para mejorar su capacidad de regulación y control; ii). Fomentar el aprovechamiento sostenible forestal de la cadena de valor forestal incluyendo la certificación forestal, desarrollo de plantaciones forestales y producción de tecnologías limpias en la producción de carbón y uso de leña, entre otras; iv). Fortalecer la capacidad de la forestería comunitaria en los pueblos indígenas y étnicas; v.) Promover la industria de primera y segunda transformación de la industria maderable vi). Mejorar el acceso y el ordenamiento del recurso forestal; vii) Facilitar el acceso a crédito para la industria forestal.

### 4.4.1.3 Principales Barreras Estructurales a la Inversión

A continuación se describen las principales barreras estructurales que dificultan la inversión en el sector forestal de la Costa Caribe:

#### 4.4.1.3.1 Socioeconómico

##### Migración

Existe una problemática social relacionada con la inminente migración de pobladores ajenos a la Costa Caribe que se están apropiando de grandes cantidades de tierra con potencial forestal para dedicarlas a actividades agrícolas y pecuarias lo que conlleva al avance de la frontera agrícola y pecuaria donde la presión sobre los bosques impide su uso sostenible.

##### Dificultad para acceder al crédito

De manera generalizada existe una dificultad para acceder al crédito para acometer proyectos empresariales en el sector forestal. Esta falta de acceso a crédito en el ámbito nacional y local tiene consecuencias sobre los proyectos de como nacional, en el sector forestal. Para afrontar esta dificultad, la inversión extranjera que emprende proyectos en el sector forestal en la Costa Caribe debe acceder a financiación en el mercado internacional. Sin embargo, los proyectos forestales nacionales, normalmente de forestería comunitaria, no pueden acceder fácilmente al mercado internacional para acceder al crédito.



Mapa 20. Frontera Agrícola  
Fuente: SINAI

##### Cadena de Valor

La cadena de valor del sector forestal en la Costa Caribe de Nicaragua tiene unos niveles de rendimiento y productividad baja a causa de la poca capacidad técnica en la explotación y transformación de la madera (primera y segunda). Esto se debe principalmente a:

- La incertidumbre ambiental y legal genera que el sector forestal se encuentre dominado por actores que actúan a corto plazo (principalmente realizando proyectos de explotación forestal) con inversiones mínimas, en lugar de inversores que inviertan a largo plazo.
- El difícil acceso a crédito combinado con unos costes de capital altos, impiden inversiones de capital en equipos modernos. Por consecuencia, la industria y los talleres que trabajan la madera y otros productos forestales son caracterizados por una capitalización baja y equipos obsoletos.
- Las empresas locales comunitarias tienen un concepto empresarial débil lo que desemboca en un funcionamiento frágil de sus estructuras organizativas y funcionales y, por ende, tienen unos niveles de rentabilidad bajo.

Como consecuencia, el sector forestal de la Costa Caribe sufre los siguientes reveses:

- Predomina la industria de transformación primaria (aserríos). La transformación secundaria no es relevante en la Costa Caribe. La baja capacidad de la industria de transformación. Por lo que la rentabilidad del sector forestal en la región es bajo.
- Los proyectos de inversión extranjera en el sector forestal están dirigidos principalmente a la exportación de madera sin transformar con escaso valor añadido para ser procesados fuera del país. Lo que provoca que la región obtenga escasos ingresos por sus recursos forestales.
- Debido al bajo nivel tecnológico del sector forestal, existe un alto volumen de desperdicios de los residuos forestales que no se aprovechan y se podrían potenciar.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

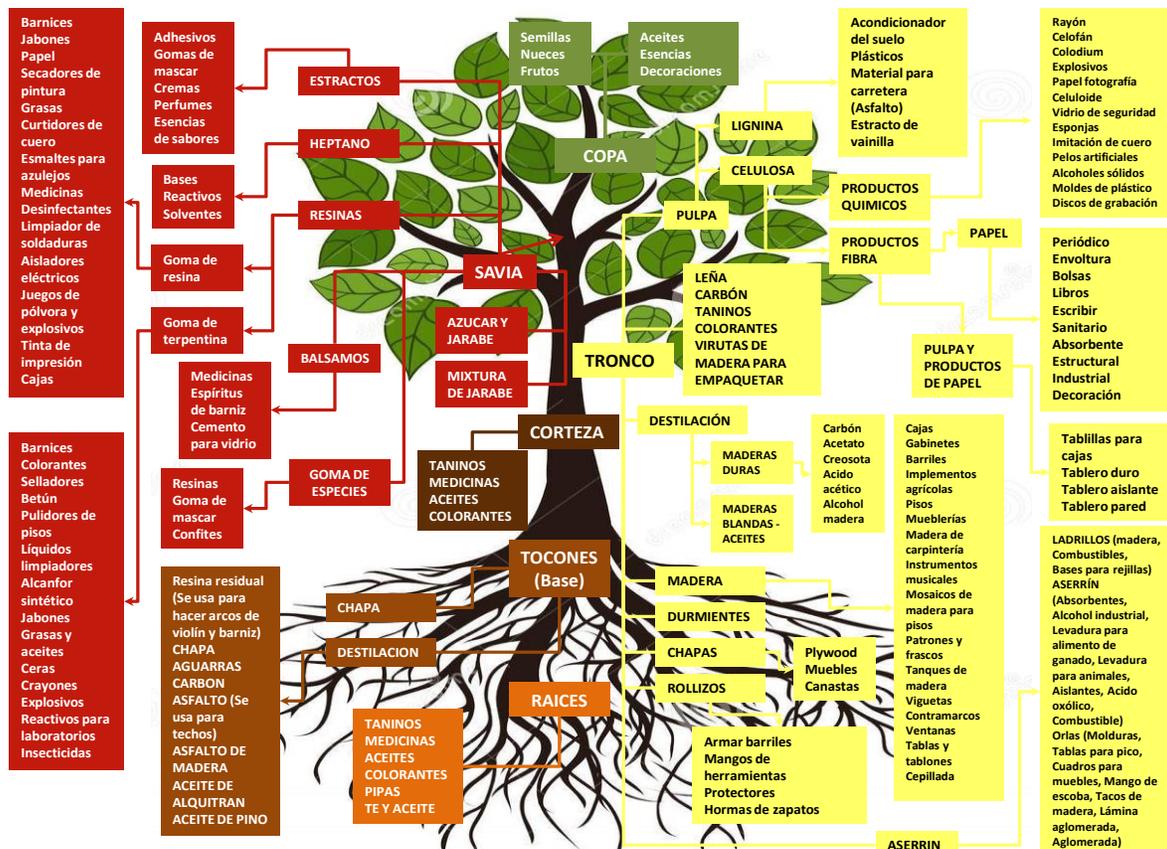


Ilustración 7. El árbol y sus diversos productos considerando los productos forestales de la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y agricultura (FAO por sus siglas en inglés, 2015)  
Fuente: Guzmán Neira.

### Rentabilidad de la actividad forestal en el Mercado Regional

El precio de venta de la madera varía en función del grado de procesamiento de la madera y del lugar de venta: La rentabilidad de la madera es mayor si ha sufrido algún tipo de transformación (ya sea primario o secundario), de igual modo que la rentabilidad de la madera es mayor si se vende en el mercado internacional en lugar de en el mercado nacional o local.

Esta diferencia en la rentabilidad de la actividad de la forestal tiene las siguientes repercusiones sobre las inversiones: Por un lado, la forestería comunitaria, con limitaciones para llegar al mercado internacional y realizar transformaciones a la madera, tiene una baja rentabilidad que le dificulta afrontar los costes que supone el aprovechamiento, transporte y comercialización forestal. Por otro lado, las inversiones extranjeras del sector forestal suelen estar orientadas a satisfacer la demanda del mercado exterior debido a su mayor rentabilidad.

Por otro lado, dado que los talleres de madera local de la Costa Caribe al no encontrarse asociados (recientemente se han iniciado acciones para fomentar su cooperativismo) difícilmente pueden acceder a la madera a un precio competitivo.

#### 4.4.1.3.2 Ambiental

##### Incendios forestales

Los incendios forestales son una de las causas más importantes de la deforestación de la Costa Caribe, en especial los incendios de origen antropogénico producidos principalmente por los productores para el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas. El incremento de los incendios antropogénicos sumado a la dificultad que la administración pública tiene para atajar este problema supone un riesgo para la actividad forestal que puede frenar la iniciativa empresarial para emprender proyectos, ya sea de plantaciones o explotaciones forestales. Este problema, si bien se produce en toda la Costa Caribe, se concentra en la frontera agrícola.

##### Fenómenos naturales recurrentes

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Los municipios costeros de la Costa Caribe (Waspam, Prinzapolka y Puerto Cabezas en la RACCN y Laguna de las Perlas, Kukra Hill y Bluefields en la RACCS) son ambientalmente vulnerables ya que se enfrentan periódicamente a huracanes. Estos fenómenos naturales, propios de la región del Caribe pueden causar daños importantes en los bosques y plantaciones forestales de estos municipios. Cabe destacar que en los municipios costeros se encuentre el 54% de la cobertura forestal de la Costa Caribe. En este sentido, cabe recordar que el Huracán Felix ocurrido en 2007 causó cuantiosos daños en la actividad forestal y agropecuaria de la Costa Caribe pero que a su vez generó oportunidades de negocio derivado del bosque tumbado.

### Contaminación

La industria minera, en especial la guirisería artesanal, produce una contaminación dispersa de mercurio que daña seriamente a los bosques. La contaminación por mercurio se produce sobretodo en la zona del triángulo minero (en los municipios de Siuna, Bonanza y Rosita que representan el 33% de la superficie forestal de la RACCN), lo que dificulta que se produzcan proyectos forestales en esta región.

#### 4.4.1.3.3 Administrativo y Gubernamental

---

### Marco regulatorio complejo y multifuncional

Tal y como se describe detalladamente en el análisis del marco legal, el marco regulatorio del sector forestal es complejo y además conlleva a un sistema burocrático complicado en el que intervienen distintas instituciones gubernamentales. La complejidad y la inexactitud de los procesos administrativos generan incertidumbre y desconfianza al inversor potencial que puede llegar a bloquear iniciativas forestales en la región.

Por otro lado, la administración solicita la elaboración de un “Plan de Manejo Forestal” previo a la concesión de autorizaciones para el aprovechamiento legal de los bosques. La elaboración de estos Planes de Manejo forestal requiere de unas capacidades técnicas y financieras que la forestería comunitaria difícilmente puede afrontar.

### Tenencia de la tierra

La explotación forestal de bosques naturales, bosques secundarios, plantaciones y plantaciones con fines comerciales significan inversiones a largo plazo en un aparato de producción (el bosque) que no se puede movilizar. Por eso la seguridad del acceso al recurso (tenencia de la tierra y la demarcación exacta de áreas) es un factor esencial para asegurar que el inversor/dueño del bosque puede aprovechar las utilidades y beneficios provenientes de su inversión sin entrar en conflictos de tierra con dueños vecinos u otros.

En la Costa Caribe, a partir de la aprobación de la Ley 445 en 2003 unas 260 comunidades han titulado en torno al 58% de las tierras de la Costa Caribe, siendo este proceso más acentuado en la RACCN que la RACCS con una titulación del 74% y 38% respectivamente. Lo que implica que los pueblos indígenas y afrodescendientes son titulares del 49% de los bosques y del 17% de las AFB, mientras que el sector privado es propietaria del 35% de los bosques y del 61% de las AFB. A pesar de que se ha avanzado en la demarcación y titulación de tierras, en los territorios indígenas aún quedan muchos pueblos pendientes de titulación.

La falta de seguridad en la tenencia de la tierra y en los derechos de acceso al recurso forestal genera que el sector tenga problemas para atraer inversiones nacionales y extranjeras productivas a medio-largo plazo.

### Control y monitoreo deficitario

La tala ilegal de la madera ha sido y continúa siendo una de las causas más importantes de deforestación de los bosques. Estudios realizados en el año 2000, indicaban que el corte ilegal de madera podía constituir el 60% de los volúmenes de corte autorizados y registrados por el INAFOR<sup>18</sup>. Se considera tala ilegal aquella que se produce fuera del periodo establecido de vedas o aquella que se realiza en territorios no autorizados.

Las principales consecuencias de la tala ilegal son:

- No se realiza una gestión sostenible de los recursos forestales lo que desemboca en un proceso de deforestación y pérdida de los recursos naturales del país.
- La recaudación fiscal del sector forestal no se corresponde con la actividad forestal

---

<sup>18</sup> Guevara M. FAO 2004: Estudios de tendencias y perspectivas del sector forestal.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Existe una competencia desleal hacia las iniciativas forestales que operan dentro del marco legal que puede desincentivar nuevas inversiones en el sector forestal.

A pesar de los enormes avances y esfuerzos realizados en esta materia, actualmente la capacidad de la Administración Pública para realizar un control y monitoreo sobre la explotación de los bosques es deficitaria. Por lo que, no se ha podido erradicar la tala ilegal de los bosques en la Costa Caribe de Nicaragua.

### Información difícilmente Accesible

La información estadística del sector forestal que puede demandar los inversores potenciales es poco accesible: La información está dispersa en poder de diversas instituciones y estas instituciones no siempre lo tienen a libre disposición. Además, la información que maneja el Gobierno suele estar desfasada e incompleta. Por lo que los potenciales inversores deben realizar un esfuerzo para obtener la información de las distintas administraciones públicas. Además, dado que la información suele encontrarse desfasada o incompleta, deben realizar o acudir a estudios privados con los costes que esto conlleva.

La falta de información básica sobre parámetros del sector (áreas, producción, ingresos, precios, costes, mercados, empleo, servicios, competencia, etc.) puede frenar a los inversores potenciales a emprender proyectos en la Costa Caribe. Máximo cuando la Administración solicita la elaboración de un “Plan de Manejo Forestal” para la explotación forestal y donde es necesario disponer de datos (tales como distribución y volumen de especies, productividad, etc.) para su elaboración.

Otro aspecto destacable es el potencial forestal para inversor del sector nacional e internacional que precisan de inventarios de oportunidades de explotación forestal.

#### 4.4.1.3.4 Infraestructuras Productivas

---

### Infraestructura vial y de transporte inadecuado

La Costa Caribe no cuenta con una infraestructura de la red de transporte que favorezca el sector forestal. La conexión de la red vial no responde a las demandas de la industria del sector forestal, lo que implica unos altos costes de extracción y transporte de la madera que disminuye la rentabilidad del sector.

#### 4.4.1.4 Oportunidades de Negocios y Proyectos Potenciales

---

A continuación se analiza el potencial forestal de la Costa Caribe a lo largo de toda la cadena forestal, identificando las oportunidades de negocios y proyectos potenciales a nivel de: i). Producción (Explotaciones y Plantaciones Forestales; ii). Transformación de la madera; iii) Comercialización (Mercadeo y venta de productos). De igual modo se describe el potencial forestal de los distintos municipios de la Costa Caribe.

##### 4.4.1.4.1 Cadena de Valor

##### 4.4.1.4.1.1 Producción Forestal

---

### Explotaciones Forestales

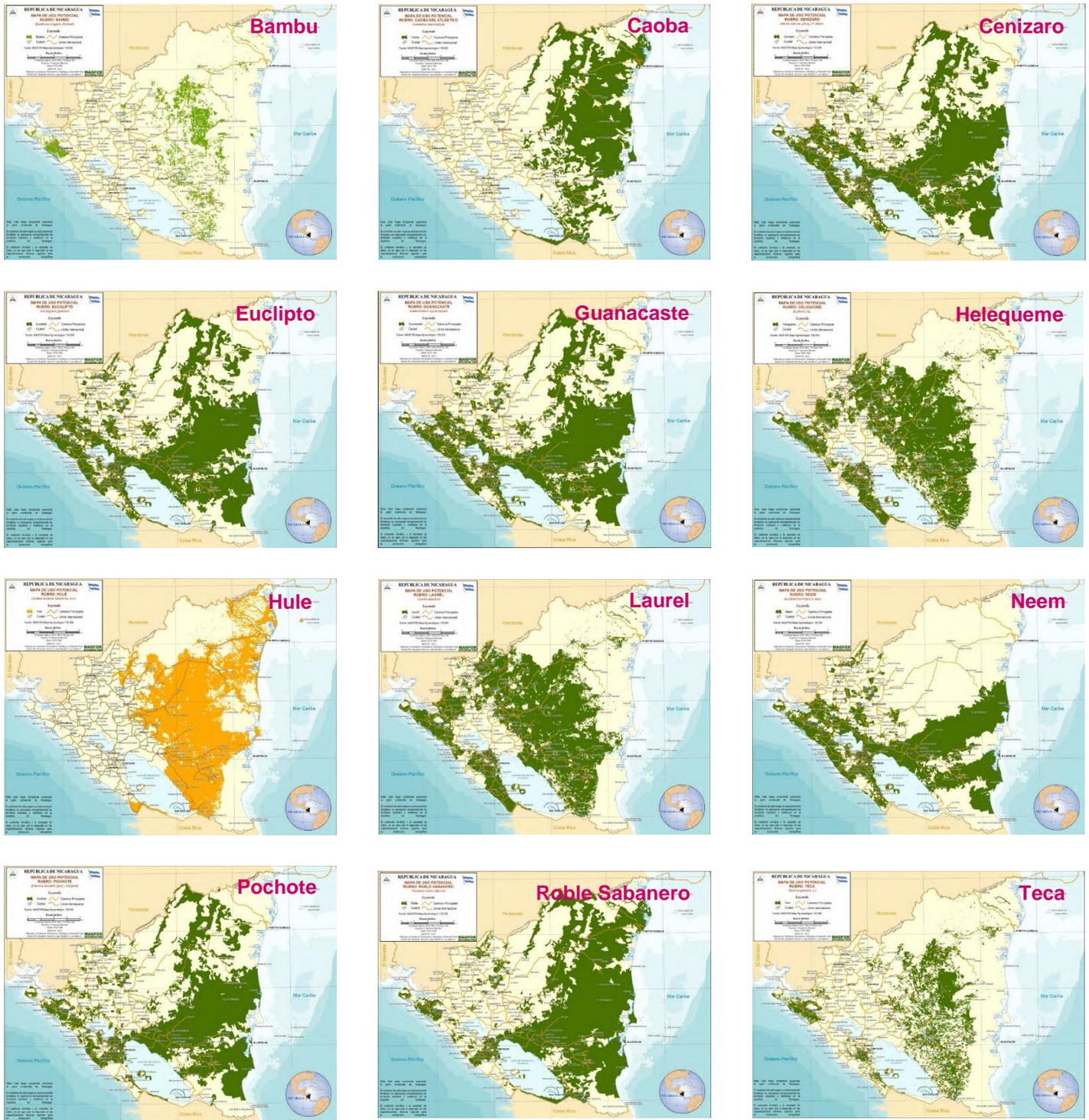
Las áreas de la Costa Caribe con mayor potencial para explotaciones forestales dependen del uso potencial del suelo y las características socioeconómicas de los municipios.

#### Áreas según especies potenciales

Tradicionalmente las especies forestales más empleadas en la Costa Caribe han sido la **caoba**, el **cedro real** y el **pino**. No obstante, existen otras especies como el cedro macho, pochote, laurel, maría, genízaro, coyote, guapinol, guanacaste, granadillo, roble, caucho/hule, etc. con un alto potencial forestal. A continuación se muestra el potencial forestal de estas especies en la Costa Caribe en función de las características del suelo:

# ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

## Potencial Forestal



Mapa 21. Mapas del uso potencial de suelo para distintas especies forestales en la Costa Caribe  
Fuente: Mapas Uso Potencial Tierras; MAGFOR-INETER

### Áreas según razones ambientales y sociodemográficas

Las áreas geográficas que se deben priorizar en términos de intervenciones para promover un uso forestal sostenible son áreas con cobertura de pino (especialmente los llanos de pino ubicados en el norte de la

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

RACCN) y áreas con cobertura de bosque latifoliado fuera de áreas protegidas, y preferiblemente en comunidades con un alto nivel de organización y con tierras tituladas.

Existe un enorme potencial en el corto/medio plazo para la oferta de **madera certificada**, si bien actualmente su producción/venta es limitada en la Costa Caribe debido a su actual nivel de rentabilidad. La certificación forestal se debe contemplar como un medio de lograr mejores ingresos con la comercialización de la madera certificada, aunado a las ventajas sociales y ambientales que esta permite.

### Plantaciones Forestales

La **plantación forestal comercial** en climas tropicales es una inversión de mediano a largo plazo, con un alto potencial de rendimiento sobre la inversión. Además es una inversión que puede proveer beneficios substanciales en términos de empleo e ingresos a las comunidades. Las principales características de las inversiones de plantación forestal son:

Área Geográfica	- Áreas Fuera de Bosque (tacotales) - La importancia de la inversión también significa que la seguridad de la tenencia de la tierra es bastante importante y es un factor que puede tomar prioridad sobre criterios de productividad (principalmente fertilidad de suelos y precipitación).
Planificación Regional	- Se debe dar prioridad a la concentración de plantaciones forestales, para tener una base sólida para empresas que rinden servicios forestales y empresas que procesan la materia prima
Especies Recomendadas	- Principalmente maderas preciosas (teca, caoba, cedro) y otras especies nativas en bosques secundarios - Se debe priorizar el establecimiento de plantaciones forestales con especies bien documentadas en zonas deforestadas, por lo que se recomienda inicialmente plantaciones de pino en la región noroeste de la RACCN
Limitación de la Inversión	- Distribución de ingresos durante la rotación - Riesgos ambientales tales como incendios o huracanes.
Requisitos de la Inversión	- Alta inversión inicial (producción de plántulas, preparación de suelos, establecimiento de cercas, plantación, repoblación, mantenimiento, chapeo, limpieza) con un retorno a medio-largo plazo en función de las especies empleadas - Requiere de un alto nivel de capacidades técnicas - Existe grandes economías de escala y por esto las plantaciones no se deben establecer en unidades de menos de 100 ha.
Retorno de Inversión	- Ingresos intermedios substanciales de raleos (5-8 años especies de rápido crecimiento a 15-20 años maderas preciosas). - Corte Final: 20-40 años
Tipo de inversor potencial	- Por sus características y requisitos de la inversión inicial y el flujo de caja durante la rotación, las plantaciones forestales comerciales son aptas para inversores con acceso a capital a largo plazo (inversores institucionales, grandes empresas, fincas privadas grandes etc.) - Se desaconseja las inversiones de plantación de madera por pequeños productores individuales o comunidades mal organizadas debido a los altos costes de inversión y nivel de capacitación técnica requerido.

Tabla 117. Principales característica de las inversiones de plantación forestal

Elaboración Propia. Fuente: Estudio sectorial forestal de las Regiones Autónomas del Atlántico Norte y Sur de Nicaragua, MARENA 2003

#### 4.4.1.4.1.2 Transformación de la Madera

La cadena de valor forestal en la Costa Caribe tiene un potencial de desarrollo en el corto/medio plazo ya que tiene un gran margen de mejora. Se ha identificado las siguientes oportunidades en la cadena forestal de la Costa Caribe:

- **Aserradores y Talleres de Ebanistería** Comunitarios con planes de reforestación para garantizar sostenibilidad en Laguna de Perlas, Desembocadura del Río Grande y Kukra Hill (RACCS) y en Puerto Cabezas y Prinzapolka (RACCN) y que produzcan productos forestales con valor añadido.
- **Plantas procesadora de maderas preciosas** en áreas cercana a los principales puertos de exportación de madera de la Costa Caribe: Rama y Puerto Cabezas
- Existe una gran cantidad de residuos (corteza, ramas, raíces, recortes, etc.) y aserrín que la industria forestal no está aprovechando actualmente (se estima en torno a un 60-70% de la madera extraída). Existe, por tanto, un enorme potencial para la **producción integrada** que genere valor a estos desechos maderos: Por ejemplo: fabricación de pasta, materiales baratos para la construcción, producción de leña, otros.

La recogida y manipulación de los residuos tiene que ser necesariamente de gran coeficiente de mano de obra o suponer una instalación de manipulación mecánica costosa y compleja, lo que por otra parte podría convertir en antieconómico el aprovechamiento de los residuos

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

### 4.4.1.4.1.3 Comercialización Forestal (Mercadeo y venta de Productos)

Actualmente, los productores forestales de la Costa Caribe tienen dificultades para llevar sus productos al mercado con precios que mejoren la rentabilidad del sector. Por ello, se debería fomentar el establecimiento de un Banco de Madera en la Costa Caribe para garantizar una buena relación de mercado entre los actores de la producción primaria y primera transformación de la Costa Caribe y la comercialización de estos productos forestales, tomando como referencia las experiencias positivas del Banco de Maderas Tasbaiki en Masaya

### 4.4.1.4.2 Municipios de Costa Caribe

Municipio <small>[RACCN / RACCS]</small>	Descripción Sectorial	Oportunidad de Inversión
Waslala	El municipio forma parte de la región ecológica central, siendo una de las más húmedas y frías del país debido a lo cual Waslala tiene la existencia de variados tipos de selvas con vegetación variada. El 31,6% del territorio municipal corresponde a bosques. Las tierras son usadas principalmente para la actividad agropecuaria.	-Potencial para explotaciones de madera preciosa y procesamiento de productos forestales
Bonanza	Pese a que existe una prohibición expresa del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales de explotación de algunas especies, tales como cedro real y caoba, la tala de estas y otras especies continúa haciéndose de manera ilegal. Se estima que más del 80% de la explotación del bosque se efectúa sin que las autoridades respectivas puedan implementar mecanismos efectivos de control. Ello se ve agravado por el hecho de que no existen inventarios actualizados de los recursos forestales en el municipio.	-Potencial para explotaciones de madera precisa y procesamiento de productos forestales
Mulukuku	La actividad forestal es nula en vista de que en el territorio ya no existen arboles maderables. Los escasos árboles y los cultivos de madera blanca existentes en la zona son aprovechables para uso domiciliario y no son atractivos para la industria.	-Desarrollo de plantaciones forestales
Prinzapolka	Tanto en el curso inferior como en el superior del Río Prinzapolka existen bosques latifoliados y coníferos cuyas variedades más comunes son: el almendro, bambú, caobas y cedros. La madera es extraída por medio de motosierras y con la activa participación de los comunitarios que venden así madera preciosa. A raíz del Huracán Félix que azotó la zona, existen muchos árboles derrumbados que podrían ser objeto de explotación.	-Plantaciones de maderas preciosas -Inversiones de ebanistería y otros servicios de procesamiento de madera -Explotación de bosques afectados por el Huracán Félix
Puerto Cabezas	El Municipio cuenta con extensas zonas dedicadas al cultivo de pinos y bosques latifoliados que son explotadas por empresas madereras sin acompañamiento de programas de reforestación en las zonas afectadas. La extracción de madera es por tanto una de las actividades fundamentales en el municipio. Los pobladores locales también extraen leña y madera. A raíz del Huracán Félix que azotó la zona, existen muchos árboles derrumbados que son objeto de explotación.	-Desarrollo de plantaciones forestales -Inversiones de ebanistería y otros servicios de procesamiento de madera -Extracción y procesamiento de bosques afectados por el Huracán Félix
Rosita	Procesamiento y exportación de madera realizada por empresas autorizadas por el Gobierno Regional hacia mercados exteriores y pymes de regiones cercanas. Riesgo de que las zonas de explotación afectadas por el Huracán Félix en pocos años estén llenas de pastizales, sin árboles y con escasez de agua.	-No existe industria forestal que garantice la segunda transformación de la madera (inversión en industrias de carpintería, ebanistería, fabricación de muebles, parquetistas)
Siuna	Siuna posee extensos bosques de madera preciosa en la que abunda la caoba y el cedro real. La explotación y el aprovechamiento de los recursos forestales es una importante fuente económica del municipio.	-Planta de procesamiento de productos forestales y explotación de maderas preciosas

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Municipio [RACCN / RACCS]	Descripción Sectorial	Oportunidad de Inversión
	A pesar de este nivel de extracción, en el municipio solo existe un aserrío ubicado en la cabecera de Siuna y no se ha dinamizado una industria que cuente con la capacidad de procesamiento suficiente que permita agregar valor al producto.	
Waspam	Río abajo del río Coco abundan manglares y río arriba el bambú; en la parte alta del municipio se encuentran bosques latifoliados. La población utiliza la madera para la construcción de sus viviendas, construcción de canoas, puentes y leña para el autoconsumo.	-Potencial para explotaciones de madera preciosa y procesamiento de productos forestales.
Paiwas	Existen bosques que se encuentran en peligro debido al uso de las tierras para ganadería extensiva. Los bosques representan un 4% del área total del municipio por lo que se nota la sobreexplotación que existe para convertirlos en pastizales debido a la extracción de leña y tala indiscriminada de árboles.	-Desarrollo de plantaciones forestales
Bluefields	Este municipio no es el principal centro maderero de la RACCS, sin embargo tiene importantes reservas de bosque que están siendo explotadas junto a la extracción de bambú y mimbres comercializado entre los artesanos de muebles del interior del País. En el mismo sentido, hay comunidades del municipio que son productoras de carbón creando un problema ambiental debido a la extracción del almendro (que tiene valor ecológico por proveer alimento y hábitat a especies).	-Industrialización de la ebanistería con planes de reforestación -Inversión en energía con biomasa (desechos de coco y proceso de palma aceitera)
Corn Island	No aplica	
Cruz de Río Grande	Suelo con potencial para las actividades forestales y agroforestales predominando las sabanas de pinos, pantanos y humedales. Explotación de madera en incremento en determinadas zonas.	-Industria de Ebanistería con planes de reforestación -Explotaciones madereras
El Ayote	No aplica	
El Rama	Las áreas boscosas con especies maderables (caoba, cedro Caoba, Cedro María y Granadillo) que subsisten en el municipio son muy reducidas, y se encuentran únicamente en las comarcas del Sur del Cerro Silva hacia el Río Punta Gorda, además de algunas reservas que algunos productores de otros sectores poseen para sus propias necesidades. La producción y comercialización de la madera se hace directamente con los dueños de los bosques. La madera se almacena y se comercializa en el ámbito nacional e internacional.	-Planta de procesamiento de productos forestales y explotación de maderas preciosas
El Tortuguero	El municipio comparte la Reserva Natural Cerro Wawashang con otros municipios. Existe la cultura de la ebanistería o Transformación de madera en Machimbres, Puertas, Muebles de casa, dormitorio, escritorios, pupitres escolares, anaqueles, ataúdes, etc.	-Inversiones de ebanistería y otros servicios de proceso maderero -Turismo ecológico/excursiones en la reserva natural
Kukra Hill	La mayor parte de la selva primaria que originalmente cubría el territorio ha desaparecido a causa del despale para extracción de madera, el establecimiento de cultivos o de pastos. Actualmente una parte del área está ocupada por bosques de mangle en la zona costera y bosques de madera oscura (caoba, laurel, cedro etc.) en la parte oeste del territorio; las áreas deforestadas se encuentran cubiertas por pastos sin ganado, amplios lotes de caña de azúcar.	-Potencial para explotaciones de madera oscura (caoba, laurel, cedro) y procesamiento de productos forestales

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Municipio <small>[RACCN / RACCS]</small>	Descripción Sectorial	Oportunidad de Inversión
Laguna de las Perlas	Por la deforestación, las especies de valor comercial están casi exterminadas, sin embargo existen bosques remanentes, tal es el caso de la reserva Wawashang y sus alrededores, que está amenazada gravemente por el avance de la frontera agrícola (explotación maderera a pequeña escala, leña, carbón, agricultura y ganadería).	-Extracción de Madera con el cumplimiento de planes de manejo -Plantaciones forestales de maderas preciosas
Muelle de los Bueyes	No aplica	
Nueva Guinea	No aplica	

Tabla 118. Oportunidades de Inversión en el Sector Forestal por municipios de la Costa Caribe

### 4.4.1.5 Conclusiones

#### **DEBILIDADES.**

- Débil gestión gerencial y empresarial de las empresas forestales comunitarias
- Proceso de delimitación y titulación de tierras no ha finalizado, lo que dificulta el acceso a las tierras forestales [RACCS]
- Alto coste y burocracia en los procesos forestales en la región
- Precio del mercado de la madera en la Costa Caribe se encuentra distorsionado
- Empresas locales acusan una falta de capital operativo debido a la baja rentabilidad del sector y la dificultad para acceder a créditos
- Debilidad institucional para el seguimiento y control de la actividad forestal ante la tala ilegal que supone actualmente un 60% de la tala de masa boscosa
- Información básica (costes, densidad y calidad bosques, etc.) necesaria para el desarrollo del sector forestal se encuentra poco accesible y desfasada
- Infraestructura vial y de transporte inadecuado lo que genera unos altos costes de extracción y transporte de la madera

#### **AMENAZAS.**

- Riesgos naturales (huracanes) que limitan el aprovechamiento forestal
- Incendios forestales de origen antropogénico
- Establecimiento de grandes empresas en la región puede provocar tensiones con las comunidades locales
- Alto índice de pobreza de la población conlleva a un avance de la frontera agrícola para la agricultura de subsistencia en suelo forestal no apto para el cultivo
- Intención de establecer un marco jurídico armónico del sector forestal en Centroamérica (PERFOR) con riesgos de implantar un marco rígido para el desarrollo de políticas nacionales para el desarrollo del sector

#### **FORTALEZAS.**

- Alta disponibilidad de recursos forestales para la extracción de madera con el cumplimiento de planes de manejo
- Apuesta de los gobiernos nacionales y locales para fomentar el desarrollo del sector forestal, en especial de coníferas y latifoliadas.
- Predisposición de productores locales a mejorar la eficiencia y calidad de la cadena de valor forestal mediante un proceso que inversión para adoptar tecnologías adecuadas que contribuyan al desarrollo de la cadena de valor.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Las comunidades locales con un alto potencial para mejorar su capacidad de organización

### **OPORTUNIDADES.**

- Disponibilidad de crédito a través del Banco Produzcamos
- Presencia de compradores de madera a nivel local, nacional e internacional
- El mercado internacional de bonos de carbono en el contexto de la reforestación y restauración forestal
- Gran cantidad de materia forestal no aprovechada (ramas, aserrín, corteza, etc.) que se puede incorporar a la producción integrada del sector forestal para diversificar los productos forestales [RACCN]
- Disponibilidad de áreas para aumentar la transformación de AFB con potencial forestal en bosques mediante plantaciones forestales.
- Enorme potencial de la madera certificada como medio para mejorar los ingresos con la madera de la Costa Caribe
- Posibilidad de potenciar y desarrollar la industrialización de la materia prima (madera en bruto)

### **4.4.2 Turismo**

La actividad turística puede constituir una importante fuente de riqueza para un territorio derivada del interés de sus recursos naturales, patrimoniales y artísticos. La potenciación de esta actividad teniendo en cuenta la preservación de los recursos puede suponer un atractivo para el inversor. Asimismo, es importante destacar el significativo efecto multiplicador de este sector sobre los otros sectores a nivel vertical y transversal.

Los principales atributos turísticos que se presentan en Nicaragua, y por ende, en la Costa Caribe son los siguientes:

- Inmateriales: tranquilidad, seguridad, hospitalidad de la población, destino con mucho a descubrir: pasado colonial, historia singular, cultura.
- Materiales: naturaleza bien conservada, biodiversidad, proximidad de y entre los recursos y atractivos, paisajes excepcionales.

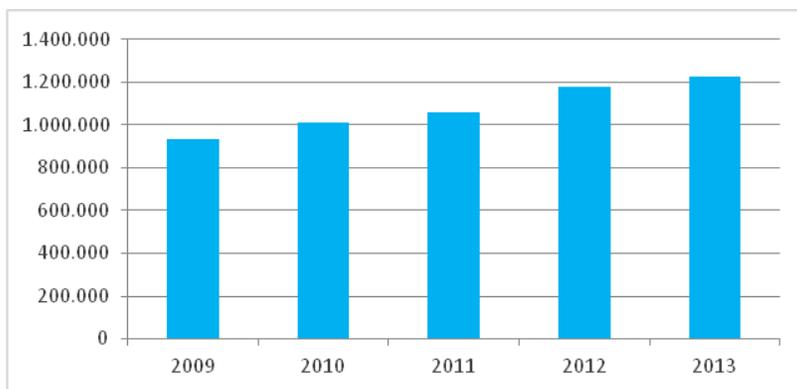
El turismo constituye un sector que ha progresado en los últimos años en Nicaragua pero sin alcanzar aún los niveles de desarrollo turístico de sus vecinos centroamericanos. No obstante, el sector turístico posee gran potencial en este país. A continuación se detalla la descripción del sector así como las políticas de desarrollo que le afectan.

#### **4.4.2.1 Estadísticas Principales**

##### **4.4.2.1.1 Recursos Turísticos**

Las estadísticas oficiales del Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR) señalan que el turismo es un sector económico en auge en el país aunque actualmente resulta ser una actividad limitada en el conjunto de la economía. Como se puede apreciar en la tabla que se incluye a continuación, la llegada de turistas no ha dejado de verse incrementada en los últimos años.

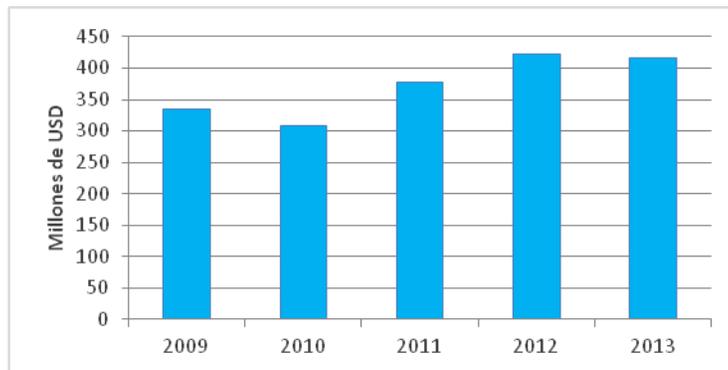
## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Gráfica 166. Llegada de turistas a Nicaragua  
Elaboración propia. Fuente: Boletín de Estadísticas de Turismo de Nicaragua, 2013 (INTUR).

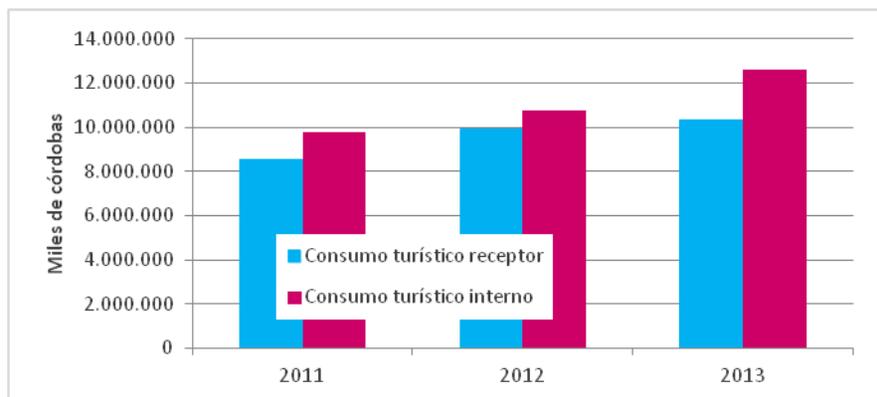
Así lo reflejan los 1,27 millones de visitantes del resto del mundo llegados a Nicaragua en 2013, lo que supone un incremento del 31% con respecto a lo registrado en 2009.

Los ingresos derivados del turismo también han registrado una tendencia alcista en los últimos años si bien en 2013 disminuyó ligeramente con respecto al año anterior. En 2013 alcanzaron en Nicaragua el valor de 417,20 millones de USD lo cual supuso el 17,4% del total de las exportaciones del país.



Gráfica 167. Ingresos Monetarios derivados del turismo en Nicaragua  
Elaboración propia. Fuente: Boletín de Estadísticas de Turismo de Nicaragua, 2013 (INTUR)

El aumento de la actividad turística en el país también se refleja en el consumo que realizan los turistas en el país. El consumo realizado por los visitantes del resto del mundo (consumo turístico receptor) en Nicaragua alcanzó en 2013 los 412,4 millones de dólares, un 10,5% más que en 2011. Asimismo, el consumo realizado por los turistas nacionales (consumo turístico interno) ha aumentado en estos años un 17,4% registrando en 2013 los 503,5 millones de dólares.

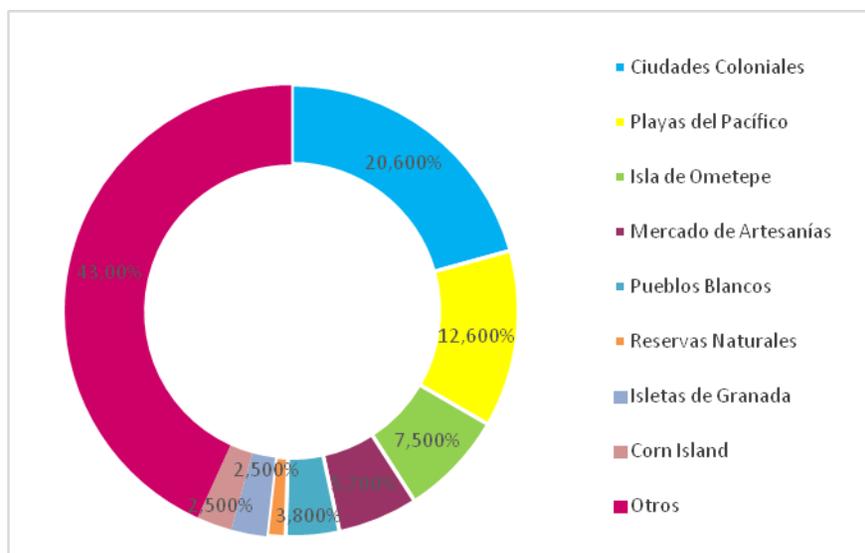


Gráfica 168. Consumo turístico receptor e interno en Nicaragua  
Elaboración propia. Fuente: Cuenta Satélite del Turismo de Nicaragua 2013 (BCN)

A pesar de lo anterior, la repercusión de la actividad turística es limitada en las regiones de la Costa Caribe. Esto se puede apreciar en el perfil del turista que visita Nicaragua, estadística elaborada por el INTUR. De los

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

nueve sitios turísticos más relevantes del país, los lugares más visitados son las ciudades coloniales (20,6%) y las playas del Pacífico (12,6%). En cambio, el único lugar incluido de las regiones de Costa Caribe, Corn Island, sólo constituyó un reclamo turístico para el 2,5% de los turistas encuestados en 2013. No obstante se aprecia una mejora cifrada en más de un punto porcentual en los cinco años estudiados (2009-2013) en relación a los turistas que visitan Corn Island.



Gráfica 169. Sitios visitados por los Turistas que visitan Nicaragua (2013)  
Elaboración propia. Fuente: Boletín de Estadísticas de Turismo de Nicaragua, 2013 (INTUR)

### 4.4.2.1.2 Industria Turística

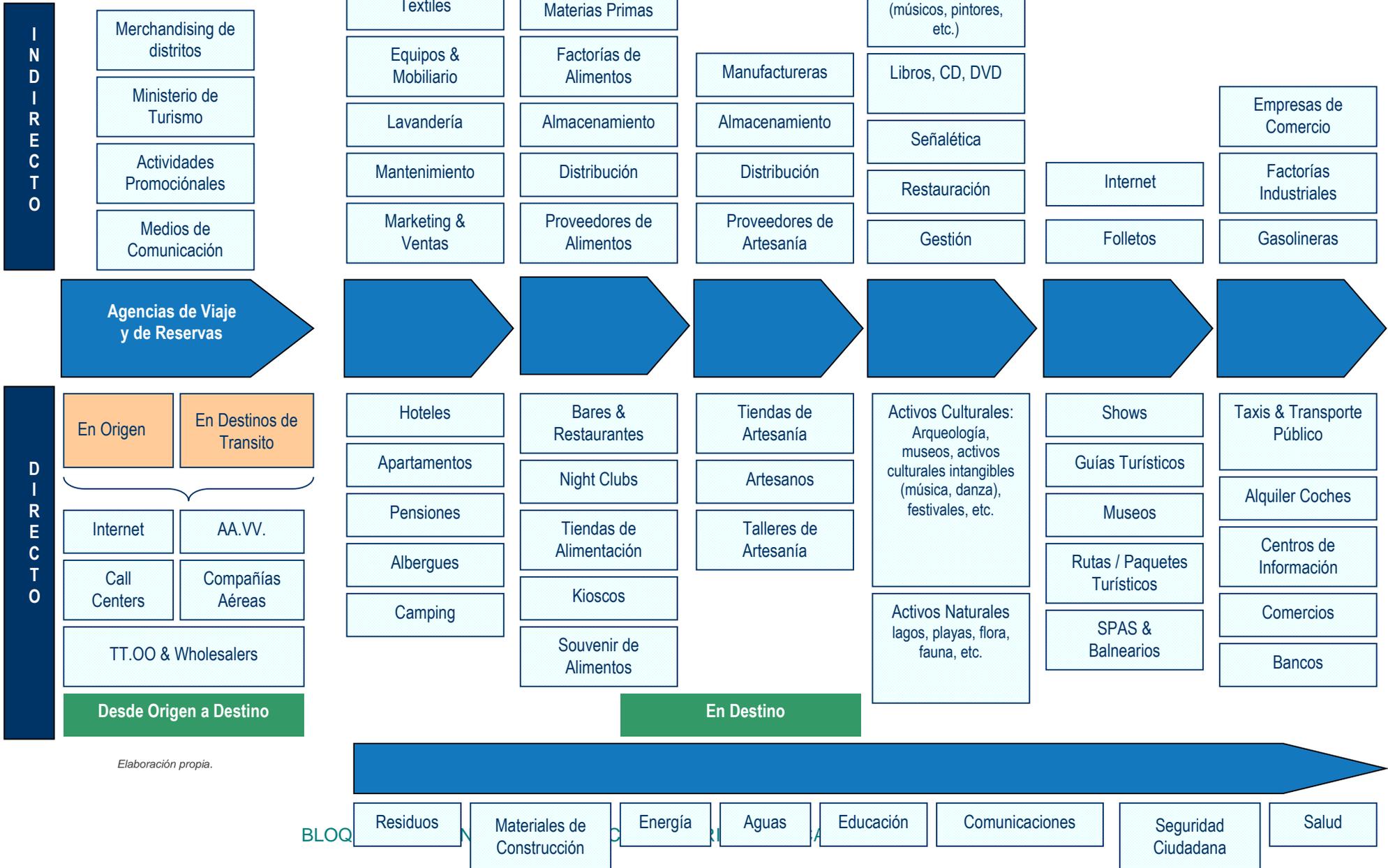
#### 4.4.2.1.2.1 Tipo de Industria Turística

La industria turística abarca mucho más que el transporte y el alojamiento en el destino. En el desarrollo turístico están implicados no solo los elementos que conforman la oferta turística en el destino sino otros aspectos influyentes en la elección del destino como son las infraestructuras, los servicios de apoyo así como los servicios en origen. Un destino turístico desarrollado, que genera efectos sobre el resto de sectores económicos, implica la coordinación de distintos elementos tanto en destino como en origen. Así, es necesario que en origen existan elementos que potencien la atracción del destino ya sean directos (agencias de viajes, turoperadores, etc...) o indirectos (actividades promocionales, medios de comunicación, merchandising, etc...). En destino, se requiere contar con productos y servicios adaptados a las necesidades y expectativas del turista que generen su satisfacción. De este modo, su estancia debe ser un factor decisivo para que se repita y/o atraiga nuevos turistas.

A continuación se muestra un diagrama con los principales elementos que configuran la cadena de valor del sector turístico:

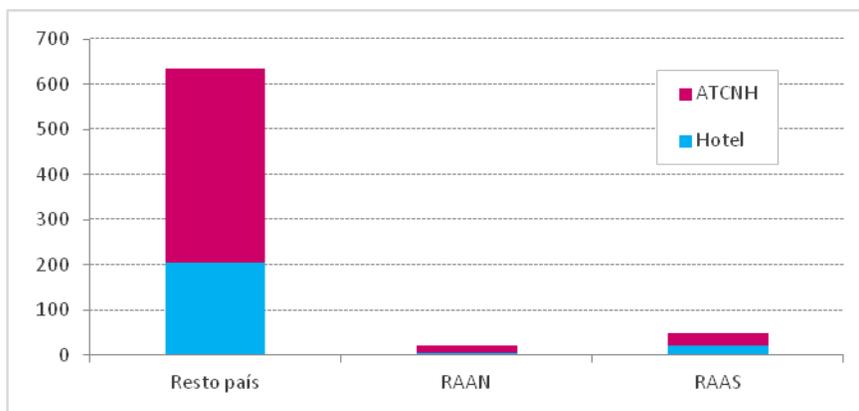
# ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

## Cadena de Valor Turismo



### Oferta Turística Alojativa

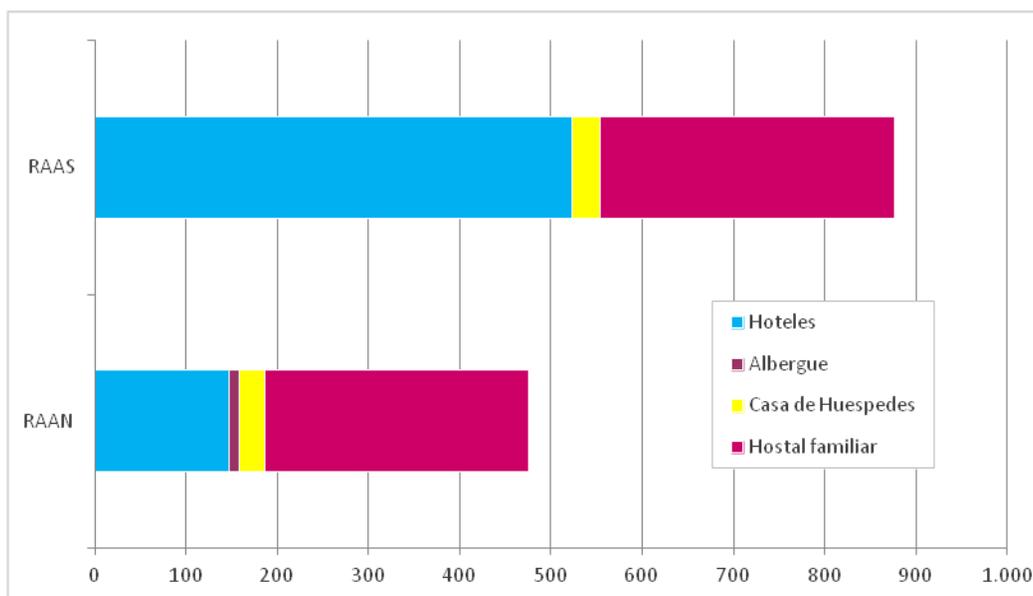
Una medida del desarrollo de la actividad turística a nivel internacional viene dada por la oferta alojativa existente. Al respecto hay que señalar que esta resulta bastante escasa y de baja calidad en la actualidad en la Costa Caribe de Nicaragua. Muestra de ello es el escaso número de establecimientos alojativos, habitaciones y camas ofertadas con respecto al total del país. Considerando el conjunto de ambas regiones, en 2013 existían un total de 72 establecimientos que constituían el 8,25% de la oferta turística nacional. Hay que señalar que el 70% de los establecimientos turísticos de la Costa Caribe se localizan en la RACCS, localizados en su mayoría en Corn Island.



Gráfica 170. Oferta turística de Alojamiento en Nicaragua (2013)  
Elaboración propia. Fuente: Boletín de Estadísticas de Turismo de Nicaragua, 2013 (INTUR)

Un rasgo que define la oferta turística en materia de alojamientos en la Costa Caribe es que no es de alta calidad. De los 22 establecimientos turísticos existentes en la RACCN en 2013 sólo cinco son hoteles de tres o menos estrellas siendo los 18 restantes alojamientos turísticos de carácter no hotelero (ATCNH). En la RACCS, existían 50 establecimientos alojativos en 2013 de lo que 21 eran de cuatro o menos estrellas. Por tanto, no existen establecimientos hoteleros de cinco estrellas en ninguna de las regiones si bien se constata una mayor diversificación en la RACCS

Los establecimientos turísticos alojativos en la RACCN y la RACCS proponían 1.353 camas para los visitantes, un 6,82% de la oferta total del país. A continuación, se recoge gráficamente el nº de camas ofrecidas en cada una de las regiones según el tipo de establecimiento alojativo.



Gráfica 171. Nº de camas por tipo de establecimiento turístico alojativo en la Costa Caribe (2013)  
Elaboración propia. Fuente: Boletín de Estadísticas de Turismo de Nicaragua, 2013 (INTUR)

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Como se puede apreciar la oferta es más amplia en la región de la RACCS y el 60% de las camas turísticas ofertadas en la región se encuentran en establecimientos hoteleros, lo cual está en consonancia con el resto del país.

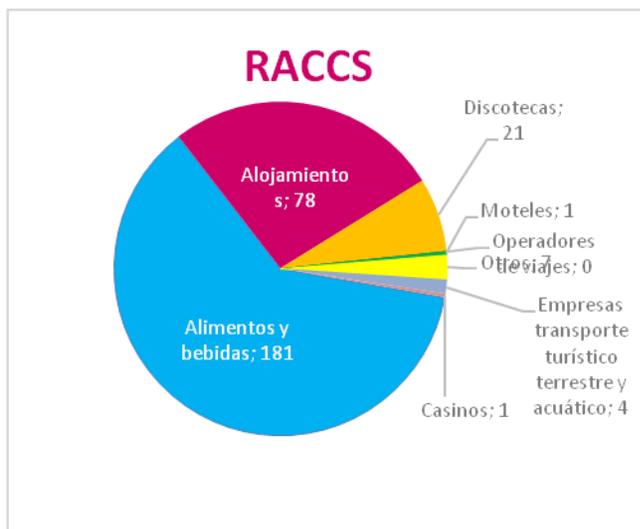
Si se compara con el conjunto de Nicaragua, se confirma que en estas regiones la oferta de alojamiento es limitada en cuanto a su tipo: no existen apartahoteles y en cuanto a los alojamientos turísticos de carácter no hotelero (ATCNH) no hay oferta de cabañas, condo hoteles, cabinas, eco albergues, paradores turísticos ni pensiones.

Esta oferta turística comercial, se caracteriza por una escasa dimensión de los alojamientos, con precios no diferenciados y no basados en costes, con un escaso nivel de mantenimiento y cuya estructura comercial es mínima.

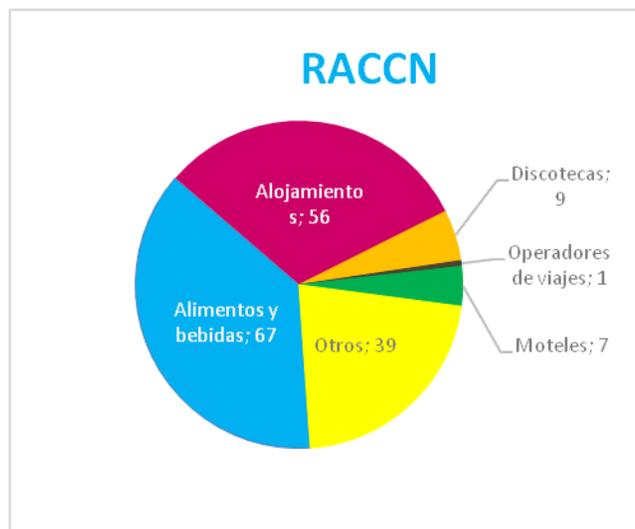
Por otra parte, también existe una oferta de alojamiento en estas regiones del Caribe que no tienen carácter comercial y por tanto no se recoge en las estadísticas oficiales del INTUR. Su generación surge para hacer frente de manera puntual a flujos temporales en las comunidades o bien, atender a picos de demanda de empresas u ONGs. Las características que pueden definir esta oferta no comercial es un bajo nivel de profesionalización en el servicio así como un bajo nivel de mantenimiento y escasa articulación empresarial.

### Oferta Turística Complementaria

La limitada oferta turística complementaria también se puede apreciar en los datos extraídos del inventario de establecimientos turísticos elaborado por el INTUR. De los 8.079 establecimientos turísticos de Nicaragua en 2013, existían 179 en la RACCN y 293 en la RACCS, el 2,2% y 3,6% del total de país respectivamente. En las siguientes gráficas se reflejan su clasificación por actividades:



Gráfica 172. Nº establecimientos turísticos en la RACCS por actividades, 2013  
Elaboración propia. Fuente: Boletín de Estadísticas de Turismo de Nicaragua, 2013 (INTUR)



Gráfica 173. Nº establecimientos turísticos en la RACCN por actividades, 2013  
Elaboración propia. Fuente: Boletín de Estadísticas de Turismo de Nicaragua, 2013 (INTUR)

Como se puede observar, la oferta de servicios turísticos complementarios no es amplia y no engloba actividades como agencias de viaje, renta de vehículos o centros de diversión nocturno que sí se encuentran presentes en otras zonas del país. Además, no existen en este inventario empresas especializadas en determinados segmentos turísticos como turismo de aventura, de naturaleza, etc. Asimismo, un rasgo que define la oferta complementaria de las regiones analizadas es que esta no es permanente durante todo el año y en ciertos lugares la oferta existente se encuentra infrautilizada por la escasa demanda turística. Por otra parte y concerniente a la oferta de restauración (alimentos y bebidas) se debe señalar que no está diferenciada y atiende fundamentalmente a las preferencias de la demanda local.

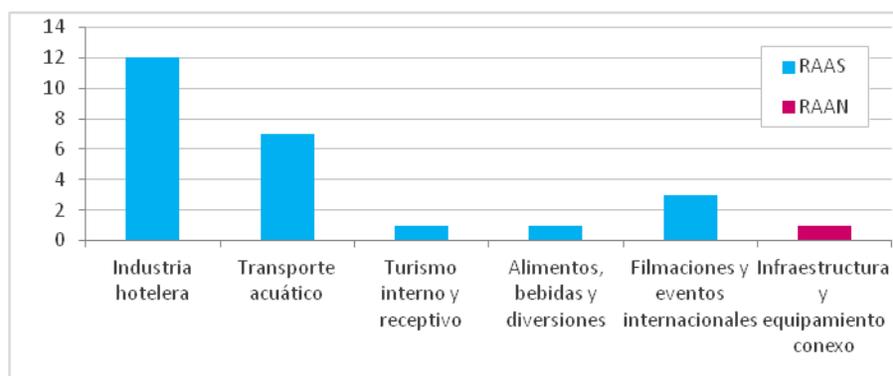
En el ámbito cultural, se debe señalar que existe un gran volumen de información y material sobre el patrimonio cultural tangible e intangible de la Costa Caribe derivado de programas y proyectos ejecutados previamente (como el Programa Conjunto de Revitalización Cultural y Desarrollo Productivo en la Costa Caribe de Nicaragua llevado a cabo por la OMT y el INTUR) pero esta información no se encuentra consolidada en una oferta permanente

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Uno de las características que posee la oferta turística en la Costa Caribe, tanto alojativa como complementaria, es la escasa estructuración y comercialización de los productos turísticos. Se ha detectado que los productos turísticos ofertados se encuentran en una fase muy primitiva. Muestra de ello es que existen operadores turísticos formados, pero su número es escaso y su campo de acción limitado no llegando a los destinos internacionales deseados y requiriendo de una intermediación. Por otra parte, hay guías turísticos capacitados pero sus servicios no llegan a los turistas.

### Inversiones Turísticas

La dimensión del sector turístico se puede apreciar a través del análisis de las inversiones turísticas aprobadas bajo la Ley No. 306 “Ley de Incentivos para la Industria de la República de Nicaragua”. Estos datos se publican en el boletín anual de estadísticas turísticas. La serie histórica que abarca el período desde que entró en vigencia la Ley (1999) hasta el último año analizado (2013) indica que en este tiempo al amparo de la Ley sólo se ha producido una inversión en la RACCN y 24 inversiones en la RACCS en las siguientes actividades:



Gráfica 174. Inversiones turísticas aprobadas bajo la Ley No 306 en la Costa Caribe (2013)  
Elaboración propia. Fuente: Boletín de Estadísticas de Turismo de Nicaragua, 2013 (INTUR)

Estas inversiones en su conjunto suponen solamente un 4% del número de inversiones turísticas aprobadas en todo el país.

### Infraestructuras asociadas al turismo

Uno de los aspectos fundamentales a tener en cuenta en el desarrollo del turismo de estas regiones son las características propias de las infraestructuras que ofrecen al visitante. La ausencia o precariedad de estas infraestructuras pueden considerarse un atractivo para visitar la región (recursos naturales en estado primitivo) pero también un inconveniente para la atracción de turistas así como de la inversión.

Algunas particularidades de las infraestructuras de la Costa Caribe asociadas al turismo que se pueden destacar son:

- Dificultades de acceso a la Costa Caribe y al desplazamiento dentro de estas regiones, concretamente:
  - A nivel viario, las infraestructuras son escasas y precarias.
  - Existen conexiones aéreas pero actualmente no existen a nivel internacional en esta zona del país aunque se cuenta con aeropuertos que poseen la infraestructura adecuada para la realización de estas conexiones que son Puerto Cabezas, Corn Island y Bluefields.
  - En cuanto a las vías acuáticas, existen conexiones entre Bluefields, Rama, Kukra Hill, Corn Island y Laguna de Perla. Los viajes tienen horarios de salidas y entradas y durante días establecidos de la semana. Entre Bluefields, Rama, Kukra Hill y Laguna de Perlas es diario, más de dos veces al día. Hay que señalar que estas conexiones acuáticas no están adaptadas para realizar viajes turísticos y además no existen conexiones marítimas entre las distintas zonas turísticas. Por otra parte, la señalización de los canales de navegación ha de ser mejorada.
  - En general, las infraestructuras de acceso son escasas y/o de baja calidad.
- En estas regiones la producción local de bienes y servicios es escasa, dependiendo fuertemente del exterior en lo que a elementos de consumo se refiere. Es por ello, que los precios de bienes de consumo resultan altos debido al transporte de los mismos.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- En materia de saneamiento y suministros (energía, aguas, telefonía) no existe una total cobertura en algunos lugares de esta región. Cabe señalar que existe cobertura de telefonía móvil en la mayoría de lugares potencialmente turísticos. Asimismo, en Laguna de Perlas, Corn Island y Bluefields hay sistema de agua aunque limitada –caso de Bluefields- y no de la mejor calidad.

### 4.4.2.1.2.2 Principales actores de la cadena de valor turística

---

El Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR) es la máxima autoridad y órgano rector en materia turística del país, así se establece en la Ley General de Turismo.

Una de sus funciones es fomentar las sinergias de las actuaciones del sector público, privado y la sociedad civil organizada. La coordinación interinstitucional abarca a las siguientes entidades: INTUR, Policía Nacional, Ministerio de Salud, MIFIC, Alcaldías Municipales y Cámaras de Turismo y sector privado. Esta coordinación ha supuesto una contribución al ordenamiento, la legalidad y el buen funcionamiento de las empresas así como la puesta en marcha de acciones integrales para su fortalecimiento como oferta turística.

En este sentido, las acciones llevadas a cabo para la coordinación y participación de actores del sector son:

- Formación de los Gabinetes de Turismo con los que el INTUR desarrolla programas y proyectos turísticos a través de planes turísticos municipales y departamentales
- Puesta en marcha de la mesa de diálogo para el sector turístico contando con la participación de la Cancillería de la República, instituciones gubernamentales y agencias de cooperación
- Cámara Nacional de Turismo de Nicaragua que reúne a empresarios turísticos mediante las asociaciones y agencias de viaje, bureau de convenciones, hoteles, operadoras, líneas aéreas, profesionales, empresas ecoturísticas, renta de vehículos y restaurantes.

Con el fin de fomentar el sector turístico, se formuló la ley 306 de incentivos para el sector turismo que establece que el sector turístico es de interés nacional. Además, se erigen incentivos para la inversión directa en servicios y actividades turísticas autorizadas por el INTUR como: servicios de la industria hotelera, inversiones en áreas protegidas de interés turístico y ecológico sin afectar al medio ambiente, transporte aéreo y acuático, turismo interno y receptivo, transporte colectivo turístico-terrestre, servicios de alimentos, bebidas y diversiones, inversiones en filmación de películas, arrendamientos de vehículos terrestres y acuáticos a turistas, inversiones en infraestructura turística y en equipamientos turísticos conexos, desarrollo de las artesanías y actividades culturales, impresos y materiales de promoción turística así como pequeñas, medianas y microempresas que operan en el sector turístico.

En cuanto a la gestión turística, hay que señalar que en la Costa Caribe las autoridades regionales, municipales y locales tienen escasa capacidad de actuación en este ámbito puesto que no poseen presupuesto propio específico para ejecutar acciones turísticas. No obstante, hay que señalar que a nivel nacional, se ha incrementado la relevancia del sector y específicamente para estas regiones, detectándose un incremento significativo del presupuesto destinado al desarrollo turístico de la Costa Caribe. Esta estrategia se caracteriza con la estrategia de desarrollo turístico de la Costa Caribe.

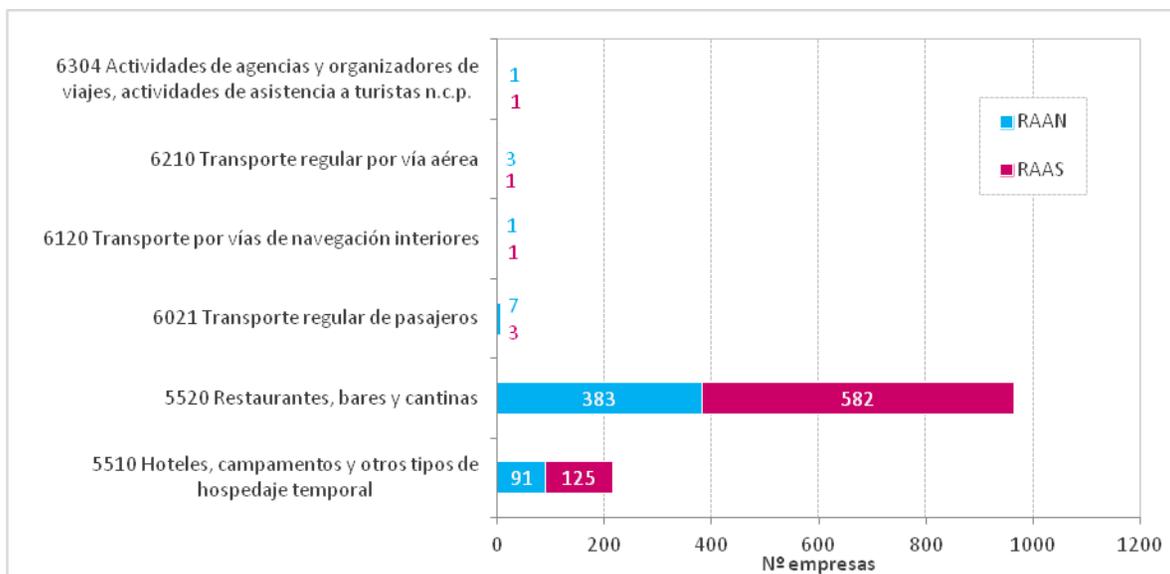
### 4.4.2.1.2.3 Características de las empresas turísticas

---

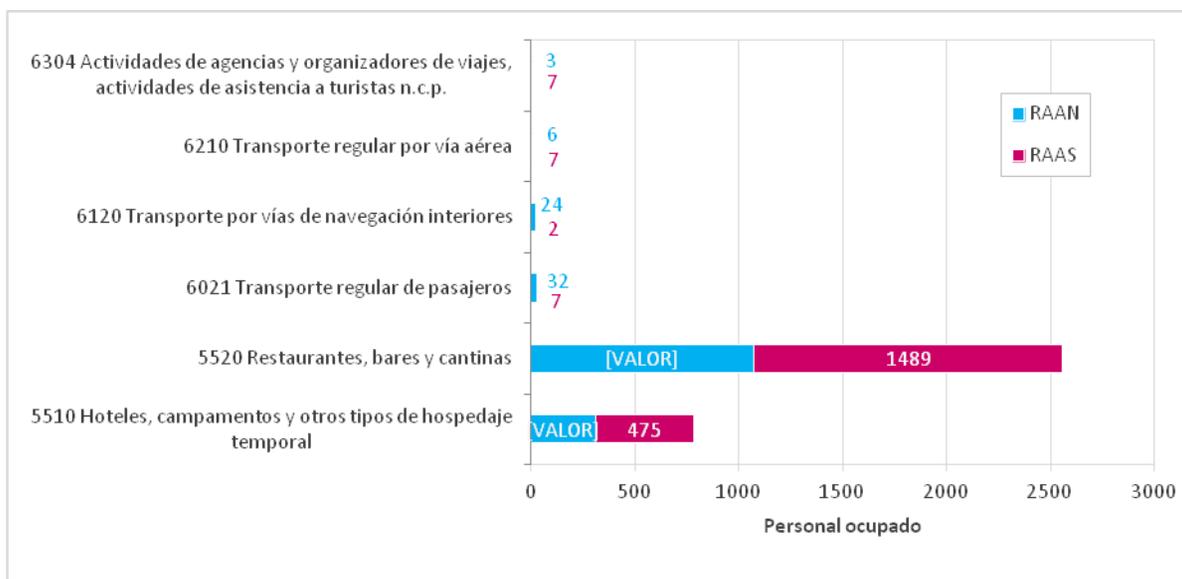
La limitada oferta turística que ofrecen las regiones de la Costa Caribe de Nicaragua también se puede apreciar al analizar los datos del censo económico urbano de la RACCN y la RACCS.

Se ha tomado como objeto de análisis el número de establecimientos y de personal ocupado de las actividades que no siendo exclusivamente turísticas, son necesarias para el desarrollo de este sector. De este modo, se han examinado las siguientes actividades: hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal; restaurantes, bares y cantinas; transporte regular de pasajeros; transporte por vías de navegación interiores; transporte regular por vía aérea y actividades de agencias y organizadores de viajes así como actividades de asistencia a turistas.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Gráfica 175. N° de empresas por actividades turísticas en la Costa Caribe de Nicaragua  
Elaboración propia. Fuente: Censo Económico Urbano 2010



Gráfica 176. Personal ocupado en empresas de actividades turísticas en la Costa Caribe de Nicaragua  
Elaboración propia. Fuente: Censo Económico Urbano 2010

El 80% de las empresas de actividades relacionadas con el turismo se tratan de establecimientos de restauración (restaurantes, bares y cantinas) seguidas de aquellos destinados al alojamiento. Se observa idéntico resultado si estudiamos el personal ocupado en estas empresas. Además, es evidente que hay una mayor presencia de estas empresas en la Región Autónoma del Atlántico Sur (RACCS) que en la del Norte (RACCN).

Estudiando cada región de manera separada, se concluye que el 32% de los establecimientos relacionados con el turismo en la RACCN se localizan en Puerto Cabezas y ocupan al 35% de los empleados de estas empresas. En este municipio se sitúa el único establecimiento que desarrolla actividades de agencias y organización de viajes así como asistencia a turistas.

En la RACCS existen 713 establecimientos que desarrollan actividades turísticas y el 63% de los mismos se localizan en los municipios de Bluefields, Nueva Guinea y el Rama.

### 4.4.2.1.2.4 Mercado de la industria turística

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

En cuanto a la demanda turística actual en la región, no se puede determinar con exactitud ya que los datos recabados por el INTUR de los establecimientos alojativos en referencia a los turistas demandantes del servicio de alojamiento no se publican encuentran disponibles por departamentos. No obstante, se conoce que la principal demanda turística de la región se caracteriza por ser una demanda regional y cautiva (viajes de trabajo, médico, gestiones, etc.). Aunque también se han detectado otros segmentos de demanda que son incipientes y susceptibles de ser desarrollados como:

- turismo de raíces: visita a los lugares de origen por vacaciones
- turismo vacacional convencional: demanda turística internacional que busca un Caribe alternativo y que está presente sobre todo en Corn Island
- turismo solidario: generados a partir de ONGs y proyectos de cooperación que quieren conocer la región
- turismo científico: referente a grupos de investigación o estudiantes de universidades extranjeras
- turismo de pesca: localizado en distintas zonas de la costa de la región
- turismo deportivo/aventura: se encuentra en una fase muy temprana de desarrollo
- turismo vivencial/comunitario: pretende conocer las formas de vida así como la cultura de las comunidades de la Costa Caribe

También se ha detectado un posible nicho de demanda procedente de los turistas que visitan a Río San Juan y tras su visita a la región quieren alargar su estancia en la RACCS para descubrir este territorio.

Con respecto al turismo de cruceros, hay que señalar que hay tres puertos en todo el país que acogen este tipo de turismo. Dos puntos de llegada de cruceros de Nicaragua son San Juan del Sur y Corinto pero estos puertos se encuentran en el Pacífico. En cambio, el tercer punto de llegada se sitúa en la isla de Corn Island, perteneciente a la RACCS. En 2013 llegaron a esta isla 3 cruceros con 429 visitantes. Esto supuso el 7,8% de los cruceros llegados al país pero únicamente el 1,3% de los excursionistas de cruceros llegados a Nicaragua.

### 4.4.2.2 Políticas de Desarrollo Sectorial

#### 4.4.2.2.1 Regional

A nivel regional, existe una estrategia de integración turística de los países centroamericanos liderada por la Secretaría de Integración Turística de Centroamérica (SITCA). Esta tiene por funciones:

- Facilitar y estimular el desarrollo del turismo en toda la región Centroamericana.
- Tratar de eliminar todos los obstáculos e impedimentos al libre movimiento de personas de la región.
- Integrar el fomento del turismo, como función estatal, a las demás funciones que tienen las diferentes dependencias y organismos gubernamentales, tanto a nivel nacional como regional, para que, en los respectivos casos, se logre una mayor efectividad en los esfuerzos tendentes al desarrollo turístico de Centroamérica.

De este modo, la marca Centroamérica misma pretende ofrecer en un solo producto la diversidad de la zona incluyendo la oferta de turismo rural comunitario, de aventura, sol y playa, ecoturismo, etc...Esta marca abarca a los países de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

#### 4.4.2.2.2 Nacional

La mejora de los resultados turísticos en los últimos años en Nicaragua y su contribución a la economía nacional ha propiciado su consideración como motor de crecimiento económico del país recogiendo en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH). Se contempla la estrategia de desarrollo turístico como una política de largo plazo que lo convierta en pilar sostenible de la economía del país, permitiendo la lucha contra la pobreza y la disminución de la vulnerabilidad de la balanza de pagos.

El documento de referencia que define la estrategia de desarrollo turístico actual es el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible de Nicaragua (PNDST) que establece las líneas principales para el desarrollo

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

turístico del país hasta 2020. Su objetivo principal es aumentar la contribución del turismo al desarrollo socio cultural y económico nacional, mejorando la calidad de vida de la población nicaragüense y permitiendo la reducción de la pobreza. Los objetivos específicos establecidos son los siguientes:

- Incrementar la participación de la actividad turística en la economía nacional a través de la mejora de la competitividad de la oferta turística, atendiendo especialmente a las pequeñas y medianas empresas
- Aumentar el empleo y los ingresos de la población vinculada al turismo mediante la creación y mejora de las oportunidades de iniciativas productivas, e incorporando al desarrollo turístico a los segmentos más desfavorecidos y a las comunidades locales.
- Conservar y revitalizar el patrimonio natural y cultural para propiciar su uso turístico de forma sostenible.

A nivel operativo, se consideran los objetivos que se relacionan a continuación:

- Incluir a Nicaragua en los mercados turísticos, mejorando el conocimiento de las claves de su funcionamiento y la notoriedad del país.
- Reforzar el sistema turístico nicaragüense a nivel público, privado y de participación de la población.
- Aumentar la calidad, cantidad y variedad de la infraestructura turística, desconcentrándola geográficamente, diversificando su composición y alineando sus servicios con las expectativas de la demanda.
- Concretar, diferenciar y posicionar en los mercados emisores una cartera de productos que valore los atributos específicos de Nicaragua para su diferenciación.
- Disponer de canales de comercialización y venta que hagan llegar el producto turístico de Nicaragua a los mercados de origen en condiciones competitivas, incrementando los flujos turísticos de visitantes procedentes de países alejados.

Los principios sobre los se construye la estrategia de desarrollo turístico son sostenibilidad ambiental, económica y sociocultural, participación y apropiación local, equidad en el acceso a los beneficios del turismo y productividad y eficiencia con enfoque de género. Para concretar, el plan establece cinco líneas estratégicas para alcanzar este conjunto de objetivos señalados anteriormente.

En cuanto a la Costa Caribe, se plantea promover el turismo comunitario, ecológico y cultural, con un enfoque que fortalezca el aprecio y orgullo nacional por la historia, identidad, cultura, tradiciones, costumbres y valores de cada pueblo, impulsando un modelo de desarrollo propio, con base en la tierra, en la cultura, la vida espiritual, la integridad y la supervivencia económica de los pueblos y comunidades.

En este sentido, el Plan de Desarrollo Turístico Sostenible establece que:

- El litoral Caribe Sur tiene varios puntos de interés turísticos (Bluefields, Laguna y Cayos Perlas, Corn Islands) y posee cierta infraestructura turística y facilidades de acceso, principalmente aéreo. Aunque presentan fragilidad medioambiental y un bajo nivel de desarrollo socioeconómico. Es por ello, que la afección a la población y al medio ambiente deben considerarse en el desarrollo turístico. Su prioridad en el desarrollo turístico es media y requiere de una adecuada planificación turística. Su estrategia de promoción no debe ser masiva dada la escasez de su oferta y debe considerarse una promoción selectiva centrada en los segmentos orientados a sus atractivos principales (aventura y descubrimiento).
- La RACCN constituye un destino de baja prioridad ya que para su aprovechamiento turístico necesita previamente de la dotación de infraestructuras y servicios, mejora de la accesibilidad y puesta en valor de sus recursos (como Cayos Miskitos, Reserva Bosawás, Río Coco...).

Sus atractivos y productos principales se resumen en:

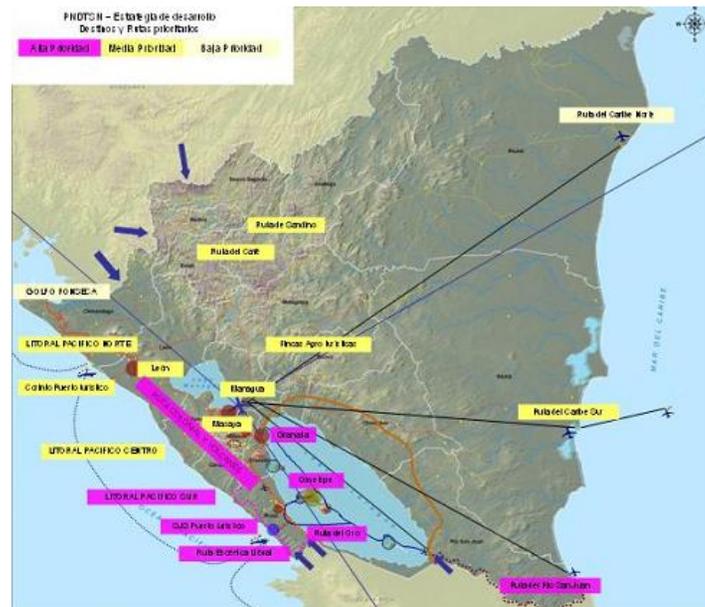
Destino	Atractivos básicos	Productos principales
Bluefields + Corn Islands + Laguna de Perlas	Caribe Aventura Descubrimiento	Observación naturaleza Turismo de aventura Actividades náuticas (navegación, buceo)

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

RACCN	Naturaleza virgen	Turismo comunitario
	Cultura autóctona	Turismo étnico
		Ecoturismo

Tabla 119. Atractivos básicos y productos turísticos principales en la Costa Caribe  
Fuente: Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible de Nicaragua

En el siguiente mapa se reflejan los destinos y rutas priorizadas en el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible de Nicaragua:



Mapa 22. Destinos y rutas turísticas priorizadas

Fuente: Estrategia de desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible de Nicaragua

A continuación se recogen los principales productos turísticos priorizados en el Plan de Marketing estratégico del PNDTS para la Costa Caribe de Nicaragua:

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Tipo de turismo	Sublíneas de producto	Objeto	Recursos principales	Estructuración de producto	Productos a desarrollar
Turismo de Naturaleza	Observación especializada de naturaleza	Visita a áreas protegidas, reservas de la Biosfera y la observación de especies de flora y fauna	Laguna de Perlas, Corn Island, Little Corn Island, Reserva Indio Maiz, Reserva de Bosawas, Cayos Miskitus, Pueblos Indígenas (Miskitas;...), Bahía de Bluefields, Laguna de Bismuna, Río Coco, Lagunas Litorales, Laguna de Karatá, Laguna de Wouhnta, Reserva Natural Yolaina, Reserva el Cerro Silva, Cayos Perlas, Reserva Forestal de Wawasang, Cabo Gracias a Dios, Poza azul	<ul style="list-style-type: none"> <li>Variedad de destinos que evite la masificación</li> <li>Rutas de duración media/larga con alto contenido ecológico y ambiental</li> <li>Ecoturismo insular con encanto (islas del Caribe)</li> <li>Ecoturismo de costa y turismo de aventura de base comunitaria (RACCN)</li> <li>Ecoturismo de montaña, selva tropical y aventura (montañas del norte-costa Atlántica, reserva Bosawas, Río Coco)</li> </ul>	<p>Ruta del Norte: ruta interpretativa guiada de duración media que conecta las montañas del norte con la costa atlántica, atravesando la Reserva de Bosawas, utilizando el Río Coco. Se utilizarían medios de transporte poco habituales (fundamentalmente canoas), se propone acondicionar alojamientos estables coincidiendo con pueblos y comunidades locales y acondicionando zonas de acampada y observación (intervenciones infraestructurales mínimas)</p> <p>Rutas guiadas de interpretación del medio natural con contenido educacional e informativo de corto recorrido centradas en aspectos específicos del medio natural: Ruta de las Lagunas y los pueblos Indígenas del norte del Caribe, Ruta Insular del Caribe (Corn Island)</p>
	Turismo científico	Ídem	Recursos de naturaleza de alta relevancia e interés biológico	Modelo de gestión que integre los centros docentes universitarios, investigación y empresas turísticas especializadas en el medio natural para relacionar investigación científica y aplicabilidad productiva.	<p>Productos de logística y servicios para investigaciones y expediciones científicas e universitarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades de tipo exploraciones de aventura/científicas, basadas en las expediciones desarrolladas por los profesionales para conocer y observar de los resultados obtenidos</li> <li>Actividades culturales y educativas para ecoturistas y jóvenes universitarios.</li> <li>Servicios de tipo voluntariado asociado a las ciencias y conservación.</li> <li>Expediciones y rutas alto contenido de información científica.</li> <li>Producción de materiales para el visitante (mapas, guías de rutas, fichas de información científica, material educativo, etc.).</li> </ul>
Turismo de aventura		Exploración de áreas remotas en ríos, selva y el litoral	Costa Caribe	<p>Disponer de empresas que organizan las actividades, guías y monitores especializado; una red de senderos y caminos señalizados y balizados y oferta de alquiler de material</p> <p>Organización de excursiones y rutas de senderismo, BTT, a caballo o vehículos todo terreno, de entre dos y seis horas de duración</p>	<p>Ruta del Norte</p> <p>Estructuración de la Red de Senderos y de actividades en el medio natural</p> <p>Edición de material digital e impreso de turismo de naturaleza</p> <p>Georeferenciación de las rutas</p> <p>Rutas a pie, a caballo, en bicicleta, en quads o 4x4 con un guía</p>

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Tipo de turismo	Sublíneas de producto	Objeto	Recursos principales	Estructuración de producto	Productos a desarrollar	
				Relevante integración del producto y la comercialización	Organización de talleres (2-4 horas) de iniciación o perfeccionamiento en alguna especialidad de turismo activo (BPP, orientación, hípica, escalada...)	
Turismo cultural		Encuentro con la diversidad étnica y cultural: Garífunas, Misquitos y Creoles.	Pueblos Indígenas (Miskitas...)	Concreción de nuevas rutas de carácter temático con enfoque especializado	Ruta Paleontológica	
					Ruta Arqueológica	
					Leyendas de Nicaragua (visitas guiadas)	
					Talleres de arqueología y geología	
					Guía para entender y vivir los eventos culturales	
					Rutas gastronómicas	
Turismo de sol y playa	Turismo de sol y playa	Excursiones y/o actividades vinculadas con el mar	Litoral e islas del Atlántico	Consolidar productos que permita combinar sol y playa con la oferta cultural, natural y la práctica de actividades en el litoral.	Desarrollo de tours, excursiones y circuitos que combinen transporte, guía, recursos/atractivos, alimentación, etc., en circuitos programados por operadores especializados	
					Desarrollo de paquetes combinados de producto basados en las estancias hoteles para el disfrute del sol y la playa y los consumos de otras categorías de producto	
	Turismo náutico		Excursiones y/o actividades vinculadas con el mar y el turismo de aventura	Corn Island (navegación, buceo y snorkel)	Creación de productos fácilmente modulables a partir de la combinación de actividad náutica + alojamiento + actividades complementarias, recreativas y/o de ocio	Cruceros náuticos
						El Bus del Surf: autobús/minibús que realice el servicio de conexión entre playas o spots de surf y los principales puntos de concentración de estos segmentos.
						Edición de material digital e impreso del turismo náutico: Guía de Actividades y empresas;
						Servicio meteorológico y del estado del mar de actualización diario y previsiones a medio plazo.
						Organización de talleres de 2-4 horas y cursos de 2-7 días centrados en aspectos relacionados con la iniciación o perfeccionamiento de alguna especialidad del turismo náutico (Surf; Buceo; Vela Ligera;...).
						Desarrollo de propuestas de pesca deportiva que combinen transporte terrestre (desde el alojamiento hasta el punto de embarque), transporte marítimo, material, servicio de alimentación a bordo, posibilidad de cocinar y degustar las capturas, etc., ofrecidos por operadores especializados con una duración entre ½ día y un día entero.

Tabla 120. Principales productos turísticos priorizados en el Plan de Marketing estratégico del PNDTS para la Costa Caribe de Nicaragua

Elaboración Propia. Fuente: Plan de Marketing estratégico del PNDTS

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Por otra parte, se ha establecido una estrategia para promover el desarrollo de actividades turísticas sostenibles en los territorios rurales que se recogen en la Política y Estrategias de Turismo Rural Sostenible (TRS) el turismo rural en Nicaragua. Su propósito principal es fomentar esta modalidad turística en los territorios rurales con un enfoque de desarrollo sostenible favoreciendo la promoción de inversiones a iniciativas colectivas e individuales. La formulación de esta estrategia derivaría en la formulación de la Ley de Turismo Rural Sostenible (ley No 835 de 20 de febrero de 2013) y su desarrollo en el reglamento de la Ley recogido en el Decreto No 38-2014.

Abordando el tema de las inversiones en el ámbito turístico se debe señalar que desde el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) el fomento de las inversiones turísticas es prioritario en el marco de la política de fomento del turismo. Asimismo, cabe indicar que en los últimos años, se ha mejorado el marco legal para ofrecer mayor seguridad a los inversores y empresarios del sector turístico. En este sentido, han aprobado dos decretos de facilitación de visados en frontera así como dos leyes (Ley 690 para el Desarrollo de las Zonas Costeras y Ley 694 de Promoción de Ingreso de Residentes Pensionados). Estas leyes junto a la Ley 495 General de Turismo y Ley 298 creadora del Instituto de Turismo INTUR completan el marco jurídico del sector.

### 4.4.2.2.3 Local

En la estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe y Alto Wangki Bocay (2012-2016), dentro del segundo eje destinado a la transformación económica, se establece un programa para el desarrollo turístico de las regiones. Este programa aspira a contribuir al desarrollo económico a través de la industria turística y la inversión privada impulsando las mipymes turísticas.

Para ello, se acometerán una serie de acciones entre las que destacan:

- El fomento de las alianzas entre la inversión privada, comunidades y gobierno para lograr la certificación de calidad de los servicios.
- Impulsar programas de fomento y desarrollo así como fortalecer espacios y mecanismos de articulación interinstitucionales.
- Facilitar préstamos a las mipyme turísticas para que amplíen y mejoren su infraestructura.
- Mejora en la formación de recursos humanos del ámbito turístico mediante la realización de capacitaciones, asistencia técnica, intercambio de experiencias y desarrollo de capacidades.
- Impulsar la policía turística en coordinación con las autoridades municipales y comunales.
- Consolidar los destinos tradicionales y el desarrollo de nuevas rutas turísticas promoviendo alianzas estratégicas con rutas, destinos turoperadoras y guías tanto nacionales como de otros países.
- Creación de un sistema regional de información turística habilitando tres centros de información turística en los aeropuertos de Bluefields, Corn Island y Bilwi.

### 4.4.2.3 Principales Barreras Estructurales a la Inversión

A continuación se describen las principales barreras estructurales que dificultan la inversión en el sector turístico de la Costa Caribe:

#### 4.4.2.3.1 Barreras socioeconómicas

##### Recursos humanos especializados

La estrategia turística para la Costa Caribe propone segmentar los productos turísticos con el fin de captar un turismo selectivo interesado en los recursos naturales y culturales de estas regiones. Dicha estrategia para su desarrollo necesita contar con personal especializado en los productos turísticos que se pretenden desarrollar (ver página 37 y 38).

Actualmente, se cuenta con personal capacitado en ciertos ámbitos pero se requerirá personal especializado en los productos específicos de turismo de naturaleza, aventura, cultural y de sol y playa.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

### Concienciación turística

---

A la hora de invertir en Nicaragua, y más específicamente en la Costa Caribe, es de vital importancia considerar las especiales características culturales de la población. En este caso, el pluralismo étnico así como el modelo de tenencia de la tierra y el sistema de representación son aspectos a tener en cuenta.

Dada la importancia acordada al sector y las inversiones que se generarán para ello, resulta prioritaria la toma de conciencia de los responsables políticos y técnicos de los distintos niveles de gobierno sobre el valor del turismo para el desarrollo de ambos departamentos. Esto implica que tengan conocimiento sobre el funcionamiento del sector turístico, los modelos de desarrollo del mismo, las condiciones previas requeridas y los elementos de facilitación para mejorar la competitividad turística.

Por otra parte, se requiere que la población en general se apropie de las oportunidades que ofrecen el desarrollo turístico así como los comportamientos y actitudes necesarios para la competitividad turística del territorio y las empresas que trabajan en ella.

### Limitada capacidad de producción de bienes de consumo

---

La mayor parte de los elementos de consumo que se utilizan en los departamentos de la Costa Caribe, se importan del resto del país, fundamentalmente del Pacífico teniendo estos un coste más elevado con respecto al resto del país debido a las dificultades de acceso. La economía de esta parte de Nicaragua está orientada a la satisfacción de la demanda local ya que actualmente la demanda turística es escasa. Por tanto, un desarrollo del sector y las inversiones en el mismo tendrá que tener en cuenta esta limitación.

### Escasa estructuración de productos turísticos

---

Se ha detectado que los productos turísticos existentes en la Costa Caribe carecen de estructuración. Se encuentran dispersos y no están organizados de modo que conformen una oferta atractiva, integradora y diseñada para el perfil del turista que se pretende captar. Los productos turísticos de estas regiones se encuentran en una fase de pre-producción básica y no existe conciencia de la necesidad de estructuración para consolidar el territorio como destino turístico. Esto influye en su posterior comercialización y cadena de valor.

Se necesita disponer de una estructuración de los productos, sobre todo dadas las características de los segmentos turísticos en los que se pretende especializar la Costa Caribe para mejorar la comercialización y lograr una mayor afluencia de turistas. En este sentido, se requiere sensibilizar y capacitar a los agentes que intervienen en toda la cadena de valor del producto turístico.

### Acceso al crédito limitado

---

El desarrollo de la actividad turística requiere en la mayor parte de los casos de una inversión inicial. En las actuales condiciones, el acceso al crédito es insuficiente para la mayoría de la población dados los requisitos impuestos por las entidades de crédito. En este sentido, se requiere una mayor flexibilidad para canalizar el crédito hacia los proyectos de desarrollo de productos turísticos que las familias pretenden ejecutar en el entorno comunitario.

#### 4.4.2.3.1.1 Ambiental

---

### Inciencias climatológicas

---

En la región de la Costa Caribe se identifica dos amenazas importantes como son los huracanes y las inundaciones. Su ubicación geográfica propicia una alta incidencia de afectación de huracanes. Estos son más frecuentes entre los meses de julio a noviembre aunque pueden producirse durante todo el año.

En cuanto a las inundaciones, hay que señalar que estas se originan debido a la geografía, la existencia de zonas muy planas ubicadas a lo largo de ríos. La región del Atlántico posee ríos caudalosos y de largo recorrido y es la zona más lluviosa del país, por lo que se erige en una zona susceptible de sufrir inundaciones sobre todo en la estación lluviosa (de mayo a enero).

Estos fenómenos climatológicos determinan una alta estacionalidad del sector turístico debiendo tenerlo en cuenta para el desarrollo del mismo.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

### Gestión de residuos y abastecimiento de agua

---

Las regiones de la Costa Caribe de Nicaragua presentan carencias básicas en temas relacionados con la gestión de residuos y el abastecimiento de aguas. La actividad turística implica un impacto ambiental considerable debido al elevado número de personas que involucra y las características de los servicios y actividades ofrecidos. Por ello, la situación actual puede verse empeorada con el desarrollo turístico.

Es por ello que se requiere una gestión y tratamiento eficaz de los residuos para conseguir que el atractivo turístico de los pueblos y comunidades no se vea condicionado por una primera impresión negativa de los turistas.

#### 4.4.2.3.1.2 Administrativo gubernamental

---

##### Ausencia de datos oficiales turísticos por departamentos

---

No se publican todos los datos oficiales en materia turística de la región. Si bien existen datos sobre la oferta de establecimientos alojativos así como de la oferta complementaria, no se encuentran disponibles de los datos relativos a los turistas demandantes de los alojamientos en la Costa Caribe. Esta información es recabada por el INTUR a través de la encuesta de establecimientos alojativos si bien no se publica desglosada por departamentos.

Esta información podría servir para dimensionar la demanda y de este modo, hacer predicciones sobre la misma y adaptar la oferta turística a la misma. En este sentido se podría adecuar los productos turísticos así como las inversiones que estos requieren a las características del turista (nacionalidad, motivación, estadía promedio, etc.). Asimismo, la estrategia de atracción de inversiones se podría ajustar a los datos de la demanda disponible.

Por otra parte, no se disponen de todos los datos de la oferta turística existente ya que existe una oferta turística no comercial y que no es controlada por el INTUR.

##### Gestión turística local limitada

---

A nivel nacional el INTUR ha otorgado una gran importancia al desarrollo turístico de la Costa Caribe. Prueba de ello es la cantidad de recursos destinados a las regiones autónomas de la RACCN y la RACCS así como los proyectos desarrollados en la zona.

No obstante, las instancias regionales, municipales, territoriales y comunales carecen de presupuesto específico propio para ejecutar acciones turísticas. Únicamente, disponen de recursos para proyectos puntuales. De este modo, la gestión de estos niveles territoriales si bien tienen mayor proximidad y conocimiento a la realidad turística de la región, su gestión resulta limitada.

Otro aspecto que puede considerarse limitativo en cuanto a la inversión en materia turística es la baja articulación en cuanto a la coordinación entre los distintos estamentos con competencias en materia turística.

##### Marketing turístico específico

---

A nivel regional, no existe un plan de marketing turístico específico para la Costa Caribe. El plan de marketing actual y del cual se han expuesto anteriormente las principales líneas para la RACCN y la RACCS es un plan nacional. Sería conveniente contar con una estrategia de marketing turístico adaptado a la realidad y los objetivos de desarrollo propios de la Costa Caribe.

#### 4.4.2.3.1.3 Infraestructuras productivas

---

##### Suministros no constantes

---

Los suministros son un aspecto clave para medir en el nivel de servicios de un destino turístico. Hay que señalar que en estas regiones de Nicaragua, existen lugares donde no existe acceso a determinados suministros (electricidad, agua, telefonía e internet) o estos no son continuos. Esta característica puede ahuyentar a una demanda turística potencial que busque un destino diferente pero con los máximos estándares de confort.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

### Infraestructuras básicas asociadas al turismo escasas

Las infraestructuras necesarias para el desarrollo del sector turismo en la Costa Caribe son deficitarias. Por un lado, las infraestructuras de transporte no faciliten la llegada de visitantes tanto del país como del extranjero. A nivel viario, las conexiones son escasas y están en mal estado. Los accesos acuáticos han de ser mejorados y a nivel aéreo no existe una oferta de vuelos internacionales que conecten esta parte del país con los lugares de origen de los turistas extranjeros. Por otra parte, la oferta de transporte no está adaptada a los requerimientos del turista que en muchas ocasiones califica el desplazamiento como parte de la experiencia turística. De este modo, se necesitaría disponer de líneas de transporte que simplifiquen los desplazamientos de los turistas desde su origen y entre los principales destinos turísticos de la zona y que además cumplan con la normativa de seguridad, accesibilidad y confort generalmente aceptados.

Asimismo, el desarrollo de determinados segmentos de turismo como el de aventura y náutico, requiere de medios de transporte distintos a los habituales (canoas, veleros, bicicletas, caballos, quads, etc.). Se requiere un disponer de unos medios adecuados a la actividad turística a potenciar.

### Oferta turística no adecuada a la demanda potencial

La oferta turística existente en la actualidad no está adaptada a la demanda potencial que se pretende captar en las regiones de la Costa Caribe. Esta oferta adolece de escasa diferenciación y un nivel de servicios muy básico. Estas características se pueden observar en los destinos con un nivel de desarrollo turístico incipiente.

Para que un destino se considere atractivo, debe proponer una oferta turística completa e integrada que convenza al turista sobre las distintas experiencias que pueda vivir en el mismo. Por tanto, para mejorar este aspecto, es necesario adaptar tanto la oferta de alojamiento (comercial y no comercial) así como la oferta complementaria. Se requiere que la oferta de alojamiento atienda las expectativas de los visitantes en cuanto a confort y servicios y sus precios se encuentren diferenciados en función de los servicios ofertados.

#### 4.4.2.4 Oportunidades de Negocios y Proyectos Potenciales

Las oportunidades de negocios y proyectos potenciales detectados son los siguientes:

- Oferta alojativa diversificada y adaptada al perfil del turista.
- Oferta turística complementaria: productos turísticos avanzados adaptados a los recursos existentes y a los segmentos de demanda identificados. Pueden ser: empresas de rutas turísticas, alquiler de elementos de transporte alternativo (quads, bicicletas, caballos, canoas, etc...),
- Servicios de transporte acuático que conecten los principales destinos turísticos de la Costa Caribe.
- Empresas de crucero especializados en segmentos náuticos
- Elaboración de guía/mapas turísticos especializados en los distintos segmentos turísticos (de aventura, sol y playa, turismo comunitario, etc...)
- Formación de recursos humanos especializados en materia turística
- Operadores turísticos que posean capacidad de intermediación en los destinos internacionales.
- Servicios meteorológico y del estado del mar actualizados y con previsiones a corto y medio plazo.
- Servicios de comercialización turística

A nivel de cada municipio, las oportunidades de negocios y proyectos potenciales detectados son los siguientes:

Municipio <small>[RACCN / RACCS]</small>	Descripción Sectorial	Oportunidad de Inversión
Bonanza	No aplica	
Mulukuku	El municipio cuenta con condiciones naturales y potencial turístico (vegetación y enclave paisajístico) para la explotación	-Servicios complementarios turísticos en materia de turismo activo: lugares

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Municipio [RACCN / RACES]	Descripción Sectorial	Oportunidad de Inversión
	de la actividad turística que no se ha explotado a pesar de que cuenta con especies vegetales características del clima del territorio. No se ha explotado por carecer de una gestión oportuna para la ejecución de obras.	potencialmente explotables como el salto del Río Tuma a través de (canoas o kayak, paseos en barcos, buceo, pesca).
Prinzapolka	No es explotado sin embargo en la plataforma continental hay arrecifes de coral, extensos bancos de algas, y praderas de pastos marinos. En la parte inferior del río Prinzapolka habitan algunas especies del mar y de agua dulce así como como gansos y patos, especialmente "piches".	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollo de inversiones turísticas de bajo impacto: trekking, fotografía.</li> <li>-Servicios complementarios turísticos en materia de turismo acuático y exploración (buceo, fotografía marina, paseos en canoas de madera, aprendizaje de fabricación de canoas)</li> </ul>
Puerto Cabezas	Cuenta con ríos extensos ríos y lagunas: Río Wawa, lagunas de Karatas, Halover y Whounta además de llanos y pinares. Existe una abundante fauna: venados, tigrillos, zahinos, guardatinajas, ardillas, serpientes barba amarilla, culebra ratonera, iguanas, cusucos, pizotes, variedad de aves, y otros que podrían ser de especial atracción turística.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Turismo pesquero: competiciones de pesca, tour guiados por el municipio</li> <li>-Ecoturismo</li> </ul>
Rosita	No aplica	
Siuna	A pesar de ser la puerta de entrada a la Reserva de la Biosfera Bosawas, el bosque tropical más grande de Centroamérica y donde existe el 10% de la biodiversidad mundial, Siuna no aprovecha esta ventaja. Posee saltos de agua y cerros además de vegetación con plantas medicinales y aves exóticas en medio de la selva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Promoción de Siuna como parte de Reserva de la Biosfera</li> <li>-Potenciar Turismo rural: cabañas y casas a orillas del río</li> <li>-Fomento del Ecoturismo/Agroturismo</li> <li>-Desarrollo de inversiones turísticas de bajo impacto con fomento de guías locales (excursiones históricas)</li> </ul>
Waslala	Waslala tiene gran potencial turístico por los torrentes de agua en cascadas, cuencas, ríos y lagunas, además de disponer del cañón del río Waslala. Desde el punto de vista ecológico dispone de riqueza natural (pinos y demás especies) que representan un atractivo singular, sin embargo no se ha despertado interés como actividad económica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>--Servicios complementarios turísticos en materia forestal: turismo ecológico-rural (granjas)</li> <li>-Servicios complementarios turísticos en materia de turismo activo: lugares potencialmente explotables como el salto del Río Waslala a través de (canoas o kayak, paseos en barcos, buceo, pesca)/Excursiones/Competiciones</li> </ul>
Waspam	Tanto el río Coco, como sus afluentes y las lagunas tienen una gran diversidad de peces y mariscos. En las montañas (bosques latifoliados) la fauna es muy rica y variada: variedad de pájaros, lapas loras, chocoyos, gallinas de monte, zahinos, venados, jaguares, tigrillos, serpientes y culebras monos, lagartos, cuajipales, iguanas, guardatinajas, dantos, y muchas especies más. A pesar de toda esta vegetación y fauna, no se explota turísticamente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Potenciar turismo rural y de aves</li> </ul>
Bluefields	Aunque existe potencial para turismo, este es limitado por carecer de infraestructura en las zonas rurales y urbanas. En la zona sur del municipio existe una alta biodiversidad que puede ser aprovechada pero no es explotada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Potenciar la alta biodiversidad del sur del municipio con fines investigativos, ecoturismo, farmacología (medicinas alternativas)</li> <li>-Inversión en sector turismo ecológico (Reservas Cerro Silva y Reserva Indio Maíz)</li> </ul>

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Municipio [RACCN / RACES]	Descripción Sectorial	Oportunidad de Inversión
		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Proyectos eco turísticos ambientalmente sostenibles en la franja costera nicaragüense y cayos contiguos.</li> <li>-Desarrollo de inversiones turísticas de bajo impacto (actividad de caminatas, fotografía, contemplación de paisaje natural entre otros).</li> <li>- Desarrollo de acciones de turismo cultural</li> </ul>
Corn Island	<p>La industria turística está en expansión, debido a la belleza escénica e idoneidad de numerosas playas y parajes. Tan solo 30 personas trabajan en el sector servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Explotaciones alojativas y de servicios turísticos para el circuito Corn Island, Bluefields, Laguna de perlas y Desembocadura de Río Grande (ruta en barco guiada)</li> <li>- Desarrollo de acciones turísticas vinculadas a la riqueza arqueológica y monumentos naturales</li> </ul>
Cruz de Río Grande	<p>Rápidos, ríos y lagunas en las que se puede aventurar el turista y las que al mismo tiempo ofrecen una gran variedad de especies comestibles, algunas de ellas de buen valor nutricional. A pesar de que el territorio es multicultural con grandes potenciales para el rescate de la historia autóctona tal como petroglifos, joyas arqueológicas sumadas a sus riquezas naturales que ofrecen grandes alternativas para ecoturismo, agroturismo, rescate histórico, de investigación científica y turismo de aventura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Servicios complementarios turísticos vinculados con el turismo activo de aventura: kanoes/kayaks</li> <li>-Ecoturismo, agroturismo</li> </ul>
El Ayote	<p>No aplica</p>	
El Rama	<p>En relación al turismo, el municipio tiene muchos recursos ecoturísticos entre los que destaca el Río Escondido, formado por la confluencia de tres grandes ríos: Siquia, Mico y Rama. El Río Escondido es navegable en toda su extensión, hacia su desembocadura en la Bahía de Bluefields; en toda esa ruta se encuentran recursos naturales escénicos valiosos. El potencial turístico de los recursos naturales y silvestres no se aprovecha en la actualidad por falta de infraestructura básica de acceso. El único desarrollo de esta actividad se reduce al balneario popular Río Mico, que se disfruta solamente en la estación seca, a la pesca y a paseos en bote sobre los Ríos Escondido, Mico y Rama.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Promoción del ecoturismo y de aventura</li> <li>- Servicios complementarios turísticos en materia de turismo acuático y exploración ( pesca deportiva, snorkel, descensos del rio con kayak)</li> <li>-Promoción de turismo de sol y playa: balneario Río Mico</li> </ul>
El Tortuguero	<p>No aplica</p>	
Kukra Hill	<p>No aplica</p>	
Laguna de las Perlas	<p>A pesar de la gran belleza escénica de los cayos perlas y de la extensión de la Reserva Natural de Wawashang que ocupa la mitad del territorio municipal, este rubro no ha sido potencializado. En estos momentos se están dando los primeros pasos para desarrollo de turismo en la región en lo que respecta el poblado de Laguna de Perlas donde sus aguas al estar al lado de una Laguna se utilizan como balneario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollo de infraestructura básica turística</li> <li>- Turismo ecológico/Ecoturismo y de aventura que ofrecen sus recursos agua y bosque</li> <li>-Turismo de sol playa y balnearios.</li> <li>-Servicios complementarios turísticos en materia de turismo activo: Pesca</li> </ul>

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Municipio [RACCN / RACES]	Descripción Sectorial	Oportunidad de Inversión
		deportiva/competiciones, snorkel o buceo para vista del sistema de arrecife y coral -Desarrollo de inversiones turísticas de bajo impacto (Excursiones históricas de piratería inglesa y Moskitia)
<b>Muelle de los Bueyes</b>	No aplica	
<b>Nueva Guinea</b>	Dado el alto nivel productivo del municipio, se podría desarrollar acciones turísticas dedicadas a la observación de la producción en la región. Además, su situación es una oportunidad que mejorará con la conexión con Bluefields al localizarse en la Ruta Bluefields – Managua. Por otra parte, existe intercambio cultural y académico.	- Desarrollo de acciones turísticas ligadas al sector productivo - Desarrollo de acciones turísticas en materia cultural y académica
<b>Paiwas</b>	Existen varios establecimientos que ofrecen a locales y turista de otras parte del país servicios de restauración. Excursiones a paisajes naturales en orillas del río. La presencia de infraestructuras alojativas es nula.	

Tabla 121. Oportunidades de Inversión en el Sector Turístico por municipios de la Costa Caribe

#### 4.4.2.5 Conclusiones

##### DEBILIDADES:

- Oferta turística con escasa diferenciación y nivel de servicios básicos
- Inexistencia de paquetes turísticos integrales
- Escasa y poco diversificada oferta de alojamiento turístico
- Escasa oferta turística complementaria
- Escasa estructuración y débil comercialización del producto turístico
- Débil capacidad de gestión turística a nivel local
- Inexistencia de acciones de marketing turístico específico
- Prácticas y comportamientos inadecuados de gestión de residuos sólidos

##### AMENAZAS.

- Limitada conectividad con los mercados emisores internacionales
- Nivel de producción de bienes y servicios básicos local escaso
- Precaria y escasa conexión viaria con el resto del país
- Transporte acuático no orientado hacia el servicio turístico
- Problemas con los suministros (agua, electricidad, internet, etc...) en ciertas zonas turísticas
- Falta de concienciación turística de la población local
- Inexistencia de estadísticas turísticas de la región desglosadas

##### FORTALEZAS.

- Sector emergente
- Seguridad ciudadana

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Existencia de recursos turísticos para el desarrollo de un sector con gran potencial
- Demanda turística existente cautiva y regional
- Incipiente demanda turística no explotada: muestra de una demanda turística latente
- Identificados los elementos del patrimonio cultural tangible e intangible
- Existencia de operadores y guías turísticos capacitados
- Existencia de un plan de marketing turístico nacional con objetivos y acciones localizados en la región

### OPORTUNIDADES.

- Aumento de la importancia del sector a nivel nacional
- Planes de mejora de infraestructura en la región en curso de realización
- Existencia de proyectos turísticos de gran envergadura en la región (UE)
- Incremento de la demanda de productos turísticos relacionados con la naturaleza y la identidad cultural y étnica

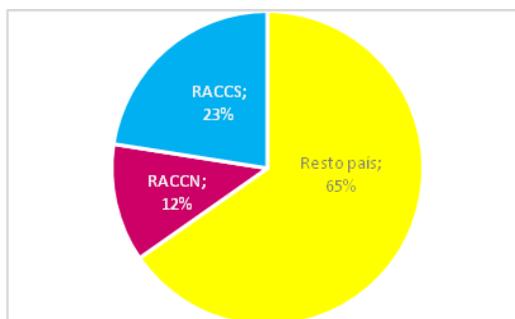
### 4.4.3 Agropecuario y Agroindustria

#### 4.4.3.1 Descripción Sectorial

##### 4.4.3.1.1 Recursos Agropecuarios

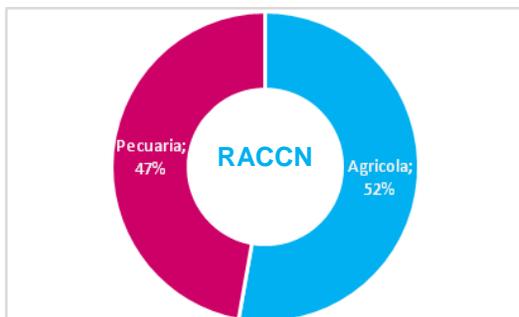
Según los datos del IV CENAGRO, la Costa Caribe dedicó durante 2011 una superficie de 2.975.458 km<sup>2</sup> a actividades agropecuarias, lo que supone un 35% de la superficie con actividad agropecuaria del país. Si se analiza por regiones autónomas, la RACCS tiene una mayor superficie dedicada a actividades agropecuarias que la RACCN con 276.527.851 km<sup>2</sup> y 148.537.619 km<sup>2</sup> respectivamente.

Por otro lado, cabe destacar que la actividad ganadera es mayoritaria en la RACCS, donde el 68% de su superficie agropecuaria se destina a realizar actividades pecuarias. Mientras que en la RACCN las actividades agrícolas y pecuarias tienen prácticamente la misma importancia si atendemos al principal uso empleado de las tierras agropecuarias.

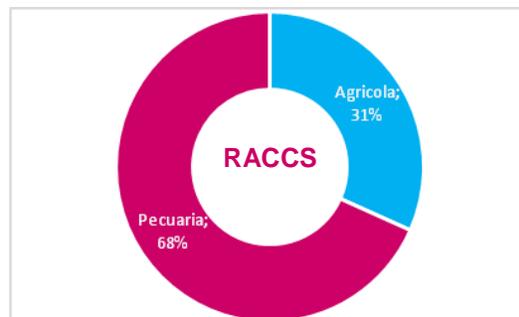


Gráfica 177. Distribución [en %] de la superficie agropecuaria de Nicaragua según Departamentos  
Elaboración propia. Fuente: IV CENAGRO, 2011 (INIDE, MAGFOR)

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

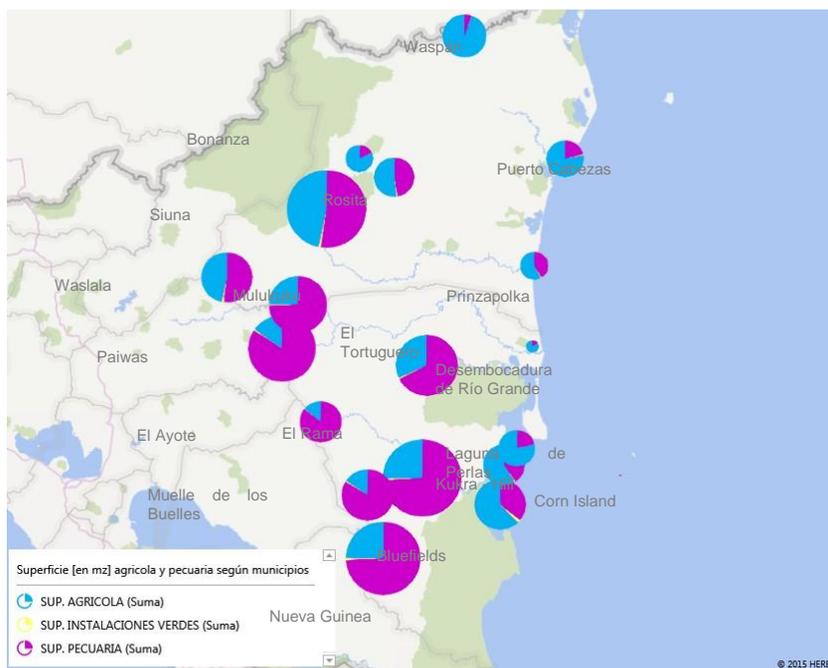


Gráfica 178. Distribución [en %] de la superficie agropecuaria de la RACCN según tipo de uso.  
Elaboración propia. Fuente: IV CENAGRO, 2011 (INIDE, MAGFOR)



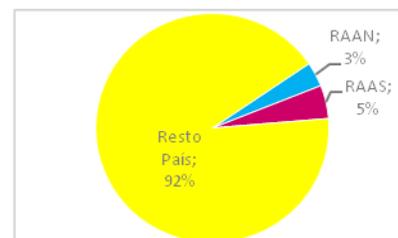
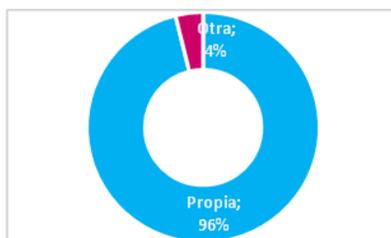
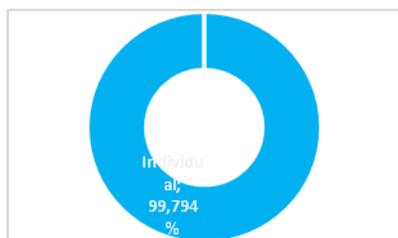
Gráfica 179. Distribución [en %] de la superficie agropecuaria de la RACCS según tipo de uso.  
Elaboración propia. Fuente: IV CENAGRO, 2011 (INIDE, MAGFOR)

Los principales municipios de la Costa Caribe con la mayor superficie de tierras dedicadas a actividades agropecuarias son Siuna de la RACCN y El Rama y Nueva Guinea de la RACCS con el 12%, 11% y 10% de la superficie agropecuaria de la Costa Caribe. No obstante estos dos últimos municipios de dedican mayoritariamente a actividades ganaderas.



Mapa 23. Superficie agropecuaria por municipios de la Costa Caribe [en m<sup>2</sup>] según tipo de uso  
Elaboración propia. Fuente: IV CENAGRO, 2011 (INIDE, MAGFOR)

La superficie agropecuaria de la Costa Caribe se explota principalmente con fines de autoconsumo por la población local, tal y como se puede deducir de la forma de trabajar la explotación agropecuaria en donde el 99,79% de los productores que explotaban la tierra durante 2011 lo realizaron a título individual. Únicamente un 0,04% de los productores de la Costa Caribe eran empresas y un 0,02% cooperativas. Además, prácticamente la totalidad de la superficie dedicada a actividades agropecuarias en la Costa Caribe durante 2011 eran terrenos propios.



## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Gráfica 180. Distribución [en %] del nº de productores de la Costa Caribe según forma de trabajar  
Elaboración propia. Fuente: IV CENAGRO, 2011 (INIDE, MAGFOR)

Gráfica 181. Distribución [en %] de la superficie agropecuaria de la Costa Caribe según forma de tenencia.  
Elaboración propia. Fuente: IV CENAGRO, 2011 (INIDE, MAGFOR)

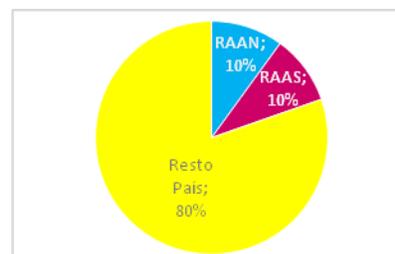
Gráfica 182. Distribución [en %] del número de empresas agropecuarias que solicitaron y recibieron crédito.  
Elaboración propia. Fuente: IV CENAGRO, 2011 (INIDE, MAGFOR)

Dado que la totalidad de los productores de la Costa Caribe son productores individuales, el acceso al crédito del sector agropecuario de esta región del país está limitado, tal y como demuestran las estadísticas del IV CENAGRO, donde únicamente el 8% de las empresas agropecuarias que solicitaron y recibieron crédito pertenecen a la RACCN y la RACCS. Este aspecto se repite de manera recurrente en el conjunto de entrevistas que se ha realizado en el marco del trabajo.

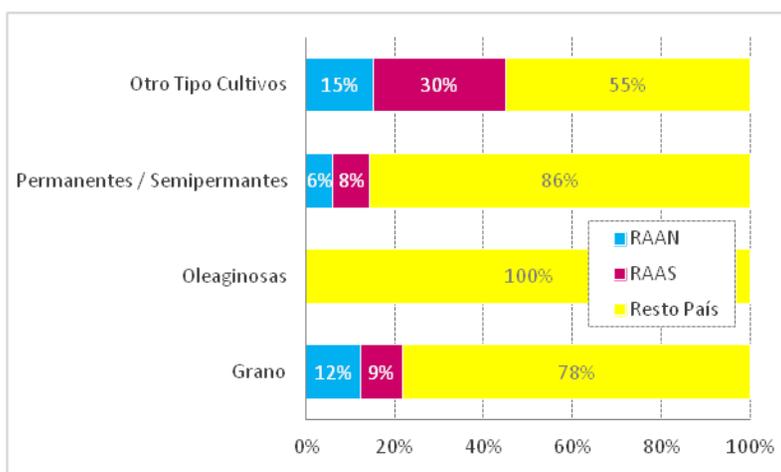
### 4.4.3.1.1.1 Agricultura

A pesar de que la Costa Caribe constituye el 50,1% de la superficie terrestre nacional, esta región únicamente representa el 20% de las tierras dedicadas a actividades agrícolas del país durante 2011. La superficie agrícola de la Costa Caribe en 2011 fue de 287.077,79 mz. repartidas prácticamente en porciones idénticas entre la RACCN y la RACCS.

En relación al tipo de cultivo, la Costa Caribe supone el 22% de la superficie agrícola dedicada al cultivo de granos (maíz, frijol y sorgo), el 14% de la superficie agrícola destinada cultivos permanentes y semipermanentes (café, cacao, coco, piña, palma africana, etc.) y un 45% de la superficie agrícola con otro tipo de cultivos (yuca, tabaco, sandía, papa, etc.).



Gráfica 183. Distribución [en %] de la superficie agrícola  
Elaboración propia. Fuente: IV CENAGRO, 2011 (INIDE, MAGFOR)



Gráfica 184. Distribución [en %] de la superficie agrícola de Nicaragua según tipo de Cultivo  
Elaboración propia. Fuente: IV CENAGRO, 2011 (INIDE, MAGFOR)

A continuación se describe en detalle los distintos tipos de cultivo realizados en la Costa Caribe.

#### Grano

Tal y como se puede apreciar en la siguiente gráfica, la producción de granos de la Costa Caribe se concentra principalmente en tres productos: arroz de secano, frijol y maíz. El arroz de riego y el sorgo prácticamente no se cultivan en la Costa Caribe.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Gráfica 185. Distribución [en %] de la superficie agrícola dedicada a Granos por tipo de cultivo y región del país  
Elaboración propia. Fuente: IV CENAGRO, 2011 (INIDE, MAGFOR)

Si se analizan los principales granos que se producen en la región:

- **Arroz de secano:**

- Las 14.891,87 mz dedicadas a su cultivo suponen un 37% de la superficie cultivada del país, de los cuales un 25% corresponde a la RACCN y un 12% a la RACCS
- Los municipios con mayor superficie cultivada de arroz de secano son: Waspan (23%), Siuna (23%) y Puerto Cabezas (8%) en la RACCN y El Rama (7%) en la RACCS

- **Frijol:**

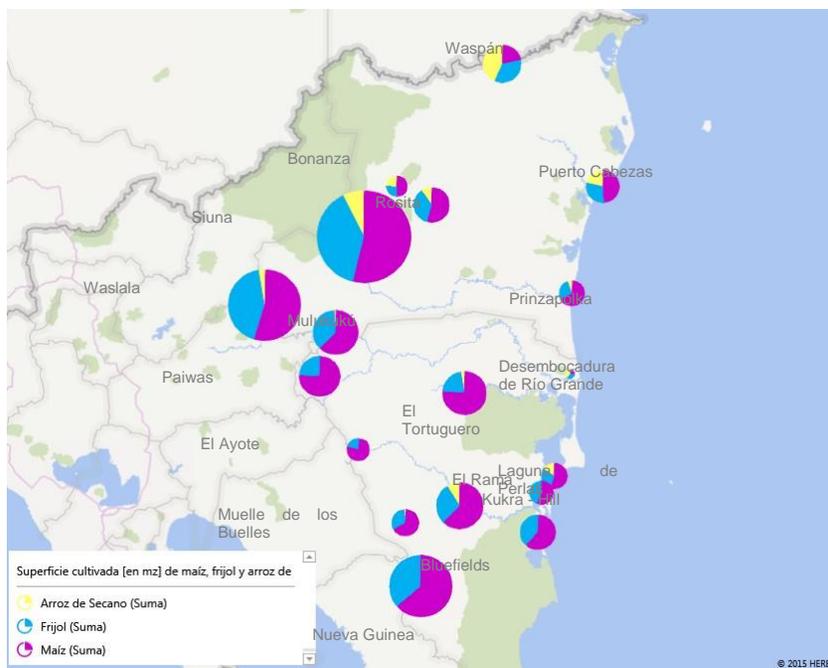
- En la Costa Caribe se cultiva el 21% de la superficie cultivada de frijo a nivel nacional. El total de tierras dedicadas a este tipo de grano en la Costa Caribe es de 67.115,67 mz, de los cuales un 13% corresponde a la RACCN y un 8% a la RACCN
- Los municipios con mayor superficie cultivada de frijol son: Siuna (27%) y Waslala (18%) en la RACCN y Nueva Guinea (11%) en la RACCS

- **Maíz:**

- Un 26% de la superficie agrícola dedicada al maíz se encuentra en la Costa Caribe, lo que supone unas 114167,47 mz dedicadas a este cultivo. Cada región autónoma contiene el 13% de las tierras dedicadas al maíz.
- Los municipios con mayor superficie cultivada de maíz: Siuna (22%) y Waslala (13%) en la RACCN y Nueva Guinea (12%) y La Cruz de Río Grande (7%) en la RACCS

La extensión dedicada al cultivo del sorgo en la Costa Caribe es prácticamente nula, representando únicamente el 0,1% de las tierras dedicadas al cultivo de grano de la región. Por otro lado, destacara que el arroz de riego no se cultiva en la Costa Caribe.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



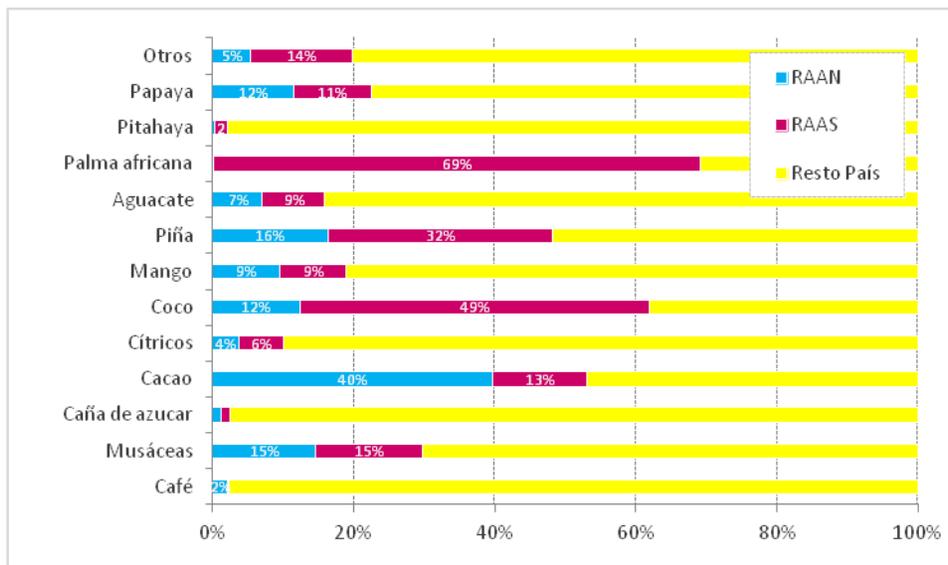
Mapa 24. Superficie agropecuaria por municipios de la Costa Caribe [en m2] según tipo de grano  
Elaboración propia. Fuente: IV CENAGRO, 2011 (INIDE, MAGFOR)

### Oleaginosas

En la Costa Caribe no se cultivan plantas oleaginosas como el maní, el ajonjolí, la soya o el algodón. Cabe recordar que el maní es uno de los principales rubros de exportación del país.

### Permanentes y Semipermanentes

La Costa Caribe representa el 14% de las tierras agrícolas dedicadas a los cultivos permanentes o semipermanentes. Sin embargo, representa un alto porcentaje de la superficie cultivada de alguna de las especias que pertenecen a este grupo ya que en la Costa Caribe representa, en términos de superficie cultivada, el 53% del cacao, el 62% del coco, el 48% de la piña y el 69% de la palma africana.



Gráfica 186. Distribución [en %] de la superficie agrícola dedicada a cultivos permanentes y semipermanentes por tipo de cultivo y región del país  
Elaboración propia. Fuente: IV CENAGRO, 2011 (INIDE, MAGFOR)

Si se analizan los principales cultivos permanentes o semipermanentes más importantes en la región:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

### ■ Cacao:

- En la Costa Caribe se plantan 8.354,05 mz. de Cacao lo que representa el 53% de la superficie cultivada del país. En la RACCN se concentra el 40% de las plantaciones de cacao y en la RACCS únicamente el 13%
- Los municipios con mayor superficie cultivada de cacao son: Waslala (47%), Siuna (18%) en la RACCN y La Cruz de Río Grande (8%) en la RACCS

### ■ Coco:

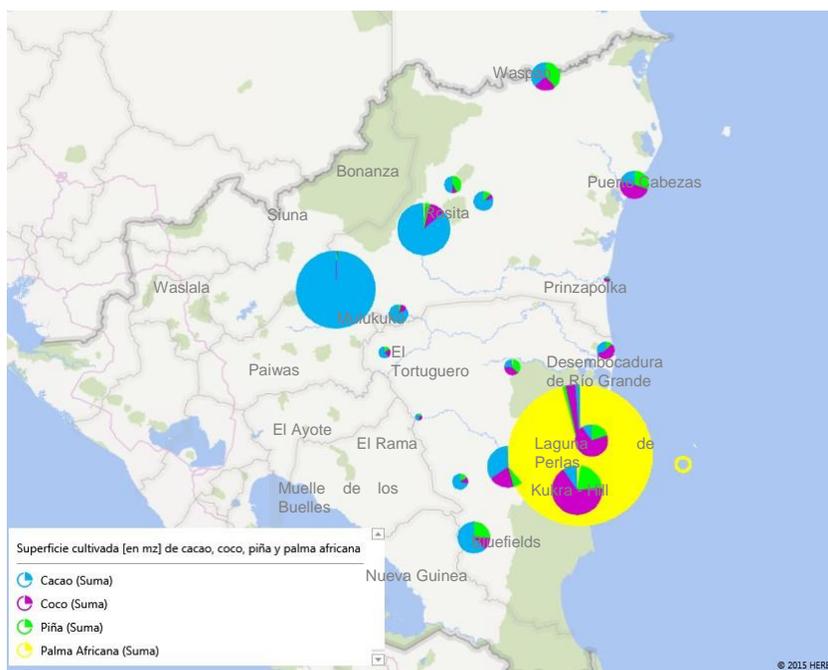
- En la Costa Caribe se cultiva el 62% de la superficie cultivada de coco a nivel nacional. El total de tierras dedicadas a este tipo de cultivo en la Costa Caribe es de 3.220,96 mz. El cultivo de coco se concentra en la RACCS con un 49% de la superficie cultivada, mientras que en la RACCN se cultiva el 12% del coco del país
- Los municipios con mayor superficie cultivada de coco son: Bluefields (33%) y Laguna de las Perlas (15%) en la RACCS y Puerto Cabezas (8%) en la RACCN

### ■ Piña:

- El cultivo de piña de la Costa Caribe representa el 48% de la superficie cultivada del país. En total, 1636,81 mz. se han dedicado al cultivo de piña en ambas regiones autónomas. Sobre la superficie total cultivada de piña en Nicaragua, en la RACCN se encuentra el 16% y en la RACCS el 32%
- La piña más dulce (conocida como la piña de Orinoco) se siembra en tierras donde habitan Garífunas en la cuenca de Laguna de Perlas
- Los municipios con mayor superficie cultivada de piña son: Puerto Cabezas (21%) y Siuna (12%) en la RACCN y La Cruz de Río Grande (14%) en la RACCS

### ■ Palma Africana:

- El 69% de la superficie agrícola dedicada a la Palma Africana se encuentra en la Costa Caribe. Todos los cultivos de Palma Africana de la Costa Caribe se concentran en la RACCS en donde se estima una superficie cultivada de 13.012,03 mz.
- Los municipios con mayor superficie cultivada de Palma Africana: Kukra Hill (96%) y El Rama (3%) en la RACCS



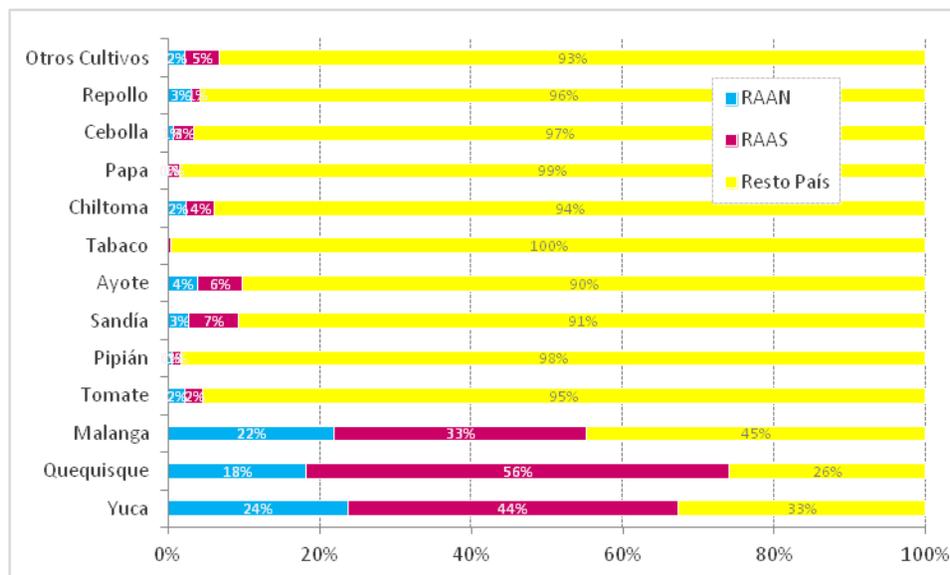
Mapa 25. Superficie agropecuaria por municipios de la Costa Caribe [en mz] según tipo de cultivo permanente o semipermanente

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Elaboración propia. Fuente: IV CENAGRO, 2011 (INIDE, MAGFOR)

### Otro tipo de Cultivos

El 45% de las tierras agrícolas dedicadas a otro tipo de cultivo se encuentran en la Costa Caribe. Dentro de este grupo existe un gran número de cultivos. No obstante la yuca, el quequisque y la malanga son los cultivos de mayor importancia en la región, representando en términos de superficie nacional cultivada, el 67%, el 74% y el 55% respectivamente.



Gráfica 187. Distribución [en %] de la superficie agrícola dedicada a otro tipo de cultivos por tipo de cultivos y región del país  
Elaboración propia. Fuente: IV CENAGRO, 2011 (INIDE, MAGFOR)

Si se analizan los principales cultivos permanentes o semipermanentes más importantes en la región:

- **Yuca:**

- En la Costa Caribe se plantan 21.130,87mz. de yuca lo que representa el 66% de la superficie cultivada del país. En la RACCS se concentra el 44% de las plantaciones de yuca y en la RACCS únicamente el 24%
- Los municipios con mayor superficie cultivada de yuca son: Nueva Guinea (19%) y El Rama (18%) en la RACCS y Puerto Cabezas (9%) y Siuna (8%) en la RACCN

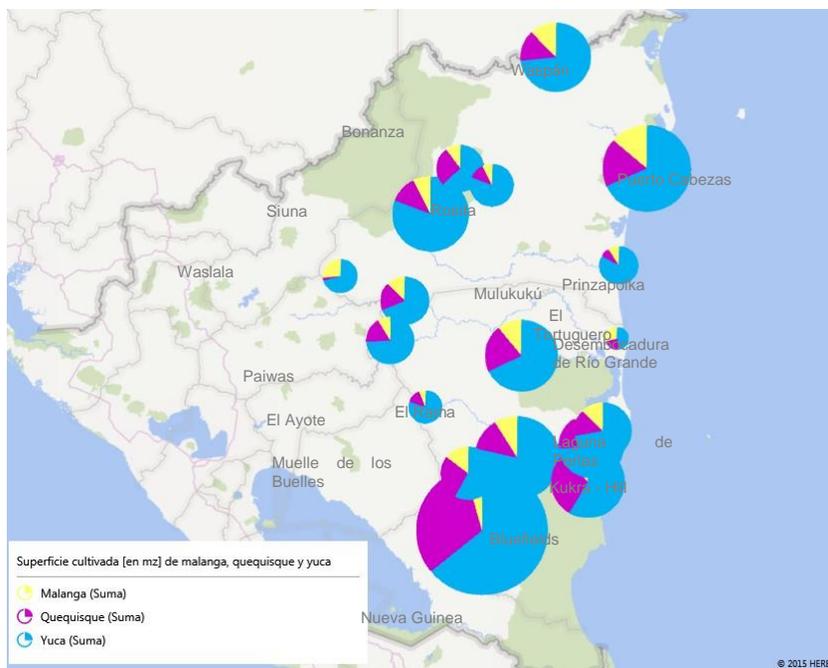
- **Quequisque:**

- En la Costa Caribe se cultiva el 74% de la superficie cultivada de quequisque a nivel nacional. El total de tierras dedicadas a este tipo de cultivo en la Costa Caribe es de 6.263,49mz. El cultivo de quequisque se concentra en la RACCS con un 56% de la superficie cultivada, mientras que en la RACCN se cultiva el 18% del quequisque del país
- Los municipios con mayor superficie cultivada de quequisque son: Nueva Guinea (32%), El Tortuguero (7%) y La Cruz de Río Grande (7%) en la RACCS y Puerto Cabezas (8%) en la RACCN

- **Malanga:**

- El cultivo de malanga de la Costa Caribe representa el 55% de la superficie cultivada del país. En total, 2.961,58 mz. se han dedicado al cultivo de malanga en ambas regiones autónomas. Sobre la superficie total cultivada de piña en Nicaragua, en la RACCN se encuentra el 22% y en la RACCS el 33%
- Los municipios con mayor superficie cultivada de piña son: Puerto Cabezas (13%) en la RACCN y Nueva Guinea (9%), Bluefields (8%) y La Cruz de Río Grande (8%) en la RACCS

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

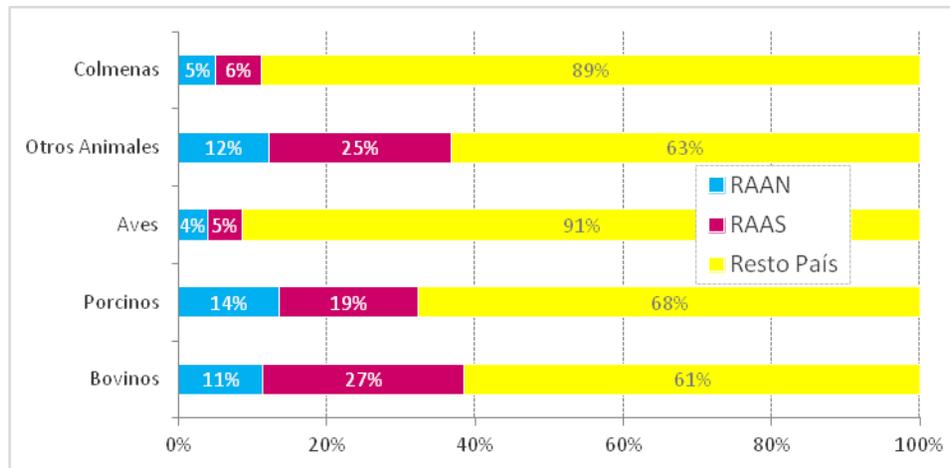


Mapa 26. Superficie agropecuaria por municipios de la Costa Caribe [en mz] según tipo tubérculo de otro tipo de cultivo  
Elaboración propia. Fuente: IV CENAGRO, 2011 (INIDE, MAGFOR)

### 4.4.3.1.2 Ganadería

En relación con la cantidad de ganado de Nicaragua, la Costa Caribe tiene el 39% de las cabezas de ganado bovino, el 32% de las cabezas porcinas del país y el 37% de otros animales. Lo que refleja la importancia de la Costa Caribe en el sector ganadero del país, en especial para el ganado ovino y porcino.

Por el contrario, la Costa Caribe únicamente representa el 9% de los animales avícolas y el 11% de las colmenas del país.



Gráfica 188. Distribución [en %] de la superficie ganadera por tipo de actividad ganadera y región del país  
Elaboración propia. Fuente: IV CENAGRO, 2011 (INIDE, MAGFOR)

Si se analizan los principales tipos de ganadería más importantes en la región:

- **Bovinos:**

- Las 2.541.848 cabezas de ganado bovino existentes en la Costa Caribe representa el 39% del ganado del país. Si se analiza por regiones autónomas, en la RACCS se concentra el 27% de las cabezas bovinas y en la RACCS únicamente el 11%

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Los municipios con mayor número de cabezas bovinas son: Nueva Guinea (13%), El Rama (13%) y Paiwas (12%) en la RACCS y Siuna (11%) en la RACCN

### ▪ Porcinos:

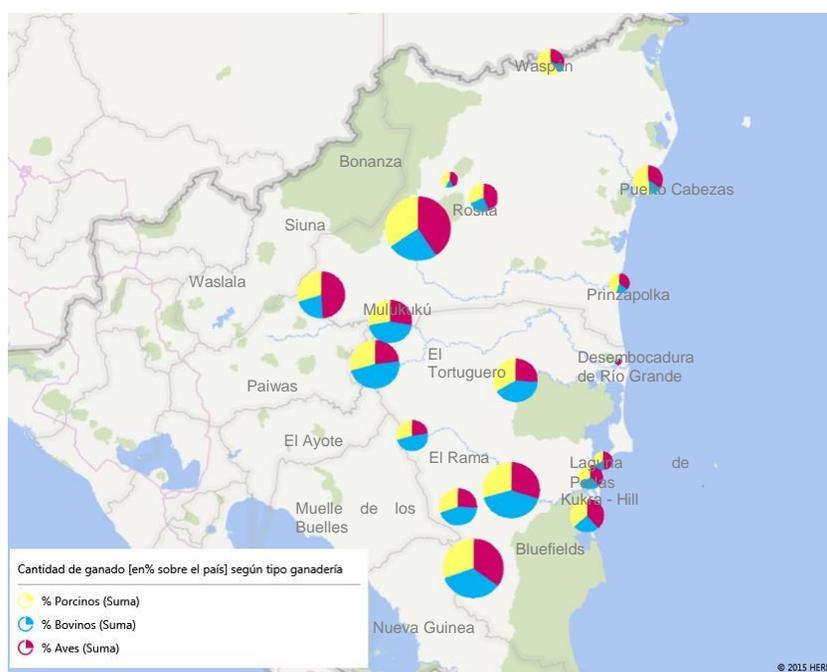
- En la Costa Caribe se encuentra el 32% del número de cabezas porcinas del país, que suponen 135.193 cabezas porcinas. Un 14% se encuentra en la RACCN y un 19% en la RACCS

- Los municipios con mayor número de cabezas porcinas son: Nueva Guinea (11%), El Rama (10%) en la RACCS y Siuna (15%) en la RACCN

### ▪ Otros Animales:

- En la Costa Caribe se crían 225.647 cabezas de animales distintos al ovino, bovino y porcino, lo que representa el 37% de las cabezas de ganado de este tipo de Nicaragua. La RACCS concentra el 25% de las cabezas nacionales mientras que la RACCN únicamente el 12%

- Los municipios con mayor número de cabezas de otros animales son: Nueva Guinea (12%), El Rama (13%) en la RACCS y Siuna (13%) en la RACCN



Mapa 27. Cantidad de Ganado en la Costa Caribe [en % sobre el total de la Costa Caribe] según tipo de ganado  
Elaboración propia. Fuente: IV CENAGRO, 2011 (INIDE, MAGFOR)

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

### 4.4.3.1.2 Industria Agropecuaria

#### 4.4.3.1.2.1 Tipos aprovechamiento agropecuario

Independientemente se trate de actividades agrícolas/ganaderas o del tipo de cultivo/ganado la cadena de valor del sector agropecuario se puede resumir en:



Ilustración 8. Cadena de valor del sector agropecuario  
Elaboración propia

#### 4.4.3.1.2.2 Principales actores de la Cadena Agropecuaria

Los actores de la cadena agropecuaria varían en función de los distintos rubros que la componen, por lo que para simplificar su comprensión y trabajar sobre las producciones que presentan un papel importante en la región, a continuación se describe únicamente los actores de los principales productos de la Costa Caribe (frijol, tubérculos –yuca, quiquisque y malanga- cacao, coco y palma africana):

##### Frijol

La cadena de frijol cuenta con los siguientes actores relevantes, a saber:

- **Productores de materia prima Individuales u Organizados:** está compuesto por pequeños y medianos productores individuales u organizados en cooperativas agrícolas, todos trabajando dispersos en los diferentes territorios y de forma individual o sea que no trabajan tierras mancomunadas en forma de cooperativas; las Cooperativas Agrícolas son conformada por un sector minoritario de pequeños y medianos productores(as) y la utilizan únicamente como una forma de gestionar recursos financieros y facilitar procesos de comercialización.

Otra características de este eslabón es que carecen de infraestructuras y equipos para procesos de cosecha y almacenamiento, existen un grupo poco significativo que han sido beneficiado por algunos proyectos con silos metálicos para el almacenamiento de granos, pero sigue siendo una verdadera limitante el carecer de infraestructura o equipo que faciliten procesos de secado de los granos una vez cosechados.

- **Acopiadores y/o Comercializadores nacionales:** Acopiadores o comerciantes, foráneos o propios del pueblo, mayorista o minorista. En todos los casos la relación compra-venta del producto, es informal sin la existencia de compromisos formales, exigiendo en la mayoría de los casos, calidad de campo para dicha transacción, el producto adquirido es trasladado a mercados nacionales o es vendido en pulperías, negocios, puestos solidarios a nivel municipal o departamental. En resumen, los principales mercados del frijol de Costa Caribe los conforman los Intermediarios nacionales y locales, con baja representatividad de otras empresas. Raramente el frijol de la Costa Caribe se exporta, sino que es utilizado principalmente para la gastronomía nacional y local.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Actualmente ningún actor exige estándares de calidad para la compra de granos, compran con calidad de campo, el precio a pagar es diferenciado únicamente por color del grano de frijol.

### Raíces y Tubérculos

La cadena de las raíces y tubérculos (yuca, quequisque y malanga) de la Costa Caribe únicamente contempla la yuca y el quequisque ya que la malanga se produce mayoritariamente para autoconsumo. Estas cadenas de valor cuentan con los siguientes actores relevantes, a saber:

- **Productores de materia prima Individuales u Organizados.** Las cooperativas son considerada una forma organizativa, para facilitar procesos de comercialización y gestión de recursos financieros, ya que por lo general la mayoría de los agricultores poseen tierras, y las trabajan de forma independiente
- **Acopiadores de Empresarios Locales Ubicados en Colonias.** En este eslabón se encuentran exclusivamente en la zona de Nueva Guinea y lo componen pequeños empresarios dedicados al acopio de yuca y quequisque. Compran la producción total dedicando la yuca de primera para abastecer maquiladoras de Nueva Guinea y yuca de segunda para abastecer mercados locales.
- **Maquiladoras Costarricenses ubicadas en Nueva Guinea.** Existen diversas empacadoras de raíces y tubérculos, ubicadas en Nueva Guinea, dedicadas a seleccionar, lavar y empacar materia prima de yuca o quequisque comprado a diferentes productores(as), acopiadores o cooperativas de la zona, dicho productos tiene como destino en un primer momento el país vecino Costa Rica, posteriormente es procesado y transformado en Yuca parafinado y enviado a los mercados centroamericanos, Puerto Rico, Estados Unidos y República Dominicana.
- **Intermediarios o Comerciantes Nacionales:** Estos actores juegan un papel importante en la absorción de las cosechas de yuca y quequisque que no es demandado por acopiadores o maquiladoras porque no reúnen los estándares de calidad, como además acopian materia prima de primera calidad en tiempos que las empresas acopiadoras o maquiladoras locales no disponen de mercado para estos productos o se encuentra totalmente limitado.
- **Consumidores locales o Nacionales** En la cadena de Raíces y tubérculos, los territorios productores de este rubro poseen diferencia en cuanto a los mercados existentes, en la zona de Nueva Guinea predominan las empresas maquiladoras mientras que en la zona de Laguna de Perlas y Kukra Hill su mayor relación es con los consumidores locales

### Cacao

La cadena del cacao cuenta con los siguientes actores relevantes, a saber:

- **Productores de materia prima Individuales u Organizados.** Está compuesto por pequeños y medianos productores individuales u organizados en cooperativas. Los cacaocultores tienen tres formas principales de cultivo: i). Cacaocultor apoyado en la ganadería: Eje principal es la ganadería. En forma particular, el cacao ocupa entre 2 y 3% de la superficie de las fincas; ii). Cacaocultor apoyado en la agricultura: El productor de esta categoría produce el cacao en asociación con el café. Este productor vende su producto al intermediario y utiliza tecnología convencional; iii). Cacaocultor propiamente dicho: El tamaño de las parcelas de este tipo de productor, varía entre 3 y 14 manzanas de las cuales el cacao ocupa el 50% o más de la superficie. Estos productores, se caracterizan por estar organizados. La comercialización la realiza principalmente a través de intermediarios aunque una buena parte la comercializa a través de organizaciones y asociaciones. Es en este tipo de productor donde ha emergido un movimiento de agregación de valor para productos a ser consumidos a nivel nacional.
- **Acopiadores.** Los acopiadores dentro del sector del cacao se distinguen: i). Acopiadores vecinales; ii) Asociaciones de productores; iii) Casas Comerciales.
- **Procesadores.** La agroindustria del cacao varía en función del grado de procesamiento del Cacao, a saber:
  - Primarios: i). Cacao en grano sin fermentar: El procesamiento de este cacao sólo consiste en el lavado y secado solar del grano; ii): Fermentado: 2-9 días de fermentación y secado al sol o un secado lento en varias etapas (a sombra y en túnel, a veces con un secado final en horno).

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Intermedios: Manteca, polvo y pasta (licor) de cacao para su exportación y procesado final en países terceros
- Finales: Chocolate para mesa y confites y otros preparados alimenticios.

En la Costa Caribe, la agroindustria del cacao se concentra en el grado de procesamiento primario.

- **Exportadores.** La exportación cacaotera es una actividad incipiente dado los bajos volúmenes de producción. Dado que los productores o las organizaciones de productores no tienen capacidad o las economías de escala para organizar envíos puesto que está en construcción, las compañías de exportación resuelven esto consolidando la producción de muchos productores y además manejan todas las formalidades y logísticas de la exportación en otras palabras, los exportadores realizan la función de acopio del producto, limpian el grano, lo clasifican y lo empacan conforme las normas internacionales, establecen vínculos con los importadores que muchas veces son corredores, ejercen todas las actividades de registro y certificación del producto

### Coco

La cadena del coco cuenta con los siguientes actores relevantes, a saber:

- **Productores de Coco.** Este cultivo, se encuentran en manos de pequeños productores ubicados en tierras comunitarias con árboles de coco dispersos.
- **Comerciantes Locales o Foráneos.** El coco se produce principalmente para el autoconsumo y excedentes se comercian en pulperías locales. La producción está orientada a satisfacer la demanda local. Los productores no pueden ofertar grandes volúmenes de nueces de forma sostenida a mercados que lo demandan.
- **Población Local.** Es el principal mercado de la producción de coco de Costa Caribe

### Palma Africana

La cadena de la palma africana cuenta con los siguientes actores relevantes, a saber:

- **Productores de materia prima Individuales u Organizados.** La producción de palma africana se concentra principalmente en Kukra Hill (RACCS). Los principales productores de este municipio son: i). La empresa Cukra Development Corporation (87% de la producción) con 6.500 hectáreas en producción y 1.500 hectáreas de palma en desarrollo más un vivero de 300 hectáreas; ii). Productores Individuales (13% de la producción). Unos 110 productores individuales con 1.266 hectáreas cultivadas a quienes la empresa Cukra Development Corporation les compra su producción.
- **Procesadores.** La empresa Cukra Development Corporation es la principal empresa procesadora de la palma africana. Producción principal es el aceite de palma crudo. Del aceite crudo se producen productos como: manteca, aceite vegetal, margarina, jabones, biodiesel y otros. De los subproductos se produce: energía eléctrica, abonos orgánicos y concentrados
- **Exportadores.** La exportación del aceite de palma es su principal mercado. Éste lo realiza la plantas procesadoras directamente

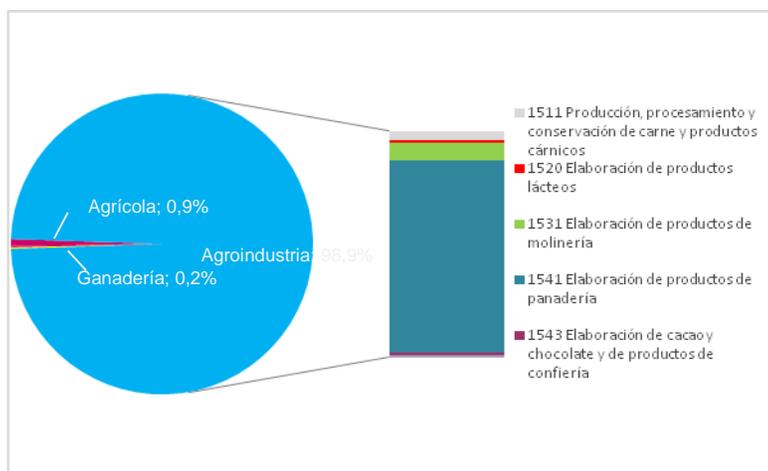
#### 4.4.3.1.2.3 Características de las empresas agropecuarias

Es difícil cuantificar y caracterizar la industria agropecuaria en la Costa Caribe, ya que este sector está orientado principalmente hacia la subsistencia. A pesar de no reflejar íntegramente la realidad agropecuaria de la Costa Caribe, si se analizan los datos del Censo Económico y Urbano de la RACCN y la RACCS elaborado por el INIDE en 2010, en la Costa Caribe existe un total de 571 empresas dedicadas a actividades agropecuarias.

Tomando los códigos de actividad económica del CIIU aplicados en el Censo Económico y Urbano de la RACCN y la RACCS, las empresas agropecuarias dedicadas a la producción agrícola y ganadera serían los grupos: “0112 Cultivo de hortalizas y legumbres, especialidades hortícolas y productos de vivero”, “0122 Cría de otros animales; elaboración de productos animales n.c.p.” y “0140 Actividades de servicios agrícolas y ganaderos, excepto las actividades veterinarias”. Únicamente 6 empresas responden a estos rubros, lo que únicamente representa el 1,1% de las empresas agropecuarias de la Costa Caribe. Este bajo número de empresas dedicadas a la producción agropecuaria muestra indicios de la informalidad del sector. El 98,9% de

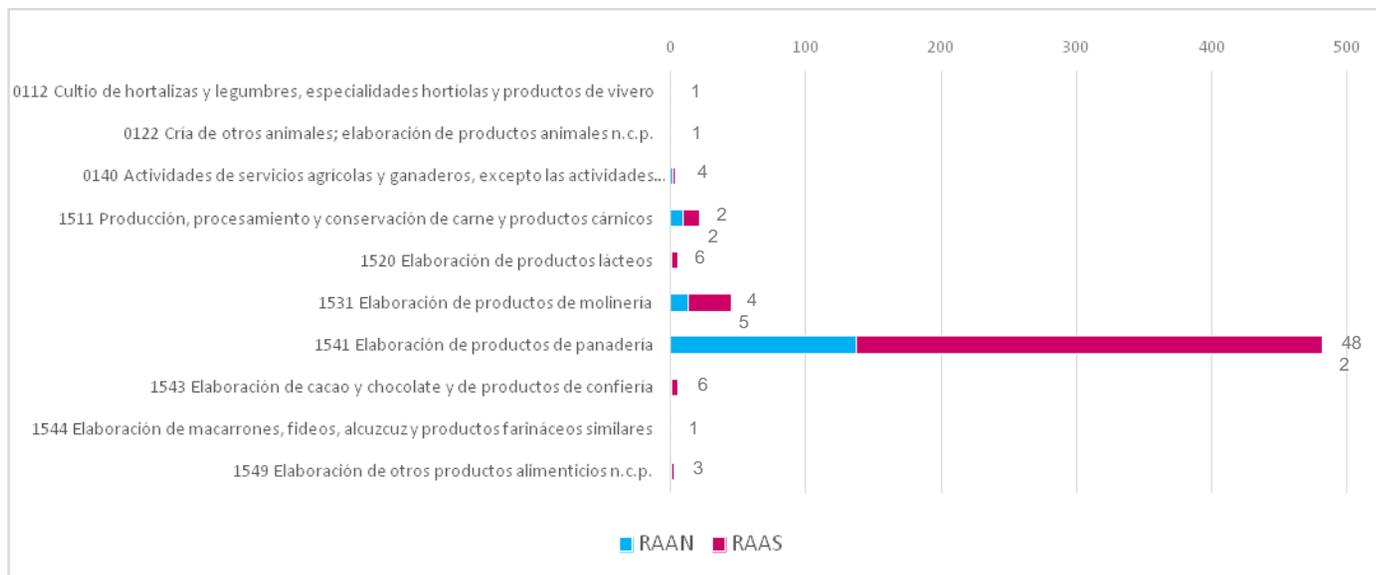
## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

las empresas agropecuarias de la Costa Caribe se dedican al procesamiento de alimentos. La distribución de estas empresas agroindustriales en función de su código CIU es, por orden de importancia: Elaboración de productos de panadería (84,4%); Elaboración de productos de molinería (7,9%); Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos (3,9%); Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería (1,1%); Elaboración de productos lácteos (1,1%); otros (0,7%).



Gráfica 189. Distribución [en %] de la superficie ganadera por tipo de actividad ganadera y región del país  
Elaboración propia. Fuente: IV CENAGRO, 2011 (INIDE, MAGFOR)

En general, la actividad agroindustrial de la Costa Caribe se concentra en la RACCS. Si se analiza por municipios, aquellos con el mayor número de empresas agroindustriales son: Siuna (7,4%) en la RACCN y Nueva Guinea (21,5%), Bluefields (14,7%) y El Rama (13,7%) en la RACCS.



Gráfica 190. Distribución [en %] de la superficie ganadera por tipo de actividad ganadera y región del país  
Elaboración propia. Fuente: IV CENAGRO, 2011 (INIDE, MAGFOR)

A continuación se detalla el número de empresas y personal contratado de las empresas agropecuarias de la Costa Caribe:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

		0112 Cultivo de hortalizas y legumbres, especialidades hortícolas y productos de vivero	0122 Cria de otros animales; elaboración de productos animales n.c.p.	0140 Actividades de servicios agrícolas y ganaderos, excepto las actividades veterinarias	1511 Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	1520 Elaboración de productos lácteos	1531 Elaboración de productos de molinería	1541 Elaboración de productos de panadería	1543 Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería	1544 Elaboración de macarones, fideos, alucuzcos y productos farináceos similares	1549 Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.
WASPAM	Nº Empresas	1	0	1	0	0	0	4	0	0	0
	Personal Contratado	2	0	3	0	0	0	8	0	0	0
PUERTO CABEZAS	Nº Empresas	0	0	0	0	0	0	29	0	0	0
	Personal Contratado	0	0	0	0	0	0	92	0	0	0
ROSITA	Nº Empresas	0	0	0	1	1	2	13	0	0	1
	Personal Contratado	0	0	0	1	1	5	30	0	0	1
BONANZA	Nº Empresas	0	0	0	0	0	0	17	0	0	0
	Personal Contratado	0	0	0	0	0	0	29	0	0	0
WASLALA	Nº Empresas	0	0	0	2	0	4	24	0	0	0
	Personal Contratado	0	0	0	3	0	6	42	0	0	0
MULUKUKU	Nº Empresas	0	0	0	2	0	4	13	0	0	0
	Personal Contratado	0	0	0	4	0	4	18	0	0	0
SIUNA	Nº Empresas	0	0	1	2	0	3	35	1	0	0
	Personal Contratado	0	0	2	4	0	5	51	1	0	0
PRINZAPOLKA	Nº Empresas	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0
	Personal Contratado	0	0	0	4	0	0	2	0	0	0
RACCN	Nº Empresas	1	0	2	9	1	13	137	1	0	1
	Personal Contratado	2	0	5	16	1	20	272	1	0	1
PAIWAS	Nº Empresas	0	0	0	2	1	3	19	0	0	0
	Personal Contratado	0	0	0	3	1	5	25	0	0	0
RIO GRANDE	Nº Empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Personal Contratado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LAGUNA DE PERLAS	Nº Empresas	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0
	Personal Contratado	0	0	0	0	0	0	17	0	0	0
EL TORUGUERO	Nº Empresas	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
	Personal Contratado	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0
EL RAMA	Nº Empresas	0	1	0	1	3	4	69	0	0	0
	Personal Contratado	0	3	0	3	10	6	112	0	0	0
EL AYOTE	Nº Empresas	0	0	0	1	1	3	33	1	0	0
	Personal Contratado	0	0	0	3	1	5	49	1	0	0
MUELLE DE LOS BUEYES	Nº Empresas	0	0	0	1	0	6	30	2	0	0
	Personal Contratado	0	0	0	3	0	10	57	1	0	0
KUKRA HILL	Nº Empresas	0	0	0	1	0	0	6	0	0	0
	Personal Contratado	0	0	0	2	0	0	10	0	0	0
CORN	Nº Empresas	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

		0112 Cultivo de hortalizas y legumbres, especialidades hortícolas y productos de vivero	0122 Cria de otros animales; elaboración de productos animales n.c.p.	0140 Actividades de servicios agrícolas y ganaderos, excepto las actividades veterinarias	1511 Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	1520 Elaboración de productos lácteos	1531 Elaboración de productos de molinería	1541 Elaboración de productos de panadería	1543 Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería	1544 Elaboración de macarones, fideos, alucuzcos y productos farináceos similares	1549 Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.
ISLAND	Personal Contratado	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
BLUEFIELD	Nº Empresas	0	0	0	3	0	3	75	1	1	1
	Personal Contratado	0	0	0	8	0	5	185	2	2	1
NUEVA GUINEA	Nº Empresas	0	0	2	4	0	13	102	1	0	1
	Personal Contratado	0	0	5	6	0	20	171	1	0	6
RACCS	Nº Empresas	0	1	2	13	5	32	345	5	1	2
	Personal Contratado	0	3	5	28	12	51	632	5	2	7

Tabla 122. Número de Establecimientos y Personal Contratado por departamento y municipio en la Costa Caribe según rubros de la Gran División CIU en el sector agropecuario.

*Elaboración Propia. Fuente: Censo Económico Urbano, 2010 (INIDE)*

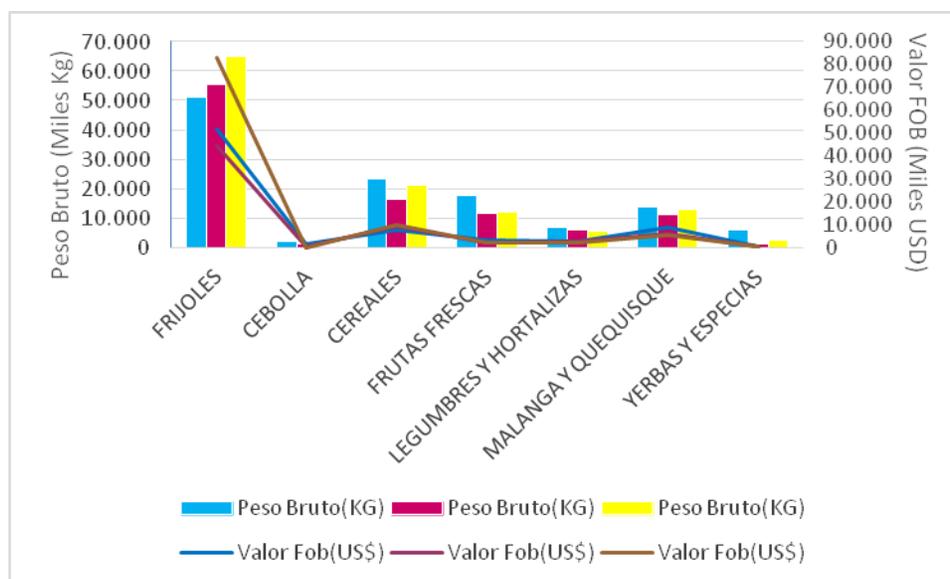
### 4.4.3.1.2.4 Mercado Agropecuario

#### Comercio Externo

Las exportaciones de los productos agropecuarios supusieron para la economía nacional un total de 1.851.140.312 USD durante el año 2014, de los cuales un 76% corresponde a productos agropecuarios exportados sin procesar y un 24% a productos procesados.

A continuación se analiza el comportamiento de las exportaciones agropecuarias de Nicaragua para cada uno de los distintos rubros que la componen. Los datos analizados se realizan a nivel país al no disponer de datos para la región de Costa Caribe, por lo que se asume un comportamiento similar en esta región del país.

#### Productos Agropecuarios sin procesar



Gráfica 191. Evolución de las exportaciones [en peso bruto y valor FOB] de grano y otros productos agrícolas de Nicaragua  
*Elaboración propia. Fuente: CETREX*

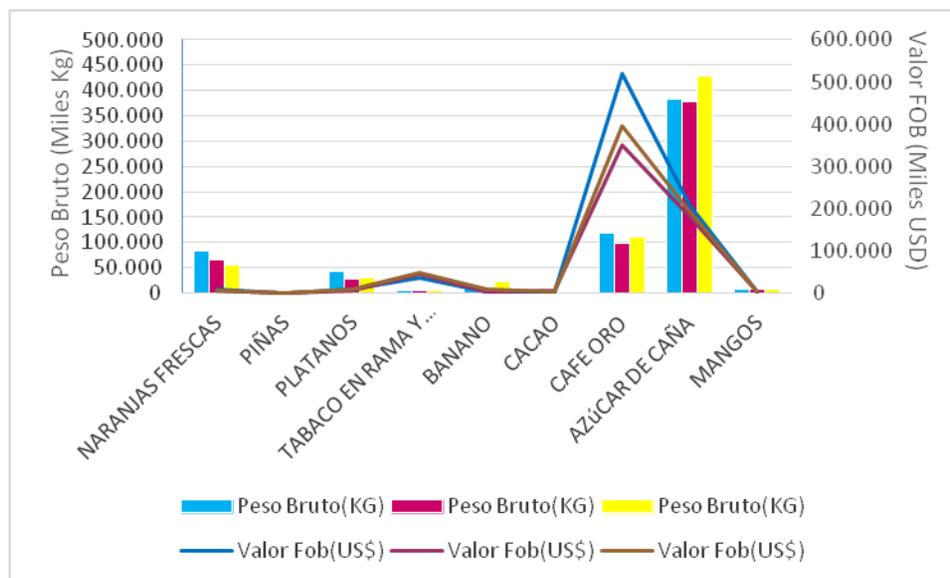
El principal cultivo de grano exportado de Nicaragua es el frijol. El frijol supuso en 2014 un total de 82.780.650 USD exportados. Tal y como se mencionó anteriormente, en la Costa Caribe se encuentra el 21% de la superficie cultivada dedicada a este grano. No obstante, dado que se produce mayoritariamente a nivel de

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

autoconsumo, la productividad en la Costa Caribe es menos que en resto del país. Sin embargo existe un enorme potencial para mejorar la productividad de este grano en la región.

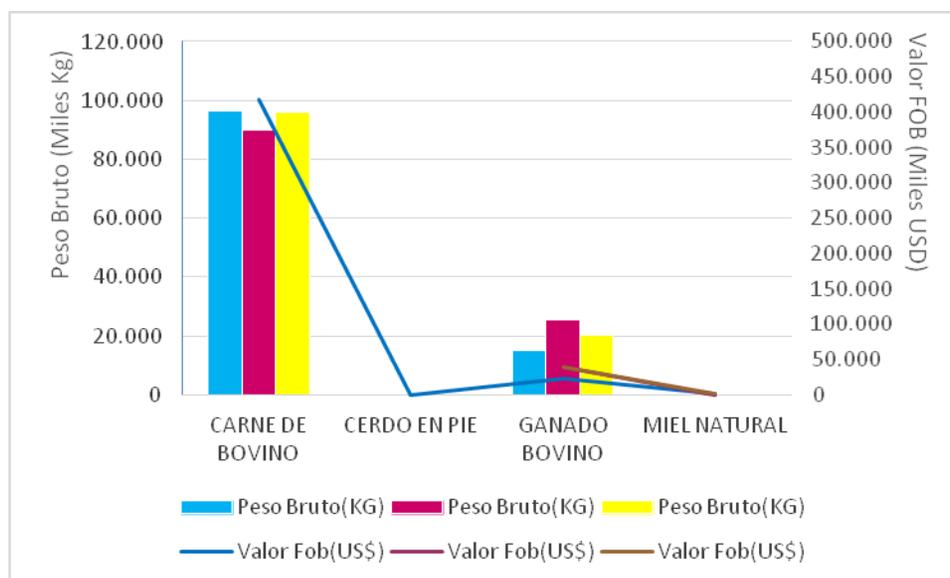
Si analizamos los otros tipos de cultivo por su importancia en la Costa Caribe destaca la malanga y el quesquique, con una superficie cultivada en relación al país de un 55% y 74% respectivamente. Estos tubérculos supusieron en 2014 un total de 5.266.603 USD exportados.

Los cultivos permanentes y semipermanentes de mayor relevancia en relación con la importancia y el volumen de exportaciones realizadas son el café (394.556.783 USD en 2014) y la caña de azúcar (194.256.569 USD en 2014). Sin embargo, la Costa Caribe únicamente dispone del 2% de superficie cultivada de estos productos.



Gráfica 192. Evolución de las exportaciones [en peso bruto y valor FOB] de cultivos permanentes y semipermanentes de Nicaragua  
Elaboración propia. Fuente: CETREX

Los productos permanentes y semipermanentes más importantes para la Costa Caribe en términos de superficie cultivada son la palma africana (69%), la piña (48%), el coco (62%), el cacao (53%) y las musáceas (30%). Sin embargo, las exportaciones de estos productos son bajas en comparación con el café y el azúcar. Los datos de exportaciones de coco y palma de azúcar no son significativos a nivel nacional y la suma de exportaciones del resto de productos supuso únicamente en 2014 un total de 22.056.956 USD (piña 27.161 USD; cacao 4.123.693 USD; y el plátano y banano 17.906.102 USD).



## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Gráfica 193. Evolución de las exportaciones [en peso bruto y valor FOB] de cultivos permanentes y semipermanentes de Nicaragua  
*Elaboración propia. Fuente: CETREX*

Si atendemos al precio promedio de los productos agrícolas sin procesar, los productos de mayor importancia en 2014 (aunque el precio promedio ha permanecido relativamente constante en los 3 últimos años) son: ajonjolí (2 USD/Kg); tabaco (10,37 USD/kg), cacao (1,96 USD/kg) y el café (3,53 USD/kg). Sobre estos productos, el cacao es el de mayor importancia para la Costa Caribe ya que se cultiva predominantemente en esta región del país.

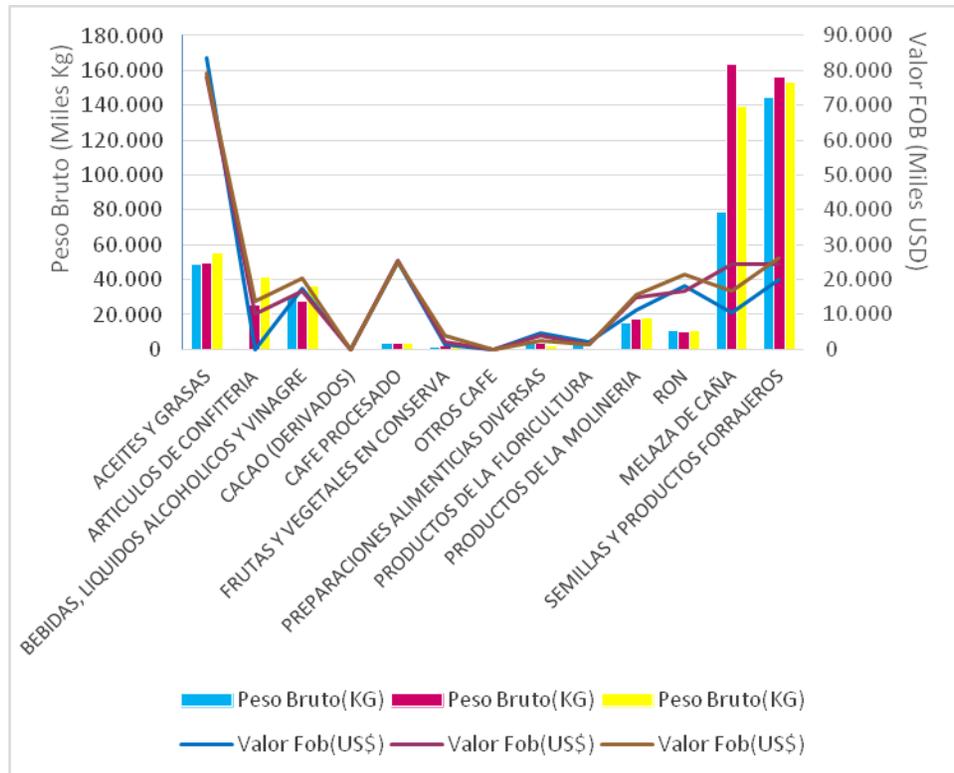
Los productos pecuarios que más exporta Nicaragua provienen de la ganadería bovina. El ganado bovino y la carne bovina son los principales productos exportados, suponiendo un total de 495.337.990 USD en 2014. La Costa Caribe tiene el 39% de las cabezas de bovino del país. Por lo que este rubro es de gran importancia para esta región. Además, el precio promedio en 2014 de la carne de bovino es de 4,75 USD/Kg y el ganado bovino de 1,91 USD/kg.

### Productos Agropecuarios procesados

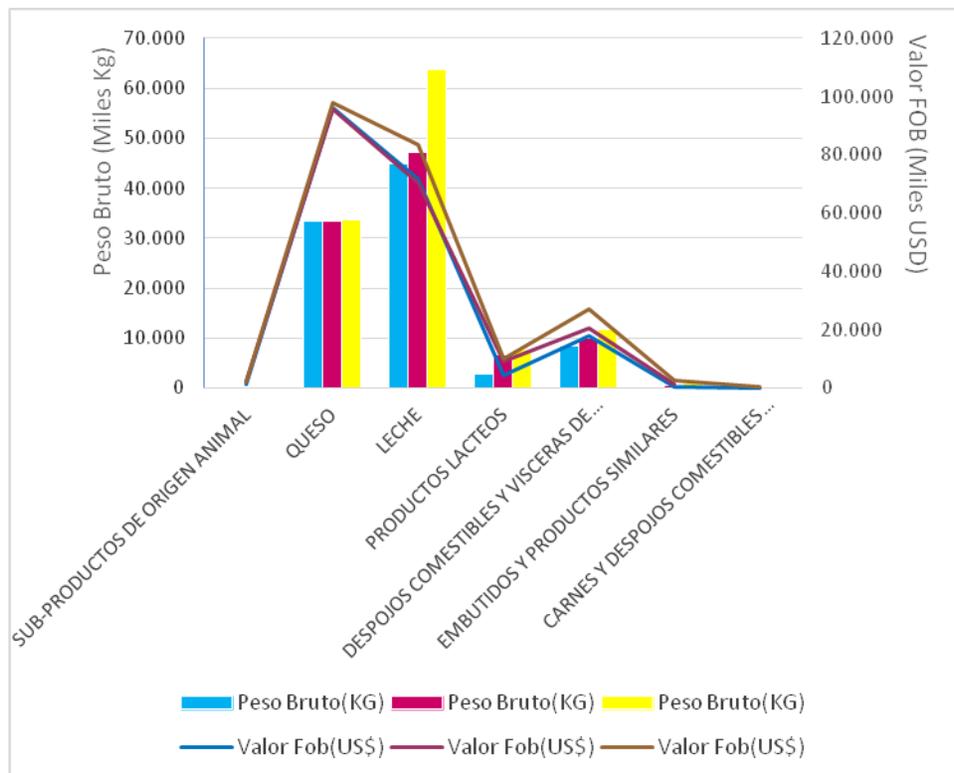
Los productos agropecuarios procesados de mayor importancia para la Costa Caribe son:

- **Aceites y grasas:** En la Costa Caribe se planta el 69% de la palma africana del país, siendo su principal producto procesado el aceite de palma. Los aceites y grasas son un rubro importante de las exportaciones nacionales suponiendo en 2014 un total de 79.065.013 USD. Sin embargo, su precio promedio es inferior a la media nacional con 1,42 USD/Kg.
- **Cacao (derivados):** El cacao es de vital importancia en la Costa Caribe ya que supone el 53% de los cultivos de Nicaragua. Además, el precio promedio del cacao derivado es superior incluso al del café procesado (9,91 USD/Kg en 2014 frente a los 7,17 USD/Kg del café). No obstante los derivados del cacao no son relevantes en las exportaciones del país (en 2014 se exportaron únicamente 52.798 USD), por lo que existe un gran campo para el desarrollo de este rubro en el país.
- **Frutas y vegetales en conserva:** En la Costa Caribe se cultiva una gran cantidad de determinadas frutas como la piña o el mango. El precio promedio de estos productos sin procesar es relativamente bajo (0,18 USD/Kg piña y 0,50 USD/Kg mango) pero las frutas y vegetales en conserva permitiría incrementar su valor de mercado alcanzando los 1,10 USD/Kg que obtuvo este rubro en 2014.
- **Preparaciones alimenticias diversas:** La yuca, la malanga y el quequisque son productos de una enorme importancia para la Costa Caribe en términos de volumen cultivado. Estos productos se pueden procesar (ej. yuca parafinada o la yuca o malanga congelada) para incrementar su valor de mercado y facilitar su exportación al aumentar el tiempo de almacenamiento.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Gráfica 194. Evolución de las exportaciones [en peso bruto y valor FOB] de los productos agrícolas procesados de Nicaragua  
Elaboración propia. Fuente: CETREX



Gráfica 195. Evolución de las exportaciones [en peso bruto y valor FOB] de los productos ganaderos procesados de Nicaragua  
Elaboración propia. Fuente: CETREX

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Los productos ganaderos procesados de mayor importancia en las exportaciones de Nicaragua son los lácteos y sus derivados (queso, leche en polvo, etc.). Sin embargo, el precio promedio de estos productos es inferior a los productos pecuarios procesados.

Las exportaciones de carne procesada es un rubro importante para las exportaciones nacionales. La Costa Caribe dispone del 39% de las cabezas bovinas del país, por lo que tiene un enorme potencial para su desarrollo.

### Comercio Interno

El mercado es el principal regulador de precios a nivel de comercio interno. En función de cada rubro, existen distintas cadenas que influyen en la formación de precios. En los últimos años, la actividad realizada por el ENABAS como regulador de precios y como instancia que acopia y distribuye granos y alimentos básicos ha determinado el precio de algunos productos. Sin embargo, su participación en el mercado sigue siendo pequeña.

Uno de los factores más determinantes del precio de la mayoría de los rubros agropecuarios es su producción anual, por lo que dada la escasa tecnificación del sector varía según las condiciones climáticas anuales. De igual modo, el precio en el mercado exterior delimita la disponibilidad a nivel nacional/local, influyendo también en el precio del consumidor local.

Productos	Unidad de medida	Precio (Córdobas) en la Costa Caribe en 1 <sup>er</sup> Trimestre 2014	
		RACCN	RACCS
Arroz de primera 96/04	Quintal	1.158	n.d.
Arroz de segunda 80/20	Quintal	1.040	n.d.
Arroz de tercera 70/30	Quintal	943	n.d.
Cacao	Quintal	1.350	n.d.
Frijol rojo	Quintal	654	n.d.
Frijol rojo chile	Quintal	840	n.d.
Maíz amarillo	Quintal	494	n.d.
Maíz blanco	Quintal	219	n.d.
Quequisque	Saco de 120 libras	371	n.d.
Yuca	Saco de 120 libras	224	n.d.
Plátano grande	100 unidades	1.019	n.d.
Plátano mediano	100 unidades	561	n.d.
Banano grande	Canasto de 200 unidades	298	n.d.
Banano mediano	Canasto de 250 unidades	251	n.d.

Tabla 123. Precio de los Productos Agropecuarios en la Costa Caribe durante 1<sup>er</sup> trimestre 2014  
Elaboración Propia. Fuente: SIPMA - MAGFOR

### 4.4.3.2 Políticas de Desarrollo Sectorial

A continuación se analizan las políticas de desarrollo del sector agropecuario con incidencia a nivel regional (Centroamérica), nacional (Nicaragua) y local (Costa Caribe). Cualquier plan para fomentar las inversiones en el sector agropecuario de la Costa Caribe debe estar en consonancia con estas políticas, por lo que analizará

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

cualquier aspecto que pueda tener especial incidencia en la promoción de inversiones agropecuarias en la Costa Caribe.



Ilustración 9. Resumen de las políticas regionales, nacionales y locales para el desarrollo del sector agropecuario.

A nivel regional existen diversas estrategias que tienen entre sus objetivos el desarrollo sostenible del sector agropecuario. Sin embargo, la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT), por su temática es la que mayor influencia tiene en las políticas nacionales y locales para el desarrollo de este sector.

En el contexto nacional, existen dos programas que inciden directamente sobre el desarrollo agropecuario del país: el Programa Nacional de Alimentos (PNA) y el Programa Nacional de Agroindustria Rural (PNAIR). Estos programas son los instrumentos empleado para articular el Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sostenible (Prorural Incluyente) que a su vez nace para dar respuesta al PNDH 2012-16.

A nivel de Costa Caribe, el Plan de Desarrollo de la Costa Caribe es el documento sobre el que se asientan todas las políticas de la región. Dicho Plan contiene un Programa de Desarrollo de la Soberanía Alimentaria. Dentro de la Costa Caribe, la RACCN tiene un Plan de Desarrollo del que derivan dos estrategias (ambas en fase de propuesta): Estrategia de Seguridad Alimentaria y la Estrategia Agroindustrial.

### 4.4.3.2.1 Regional

#### Estrategia Regional Agro-ambiental y de salud (ERAS)

La ERAS es una iniciativa del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). La ERAS se sustenta en diversos ejes estratégicos, de los cuales los siguientes afectan directamente al sector agropecuario:

- **Uso sostenible de Tierras:** Tiene como objeto la explotación sostenible de las tierras. Para ello, cuenta con las siguientes líneas de acción con incidencia sobre las inversiones:
  - Promover inversiones limpias para el desarrollo agroambiental: Para lo cual se pretende establecer una plataforma de promoción de inversiones para el uso sostenible de tierras (PIMAST) como base financiera de la ERAS
  - Armonizar las políticas públicas relativas al MST y sus instrumentos: Mediante el desarrollo de un marco normativo homogéneo en la región.
- **Negocios Agroambientales:** Tiene como objeto promover el desarrollo de nuevos negocios agroambientales, otorgando nuevos roles a la agricultura como el agro-turismo, la generación de biocombustibles, etc. Para ello, cuenta con las siguientes líneas de acción con incidencia sobre las inversiones:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Crear un marco político-legal e institucional regional habilitador para los negocios agroambientales mediante la implementación de diversas acciones entre las que destacan: la simplificación de procedimientos y trámites administrativos para Eco-MiPyMEs y la creación de un sello regional y de denominaciones de origen para productos agroambientales
- Promover la producción agrícola limpia

### Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT)

La ECADERT es también una iniciativa del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) cuyo principal objeto es el desarrollo integral de los territorios rurales. La ECADERT tiene diversos componentes, de los cuales el componente “Economía Rural Territorial” contiene algunas medidas que se deben contemplar a la hora de abordar la promoción de inversiones del sector agropecuario en Nicaragua. A saber:

- Mejora de las infraestructuras y servicios de apoyo a la economía rural
- Mejora de las condiciones de acceso a mercados locales, nacionales, regionales e internacionales
- Diversificación económica mediante nuevos tipos de actividades no agrícolas de los territorios rurales mediante el encadenamiento entre turismo, artesanía, agroindustria y otros sectores potenciales de cada territorio.

### Estrategia Cambio Climático (ERCC)

La ERCC es otra iniciativa de la SICA para paliar las consecuencias del cambio climático en la región centroamericana mediante la implementación de diversas acciones de forma armónica en los distintos países centroamericanos. La ERCC considera la inseguridad alimentaria como una de las causas/consecuencias del cambio climático. Por lo que dedica un área estratégica a la “Agricultura y seguridad alimentaria” con el objeto de reducir la vulnerabilidad de la agricultura a la variabilidad y cambios del clima.

#### 4.4.3.2.2 Nacional

### Programa Nacional de Desarrollo Humano

Nicaragua, en el marco del PNDH 2012-16 incluye la “Estrategia Alimentaria y Política de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional” así como la “Política industrial y de fomento a la pequeña y mediana agroindustria”.

- Estrategia Alimentaria y Política de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional: se implementará a través de diversos programas tales como el Programa Productivo Alimentario (PPA), Apoyo a la Agroindustria, etc.
- Política industrial y de fomento a la pequeña y mediana agroindustria

### Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sostenible (Prorural Incluyente)

PRORURAL Incluyente prioriza la atención a la población rural a través del fomento a la producción de alimentos y productos forestales, y su agregación de valor. Por ello se detalla en tres programas nacionales: Programa Nacional de Alimentos (PNA), Programa Nacional de Agroindustria Rural (PNAIR) y Programa Nacional Forestal (PNF). La estrategia del Plan está basada en los siguientes ejes estratégicos de intervención:

EJE ESTRATEGICO	CONSIDERACIONES PARA LA PROMOCION DE INVERSIONES
Desarrollo de capacidades: sector público y privado	Fortalecimiento institucional, en especial en los ámbitos de planificación territorial y procesos de gestión del conocimiento
Gobernanza: políticas y estrategias	Creación de un ambiente favorable para la producción de alimentos, el desarrollo agroindustrial y la innovación tecnológica
Acceso a insumos, equipos, servicios financieros y materiales	Acciones encaminadas a mejorar el acceso y disponibilidad de activos productivos: infraestructura productiva, semillas, fertilizantes, servicios de información de precios y mercados, accesibilidad al crédito, etc.
Servicios tecnológicos: asistencia técnica, extensión e investigación y mercados de tecnología local	Mejora de la calidad y producción agropecuaria, forestal e industrial

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Servicios de inocuidad y sanidad	Garantía de aspectos fitosanitarios
Servicios de Información agropecuaria y forestal	Garantizar una información fiable y actualizada para la toma de decisiones
Servicios de apoyo para la explotación forestal sostenible	Forestal
Promoción de la asociatividad: gremial, cooperativa y comunitaria	Impulsar la asociatividad y organización de los pequeños y medianos productores
Inversión en conservación y restauración de ecosistemas forestales	Forestal
Facilitación de articulación con mercados y procesos agroindustriales	Acciones orientadas hacia el fomento de los encadenamientos productivos y a la inserción de los productos en los mercados nacionales e internacionales

Tabla 124. Consideraciones para la promoción de inversiones en la Costa Caribe de cada eje estratégico de PRORURAL Incluyente

### Programa Nacional de Alimentos (PNA)

El PNA pretende dirigir los servicios estratégicos o bienes públicos generados por el Estado y sus instituciones sectoriales como la innovación tecnológica, la sanidad e inocuidad de los alimentos, el riego, el crédito y financiación, la certificación orgánica y el acopio y comercialización para coadyuvar a incrementar la producción, la productividad y calidad de los productos agroalimentarios gracias a la capitalización de los pequeños productores del país. Este Programa tiene una serie de subprogramas temáticos de los cuales, los siguientes afectan directamente a la Costa Caribe:

SUBPROGRAMA	REGIÓN	CONSIDERACIONES PARA LA PROMOCION DE INVERSIONES
Sub-Programa de Certificación Orgánica	RACCN y RACCS	Desarrollar y consolidar la producción y comercialización orgánica y ecológica mediante los servicios de certificación
Sub-Programa de Raíces y Tubérculos	RACCN y RACCS	Fortalecimiento de la capacidad productiva, gestión post cosecha, comercialización y fomento de la producción de semilla de raíces y tubérculos
Sub-Programa de Cacao	RACCN (Waslala, Waspam, Triángulo Minero, y Prinzapolka) RACCS (La Desembocadura, Bluefields, La Cruz de Río de Grande, El Rama, Muelle de los Bueyes, Nueva Guinea y Kukra Hill)	Mejorar los ingresos netos de los/as productores/as, incrementando la productividad y calidad en la cadena de valor del cacao mediante el desarrollo y divulgación de investigaciones así como el fomento de capacidades científico-técnicas, empresariales y organizacionales para la formación sostenible de recursos humanos.

### Programa Nacional de Agroindustria Rural (PNAIR)

El principal objeto del PNAIR es la promoción de la agroindustria rural en el país. Para ello, el desarrollo de distintas líneas estratégicas como mejora de la gobernanza, desarrollo del talento humano, asociatividad, desarrollo tecnológico, calidad e inocuidad de los productos y la promoción comercial.

Cabe destacar que en el PNAIR se identifican una serie de agroindustrias que, por su potencial, el gobierno ha decidido que focalizará sus esfuerzos en su desarrollo:

GRUPO 1	
[Potencial de desarrollo con procesos de industrialización básica de poco valor añadido]	
Pecuario	Carne (cortes): por su importancia para las economías locales, generación de empleo y de divisas. Aprovechamiento de nuevos mercados (Venezuela)
	Leche fresca; por su importancia para las economías locales y generación de empleo. Aprovechamiento de nuevos mercados (Venezuela)
	Carne de cerdo, aprovechando el incremento del ganado porcino resultado del Programa Productivo Alimentario conocido como Hambre Cero
Agrícola [Grano]	Frijol (agregación de valor con la limpieza, empaçado, etiquetado, desarrollo de marcas)
Agrícola	Café en grano: principal producto de exportación

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

[Permanentes y Semipermanentes]	Cacao en grano: (Después del café y del azúcar es el tercer producto básico de exportación en el mundo, siendo la demanda mayor que la oferta principalmente de cacao fio orgánico en el mundo)
Agrícola [Otro Tipo de Cultivos]	Raíces y Tubérculos (Yuca, Quequisque, Malanga): Por su buena demanda en los Estados Unidos, por la presencia de grupos étnicos. (agregación de valor con la limpieza, empaçado, etiquetado, desarrollo de marcas)
Agrícola [Otros]	Productos Agrícolas Orgánicos: por su gran demanda en el mercado internacional
	Miel de Abeja: por su gran demanda en el mercado internacional
<b>GRUPO 2</b>	
<i>[Potencial de desarrollo con procesos de industrialización de mayor valor añadido]</i>	
Pecuario	Tortas de carne para la elaboración de hamburguesas
	Embutidos y enlatados de res, cerdo y pollo (sustitución de importaciones)
	Leche en polvo: para sustituir importaciones
	Productos lácteos (quesos, yogurt, leche condensada y evaporada, otros): gran demanda local (sustitución de importaciones) e internacional
Agrícola [Grano]	Frijol: industrialización para normalizar disponibilidad para el consumo local, superando la estacionalidad agrícola
	Harina de Maíz: para sustituir importaciones
	Rosquillas y repostería de maíz
Agrícola [Permanentes y Semipermanentes]	Café (tostado y molido)
	Cacao en polvo y chocolates
	Industrialización del plátano (frituras, pelado – congelado, tostones pre-fritos)
	Aceite comestible con base a palma africana y soya
Agrícola [Otro Tipo de Cultivos]	Raíces y Tubérculos: Yuca parafiada y Quequisque
Agrícola [Varios]	Pulpa congelada, jaleas, mermeladas, deshidratación, jugos, conservas y encurtidos de frutas y hortalizas (noni, tamarindo, palmito, coco, ojoche, tomate, mango, rosa de Jamaica, níspero y otros)
Agrícola [Otros]	Productos de la apicultura
<b>PRODUCTOS ESTRELLA</b>	
<i>[Según el Estudio de Oferta Exportable Real y Potencial de Nicaragua elaborado por el MIFIC]</i>	
Grupo I	Miel Natural (envasada)
	Cacao en grano, orgánico
	Yuca parafinada
	Quequisque
Grupo II	Frijoles en conserva
	Piña fresca
	Piña en conserva
	Queso duro
	Polvo de cacao
	Yuca congelada

Tabla 125. Potencialidades Agroindustriales de Nicaragua y viabilidad para su desarrollo en la Costa Caribe  
Elaboración propia. Fuente: PNAIR

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

### Programa Nacional del Cacao

Cabe destacar que, debido al enorme potencial del cacao, el Gobierno de Nicaragua ha elaborado un Programa Nacional de Cacao con el objeto de aumentar su productividad y rentabilidad bajo un enfoque de sistemas agroecológicos. Este hecho, refleja el protagonismo que está adquiriendo este rubro en los últimos años para el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales del país, en especial en la Costa Caribe de Nicaragua.

#### 4.4.3.2.3 Local

---

A nivel local, el Plan de Desarrollo de la Costa Caribe contiene dos programas para el desarrollo del sector agropecuario. Estos programas, orientan las acciones de las administraciones locales para el fomento del sector agropecuario. Para operativizar estos programas, la RACCN ha elaborado dos estrategias que a modo de plan de acción para el desarrollo de este sector. Sin embargo, a fecha de elaboración del presente informe estas estrategias son solo propuestas ya que todavía no han sido aprobadas.

#### Plan de Desarrollo de la Costa Caribe

Dentro del eje 2 “Transformación económica, equitativa, sostenible y armónica entre los seres humanos y la naturaleza” del Plan de Desarrollo de la Costa Caribe se incluyen los siguientes programas para el desarrollo del sector agropecuario:

- Programa de Desarrollo Agroforestal
  - En las zonas afectadas por el avance de la frontera agrícola se establecerán sistemas de producción agrosilvopastoril, plantaciones de cacao y otros cultivos propios del territorio
- Programa de Desarrollo Agroindustrial
  - Impulso de la agroindustria a través de la producción de materia prima de productos agroforestales de calidad como el cacao, coco, hule, bambú, palma aceitera, raíces y tubérculos, especies, cítricos, café, entre otros
  - Fomento de la industrialización de productos no tradicionales como guayaba, pijibay, achiote, semilla de marañón, chile, fruta de pan, almendra silvestre, entre otros
  - Se habilitarán plantas procesadoras de lácteos en áreas con potencial productivo

#### Estrategia de Seguridad Alimentaria de la RACCN y Estrategia Agroindustrial de la RACCN (propuestas)

La RACCN ha elaborado, al menos en formato de propuesta a fecha de elaboración del presente informe, dos estrategias para el desarrollo agropecuario en esta región. En concreto: i). Estrategia de Seguridad Alimentaria; ii). Estrategia Agroindustrial

Ambas Estrategias incluyen una serie de líneas de acción en donde se priorizan las actuaciones de la administración local en este sector.

### 4.4.3.3 Principales Barreras Estructurales a la Inversión

---

A continuación se describen las principales barreras estructurales que dificultan la inversión en el sector agropecuario de la Costa Caribe:

#### 4.4.3.3.1 Socioeconómico

---

##### Autoconsumo

---

El sector agropecuario de la Costa Caribe se caracteriza por estar dedicado principalmente para el autoconsumo. Los productores suelen ser en su mayoría personas individuales que, en algunos casos, pertenece a alguna asociación que le facilita servicios logísticos y técnicos. Esto conlleva a una baja tecnificación del sector que se traduce en bajas tasas de producción.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

### Dificultad para acceder al crédito

---

La forma de producción del sector agropecuario, en donde se explotan las tierras a título individual principalmente, dificulta el acceso al crédito de los productores locales para acometer proyectos empresariales. Este hecho se ve agravado por cuestiones relacionadas con los derechos de propiedad registrales que son en muchos casos inexistentes, limitando así la capacidad de garantía.

La inversión extranjera que emprende proyectos en el sector agropecuario en la Costa Caribe suele acceder a financiación en el mercado internacional. Sin embargo, los proyectos agropecuarios de estas inversiones suelen estar dirigidas hacia la exportación y no tanto a fortalecer el mercado nacional.

#### 4.4.3.3.1.2 Ambiental

---

##### Incendios forestales

---

Los incendios forestales son una de las causas más importantes de la deforestación de la Costa Caribe, en especial los incendios de origen antropogénico producidos principalmente por los productores para el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas. Este es un riesgo importante que deben enfrentar todos los productores pero que afecta en especial a aquellos productores de especies arbóreas (principalmente cacao y palma africana) debido a la alta inversión inicial que requieren estos cultivos según expertos del sector consultados. Se podría promocionar el cultivo de la piña como barrera contra incendios y como cultivo de fruta coexistente con el cacao y la palma africana.

##### Fenómenos naturales recurrentes

---

Los municipios costeros de la Costa Caribe (Waspam, Prinzapolka y Puerto Cabezas en la RACCN y Laguna de las Perlas, Kukra Hill y Bluefields en la RACCS) son ambientalmente vulnerables ya que se enfrentan periódicamente a huracanes. Estos fenómenos naturales, propios de la región del Caribe pueden causar daños importantes en los cultivos permanentes y semipermanentes.

#### 4.4.3.3.1.3 Administrativo y Gubernamental

---

##### Tenencia de la tierra

---

La producción agropecuaria deriva de la explotación de las tierras. Por ende, es necesario poder garantizar a los inversores potenciales una seguridad en relación a la tenencia y demarcación exacta de las tierras que anime a inversores a acometer proyectos en la Costa Caribe. La falta de seguridad en la tenencia de la tierra genera que el sector tenga problemas para atraer inversiones nacionales y extranjeras productivas a medio-largo plazo.

##### Información difícilmente Accesible

---

La información estadística del sector agropecuario que puede demandar los inversores potenciales es poco accesible: La información está dispersa en poder de diversas instituciones y estas instituciones no siempre lo tienen a libre disposición. Además, la información que maneja el Gobierno suele estar desfasada e incompleta. Por lo que los potenciales inversores deben realizar un esfuerzo para obtener la información de las distintas administraciones públicas. Además, dado que la información suele encontrarse desfasada o incompleta, deben realizar o acudir a estudios privados con los costes que esto conlleva.

#### 4.4.3.3.1.4 Infraestructuras Productivas

---

##### Infraestructura vial y de transporte inadecuado

---

La Costa Caribe no cuenta con una infraestructura de la red de transporte que favorezca el sector agropecuario. La conexión de la red vial no responde a las demandas de la industria del sector, lo que implica unos altos costes de extracción y transporte de los productos agropecuarios que disminuye la rentabilidad del sector.

# ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

## Infraestructuras del Sector: Mataderos, centros de Acopio y Regadío

Las infraestructuras del sector agropecuario son escasas. La falta de centros de acopio (públicos y privados) así como una red de regadío insuficiente tiene las siguientes consecuencias sobre el sector agropecuario de la Costa Caribe:

- **Baja rentabilidad:** La falta de centros de acopio genera grandes pérdidas sobre las producciones agrícolas. De igual modo, la falta de una red de regadío disminuye la capacidad de producción de las tierras.
- **Estacionalidad:** La producción agrícola está sometida a las condiciones climatológicas debido a la ausencia de estas infraestructura

Por otro lado, en comparación con el número de cabezas de ganado existe una red de mataderos en la Costa Caribe insuficiente.

### 4.4.3.4 Oportunidades de Negocios y Proyectos Potenciales

A continuación se analiza el potencial agropecuario de la Costa Caribe a lo largo de toda su cadena de valor, identificando las oportunidades de negocios y proyectos potenciales a nivel de: i). Producción ii). Procesamiento Agroindustrial. De igual modo se describe el potencial agropecuario de los distintos municipios de la Costa Caribe.

#### 4.4.3.4.1 Cadena de Valor

##### Producción Agropecuaria

##### Sector Agrícola

Las áreas de la Costa Caribe con mayor potencial para explotaciones agropecuarias dependen del uso potencial del suelo y las características socioeconómicas de los municipios.

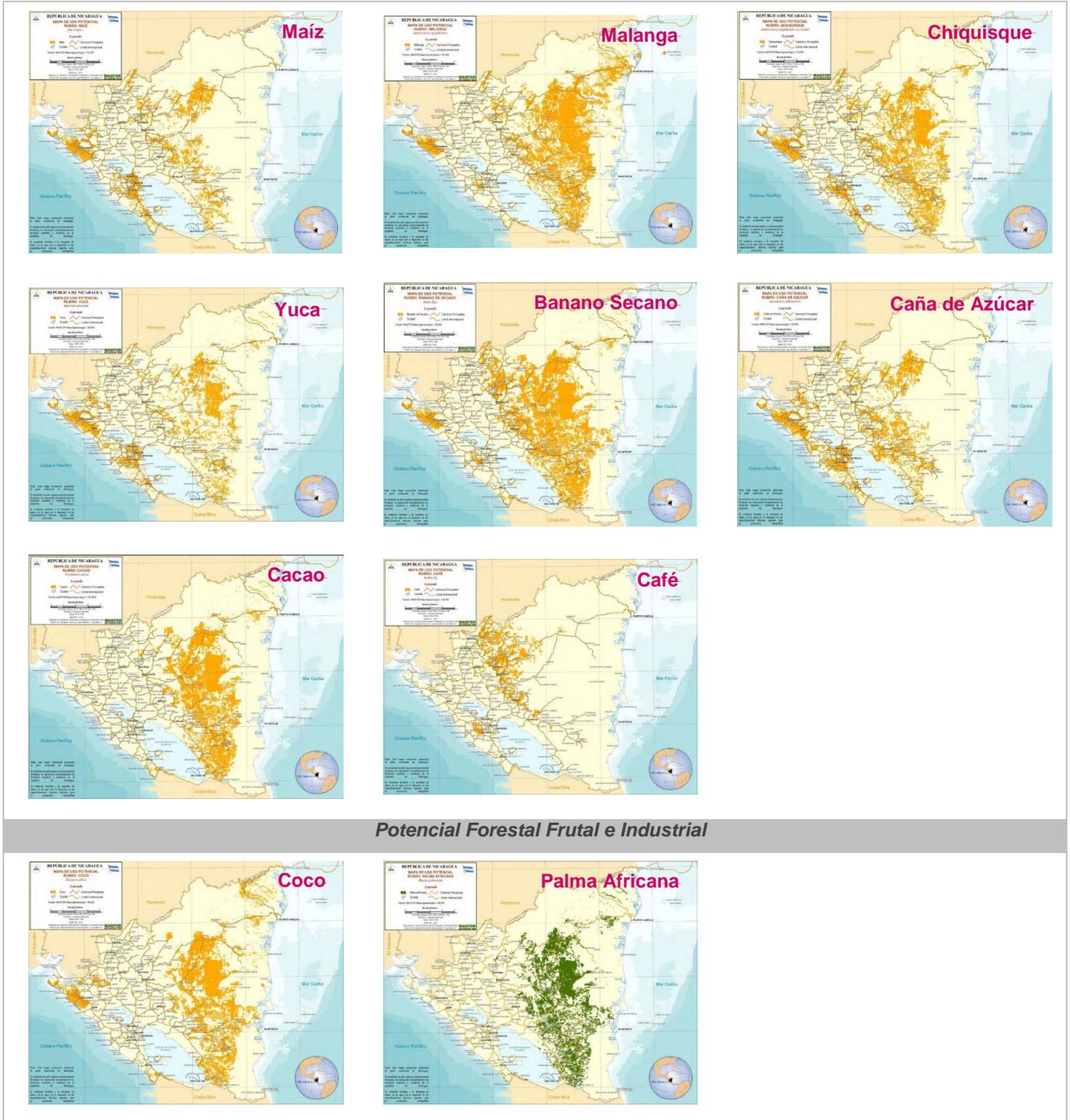
##### Áreas según potencial del suelo

A continuación se muestra el potencial agrícola la Costa Caribe en función de las características del suelo:

### Potencial Agrícola



# ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



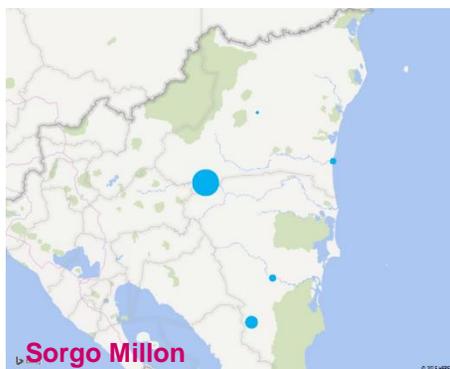
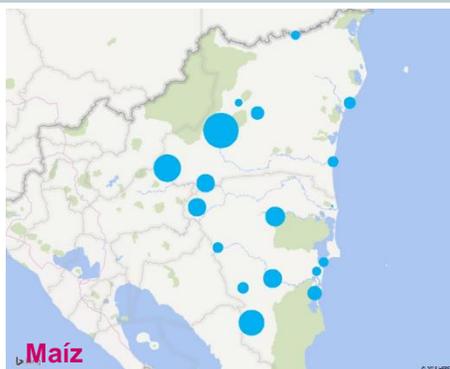
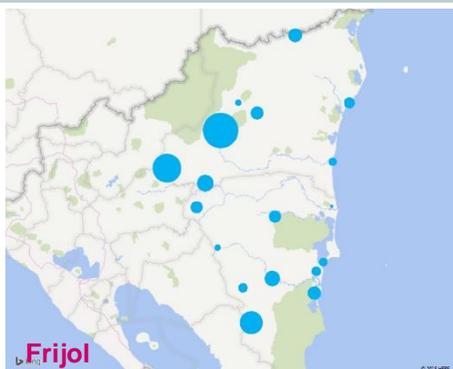
Mapa 28. Mapas del uso potencial de suelo para distintas especies agrícolas en la Costa Caribe  
Fuente: Mapas Uso Potencial Tierras; MAGFOR-INETER

## Áreas según superficie cultivada

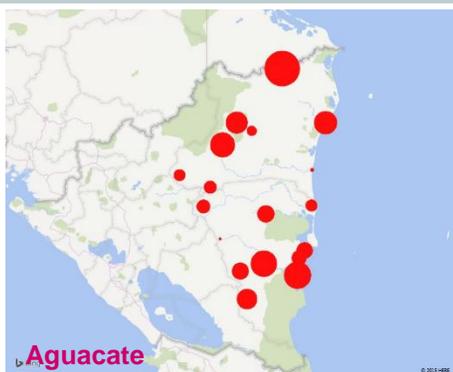
A continuación se muestra la producción agrícola de la Costa Caribe en 2011 según la superficie cultivada para los principales rubros que componen el sector agrícola de la región:

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

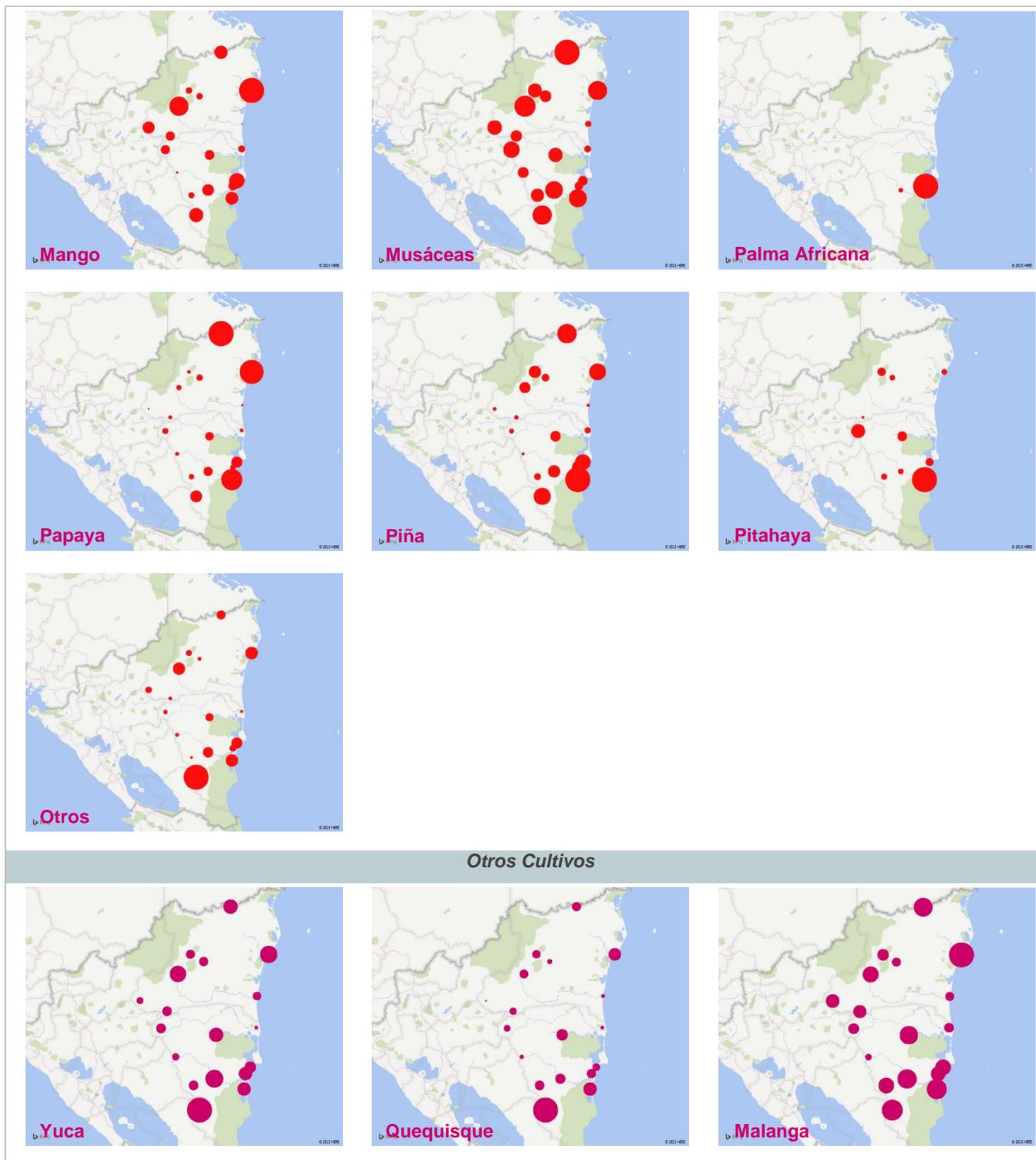
*Cultivos Grano*



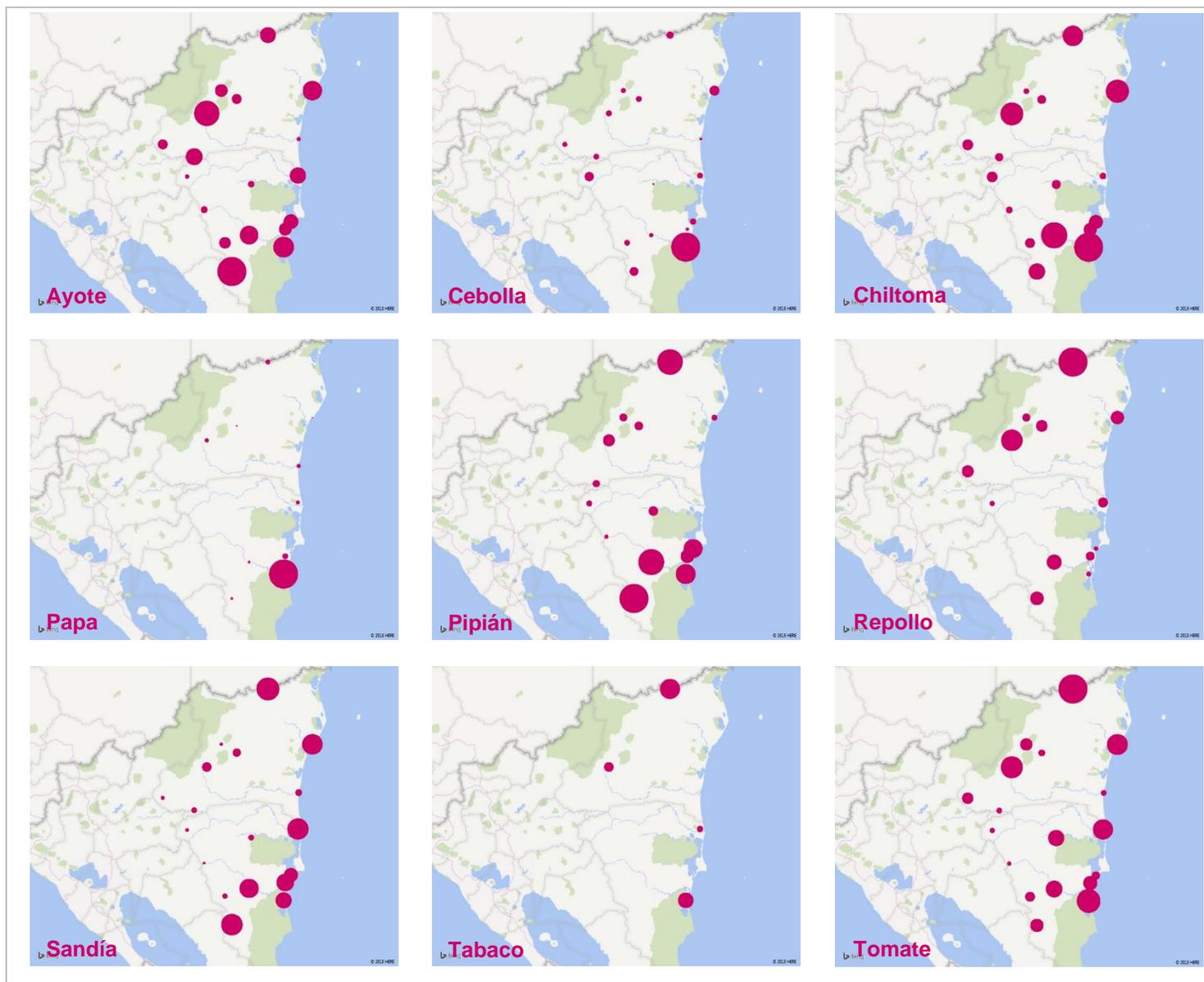
*Cultivos Permanentes y Semipermanentes*



ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Mapa 29. Mapas de la extensión agrícola [en mz] para distintas especies agrícolas en la Costa Caribe  
Elaboración Propia. Fuente: IV CENAGRO

El potencial de la producción agrícola de los principales productos de la Costa Caribe es:

### Maíz

- La producción de maíz se dedica mayoritariamente al autoconsumo, no obstante la demanda actual de la región es superior a la producción
- Falta infraestructuras de postcosecha (secado y almacenamiento), lo que genera grandes pérdidas
- Municipios donde más se cultiva: Siuna, Waslala y Nueva Guinea

### Arroz

- Existen excedentes para su comercialización.
- No obstante existe posibilidad de aumentar su producción ya que:
  - la productividad de la cosecha es baja (no se fertiliza suelo y no se emplean técnicas adecuadas)

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Existen áreas potenciales para extender su cultivo: Las condiciones hidrológicas de los municipios de Waspan, la presencia del Río Coco y múltiples lagunas en los litorales de Puerto Cabezas y Prinzapolka, facilitan la construcción de infraestructura, para cultivar arroz a nivel industrial (bajo riego o mediante fangueo).

- Municipios donde más se cultiva: Waspan y Siuna

### Frijol

- Debido a la calidad del frijol de la Costa Caribe, este grano tiene un gran potencial para el mercado del Caribe (Puerto de El Rama, con potencial para exportar a Venezuela, Caribe de Centroamérica, Comunidad del Caribe)
- Municipios donde más se cultiva: Siuna, Waslala y Nueva Guinea

### Cacao

- El cacao de Nicaragua con prestigio internacional
- Existe un interés nacional de promover este cultivo, debido en parte a su alto precio en el mercado internacional
- Productores locales tienen conocimiento y experiencia en su cultivo
- Compra de 1.500 hectáreas con cacao en RACCS por Ritter Sport, convierte a Nicaragua en el país con las plantaciones más grandes de cacao en el mundo
- Municipios donde más se cultiva: Waslala y Siuna

### Yuca y Quequisque

- El cultivo de yuca, quequisque y malanga es parte de la tradición y cultura de la población y está presente en la dieta alimenticia todo el año. Malanga se emplea sobre todo para el consumo local y no suele exportarse.
- Debido a la reciente emigración de la población centroamericana hacia EE.UU, existe un mercado potencial en este país que demanda estos productos
- Municipios donde más se cultiva: Nueva Guinea, El Rama y Puerto Cabezas

### Coco

- Cooperativa Black Farmers siembra Coco desde hace más de tres años en el Municipio de Laguna de Perlas.
- Hacienda Caño Blanco en Bluefields con más de 10 años de experiencia en cultivo de Coco y procesamiento de Agua y Aceite de Coco.
- Municipios donde más se cultiva: Bluefields y Laguna de Perlas

### Palma Africana

- Costa Caribe tiene unas condiciones bioclimáticas óptimas para su cultivo
- Este cultivo tiene un rechazo social debido a su alto impacto medioambiental si no se cultiva correctamente
- Este cultivo se concentra en el municipio de Kukra Hill, en la que predomina la empresa Cukra Development Corporation.

### Otros

- Existe un potencial para otros cultivos como piña, jengibre, cítricos, guayaba, pijibaye, achiote, semilla de marañón, chile, fruta de pan y almendras silvestres, que permitirían diversificar los mercados de exportaciones. No obstante no existe una industria de acompañamiento para el procesamiento de estos productos que permitan incrementar su valor añadido.

### Potencial Pecuario

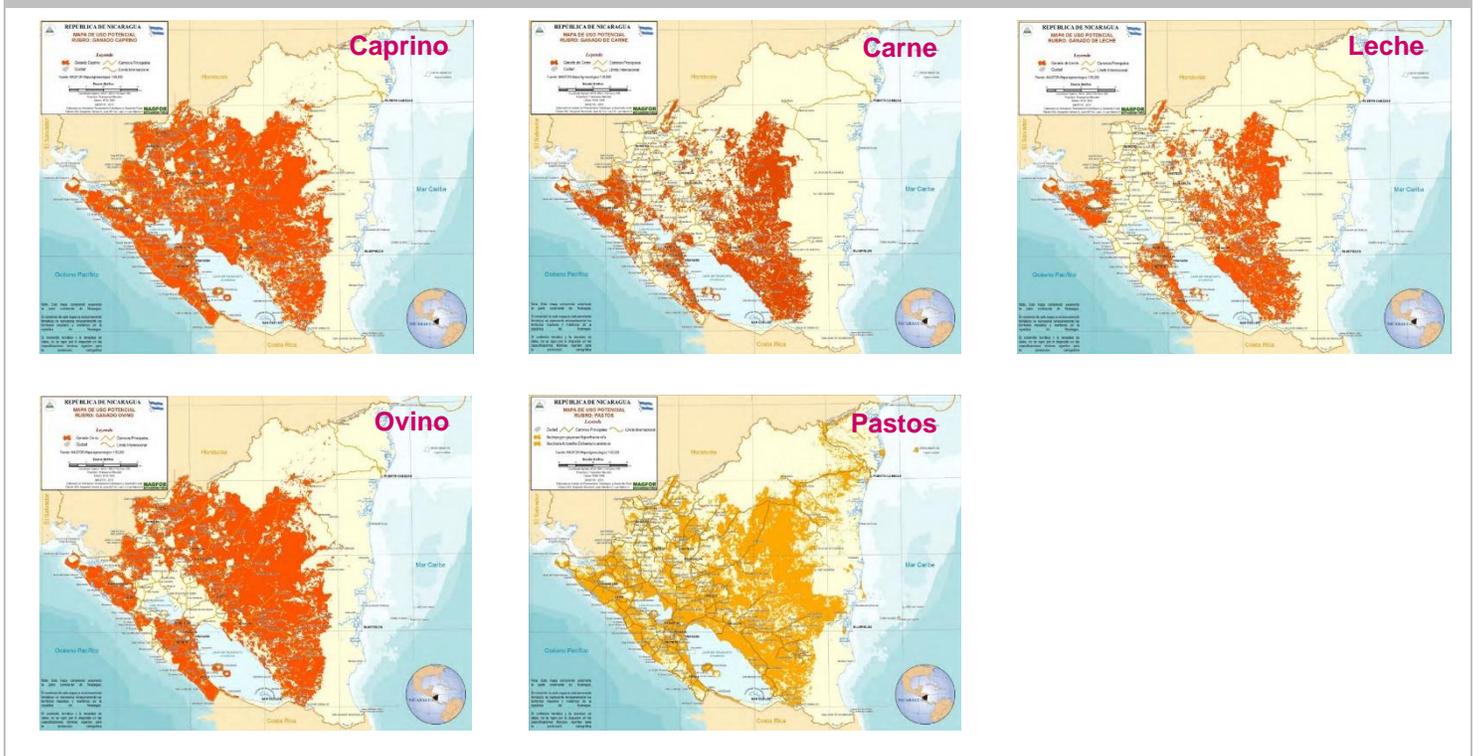
Las áreas de la Costa Caribe con mayor potencial para explotaciones pecuarias dependen del uso potencial del suelo y las características socioeconómicas de los municipios.

# ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

## Áreas según potencial del suelo

A continuación se muestra el potencial ganadero la Costa Caribe en función de las características del suelo:

### Potencial Pecuario



Mapa 30. Mapas del uso potencial de suelo para distintas explotaciones ganaderas en la Costa Caribe  
Fuente: Mapas Uso Potencial Tierras; MAGFOR-INETER

## Áreas según especies número de cabezas de ganado

A continuación se muestra el número de cabezas de ganado en la Costa Caribe para los distintos tipos de ganado existentes en la región:

### Pecuario



## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Mapa 31. Mapas del número de cabezas ganaderas según tipo de ganado en la Costa Caribe  
Elaboración Propia. Fuente: IV CENAGRO

El potencial de la producción pecuaria de los principales productos de la Costa Caribe es:

### Carne Bovina y porcina

- El 39% del hato ganadero bovino nacional y el 32% del hato ganadero porcino nacional está localizado en La Costa Caribe.
- La matanza industrial cada vez cobra mayor importancia, llegando en 2010 a representar el 77% de las reses sacrificadas. Por el contrario, la exportación de ganado en pie se ha venido reduciendo en los últimos años

#### 4.4.3.4.1.2 Potencial Agroindustria

A continuación se indica el potencial de la Costa Caribe para los distintas agroindustrias en las que según el PNAIS el gobierno focalizará sus apoyos así como otras industrias no indicadas en el PNAIR con potencial en la Costa Caribe:

GRUPO 1		POTENCI AL RACCN / RACCS
[Potencial de desarrollo con procesos de industrialización básica de poco valor añadido]		
Pecuario	<i>Carne (cortes): por su importancia para las economías locales, generación de empleo y de divisas. Aprovechamiento de nuevos mercados (Venezuela)</i>	↑
	<i>Leche fresca; por su importancia para las economías locales y generación de empleo. Aprovechamiento de nuevos mercados (Venezuela)</i>	-
	<i>Carne de cerdo, aprovechando el incremento del ganado porcino resultado del Programa Productivo Alimentario conocido como Hambre Cero</i>	-
Agrícola [Grano]	<i>Frijol (agregación de valor con la limpieza, empaçado, etiquetado, desarrollo de marcas)</i>	-
Agrícola [Permanentes y Semipermanentes]	<i>Café en grano: principal producto de exportación</i>	↓
	<i>Cacao en grano: (Después del café y del azúcar es el tercer producto básico de exportación en el mundo, siendo la demanda mayor que la oferta principalmente de cacao fino orgánico)</i>	↑
	<i>Coco*: aceite y leche de coco</i>	↑
	<i>Palma africana*: Aceite comestible</i>	↑
Agrícola [Otro Tipo de Cultivos]	<i>Raíces y Tubérculos (Yuca, Quequisque, Malanga): Por su buena demanda en los Estados Unidos, por la presencia de grupos étnicos. (agregación de valor con la limpieza, empaçado, etiquetado, desarrollo de marcas)</i>	↑
Agrícola [Otros]	<i>Productos Agrícolas Orgánicos: por su gran demanda en el mercado internacional</i>	↑
	<i>Miel de Abeja: por su gran demanda en el mercado internacional</i>	↓

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

GRUPO 2 [Potencial de desarrollo con procesos de industrialización de mayor valor añadido]		POTENCI AL RACCN / RACCS
Pecuario	Tortas de carne para la elaboración de hamburguesas	—
	Embutidos y enlatados de res, cerdo y pollo (sustitución de importaciones)	↑
	Leche en polvo: para sustituir importaciones	↑
	Productos lácteos (quesos, yogurt, leche condensada y evaporada, otros): gran demanda local (sustitución de importaciones) e internacional	↑
Agrícola [Grano]	Frijol: industrialización para normalizar disponibilidad para el consumo local, superando la estacionalidad agrícola	—
	Harina de Maíz: para sustituir importaciones	↓
	Rosquillas y repostería de maíz	↓
Agrícola [Permanentes y Semipermanentes]	Café (tostado y molido)	—
	Cacao en polvo y chocolates	↑
	Industrialización del plátano (frituras, pelado – congelado, tostones pre-fritos)	↑
	Palma Africana: derivados del aceite crudo como: manteca, aceite vegetal, margarina, jabones, biodiesel y otros. Aprovechamiento de los subproductos: energía eléctrica, abonos orgánicos y concentrados	↑
Agrícola [Otro Tipo de Cultivos]	Raíces y Tubérculos: Yuca: producción de almidón, harina y yuca parafinada Quequisque empaque y congelado	↑
	Agrícola [Varios]	Pulpa congelada, jaleas, mermeladas, deshidratación, jugos, conservas y encurtidos de frutas y hortalizas (noni, tamarindo, palmito, coco, ojoche, tomate, mango, rosa de Jamaica, níspero y otros)
Agrícola [Otros]	Productos de la apicultura	↓
PRODUCTOS ESTRELLA [Según el Estudio de Oferta Exportable Real y Potencial de Nicaragua elaborado por el MIFIC]		POTENCI AL RACCN / RACCS
Grupo I	Miel Natural (envasada)	—
	Cacao en grano, orgánico	↑
	Yuca parafinada	↑
	Quequisque	↑
Grupo II	Frijoles en conserva	↓
	Piña fresca	↑
	Piña en conserva	↑
	Queso duro	—
	Polvo de cacao	↑
	Yuca congelada	↑
OTROS PRODUCTOS* [con posible potencial en la Costa Caribe]		POTENCI AL RACCN / RACCS
Agrícola	Producción de cítricos para la exportación	↑
	Promoción y establecimiento del jengibre	↑
	Cultivo y exportación de flores (principalmente orquídeas)	↑

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

	Cultivo de plantas medicinales	↑
	Cultivo de pejobaye y palmito para la exportación	↑
	Otros cultivos, no tradicionales (canela, pimienta, clavo, maracuyá, granadilla, chayote, ayote).	↑
Pecuario	Zoocriaderos de iguanas, loras y cuajipales (caimanes)	↑

\* Producto no indicado en el PNAIR

Tabla 126. Potencialidades Agroindustriales de Nicaragua y viabilidad para su desarrollo en la Costa Caribe  
Elaboración propia. Fuente: PNAIR

### 4.4.3.4.1.3 Municipios de Costa Caribe

Municipio [RACCN / RACCS]	Descripción Sectorial	Oportunidad de Inversión
<b>Waslala</b>	<b>Agricultura.</b> El 90% de la población de Waslala realiza actividades agropecuarias en las comunidades rurales. Se estima que el 80% son pequeños productores dedicados a la agricultura, y de estos el 40% practica la agricultura migratoria. El cacao ha sido manejado en el municipio de manera tradicional siendo el rubro económico local por antonomasia ya que ha conquistado segmentos de mercado internacional para el comercio justo. De igual modo se cultiva el maíz, frijol y arroz.	-Explotación y comercialización de productos agrícolas como “ecológicos”  -Ecoturismo/Agroturismo
	<b>Ganadería.</b> Waslala es el segundo municipio de la RACCN en cuanto a cantidad de bovinos, representando el 18% total de la región. Es uno de los municipios que más productos lácteos (leche, queso) produce.	-Creación de lecherías  -Explotaciones de producción cárnica
<b>Bonanza</b>	<b>Agricultura</b> La agricultura ocupa el segundo lugar en la economía del municipio cultivándose principalmente granos básicos (arroz, frijoles y maíz) y otros productos como musáceos, tubérculos, cítricos, coco y caña de azúcar. La producción es prácticamente para autoconsumo, cuyos pocos excedentes se comercializan en el mercado local para garantizar la obtención de productos complementarios. El rendimiento agrícola es bajo debido a la poca fertilidad de los suelos y la falta de implementación de tecnología apropiada.	-Servicios de explotación y comercialización de productos agrícolas primarios o transformados
	<b>Ganadería.</b> No aplica	
<b>Mulukuku</b>	<b>Agricultura</b> Se producen principalmente granos básicos como maíz y frijoles tanto para el autoconsumo como para la comercialización aprovechando la tierra para el cultivo de productos perecederos como tomate, pepinos y sandías.	-Explotación y comercialización de productos agrícolas como “ecológicos”
	<b>Ganadería.</b> Es el rubro de mayor peso económico debido a que el territorio posee excelentes condiciones agroclimáticas para el desarrollo de la ganaderías, con grandes extensiones de pastos y fuentes de agua. Predomina el ganado autóctono de Suidico (raza de ganado que proporciona leche y carne) porcino, bueyes y aves de corral. Del mismo modo se cultivan granos básicos (arroz, maíz, frijol) y se cría ganado mayor y menor para venta. Participan en esto pequeños, medianos y grandes productores dedicando el 70% de	-Inversión en actividades ecuestres o de transporte para la venta de productos.  -Lecherías  -Producción cárnica

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Municipio [RACCN / RACES]	Descripción Sectorial	Oportunidad de Inversión
	<p>las tierras a los pastos. La actividad equina está desarrollada y comienza a darse los primeros pasos para una actividad más tecnificada. El ganado caballar y mular se utiliza como bestias de carga para transportar las personas en el sector mular.</p>	
Prinzapolka	<p><b>Agricultura.</b> La agricultura constituye la principal actividad económica del Municipio y es practicada por todas las comunidades. El 70% es destinado a la comercialización y el 30% restante al auto consumo siendo en su mayoría granos básicos (arroz, maíz, frijol) así como tubérculos, raíces y frutas (sandía).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Servicios e infraestructuras de apoyo a la producción para el desarrollo agroindustrial</li> <li>-Plantaciones industriales de fruta y verdura</li> <li>- Múltiples lagunas en los litorales de Prinzapolka, facilitan la construcción de infraestructura, para cultivar arroz a nivel industrial (bajo riego o mediante fangueo).</li> </ul>
	<p><b>Ganadería.</b> Hay pocas cabezas de ganado, siendo el existente de doble propósito: leche y carne. La crianza de ganado mayor y menor es limitada, algunas comunidades poseen pequeños hatos de ganado, los que no se aprovechan por los bajos rendimientos en leche y carne, ya que son especies criollas no mejoradas y bajo técnicas de crianza rústicas. En el territorio la mayoría de las familias crían gallinas, cerdos para el auto consumo y la venta en pocas cantidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Servicios de apoyo a la producción ganadera</li> </ul>
Puerto Cabezas	<p><b>Agricultura.</b> La producción agrícola está dedicada básicamente al autoconsumo y a la venta en el mercado local de Bilwi. La fertilidad es pobre y rápidamente permeable, aprovechable sólo para el cultivo de coco y arroz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Servicios de extracción de cultivos de coco</li> <li>- Múltiples lagunas en los litorales de Puerto Cabezas, facilitan la construcción de infraestructura, para cultivar arroz a nivel industrial (bajo riego o mediante fangueo).</li> </ul>
	<p><b>Ganadería.</b> No aplica</p>	
Rosita	<p><b>Agricultura.</b> Es la principal actividad económica sin embargo solo está cultivado el 18%. Todos los campesinos cultivan granos básicos (arroz, maíz, frijol) y en los últimos años cacao; sin embargo bajo rendimiento por escasa fertilidad de los suelos, apoyo financiero y técnicas inapropiadas de producción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Suelos aptos para diversificación agropecuaria en la que se pueden fomentar los sistemas agroforestales y agro pastoriles (establecer sistemas y tecnologías de uso del suelo en los cuales las especies perennes se utilizan en el uso con cultivos agrícolas y/o producción animal).</li> <li>-Alto potencial pecuario con miras a la transformación de los sistemas de producción.</li> </ul>
	<p><b>Ganadería.</b> Actividad en proceso de desarrollo, sin embargo bajo rendimiento del ganado debido a falta de recursos y conocimientos veterinarios en cuanto a mejoras genéticas. Existen 15 queserías artesanales</p>	

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Municipio [RACCN / RACES]	Descripción Sectorial	Oportunidad de Inversión
	dedicadas en su mayoría a la crianza de ganado bovino así como al aprovechamiento de carne y derivados	
Siuna	<p><b>Agricultura.</b> Supone la principal actividad económica destacando el cultivo de granos básicos (arroz, frijoles y maíz) para el consumo local y nacional y a menor escala musáceas, tubérculos, cítricos y hortalizas representando el 7% de la producción agrícola del territorio.</p> <p><b>Ganadería.</b> La producción ganadera es la segunda actividad productiva e importancia. La mayor parte del ganado se vende en los mataderos del Pacífico aprovechando la carne, leche y productos lácteos diversos para el consumo local.</p>	<p>-Explotación y comercialización de productos agrícolas como ecológicos</p> <p>-Explotación y comercialización de plantas con fin medicinal</p> <p>-Creación de lecherías</p> <p>-Explotación de producción cárnica local</p>
Waspm	<p><b>Agricultura.</b> Es la principal actividad económica del municipio que es destinada para el autoconsumo, comercializándose poco para la venta. Los principales cultivos son los tradicionales: arroz, frijoles, tubérculos y musáceas (banano). En la mayoría de las comunidades crecen árboles frutales y en verano se cultivan hortalizas de bajo rendimiento.</p> <p><b>Ganadería.</b> No aplica</p>	<p>-Explotación y comercialización de musáceas a gran escala.</p> <p>- Cultivo de arroz mediante sistemas de riego o fangueo con fines industriales dada la oportunidad del río Coco</p>
Paiwas	<p><b>Agricultura.</b> Dentro de los principales cultivos de este municipio está el maíz, frijol, arroz, musácea, cacao, café y en menor medida los tubérculos. Los rendimientos son bajos debido al mal estado de los caminos debiendo vender los productos al momento.</p> <p><b>Ganadería.</b> La actividad económica más importante es el sector ganadero como la crianza, desarrollo y engorde. Esta producción está en manos de pequeños, medianos y grandes productores de manera extensiva y causando baja productividad debido a la falta de prácticas adecuadas y la deficiente alimentación. Del mismo modo la mayor parte de la producción se destina a la fabricación de lácteos (quesos y derivados).</p> <p>Existen 6 empresas en el municipio dedicadas a la recepción y enfriamiento de leche.</p>	<p>-Explotación y comercialización de productos agrícolas</p> <p>-Ecoturismo/Agroturismo</p> <p>-Explotaciones de producción cárnica</p> <p>-Explotación de la venta de leche y productos derivados</p>
Bluefields	<p><b>Agricultura.</b> Dentro de los productos cultivados en el municipio de Bluefields están los felipitos, cuadrados, bananitos, plátanos, quequiques, yuca, limón, naranja, pijibay, frijoles, arroz, coco, cacao y maíz. Sin embargo, la productividad agrícola en esa zona no es muy buena y está destinada principalmente a suplir las necesidades alimenticias de los productores. El pequeño excedente es llevado a la ciudad de Bluefields y Nueva Guinea.</p> <p><b>Ganadería.</b> Supone la actividad principal en la zona rural del municipio de Bluefields (Kukra River, Daniel Guido, Mahagany, y alrededores de la ciudad de Bluefields) centrandose principalmente la actividad en la</p>	<p>- Planta secadora y empacadora de cacao</p> <p>- Planta procesadora y empaque de aceite y agua de coco</p> <p>- Planta procesadora de lácteos y carnes</p>

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Municipio [RACCN / RACES]	Descripción Sectorial	Oportunidad de Inversión
	leche y la carne.	
<b>Corn Island</b>	<p><b>Agricultura.</b> La producción agropecuaria no constituye una actividad significativa en la zona, debido a la falta de tierra suficiente para esta actividad unida a la salinidad de los suelos que los hace poco aptos para la agricultura. Existen sobre todo pequeños huertos familiares con frutales (cítricos), así como raíces y tubérculos que se comercializan en el mercado local.</p> <p><b>Ganadería.</b> No aplica</p>	
<b>Cruz de Río Grande</b>	<p><b>Agricultura.</b> La agricultura se hace para subsistencia en apoyo a la seguridad alimentaria siendo los productos más comunes los granos básicos, raíces y tubérculos. El cultivo de arroz ha sido un rubro que está tomando auge en los últimos años</p> <p><b>Ganadería.</b> En el municipio la ganadería mayor se da por medio de la producción de toretes de engorde, cuya forma de producción es el ganado de engorde, lechero y procesamiento de derivados de la leche. El ganado mayor (gallinas, patos, chompipes, cerdos) es muy fuerte ocupando un porcentaje considerable en la economía de los hogares. Este rubro es compartido por intermediarios que se dedican al acopio de cerdos y aves que son llevados al norte y son sacados a Bluefields.</p>	<p>-Potenciar plantaciones de arroz</p> <p>-Explotación de ganado mayor para carne y productos de segundo procesamiento</p>
<b>El Ayote</b>	<p><b>Agricultura.</b> La agricultura se practica a pequeña escala, en suelos aluviales y con resultados productivos escasos. Los sistemas productivos son tradicionales.</p> <p><b>Ganadería.</b> La ganadería bovina y porcina es la principal actividad productiva y económica del municipio. Según el último censo municipal, existen 48.620 cabezas de ganado.</p>	<p>-Planta de procesamiento de productos derivados del cerdo.</p> <p>-Potencial de producción industrial de cítricos (limón y naranja)</p>
<b>El Rama</b>	<p><b>Agricultura.</b> El Municipio en su totalidad presenta condiciones favorables para la producción de cultivos perennes como cacao, cítricos (naranja, limón y mandarina), aguacate, canela, pijibaye, coco etc. Si bien, las cabeceras del río Siquia (mitad occidental) ofrecen las mejores condiciones para plantaciones de frutales. Abunda de igual modo el cultivo de granos básicos, raíces y tubérculos, musáceas, jengibre, palmito cuya comercialización se realiza en los poblados mayores de El Rama, La Esperanza y Bluefields así como nuevos mercados nacionales de la Costa Caribe y las Ciudades del Pacífico (Managua, Masaya, Granada). Actualmente con el mejora del sistema de transporte hacia estas localidades disminuye el coste de transporte haciendo rentable esa comercialización.</p> <p><b>Ganadería.</b> La producción principal del municipio es la ganadería bovina de doble propósito: producción de carne y de leche cuyo desarrollo se da en las comarcas</p>	<p>-Fomento del procesamiento agroindustrial</p> <p>-Centro Tecnológico agropecuario</p> <p>-Producciones de productos ganaderos con tecnología apropiada</p>

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Municipio [RACCN / RACES]	Descripción Sectorial	Oportunidad de Inversión
	<p>del norte. Los novillos de engorde y vacas de descarte se venden a los mataderos nacionales, así como a otros lugares del país. La comercialización de los subproductos pecuarios (leche, queso, crema) es limitada por los bajos precios del mercado local, por lo que su producción es principalmente para el autoconsumo.</p> <p>Además, se desarrolla el ganado porcino tanto en el campo como en la ciudad de manera artesanal. La crianza de cerdos se hace con alimentos como maíz, raíces y tubérculos. Gran parte de esta producción se destina al mercado nacional (Masaya, Managua y Granada) y una pequeña parte es destinada al consumo local.</p> <p>El territorio municipal cuenta con cierta infraestructura económica de servicio y apoyo al proceso agroindustrial tales como acopiadoras y procesadoras de productos lácteos, propiedad de ciudadanos hondureños y salvadoreños.</p>	<p>-Fomentar el procesamiento de productos lácteos y la ampliación de los mercados externos</p> <p>- Explotación de producción cárnica</p>
El Tortuguero	<p><b>Agricultura.</b> Producción en pequeña y mediana escala de granos básicos, raíces y tubérculos, musáceas, cítricos, aguacate, mango, piña entre otras.</p> <p><b>Ganadería.</b> Entre las principales actividades económicas del Municipio se menciona la ganadería mayor y menor, (Bovino y Porcino) así como la fabricación de leche y derivados para su comercialización y consumo doméstico. La crianza de cerdos para engorde es otro rubro que sustenta la economía. Además, existe el arte de la Talabartería o Aprovechamiento del Cuero de los animales para transformarlos en fajas, monturas, zapatos, botas, coyundas entre otras.</p>	<p>-Desarrollo de producciones de agricultura ecológica</p> <p>-Planta de procesamiento de productos cárnicos</p> <p>-Planta de procesamiento de peletería básica</p>
Kukra Hill	<p><b>Agricultura.</b> El municipio de Kukra Hill ha tenido un gran potencial agrícola, donde se explotaba banano, palma y caña para el autoconsumo y la comercialización en el mercado local municipal y regional de Bluefields. Las plantaciones de palma africana es lo que más abunda en este municipio así como caña de azúcar. Es considerado el reservorio principal de tecnología agroindustrial de la RACCS tanto por su parque industrial como por la tecnificación en ese sentido de sus habitantes. En el municipio existe una planta procesadora de aceite de palma africana que ha estado privatizada y en buen estado, pero ha estado paralizada desde 1996 por conflictos con los campesinos productores de palma a causa de los precios y condiciones de comercialización del producto.</p> <p><b>Ganadería.</b> La actividad pecuaria es muy limitada; la crianza de gallinas, la crianza de cerdos, y de ganado vacuno es el único rubro común en la mayoría de las</p>	<p>-Instalación de industrias extractoras, refinadoras y transformadoras de aceites vegetales y animales.</p> <p>-Servicios de apoyo a la agroindustria</p>

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Municipio [RACCN / RACES]	Descripción Sectorial	Oportunidad de Inversión
	comunidades, teniendo como fin la venta y consumo, en segundo lugar está la crianza de cerdos para la venta.	
Laguna de Las Perlas	<p><b>Agricultura.</b> Debido a la ampliación de las vías de acceso y mercados vecinos, las cantidades plantadas y producidas de los diferentes cultivos vienen creciendo de manera muy significativa a tal punto que la agricultura representa el segundo rubro generador de divisas en el municipio. Los recursos de la zona son los granos básicos como frijol, maíz, arroz así como raíces y tubérculos, frutales (piña) y musáceas así como producción de fruta para el auto consumo: naranja, mango, limón, etc.</p> <p><b>Ganadería.</b> No aplica</p>	<p>-Plantaciones industriales de fruta y verdura</p> <p>-Servicios e infraestructuras de apoyo a la producción para desarrollo agroindustrial</p>
Muelle de los Bueyes	<p><b>Agricultura.</b> En el municipio se practica generalmente una agricultura marginal cuyo horizonte inmediato es el auto-consumo, que tiene como una de sus características principales practicarse en suelos frágiles, con el sistema de tumba-roza-quema como patrón tecnológico de preparación de siembra, en suelos no aptos para cultivos agrícolas, y la quema como control de malezas y pastos. Dos cultivos sirven de eje a la producción agrícola campesina del municipio: el maíz y el frijol. Ambos suelen cultivarse con tecnologías muy tradicionales y en fechas distintas, independiente del tipo de productor. Además se produce arroz y musáceas, yuca, quequisque, y malanga. En algunas comarcas hay cultivos pequeños de jengibre, pero aún sin canales de comercialización. Organismos de apoyo al desarrollo han distribuido en el pasado semillas y plántulas de café, cacao y otros cultivos perennes, pero en muy pequeña escala tanto en número de ejemplares como en productores beneficiados.</p> <p><b>Ganadería.</b> Es uno de los rubros económicos más importantes del municipio. La producción principal del municipio es la ganadería bovina de doble propósito: producción de carne y leche aunque existe una leve inclinación hacia las características lecheras. Además, existe la cría de bueyes, aves y cerdos, que debido a los bajos precios del producto en el mercado y los altos costes de producción se utilizan para el consumo propio.</p>	<p>-Explotación y comercialización de productos agrícolas</p> <p>-Explotación de la venta de leche y productos derivados</p> <p>-Planta procesadora de lácteos</p> <p>-Productos cárnicos elaborados</p>
Nueva Guinea	<p><b>Agricultura.</b> Es el principal motor de desarrollo de la económica local. La producción agrícola más importante es de granos básicos (maíz, frijol y arroz). Si bien, el cultivo de raíces y tubérculos ha ganado espacio en la producción agrícola del municipio debido a su alta demanda en el mercado extranjero. Se cultivan además cultivos no tradicionales (palmito, chile, piña, etc.). Es importante destacar que más del 50% de la producción comercial de quequisque se exporta a Puerto Rico, Costa Rica y Miami. Del jengibre, el 80% se exporta a</p>	<p>-Explotación y comercialización de productos agrícolas como ecológicos</p> <p>-Plantaciones industriales de raíces y tubérculos</p> <p>-Servicios de explotación y comercialización de productos agrícolas primarios o transformados.</p>

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Municipio <small>[RACCN / RACES]</small>	Descripción Sectorial	Oportunidad de Inversión
	<p>Estados Unidos, Holanda, Reino Unido, Canadá y Bélgica. Por otra parte, del total nacional exportado de quequisque, el 90% proviene de Nueva Guinea. La tecnología utilizada para la producción agrícola es tradicional, y dependiendo de la zona de ubicación de las parcelas</p> <p><b>Ganadería.</b> La ganadería mayor es uno de los rubros más importantes para la economía del municipio, pero a su vez, la que más ha contribuido a la destrucción de los recursos naturales del municipio por el sistema de ganadería extensiva de alta dependencia de agroquímicos y productos veterinarios. La actividad manufacturera y artesanal en el municipio se basa en la elaboración de productos derivados de la leche, cuero, tela y metales principalmente. Estas actividades descansan en artesanos individuales, pequeños talleres y cooperativas.</p> <p>Actualmente el rubro que más genera ingresos a las familias del campo y de más escasos recursos es la cría y engorde de cerdos con maíz, yuca, desperdicios de la cosecha y suero en el caso de aquellos productores que tienen algunas vacas para subsistir.</p>	<p>-Desarrollo de actividad agroindustrial</p> <p>-Fomento de la producción de cuero y peletería básica</p> <p>-Planta de procesamiento de productos cárnicos.</p> <p>-Servicios de apoyo a la producción ganadera</p>

### 4.4.3.5 Conclusiones

#### DEBILIDADES

- La cadena de valor del sector agropecuario no se encuentra estructurada
- El sector agropecuario está orientado al autoconsumo donde las tierras se explotan principalmente a título individual con bajas rentabilidades, lo que dificulta que se pueda satisfacer las demandas de producción requeridos por determinados proyectos de inversión
- Capacidad de producción es limitada, lo que dificulta el continuo abastecimiento de productos agrícolas y ganaderos que requieren determinadas industrias
- Infraestructura vial y de transporte inadecuado lo que genera unos altos costes de extracción y transporte
- La red de centros de acopio (pública y privada) es deficitaria, lo que conlleva a grandes pérdidas al sector agropecuario
- Acceso al crédito limitado para los actores locales, lo que dificulta que puedan iniciar proyectos empresariales
- La información del sector agropecuario necesaria para la toma de decisiones de los inversores potenciales se encuentra poco accesible y/o desfasada.

#### AMENAZAS.

- Las infraestructuras productivas (principalmente transporte) y transversales del sector (centros de acopio y red de regadío) son escasas y no favorecen el desarrollo del sector agropecuario
- Riesgos naturales (huracanes e incendios) que limitan el aprovechamiento agropecuario, sobretodo de cultivos arbóreos (cacao y palma africana)
- Establecimiento de grandes empresas en la región puede provocar tensiones con las comunidades locales

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Rechazo social ante determinados cultivos (palma africana) por el impacto ambiental que pudiese tener derivado de una mala praxis [RACCS]
- Falta de información registral del territorio unido a la problemática de tenencia de la propiedad frenan el acceso al crédito y desincentivan la inversión extranjera.

### FORTALEZAS

- Cultura y prácticas tradicionales de producción de alimentos Hay tradición agropecuaria de los productores, por lo que se dispone de mano de obra suficiente
- Suelos libres de contaminantes químicos, ya que en los territorios indígenas, no se usa fertilizante, lo que facilita el proceso de certificación de determinados productos
- Se cuenta con grandes extensiones de suelo con potencial agropecuario
- Se puede mejorar la calidad nutricional de los suelos mediante abonos orgánicos
- Hay un mercado local creciente debido al aumento de la población que puede complementar negocios de vocación internacional
- Se cuenta con algunos trillos y centros de acopio (ENABAS)
- Existen Universidades y delegaciones del INATEC que pueden capacitar recursos humanos

### OPORTUNIDADES

- El mercado con el Caribe es un gran potencial para la región sobre todo el frijol, dada la calidad del producto obtenido.
- Calidad en la producción de granos básicos, los cuales puede competir con la calidad de los producidos en el pacífico del país.
- Las condiciones hidrológicas de los municipios de Waspan, la presencia del Río Coco y múltiples lagunas en los litorales de Puerto Cabezas y Prinzapolka, facilitan la construcción de infraestructura, para cultivar arroz a nivel industrial (bajo riego o mediante fanguero) [RACCN]
- Existencia de un potencial comprador de algunos productos por empresas establecidas en la región (Ritter y Xoco para Cacao y Cucra Palm para Palma Africana)
- Mayor demanda internacional de productos orgánicos, con precios estables y de mayor rentabilidad
- La migración social a países desarrollados representa posibles mercados de productos autóctonos

#### 4.4.4 Minas

La minería tiene una tradición de más de cien años en las regiones autónomas RACCN y RACCS. A pesar de que durante años la minería haya tenido una participación modesta en el mercado internacional debido a la fluctuación de la producción dependiendo del precio internacional del oro, el desarrollo tecnológico e interrupciones por guerras y turbulencias de carácter civil; desde el año 2010 se ha observado como el avance de la explotación minera ha venido en aumento en el país debido al mantenimiento del precio internacional del oro que tuvo un repunte en el año 2011 y que se ha mantenido hasta la fecha, siendo en 2013 el mayor rubro exportado con 435, 87 millones de dólares. En Nicaragua las explotaciones mineras del objeto de la presente tesis están centralizadas en el triángulo minero, que forman los municipios de Bonanza, Rosita y Siuna en la Región Atlántico Norte, sin embargo también hay una fuerte concentración de concesiones mineras en zonas como La Libertad, Juigalpa, Santo Domingo, Villa nueva en León y nueva Segovia.

#### 4.4.4.1 Estadísticas Principales

##### 4.4.4.1.1 Recursos Mineros

Los países con relativa abundancia de biodiversidad de recursos mineros como Nicaragua, se han convertido en el escenario perfecto para que las empresas transnacionales de aprovechamiento de las riquezas naturales emplacen sus centros de operación dedicados a la extracción a mediana y gran escala. Dichos recursos se distinguen en tres subsectores:

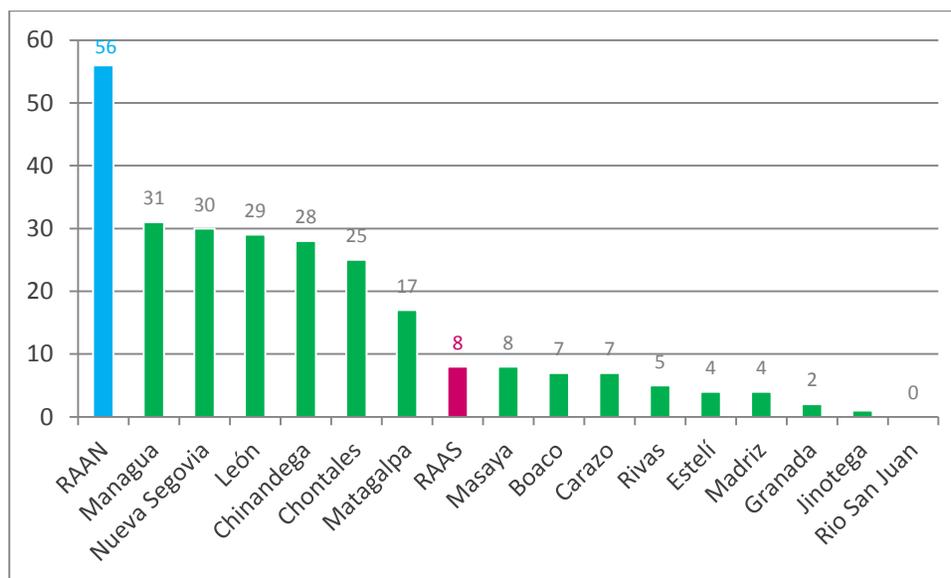
- Minería metálica: oro y plata
- Minería no metálica: arena, piedra pómez, cantera, yeso
- Hidrocarburos

Estos recursos representan aproximadamente el 2,5 % del PIB en el año 2013 según datos del INIDE.

##### 4.4.4.1.2 Actividad Minera

En la actualidad, la actividad minera de Nicaragua se encuentra orientada principalmente a la minería metálica (oro y plata) debido a su larga tradición (de más de 100 años), siendo la superficie concesionada para minería metálica superior a la concesionada no metálica (16.886,71km<sup>2</sup> contra 676, 65km<sup>2</sup>en 2013).

En general, la actividad minera se concentra en el norte y centro del país, tal y como se observa en la información obtenida a continuación. Es en la RACCN donde se observa el mayor número de lotes mineros.



Gráfica 196. Cantidad de lotes o concesiones mineras por departamento  
Elaboración propia. Fuente: Ministerio de Energía y Minas

En la RACCN, además del mayor número de lotes mineros se concentra actualmente alrededor de 388 hectáreas bajo concesiones mineras metálicas y no metálicas, sobre todo en los municipios de Rosita, Bonanza y Siuna de las cuales 222 hectáreas están bajo explotación tal y como se observa en la tabla a continuación.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Mapa 32. Mapa de Yacimientos Minerales de Nicaragua  
Fuente: Ministerio de Energía y Minas, 2007

La mayoría de las concesiones de la RACCN rodean por completo la zona de la Reserva de la Biosfera Bosawás y la Reserva de la Biosfera del Sureste de Nicaragua, que abarca entre otros el Refugio de Vida Silvestre de Río San Juan y la Reserva Biológica de Indio Maíz.

EMPRESA	UBICACION	HECTÁREAS	AÑOS DE CONCESION
HEMCO	BONANZA	12.269,75	50
HEMCO	SIUNA	11.576	50
HEMCO	ROSITA	3.500	50
HEMCO	NUEVA AMERICA	600	50
HEMCO	RIESGO DE ORO	400	50
HEMCO	BLAG	600	50
HEMCO	LA LUNA	800	50
HEMCO	BONANZA	20.300	25
HEMCO	ROSITA	49.344	25
HEMCO	SIUNA	24.975	25
HEMCO	ASAH	11.576,89	25
HEMCO	NUEVA AMERICA	30.533,60	25
HEMCO	EXPLOTACION	222.123,43	25

Tabla 127. Cuadro concesiones mineras de la RACCN  
Elaboración propia. Fuente: Ministerio de Energía y Minas

HEMCO es un grupo nicaragüense, con presencia en la RACCN, dedicado a la producción y explotación minera y forestal, energía renovable y tercerización de servicios de negocios (Business Process Outsourcing - BPO).

### 4.4.4.1.2.1 Minería Metálica: oro y plata

La producción minera metálica fluctúa bastante con los años dependiendo del precio internacional del oro. Los principales depósitos de minería metálica se encuentran al noreste, noroeste y centro del país.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Las explotaciones han ocurrido dentro de tres distritos mineros principales, siendo estos: el Distrito minero El Limón en el Departamento de León, el Distrito minero La Libertad en el Departamento de Chontales y El Triángulo Minero en la Región Autónoma Atlántico Norte (en los municipios de Bonanza, Rosita y Siuna). Todas estas tres áreas están actualmente produciendo, aunque una baja rentabilidad y falta de reservas han causado problemas ocasionales.

Todos los yacimientos explotados hasta ahora han sido oro diseminado en sistemas de vetas angostas de cuarzo. El producto final es normalmente oro impuro en barras, pero a veces se ha también producido concentrados de sulfuros (con oro) para exportación.

Este subsector estaba compuesto tradicionalmente por empresas mineras extranjeras, sin embargo en la actualidad lo componen tanto mineros nacionales de pequeña escala que abastecen al mercado local como por compañías internacionales de gran escala que destinan su producción al mercado internacional, siendo sus principales mercados Estados Unidos y Canadá.

Según datos del Ministerio de Energía y Minas (MIEM), el oro producido ha aumentado exponencialmente en los últimos 3 años al igual que la producción de plata tal y como se observa en la gráfica a continuación.

Esto se debe al aumento del precio del oro en el mercado internacional, lo que ha propiciado una mayor inversión minera tanto en la exploración, ampliación y aumento de volúmenes de mineral y capacidad de procesamiento del mismo además de la política implementada por el Gobierno de Nicaragua de fomento de la actividad minera y el marco general favorable a la inversión.



Gráfica 197. Producción minera metálica (en onzas)  
Elaboración propia. Fuente: Ministerio de Energía y Minas

La plata en la industria minera es uno de los productos secundarios más importantes debido a que las concentraciones naturales de este metal es casi el doble que la concentración del oro, por lo cual siempre hay producción de más o menos el doble que el material aurífero.

### 4.4.4.1.2.2 Minería no metálica

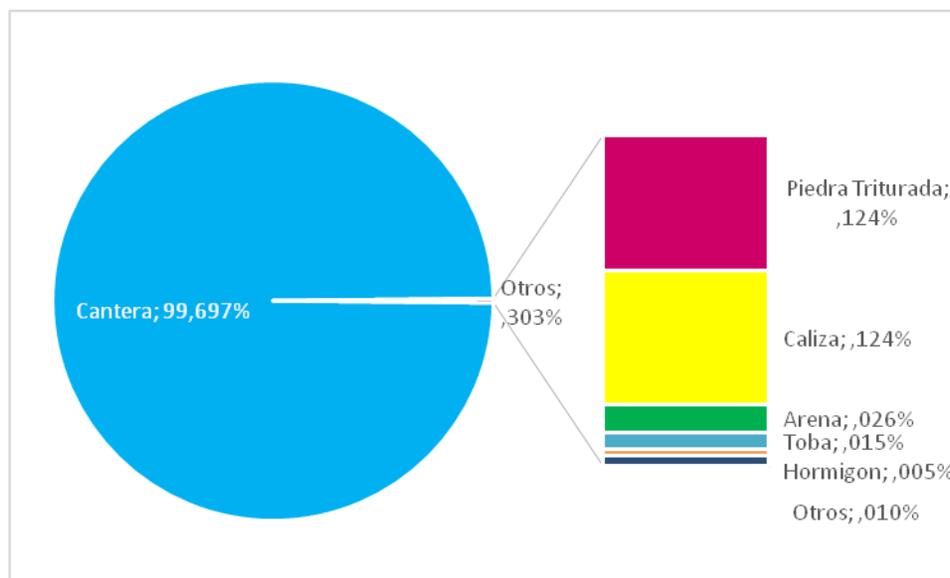
Con relación al subsector no metálico, este es más variado que el caso de la metálica debido a que comprende la extracción de arena, hormigón, roca de relleno, piedra caliza, cal, carbonato de calcio, yeso y piedra pómez. Sus empresas más grandes de este sector provienen de México, Suiza y Nicaragua, entre otros y la mayor parte de su producción se vende al mercado local o nacional debido a que son utilizados en la construcción, en la industria de urbanismo o construcción.

La minería no metálica registró un crecimiento de 7,3 por ciento en el año 2013, lo que se originó en el aumento de actividades extractivas relacionadas con la construcción según los datos disponibles en la página web del Ministerio de Energía y Minas de Nicaragua.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

La minería no metálica incluye por orden de producción:

- **Piedra Cantera:** Se trata de la piedra extraída de las canterías a cielo abierto una vez despiezada en bloque. Según los datos disponibles en el Ministerio de Energía y Minas de Nicaragua, es una de las mayores producciones de minería no metálica del país.
- **Piedra triturada:** Es una forma de añadidos de construcción, por lo general producida por la minería en un depósito de roca adecuada, donde se rompe la roca removida hasta el tamaño deseado, con trituradoras. La piedra triturada es uno de los recursos naturales más accesibles y de los más producidos en Nicaragua siendo una materia prima básica, utilizada por la construcción, la agricultura y otras industrias. La demanda de piedra triturada se determina principalmente por el nivel de actividad de la construcción y por la demanda de materiales de construcción.
- **Caliza y Yeso:** La producción es abundante sobre todo en San Rafael del Sur en el municipio de Managua, es usada, directamente en su forma pura, o indirectamente como cal, en muchas industrias. El yeso del mismo modo es utilizado para la construcción.
- **Arena:** A pesar de que su producción es escasa, esta materia constituido de pequeños granos de mineral desprendidos de las rocas y acumulados en márgenes de ríos son una fuente de negocio en ciudad Sandino donde existen aproximadamente 6 empresas establecidas legalmente, sin embargo la extracción de arena se ha extendido por parte de la población de manera no regularizada.
- **Toba:** A pesar de su escasa producción, se trata de una piedra ligera que se forma por la precipitación de cal disuelta en agua.
- **Hormigón:** Se trata de una mezcla de materiales inertes (arena, grava y piedra) mezclado con agua. La producción es escasa en Nicaragua.
- **Piedra Pómez:** Aunque su producción es insignificante, se trata de una roca volcánica que una vez triturada puede ser usada en la construcción para la fabricación de morteros y hormigones destinados a mejorar las condiciones térmicas y acústicas.



Gráfica 198. Producción minera no metálica (en porcentaje)  
Elaboración propia. Fuente: Ministerio de Energía y Minas

Tal y como se observa en la gráfica anterior, lo más producido en minería no metálica es la cantera, seguido de la piedra triturada y la caliza.

### 4.4.4.1.2.3 Hidrocarburos

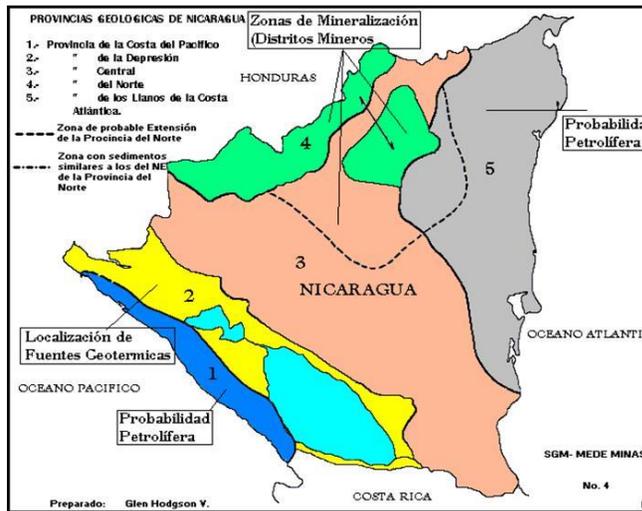
A raíz de las prospecciones y perforaciones llevadas a cabo en la zona de la Costa Caribe se confirmó la presencia de hidrocarburos en la zona de la Cuenca Mizquito de Nicaragua. En este sentido, las manifestaciones de petróleo se dieron en las secuencias de Eoceno Medio y Oligo-Mioceno. El lago de Perlas

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

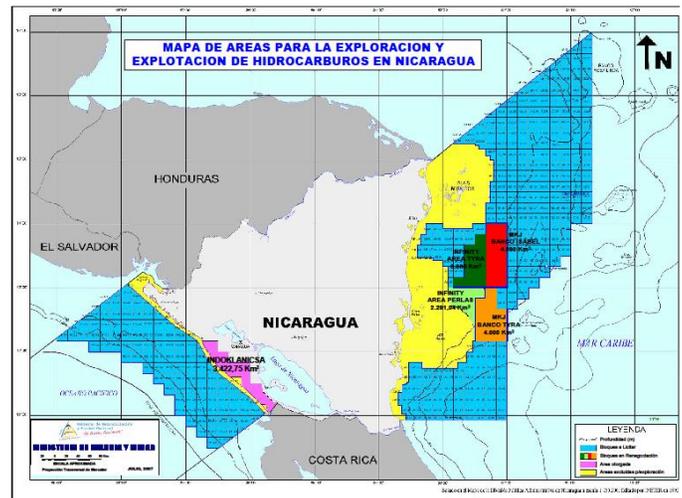
fue el único que dio manifestación de depósitos de Oligoceno. Además, se confirmaron indicios de gas en todos los pozos de la zona, pero los más intensos se presentaron en la parte norte de la cuenca: Pozos de Perlas.

La forma de la presencia de hidrocarburos es por tanto a través de estructuras geológicas identificadas: rocas y arenas profundas que son parámetros básicos para el descubrimiento de acumulación de hidrocarburos (Fuente: Ministerio de Energía y Minas, Informe Cuenca Mizquito, Caribe Costafuera de Nicaragua).

La presencia de hidrocarburos se ve reflejada en el mapa a continuación (probabilidad petrolífera).



Mapa 33. Provincias Geológicas de Nicaragua  
Fuente: Ministerio de Energía y Minas



Mapa 34. Mapa de áreas para la exploración de Hidrocarburos de Nicaragua  
Fuente: Ministerio de Energía y Minas

Recientemente, el Gobierno Nicaragüense ha otorgado cuatro concesiones de explotación y exploración de hidrocarburos.

### 4.4.4.1.3 Industria Minera

#### 4.4.4.1.3.1 Tipos de Industria Minera

El sector de la minería nicaragüense se clasifica en dos categorías en base a la legislación nacional minera:

- Pequeña minería
- Minería artesanal
- Minería industrial

#### La pequeña minería

En la ley de minas, se considera pequeña minería el aprovechamiento de los recursos mineros que realizan personas naturales o jurídicas que no excedan una capacidad de extracción y/o procesamientos de 15 toneladas métricas por día.

Para la realización de esta actividad, se requiere de una licencia especial para que se autorice el uso de tecnología aplicable a mediana producción.

#### La Minería Artesanal o “Güirisería”

La ley nacional de minas establece en su artículo 41 que entiende por minería artesanal, el aprovechamiento de los recursos mineros que desarrollan personas naturales de manera individual o grupos organizados, mediante el empleo de técnicas exclusivamente manuales. La superficie permitida para realizar la minería artesanal, no deberá superar el 1% del área total concesionada.

La minería artesanal, ha sido tradicional en Nicaragua y es realizada a lo largo de los ríos por los llamados “güiriseros”. Su aporte a la producción minera en la década de los 80 fue del 13%.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Antiguos mineros, parados o con pensiones muy bajas sin otras alternativas posibles, intentan realizar actividades de subsistencia extrayendo el oro del mineral que las empresas no explotan. Esta minería manual se la denomina “güirisería”.

En los municipios de Rosita, Bonanza y la zona de Rio Coco en el municipio de Waspam, una importante cantidad de pobladores se dedican a este tipo de minería artesanal. Se calcula que en el municipio de Bonanza trabajan de manera individual y organizada en asociaciones gremiales, más de 7.000 mineros artesanales. Si bien, en el triángulo minero coexisten a pesar de todo este tipo de minería artesanal con la minería industrial.

### La Minería Industrial

A pesar de que la legislación no define específicamente qué considera la minería industrial, se puede interpretar a tenor de la ley que es todo aquel aprovechamiento de recursos mineros que exceda de 15 toneladas métricas por día en lo que se refiere a la extracción y procesamientos y lo desarrollan grupos organizados con grandes máquinas.

La explotación industrial se realiza en Banderas-Apompúa con un promedio mensual de 364.000 unidades de piedra cantera. Actualmente operan 3 grandes empresas en Nicaragua:

- Tritón Minera S.A que opera la mina el Limón en el municipio de Larreynaga, fuera de la Costa Caribe
- Desminic S.A, que opera la mina de la Libertad en la Libertad, Chontales, fuera de la Costa Caribe
- Hemco S.A que opera en la mina de Bonanza, en el mismo municipio de capital mixto norteamericano, canadiense y nicaragüense.

#### 4.4.4.1.4 Principales actores de la Cadena de Valor

---

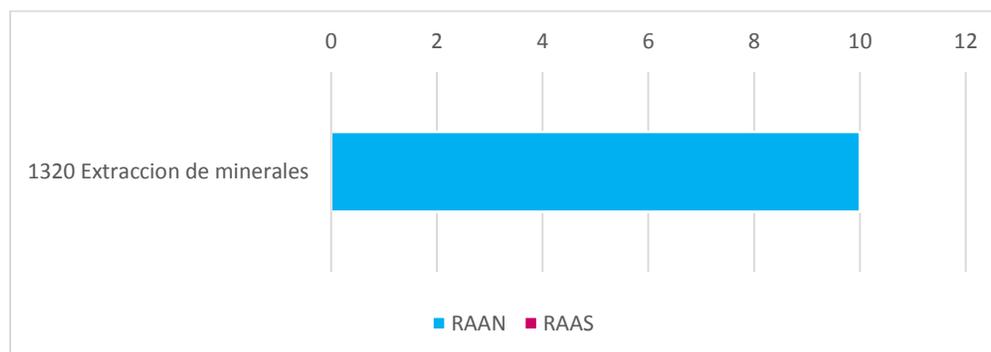
Los principales actores de la cadena de valor minera se dividen en dos:

- **Actores directos:** son aquellos que actúan directamente en la cadena productiva como son los productores, transformadores, comercializadores y consumidores.
  - **Actores indirectos:** son aquellos que brindan apoyo a los actores directos a través de la provisión de servicios o insumos tales como servicios de asistencia técnica, investigación...
- Estado a través del Ministerio de Energía y Minas (MIEM), encargado de elaborar las políticas públicas energéticas y mineras del país y de la Dirección General de Minas quién garantiza y vela por el uso y aprovechamiento de los recursos minerales en el marco de la legislación vigente y promueve el desarrollo del sector. Del mismo modo interviene el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) quién se encarga de regular la exploración y explotación de las minas y minerales del país y la DGRN (Dirección General de Recursos Naturales) quien administra los recursos naturales del Estado mediante el régimen de concesiones, licencias, permisos y autorizaciones.
  - Las empresas prospectoras; son aquellas que levanta o mapean la superficie, se dedican a la identificación de las rocas y el análisis químico de las mismas.
  - Empresas de exploración: Ubican aquellas zonas donde los yacimientos minerales son considerables rentables para su exportación. Los métodos a utilizar son similares a los de la prospección pero con mayor rigurosidad. Si se comprueba la existencia y calidad del mineral se inicia el siguiente paso.
  - Empresas extractoras o explotadoras: Se dedican a la extracción de rocas con contenidos de material de forma industrial o artesanal con fines comerciales.
  - Empresas procesadoras: Se dedican a triturar, moler, secar , fundir o precipitar (en el caso del oro) el mineral así como clasificar y procesar el material.
  - Empresas comercializadoras dedicadas a comerciar y vender el producto.
  - Los inversores relacionados con la extracción, transformación y/o comercialización de productos minerales

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

### 4.4.4.1.5 Características de las empresas mineras

Es difícil cuantificar y caracterizar la industria minera en la Costa Caribe debido a que no existe información disponible acerca del número de empresas (generalmente particulares) cuantificado, notándose que existe un amplio volumen de minería de carácter informal. A pesar de no reflejar íntegramente la realidad minera de la Costa Caribe, sí se analizan los datos del Censo Económico y Urbano de la RACCN y la RACCS elaborado por el INIDE en 2010, se observa un bajo número de empresas pesqueras lo que pone en evidencia la informalidad del sector, predominando por lo tanto la pequeña minería o minería artesanal.



Gráfica 199. Número de Establecimientos en la Costa Caribe según rubros de la Gran División CIU en el sector minero. Elaboración Propia. Fuente: Censo Económico Urbano, 2010 (INIDE)

### Extracción de minerales

En la Costa Caribe, las empresas dedicadas a la extracción de minerales se ubican únicamente en dos municipios de la RACCN, concretamente en Rosita y Bonanza. Son 10 las empresas que se dedican a la extracción de minerales, que están formalmente constituidas, estableciéndose su mayoría (9 de las 10) en el Municipio de Bonanza. Se puede concluir que existe un grupo de personas que trabajan individualmente por su propia cuenta constituyendo un grupo diverso, por lo que las personas dedicadas a la minería no están formalmente organizadas.

El mayor número de empresas de extracción de minerales se concentra en Bonanza, con 9 empresas con 78 personas contratadas, pone de manifiesto el bajo número de personas contratadas pese a la enorme carga de trabajo que implica la extracción de minerales considerando además que el municipio de Bonanza es considerado parte del triángulo minero no solo por disponer de minerales sino por caracterizarse como un lugar donde su población se dedica a la minería. Esto pone de manifiesto una vez más la informalidad del sector.

El municipio de Rosita, tiene una empresa de extracción de minerales, siendo el personal contratado considerable, ya que tiene contratadas a 10 personas.

Lo impactante en la información es que el municipio de Siuna (tercera arista del triángulo minero) no dispone de ninguna empresa de extracción de minerales, entendiéndose que la población dedicada a este sector son personas autónomas, dedicadas a la gürisería.

		1320 Empresas de extracción de minerales
ROSITA	Nº Empresas	1
	Personal Contratado	10
BONANZA	Nº Empresas	9
	Personal Contratado	78

Tabla 128. Número de Establecimientos y Personal Contratado por departamento y municipio en la Costa Caribe según rubros de la Gran División CIU en el sector minero. Elaboración Propia. Fuente: Censo Económico Urbano, 2010 (INIDE)

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

### 4.4.4.1.6 Mercado de la Industria Minera

Los recursos mineros de la República de Nicaragua y el mercado de la industria minera de Nicaragua tienen una elevada importancia para la economía del país, siendo una importante fuente generadora de divisas para el mismo. En el año 2013 la actividad minera se posicionó como el primer exportador entre los 50 mejores exportadores, después de haberse mantenido en tercer y segundo lugar los anteriores años, esto debido a la mantención del buen precio de estos rubros a nivel internacional. En el año 2014, el oro, tal y como se muestra en la tabla a continuación, fue el tercer rubro de exportación nacional en orden de importancia después de la carne bovina y el café. Se exportaron unos 26 millones de dólares, según las cifras del CETREX.

Ranking	Rubros de exportación (2013-14)	en millones de USD	en % sobre el total exportaciones
1	Carne bovina	456,3	16,6%
2	Café Oro	394,6	14,4%
3	Oro en Bruto	385,9	14,1%
4	Azúcar de caña	194,2	7,1%
7	Camarón de Cultivo	106,9	3,9%
15	Petróleo y sus derivados	18,5	0,7%
17	Metales comunes y sus manufacturas	9,7	0,4%
18	Banano	8,7	0,3%

Tabla 129. Rubros de exportación por importancia en millones de dólares  
Elaboración Propia. Fuente: Ministerio de Energía y Minas de Nicaragua

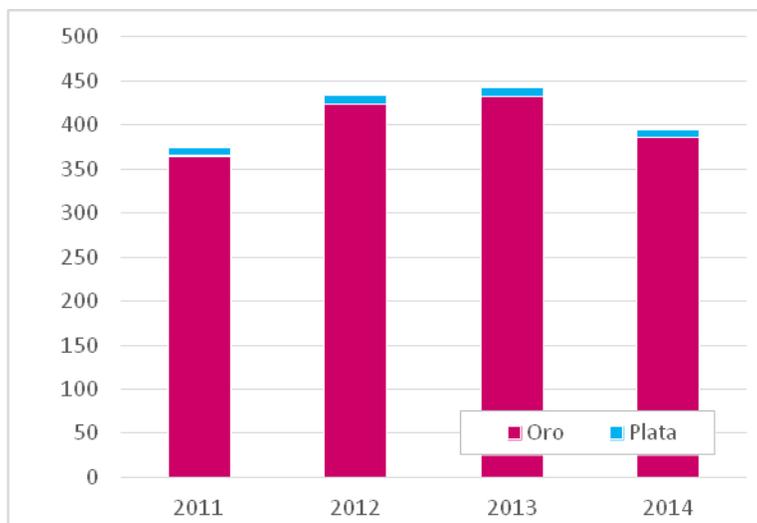
Sin embargo, a pesar de que Nicaragua es uno de los mejores exportadores de minería metálica, es un rubro no lucrativo para el país ya que solo participa en un 2,5% en la Producción Interior Bruta y se estima que el 99,4% de las ganancias de este rubro se van fuera del país.

Tal y como se dijo al principio de este apartado, las políticas implementadas por el Gobierno han favorecido las exportaciones de productos metálicos constituidos básicamente por las exportaciones de oro y en pequeña medida las de plata.

#### Exportaciones de oro y plata

Las exportaciones de oro en millones de USD han ido aumentando a lo largo de los años, habiendo una ligera disminución en el año 2014, que se justifica por la caída del precio del oro en el mercado internacional. Las exportaciones de plata, aunque han aumentado con respecto al año 2011, en los últimos años se han mantenido constantes habiendo una caída del mismo modo que el oro en 2014 que se justifica por la caída del precio internacional de la plata.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Gráfica 200. Exportaciones mineras de oro y plata en millones de USD  
Elaboración Propia. Fuente: Ministerio de Energía y Minas de Nicaragua

Los volúmenes exportados de oro en onzas se elevaron entre el periodo 2011 a 2013, habiendo una ligera disminución en el año 2014, justificado por la caída del precio internacional del oro. Con respecto a la plata, los volúmenes han aumentado ligeramente a lo largo de los años 2011 a 2013 habiendo un ligero descenso del volumen exportado en el año 2014 en base a la escena internacional del precio del oro y la plata.



Gráfica 201. Volumen exportado de oro en miles de onzas troy  
Elaboración Propia. Fuente: Ministerio de Energía y Minas de Nicaragua

### Perspectivas de los precios de oro en el mercado internacional

Con respecto a las perspectivas de los precios del oro en el mercado internacional se puede decir que el precio promedio por onza troy de oro en el mercado internacional se ha prácticamente duplicado en el periodo enero 2011 a junio 2015, pasando de 571 USD por onza troy en el año 2011 a 1.107 USD por onza en 2015. Las expectativas de este metal se inclinan por una continuación alcista directa del metal a lo largo de este año, pudiendo llegar hacia los 1340 USD por onza.

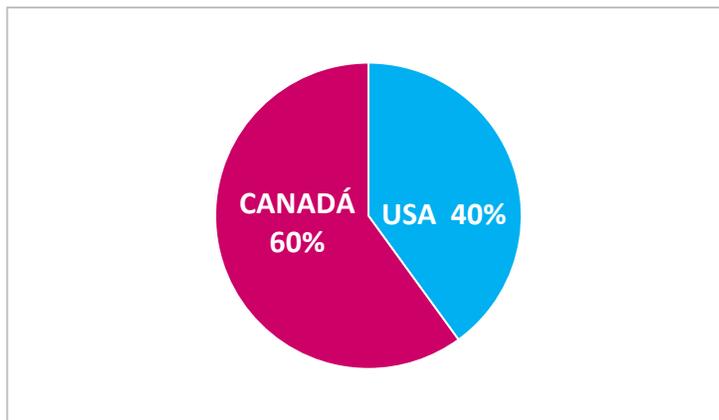
El comportamiento del precio de la onza de plata ha sido contrario, ha disminuido pasando de 35 USD onza troy en el año 2011 a 16 USD onza troy en junio de 2015. Desde abril de este año 2015, la plata ha sufrido la mayor bajada de precio en los últimos meses. Con ello se puede concluir según un informe del Bank of América que el pronóstico para la tendencia de este metal continuara siendo a la baja, debido a las sólidas ventas de este metal. No obstante, se prevé que para finales de año este metal suba con fuerza, gracias a las

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

incertidumbres en el panorama internacional y los problemas económicos en China, causantes de que los valores sean atractivos nuevamente y la demanda de inversión e industrial se recupere.

### Mercados de exportación del oro

En 2006, los Estados Unidos representaban el 56% de las exportaciones de oro y Canadá el 44%. En 2011 se dio una inversión de los mercados absorbiendo Canadá el 60% y los ESTADOS Unidos el 40%. En 2011 también se exportó oro en pequeñas cantidades a otros países como Panamá, Perú, México y la India.



Gráfica 202. Mercados de exportación de oro en 2011 (%)  
Elaboración Propia. Fuente: Ministerio de Energía y Minas de Nicaragua

El aumento de las exportaciones a Canadá fue el resultado de las fuertes inversiones de la empresa canadiense B2 Gold Inc. En la mina La Libertad que han expandido la producción de oro.

### Inversión extranjera

La minería, especialmente de metales preciosos, se ha transformado en los últimos años en un importante destino de la inversión extranjera directa y uno de los principales rubros de exportación.

La proyección de las inversiones en exploración minera para los próximos años, habida cuenta de los datos analizados anteriormente indican que esta industria continuará creciendo y generando ingresos. Esto se verá reforzado por la política de Gobierno de facilitar la inversión en el sector minero.

---

#### 4.4.4.2 Políticas de Desarrollo Sectorial

---

Las políticas públicas para el desarrollo del sector minero operan únicamente en el nivel nacional y local, no detectándose estrategias a nivel regional (Centroamérica). La política de fomento de inversiones en la Costa Caribe del sector minero debe considerar y estar en consonancia con estas políticas, por lo que a continuación se detallan estos aspectos:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Nicaragua a pesar de que la minería se ha consolidado en los últimos años como uno de los sectores clave que impulsan el crecimiento económico del país siendo uno de los pilares estratégicos del desarrollo del mismo y el segundo rubro de exportación en importancia, refleja ciertas carencias estratégicas detalladas. El crecimiento del sector minero desde 2010 ha carecido de una planificación y de un plan estratégico a nivel regional.

Cuenta en este sentido, al menos, con un marco legal-institucional actualizado que regula las actividades ligadas a la minería sin embargo existen vacíos e inconsistencia en el marco jurídico como en las políticas de desarrollo del país.

### 4.4.4.2.1 Nacional

#### Programa Nacional de Desarrollo Humano

En el contexto nacional, en el PNDH 2012-16 en un subapartado del punto 10 dedicado al sector productivo, soberanía y seguridad alimentaria en un contexto de cambio climático se dedica un apartado genérico a la **“Política de fomento de la minería”** en el que pretende llevar a cabo los siguientes objetivos:

- Captar mayor inversión nacional y extranjera para desarrollar actividad exploratoria y producción minera
- Profundizar la diversificación de los mercados
- Promover el desarrollo del potencial minero para la diversificación de las fuentes de empleo calidad e ingresos competitivos
- Promover el uso de tecnologías mineras que disminuyan el impacto ambiental
- Promover la formación y capacitación continua para trabajadores mineros que permitan la apropiación de técnicas y tecnologías que hagan más eficiente la producción.

#### Plan de acción del sector energético y minero de Nicaragua

Aunque la minería de forma genérica se incluyó como un conglomerado en el Plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio de Energía y Minas (MIEM) de Nicaragua, lleva a cabo un plan para informar de las acciones energéticas y mineras que se ejecutan para la mejora en la calidad de vida de la población en correspondencia con los lineamientos del Gobierno y su estrategia para proteger a la población más vulnerable. Aunque mayormente el plan está destinado a promover el sector de las energías renovables y los procesos de electrificación, contiene un punto destinado a la minería de forma concreta.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

El plan plantea los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo socioeconómico de área urbana y rural a través de procesos de electrificación
- Proyectos de generación y transmisión de energía eléctrica
- Incrementar sustancialmente el uso de las energías renovables y la promoción de la eficiencia energética
- Promoción del desarrollo de pequeñas minerías, impulsando las acciones que contribuyan al fortalecimiento de la minería artesanal y pequeña minería
- Promoción de las áreas para explotación petrolera a fin de atraer la inversión en esa industria.

### 4.4.4.2.2 Local

#### Programa de desarrollo minero en la Costa Caribe

La minería por sus altos precios en el mercado internacional, tiene un gran impacto económico en la economía nacional. La ampliación de la minería industrial y artesanal de forma sostenible ambiental y socialmente es parte del programa 7 dentro de la estrategia de desarrollo de la Costa Caribe y el Alto Wagki Bocay.

Con la ejecución de dicho programa se prevé:

- Fomentar las PYMES y su vinculación con las empresas industriales, para aumentar su valor añadido.
- Fomentar la inversión privada directa, dirigida a la exploración del sector minero artesanal e industrial.
- Ampliar la exploración del potencial minero, orientado al desarrollo de la industria minera de modo que sea ambientalmente sostenible, para el uso y transferencias de tecnologías limpias.

### 4.4.4.3 Principales Barreras Estructurales a la Inversión

A pesar de que la minería es una actividad económica importante que se remonta desde tiempos de la colonización, existen una serie de barreras estructurales a la inversión desde distintos puntos de vista: socioeconómico, ambiental, Administrativo y gubernamental e infraestructuras productivas.

#### 4.4.4.3.1 Barreras socioeconómicas

- Los municipios donde se realiza la actividad minera presentan mayores porcentajes de población en pobreza extrema, lo cual indica que este sector no está generando sinergias en la lucha contra la pobreza.
- Capital minero se ha caracterizado por al cambio frecuente de razón social. La información acerca del origen de este capital y fuentes de financiación es poco conocida. El hermetismo puede prestarse a poca transparencia de la ejecución de las actividades mineras.

#### 4.4.4.3.2 Barreras ambientales

- El uso agresivo del suelo, agudiza los problemas erosivos así como la degradación de ecosistemas y la diversidad biológica, incidiendo negativamente a la seguridad alimentaria
- Las fuentes de aguas (ríos en su mayoría) están siendo usados como receptores de aguas residuales y desechos sólidos principalmente.
- Se hace necesario un incremento del control en la aplicación de los estudios de impacto ambiental realizados por los concesionarios.

#### 4.4.4.3.3 Barreras administrativo gubernamental

- Inexistencia de un plan nacional para el fomento del sector minero en el país.
- Escasos estudios de impacto ambiental y permisos ambientales que gozan de poca calidad y credibilidad en cuanto a su elaboración, monitoreo y seguimiento.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Política agresiva de otorgamiento de concesiones mineras ejercida por los gobiernos, lo que genera conflictos institucionales de competencia y contradicciones en el marco jurídico, infringiendo el Estado de Derecho de las comunidades.
- Pocos mecanismos para implementar la legislación existente sobre recursos naturales y medio ambiente.
- Problemática derivada de los derechos de propiedad

### 4.4.4.3.4 Barreras de infraestructuras productivas

- Sistemas productivos (infraestructura, medios y equipos) obsoletos que atentan contra la salud y seguridad de los trabajadores de las minas, así como de la población vecina.
- Falta de servicios especializados de apoyo a la industria
- Necesidades de formación a trabajadores del sector
- Sistemas e infraestructuras de transporte de la región insuficientes para atender a las necesidades de producción (interno y de exportación)

### 4.4.4.4 Oportunidades de Negocios y Proyectos Potenciales

En base al análisis de los municipios de la RACCN y la RACCS se han detectado las siguientes oportunidades a nivel geográfico en el sector minero:

MUNICIPIO [RACCN / RACCS]	Características económicas	Oportunidades de inversión
Waslala	El Gobierno municipal aprobó una concesión minera para la exploración de metales.	- Planta extracción y transformación minera
Bonanza	Este municipio forma parte del triángulo minero Rosita-Siuna-Bonanza y cuenta con una de las principales minas auríferas de Nicaragua siendo uno de los principales pilares económicos de la RACCN en los años 70. Los mineros extraen “broza” (material rocoso que contiene oro) y lo procesan en plantas especiales que la empresa HEMCO ha dispuesto en este municipio.	- Industria de transformación y tratamiento de oro
Mulukukú	La minería es una actividad poco explotada sin embargo existen minerales como el oro que es explotado por habitantes de la comunidad. Se encuentra en una etapa de exploración por agentes externos al municipio.	- Planta de extracción de oro.
Prinzapolka	Los habitantes de Los Cerritos, Blunos, San Miguel, Slimbila y Tungla, en su mayoría mestizo, extraen oro de manera artesanal en el curso superior del Río Prinzapolka. Es oro aluvional, que sólo puede extraerse durante los meses de verano, época en que quedan al descubierto algunas playas del río.	- Industria de explotación, transformación y tratamiento de oro.
Puerto Cabezas	B2Gold trabaja una fase exploratoria en la comunidad de Auyapihni	-
Rosita	El municipio se dedicaba fundamentalmente a la empresa minera antes de los años 80 sin embargo actualmente poco más de 200 trabajadores se dedica a la extracción de oro de manera artesanal, sin conocimientos y técnicas adecuadas. Existen distintas empresas mineras nicaragüenses que extraen material de una mina de cal utilizado en la purificación del oro	-Reservas mineras (oro, hierro y cal) en diferentes bancos y con capacidades para ser explotadas a largo plazo Inversión en plantas de extracción minera

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

<b>MUNICIPIO</b> [RACCN / RACES]	<b>Características económicas</b>	<b>Oportunidades de inversión</b>
<b>Siuna</b>	Siuna forma parte del triángulo de la minería junto con Rosita y Bonanza remontándose la tradición minera a finales del siglo pasado que ya se explotaban metales preciosos en Siuna (sobre todo el oro) por mineros particulares. La pequeña minería es una de las actividades que permite ingresos económicos a la población que vende el metal que extrae en las joyerías del casco urbano del municipio.	- Planta de extracción y transformación del oro
<b>Waspam</b>	La gúirisería es una actividad que apoya la economía familiar; en el sector de Río Coco se localizan algunas minas auríferas que son trabajadas por personas de diferentes comunidades. Se calcula que unas 2.400 personas se dedican a este sector. El oro extraído es vendido a comerciantes hondureños y nicaragüenses.	- Planta de transformación de oro
<b>Paiwas</b>	No aplica	-
<b>Bluefields</b>	No aplica	-
<b>Corn Island</b>	No aplica	-
<b>La Cruz del Río Grande</b>	Existen recursos mineros como el oro, zinc y otros recursos en la comunidad de San Antonio.	- Explotación de minas de oro, plata, zinc y otros minerales
<b>El Ayote</b>	No aplica	-
<b>El Rama</b>	No aplica	-
<b>El Tortuguero</b>	No aplica	-
<b>Kukra Hill</b>	No existe minería como tal, si bien existen rocas basálticas, siendo la extracción de esta una fuente de ingreso. Se venden las rocas como piedra bolón y luego los intermediarios alquilan la trituradora vendiendo la piedra triturada final.	- Industria de extracción y tratamiento de roca ornamental
<b>Laguna de Perlas</b>	No aplica	-
<b>Muelle de los Bueyes</b>	No aplica	-
<b>Nueva Guinea</b>	No aplica	-

#### 4.4.4.5 Conclusiones

##### DEBILIDADES.

- Bajos niveles de productividad en materia extractiva
- Precariedad laboral de los trabajadores del sector
- Falta de servicios especializados de apoyo a la industria minera
- Información del sector minero en Nicaragua es poco accesible.
- Inexistencia de un plan nacional para el fomento del sector minero en el país.
- Existen pocos mecanismos para implementar la legislación existente sobre recursos naturales y medio ambiente.

##### AMENAZAS.

- Sistemas e infraestructuras de transporte de la región insuficientes para atender a las necesidades de producción (interno y de exportación)
- Concesiones mineras puede generar tensiones sociales en relación al derecho de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe (problemática derivada de los derechos de propiedad)
- Impacto ambiental en el ecosistema y suelo así como en la biodiversidad del sector minero
- Riesgo de enfermedades dañinas y peligrosas debido a la contaminación atmosférica, del suelo y ríos por derrame de sustancias con metales pesados

##### FORTALEZAS.

- Gran potencial minero [RACCN]
- Experiencia y conocimientos de distintos países y mercados debido a las exportaciones con Estados Unidos de Norteamérica, y Canadá.
- Gran concentración de yacimientos de minerales con variedad de metales con potencial de explotación
- Probabilidad de existencia de yacimientos petrolíferos en la Costa Caribe

##### OPORTUNIDADES.

- Exoneraciones y política favorable al inversor en el sector minero
- Se cuenta con know how de diversidad de mineros y condiciones generales favorables para el desarrollo de este rubro en especial en la Costa Caribe Nicaragüense
- Grandes empresas mineras asentadas en la Costa Caribe con demandas de servicios complementarios del sector minero
- Potencial de demanda importante en los países
- Experiencias históricas de minería en determinados municipios

#### 4.4.5 Pesca

Nicaragua es un país con vocación pesquera ya que su riqueza natural hace posible que más de 80.000 personas en 112 comunidades del territorio sean beneficiarios directos de las diversas actividades que genera la actividad pesquera, tanto en el Pacífico, el Caribe y aguas interiores.

La pesca se ha ejercido desde hace muchísimos años siendo un medio de subsistencia específico para familias residentes en sectores aledaños de zonas de pesca. Con el crecimiento poblacional y la situación económica de deterioro en muchas zonas costeras, particularmente en la Costa del Caribe, la pesca ha sido un sector muy significativo en el aporte de empleo, generación de ingresos y al consumo interno de pescado convirtiéndose en unas de las principales actividades económicas del país generadora de divisas, como también una de las más dinámicas en el ámbito del comercio internacional debido a las exportaciones de pescado y langosta del Caribe.

Los recursos pesqueros de la República de Nicaragua tienen una elevada importancia tanto para la economía del país en general, así como para la economía de las diferentes comunidades o regiones en donde se realizan labores de aprovechamiento de los diferentes recursos.

A continuación se desarrollará un análisis del sector pesquero en la Costa Caribe en donde se abarque los siguientes apartados: el potencial pesquero, las políticas llevadas a cabo en el marco del sector pesquero, las principales barreras estructurales a la inversión, las acciones de promoción y las oportunidades de negocios y proyectos potenciales que pueden surgir a través de este sector.

##### 4.4.5.1 Descripción Sectorial

###### 4.4.5.1.1 Recursos Pesqueros

Los principales recursos pesqueros de Nicaragua son atractivos debido a la escasez en el resto de los países de estas especies y sobre todo por el importante potencial de demanda no explotada por los países caribeños cercanos a la zona objeto del análisis. Dichos recursos se encuentran en aguas continentales y marinas.

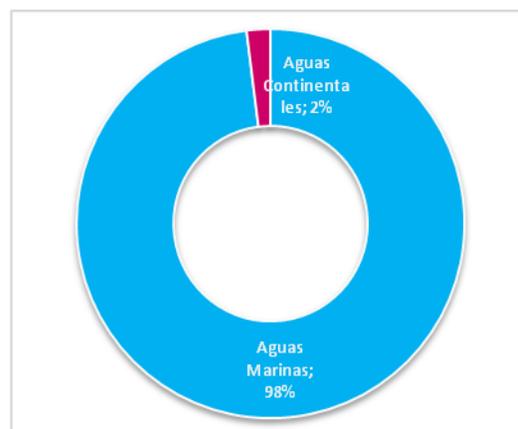
###### 4.4.5.1.1.1 Actividad Pesquera

La pesca en Nicaragua se lleva a cabo en dos tipos de aguas:

- Aguas marinas (mares y océano): Representa el 98% de la producción pesquera
- Aguas continentales (aguas subterráneas, lagunas, embalses, lagos y ríos): Únicamente representa el 2% de la producción pesquera.

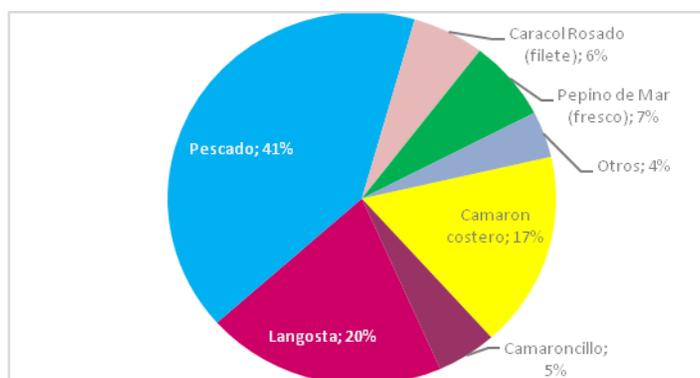
Aunque se piense que los recursos de Nicaragua provienen de aguas continentales (dado el amplio número de ríos e importantes lagos); son las aguas marinas las que contienen el 98% de los recursos pesqueros de Nicaragua mientras que las aguas continentales tan solo el 2%.

En lo que respecta a la importancia de la actividad pesquera, los recursos pesqueros que vienen reflejados en la gráfica siguiente muestran el porcentaje medio de desembarques por recurso pesquero en la Costa Caribe de Nicaragua cuyo porcentaje mayor lo ocupa el pescado (produciendo un porcentaje considerable y no dándole suficiente importancia a nivel de exportación) seguido de la langosta, el camarón y el caracol. Por tanto, se observan disfunciones entre las producciones y los productos explotados, aspecto a tener en cuenta a la hora de desarrollar estrategias de potenciación y atracción de inversiones al país.



Gráfica 203. Porcentajes de la producción de productos pesqueros y acuícolas en función de las aguas  
Elaboración propia. Fuente: Anuario Pesquero y Acuícola de Nicaragua 2013-INPESCA

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Gráfica 204. Porcentajes de los desembarques registrados por productos pesqueros en Costa Caribe  
Elaboración propia. Fuente: Anuario Pesquero y Acuícola de Nicaragua 2013-INPESCA

Los recursos por tanto que analizaremos a continuación serán del más al menos importante a nivel de desembarque registrado en la Costa Caribe Nicaragüense:

- Camarones costeros
- Langosta espinosa
- Pescado (Peces o escamas y tiburones)
- Misceláneos u otros (caracol y pepino de mar)

### Peces o escamas y tiburones

Estos recursos componen la pesquería más importante en términos de volumen desembarcado además de ser de gran importancia socioeconómica debido a la gran cantidad de mano de obra empleada en su captura y como medio de subsistencia en muchas comunidades costeras.

No existen pesquerías dirigidas, sino que operan en ambientes diversos aunque predominan en los desembarques los meros, róbalos, tiburones y corvinas.

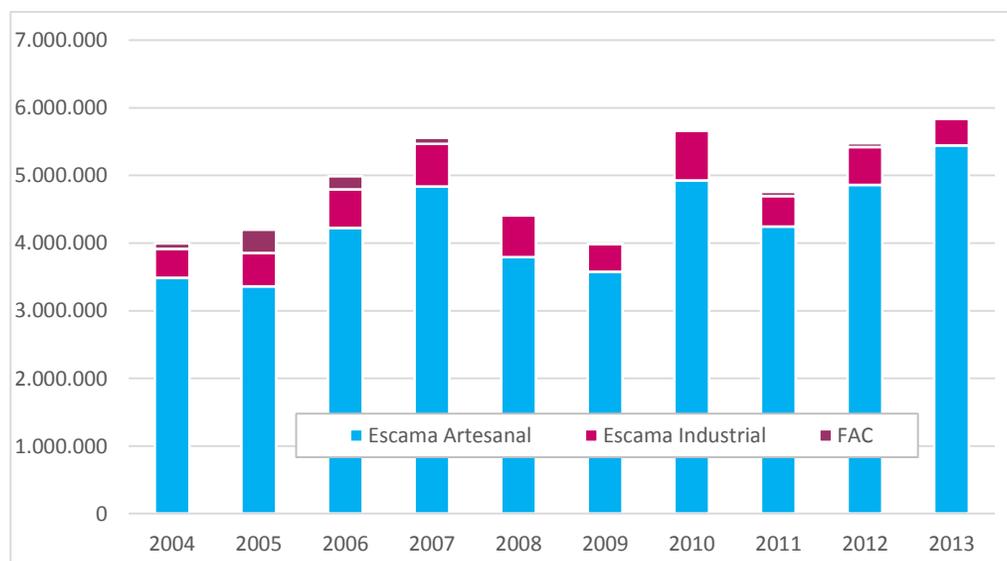
La pesquería más representativa del país de estos peces o escamas se localiza a lo largo del litoral del Mar Caribe formando extensas lagunas costeras donde se asientan comunidades que pescan en ellas para su autoconsumo. Se trata de aproximadamente 9 lagunas costeras principales en las cuales se da un aprovechamiento constante de peces de escamas y crustáceos.

Las pesquerías de escamas por su naturaleza artesanal se han caracterizado por operar bajo esquemas de libre acceso con muy pocas regulaciones pesqueras.

En las regiones del Caribe se encuentran aproximadamente 70 especies de peces que están relacionados con los distintos hábitats asociados con la zona costera. Al ordenarlos de acuerdo al lugar en que se desarrollan en determinada etapa de su vida se puede observar que la mayoría se distribuye en tres grandes grupos: los que en su etapa juvenil habitan la zona costera, con preferencias sustratos lodosos ligados a sistemas estuarinos (como los tiburones y las cornudas); aquellos que habitan los sistemas estuarinos (como los júeles, róbalos y roncós), y los que se desarrollan alrededor de las formaciones de arrecifes coralinos (pargos, meros, júeles y sierras).

En 2013, los desembarques de pescado provenientes de este litoral fueron de 5.872 libras, un 7% más que el año 2012. La pesca artesanal es la que más aporte realizó con el 93% del volumen total, mientras que la pesca industrial significó un 6% y la Fauna de Acompañamiento del Camarón (FAC) 1% tal y como se observa en la gráfica siguiente.

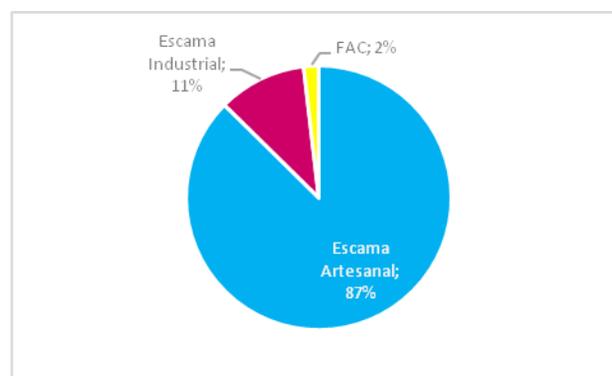
## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Gráfica 205. Distribución por libras y años de los desembarques registrados de Langosta del Caribe  
Fuente: Anuario Pesquero y Acuicola de Nicaragua 2013-INPESCA

Con respecto al **desembarque de escamas** tomando como referencia la siguiente gráfica, se puede concluir que la pesca artesanal es la que más aporte realizó con 5.445,736 libras o el 87% del volumen total frente a la pesca industrial que supuso tan solo un 11% del volumen y la Fauna de Acompañamiento del Camarón (FAC) un 2%.

En el mismo sentido, se observa como la pesca de escamas se hace fundamentalmente con pesca artesanal, no cesando de aumentar a lo largo de los años frente a los otros tipos de pesca existentes en la Costa Caribe.



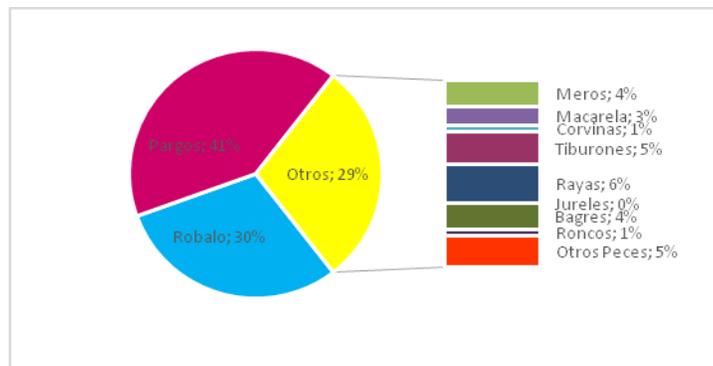
Gráfica 206. Porcentaje de distribución del uso de pesca  
Elaboración Propia. Fuente: Anuario Pesquero y Acuicola de Nicaragua 2013-

A pesar de la variedad de peces predominantes en la zona de la Costa Caribe de Nicaragua, tal y como se observa en la gráfica a continuación, en el que se refleja el porcentaje de los desembarques registrados de las principales variedades de escama, el porcentaje de exportación de estas especies está infravalorado siendo el mayor recurso pesquero de la zona y no explotándose estas especies al exterior debido a la falta de infraestructura para mantener las especies en unas condiciones salubres y aptas para el consumo (cuartos fríos, industria de manipulación y transformación, etc.).

La exportación de todas estas especies, sobre todo la exportación de róbalo o lubinas por ocupar el mayor porcentaje de desembarque en la Costa Caribe supondrían una fuente de atracción debido a las ricas propiedades en proteínas y minerales que poseen las dos especies.

Los recursos pesqueros mostrados en el gráfico siguiente, forman parte de la escama industrial, que a pesar de no ser tan importante, suponen una parte considerable de los desembarques registrados, destacando los pargos y róbalo así como otros (meros, macarelas, corvinas, rayas...).

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Gráfica 207. Distribución por libras y años de los desembarques registrados de escama en base al tipo de pesca  
Fuente: Anuario Pesquero y Acuicola de Nicaragua 2013-INPESCA

### Langosta espinosa

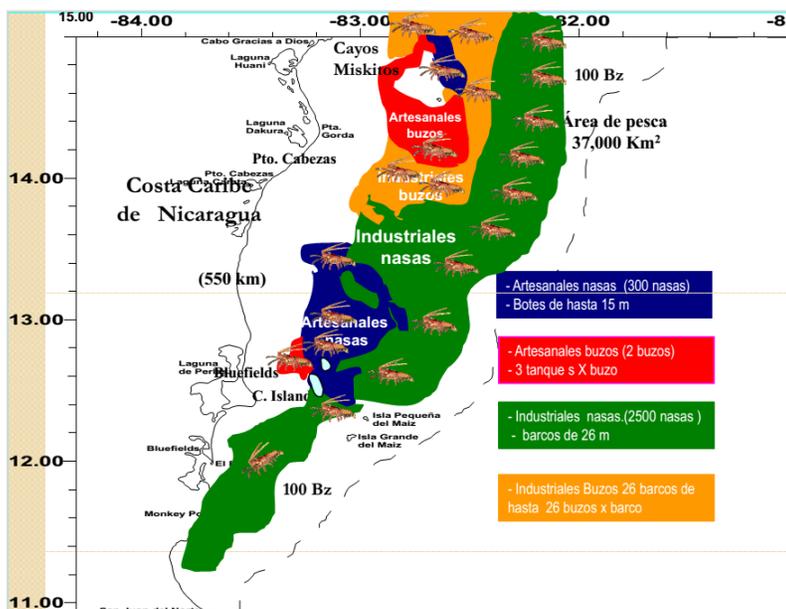


La langosta espinosa (*Panulirus argus*) es el recurso económicamente más importante (a pesar de que en volumen es superada por los camarones), tanto para los pescadores como para las empresas exportadoras promediando en los últimos 5 años desembarques de 1.373 toneladas de colas desembarcadas por año, y exportaciones anuales de aproximadamente 40 a 50 millones de USD., lo que equivale al 50 % del total exportado de productos marinos en el sector pesquero de Nicaragua. Al mismo tiempo, la pesca de estas especies representa una importante fuente de

ingresos en la zona de la Costa Caribe de Nicaragua.

La pesquería, sin embargo, ha estado sujeta a grandes cambios en su explotación debido a sucesos políticos-históricos que han afectado en forma disimilar a las inversiones de las operaciones de pesca, el procesamiento y el mercado de la especie.

Las capturas de este recurso, en otras partes del gran Caribe, han bajado significativamente durante las últimas décadas; sin embargo se calcula que las poblaciones más abundantes en la actualidad se encuentran en el Caribe nicaragüense, encontrándose principalmente en los Cayos Miskitos, los Cayos Perlas y de Corn Islands tal y como se puede observar en el mapa a continuación.



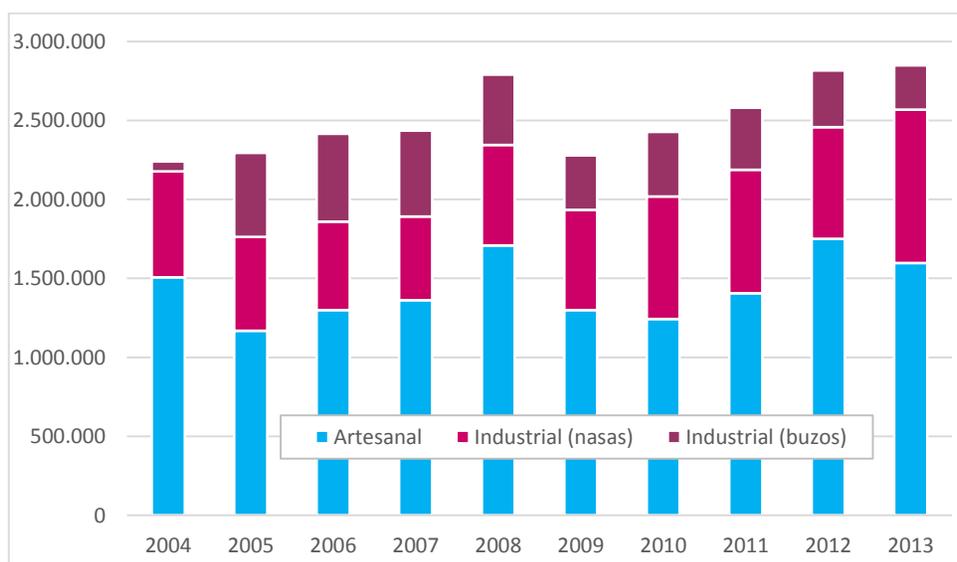
Mapa 35. Lugares de concentración de langosta espinosa en la Costa Caribe Nicaragüense  
Fuente: Informe sobre la pesca y el turismo como alternativa al desarrollo humano-INPESCA

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Actualmente se capturan con nasas industriales y artesanales así como a través del buceo industrial y artesanal, método empleado desde los años 90 por los pescadores artesanales que capturaban aproximadamente el 50% de la langosta desembarcada por medio del buceo libre a pulmón (apnea) utilizando mecanismos artesanales como ganchos o varillas con anzuelos para sacar las langostas de sus cuevas, lo que ocasionó que no se fijaran en las tallas ni estado de madurez o sexo creando connotaciones muy negativas concerniente al uso racional del recurso debido a la pesca incontrolada por debajo de las tallas permitidas y la explotación más allá de los niveles razonables.

Este hecho ha establecido sistemas de veda temporal de capturas, promoción de la prohibición de la pesca por buceo, la cual ha resultado de escasa aceptación por el rol económico de esta estrategia en la economía regional que genera empleo directo para más de 3000 buzos e igual número de cayuqueros. La importancia socioeconómica de la langosta en las pesquerías de las zonas costeras de las regiones autónomas de Nicaragua y la relevancia que tiene para el uso de los ecosistemas ha motivado un permanente interés en la gestión de la Reserva Biológica Marina Cayos Miskitus, que vincula como tema clave el control del acceso por los pueblos miskitas, siendo la principal fuente de recursos económicos comerciales.

Los desembarques de langosta en Costa Caribe tal y como se desprenden en la gráfica siguiente fueron en total de 2.848,989 libras.

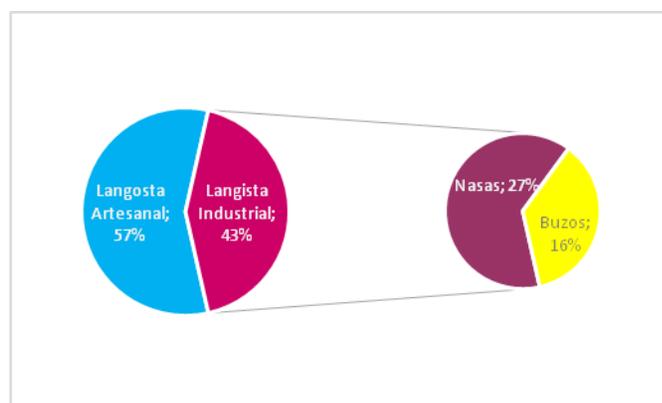


Gráfica 208. Distribución por libras y años de los desembarques registrados de Langosta del Caribe en base al tipo de pesca  
Fuente: Anuario Pesquero y Acuicola de Nicaragua 2013-INPESCA

De estas 1.598 fueron desembarcadas por la pesca artesanal y 1.251 libras por la industrial las cuales aportaron 971 libras entregadas por las embarcaciones con nasas y 280 libras por los buzos. Los desembarques de langosta entera, fueron de 290.492 libras provenientes de la pesca artesanal y 3.890 libras de la pesca industrial.

En el mismo sentido, para el desembarque de langosta tomando como referencia los años 2010 a 2013, se observa que la pesca artesanal sigue cobrando más importancia en la pesca de esta especie. A lo largo de los años 2010 a 2013, la pesca artesanal ha registrado en total 891,18 libras sin embargo la pesca industrial tan solo 891,18 libras, obteniéndose simplemente en el año 2013. Si se observa la progresión por año, se puede decir que el año 2013 ha sido el único año que se reporta langosta por la pesca industrial.

A modo de conclusión, se puede constatar, que a pesar de no contar con asistencia técnica ni acceso a financiación, la contribución de la pesca artesanal es alta, ya que alcanza alrededor del 80% del total de pescado y

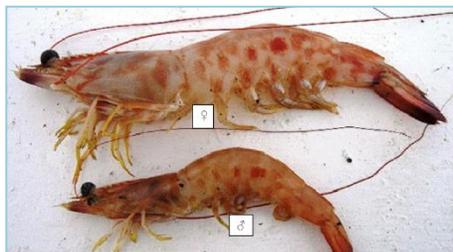


Gráfica 209. Porcentaje de distribución del uso de pesca  
Elaboración Propia. Fuente: Anuario Pesquero y Acuicola de Nicaragua 2013-

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

más del 50% de la pesca de langosta del Caribe tal y como se desprende en los gráficos a continuación. Sin embargo, una mínima parte es destinada al mercado local para consumo interno debido a los altos precios que superan los de la carne o el pollo.

### Camarones Costeros



La Camaronicultura, es decir la “cosecha” de camarones, es una actividad extendida en las costas del Pacífico (Golfo de Fonseca y Estero Real), cuya captura se realiza mayormente en el Mar Caribe. La pesquería industrial del Caribe está soportada por dos grupos: camarones rojos que son los más importantes en los desembarques, el blanco y el camarón café. La pesca artesanal opera principalmente en las lagunas costeras a lo largo del litoral sobre el camarón blanco y el chacalín. Este ha sido un rubro económico fundamental en las exportaciones de Nicaragua desde los años 90, en un nuevo marco de

economía de mercado, donde inversores nacionales y extranjeros iniciaron el cultivo del camarón, convirtiendo la especie en una fuente importante de empleo para muchas familias y divisas para el país. Desde esa fecha el cultivo de camarón ha ido creciendo constantemente, generando de este modo millones de libras de camarón para la exportación con un valor de 28.633 millones de dólares (EE.UU.). El destino de la exportación es dirigido en un 53 % hacia Estados Unidos, y 45 % hacia la Unión Europea.

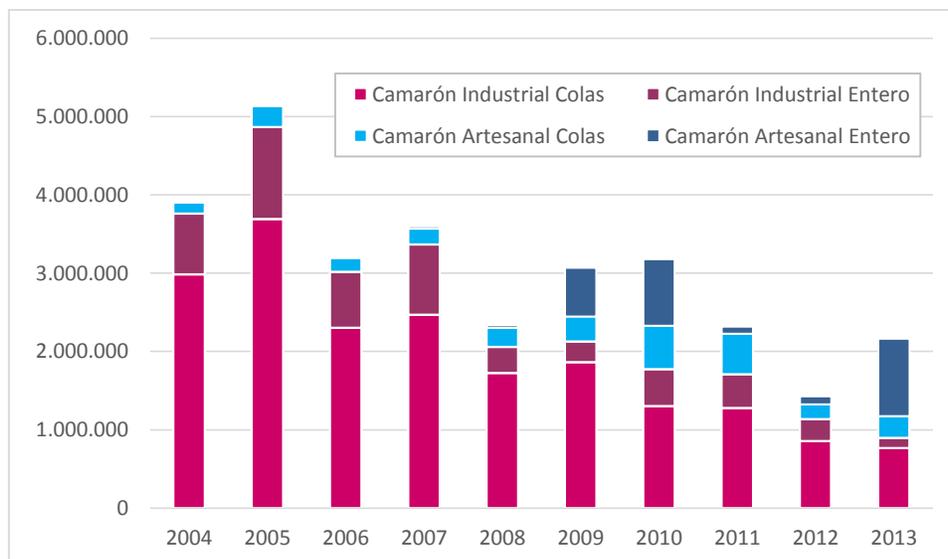
En Nicaragua existen dos tipos de explotaciones de camarón:

- **Camarón de cultivo o artesanal:** Se realiza mayoritariamente en lagunas costeras donde se utilizan como artes de pesca (pequeñas redes o atarrayas). Es la actividad de mayor auge, ya que los rangos de volumen de producción son mayores así como el valor añadido. Esta actividad consiste en una forma de producción que se lleva a cabo a través de laboratorios de maduración y larvicultura, por lo que su crecimiento y desarrollo depende del tipo de uso que se le dé.
- **Camarón de arrastre:** Este tipo de explotación ha disminuido en los últimos años debido a la excesiva explotación por ser un sistema industrial que ha dado como resultado la disminución del producto y las consecuentes vedas (sobre todo en las especies de camarón blanco, rosado, rojo y café). Esta pesquería se estima como una de las más dañinas para el medio ambiente marino.

Las pesquerías de camarón han generado una importante industria que se ha mantenido con muchos altibajos, especialmente por las condiciones socio-política cambiantes, variables estacionales y climáticas que han afectado este rubro tal y como se observa en el gráfico 7 donde se ponen en evidencia las fluctuaciones en el desembarque de Camarón del Caribe a lo largo de los años 2004-2013 pudiendo observar la tendencia hacia el aumento del desembarque de camarón a través de pesca artesanal (debido a las vedas establecidas por el Gobierno de Nicaragua).

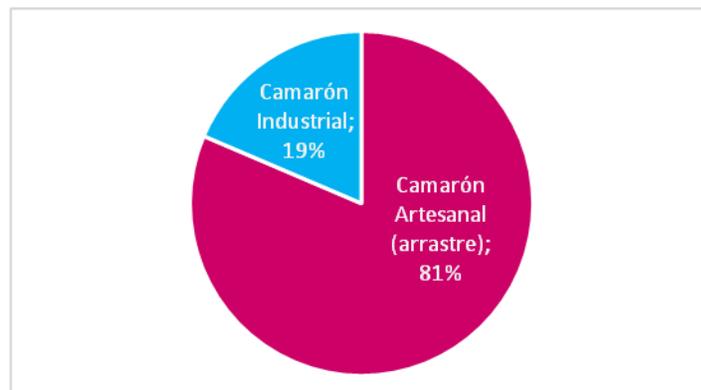
En el Caribe, el desembarque total de Camarón de flota industrial pescado con la técnica de arrastre ha sido siempre superior al pescado con la técnica artesanal hasta el año 2013, en el que el desembarque de la técnica artesanal supera claramente la técnica de arrastre. Esto se explica debido a los establecimientos de épocas de veda a partir del año 2009 y la tendencia de crecimiento continuo del cultivo del camarón en piscicultura fomentado por el Gobierno de Nicaragua en la que se demostró que variando el sistema de producción se puede llegar a un rendimiento favorable y considera este método como una de las prioridades de desarrollo para mitigar la pobreza y generar crecimiento económico.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Gráfica 210. Distribución por libras y años de los desembarques registrados de Camarón del Caribe en base al tipo de pesca  
Fuente: Anuario Pesquero y Acuícola de Nicaragua 2013-INPESCA

De este modo en la gráfica siguiente se deduce que para el desembarque del camarón entre los años 2004-2013 la pesca artesanal, es proporcionalmente más usada que la industrial en lo que respecta a esta especie. Tomando como base el número total de desembarques registrados de Camarones (Camarón con cola o entero) en la Costa Caribe a lo largo del periodo 2004-2013, se observa que la pesca industrial desembarcó tan solo 24.707 libras con respecto a la pesca artesanal que desembarcó 96.217 libras de camarones. Proporcionalmente se refleja como para el desembarque de Camarones en la Costa Caribe, el uso de la pesca artesanal ocupa aproximadamente un 81% con respecto a la pesca industrial.



Gráfica 211. Porcentaje de distribución del uso de pesca  
Elaboración propia. Fuente: Anuario Pesquero y Acuícola de Nicaragua 2013-INPESCA

### Misceláneos u otros (caracol y pepino de mar)

El Caracol rosado y el pepino de mar ocupan el 6% y 7% respectivamente del porcentaje total de los desembarques registrados en la Costa Caribe lo que no supone globalmente una cuantía significativa. Sin embargo, al tener alta demanda en países asiáticos, resultan un recurso potencial para la exportación, ocupando dichas especies cada vez más importancia comercial a pesar de que el Gobierno haya establecido a través de acuerdos ministeriales vedas por periodos y establecimiento de tallas mínimas de captura.

### Caracol Reina Strombus

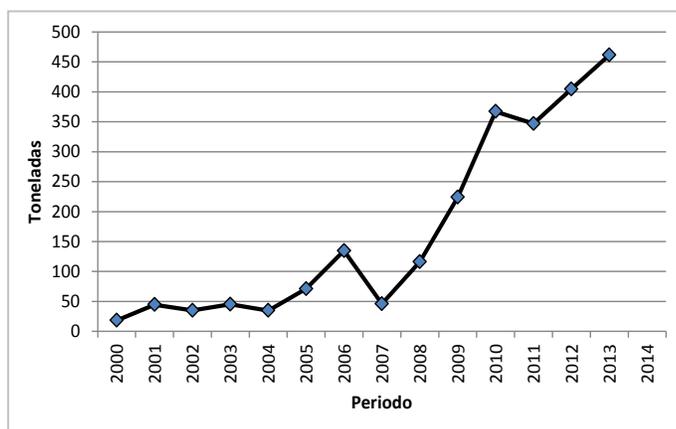


El recurso *caracol reina Strombus* del Caribe de Nicaragua ha adquirido importancia comercial en los últimos diez años, su captura es realizada por los mismos pescadores que se dedican a la captura de langosta quienes de manera complementaria capturan el caracol que se encuentra en las mismas áreas de distribución de la langosta, principalmente en los meses en que los rendimientos de pesca de la langosta son bajos y durante el periodo de la veda de este recurso.

Tal y como se observa en la gráfica 13 a continuación, los desembarques relativos al caracol rosa se ha incrementado a lo largo de los años, pasando de 46 toneladas obtenidos en el año 2007 a 461 en el año 2013, debido principalmente por su alto valor comercial obtenido en el mercado internacional y también debido a que esta

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

actividad sirve como alternativa al trabajo para los pescadores de langosta durante la época de veda. En la planta procesadora de mariscos ubicada en Corn Island es el lugar del país donde se realiza un aprovechamiento integral del caracol, siendo este ejemplo un proyecto a analizar y exportar a otras regiones de la Costa Caribe, desembarcando los caracoles enteros vivos en la concha. La zona de los Cayos Mizquitos alberga del mismo modo una cantidad importante de esta especie.



Gráfica 212. Desembarques totales de caracol del Caribe de Nicaragua en toneladas de filete  
Fuente: Informe Nacional de Nicaragua sobre la reunión organizada por COPACO de la FAO en Panamá-INPESCA

Anteriormente, los datos relacionados con las estadísticas de este recurso eran agrupados en la categoría de “otras especies” debido a que el caracol era de poca importancia comercial y las cifras de captura eran muy bajas.

Para esta especie, INPESCA estableció mediante Resolución Ejecutiva PA001 – 2013 una cuota de exportación de 1.300.000 libras de filete 100% limpio, la que se exporta con el permiso de la Convención Internacional para el Comercio de especies amenazadas de Fauna y Flora Silvestres CITES, permiso que otorga el MARENA. Además la misma resolución incluye el uso adicional de 100.000 libras de filete 100% limpio para fines científicos que permitan estudiar anualmente la estabilidad poblacional del recurso en el mar.

### Pepinos de Mar



Con respecto a los **pepinos de mar**, son una especie marina de gran demanda en la región asiática ofreciendo una alternativa económica de gran perspectiva a los países que poseen reservas de agua, por lo que constituye uno de los recursos que explota la acuicultura de la Costa Caribe de Nicaragua para satisfacer las solicitudes de ese rubro en el comercio internacional. La demanda internacional, sobre todo en el sureste asiático (Hong Kong, Singapur y China Taipéi) de cantidades permanentes de pepino de mar radica principalmente en el aprovechamiento de su músculo como fuente de proteína para su empleo en gastronomía al ser considerado como un “manjar exquisito y afrodisiaco” y otras industrias como la farmacéutica, cosmética y medicina tradicional (empleándose sobre todo en el tratamiento del

cáncer, artritis, y enfermedades vinculadas con el ámbito de la urología). Todo esto convierte la explotación de ese recurso en una fuente de ingresos para cientos de pobladores en las islas y comunidades costeras. Este rubro económico, está en ascenso por lo que supone un recurso potencial para la exportación y para las inversiones.

El pepino de mar, sin embargo es manejado con cuotas establecidas anualmente mediante Resoluciones Ejecutivas emitidas por INPESCA.

#### 4.4.5.1.1.2 Potencial Pesquero

Nicaragua tiene un gran potencial pesquero en ambos océanos y aguas continentales de gran importancia estratégica para el desarrollo económico y social del pueblo nicaragüense, al significar una fuente importante para la generación de empleo y de divisas y una de las actividades más dinámicas del comercio internacional.

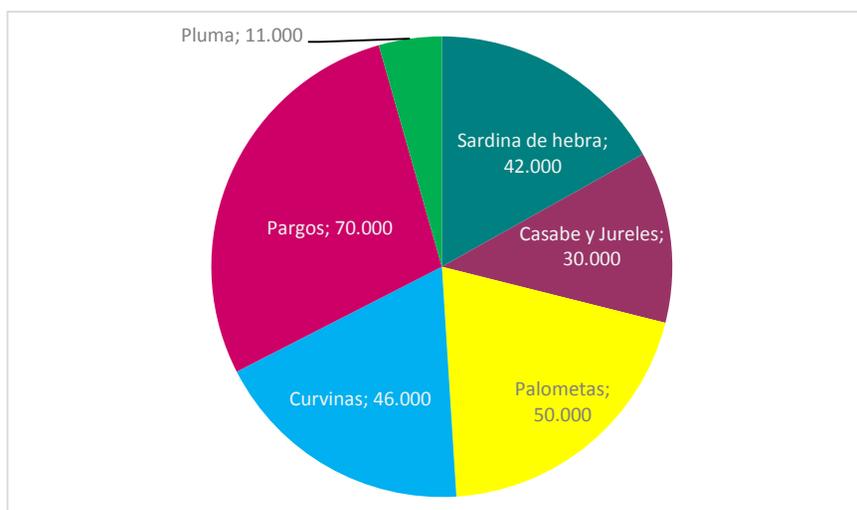
## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

De cada diez productos del mar, exportados por Nicaragua, cinco provienen de las Regiones Autónomas del Caribe, de acuerdo con los resultados y estimaciones en el Índice de Desarrollo Humano de Nicaragua.

De ahí que el Gobierno en su estrategia de desarrollo humano le brinde una alta prioridad al desarrollo pesquero dentro de normas estrictas de explotación racional, trato justo a los pescadores, especialmente a la pesca artesanal, apoyo financiero y técnico al sector, así como la diversificación de mercados y productos, con miras al desarrollo para la generación de divisas y la generación de empleo contribuyendo con el 1,5% al Producto Interno Bruto (PIB).

A pesar de la existencia de estas especies que se exportan, la Costa Caribe de Nicaragua cuenta con un enorme potencial pesquero de otras especies, fundamentalmente pez de escama, que, a pesar de su peso e importancia, no se explotan. No existe información oficial que estime el volumen y calidad de la pesca en la región, se han detectado los siguientes recursos pesqueros potenciales en el Caribe en base a la Descripción Pesquera del Atlántico de Nicaragua (Estudios conjuntos URSS-Nicaragua).

Tal y como se observa en la gráfica siguiente en orden de volumen en toneladas los pargos, seguidos de palometas, curbinas, sardinas de hebra, casabes y jureles y plumas son los recursos pesqueros potenciales en la Costa Caribe Nicaragüense que no se contemplan para la exportación.



Gráfica 213. Recursos Pesqueros Potenciales en Costa Caribe  
Fuente: Estudios conjuntos URSS-Nicaragua sobre Descripción Pesquera del Atlántico de Nicaragua

### 4.4.5.1.2 Industria Pesquera

#### 4.4.5.1.2.1 Tipos de Pesca

El sector de la pesca nicaragüense se clasifica en dos categorías: Artesanal e industrial. Estas categorías se derivan en tres grupos o recursos:

- *Camarones Costeros del Pacífico y del Caribe*
- *Langosta Espinosa del Caribe*
- *Escamas en ambos litorales y aguas continentales*

La ley nacional de pesca establece que las embarcaciones de más de 15 metros de eslora se clasifican como barcos industriales con permiso de pesca; el resto de embarcaciones por debajo de los 15 metros se destinan a la pesca artesanal. En cuanto a valor económico, lo principal de la pesquería es la Langosta del Caribe seguido con los Camarones.

#### La Pesca Artesanal

La pesca artesanal se caracteriza por ser una actividad de pequeña escala, practicada directamente por pescadores, con artes de pesca selectivos y tradicionales donde se utilizan embarcaciones de 15 o menos metros de eslora, independientemente de su nivel de mecanización o equipos de pesca. Las embarcaciones se caracterizan por su tamaño pequeño, carencia de equipos mecanizados y medios materiales de conservación

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

para almacenar el producto. Las embarcaciones son, en general, de madera, con o sin cabina, con motor de baja potencia y del siguiente tipo: i) lancha (barco de madera con motor interno para jornadas de 5 a 10 días); ii) panga (construido de madera con motor fuera de borda, para jornadas de 1 a 2 días) y; iii) botes o cayucos (barcos hechos de troncos de árbol impulsados por remos y velas para pesca cercana a la costa).

Se estima que actualmente existen 13.500 pescadores artesanales a nivel nacional de los cuales el 59% está en Caribe, 30% en el Pacífico y 11% en aguas continentales. A su dimensión económica se agrega su dimensión social, ya que sostiene el empleo y la calidad de vida de muchos habitantes de las comunidades costeras y comunidades donde las dificultades económicas son imperiosas y no existen muchas alternativas a otras fuentes de trabajo. Cabe mencionar que hasta 3.000 millas mar adentro corresponde al sistema de pesca artesanal. Esta pesca captura todo tipo de recursos, destacándose su mayor incidencia en peces de escama en el Pacífico y aguas continentales, mientras que en el Caribe representa poco más del 50% de los desembarques de la langosta espinosa.

El sector de pesca artesanal lo conforman todos los pescadores individuales, asalariados y organizados en pequeñas asociaciones y cooperativas de pescadores y acopiadores artesanales y se realiza mayoritariamente en lagunas costeras donde se utilizan artes de pesca tradicionales dependiendo de la especie y época del año. Las condiciones básicas de infraestructura y servicios (vías de acceso, energía eléctrica, transporte, hielo, combustible, acopio) siguen siendo limitadas existiendo en este tipo de pesca una dependencia de los intermediarios y empresas procesadoras para conseguir avituallamiento.

La pesca artesanal tiene aportes importantes en la producción ya que representa el 60% de la pesca marina, el 100% en la pesca continental y el 27% en el cultivo (acuicultura).

La pesca artesanal se subdivide a su vez en dos subsectores:

### **a. Sub sector Pesca Continental**

La pesca continental, artesanal en su totalidad se trata de cualquier actividad realizada para extraer pescado y otros organismos acuáticos de aguas continentales.

### **b. Sub sector Pesca Recreativa**

Se trata de la pesca recreativa o deportiva que está siendo promovida tanto para mejorar el potencial económico y turístico de Nicaragua ya que existe una diversidad de especies y lugares donde practicarla. La mayoría de la pesca deportiva se realiza con líneas y anzuelos aunque en este deporte se utiliza el principio de captura y liberación, con el objetivo de no causar impactos ambientales. La especie exclusiva de pesca deportiva es el picudo.

## **La pesca industrial**

La pesca industrial representa un campo bastante amplio, ya que este sector incide en todo el sistema del sector pesca convirtiendo, de manera indirecta, la pesca artesanal en industrial, logrando de esta forma que el sistema artesanal no tenga mucho avance en su desarrollo económico y el entorno que lo rodea; ya que las empresas industriales colocan su propio acopio en zonas de pesca artesanal imponiendo el precio que desean pagar por el producto capturado, para posteriormente comercializar el producto. Este tipo de pesca se realiza con fines comerciales, utilizan embarcaciones de más de 15 metros de eslora así como técnicas (radio de comunicación, GPS, lámparas, teléfonos satelitales, tanques de buceo y chalecos salvavidas) y artes de pesca mayores como por ejemplo, redes de arrastre colocadas en la parte de atrás de los pesqueros. El tipo de embarcación utilizado es tipo "florida", esto es con cascos de acero y esloras de 19 y 23 m y bodegas de hielo.

Se dirige en teoría hacia los recursos cuya explotación por los pescadores de pequeña escala sea imposible y se orienta hacia los productos para consumo humano directo bajo condiciones de sostenibilidad de los recursos y medio ambiente marino.

La demanda internacional de pescados y mariscos ha impulsado el uso de embarcaciones y artes de pesca altamente eficientes y que al mismo tiempo producirán crecientes efectos destructivos de los recursos pesqueros si no se desarrollan políticas de redes y una mejora sustancial de la inspección.

La pesca industrial incide de manera general con los subsectores de restaurantes, mercados, minoristas, plantas pesqueras, marisquerías, supermercados y como destino final el consumidor. Los lugares más importantes en pesca industrial por volumen de desembarques en peso se encuentran en Corn Island, Corinto, Bluefields y Puerto Cabezas.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

En la zona objeto de este informe existen dos industrias pesqueras, una ubicada en la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS), más concretamente en Corn Island y otra ubicada en territorio de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RACCN), más concretamente en Puerto Cabezas.

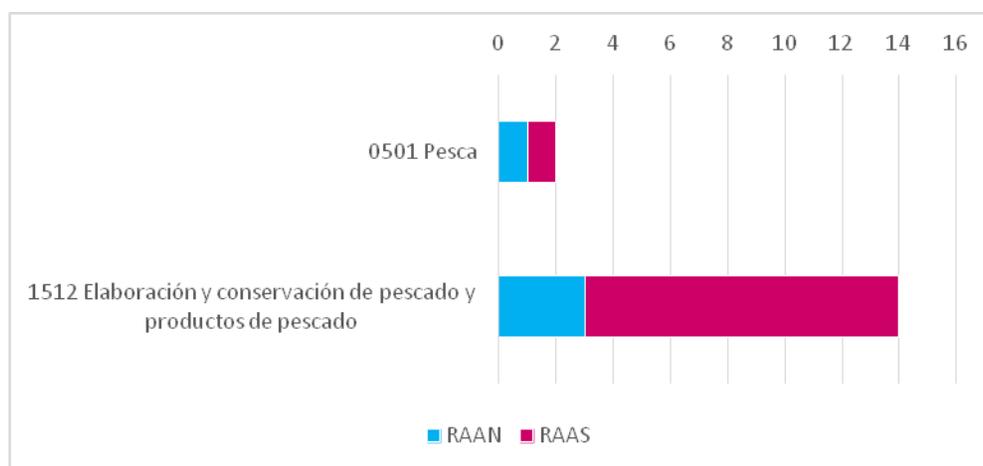
### 4.4.5.1.2.2 Principales Actores de la cadena pesquera

Los principales actores de la cadena de valor pesquera son:

- El Estado, a través de INPESCA desarrolla, promueve y lleva a cabo el control de los recursos pesqueros y acuícolas de Nicaragua. A través de MARENA se llevan a cabo las inspecciones en materia ambiental y de recursos naturales para las autorizaciones de las actividades de pesca y acuicultura en áreas protegidas.
- Los pescadores, son quienes asumen la inmensa mayoría del riesgo financiero y físico en el proceso de creación de valor en la cadena se dedican a la extracción de los recursos hidrobiológicos por cualquier método lícito empleado.
- Acopiador local o centro de acopio: Son los responsables en adelantar la gasolina, hielo y otros insumos al pescador y en última instancia fijan los precios de compra. El equipo del centro de acopio varía en función del volumen de pescado que se maneje.
- Intermediarios o paneras: En su mayoría mujeres que comercializan el producto de la pesca de sus parejas o bien son mujeres que comercializan el producto de manera independiente de forma directa en los mercados locales y de la capital, en restaurantes o comedierías.
- Planta de transformación y procesamiento de pescado es aquel lugar en el que se desarrollan diversas operaciones industriales para tratar y adecuar el pescado y obtener productos de mayor valor añadido.
- Planta exportadora: aquella que se dedica una vez transformado y procesado el pescado a exportar en base a las peticiones de los países
- Los inversores relacionados con la extracción, transformación y/o comercialización de productos pesqueros.

### 4.4.5.1.2.3 Características de las empresas pesqueras

Es difícil cuantificar y caracterizar la industria pesquera en la Costa Caribe debido a que no existe un número de empresas (generalmente particulares) cuantificado, notándose que existe un amplio volumen de pesquería de carácter informal. A pesar de no reflejar íntegramente la realidad pesquera de la Costa Caribe, si se analizan los datos del Censo Económico y Urbano de la RACCN y la RACCS elaborado por el INIDE en 2010, se observa un bajo número de empresas pesqueras lo que pone en evidencia la informalidad del sector.



Gráfica 214. Número de Establecimientos en la Costa Caribe según rubros de la Gran División CIU en el sector pesquero. Elaboración Propia. Fuente: Censo Económico Urbano, 2010 (INIDE)

Si analizamos la cadena de valor del sector pesquero a nivel de empresas de pesca y extracción y de elaboración y conservación de pescado y productos de pescado se observa:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

### Pesca y extracción pesquera

En la Costa Caribe el grupo de pescadores que trabajan individualmente por su propia cuenta constituye un grupo diverso, dependen de intermediarios o acopiadores locales. Únicamente existen dos empresas constituidas en la RACCS y la RACCN formalmente constituidas que se dedican a la pesca y extracción pesquera, por lo que los pescadores no están formalmente organizados, ni en organizaciones ni cooperativas.

### Elaboración y conservación de pescado y productos de pescado

La mayoría de empresas de elaboración y conservación de pescado y otros productos derivados están establecidos en la RACCS, tal y como se puede observar en la siguiente tabla con el número de empresas:

Nº Empresas elaboración y conservación pescado RACCN		Nº Empresas elaboración y conservación pescado RACCS	
Puerto Cabezas 3 (100%)	<b>3</b>	Bluefields 2 (18%) Laguna de Perlas 1 (9%) Corn Island 7 (64%)	<b>11</b>

Tabla 130. Número de Empresas de elaboración y conservación de pescado y productos derivados del pescado en la RACCN y RACCS según diversas fuentes oficiales  
Elaboración Propia. Fuente: Censo Económico Urbano, 2010 (INIDE)

Estas empresas cuentan con muy poco personal lo que pone de manifiesto la informalidad de este sector.

El mayor número de empresas de elaboración y conservación de pescado se concentra en Corn Island, municipio pesquero donde el 31% de su población económicamente activa se dedica al sector pesquero. Las empresas de elaboración y conservación de pescado en Corn Island tan solo tienen contratadas 74 personas.

Sin embargo, el segundo municipio de la RACCS que alberga el mayor número de empresas es Puerto Cabezas, con 3 empresas con tan solo 11 personas contratadas, lo que pone de manifiesto el bajo número de personas contratadas pese a la enorme carga de trabajo y de volumen que se maneja de pescado en la zona.

El municipio que más empleo crea, a pesar del bajo número de empresas es Bluefields, municipio de tradición pesquera cuyo sector ha contribuido siempre en la economía local. Las dos empresas de elaboración y conservación de pescado tienen contratadas más de 120 personas.

Los municipios de Laguna de Perlas y Nueva Guinea tienen empresas de elaboración y conservación de pescado sin embargo el personal contratado es insignificante.

		0501 Empresas de pesca y extracción	1512 Elaboración y conservación de pescado y productos de pescado
PUERTO CABEZAS	Nª Empresas	1	3
	Personal Contratado	19	11
LAGUNA DE PERLAS	Nª Empresas	0	1
	Personal Contratado	0	0
CORN ISLAND	Nª Empresas	1	7
	Personal Contratado	3	74
BLUEFIELDS	Nª Empresas	0	2
	Personal Contratado	0	120
NUEVA GUINEA	Nª Empresas	0	1
	Personal Contratado	0	1

Tabla 131. Número de Establecimientos y Personal Contratado por departamento y municipio en la Costa Caribe según rubros de la Gran División CIIU en el sector pesquero.  
Elaboración Propia. Fuente: Censo Económico Urbano, 2010 (INIDE)

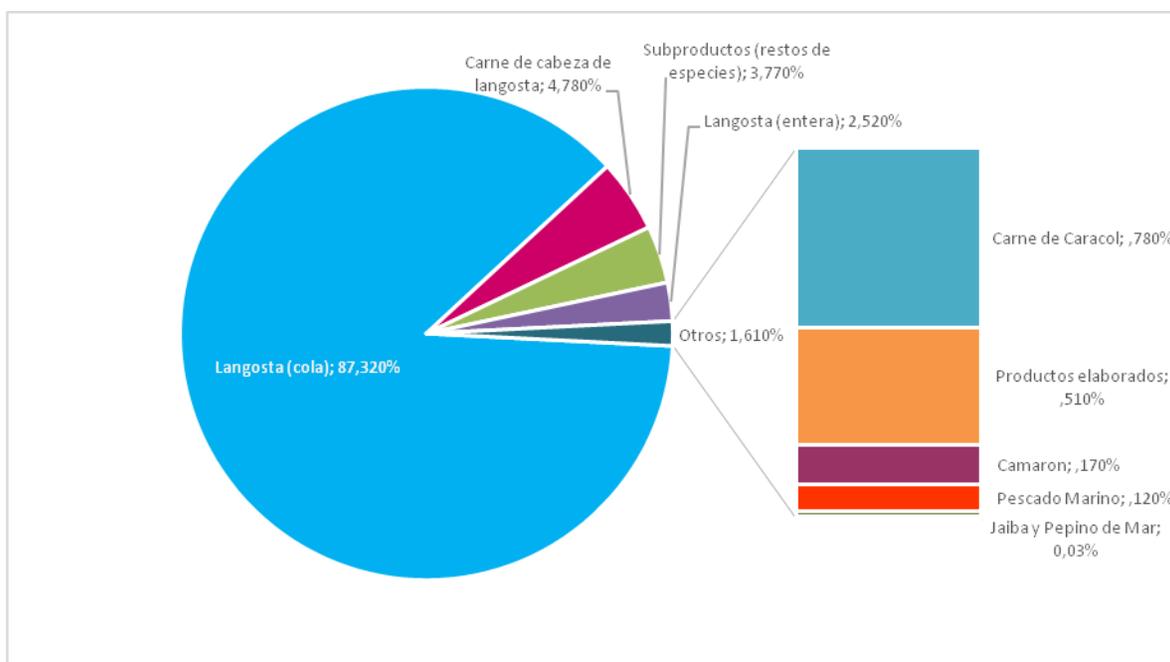
4.4.5.1.2.4 Mercado de la Industria Pesquera

Los recursos pesqueros de la República de Nicaragua y el mercado de la industria pesquera de Nicaragua tienen no solo elevada importancia para la economía del país en general sino para la economía de las diferentes comunidades o regiones donde se realizan labores de aprovechamiento de los diferentes recursos. De este modo, en el año 2007, según cifras de INPESCA, 31.000 personas se dedicaban a actividades de pesca y acuicultura en Nicaragua (Guía Indicativa. Nicaragua y el Sector Pesquero. Actualizada al año 2007). A nivel nacional, el sector pesquero también es una importante fuente generadora de divisas para el país, para el año 2013 se exportaron unos 266 millones de dólares según el anuario pesquero realizado por INPESCA.

Las capturas pesqueras de la Costa Caribe de Nicaragua están orientadas hacia la exportación y en menor medida para el mercado y consumo local siendo las langostas espinosas del Caribe la fuente de recursos más importante cara a las exportaciones en esta zona. Lo que más se exporta es la cola y la cabeza de la langosta ocupando el 92% de las exportaciones de recursos pesqueros de la Costa Caribe, o lo que supone para el país 43.831 millones de dólares. Este producto a su vez se exporta ya industrializado, esto es procesado en una de las 9 plantas pesqueras procesadoras del Caribe.

En volumen de exportaciones, lo siguen los subproductos o restos de pescado, que ocupan el segundo puesto en producto industrializado, seguidos del caracol, y camarón. Los pepinos de mar, debido a su escasez se exportan en última instancia, siendo el único recurso pesquero que se vende en forma de materia prima congelada con muy poco valor añadido.

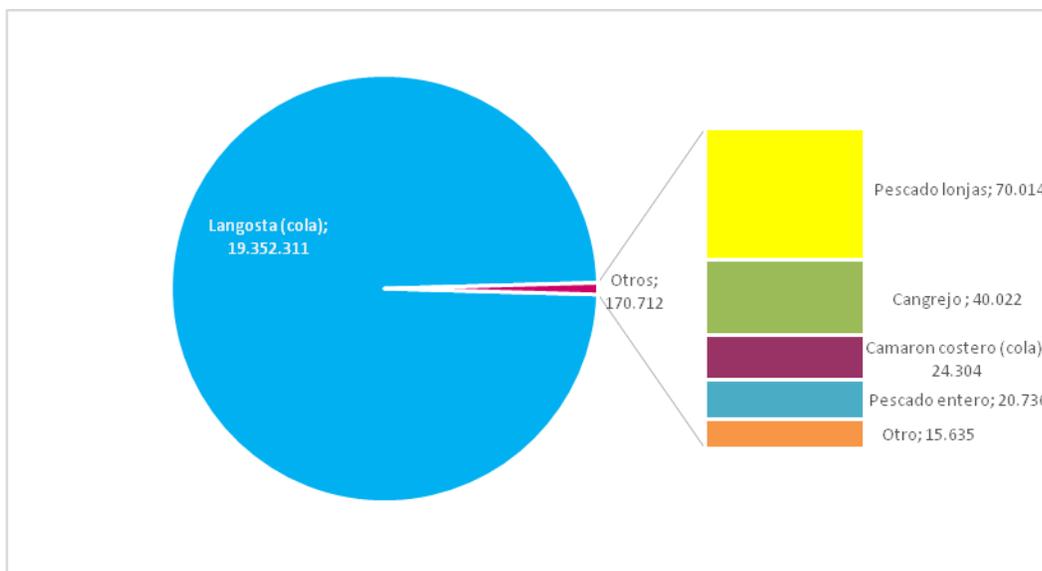
En la gráfica a continuación se observa como el 87,32% de los productos exportados son colas de langosta.



Gráfica 215. Porcentaje de exportaciones de productos pesqueros en dólares en la Costa Caribe de Nicaragua. Elaboración Propia. Anuario Pesca y Acuicultura. INPESCA 2013

Buena parte de los recursos exportados, tal y como se observa en la gráfica siguiente son productos industrializados, de acuerdo a los diferentes procedimientos establecidos para cada recurso.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



Gráfica 216. Industrialización de Productos Pesqueros en Plantas Procesadoras de la Costa Caribe de Nicaragua.  
Elaboración Propia. Anuario Pesca y Acuicultura. INPESCA 2013

La información sobre el precio de primera venta de los productos pesqueros debería ser uno de los indicadores económicos más importantes en las pesquerías de pequeña escala. Sin embargo, no se ha diseñado una estrategia de recolección de dicha información, teniendo dificultades para definir los precios debido a que se debería tomar en cuenta los indicadores a. Ingresos al pescador; b. Coste por viaje de pesca y c. precio de primera venta por especie. En los tres aspectos se identifica que existe información en el país pero que las fuentes de las mismas son indirectas y que poco fiables. Los precios de los productos pesqueros, al igual que otras regiones varía dependiendo primeramente de la demanda de productos pesqueros en los mercados locales, de la especie que se oferta, de la forma o presentación en que sea ofertado el producto (entero, filete, otro) y de donde se realice la venta (consumidor, intermediario, acopiador). El precio más bajo de productos pesqueros en el país se puede lograr en la playa llamado “precio de playa”, en donde se compra directamente al pescador cuando este sale de pescar. Para conocer la variación de los precios entre los diferentes actores que intervienen en la comercialización el “precio de playa” es considerado como precio de referencia fluctuando tal y como se observa en el resumen de precios promedios FOB (precio del bien exportado en el punto de salida del país exportador), de los principales recursos en el litoral de la Costa Caribe.

En el Caribe el camarón costero marino cerró a 3,20 USD la libra que comparado con el 2012 aumento en 30 centavos de dólar; la langosta subió en 57 centavos de dólar cerrando en 15,06 USD, el pescado se cotizó a 2,53 USD la libra con un leve aumento de 10 centavos de dólar, la carne de cabeza de langosta cerró en 3,26 dólar USD con un incremento de 27 centavos de dólar por libra, la carne de caracol subió en 36 centavos de dólar a un precio de 5,96 USD dólar por libra, el pepino de mar se cotizó a 12,41 con una baja de 13,17 USD, mientras el pepino de mar cocido congelado tuvo un valor de 3,60 USD el cual incrementó en 23 centavos de dólar por libra.

Precios promedio FOB declarados de los productos pesqueros de la Costa Caribe en USD										
PRODUCTO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Camarón	2.73	3.23	3.56	3.26	3.30	2.83	2.60	3.00	2.89	3.20
Langosta	14.61	15.19	17.39	19.86	16.58	11.54	14.48	15.08	14.49	15.06
Pescado	1.70	1.65	1.98	1.87	1.99	1.85	2.12	2.42	2.43	2.53
Cabeza de	2.61	2.91	3.75	4.22	3.78	2.60	2.53	3.10	2.99	3.2

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

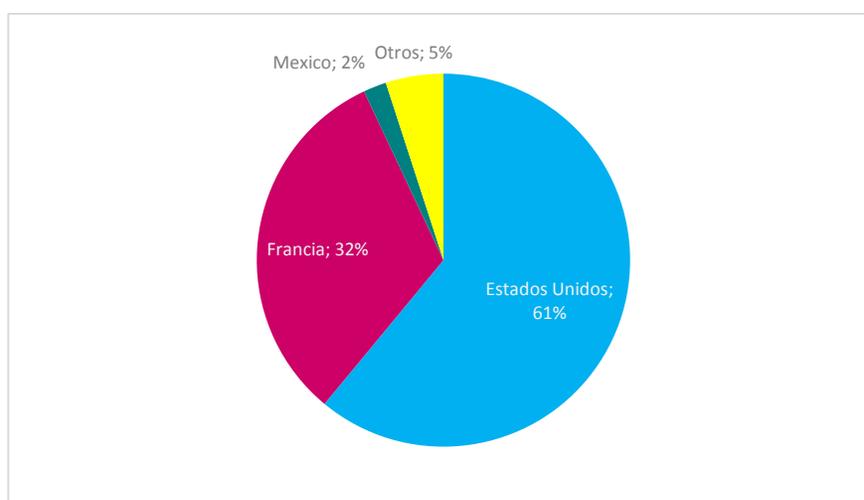
langosta		1	4							6
Carne caracol	4.69	7.65	7.61	5.26	6.14	6.26	5.86	5.58	5.60	5.96
Pepino de mar	-	-	-	9.21	14.85	4.45	11.58	20.05	25.58	12.41

Tabla 132. Precios promedio FOB declarados de los productos pesqueros de la Costa Caribe en USD  
Elaboración Propia. Anuario Pesca y Acuicultura. INPESCA 2013

En lo que respecta el origen de los países a los cuales se exporta, hay que destacar que el país mayor importador de productos de la Costa Caribe de Nicaragua son los Estados Unidos (acaparando más de un 80% de las exportaciones) seguido de la Unión Europea y Japón.

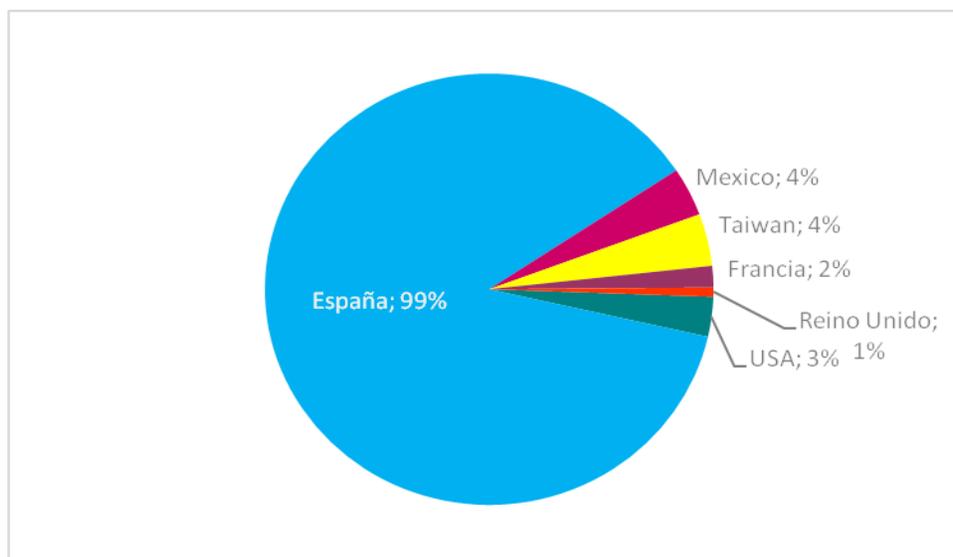
En el orden de importancia de los recursos pesqueros en relación a las exportaciones, en lo que respecta a **Langosta**

los principales mercados de exportación son Estados Unidos, Francia y México tal y como indica la gráfica 10. Nicaragua exporta el 61% de la producción de langosta a Estados Unidos, a Francia un 32% y a México un 2%.



Gráfica 217. Distribución por libras y años de los desembarques registrados de Langosta del Caribe en base al tipo de pesca  
Elaboración propia. Fuente: Anuario Pesquero y Acuicola de Nicaragua 2013-INPESCA

Con respecto a la exportación de **camarones**, el principal país importadores de camarones es España, país al cual Nicaragua ha exportado un valor de más de 64 millones de USD seguido de China, México y Estados Unidos tal y como se observa en la gráfica número 10.



## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Gráfica 218. Distribución en porcentaje por USD de los principales países importadores de camarones  
Elaboración propia. Fuente: Anuario Pesquero y Acuícola de Nicaragua 2013-INPESCA

Con respecto a los **Pepinos de mar** aunque no se dispone de gráficos, el mercado asiático acapara el primer puesto en importación exportando la Costa Caribe Nicaragüense el 95% de la producción a China, Hong Kong, Singapur, Taiwán, Malasia, Corea y Japón resultando un atractivo esta especie para la inversión.

En lo que respecta a los **Peces o escamas**; a pesar de la variedad de peces predominantes en la zona de la Costa Caribe de Nicaragua, el porcentaje de exportación de estas especies está infravalorado siendo el mayor recurso pesquero de la zona y no explotándose estas especies al exterior debido a la falta de infraestructura para mantener las especies en unas condiciones salubres y aptas para el consumo.

La exportación de todas estas especies, sobre todo la exportación de róbalo o lubinas por ocupar el mayor porcentaje de desembarque en la Costa Caribe supondrían una fuente de atracción debido a las ricas propiedades en proteínas y minerales que poseen las dos especies.

### 4.4.5.2 Políticas de Desarrollo Sectorial

Las políticas públicas para el desarrollo del sector pesquero operan a tres niveles: regional (Centroamérica), nacional y local (Costa Caribe). Todas ellas tienen en común distintos aspectos con especial incidencia para el fomento de las inversiones en el sector pesquero en la Costa Caribe. La política de fomento de inversiones en la Costa Caribe del sector pesquero debe considerar y estar en consonancia con estas políticas, por lo que a continuación se detallan estos aspectos:



Ilustración 10. Resumen de las políticas regionales, nacionales y locales para el desarrollo del sector pesquero.

Nicaragua a pesar de la importancia que desempeña la pesca para el PIB del País, refleja ciertas carencias estratégicas detalladas. El crecimiento del sector pesquero desde 1990 ha carecido de una planificación y de un plan estratégico y una política de desarrollo sectorial efectivos que enmarquen todas las actividades y prioridades; por este motivo existe la necesidad imperiosa de planificar el uso del potencial existente y los roles institucionales, especialmente en aspectos de planificación, competitividad, fomento y de la investigación. Este hecho propiciaría una información en detalle del sector y el incremento de seguridad jurídica para potenciales inversores.

Cuenta en este sentido, al menos, con un marco legal-institucional actualizado que regula las actividades de pesca y acuicultura, con el fin de asegurar la conservación y el desarrollo sostenible de los recursos hidrobiológicos y en el ámbito nacional con una estrategia para el desarrollo sostenible de la pesca artesanal, seguridad y reducción de la pobreza.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

En lo que respecta a la región, existe una política de integración de pesca y acuicultura de la región centroamericana gestionada por OSPESCA (Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano) que prevé impulsar las estrategias de la política de integración de pesca y acuicultura; promover y dar seguimiento al Tratado Marco Regional de Pesca y Acuicultura, coordinar esfuerzos interinstitucionales así como aunar esfuerzos y aplicar las legislaciones de pesca y acuicultura en este sentido.

A nivel de la Costa Caribe, el Plan de Desarrollo de la Costa Caribe es el documento sobre el que se asientan todas las políticas de la región siendo éste el pilar para cada uno de los departamentos, que han desarrollado su correspondiente Plan de Desarrollo.

### 4.4.5.2.1 Regional

#### **Política de integración de pesca y acuicultura en el Istmo Centroamericano (OSPESCA) -2005-2015**

Para contribuir al uso adecuado de la pesca, la Región Centroamericana puso en marcha una política pesquera común, considerando la importancia social y económica de los recursos pesqueros en los países de la región. A través del Organismo regional que busca promover el desarrollo sostenible y coordinado de la pesca y acuicultura (OSPESCA) se impulsó una política de integración de pesca y acuicultura cuyo objetivo era concertar y promover un modelo de desarrollo regional armónico y sostenible de la pesca y acuicultura que garantice la obtención de máximos beneficios sociales y económicos para la población centroamericana. Para ello, OSPESCA propone a los países miembros la necesidad de estructurar de manera coordinada un modelo regional que sea capaz de garantizar la pesca sostenible, a través de siete elementos fundamentales que conformarán la política de pesca y acuicultura regional: i) Impulsar las estrategias de la Política de Integración de Pesca y Acuicultura; ii). Promover y dar seguimiento al Tratado Marco Regional de Pesca y Acuicultura; iii). Coordinar esfuerzos interinstitucionales e intersectoriales de alcance regional para el desarrollo pesquero centroamericano, con un enfoque ecosistémico e interdisciplinario; iv). Aunar esfuerzos para armonizar y aplicar las legislaciones de pesca y acuicultura. v). Formular e impulsar estrategias, programas, proyectos, acuerdos o convenios regionales de pesca y acuicultura; vi) Fomentar la organización regional de productores de pesca y acuicultura y vii) Coordinar una adecuada participación regional en foros internacionales relacionados con la pesca y la acuicultura.

La nueva política de Integración de Pesca y Acuicultura (2015-2025) ha sido presentada al Comité Ejecutivo del SICA (Sistema de Integración Centroamericana) el 14 de mayo de 2015 para su aprobación.

### 4.4.5.2.2 Nacional

#### **Programa Nacional de Desarrollo Humano**

En el contexto nacional, en el PNDH 2012-16 en un subapartado del punto 10 dedicado al sector productivo, soberanía y seguridad alimentaria en un contexto de cambio climático se dedica un apartado genérico a la "Política de fomento a la acuicultura y pesca artesanal" en el que insiste a toda costa en aumentar la producción y exportación del sector a través de las siguientes medidas: i). restituir los derechos y fortalecer las capacidades de los pescadores artesanales, acuicultores y comercializadores; ii). Legalizar cooperativas y reconstruir muelles pesqueros en la RACCN; iii). Promover la producción pesquera, particularmente la pesca de escama en el Caribe, tanto para la exportación como para el abastecimiento de los mercados locales y nacionales; iv). Impulsar programas para el desarrollo de la pesca artesanal y reconvertir la pesca por buceo y de escama; vi). Promover la transformación y el valor añadido, especialmente destinado a la industrialización de recursos no explotados; vii) Continuar con la capitalización de los pequeños pescadores mediante financiación para la adquisición de equipos y aperos y transferencia de tecnología; viii). Desarrollar mecanismos de comercialización y promoción del consumo de pescado y productos pesqueros; ix). Fomentar la comercialización para mercados especializados.

#### **Estrategia para el desarrollo sostenible de la pesca artesanal, seguridad alimentaria y reducción de la pobreza**

Aunque la pesca de forma genérica se incluyó como un conglomerado en el Plan Nacional de Desarrollo, la pesca artesanal no se registró como una entidad separada y no se incluyó en el PNDH ni en políticas específicas nacionales para seguridad alimentaria, estando siempre dirigidos los documentos hacia la pesca industrial y las exportaciones. A pesar de que a lo largo de los últimos años los organismos internacionales han dirigido numerosos recursos a programas de reducción de la pobreza, la pesca artesanal como tal no fue incluida en ninguno de los documentos. Es por este motivo que el Gobierno de Nicaragua a través del Instituto

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Nicaragüense de la pesca y la acuicultura, redactó en 1998 con vigencia hasta 2015 una estrategia para el desarrollo sostenible de la pesca artesanal habida cuenta de su enorme importancia social, particularmente en zonas del Caribe donde no existen muchas alternativas a otras fuentes de trabajo que la pesca artesanal.

La estrategia responde a prioridades sociales, económicas y ambientales y plantea resultados y acciones estratégicas que buscan dar solución a los problemas concretos que enfrentan tanto a las familias como a las comunidades que dependen de ella. Para ello plantea una serie de objetivos específicos de los cuales tienen incidencia para la promoción de inversiones los siguientes:

- Asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y ecosistemas que sustentan la pesca artesanal
- Mejorar la seguridad alimentaria y reducir la pobreza en las familias y comunidades de pescadores artesanales
- Incrementar la contribución de la pesca artesanal a la seguridad alimentaria del país
- Mitigar los impactos de los fenómenos naturales, ambientales y económicos en la seguridad alimentaria y nutricional de las familias y comunidades de pescadores artesanales.

### 4.4.5.2.3 Local

---

#### Plan de Desarrollo de la Costa Caribe

El Plan de Desarrollo de la Costa Caribe incluye un **Programa de Desarrollo de la Pesca** dentro del Eje 2: Transformación económica, equitativa, sostenible y armónica entre los seres humanos y la naturaleza. Este programa de Desarrollo de la pesca subraya el desarrollo de los siguientes puntos:

- Firme apuesta por privilegiar la pesca artesanal con la expansión de la producción de la pesca de escamas
- Apuesta por un uso más sostenible del recurso y de la aplicación de buenas prácticas que involucren a los pescadores
- Privilegiar la pequeña y mediana empresa de producción artesanal con énfasis en jóvenes y mujeres
- Énfasis en la diversificación y productividad para impulsar programas de investigación y estudios
- Potenciar el desarrollo de la acuicultura y camaronicultura en base al aprovechamiento de los sistemas lagunares costeros

Para la RACCS, en el PNDH se identifican siete programas a través de los cuales se aspira a desarrollar el dinamismo económico en el Caribe, uno de los cuales está enfocado al desarrollo de la pesca, sin embargo no cuenta con políticas específicas de desarrollo sectorial en el sector de la pesca.

### 4.4.5.3 Principales Barreras Estructurales a la Inversión

---

Si bien la base de los recursos pesqueros de Nicaragua está orientada principalmente hacia la exportación y en menor medida para el mercado y consumo local, existen una serie de barreras estructurales a la inversión desde distintos puntos de vista: socioeconómico, ambiental, Administrativo y gubernamental y de infraestructuras Productivas.

#### 4.4.5.3.1 Socioeconómico

---

- Precariedad de las condiciones laborales debido a los *riesgos para la seguridad y vida de los pescadores artesanales* que bucean sin los debidos equipos para vender los productos a los barcos ambientales.
- Inseguridad alimentaria existente para muchas comunidades que dependen de los recursos pesqueros
- Inseguridad laboral en cuanto a los barcos pesqueros que salen de los puertos sobrecargados o en condiciones de inseguridad.
- Falta de *seguro social de vida para los pescadores y familias*
- Falta de control de las normas laborales existentes para los trabajadores del mar

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- *Poca cultura de consumo de productos del mar en Nicaragua*, relacionada con los hábitos alimenticios y poca promoción de los beneficios de consumir pescado y mariscos.

### 4.4.5.3.2 Ambiental

---

- *Existencia de problemas ambientales* relacionados con los sistemas de captura, artes de pesca dañinos y procesamiento de los productos particularmente en el sistema de captura ya que está provocando un acelerado deterioro y destrucción de los ecosistemas acuáticos y su biodiversidad poniendo en riesgo la sostenibilidad de la actividad económica por el agotamiento de los principales bancos pesqueros. En los últimos años a partir del 2006, la pesca de algunas especies han sido capturadas por debajo de su talla lo que pone en peligro el recurso. El Estado en base a esta problemática está estableciendo periodos de vedas.
- *Impacto ambiental y fragmentación del ecosistema* negativos provocados en el procesamiento de camarones, langostas y pescados, como los principales productos del sector, tienen que ver con la irracionalidad en cuanto al uso de agua dulce que se utiliza en el proceso de lavado y por otro lado, tiene que ver con el uso inadecuado de los desechos sólidos y líquidos derivados de la actividad pesquera que además de contaminar suelos y cuerpos de agua, contamina el aire con olores que resultan altamente ofensivos y perjudiciales para las personas y suelos aledaños a las costas afectadas por los desechos de los hidrocarburos utilizados para motores y maquinaria de las embarcaciones de pesca.
- Además existe el *riesgo de enfermedades dañinas y peligrosas* como la llamada “mancha blanca” (virus que no restringe el comercio pero causa altos niveles de mortalidad de la especie lo que puede incidir en la reproducción) en determinadas especies debido al exceso de lluvias y bajas temperaturas siendo condiciones óptimas para el desarrollo de la enfermedad.
- *Disminución en la captura de productos*, por diferentes razones como escasez de la especie y fenómenos naturales.
- *Introducción de especies como la tilapia africana* la cual está desplazando a las especies nativas y reduciendo su capacidad de auto regeneración.

### 4.4.5.3.3 Administrativo y Gubernamental

---

- El estado no está cumpliendo con su responsabilidad de proteger los recursos y asegurar la sustentabilidad para futuras generaciones
- Existencia de distintas normas dispersas y herramientas legales confusas y variables lo que impide la creación de un marco legal coherente para el sector en lo que respecta la vigilancia, el control y monitoreo.
- Escaso poder coercitivo: infracciones escasas sin efecto coercitivo para controlar las actividades ilegales.
- Pérdidas en el potencial renovables de los recursos, debidas a la falta de vigilancia y control de las capturas de talla pequeña
- Estrategias del MIFIC/ADEPESCA Y MARENA sumamente teóricos, en pocas ocasiones plasmándose la existencia de planes operativos para implementarlos y ejecutar un uso efectivo sobre el terreno.
- Falta de coordinación e integración de otras instituciones del sector (MARENA, MITRAB, MINSA), lo cual da como resultado de pérdidas económicas al no haber objetivos de uso claros y transparentes.
- Dificultades en la determinación del tamaño de las embarcaciones para la definición de pesca artesanal o industrial.

### 4.4.5.3.4 Infraestructuras Productivas

---

- *Condiciones de almacenamiento de los productos pesqueros inadecuadas* para mantener la calidad, higiene e inocuidad por falta del cumplimiento de las normativas higiénico sanitarias.
- *Pobre dimensionamiento de la flota pesquera y sobre-inversión de la industria (fomentando la falsa creencia que instalando motores más potentes y comprando más barcos se incrementará la producción)*.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- La comercialización de los productos se realiza al aire libre, *no existiendo infraestructura apropiada* para la comercialización careciendo de verdaderos puertos pesqueros y no existiendo monitoreo, control, vigilancia ni supervisión para mejorar el ambiente de los alrededores.
- *Vías de acceso para transporte de cuatro ruedas complicada* para determinadas áreas productivas lo que dificulta la salida y entrada de alimentos y dificulta la comercialización de los pescadores.
- *Baja calidad en lo que respecta la presentación del producto* en los establecimientos de comercialización, por lo que resulta poco atractivo para el consumidor y provoca bajas ventas.
- Existe una *considerable desproporción en los márgenes de ganancia* en la cadena de comercialización, en detrimento de la pesca artesanal.
- *Problemas en los sistemas de captura y procesamiento de los productos*, particularmente en el sistema de captura con redes de arrastre y el descarte masivo de ejemplares, utilizados por la pesca industrial.
- *Escasa promoción de actividades turísticas vinculadas a la pesca deportiva* por no contar con hoteles de calidad en Bluefields ni El Bluff

### 4.4.5.4 Oportunidades de Negocios y Proyectos Potenciales

Las oportunidades de negocio se van a desglosar en dos niveles:

- Nivel de la cadena de valor
- Nivel geográfico

#### 4.4.5.4.1 Cadena de Valor

Entre los rubros nacionales prioritarios en Nicaragua no comparece como tal la pesca, solo aparece este sector vinculado a la manufactura liviana, dentro del proceso de la cadena de valor de la camaronicultura y las especies con escamas. La cadena de valor pesquera tanto en las costas del Pacífico, desde Rivas a Chinandega, tiene potencial para la inversión en este rubro ya que se cuenta con know how de diversidad de pescadores y condiciones generales favorables para el desarrollo de este sector en especial en la Costa Caribe Nicaragüense. El potencial de producción anual ronda los 600 millones de dólares anuales, en toda la Costa Caribe, según la Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe y el Alto Wangki Bocay 2012-2016, (p.23), y el PNDH (p.66) por lo que supone un atractivo a la inversión en la zona. Se ha identificado una oportunidad de negocio en la cadena de pesca en la Costa Caribe vinculada con el desarrollo del turismo como forma de garantizar la sostenibilidad de estos recursos. Vincular la pesca con el turismo es una alternativa importante para la sociedad ya que una gran cantidad de pescadores artesanales pueden ser utilizados como guías en excursiones de pesca y guías para la práctica de deportes de aventura como el buceo y la pesca en alta mar.

#### 4.4.5.4.2 Municipios de la Costa Caribe

En base al análisis de los municipios de la RACCN y la RACCS se han detectado las siguientes oportunidades a nivel geográfico en el sector pesquero:

<b>MUNICIPIO</b> [RACCN / RACCS]	<b>Características económicas</b>	<b>Oportunidades de inversión</b>
<b>Waslala</b>	No aplica	-
<b>Bonanza</b>	No aplica	-
<b>Mulukukú</b>	Prácticamente no se ejerce la actividad de la pesca a pesar de que se consta con el RIO TUMA. Únicamente en verano algunos comunitarios como deporte se dedican a pescar para consumo personal y no para la venta.	- Servicios complementarios turístico vinculado a la pesca (una gran cantidad de pescadores artesanales de zonas costeras pueden ser utilizados como guías en excursiones de pesca y contar

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

<b>MUNICIPIO</b> [RACCN / RACES]	<b>Características económicas</b>	<b>Oportunidades de inversión</b>
		los mitos e historias de la zona)
<b>Prinzapolka</b>	La actividad pesquera ocupa un lugar importante en el Municipio, tanto para el autoconsumo como para la venta. Se pescan camarones, langostas y varias especies de peces, siendo los más apreciados el róbalo y la palometa. Cabe destacar que también se pescan tiburones para extraer sus aletas, producto muy apreciado por el comercio internacional. También hay almejas y caracoles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de la industria pesquera de pescado de escama</li> <li>- Inversiones de servicios a la pesca (infraestructura y servicios)</li> <li>- Servicios y productos de apoyo a la flota pesquera</li> </ul>
<b>Puerto Cabezas</b>	Dentro de la fauna marina del municipio abundan los tiburones, macarela, corvina, róbalo, jurel, pargo, atún, camarones, langostas y tortugas entre otros. Dadas las características biofísicas del Municipio, el sector pesquero ocupa un lugar privilegiado. Existe un gran número de industrias que se dedican a la pesca, procesamiento y comercialización de los recursos faunísticos marinos, las cuales cuentan aproximadamente con 26 barcos. Además de la extracción a cargo de las mencionadas empresas, los habitantes de las zonas costeras (mar, ríos, lagunas) se dedican a la pesca artesanal, principalmente de mariscos y tortugas, los que luego son comercializados ya sea a barcos extranjeros, a las mismas empresas, a distribuidoras locales o destinadas al autoconsumo. Sin embargo, la falta de infraestructura y capacidad financiera no permite un aprovechamiento óptimo de los recursos pesqueros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de la industria pesquera de pescado de escama</li> <li>- Inversiones de servicios a la pesca (cuartos fríos y servicios)</li> <li>- Servicios y productos de apoyo a la flota pesquera</li> </ul>
<b>Rosita</b>	No aplica	-
<b>Siuna</b>	No aplica	-
<b>Waspam</b>	Todas las comunidades rurales practican la pesca artesanal en lagunas y ríos, básicamente para el autoconsumo, dejando un pequeño excedente para la comercialización local. Los habitantes de Cabo Viejo y Bismuna se dedican principalmente a la pesca de mariscos y escamas que venden a barcos hondureños y colombianos.	-
<b>Paiwas</b>	La pesca como actividad económica es muy poco practicada ya que no hay muchas fuentes de aguas ricas en peces. Solo se realiza la pesca en los riachuelos para el consumo propio.	-
<b>Bluefields</b>	Es un municipio de tradición pesquera que siempre ha tenido importancia en la economía local. Sin embargo en la actualidad, las empresas pesqueras de los años 90 han cerrado debido a la escasez de las especies, incidiendo este hecho en la economía por ser este recurso el principal generador de dinero para la región. Las aguas de la bahía de Bluefields sustentan una importante riqueza de la Costa Caribe Nicaragüense	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recuperación de la industria pesquera tradicional</li> <li>- Desarrollo de industria pesquera de pescado de escamas</li> <li>- Inversiones de servicios a la pesca (cuartos fríos, servicio de</li> </ul>

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

<b>MUNICIPIO</b> [RACCN / RACES]	<b>Características económicas</b>	<b>Oportunidades de inversión</b>
	debido a las condiciones hidroclimáticas para la explotación de recursos pesqueros en este municipio. Las principales especies que se explotan son el camarón, la langosta y diversas especies de escamas, tortugas y ostras.	manipulación de productos, etc.). - Turismo pesquero: competencias de pesca, tour guiados por el municipio donde los pescadores sean los guías de los tours
<b>Corn Island</b>	Es el rubro económico principal de la economía del municipio. El 31% de la población económicamente activa se dedica a la pesca artesanal así como a la captura de langosta y escama. En el municipio hay 4 empresas de captura de mariscos: 3 procesadoras y 7 de acopio en la que trabajan 400 personas	- Infraestructura de servicios a la pesca (cuartos fríos, procesamiento, etc.). - Servicios complementarios al turista: Buceo, snorkel, visitas a las fábricas de pescado y ruta turística de la langosta - Servicios de apoyo al sector pesquero
<b>La Cruz del Rio Grande</b>	A pesar de que hay lagunas y ríos nadie se dedica laboralmente a la pesca porque no hay demanda local ni condiciones para conservarlo y sacarlo a los mercados regionales.	-
<b>El Ayote</b>	No aplica	-
<b>El Rama</b>	La pesquería en el sistema fluvial del municipio se ha ejercido de manera artesanal y para el consumo del escaso mercado interno, o como deporte. Entre los meses de febrero a abril se produce un fenómeno de crecimiento de la marea del Atlántico, y en el Río Escondido y algunos de sus afluentes se encuentran peces de agua salada como Sábalo Real y Palometa, así como también aumenta la existencia de camarón de río y Jaiba. La posición geográfica y las cuencas hidrográficas son un gran potencial para desarrollar la piscicultura en el municipio. El camarón de río es el más comercializable. Durante el invierno, se realiza con más facilidad la pesca con anzuelos y atarrayas de las especies más comunes, como Guapote, Mojarra, Sábalo y Robalo.	- Desarrollo de la piscicultura - Desarrollo de la industria pesquera de pescado de escama - Recuperación de industrias de apoyo a la pesca
<b>El Tortuguero</b>	No aplica	-
<b>Kukra Hill</b>	No aplica	-
<b>Laguna de Perlas</b>	El peso de la economía municipal es mayoritariamente de los recursos que se generan del agua (lagunas, ríos y mar) como los productos de pesca, la cual se desarrolla de forma artesanal. Actualmente existen formalmente organizadas cuatro cooperativas de pescadores. Los principales recursos pesqueros de este municipio son: la langosta, tortuga, camarón y jaiba.	- Inversiones de servicio e infraestructuras a la pesca (cuartos fríos, servicios de manipulación de productos, etc.). - Fomento de pesca deportiva - Servicios de reparación de embarcaciones de pesca

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

<b>MUNICIPIO</b> [RACCN / RACES]	<b>Características económicas</b>	<b>Oportunidades de inversión</b>
<b>Muelle de los Bueyes</b>	No aplica	-
<b>Nueva Guinea</b>	No aplica	-

#### 4.4.5.5 Conclusiones

##### DEBILIDADES.

- Infraestructuras de desembarque y acopio inadecuadas que no cumplen las condiciones mínimas para mantener la seguridad e higiene en los desembarques y productos contribuyendo a la inseguridad de los pescadores, calidad e inocuidad del producto
- Bajos niveles de productividad en materia extractiva
- Bajos niveles de tecnificación de artes de pesca
- Muy escasa existencia de producciones de transformación de productos de pesca con valor añadido
- Falta de publicidad, descuido en la presentación del producto y escasa comercialización de ciertos productos pesqueros lo que resulta poco atractivo para el consumidor y genere pocas ventas.
- Vías de acceso para transporte de cuatro ruedas complicada lo que dificulta la salida y entrada de alimentos así como la comercialización de los pescadores.
- Baja diversificación de la pesca y no explotación de aquellas especies con potencial importancia comercial.
- Escasa promoción de actividades turísticas vinculadas a la pesca deportiva
- Precariedad laboral de los trabajadores del sector
- Condiciones de salubridad mejorables

##### AMENAZAS.

- Fenómenos meteorológicos y problemas en el ecosistema en lo que respecta el respeto de las vedas.
- Poca cultura de consumo de productos del mar en Nicaragua
- Riesgo de enfermedades dañinas y peligrosas en la fauna litoral.
- Escasa coordinación entre entidades e instituciones del país para vincular el sector pesquero con otros sectores
- Considerable desproporción en los márgenes de ganancia en la cadena de comercialización, en detrimento de la pesca artesanal.
- Falta de información actualizada en cuanto al censo de productores y precios de mercado
- Falta de infraestructuras de salud destinadas a la pesca (cabinas de descompresión)

##### FORTALEZAS.

- Gran potencial pesquero en ambos océanos y aguas continentales de gran importancia estratégica para el desarrollo económico y social
- Diversos sectores de atracción para vincular la pesca con otros ámbitos como el turismo
- Experiencia y conocimientos de distintos países y mercados debido a las exportaciones con Estados Unidos de Norteamérica, Unión Europea y Japón.

##### OPORTUNIDADES.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Variedad de especies con potencial de explotación (especialmente escama)
- Se cuenta con know how de diversidad de pescadores y condiciones generales favorables para el desarrollo de este rubro en especial en la Costa Caribe Nicaragüense
- Potencial de demanda importante en los países y regiones caribeñas vecinas
- Experiencias históricas de industria pesquera en determinadas regiones

### 4.5 DAFO

#### 4.5.1 Aspectos Generales

##### DEBILIDADES

- El ordenamiento jurídico autonómico de la Costa Caribe tiene como objetivo darle mayor poder de decisión y negociación a las regiones autónomas sobre asuntos de su incumbencia, haciendo imperativo el consenso sobre temas cruciales para el desarrollo de las regiones como la delimitación de territorios indígenas y las formas de uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Sin embargo, en la práctica persisten tensiones y conflictos en diferentes niveles alrededor de la toma de decisiones sobre el otorgamiento de concesiones y el destino de los ingresos provenientes del aprovechamiento y uso de recursos naturales con implicaciones para el clima de inversiones en la RACCN y la RACCS
- Alto índice de analfabetismo en la Costa Caribe (36,3%), siendo este índice mayor en las zonas rurales. Debido a este bajo nivel educativo de la región las inversiones en la Costa Caribe tienden a ser de escaso valor añadido.
- El tejido empresarial de la Costa Caribe se caracteriza por estar compuesto mayoritariamente por PYMES y MIPYMES con un promedio de entre 1-3 empleados lo que dificulta su accesibilidad al crédito para emprender nuevas iniciativas empresariales.
- En materia de transporte, a pesar de que en la región predomina el transporte acuático, se carece de muelles y sistemas apropiados de transporte de carga y pasajeros marinos, lacustres y fluviales, lo que incide negativamente en el transporte de los productos producidos en la región; limitando la importación de insumos e imposibilitando el acceso a la participación en el mercado nacional y a otros mercados regionales e internacionales. De igual modo hay un déficit de infraestructuras viales en la región con las mismas consecuencias que lo anterior.
- El tráfico aéreo se limita al ámbito doméstico, lo que dificulta el desarrollo del sector turismo y la exportación de bienes perecederos.
- La Costa Caribe cuenta con los menores Índices de Cobertura eléctrica, sobre todo en las zonas rurales, lo que puede ser un obstáculo insalvable para el desarrollo/instalación de determinadas empresas/industrias.
- Las tasas de criminalidad de la Costa Caribe son superiores a la media nacional, si bien son similares al del resto de países de Centroamérica.

##### AMENAZAS

- La Ley de Demarcación y Titulación de las Tierras Indígenas establece un procedimiento de redistribución de los ingresos generados por el uso de los recursos naturales existentes en las tierras comunales y territoriales, en el cual se incluye un porcentaje dirigido para la autoridad territorio y/o comunal indígena. Esta propiedad comunal de los recursos naturales de la Costa Caribe también tiene ciertas implicaciones para el clima de inversiones que han de ser considerados ya que el proceso de titulación y demarcación de las tierras no ha finalizado (58% de las tierras tituladas), por lo que existen ciertas incertidumbres acerca de la propiedad de las tierras que puede frenar las iniciativas de inversión en los distintos sectores así como el desarrollo de algunas infraestructuras productivas.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- La Costa Caribe se caracteriza por tener una densidad de población baja, lo que dificulta que se generen polos de desarrollo que fomenten el crecimiento de determinados sectores e impide en algunos casos la viabilidad de determinadas infraestructuras productivas.
- La Costa Caribe padece el azote de determinados desastres naturales de forma recurrente. En concreto, el riesgo de huracanes e inundaciones en la Costa Caribe es alto debido a sus condiciones bioclimáticas. La alta incidencia de estos fenómenos climáticos en la región supone un alto riesgo para las inversiones, sobretodo de aquellas cuya rentabilidad se suceda en el medio/largo plazo, por lo que puede convertirse en un factor que incida negativamente sobre las inversiones.
- En la Costa Caribe se encuentran las mayores brechas de pobreza del país. Según datos del INIDE, 67.7% de la población rural de esta región vive debajo de la línea de pobreza extrema. Esto impide el desarrollo de un mercado local fuerte como polo de atracción de inversiones.
- La seguridad alimentaria y nutricional sigue siendo un desafío ya que gran parte de la población sigue siendo vulnerable.
- El acceso al agua potable en la Costa Caribe es limitado (en torno al 60% de los usuarios extraen el agua directamente del río o pozos). De igual modo, la gestión de residuos y el saneamiento en la Costa Caribe es deficitario. Por lo que los proyectos de inversión de la Costa Caribe deben contemplar estas dificultades, sobre todo el sector turismo.
- La gestión de residuos y el saneamiento en la Costa Caribe es deficitario. Este he

### FORTALEZAS

- La Costa Caribe concentra grandes riquezas forestales, minerales y marinas lo que hace fácil el desarrollo de estos sectores
- La Costa Caribe tiene una enorme cantidad y variedad de recursos naturales, paisajísticos y culturales que facilitan el desarrollo del sector turístico
- La Costa Caribe dispone recientemente de dos Centros Universitarios y diversas delegaciones del Tecnológico Nacional para la formación técnica y universitaria de su población
- La Costa Caribe cuenta con un sistema sanitario similar al resto del país.
- El desarrollo de la Costa Caribe cuenta con el apoyo gubernamental nicaragüense: El desarrollo de esta región está contemplado en el PNDH e inclusive cuenta con su propia estrategia de desarrollo

### OPORTUNIDADES

- El carácter multiétnico y multicultural de la población de la Costa Caribe es un valor cultural sin explotar. Esta diversidad es un atractivo para el sector turístico. Además, la población afrodescendiente (22,5% de la población de la RACCS) con lengua Creole y Garifuna, similar al inglés, es un activo que puede facilitar la interacción con empresas/mercados internacionales. los Garifunas nicaragüenses viven en la Cuenca de Laguna de Perlas, mientras que la comunidad Creole se centra en Bluefields.
- 30% del territorio de la Costa Caribe está considerado área protegida. Estas áreas protegidas pueden ser un motor de crecimiento para el sector turismo si éste es explotado de manera sostenible. Sin embargo, hay que tener en cuenta determinadas restricciones para operar en estas regiones
- La población de la Costa Caribe es predominantemente joven con cerca del 46% de su población menor de 15 años con una gran capacidad para la reconversión y adaptación laboral
- En general, el sector predominante en la Costa Caribe es el sector primario, vinculado especialmente a las actividades agropecuarias. Sin embargo, en los municipios de Bluefields, Puerto Cabezas (capitales departamentales) y Corn Island (polo turístico de la región) el sector terciario es el de mayor importancia con un 50% aproximado de la población activa. Estos polos de desarrollo pueden ser centros de atracción de inversiones de alto valor añadido
- Existencia de diversos proyectos estratégicos que cambiarán las condiciones socio-económicas de la Costa Caribe una vez finalicen. En concreto: El Gran Canal Interoceánico, la Central hidroeléctrica de Tumarín, el

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

satélite Nicasat-1, el oleoducto Monkey Point-Puerto Sandino y el Corredor Multimodal y Centro Logístico Corinto-Monkey Point.

- La red de fibra óptica de la Costa Caribe está conectado directamente al cable submarino ARCOS-1 a través de un nodo en Bluefields, por lo que su conexión de internet está vinculado a una red internacional. Este hecho posiciona a los municipios con fibra óptica, en especial Bluefields, para el desarrollo del sector tecnológico (BPO/ITO/KTO).

### 4.5.2 Aspectos Sectoriales

#### 4.5.2.1 Forestal

##### DEBILIDADES.

- Débil gestión gerencial y empresarial de las empresas forestales comunitarias
- Proceso de delimitación y titulación de tierras no ha finalizado, lo que dificulta el acceso a las tierras forestales
- Alto coste y burocracia en los procesos forestales en la región
- Precio del mercado de la madera en la Costa Caribe se encuentra distorsionado
- Empresas locales acusan una falta de capital operativo debido a la baja rentabilidad del sector y la dificultad para acceder a créditos
- Debilidad institucional para el seguimiento y control de la actividad forestal ante la tala ilegal que supone actualmente un 60% de la tala de masa boscosa
- Información básica (costes, densidad y calidad bosques, etc.) necesaria para el desarrollo del sector forestal se encuentra poco accesible y desfasada
- Infraestructura vial y de transporte inadecuado lo que genera unos altos costes de extracción y transporte de la madera

##### AMENAZAS.

- Riesgos naturales (huracanes) que limitan el aprovechamiento forestal
- Incendios forestales de origen antropogénico
- Establecimiento de grandes empresas en la región puede provocar tensiones con las comunidades locales
- Alto índice de pobreza de la población conlleva a un avance de la frontera agrícola para la agricultura de subsistencia en suelo forestal no apto para el cultivo
- Intención de establecer un marco jurídico armónico del sector forestal en Centroamérica (PERFOR) con riesgos de implantar un marco rígido para el desarrollo de políticas nacionales para el desarrollo del sector.

##### FORTALEZAS.

- Alta disponibilidad de recursos forestales para la extracción de madera con el cumplimiento de planes de uso
- Apuesta de los gobiernos nacionales y locales para fomentar el desarrollo del sector forestal, en especial de coníferas y latifoliadas.
- Predisposición de productores locales a mejorar la eficiencia y calidad de la cadena de valor forestal mediante un proceso que inversión para adoptar tecnologías adecuadas que contribuyan al desarrollo de la cadena de valor.
- Las comunidades locales con un alto potencial para mejorar su capacidad de organización

##### OPORTUNIDADES.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Disponibilidad de crédito a través del Banco Produzcamos
- Presencia de compradores de madera a nivel local, nacional e internacional
- El mercado internacional de bonos de carbono en el contexto de la reforestación y restauración forestal
- Gran cantidad de materia forestal no aprovechada (ramas, aserrín, corteza, etc.) que se puede incorporar a la producción integrada del sector forestal para diversificar los productos forestales
- Disponibilidad de áreas para aumentar la transformación de AFB con potencial forestal en bosques mediante plantaciones forestales.
- Enorme potencial de la madera certificada como medio para mejorar los ingresos con la madera de la Costa Caribe
- Posibilidad de potenciar y desarrollar la industrialización de la materia prima (madera en bruto)

### 4.5.2.2 Turismo

#### DEBILIDADES:

- Oferta turística con escasa diferenciación y nivel de servicios básicos
- Inexistencia de paquetes turísticos integrales
- Escasa y poco diversificada oferta de alojamiento turístico
- Escasa oferta turística complementaria
- Escasa estructuración y débil comercialización del producto turístico
- Débil capacidad de gestión turística a nivel local
- Inexistencia de acciones de marketing turístico específico
- Prácticas y comportamientos inadecuados de uso de residuos sólidos

#### AMENAZAS.

- Limitada conectividad con los mercados emisores internacionales
- Nivel de producción de bienes y servicios básicos local escaso
- Precaria y escasa conexión viaria con el resto del país
- Transporte acuático no orientado hacia el servicio turístico
- Problemas con los suministros (agua, electricidad, internet, etc...) en ciertas zonas turísticas
- Falta de concienciación turística de la población local
- Inexistencia de estadísticas turísticas de la región desglosadas

#### FORTALEZAS.

- Sector emergente
- Seguridad ciudadana
- Existencia de recursos turísticos para el desarrollo de un sector con gran potencial
- Demanda turística existente cautiva y regional
- Incipiente demanda turística no explotada: muestra de una demanda turística latente
- Identificados los elementos del patrimonio cultural tangible e intangible
- Existencia de operadores y guías turísticos capacitados

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Existencia de un plan de marketing turístico nacional con objetivos y acciones localizados en la región

### **OPORTUNIDADES.**

- Aumento de la importancia del sector a nivel nacional
- Planes de mejora de infraestructura en la región en curso de realización
- Existencia de proyectos turísticos de gran envergadura en la región (UE)
- Incremento de la demanda de productos turísticos relacionados con la naturaleza y la identidad cultural y étnica

### **4.5.2.3 Agropecuario y Agroindustria**

#### **DEBILIDADES**

- La cadena de valor del sector agropecuario no se encuentra estructurada
- El sector agropecuario está orientado al autoconsumo donde las tierras se explotan principalmente a título individual con bajas rentabilidades, lo que dificulta que se pueda satisfacer las demandas de producción requeridos por determinados proyectos de inversión
- Capacidad de producción es limitada, lo que dificulta el continuo abastecimiento de productos que requieren determinadas agroindustrias
- Información básica necesaria para el desarrollo de determinados rubros agropecuarios se encuentra poco accesible y desfasada
- Infraestructura vial y de transporte inadecuado lo que genera unos altos costes de extracción y transporte
- La red de centros de acopio (pública y privada) es deficitaria, lo que conlleva a grandes pérdidas al sector agropecuario
- Acceso al crédito limitado para los actores locales, lo que dificulta que puedan iniciar proyectos empresariales
- La información del sector agropecuario necesaria para la toma de decisiones de los inversores potenciales se encuentra poco accesible y/o desfasada.

#### **AMENAZAS.**

- Las infraestructuras productivas (principalmente transporte) y transversales del sector (centros de acopio y red de regadío) son escasas y no favorecen el desarrollo del sector agropecuario
- Riesgos naturales (huracanes e incendios) que limitan el aprovechamiento agropecuario, sobretodo de cultivos arbóreos (cacao y palma africana)
- Establecimiento de grandes empresas en la región puede provocar tensiones con las comunidades locales
- Rechazo social ante determinados cultivos (palma africana) por el impacto ambiental que pudiese tener derivado de una mala praxis.
- Falta de información registral del territorio unido a la problemática de tenencia de la propiedad frenan el acceso al crédito y desincentivan la inversión extranjera.

#### **FORTALEZAS**

- Cultura y prácticas tradicionales de producción de alimentos Hay tradición agropecuaria de los productores, por lo que se dispone de mano de obra suficiente
- Suelos libres de contaminantes químicos, ya que en los territorios indígenas, no se usa fertilizante, lo que facilita el proceso de certificación de determinados productos
- Se cuenta con grandes extensiones de suelo con potencial agropecuario

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Se puede mejorar la calidad nutricional de los suelos mediante abonos orgánicos
- Hay un mercado local creciente debido al aumento de la población que puede complementar negocios de vocación internacional
- Se cuenta con algunos trillos y centros de acopio (ENABAS)
- Existen Universidades y delegaciones del INATEC que pueden capacitar recursos humanos

### OPORTUNIDADES

- El mercado con el Caribe es un gran potencial para la región sobre todo el frijol, dada la calidad del producto obtenido.
- Calidad en la producción de granos básicos, los cuales puede competir con la calidad de los producidos en el pacífico del país.
- Las condiciones hidrológicas de los municipios de Waspan, la presencia del Río Coco y múltiples lagunas en los litorales de Puerto Cabezas y Prinzapolka, facilitan la construcción de infraestructura, para cultivar arroz a nivel industrial (bajo riego o mediante fangueo).
- Existencia de un potencial comprador de algunos productos por empresas establecidas en la región (Ritter y Xoco para Cacao y Cucra Palm para Palma Africana)
- Mayor demanda internacional de productos orgánicos, con precios estables y de mayor rentabilidad
- La migración social a países desarrollados representa posibles mercados de productos autóctonos

### 4.5.2.4 Minas

#### DEBILIDADES.

- Bajos niveles de productividad en materia extractiva
- Precariedad laboral de los trabajadores del sector
- Falta de servicios especializados de apoyo a la industria minera
- Información del sector minero en Nicaragua es poco accesible.
- Inexistencia de un plan nacional para el fomento del sector minero en el país.
- Existen pocos mecanismos para implementar la legislación existente sobre recursos naturales y medio ambiente.

#### AMENAZAS.

- Sistemas e infraestructuras de transporte de la región insuficientes para atender a las necesidades de producción (interno y de exportación)
- Concesiones mineras puede generar tensiones sociales en relación al derecho de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe (problemática derivada de los derechos de propiedad)
- Impacto ambiental en el ecosistema y suelo así como en la biodiversidad del sector minero
- Riesgo de enfermedades dañinas y peligrosas debido a la contaminación atmosférica, del suelo y ríos por derrame de sustancias con metales pesados

#### FORTALEZAS.

- Gran potencial minero
- Experiencia y conocimientos de distintos países y mercados debido a las exportaciones con Estados Unidos de Norteamérica, y Canadá.
- Gran concentración de yacimientos de minerales con variedad de metales con potencial de explotación

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Probabilidad de existencia de yacimientos petrolíferos en la Costa Caribe

### **OPORTUNIDADES.**

- Exoneraciones y política favorable al inversor en el sector minero
- Se cuenta con know how de diversidad de mineros y condiciones generales favorables para el desarrollo de este rubro en especial en la Costa Caribe Nicaragüense
- Grandes empresas mineras asentadas en la Costa Caribe con demandas de servicios complementarios del sector minero
- Potencial de demanda importante en los países
- Experiencias históricas de minería en determinados municipios

---

### **4.5.2.5 Pesca**

---

#### **DEBILIDADES.**

- Infraestructuras de desembarque y acopio inadecuadas que no cumplen las condiciones mínimas para mantener la seguridad e higiene en los desembarques y productos contribuyendo a la inseguridad de los pescadores, calidad e inocuidad del producto
- Bajos niveles de productividad en materia extractiva
- Bajos niveles de tecnificación de artes de pesca
- Muy escasa existencia de producciones de transformación de productos de pesca con valor añadido
- Falta de publicidad, descuido en la presentación del producto y escasa comercialización de ciertos productos pesqueros lo que resulta poco atractivo para el consumidor y genere pocas ventas.
- Vías de acceso para transporte de cuatro ruedas complicada lo que dificulta la salida y entrada de alimentos así como la comercialización de los pescadores.
- Baja diversificación de la pesca y no explotación de aquellas especies con potencial importancia comercial.
- Escasa promoción de actividades turísticas vinculadas a la pesca deportiva
- Precariedad laboral de los trabajadores del sector
- Condiciones de salubridad mejorables

#### **AMENAZAS.**

- Fenómenos meteorológicos y problemas en el ecosistema en lo que respecta el respeto de las vedas.
- Poca cultura de consumo de productos del mar en Nicaragua
- Riesgo de enfermedades dañinas y peligrosas en la fauna litoral.
- Escasa coordinación entre entidades e instituciones del país para vincular el sector pesquero con otros sectores
- Considerable desproporción en los márgenes de ganancia en la cadena de comercialización, en detrimento de la pesca artesanal.
- Falta de información actualizada en cuanto al censo de productores y precios de mercado
- Falta de infraestructuras de salud destinadas a la pesca (cabins de descompresión)

#### **FORTALEZAS.**

- Gran potencial pesquero en ambos océanos y aguas continentales de gran importancia estratégica para el desarrollo económico y social

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Diversos sectores de atracción para vincular la pesca con otros ámbitos como el turismo
- Experiencia y conocimientos de distintos países y mercados debido a las exportaciones con Estados Unidos de Norteamérica, Unión Europea y Japón.

### **OPORTUNIDADES.**

- Variedad de especies con potencial de explotación (especialmente escama)
- Se cuenta con know how de diversidad de pescadores y condiciones generales favorables para el desarrollo de este rubro en especial en la Costa Caribe Nicaragüense
- Potencial de demanda importante en los países y regiones caribeñas vecinas
- Experiencias históricas de industria pesquera en determinadas regiones

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

### 4.6 PRINCIPALES OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

Tras el diagnóstico de la Costa Caribe, en la presente investigación se identificaron las principales oportunidades de inversión en la Costa Caribe con el objeto de focalizar los esfuerzos de los OPI en aquellos sectores y regiones con un mayor potencial. Con ello, se pretende incrementar la eficiencia de las actuaciones de promoción y atracción de inversiones que incluidas en la Estrategia de Promoción de Inversiones de la Costa Caribe (Apartado 5.3 del a presente tesis).

Para ello, se valoraron 75 oportunidades de inversión en la Costa Caribe en base a los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIO			SUBCRITERIO			VALORACIÓN	
A	SECTOR ASENTADO	Sector económico establecido actualmente en el país con potencial de crecimiento mediante procesos de mejora en la tecnificación, innovación y de la disponibilidad de recursos humanos cualificados 10%	A1	Tecnología y capacidad I+D+i	Se dispone de un ecosistema empresarial que favorezca la generación de tecnificación e innovación de un rubro determinado	5%	Máx. 3 Mín. 1
			A2	Mano Obra cualificada	Se dispone de un ecosistema empresarial que favorezca la creación de recursos humanos cualificados para un rubro determinado	5%	Máx. 3 Mín. 1
B	POTENCIAL POR RUBRO	Potencial para el crecimiento natural de un rubro económico gracias a la disponibilidad a nivel local y/o nacional de recursos productivos 15%	B1	Disponibilidad recursos naturales	Existencia de recursos naturales necesarios para el desarrollo productivo de un rubro determinado y facilidad de acceso a los mismos	10%	Máx. 3 Mín. 1
			B2	Disponibilidad de recursos de capital	Existencia de recursos de capital (recursos producidos por la mano del hombre que se necesitan para fabricar bienes y servicios. Ej. maquinaria o las instalaciones industriales) necesarios para el desarrollo productivo de un rubro determinado	5%	Máx. 3 Mín. 1
C	INDUSTRIAS CONEXAS	Concentración geográfica a nivel de grupos de empresas que se nutren mutuamente mediante relaciones verticales y horizontales para aumentar su competitividad y generar productos de alto valor añadido 10%	C1	Estructura Cadena de Valor	Existencia para un determinado rubro de una Cadena de Valor como una estructura organizacional de grupos de empresas para la generación de productos y servicios de alto valor añadido	5%	Máx. 3 Mín. 1
			C2	Disponibilidad de Mercado	Tamaño del mercado al que se pueda servir mediante una determinada actividad empresarial	5%	Máx. 3 Mín. 1
D	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	Conjunto de servicios, medios o instalaciones facilitadas por la administración pública que se consideran básicos para el desarrollo de un proceso productivo, ergo facilitando el desarrollo de la capacidad productiva de uno y/o varios sectores económicos 10%	D1	Infraestructura Productiva	Conjunto de medios o instalaciones facilitadas por la administración pública que se consideran básicos para el desarrollo de un proceso productivo	5%	Máx. 3 Mín. 1
			D2	Servicios Productivos	Conjunto de servicios facilitadas por la administración pública que se consideran básicos para el desarrollo de un proceso productivo	5%	Máx. 3 Mín. 1
E	DIMENSIÓN DE INVERSIÓN	Esfuerzo financiero que un inversor debe realizar para emprender una 5%	E1	Volumen de Inversión	Esfuerzo financiero que un inversor debe realizar para emprender una actividad	3%	Máx. 3 Mín. 1

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

CRITERIO		SUBCRITERIO			VALORACIÓN	
		<i>actividad empresarial en un rubro determinado</i>		<i>empresarial en un rubro determinado</i>		
			<b>E2</b>	Tasa de Retorno <i>La rentabilidad de los cobros y los pagos actualizados, generados por una iniciativa empresarial</i>	3% Máx. 3 Mín. 1	
<b>F</b>	<b>RESPALDO INSTITUCIONAL</b>	<i>Alineación de la actividad empresarial con las políticas nacionales y/o locales de desarrollo del país</i>	15%	<b>F1</b>	Respaldo Nacional <i>Alineación de la actividad empresarial con las políticas nacionales de desarrollo del país</i>	10% Máx. 3 Mín. 1
				<b>F2</b>	Respaldo Local <i>Alineación de la actividad empresarial con las políticas locales de desarrollo del país</i>	5% Máx. 3 Mín. 1
<b>G</b>	<b>CAPACIDAD DE ARRASTRE</b>	<i>Capacidad de una iniciativa empresarial de dar soporte al resto de la cadena de valor de un rubro determinado, ergo promoviendo la creación de empresas conexas</i>	15%	<b>G1</b>	Generación de Empleo <i>La capacidad de generar empleo directo e indirecto a nivel local de una iniciativa empresarial</i>	5% Máx. 3 Mín. 1
				<b>G2</b>	Mejora Clima de Negocios <i>La capacidad de una iniciativa empresarial para mejorar la estructura de la cadena de valor del rubro en el que se encuentre asentada</i>	10% Máx. 3 Mín. 1
<b>H</b>	<b>DISPONIBILIDAD DE TIERRAS</b>	<i>La superficie de tierra que requiere una actividad empresarial y la facilidad para la obtención e inscripción de títulos de propiedad de las tierras</i>	10%	<b>H1</b>	Tenencia de la Propiedad <i>La facilidad para la obtención e inscripción de títulos de propiedad de la tierra</i>	5% Máx. 3 Mín. 1
				<b>H2</b>	Necesidad de Superficie <i>Volumen de tierras mínimo que requiere una actividad empresarial para ser operativo</i>	5% Máx. 3 Mín. 1
<b>I</b>	<b>SOSTENIBILIDAD</b>	<i>El impacto ambiental y social de una actividad empresarial sobre la región donde opere</i>	10%	<b>I1</b>	Sostenibilidad Ambiental <i>El impacto del proyecto de inversión sobre los recursos ambientales es mínimo o inexistente</i>	5% Máx. 3 Mín. 1
				<b>I2</b>	Sostenibilidad Social <i>El impacto del proyecto de inversión sobre la seguridad alimentaria y de desarrollo rural de la región</i>	5% Máx. 3 Mín. 1

Tabla 133. Criterios de Valoración para identificar las mejores oportunidades de inversión en la Costa Caribe de Nicaragua  
Elaboración Propia

Los criterios de valoración descritos en la Tabla 31 fueron consensuados con PRONicaribe. Las 75 oportunidades de inversión identificadas fueron ponderadas en base a estos criterios. En el anexo 2.3.1 se encuentra los resultados de la ponderación de las oportunidades de inversión. Igualmente, en el Anexo 2.3.2. se incluye una ficha con las principales oportunidades de inversión en cada uno de los municipios que componen la Costa Caribe de Nicaragua.



# 5. POLÍTICA DE FOMENTO DE INVERSIONES DE COSTA CARIBE

## 5.1 INTRODUCCIÓN

La investigación desarrollada para la implementación de la política nacional de la idiosincrasia concreta de un territorio del país, tiene como objetivo aportar elementos para fortalecer las políticas en su aplicabilidad con el fin de alcanzar un mayor flujo de inversión, en este caso a las regiones autónomas.

Para el desarrollo de esta investigación aplicada se realiza una propuesta de la *Estrategia de Promoción de Inversiones para la Costa Caribe*, para lo cual se ha desarrollado un conjunto de actividades, de análisis de campo, que han permitido identificar los requisitos clave para impulsar el IED que permita dinamizar el desarrollo de estos territorios y que además contribuyan a cumplir con los objetivos del PNDH.

Este desarrollo toma en cuenta el clima de negocios de la región, la capacidad institucional y sus mejoras, los sectores con mayor potencialidad, tanto a nivel de región como de municipios, y los países fuente de inversiones.

## 5.2 METODOLOGÍA

La metodología utilizada comprende los aspectos conceptuales necesarios para el planteamiento de una estrategia, tales como las justificaciones, objetivos, ejes o componentes, líneas de acción y presupuesto.

Para el diseño de la Estrategia de Promoción de Inversiones en Costa Caribe, se consideró conveniente definir tres ejes:

- Eje 1: Clima de Negocios
- Eje 2: Situación Sectorial
- Eje 3: Fortalecimiento Institucional

En cada Eje se incluye la descripción y las justificaciones que derivan en recomendaciones, las cuales dan como resultado el planteamiento de líneas específicas de acción. Éstas últimas, son propias de cada Eje, y están enfocadas para que en su conjunto, alcancen el objetivo de esta Estrategia.

Las líneas de acción se desarrollaron puntualmente, incluyendo elementos que sirven de base para establecer los requisitos para su ejecución y control. Con el objetivo de facilitar su identificación y seguimiento, se diseñaron fichas individuales, de acuerdo al siguiente formato:

#	NOMBRE DE LA ACCIÓN:		CÓDIGO
	[descripción de la acción a realizar, conteniendo sus principales elementos]		[número propio por Eje y correlativo]
PLAZO		LOCALIZACIÓN	[región o municipios]
INDICADORES CORTO		INDICADORES MEDIO	
PRESUPUESTO ESTIMADO		[montante en USD conforme a fuentes]	

Adicionalmente, la Estrategia comprende los siguientes componentes:

Justificaciones y Alcances de la Estrategia.

A partir de los Ejes y líneas de acción ordenadas de manera secuencial, se elaboró el Plan de Acción. Éste indica la ejecución de las acciones de acuerdo al horizonte de tiempo establecido de manera orientativa por las instituciones entrevistadas en los trabajos de campo, dividido en corto y medio plazo, cada uno con tres años para hacer un período total de seis años.

El formato que se diseñó para el Plan de Acción es:

Acciones / Año	1	2	3	4	5	6
Eje						
Acciones Generales						
Acciones Específicas						

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

--	--	--	--	--	--	--

Para cada línea de acción específica se realizaron las estimaciones de los recursos necesarios para su ejecución. Para poder dar un mejor seguimiento, en cada ficha se estableció el coste específico de la actividad y posteriormente a esto se consolidó en el Presupuesto del Plan de Acción de cada Eje, el cual se incluye en el siguiente formato:

Concepto	Corto Plazo	Medio Plazo
Eje [Número y nombre]		
[Actividad]	USD	
[Actividad]		USD
Total	USD	USD

Las estimaciones de presupuesto se realizaron en base a la información recabada tal y (como el presupuesto de PRONicaragua), fuentes especializadas, estudios y presupuestos de proyectos similares ejecutados en el país u otros de la región, en artículos recientes o por medio de consultas directas. Los datos del presupuesto tienen como objetivo constituir aproximaciones para poseer una idea de los alcances económicos de cada acción.

Una fuente importante de información para esta Estrategia son las opiniones de diversas personas relacionadas con los contenidos de cada Eje. Para obtener esta información se emplearon los siguientes medios:

- Focus Groups: se organizaron cuatro Focus Groups, dos de empresarios y dos de funcionarios de Costa Caribe, correspondiente uno a cada región. A través de este mecanismo, se discutieron temas relacionados con las condiciones de inversión y las demandas de los inversores a fin de establecerse en sus territorios, utilizando como guía preguntas sobre el tema a tratar.
- Consulta a Expertos: Antes de realizar la Consulta a Expertos se definieron los criterios para seleccionarlos, partiendo principalmente de la base que fueran personas cuyo trabajo los ha llevado a estar vinculados estrechamente al ámbito de las inversiones en distintos países del mundo, a partir de diferentes enfoques que permitieran que la Estrategia a diseñar contuviera la mayor cantidad de elementos que influyen en la determinación del mercado a invertir por parte del inversor. De este modo, se logró reunir un grupo de amplio prestigio a nivel internacional, desde negociadores del ámbito de la inversión en acuerdos comerciales, hasta funcionarios que se han dedicado específicamente a la promoción de las inversiones en sus países.

Con el fin de facilitar y guiar mejor el trabajo con los expertos, se diseñó una Guía Informativa sobre el objetivo de la entrevista y con información general de Costa Caribe. Luego se incluyeron algunas preguntas que permitieron orientar al experto para que sus respuestas fueran enfocadas al objetivo que se perseguía.

- Entrevistas: con el fin de completar la información y validar algunas apreciaciones que se tenían, se realizaron varias entrevistas a personas vinculadas con aspectos puntuales que fueron desarrollados en cada uno de los Ejes. Estas entrevistas fueron abiertas con funcionarios encargados de los temas específicos, así como con empresarios de las regiones.

### 5.3 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE DE LA ESTRATEGIA

La IED representa uno de los motores más importantes de la economía de los países, generadora de empleos y desarrollo social. Con la promoción de la inversión se abren oportunidades para desarrollar nuevos sectores y regiones, así como explorar mercados en los que no se había producido un efecto llamada de manera natural.

El PNDH incluyó como parte de sus políticas para el desarrollo de Costa Caribe tres ejes: el primero, relacionado con el bienestar socio-económico de la población; el segundo, relativo a la transformación económica, equitativa, sostenida y armónica entre los seres humanos y la naturaleza; y el tercero, enfocado al desarrollo institucional autónomo, para conducir el desarrollo humano. Para la implementación de los tres ejes, se concibe una estrategia de inversión pública y privada, tanto nacional como extranjera, tomando en cuenta los grandes retos que se presentan en las regiones autónomas.

La Costa Caribe cuenta con recursos propios para atraer inversión en diferentes sectores, tales como agricultura, agropecuario, forestal, minería, pesca y turismo. Esto ya fue abordado en el marco de esta tesis, detallando oportunidades y potencialidades para el desarrollo de negocios que beneficien a la población local.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

No obstante, se reconoce que la atracción de inversión en estos sectores y en general en esta región, requiere de cambios en su clima de negocios, ya que los inversores demandan infraestructuras, y acceso a servicios básicos, permanencia en las reglas y normas administrativas, disponibilidad de recursos humanos, seguridad ciudadana y jurídica en particular con respecto a la propiedad. Además el inversor reclama incentivos, costes de operación competitivos, mercados ampliados y facilidades para contratar personal cualificado.

La Costa Caribe sigue aún con la menor tasa de inversión del país, con importantes atrasos sociales y económicos, por lo que es una región con enorme potencial para crecer y aportar bienestar de sus habitantes.

Bajo este enfoque se plantea la necesidad de desarrollar estrategias que sirvan para promover el establecimiento de la inversión en la región, bajo las condiciones actuales y en paulatina transformación. La atracción de inversión requiere de esfuerzos de promoción a nivel internacional que comprenda acciones en sectores y países seleccionados según criterios ad hoc y con actividades que se ajusten a las realidades presupuestarias y sean las adecuadas para alcanzar los objetivos indicados, tales como misiones, visitas, visitas in situ, conferencias y, con un adecuado plan de comunicación.

Este esfuerzo de atracción, atendiendo en primera instancia las demandas de los inversores y de la promoción, requiere que las instituciones de la Costa Caribe y a nivel nacional cuenten con nuevas capacidades y recursos, así como con renovados esquemas de coordinación interinstitucional para facilitar el proceso de establecimiento al inversor.

En la Estrategia de Promoción de Inversiones de la Costa Caribe, se determinan las acciones y los requisitos necesarios a corto y medio plazo, para mejorar el clima de negocios. Del mismo modo se identifican los sectores con mayor capacidad de atracción, (como lo son el turismo, la agricultura o la agroindustria, la minería, la industria forestal y la pesca), así como los países con mayor potencial de inversión; proponiendo las respectivas actividades de promoción en estos sectores y países, definiendo las acciones para el fortalecimiento de las instituciones que deberán ejecutar la Estrategia, en primera instancia PRONicaragua y PRONicaribe.

### 5.3.1 Objetivo de la Estrategia

***Contribuir al incremento del establecimiento en Costa Caribe de nuevas inversiones en sectores económicos con mayor potencial, a corto y medio plazo, de forma que se impulse el desarrollo económico y social de esa región, fortaleciendo la capacidad institucional para su sostenibilidad.***

### 5.3.2 Ejes de la Estrategia

#### 5.3.2.1 EJE 1: Clima de Negocios e Inversiones en Costa Caribe

Por “clima de inversión” o “entorno empresarial”, se entiende a una serie de factores necesarios para que los agentes económicos puedan invertir en un determinado país o región, de tal manera que estos encuentren oportunidades e incentivos para que sus empresas abran negocios, lleven a cabo labores productivas y generen empleos. Estos factores se refieren principalmente a la situación macroeconómica, la infraestructura física vinculada a la productividad, el entorno social y los procesos legales que debe enfrentar.

Teniendo en cuenta la importancia del clima de inversión, debe hacerse referencia a los estudios que han demostrado que la promoción a la inversión presenta mejores resultados cuando se ha realizado un trabajo previo sobre el aumento del tamaño del mercado y la mejora de la calidad del entorno empresarial. De esta manera, la efectividad de las agencias de promoción tiene una relación directamente proporcional con ello, dando lugar a que el incremento de la inversión no se vincula necesariamente con el otorgamiento de mayores fondos para las agencias, sino que deben tomarse en cuenta otros elementos que hacen que el empresario decida actuar en determinado sentido.

##### 5.3.2.1.1 Recomendaciones para la Mejora del Clima de Negocios en materia procedimental y estructural

Lograr la mejorar del clima de inversiones es importante y beneficioso para Costa Caribe, porque ayuda a crear un mejor ambiente empresarial que genera credibilidad en los inversores nacionales y extranjeros

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

sobre el futuro de sus negocios dentro de esta región. A su vez, les permite establecer inversiones a largo plazo, debido a que pueden establecer previsiones de una manera más adecuada. Por otro lado, permite que este territorio obtenga financiación local y extranjera en mejores condiciones, y reduzca las cargas que puedan existir, como son las primas de riesgo y el crédito. Entre mejor sea la situación de negocio, mayor acceso tendrá a créditos con menores tasas de interés.

Un aspecto fundamental para que el inversor tienda con mayor facilidad a considerar a la Costa Caribe como destino de su capital, es revisar la normativa aplicable a los principales procesos necesarios para el establecimiento de actividades productivas. Este aspecto es fundamental junto con el marco jurídico de atracción de las inversiones y por ello se le dedica una sección específica en la presente tesis donde se presentan los procedimientos actuales y las propuestas de mejoras sugeridas a partir de la realización de un benchmarking.

A continuación se detallan sugerencias concretas en el marco de la mejora de aspectos macroeconómicos, de infraestructura y entorno físico social que se consideran básicas y que se transforman en un plan de acción específico

### Aspectos macroeconómicos.

***Mantener factores macroeconómicos que propicien el desarrollo económico y estabilicen el coste de los factores de producción.***

Hasta el momento, Nicaragua ha mantenido indicadores como son la inflación, la deuda pública, el crecimiento del PIB y la tasa de cambio frente al dólar estadounidense, a niveles relativamente bajos y con una estabilidad que propicia la visión de largo plazo. Esto es uno de los grandes atractivos del país, obtenido a través de políticas sólidas y con un gran consenso de todas las fuerzas sociales. Las acciones deben dirigirse a tomar medidas que permitan realizar ajustes oportunos si fuera necesario.

***Fomentar la exportación de productos propios de la Costa Caribe de los sectores forestales, minero, pesca y agroindustria, así como el turismo en el área de servicios.***

Nicaragua debe aprovechar la situación que posee en la OMC, que le permite utilizar subvenciones a las exportaciones con menos limitaciones que las que tienen la gran mayoría de sus competidores en el área latinoamericana para de este modo crear programas dirigidos a sectores productivos y áreas geográficas específicas, y así promover la existencia de incentivos en la Costa Caribe y los sectores que se han identificado como de mayor potencial. Esto podría comprender beneficios tanto de índole tributario como no fiscal, y que generen un grado de competitividad inicial que sea atractivo para el inversor.

***Dirigir el gasto gubernamental a obras de infraestructura que faciliten el establecimiento y desarrollo de negocios.***

El presupuesto de un Estado es generalmente el resultado de un proceso de negociación política, basado en la estimación de ingresos y en la asignación de partidas de gasto. La presente medida pone de manifiesto que si se realizan políticas expansivas del gasto público como prevé el PNDH, y se dirigen hacia la construcción de obras de infraestructura prioritarias a corto plazo, se generarán empleos en la región y a largo plazo propiciarán la expansión de las actividades productivas locales. Esto debería de plasmarse en un proyecto de legislación que tendría que ser realizado por los órganos competentes del Poder Ejecutivo, principalmente los relacionados con obras físicas, hacienda y presupuesto.

### Infraestructura.

***Propiciar la vigencia de un marco normativo para el desarrollo de proyectos con inversión pública-privada, permitiendo realizar contratos en los que participe el inversor y los distintos niveles de autoridad local y nacional.***

La Costa Caribe necesita realizar muchas obras de infraestructura física, que permitan a los sectores productivos crecer. Sin esto, será prácticamente imposible lograr el desarrollo de la región. Dadas las limitaciones presupuestarias que el Estado tiene a corto plazo para realizar estas obras, es necesario contar con la colaboración de capital privado. Para ello, los inversores requieren que exista un marco normativo claro, que les provea de seguridad jurídica y establezca las reglas para desarrollar sus negocios y obtener beneficios. Del mismo modo es necesario que el Estado financie las actividades y ayude a los residentes de las regiones autónomas a generar beneficios sociales. Se tiene conocimiento de que este marco normativo ha sido trabajado por entidades del gobierno nicaragüense desde hace un tiempo, por lo que se deben aprovechar esos avances y plasmar lo antes posible en un proyecto de normativa para que sea aprobado por el Poder Legislativo.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

***Construcción de carreteras pavimentadas que conecten Río Blanco con Puerto Cabezas (aproximadamente 300 kilómetros) en RACCN y de Nueva Guinea a Bluefields (aproximadamente 102 kilómetros) en RACCS, propiciando la finalización del actual proyecto Bluefields – San Francisco e iniciando la obra del tramo restante.***

La infraestructura básica que debe construirse en la Costa Caribe, se inicia con la interconexión terrestre de los lugares donde existen centros productivos. Los puertos y aeropuertos son necesarios para el abastecimiento del mercado interno nicaragüense y la exportación a los mercados de destino. Aunque se calcula que el déficit de carreteras de las regiones es cercano a los 6,000 kilómetros, se tienen en cuenta las limitaciones presupuestarias y se priorizan las obras que se consideran clave. Uno de los aspectos que impiden que sea viable la inversión en las regiones autónomas es que el mercado local es muy pequeño y dispersado, siendo necesario ampliarlo con el abastecimiento del mercado nacional y de los países centroamericanos vecinos, en primera instancia, principalmente para los pequeños productores.

***Reconstrucción del Puerto de Bilwí en la RACCN y modernización del Puerto Arlen Siu en la RACCS.***

Se considera que estos dos puertos poseen una base física que facilitaría la realización de obras para que puedan ser recibidos un número adecuado de barcos de carga, de un calado no menor a 12 metros, así como cruceros turísticos que permitieran un ingreso idóneo de visitantes.

***Acondicionamiento y modernización de Aeropuerto Rigoberto Cabezas y Aeropuerto de Bluefields.***

De manera similar, estos aeropuertos cuentan con una infraestructura que sirve para mejorar sus condiciones y buscar elevar su categoría, a través de la implementación de procedimientos y equipos modernos, haciéndolos aptos para el intercambio de productos y pasajeros con terceros países.

***Ampliar la red de transmisión de energía de alto voltaje y de distribución, a los centros de producción y consumo, según la priorización del PNDH.***

La ausencia o limitación para el consumo de energía supone una limitante para el desarrollo económico y, consecuentemente, para la competitividad y la capacidad de atraer inversores nacionales y extranjeros. Elevar la cobertura de la distribución de la energía eléctrica mejorará las condiciones de vida de la población, abrirá oportunidades a nuevos negocios, además de hacer más rentables los ya existentes. Todo ello hará que se dé un impacto inmediato en la productividad de los sectores. Se considera que el objetivo establecido en el PNDH de alcanzar la electrificación del 95% de las comunidades del Caribe, a través del interconectado y otros sistemas de energía alternativos, es idónea para el desarrollo de las regiones autónomas.

***Fortalecer y desarrollar los servicios de telecomunicaciones en los principales centros urbanos, siendo estos Puerto Cabezas, Siuna, Rosita, Bonanza y Mulukuku en el RACCN, así como Nueva Guinea, Muelle de los Bueyes, Bluefields, Rama, Cukra y Laguna de Perlas en RACCS.***

El crecimiento de la cobertura en las telecomunicaciones, así como la ampliación de sus tipos de productos, son elementos necesarios para la evolución de los negocios y para la generación de nuevos sectores que dependen de ello, como lo son la terciarización de servicios (BPO y KPO). Igualmente, esto tiene consecuencias sociales, más en regiones con población dispersa y lejana entre sí. Especial importancia debe darse al establecer tramos de banda ancha y expandir la red de fibra óptica y de transmisión de datos, voz e imagen, que propicia el acceso a las nuevas tecnologías y la ampliación de las redes de información.

**Entorno físico y social.**

***Establecer centros educativos técnicos y de perfeccionamiento lingüístico en idioma inglés en los principales centros urbanos, dirigidos a la incorporación de pobladores jóvenes al mercado laboral, siendo estos Puerto Cabezas, Siuna, Rosita, Bonanza y Mulukuku en el RACCM, así como Nueva Guinea, Muelle de los Bueyes, Bluefields, Rama, Cukra y Laguna de Perlas en RACCS.***

Las estadísticas sobre niveles educativos, reflejan que la población de las regiones autónomas cuenta en general con escasos conocimientos y habilidades, para que puedan desempeñar labores de valor añadido y con posibilidades de mayor remuneración. Esto presenta un problema social, pero también un desincentivo para el inversor al no contar con capital humano que le permita realizar sus negocios. Igualmente, con este tipo de educación se multiplicarían los tipos de oportunidades que tendrían los jóvenes y se crearían las posibilidades para el desarrollo de nuevos sectores, tal como lo es la terciarización de servicios.

***Fortalecer las relaciones entre los distintos niveles de autoridad local y el gobierno central, así como incentivar la claridad de sus potestades y derechos.***

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

La autonomía de la cual goza la Costa Caribe ha propiciado que sus habitantes puedan participar a través de autoridades propias, en la toma de decisiones que afecta de manera directa a su entorno. Sin embargo, se considera que el ejercicio de la autonomía y la jerarquización de las autoridades locales, se encuentra poco reglada y genera inseguridad al inversor. Por ello, es necesario crear una normativa que ordene y aclare todo lo indicado, así como que establezca las competencias y subordinaciones entre los distintos niveles de gobierno.

**Reforzar los programas y sistemas que propician el mantenimiento de los atractivos naturales y paisajísticos, así como el desarrollo del folklore local, que suponen un atractivo para la visita del turismo nacional e internacional.**

Aunque hoy en día se cuenta con sistemas que protegen a determinadas áreas naturales de la modificación o destrucción de su entorno, así como políticas para que los pobladores autóctonos de la Costa Caribe puedan seguir desarrollando sus costumbres y expresiones propias, es necesario que todo ello se coordine sistemáticamente con el objetivo de descubrir y lanzar al mercado turístico los grandes atractivos que poseen las regiones autónomas.

### **Propiciar la emprendeduría y la asociatividad.**

La enorme mayoría de empresas que existen en la Costa Caribe son micro y pequeñas empresas, muchas veces de índole familiar. Esto impide que puedan pensar en un desarrollo de los sectores, pues no tienen capacidad para obtener masa productiva y les dificulta contar con elementos que propicien su crecimiento, tales como la obtención de créditos ante las entidades financieras formalmente establecidas. Por ello, se considera que debe incentivarse la unión de empresas que tengan visiones y objetivos similares, formando cooperativas, asociaciones, sociedades, etc., a través de las cuales actúen de manera conjunta.

### **Mejorar el clima de seguridad, para llegar a los niveles del resto del país.**

Uno de los atractivos de Nicaragua, es su índice de seguridad física y ausencia de violencia. Sin embargo, en la Costa Caribe la situación no es tan óptima como la del resto del país. Por ello, es necesario establecer políticas e implementar medidas que permitan disminuir sustancialmente determinadas conductas. Esto debe tener en cuenta varios puntos, ya que los índices de pobreza y la falta de perspectivas de crecimiento en los territorios autónomos, propician los hechos delictivos. Esta situación disminuye la competitividad de la Costa Caribe frente al resto de Nicaragua y con los países competidores cercanos, pues los inversores no están dispuestos a afrontar situaciones que comprometan su integridad física y patrimonial.

**Incentivar que la población originaria de la Costa Caribe permanezca en el territorio y que nueva población se asiente en el mismo.**

Se ha identificado estadísticamente que un buen número de personas que ha nacido en las regiones autónomas migra hacia otras áreas del país o a terceros países, principalmente motivados por las pocas perspectivas de crecimiento económico y social. Esto genera en parte poca mano de obra en el territorio, así como el mantenimiento de un mercado pequeño y la generación de problemas sociales, como lo son la existencia de niños que no cuentan con padres de manera cercana y la pérdida de identidad de los habitantes originarios, al adquirir otras costumbres y transmitirlos a su entorno. Asimismo, es necesario que personas con ciertas habilidades y conocimientos se traslade a la Costa Caribe, para fomentar el desarrollo y propicien el inicio de nuevas actividades. Para ello, deben de crearse condiciones que beneficien a los individuos que migren a la zona.

#### 5.3.2.1.2 Acciones para el Mejora del Clima de Negocios.

##### 5.3.2.1.2.1 Aspectos macroeconómicos.

NOMBRE DE LA ACCIÓN:		CÓDIGO	
Realizar propuesta de legislación y obtener su aprobación por el Poder Legislativo, a través de los procedimientos constitucionales, relativa a incentivos fiscales y no fiscales para las empresas que se establezcan y lleven a cabo sus actividades en la Costa Caribe, de los sectores forestales, minero, pesca, agroindustria y turismo.		E1.1	
PLAZO	Corto	LOCALIZACIÓN	RACCS y RACCN
INDICADORES CORTO		INDICADORES MEDIO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Ley</li> <li>• Revisión y aprobación de los órganos del</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• N/A</li> </ul>	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

Poder Ejecutivo competentes <ul style="list-style-type: none"> <li>• Traslado al Poder Legislativo para su discusión y aprobación.</li> <li>• Aprobación de la Ley por el Poder Legislativo, reglamentación de su contenido y puesta en vigencia.</li> </ul>	
<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b>	USD 50.000

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>	
Elaboración de propuesta de legislación y obtener su aprobación por el Poder Legislativo, que contenga el Plan de Infraestructura Básica de Costa Caribe, estableciendo las obras que forman parte de él, dirigiendo para su realización determinado volumen del presupuesto del Estado durante un período de años y de conformidad con el desarrollo del PNDH.		E1.2	
<b>PLAZO</b>	Corto	<b>LOCALIZACIÓN</b>	RACCS y RACCN
<b>INDICADORES CORTO</b>		<b>INDICADORES MEDIO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Plan.</li> <li>• Revisión y aprobación de los órganos del Poder Ejecutivo competentes</li> <li>• Traslado al Poder Legislativo para su discusión y aprobación</li> <li>• Aprobación de la Ley por el Poder Legislativo, reglamentación de su contenido y puesta en vigencia.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• N/A</li> </ul>	
<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b>		N/A (labor gubernamental interna)	

**5.3.2.1.2.2 Infraestructura**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>	
Impulsar la finalización y vigencia de un marco normativo para el desarrollo de proyectos de inversión pública-privada.		E1.3	
<b>PLAZO</b>	Corto	<b>LOCALIZACIÓN</b>	RACCS y RACCN
<b>INDICADORES CORTO</b>		<b>INDICADORES MEDIO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Marco.</li> <li>• Revisión y aprobación de los órganos del Poder Ejecutivo competentes</li> <li>• Traslado al Poder Legislativo para su discusión y aprobación</li> <li>• Aprobación de la Ley por el Poder Legislativo, reglamentación de su contenido y puesta en vigencia.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• N/A</li> </ul>	
<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b>		N/A (labor gubernamental interna)	

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>	<b>CÓDIGO</b>
-----------------------------	---------------

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

Construcción de carreteras pavimentadas que conecten Rio Blanco con Puerto Cabezas (aproximadamente 300 kilómetros) en RACCN y de Nueva Guinea a Bluefields (aproximadamente 102 kilómetros) en RACCS, propiciando la finalización del actual proyecto Bluefields – San Francisco e iniciando la obra del tramo restante.				E1.4
PLAZO	Medio	LOCALIZACIÓN	RACCS y RACCN	
INDICADORES CORTO		INDICADORES MEDIO		
<ul style="list-style-type: none"> <li>N/A</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Inicio y desarrollo de la construcción de las dos carreteras (puede medirse por etapas).</li> </ul>		
PRESUPUESTO ESTIMADO		USD 402.000.000		

NOMBRE DE LA ACCIÓN:				CÓDIGO
Reconstrucción del Puerto de Bilwí en la RACCN y modernización del Puerto Arlen Siu en la RACCS.				E1.5
PLAZO	Medio	LOCALIZACIÓN	RACCS y RACCN	
INDICADORES CORTO		INDICADORES MEDIO		
<ul style="list-style-type: none"> <li>N/A</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Inicio y desarrollo de la reconstrucción y modernización de estos puertos (puede medirse por etapas).</li> </ul>		
PRESUPUESTO ESTIMADO		USD 350.000.000		

NOMBRE DE LA ACCIÓN:				CÓDIGO
Acondicionamiento y modernización de Aeropuerto Rigoberto Cabezas y Aeropuerto de Bluefields.				E1.6
PLAZO	Medio	LOCALIZACIÓN	RACCS y RACCN	
INDICADORES CORTO		INDICADORES MEDIO		
<ul style="list-style-type: none"> <li>N/A</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Inicio y desarrollo del acondicionamiento y modernización de estos aeropuertos (puede medirse por etapas).</li> </ul>		
PRESUPUESTO ESTIMADO		USD 100.000.000		

NOMBRE DE LA ACCIÓN:				CÓDIGO
Ampliar la red de transmisión de energía de alto voltaje y de distribución, a los centros de producción y consumo, según la priorización del PNDH (500 km) <sup>19</sup> .				E1.7
PLAZO	Medio	LOCALIZACIÓN	RACCS y RACCN	
INDICADORES CORTO		INDICADORES MEDIO		
<ul style="list-style-type: none"> <li>N/A</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Inicio y desarrollo de la ampliación de la red de transmisión (puede medirse por etapas).</li> </ul>		
PRESUPUESTO ESTIMADO		USD 15.500.000.00 (31.000 USD/km)		

<sup>19</sup> Cantidad estimada, que debe ser evaluada de acuerdo a las necesidades básicas para lograr el objetivo.

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>				<b>CÓDIGO</b>
Establecer tramos de banda ancha y expandir la red de fibra óptica en Puerto Cabezas, Siuna, Rosita, Bonanza y Mulukuku en el RACCN, así como Nueva Guinea, Muelle de los Bueyes, Bluefields, Rama, Cukra y Laguna de Perlas en RACCS.				E1.8
<b>PLAZO</b>	Medio	<b>PLAZO</b>	Medio	
<b>INDICADORES CORTO</b>		<b>INDICADORES MEDIO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>N/A</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Inicio y desarrollo del establecimiento y expansión de banda ancha y fibra óptica en los mencionados centros urbanos (puede medirse por ciudad y/o etapas).</li> </ul>		
<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b>		USD 50.000.000		

**5.3.2.1.2.3 Entorno físico y social**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>				<b>CÓDIGO</b>
Abrir y preservar once centros educativos técnicos y lingüísticos en Puerto Cabezas, Siuna, Rosita, Bonanza y Mulukukú en el RACCN, así como Nueva Guinea, Muelle de los Bueyes, Bluefields, Rama, Kukra Hill y Laguna de Perlas en RACCS.				E1.9
<b>PLAZO</b>	Corto y Medio	<b>LOCALIZACIÓN</b>	RACCS y RACCN	
<b>INDICADORES CORTO</b>		<b>INDICADORES MEDIO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación entre entidades gubernamentales competentes.</li> <li>Plan de implementación, detallando necesidades.</li> <li>Plan de contenido educacional.</li> <li>Campaña de concientización.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Adquisición de mobiliario y contratación de personal.</li> <li>Apertura de los centros educativos (puede medirse por etapas de materias y/o ciudad).</li> </ul>		
<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b>		USD 4.184.400 (USD 1.394.800 por año y USD 126.800 por centro).		

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>				<b>CÓDIGO</b>
Realizar propuesta de legislación y obtener su aprobación por el Poder Legislativo, a través de los procedimientos constitucionales, relativa a definición de jerarquías y funciones, de las autoridades locales y el gobierno central, respecto a actividades relacionadas con el desarrollo de negocios en Costa Caribe.				E1.10
<b>PLAZO</b>	Corto	<b>LOCALIZACIÓN</b>	RACCS y RACCN	
<b>INDICADORES CORTO</b>		<b>INDICADORES MEDIO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de propuesta.</li> <li>Revisión y aprobación de los órganos del Poder Ejecutivo y de las autoridades regionales, competentes</li> <li>Traslado al Poder Legislativo para su discusión y aprobación</li> <li>Aprobación de la Ley por el Poder Legislativo, reglamentación de su contenido y puesta en vigencia.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>N/A</li> </ul>		

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

PRESUPUESTO ESTIMADO	N/A (labor gubernamental interna)
----------------------	-----------------------------------

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>	
Diagnóstico, creación y puesta en marcha de la Política de Impulso al Turismo Ecológico y Cultural en la Costa Caribe, relacionando aspectos sobre la conservación del ecosistema, el fomento del folklore local y la planeación de actividades turísticas relacionadas.		E1.11	
<b>PLAZO</b>	Corto	<b>LOCALIZACIÓN</b>	RACCS y RACCN
<b>INDICADORES CORTO</b>		<b>INDICADORES MEDIO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de propuesta de Política</li> <li>Revisión y aprobación de los órganos del Poder Ejecutivo y de las autoridades regionales, competentes</li> <li>Oficialización y puesta en marcha de la Política</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>N/A</li> </ul>	
<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b>		USD 350.000	

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>	
Creación y puesta en marcha de la Política Asociativa para el Desarrollo de la Costa Caribe, que comprenda la facilitación de trámites para la formación de entidades jurídicas colectivas (normativa y administrativamente) tradicionales o sui generis, asesoría para la formación y una campaña de difusión y convencimiento que propugne la colectividad entre los empresarios locales, así como para que los jóvenes utilicen su ingenio y ambición para la formación de nuevos negocios (emprendeduría).		E1.12	
<b>PLAZO</b>	Corto	<b>LOCALIZACIÓN</b>	RACCS y RACCN
<b>INDICADORES CORTO</b>		<b>INDICADORES MEDIO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de Política.</li> <li>Revisión y aprobación de los órganos del Poder Ejecutivo y de las autoridades regionales, competentes</li> <li>Oficialización y puesta en marcha de la Política</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>N/A</li> </ul>	
<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b>		USD 500.000	

**5.3.2.1.2.4 Legal procedimental**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>	
Elaboración de propuesta de legislación y obtener su aprobación por el Poder Legislativo, que contenga el Sistema de Facilitación de Procedimientos para el Establecimiento de Inversiones en Costa Caribe, que refleje los aspectos destacados en esta tesis en las diferentes materias.		E1.13	
<b>PLAZO</b>	Corto	<b>LOCALIZACIÓN</b>	RACCS y RACCN
<b>INDICADORES CORTO</b>		<b>INDICADORES MEDIO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de ley, conteniendo</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>N/A</li> </ul>	

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

modificaciones. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y aprobación en Poder Ejecutivo.</li> <li>• Presentación como iniciativa de ley.</li> <li>• Discusión y aprobación por el poder legislativo, reglamentación de su contenido y puesta en vigor.</li> </ul>	
<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b>	USD 50000

5.3.2.1.3 Plan de Acción del Eje 1.

A continuación se listan las acciones que se han estimado necesarias para lograr una mejora del clima de inversiones en Costa Caribe, marcando plazos de cumplimiento a cada una de ellas, de acuerdo al horizonte de tiempo de seis años (divididos en corto y medio plazo) según se ha explicado anteriormente.

Tabla 134. Plan de Acción Eje 1

Acciones	Años					
	1	2	3	4	5	6
<b>Macroeconomía</b>						
Legislación Incentivos						
Legislación Plan de Infraestructura						
<b>Infraestructura</b>						
Legislación Alianzas Público -Privadas						
Construcción Carreteras						
Reconstrucción y Modernización Puertos						
Acondicionamiento y Modernización Aeropuertos						
Ampliación Red de Distribución Eléctrica						
Establecimiento y Expansión Banda Ancha y Red de Fibra Óptica						
<b>Entorno físico y social</b>						
Apertura y Preservación Centros Educativos						
Legislación Jerarquía y Competencias de Autoridades						
Política Turismo Ecológico y Cultural						
Política Asociatividad para el Desarrollo						
<b>Aspectos legales-procesales</b>						
Legislación Facilitación de Procedimientos						

5.3.2.1.4 Presupuesto del Eje 1.

En el cuadro siguiente, se señala el volumen presupuestario que se ha investigado puede ser necesario para implementar cada acción para el mejora del clima de inversiones. Estas cifras son referenciales y deberán calcularse nuevamente al poseer datos específicos de las particularidades de las obras a ejecutar.

Tabla 135. Presupuesto Eje 1

Acción	Montante (en USD)	
	Corto Plazo	Medio Plazo
<b>Eje 1: Clima de Negocios</b>		
Macroeconomía		
Legislación Incentivos	50,000	
Legislación Plan de Infraestructura	N/A	
Infraestructura		
Legislación Alianzas Público -Privadas	N/A	
Construcción Carreteras		402,000,000
Reconstrucción y Modernización Puertos		350,000,000
Acondicionamiento y Modernización Aeropuertos		100,000,000
Ampliación Red de Distribución Eléctrica		15,000,000
Establecimiento y Expansión Banda Ancha y Red de Fibra Óptica		50,000,000

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Entorno Físico y Social		
Apertura y Preservación Centros Educativos	94,800	4,089,600
Legislación Jerarquía y Competencias de Autoridades	N/A	
Política Turismo Ecológico y Cultural	350,000	
Política Asociatividad para el Desarrollo	500,000	
Aspectos Legales Procesales		
Legislación Facilitación de Procedimientos	50,000	
<b>TOTAL</b>	<b>1,044,800</b>	<b>921,089,600</b>

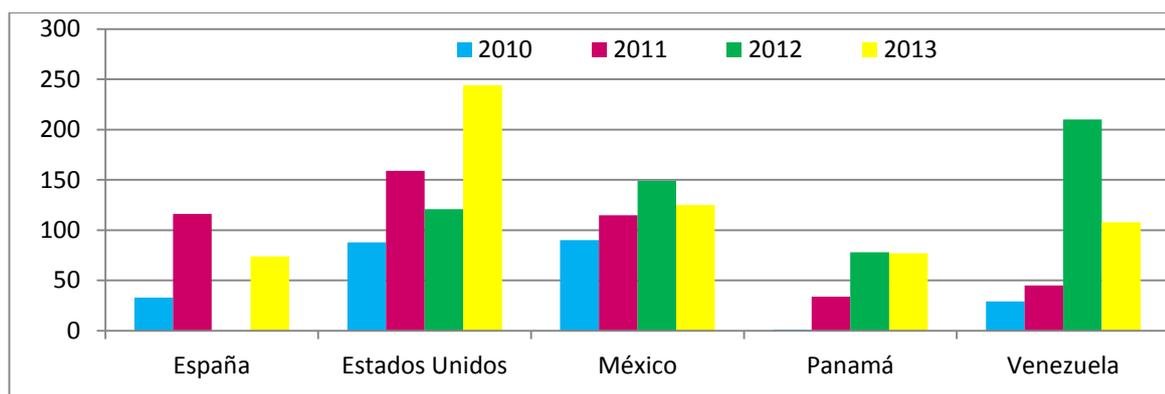
### 5.3.2.2 EJE 2: Sectores Productivos Prioritarios

#### 5.3.2.2.1 Caracterización de la IED potencial por sectores y orígenes

En esta sección se analiza la IED, de forma cualitativa, utilizando el criterio de inversiones realizadas en el periodo más reciente y extenso del que se tenga información disponible. Se ordenaron los más importantes países de origen de la inversión del país, compilándose datos de las inversiones por el destino a sectores priorizados para Costa Caribe. Asimismo se realizó un análisis comparativo cualitativo para identificar los países que más invierten en Guatemala, Honduras y Panamá. Estos países se seleccionaron por la similitud con Nicaragua y su proximidad geográfica.

El presente análisis tiene por objeto identificar a aquellos países exportadores de capital, para enfocar las acciones y recursos en la estrategia de promoción de inversiones de Costa Caribe

La IED en Nicaragua se cifró en 1.446 millones de USD en el 2014, según fuentes nacionales. Conforme a datos de años anteriores, la inversión procede principalmente de los países siguientes:



Gráfica 219. Principales países de origen de la IED en Nicaragua (millones de USD)  
Fuente: Foreign Direct Investment CEPAL 2015

En esta gráfica se observa la importancia de Estados Unidos, México y Venezuela durante el periodo analizado, que en conjunto aportan el 75% del total de la inversión en el 2013. Además, estos países son importantes socios comerciales del país.

En el análisis comparativo con los países seleccionados, se observa que la inversión, tiene el mismo origen, según se muestra en cuadro siguiente:

Año	Guatemala	Honduras	Panamá
2014	Estados Unidos (357), Canadá (188), México (156), Colombia (136)	México (201), Estados Unidos (154), Luxemburgo (147), Canadá (115)	N. D.
2013	Estados Unidos (220), Rusia (185), Canadá (155), Colombia (154)	México (266), Luxemburgo (150), Estados Unidos (128), Canadá (114)	Colombia (1125), Estados Unidos (789), Bélgica (428), Suiza (379)
2012	Canadá (289), Estados Unidos (227), Rusia (134), Colombia (95)	México (192), Estados Unidos (173), Canadá (132), Luxemburgo (124)	Colombia(429), Suiza (139), Sudáfrica (191)
2011	Canadá (305), Colombia (154), Estados Unidos (127), Inglaterra (121)	México (154), Canadá (187), Luxemburgo (149), Estados Unidos (141)	Estados Unidos (652), Colombia (486), Suiza (216), Sudáfrica (191),

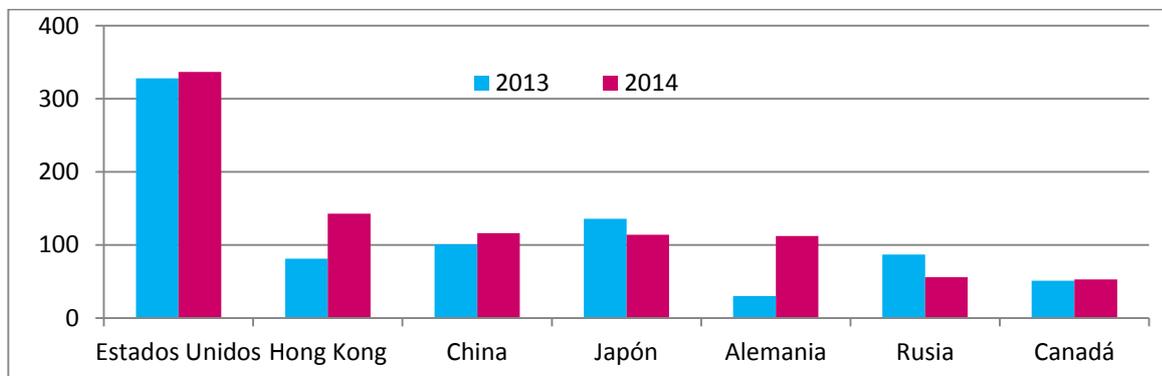
Tabla 136. Principales países de origen de la IED

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Fuente: Banco de Guatemala y Foreign Direct Investment CEPAL 2015. Entre paréntesis las cantidades de inversión en millones de USD ordenados de mayor a menor.

Como se muestra en el cuadro, las inversiones provienen principalmente de países del continente tales como Estados Unidos, Canadá, México y Colombia. Asimismo revela que para el conjunto de países de la región la principal fuente de inversión es Estados Unidos, lo que indica que una estrategia de promoción de inversión debe orientar parte de su esfuerzo a este país.

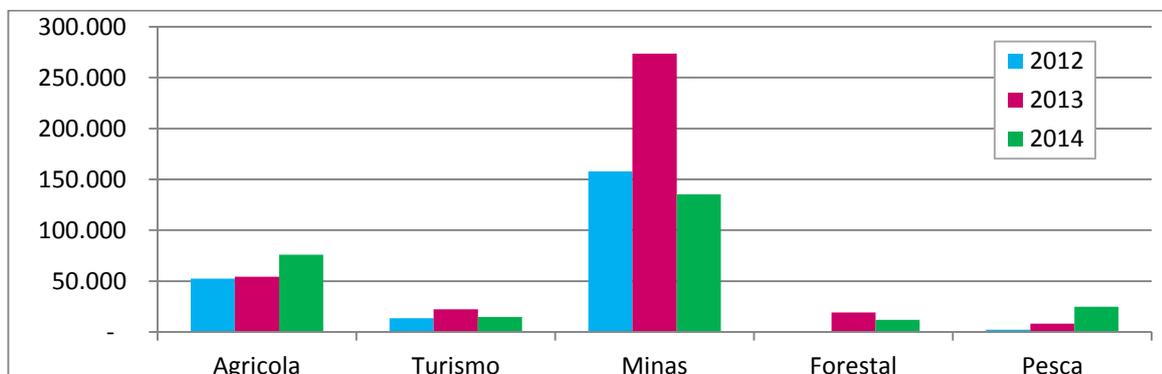
Estos datos coinciden con los estudios realizados a nivel internacional que muestran a los países con mayor exportación de capitales, según la gráfica siguiente.



Gráfica 220. Egreso Inversión por país (miles millones de USD)  
Fuente: UNCTAD World Investment Report 2015

Estados Unidos es el mayor inversor a nivel mundial y muestra un crecimiento muy moderado en el período de análisis, junto con China y Canadá. Esto contrasta con el importante crecimiento de Alemania y Hong Kong en sus flujos externos de inversión. Por otro lado, en el ámbito latinoamericano, CEPAL indica que los mayores exportadores de inversión son Chile, México y Colombia respectivamente para el periodo 2010 a 2013.

Desde un enfoque sectorial, el análisis de las actividades económicas realizado en esta tesis muestra las inversiones realizadas en el país para el periodo 2012 a 2014, según sus potencialidades y prioridad en los planes de desarrollo para el establecimiento de nuevas inversiones en la Costa Caribe, tales como Pesca, Turismo, Forestal, Agropecuario y Agroindustria y Minería.



Gráfica 221. IED en sectores seleccionados en Nicaragua (millones de USD)  
Fuente: elaboración propia de BCN, MIFIC y PRONicaragua

La gráfica señala la importante inversión extranjera en minería en los últimos años y de forma marginal en forestal y pesca. Los países que han realizado las mayores inversiones en estos sectores se exponen en el cuadro siguiente:

Año	Agrícola	Turismo	Minas	Forestal	Pesca
2014	Estados Unidos Costa Rica	El Salvador Estados Unidos	Estados Unidos Canadá Colombia	Estados Unidos	España

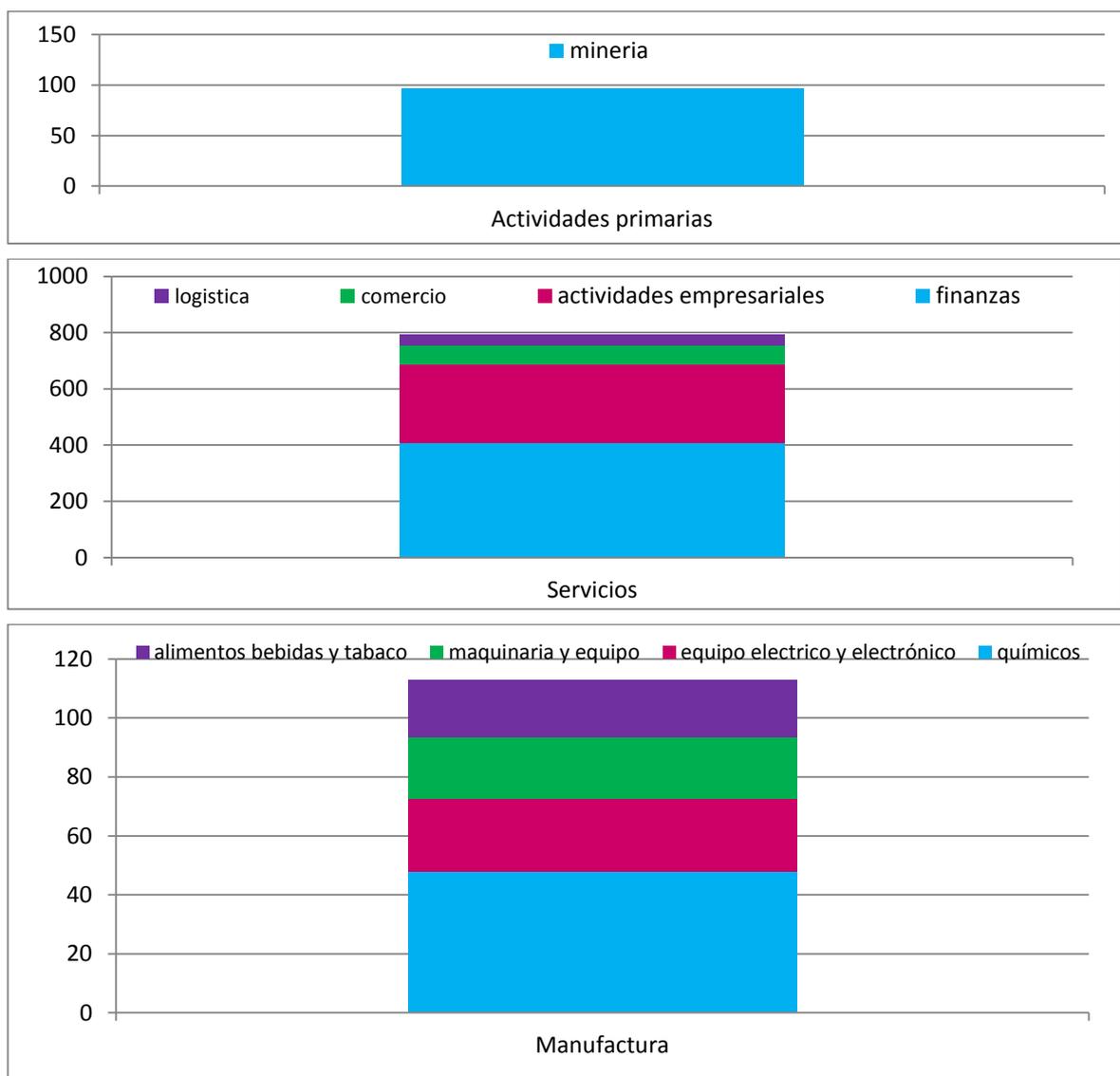
## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

2013	Estados Unidos Costa Rica	España Estados Unidos México	Estados Unidos Canadá Colombia	Estados Unidos Venezuela	España
2012	Estados Unidos	Estados Unidos	Canadá Estados Unidos	-----	España

Tabla 137. Principales países de origen de la IED por sectores seleccionados, en Nicaragua  
Fuente: elaboración propia con datos de BCN, MIFIC y PRONicaragua, ordenados de mayor a menor.

Esta recopilación confirma que las inversiones en estos sectores coinciden con los países que representan las mayores inversiones en el país. A nivel sectorial se observa la importancia de Estados Unidos y en conjunto, de los países del continente.

Desde una perspectiva internacional, la composición y destino sectorial de las inversiones se muestra a continuación:



Gráfica 222. Egreso IED por actividad de cada sector de países desarrollados 2010-2012 (miles millones de USD)  
Fuente: World Investment Report UNCTAD 2014

Al analizar la gráfica se constata que el mayor destino sectorial internacional de las inversiones son los servicios y esa tendencia se ha mantenido en los últimos años, acaparando alrededor del 75% de la misma.

En el sector primario predomina la minería y en las manufacturas la industria química. Esto muestra las tendencias e intereses de los inversores y los sectores con mayores flujos de inversión internacional, revelando que las otras actividades productivas solo participan con flujos marginales. Esto es un dato importante ya que esta tendencia y composición de inversiones sectoriales internacionales, determinan la

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

forma y alcance de los planes nacionales dirigidos a la promoción de inversión, al decidir incentivar determinados sectores con menores flujos de inversión mundial, aunque estos pueden ser relevantes para Costa Caribe.

El análisis presentado en esta sección da una orientación de los países y sectores que muestran una tendencia de inversión recurrente en los últimos años para incluirse en la estrategia de promoción y determinar acciones concretas hacia países con inversores potenciales, más propensos a interesarse en regiones como Costa Caribe. En el cuadro que se muestra a continuación se resume y ordenan los criterios cualitativos revisados para determinar el conjunto de principales países con flujos de inversión, a considerar en la estrategia de promoción.

Criterio Cualitativos/ País	En Nicaragua	En países similares y próximos	Mundiales	En Nicaragua en sectores seleccionados
Estados Unidos				
México				
Venezuela				
Panamá				
España				
Canadá				
Colombia				
Rusia				
Bélgica				
Suiza				
Luxemburgo				
Inglaterra				
Sudáfrica				
Hong Kong				
China				
Japón				
Alemania				
Costa Rica				
El Salvador				

Tabla 138. Principales países de origen de la inversión según los criterios de análisis cualitativo  
Fuente: elaboración propia.

Con base a lo anterior la Estrategia de Promoción de Inversión puede enfocarse en aquellos países que predominan en la lista de inversiones locales y de Centroamérica, y a nivel sectorial en aquellos que coinciden en ambos criterios. De tal forma la estrategia de inversión, en orden decreciente debería orientarse a los países siguientes:

### Estados Unidos, México, Canadá, Colombia

Se debe aclarar que en materia de promoción de inversiones no deben descartarse otras fuentes, por lo que los países citados solo son una recomendación para enfocar la Estrategia, y de considerar algunos otros países podrían analizarse los incluidos en la lista del cuadro anterior.

Es importante señalar que Nicaragua cuenta con Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones con todos los países recomendados, excepto con Colombia. Esto da un valor añadido a la relación, dada la seguridad jurídica que supone para los empresarios la existencia de ese marco.

#### 5.3.2.2.2 Recomendaciones de Promoción de la Inversión en Sectores Prioritarios

Los aspectos más relevantes de los sectores priorizados como motores de atracción de inversión en Costa Caribe, vinculados a condiciones propicias para su desarrollo, han sido analizados por distintas instituciones y por este análisis, enfocándose en las oportunidades que puedan interesar a los inversores para establecerse en dicho territorio. Las condiciones y oportunidades de estos sectores, según cada región y municipio de Costa Caribe, forman parte de los elementos que determinan la Estrategia de Promoción de Inversiones.

Las recomendaciones relativas a la promoción de la inversión en Costa Caribe, se formulan en función de las condiciones analizadas, las oportunidades identificadas y los países con mayor propensión a invertir. Las acciones de promoción se ordenan en generales, (las que mejoran el desarrollo), y en específicas (comprenden propuestas para proyectos puntuales en los sectores priorizados en los municipios

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

asignados). Las recomendaciones se desarrollan a corto y medio plazo, considerando para cada periodo un tramo de tres años.

### 5.3.2.2.2.1 Recomendaciones generales.

---

- **Elaborar Portafolio de Proyectos de Inversión de Costa Caribe.**

Elaborar el Portafolio de Proyectos de Inversión de la Costa Caribe, con los respectivos perfiles de las oportunidades sectoriales identificadas para cada municipio o región (en base al Anexo 2.3.2.). Estos perfiles deben contener la información preponderante del sector y de las condiciones particulares del municipio y su entorno, en el que se planea el establecimiento de la inversión.

- **Preparar Portafolio de Estudios de Pre-factibilidad.**

Preparar un Portafolio de Estudios de Pre-factibilidad de los proyectos de inversión identificados y priorizados para la Costa Caribe, que respondan a los criterios de las políticas públicas y otras fijadas por las autoridades, con base al desarrollo de la región, municipios o actividades económicas puntuales y según los criterios de la autoridad competente, para promoverlos entre los potenciales inversores. Estos estudios deben comprender el análisis de costes de la inversión inicial, de operación y financiero, siendo preferible poder incluir un análisis de mercado.

- **Desarrollar Directorio Estratégico de Inversores.**

Elaborar el Directorio Estratégico de Inversores por sector prioritario y perfiles de proyectos y estudios de pre-factibilidad. Esto requiere identificar plenamente un contingente de potenciales inversores en cada país recomendado para cada sector priorizado. En el caso de Estados Unidos es aconsejable establecerlo además para una selección de Estados. Este directorio puede construirse con base a las bases de datos existentes en la autoridad competente, seleccionando aquellos inversores que coincidan con el perfil requerido por la Estrategia de Promoción de Inversiones de Costa Caribe.

- **Elaborar Plan Focalizado de Promoción de Inversiones.**

Elaborar el Plan Focalizado de Promoción de Inversiones. Este debe incluir actividades tales como misiones, visitas de exploración a las regiones autónomas, conferencias promocionales de la Costa Caribe y de los sectores priorizados en los países identificados. Estos eventos podrían incluirse o redefinirse en el plan nacional de promoción, que implemente la autoridad competente.

Se aconseja que de acuerdo a las realidades presupuestarias, las misiones se realicen por funcionarios de la autoridad competente, de preferencia acompañados por personal clave de las regiones, a los países recomendados.

En el caso de las visitas de exploración, se considera conveniente organizarlas de forma multisectorial o sectorial con participación de al menos cinco empresarios de los países seleccionados, asumiendo por parte de la autoridad los gastos de los tours en la Costa Caribe.

Respecto a las conferencias, incluyen la organización de presentaciones a inversores invitados seleccionados, en sus países de residencia. Este conjunto de actividades recomendadas constituyen las modalidades y formas de promoción directa más convenientes, aunque no se descarta que la autoridad pueda utilizar otras modalidades que en su experiencia o criterio puedan lograr el objetivo de la estrategia de promoción. Además este Plan Focalizado podría incluirse como parte del plan de promoción de la autoridad competente.

- **Sistematizar procedimiento de revisión de oportunidades.**

Desarrollar y sistematizar un procedimiento de revisión y actualización del análisis de las oportunidades de inversión en actividades económicas a incluir en la Estrategia de Promoción de Inversiones de la Costa Caribe. Este puede basarse en el que aplique o use la autoridad competente, haciendo un apartado para estos territorios.

### 5.3.2.2.2.2 Recomendaciones específicas por sectores prioritarios.

---

En esta sección se presentan las recomendaciones de acciones o proyectos a promover en los países recomendados, para desarrollar inversiones que ayuden al desarrollo de la Costa Caribe y de sus municipios con las mejores condiciones receptoras.

#### Recursos Forestales.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Elaborar estudio de especies de madera.  
Elaborar estudio de especies de madera con mayor tendencia de demanda, en el largo plazo, en el mercado internacional de acuerdo a los ciclos forestales (criterios de moda, calidad, precio y certificación ambiental).
- Plantaciones de maderas preciosas.  
Promoción de inversiones en plantaciones de maderas preciosas (cedro, caoba) certificadas, en Estados Unidos, México y Colombia. Estas inversiones se diseñarían en asociación público-privada, entre comunidades, el sector privado, regiones y gobierno central. Dado el análisis de oportunidad, se pueden promover para los municipios de Waslala, Bonanza, Mulukuku, Prinzapolk, Puerto Cabezas, Waspan, Paiwas, Bluefields, Kukra Hill.
- Plantas procesadoras de madera.  
Promover dos plantas procesadoras de madera, una en RACCS y otra en RACCN, Estados Unidos y México. Esta acción debe ser la base para iniciar la generación de cadena de valor dentro del sector.

### Turismo.

- Hoteles turísticos.  
Promover en Estados Unidos, México y Colombia inversiones en cuatro hoteles, uno en Corn Island, dos en Bluefields y uno en Puerto Cabezas, con categoría de cuatro estrellas o equivalente en otras modalidades de alojamiento.
- Complejo de atracciones temático  
Promover un complejo de atracciones temático de inversores de origen de Estados Unidos, Canadá y México, con actividades de aventura ecológica, acuáticas - marinas y diversión, en Bluefields. Este complejo o parque debe ofrecer los servicios turísticos en todas las modalidades disponibles en el entorno del lugar, el cual se puede desarrollar por fases según un plan maestro de inversión. Alternativa o complementariamente se desarrollan rutas temáticas de enfoque turístico

### Agropecuaria y Agroindustria

- Rastros certificados  
Promover con inversores de México y Colombia dos rastros certificados, en Siuna y El Rama.
- Desarrollo de industria procesadoras de carne  
Promover con inversores de Estados Unidos, Canadá, México, dos procesadoras de carne a instalarse en Siuna y Nueva Guinea
- Plantaciones de palma  
Promover inversión en México y Colombia en plantaciones de palma africana y extractora de aceite para el municipio de El Rama.

### Minas.

- Concesiones mineras.  
Promover nuevas concesiones o prospecciones mineras de metales para la RACCN, en Canadá y Estados Unidos.
- Planta de piedra ornamental.  
Promover planta de extracción y tratamiento de piedra ornamental orientada a la construcción para Kukra Hill, en México y Estados Unidos.

### Pesca.

- Parques de piscicultura.  
Promover dos parques de piscicultura para El Rama y Puerto Cabezas, en México, Colombia y Estados Unidos.

#### 5.3.2.2.3 Acciones de Promoción en Sectores Prioritarios.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Las acciones de promoción de inversiones, según las recomendaciones elaboradas en la sección anterior, se describen a continuación por medio de fichas técnicas que comprenden la identificación de la acción, los indicadores de desempeño con las actividades a ejecutar, el presupuesto preliminar estimado, las regiones y municipios beneficiados, así como el plazo orientativo de ejecución.

### 5.3.2.2.3.1 Acciones generales.

NOMBRE DE LA ACCIÓN:		CÓDIGO	
Elaborar el Portafolio de Proyectos de Inversión de la Costa Caribe, que contenga treinta perfiles de las oportunidades sectoriales identificadas por municipio.		E.2.1	
PLAZO	Corto	LOCALIZACIÓN	RACCS y RACCN
INDICADORES CORTO		INDICADORES MEDIO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Portafolio elaborado</li> <li>Treinta perfiles de proyectos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>N/A</li> </ul>	
PRESUPUESTO ESTIMADO		Ver Acción Código E.3.3	

NOMBRE DE LA ACCIÓN:		CÓDIGO	
Elaborar diez Estudios de Pre-factibilidad de los proyectos de inversión que respondan a los criterios de las políticas públicas y otras convenidas por la autoridad gubernamental competente, al menos uno por sector.		E.2.2	
PLAZO	Corto y Medio	LOCALIZACIÓN	RACCS y RACCN
INDICADORES CORTO		INDICADORES MEDIO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cinco estudios de pre-factibilidad (por sector)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Cinco estudios de factibilidad (por sector)</li> </ul>	
PRESUPUESTO ESTIMADO		Ver Acción Código E.3.3	

NOMBRE DE LA ACCIÓN:		CÓDIGO	
Elaborar el Directorio Estratégico de Inversores de los cinco sectores prioritarios y de los perfiles de proyectos, identificando al menos treinta potenciales inversores de cada uno de los cuatro países seleccionados y que incluya a migrantes del país.		E.2.3	
PLAZO	Corto	LOCALIZACIÓN	RACCS y RACCN
INDICADORES CORTO		INDICADORES MEDIO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Directorio elaborado.</li> <li>Treinta empresas por país.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>N/A</li> </ul>	
PRESUPUESTO ESTIMADO		N/A (labor gubernamental interna)	

NOMBRE DE LA ACCIÓN:		CÓDIGO	
Elaborar el Plan Focalizado de Promoción de Inversión, que incluya las actividades siguientes: veinte misiones, veinte visitas de exploración y doce conferencias, enfocadas a los cuatro países identificados y de los cinco sectores prioritarios.		E.2.4	
PLAZO	Corto	LOCALIZACIÓN	RACCS y RACCN
INDICADORES CORTO		INDICADORES MEDIO	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

• Plan Focalizado.	• N/A
<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b>	N/A (labor gubernamental interna)

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>	
Desarrollar un procedimiento de revisión y actualización del análisis de las oportunidades de inversión en actividades económicas a incluir en la Estrategia de Promoción de Inversiones.		E.2.5	
<b>PLAZO</b>	Corto y Medio	<b>LOCALIZACIÓN</b>	
<b>INDICADORES CORTO</b>		<b>INDICADORES MEDIO</b>	
• Procedimiento desarrollado		<ul style="list-style-type: none"> <li>Nuevos análisis realizados</li> <li>Nuevas actividades económicas/ países incorporadas</li> </ul>	
<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b>		Ver Acción Código E.3.7	

**5.3.2.2.3.2 Acciones específicas.**

**Recursos Forestales.**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>	
Elaborar estudio de mercado de las especies de madera con mayor tendencia de demanda en el largo plazo en el mercado internacional (criterios de moda, calidad, precio y certificación).		E.2.6	
<b>PLAZO</b>	Corto	<b>LOCALIZACIÓN</b>	RACCS y RACCN
<b>INDICADORES CORTO</b>		<b>INDICADORES MEDIO</b>	
• Estudio elaborado, identificando las especies.		• N/A	
<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b>		USD 75.000	

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>	
Promoción de inversiones en plantaciones de maderas preciosas (cedro, caoba) certificadas, en Estados Unidos, México y Colombia, en esquemas de asociación público-privada, de coinversión múltiple (comunidades, sector privado, regiones y gobierno central).		E.2.7	
<b>PLAZO</b>	Corto y Medio	<b>LOCALIZACIÓN</b>	Waslala, Bonanza, Mulukuku, Prinzapolk, Puerto Cabezas, Waspan-RACCN - Paiwas Bluefields, El Tortuguero y Kukra Hill - RACCS
<b>INDICADORES CORTO</b>		<b>INDICADORES MEDIO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dos misiones</li> <li>Dos visitas exploración</li> <li>Una conferencia</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Dos misiones</li> <li>Dos visitas exploración</li> <li>Una conferencia</li> </ul>	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

• Inversiones identificadas	• inversiones establecidas en diez municipios.
PRESUPUESTO ESTIMADO	USD 59.000

NOMBRE DE LA ACCIÓN:		CÓDIGO	
Promover dos plantas procesadoras de madera, una en RACCS y otra en RACCN, en Estados Unidos y México.		E.2.8	
PLAZO	Corto y Medio	LOCALIZACIÓN	Rosita - RACCN, Kukra Hill - RACCS
INDICADORES CORTO		INDICADORES MEDIO	
• Inversiones identificadas		• Inversiones establecidas en dos municipios	
PRESUPUESTO ESTIMADO		Compartido con E.2.7	

**Turismo**

NOMBRE DE LA ACCIÓN:		CÓDIGO	
Promover en Estados Unidos, México y Colombia inversiones en cuatro hoteles, uno en Corn Island, dos en Bluefields, uno en Puerto Cabezas, clasificados de cuatro estrellas.		E.2.9	
PLAZO	Corto y Medio	LOCALIZACIÓN	Corn Island y Bluefields (RACCS) y Puerto Cabezas (RACCN)
INDICADORES CORTO		INDICADORES MEDIO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos misiones</li> <li>• Dos visitas exploración</li> <li>• Dos conferencias</li> <li>• Inversiones identificadas</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres misiones</li> <li>• Tres visitas exploración</li> <li>• Inversiones establecidas en tres municipios</li> </ul>	
PRESUPUESTO ESTIMADO		USD 72,500.00	

NOMBRE DE LA ACCIÓN:		CÓDIGO	
Promover un complejo de atracciones multitemático, que desarrolle actividades de aventura ecológica, acuáticas-marinas y diversión, en Estados Unidos, Canadá y México		E.2.10	
PLAZO	Corto y Medio	LOCALIZACIÓN	Bluefields - RACCS
INDICADORES CORTO		INDICADORES MEDIO	
• Inversiones identificadas		• Inversiones establecidas	
PRESUPUESTO ESTIMADO		Compartido con E.2.9	

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

**Agropecuario y Agroindustria.**

NOMBRE DE LA ACCIÓN:			CÓDIGO
Promover en México y Colombia, la instalación de dos rastros certificados, uno en Siuna y otro en El Rama.			E.2.11
PLAZO	Corto y Medio	LOCALIZACIÓN	El Rama – RACCS - y Siuna – RACCN -
INDICADORES CORTO		INDICADORES MEDIO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tres misiones</li> <li>Dos visitas exploración</li> <li>Dos conferencias</li> <li>Inversiones identificadas</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Una misión</li> <li>Dos visitas exploración</li> <li>Una conferencia</li> <li>Inversiones establecidas en dos municipios.</li> </ul>	
PRESUPUESTO ESTIMADO		USD 68.500	

NOMBRE DE LA ACCIÓN:			CÓDIGO
Promover en Estados Unidos, Canadá, México, dos procesadoras de carne, una en Siuna y otra en Nueva Guinea			E.2.12
PLAZO	Corto y Medio	LOCALIZACIÓN	Nueva Guinea - RACCS - y Siuna - RACCN -
INDICADORES CORTO		INDICADORES MEDIO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Inversiones identificadas</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Inversiones establecidas en dos municipios.</li> </ul>	
PRESUPUESTO ESTIMADO		Compartido con E.2.11	

NOMBRE DE LA ACCIÓN:			CÓDIGO
Promover inversión en México y Colombia, para plantaciones de palma africana y extractora de aceite.			E.2.13
PLAZO	Corto Medio	LOCALIZACIÓN	El Rama RACCS
INDICADORES CORTO		INDICADORES MEDIO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Compartido con rastros certificados</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>2 visita exploración</li> <li>1 conferencia</li> <li>Inversiones identificadas</li> </ul>	
PRESUPUESTO ESTIMADO		Compartido con E.2.11 en algunas de corto plazo y USD 20.500 exclusivos	

**Minería.**

NOMBRE DE LA ACCIÓN:			CÓDIGO
Promover nuevas concesiones mineras de metales, en Canadá y Estados Unidos.			E.2.14
PLAZO	Corto y Medio	LOCALIZACIÓN	Mulukukú, Prinzapolka, Rosita, Siuna – RACCN

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

			- y Cruz del Rio Grande - RACCS -
INDICADORES CORTO		INDICADORES MEDIO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Una misión</li> <li>Una conferencia</li> <li>Inversiones identificadas</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Dos misiones</li> <li>Dos visitas exploración</li> <li>Una conferencia</li> <li>Inversiones establecidas en cinco municipios</li> </ul>	
PRESUPUESTO ESTIMADO		USD 58.000	

NOMBRE DE LA ACCIÓN:			CÓDIGO
Planta de extracción y tratamiento de piedra decorativa, en México y Estados Unidos			E.2.15
PLAZO	Medio	LOCALIZACIÓN	Kukra Hill, RACCS
INDICADORES CORTO		INDICADORES MEDIO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>N/A</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Compartido con minas metal</li> <li>Una visita exploración</li> </ul>	
PRESUPUESTO ESTIMADO		Compartido con E.2.15 y USD 10.000 exclusivos	

**Pesca.**

NOMBRE DE LA ACCIÓN:			CÓDIGO
Promover dos parques de piscicultura, en México, Colombia y Estados Unidos			E.2.16
PLAZO	Corto y Medio	LOCALIZACIÓN	El Rama - RACCS - y Puerto Cabezas - RACCN -
INDICADORES CORTO		INDICADORES MEDIO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dos misiones.</li> <li>Una conferencia</li> <li>Inversiones identificadas</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Dos misiones</li> <li>Dos visitas</li> <li>Una conferencia</li> <li>Inversiones establecidas en dos municipios.</li> </ul>	
PRESUPUESTO ESTIMADO		USD 54.000	

La propuesta de promoción de inversiones de la Costa Caribe que se ha plasmado en los cuadros anteriores, tiene un impacto esperado en dieciséis municipios de las regiones. Esta estrategia no prevé acciones directas en Desembocadura del Rio Cruz y El Ayote en la RACCN, así como en Laguna de Perlas y Muelle de Bueyes en RACCS.

La promoción está diseñada para involucrar alrededor de treinta proyectos, los cuales se concentran en actividades económicas relacionadas con la agricultura o agropecuarias, tales como recursos forestales, agroindustria y pesca, que representan algo más del 60% del total de proyectos. Las regiones autónomas tienen quince proyectos diferentes cada una, con mayor énfasis en recursos forestales en la RACCN, según se observa en el cuadro siguiente:

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Tabla 139. Proyectos a promover por Sector, Región y Municipios

Sectores / Regiones	RACCN								RACCS										Total				
	Bonanza	Mulukukú	Prinzapolka	Puerto Cabezas	Rosita	Siuna	Waslala	Waspan	Bluefields	Des. del Río Grande	El Ayote	El Rama	El Tortuguero	Corn Island	Kukra Hill	La Cruz de Río Grande	Laguna de Perlas	Muelle de Bueyes		Nueva Guinea	Paiwas		
Recursos Forestales																						12	
Plantaciones de Caoba y Cedro																							10
2 procesadoras de madera																							2
Turismo																							5
4 Hoteles de 4 estrellas																							4
Complejo Turístico multitemático																							1
Agropecuaria y Agroindustria																							5
2 rastros certificados																							2
2 procesadoras de carne																							2
Plantación de palma africana y extractora de aceite																							1
Minas																							6
Nuevas concesiones mineras de metales																							5
Planta de extracción y tratamiento de piedra decorativa																							1
Pesca																							2
2 parques piscicultura																							2
Total de proyectos a promover por municipio	1	2	2	3	2	3	1	1	4	0	0	3	1	1	3	1	0	0	1	1			
Total proyectos a promover por región	15								15										30				

Nota: el total por municipio o región corresponde a los proyectos posibles a desarrollar y son la base de la promoción de inversiones para Costa Caribe

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

La promoción además orienta sus acciones a cuatro países, de los cuales México y Estados Unidos representan el destino más frecuente de las acciones. En el cuadro siguiente se muestra la importancia relativa de cada país recomendado, con relación a proyectos sectoriales, en las acciones de promoción.

Tabla 140. Frecuencia de selección para acciones de promoción por país y sector

Sectores / Regiones	Estados Unidos	Canadá	México	Colombia	Total de frecuencia por países y proyecto
Recursos Forestales					
Plantaciones de Caoba y Cedro					3
2 procesadoras de madera					2
Turismo					
4 Hoteles de 4 estrellas					3
Complejo Turístico multitemático					3
Agropecuario y Agroindustria					
2 rastros certificados					2
2 procesadoras de carne					3
Plantación de palma africana y extractora de aceite					2
Minas					
Nuevas concesiones mineras de metales					2
Planta de extracción y tratamiento de piedra decorativa					2
Pesca					
2 parques piscicultura					3
Frecuencias de selección por país	8	3	9	5	

Por otro lado, las actividades de promoción se clasifican en tres grupos, en dos periodos de tres años cada uno, como se observa en el cuadro siguiente. La promoción contiene cincuenta y dos actividades de promoción concentradas en misiones y visitas de exploración. El sector agropecuario concentra la mayor cantidad de actividades. Las actividades a medio plazo son levemente más numerosas que las de corto plazo, en el medio plazo predominan las visitas de exploración.

Tabla 141. Acciones de promoción por Sector Prioritario y por Actividades

Sector	Corto Plazo (3 años)			Medio Plazo (3 años)			Total
	Misiones	Visitas Exploración	Conferencias	Misiones	Visitas Exploración	Conferencias	
Recursos Forestales	2	2	1	2	2	1	10
Turismo	2	2	2	3	3		12
Agropecuario/ Agroindustria	3	2	2	1	4	2	14
Minas	1		1	2	3	1	8
Pesca	2	1	1	2	1	1	8
Total de acciones	10	7	7	10	13	5	
Totales por plazos	24			28			52
Total Misiones	10			10			20
Total Visitas exploración	7			13			20
Total Conferencias	7			5			12

Al analizar la propuesta de Estrategia en función de los países objetivo, se observa en el cuadro siguiente que Estados Unidos y México absorben la mayoría de las actividades, y para ambos países las misiones y visitas constituyen las actividades más frecuentes de promoción.

Tabla 142. Acciones de promoción en países recomendados

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

	Actividad/ País	Estados Unidos	México	Canadá	Colombia	Total
Corto Plazo	Misiones	4	4	2		10
	Visitas Exploración	3	4			7
	Conferencias	1		3	3	7
Subtotal corto plazo		8	8	5	3	24
Medio Plazo	Misiones	3	2	1	4	10
	Visitas Exploración	4 (1)	3 (2)	3	3	13
	Conferencias	3	1		1	5
Subtotal medio plazo		10	6	4	8	28
Total País		18	14	9	11	52
Total Misiones		7	6	3	4	
Total Visitas Exploración		7	7	3	3	
Total Conferencias		4	1		1	

Nota: las acciones entre ( ) están compartidas con otros países, estas se realizan en pares de países.

#### 5.3.2.2.4 Plan de Acción del Eje 2.

El plan de acción para la promoción se muestra en el cuadro siguiente:

Tabla 143. Plan de Acción Eje 2

Acciones / Año	1	2	3	4	5	6
<b>Eje 2: Sectores prioritarios</b>						
<b>Acciones Generales</b>						
Portafolio de Proyectos de Inversión						
Estudios de pre-factibilidad						
Directorio de Inversores Extranjeros						
Plan Focalizado de Promoción de Inversión						
Procedimiento de actualización de análisis de oportunidades y países.						
<b>Acciones Específicas</b>						
<b>Recursos Forestales</b>						
Estudio de demanda internacional de maderas						
Plantaciones de Caoba y Cedro						
2 procesadoras de madera						
<b>Turismo</b>						
4 Hoteles de 4 estrellas						
Complejo Turístico multitemático						
<b>Agropecuaria y Agroindustria</b>						
2 rastros certificados						
2 procesadoras de carne						
Plantación de palma africana y extractora de aceite						
<b>Minas</b>						
Nuevas concesiones mineras de metales						
Planta de extracción y tratamiento de piedra decorativa						
<b>Pesca</b>						
2 parques de piscicultura						

#### 5.3.2.2.5 Presupuesto del Eje 2

El Eje Sectorial comprende acciones de promoción en cuatro países y en tres tipos de actividades. El cuadro siguiente brinda un estimado del presupuesto requerido para ejecutar las recomendaciones de este eje.

Tabla 144. Presupuesto Eje 2 (en USD)

Acciones	Corto Plazo	Medio Plazo	Total
Eje 2: Sectores Priorizados			
Portafolio de Proyectos de Inversión	N/A	N/A	N/A

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Estudios de pre-factibilidad	N/A	N/A	N/A
Directorio de Inversores Extranjeros	N/A	N/A	N/A
Plan Focalizado de Promoción de Inversión	N/A	N/A	N/A
Procedimiento de actualización de análisis de oportunidades	N/A	N/A	N/A
Estudio sobre madera	75.000	N/A	75.000
Actividades			
Misiones	72.000	68.000	140.000
Visitas Exploración	24.500	45.500	70.000
Conferencias	68.500	45.500	114.000
Total	240.000	159.000	399.000

### 5.3.2.3 EJE 3: Institucionalidad Relacionada con la Promoción de Inversiones

#### 5.3.2.3.1 Estructura Actual.

Tal y como se ha indicado, en Nicaragua existen dos instituciones cuyas funciones son la promoción de las inversiones: el MIFIC y la Agencia de Promoción de las Inversiones (PRONicaragua).

A continuación se detalla el trabajo que realizan en materia de promoción de las inversiones.

##### 5.3.2.3.1.1 Ministerio de Fomento, Industria y Comercio.

El Ministerio fue creado por la Ley 290 “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”, reformada por la Ley 612 “Ley de Reforma y Adición a la Ley No. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”, según las cuales tiene como principales funciones vinculadas con la inversión:

- Promover el acceso a mercados y la inserción en la economía internacional por medio de la negociación y administración de convenios internacionales tanto en comercio como en inversión.
- Apoyar al sector privado para que aproveche las oportunidades en los mercados internacionales y promover y facilitar la inversión en la economía del país, tanto nacional como extranjera, con énfasis en los mercados de exportación.
- Para cumplir con estas funciones, el MIFIC se encarga de formular las políticas y regulaciones que considere convenientes para lograr que se dinamice el comercio internacional, facilite la exportación, promueva la inversión y fortalezcan el sector industrial para aportar al desarrollo económico del país.

El PNDH establece que el MIFIC es el encargado de liderar la política de desarrollo industrial, coordinando con el INTUR y el INATEC como ejecutores técnicos.

Según el organigrama del MIFIC, que se adjunta como Anexo 2.4.1, la Dirección de Políticas de Fomento de las Inversiones es una dependencia de la Dirección General de Fomento Empresarial y Articulación Sectorial. Esta Dirección, según la descripción de sus funciones, tiene la responsabilidad de articular las políticas sectoriales de inversión con la política de comercio exterior y las acciones de apertura de nuevos mercados. También debe desarrollar la política, estrategia y mecanismos que permitan atraer inversiones de manera articulada con los esfuerzos que realiza PRONicaragua, promocionando al país como un destino para las inversiones.

De las entrevistas realizadas con el Director de Políticas de Fomento a las Inversiones y otra información recabada, se determinó que esta dirección no realiza actividades de promoción. Su trabajo se centra en el apoyo y seguimiento interno al inversor para facilitar sus procedimientos y obtención de permisos. Como indican, para realizar promoción se necesita contar con un presupuesto específico y personal capacitado en esta área, y eso ha sido algo que se ha dejado como función específica de PRONicaragua.

Este seguimiento que se da a los inversores es independiente de la región en la que se establezcan en el país, y tampoco se pone alguna atención personalizada, sino que lo hacen por solicitud específica y a través de otras dependencias, como se verá a continuación.

#### Ventanilla Única de las Inversiones.

Los trámites que las empresas deben realizar para poder establecerse y operar, generan gastos por el tiempo y recursos que ello lleva. Entre más largos y complicados sean, mayor afectación tienen en la

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

competitividad de las empresas, en el país y como consecuencia en la inversión, ha llevado al MIFIC a buscar la simplificación de los mismos, por lo que han establecido la Ventanilla Única para las Inversiones (VUI).

Este es un esfuerzo que viene realizando el MIFIC desde el 2003, cuando se firma el primer Convenio Interinstitucional para establecer representación de varias oficinas nacionales ante las cuales el inversor debe realizar trámites para su formalización en las oficinas de la VUI, buscando además de la simplificación física, la facilitación a través de la coordinación entre las instituciones. La VUI quedó formalizada a través del Decreto Ejecutivo No. 55 – 2006.

En la actualidad, la VUI integra representaciones del Registro Público Mercantil de Managua, la Dirección General de Ingresos, el MIFIC y la Alcaldía de Managua.

En el 2014, según la Directora de la VUI en la entrevista que se realizó, se abrieron siete ventanillas a nivel departamental, pero aún no se han logrado integrar a las cuatro instituciones que se encuentran en la oficina de Managua, por lo que el único trámite que se puede hacer es el de la alcaldía de la localidad, para todo lo demás deben acudir a las instituciones en la capital.

Aunque el objetivo de la VUI es facilitar y simplificar los trámites al inversor, la realidad es que por diversas razones, incluyendo la falta de presupuesto y personal, aún no han logrado integrar los sistemas informáticos. Por esto, que el inversor aún debe realizar los trámites ante las cuatro instituciones anteriormente mencionadas, físicamente localizadas en la VUI.

Por otro lado, en este esfuerzo no se ha incluido Costa Caribe. Ninguna de las ventanillas que se abrieron recientemente están localizadas en esta región.

### **Dirección de Clima de Negocios del MIFIC.**

Como un esfuerzo paralelo se cuenta con un proyecto que busca automatizar los trámites, hasta donde sea posible.

Ya existe una página web ([www.tramitesnicaragua.org](http://www.tramitesnicaragua.org)), que es administrada por PRONicaragua y que contiene la información relacionada con los siguientes trámites:

- Creación de una sociedad
- Formalización de los Empresarios, incluyendo MIPYME
- Servicios migratorios y policiales
- Comercio Exterior
- Compra de bienes inmuebles
- Afiliación a la Seguridad Social
- Incentivos al turismo
- Higiene y seguridad laboral
- Propiedad Intelectual
- Pago de impuestos

Con esta página se ha logrado mejorar la transparencia de los procesos, al incluir en la misma el fundamento legal, entidades y formularios relacionados con las actividades anteriormente mencionadas. No obstante, cabe aclarar que su función es informativa y no se pueden realizar los trámites en línea.

#### **5.3.2.3.1.2 PRONicaragua.**

A través del Decreto Presidencial No. 75-2002 se crea una Comisión Especial para la Promoción de Inversiones, que a su vez establece una “*Agencia para la Promoción de Inversiones*”, bajo el esquema de una alianza público-privada y con los objetivos de apoyar el desarrollo económico del país y buscar la generación de empleos por medio de la atracción de inversiones.

La Agencia nace como un proyecto del PNUD, quien se encarga hasta la fecha de administrar los recursos, y es denominada PRONicaragua. Esta tiene desde sus inicios relaciones además con la MIGA del BM, quienes ayudaron a desarrollar la estrategia inicial de la agencia y a capacitar al personal en varias áreas de gestión, incluyendo inteligencia de mercados, establecimiento de agendas y la participación en ferias y misiones.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

El Decreto Presidencial No. 12-2011 modifica lo anterior, creando la “*Delegación Presidencial para la Promoción de las Inversiones y la Facilitación del Comercio Exterior*” (PRONicaragua), dotándola de personalidad jurídica y con fondos propios, presidida por un Consejo Consultivo. Esto permite la institucionalización de la agencia, agregándole las funciones de ente promotor de las exportaciones.

El Consejo tiene representación del más alto nivel político, al tener como Secretario a un Delegado Presidencial para la Promoción de las Inversiones y la Facilitación del Comercio Exterior, con rango de Ministro. Dicho órgano está integrado por trece miembros del sector público y seis del sector privado, cuyos cargos son ad honorem.

En la actualidad los miembros son el Ministro de Hacienda y Crédito Público; el Director de la Dirección General de Ingresos; el Director de la Dirección General de Servicios Aduaneros; el Ministro Fomento, Industria y Comercio; el Ministro del Ambiente y los Recursos Naturales; el Director de la Dirección General de Protección y Sanidad Agropecuaria; el Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Turismo; el Ministro de Transporte e Infraestructura; el Ministro de Salud; el Director de la Oficina de Facilitación del Comercio Exterior de la Delegación Presidencial; el Director Ejecutivo de la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones; un delegado de la Comisión Nacional de Zonas Francas; un representante del Consejo Nicaragüense de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; el Presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada; el Presidente de la Cámara de Comercio de Nicaragua; el Presidente de la Cámara de Industria de Nicaragua; el Presidente de la Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua; y el Presidente de la Cámara de Agentes Aduaneros.

Las funciones que tiene asignadas el Consejo principalmente son: recomendar políticas, establecer estructuras y programas para promover las inversiones y las exportaciones; buscar la coordinación entre todas las instituciones que están relacionadas con la promoción de ambas actividades; y promover y buscar en todo momento la facilitación del comercio exterior, las inversiones y las exportaciones.

No obstante, cuando el PNUD realizó la evaluación intermedia del proyecto que financia PRONicaragua, a mediados del 2012, la agencia aún no había asumido sus nuevas funciones.

De acuerdo al análisis del organigrama actual de PRONicaragua (Anexo 2.4.2), la estructura responde a las necesidades que se tienen según las funciones que le han sido asignadas. Es importante resaltar que, de acuerdo a las diversas entrevistas realizadas, PRONicaragua se trata de una institución dinámica que se ha ido adaptando a las necesidades que se le presentan, acomodando su estructura a los requerimientos que se le van presentando. Así, ahora cuenta con una Dirección de Nuevos Mercados y se ha incorporado PRONicaribe.

Según la Gerente de Recursos Humanos de la institución, cuenta con cuarenta y seis personas distribuidas en los distintos departamentos, y al menos todos los puestos gerenciales son ocupados por personas con estudios de maestría y bilingües. La mayoría de los profesionales son egresados de las áreas de administración de empresas y relaciones internacionales, aunque para los temas sectoriales agrícolas se cuenta con el apoyo de Ingenieros Agrónomos.

La Dirección de Promoción de Inversiones está integrada por ocho profesionales distribuidos entre los distintos sectores que se han priorizado y que promocionan: hay un encargado de servicios, otro de manufactura y un tercero que supervisa los temas agrícolas. Existe un cuarto asesor que se encarga de turismo, minería y energía.

Esta Dirección es la encargada de la participación en ferias, convenciones y foros en el extranjero, organiza misiones y además cuando es necesario, apoya en la realización de foros a nivel nacional.

Su trabajo se ha especializado principalmente en misiones directas. Los asesores se encargan de encontrar posibles inversores para los sectores que promocionan y organizan visitas para presentarles la ventaja de ampliar sus negocios en el país. Es importante resaltar que su enfoque está centrado en promocionar proyectos productivos privados, como extensiones de los negocios que las empresas ya realizan.

El nivel de efectividad que han logrado con este tipo de acercamiento es elevado, de entre cien empresas contactadas cinco invierten en el país en un periodo de seis meses a tres años.

Es además necesario resaltar que no hacen promoción geográfica. Su objetivo es sectorial, por lo que si bien llevan con ellos la información relacionada con Costa Caribe, su objetivo es lograr que la inversión se establezca en la región del país que más le convenga al inversor.

Asimismo, hay que mencionar que los expertos no incluyen dentro de sus visitas información de proyectos de infraestructura o que requieran inversiones público/privadas, ya que consideran que en algunos casos pueden exceder su mandato y además necesitan la intervención de otras instituciones.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Por otro lado, cuenta con una Dirección de Inteligencia de Mercado y Comunicaciones, que tiene seis profesionales que se encargan de la elaboración de informes y preparación de material promocional. Para esto, están divididos en dos grandes áreas: inteligencia de mercados y clima de negocios que son quienes recaban datos, dan seguimiento a indicadores y redactan informes; y por otro lado tienen el área de comunicación y relaciones públicas, que son los encargados de elaborar el material promocional y los elementos de imagen requeridos para participar en distintos eventos a nivel internacional.

También dentro de sus funciones se encuentra la de buscar y posicionar la información sectorial de Nicaragua a nivel internacional, lo que hace que se publiquen artículos informativos en diferentes revistas especializadas. Sin embargo, no puede desarrollarse un programa más agresivo de comunicación en medios internacionales porque no cuenta con suficiente presupuesto.

La interrelación de las dos Direcciones antes mencionadas es vital, ya que una le provee la información a la otra y viceversa. Los asesores de la Dirección de Promoción son los que dan la información específica sectorial para la elaboración del material promocional, y los expertos en comunicación de la Dirección de Inteligencia y Comunicación, elaboran el material a partir de dicha información.

La agencia ha sido objeto de evaluaciones por parte de varias instituciones internacionales, tales como la International Development Ireland, Ltd (IDI Irlanda), la MIGA y el PNUD. Las conclusiones han sido que con los recursos limitados que tiene a su disposición, funciona como una agencia competitiva a nivel mundial.

Una de las funciones que desempeña con mayor eficacia y que se considera de gran importancia para la atracción de las inversiones, es el seguimiento al post-establecimiento de las mismas, lo que le da un valor añadido sobre el trabajo que otras agencias similares realizan en el mundo. Para esto, cuenta con una Dirección específica, integrada por diez profesionales (tomando en cuenta los que se encuentran en Costa Caribe), que se encargan de dar seguimiento y apoyo a los inversores durante el proceso de concretar su inversión y luego prosiguen su actividad para generar fidelidad y garantizar futuras reinversiones. De alguna manera, las funciones de esta Dirección se complementan con el trabajo que realiza el MIFIC.

En general, el trabajo de la Agencia es reconocido como positivo y proactivo, sobre todo si se consideran las limitaciones de presupuesto con las que se enfrenta.

Vale la pena indicar que el enfoque en cuanto a inversión está centrado en atraer capitales extranjeros hacia los sectores que han sido priorizados. Los inversores nacionales normalmente hacen las gestiones por su cuenta o acuden al MIFIC.

Por otro lado, se considera que el modelo de participación mixta público-privada con el que está conformado el Consejo es positivo, pues le da estabilidad en el tiempo al ejercicio de sus funciones. No obstante, es importante que dentro de la estructura se incorporen modelos que permitan una sostenibilidad financiera para hacer frente a las responsabilidades, tanto de promoción de inversión como de exportaciones.

Adicionalmente a la estructura interna de la Agencia en Nicaragua, ésta ha iniciado un proceso de Coordinación con las oficinas en el extranjero, a través de una Dirección recientemente establecida para "Nuevos Mercados". PRONicaragua cuenta con un representante en Estados Unidos, ubicado físicamente en Washington, D.C.

Además, la red de embajadas con las que cuenta Nicaragua en el exterior está integrada por treinta y ocho representaciones, sin contar la de Estados Unidos. No obstante, de esas oficinas solamente cuatro tienen encargados de temas económicos y comerciales (México, Austria, Reino Unido e Italia) y una de ellas con un especialista en inversión. Todas las demás, no tienen personal nombrado para estas funciones, (Belice, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Panamá, República Dominicana, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay, Venezuela, Alemania, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Rusia, Países Bajos, Suecia, Corea, Egipto, Irán, Japón, Kuwait, Taiwán) e incluso hay dos embajadas en las que no hay aún embajador (Senegal e India).

La interrelación de PRONicaragua con estas oficinas se da principalmente con los embajadores, a quienes se les apoya con información y a veces con material promocional. También, en algunas ocasiones se organizan misiones de inversores impulsados por las embajadas. Sin embargo, esto último depende mucho de lo proactivo que sea el embajador. No existe un vínculo directo con las oficinas en el extranjero, sino más bien es una colaboración entre instituciones.

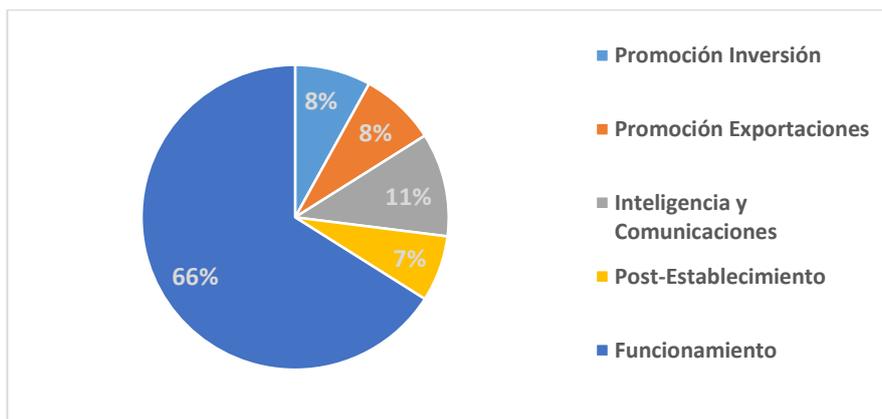
En lo que se refiere a fondos, para el año 2015, el presupuesto de PRONicaragua es de USD 2,6 millones, procedente de diferentes fuentes: aproximadamente el 40% del gobierno compartido entre el gobierno central y algunas aportaciones que hacen la Comisión Nacional de Zonas Francas y la Corporación Nacional de Zonas Francas.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

El resto, es financiado a través de proyectos, programas y donaciones de organismos internacionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo, el BM, la Unión Europea, la Cooperación Suiza y el PNUD. El problema de estas fuentes es que son temporales y obligan a la Agencia a estar formulando proyectos de manera continua para asegurarse los fondos del año siguiente.

Adicionalmente, se han establecido algunos mecanismos de financiación que les permiten mantener al día el material promocional, tales como el financiar las publicaciones a través de anuncios de grupos empresariales. Igualmente, cuentan con la publicación anual de la *Guía de Servicios al Inversor*, que también les permite contar con algunos fondos.

La distribución porcentual del presupuesto indica que la tercera parte de los fondos están destinados a las actividades de promoción y elaboración de material. El resto se utiliza en funcionamiento, tal y como se muestra en la gráfica siguiente:



Gráfica 223. Presupuesto Anual ProNicaragua  
Fuente: Elaboración propia, con datos de PRONicaragua

Con este dinero para el tema de inversión la Agencia, de acuerdo a los objetivos del presupuesto del 2015, debe lograr generar compromisos de inversión extranjera por USD 108.8 millones, con la expectativa de generar 5.263 nuevos empleos y lograr que se consoliden los compromisos de inversión de los últimos cuatro años, equivalentes a USD 84,8 millones y los 2.322 empleos que implican.

### Oficina de Promoción de Inversiones para el Caribe de Nicaragua.

Tomando en consideración que la Costa Caribe de Nicaragua representa casi el 46% del territorio nacional y que cuenta con características particulares por su diversidad étnica y cultural, sumado al potencial para el desarrollo de actividades agrícolas y pesqueras y la realidad que se ha mantenido aislado del desarrollo, PRONicaragua y la Secretaría de Desarrollo de la Costa Caribe determinaron la importancia de establecer una unidad específica para promover esta región como un destino específico para la inversión, la cual fue creada en el 2012 como PRONicaribe.

El objetivo de esta unidad es coordinar las acciones de la Secretaría de Desarrollo de la Costa Caribe en el marco del Plan de Desarrollo establecido para la región y con esto lograr atraer capitales extranjeros que permitan mejorar la calidad de vida de la población, aprovechando la riqueza de recursos naturales con los que cuenta, siempre dentro del marco de la legalidad y uso sostenible y responsable del medio ambiente.

Las actividades realizadas por PRONicaribe se han centrado en la facilitación de la coordinación de los diferentes niveles de gobierno existentes en la Costa Caribe (regionales autónomos, alcaldías, territoriales y comunales), provee información sobre el entorno político, social y económico de las regiones, así como asesoría en lo que se refiere al marco jurídico de los distintos niveles de gobierno, acompañando al inversor para facilitar su inversión.

Como primeros resultados de la gestión de la unidad, se logró establecer Secretarías de Promoción de Inversiones y Exportaciones de los gobiernos regionales autónomos, que actualmente se están enfocando en buscar rutas para armonizar la legislación regional con la nacional, a fin de facilitar y promover la inversión en general.

El trabajo de la Unidad se ha centrado en los sectores que fueron priorizados por el *Plan de Desarrollo Humano de la Costa Caribe*: agro-negocios (cultivo de alimentos y agroindustria), pesca, forestal integrando la cadena con la producción de muebles y materiales de construcción, turismo, energía, minería e infraestructura.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Un dato que resulta relevante en este momento es el hecho de que la oficina de PRONicaribe está integrada por un gerente y dos expertos, uno ubicado en la RACCN en Bilwi-Puerto Cabezas, en la oficina de la Secretaría de Cooperación Externa, y otro en la RACCS en Bluefields. No cuenta con un presupuesto propio, sino que es financiada a través de los fondos de la misma PRONicaragua.

Esta oficina está vinculada a la Agencia a través de la Dirección de Post-Establecimiento. Sin embargo, a pesar de que estructuralmente ocupa un “tercer nivel”, el gerente de PRONicaribe tiene acceso al más alto nivel de la Agencia y del gobierno central. Con ello resulta interesante su colocación estratégica, toda vez que sus funciones específicas serán las de apoyar a concretizar las inversiones en las regiones.

De todo lo anterior, podemos concluir que Nicaragua cuenta con una institución acreditada y orientada específicamente a trabajar con la atracción de las inversiones, PRONicaragua, siendo la encargada de la promoción y atracción de inversiones, además de dar seguimiento a la fase de post-establecimiento.

Queda claro que MIFIC no interviene en el proceso de promoción de las inversiones, por lo que el análisis se centra en PRONicaragua y dentro de ésta, PRONicaribe.

### 5.3.2.3.2 Criterios Internacionales sobre las Buenas Prácticas en Oficinas de Promoción de Inversiones.

La importancia de la inversión extranjera para lograr dinamizar las economías de los países, lograr transferencia de tecnología y mejorar las calificaciones de los recursos humanos, es ampliamente reconocida a nivel mundial. Y dentro de esto, el trabajo que realizan las agencias de promoción de inversiones (y más recientemente también de exportaciones) en el mundo es incuestionable, siendo cada vez más reconocido a nivel de los organismos internacionales como CEPAL, OCDE, UNCTAD y BM, entre otros, que han dedicado sendos estudios a la estructura y funciones que debieran realizar estas agencias. Partiendo de esta concepción, se han identificado como funciones principales de estas agencias:

- **Análisis de Oportunidades:** estas oficinas deben ser las encargadas de identificar las posibilidades de inversión así como datos relevantes para la toma de decisiones: costes de producción, facilidades, posibles dificultades.
- **Imagen País/Región:** acciones encaminadas a generar una imagen positiva del país hacia dónde se pretende atraer la inversión.
- **Marketing General y Focalizado:** identificar primero a través de actividades de posicionamiento del país o la región a nivel amplio, aquellos potenciales inversores que tienen mayor posibilidad de invertir en la región objetivo. Una vez se han identificado, buscar la manera de hacer llegar la información sobre las oportunidades que toman las decisiones.
- **Servicios al inversor:** en la fase de toma de decisión, estar disponible para dar todos los elementos adicionales que sean requeridos para que el inversor se decida llevar su capital al país.
- **Seguimiento y atención post-inversión:** los mejores promotores de un destino de inversión son aquellos inversores que han tenido historias de éxito y están satisfechos. Para esto, es fundamental que la agencia esté pendiente de los inversores ya instalados, para ofrecer soluciones a posibles problemas y diferencia en las expectativas. Esta función resulta muchas veces determinante para lograr reinversiones o expansiones de las empresas.
- **Mejorar el clima de negocios y asesoría a la autoridad:** la agencia debe contar con la posibilidad de comunicarse con las autoridades de diferentes instituciones que intervienen en el proceso de inversión, para poder trasladar propuestas de mejora del clima de negocios, agilización de procedimientos y solventar posibles diferencias que surjan con los potenciales inversores.
- **Administración de los incentivos:** muchas veces los incentivos para la inversión son los factores que terminan de apuntalar la decisión de llevar el capital a un mercado determinado. Que la agencia de promoción tenga acceso a la información sobre todos los incentivos disponibles y además la posibilidad de iniciar el proceso de obtención de los mismos en beneficio de un inversor, resulta fundamental en su función de promotor del país.
- **Mejorar la competitividad de las empresas locales:** un elemento que es también importante para que una empresa se establezca en un mercado determinado, es poder contar con el suministro de sus materias primas y otras necesidades a costes competitivos. Para esto, es fundamental apoyar el desarrollo de las empresas locales.

Vistas las funciones principales de las agencias y oficinas regionales, la efectividad en la realización de sus funciones está directamente relacionada con la dotación de recursos con que cuenta (tanto financieros como humanos) .

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

A lo largo de los años, se ha comprobado que la estructura que mejores resultados obtiene para este tipo de Agencias, es cuando son independientes de otras instituciones, pero tienen un lazo directo al más alto nivel de gobierno (presidencia de preferencia), que permite influir en los cambios de política y otros elementos que se consideren necesarios para la atracción de inversiones. Además, la composición mixta entre público y privada ha demostrado que da mejores resultados que si se trata únicamente de una agencia privada o pública.

No existe un nivel óptimo de presupuesto para las oficinas de promoción, pero diversos estudios realizados y con las diferentes agencias de promoción a nivel mundial demuestran que a mayor presupuesto, mejores resultados se pueden obtener.

La mayoría de Agencias de Promoción de Inversiones en los países en desarrollo cuentan con un presupuesto aproximado de 450.000 USD anuales y su plantilla es de alrededor diez profesionales. De este presupuesto, se considera que casi el 40% se dedica a actividades que permitan fortalecer la imagen, mientras que un 25% adicional se invierte en actividades para generar inversión y otro tanto igual en servicios al inversor. El menor gasto se dedica al tema de seguimiento y apoyo a políticas que favorezcan la inversión.

Según las evaluaciones de mejores prácticas para las oficinas de promoción de inversiones realizadas de forma periódica por MIGA, se considera que el gasto promedio de las agencias de promoción de inversiones efectiva ronda los 2,6 millones de USD anuales y deben contar con un equipo de al menos veinticinco personas para la planta central, sin contar con el personal de las oficinas regionales o en el exterior.

Elemento adicional importante a considerar, es que en los últimos años ya no solo se habla de Agencias a nivel nacional sino también se consideran la apertura de oficinas o unidades especializadas en zonas geográficas de los distintos países. Estas oficinas regionales se convierten en los brazos ejecutores de los esfuerzos de las oficinas nacionales, al dar un seguimiento personalizado y directo a los inversores que se establecen en un determinado territorio.

Al igual que en el caso anterior, no existe un presupuesto "ideal" para las oficinas regionales, pero si existe una relación entre la efectividad de las mismas y los resultados que obtengan. Es importante tener en cuenta que las actividades de promoción en el extranjero se ven incorporadas en el presupuesto de la Agencia nacional y que su trabajo está más enfocado al ámbito interno y capacitación de las autoridades locales en atención a los inversores que llegan a la región.

De la misma forma, la cantidad de personal depende de la extensión territorial y la cantidad de sectores que han sido priorizados.

Considerando todo lo anterior, podemos decir que la estructura que tiene hoy en día PRONicaragua responde a las mejores prácticas internacionales en Agencias de Promoción de Inversiones: se trata de una alianza público privada al más alto nivel, con línea directa a la Presidencia de la República, lo que le permite ser efectiva en su actuar para lograr sus objetivos. Su tamaño corresponde al que las mejores prácticas indican como ideal y la distribución del personal, funciones asignadas y nivel académico es el adecuado.

### **5.3.2.3.3 Recomendaciones para el Fortalecimiento de la Institucionalidad para la Promoción de Inversiones.**

Tomando en cuenta que se busca potenciar la inversión en Costa Caribe, se considera que es necesario tomar algunas medidas en la Agencia a nivel nacional, que permitan fortalecer su institucionalidad y mejorar el proceso de atracción de inversiones.

En este sentido, se propone implementar una serie de medidas que se describen a continuación:

#### **Incremento del Presupuesto de funcionamiento para el fortalecimiento de la institución para poder implementar la Estrategia de Promoción de Inversión.**

Hasta el momento PRONicaragua ha venido desarrollando sus funciones con aportaciones del gobierno central, proyectos de organismos internacionales y algunas actividades de patrocinio, estos aportes no ha sido regulares con lo que no se pueden generar estrategias a medio y largo plazo. Sin embargo, debido a que se está planteando la implementación de una estrategia específica para poder promover las inversiones en Costa Caribe, es fundamental fortalecer el presupuesto de la Agencia. Este fortalecimiento puede proceder de varias fuentes:

- solicitar una aportación adicional de parte del gobierno central;
- gestionar nuevos proyectos de cooperación para la Costa Caribe ante organismos internacionales específicos y que sean de al menos cinco años de duración;

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- analizar la posibilidad de establecer otros medios alternativos de financiación, tales como tarifas de “success fees” con los gobiernos regionales.

### **Establecer una Unidad especializada en la promoción de proyectos de Alianzas Público-Privadas.**

Teniendo en cuenta que es necesario desarrollar infraestructura e impulsar algunos sectores, siendo la forma más factible de hacerlo a través de alianzas público-privadas, se propone incluir en la estructura un departamento especializado en la promoción de proyectos bajo dicho formato. Para esto, es necesario contar con personal especializado en el tema y que pueda ayudar a desarrollar un portafolio de inversiones y promocionarlo, por lo que será necesario contratar al menos dos personas que puedan desarrollar dicho trabajo.

### **Fortalecer la Dirección de Inteligencia de Mercados y Comunicaciones con el personal necesario para generar los perfiles y estudios de pre-factibilidad de los proyectos.**

Con el fin de hacer más atractivos los proyectos de inversión en Costa Caribe, es importante poder presentar a los potenciales inversores perfiles de proyecto y estudios de pre-factibilidad. Para esto, se debe fortalecer la Dirección de Inteligencia de Mercados y Comunicación de PRONicaragua, con al menos una persona con el perfil adecuado que se dedique a la elaboración de los estudios de pre-factibilidad para la creación del Portafolio de Proyectos de Inversión Sectoriales, el cual debe ser actualizado periódicamente.

### **Fortalecer la Red de Oficinas en el Extranjero a través del establecimiento de “Antenas Comerciales” en los países que han sido identificados como posibles exportadores de inversión, Canadá, Estados Unidos, México y Colombia.**

Si bien se tiene identificada la red de oficinas en el extranjero, estas no son utilizadas en todo su potencial para promocionar las inversiones. Resulta vital desarrollar una mayor vinculación y responsabilidad por parte de los encargados de negocios en el extranjero:

- priorizar las oficinas con las que se tendrá mayor relación, empezando por los países objetivo para atraer inversión, Estados Unidos, Canadá, México y Colombia. Esto permitirá tener mayor presencia en el mercado y establecer mejores vínculos con los medios para un plan de comunicación;
- establecer una red de Antenas Comerciales que posibilite cubrir los territorios que son muy amplios, como es el caso de los países del inciso anterior. Las antenas se trata de personas contratadas para captar oportunidades de inversión y dar el seguimiento a los potenciales inversores, pero no se encuentran dentro de la “estructura formal” de recursos humanos de la institución. Su pago contempla para los primeros seis meses el coste de empezar a operar y un sueldo inicial. Posteriormente, se considera un mantenimiento de oficina de seis meses más, para promover que sean auto-sostenibles y que en adelante se genere el sueldo a base de comisiones de las inversiones que logre concretar. Eventualmente, esta figura se puede utilizar también para la promoción de las exportaciones, ya que con esto se logra un volumen más atractivo de negocios y mayor posibilidad de auto-sostenibilidad en el tiempo.
- se propone que las antenas se localicen las siguientes ciudades:
  - Canadá: Toronto (centro de negocios más importante del país);
  - Estados Unidos: Los Ángeles, California y Miami, Florida (ciudades con mayor migración de nicaragüenses);
  - México: Monterrey (centro de negocios más importante y flujos de capitales de inversión significativos) y la ciudad de México, a medio plazo
  - Colombia: Bogotá (centro de negocios más importante) y Medellín en el medio plazo (segunda ciudad con más desarrollo económico en el país);
- dar acceso a los funcionarios de estas oficinas al CRM de seguimiento al inversor. Esto facilitará que todas las personas que están involucradas en el proceso de lograr que un inversor se establezca en Costa Caribe conozcan el grado de avance del proceso y se establezcan las responsabilidades necesarias para que el mismo avance;
- permitir que ayuden a alimentar el Directorio Estratégico de Inversores, lo que enriquecerá la misma y dará oportunidad a realizar actividades enfocadas a ese grupo objetivo.

### **Fortalecer a PRONicaribe dotándolo de los recursos humanos y físicos necesarios para la realización de sus funciones.**

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Las dos oficinas regionales actuales cuentan con un gerente, un secretario técnico y además un delegado en cada una de las regiones. Teniendo en cuenta que se espera incrementar el flujo de las inversiones a la región, es necesario dotar a las oficinas de los recursos humanos y físicos que les permitan realizar su trabajo, en dos sentidos:

- ellos serán los encargados de captar las oportunidades de inversión, recoger datos y enviar la información regional necesaria a los funcionarios de la Dirección de Inteligencia de Mercados y Comunicaciones, así como coordinar con los asesores de la Dirección de Promoción de Inversiones las actividades de esta Dirección orientadas a Costa Caribe. Para esto, será conveniente contratar por lo menos a un especialista adicional para cada región autónoma;
- la gestión con los gobiernos regionales, municipales y locales debe ser permanente para facilitar los procesos de inversión y la generación de nuevos proyectos.

### **Establecer un Plan de Capacitación al personal local y extranjero, en las particularidades de Costa Caribe.**

Con el fin de poder implementar las acciones de fortalecimiento institucional identificadas, es importante establecer un Plan de Capacitación que permita alcanzar los siguientes objetivos:

- sensibilizar a todos los funcionarios de PRONicaragua con la realidad y las oportunidades que se presentan en Costa Caribe;
- integrar plenamente al equipo de PRONicaribe con el equipo de las oficinas centrales y facilitar de esta manera el flujo de información;
- lograr que las oficinas en el extranjero se vuelvan brazos ejecutores de la estrategia de promoción de Costa Caribe y se cohesionen dentro del equipo y el trabajo diario de promoción

Las capacitaciones deberán incluir como mínimo los siguientes temas: el uso del CRM, la alimentación del Directorio Estratégico de Inversores, inducción sobre Costa Caribe incluyendo la forma de hacer negocios y las oportunidades que presenta en los sectores identificados, cómo identificar y dar seguimiento a los inversores, y evaluación de resultados.

### **Desarrollar manuales de procedimientos para la interrelación con Costa Caribe**

Considerando que se está incluyendo en el trabajo del día a día una serie de actividades que van directamente relacionadas con Costa Caribe, es importante que los procesos de interrelación de los funcionarios, niveles, formas y tiempos, queden establecidos de forma clara para que no se generen problemas. Para esto, es conveniente desarrollar manuales para:

- solicitud y traslado de información para realizar perfiles de proyectos que se utilizarán en la elaboración del Portafolio de Perfiles y los Estudios de Pre-factibilidad;
- inclusión de nuevas actividades en el Plan Anual de Promoción de Inversiones;
- determinación de nuevos sectores y países para promover Costa Caribe, según el procedimiento de la revisión y análisis de las oportunidades de inversión en actividades económicas a incluir en la Estrategia de Promoción de Inversiones establecido en la actividad E.2.5;
- cómo atender a inversores interesados, en particular para las antenas comerciales;
- basado en los manuales que ya se tienen para realizar actividades de promoción, es importante desarrollar un apéndice para Costa Caribe que incluya las especificidades de la región;
- promoción de proyectos a realizarse bajo la modalidad de alianza público privada.

### **Desarrollo de un Plan de Comunicación para Costa Caribe.**

Para poder dar a conocer las oportunidades de inversión que existen en la Costa Caribe, focalizando de manera especial a los potenciales inversores de Canadá, Estados Unidos, México y Colombia, es necesario establecer un plan de comunicación específico. Este deberá insertarse dentro de las actividades normales de comunicación de PRONicaragua y contar con sus propios objetivos, medios e indicadores.

### **Desarrollo de un software y base de datos de medios para dar seguimiento a la efectividad del Plan de Comunicación.**

Con el fin de llevar un control sobre la efectividad de cada una de las acciones que se realicen como parte del Plan de Comunicación, es importante desarrollar un sistema informático que permita establecer cuántas comunicaciones se han realizado, a quiénes, sobre qué temas, con qué frecuencia y cuáles han sido las

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

respuestas. La forma más fácil de llevar este control será que las comunicaciones se realicen a través de una plataforma informática que contabilice las situaciones antes mencionadas.

**5.3.2.3.4 Acciones para el Fortalecimiento de la Institucionalidad Relacionada con la Promoción de Inversiones.**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>			<b>CÓDIGO</b>
Incremento del Presupuesto de funcionamiento para el fortalecimiento de la institución para poder implementar la Estrategia de Promoción de Inversión			E.3.1
<b>PLAZO</b>	Corto, Medio y Largo	<b>LOCALIZACIÓN</b>	RACCS y RACCN
<b>INDICADORES CORTO</b>		<b>INDICADORES MEDIO Y LARGO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación Nuevas Fuentes</li> <li>Inclusión del Incremento en el Proyecto de Presupuesto del Estado y de los Gobiernos Regionales</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Sostenibilidad del incremento de fondos</li> </ul>	
<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b>		N/A (labor gubernamental interna)	

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>			<b>CÓDIGO</b>
Establecer una Unidad especializada en la promoción de proyectos de Alianzas Público-Privadas			E.3.2
<b>PLAZO</b>	Medio y Largo	<b>LOCALIZACIÓN</b>	RACCS y RACCN
<b>INDICADORES CORTO</b>		<b>INDICADORES MEDIO Y LARGO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación de dos personas</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de Plan de Promoción de proyectos Alianza Público - Privadas.</li> </ul>	
<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b>		USD 257.400	

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>			<b>CÓDIGO</b>
Fortalecer la Dirección de Inteligencia de Mercados y Comunicaciones con el personal necesario para generar los perfiles y estudios de pre-factibilidad de los proyectos			E.3.3
<b>PLAZO</b>	Corto, Medio y Largo	<b>LOCALIZACIÓN</b>	RACCS y RACCN
<b>INDICADORES CORTO</b>		<b>INDICADORES MEDIO Y LARGO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación de una persona para la Dirección de Inteligencia de Mercados y Comunicaciones</li> <li>Treinta proyectos de perfiles de proyectos elaborados para el Portafolio de Perfiles.</li> <li>Treinta perfiles de proyectos adaptados para página web y correos electrónicos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación y Elaboración de nuevos perfiles de proyecto</li> </ul>	
<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b>		USD 175.500	

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>			<b>CÓDIGO</b>
Fortalecer la Red de Oficinas en el Extranjero a través del establecimiento de "Antenas Comerciales" en los países que han sido identificados como posibles			E.3.4

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

exportadores de inversión, Canadá, Estados Unidos, México y Colombia			
PLAZO	Corto, Medio y Largo	LOCALIZACIÓN	RACCS y RACCN
INDICADORES CORTO		INDICADORES MEDIO Y LARGO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación de una Antena Comercial en Toronto, Canadá</li> <li>Contratación de dos Antenas Comerciales Estados Unidos: Los Ángeles y Miami respectivamente</li> <li>Contratación de una Antena Comercial en Monterrey</li> <li>Contratación de una Antena Comercial en Bogotá, Colombia</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación de una Antena Comercial en el D.F. México</li> <li>Contratación de una Antena Comercial en Medellín, Colombia</li> </ul>	
PRESUPUESTO ESTIMADO		USD 189.000	

NOMBRE DE LA ACCIÓN:			CÓDIGO
Fortalecer a PRONicaribe dotándolo de los recursos humanos y físicos necesarios para la realización de sus funciones			E.3.5
PLAZO	Corto, Medio y Largo	LOCALIZACIÓN	RACCS y RACCN
INDICADORES CORTO		INDICADORES MEDIO Y LARGO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación de dos delegados para reforzar oficinas regionales de PRONicaribe</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Sostenibilidad de la Contratación</li> </ul>	
PRESUPUESTO ESTIMADO		USD 280.800	

NOMBRE DE LA ACCIÓN:			CÓDIGO
Establecer un Plan de Capacitación al Personal local y extranjero en las particularidades de Costa Caribe			E.3.6
PLAZO	Corto y Medio	LOCALIZACIÓN	RACCS y RACCN
INDICADORES CORTO		INDICADORES MEDIO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Una Capacitación sobre el Uso del CRM para las cinco Antenas Comerciales y personal de PRONicaribe</li> <li>Una Capacitación sobre la Directorio Estratégico de Inversores para las Antenas Comerciales y PRONicaribe</li> <li>Una Capacitación sobre Oportunidades de Negocio y cómo hacer Negocios en Costa Caribe para Antenas Comerciales, Dirección de Promoción de Inversiones, Dirección de Inteligencia de Mercados y Comunicación y PRONicaribe</li> <li>Una Capacitación sobre cómo identificar</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Una Capacitación sobre el uso del CRM para las dos Antenas Comerciales</li> <li>Una Capacitación sobre Base de Datos de Inversores para nuevas antenas comerciales</li> <li>Una Capacitación Actualización Oportunidades sobre Costa Caribe</li> </ul>	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

y dar seguimiento a inversores potenciales para PRONicaribe y Antenas Comerciales	
<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b>	USD 30.290

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>	
Desarrollar Manuales de Procedimientos para la interrelación con Costa Caribe		E.3.7	
<b>PLAZO</b>	Corto y Medio	<b>LOCALIZACIÓN</b>	RACCS y RACCN
<b>INDICADORES CORTO</b>		<b>INDICADORES MEDIO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Un manual para la solicitud de información para elaboración de perfiles y actualización de los mismos</li> <li>Un manual para la inclusión de nuevas actividades en el Plan Anual de Promoción de Inversiones</li> <li>Un manual para la Atención de Inversores</li> <li>Un manual para Promoción de Costa Caribe</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Un Manual para la revisión de los Sectores Prioritarios de Inversión</li> <li>Un Manual para la Promoción de Proyectos de Alianzas Público - Privadas</li> </ul>	
<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b>		USD 60.000	

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>	
Desarrollo de un Plan de Comunicación de las Oportunidades de Inversión en la Costa Caribe, para su promoción		E.3.8	
<b>PLAZO</b>	Corto y Medio	<b>LOCALIZACIÓN</b>	RACCS y RACCN
<b>INDICADORES CORTO</b>		<b>INDICADORES MEDIO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de Publicaciones</li> <li>Frecuencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuántas visitas tiene la página WEB</li> <li>Cuántas publicaciones se logran</li> </ul> </li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Resultados Obtenidos: Inversores atraídos por alguno de los medios implementados</li> </ul>	
<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>USD 82.020</li> </ul>	

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>	
Desarrollo del software y base de datos de medios para dar seguimiento a la efectividad del Plan de Comunicación		E.3.9	
<b>PLAZO</b>	Corto y Medio	<b>LOCALIZACIÓN</b>	RACCS y RACCN
<b>INDICADORES CORTO</b>		<b>INDICADORES MEDIO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Software elaborado que permita llevar un control de las comunicaciones realizadas como parte del Plan de Comunicación.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Respuestas de los Medios a las Comunicaciones Realizadas</li> </ul>	
<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>USD 50.000</li> </ul>	

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

### 5.3.2.3.5 Plan de Acción del Eje 320.

A continuación se realiza de forma esquemática, la relación de las acciones con su elemento temporal, indicando si se planea que estas se lleven a cabo en el corto plazo (primeros tres años de implementación de la Estrategia) o en medio plazo (siguientes tres años).

Tabla 145. Plan de Acción Eje 3

Acciones	1	2	3	4	5	6
Incremento del Presupuesto						
Creación Unidad para la Promoción de Alianzas Público Privadas						
Fortalecimiento de la Dirección de Inteligencia de Mercados y Comunicación para elaboración de Perfiles y Estudios de Pre-Factibilidad						
Red de Antenas Comerciales						
Asesores de Promoción de Inversiones para la Costa Caribe						
Plan de Capacitación para Recurso Humano						
Manuales de Procedimiento						
Plan de Comunicación de Oportunidades de Inversión en la Costa Caribe						
Software para seguimiento del Plan de Comunicación						

### 5.3.2.3.6 Presupuesto del Eje 3

Teniendo en cuenta la necesidad de determinar la viabilidad de ejecutar las acciones propuestas, se ha consolidado la información sobre las cantidades que se han estimado para cada una de ellas y así saber los valores totales para el Eje. Debe considerarse a estos como referenciales, los cuales podrán ajustarse de acuerdo a las realidades que se presenten en su momento de implementación.

Tabla 146. Presupuesto Eje 3

Acción	Montante (en USD)		
	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
Eje 3: Fortalecimiento Institucional			
Incremento del Presupuesto	N/A	N/A	N/A
Creación Unidad para la Promoción de Alianzas Público Privadas		128.700	128.700
Fortalecimiento de la Dirección de Inteligencia de Mercados y Comunicaciones para elaboración de Perfiles y Estudios de Pre-Factibilidad	58.500	58.500	58.500
Red de Antenas Comerciales	135.000	54.000.00	
Consultores de Promoción de Inversiones para las Regiones	58.500	58.500	58.500
Plan de Capacitación para Recursos Humano	15.170	15.120	
Manuales de Procedimiento	40.000	20.000	
Plan de Comunicación de Oportunidades de Inversión en la Costa Caribe	41.010	32.610	
Software para seguimiento del Plan de Comunicación	50.000		

<sup>20</sup> En el caso de las acciones encaminadas al incremento del presupuesto, la Unidad de Promoción de Proyectos bajo la Modalidad de Alianzas Público Privadas, el Fortalecimiento de la Dirección de Inteligencia de Mercados y Comunicación, la Red de Antenas Comerciales y los Asesores de Promoción de Inversiones para la Costa Caribe tienen indicadores de largo plazo que incluyen tres años más de ejecución con el fin de lograr el fortalecimiento de la coordinación y comunicación interinstitucional, contribuyendo de forma eficiente y eficaz a superar las barreras para la promoción de las inversiones en la Costa Caribe. De esta cuenta, en los costes se incluyen nueve años de operación, según el caso.

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Acción	Montante (en USD)		
	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
<b>Total</b>	<b>398.180</b>	<b>375.830</b>	<b>245.700</b>

### 5.3.3 Interrelación de Actividades de los Ejes

En el cuadro siguiente, se hace una interrelación de las acciones propias de los tres Ejes (identificadas por sus códigos), con el fin de visualizar los mecanismos de gestión y coordinación entre todas las entidades involucradas en la implementación del Plan de Acción de la Estrategia de Promoción de Inversiones de Costa Caribe. Asimismo, las acciones se vinculan creando sinergias potenciales que viabilizarán su ejecución, conduciendo a la Estrategia hacia un sistema de gestión orientado a resultados.

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Tabla 147. Análisis de coordinación y sinergias potenciales de las acciones de cada Eje

	E1.1	E1.2	E1.3	E1.4	E1.5	E1.6	E1.7	E1.8	E1.9	E1.10	E1.11	E1.12	E1.13	E2.1	E2.2	E2.3	E2.4	E2.5	E2.6	E2.7	E2.8	E2.9	E2.10	E2.11	E2.12	E2.13	E2.14	E2.15	E2.16	E3.1	E3.2	E3.3	E3.4	E3.5	E3.6	E3.7	E3.8	E3.9	
E1.1	X																																						
E1.2		X																																					
E1.3			X																																				
E1.4				X																																			
E1.5					X																																		
E1.6						X																																	
E1.7							X																																
E1.8								X																															
E1.9									X																														
E1.10										X																													
E1.11											X																												
E1.12												X																											
E1.13													X																										
E2.1														X																									
E2.2															X																								
E2.3																X																							
E2.4																	X																						
E2.5																		X																					
E2.6																			X																				
E2.7																				X																			
E2.8																					X																		
E2.9																						X																	
E2.10																							X																
E2.11																								X															
E2.12																									X														
E2.13																										X													
E2.14																											X												
E2.15																												X											
E2.16																													X										
E3.1																																							
E3.2																																							
E3.3																																							
E3.4																																							
E3.5																																							
E3.6																																							
E3.7																																							
E3.8																																							
E3.9																																							

### 5.3.4 Plan de Acción General de la Estrategia de Promoción de Inversiones.

Una vez realizada la interrelación de las acciones, es necesario consolidar todas las que se han identificado en los tres Ejes y colocarlas en la temporalidad de su ejecución recomendada, a fin de poseer una total visión y claridad respecto a lo que las mismas comprenden en su conjunto.

Tabla 148. Plan de Acción General de la Estrategia

Acciones	Años					
	1	2	3	4	5	6
<b>Eje 1: Clima de Negocios</b>						
Macroeconomía						
Legislación Incentivos	■	■	■			
Legislación Plan de Infraestructura	■	■	■			
Infraestructura						
Legislación Alianzas Público -Privadas	■	■	■			
Construcción Carreteras				■	■	■
Reconstrucción y Modernización Puertos				■	■	■
Acondicionamiento y Modernización Aeropuertos				■	■	■
Ampliación Red de Distribución Eléctrica				■	■	■
Establecimiento y Expansión Banda Ancha y Red de Fibra Óptica				■	■	■
Entorno físico y social						
Apertura y Preservación Centros Educativos	■	■	■			
Legislación Jerarquía y Competencias de Autoridades	■	■	■			
Política Turismo Ecológico y Cultural	■	■	■			
Política Asociatividad para el Desarrollo	■	■	■			
Aspectos legales-procesales						
Legislación Facilitación de Procedimientos	■	■	■			
<b>Eje 2: Sectores prioritarios</b>						
Acciones Generales						
Portafolio de Proyectos de Inversión	■					
Estudios de pre-factibilidad	■	■		■	■	
Directorio de Inversores Extranjeros	■					
Plan Focalizado de Promoción de Inversión	■					
Procedimiento de actualización de análisis de oportunidades y países.		■				
Acciones Específicas						
Recursos Forestales						
Estudio de demanda internacional de maderas	■					
Plantaciones de Caoba y Cedro	■	■	■	■	■	■
2 procesadoras de madera	■	■	■	■	■	■
Turismo						
4 Hoteles de 4 estrellas		■	■	■	■	■
Complejo Turístico multitemático		■	■	■	■	■

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Acciones	Años					
	1	2	3	4	5	6
Agropecuario y Agroindustria						
2 rastros certificados						
2 procesadoras de carne						
Plantación de palma africana y extractora de aceite						
Minas						
Nuevas concesiones mineras de metales						
Planta de extracción y tratamiento de piedra decorativa						
Pesca						
2 parques de piscicultura						
<b>Eje 3: Fortalecimiento Institucional</b>						
Incremento del Presupuesto						
Creación Unidad para la Promoción de Alianzas Público Privadas						
Fortalecimiento de la Dirección de Inteligencia de Mercados y Comunicación para elaboración de Perfiles y Estudios de Pre-Factibilidad						
Red de Antenas Comerciales						
Asesores de Promoción de Inversiones para la Costa Caribe						
Plan de Capacitación para Recurso Humano						
Manuales de Procedimiento						
Plan de Comunicación de Oportunidades de Inversión en la Costa Caribe						
Software para seguimiento del Plan de Comunicación						

**5.3.5 Presupuesto General de la Estrategia de Promoción de Inversiones.**

A continuación se procede a colocar en un solo cuadro, los presupuestos totales de cada uno de los tres Ejes, para dimensionar lo que cada uno de ellos significaría desde el punto de vista financiero. Esto igualmente permitirá tomar decisiones y dirigir las prioridades de acuerdo a la realidad económica y presupuestaria, teniendo en cuenta siempre el retorno que tendrán las acciones en un determinado plazo por medio de la concretización de inversiones que se esperan alcanzar por la adecuada promoción que se hará de Costa Caribe.

Tabla 149. Presupuesto General de la Estrategia

Acción	Montante (en USD) y Plazos			
	Corto	Medio	Largo	Total
Eje 1: Clima de Negocios	1,044,800	921,089,600	N/A	922,134,400
Eje 2: Sectores Prioritarios	240,000	159,000	N/A	399,000
Eje 3: Fortalecimiento Institucional	398,180	375,830	245,700	1,019,710

# **6. PROPUESTA DE MEJORAS DEL CLIMA DE INVERSIÓN EN EL MARCO JURÍDICO Y PROCEDIMENTAL DE LAS INVERSIONES**

## 6.1 INTRODUCCIÓN.

Tal como se puede observar en el primer bloque de la presente tesis, al margen de los distintos objetivos de diagnóstico del clima de inversión y de la elaboración de una política nacional y su aplicabilidad en la Costa Caribe, otro de los elementos que se pretende aportar a la literatura, es la aplicabilidad del elemento fundamental destacado en todos los enfoques teóricos haciéndose necesario un marco normativo claro para facilitar la inversión. En este sentido, apoyándose en el diagnóstico, en este bloque se pretende aportar un conjunto de recomendaciones para la mejora del marco normativo interior y de relación internacional que facilite a los legisladores el afrontar un verdadero cambio al clima de inversión en esta materia.

Además, los análisis empíricos nos señalan que al margen de la mejora del marco jurídico se hace necesaria la aplicabilidad de la misma en los procesos de inversión reales, por ello en base a las normas se han “dibujado” los distintos procedimientos regulados de inversión en una región concreta (Costa Caribe), se han analizado en cuanto a su estructura teórica y la realidad, se han comparado con otras experiencias internacionales y se aportan mejoras concretas para cada uno de los procesos.

## 6.2 PROPUESTAS DE MEJORAS O AJUSTES AL MARCO JURÍDICO DE NICARAGUA, RELACIONADO CON LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN.

Las políticas han de estar obligatoriamente acompañadas de su respectivo marco jurídico que incluye legislación específica de promoción y protección a la inversión, así como regulación orientada a la atracción de la misma a través de la creación de incentivos fiscales y no fiscales para toda actividad productiva o para sectores específicos, pretendiendo desregular o mejorar las condiciones del inversor con relación a su establecimiento, acceso a insumos esenciales o eliminación de limitaciones u obstáculos, entre otros.

El esfuerzo del Estado por atraer inversión extranjera o promover la inversión nacional obligadamente debe legitimarse y fortalecerse con sus normas y leyes de alcance nacional e internacional, las cuales a su vez deben estar en consonancia con un sistema jurídico con una jerarquía normativa determinada y que plasma los principios bajo los cuales se ha desarrollado determinada sociedad.

### 6.2.1 Metodología

La estructura del marco normativo en la materia puede ser dividida en tres grandes áreas por temas: protección a la inversión, sistema de incentivos productivos y tratamientos sectoriales. Asimismo, han sido revisados los TLC y APPRI vigentes para el país, como marco regulatorio internacional que tiene incidencia o impacto en la inversión.

Inicialmente, en el marco del diagnóstico, se llevó a cabo un análisis de dichas leyes nacionales así como de normativa sobre los mismos temas de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Perú, Colombia, Panamá y México, comparando su contenido en una matriz comparativa. Con ello se pretendió conocer el funcionamiento de las prácticas y sectores de atracción de inversiones de capital nacional y extranjero identificando las mejores prácticas existentes para cada materia. Para seleccionar estos países se tomó en cuenta la similitud de las condiciones económicas, estructura productiva, tamaño del mercado y en particular el crecimiento de las inversiones que han tenido en años recientes.

Identificadas las mejores prácticas, se analizó la legislación nicaragüense y se determinaron aquellos aspectos que se considera pueden ser objeto de reformulación o mejora en cada tema, para adaptarlos a políticas y estrategias de Nicaragua que posibiliten mejorar la promoción de inversión de capitales en el país.

Finalmente, en el marco de este bloque se presenta un portafolio de ajustes o reformas identificados, de manera integrada y comprensiva, que deberán desarrollar las instituciones competentes e implementarse en el corto y mediano plazo y que incidirán en un mejor clima de negocios y de la inversión.

### 6.2.2 Normativa interna.

En esta sección se describen los ajustes desarrollados para cada ley con base a las comparaciones internacionales, las opiniones de los actores y estudios realizados en esta materia en el país. De esta manera, se sugieren los ajustes al marco legal nicaragüense que se explican a continuación.

### 6.2.2.1 Ley No. 344. Ley de Promoción de Inversiones Extranjeras y su reglamento.

La legislación vigente en Nicaragua corresponde al periodo en el que los países de la región adoptaron estas leyes como medio para dar seguridad jurídica a la inversión extranjera y fomentar la inversión. Estas leyes también surgieron como complemento y en algunos casos anticipadamente a los APPRI y a los correspondientes capítulos de inversión en diversos TLC suscritos por el país.

La Ley No. 344 es aún un instrumento legal importante para la seguridad jurídica y la atracción de inversión extranjera, en particular para inversores de aquellos países con los cuales no se tienen acuerdos recíprocos relacionados con la protección de la inversión. En la opinión de varios entrevistados esta ley otorga el marco legal requerido para la seguridad al inversor y constituye una de las leyes que favorece la promoción de la inversión. En ese mismo sentido se acotaron opiniones respecto al carácter rector de esta ley que comprende los principios y derechos de los inversores.

En consecuencia se recomienda actualizar y reforzar la ley, tal y como se recabaron opiniones de diversas fuentes, de forma que pueda otorgar el mejor grado de protección y contribuir a la promoción de inversiones de diversos orígenes según los requerimientos nacionales y de conformidad a las mejores prácticas normativas analizadas. Se mencionó por varios entrevistados que la ley debe además otorgar esquemas de estabilidad jurídica y tributaria, observado en países de la región.

La actualización y reformas de esta Ley deben ser coherentes con la política de inversión del país y aunque no pueden sustituir los compromisos acordados en los TLC o los APPRI, estas reformas pueden perfeccionar las disposiciones contenidas en esos instrumentos, para mejorar el clima de inversión y las expectativas de los inversores.

Se recomienda específicamente:

- Incluir una definición de inversión, la cual comprenda una cobertura de recursos o activos tangibles e intangibles seguido de una descripción más detallada, en la forma como lo presenta El Salvador en su legislación.
- Modificar la definición de inversión extranjera para incluir el mismo concepto de la definición general de inversión que se adopte. En esta definición se debe incluir la posibilidad de participación de empresas extranjeras con inversiones en empresas nacionales existentes; además incluir explícitamente que comprende la reinversión de utilidades de las empresas. En la definición actual se debería sustituir el concepto de capital por el de inversión. Esta definición dará al inversor extranjero y nacional oportunidad de optar a una diversidad de modalidades de inversión.
- Con relación a la definición de inversor es recomendable ampliarla y describirla de forma que se incluyan las personas naturales y jurídicas y la calidad con la que se actúa o participa, entre las cuales puede ser: inversión a nombre propio, con el control o por ser el titular de la inversión. Un aspecto importante y que daría certeza es el relativo a las inversiones realizadas por migrantes nicaragüenses después de cierto plazo de residencia en el extranjero.
- Dado que la legislación nicaragüense tiene algunos sectores reservados a nacionales y que las inversiones en estos sectores deben contar con la autorización para poder tener mayor participación, una práctica que promovería inversión sería integrar el concepto de “inversión neutra”, como resolvió México, por medio de la cual se permitiría mayor participación de inversores extranjeros a estos sectores limitando la participación en decisiones y votaciones.
- Se debe reformar la ley para incluir las salvedades de que los APPRI y TLC predominan sobre esta ley en temas que no los comprenda y se aplican a los inversores.
- La norma de expropiación podría ampliarse adoptando elementos que den mayor claridad a la aplicación del artículo, y con mayor relación a la Ley 299 del Poder Legislativo, la mejor normativa está redactada en la legislación de Panamá. La expropiación solo se puede realizar bajo las causas que indica la ley, la cual debería desarrollar con más precisión que comprende utilidad pública e interés social. Es preferible que la expropiación solamente la ejerza el Poder Ejecutivo por decreto previa declaratoria por parte de un órgano competente del Poder Ejecutivo, evitando que otras instancias puedan emitir declaraciones, la Ley 299 no desarrolla convenientemente esa disposición, genera poca seguridad jurídica y sobre el derecho de la propiedad.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Con relación a la norma de indemnización se analizó que las mejores prácticas corresponden a la obligación de indemnizar de forma anticipada y efectiva, a valores de mercado, sin discriminación alguna. La mayor certeza sobre la indemnización es que se cuente con el valor de forma líquida según los intereses del expropiado. Por otro lado es importante incluir que las indemnizaciones no se aplicarían en caso de que la inversión cuente con garantías o seguros de otros Estados, organismos internacionales o entes financieros.
- Con el objetivo de reforzar la claridad jurídica y el desarrollo de la actividad económica de la inversión o inversor es recomendable incluir una norma, que la actual ley no contempla, que indique que cumplidos los requisitos legales se garantiza al inversor el acceso al mercado y la no imposición de medidas que restrinjan o distorsionen su actividad económica nacional o internacional.
- Una práctica con implicaciones favorables para el clima de la inversión es la estabilidad de las reglas del juego o condiciones de inversión y desarrollo de la actividad del inversor. En consecuencia se apreciaría que se incluyera como parte de esta legislación las cláusulas de estabilidad jurídica de la inversión como es práctica en países como Colombia, Perú y Panamá, aunque estos países lo desarrollan en leyes específicas. Se puede incluir normas, si fuese necesario, de derecho a contratos de estabilidad jurídica bajo ciertos requisitos mínimos de inversión.
- Con relación a la norma de doble tributación es adecuada en el contexto de aplicación internacional pero de igual forma se fortalecería la certeza y el clima de inversión si se incluyen en la normativa limitaciones y prohibiciones para establecer tributos confiscatorios y la múltiple tributación interna.
- A pesar de que la legislación nacional referida no limita o exige requisitos de acceso a la inversión, es recomendable que se aclare que salvo las reservas constitucionales, no queda restringido ningún sector de actividad o al cumplimiento de requisitos de desempeño específicos. Esto es importante para poder ampliar e incentivar la inversión a distintas actividades productivas o de servicios, incluso aquellos que por alguna razón actualmente sean consideradas como importantes o estratégicos, esta disposición se complementa con la consideración de inversión neutra antes indicada.
- Las inversiones en sectores con disposiciones de participación máxima de capital extranjero o reservado a nacionales, pueden dárseles un tratamiento que fomente la inversión al considerar, entre otras, participaciones con inversión neutra o con inversión extranjera que no tenga el control sobre la empresa, a este respecto el componente a regular son las garantías de protección.
- La ley nacional actualmente asegura y garantiza al inversor el acceso a los servicios financieros nacionales, divisas sin restricciones y moneda convertible sin discriminación. Es importante que esta norma aclare que lo que prevalece con relación a este tema es lo indicado en la ley de inversión sobre otras normativas.
- El registro de la inversión se establece en la ley nacional para fines estadísticos, este no debe constituirse en una condición para gozar de los beneficios de la ley, por tanto en la legislación se debería aclarar esta disposición, cualquier requerimiento no debe ser limitativo de la acción de invertir, el registro debe centralizarse en la institución que administra la ley. Para el caso de los contratos de estabilidad jurídica es importante el adecuado registro y control por parte de la autoridad correspondiente.
- La libre transferencia desarrollada en la legislación nacional es suficiente para garantizar al inversor la inmediata disposición de sus recursos. Sin embargo, es recomendable dejar explícitamente indicado que también se garantiza la transferencia respecto a los beneficios por licencia de uso o por propiedad intelectual, las compensaciones derivadas de procesos administrativos, judiciales y las indemnizaciones.
- Por la naturaleza de la ley, esta no establece definiciones de infracciones o sus respectivas sanciones. No obstante, es a considerar si es necesario formularlos en la medida que se le incorporen requisitos o derechos y obligaciones, tal es el caso de los contratos de estabilidad. Es recomendable que las sanciones no se regulen en esta legislación.
- Las disposiciones relativas a la solución de controversias son muy claras y adecuadas en la ley nacional. Sin embargo, para mayor claridad es recomendable incluir el reconocimiento por parte

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

del Estado de los laudos arbitrales y garantizar los medios procesales para su ejecución, aunque esté regulado de alguna forma en la ley específica a arbitrajes y otros medios alternativos de solución de conflictos.

- Con relación a los incentivos a la inversión, de naturaleza fiscal u otros, la norma de la actual ley es adecuada. Esta ley no debe desarrollar incentivos sino que debe establecerlos en otros textos legales más específicos.

Es conveniente seguir la recomendación de algunos estudios específicos (ACZALAW, 2013), de mejorar las condiciones para la residencia o de las visas de negocios a los inversores. En particular si pudiera incluirse una directriz en esta ley para que los inversores y sus familias accedan al estatus de residente temporal por un plazo acordado, de forma ágil y en todo caso cuando la inversión se materialice.

### **6.2.2.2 Decreto No. 46-91. Ley de Zonas Francas Industriales de Exportación, sus reformas y su reglamento.**

La Ley es el instrumento legal más importante de atracción de inversión y de promoción de exportaciones del país, en esto coinciden la mayoría de los entrevistados. Esta contiene las disposiciones relacionadas con condiciones de establecimiento e incentivos para los inversores nacionales y extranjeros.

La ley está orientada a la actividad exportadora primordialmente, basado, en los derechos del país en el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC. Varias personas expresaron su preocupación respecto a la extinción de estos derechos y el necesario ajuste a realizar, debiéndose prever nuevas medidas o esquemas.

Sin embargo, países analizados muestran esquemas de desarrollo de inversiones y promoción de las exportaciones dentro y fuera de zonas francas, sin que estén vinculados exclusivamente a la exportación.

Estas modalidades de otorgar incentivos o beneficios para desarrollar actividades económicas agrícolas, industriales y de servicios, y generar empleo o desarrollar zonas geográficas poco favorecidas, han proliferado en las normativas de los países analizados. Varias opiniones consideran que la ley debe adoptar incentivos no fiscales e incluso aplicar requisitos relacionados con la Responsabilidad Social Corporativa, para gozar de los beneficios.

Con base a este análisis y aunque el país tenga derechos que le dan ventajas y vigencia al *status quo* en la OMC, se recomienda realizar una profunda reforma a esta ley. Es opinión de varios entrevistados que las reformas además deben estar orientadas a generar empleo y desarrollar actividades rentables y zonas geográficas específicas, congruente con el PNDH.

La reforma debe constituirse de manera integral de tal forma que el país cuente preferentemente con un solo instrumento legal que describa las condiciones, requisitos, beneficios y trámites para acceder a los incentivos orientados a la inversión, el empleo y las exportaciones.

Los ajustes que podrían aplicarse a la ley:

- Esta legislación debe explícitamente desarrollar todas las figuras por las cuales se autoriza el acceso a los incentivos, como se regula actualmente en la legislación nacional para operadores y usuarios (dentro y fuera de zona). En otras legislaciones de los países analizados incluso se reconoce al inversor de forma diferenciada del administrador, o a los usuarios de servicios de los usuarios industriales. La mejor práctica establece que el inversor decide la sobre manera de acceder a los incentivos de múltiples opciones establecidas en la legislación nacional. Se debe resaltar que esta definición alcanza además a ciertos agentes económicos que no estando operando en zona franca, forman parte de la cadena productiva o del negocio, y que igualmente tienen acceso a algunos beneficios, tales como proveedores de materias primas, insumos o de servicios, procesadores o del tratamiento logístico.
- Se recomienda introducir la diferenciación en la forma de acceder a los incentivos, para las zonas francas que se desarrollen en zonas geográficas que la política nacional desea incentivar. Esta práctica es cada vez más recurrente en los países con políticas de desarrollo por áreas territoriales, según el grado de desarrollo o la actividad económica a desarrollar en cada una.
- Las legislaciones tienden a indicar los sectores o tipos de actividad que pueden acceder a los beneficios, incluso algunos países analizados además indican qué sectores o tipo de empresas no pueden acceder. La mejor práctica es hacer explícito qué sectores concretos no pueden acceder a los beneficios.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- En varios países se está definiendo una categoría de sectores que por su influencia en la economía, por su capacidad de formar encadenamientos, generar empleo o divisas, se les denomina como estratégicos. Cada país los define según sus políticas nacionales. Esta es una práctica recomendable por medio de la cual estos sectores o actividades podrían gozar de mejores beneficios que otros con menor impacto en el objetivo de desarrollo humano del país.
- El tratamiento tributario es la práctica más común en las legislaciones de zonas francas, con reducción o exención de varios tipos de impuestos. La mejor práctica es la combinación de ventajas fiscales con otras no fiscales. Se recomienda adoptar más beneficios no fiscales en la legislación acordes a los objetivos de desarrollo del país. Esto es apropiado para vincular a los beneficiarios con las acciones de responsabilidad corporativa. Entre los incentivos tributarios más frecuentemente encontrados en el análisis comparativo y que se sugiere integrar a la legislación nacional están:
  - impuesto sobre capital o activos netos
  - impuestos sobre transferencias o remesas
  - impuestos sobre dividendos
  - impuesto por traspaso, permuta o enajenación de inmuebles
  - tasas de servicios municipales
  - tasas o impuestos sobre la propiedad o inmuebles
  - depreciación acelerada
  - diferimiento de pago de impuestos
  - créditos fiscales (sobre educación, ambiente, salud y seguridad ocupacional y otros).

Los incentivos no fiscales a considerar como parte de la legislación:

- reembolsos o descuentos salariales
- reembolsos o descuentos por capacitación
- reembolsos o descuentos por infraestructura productiva
- reembolsos o descuentos por medio ambiente
- acceso a crédito, seguros y servicios.

Se debe destacar que en varios países estos incentivos se otorgan de manera diferenciada con relación a las condiciones anteriores, por ejemplo que se puede otorgar una mayor exención a una zona franca en Estelí que en León o definir plazos distintos para gozar de los beneficios. Es aconsejable adoptar esta práctica en función de los objetivos de desarrollo.

- Los incentivos fiscales para las inversiones deberán establecerse con plazos y montos de exenciones definidos, la práctica más recurrente es que se escalona la reducción de los beneficios en función de plazos, área geográfica, tipo de actividad económica; de tal forma que en algunos casos la extinción de algunos de los beneficios fiscales pueda darse en función de estos parámetros y de forma diferenciada; lo que significa que la exención al impuesto de ventas puede concluir antes de la exención del impuesto sobre la renta, o sustituirla por un beneficio no fiscal. El diseño del paquete de incentivos y sus plazos corresponde a un análisis coste-beneficio de los inversores y de la política de inversión o desarrollo del país.
- Otro aspecto que se muestra en el análisis comparativo como práctica recurrente es vincular los incentivos con requisitos para poder acceder a los beneficios. La legislación nacional tiene pocos requisitos y podría mantenerse con los actuales. Los requisitos a que se hace referencia corresponden a condiciones específicas, asociados a:
  - volúmenes de inversión
  - cantidad de empleos
  - ubicación geográfica
  - área de desarrollo
  - exportaciones o proporción de exportaciones
  - ventas

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- En la práctica internacional cada vez más países exigen que el beneficiario cumpla con uno o varios de estos requisitos para acceder a los incentivos. Es importante señalar que establecer los requisitos que se deben cumplir puede desestimular al inversor debido a que no le representa una ventaja con relación a los beneficios, por lo que es necesario guardar un equilibrio entre requisitos e incentivos.
- Los otros requisitos que se observan en legislaciones analizadas son aquellos asociados al desempeño del beneficiario. En varios casos analizados en la práctica establecida obliga al beneficiario a mantener un desempeño para poder continuar utilizando los beneficios. Esta es una práctica adecuada y se orienta a que durante el plazo de los beneficios se cumpla con:
  - reinvertir, según algunos volúmenes de inversión y plazos
  - generar nuevo empleo
  - desarrollar cierta infraestructura
  - exportar como una excepción
- Para este aspecto también vale el comentario relativo a que al definir estos requisitos se debe mantener un equilibrio entre beneficio e incentivos para el inversor.
- Desde la perspectiva del inversor lo importante es evitarse trámites aduaneros y controles innecesarios y costes, y desde la visión de la administración aduanera es garantizar el adecuado pago de los impuestos, y control de movimiento de mercancías o ventas. Estos dos aspectos deben regularse de forma transparente y equilibrada, por lo que el régimen aduanero que se aplique a estas inversiones debe revisarse en función del coste/beneficio.
- Las ventas al mercado local están reguladas en la mayoría de leyes de zonas francas, autorizando una determinada cantidad de ventas al mercado local previo el pago de los impuestos. En algunas regulaciones la práctica adoptada, por requerimientos de la OMC de eliminar subvenciones exclusivas a la exportación, es permitir la venta al mercado local sin que esto genere el pago de impuestos directos. Para el inversor resulta atractivo, según el sector como parte de su plan de negocios, tener acceso a una parte del mercado nacional. En este caso la recomendación, para algunos sectores, es permitir las ventas al mercado local con el respectivo pago de los impuestos indirectos y evitando propiciar competencia desleal a los sectores productivos nacionales.
- La práctica recurrente es establecer sanciones que van desde las multas hasta la cancelación de los derechos a los incentivos por incumplimiento de la ley. Esto es recomendable revisarlo en función de las reformas a adoptar o la ley a elaborar. El diseño de las sanciones es importante para que tanto administrador y administrado puedan convivir y alcanzar sus respectivas expectativas y objetivos.

El esquema de Zona de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE) de Honduras, merece especial atención por las implicaciones que tienen en la atracción de inversiones y por el alto grado de libertad económica y de autonomía que le otorgan al inversor. Esquemas similares pueden explorarse para desarrollar ciertas áreas o regiones en el país.

En el Estudio ACZALAW, se señalan algunas mejoras a realizar a la legislación, relacionadas con la institucionalidad, la explícita inclusión de servicios y de los operadores fuera del parque industrial y la gestión de desechos y desperdicios, las cuales son adecuadas y mejorarían la legislación vigente y su aplicación.

### **6.2.2.3 Ley No. 382. Ley de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo de Facilitación de las Exportaciones.**

Esta legislación forma parte del marco legal del país junto con la ley de zonas francas y algunas reformas a las leyes tributarias (régimen de devolución de derechos), que promocionan las exportaciones y por añadidura la inversión. Consideran los entrevistados que es una ley positiva para el inversor ya que le permite otras opciones para operar en el país con beneficios.

En el mismo sentido indicado con relación a la ley de zonas francas, esta legislación debería integrarse en un solo instrumento legal de promoción y fomento de las inversiones, el empleo y las exportaciones. Por tanto se recomienda que los beneficios de esta legislación sean parte de las opciones del inversor, determinando para cada circunstancia sus propios requisitos y condiciones. Las opiniones expresaron igual preocupación por el cambio que se requerirá en su momento para ajustarse a los compromisos de la OMC.

En todo caso se recomienda que bajo este esquema se tomen en cuenta algunas de las prácticas siguientes:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Además de calificar al exportador directo e indirecto como lo indica la actual legislación, se pueda diferenciar al coexportador, figura que se integra a la exportación, aun sin estar bajo el régimen de esta ley, por prestar servicios al exportador directo. De esta forma se integran los servicios a este esquema de exportación de mercancías.
- Establecer mejores condiciones a los inversores que se establezcan en zonas geográficas menos favorecidas o según el sector o actividad.
- Se pueden desarrollar esquemas más favorables para los inversores considerados parte de sectores estratégicos, según las políticas del Estado.
- Siendo esta legislación un esquema totalmente tributario, sería conveniente poder introducir algunos incentivos no tributarios, que den mayor atractivo al inversor y pueda lograr objetivos del PNDH. Los incentivos no fiscales a considerar como parte de la legislación:
  - reembolsos o descuentos por capacitación
  - reembolsos o descuentos por infraestructura productiva
  - reembolsos o descuentos por medio ambiente

Es recomendable que en esta legislación se incluyan incentivos tales como:

- impuesto sobre la renta
- impuesto sobre capital o activos netos
- impuestos sobre dividendos
- impuesto por traspaso, permuta o enajenación de activos
- tasas de servicios municipales
- tasas o impuestos sobre la propiedad o inmuebles
- depreciación acelerada
- diferimiento de pago de impuestos

En el caso del impuesto sobre la renta y la depreciación acelerada ya están normadas en la Ley de Concertación Tributaria, la recomendación es que se incluyan explícitamente en el cuerpo legal correspondiente.

- En cuanto a los requisitos para acceder a estos beneficios es importante destacar la obligación de exportar, no obstante se pueden ampliar los beneficios tal como se indica en el punto inmediato anterior, para lo cual se establecerían requisitos como los siguientes:
  - montos de inversión
  - cantidad de empleos
  - ubicación geográfica

Tal y como se indicó en las recomendaciones de las zonas francas, se debe hacer lo posible para que los beneficios y los requisitos mantengan un equilibrio que estimulen al inversor.

- Los requisitos de desempeño igualmente pueden vincularse con los nuevos beneficios de forma que se incluyan en la ley aspectos tales como:
  - reinvertir, según algunos montos
  - generar nuevo empleo
- Las sanciones se deberían ampliar al adoptar nuevos incentivos y requisitos.
- Es recomendable completar el esquema de sanciones, siempre manteniendo una justa medida para evitar que el inversor lo perciba como negativo y el gobierno como permisivo.

En el Estudio ACZALAW se identifica la falta de claridad en la determinación del pago de los impuestos, por lo que se recomienda adoptar una mejor redacción siguiendo dicho comentario.

#### **6.2.2.4 Ley No. 694. Ley de Promoción de Ingresos de Residentes Pensionados y Residentes Rentistas, y su reglamento.**

Esta ley busca crear oportunidades de atraer a un segmento de población de países de renta media o alta, con mayor capacidad de consumo e inversión relativamente para el nivel local.

Este segmento representa en su conjunto un caudal importante de ingresos de divisas y para las comunidades donde se establecen. La normativa de esta ley es muy semejante a la vigente en los países analizados, lo que revela la competencia de los países para captar esos recursos.

Aunque los entrevistados no se pronunciaron específicamente en relación a las condiciones y beneficios de este segmento, si existe interés por obtener mejores condiciones migratorias a los inversores, lo cual puede ser extensivo a estas personas.

No obstante, se encontraron normas que mejorarían la legislación nacional, por lo que se sugiere adoptar las modificaciones siguientes:

- La norma nacional respecto a los requisitos para optar a la residencia de pensionado o rentista es adecuada. Sin embargo, se podrían establecer montos para gozar de los beneficios de residencia, que se ajusten al nivel de ingresos familiar, de alguna forma como los define El Salvador.
- Las disposiciones de la legislación nacional son convenientes respecto a los beneficios que reciben los pensionistas y los rentistas, no obstante se pueden incluir normas más explícitas respecto a que sus pensiones y rentas provenientes del exterior o generadas de inversiones en el país, estén exentas del impuesto sobre la renta a partir de ciertos montos.
- Establecer explícitamente con plazo indefinido la residencia de los pensionistas y rentistas, manteniendo los criterios y requisitos para gozar de ese estatus migratorio.
- Con relación a la obligación del plazo de permanencia en el territorio nacional sería conveniente hacer diferencia en el plazo de un pensionado y un rentista, dando más flexibilidad al rentista, debido a que este se entiende debe atender actividades económicas en el extranjero fuente de su renta.
- La norma vigente en la ley es adecuada, no obstante sería apropiado incluir una disposición legal para que los pensionistas o rentistas puedan prestar servicios a empresas y organizaciones, pagando los impuestos debidos a su remuneración, previa autorización de la autoridad según los criterios establecidos.

#### **6.2.2.5 Ley No. 200. Ley General de Telecomunicaciones y Servicios Postales, y su reglamento.**

La Ley es un pilar importante para regular la telefonía, la radiotransmisión, la televisión y frecuencias nacionales.

Las regulaciones de esta ley permiten a los operadores desarrollar los distintos servicios de este sector, esenciales en el desarrollo de otras actividades económicas e importantes para fortalecer el clima de inversión.

Por esta razón, el sector de telecomunicaciones es considerado estratégico y su desarrollo es uno de los componentes de atracción de inversión.

En opinión de los entrevistados, esta ley es muy antigua y requiere de actualización. Se elabora una propuesta con este fin.

La actual legislación, aunque cumple con muchos de los requisitos para desarrollar empresas de estos servicios, es recomendable que se realicen algunos ajustes conforme a las mejores prácticas internacionales analizadas, siendo conveniente que fueran tomados en cuenta para la nueva ley en proceso de elaboración.

Se considera que pueden adoptarse las siguientes modificaciones:

- Es imprescindible mantener la libertad de libre contratación entre usuario y operador de telefonía, indicando expresamente la libertad de consumo y utilización de terminales.
- Se favorece que se mantenga los principios de libre competencia para la prestación de los servicios. No obstante y de forma extraordinaria se deben actualizar las normas para que exista posibilidad de prestación de servicio en régimen de exclusividad por las razones que indica la ley

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

actualmente, para lo cual se requieren criterios claros y ágiles de asignación de frecuencias y delimitaciones de la prestación del servicio.

- Las mejores prácticas normativas analizadas permiten que las concesiones de las frecuencias se puedan transferir, traspasar o arrendar total o parcialmente con autorización de la autoridad. La legislación prevé varios medios de asignación de las frecuencias, pero no indica la posibilidad de subasta pública, lo cual podría abrir nuevas opciones de asignación en el futuro.
- La normativa debe reforzarse con garantías de acceso sin restricciones a las licencias, permisos y otros medios de autorización para cada fase de la prestación de servicios. Cualquier modificación a las normas orientada a que todas las autorizaciones se otorguen de forma ágil y en la menor cantidad de trámites, fortalecerá al sector.
- Las inversiones en este sector son cuantiosas y de largo plazo de recuperación. Tomando esto en consideración y el análisis de las mejores prácticas, la legislación vigente podría alargar los plazos de las concesiones y consecuentemente, las licencias, autorizaciones y permisos.
- El precio de la interconexión o de los recursos esenciales se basa en la libre negociación entre operadores; la norma debe dejar claramente indicado que la autoridad solamente es mediadora entre los operadores, asegura la estabilidad del servicio y el desarrollo del sector, por lo que se recomienda que los precios o condiciones de interconexión o de contratación de recursos esenciales solamente se rijan por la libre negociación y la supervisión de la autoridad, desligándola de aprobación de costes o precios preestablecidos. La normativa colombiana introduce el concepto de margen de utilidad razonable para completar las bases de los acuerdos de los operadores.

### 6.2.2.6 Ley No. 462 Ley de Conservación, Fomento y Desarrollo Sostenible del Sector Forestal, y su reglamento.

El gobierno de Nicaragua ha establecido un marco legal para la actividad forestal que garantiza el ordenamiento de la explotación forestal con Planes de Manejo Forestal, Plan de Reforestación, incentivos a la actividad y conservación, que son requeridos en todas las prácticas forestales, y la vigilancia sobre la extracción, tránsito y transporte de madera (con permisos otorgados por el Instituto Nacional Forestal, INAFOR). La ley sobre la conservación, fomento y desarrollo sostenible del sector forestal, establece normativa que impulsa ese desarrollo y contribuye a mejorar la explotación de este recurso natural, constituyéndolo en un eje de desarrollo económico.

El recurso forestal se considera de alto valor estratégico para los países por su influencia en los ciclos de la vida y de otras actividades económicas, sometido a muchas regulaciones que pretenden preservarlo en tanto que una actividad de impacto ambiental, como un recurso de generación de riqueza.

Las legislaciones analizadas de los países de la región, tienden a regular diversos ámbitos de la actividad forestal, desde la conservación hasta el desarrollo de productos forestales. En particular el inversor de esta actividad requiere de seguridad jurídica en la forma como puede explotar su plantación o bosque, que normalmente se otorga por concesiones de tierras o de bosques. Es importante destacar que tanto la fórmula legal para la explotación como los requisitos impuestos por autoridades ambientales y forestales pueden incentivar o alejar la inversión. En prácticamente todos los países se tiende a incentivar los bosques administrados sobre los bosques silvestres, y se exigen los controles y autorizaciones respectivas en toda la cadena de la actividad.

En opinión de los entrevistados se requiere seguridad sobre la propiedad, y una forma más transparente de acceder a la propiedad inmueble en algunas regiones (especialmente en la Costa Atlántica con problemáticas concretas en tenencia de la propiedad). Los entrevistados sugieren que la normativa de este sector requiere actualizarse.

Fomentar la inversión requiere de un marco legal que atienda las expectativas del inversor sin dejar de lado la obligación del Estado de conservar y proteger los bosques, en este sentido se proponen algunos ajustes a la ley:

- Mantener esta norma legal de aprobación del plan de uso forestal, de forma que la explotación forestal sea sostenible. Establecer con más claridad el ámbito de regulación y control de las municipalidades.
- Se recomienda revisar el procedimiento de las concesiones, adecuando los plazos y tarifas en función del tipo de concesión, dependiendo de la zona geográfica en la que se otorgue y clase de

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

bosque. Se favorecería las licitaciones públicas y abiertas para otorgar las concesiones tal y como lo realiza Colombia.

- Mantener la certificación sobre el uso de los bosques y su explotación, que se distingan las certificaciones para las plantaciones forestales. Hacer más ágil el trámite descentralizando la certificación por zonas geográficas, sin costes por los trámites efectuados. Esto con el objetivo de promover más la inversión, y porque los costes adicionales y los procesos complicados no la favorecen. Las certificaciones (que correspondan) deben ajustarse a los ciclos de corte y los plazos de concesiones.
- Aunque, las restricciones para la comercialización, transformación y transporte de madera y productos derivados de los mismos son una manera de regular y controlar la tala ilegal de bosques, es necesario e importante equilibrar y estabilizar las condiciones de las actividades de una forma previsible y ágil.
- Mantener los controles de transporte de material de explotación local, al importado y a la comercialización, regular los controles entre punto de origen y destino, eliminar requisitos de reportes físicos en tránsito y horarios rígidos de transporte, regular los medios de asistencia informática y controles de inventarios en los centros de transformación y comercialización de madera, regular los requisitos de seguridad en transporte de madera por carreteras.
- El esquema de incentivos debe ajustarse a los ciclos de corte y raleos, diferenciarlos por zonas geográficas y en la medida de lo posible a tipo de plantación o de bosque en explotación. Además de los incentivos fiscales, establecer la normativa para los incentivos financieros para el desarrollo de plantaciones y planes de uso forestal. Desvincular las actividades de transformación de la madera de esta ley y orientarlas a regímenes aplicados a la industria, tal como en esquemas de zonas francas.
- Establecer o mantener incentivos para la conservación y explotación de bosques y de las especies de forma sostenible, además de incentivos por los beneficios asociados tales como carbono, agua, suelo. Ampliar los beneficios para las empresas de cualquier actividad que inviertan en el uso para la preservación de bosques silvestres a cuenta del ISR por el 100% de descuento de lo invertido, regulando un plazo mínimo de compromiso. Diferenciar los incentivos de la inversión en plantaciones de empresas de cualquier actividad según el tipo de bosques y zona geográfica en la que invierten.
- Mantener el esquema de las vedas. Reforzar las prohibiciones de comercialización, transporte y exportación de maderas en conservación, así como las multas y penas por incumplimiento de las leyes. Las restricciones a la comercialización y a la exportación deben referirse únicamente en base a los acuerdos internacionales.
- Explorar la creación de un fondo y planes de apoyo a la actividad forestal, preservación, reforestación y desarrollo en el sector, con el objetivo de optimizar los recursos y desarrollar las actividades. Este fondo puede obtener sus recursos de las concesiones o de las importaciones y exportaciones de madera.
- Estudiar la posibilidad de colocar precios mínimos para determinados tipos de programas. Por ejemplo aplicarlo a productores independientes como los aserraderos, pero no aplicarlo a las industrias verticales integradas.

El Estudio ACZALAW establece varias recomendaciones pertinentes a ejecutarse para hacer más ágil la actividad forestal e incluye la actividad de transformación de la madera.

Además, recomienda una norma que establezca la subasta de madera como un medio de asegurar el abastecimiento a las pequeñas y medianas empresas transformadoras; en esto se debe observar algún tipo de reglas para asegurar la capacidad del pequeño o mediano silvicultor para negociar el precio de la madera, estableciendo una norma que refiera el precio de base de la subasta a las condiciones económicas de la explotación de estos empresarios e incentive el desarrollo de la industria transformadora.

### **6.2.2.7 Ley No. 387. Ley Especial sobre la Exploración y Explotación de Minas, y su reglamento.**

Los recursos naturales mineros deben de ser explotados de forma racional y sostenible. Esta actividad ha sido un factor determinante para el crecimiento económico en algunos países de Latinoamérica. En su ley del 2001, Nicaragua establece un régimen jurídico para el uso racional de la actividad minera.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Este régimen estipula las condiciones de la actividad minera, tales como el otorgamiento de concesiones tanto de exploración como explotación, la comercialización, los beneficios y la seguridad jurídica de la inversión. A continuación se describen ciertos ajustes que pueden ayudar a perfeccionar las regulaciones a favor de un mejor clima de inversión en torno a esta actividad y asociándolos a aspectos del desarrollo humano y la responsabilidad compartida:

- La concesión es una forma que utiliza el sector para otorgar derechos relacionados con la actividad minera. A estas deben de tener acceso tanto nacionales, como extranjeros, con igualdad de condiciones, incluyendo la posibilidad que el inversor pueda ser una empresa estatal extranjera.
- Las concesiones que se otorgarán en base a los requerimientos de la exploración y explotación cual sea el caso y por un plazo indefinido, sujeto al desempeño del concesionario, si el desempeño no es óptimo o no llega a las expectativas planteadas, se reduciría el plazo o cancelaría la concesión. Las concesiones pueden transferirse o cederse con previa autorización de la autoridad. Esto estimula los negocios entre empresas y garantiza la inversión de los concesionarios.
- Se debe de establecer normas que supediten la duración de la concesión a los resultados de la exploración, más específicamente las condiciones de la exploración se evaluarían en determinado momento y dependiendo del resultado se podría reducir su área original o cancelarla. Por ejemplo, si se dio una concesión por 50 km cuadrados, al realizar la evaluación y no se tienen resultados establecidos en el contrato, se modifica el área por solo el 50% del territorio otorgado inicialmente, como lo realiza Guatemala en estos casos.
- Se debe de establecer más específicamente las condiciones para la explotación o extracción. Por ejemplo, establecer el plazo y que esté sujeto al desempeño que realice el concesionario, realizando una evaluación en un momento, pudiendo reducirla o cancelarla. Con esta metodología se tiene más control de la actividad del concesionario y se incentiva la inversión a largo plazo.
- Se ve como factor importante en la inversión, la formación de asociaciones o consorcios de empresas. Estas pueden unirse después de haber obtenido la concesión, ambas por separado, y se debe regular para facilitar la formación de estos consorcios. Esto con el objetivo de mejorar la actividad minera, el objetivo es que las empresas tengan concesiones de actividades diferentes, y que al unirse amplíen y optimicen su actividad. Además se debe regular para que las cooperativas de nicaragüense puedan gozar de los mismos derechos con las mismas obligaciones.
- Fortalecer el sistema de sanciones por incumplimiento de las leyes y los términos de la concesión, por medio de multas y acciones penales que correspondan al grado del incumplimiento y de la inversión realizada.
- Con el tema de expropiación, se realizará siempre y cuando previamente se haya realizado una negociación entre los interesados. Si esta fue fallida, con base a las normas se ejecuta la expropiación y se paga la indemnización establecida por el Estado. Es importante esta norma para la certeza jurídica de los involucrados en la actividad.
- Es una práctica establecer beneficios o regalías en función del área concesionada o del volumen de la explotación o ventas. Esto por supuesto con base al precio internacional, incluso también la aplicación de tasas según los diferentes parámetros. Estas tasas o beneficios serán destinados al Estado y a las municipalidades y deben ser lo suficientemente proporcionales que no desestimen la inversión en el sector.
- Mantener el actual sistema de incentivos. Otorgar un contrato de estabilidad jurídica al inversor para reforzar la seguridad de la aplicación de las leyes. Establecer incentivos aplicables al ISR por un plazo definido, en una proporción definida de los aportes a la educación, actividades de saneamiento, de la preservación de recursos naturales (reforestación, preservación de cuencas acuíferas, de fauna etc.) del entorno de su establecimiento.
- Establecer cánones, en función de, por ejemplo, área de explotación o tipo de minerales, por plazos establecidos, tal y como lo aplica Perú y por actividad autorizada, como es el caso de Guatemala. Parte del canon se debe de asignar a los municipios, para que ellos también tengan beneficios de las actividades mineras en su región, y se involucre en parte del desarrollo de la comunidad.

#### 6.2.2.8 Ley No. 540. Ley de Mediación y Arbitraje.

Debido a la sobrecarga que sufren los tribunales de justicia, las legislaciones han previsto la posibilidad que determinadas resoluciones de conflictos se lleven a cabo por medios alternativos privados, tales como la conciliación, la mediación y el arbitraje.

Esto para que diferencias que puedan surgir entre diferentes partes, puedan ser resueltas de manera más rápida. Asimismo y debido al continuo desarrollo que presentan algunos temas, se hace necesario contar con procedimientos que sean conocidos por especialistas y que estos, con una fuerte base técnica, puedan resolver a cuál de las partes le asiste la razón. A ello debe sumarse que los procesos no son públicos, lo cual es muy importante en casos en que se discutan conocimientos empresariales con alto valor económico y que tienen el carácter de confidencial.

El contar con estos mecanismos da lugar a que los inversores puedan poseer una mayor seguridad respecto a la protección de sus intereses, ya que contarían con herramientas apropiadas y efectivas para hacer valer sus derechos.

Bajo razones generales arriba indicadas, la Asamblea Nacional emitió la Ley arriba identificada, la cual contiene normativa sobre estas materias y que pretende incentivar el uso de los medios alternativos de solución de conflictos.

La revisión que se llevó a cabo de la Ley nicaragüense y su comparación frente a la legislación de los países objeto de estudio, han hecho ver que en varios temas el contenido de la primera es bastante completo y que sigue poco más o menos los parámetros que internacionalmente son utilizados.

Dentro de este caso se encontró la cobertura sobre la materia que puede ser objeto de los medios alternativos, por lo cual son cubiertas principalmente las relaciones entre particulares. Sin embargo, respecto a lo indicado, se ha notado algunos vacíos o contradicciones que llevan a que se realicen las siguientes sugerencias:

- Fue localizada una posible contradicción en los artículos 1 y 23 de la Ley, en el sentido que en este último se indica que pueden ser objeto de dicho proceso los litigios que versen sobre materias en que las partes tengan libre disposición y en el primero se señala que los medios alternos de solución de conflictos pueden utilizarse para solucionar diferencias patrimoniales y no patrimoniales. Ambos casos no cazan completamente, por lo que se considera conveniente su armonización para evitar procesos nulos.
- Dada la cantidad de relaciones en que se involucra al Estado en la implementación de inversiones, es útil una mayor claridad sobre las situaciones en que este o cualquier entidad que lo comprenda, incluso de carácter autónomo, pueden optar a este tipo de mecanismos tanto en una etapa pre conflicto como una vez acaecido el mismo.
- Para lograr lo anterior, es necesario aclarar el contenido de la Ley 737 “Ley de Contrataciones Administrativas Del Sector Público” sobre el tema, así como vincularlo con la Ley 540. La Ley 737 excluye de los mecanismos de mediación o arbitraje las decisiones que se adopten en desarrollo del ejercicio de las potestades exorbitantes o actos de autoridad de Poder Público, lo cual tiene que analizarse en este campo en cuanto a si el Estado se encuentra en un orden de superioridad o de igualdad en dicha clase de contratos, respecto a sus proveedores.

La Ley prevé la existencia de los tipos de arbitraje que por lo general son reconocidos en los ordenamientos jurídicos, de tal manera que se establece la posibilidad de utilizar arbitrajes de derecho y de equidad. Esto da lugar a que una disputa pueda ser conocida bajo una base estrictamente legal o utilizando árbitros que se basarán en su leal saber y entender, según los conocimientos sobre la materia objeto del arbitraje, así como en el sentido de equidad, justicia y conocimientos técnicos y comunes.

Un aspecto que es de resaltar, es que la Ley circunscribe el plazo de un arbitraje en un tiempo relativamente corto, seis meses, lo cual lo hace atractivo para su uso debido a lo expedito que puede ser el proceso. Esto ante ausencia de acuerdo expreso de las partes en otro sentido.

Por otro lado, una característica bastante apreciable en la normativa nicaragüense es la expresa posibilidad de desarrollar el proceso en idioma distinto al español, con lo cual un inversor extranjero de otra lengua puede sentirse arropado en mayor grado por la familiaridad que será utilizada al expresarse y en los diferentes documentos que resulten.

Sumado a ello, se resalta que la Ley establece un proceso poco formalista para la ejecución del laudo, lo que genera economía procesal y menos gastos para el interesado. Aunque sería ideal que el propio grupo

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

arbitral tuviera facultades para llevar a cabo la ejecución, se reconoce que esto reviste complicaciones respecto a competencia procedimental y que internacionalmente no se encuentra un antecedente que comprenda esta posibilidad.

Respecto al procedimiento, se plantean las siguientes consideraciones:

- Se estiman adecuadas las restricciones aplicables a la recurribilidad del laudo arbitral, de tal manera que los casos en que puede interponerse el recurso de nulidad están bastante parametrados y el tiempo de uso del mismo es corto. Sin embargo, es necesario evaluar si este recurso puede ser interpuesto ante autoridades judiciales de menor jerarquía, ya que, por lo general los trámites ante los órganos máximos como lo es la Corte Suprema de Justicia, pueden ser engorrosos.
- Sumado a esto último, debe indicarse que la Ley no contempla plazos para determinados actos procesales, tales como la remisión de expedientes a la Sala Civil de la Corte y para que esta resuelva, lo cual puede causar serios retrasos para que el laudo quede firme, con la consiguiente pérdida económica y de fiabilidad de la justicia que ello supone.

Durante la realización de la presente tesis, se tuvo conocimiento de la existencia de un proyecto por el cual se está promoviendo la modificación de la normativa actual aplicable al tema, a través del documento “*Exposición General de la Iniciativa de Ley: Anteproyecto de Código Procesal Civil, ante el Plenario de la Asamblea Nacional*”. Sin embargo, el mismo no dio oportunidad de conocer si dentro de las innovaciones que se pretenden, se encuentran regulaciones relacionadas a los aspectos que han sido comentados en los párrafos anteriores.

En el Estudio ACZALAW se encontró que fue elaborada una tabla denominada “*Eje temático: Resolución de Controversias Estado-Inversor*”, en la cual se transcriben legislaciones de cuatro de los ocho países que se han estudiado en este documento. El principal enfoque del trabajo indicado y como lo señala el nombre de la tabla, era la relación entre el inversor y el Estado, lo cual es uno de los elementos que se han abordado en este trabajo.

Por otro lado, en las entrevistas se indicó que se consideraba necesario fortalecer el esquema de los procedimientos para la realización de mediaciones, principalmente en los ámbitos laboral, litigios respecto a propiedad y aquellos casos en los que el Estado es una parte, pues el marco legal actual es muy general y no plantea soluciones particulares.

### 6.2.2.9 Ley No. 248. Código de Comercio.

Con relación al Derecho Comercial, se realizó un análisis respecto al área de sociedades mercantiles. Esto ya que, desde el punto de vista de la investigación, ese aspecto es de especial interés para los inversores debido a que su actuación la lleva a cabo en la gran mayoría de casos, a través de estas figuras jurídicas. Para ello, es necesario conocer las ventajas que presentan las estructuras societarias, de qué manera pueden realizar negocios, las responsabilidades que asumen en lo personal y la flexibilidad de las legislaciones sobre la estructura de capital y las actividades de los órganos societarios.

Debe indicarse que la normativa nicaragüense difiere poco de la de los demás países analizados, sobre esta materia. Es así que se encontró que los tipos de sociedades responden a la división clásica respecto a la preponderancia de la persona individual como elemento definitorio o del capital para establecer los derechos y obligaciones derivados del contrato social.

- Fue encontrado que es conveniente no colocar una limitación para la existencia de sociedades, a través de un capital mínimo. Debe incentivarse la generación de negocios de todo tamaño, de tal manera que los micro y pequeños empresarios puedan optar por el uso de estas figuras sin necesidad de adquirir compromisos financieros mayores.
- Se considera que es interesante estudiar la posibilidad de permitir las sociedades unipersonales, como lo hace la legislación colombiana. En muchos casos, los inversores no desean compartir el control de sus negocios, aunque sea esto una simple formalidad. Este aspecto fue indicado en las entrevistas realizadas, indicándose que uno de los problemas que se presenta para la inversión es que el marco legal vigente no permite sociedades de un solo miembro, lo cual puede ser útil para atraer inversores.

Siguiendo el trabajo e igualmente derivado de los intereses que las personas tienen al llevar a cabo sus negocios, la tesis centra su análisis en las figuras societarias que tienen por características que sus socios

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

limitan su responsabilidad personal ante terceros, conforme a las aportaciones que llevan a cabo en la entidad, y que estas sean representadas en títulos valores denominados “acciones”.

- Se califica como necesario el aclarar el uso de acciones preferenciales, las cuales provocan que los inversores puedan realizar convenios sobre aportación y que ello dé lugar a determinados derechos, respecto al nivel de control de las decisiones societarias. Tal como se ha indicado anteriormente en este trabajo al analizar la Ley No. 344, Ley de Promoción de Inversiones Extranjeras, esta es una opción respecto a actividades comerciales que están vedadas legalmente a la participación de extranjeros, pero que puede evaluarse que el uso de esta clase de acciones sea una excepción si el control de la sociedad permanece en manos nicaragüenses (“capital neutro”).

Es conveniente hacer notar que en todos los países se encontró la figura societaria con las características descritas y que generalmente la misma ha tomado el nombre de “sociedad anónima”. Sin embargo, por una serie de situaciones que acaecen en la realidad financiera mundial, el nombre ya no es afortunado, dado que en la gran mayoría de legislaciones se ha eliminado la posibilidad de utilizar acciones al portador, lo cual da lugar a que las autoridades tengan un mayor conocimiento respecto a las personas que integran las entidades.

También de manera uniforme, las normativas establecen que la vigencia de esta clase de sociedades es por plazo indefinido o que los accionistas pueden establecerlo, conforme a sus necesidades y a los negocios que proyectan llevar a cabo. En el caso de Nicaragua, el plazo que se indica es tan largo, que da lugar a que de hecho sea indefinido.

Parte de los costes relativamente altos que se presentan al iniciar las actividades a través de un ente mercantil, son los relativos a la formalización del pacto social. Esto generalmente se lleva a cabo a través de una escritura pública. Se ve, como lo es en el caso de Colombia, que dicho pacto social puede ser elaborado en un documento privado. Este indudablemente tendrá que cumplir con determinadas características, pero en dicho caso la ley le puede ser aplicable supletoriamente a los aspectos que no sean dispuestos por los accionistas y esto ahorraría costes, incentivando la generación de negocios.

Comparativamente con las otras legislaciones estudiadas, se considera que debe evaluarse lo siguiente con relación a las sociedades extranjeras:

- A fin de provocar la llegada de inversión extranjera, puede evaluarse la disminución sustancial de requisitos y trámites que tienen que llevar a cabo las sociedades foráneas para poder actuar en el territorio nicaragüense. Generalmente las corporaciones preferirían actuar directamente, evitando costes y mantenimiento de una estructura innecesaria desde su punto de vista. Mientras más altas sean las barreras de entrada, menos inversores arriesgarán su capital (asunto que se tratará en detalle en esta sección).
- Igualmente y en cierta consonancia con lo indicado en el párrafo anterior, es conveniente aplicar una política de facilitación de actividades, para las sucursales extranjeras.

En las entrevistas que se realizaron a diferentes instituciones, fueron recogidos comentarios respecto a temas de Derecho Mercantil. Los entrevistados indicaron que actualmente se está desarrollando un nuevo Código de Comercio coordinado por un comité público – privado, el cual, se considera es un elemento importante para la atracción de la inversión y debiera de elaborarse de manera vinculada con la Política de Inversión.

Por otro lado y también como puntos para la atracción de inversión, se ha expresado la necesidad de trabajar legislación sobre los temas de factura cambiaria, leasing, garantía mobiliaria y franquicia, así como de aprobar el reglamento para la “Ley de Simplificación de Trámites y Servicios”.

Los entrevistados han identificado dentro de las leyes que facilitan el clima de negocios a la Ley 698, Ley del Registro Público, que proporciona los instrumentos para registrar una empresa.

### 6.2.2.10 Ley No. 495. Ley General de Turismo.

Los países latinoamericanos, por la gran cantidad de lugares de interés natural e histórico que existen en sus territorios, han establecido que uno de los sectores que puede ser motor para su crecimiento económico y social, es el turístico. Debido a ello, en diferentes medidas, han desarrollado legislación sobre el tema a través de la cual pretenden guiar el crecimiento del sector.

Una parte importante respecto al turismo, es la necesidad de encontrar un equilibrio entre la explotación de los lugares de especial belleza natural y connotación histórica, y la conservación de los mismos. De esta

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

manera, en diversos países tales como Costa Rica, El Salvador y Perú, establecen limitaciones legales por medio de las cuales el Estado puede tomar acciones para evitar daños o tratar de resarcir los malos usos que se han dado en dichos lugares.

Es necesario establecer mecanismos y parámetros para que el Estado pueda tomar medidas para la conservación del patrimonio turístico, creando seguridad jurídica, pero que a su vez no genere tales clases de limitaciones que desincentive la inversión.

Dentro de la ley general nicaragüense, no se encontraron regulaciones al respecto, lo cual puede generar por un lado prácticas que menoscaben el patrimonio turístico nacional, pero también acciones estatales que tiendan a evitarlas pero sin una base legal que provoque discrecionalidad e incertidumbre para la inversión.

Parte importante del atractivo de las inversiones, son los lugares de playa. Sin embargo, por motivos de seguridad y conservación de la soberanía, el ordenamiento jurídico de los países analizados determina la imposibilidad que los inmuebles que se encuentren en esos sitios, sean adquiridos en propiedad por extranjeros.

Aunque indudablemente esto es una seria limitación para la inversión, se ve que por el tipo de norma que contiene esa clase de regulaciones, generalmente constitucional, y los fundamentos de donde parten, no puede haber posibilidades de cambios al respecto. Sin embargo, deben encontrarse medios que sin violar la normativa, puedan crearse mecanismos que incentiven la inversión. Ya que, para determinados tipos de espacios geográficos o servicios, existen limitaciones para la participación de personas extranjeras, es conveniente buscar sistemas que legalmente permitan la colocación de capital foráneo. Dentro de ello se encuentra el tema de acciones preferentes en derechos financieros, pero no de control (“inversión neutra”), a la que hice referencia anteriormente.

La institucionalidad gubernamental respecto al sector turístico, es poco más o menos uniforme. Se crea por ley una entidad que tiene designada la coordinación de las actividades para el fomento de la materia, aunque con diferentes grados de autonomía y de trabajo conjunto con el sector privado. Asimismo, estos órganos presentan dentro de sus funciones el mantener un cierto inventario de los sitios turísticos, a fin de poder orientar sus esfuerzos de manera más puntual.

### **6.2.2.11 Ley No. 306. Ley de Incentivos a la Industria Turística.**

En las entrevistas se identificó a la Ley 306 y su reglamento, como la normativa en la cual se da pauta para la creación de condiciones y promoción de medidas adecuadas para el impulso y aprovechamiento del turismo, dentro de una política de desarrollo sostenible con respeto a la protección del medio ambiente y de la cultura nacional.

El sistema de incentivos al turismo de Nicaragua es bastante amplio y cubre varios sectores que se dedican a esta actividad. Sin embargo, comparativamente aún se encuentra por detrás de varios países de la región latinoamericana, que poseen mecanismos con características más atractivas.

Recomiendo, por tanto, tomar en cuenta las disposiciones de la legislación panameña. Los elementos principales que se considera deben evaluarse su revisión, podrían ser los siguientes:

- Procedimientos sencillos y rápidos para poder gozar de beneficios, con requisitos menores;
- Plazos largos de incentivos, pues las inversiones con mayor capacidad de generar empleo y atracción de turistas, son de montos bastante considerables;
- Cubrir de forma más profunda actividades adicionales al hospedaje, principalmente todos los servicios que rodean al turismo y que generaría beneficio a PYMES, como puede ser el servicio de taxi;
- Las exenciones fiscales deben cubrir la renta que genere la actividad en todos los sectores de manera directa, así como la financiación para el inicio de la misma.

### **6.2.2.12 Ley No. 380. Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos.**

La propiedad intelectual es uno de los mayores activos que poseen las empresas, para el desarrollo de sus negocios. Indudablemente este elemento inmaterial posee un valor económico en muchos casos destacable, por lo cual el poseer un sistema jurídico que dé lugar a su adecuada protección y la existencia de procedimientos para anular las transgresiones que pudieran afectarle, dan lugar a que un inversor considere viable la colocación de su capital en determinado mercado.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Una peculiaridad digna de destacarse respecto a los países objeto de análisis en el tema de propiedad intelectual, incluyendo Nicaragua, es que todos ellos han suscrito acuerdos comerciales con los Estados Unidos en épocas poco más o menos recientes. Dada la importancia que la materia tiene para dicho país, en los acuerdos trató de negociar de manera uniforme los diversos aspectos que comprenden la materia. Como resultado de ello, todos los países que sean estudiados poseen poco más o menos regulaciones iguales.

Dentro de los aspectos que se centró este trabajo, se encuentran los plazos que la legislación establece para la protección de derechos exclusivos de signos distintivos y de patentes en el campo de la propiedad industrial. En el caso de las marcas comerciales, sin variación este tiempo es de diez años, pero en algunos países deben realizarse procedimientos anuales para la vigencia de dichos signos lo cual causa gastos adicionales, inseguridad y mayor realización de trámites. Esto no sucede en Nicaragua.

Por otro lado, la legislación nicaragüense recoge la que se considera como mejor práctica, para el caso de plazos de protección de señales de propaganda y de nombres comerciales. Para el primero, su vigencia se relaciona con la vida que pueda tener la marca o el nombre comercial con el cual se vincula, mientras que el segundo mantiene una situación parecida respecto a la entidad mercantil que identifica.

### **6.2.2.13 Ley No.354. Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales.**

Con relación a qué invenciones pueden ser patentables, las características comunes exigibles sin excepción son la novedad, el nivel inventivo y que sea susceptible de aplicación industrial. Asimismo, a pesar de cumplir con lo indicado, determinadas invenciones no se consideran patentables por razones relativas a la protección de la moral y la salud humana, animal o vegetal, así como los procedimientos biológicos.

En todas las legislaciones, salvo la panameña, se establece protección para los datos de prueba y demás información no divulgada, necesaria para obtener registro sanitario de agroquímicos y medicamentos. Esto es importante respecto a las inversiones que puedan llevarse a cabo en estos sectores productivos, pues se solidifica la tutela jurídica para este importante rubro relacionado con la generación de novedades por el intelecto.

Ha concluido la investigación, como puede verse en todos los casos que se han mencionado, que Nicaragua posee niveles de tutela bastante similares respecto al grupo de países analizados, en los ámbitos descritos.

Las entrevistas realizadas provocaron que los participantes expresaran comentarios respecto a la legislación de Propiedad Intelectual. De esta forma, indicaron que la misma está enfocada hacia el fomento a la inversión. Asimismo, se considera fundamental el examen del marco legal vigente ya que este fue ajustado hace algunos años, por lo que es necesario realizar una revisión con el objetivo de colocarlo al nivel de los nuevos retos.

Debe hacerse referencia que en el Estudio ACZALAW se enumera a la Propiedad Intelectual como parte de las materias que serían abordadas en el mismo y se comprende dentro del listado de normativa a consultar, leyes como las que se han analizado en este trabajo. Sin embargo, no fue encontrado ningún desarrollo de la materia dentro del Estudio.

### **6.2.2.14 Ley No. 217. Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, incluyendo las reformas contenidas en la Ley No. 647, y su reglamento.**

El avance económico y tecnológico, así como el alto crecimiento de la población humana, han dado lugar a un deterioro del medio ambiente que se ha acentuado en las últimas décadas. Como resultado de ello, a nivel internacional se han originado muchos movimientos cuyo objetivo es aplicar medidas que eviten el menoscabo y propicien la recomposición del ambiente. Esto se ha reflejado en la legislación de los países, de tal manera que en cada uno de ellos puede encontrarse una legislación general y normativa que deriva y desarrolla a esta.

Desde el punto de vista de la inversión, la relación con el tema es principalmente que con el fin de impulsar políticas de apoyo al ambiente, a su vez se han establecido limitantes al desarrollo de determinadas actividades productivas. El exceso de medidas y la desproporcionalidad de algunas de ellas, han dado lugar que hoy en día se catalogue al ambiente como un aspecto que justifica en muchos casos obstáculos al comercio.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Opino que es necesario lograr un equilibrio que propicie un crecimiento económico con armonía del ser humano con el medio ambiente que lo rodea.

Teniendo en cuenta lo arriba indicado, las legislaciones generales sobre el ambiente reconocen la necesidad de procurar su conservación y reparación, pero evaluando otros aspectos que están totalmente relacionados con ello, tal cual es el desarrollo humano y la explotación de estos recursos naturales, como parte de los procesos productivos indispensables también para obtener un bienestar social.

Por otro lado, también el tema ambiental ha dado lugar a clasificar a las empresas, de tal forma que ceñirse a los parámetros sobre el tema propicia que estas puedan optar a determinados calificativos que les permite incrementar su valor, y también conforme a algunas legislaciones pueden beneficiarse de determinados incentivos tributarios o de otras clases que facilita el Estado.

- Los incentivos que aplica al momento la legislación nicaragüense, son de un carácter más dirigido al reconocimiento social del empresario cumplidor, pero con poco beneficio económico. No se considera que deba haber un premio directo por cumplir con la normativa sobre el tema, pero si puede ser un condicionante para la obtención y mantenimiento de beneficios fiscales generales.

Las opiniones vertidas en las entrevistas que se llevaron a cabo, fueron bastante divergentes en esta materia. Por un lado, se visualizó que el marco legal ambiental no es perfecto ni está actualizado, pero se considera suficiente para las circunstancias actuales. Sin embargo, instituciones señalan que la legislación ambiental limita considerablemente la inversión y que la Ley 217 impone cargas que desincentivan el inicio de actividades productivas, al establecer un tributo sobre los ingresos totales de las empresas para la creación de un fondo ambiental.

Por otro lado, se señala que el MARENA posee trámites engorrosos y muy largos, por lo que opinan que es importante simplificar los trámites.

En cierta manera relacionada con el tema ambiental, han indicado entrevistados que creen que el Estado debe tener una participación más activa en la explotación de recursos naturales, por lo que se debe promover una modificación legal a fin de impulsar lo indicado.

### 6.2.2.15 Decreto 76-2006. Sistema de Evaluación Ambiental.

Desde el punto de vista de la presente tesis, el principal aspecto concreto que objetivamente puede determinar la posibilidad de colocar capital en determinado negocio, es el procedimiento para obtener un aval ambiental para ejecutar proyectos específicos. Conforme a esta apreciación, se ha realizado una comparación de varias características que se presentan desde su solicitud hasta la emisión del mismo.

- Con relación a los procesos para obtener un aval o licencia ambiental:
  - Se recomienda revisar las distintas clases de estudios de impacto ambiental que puedan haber y que se determinan por el tipo de obra que se pretende desarrollar y el efecto que normalmente cause. Esto para centrarse en aquellos con mayor posibilidad de peligro y relajar la normativa y procedimientos para el resto de casos, evitando gastos innecesarios y pérdida de tiempo que desincentivan la inversión.
  - Los tiempos para la emisión de la licencia son legalmente muy largos, prácticamente el doble de la mejor práctica normativa de los países analizados (120 días versus 60 días en El Salvador y Guatemala, por ejemplo). Es indispensable disminuir estos plazos en la normativa, a fin de impulsar que en la práctica igualmente los procesos sean expeditos.
  - No se encuentra que en Nicaragua se aplique la presentación por parte de las empresas de una garantía para el cumplimiento de las obligaciones que adquiere a fin de obtener la licencia ambiental. Como parte del equilibrio necesario en este tema entre productividad y respeto del entorno, se considera adecuado su establecimiento, bajo parámetros lógicos, objetivos y que no representen un grave menoscabo económico.

### 6.2.2.16 Ley No. 185. Código del Trabajo.

Como se ha podido establecer en varias de las entrevistas llevadas a cabo a instituciones públicas y privadas de Nicaragua, uno de los factores de ventaja que presenta el país para la atracción de inversiones es el coste de la fuerza laboral.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Este factor productivo incide directamente no solo en aspectos económicos, sino también respecto al desarrollo humano y la estabilidad social. Por ello el criterio de la presente investigación es que el mismo presenta variadas aristas que hace políticamente complicado tratar de incidir en su normativa con el fin de mantener determinadas características únicamente en cuanto a su precio.

Sin embargo, es innegable la necesidad que su marco legal presente estabilidad y que ello lleve a una relativa previsibilidad sobre resultados financieros que puedan dar las empresas. Asimismo, es conveniente tener clara la situación comparativa del tema, para saber las ventajas que pueda poseer Nicaragua u otros países respecto al resto de los analizados.

Sobre la cantidad de trabajadores extranjeros que puede poseer una empresa, los países que definen limitaciones lo llevan a cabo por número de colaboradores o el porcentaje total de salarios. Con relación al primer factor, la legislación nicaragüense exige el uso de por lo menos un 90% de empleados locales, lo cual presenta diferencia respecto a otros países que no determinan un mínimo (Costa Rica) u otros que indican un porcentaje menor, como lo es el caso del Perú con el 80%.

Para algunas empresas foráneas, resulta más cómodo al inicio de sus operaciones, contar con personal con el cual ha trabajado anteriormente, con cierto grado de especialidad, por lo que un porcentaje bajo exigible para trabajadores nacionales puede resultarle más atractivo.

- En caso que no sea posible disminuir el número mínimo de trabajadores extranjeros, es conveniente realizar una diferenciación por especialidad, de tal manera que ciertos puestos de alto nivel técnico o de dirección, queden excluidos del porcentaje. O en dicho caso, que exista un período de transición, para que inicialmente las plazas puedan ser cubiertas por foráneos y dentro de un plazo éstas sean asumidas por trabajadores nacionales, conforme a un plan de capacitación.
- Lo anterior puede ser implementado ciñéndose a la ley vigente en Nicaragua, que indica que el ministerio competente puede exceptuar de la limitación porcentual a determinados empleadores por razones técnicas.

Un factor que igualmente surgió en las entrevistas, es el relativo al coste del seguro social. La cobertura de este trabajo no dio lugar a un análisis de toda la normativa que comprendiera tanto los servicios que son prestados, como su coste. Sin embargo, las expresiones de los entrevistados que fueron recopiladas al respecto, dan lugar a que existe una apreciación sobre un coste relativamente alto en relación a los beneficios que el servicio conlleva.

Con relación al coste de prescindir de un trabajador, sin iniciar un proceso de despido justificado, se pudo establecer que el mayor precio se presenta en países en los cuales se indemniza a esta persona con un mes de salario por cada año de trabajo, por ejemplo en Guatemala. En el caso de Nicaragua, este rubro está por debajo de dicho parámetro, pues se establece de manera decreciente el monto de indemnización y se limita el valor total de la misma. Esto el inversor lo visualiza como una mayor flexibilidad para el mercado laboral.

El número de horas por jornada es bastante uniforme en los países analizados, aunque existen excepciones en la región centroamericana que establecen un máximo de 44 horas por semana versus las 48 horas del resto de países.

En cuanto a la determinación del salario mínimo, los mecanismos por los cuales se establecen son muy parecidos en los nueve países, por lo que ello no refleja diferencias competitivas entre los nueve países. Sin embargo, puede buscarse una forma más práctica y predecible para el cálculo. Es ideal que el salario mínimo pueda ser calculado en base a parámetros objetivos (inflación, poder adquisitivo, devaluación), de manera previa y previsible, alejándolo de situaciones políticas.

Los nueve países presentan poco más o menos un número igual de días de asueto devengando salario. Lo mismo para el descanso semanal, de tal manera que se establece una jornada por cada seis trabajadas, aunque con la diferencia del número total de horas semanales que se dijo anteriormente.

Nicaragua presenta un sistema de vacaciones remuneradas anuales muy semejante en número de días, al establecido en las legislaciones panameña y peruana (30 días anuales). Sin embargo, presenta desventajas frente a situaciones como las que indica la normativa de México y Honduras, que lo hacen de forma escalonada por tiempo de servicio, y a la de Colombia, Guatemala, Costa Rica y El Salvador, que determinan un monto máximo de 15 días. Un inversor fácilmente puede realizar cálculos sobre un coste adicional de su fuerza laboral por este rubro. Debe evitarse aumentar el número de días que conforman las vacaciones anuales, pues la cantidad de días totales en Nicaragua se encuentra dentro de las más grandes de la región.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Por otro lado, debe señalarse que sobre este tema el Estudio ACZALAW emitió la recomendación de emitir un Decreto Ejecutivo que regule la programación de forma escalonada de las vacaciones de las instituciones del Estado involucradas en las actividades de importación y exportación y de atención a los extranjeros. Esto parece adecuado y puede ayudar a que los procesos sean ágiles e ininterrumpidos.

Por otro lado, en los últimos años ha habido una tendencia internacional para la generación de contratos laborales de tiempo parcial o de tipo domiciliario. De esta forma, algunos países como Costa Rica y Panamá, han emitido legislación regulando estas posibilidades y que el salario sea acorde con el tiempo de trabajo. Esto es de suma utilidad para algunos sectores, como lo es el de “call centers”, y se ha considerado como una buena oportunidad de incentivar las inversiones.

La emisión de normativa sobre contratación por horas y domiciliaria, con pago de acuerdo al trabajo que se lleve a cabo, debe analizarse para alcanzar la apertura que al respecto han tenido algunos de los países analizados y que da lugar a un incentivo para la inversión de determinados sectores, principalmente de servicios.

### 6.2.2.17 Ley No. 822.Ley de Concertación Tributaria (IVA).

El aspecto relacionado con las cargas tributarias que un país posee, es muy importante para el tema de las inversiones e incide directamente sobre la decisión de una persona de colocar su capital en un determinado proyecto cuando se han superado otros aspectos de clima de inversión. Esto debe ser tomado en cuenta para los casos de sectores que tienen alguna restricción bilateral o multilateral para el uso de subvenciones a las exportaciones y que por tanto los inversores no optarán al uso de regímenes de preferencias fiscales.

Indudablemente el inversor busca realizar negocios que le generen la máxima rentabilidad posible, por lo cual, el pagar al Estado la menor cantidad de dinero se vuelve un atractivo, por lo menos desde el punto de vista comparativo respecto a otros países candidatos para la realización de la inversión.

Sin embargo, un inversor responsable y con visión de largo plazo, sabe que debe existir un equilibrio entre el coste tributario y la necesidad de contar con un gobierno que le garantice aspectos importantes como los son la seguridad, infraestructura adecuada y eficiencia en los servicios públicos. Todo ello, da lugar a una mayor probabilidad de éxito en sus proyectos, con estabilidad y beneficio para su entorno.

Bajo este enfoque, se ha llevado a cabo el análisis del presente tema, por lo cual se señalará desde un punto de vista comparativo con los países objeto de estudio, aquellos elementos por los cuales puede establecerse que la legislación nicaragüense puede tener ventajas o desventajas respecto a los demás.

Sin embargo, se considera que la materia tributaria general no debe de visualizarse como una herramienta de impulso a la inversión, sino que en tal caso la carga tributaria debe abordarse a través de sistemas amplios e integrados de normativa de incentivos condicionados al cumplimiento de requisitos determinados por los cuales se justifique un tratamiento preferencial y que permitan el desarrollo del país en general.

Se ha trabajado la materia abordando los que han sido considerados los tres tributos principales: los que gravan la renta, la transferencia de bienes y la tenencia de inmuebles. Se procede a detallar los aspectos más relevantes de cada uno.

Con relación a la cobertura de este tributo, se encuentra que varía en algunas legislaciones, trasladando a normativa particular casos específicos como lo es la transmisión de bienes inmuebles. No obstante, se cree que lo más conveniente para esta materia es la existencia de directrices sencillas y generales a través del cual el inversor pueda conocer fácilmente las cargas que le son aplicables a su actividad. De esta manera la mejor práctica es comprender bienes y servicios de manera universal en la cobertura de este tributo, tal cual lo recoge la legislación nicaragüense.

Para la determinación de la cobertura, es conveniente revisar las diferencias sobre obligaciones formales que genera el colocar a la actividad exportadora como afecta al IVA, aunque con tasa 0%, a colocarla como una situación exenta. Puede suponerse que da lugar a un uso más sencillo la segunda opción.

Respecto a la tasa impositiva, Nicaragua y Honduras poseen la más alta de Centroamérica (15%), con diferenciales de dos puntos porcentuales con Costa Rica y El Salvador, tres puntos con Guatemala y ocho puntos con Panamá. Sin embargo, se encuentra un punto por debajo de la de Colombia, México y Perú. Esto incide principalmente en el coste de producción.

Las exenciones de este impuesto de las cuales gozan algunas entidades son bastante parecidas en todos los países, principalmente dirigidas a aquellas que llevan a cabo actividades no lucrativas de beneficio

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

social o que son entidades estatales. También se encontraron exenciones territoriales, tal cual lo hace Colombia.

Por otro lado, las exenciones objetivas (productos específicos) varían considerablemente en los nueve casos. De esta manera, se hallan países con contadas excepciones (Guatemala), hasta aquellos que por medio de la legislación de esta materia incentivan actividades productivas de sectores específicos, como lo realiza la colombiana.

La mejor práctica encontrada para el momento del pago del impuesto, es que ello se realice en el transcurso de todo el mes siguiente al período impositivo mensual, pues esto ayuda al inversor a su flujo de caja. En algunos países, por ejemplo El Salvador, Honduras y México, el pago debe realizarse dentro de los primeros diez a diecisiete días del mes, lo cual da lugar a que recorte en prácticamente dos semanas la posibilidad de uso financiero de las cantidades a tributar.

Debe mantenerse el plazo para el pago del IVA, pues el mismo propicia un tratamiento de flujo de caja beneficioso para el inversor.

Es de gran interés, principalmente para las actividades exportadoras, la operativa de la devolución de crédito fiscal. Se encuentra que las prácticas generales son devolución hasta agotamiento y en algunos países se puede tramitar la devolución o compensación con otros impuestos. Esto último se considera es una buena política, pues de esta manera el empresario puede percibir los beneficios de su crédito de manera más rápida y efectiva.

En cierta forma relacionada con lo anterior, se ha verificado la existencia de regímenes especiales para los exportadores. Al respecto, el criterio de la investigación es que debe buscarse medios para que el productor tenga una devolución flexible, ágil e inmediata y se considera que el uso de títulos valores representativos de crédito fiscal, tal cual lo utiliza Panamá, responde a lo indicado.

Nicaragua posee un sistema bastante vanguardista para el tratamiento a sus exportadores, pues permite que el crédito de IVA sea aplicado al pago del ISR. Aunque ello es una mejor práctica que la que emplea la mayoría de países, el sistema panameño identificado es más atractivo por su flexibilidad y posibilidad de transmisión.

Para el caso del tratamiento del crédito fiscal de este tributo, es conveniente analizar un sistema que sea ejecutable de forma más rápida y eficiente. Respecto al mecanismo utilizado para exportadores, se estima que el vigente es bastante avanzado comparativamente, aunque no tan óptimo como el panameño.

Como comentario paralelo al análisis realizado, debe hacerse ver que algunas disposiciones de esta materia pueden evaluarse que vulneran el principio internacional comercial de Trato Nacional, pues da un tratamiento preferente a los productos nacionales frente a los extranjeros, principalmente respecto a las excepciones de aplicación.

### **6.2.2.18 Decreto No. 3-95. Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI).**

Salvo el caso de El Salvador, todos los países poseen un tributo que presenta como hecho generador la posesión de un bien inmueble, incluyendo las construcciones fijas adheridas al mismo. Sin embargo, existen diferentes criterios sobre la amplitud de la cobertura de esto, llegando incluso a comprender como parte del tributo los cultivos y la maquinaria permanente que se encuentran en el bien.

Por supuesto, para un inversor mientras más amplia es la cobertura, menos interés tendrá por adquirir inmuebles y operar determinado tipo de proceso productivo, pues se encarece el mismo. Dada la amplia cobertura de aplicación de este impuesto en Nicaragua, presenta desventajas frente a países como Panamá y Perú, los cuales se concretan a tierra e instalaciones.

Instituciones entrevistadas resaltan este aspecto, indicando que en el gravamen no debería incluirse dentro de la base imponible todas las maquinarias que no están adheridas al terreno, sino que las mismas deberían ser tomadas como bienes muebles tal como se define en otras normativas. Consideran que hay desventaja para Nicaragua con esta situación, pues en el resto de Latinoamérica no se aplican impuestos de esta manera. Debe, por tanto, evaluarse cambios en la cobertura del tributo, a fin de no desincentivar la adquisición de maquinaria, que hoy en día está afecta al mismo. A su vez, también debe realizarse esto sobre el tema de cultivos, principalmente aquellos que son de largo plazo y que para ser productivos pasa un determinado período.

Nicaragua posee una de las tasas impositivas más altas de los países analizados, siendo superada solamente por Panamá, además de Colombia en casos especiales. Por ello convendría estudiar la

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

necesidad de mantener una tasa tan alta, que aumenta el coste de la propiedad y que disminuye la atracción del inversor para adquirir inmuebles.

Respecto a las exenciones, la generalidad de las disposiciones se refiere a titulares que no ejercen actividades productivas.

El momento de pago de este tributo varía en las distintas legislaciones, iniciando por pagos trimestrales hasta anuales. La mejor práctica para intereses del inversor, es un período largo para el pago del tributo, pues ayuda a su flujo de caja. Conforme a ello, el sistema nicaragüense es uno de los que más se ajusta a lo indicado, pues el pago del período anual debe realizarse al año siguiente.

### 6.2.2.19 Ley 822. Ley de Concertación Tributaria (ISR).

Este impuesto presenta concepciones muy diferentes en los países, con especial énfasis en las economías más grandes como Colombia, México y Perú. Lo indicado principalmente respecto a dos aspectos: la cobertura, dando lugar a gravar la renta que se produce no solo en el territorio sino fuera del mismo por parte de personas nacionales, y su utilización como estímulo para el desarrollo de sectores productivos.

Respecto al primero, supone la existencia de una administración tributaria bastante desarrollada, que permite el control de actividades en el extranjero. Sumado a ello, implica la necesaria celebración de tratados de “doble tributación” con una serie de países y la emisión de reglamentación al respecto.

Por otro lado, con relación a la colocación de estímulos fiscales en esta clase de normativa, se considera que no es lo más conveniente debido a que se vuelve poco claro para los inversores el tratamiento de múltiples legislaciones sobre el tema de incentivos, lo cual puede volverse poco claro y de difícil tratamiento. Tal cual se ha indicado anteriormente, mi punto de vista es que es más conveniente un tratamiento legal centralizado de la materia.

Salvo el caso del Perú, generalmente no existe multiplicidad de regímenes, sino que un mecanismo general del cálculo del impuesto para las personas jurídicas. Situación muy parecida con relación al momento del pago, pues de manera bastante uniforme se establece como período imponible un año, pero con la obligación de realizar pagos a cuenta. Sobre esto último, existen diferencias en la fijación de su monto, pues en algunos casos se lleva a cabo con base en el período anterior y otras respecto a utilidades parciales en el año.

Una variación sustancial se da respecto al tipo y cálculo de las deducciones, pues la amplitud de las mismas y su valor, presenta diferencias de distinto grado en las legislaciones. Esto va relacionado con lo que se ha indicado con relación a políticas para incentivos a determinados sectores.

Como parte de las deducciones, se encuentra el aspecto relacionado con las depreciaciones de los bienes de una empresa. En las entrevistas, algunas instituciones han indicado que es conveniente revisar el plazo de depreciación para algunos equipos específicos, como por ejemplo aquellos relacionados con proyectos de energía renovable, alargando los períodos actuales. Señalaron que la situación actual coloca en desventaja a Nicaragua frente al resto de Latinoamérica. Debe, por tanto, evaluarse la posibilidad de estudiar sistemas de cálculo y pago de tributo más sencillos, como lo son los de “pago definitivo” respecto a ingresos brutos.

La tasa de este impuesto en Nicaragua será decreciente entre los años 2016 a 2020. Esto se considera que es una medida acertada para incentivar la generación de actividades productivas, pues comparativamente se colocará de manera paulatina en igualdad con otros países que tienen niveles menores, tal es el caso de Guatemala y Panamá. Se evalúa conveniente la posibilidad de adelantar y acelerar la reducción de la tasa imponible, a fin que pueda llegar a las mejores prácticas encontradas que se refieren a un nivel de 25%.

Nicaragua posee una de las cargas impositivas más bajas para la renta de capital, pues aunque su tasa es de 10%, muy semejante al resto de los países estudiados, se efectúa una deducción directa del 50% de la base imponible con lo cual matemáticamente se puede establecer que se trata de un porcentaje del 5%. Esto provoca una mayor ganancia para el inversor.

Por otro lado, debe hacerse notar que los países han desarrollado normativa especial para las transferencias entre “empresas relacionadas”. Aunque el sistema da lugar a la generación de más trámites y elevación de costes administrativos, ello se ha justificado debido al tratamiento que algunas corporaciones realizaban para el traslado de la renta por medio de tratamientos contables, a “paraísos fiscales”.

En materia tributaria, el Estudio ACZALAW realiza un análisis respecto al problema del tratamiento de la devolución del crédito fiscal del IVA y el ISR. Esto lo localizaron por entrevistas llevadas a cabo a tres

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

sectores, los cuales hacen ver que existen procedimientos engorrosos que generan una devolución del crédito en un tiempo largo y no acorde con los plazos legales establecidos (dos años versus 30 a 60 días).

Lo indicado, según los entrevistados, da lugar a que se tribute sobre un supuesto activo y genere una situación de tensiones de liquidez objetiva en las empresas, debido al impacto enorme en el flujo de efectivo. Asimismo, afecta la realización de compras locales e incentiva la importación, pues el proceso de reembolso respecto a las primeras es mucho más difícil que con relación a esto último.

Localizan como parte de los sectores más afectados al agropecuario, turismo, energía, minas, pesca, forestal y PYMES.

El Estudio individualiza que legalmente el problema se deriva de la existencia de la Disposición Administrativa Interna No 09-2011, de la DGI mediante la cual se establece el "*Procedimiento administrativo interno para la compensación y/o devolución de saldos a favor del impuesto al valor agregado (IVA) para exportadores y responsables recaudadores que enajenen bienes o presten servicios a personas exoneradas de este impuesto*". Está se refiere al IVA, pero señalan que se utiliza en procesos similares para las devoluciones del ISR y el ISC.

Aunque se entiende que tal procedimiento responde a un exceso de celo por garantizar la transparencia, el mismo presenta más de veinte pasos, lo cual lo hace dificultoso y de muy lenta evolución.

Derivado de ello, la recomendación que realizan los expertos del Estudio ACZALAW es derogar la disposición 09-2011 y proceder a aplicar en todos sus conceptos los procedimientos establecidos en la ley, en lo que se refiere a la compensación y devolución de saldos favorables provenientes del IR, ISC e IVA, para las personas naturales y jurídicas que tienen saldos a su favor.

Con ello, se manejaría un procedimiento más ágil y además se ajustaría a lo que dispone una norma de mayor jerarquía.

Las instituciones que han sido entrevistadas como parte de este trabajo, trasladaron algunas opiniones respecto al tema fiscal. Las mismas fueron en su mayoría bastante generales, señalando que se debe revisar la normativa de tributos como el ISC, el IVA y los relacionados con el ambiente, que ya se ha indicado anteriormente.

Como comentarios más específicos, resaltan los que indican que la ley tributaria establece diferentes impuestos por el mismo servicio y que en el marco legal actualmente solo hay "parches". Esto último lo ejemplifican con el hecho que la Ley 306 se cruza con disposiciones de la Ley 822, pues ambas abordan incentivos fiscales. Pero al realizarse en los dos instrumentos, se da lugar a contradicciones y a poca claridad en su aplicación.

### 6.2.2.20 Ley No. 272. Ley de la Industria Eléctrica.

La energía eléctrica ha sido un factor determinante en lograr el desarrollo de cualquier destino de inversión y es una actividad indispensable para lograr que un país progrese, por lo que resulta fundamental establecer parámetros para su distribución, gestión y generación, así como el fomento del uso de otros medios renovables de generación.

Se considera que este sector es de especial importancia para este análisis porque tiene un impacto directo en potencializar al país, pero también porque constituye un área estratégica para la atracción de inversiones, especialmente para regiones más desfavorecidas.

Tomando esta consideración, se identificaron una serie de factores que se valoran como fundamentales para generar inversión en esta actividad.

En este sentido, el primer elemento lo constituye el hecho de que las tarifas que se establezcan sean basadas en los precios de mercado y que cubran todas las actividades relacionadas con el sector: generación, transmisión y distribución. Sin embargo, en base al estudio de la Ley y las entrevistas realizadas, se pudo determinar que en Nicaragua existe un control por parte del ente regulador, el Instituto Nicaragüense de Energía (INE), y que esto, lo que provoca es que el coste del recurso sea muy alto. Por esto, se recomienda que se revise y ajuste el marco jurídico a fin de que, si bien se establezcan parámetros generales para el cálculo del precio, éstos no impliquen un control y establecimiento del nivel del mismo, causando que el sector no sea competitivo.

Otro elemento que resulta importante analizar es la forma en que se otorgan las concesiones y licencias para poder operar en el sector. Con referencia a las concesiones, la forma más utilizada y que se considera que favorece la transparencia, es a través de procesos de licitación. Siendo una actividad altamente

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

especializada requiere de inversiones muy fuertes para lograr la cobertura necesaria y mantener el acceso a la tecnología de vanguardia. En el marco actual, la transmisión es una actividad reservada al Estado.

Es importante que el marco regulatorio cubra la posibilidad de otorgar concesiones para todos los tipos de generación, transmisión y comercialización, para que actores económicos con el poder adquisitivo tengan opción a invertir ayudando a ampliar la cobertura y calidad del servicio.

Debido a la flexibilidad que se requiere, también se considera que es conveniente prever que las concesiones puedan ser transferibles, obviamente cumpliendo ciertos requisitos y bajo la autorización objetiva del ente regulador. Esto da cierta libertad a los inversores de tomar acciones necesarias para mantener la liquidez y garantizar que recuperarán su inversión.

Al tema de las concesiones y la transferibilidad de las mismas se une también el hecho de que exista la posibilidad de generar convenios entre empresas privadas, siempre de ciertos parámetros que eviten la creación de monopolios y cárteles que puedan afectar al consumidor. En el caso de Nicaragua se permite únicamente hacer estos convenios entre empresas grandes y los generadores, pero la transmisión está limitada a una empresa del Estado. Se debe analizar la posibilidad que se puedan establecer convenios entre empresas privadas que permitan abaratar los costes de producción, ampliar cobertura y mantener la tecnología actualizada, lo que tendrá un impacto directo en la competitividad del país.

Otro elemento observado en el marco jurídico y que fue reiterado en las entrevistas, es que existe un desfase entre los tiempos de las concesiones y los plazos por los cuales se otorgan las licencias de explotación. Esto causa falta de seguridad, y en algún momento puede ocasionar que una empresa tenga licencia para operar pero que su concesión ya haya vencido. Es conveniente revisar el marco jurídico para que los plazos sean coincidentes y den una mayor seguridad a los inversores.

Un elemento que se ha utilizado por varios países para fomentar el desarrollo del sector ha sido el otorgamiento de incentivos fiscales. En el caso de Nicaragua se observa que ellos los tienen para los distintos proyectos de generación de energía; sin embargo son limitados y no suficientes para promover el desarrollo del sector. Se recomienda revisar los incentivos fiscales otorgados y que se establezcan de forma escalonada, relacionados con el monto de la inversión que se realice y el tipo de energía de la que se trate (combustible fósil o fuentes renovables). Este escalonamiento debe también considerar los plazos durante los cuales se otorguen los incentivos: a mayor inversión, mayores incentivos y por un plazo largo.

Tomando en cuenta que este es un sector estratégico para que el país logre progreso, es importante que la autoridad pueda controlar la actividad dentro del mismo sin ser intrusivo. Para esto, se debe tener la posibilidad de establecer sanciones en el marco de un debido proceso. Al revisar la legislación actual, se considera que la misma tiene los elementos necesarios que permiten al Estado tener una supervisión efectiva de las empresas que se dedican a esta actividad.

Por otro lado, la legislación de Nicaragua establece que se deberán pagar peajes por la transmisión de la energía. Esto es una práctica normal en el mundo, y la norma vigente en este momento estipula que la autoridad deberá realizar el cálculo en base a los costes implicados en la autoridad. Se considera que se debe mantener la norma en este sentido y evitar que la misma se vuelva una carga tributaria que resultaría en una afectación al consumidor final.

Finalmente, se ha observado que en otros países se ha establecido la práctica de que el Estado establezca esquemas financieros que permitan a los operadores optar a créditos para las inversiones en este sector, propiciando de esta forma que el sector progrese. Se recomienda que se revise la posibilidad de establecer este tipo de esquemas dentro del ordenamiento actual que tiene el país.

### **6.2.2.21 Ley No. 532. Ley de Incentivos para la Promoción de Energía Eléctrica con Fuentes Renovables.**

Esta ley fue emitida como un complemento a la Ley 272, con el objetivo específico de establecer una serie de incentivos fiscales que permitieran promover que los agentes económicos se interesaran en establecer proyectos de generación de energía eléctrica a partir de otras fuentes.

Los incentivos contemplados son principalmente fiscales: exoneración de los Derechos Arancelarios de Importación de la maquinaria e insumos necesarios para establecer el proyecto; exoneración del Impuesto al Valor Agregado de estos mismos elementos; exoneración del Impuesto sobre la Renta por 7 años; exoneración escalonada (75%, 50% y 25% ) por 10 años de los impuestos municipales; exoneración del Impuesto al Timbre Fiscal y de todos los impuestos existentes a la explotación de recursos naturales por 5 años.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Todos estos incentivos han estado vigentes hasta mayo del 2015, cuando se vence el plazo de vigencia de esta ley que se pretende prorrogar. En este sentido se recomiendan las siguientes mejoras:

- Es más ordenado y fácil para el inversor encontrar en un solo cuerpo legal lo referente a un sector específico, y no en varios. Por esto, tomando en cuenta que este instrumento está por expirar, y considerando la complementariedad que existe entre esta Ley y la Ley 272, se debería hacer una sola reforma sectorial.
- Es conveniente renovar la posibilidad de que el sector tenga acceso a una serie de incentivos fiscales, pero estos deben graduarse de acuerdo al monto de inversión y tipo de generación de que se trate, así como el área geográfica en la que se establezca el proyecto: a mayor especialización, monto de inversión y dificultad, mayores beneficios y por más tiempo.
- Los incentivos no solo deben ser de tipo fiscal. En las entrevistas realizadas se ha reiterado la necesidad de tener personal técnico capacitado y especializado; también se ha reiterado que es necesario fomentar la innovación y la transferencia de tecnología. Algunos incentivos podrían enfocarse en la capacitación del personal de los proyectos o en apoyos para la inversión para tecnología, por ejemplo.

### 6.2.2.22 Ley No. 645. Ley de Promoción, Fomento y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Cada día que pasa se vuelve más fundamental el papel que las pequeñas y medianas empresas juegan en el desarrollo de los países, por lo que es vital que los Estados propicien las condiciones jurídicas y de impulso necesarias que ayuden a fomentar su crecimiento y participación en la actividad económica del país.

Esto se hace particularmente importante cuando los países han impulsado políticas de apertura comercial que hace que los productores locales deban competir con los extranjeros en su propio mercado, pero sobre todo que puedan aprovechar de mejor manera las oportunidades que esa apertura les ofrece.

Nicaragua desde 1998 tuvo clara esta situación y aprobó la “Ley de Promoción, Fomento y Desarrollo de la MIPYME”; en general el marco establecido responde a las necesidades del sector y está acorde a las prácticas que siguen otros países con el fin de impulsar el sector. No obstante, se han identificado algunos elementos que se considera podrían mejorarse y hacer más adecuada la legislación a la realidad actual.

El primer elemento a considerar es que el cuerpo jurídico abarque todos los sectores de la actividad económica. En este sentido, la norma actual es positiva y cumple con los estándares establecidos en otros países. Sin embargo, ya cuando se entra a la parte sustantiva es conveniente hacer diferenciaciones entre sectores tomando en consideración si se trata de manufactura, artesanías o agricultura, ya que la necesidad de cada sector es diferente y el apoyo debe ser contextualizado a sus necesidades.

Como segunda consideración se encuentra el hecho de que el Estado debe establecer mecanismos que faciliten que este sector tenga acceso al crédito, tanto en el sistema financiero del país como a través de programas especiales que el Estado establezca. La ley prevé ambas situaciones. No obstante, en opinión de los entrevistados, uno de los principales problemas que tienen las empresas del sector MIPYME para desarrollarse es el acceso al crédito. Por esto, se recomienda revisar los mecanismos establecidos en la legislación en lo que se refiere a la implementación de los mismos, para tomar las acciones que sean necesarias para que verdaderamente funcionen.

Esta situación fue reiterada por varios de los entrevistados al manifestar que existen dificultades para acceder al sistema financiero y para la obtención de créditos. Esto es complementario a la recomendación que se indicará en el marco de la legislación financiera, de buscar aprobar mecanismos que permitan la utilización de garantías mobiliarias.

Un tercer elemento que es fundamental tomar en cuenta es que las MIPYMES tengan mercados para colocar sus productos. En este sentido, la ley actual prevé que el Estado tome ciertas acciones para fomentar este acceso. Sin embargo, el Estudio ACZALAW hace una recomendación de modificación de la Ley de Contrataciones del Estado para garantizar que las licitaciones del Estado puedan contemplar medidas de flexibilidad que permitan a las pequeñas y medianas empresas participar. Esta recomendación se considera adecuada y conveniente para darle un impulso a este sector.

El cuarto factor que se considera importante es el hecho de dar incentivos especiales a las pequeñas y medianas empresas para impulsar su progreso acorde al sector en el que realizan su actividad, cantidad de

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

empleos que generan y la zona geográfica en la que se establezcan. Si están en una zona de muy pobre o están en un sector que implica innovación, deberían de recibir más incentivos que aquellas que están en un sector tradicional de la economía y en áreas urbanas. La legislación actual sí contempla el otorgamiento de incentivos si se cumplen una serie de situaciones. Sin embargo, no establece el mecanismo para optar a ellos ni específicamente a qué se refieren. Por ello se propone:

- Es importante implementar los mecanismos que quedaron establecidos en la ley y su reglamento, a fin de contar con un portafolio de incentivos que permitan a las pequeñas y medianas empresas realizar sus operaciones de mejor manera y generar un crecimiento económico para el país.
- Estos incentivos, como se indicó anteriormente, deberán ser dirigidos para atender de forma adecuada las necesidades que se presentan en los diferentes sectores productivos y deben considerar, además de esquemas de reconocimiento de impuestos, certificados que puedan ser traspasados, créditos por capacitaciones e inversiones en tecnología.

Finalmente, en varios de los países que se analizaron se pudo observar que dentro del marco legal se proponen mecanismos que fomentan la emprendeduría, la innovación y la transferencia de tecnología. Esto es algo que no se encuentra contemplado actualmente en la legislación vigente. Por tanto:

- Es conveniente establecer mecanismos que promuevan el desarrollo de nuevos sectores y productos, así como la transferencia de tecnología y la innovación. Esto debe ir ligado a la capacitación del recurso humano que ha sido una recomendación recurrente entre los entrevistados.

### **6.2.2.23 Ley No. 561. Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Bancarios.**

El sistema financiero de un país es de vital importancia para la realización de todas las actividades productivas, ya que es a través del mismo que se canalizan los capitales que mueven la economía. El Estado debe velar por la salud del sistema, manteniendo un balance entre los intereses de los depositantes y la liquidez y solvencia de las instituciones intermediadoras.

En el caso de Nicaragua, el sistema está regulado por la “Ley General de Bancos, Instituciones Financieras No Bancaria y los Grupos Bancarios”.

De acuerdo a las entrevistas realizadas, en general se considera que el marco legislativo actual en este sector es bastante moderno y adecuado, aunque es consistente la afirmación de que hay dificultad de acceso al crédito de parte de los pequeños actores económicos.

Existen algunos elementos que se consideran fundamentales que deben ser contemplados dentro de los cuerpos jurídicos relacionados con este sistema, a fin de poder garantizar el balance antes mencionado. Dentro de estos elementos se destacan los siguientes:

Considerando que el mercado de usuarios del sistema financiero en los países en desarrollo es diverso, es conveniente permitir que otras figuras, además de los bancos, puedan prestar este tipo de servicios, principalmente porque se considera que esto permitiría que tuvieran acceso una mayor variedad de actores económicos. En ese sentido, se considera conveniente que se actualice el marco normativo vigente a fin de considerar este tipo de figuras, incluyendo cooperativas por ejemplo.

Muy relacionado con el tema anterior, se encuentra la posibilidad de segmentar los diferentes tipos de actividades económicas, para que las instituciones financieras puedan ofrecer una gama de servicios a los titulares de cuentas y que estos a su vez tengan la oportunidad de obtener todos los servicios relacionados con su capital en un mismo lugar, sin necesidad de recurrir a varios bancos. Es necesario fomentar la libertad de prestación de servicios. Se considera importante entonces evaluar la segmentación de las actividades financieras, como son fondos de pensiones, seguros, créditos, ahorros, entre otros y que dependiendo del tipo de actividades que se pretende realizar, así sean los montos de capital y participación accionarial que se soliciten.

Las entidades financieras prestan servicios con el fin de obtener un lucro, y cuando se trata de inversiones de capitales extranjeros, es fundamental tener la certeza de que podrán repatriar sus capitales y ganancias. La norma en Nicaragua corresponde a lo que se hace en la mayoría de países en cuanto a que se debe tener un porcentaje del capital relacionado con el monto que se ha dado en préstamos que permanece en el territorio del país para garantizar los fondos a los ahorradores. Esta norma es correcta y se sugiere que se

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

mantenga, siempre que se garantice que los bancos extranjeros podrán repatriar sus capitales más allá del monto requerido para iniciar operaciones.

Por otro lado, es comprensible que la autoridad considere necesario el mantener trámites específicos para actividades puntuales, ya que esto le permite tener un control de la actividad de las instituciones bancarias. No obstante esto, es importante considerar la facilitación de los trámites, y que si una institución ya está autorizada, solo tenga que presentar una solicitud adicionando las nuevas actividades que desea incluir en su cartera, y no tener que completar trámites individuales para cada actividad.

Al permitir que los bancos extranjeros o representaciones presten servicios de banca, con previa autorización de la autoridad competente y de haber llenado todos los requisitos de constitución, no deben ser discriminatorios en relación a los requeridos a los bancos nacionales, pues se da a los titulares de cuentas más opciones para escoger los servicios que le convengan, facilita la movilidad de capital y evita la concentración de capitales en pocas instituciones. La norma vigente en este momento da este espacio de actuación a las inversiones extranjeras, por lo que no se considera necesario hacer ninguna actualización o cambio de la misma.

El permitir que se registren empresas especializadas en ciertos servicios financieros da mayor amplitud en el sistema, diversidad de oferta y permite generar más inversiones, en beneficio de los actores económicos y los titulares de cuentas.

Por otro lado, es importante que se establezcan medidas de vigilancia, planes de normalización y que la autoridad competente, que en este caso es la Superintendencia de Bancos, pueda adoptar las medidas que considere necesarias cuando las instituciones financieras incurran en situaciones que presenten peligro para el sistema financiero. En este sentido, se considera que la legislación actual es adecuada.

Es importante para las entidades que se dedican a los servicios financieros el poder destinar los fondos que consideren conveniente para realizar operaciones de crédito e inversiones y da la libertad necesaria para que se pueda tomar este tipo de decisiones.

Finalmente, observamos que en varios de los países con los que se hizo el ejercicio de benchmarking, se han aprobado leyes que permiten el uso de garantías mobiliarias, lo que resulta en que más empresas tengan acceso al sistema financiero y puedan optar a créditos. Por tanto, se sugiere que se analice la posibilidad de establecer legislación en este sentido, ya que de acuerdo a las entrevistas realizadas hay limitaciones de acceso al crédito de parte de las pequeñas y medianas empresas.

### 6.2.3 Normativa internacional

Para los inversores que buscan destinos para sus capitales, dentro de los primeros factores que analizan es la seguridad jurídica que un determinado mercado les puede ofrecer. Antes de decidir invertir, necesitan poder hacer proyecciones de retornos y crecimientos, para lo que es fundamental contar con un grado de estabilidad y predictibilidad.

De manera adicional a los factores puramente económicos, el inversor analiza también otros elementos, principalmente relacionados con el riesgo político, la estabilidad del gobierno y la calidad de las instituciones (ligado a los niveles de corrupción, por ejemplo), ya que ello tiene un impacto en los costes, riesgos y niveles de competitividad que las empresas puedan alcanzar. Las consideraciones que se hacen sobre este tipo de riesgos externos han motivado a los gobiernos a tomar acciones específicas que permitan atraer inversiones importantes a sus territorios. Estas acciones van desde el establecimiento de incentivos fiscales hasta la mejora de la infraestructura y ventajas comparativas del país y del clima de negocios, incluyendo la celebración de APPRI.

Para finales del 2012 había en el mundo 3,196 acuerdos de esta naturaleza, de los cuales al menos 339 estaban como capítulos de inversión dentro de TLC o Acuerdos de Asociación (UNCTAD, 2013).

#### 6.2.3.1 Acuerdos de Protección y Promoción Recíproca de las Inversiones y Capítulos de Inversión en los Tratados de Libre Comercio.

El principal objetivo de este tipo de acuerdos es asegurar a los inversores extranjeros que tendrán el mismo trato que los inversores locales, sin discriminación y que podrán repatriar sus capitales, tanto el invertido originalmente como las ganancias que se generen. También ofrecen la garantía de ser objeto del debido proceso y que en caso de una violación a sus derechos se podrá recurrir a tribunales arbitrales internacionales, incluyendo protección y compensación en caso de expropiación.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Este tipo de acuerdos fueron creación de los países desarrollados para garantizar los capitales de sus nacionales en terceros países, pero cada vez más inversores de países en desarrollo se benefician de la protección de los mismos.

En general se convierten en un instrumento para promover un mercado específico como un destino de inversión, elevan el estándar de protección a las inversiones que se realizan en el territorio de los países signatarios y, en algunos casos, sirven para liberalizar sectores que de otra forma se encuentran reservados a inversores nacionales o al mismo Estado y que por su naturaleza generan empleo y desarrollo para los países.

Además de estos acuerdos, los países han decidido incluir disciplinas similares dentro de los TLC, con la fortaleza de que en los tratados se incluyen además otras temáticas, como servicios y acceso a mercados que terminan de dar seguridad jurídica a los inversores.

La extensión de la protección que se otorgue a los inversores a través de estos instrumentos es variable y responde muchas veces a la política que cada país tenga respecto a la inversión extranjera. Entre más se desee atraer, mayores serán los niveles de protección y viceversa. Ambas opciones pueden ofrecer ventajas y desventajas, por lo que la tendencia ha sido buscar un término medio que ofrezca suficiente nivel de protección a los inversores, pero sin desproteger al Estado frente a posibles demandas.

En base a un análisis realizado de las mejores prácticas internacionales, usando dentro de otras fuentes las recomendaciones publicadas por la sección de Inversión y Empresa de las Naciones Unidas<sup>21</sup>, así como la jurisprudencia generada a través de las distintas sentencias de los tribunales de arbitraje internacional, las principales disciplinas que deben contemplarse en este tipo de acuerdos y los capítulos de inversión en los tratados se encuentran:

- La no discriminación o principio de “Trato Nacional”, que garantiza el mismo para inversores extranjeros que el que el país que recibe la inversión le da a sus propios inversores y el principio de “Trato de Nación más Favorecida”, que busca evitar la discriminación frente a inversores de terceros países. La mejor práctica observada es que este tratamiento sea extensivo al inversor y a la inversión realizada.
- Se establece además el principio de “Nivel Mínimo de Trato”. Este es un concepto un tanto ambiguo y amplio, pero ha sido interpretado por varios paneles de arbitraje como la protección que el Estado receptor de la inversión debe dar a inversor frente actuaciones arbitrarias o injustificadas que causen daño al inversor. Por ejemplo, podría ser la denegación a la justicia o un cambio arbitrario en el marco regulatorio de la inversión que afecte las expectativas reales de la misma. Debido a lo complejo que resulta, este ha sido uno de los principios que más ha sido invocado en los procesos de arbitraje internacional inversor – Estado. A raíz de esto, la recomendación internacional ha sido seguir incluyéndolo en los acuerdos, pero hacer una delimitación del mismo respecto del Derecho Internacional Consuetudinario.
- Protección en contra de la Expropiación: todo Estado tiene el derecho soberano de tomar y realizar acciones que puedan incluir una expropiación, la cual puede ser directa, que es que el Estado tome control de un bien, o indirecta que ocurre cuando, a pesar de que el inversor mantiene el control de su inversión, las acciones del Estado provocan una pérdida sustancial o total de su valor económico. La mejor práctica observada es que estos acuerdos establezcan que para tomar este tipo de acciones los Estados deben cumplir con el debido proceso, establecer que no hay otra medida que tenga el mismo efecto en el interés público y que no son discriminatorias, además de que deben establecer una compensación adecuada, efectiva e inmediata.
- Libertad para repatriar el capital incluyendo las ganancias y para poder nombrar a su personal clave, comprendiendo también a los miembros de su órgano de administración, son las tendencias internacionales aceptadas y que dan seguridad al inversor en la forma de operación de su inversión.
- Por otro lado, también es una buena práctica el que los Estados establezcan el compromiso de no limitar las acciones de la inversión a través del establecimiento de requisitos que le obliguen a comprar materias primas nacionales, dándoles preferencias sobre las extranjeras, que puedan comprometer las ganancias reales de la inversión.

<sup>21</sup>[http://unctad.org/en/pages/DIAE/International%20Investment%20Agreements%20\(IIA\)/International-Investment-Agreements-\(IIAs\).aspx](http://unctad.org/en/pages/DIAE/International%20Investment%20Agreements%20(IIA)/International-Investment-Agreements-(IIAs).aspx)

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Finalmente, para asegurar la efectividad de estas cláusulas, los acuerdos contemplan la posibilidad del inversor de recurrir a foros de arbitraje internacional a su elección dentro de aquellos centros especializados en este tipo de disputas. Particularmente, al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas Inversiones (CIADI) o a un arbitraje ad hoc bajo las reglas de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). Estos tribunales están facultados para determinar daños y pueden ordenar al Estado infractor que pague indemnizaciones a los inversores. La mejor práctica observada es que se deje un plazo de al menos 3 meses entre el surgimiento de la controversia y la posibilidad de recurrir a paneles de arbitraje internacional, y que se propongan varias opciones de foro al inversor para que lo escoja según se sienta más cómodo y su conveniencia.

### 6.2.3.2 Diferencia con los Capítulos de Inversión en los Tratados de Libre Comercio.

La visión generalizada es que los TLC crean zonas de libre comercio entre los países que forman parte del mismo a través únicamente de la eliminación de aranceles. La realidad es que estos acuerdos cubren disciplinas que van más allá de este tema y del comercio de mercancías.

El hecho de que los acuerdos incluyan normativa relacionada con la propiedad intelectual, el acceso a las compras de gobierno y el comercio de servicios generan condiciones favorables para la inversión, y que además esto se vea reforzado con un capítulo específico de “inversiones” hace que estos instrumentos se conviertan en una herramienta poderosa en la atracción de inversión pues dan un marco más completo de seguridad jurídica.

Otro elemento importante que diferencia estos capítulos de los APPRI es que además incluyen una serie de “reservas” que no son más que consolidaciones de los niveles de acceso que los inversores extranjeros pueden tener en el mercado de los países socios. Este elemento añade transparencia y certidumbre, pues una vez listado un nivel de acceso, el mismo no puede disminuirse en el tiempo sino únicamente profundizarse.

De hecho, muchos países se han valido de estos instrumentos internacionales para abrir sectores que se consideran estratégicos para el desarrollo económico y social de un país, pero por su mismo valor son muy controvertidos y pueden causar problemas internos. Un ejemplo fue lo que hizo Costa Rica en la negociación del TLC con Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana en los sectores de Telecomunicaciones y Financieros, que hasta ese momento habían estado reservados para el Estado y que no eran muy eficientes en el país.

### 6.2.3.3 Conclusiones

La red de acuerdos y capítulos de inversión que tiene actualmente Nicaragua le permite acercarse a varios importantes exportadores de capital y ofrecer condiciones de seguridad a través de estos instrumentos a posibles inversores.

Sin embargo, es conveniente que se hagan los esfuerzos necesarios para poner en vigencia todos los que ya tiene negociados. En este sentido el más importante que se encuentra en esta situación es el Tratado de Comercio de Servicios e Inversión de Centroamérica (TICS), del cual se encuentra vigente el texto conducente, pero los dos Protocolos Modificatorios que consolidan el nivel de acceso y protección aún están en proceso de aprobación legislativa. La importancia de este acuerdo es por la cobertura de países que tiene (5 miembros y uno más por sumarse) y porque es el que determina las condiciones con los países vecinos, que naturalmente son los que pueden llegar a invertir en pequeñas y medianas empresas que impulsen el desarrollo. Se recomienda hacer un esfuerzo por poner en vigencia todos los Acuerdos negociados, en particular los protocolos modificatorios al TICS.

La segunda situación que se plantea, es que hay países con los que Nicaragua primero ha negociado un APPRI y posteriormente ha negociado un TLC. Se supone que el TLC supera al APPRI, pero siempre es conveniente por seguridad jurídica del inversor y del Estado hacer las denuncias expresas de estos instrumentos, cómo la derogatoria que se hizo del APPRI con El Salvador al entrar en vigencia del DR-CAFTA. En el caso de Estados Unidos, se puede asumir que el mismo DR-CAFTA superó el acuerdo anterior, pero no se pudo encontrar una referencia explícita a esta situación.

Otro problema que se observa es que los tratamientos ofrecidos por los acuerdos y capítulos no son uniformes, y un mismo concepto puede tener hasta 5 alcances diferentes. La mayor dificultad que esta situación presenta es que cuando se adopten medidas, en algunos casos las mismas pueden resultar

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

violatorios de algún acuerdo, poniendo en riesgo al Estado de ser sujeto de una controversia. Por otro lado, dificulta generar una campaña de promoción para la atracción de inversiones al tener diferentes estándares.

- Se pudo constatar que actualmente Nicaragua ya cuenta con un Modelo de APPRI. La primera recomendación, es que éste modelo sea revisado y actualizado para incluir todos los elementos básicos que se han podido identificar en la mejor práctica internacional, siendo estos:
  - Definición de Inversión e Inversor
  - Utilización de Trato Nacional, Trato de Nación Más Favorecida
  - Nivel Mínimo de Trato Facilidad de Repatriación de capital y ganancias
  - Personal Clave
  - Derechos y Garantías ante Expropiación
  - Solución de Controversias
    - Acceso a mecanismos internacionales

Ya que el mismo no incluye ningún tipo de normativa relacionada con el tratamiento para el Personal Clave.

Adicionalmente, al analizar el contenido del modelo, existen algunos casos en los que el contenido de los artículos dista de la práctica internacional reconocida, por lo que es conveniente hacer una actualización del mismo y tomar en consideración lo que otros países están ofreciendo a los inversores bajo este tipo de acuerdos.

En particular es conveniente que se revise la disposición de “Expropiación” buscando una redacción en la que se dé preminencia a los causales de expropiación específicamente. Asimismo, el estándar internacional es que la indemnización sea previa y no pronta.

También es conveniente que se revisen los foros en los cuáles se pueden solucionar las controversias inversor – estado, ya que en el modelo se deja fuera el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones del Banco Mundial, CIADI, que es el foro más reconocido y especializado para este tipo de arbitrajes.

- Tomando en consideración que la renegociación de los acuerdos puede tomar algún tiempo, se debe empezar los países socios más relevantes como exportadores de capital, tales como los europeos: España, Finlandia, Suecia, Alemania y Bélgica, por ejemplo; de los asiáticos, Corea debiera de ser el primer objetivo. Podría considerarse eventualmente la posibilidad de no poner en vigencia los Acuerdos que aún no lo están para realizar primero la revisión. Sin embargo, esto podría ser difícil si los otros países parte ya han concluido sus procesos internos de aprobación, por lo que lo más conveniente sería ponerlo en vigencia y luego solicitar la modificación.

Esta propuesta es más difícil de implementar en los casos de los TLC, toda vez que la mayoría de los que tiene Nicaragua son en conjunto con la región centroamericana, salvo Taiwán. No obstante, en estos capítulos se ve menos dispersión en cuanto al alcance de las obligaciones y en general tienen una cobertura bastante similar. Esto se puede confirmar al revisar las reservas planteadas por Nicaragua en todos ellos, las cuales son consistentes.

- De esta situación se deriva la siguiente recomendación. PRONICARAGUA y el MIFIC, han definido varios sectores productivos como estratégicos para alcanzar el desarrollo del país. Sin embargo, algunos de estos sectores presentan restricciones para la inversión extranjera, lo cual dificulta que los mismos se puedan usar como se ha planteado. En particular están los sectores de turismo, transporte, energía, telecomunicaciones (telefonía básica), hidrocarburos y pesca.

La recomendación es que se haga una revisión de la legislación interna para definir si la reserva de que las empresas que inviertan en estos sectores tienen que ser nicaragüenses o con un capital nacional del 51%

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

como sucede actualmente en algunos casos. Esto puede ser un desincentivo y dificultar la promoción de esos sectores para los capitales extranjeros.

Finalmente, al revisar los resultados de las entrevistas realizadas es claro que existe una percepción positiva sobre los acuerdos y los tratados, pero en general hay un desconocimiento profundo de lo que realmente significan y lo valiosos que pueden ser para un inversor.

Por lo tanto, es importante tomar dos iniciativas al respecto: la primera es capacitar a los funcionarios que realizan la promoción de Nicaragua como un destino atractivo para la inversión en el contenido, alcance y bondades de estos acuerdos; y la segunda, una labor de divulgación entre los inversores actuales y potenciales en el país para que conozcan el grado de certeza y protección que los mismos les ofrecen.

### 6.3 PROPUESTAS DE MEJORAS O AJUSTES A LAS RUTAS DE INVERSIÓN EN NICARAGUA Y CONCRETAMENTE EN LA COSTA ATLÁNTICA

Un aspecto que influye notablemente en la decisión de un inversor respecto a dónde va a llevar a cabo su negocio, es la existencia de normas claras que le otorguen seguridad y previsibilidad a sus actuaciones. Como parte de ello, los procedimientos para la obtención de determinadas calidades o para la obtención de autorizaciones o concesiones para el desarrollo de actividades productivas, son importantes en cuanto a que establecen los caminos a seguir y el coste, monetario y en tiempo, que supondrá el llegar al objetivo.

#### 6.3.1 Metodología

Razón de esto es que en la presente tesis, se ha considerado como un elemento valioso el analizar la normativa existente en Nicaragua, así como en tres países con los cuales se compite en la atracción de inversiones y presentan circunstancias y condiciones similares (Guatemala, Honduras y Panamá), para determinar la existencia objetiva de nudos procesales y comparativa frente a estos competidores. Como existen procesos específicos en manos de entidades regionales y locales se ha elegido las dos regiones caribeñas del país para realizar los trabajos de campo y el análisis específico.

En esta sección se pretenden Identificar barreras institucionales, legales y sociales que obstaculizan la atracción de inversiones hacia la Costa Caribe de Nicaragua, y para ello se ha pretendido efectuar un análisis del proceso actual de inversión en las regiones autónomas, identificando instituciones involucradas, procesos, barreras, costes y tiempos; analizar y graficar la coordinación actual entre las instituciones involucradas en la captación de inversiones; y finalmente identificar las instituciones involucradas en la captación de inversiones en las regiones autónomas.

Derivado de ello, se ha analizado el marco procedimental y legal de aquellos temas que tienen una especial importancia para el establecimiento de la inversión. Conforme a la práctica usual, se localizaron los temas siguientes: formación de sociedades mercantiles, acreditación como contribuyente, inscripción de patrono en la seguridad social, autorización de actuación como exportador y/o como importador de mercancías, otorgamiento de incentivos a la producción y/o exportación, así como obtención de autorización ambiental de funcionamiento.

Asimismo, fueron identificados sectores sobre los cuales se ha determinado que existe una potencialidad para su desarrollo en la Costa Caribe: agropecuario, forestal, minería, pesca y turismo. Ya que el objetivo del trabajo era analizar la normativa existente, no fue tomado en cuenta el sector de servicios (principalmente BPO como base del PNDH) ni el sector agropecuario, pues al momento en Nicaragua no se encuentra vigente legislación que regule específicamente el establecimiento de esta clase de actividad.

La metodología desarrollada para determinar las mejoras a los procesos administrativos nicaragüenses para el establecimiento de nuevas inversiones, se orienta a aquellos trámites que tienen mayor influencia en concretar el inicio de actividades de las empresas. En consecuencia se definieron las diez áreas a analizar, de orden general y sectorial que corresponden a las potencialidades analizadas a nivel nacional y nivel regional, siendo estas:

- Seguridad Social
- Medio Ambiente
- Sociedades
- Importadores y exportadores
- Incentivos (a la producción o exportación)
- Inversiones
- Minería
- Incentivos al Turismo
- Pesca
- Forestal

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Se encontró que también el área de los Derechos Reales sobre los inmuebles tiene un impacto relevante para el establecimiento de las inversiones en la región donde se ha enfocado la presente tesis. No obstante, la información obtenida de diferentes estudios que se han realizado especialmente del tema<sup>22</sup> y de los resultados de las entrevistas llevadas a cabo, permitieron concluir que el tratamiento de los problemas relacionados a esta área son principalmente de fondo y no de procedimiento. Por ello, no se incluyó un estudio sobre el proceso de esta materia.

La metodología comprende las etapas siguientes:

El análisis de los procesos de las áreas descritas se realiza en base a las leyes vigentes que contienen disposiciones y requisitos administrativos, que los empresarios deben cumplir para establecerse. Es importante indicar que la normativa analizada incluye también disposiciones de menor jerarquía jurídica que derivan de las leyes y que son emitidas por el gobierno central o por las entidades especializadas en el área en cuestión. En el Anexo 2.1.7, se ha colocado toda la normativa nicaragüense consultada.

La legislación y normativa analizada se organiza en forma de cuadros lógicos, en los que se describe de manera secuencial las etapas del proceso bajo análisis para identificar a los usuarios, los requisitos y documentación exigida, los responsables y los plazos requeridos.

Se elabora un cuadro para cada proceso establecido en las normas estudiadas; no obstante, en ciertos casos se elaboran varios cuadros de un mismo proceso, con el objeto de describir de mejor forma las clases o etapas que lo componen según las distintas categorías identificadas.

A continuación se muestra el esquema en el que se organizan estos cuadros:

[Identificación de la norma legal]					
Categoría	Etapas	Actor (el que ejecuta la acción)	Requisitos/Documentos	Ante quien	Plazo

Los cuadros lógicos se validaron ante las autoridades que por ley son responsables de todo o parte del proceso. Esto tiene como objetivo determinar la aplicación más apegada a la práctica consuetudinaria de los componentes de los procesos. En el Anexo 2.1.8., se listan las autoridades consultadas para realizar la validación indicada.

Los cuadros validados muestran la forma definitiva de los procesos que las empresas deben cumplir respecto a cada materia que ha sido estudiada. En el Anexo 2.5, se han colocado dichos cuadros.

Como parte de la validación se realizaron entrevistas con los usuarios de los procesos identificados, para obtener recomendaciones de mejora de los mismos. Igualmente, fueron entrevistados funcionarios de las entidades públicas ante las cuales se realizan los trámites en cuestión.

Estas entrevistas se realizaron en base a un cuestionario semiestructurado con preguntas abiertas sobre temas objeto de esta investigación.

El resultado de las encuestas se organiza según cada pregunta elaborada, de forma que se puede establecer un conjunto de opiniones para determinadas áreas y procesos. Esto ha sido sistematizado en una tabla que contiene las respuestas vertidas por los entrevistados. Esta información permite evaluar el grado de efectividad de los procesos y las expectativas de mejoras de los usuarios.

A partir de los cuadros de análisis de los procesos validados, se elaboran diagramas de flujo conforme a las etapas, requerimientos, plazos y usuarios. Estos diagramas, elaborados por cada cuadro, permiten visualizar de mejor forma los procesos aplicados en las diferentes áreas temáticas. En el Anexo 2.5, se encuentran dichos diagramas.

Los diagramas se analizan numéricamente de manera resumida, tomando en cuenta los principales aspectos que identifican los procesos: etapas, documentos, requisitos, costes y plazos. Para ello, al final de los diagramas se ha colocado el cuadro siguiente:

<sup>22</sup>Principalmente ver “Contrato de Servicios No. CSPT -002-2013, Estudio Tipos de Tenencia de Propiedad en la Costa Caribe, Informe Final, Proyecto PNUD NIC 10-00062736 “PRONicaragua Fase II”, 2013”.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

RESUMEN	
<b>Número de etapas</b>	
<b>Número de documentos</b>	
<b>Número de requisitos</b>	
<b>Costes (tasas)</b>	
<b>Plazo total del proceso</b>	

Tabla 150. Principales aspectos que identifican los procesos analizados  
Fuente: Elaboración Propia

Este resumen permite cuantificar los elementos que componen el proceso, para luego evaluarlos según las recomendaciones que surjan de la aplicación de esta metodología.

De conformidad a los objetivos planteados en la presente tesis, se seleccionaron tres países de la región centroamericana (Guatemala, Honduras y Panamá), para realizar el análisis comparativo de los procesos administrativos aplicables en las diez áreas de estudio en esta fase.

Para el caso, se recabaron las leyes y normas reglamentarias semejantes a las vigentes y aplicables en Nicaragua, a través de profesionales locales de los países. Igualmente, los resultados fueron validados con las autoridades locales, en la mayoría de casos.

Es importante aclarar que no se consideraron en este análisis regulaciones de los países de referencia que no tuvieran aplicación o no se pudieran comparar con las normativas nicaragüenses. En el Anexo 2.1.4., se han colocado todas las normativas de los tres países, que fueron consultadas para llevar a cabo el análisis.

Las legislaciones de los países de referencia se organizaron en los cuadros lógicos en los que se describe de forma secuencial las etapas del proceso bajo análisis, para identificar a los usuarios, los requisitos y documentación exigida, los responsables y los plazos requeridos, de forma que estas puedan compararse con los cuadros elaborados para la legislación del país. El formato para esto es el mismo que se utilizó para el proceso nicaragüense, replicado en los tres países, tratando de colocar en una misma línea las etapas comparables y ordenando la información en el orden alfabético de los países.

A partir del conjunto de cuadros elaborados para los procesos de Nicaragua y los procesos de los países de comparación, se realiza la identificación de las mejores prácticas por cada etapa, que sirven de fundamento para la recomendación de mejoras al proceso nacional. Esto se encuentra en las dos últimas columnas de cada cuadro.

Para este ejercicio se organizan las etapas del proceso bajo análisis, de forma que coincidan con las etapas de la misma naturaleza de los países en comparación, de tal forma que para las etapas que no coinciden entre los distintos procesos, se crean vacíos en el cuadro de comparación, rellenos en color gris. Este método permite visualizar aquellas etapas que se aplican en un país, pero no en el otro. Estos cuadros comparativos se encuentran en el Anexo 2.5.

Con base a las recomendaciones realizadas, se elaboran diagramas de los procesos nicaragüenses modificados, buscando su optimización para el establecimiento de la inversión en la Costa Caribe.

Estas recomendaciones se cuantifican de forma que se mide el impacto según distintos parámetros, de tiempo, cantidad de pasos y costes asociados a las tasas reguladas en la legislación o normativa institucional. Esta cuantificación comparativa se resume en la tabla con el esquema siguiente, que se encuentra al final de los diagramas:

	Proceso Actual	Proceso Propuesto	Mejora
<b>Numero de etapas</b>			
<b>Numero de documentos</b>			
<b>Numero de requisitos</b>			
<b>Costes (tasas)</b>			
<b>Días totales del Proceso</b>			

Tabla 151. Modelo Tabla Comparativa de procesos  
Fuente: Elaboración Propia

En el Anexo 2.5., se han colocado los diagramas de flujo de los procesos, en los que se han incorporado las mejoras propuestas.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Para comprender de mejor manera el trabajo que se ha realizado, incluyendo los cuadros y diagramas que se encuentran en el Anexo 2.5. de la presente tesis se considera necesario realizar las aclaraciones siguientes:

- Las recomendaciones de cambios, eliminaciones o incorporación de elementos a los procesos, se realizan respecto a Costa Caribe como elemento de análisis concreto de inversión.
- El contenido de la investigación ha sido elaborado en base a la normativa nicaragüense vigente, incluyendo las disposiciones tanto de origen legislativo como ejecutivo, de aplicación general. Esto se aplica también a los tres países objeto de comparación regulatoria.
- Cuando algún dato se refiere a la experiencia práctica dentro de un proceso, se ha indicado de manera expresa.
- Debido a que la gran mayoría de negocios se efectúa a través de personas jurídicas mercantiles, se ha tomado como supuesto en los procesos que los mismos se refieren a este tipo de comparecientes.
- Los montos de las tasas y pagos oficiales por la realización de los procesos, han sido observados en dólares de los Estados Unidos de América (USD), de acuerdo a tasa de cambio aplicable al realizar este trabajo y redondeados al entero siguiente, de forma aproximada.
- Dada la variabilidad e imposibilidad de conocerlos debido a que no se cuenta con una fuente oficial para ello, no se ha podido indicar los costes relativos a otros gastos, tales como los relacionados a la tramitación y los honorarios de profesionales o tramitadores que participan en el proceso.
- Ya que en los procesos existen etapas que legalmente no se determina el tiempo de su duración, los plazos totales que los miden son aproximados y por ello en algunos casos se ha colocado el símbolo “+”.

### 6.3.2 Aspectos Transversales en los Procedimientos

Como parte de las conclusiones de investigación y análisis de la normativa nicaragüense, verificación con autoridades locales el trabajo realizado, comparación de los procesos de la región con los existentes en los países objeto de benchmarking e incorporar los comentarios recogidos en las entrevistas a instituciones y personas relacionadas al objeto de la investigación, se determinó que existe una serie de aspectos que pueden impulsar una mejora a los procesos administrativos vinculados a la realización de inversiones, que son de tipo transversal en el sentido que pueden ser aplicables a todos los que están siendo particularmente analizados en esta ocasión.

A continuación se procede a detallar los que se han considerado como de mayor importancia.

#### 6.3.2.1 Procedimientos en línea.

En el análisis realizado a los procesos administrativos relacionados con los requerimientos para el establecimiento de la inversión en Nicaragua, se pudo constatar que no se han desarrollado en el país los medios que faciliten su acceso en línea, por medios digitales, y que el interesado por tanto no puede realizar los trámites (total o parcialmente) de forma remota.

Las instituciones responsables han elaborado esquemas en línea para explicar varios procesos analizados, que dan información puntual y completa de los pasos, documentación y plazos requeridos para alcanzar el objetivo del procedimiento, en algunos casos incluso con direcciones y fotos de los responsables de cada etapa. La Comisión de Zonas Francas ([www.cnzf.gob.ni](http://www.cnzf.gob.ni)) es un ejemplo, o en el mejor de los casos el portal Trámites Nicaragua ([www.tramitesnicaragua.gob.ni](http://www.tramitesnicaragua.gob.ni)), de la Delegación Presidencial para la Promoción de la Inversiones y la facilitación del Comercio Exterior, que explica cuarenta y siete diferentes mecanismos, brindando información de pasos, documentación, institución responsable, costes, plazos y resultados esperados.

Asimismo, existen iniciativas internacionales para la automatización de procesos, tales como los esfuerzos que el país está realizando para implementar el Acuerdo de Facilitación del Comercio en el Marco de la Organización Mundial del Comercio. Aunque este Acuerdo se refiere exclusivamente al ámbito aduanero, sería conveniente que se aprovechen estas iniciativas a fin que en el país se reproduzcan sistemas semejantes en las diferentes áreas que han sido identificadas en la presente tesis.

A pesar de estos acertados esfuerzos, el inversor requiere y demanda flexibilidad y agilidad en las gestiones administrativas, en particular si se enfoca en regiones como la Costa Caribe del país. La certeza del resultado final del proceso, del tratamiento seguro de su información, de la disminución de plazo y coste de la gestión, es altamente apreciada por las empresas, a lo que también se suma la no duplicación de procesos o de algunas etapas, así como de la reiterativa elaboración de estudios y de documentación para los distintos trámites requeridos.

En la investigación realizada entre los países de referencia, se observan procesos que parcial o totalmente se realizan en línea, tal es el caso del relativo para la calificación de maquilladoras en Guatemala ([www.seadex.export.com.gt](http://www.seadex.export.com.gt)), que genera un formulario en línea, el cual se complementa e interrelaciona con información de otras fuentes e instituciones, como por ejemplo la identificación tributaria o el número de exportador. Asimismo, la documentación requerida se carga escaneada directamente al sistema y se envía a la institución para su examen, quien emite electrónicamente un acuse de recibo de la solicitud.

Desarrollar los procesos más relevantes en línea, de acceso directo a los inversores y funcionarios públicos, interrelacionando los resultados de otros mecanismos que son requisito para otro proceso específico, debería ser una meta de medio plazo.

Esto generaría ahorros importantes en tiempos y movimientos de empresarios y funcionarios, además generaría un renovado enfoque de los procedimientos para agilizarlos y adecuarlos a los formatos electrónicos.

#### 6.3.2.2 Ventanilla única.

El concepto de Ventanillas Únicas nace por el interés de generar una facilitación en los trámites que los ciudadanos deben hacer ante la administración pública con un determinado fin. Su objetivo es lograr a través de una centralización la agilización de los pagos o procedimientos necesarios para conseguir permisos, acreditaciones, presentación de solicitudes o recursos.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Como su nombre indica, el planteamiento es que las personas puedan encontrar en un solo punto la información que necesitan y realizar los trámites que le son de interés.

Este concepto adquiere una importancia especial cuando se trata de la atracción de las inversiones. Uno de los principales elementos disuasorios que puede encontrar una persona que pretende colocar su capital en un determinado sector o actividad en un mercado específico, lo constituyen la burocracia y lo engorroso que pueden resultar los trámites para su establecimiento e inicio de operaciones.

Ante esta situación, muchos países están optando por empezar por una centralización de la información y los procesos, para que los interesados puedan acudir a un único punto y tramitar en un solo trámite los permisos que necesitan para operar.

En Nicaragua encontramos que el concepto se ha empezado a desarrollar poco a poco, de forma tal que para algunas actividades ya se cuenta con un punto único de recepción de la documentación, como es el caso del trámite para el establecimiento para la inversión o para iniciar operaciones de minería, por ejemplo.

Sin embargo, es fundamental que se desarrolle una ventanilla que cumpla con el objetivo transversal de facilitación y que permita que en un único punto el inversor realice todos los trámites que necesita para iniciar su funcionamiento, sin necesidad de tener que seguir presentando documentación en varias instituciones, la cual muchas veces es repetida.

La centralización de los trámites facilitaría también la disminución de requisitos, ya que podría utilizarse una sola copia de la documentación de soporte que se requiere, tal como la identificación personal, poder del representante legal, copia de la escritura de constitución, etcétera.

El resultado es un abaratamiento de los costes de constitución y tiempos invertidos.

Una ventaja con la que cuenta Nicaragua es que ya su ley permite la descentralización de los trámites ante las autoridades regionales correspondientes. No obstante, existen varios procesos en los que la autoridad local (Consejo) debe acudir a las autoridades en Managua. Contar con una Ventanilla Única para la administración descentralizada agilizaría los trámites locales.

El esfuerzo de establecer una ventanilla única debe verse complementado con la búsqueda de la informatización y el desarrollo de un gobierno electrónico, como se explicó anteriormente.

### 6.3.2.3 Sujeción a la ley.

En las entrevistas realizadas fue un comentario generalizado el hecho que los procesos establecidos en la ley no siempre son respetados, por lo que se solicitan requerimientos adicionales o los plazos indicados son extendidos de hecho en múltiples ocasiones.

Para el inversor, es vital que exista seguridad para el desarrollo de sus actividades productivas en un territorio, adquiriendo una especial relevancia la seguridad jurídica. Esto supone la existencia de normas, el cumplimiento de las mismas por parte de la autoridad, y la existencia de tribunales de justicia que aseguren que el derecho vulnerado es asistido.

Si dichos factores no se presentan, no habrá un clima de negocios que atraiga a las inversiones, o estas serán de un tipo relacionado con actividades de corto plazo y con altos beneficios, lo cual generalmente no identifica al tipo de inversiones que se desea para el desarrollo firme y trascendente de las regiones.

El empresario realiza un plan para el desarrollo de sus negocios, en base a la información que posee, siendo la fuente para aspectos jurídicos la ley que se encuentra vigente. Para ello, es necesario que exista una suficiente difusión de la normativa existente, siendo indispensable hoy en día que las oficinas gubernamentales presenten en su página web toda la que se encuentre vigente relacionada con el tema de su competencia.

Si este plan es modificado debido a la exigencia de requisitos no contemplados en la ley, los costes inicialmente presupuestados se incrementarán o puede constituirse una barrera tal que haga inviable el negocio. Asimismo, los plazos de desarrollo del proyecto se extienden, posponiendo los resultados que esperaban conseguir en determinado momento.

Las entrevistas llevadas a cabo y la revisión de los procesos dieron lugar a que se identificara que en el ámbito municipal y de autoridad local se encontraran vacíos legales en el proceso, que permiten que funcionarios se consideren investidos con potestades que permiten exigir determinada conducta por el solicitante. Es necesario llevar a una mayor regulación en este tipo de casos, para evitar situaciones que provoquen la merma del interés inversor.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Como complemento al trabajo realizado y con el fin de determinar la posibilidad que ya existieran iniciativas de simplificación de procesos relacionados con el establecimiento de la inversión, se realizó una entrevista al Sr. Alejandro Carrión en su calidad de Director de Facilitación de Comercio de la Delegación Presidencial para las Inversiones y la Facilitación de Comercio Exterior. El Sr. Carrión expuso los esfuerzos que se están haciendo para simplificar los procesos en la tramitología existente en Nicaragua y de la orientación recibida por el Presidente de la República relativa a facilitar los procesos para poder mejorar el clima de negocios. Como parte de ello se encuentra el ya mencionado sitio web [www.tramitesnicaragua.gob.ni](http://www.tramitesnicaragua.gob.ni), cuya función es proporcionar una guía práctica de los pasos, los tiempos y los requisitos existentes ante las diferentes instituciones del Estado, así como la capacitación que se ha realizado de setecientos cincuenta funcionarios públicos en relaciones interpersonales, atención al público y estandarización de requisitos.

Resaltó como uno de los proyectos que están llevando a cabo, el enlazar la información existente en el Registro Mercantil con la DGI, de tal manera que cuando se solicite el registro único de contribuyente no haya necesidad de presentar la documentación nuevamente.

Como aspectos principales a fortalecer en esta materia, el Sr. Carrión opinó que se tiene que concienciar al funcionario público de lo importante que es su trabajo. Se está capacitando a los funcionarios para que se apropien del marco legal y se están haciendo esfuerzos para tratar de erradicar la costumbre de hacer las cosas de forma mecánica. También debe fortalecerse la parte tecnológica y se tiene que lograr que los procedimientos se hagan de manera estándar.

Estima que actualmente existen procesos con contratiempos, pero los más complejos se encuentran en el área de aduanas. Para buscar soluciones a ello, existe una Comisión Interinstitucional de Facilitación de Comercio integrada por las organizaciones gremiales, la empresa privada, la Dirección General de Aduanas y el Director de Facilitación de Comercio de la Delegación Presidencial para las Inversiones, pero que no están dando los resultados que se esperaban. El gobierno de Nicaragua está consciente de la actualización de la normativa y por esa razón suscribió el Acuerdo de Facilitación de Comercio de la Organización Mundial de Comercio firmado en Bali.

Por último, indico que aún no se han estimado los recursos financieros y humanos con los que debe contar para implementar los cambios necesarios, pero el siguiente paso es la formulación de proyectos específicos y para ello se puede optar a los fondos de cooperación para el desarrollo de Australia, Luxemburgo, Alemania y del Banco Mundial.

### 6.3.2.4 Multiplicidad de actores.

Debido al especial tratamiento jurídico que posee la Costa Caribe relativo a su autonomía funcional y de decisión reflejada en la Constitución, encontramos que se realiza en muchos casos una doble revisión sobre los procesos, pues participa tanto el gobierno central como el regional.

Debido a ello, los plazos se extienden y los requisitos se multiplican, resultando ser los procesos más onerosos de lo normal. Es necesario ordenar los grados de decisión que se aplicarán y si ello es necesario vincularlo para todos los temas. Igualmente, se vuelve indispensable que la implicación de la autoridad local se realice en estratos técnicos y que los órganos de mayor connotación política y que no tienen una estructura permanente, sean involucrados lo menos posible.

Por otro lado, la normativa nicaragüense por lo general establece la participación de varias dependencias públicas en cada caso, entendiendo esto por razón de especialidad en determinados temas. Aunque la descentralización se toma siempre como un buen principio de administración gubernamental, en algunas ocasiones su exceso puede ser contraproducente para el correcto desarrollo de un proceso. Se contemplan múltiples reenvíos interinstitucionales de expedientes, con la consiguiente extensión de los plazos y la pérdida de efectividad del funcionario al poseer un conocimiento segmentado de la realidad.

Aunque estos son problemas complejos, en términos generales existen diferentes alternativas para buscar paliar los efectos negativos de esta situación. Parte de ello y como se ha indicado anteriormente, es el establecimiento de sistema de Ventanillas Únicas, lo cual soluciona para el usuario el problema de acudir a varias instituciones, aunque ello supone una necesaria coordinación interna de las oficinas públicas competentes en las materias. Otra posibilidad es la consolidación de funciones en unidades con competencias más amplias, que cuenten con expertos que puedan manejar las materias objeto de trámite. Asimismo, es conveniente que la interrelación de jerarquías e interdependencias entre autoridades centrales y regionales, sea reglada de mejor manera para aclarar a quién le corresponde llevar a cabo determinada tarea y así evitar dobles trámites u obstaculización de procesos. Como parte de lo señalado, debe también revisarse la interrelación de las autoridades regionales, locales, municipales y comunitarias, buscando que

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

exista una correcta coordinación de objetivos para buscar situaciones de mutua conveniencia y beneficio para los habitantes.

### **6.3.2.5 Requisitos documentales.**

Se detectó como punto común de los procesos analizados, la amplia cantidad de documentos que son solicitados para el inicio de los mismos. Asimismo, muchos de ellos son iguales, principalmente los relacionados a la identificación de la persona física compareciente y de la persona jurídica que es representada.

En el desarrollo de los trabajos de campo de esta tesis, se analizó lo indicado y determinó la posibilidad de eliminar del listado de documentos exigidos, aquellos que se presentan dentro de las situaciones siguientes:

- Algunos documentos o identificaciones son derivados de procesos, que se inician con la presentación de otros documentos. Por ejemplo, para obtener el Documento Único de Registro de una entidad mercantil, que comprende el Registro Único de Contribuyente (RUC), debe presentarse copia de la escritura constitutiva de la sociedad. Por tanto, la existencia del RUC debe presuponer que existe la escritura y con ello se debe hacer innecesario solicitarla de nuevo.
- Por otro lado, son requeridos documentos personales del individuo que representa a la entidad compareciente. Esto se considera innecesario, ya que él es solamente un medio dentro del proceso y no se vincula directamente en el mismo.
- También se localizaron documentos que no se vinculan directamente con la materia del proceso o el objetivo que se persigue. Tal es el caso del certificado del delegado del Ministerio de Educación para obtener el número patronal ante el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) o referencias personales del presidente de la empresa por parte de asociaciones de su país de origen o de otras empresas, para que se autorice a una entidad como operadora de zona franca.

Con base en estos criterios, en cada proceso se ha procedido a sugerir la eliminación de determinados documentos.

### 6.3.3 Procesos Específicos de Nicaragua

Todos los procesos descritos en este apartado se encuentran dibujados en flujogramas incluidos en el Anexo 2.5.

#### 6.3.3.1 Proceso para la obtención del número patronal e inscripción en la seguridad social.

El objetivo de este proceso es que una empresa obtenga su número patronal y además inscriba la plantilla de sus empleados en el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, según la legislación correspondiente establecida en la Ley de Seguridad Social y su Reglamento, así como en sus reformas y adiciones.

De acuerdo con el análisis comparativo realizado con otros países de la región centroamericana, se determina que la práctica de Nicaragua es competitiva en cuanto a tiempo y número de pasos que se deben realizar, sobre todo considerando que la obtención del registro es inmediata. No obstante, se opina que puede darse una facilitación al reducir el número de documentos a presentar.

Por otro lado, este trámite se puede adelantar parcialmente al inscribir la sociedad, por lo que debiera de ser factible que el inversor registre posteriormente su plantilla de trabajadores en línea, a través del número patronal que le otorgan.

De acuerdo a esto, se recomiendan las siguientes mejoras:

- Reducir los formularios que se deben presentar, de tres a uno solo que contenga la información necesaria.
- Eliminar el certificado del Ministerio de Educación, como requisito para la realización del trámite.
- No presentar copia de la escritura de constitución de la entidad, cuando ya se ha obtenido el número patronal a través de la inscripción de la misma.
- En caso que se cuente ya con el número patronal por haber realizado la inscripción de la sociedad, se pueda hacer el registro de la plantilla de trabajadores en línea.
- En el Diagrama 1 del Anexo 2.5.10, se muestra la simplificación de requisitos.

Las recomendaciones mejoran el proceso al reducir la cantidad de documentos necesarios como se muestra en el cuadro siguiente:

	Proceso Actual	Proceso Propuesto	Mejora
Numero de etapas	3	3	---
Numero de documentos	7	3	58%
Numero de requisitos	-	-	---
Costes (tasas)	-	-	---
Días totales del Proceso	1	1	---

#### 6.3.3.2 Proceso para la obtención de la licencia ambiental.

Como parte de las obligaciones del Estado, éste debe garantizar el correcto uso y gestión de los recursos naturales, por lo que antes de autorizar el establecimiento o inicio de operaciones de cualquier actividad que pueda tener un impacto en el entorno ambiental de la localidad en donde se establece, y por ende en el país, es necesario que se realice una evaluación ambiental y se emita una licencia. Esto se encuentra regulado en la Ley General de Medio Ambiente y los Recursos Naturales y en el Decreto del Sistema Evaluación Ambiental.

De acuerdo a lo establecido en la legislación nicaragüense correspondiente, existen cuatro categorías de proyectos, según el grado de impacto que pueden tener en su entorno físico. Para cada una de ellas se presenta un procedimiento establecido que tiene variación en cantidad de documentos, costes y plazos, según se muestra en los Diagramas 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 del Anexo 2.5.2.

Según el análisis realizado de forma comparativa con los países elegidos, el primer elemento que es importante destacar es que no en todos los países se establecen el mismo número de grupos o categorías para los proyectos. En el caso de Guatemala y Panamá solamente se trabaja con tres, teniendo una que engloba los megaproyectos y los proyectos de alto impacto. Sin embargo, en Honduras si se hace una división de cuatro posibles categorías, como en Nicaragua.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Se considera que por cuestión de tratamiento interno es factible dejar la división como está establecida, aunque vale la pena mencionar que las categorías tres y cuatro son muy similares en plazos y solo varía la autoridad ante la que se hace el trámite.

Por otro lado, a pesar de que la complejidad de los proyectos es lo que determina su clasificación, se ha podido determinar que al menos en las primeras tres categorías existen pasos comunes, razón por la que se ha decidido abordarlos de manera conjunta.

En general, se ha podido determinar que el procedimiento establecido para la obtención de la licencia ambiental es más complejo en Nicaragua que en los demás países que se utilizaron como referencia, por lo que se recomienda considerar:

- Para las categorías uno a tres, eliminar la fase de conformación de comisión técnica y elaboración de términos de referencia para cada caso, estableciendo previamente a través de normativa los parámetros a presentarse en el estudio ambiental, para que el mismo pueda ser elaborado bajo criterios objetivos.
- Regular previamente y de manera general, la realización de consultas públicas, permitiendo que se lleven a cabo por métodos alternativos como sucede en los otros países.
- Evitar la realización de publicaciones en medios gráficos por su alto coste, permitiéndose la utilización de páginas web de los organismos gubernamentales.
- Determinar previamente la tasa a pagarse por la obtención de la licencia ambiental, evitando discrecionalidad en ello. En cuanto a los montos, estos varían de país a país, pero encontramos que la tarifa promedio que establece Panamá es la más competitiva con 2.500 USD para los proyectos de alto impacto y 1.500 USD para los de menor impacto.
- En lo que se refiere a los plazos de aprobación, es conveniente también hacer una revisión de los mismos. Con las mejoras introducidas y tomando como referencia los otros países, se considera que para la categoría uno se deben dejar por debajo de los 120 días; para la categoría dos deben revisarse para quedar como máximo en 90 días; en el caso de la categoría tres, reducirse a 30 días; finalmente, para la categoría cuatro, tomando en cuenta que el proceso es mucho más expedito por lo que se sugiere revisarlo a 20 días, que se considera que es competitivo según el comparativo realizado.

En los Diagramas 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 del Anexo 2.5.2, se presenta cómo quedarían los procesos al implementar las mejoras planteadas.

Los siguientes cuadros demuestran lo que implican las propuestas en términos de cada uno de los procedimientos establecidos:

RESUMEN CATEGORÍA UNO - MEGAPROYECTOS			
	Proceso Actual	Proceso Propuesto	Mejora
Numero de etapas	10	6	40%
Numero de documentos	2 (iniciales)	3	+50%
Numero de requisitos	Variable	Establecido	Seguridad
Costes (tasas)	Variable	Establecida +/- US \$ 2,500.00	Seguridad
Días totales del Proceso	260 días hábiles	120 días hábiles	64%

RESUMEN CATEGORÍA DOS - PROYECTOS DE ALTO IMPACTO			
	Proceso Actual	Proceso Propuesto	Mejora
Numero de etapas	10	6	40%
Numero de documentos	2	3	+50%
Numero de requisitos	Variable	Establecido	Seguridad
Costes (tasas)	Variable	Establecida +/- USD 2,500.00	Seguridad
Días totales del Proceso	140 días hábiles	90 días hábiles	46%

### RESUMEN CATEGORÍA TRES - PROYECTOS DE IMPACTO MODERADO

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

	Proceso Actual	Proceso Propuesto	Mejora
Numero de etapas	5	2	60%
Numero de documentos	2	3	+50%
Numero de requisitos	Variable	Establecido	Seguridad
Costes (tasas)	Variable	Establecida +/- USD 1,500.00	Seguridad
Días totales del Proceso	50 días hábiles	30 días hábiles	40%

RESUMEN CATEGORÍA CUATRO - PROYECTOS DE BAJO IMPACTO			
	Proceso Actual	Proceso Propuesto	Mejora
Numero de etapas	3	3	--
Numero de documentos	2	2	--
Numero de requisitos	Variable	Establecido	Seguridad
Costes (tasas)	Variable	Establecida +/- USD 100.00	Seguridad
Días totales del Proceso	30	20	36%

Como se puede ver en los cuatro cuadros de arriba, hay algunas mejoras que no pueden medirse de forma cuantitativa, pero implican seguridad jurídica que es un elemento valioso para el inversor.

### 6.3.3.3 Proceso de operativización de una sociedad anónima.

El trabajo que se llevó a cabo en este caso, se refiere a los procedimientos que una persona interesada debe efectuar para registrar una nueva entidad mercantil y para que la misma pueda iniciar legalmente actividades comerciales. Fue elegida la figura de “sociedad anónima” dado que conforme la investigación realizada, se encontró que la misma es utilizada en más del noventa por ciento de casos y que se asemeja bastante en forma y fondo al mismo tipo de sociedad existente en los tres países con los cuales se ha comparado.

La principal normativa para estos procesos es el Código de Comercio, así como la Ley General de los Registros Públicos y su Reglamento. Además y debido a otras materias que se vinculan en el proceso, también son aplicables regulaciones referidas a aspectos tributarios, municipales y de seguridad social.

Se encontró que el proceso actual está integrado por tres procedimientos sucesivos, que se desarrollan ante el Registro Público Mercantil y la Dirección General de Ingresos. En el Diagrama 3 del Anexo 2.5.5., se puede observar las diferentes etapas que deben ser cumplidas para llegar al objetivo final.

Al realizar la comparación del actual proceso en Nicaragua con el de los tres países elegidos, se encontraron aspectos que pueden ser acogidos en la normativa nicaragüense para aumentar el grado de efectividad del mismo y de esta forma responder de mejor forma a los intereses de los inversores. Asimismo, se determinó que a pesar que no se contempla en la normativa de dichos países, algunos pasos pueden ser optimizados a través de cambios específicos.

Derivado de todo ello, se realizan las recomendaciones siguientes:

- En el cobro de la tasa por la inscripción, se establezca una exención sobre el pago para entidades cuyo capital sea menor a un determinado monto, lo que se considera puede favorecer la inversión de medianas y pequeñas empresas.
- Para el resto de casos, establecer una tasa fija y única, relacionada con el coste del trámite, pudiendo ser la base de esta el monto mínimo actual (40,00 USD), más el valor de los demás pasos del proceso que se sumarían para crear un total.
- Realizar los procedimientos de formalidades societarias y no societarias de forma paralela a la inscripción de la sociedad o cambiar métodos de validación, como lo es el sellado físico de cada hoja de los libros sociales, sustituyendo esto por una pegatina que contenga la autorización respectiva, por ejemplo.
- Todos los procedimientos relacionados con la operatividad de una sociedad, deben ser llevados a cabo de forma paralela y a través de una solicitud única.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Al llevarse a cabo estas recomendaciones, el proceso de operatividad de una sociedad anónima sufre cambios sustanciales, lo cual se observa en el Diagrama 3 del Anexo 2.5.5.

En el cuadro siguiente, se comparan numéricamente aspectos del proceso actual y del propuesto, con lo cual se visualiza el beneficio de realizar las variaciones que se recomiendan.

	Proceso Actual	Proceso Propuesto	Mejora
Numero de etapas	8	4	50%
Numero de documentos	12	5	58%
Numero de requisitos	3	1	67%
Costes (tasas)	2% capital + 40,00 USD	80,00 USD	Variable
Días totales del Proceso	35	10	71%

### 6.3.3.4 Proceso para el registro como importador.

Se determinó inicialmente que en Nicaragua era necesario poseer un registro adicional al RUC, para poder llevar a cabo operaciones de comercio internacional, tanto de abastecimiento externo como de envío de producto para su comercialización en otros mercados.

Dada la importancia de estas actividades para la gran mayoría de inversiones, se procedió a realizar el trabajo respectivo, encontrando en la normativa aplicable que se trata de procesos distintos y ante autoridades diferentes, aunque ambos son relativamente sencillos y rápidos.

La autoridad ante la cual se efectúa la tramitación es la Dirección General de Servicios Aduaneros, quien realiza la revisión de la papelería requerida y finalmente emite el Registro Nacional de Importadores (RNI), que se incorpora al Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA).

Las principales regulaciones al proceso se pueden hallar en la Ley que establece el auto despacho para la importación, exportación y otros regímenes, su Reglamento, y la Circular sobre Requisitos para la autorización del RNI. Las etapas que componen el proceso pueden ser fácilmente identificadas en el Diagrama 4-1 del Anexo 2.5.6.

Posteriormente se efectuó la comparación con los procesos de los tres países de referencia encontrando que Panamá no presenta ningún proceso de este tipo, mientras que Guatemala y Honduras poseen sistemas bastante similares, aunque con la posibilidad de trámites en línea en el primer país.

### 6.3.3.5 Proceso para el registro como exportador.

Se determinó inicialmente que en Nicaragua era necesario poseer un registro adicional al RUC, para poder llevar a cabo operaciones de comercio internacional, tanto de abastecimiento externo como de envío de producto para su comercialización en otros mercados.

Dada la importancia de estas actividades para la gran mayoría de inversiones, se procedió a realizar el trabajo respectivo, encontrando en la normativa aplicable que se trata de procesos distintos y ante autoridades diferentes, aunque ambos son relativamente sencillos y rápidos.

Este se efectúa en el Centro de Trámites de Exportaciones (CETREX), debiendo de entregarse varios documentos y cumpliendo determinados requisitos. Aplicando los criterios que se explicaron anteriormente sobre la determinación de la necesidad de cada documento para el proceso, se considera que una buena parte de los mismos son prescindibles en este caso. Las etapas que lo conforman están plasmadas en el Diagrama 4-2 del Anexo 2.5.6

Las regulaciones del proceso se encuentran en la Ley de creación de CETREX, así como en la Ley que establece el auto despacho para la importación, exportación y otros regímenes y su Reglamento.

Igual que sucedió en el caso del registro como importador, al realizar el trabajo de derecho comparado, se localizó que Panamá no contempla este proceso y Honduras posee un doble proceso, dadas las implicaciones aduaneras y de uso de divisas que su legislación establece. Por su parte, Guatemala presenta un proceso similar, aunque manejado en línea en gran parte.

Se concluye que existen altas similitudes en ambos procesos, por lo que es permitido realizar recomendaciones conjuntas para estos:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Establecer medios automatizados para llevar a cabo el registro, eliminando trámites presenciales en lo posible.
- No contemplar la entrega de documentos tales como los libros sociales y la escritura social, se considera que debería de exigirse únicamente el RUC.
- Disminuir el número de días hacia la mejor práctica que se presenta en la comparación llevada a cabo (un día).
- Dada la íntima relación productiva entre la exportación y la importación, se concluye que deberían de fundirse ambos procesos y realizarse uno solo, que lleve a la generación de un registro con las dos funciones.

Aplicando las recomendaciones, se origina un proceso único con requisitos disminuidos. Se ha recomendado una Ventanilla Única, como medio para la realización del trámite. El esquema resultante se encuentra en el Diagrama 4 del Anexo 2.5.6.

De acuerdo a ello, se procede a comparar en el cuadro siguiente los datos de los dos procesos actuales, con el proceso único que se propone.

	Proceso Actual	Proceso Propuesto	Mejora
<b>Numero de etapas</b>	7	3	57%
<b>Numero de documentos</b>	8	2	75%
<b>Numero de requisitos</b>	5	3	40%
<b>Costes (tasas)</b>	2,00 USD	2,00 USD	----
<b>Días totales del Proceso</b>	4	1	75%

### 6.3.3.6 Procesos relacionados con las Zonas Francas.

La Ley de Zonas Francas Industriales de Exportación, es el instrumento legal más importante de atracción de inversión del país. Esta contiene las disposiciones relacionadas con los requerimientos para el establecimiento de empresas en este tipo de régimen aduanero especial, como administrador o usuario, y de los incentivos fiscales para los inversores nacionales y extranjeros.

La norma está orientada a la actividad exportadora primordialmente, basado en los derechos del país en el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias, de la Organización Mundial de Comercio.

La legislación indicada y las disposiciones institucionales determinan el conjunto de etapas del proceso para calificar como operador o usuario de una Zona Franca, tal y como se muestra en los Diagramas 5.1 y 5.2, respectivamente, del Anexo 2.5.7. y 2.5.8

Con base a este examen y del análisis comparativo realizado con otros países de la región centroamericana, se puede observar la mejor práctica internacional para los trámites referidos que sirven de referencia para las recomendaciones de optimización de los procesos nacionales.

Por tanto se recomienda adoptar las siguientes mejoras, que son comunes tanto para el caso de los operadores/administradores de Zonas Francas, como para los usuarios de las mismas:

- Eliminar el requisito obligatorio que la solicitud inicial la presente un consultor autorizado por la Comisión Nacional de Zonas Francas (CNZF).
- Descartar la garantía a prestar y el cobro por servicios, para hacer menos gravoso el proceso.
- Quitar el requisito para administradores de desarrollar un área no menor a 10.000 metros cuadrados techados, para incentivar la realización de actividades productivas más acordes con la región.
- Reducir los documentos que deben acompañar a la solicitud, exigiendo únicamente Documento Único de Registro, estudio técnico económico o económico financiero según el caso, copia de representación legal, constancia de recepción en la autoridad competente de la solicitud de aprobación del estudio de impacto ambiental, constancia del derecho real sobre el inmueble y los formularios y anexos exigidos por el CNZF.
- El CNZF debería emitir la resolución que autorice el establecimiento del parque industrial, evitando que el proceso se extienda a autorización a nivel del Presidente del Poder Ejecutivo o de certificaciones extendidas por Ministros. El CNZF está constituido por Ministros de Estado con

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

capacidad de resolver y certificar. Esta autorización podría realizarse fácilmente en el marco de las atribuciones de Consejo.

En los Diagramas 5.1 y 5.2 de los Anexos 2.5.7. y 2.5.8, se muestran las modificaciones resultantes de la aplicación de las recomendaciones.

Las recomendaciones mejoran el procedimiento, reduciendo etapas, plazos y requisitos de trámite para la calificación como administrador de Zona Franca, como se muestra en el cuadro colocado a continuación:

	Proceso Actual	Proceso Propuesto	Mejora
<b>Numero de etapas</b>	10	7	30%
<b>Numero de documentos</b>	27	13	52%
<b>Numero de requisitos</b>	4	0	100%
<b>Costes (tasas)</b>	10.500,00 USD	0,00 USD	100%
<b>Días totales del Proceso</b>	42+	35	17%

Por su parte, las mejoras al proceso para la calificación de los usuarios de Zonas Francas, provocan cambios que pueden visualizarse en el cuadro siguiente:

	Proceso Actual	Proceso Propuesto	Mejora
<b>Numero de etapas</b>	11	5	55%
<b>Numero de documentos</b>	35	13	63%
<b>Numero de requisitos</b>	4	0	100%
<b>Costes (tasas)</b>	10.300,00 USD	0	100%
<b>Días totales del Proceso</b>	35+	35	----

### 6.3.3.7 Proceso para la calificación a beneficios de la Ley de Admisión Temporal para el Perfeccionamiento Activo y de Facilitación de las Exportaciones.

Esta legislación forma parte del marco legal del país junto con la ley de Zonas Francas y algunas reformas a las leyes tributarias que desarrollan incentivos que tiene efectos en la atracción de inversión.

Las disposiciones que establece la norma en cuestión, permite realizar la calificación que se muestra en los Diagramas 5.3 y 5.4, del Anexo 2.5.9

En esta normativa se destacan dos categorías según las exportaciones de la empresa por encima de los 50.000,00 USD acceden a la suspensión anticipada y por debajo de ese monto a la devolución. Estos procedimientos se aplican a empresas que exportan habitualmente y a aquellas que lo hacen a través de otras entidades normalmente beneficiada por los derechos de esta ley.

De conformidad con el análisis comparativo de procedimientos similares con los países de referencia se recomiendan las siguientes modificaciones:

- Eliminar el límite de exportaciones para calificar a cualquiera de los regímenes, pudiendo las empresas acceder indistintamente a cualquier régimen sin límite de exportación.
- Facilitar la solicitud con reducción de documentación, presentándose solamente Documento Único de Registro, estudio técnico económico del proyecto, copia de representación legal, constancia de recepción en la autoridad competente de la solicitud de aprobación del estudio de impacto ambiental, formularios con los generales del solicitante y otros requeridos.
- Reducir el tiempo de notificación a la Dirección de Aduanas y Dirección de Ingresos a 5 días, y el plazo de resolución a unos 45 días.

En el Diagrama 5.4 del Anexo 2.5.9, se muestran los pasos y los plazos resultantes de la aplicación de las recomendaciones.

Con estas se reducen etapas y plazos de trámite, tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

	Proceso Actual	Proceso Propuesto	Mejora
Numero de etapas	4	4	----
Numero de documentos	15	5	67%
Numero de requisitos	1	0	100%
Costes (tasas)	0	0	0%
Días totales del Proceso	75+	50	45%

Debe hacerse la advertencia que en el proceso actual, los documentos requeridos pueden incrementarse dependiendo de la actividad económica que tendrá el interesado.

### 6.3.3.8 Procedimientos para establecimiento de la inversión extranjera.

Los procedimientos relacionados con el establecimiento de la inversión extranjera directa están enmarcados principalmente en la Ley de Promoción de Inversión Extranjera y su Reglamento.

Esta legislación determina los requisitos y pasos para registrar la inversión extranjera y con base a este registro contraer obligaciones y adquirir derechos. En el Diagrama 6 del Anexo 2.5.10 se muestran los pasos y condiciones requeridas según la normativa referida.

El análisis comparativo señala que países como Guatemala y Panamá no tienen ningún requisito o procedimiento específico previo que confiera derechos y obligaciones a los inversores. La mejor práctica identificada debería asemejarse a la de estos dos países.

En consecuencia se recomienda facilitar la aplicación de los requisitos en el mismo sentido de la práctica de los países con procedimientos más flexibles según el análisis comparativo. Esto no menoscaba el cumplimiento de las disposiciones legales que se aplican a la apertura de operaciones de cualquier empresa en el territorio nacional.

Más específicamente la recomendación se enfoca a:

- Eliminar el requisito de capital mínimo para registro.
- La inversión de las empresas con capital extranjero automáticamente esté registrada, al realizar el trámite de la matrícula municipal.
- De igual forma, las empresas establecidas y operando que recibieran nuevo capital extranjero o reinviertan su capital quedarían registradas, de no estarlo, con el trámite de la matrícula municipal del año correspondiente.
- Bien entendido esto requeriría de ajustes institucionales en la gestión de la información y de su intercambio entre las municipalidades y el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), para que el Registro Estadístico de Inversiones Extranjeras pueda completar su procedimiento interno.

Estas propuestas según el análisis podrían facilitarle al inversor el trámite de registro y garantizar los beneficios de ley y la seguridad jurídica, según se muestra en el Diagrama 6 del Anexo 2.5.10. Es importante indicar que el proceso desarrollado en este diagrama se inicia desde el trámite de la matrícula municipal para mejor ejemplificar lo que el inversor gestiona y las mejoras en un procedimiento de registro reducido y vinculado a otros requerimientos. En el cuadro siguiente se muestra el resumen de los ajustes recomendados y su impacto.

	Proceso Actual	Proceso Propuesto	Mejora
Numero de etapas	8	2	75%
Numero de documentos	9	1	89%
Numero de requisitos	1	0	100%
Costes (tasas)	0	0	----
Días totales del Proceso	38+	1	98%

### 6.3.3.9 Proceso para obtener concesión de derecho minero.

Debido a que el ordenamiento jurídico de los países centroamericanos determina que el Estado es el propietario del subsuelo, es necesario realizar un proceso para solicitar que se le conceda a una persona

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

interesada la posibilidad de efectuar actividades destinadas a un aprovechamiento económico de los recursos que se encuentren en el subsuelo.

En Nicaragua, el proceso está determinado principalmente en la Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas y su Reglamento. Como aspecto a resaltar, este país establece un mecanismo único, que comprende fases que en las otras legislaciones analizadas lo dividen. Ello presenta una ventaja para el inversor, al ahorrarse algunos pasos y asegurar de mejor manera su derecho para actividades sucesivas que debe llevar a cabo. El esquema del proceso actual está plasmado en el Diagrama 7 del Anexo 2.5.11

En base al análisis comparativo que se ha realizado de la regulación nicaragüense con la de los otros tres países involucrados, se deduce que al haberse establecido el procedimiento único, en Nicaragua se presentan menos etapas y subprocesos para la obtención de la concesión, lo cual supone ventajas para el inversor al realizar un número más bajo de etapas y con ello ahorrar tiempo y recursos.

No obstante, en el análisis comparativo y del flujo del proceso, se identificaron aspectos que pueden mejorarlo, por lo cual se hacen las recomendaciones que a continuación se listan:

- Buscar la forma de optimizar los requisitos para presentar la solicitud, disminuyendo el número de documentos, o permitiendo su entrega en diferente formato (electrónico, por ejemplo).
- La comisión bipartita que se integra para cada caso por miembros del Ministerio de Energía y Minas (MEM), la Administración Nacional de Recursos Geológicos, el Consejo Municipal del lugar y el Consejo Regional de la Región Autónoma de la Costa Caribe, debe ser un órgano permanente y así evitar el tiempo que dura su proceso de conformación.
- Permitir que el visto bueno de la autoridad regional, sea emitido por un órgano técnico permanente, para evitar el involucramiento de una instancia política, colegiada y no permanente como lo es el Consejo Regional.
- Establecer expresamente la necesidad que las resoluciones que emitan las autoridades durante el proceso, sean razonadas legalmente para evitar arbitrariedades.
- Determinar plazos del proceso de acuerdo al tipo de actividad minera, tal como se verá adelante que se lleva a cabo en el tema forestal.
- Establecer que la resolución de concesión minera, sea suscrita por una autoridad técnica del MEM y no por el Ministro, ya que por lo general a más alto cargo mayor es la dificultad para que proceso sea rápido.
- Disminuir el plazo legal de 120 días que se aplica para los proyectos ubicados en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe, a los 90 días que rigen en el resto del país.
- Exonerar a los proyectos del pago de timbres fiscales que deben adherirse al título de concesión.
- Evitar realizar publicaciones en medios escritos, dado su alto coste, y utilizar medios alternos para dar a conocer la concesión, como lo es la publicación de la misma en el sitio web del MEM.
- Permitir al momento que se emite la autorización por el Consejo Regional, iniciar el proceso de autorización el estudio de impacto ambiental.

Al concretarse estas recomendaciones, el esquema del proceso cambiaría hacia el que se plasma en el Diagrama 7 del Anexo 2.5.11 De esta manera, podemos contabilizar los efectos de las modificaciones propuestas en el cuadro siguiente:

	Proceso Actual	Proceso Propuesto	Mejora
<b>Numero de etapas</b>	18	14	23%
<b>Numero de documentos</b>	8	6	25%
<b>Numero de requisitos</b>	2	2	---
<b>Costes (tasas)</b>	200 USD	0,00 USD	100%
<b>Días totales del Proceso</b>	180	120	33%

El análisis se puede enriquecer con algunas de las recomendaciones que pueden dar lugar a acortar aún más los plazos del proceso, como por ejemplo si la comisión bipartita es un órgano permanente y no debe conformarse en cada ocasión, o que la Resolución del MEM sea suscrita por una autoridad técnica y no por

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

el Ministro. Sin embargo, debido a la dificultad que presenta calcular objetivamente esto, no se contabilizó dentro de las disminuciones de los plazos que se plasman en el cuadro anterior.

### 6.3.3.10 Procedimiento de Incentivos fiscales a la inversión turística.

Los beneficios tributarios para las inversiones que se lleven a cabo en esta actividad, se regulan en la Ley de Incentivos para la Industria Turística.

En el Diagrama 8 del Anexo 2.5.12, se indican los pasos, requisitos, documentos y plazos del procedimiento para calificar como beneficiario de esta ley.

El análisis comparativo con los países seleccionados, muestra que los incentivos al turismo son parte importante de la política de atracción de inversiones para este sector en Honduras y Panamá, mientras que Guatemala no contempla este tipo de mecanismos.

En función de los análisis realizados se recomienda adoptar lo siguiente:

- En la medida de lo posible, que la Junta de Incentivos Turísticos pueda resolver con las opiniones de las entidades directamente relacionadas con la inversión y el tipo de actividad, evitando duplicaciones tales como sucede en la materia ambiental.
- Eliminar la exigencia de publicar la resolución en un medio escrito, debido a su alto coste.
- Evitar la exigencia de la fianza de cumplimiento, que eleva los costes de la inversión.
- La resolución de aprobación de los incentivos fundamentada en el marco legal vigente, debería ser suficiente para garantizar los derechos y obligaciones del beneficiado, por lo que no se requeriría de un contrato específico.
- Para mayor seguridad, definir los plazos de las etapas subsiguientes a la resolución de aprobación de la solicitud, que en este momento no se encuentran determinados.

En el Diagrama 8 del Anexo 2.5.12, se visualizan las modificaciones recomendadas al procedimiento y en el cuadro siguiente se mide el impacto de facilitación de las mismas:

	Proceso Actual	Proceso Propuesto	Mejora
Numero de etapas	12	9	25%
Numero de documentos	18	18	----
Numero de requisitos	2	1	50%
Costes (tasas)	10,00 USD +variables	10,00 USD	----
Días totales del Proceso	60+	65	----

Se debe indicar que el número de documentos requeridos puede incrementarse dependiendo de la actividad económica que se pretenda beneficiar.

### 6.3.3.11 Proceso para la obtención de la licencia para pesca comercial.

Tomando en cuenta la vocación de la Costa Caribe por su ubicación geográfica, el sector económico de la pesca resulta atractivo y con mucho potencial. El objetivo de este proceso es la obtención de la licencia por parte del Estado, que permita realizar pesca a nivel comercial e industrial. Esto se encuentra regulado en la Ley de Pesca y Acuicultura y su Reglamento.

Si bien existen varios tipos de licencia de acuerdo a la clase de pesca que se realice, se considera que lo más conveniente para este trabajo es analizar el proceso para la pesca comercial, que es la actividad que resulta atractiva para los inversores. El proceso se muestra en el Diagrama 9.1 del Anexo 2.5.13.

De acuerdo al análisis comparativo realizado con los otros tres países, se pudo observar que existe la posibilidad de facilitar y agilizar el proceso en Nicaragua, al revisar la cantidad de etapas y tipo de documentos que se solicitan para la realización del trámite.

De esta cuenta, se recomienda tomar en cuenta los siguientes elementos:

- Disminuir la cantidad de documentos solicitados al inicio del proceso, centrándose específicamente en aquellos relacionados con la actividad pesquera como tal y no con la parte operativa y logística (lo que se relaciona con los barcos, por ejemplo).

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- No exigir la presentación de contratos de arrendamiento o propiedad de naves, y la opción de realizar un depósito monetario en lugar de lo indicado, es por un monto excesivo.
- En el proceso intervienen varias autoridades, haciendo que el trámite se alargue y se vuelva más complejo, mientras que en otros países una sola autoridad es la responsable. Esto puede superarse por tres vías: el establecimiento de ventanillas únicas efectivas, cargar a una sola autoridad con la competencia o enviar de manera simultánea los procedimientos a las autoridades involucradas.
- Permitir que la Comisión de Recursos Naturales del Consejo Regional emita el Acuerdo otorgando la licencia respectiva, evitando que el expediente sea remitido al MIFIC de nuevo e intervenga su Ministro.
- Determinar plazos para todas las etapas del proceso, pues la ausencia de ello provoca falta de certeza.
- Evitar que las tasas a pagar sea establecidas por la autoridad caso por caso, sino que sean implantadas previamente en una norma.
- Recoger la mejor práctica encontrada para el plazo total del proceso, que es de un promedio de 20 días.

En el Diagrama 9.1 del Anexo 2.5.13., se presenta cómo quedaría el proceso al implementar las mejoras planteadas.

En el cuadro a continuación se muestra lo que implican las mejoras planteadas:

	Proceso Actual	Proceso Propuesto	Mejora
Numero de etapas	9	4	42%
Numero de documentos	5	2	60%
Numero de requisitos	2	0	100%
Costes (tasas)	Variable	Establecida +/- 2.000,00 USD	Seguridad
Días totales del Proceso	18+	20	Seguridad

Aunque se podría considerar que se está alargando el plazo, en realidad se está fijando y se está dando seguridad.

### 6.3.3.12 Proceso para la obtención de concesión para acuicultura.

La otra actividad relacionada con la pesca que puede resultar interesante desarrollar por razones económicas, es la acuicultura.

Este tipo de actividad se puede realizar en tierras que son propiedad del inversor construyendo piscinas artificiales, para lo cual el único requisito es inscribirse en el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura, o se puede desarrollar en tierras y aguas nacionales, para lo que es necesario contar con una concesión estatal. Es este último proceso el que se analiza y que se muestra en el Diagrama 9.2 del Anexo 2.5.14.

El objetivo del proceso es obtener una concesión para practicar acuicultura, cuyo el fundamento legal se encuentra en la Ley de Pesca y Acuicultura y su Reglamento.

Tomando como base el análisis comparativo se concluye que hay varios pasos y elementos del proceso que pueden simplificarse, a fin de que el mismo sea competitivo en relación al de los países objeto de estudio.

De esta cuenta, se recomienda tomar en cuenta los siguientes elementos:

- Permitir previamente que el interesado obtenga el dictamen del MIFIC respecto a que la extensión de tierras o aguas en interés se encuentran disponibles, para que el proceso pueda ser más rápido.
- Considerar que el interesado pueda plantear simultáneamente la solicitud de concesión e iniciar el proceso para la aprobación del estudio de impacto ambiental.
- Dar la autoridad a una instancia técnica para el otorgamiento de la concesión, evitando la intervención del Consejo Regional, y establecer un plazo para ello.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Adoptar las mejores prácticas estudiadas para los plazos del proceso, disminuyendo a 60 días el periodo total del mismo y determinando plazos parciales para cada etapa.
- Establecer las tasas para cada proceso, evitando que las mismas sean indicadas para cada caso y que se tome como parámetro de cálculo el coste asociado a su tramitación, tal como se hace en Panamá en el que su monto es de 450,00 USD por la obtención de la concesión.

En el Diagrama 9.2 del Anexo 2.5.14., se puede apreciar el proceso con las recomendaciones incorporadas.

A continuación cuadro en el que se comparan aspectos del proceso actual con los del proceso propuesto:

	Proceso Actual	Proceso Propuesto	Mejora
Numero de etapas	8	4	58%
Numero de documentos	6	5	17%
Numero de requisitos	0	0	--
Costes (tasas)	Variable	Establecida +/- 450,00 USD	Seguridad
Días totales del Proceso	305+	60	81%

### 6.3.3.13 Proceso para obtención de autorización de explotación forestal en inmueble privado (más de 10 Ha).

Este proceso es realizado ante el Instituto Nacional Forestal (INAFOR) o la Municipalidad del lugar donde se solicita poder realizar la explotación, si la primera institución ha celebrado con esta autoridad local un acuerdo de delegación de funciones. Se considera que esta descentralización es un aspecto que puede ser de beneficio para el interesado, dada la probabilidad que el proceso se desarrolle con menos trabas y con personas que conocen la situación del lugar. Sin embargo, tal como hemos indicado antes, esto debe ir acompañado por normativa que impida tratamientos discrecionales que propicien mayores plazos, requisitos y cargas económicas.

Su regulación se encuentra en la Ley Forestal y su Reglamento, la Resolución INAFOR, No. 68-2011, la Normativa INAFOR sobre Registro Nacional Forestal y la NTON 18 001. Cada una de estas disposiciones establece etapas o situaciones especiales, que se complementan hasta formar el proceso como tal. Su estructura puede revisarse en el Diagrama 10 del Anexo 2.5.15.

Comparando el proceso de Nicaragua con los de los otros tres países centroamericanos, se encuentra que existen etapas y plazos que pueden ser revisados a fin de optimizarlo y hacerlo más rápido, previsible y económico.

Basado en el trabajo elaborado, se procede a indicar las recomendaciones que se consideran adecuadas, para fortalecer el proceso actual:

- Establecer que el proceso ambiental sea realizado de manera paralela al proceso forestal y se pueda presentar el estudio de impacto una vez la autoridad local haya dado su visto bueno para la explotación forestal y se levante el acta respectiva.
- Agilizar la realización de la visita de campo, llevándola a cabo por medio de la autoridad local y/o que se haga conjuntamente con la consulta o audiencia pública, para aprovechar el traslado de los funcionarios.
- Someter la audiencia pública dentro de la consulta pública que debe realizarse como parte del proceso ambiental, para que la actividad no se repita y se cuente con información completa para mejor comprensión del caso por parte de la población.
- Determinar diferentes medios y procedimientos para las consultas públicas, a fin que las mismas se desarrollen de manera efectiva y permitan abordar todos los aspectos que involucra el caso en cuestión.
- Colocar dentro de los requisitos de inicio del proceso, el plan de reforestación, para que esto no sea una etapa independiente que consuma más tiempo. Igualmente, se considera que no es necesario en este tipo de situaciones el celebrar un contrato, pues la respuesta de la autoridad a una solicitud equivale a un consenso de voluntades válido, sin que jurídicamente se requiere un documento adicional.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Determinar por normativa, el plazo máximo que cada etapa debe cumplir, pues se encontró que para algunas no se ha indicado.
- Establecer que el proceso de registro de los planes y autorizaciones se lleve a cabo de forma automática y de oficio, y que su trámite no se vincule con la presentación y/o autorización del primer Plan Operativo Anual.
- Instituir que el primer Plan Operativo Anual sea presentado en la solicitud inicial, tal como se hace en otros países, para que sea autorizado junto con el Plan de Manejo Forestal y así ahorrar tiempo.

Se procede a comparar los principales elementos que componen al proceso actual y al propuesto, para que se logre identificar las ventajas que se obtendrían al acatarse las recomendaciones realizadas.

	Proceso Actual	Proceso Propuesto	Mejora
Numero de etapas	19	11	42%
Numero de documentos	6	5	17%
Numero de requisitos	2	2	----
Costes (tasas)			
Días totales del Proceso	75 +	60	20% y estabilidad

De manera similar a como se comentó en el proceso del tema de minería, se evalúa que algunos cambios darán lugar a que los plazos sean recortados, pero no se ha podido determinar la cantidad objetivamente.

### 6.4 RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS Y ANÁLISIS DAFO PROCEDIMENTAL

#### 6.4.1 Conclusiones de las entrevistas realizadas

Fueron realizadas un total de dieciocho entrevistas, tanto a funcionarios públicos miembros de entidades gubernamentales relacionadas con actividades productivas en la Costa Caribe, como a empresarios que actualmente se encuentran desarrollando negocios en esa región.

Como parte de los temas abordados, se pidió la opinión de los entrevistados de si se consideraba que los inversores cuentan con la información necesaria para realizar sus trámites. Muchos de los funcionarios indicaron que en sus instituciones se contaba con los datos relativos a los temas de su especialidad, aunque reconocieron que de Costa Caribe se posee un grado de conocimiento menor que de la parte Central y del Pacífico del país.

Describieron varias medidas concretas que han sido tomadas para que los inversores puedan conocer los procesos de antemano, tal como lo son la Ventanilla Única de Inversión (VUI), manuales de procedimientos, portafolios de proyectos, volantes y guías de inversión por sector.

Los inversores deben contactarse con las entidades públicas, las cuales los respaldan con el fin de poder iniciar sus operaciones y en algunos casos los apoyan con los gobiernos locales. Se considera necesario desarrollar una estrategia de fomento de inversión en la Costa Caribe.

Sin embargo, los empresarios entrevistados estiman que no existe suficiente difusión de la información y que hay confusión sobre procesos y requisitos. Indican que es necesario realizar una mayor difusión de los temas, especificando la necesidad de conocer el sistema de gobierno de la región e identificar los interlocutores oficiales en las materias de interés, así como a posibles proveedores de servicios. Señalaron que PRONicaragua fue de las pocas instituciones que buscó de qué manera colaborar con ellos para facilitarles los trámites.

Como lugar donde el inversor puede encontrar la información que necesita para los trámites a realizar, se identificaron a PRONicaragua y en especial a PRONicaribe para la región, así como a dependencias del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) como la VUI y la Dirección de Políticas de Fomento de Inversión. También se localizan oficinas especializadas, en áreas como pesca (Instituto Nicaragüense de Pesca y Acuicultura –INPESCA-), forestal (Instituto Nacional Forestal –INAFOR-), zona francas (Comisión Nacional de Zonas Francas –CNZF- y Corporación Nacional de Zonas Francas –CZF-), así como de las regiones de Costa Caribe.

Los empresarios entrevistados indicaron que no existen fuentes de información suficientes a disposición del funcionario y mucho menos para el usuario. Hay total desconocimiento sobre la atención de pre y post establecimiento de la inversión.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Se identifica como áreas con procedimiento que presentan mayores tiempos y requisitos por parte de los funcionarios, los relativos a la propiedad inmueble (compra y registro), ambiental (estudios de impacto, cambio de uso de suelo, aprovechamiento de los recursos naturales), constitución de empresas, las gestiones ante las autoridades locales y realización de las inspecciones In situ. Igualmente, se señalan algunas etapas de los procesos en los temas pesqueros, mineros y forestales. Asimismo, algunos de los entrevistados hicieron ver que instituciones como INAFOR, INTUR e INPESCA cumplen con los tiempos establecidos por ley.

Los empresarios entrevistados ratificaron lo indicado por los funcionarios, agregando como dificultosos los relativos a la operatividad de una sociedad, así como inscripciones y etapas posteriores ante la DGI, INSS, Ministerio de Trabajo (reglamento interno y sobre higiene y seguridad ocupacional).

También señalaron, sectorialmente, que existen algunos contratiempos en áreas tales como la solicitud de incentivos turísticos, iniciativas forestales (principalmente plan de manejo, registro de plantaciones, transporte de madera, uso de fuentes de agua) y concesión pesquera. Agregaron que procesos ante las alcaldías y los Consejos Regionales, generalmente llevan más tiempo del que estiman necesario.

Mención especial por el énfasis que pusieron los empresarios y la continuidad de colocarlos como especialmente problemáticos, se encuentran los procesos del área ambiental, incluyendo el permiso de cambio de uso de suelo, y la compra y registro de inmuebles.

En el tema ambiental, consideran que en algunas situaciones no se tienen claros los procedimientos y requisitos para tramitar estos permisos, tanto por el usuario como por el funcionario. Por su parte, las autorizaciones ambientales son otorgadas después de varias etapas, con una larga duración, que involucra muchos pasos incluyendo consultas públicas en las comunidades que conllevan movilización de múltiples funcionarios centrales y regionales, debiendo las empresas asumir elevados costes de alimentación, transporte y hospedaje.

Algunos entrevistados indicaron que es difícil simplificar varios procesos actuales, por la idiosincrasia y características culturales. Otros señalaron que en el área ambiental, podrían unificarse la consulta o inspección con las comunidades sobre determinados proyectos, como lo son los mineros por ejemplo, y la relativa al estudio de impacto o al cambio de uso de suelo. Similar situación en el caso forestal, respecto al plan de manejo forestal y los estudios de impacto y gestión ambiental. Se considera que debe de aplicarse una efectiva descentralización de funciones y toma de decisión, así como eliminarse los requisitos, trámites y procedimientos que no tienen sustento jurídico.

Fue mencionado como un aspecto a tomar en cuenta para facilitar los procesos, la realización de procedimientos en línea y la apertura de una ventanilla única de inversión donde esté presente alcaldía, Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, Dirección General de Ingresos, Dirección General de Aduanas, MIFIC y gobierno regional.

Los funcionarios entrevistados comentaron como principales recursos físicos necesarios para simplificar su trabajo, a los medios de transporte, seguidos por registros en línea, equipos especializados para el monitoreo de la inversión y reforzamiento de oficinas territoriales. Empresarios agregaron a ello equipamiento informático para uso de base de datos y en algunas delegaciones oficinas con condiciones adecuadas para atender a los inversores y usuarios.

Se revisó con los funcionarios las relaciones interinstitucionales que se poseen con otras entidades gubernamentales que faciliten los trámites o se especialicen en determinados sectores, señalando algunos aspectos generales que indican que se tiene contacto con todas las instituciones que operan en la Costa Caribe, lo cual incluye los diferentes niveles de gobierno central, regional, municipal, territorial indígena y algunos comunitarios en la región.

Sin embargo, otros reconocieron que falta cobertura institucional para la región o determinados temas tienen muy poco desarrollo en esta, lo cual indica que existe mayor relación a nivel de gobierno central.

Las instituciones públicas señalan que mantienen una relación con PRONicaragua, aunque esta se refiere en gran parte a referir hacia dicha institución a personas que solicitan información sobre inversiones o porque ambas entidades son miembros de órganos colegiados. En el caso de la región, principalmente la vinculación es a través de PRONicaribe.

Respecto a labores de acompañamiento al post establecimiento, varias de las instituciones indicaron que no llevan actividades al respecto. Otras identificaron la realización de enlaces con entidades para facilitación de procesos, traslado de información legal y técnica, así como fortalecimiento de capacidades por medio de seminarios y actos académicos. En el caso de sectores específicos, como el forestal y el minero, los funcionarios llevan a cabo labores de verificación, por disposición de la ley.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Los empresarios consultados, señalaron que consideran que no han tenido mayor labor de seguimiento al establecimiento de sus inversiones.

Como proyectos ejecutados, en ejecución o en proyecto de interés para la región, se identificó los realizados por las empresas Hemco, Eco PlanetBamboo, Nicaforestal, MLR Forestal, Norteak, Agrodesarrollo, CuckraDevelopment, Equiforest, Ritter Sport, Nafcosa, Agrícola Nicavista y San José. Esto en áreas tales como forestales, minas, aceite de palma y cacao. En el área turística, no se presentan proyectos de gran escala, solo de pequeñas empresas. Por su parte, en la pesca existen operaciones realizadas por inversores coreanos y de otras procedencias, de extracción de langosta, camarón y caracol rosado.

Por otro lado, respecto a programas gubernamentales, de organizaciones no gubernamentales o de cooperación extranjera, se enumeró el relativo al “Manejo Sostenible de los Recursos Natural y Cadenas de Valor” (MASRENACE), de la Cooperación Alemana, el RACCN ASDI RACCN, el PASA DANIDA, Fundación para la Autonomía y Desarrollo de la Costa Atlántica de Nicaragua (FADCANIC), PROFOR, y los que llevan a cabo Médicos Sin Fronteras, SaveTheChildren, la Cooperación de la Unión Europea y de la Cooperación Austriaca. La gran mayoría de ellos enfocados en el desarrollo de capacidades, producción, agro industrialización, asociatividad y conformación de cadenas de valor productiva.

Respecto a la uniformidad de procesos, los empresarios tuvieron opiniones contrarias. Mientras que unos respondieron afirmativamente, otros señalan que esto no es así principalmente ante las alcaldías y autoridades locales, teniendo muchas de ellas criterios y aplicaciones diferentes de la ley.

Se mencionó que los costes productivos en la Costa Caribe son más altos que en el resto del país, por lo que es necesario darle un tratamiento tributario diferente que incentive la llegada de inversión.

### 6.4.2 Análisis DAFO

#### **FORTALEZAS:**

- Existen procedimientos recogidos en instrumentos jurídicos para pasos legales que un inversor debe seguir con el fin de establecerse en Nicaragua
- Existe legalmente la delegación de funciones para los Consejos Regionales en Costa Caribe
- Para algunos procesos ya se cuenta con una Ventanilla Única, por lo que el concepto no es ajeno
- En algunos procesos los plazos se encuentran claramente establecidos

#### **OPORTUNIDADES:**

- El marco jurídico vigente es nacional, por lo que se puede desarrollar normativa regional que sea más clara y carente de trabas.
- En la mayoría de procesos analizados existen pasos que se duplican con otros procesos, como las consultas, por lo que se pueden unificar cuando se trate de obtener autorizaciones para un determinado sector
- Se puede emitir normativa específica para la Costa Caribe que permita agilizar los procesos para las inversiones que se establezcan en la zona
- Crear una Ventanilla Única que permita realizar “in house” todos los procedimientos de autorización para establecerse en la Costa Caribe
- Automatizar los procesos para mayor facilidad
- Publicar las tarifas de cada una de las autorizaciones y procedimientos
- Regular los procedimientos que se deben hacer ante autoridades locales

#### **DEBILIDADES:**

- Varias de las funciones de aprobación no han sido delegadas aún a las autoridades locales, lo que hace que los trámites se alarguen al tener que pasar por varios procesos de autorización
- En muchos casos se repite la documentación que el inversor debe presentar para uno u otro trámite, incrementando la burocracia
- En la mayoría de los casos, los procedimientos no tienen claramente establecidos los plazos de duración, lo que hace que los tiempos para la obtención de los permisos se vuelvan muy largos
- El coste de los procedimientos no siempre está establecido en ley, lo que genera incertidumbre

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Las Ventanillas Únicas funcionan como receptoras de solicitudes únicamente, debiendo encaminarlas luego a las instituciones encargadas de emitir dictámenes y autorizaciones, en vez de funcionar de manera inmediata
- La mayoría de trámites aún se hacen en papel y en persona, los procesos automatizados son muy pocos
- Los procedimientos municipales están poco regulados

### **AMENAZAS:**

- Las autoridades locales pueden percibir como una pérdida de sus atribuciones el que deban instalar competencias en una Ventanilla Única
- Algunos funcionarios pueden oponerse a reducir los plazos de los procedimientos
- Las autoridades nacionales pueden considerar como pérdida de funciones el hecho de que deban aceptar trámites realizados anteriormente y ya no recibir toda la documentación
- La automatización de los procesos es costosa y requiere inversiones importantes
- Para automatizar los procesos en algunos casos se deberá regular para que se permita no presentar documentos y sellos físicos

## 6.5 FLUJOGRAMAS ACTUALES Y PROPUESTOS

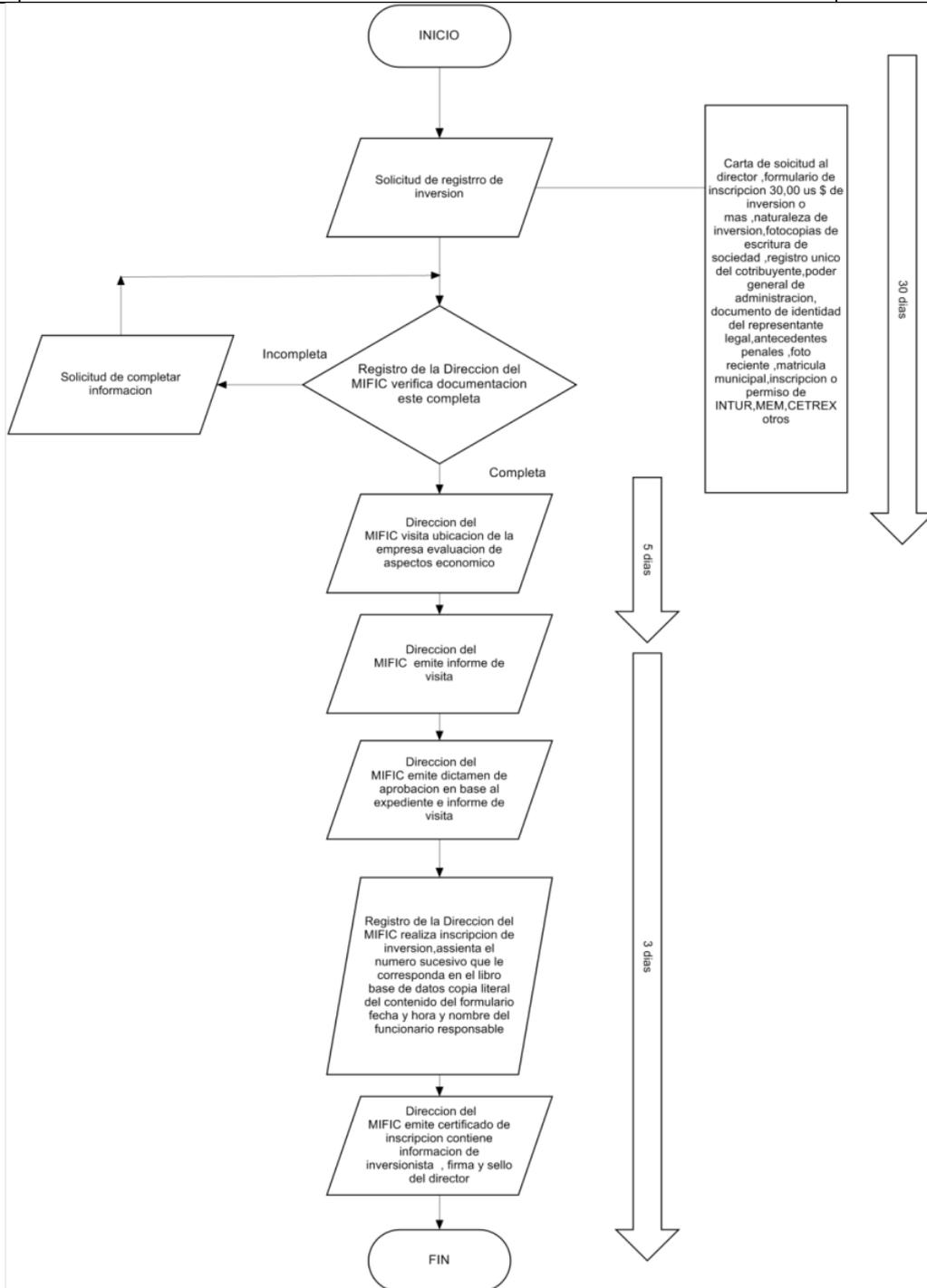
A continuación se muestra a modo de ejemplo uno de los distintos procedimientos actuales y propuestos a modo de ejemplo. En el Anexo 2.5. se incluyen todos los procedimientos analizados en la presente investigación.

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

**6.5.1 Inversión Extranjera**

**6.5.1.1 Actual**

Diagrama 6		
Proceso	Proceso para establecimiento de la inversión extranjera	Junio de 2015
Categoría	Proceso para el registro de inversión extranjera	1/1
Normativa	a) Ley de Promoción de Inversión Extranjera, Ley No. 344 de 2000; b) Reglamento de la Ley No. 344 de 2000, Decreto 74-2000.	

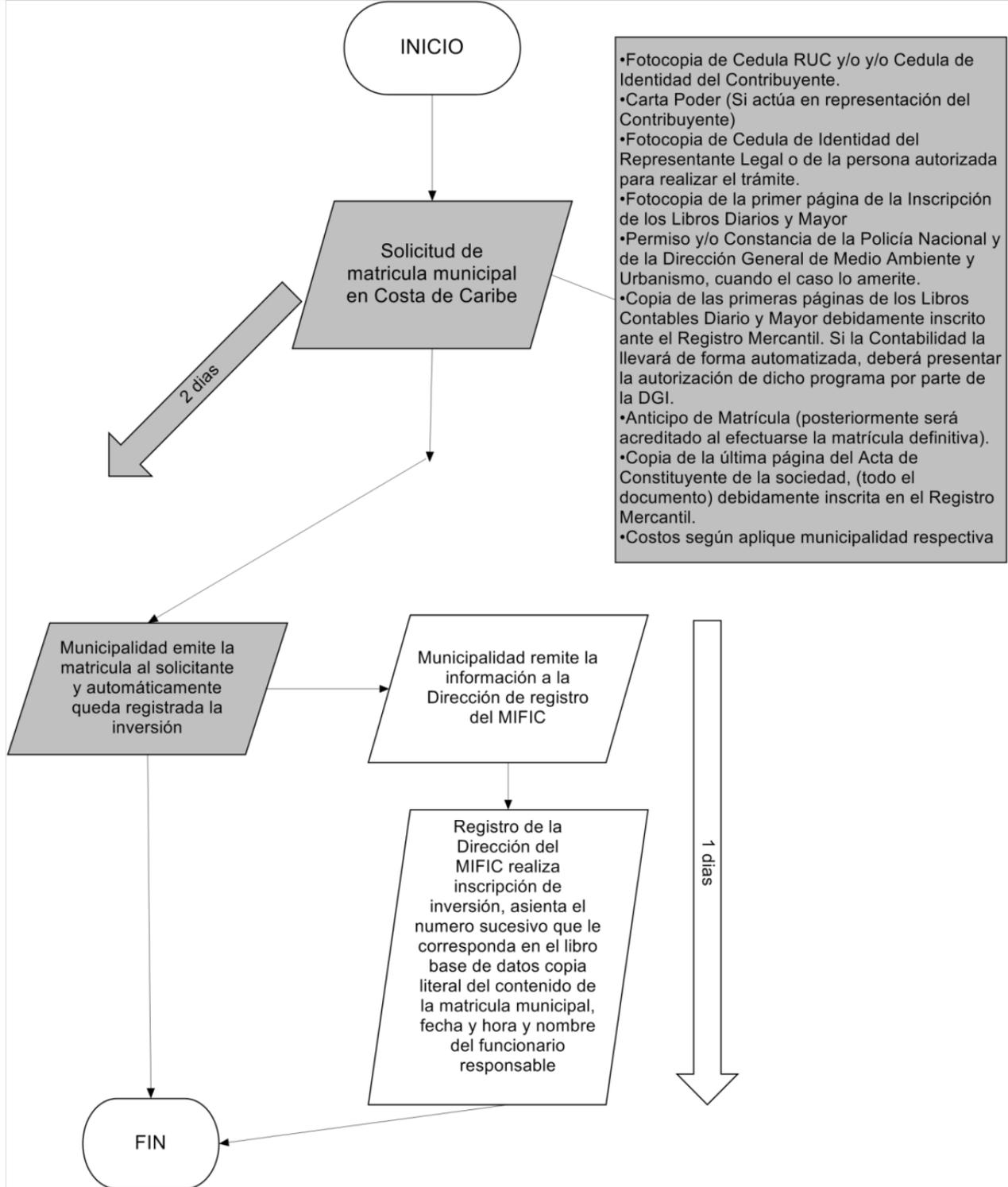


RESUMEN	
Numero de etapas	8
Numero de documentos	9
Numero de requisitos	1
Costes (tasas)	0
Días totales del proceso	38+

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

6.5.1.2 Propuesto

Diagrama6		
Proceso	Propuesta proceso para establecimiento de la inversión extranjera	Junio de 2015
Categoría	Propuesta proceso para el registro de inversión extranjera	1/1



RESUMEN	
Numero de etapas	2
Numero de documentos	1
Numero de requisitos	0
Costes (tasas)	-
Plazo total del proceso	1 días



# 7. CONCLUSIONES

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

La inversión extranjera directa (IED) ha presentado en los últimos decenios una tendencia de crecimiento regular y sostenida que solo se ha visto ralentizada en el periodo de crisis de los últimos años (UNCTAD, 2014). Este proceso se debe fundamentalmente a la globalización de la demanda (Helpman, Melitz y Yeraple, 2004; Head y Ries, 2003; Girma, Görg y Strol, 2004; Girma, Kneller y Pisu, 2005), a la incorporación en la operativa empresarial de la cadena de valor global (Ajayi, 2006), a la mejora exponencial de los transportes y logística (Anderson y van Wincoop, 2004), y a la tendencia multilateral de incentivar la liberalización comercial en todo el mundo (World Bank, 2013).

Este incremento de inversión internacional se constata especialmente en países en vías de desarrollo (Morrisett y Andrews, 2004), que compiten entre ellos (Funke y Nosouliu, 2003) para atraer inversiones cada vez más vinculadas a las políticas de desarrollo y a generar claros impactos en el tejido económico y empresarial en sus países (Branstette, 2000), que se alejen de las estrategias vinculadas exclusivamente a la existencia de materias primas en el territorio (Grosse, 1989) y se centren en otros elementos vinculados a la calidad de las inversiones (Lall, 2000; Kogut y Chang, 1991, 1996; Yamawaki, 1993; Blonigen, 1997; Keller y Yeaple, 2003; Lejour et al., 2007; Mortimore y Vergara, 2004; y Helpman, 2004).

Con la presente tesis se ha pretendido estudiar esta tendencia de crecimiento con el fin de determinar las motivaciones concretas de las empresas para elegir un destino frente a otros (Bartels et al., 2014) y, consecuentemente, plantear una política adecuada a nivel nacional que mejoren su competitividad y sus particularidades en una región concreta enmarcada en Latinoamérica (Trevino, Daniels y Arbelaez, 2002). Se ha elegido para la investigación a Nicaragua como enfoque nacional porque es un país emergente en una región que ya recibe importantes volúmenes de inversión, está realizando importantes cambios estructurales para posicionarse en el mercado internacional y, además, es abordable en una investigación de este tipo. El carácter regional se ha enfocado a una territorio concreto que presenta una situación de desventaja con el resto del país aunque con un gran potencial de desarrollo.

Esta tesis aporta inicialmente un recorrido sobre el enfoque teórico de los distintos elementos que motivan el flujo IED a los países desde la perspectiva de las investigaciones académicas teóricas, desde investigaciones empíricas que comparan regiones, desde la perspectiva nacional o sectorial, y desde las perspectiva de Organismos Multilaterales que realizan recomendaciones a los gobiernos sobre el desarrollo de políticas para valorizar y promocionar estos flujos (Buckley, 1985; Casson, 1987; Hennart, 1986; Rugman, 1980, 1985; Dunning, 1980). Tomando en consideración estos elementos, se pretende aportar la aplicabilidad para un caso concreto mediante un amplio trabajo de discusión con agentes económicos privados y públicos del país.

Como base a este desarrollo, siguiendo las indicaciones teóricas, se realiza un análisis detallado de los elementos que determinan el clima de negocios (Dollar, Hallward-Driemeier y Megistae, 2006) y se relativiza el análisis mediante un análisis comparativo con otros seis países de la región que son importantes receptores de fondos y con ciertos componentes extrapolables a Nicaragua. Estos son, tres países del entorno (México, Panamá y Costa Rica), y otros tres países Latinoamericanos de los más destacados en la atracción de IED (Chile, Colombia y Perú). Por ello se ha generado una importante base de datos de variables comparativas del clima de inversión que cuenta con más de 228 variables actualizadas por los siete países que posicionan su nivel de competitividad (World Bank, 2013).

Determinada por tanto la competitividad del país y el enfoque teórico de investigadores y organismos, la presente tesis, aporta la primera política exclusiva de fomento de las inversiones existente en un país centroamericano, ya que, el resto de países combina esta con otras políticas como las de comercio, las de carácter fiscal o las de desarrollo.

Como no podía ser de otro modo esta política ha estado construida con un ingente trabajo de campo que agrupa muchas metodologías de trabajo. En primer lugar se realizaron entrevistas personales a agentes económicos institucionales de todos los sectores económicos del país, tanto a nivel nacional como a nivel regional (34), posteriormente se entrevistaron a empresarios nacionales y extranjeros de todos los sectores de manera individual o en sus agrupaciones gremiales (19) y finalmente a empresas especializadas en el acompañamiento de inversores (3) especializadas en diversos orígenes (Demir, 2013). El objetivo de este proceso era definir los grandes objetivos, ejes y acciones que deberían reflejar tanto la política como el plan operativo de la misma. Una vez definida la política se validó mediante un método delphi con expertos internacionales en los ámbitos de la promoción de la inversión a nivel del país, de la región latinoamericana, de organismos multilaterales internacionales, de otros organismos de otros países y regiones subnacionales (12). Con ello, se plantea una política específica en la que se recogen acciones para mejorar las principales debilidades detectadas y potenciar las principales fortalezas.

A lo largo de la investigación se ha constatado teórica y empíricamente la necesidad de aplicar las políticas de mejora del clima de inversión y de atracción de IED a políticas estructurales orientadas al desarrollo

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

(Azzimonti y Saarte, 2007; Dutta y Roy, 2011; Jayaosuriya, 2011; Simons, 2009; Sokoli y Zaho, 2011). En este sentido se construye una política sustentada en el propio Plan Nacional de Desarrollo Humano haciendo coincidentes los objetivos de desarrollo económico (Ayanwale, 2007) a los objetivos de desarrollo humano (Amendolagine et al, 2013) y desarrollo sostenible (UNCTAD, 2014).

El esquema de política incluye dos pilares (Cimoli et al., 2007; y Gligo, 2007), uno para la dimensión interna y otro para la externa, los cuales organizan los elementos constitutivos de la política, en ejes estratégicos y componentes, ambos enmarcados en su respectivo ámbito.

El Pilar Interior, que marca las actividades a acometer en la dimensión interna del país, distingue tres grandes ejes identificados en la fase de análisis: el eje económico (Buckley y Casson, 2002; Duming, 1993, 1998; Boddewyn y Brewer, 1994; Brewer, 1992); el eje institucional y político (Rodrik y Subramanian, 2003; Li y Resnick, 2003; Blonigen, 2005; Delios y Henisz, 2000; Asiedu, 2004; Luiz y Charalabous, 2009; y Naudé y Krugll, 2007)); y el eje legal (Dupasquier y Osakwe, 2006). El económico se subdivide en acciones de carácter macroeconómico (Chantasawat et al, 2010), de infraestructuras (Dunning, 2003; Asiedu, 2002; Kinda, 2009; Fung et al., 2002; Fung et al., 2003), de educación y salud, de ámbito laboral y del mercado y su funcionamiento (Froot y Stein, 1991; y Klein y Rosengren, 1994). Este enfoque, incluso se produce con las expectativas de la posible depreciación de la moneda local (Cushman, 1985). Desde el punto de vista empírico se destacan resultados acordes a la visión teórica y especialmente en periodos de crisis (Desai, Foley y Forbes, 2004). Asimismo, se definen tres componentes para cada uno de ellos, igualmente identificados en la fase de análisis de los elementos de clima de inversión; el nivel nacional, el regional o de departamentos, y el sectorial.

El Pilar Exterior, agrupa las actividades que ha de desarrollar el país hacia el exterior y contiene cuatro ejes estratégicos que describen las fases sistematizadas para la eficaz atracción de inversión extranjera: el eje de prospección e identificación, el de exploración, el de promoción y el de preinversión. Además comprende cuatro componentes para los cuales la política debe definir sus acciones: país, región, sectores y foros.

Esta política determina por tanto un paquete de 519 actividades para un plazo de 10 años detalladas en fichas operativas concretas con su presupuesto, cronograma (para dimensionar los posibles impactos temporales destacados por Markusen y Venables, 1999 y Ping y Saggi, 2007), responsables de su ejecución, además de indicadores de cumplimiento y metas. Esta política no se podía quedar como un ejercicio teórico tras el importante trabajo de campo por lo que se plantearon talleres participativos para realizar mejoras y ajustes al detalle. En este sentido, se realizaron 2 talleres, uno institucional y otro empresarial con la participación de 31 y 26 personas respectivamente. En el marco de estos talleres se utilizaron las conclusiones de varios académicos para orientar medidas de impacto en el desarrollo del país (Ndikumana y Veridk, 2008; Sylwester, 2005; Lumila, 2005; Dutt, 1997; Fry, 1993; Hermes y Lensink, 2003; Borenztein et al., 1998; Carvokovic y Levine, 2002; Le Vu y Suruga, 2005; Harrison, 1994; y Nourbakhshian, Hosseini, Aghapour y Gheshmi, 2012).

Un elemento que no destaca en el desarrollo de análisis académicos, es el foco de los análisis sobre niveles territoriales inferiores a un país. Por ello, y dados los comentarios realizados por los distintos entrevistados en el proceso anterior que iniciaban todas sus respuestas con un “depende de dónde”, se decidió aportar en esta investigación este enfoque adicional para la región anteriormente destacada. De este modo, se realiza una caracterización pormenorizada de este territorio mediante una análisis de los elementos clave del clima inversión en materia económica, sectorial, político institucional y legal. Esta caracterización hasta ahora existente en el país, se realiza también con un importante trabajo de campo que recorre en detalle los 16 municipios de la región haciendo la caracterización en citados ámbitos y detectando con empresarios e instituciones hasta 73 proyectos concretos para dotar a la región de una cartera del inversor en la región.

Analizado el territorio, se concluye un paquete de aspectos a mejorar o incentivar en las materias citadas y especialmente en los sectores (Adams, 2009) de mayor potencial en la región (sector forestal, minería, turismo, pesca, y agropecuario y agroindustrial) para desarrollar estrategias focalizadas (UNCTAD, 2004; UNCTAD, 2005; Mortimore, Vergara y Katz, 2001). De esta manera, se plantea una estrategia concreta de carácter regional que comprende tres ejes (clima de negocios, situación sectorial y fortalecimiento institucional) y para cada uno de ellos la descripción y las justificaciones que derivan en recomendaciones, las cuales dan como resultado el planteamiento de líneas específicas de acción. Este proceso también ha seguido la estructura anterior; tras realizar 54 entrevistas agentes económicos e institucionales se realizó un proceso participativo en formato de grupos focales en la ciudad Bilwi (región norte) y en la ciudad de Bluefield (región sur) con la participación de 15 y 27 asistentes respectivamente.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Finalmente, y con el fin de realizar aportaciones específicas a dos elementos fundamentales destacados empíricamente por diversos autores al clima de inversión, se realizan propuestas de mejora; por un lado al marco jurídico nacional de aquella normativa que afecta al fomento de las inversiones y, por otro lado, a la mejora procedimental a la que se enfrentan los inversores en el territorio elegido para los trabajos de campo.

La estructura del marco normativo se trabajó en tres grandes áreas por temas: protección a la inversión, sistema de incentivos productivos y tratamientos sectoriales. Asimismo, han sido revisados los TLC y APPRI vigentes para el país, como marco regulatorio internacional que tiene incidencia o impacto en la inversión (Ackerman y Tobin, 2005; Slemrod, 1990; Fung, 2004; Baier y Bergstrand, 2004; y Weiss, 2004). En este sentido, y tal y como se demuestra empíricamente por el importante flujo de IED hacia México con la firma de diversos tratados comerciales (Tybout y Wetbrook, 1995). Este análisis se realizó para 150 leyes de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Perú, Colombia, Panamá y México, comparando su contenido en una matriz para conocer su funcionamiento e identificar las mejores prácticas existentes para cada materia. Analizadas las mejores prácticas, se analizó la legislación nicaragüense (29 leyes, 18 APPRI y 8 TLC) y se determinaron aquellos aspectos que se considera pueden ser objeto de reformulación o mejora en cada tema.

Como aspecto adicional y complementario al marco regulatorio, los procedimientos para la obtención de determinadas gestiones administrativas necesarias se destacaron a menudo en los trabajos de campo; por ello, la tesis también resuelve este aspecto con un paquete de propuestas de mejora. Para esto, se analizan 40 normas que afectan a los procedimientos, se realizan flujogramas de 16 procedimientos inexistentes, se validan con 14 instituciones y, finalmente, se comparan con otros existentes en tres países que presentan circunstancias y condiciones similares (Guatemala, Honduras y Panamá). El resultado de este proceso es una propuesta de mejora en la ruta de inversión de hasta 16 procedimientos específicos donde se cuantifica el ahorro de plazos, costes, etapas, requisitos y número de documentos.

Entrando en los aspectos de conclusión en cuanto a la valoración de la competitividad de país, la presente tesis concluye que el clima de inversión que perfila el potencial de inversión se puede agrupar en tres grandes componentes de variables; la componente económica, la componente político institucional (Warmerdam, 2012; Mbaye, 2011; Graham-Harrison, 2009; Lucas, 1990; Mudambi y Navarra, 2002; North, 1990; Williamson, 1985; Grosse y Trevino, 2005) y la componente legal.

Desde el punto de vista de las variables económicas valoradas por los inversores y, concretamente, de acuerdo a los índices macroeconómicos (Thomas y Grosse, 2001), Nicaragua presenta una situación muy interesante de base por la estabilidad de los principales índices macroeconómicos y la tendencia sostenida de mejora aunque presenta una dependencia importante sobre la evolución de la inflación y la deuda pública, ya que, se observan niveles de riesgo país y consecuentemente de acceso a mercados financieros internacionales con altas tasas de interés (Lipsey, 1994; Alfaro et al, 2004; Deichmann y al., 2003; Jenkins y Thomas 2002; Kinda, 2008; Alfaro, Chanda, Kalemli – Ozcan y Sayek, 2006; y Alfaro, Kalemli – Ozcan y Sayek, 2009).

El gobierno está haciendo esfuerzos sostenidos por mejorar la infraestructura del país (Romer, 1993; Asiedu, 2002; Ngowi, 2001; Kinda, 2008; y Wheeler y Mody, 1992). Sin embargo, el grado de ejecución de inversión pública en infraestructura todavía es insuficiente para alcanzar los niveles necesarios de disponibilidad de los factores de producción a un mejor coste y que hagan más atractivo al país para las inversiones. En este sentido, se han establecido una serie de incentivos fiscales para atraer inversión con el fin de mejorar su competitividad en servicios vinculados con la producción, tales como energía eléctrica y telecomunicaciones y las obra civil (Carr, Markusen y Maskus, 2001; Disdier y Mayer, 2004; Hanson, Mataloni y Slaughter, 2001; Yeaple, 2003). Estos esfuerzos son aún insuficientes pues los precios son comparativamente altos y no se cuenta con la accesibilidad necesaria.

En la actualidad se puede constatar que la inversión que se realiza en el país no es efectiva en la transmisión de conocimiento, hay fuga de cerebros y limitación en la posibilidad de atraer talentos extranjeros que impulsen la investigación y desarrollo, en donde hay poca inversión pública y privada. Bajo estas circunstancias no podrá variarse la matriz productiva y de exportación, hacia productos y servicios de mayor valor añadido que puedan acceder a mercados más sofisticados y con mejores precios. Es por ello que la política propuesta destaca acciones de mejora para este elemento (Carvokovic y Levine, 2002; Feinberg y Keane, 2003).

Por el contrario, para determinados sectores intensivos en mano de obra, se cuenta con una fuerza laboral disponible, a un nivel salarial y con una carga laboral relativamente competitiva. Aunque este aspecto se ve menoscabado debido a que se tiene un bajo nivel técnico y educativo y limitada accesibilidad a los servicios

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

de salud, lo que tiene un impacto en la productividad que amenaza la competitividad que puede tener el país para atraer inversión.

Finalmente, como instrumentos transversales de clima económico, es de destacar que el sector financiero es relativamente fuerte y estable, con capacidad de prestar variedad de servicios y con libertad para la colocación de capital y de control de divisas. Sin embargo, las circunstancias que se presentan, tales como la alta incertidumbre en el cumplimiento de obligaciones y las elevadas tasas de interés, limitan el desarrollo de un mercado de créditos que permita el crecimiento del sector y de otros segmentos del país.

En cuanto a la valoración del componente legal que engloba un amplio número de índices a valorar, Nicaragua cuenta con un marco jurídico relacionado con las inversiones que genera una cierta seguridad al inversor y se complementa con adecuados mecanismos de arbitraje y solución de conflictos (leyes, APPRI y capítulos de Inversión de los TLC). Este marco jurídico específico, se suma a una muy interesante institucionalidad para el fomento y atracción de inversiones representado por MIFIC y PRONicaragua, cuya gestión ha sido reconocida internacionalmente y ha influido de manera positiva en la atracción de inversiones. Por el contrario, esta fortaleza institucional en los entes de atracción, no se observa en la capacidad de aplicación de normativas en determinados ámbitos sectoriales, en la capacidad de agilizar procedimientos de inversión y sobre todo en la coordinación interinstitucional en los distintos niveles de la administración del Estado y en la coordinación transversal del gobierno.

Aunque hay una tendencia a mejorar la gestión pública y disminuir la discrecionalidad y las prácticas no legales, el inversor debe enfrentarse a una serie de obstáculos que deterioran esta situación, donde destaca especialmente una gestión aduanera poco eficiente que impacta en los tiempos y costes de control de sus productos para importar y exportar, y una serie de barreras no arancelarias que encarecen los procesos (Daude y Stein, 2007; Disdier y Mayer, 2007; Du, Lu y Tao, 2007; Urata y Kawai, 2000; Wei, 2000, Singh y Jun, 1995; Robertson y Watson, 2004; Kwok y Tadesse, 2006; Shleifer y Vishny, 1993; Wei, 2000; Javorcik y Wei, 2009; Papaioannou, 2009 y Kinda, 2010). Existe también normativa e institucionalidad para la regulación de la competencia en el mercado, pero esta tiene un déficit en su aplicación, permaneciendo vigentes estructuras con alto grado de concentración en el control de los recursos, lo que dificulta el acceso al mercado y puede desincentivar la inversión en ciertos sectores.

El marco legal y los mecanismos de incentivos vigentes han sido exitosos en el desarrollo de nuevos sectores y han apoyado a impulsar la prosperidad de algunas regiones siendo uno de los principales generadores de exportaciones. En el corto plazo este sistema se puede ver afectado porque los países analizados también están haciendo esfuerzos por mejorar sus marcos jurídicos y paquetes de incentivos agregando al tema fiscal otra clase de beneficios de mayor impacto (Wei, 1997; Gastanaga et al., 1998; Hsiao, 2001; Hartman 1984; 1985; Janeba, 2001; Wheeler y Mody, 1992; Raff y Srinivasan, 1997; Razin y Sadca, 2007; y Haskel, Pereira y Slaughter, 2007). En el largo plazo, este sistema también está amenazado por los compromisos que tiene Nicaragua ante la OMC.

Aunque existe un ordenamiento legal que comprende aspectos que son de especial interés para el inversor y un nivel adecuado de beneficios para este, comparativamente hace falta desarrollar algunos detalles temáticos para lograr una igual o mayor competitividad frente a países receptores de inversión en la región.

Nicaragua ha hecho esfuerzos por aumentar su mercado a través de la suscripción de acuerdos comerciales con terceros países que dan seguridad a los operadores económicos de las reglas de comercio (Lumbila, 2005; Laffont y N'Guessan, 1999; Ades y Di Tella, 1999; Rigobon y Rodrik, 2005; Trevino y Upadhyaya, 2003; Horst, 1971; Ellingsen y Warneid, 1999; Brainard, 1997; Carr et al., 2001; y Helpman y Krugman, 1985), y aunque aún su oferta exportable es poco diversificada y de bajo valor añadido, aumenta el atractivo para la IED dado que ofrece al inversor la posibilidad de acceder a un mercado ampliado y, además, mejora la capacidad de abastecimiento de las cadenas productivas y palía las deficiencias locales al respecto de inputs para determinadas producciones (Boly et al., 2015).

En síntesis, evaluando los tres componentes analizados en detalle, los resultados que se han obtenido, muestran una tendencia de mejora por parte de Nicaragua, pero comparativamente aún con desventaja respecto al resto de países de referencia, siendo la valoración que se ha hecho coincidente con la valoración de otros índices globales de competitividad con el Doing Business del Banco Mundial y el Global Competitiveness Report del World Economic Forum.

Como se constata en distintas investigaciones se pueden evaluar climas de inversión y desarrollar estrategias de atracción a distintos niveles territoriales (Cheng y Kwan, 2000; Sun, Tong y Yun, 2002; World Bank, 2006; y Kinda y Loening, 2010). Es por ello, que siguiendo el esquema anterior podemos interpretar el clima de inversión que se presenta en la Costa Caribe del país. Este territorio, con su diversidad étnica y profunda riqueza cultural, ocupa aproximadamente el 46% del territorio nacional y, a pesar de su histórica

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

marginalización, representa para el país el 35% de la superficie con actividad agropecuaria, el 35% del hato ganadero, 45.000 Km<sup>2</sup> con alto potencial de explotación de hidrocarburos, el 25% de las concesiones mineras, el 67% del área forestal, el 70% de la producción pesquera y más de 450 Km de costas en una de las zonas turísticas más reconocidas del mundo.

El aspecto que posiciona a este territorio en una situación desfavorable con respecto al resto del país es el componente legal al que se encuentran sometidas las inversiones. El ordenamiento jurídico autonómico de la Costa Caribe tiene como objetivo darle mayor poder de decisión y negociación a las Regiones Autónomas sobre asuntos de su incumbencia, haciendo imperativo el consenso sobre temas cruciales para el desarrollo de las regiones como la delimitación de territorios indígenas y las formas de uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Sin embargo, en la práctica persisten tensiones y conflictos en diferentes niveles en torno a la toma de decisiones sobre el otorgamiento de concesiones y el destino de los ingresos provenientes del aprovechamiento y uso de recursos naturales, además de una fuerte inseguridad jurídica en materia de titularidad de más del 40% del territorio.

La complejidad del aspecto legal se deriva en buena parte de la estructura institucional y política que refleja cuatro niveles de poder en el territorio; el Estado, las Autonomías, los Ayuntamientos y la Comunidades Étnicas (Micahlopoudus y Papaioannou, 2013; Easterly y Levine, 1997), con un sistema competencial no del todo claro en muchos aspectos fundamentales en materia de inversión. A pesar de ello, existe una apuesta clara del Estado por generar un fortalecimiento de la gobernanza en la región y para ello ha desarrollado una política específica regional que se sustenta en la PNDH nacional.

En cuanto a la estructura básica productiva, hay que caracterizar la región con carencias de infraestructuras de transportes incentivadoras de inversión. A pesar de que predomina el transporte acuático, se carece de muelles y sistemas apropiados de transporte de carga y pasajeros marinos, lacustres y fluviales. De igual modo, hay un déficit de infraestructuras viales en la región lo que incide negativamente en el transporte de los productos elaborados en la región; limitando la importación de insumos e imposibilitando el acceso a la participación en el mercado nacional y a otros mercados regionales (Biglaiser, 2006) e internacionales. El tráfico aéreo se limita también al ámbito doméstico, lo que dificulta el desarrollo del sector turismo y la exportación de bienes perecederos.

Por el contrario, la red de fibra óptica de la Costa Caribe está conectada directamente al cable submarino internacional. Este hecho junto a las capacidades lingüísticas, posiciona de manera destacable a algunos municipios para el desarrollo del sector de outsourcing que comienza a implantarse (call centers).

La Costa Caribe cuenta con los menores índices de cobertura eléctrica del país, sobre todo en las zonas rurales, lo que puede ser un obstáculo insalvable para la instalación de determinadas industrias. Adicionalmente, el acceso al agua potable es limitado (en torno al 60% de los usuarios extraen el agua directamente del río o pozos) y la gestión de residuos y el saneamiento es deficitario.

En cuanto a la disponibilidad de mano de obra en los distintos niveles necesarios para el desarrollo de inversiones (Dunning, 1997, 1988, 2009; Lucas, 1990; Zhang y Markusen, 1999; y Barlets, 2007) hay que destacar un alto índice de analfabetismo (36,3%), que se acrecienta en las zonas rurales, donde el 67.7% de la población vive por debajo del umbral de pobreza extrema. Debido a este bajo nivel educativo de la región las inversiones tienden a ser de escaso valor añadido y ha propiciado un índice de criminalidad superior a la media nacional, si bien, similar al del resto de países de Centroamérica (Trevino, Thomas y Cullen, 2007).

La densidad de población es baja, lo que dificulta que se generen polos de desarrollo que fomenten el crecimiento de determinados sectores e impide en algunos casos la viabilidad de determinadas infraestructuras productivas (Kinda, 2009). Ahora bien, existe potencial de desarrollo pues la población es predominantemente joven con cerca del 46% de su población menor de 15 años con una gran capacidad para la reconversión y adaptación laboral.

A pesar de todo ello, se ha logrado propiciar un nivel de sanidad similar al del resto del país y se realizan apuestas claras por mejorar los niveles de alfabetización y creación paulatina de cuadros mediante la creación de dos Centros Universitarios y de diversas delegaciones de infraestructuras de formación técnica.

El tejido empresarial de la Costa Caribe se caracteriza por estar compuesto mayoritariamente por PYMES y MICROPYMES con un promedio de entre 1 y 3 empleados lo que dificulta su accesibilidad al crédito para emprender nuevas iniciativas empresariales.

De este diagnóstico de clima de atracción de inversiones hay que caracterizar aquellos sectores productivos con potencial de desarrollo por demanda internacional de recursos naturales, potencial de desarrollo para mercados regionales o por atractivo turístico. Los sectores identificados con potencial real de atracción de IED son los vinculados a recursos naturales (el forestal, pesquero y el minero) y los sectores

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

de las características de desarrollo con bajos niveles de inversión y valor añadido en algunos casos (el sector agropecuario y el turismo).

El sector forestal caribeño presenta una alta disponibilidad de recursos para la extracción de maderas preciosas y semipreciosas con certificación internacional y bajo el cumplimiento de planes de uso que exige la normativa. Además, es una producción primaria que hasta la actualidad se comercializa como materia prima pero con acciones de bajo impacto pueden crear una cadena de valor de transformación de alto valor añadido en producción y otros productos secundarios. Este sector presenta el soporte del gobierno nacional y los gobiernos locales que además promueve la capacidad de venta de bonos de carbono en el contexto de la reforestación y restauración forestal, en un sector que se encuentra periódicamente con problemáticas específicas de tala ilegal y de desastres naturales (huracanes).

La pesca es un sector que tuvo un auge importante pero que perdió paulatinamente importancia por la mejora de infraestructuras de transformación de productos en otros países centroamericanos. Las infraestructuras actuales no cumplen las condiciones mínimas para mantener la seguridad e higiene, existen bajos niveles de productividad en materia extractiva, bajos niveles de tecnificación de artes de pesca y escasa existencia de producciones de transformación de productos de pesca. Ahora bien, se han realizado estudios específicos que detectan el importante potencial de diversificación de la pesca para complementar la tradicional producción de caracol y camarón con la del pescado de escama, la cual, tiene un importante potencial de comercialización en los países del entorno.

La minería es un sector que no ha desarrollado una industria de transformación paralela y es puramente extractiva, además presenta bajos niveles de productividad, altos niveles de precariedad laboral y falta de servicios especializados de apoyo. Es un sector con pocos mecanismos para implementar la legislación existente sobre recursos naturales y medio ambiente y sin planes de acción de desarrollo de prospecciones planificadas. Este aspecto se achaca a la falta de infraestructura de transporte en la zona del denominado triángulo minero del país a pesar de que existen indicios de potenciales yacimientos de minerales y de yacimientos petrolíferos.

La cadena de valor del sector agropecuario no se encuentra estructurada, el sector está orientado al autoconsumo donde las tierras se explotan principalmente a título individual con bajas rentabilidades, lo que dificulta que se pueda satisfacer las demandas de producción requeridas por determinados proyectos de inversión. Este hecho deriva de la carencia de infraestructuras de todo tipo (transporte, centros de acopio, red de riego, etc.) y un acceso al crédito muy limitado para los actores locales.

A pesar de estas limitaciones, se cuenta con grandes extensiones de suelo con potencial agropecuario y existe un mercado local creciente debido al aumento de la población que puede complementar negocios de vocación internacional. Para potenciar este aspecto se comienzan a desarrollar planes de capacitación de mejora productiva en el país y existen empresas extranjeras que potencian la llegada de futuros inversores (Helpman, 2006) en cultivos como palma africana y cacao.

El sector turístico es un sector emergente en el país aunque todavía no ha llegado con fuerza a la región a pesar de que ésta concentra una enorme cantidad y variedad de recursos naturales, paisajísticos y culturales que facilitan el desarrollo del sector turístico. El potencial de recursos turísticos responde a productos en gran desarrollo en territorios cercanos como puede ser el carácter multiétnico de Guatemala, el valor natural y paisajístico de Costa Rica o el sol y playa de República Dominicana, aspectos que ya han sido identificados y planificados estratégicamente en un plan de marketing turístico nacional.

En síntesis, la Costa Caribe presenta unos indicadores de clima de inversiones poco atractivos destacando especialmente las cuestiones jurídicas la tenencia de la propiedad, con infraestructuras y recursos humanos muy débiles y con cierta desconexión productiva del resto del territorio nacional y de la región. Ahora bien, posee recursos naturales tangibles e intangibles que podrían superarlas barreras para incrementar la demanda de IED y propiciar una mejora paulatina de los elementos destacados en la presente tesis. En cualquier caso esta situación podría revertirse con la puesta en marcha de los grandes proyectos estratégicos que se tratan con políticas específicas (Doyle y van Wijnbergen, 1944) y cambiarían las condiciones socio-económicas de la región si se ejecutasen (Hansson y Stuart, 1989), en concreto, El Gran Canal Interoceánico, la central hidroeléctrica de Tumarín, el satélite Nicasat-1, el oleoducto Monkey Point - Puerto Sandino y el Corredor Multimodal y Centro Logístico Corinto-Monkey Point.

Tal y como se ha comentado, la presente tesis también pretende resolver algunos de los aspectos jurídicos y procedimentales que son valorados por los inversores internacionales (Roseta Morris Abdul Aziz, 2011). Para ello, se ha concluido que de forma teórica existen procedimientos recogidos en instrumentos jurídicos para establecerse en la región que, además, existe un marco normativo competencial de Consejos Regionales en Costa Caribe e incluso que existen Ventanillas Únicas. Ahora bien, en la práctica, la operativa carece de estructuras capaces de acometer la normativa, aparecen otros rangos de

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Administración (poderes locales y comunales) con una normativa y una estructura procedimental contradictoria, y se generan procesos de autorización no conocidos por los inversores que los someten a una situación de incremento de plazos, incremento de costes, inseguridad jurídica e incertidumbre.

En definitiva, salvando la posibilidad de la aversión al cambio de las instituciones actuales que pueden interpretar las mejoras propuestas como recortes competenciales o pérdida de poder, este elemento de distorsión de la política de atracción de IED es solventable mediante la aplicación de la mejora procedimental propuesta en esta tesis. Esta operativa presenta buenos resultados en otros países y regiones del espacio geográfico cercano, y no supone el desarrollo de normativa específica de gran importancia, ni la aportación de importantes recursos estructurales para la ejecución.

En conclusión, esta tesis es el reflejo de un esfuerzo importante de trabajos de campo durante dos años e intenta aplicar las orientaciones teóricas de políticas de atracción de inversiones a un caso concreto mediante un análisis de casos de éxito y la introducción de múltiples opiniones que reflejan la idiosincrasia de un país y una región, siempre con la orientación de vincular estas políticas al desarrollo del país (Dunning, 1998; De Gregorio, 1992; Gasch, 2002; Harris, 2003; Lensik y Morrissey, 2000; Olivia y Rivera-Batiz, 2002).

Las futuras líneas de investigación que se pretenden desarrollar a partir de este documento se resumen en dos ámbitos. En materia cuantitativa se pretenden realizar modelos con los datos comparativos de los países analizados para determinar la importancia en cada sector de actividad de los distintos aspectos valorados en clima de inversión. Por otra parte, se pretende demostrar empíricamente cuales de los índices son de mayor importancia en Latinoamérica con el fin de indicar prioridades en aplicación de políticas de mejora y, finalmente, contribuir al escaso volumen de literatura que analiza comportamientos de IED en regiones de países. Desde el punto de vista cualitativo se pretende profundizar en aspectos jurídicos en cuanto a la afcción los TLC y los APPRI actuales y su repercusión con los nuevos grandes acuerdos internacionales de libre comercio haciendo un énfasis especial en las estrategias que han de seguir las políticas de atracción de IED.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

# TESIS DOCTORAL

## Análisis para el Desarrollo de una Política de Fomento de la Inversión desde un Enfoque Nacional y Aplicación para una Región Prioritaria de Nicaragua

*Tomo 2. Referencias y Anexos*

**Autor:** Octavio Mederos Marrero

**Director:** Dr. Casiano Manrique de Lara Peñate

Las Palmas de Gran Canaria, 2015

**Universidad de Las Palmas de Gran Canaria**

**Departamento de Análisis Económico Aplicado**

Programa Aplicaciones a las Finanzas y Seguros, a la Economía Sectorial, al Medio Ambiente, y a las Infraestructuras



# **TESIS DOCTORAL**

## **Análisis para el Desarrollo de una Política de Fomento de la Inversión desde un Enfoque Nacional y Aplicación para una Región Prioritaria de Nicaragua**

*Tomo 2. Referencias y Anexos*

**Autor**

Octavio Mederos Marrero

**Director**

Dr. Casiano Manrique de Lara Peñate

**Universidad de Las Palmas de Gran Canaria**

**Departamento de Análisis Económico Aplicado**

Programa Aplicaciones a las Finanzas y Seguros, a la Economía Sectorial, al Medio Ambiente, y a las Infraestructuras

Las Palmas de Gran Canaria, 04 Noviembre de 2015



# ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>1 Referencias</b>	<b>1</b>
<b>2 Anexos</b>	<b>17</b>
2.1 Anexos Bloque 1	18
2.1.1 Metodología de Trabajo	19
2.1.2 Listado de instituciones entrevistadas para analizar la competitividad de Nicaragua en términos de fomento y atracción de Inversión Nacional y Extranjera, en el ámbito económico, político y social	30
2.1.3 Listado de instituciones entrevistadas para identificar obstáculos y proponer las mejoras correspondientes en la ruta de Inversión Costa Caribe	31
2.1.4 Listado de Leyes analizadas en Benchmarking para identificar las mejores prácticas	33
2.1.5 Listado de Leyes analizadas para proponer mejoras y/o ajustes al marco jurídico que incentiva la atracción de inversión nacional y extranjera	37
2.1.6 Listado de TLC y APPRI que tiene Nicaragua suscritos analizados para proponer mejoras y/o ajustes al marco jurídico que incentiva la atracción de inversión nacional y extranjera	39
2.1.7 Listado de Normativa analizada para poder identificar obstáculos y proponer las mejoras correspondientes en la ruta de Inversión Costa Caribe	40
2.1.8 Listado de instituciones consultadas para validar los procesos de la ruta de Inversión Costa Caribe	42
2.2 Anexos Bloque 3	43
2.2.1 Detalle de Actividades	44
2.2.2 Cronograma	236
2.2.3 Relación De Actividades E Instituciones	242
2.3 Anexos Bloque 4	247
2.3.1 Principales Oportunidades de Inversión a nivel Sectorial	248
2.3.2 Principales Oportunidades a nivel Municipal	255
2.4 Anexos Bloque 5	294
2.4.1 Organigrama del MIFIC	295
2.4.2 Organigrama de PRONicaragua	296
2.5 Anexos Bloque 6	297
2.5.1 Ambiental Categoría I	298
2.5.2 Ambiental Categoría II	300
2.5.3 Ambiental Categoría III	302
2.5.4 Ambiental Categoría IV	304
2.5.5 Sociedad Anónima	306
2.5.6 Importador Exportador	310
2.5.7 Operador de Zonas Francas	313
2.5.8 Usuario de Zonas Francas	315
2.5.9 Suspensión y Devolución de Derechos	317
2.5.10 Seguridad Social	320
2.5.11 Minería	322
2.5.12 Incentivos Turismo	327
2.5.13 Pesca Industrial	329
2.5.14 Acuicultura	331
2.5.15 Forestal	333



# 1 REFERENCIAS

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Análisis de los servicios del sector agropecuario y forestal presentes y potenciales de la Región Autónoma del Atlántico Norte (2009). Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal de Nicaragua (FUNICA). Fundación Ford. Gobierno Regional de la RAAN.
- Acemoglu, D., Jonhson, S. and Robinson, J., (2005). "Institutions as the fundamental cause of long-run growth" in Aghion, P., Durlauf, S. (Eds.), *Handbook of Economic Growth*, vol. 1A. Elsevier B.V., pp. 385-472.
- Acemoglu, D., Jonhson, S. and Robinson, J.A. 2001. "The Colonial Origins of Comparative Development: An Empirical Investigation". *American Economic Review*, 91(5), p. 1369-1401.
- Ackerman, S. R. and Tobin, J. (2005). "Foreign direct investment and the business environment in developing countries: The impact of bilateral investment treaties". *Yale Law and Economics Research Paper No. 293*.
- Aczalaw, 2013. Análisis del marco regulatorio de la inversión en sectores estratégicos de Nicaragua y presentación de propuestas para su mejora. Ministerio de Fomento, Industria y Comercio Programa de Apoyo a la Mejora del Clima de Negocios e Inversiones en Nicaragua DCI-ALA/2007/019-01. Unión Europea
- Ades, A. and DiTella, R. (1999). "Competition and Corruption". *American Economic Review*. 89(4): 982-993.
- Ajayi S. (2006). Paper for presentation at the ADB/AERC Internacional Conference on Accelerating Africa's Development Five years into the Twenty-First Century, Tunis, Tunisia.
- Ajuste y Actualización del Proceso de Contabilización del Sector Forestal de Nicaragua (2012). Ministerio Agropecuario y Forestal.
- Alfaro L., Areendam C., Kalemil- Ozcan S. and Sayek S. (2004). "FDI and Economic Growth: the Role of the Financial Markets", *J. Inter. Econs.* 64(1): 89-112.
- Alfaro, L., Chanda, A., Kalemli-Ozcan, S. and Sayek S. (2006). "How does foreign investment promote economic growth? Exploring the fireign direct investment pomote economic growth? Exploring the effects of financial markets on linkages". *NBER Working Paper No. W12522*.
- Alfaro, L., Kalemli-Ozcan, S. and Sayek, S. (2009). "Foreign Direct Investment, productivity, and financial development". *The World Economy*, 32(1). 111-135.
- Al-Shadiq A. (2015). *The Impact of IMF-Supported Programs on FDI in Low-income Countries*. International Monetary Fund.
- Amendolagine V. (2013). "FDI and Local Linkages in Developing Countries: Evidence from Sub-Saharan Africa". *World Development*, Vol. 50, pp. 41-56.
- Análisis de encadenamientos productivos para la generación de valor agregado en nueve cadenas agroalimentarias ubicadas en las zonas de mayor potencial productivo de Nicaragua (2012). Ministerio de Fomento, Industria y Comercio.
- Análisis de la Cadena del Quequisque. Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal de Nicaragua (FUNICA).
- Análisis de la Cadena Subsectoial de Ajonjolí (2007). Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal de Nicaragua (FUNICA).
- Análisis de la Cadena Subsectorial de la Papa Consumo (2007). Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal de Nicaragua (FUNICA).
- Análisis de la Cadena Subsectorial de la Papa. Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal de Nicaragua (FUNICA).
- Análisis de la Cadena Subsectorial del Cacao (2007). Fundación para el Desarrollo Tecnológico

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Agropecuario y Forestal de Nicaragua (FUNICA).

Análisis de la Cadena Subsectorial del Frijol. Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal de Nicaragua (FUNICA).

Análisis Jurídico para el Fomento de la Legalidad y Simplificación de Trámites para el Acceso al Recurso Forestal de Nicaragua (2012). Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. Ministerio Agropecuario y Forestal. Consejo Regional Autónomo del Atlántico Norte. Agencia de Promoción de Inversiones en Nicaragua. Instituto Nacional Forestal. Ministerio de Fomento, Industria y Comercio. Asociación de Reforestadores de Nicaragua.

Análisis Social del Programa de Desarrollo en la Costa Caribe y Alto Coco (2011). Banco Mundial. Departamento para el desarrollo Internacional (DfID).

Anderson, James E. and Eric van Wincoop (2004). "Trade Costs". Journal of Economic Literature XLII, pp. 691-751.

Anuario de Indicadores Estadísticos de Transporte e Infraestructura 2013 (2014). Ministerio de Transportes e Infraestructura de Nicaragua. Dirección General de Planificación.

Anuario Estadístico 2011. Instituto Nacional de Información de Desarrollo. Nicaragua.

Anuario Estadístico 2013 (2014). Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil. Dirección de Transporte Aéreo.

Anuario Estadístico 2013 (2014). Ministerio de Gobernación de Nicaragua. Policía Nacional

Anuario Pesquero y Acuícola 2013 (2014). Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura.

Anuario Pesquero y de Acuicultura en Nicaragua. Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura. Nicaragua.

Asiedu, E. (2002). "On the determinants of foreign direct investment to developing countries: Is Africa different?". World Development. 30(1), 107-119.

Asiedu, E. (2004). "Policy reform and foreign direct investment to Africa: Absolute progress but relative decline". Development Policy Review, 22(1), 41-48.

Ayanwale AB (2007). "FDI and economic Growth: Evidence from Nigeria, Africa". Economic Research Consortium Paper 165. Nairobi.

Azzimonti, M. and Sarte, P. G. (2007). "Barriers of foreign direct investment under political instability". Economic Quarterly - Federal Reserve Bank of Richmond, 93(3), 287-315.

Baier, S.L. and Bergstrand, J.H.(2004). "Economic determinants of free trade agreements". Journal of International Economics 64(1):29-63

Bartels F. L., Napolitano F. and Tissi N. E. (2014). "FDI in Sub Saharian Africa: A logitudinal perspective on location-specific factors (2003-2010)". Institutional Business Review 23, 516-529.

Bartels, F. L. (2007). "Industry in growth and development: A review of contending development policy advisory directions". UNIDO Staff Working Paper No. 01/2007.

Base de datos del sector forestal de la RAAN con enfoque de cadena de valor (2011). Romero W. J.

Bases para la Política Industrial de Nicaragua (2001). Cámara de Industrias de Nicaragua. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

Biglaiser, G. (2006). "Economic reforms and inflows of foreign direct investment in Latin America". Latin American Research Review, 41, 51-75.

Biglaiser, G. and k. DeRouen Jr. (2010). "The effects of IMF programs on U.S. direct investment in devolping

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

world". *Review of International Organizations* 5: 73-95.

Bird G. and Rowlands D. (2002). "Do IMF Programmes Have a Catalytic Effect on Other International Capital Flows?". *Oxford Development Studies*, 30(3): 229-249.

Blonigen, Bruce (1997). "Firm-Specific Assets and the Link Between Exchange Rates and Foreign Direct Investment". *American Economic Review*, Vol. 87 (3), pp. 447-465.

Blonigen, Bruce A., Christopher J. Ellis, and Dietrich Fausten. (2005). "Industrial Groupings and Foreign Direct Investment". *Journal of International Economics*, 65(1): 75-91.

Boddeyn, J. J. and Brewer, T. L. (1994). "International business policial behavior: New theoretical directions". *The Academy of Management Review*, 19(1), 119-143.

Boletín de Estadísticas de Turismo Año 2012. Instituto Nicaragüense de Turismo.

Boletín de Estadísticas de Turismo de Nicaragua No. 24. (2013). Instituto Nicaragüense de Turismo.

Boly A., Coniglio N., Prota F. and Seric A. (2015). "Which Domestic Firms Benefit from FDI? Evidence from Selected African Countries". *Development Policy Review*. Volume 33, Issue 5, pages 615–636, September 2015.

Borensztein, De Gregorio and Lee (1998). "How Does FDI Affect Economic Growth?". *J. Inter. Econs.* 45(1): 115-135.

Bornschier V. and Chase – Dunn C. (1985) . "Transnacional Corporations and Underdevelopment". New York: Praeger.

Brainard and Leal S. (1997). "An Empirical Assessment of the Proximity – Concentration Trade-Off between Multinational Sales and Trade," *American Economic Review* 87 (1997):520-44.

Branstetter, Lee (2000), "Foreign Direct Investment and R&D Spillovers. Is there a Connection?" forthcoming in Takatoshi Ito and Anne Krueger (eds), *The Role of Foreign Direct Investment in Economic Development*, University of Chicago Press.

Brewer, T. L. (1992). "An issue-area approach to the análisis of MNE-government relations". *Journal of International Busines Studies*, 23(2), 295-309.

Buckley, P. J. and Casson, M. C. (2002). "The future of the multionational enterprise" (25th Anniversary ed.) Basingstoke: Palgrave Macmilan.

Burckley, P. J. (1985). "A critical view of theories of the multinacional enterprise. In P. J. Buckley, & M. Casson (Eds.)". *The economic theory of mutinational enterprise* (pp. 1-19). London: Macmilan.

Busenitz, L. W., Gómez, C. and Spencer, J. W. (2000). "Country institucional profiles: Unlocking entrepreneurial phenomena". *Academy of Management Journal*, 43, 994-1003.

Caracterización Sociodemográfica de la Región Autónoma Atlántico Norte de Nicaragua, 2005. Instituto Nacional de Información de Desarrollo.

Caracterización Sociodemográfica de la Región Autónoma Atlántico Sur de Nicaragua, 2005. Instituto Nacional de Información de Desarrollo.

Caracterización Socioeconómica del Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) de Nicaragua (2011). Fundación para el desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal de Nicaragua (FUNICA) y Fundación Ford.

Carkovic M. and Levine R. (2002). "Does Foreign Direct Investment Acelerate Economic Growth?". In H. T. Moran, E. Gram. and M. Blomstrom (eds.), *Does FDI Promote Development?* Washington, DC: Institute for Internacional Economics.

Carr, D., Markusen, J R., and Maskus, K. (2001). "Estimating the knowledge capital modelo f the

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

multinational firm". *American Economic Review*, 91(3), 693-708.

- Carr, David L., James R. Markusen and Keith E. Maskus (2001). "Estimating the knowledge-Capital Model of the Multinational Enterprise," *American Economic Review* 91 (2001):693-708.
- Casson, M. C. (1987). "The firm and the market: Studies in multinacional enterprises and the scope of the firm". Cambridge, Mass: MIT Press and Oxford.
- Censo Económico Urbano CEU 2010. Resultados Departamento de Región Autónoma del Atlántico Sur, 2012. Instituto Nacional de Información de Desarrollo de Nicaragua.
- CEPAL (2012). "Foreign Direct Investment in Latin America and the Caribbean 2012". NU. CEPAL. Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales
- CEPAL (2013). "Foreign Direct Investment in Latin America and the Caribbean 2013". NU. CEPAL. Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales
- CEPAL (2014). "Foreign Direct Investment in Latin America and the Caribbean 2014". NU. CEPAL. Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales
- Chantasawat B., Fung K. C., Lizaka H. and Siu A. (2010). "FDI Flows to Latin America, East and Southeast Asia, and China: Substitutes or Complements?". *Review of Development Economics*, 14(3), 533-546.
- Cheng, L. K., & Kwan, Y. K. (2000). "What are the determinants of the location of Foreign Direct Investment? The Chinese experience". *Journal of International Economics*. 51(2), 379-400.
- Cimoli M., Dirven M., Ferraro C., Ferraz J.C., Gligo N., Hilbert M., Peres W., Primi A. y Stumpo G. (2007) "Cinco piezas de política de desarrollo productivo" NU. CEPAL. División de Desarrollo Productivo y Empresarial
- Cobertura Eléctrica de Nicaragua año 2013 (2014). Ministerio de Energía y Minas de Nicaragua.
- Cushman and David O. (1985). "Real Exchange Rate Risk, Expectations, and the Level of Direct Investment". *Review of Economics and Statistics*, 67(2): 297-308.
- Daude, C. and Stein, E. (2007). "The quality of institutions and Foreign Direct Investment". *Economic and Politics*, 19(3), 317-344.
- Davis J., R. Ossowski, T. Richardson and S. Barnett (2000). "Fiscal and Macroeconomic Impact of Privatization. IMF Occasional Paper No. 194". International Monetary Fund.
- De Gregorio, J. (1992). "Economic growth in Latin America". *Journal of Development Economic*, Vol. 39 No. 1, pp.59-84.
- Deichman, J., Karidis, S., & Sayek, S. (2003). "Foreign Direct Investment in Turkey: Regional determinants". *Applied Economics*, 35(16), 1767-1778.
- Delios, A., and Heinsz, W. J. (2000). "Japanese firms investment strategies in emerging economies". *Academy of Management Journal*, 43, 305-323.
- Demir, F. and Hu, C. (2013). "Institutional Differences and Direction of Bilateral FDI Flows: Are South-South Flows any Different than the Rest?". Working Paper, University of Oklahoma.
- Desai, MIR A., Fritz C. Foley, and Kristin J. Forbes. (2004). "Financial Constraints and Growth: Multinational and Local Firms Responses to Currency Crises". NBER Working Paper No. 10545.
- Diagnóstico de Incentivos Forestales, Ley 822 Concertación Tributaria (2015). Guzmán J. F. N.
- Diagnóstico de la Agroindustria Rural en Nicaragua. TCP/Facility-TCP/NIC/3303 (2011). Instituto de Desarrollo Rural. Gobierno de Nicaragua.

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Directorio de Establecimientos Industriales Comerciales y de Servicios 2010. Región Autónoma del Atlántico Norte, 2012. Instituto Nacional de Información de Desarrollo de Nicaragua.
- Directorio de Establecimientos Industriales Comerciales y de Servicios 2010. Región Autónoma del Atlántico Sur, 2012. Instituto Nacional de Información de Desarrollo. Nicaragua: 2012.
- Directrices para Incluir la Perspectiva de Género en las Políticas de Empleo (2011). Organización Mundial del Trabajo (OIT).
- Disdier A. and Mayer T. (2007). "Je t'aime, moi non plus: Bilateral opinions and international trade". *European Journal of Political Economy*. Volume 23, Issue 4, December 2007, Pages 1140–1159
- Disdier, A. C., and Mayer, T. (2004). "How different in Eastern Europe? Structure and determinants of location choices by French firms in Eastern and Western Europe". *Journal of Comparative Economics*, 32(2), 280-296.
- Dollar, D., Hallward-Driemeier, M. and Mengistae, T. (2006). "Investment climate and international integration". *World Development*, 34(9), 1498-1516.
- Doyle, C. and S. van Wijnbergen (1994). "Taxation of Foreign Multinationals: A Sequential Bar-gaining Approach to Tax Holidays". *International Tax and Public Finance* 1, 211-225.
- Du, J., Lu, Y. and Tao Z. (2007). "Economic institutions and FDI location choice. Evidence from US multinationals in China". University of Hong Kong: School of Business.
- Dunning J. (1980). "Toward an electric theory of international production: some empirical test". *Palgrave Macmilan Journals*.
- Dunning J. (1993). "Internationalizing Porter's Diamond". *MIR: Management International Review* Vol. 33, *Extensions of the Porter Diamond Framework* (1993), pp. 7-15
- Dunning J. (1997). "The European Internal Market Programme and in bound Foreign Direct Invetment". *Journal of Common Market Studies*.
- Dunning J. H. (1998). "Location and the multinational enterprise: A neglected factor?". *Journal of International Business Studies*, 29(1), 45-66.
- Dunning, J. H. (1988). "Explaining internacional production". London: Harper Collins publishers.
- Dunning, J. H. (2003). "Some antecedents of internalization theory". *Journal of International Busines Studies*, 34, 108-115.
- Dunning, J. H. (2009). "Location and the multinacional enterprise: John Dunning's thoughts on receiving the *Journal of Internacional Business Studies* 2008 Decade Award". *Journal of Internacional Business Studies*, 40(1).20-34.
- Dupasquier, C. and Osakwe, P. N. (2006). "Foreign direct investment in Africa: Performance, challenges and responsibilities". *Journal of Asian Economics*, 17(2), 241-260.
- Dutt, AK (1997). "The Pattern of Foreign Direct Investment and Economic Growth". *World Development*, 25(11): 1925-1936.
- Dutta, N. and Roy, S. (2011). "Foreign direct investment, financial development and political risks". *The Journal of Developing Areas*, 44(2), 303-327.
- Easterly, W. and Levine, R. 1997. "Africa's Growth Tragedy: Policies and Ethnic Divisions". *Quarterly Journal of Economics*. 62:1203-1250.
- Elaboración de Estudio del Sector de la Manufactura en Nicaragua y Oportunidades de Inversión (2014). Ministerio de Fomento, Industria y Comercio de Nicaragua.

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Ellingsen, T., and K. Warneryd (1999) "Foreign Direct Investment and the Political Economy of Protection". *Internacional Economic Review*, 40:357-79.
- Estadísticas Mineras Diciembre 2014. Ministerio de Energía y Minas. Nicaragua.
- Estado Actual del sector minero y sus impactos socio-ambientales en Nicaragua 2012-2013 (2014). Ibis. Centro Humboldt.
- Estado actual, oportunidades y propuestas de acción del sector agropecuario y forestal en Nicaragua (2012). Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal de Nicaragua (FUNICA).
- Estado de Ambiente de Nicaragua: Informe GEO 2003-2006 (2007). Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales.
- Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010-2030 (2010). Consejo Agropecuario Centroamericano. Sistema de la Integración Centroamericana.
- Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe y alto Wangki Bocay, 2012-2016 (2012). Consejo de Desarrollo Costa Caribe del gobierno de Nicaragua.
- Estrategia de Desarrollo Forestal Sostenible: Región Autónoma del Atlántico Sur 2009-2013 (2009). Instituto Nacional Forestal.
- Estrategia de Desarrollo Forestal: Región Autónoma del Atlántico Norte (2012). Consejo Regional Autónomo Atlántico Norte. Gobierno Regional Autónomo Atlántico Norte. Comité Consultivo Forestal y Ambiental.
- Estrategia para el Desarrollo Sostenible de la Pesca Artesanal, La Seguridad Alimentaria y la Reducción de la Pobreza de las Familias Vinculadas 2008-2015 (2008).
- Estrategia Regional Agro-Ambiental y de Salud: Un instrumento estratégico de integración regional (2009). Consejo Agropecuario Centroamericano. Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica. CCAD. SICA.
- Estudio de oportunidades económicas actuales y potenciales para el desarrollo de negocios agrícolas y no agrícolas del sector agroforestal en la Región Autónoma del Atlántico Norte, con énfasis en la forestería comunitaria (2009). Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal de Nicaragua. Fundación Ford. Gobierno Regional.
- Estudio del Plan Nacional de Transporte de Nicaragua (2001). Ministerio de Transportes e Infraestructura de Nicaragua. Dirección General de Planificación. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Estudio para la formulación de la estrategia de desarrollo del sector Agroindustria y Forestal (2013). Ministerio de Fomento. Industria y Comercio de Nicaragua.
- Estudio Sectorial de Pesca de la Costa Atlántica: Visión Borrador Final (2003). República de Nicaragua. Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales. Fondo Nórdico de Desarrollo.
- Estudio Sectorial Forestal de las Regiones Autónomas: Atlántico Norte y Atlántico Sur de Nicaragua (2003). Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales. Fondo Nórdico de Desarrollo.
- Feinber, Susan E. and Michael P. Keane (2003). "Accounting for the Growth of MNC-Based Trade Using a Structural Model of U.S. MNCs". Mimeo, Yale University.
- Foreign Direct Investment in Latin America and the Caribbean, Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC), 2013 (LC/G.2613-P). Santiago, Chile, 2014.
- Fortalecimiento al Sistema Nacional de Semilla. Evaluación Social de Territorios Indígenas (2009). Ministerio Agropecuario y Forestal de Nicaragua (MAGFOR).
- Froot, Kenneth A. and Jeremy C. Stein. (1991). "Exchange Rates and Foreign Direct Investment An

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Imperfect Capital Markets Approach". *Quarterly Journal of Economics*, 106(4): 1191-1217.

- Fry, Maxwell J. (1993). "FDI in a Macroeconomic Framework: Finance, Efficiency, Incentives, and Distortions". Policy Research Working. Washington. DC. World Bank. Papers No. 1141.
- Fung, K. C. (2004), "Trade and Investment: China, The United States and the Asia-Pacific Economies" in *China as an Emerging Regional and Technological Power*, Hearing before the U.S.-China Economic and Security Review Committee, One Hundred Eighth Congress, Second Session, Washington, DC: U.S. Government Printing Office (2004).
- Fung, K. C., Hitomi Iizaka and Alan Siu (2003). "Japanese Direct Investment in China," *China Economic Review* 14 (2003): 204-15.
- Fung, K.C. and Garcia-Herrero, A. (2012). "Foreign direct investment outflows from China and India". *China Economic Policy Review*, 1(1), 1-5.
- Fung, K.C., Hitomi Iizaka and Stephen Parker (2002) "Determinants of U.S. and Japanese Direct Investment in China," *Journal of Comparative Economics* 30: 567-78.
- Funke N. and Nsouli SM (2003). "The New Partnership for Africa's Development (NEPAD): Opportunities and Challenges". IMF, Washington, DC. IMF Working paper No. 03/69.
- Gastanaga, Victor M., Jeffrey B. Nugent and Bistra Pashamova. "Host Country Reforms and FDI Inflows: How Much Difference Do They Make?". *World Development* 26 (1998):1299-314.
- Gastanaga, Victor M., Jeffrey B. Nugent, and Bistra Pashamova (1998). "Host Country Reforms and FDI Inflows: How much Difference Do They Make?" *World Development* 26 (1998): 1299-314.
- Género y bosques en las regiones autónoma de Nicaragua (2012). Center for International Forestry Research.
- Gennaioli, N., and I. Rainer (2007). "The Modern Impact of Precolonial Centralization in Africa". *Journal of Economic Growth*, 12 (3), 185-234.
- Girma, Sourafel, Holger Görg, and Eric Strobl (2004). "Exports, International Investment, and Plant Performance: Evidence from a Non- Parametric Test". *Economics Letters* 83, pp. 317-324.
- Girma, Sourafel, Richard Kneller, and Mauro Pisu (2005). "Exports versus FDI: An Empirical Test". *Review of World Economics* 141, pp. 193-218.
- Glifo N. (2007). "Políticas efectivas para atraer inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe". NU. CEPAL. División de Desarrollo Productivo y Empresarial.
- Graham-Harrison, E. (2009). "China trade outweighs corruption fears for Africa". Reuters <http://www.reuters.com/article/2009/11/05/businesspro-us-china-africa-corruption-a-idUSTRE5A44I220091105>
- Grosse, R. (1989). "Multinationals in Latin America". London: Routledge.
- Grosse, R. and Trevino, L. J. (2005). "New institutional economics and FDI location in Central and Eastern Europe". *Management International Review*, 45/2, 123-145.
- Guasch, L. (2002). "The Experience of Latin America with Performance Based Contracts". Latin America and the Caribbean Region Unit, The World Bank, Washington, DC.
- Gwartney J., Lawson R. & Hall J. (2015). *Economic Freedom of the World*. Fraser Institute.
- Hanson, G., Mataloni, R. J., and Slaughter, M. (2001). "Expansion strategies of US multinationals firms" in D. Rodrik, & S. Collins (Eds.), *Brookings trade Forum 2001* (pp. 245-282). Washington, DC: Brookings Institution Press.
- Hansson, I. and C. Stuart (1989). "Why is Investment Subsidized?" *International Economic Review* 20, 549-

- Hariri, J. G. (2012). "The Autocratic Legacy of Early Statehood". *American Political Science Review*, 106(3), 471-494.
- Harris, C. (2003). "Private participation in infrastructure in developing countries trends, impacts, and policy lessons". *The World Bank Working Paper 5*, The World Bank, Washington, DC, April.
- Harrison, A. (1994). "Multinationals in economic development: the benefits of FDI". *Columbia Journal of World Business*, 29(4), 6-11.
- Hartman, David G. (1984) "Tax Policy and Foreign Direct Investment in the United States". *National Tax Journal*, 37(4): 475-87.
- Hartman, David G. (1985). "Tax Policy and Foreign Direct Investment". *Journal of Public Economics*, 26(1): 107-21.
- Haskel, J., Pereira, S., and Slaughter, M. (2007). "Does Inward Foreign Direct Investment Boost the Productivity of Domestic Firms?". *Review of Economics and Statistics*, 89(3), 482-496.
- Head, Keith and John Roes (2003). "Heterogeneity and the FDI versus Export Decision of Japanese Manufacturers" *Journal of the Japanese and International Economies* 17, pp. 448-467.
- Hellman T. y Unger J. (2012). "Institucionalización de los Gobiernos Territoriales Indígenas". *Cooperación Alemana en Nicaragua (GIZ)*.
- Helpman E. (2006). "Trade, FDI, and the Organization of Firms". *National Bureau of Economic Research*.
- Helpman, E. (2004). "The Mystery of Economic Growth". *Harvard University Press*.
- Helpman, Elhanan, and Paul R. Krugman (1985). "Market Structure and Foreign Trade". *Cambridge, MA: The MIT Press*.
- Helpman, Elhanan, Marc J. Melitz and Stephen R. Yeaple (2004). "Export Versus FDI with Heterogeneous Firms". *American Economic Review* 94, pp. 300-316.
- Hennart, J.F. (1986). "What is internalization?" *Weltwirtschaftliches Archiv, Review of World Economics*, 122(4), 791-804.
- Hermes, N. and Lensink, R. (2003). "Foreign Direct Investment, Financial Development and Economic Growth". *J. Deve. Stud.* 40(1): 142-153.
- Hines and James R. (1995). "Forbidden Payment: Foreign Bribery and American Business after 1977". *NBER working paper 5266 (1995)*.
- Hines, J.R. (1996). "Altered States: Taxes and the Location of Foreign Direct Investment in America". *American Economic Review* 86 (1996), 1076-1094.
- Horst, Thomas, "The Theory of the Multinational Firm: Optimal Behavior under Different Tariff and Tax Rates," *Journal of Political Economy* 79 (1959-72).
- Hsiao and Cheng (2001). "Efficient Estimation of Dynamic Panel Data Models - With an Application to the Analysis of Foreign Direct Investment to Developing Countries" Paper prepared for the 2001 Econometric Society Far Easter Meeting, Kobe (2001).
- Identificación de Rutas de Turismo Cultural en la Costa Caribe de Nicaragua: Informe final (2010). Consejo Regional Autónomo del Atlántico Sur. Fondo para el Logro de los ODM.
- Identificación, Caracterización y Calificación de PYMES Nicaragüenses con Potencial Exportador (2012). Gobierno de Nicaragua.
- Informe de Progreso Educativo de Nicaragua 2014. Programa de Promoción de la Reforma Educativa en

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

América Latina.

Informe Ejecutivo de la CONADETI y las CIDT's (2013). Comisión Nacional de Demarcación y Titulación.

Informe Final: IV Censo Nacional Agropecuario (2012). Instituto Nacional de Información de Desarrollo. Ministerio Agropecuario y Forestal.

Informe Sistema Productivo Minería (2008). Centro Humboldt. Je Maintiendrai.

Informe sistema Productivo turismo (2008). Centro Humboldt. Je Maintiendrai.

Informe Sistema Productivo: Pesca y Acuicultura (2008). Centro Humboldt. Je Maintiendrai.

Instituto Nicaragüense de la Pesca y la Acuicultura.

James S. (2009). "Incentive and Investments: Evidence and Policy Implications". Investment Climate Advisory Services of the World Bank Group.

Janeba E. (2001). "Attracting FDI in a politically Risky world". National Bureau of Economic Research, Working paper No. 8400

Javorcik, B. and Wei (2009). "Corruption and cross-border investment in emerging markets: Firm-level evidence". Journal of international Money and Finance.

Jayasuriya D. (2011). "Improvements in the World Bank's ease of doing business rankings; Do they translate into greater foreign direct investment inflows?". Development Policy Centre, Crawford School of Public Policy, The Australian National University Discusión Paper No 8.

Jenkins, C., and Thomas, L. (2002). "Foreign Direct Investment in Southern Africa: Determinants, characteristics and implications for economic growth and poverty alleviation". University of Oxford CSAE and London School of Economics. CREFSA.

Jensen, N. M. (2004). "Crisis, conditions, and capital: the effect of International Monetary Fund agreements on foreign direct investment inflows". Journal of Conflict Resolutions, 48: 194-210.

Keller, W. y S. Yeaple (2003), "Multinational enterprises, international trade and productivity growth: Firm level evidence from the United States". NBER Working Paper, N° 9504.

Kinda T. (2010). "Investment Climate and FDI in Developing Countries: Firm-Level Evidence". World Development, Vol. 38, No. 4, pp. 498-513.

Kinda T. and Loening J. (2010). "Small Enterprise Growth and the Rural Investment Climate: Evidence from Tanzania". African Development, Vol. 22, No. 1, 173-207.

Kinda, T. (2008). "Infrastructure et flux de capitaux privés dans les pays en développement". Revue Economique, 59(3), 537-550.

Kinda, T. (2010). "Investment climate and FDI in developing countries firm-level evidence". World Development 38 (4) 498-153.

Klein, Michael W., and Eric S. Rosengren. (1994). "The Real Exchange Rate and Foreign Direct Investment in the United States: Relative Wealth vs. Relative Wage Effects". Journal of International Economics, 36(3-4): 373-89.

Kogut B. and Chang S. J. (1993). "Platform Investments and Volatile Exchange Rates: Direct Investment in the U.S. by Japanese Electronic Companies". The Review of Economics and Statistics Vol. 78, No. 2 (May, 1996), pp. 221-231

Kogut, Bruce and Sea Jin Chang (1991). "Technological Capabilities and Japanese foreign Direct Investment in the United States". Review of Economics and Statistics, Vol. 73, pp. 401-413.

Kostova, T. (1997). "Country institutional profile: Concept and measurement". Academy of Management Best

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Paper Proceedings, 180-189.

- Kwok, C.C., and Tadesse, S. (2006). "The MNC as an agent of change for host-country institutions: FDI and corruptions". *Journal of International Business Studies* (2006) 37,767-785.
- Laffont, J.J. and N'Guessan, T. (1999). "Competition and Corruption in an Agency Relationship". *Journal of Economic Development*. 60: 271-295.
- Lall, S. (2000). "The Technological Structure and Performance of Developing Country Manufactured Exports, 1985- 98". *Oxford Development Studies*.
- Le Vu Mahn and Suruga Terakazu (2005). "Foreign Direct Investment, Public Expenditure and Economic Growth: The Empirical Evidence for the Period 1970-2001" *Appl. Econ. Lett.* 12: 45-49.
- Lejour, A., H. Rojas-Romagosa and G. Verweij (2007). "Opening services markets within Europe: Modelling foreign establishments in a CGE Framework". CPB Discussion Papers, N° 80, CPB Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis.
- Lensink, R. and Morrissey, O. (2000). "Aid instability as a measure of uncertainty and the positive impact of aid on growth". *Journal of Development Studies*, Vol. 36 No. 3, pp. 31-49.
- Li, Q. and Resnick, A. (2003). "Reversal fortunes: Democratic institutions and foreign direct investment inflows to developing countries". *International Organization*, 57(1), 175-211.
- Lipsey, R. E. (1994). "Markets, technological change and economic growth, Quaid-i-Azam invited lecture". *Pakistan Development Review*, 33, 327-352.
- Lipsey, Robert E. (2001). "Foreign Direct Investors in Three Financial Crises". NBER Working Paper No. 8084.
- Loening, J.L., B. Rijkers and M. Söderbom (2008). "Non-farm Microenterprise Performance and the Investment Climate: Evidence from Rural Ethiopia". *World Bank Policy Research Working Paper* 4577.
- Lucas, R. E. (1990), "Why Doesn't Capital Flow from Rich to Poor Countries?". *American Economic Review* 80, 92-96.
- Lucas, R.E. (1990). "Why doesn't capital flow from rich to poor countries?". *American Economic Review*, 80(2), 92-96.
- Luiz, J. M. and Charalambous, H. (2009). "Factors influencing foreign direct investment of South African financial services firms in Sub-Saharan Africa". *International Business Review*, 18(3), 305-317.
- Lumbila, K.N. (2005). "What makes FDI Work? A Panel Analysis of the Growth Effect of FDI in Africa". *Africa Region Working paper Series No. 80*.
- Markusen, J. R. and Venables, A. J. (1999). "Foreign direct investment as a catalyst for industrial development". *European Economic Review*, 43(2).
- Mbale, S. (2011). "Africa will not put up with colonialist China". *The Guardian*. <http://www.theguardian.com/commentisfree/2011/feb/07/china-exploitation-africa-industry>
- Michalopoulos, S. and Papaioannou, E. (2013). "Pre-colonial Ethnic Institutions and Contemporary African Development". *Econometrica*, 81: 113-152.
- Morisset J. and Andrews-Johnson K. (2004). "The Effectiveness of Promotion Agencies at Attracting Foreign Direct Investment". *The International Bank of Reconstruction and Development*.
- Morris R. (2011). "Ease of doing business and FDI inflow to Sub-Saharan Africa and Asian countries". *Cross Cultural Management*, Vol. 18 No. 4, pp. 400-411.
- Mortimore M. and Vergara S. "Targeting Winners: Can Foreign Direct Investment Policy Help Developing

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Countries Industrialise?”. *The European Journal of Development Research*.

Mortimore M., Vergara S. y Katz J. (2001). “La competitividad internacional y el desarrollo nacional: implicancias para la política de inversión extranjera directa (IED) en América Latina”. UN. CEPAL. Red de Inversiones y Estrategias Empresariales.

Mudambi, R. and Navarra, P. (2002). “Institutions and international business: A theoretical overview”. *International Business Review*, 11/6, 635-646.

Naudé, W. A. and Krugell, W. F. (2007). “Investigating geography and institutions as determinants of foreign direct investment in Africa using panel data”. *Applied Economics*, 39(10), 1223-1233.

Ndikumana L. and Verick S. (2008). “The Linkages between FDI and Domestic Investment: Unravelling the Developmental Impact of Foreign Direct Investment: Unraveling the Developmental Impact of Foreign Direct Investment in Sub – Saharan Africa”. IZA Working Paper No. 3296.

Ngowi, H.P (2001). “Can Africa increase its global share of Foreign Direct Investment”. *West Africa Review*, 2(2), 1-22.

Nicaragua en cifras - Nicaragua en figures 2013. Banco Central de Nicaragua.

Nicaragua: Informe de Avance sobre el Plan Nacional de Desarrollo Humano hasta 2010 (2011). Fondo Monetario Internacional.

North, D. (1990). “Institutions, institutional change and economic performance”. Cambridge: Cambridge University Press.

Nourbakhshian, M. R., Hosseini, S., Aghapour, A. H. and Gheshmi, R. (2012). “The contribution of foreign direct investment into home country’s development”. *International Journal of Business and Social Science*, 3(2), 275-287.

Nunn, N. and Wantchekon, L. (2011). “The Slave Trade and the Origins of Mistrust in Africa”. *American Economic Review*, 101: 3221-3252.

OCDE, Foreign Direct Investment for Development, Maximizing Benefits, Minimizing Cost (2002). Organization for Economic Co-operation and Development.

Oferta Exportable Actual y Potencial de Nicaragua 2014. Ministerio de Fomento, Industria y Comercio de Nicaragua. Dirección General de Fomento de las Exportaciones.

Olivia, M.A. and Rivera-Batiz, L.A. (2002). “Political institutions, capital flows, developing country growth: an empirical investigation”. *Review of Development Economics*. Vol. 6 No. 2, pp. 248-62.

Papaioannou, E. (2009). “What drives international financial flows? Politics institutions and other determinants”. *Journal of Development Economics*.

Ping, L., and Saggi, K. (2007). “Multinational firms, exclusivity, and backward linkages”. *Journal of International Economics*, 71(1), 206-220.

Plan de Desarrollo de Infraestructuras (2013). Ministerio de Transportes e Infraestructura de Nicaragua. Dirección General de Planificación.

Plan de Desarrollo de la Costa Caribe, en ruta hacia el Desarrollo Humano (2009). Consejo de Desarrollo de la Costa Caribe del Gobierno de Nicaragua.

Plan Estratégico de Educación (2011-2015). Ministerio de Educación de Nicaragua y UNICEF.

Plan Indicativo de la expansión de la generación Eléctrica 20013-2017 (Junio 2013). Ministerio de Energía y Minas. Nicaragua

Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016 (2012). Gobierno de Nicaragua.

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Plan Nacional de Desarrollo Institucional de ENACAL 2008-2012. Estrategia Sectorial de Agua (2008). Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillado.
- Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible de Nicaragua (2011). EPYPSA. Analistas Financieros Internacionales. TEA CEGOS.
- Política de Desarrollo Forestal de Nicaragua. Corredor Biológico Mesoamericano. Instituto Nacional Forestal. Gobierno de la República de Nicaragua.
- Política Nacional de Primera Infancia (2011). Presidencia del Gobierno de Nicaragua.
- Porter, M. (1990). "The competitive advantage of nation". New York. The Free Press.
- Problemática de las Inversiones en Plantaciones Forestales (2012). Asociación Nicaragüense de Reforestadores. CONFOR.
- Producción minera de oro aumenta en 88.3% y producción de plata en 170.6% en 2011, con relación al 2006 (2012). No. 77. Unida Nicaragua Triunfa.
- Programa Forestal Nacional del Poder Ciudadano (2008). Instituto Nacional Forestal. Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.
- Programa Nacional de Agroindustria Rural (2008). Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. Instituto de Desarrollo Rural.
- Programa Nacional de Alimentos: Produciendo para el Pueblo Alimentos para la Vida (2008). Ministerio Agropecuario y forestal.
- Propuesta de Implementación de Estrategia de Seguridad Alimentaria en la RAAN y dos municipios de la RAAS (2010). Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal de Nicaragua. Consejo y Gobierno Regional Autónomo del Atlántico Norte. Fundación Ford.
- Propuesta de Modelo Financiero de Prenda de Garantía Forestal en Nicaragua (2011). Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. Ministerio Agropecuario y Forestal. Fondo Nacional de Desarrollo Forestal.
- Propuesta para el desarrollo de manejo sostenible de los bosques naturales latifoliados, en las regiones del Atlántico Norte, Atlántico Sur y Río San Juan, Nicaragua (2005). Ministerio Agropecuario y Forestal de Nicaragua.
- Propuesta: Estrategia Agroindustrial de la Región Autónoma del Atlántico Norte (2010). Consejo y Gobierno Regional Autónomo del Atlántico Norte.
- Proyecto: "Fortalecimiento y difusión del desarrollo de conglomerados en Nicaragua" (2008). Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.
- Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Legislación Básica en Nicaragua (2012). Asamblea Nacional de Nicaragua. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Raff, H. and K. Srinivasan (1997). "Tax Incentives for Import-substituting Foreign Investment: Does Signaling Play a Role?". Journal of Public Economics 67, 167-193.
- Raghavan C. (2000). "Development: FDI useful only when Hosts Control, Direct, and Regulate". South North Development Monitor No. 4621.
- Razin, Assaf and Efraim Sadka (2007). "Foreign Direct Investment: Analysis of Aggregate Flows". Princeton University Press, forthcoming.
- Red Vial de Nicaragua 2012 (2013). Ministerio de Transportes e Infraestructura de Nicaragua. Dirección General de Planificación.

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Resultados del Inventario Nacional Forestal Nicaragua, 2007-2008 (2009). Instituto Nacional Forestal. Nicaragua
- Resultados del inventario nacional forestal: Nicaragua 2007-2008 (2009). Instituto Nacional Forestal.
- Resumen de Políticas y Estrategias del Turismo Rural Sostenible en Nicaragua (2010). Instituto Nicaragüense de Turismo.
- Revitalización cultural y Desarrollo Productivo Creativo en la Costa Caribe de Nicaragua (2013). MDG Achievement Fund. Naciones Unidas.
- Rigobon, R., and Rodrik, D. (2005). "Rule of law, democracy, openness, and income Estimating the interrelationships". *Economics of Transition* Volume 12, Issue 3, pages 533-564, July 2005
- Robertson, C.J. and Watson, A. (2004). "Corruption and change: the impact of foreign direct investment". *Strategic Management Journal* 25(4): 385-396.
- Rodriguez-Clare, A. (1996). "Multinationals, linkages, and economic development". *American Economic Review*. 86(4), 852-873.
- Rodrik, D. and Subramanian, A. (2003). "The primacy of institutions". *Finance and Development*, 40(2), 31-34.
- Romer M. (1993). "Idea Gaps and Object Gaps in Economic development". *J. Monetary Econs.* 32(3): 543-573.
- Rugman, A. M. (1980). "A new theory of the multinacional enterprise: Internationalization versus internalization". *Columbia Journal of World Business*, 15(1), 23-29.
- Rugman, A. M. (1985). "Internalization is still a general theory of foreign direct investment". *Weltwirtschaftliches Archiv*, 121(3), 570-575.
- Schwab K. (2014). *The Global Competitiveness Report 2014-2015*. World Economic Forum.
- Scott, W. R. (1995). "Institutions and organizations". London: Sage Publications.
- Sesenta y Nueve Ideas de Oportunidades de Inversión Detectadas en Territorios Nicaragüense (2011). Ministerio de Industria, Fomento y comercio de Nicaragua. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Shleifer, A. and Vishny, R. (1993). "Corruption". *Quarterly Journal of Economics*. 108:599-617.
- Simons, G. P. W (2009). "Foreign direct investment in emerging markets: The problem of policy uncertainty". *Journal of Applied Business and Economics*, 10(1), 65-72.
- Sing H. and Jun, K. (1995). "Some new evidence on determinants of fireign direct investment in developing countries". *World Bank Policy Research Paper* No. 1531.
- Sistema de Titulación para el Desarrollo Sostenible del Sector Forestal de Nicaragua (2012). Ministerio Agropecuario y Forestal. Programa MASRENACE-GIZ de la Cooperación Técnica Alemana.
- Slemrod, J. (1990). "Tax Effects on Foreign Direct Investment in the US: Evidence from a Cross Country Comparison". *National Bureau of Economic Research* (p. 79-122)
- Sokoli, Y., Zaho, L. and Sokoli, I. (2011). "Business climate as one of the main determinant of the foreign direct investment in south". *Economics, Management and Financial Markets*, 6(1), 828-843.
- Sunderam-Stukel, R., K. Deininger and S. Jin (2007). "Fostering Growth of the Rural Non-farm Sector in Africa: The Case of Tanzania". Background paper for the Tanzania Pilot Rural Investment Climate Assessment, Washington DC.
- Sylwester K. (2005). "Foreign Direct Investment, Growth, and Income Inequality in Less Developed

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Countries". *International Review Applied Economics* 19(3): 289-300.

Taller de Identificación de Oportunidades de Inversión en Nicaragua (2013). Ministerio de Industria, Fomento y comercio de Nicaragua. Dirección General de Fomento empresarial y Articulación Sectorial. Dirección de Políticas de Fomento de Inversión.

Thomas, D. E. and Grosse, R. E. (2001). "Country of origin determinants of foreign direct investment in a developing country: The case of Mexico". *Journal of International Management*, 7, 59-79.

Trevino L. J., Thomas D. E. and Cullen J., (2008). "The three pillars of institutional theory and FDI in Latin America: An institutionalization process". *International Business Review*, 17, 118-133.

Trevino, L. J., Daniela, J., and Arbelaez, H. (2002). "Market reform and FDI in Latin America: An empirical investigation". *Transnational Corporations*, 11/1, 29-48.

Trevino, L. J. and Upadhyaya, K. P. (2003). "Foreign aid FDI and economic growth: Evidence from Asian countries". *Transnational Corporations*, 12(2), 119-136.

Tybout, James R. and M. Daniel Westbrook (1995). "Trade Liberalization and the Dimensions of Efficiency Changes in Mexican Manufacturing Industries". *Journal of International Economics* 39, pp. 53-78.

UNCTAD, World Investment Report 1998. United Nations Conference on Trade and Development

UNCTAD, World Investment Report 2005. United Nations Conference on Trade and Development

UNCTAD, World Investment Report 2006. United Nations Conference on Trade and Development

UNCTAD, World Investment Report 2012. United Nations Conference on Trade and Development

UNCTAD, World Investment Report 2013. United Nations Conference on Trade and Development

UNCTAD, World Investment Report 2014. United Nations Conference on Trade and Development

UNCTAD, World Investment Report 2015. United Nations Conference on Trade and Development

Un vistazo por los 6 derechos laborales básicos de Nicaragua (2003). Asociación Servicios de Promoción Laboral.

Urata, S. and Hawaii, H. (2000). "The determinants of the location of Foreign Direct Investment by Japanese small and medium-size enterprise". *Small Business Economics*, 15(2), 79-103.

Uso Potencial de la Tierra, Compendio de mapas (2013). Ministerio Agropecuario y Forestal. Nicaragua

Uso potencial de la tierra: Compendio de mapas (2013). Instituto Nacional de Información de Desarrollo. Ministerio Agropecuario y Forestal.

Valoración ambiental del Proyecto de Despliegue de Infraestructura de Telecomunicaciones en la Costa Caribe y el Departamento de Río San Juan (2012). Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correo (TELCOR). Banco Mundial.

Warmerdam, W. (2012). "Is China a Liberal Internationalist?" *The Chinese Journal of International Politics*, Vol. 5, 2012, 201-243.

Wei and Shang-Jin (1997), "Why is Corruption So Much More Taxing than Tax? Arbitrariness Kills," NBER working paper 6255.

Wei, S. (2000). "How taxing is corruption in international investors?". *Review of Economics and Statistics*, 82(1), 1-11.

Wei, S. J. (2000a). "How taxing is corruption on international investors?". *The Review of Economic and Statistics*, 82(1): 1-11.

Wei, S. J. (2000b). "Local Corruption and Global Capital Flows". *Brookings Papers on Economic Activity* 2: 303-46.

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Wheeler, D. and A. Mody (1992). "International Investment Location Decision. The Case of U.S. Firms". *Journal of International Economics* 33, 57-76.
- Wheeler, D., and Mody, A. (1992). "International investment location decisions: The case of US firms". *Journal of International Economics*, 33(1-2), 57-76.
- Williamson, Oliver E. (1985). "The economic institutions of capitalism". New York. Free Press.
- World Bank Group (2013). *Regulating Foreign direct Investment in Latin America*. Washington, DC. World Bank.
- World Bank Group (2006). "Governance, investment climate, and harmonious society: Competitiveness enhancements for 120 cities in China". Washington, DC. World Bank.
- World Bank (2014). *Doing Business 2015: Going Beyond Efficiency*. World Bank Group.
- World Bank (2015). *Doing Business en Centroamérica y la República Dominicana*.
- World Bank (2014). *Doing Business in Nicaragua. Guía del Inversionista (2014-2015)*. Ministerio de Fomento, Industria y comercio de Nicaragua, PRONICARAGUA Y Cámara de Comercio Americana en Nicaragua.
- Yamawaki H. (1993). "Location decisions of Japanese multinational firms in European manufacturing industries". Cambridge University Press (11-29)
- Yeaple, S. (2003). "The role of skill endowments in the structure of US outward foreign investments". *Review of Economics and Statistics*, 85(3). 726-734.
- Zhang, K., and Markusen, J. (1990). "Vertical multinationals and host-country characteristics". *Journal of Development Economics*, 59, 233-252.

# 2 ANEXOS

## **2.1 ANEXOS BLOQUE 1**

### 2.1.1 Metodología de Trabajo

A continuación, se describen cada una de las herramientas de investigación empleadas en la presente tesis para alcanzar los distintos resultados descritos. A saber:

- Identificación y trabajo con fuentes secundarias
- Análisis cuantitativo estadístico descriptivo comparado
- Realización de entrevistas a stakeholders y beneficiarios
- Realización de método Delphi a expertos internacionales
- Realización de focus groups
- Talleres de validación participativa
- Análisis cualitativo normativo mediante benchmarking
- Reingeniería de Procesos

#### 2.1.1.1 Identificación y trabajo con fuentes secundarias y análisis cuantitativo estadístico descriptivo comparado

##### 2.1.1.1.1 Descripción Metodológica

Se realizó una recopilación y análisis de fuentes secundarias de consulta de todas las áreas sujetas al análisis.

##### 2.1.1.1.2 Plan de Trabajo

#### Resultado 01. Identificar elementos de Atracción para las Empresas Transnacionales

Es necesario determinar los elementos de atracción para las empresas transnacionales para poder posteriormente analizar la competitividad de Nicaragua en base a los elementos identificados.

A tal fin se revisó las distintas consideraciones contempladas en la teoría económica internacional. De igual modo se determinó los principales indicadores económicos empleados por los organismos internacionales, tales como BM y FMI, para medir los distintos elementos de la IED. Asimismo se examinó las principales consideraciones de estos organismos internacionales en materia IED.

#### Resultado 02: Analizar la competitividad de Nicaragua en términos de fomento y atracción de Inversión Nacional y Extranjera, en el ámbito económico, político y social

Con el fin de realizar el diagnóstico, inicialmente fueron acordados con el MIFIC los indicadores a recabar, procediéndose posteriormente a su recopilación en diversas fuentes. Estas fueron, entre otras: el FMI, el BM, la CEPAL, el SELA, Foro Económico Mundial, la HF, el ICEX y el programa "Doing Business" del BM y el PNUD. Los datos comprendieron a Nicaragua y a seis países que en la última década se han posicionado como líderes en la atracción de inversión, a saber Chile, Colombia, Costa Rica, México, Panamá y Perú.

Además, de forma complementaria al análisis de los indicadores, se realizó una labor de investigación, estudiando el resto de documentación disponible con relación al ámbito del análisis

, proporcionados por el MIFIC y otras recopiladas en otras instituciones nicaragüenses.

Una vez recabada esta información, se procedió a sistematizarla y a dividirla de acuerdo a las temáticas abordadas, contextualizándola y vinculando los diversos datos. Seguidamente, fue elaborado el diagnóstico cualitativo de la competitividad de Nicaragua como un destino para las inversiones, a partir de la identificación y análisis de los avances y retos estructurales o institucionales, económicos y políticos para el fomento y la atracción de inversiones en país, complementado por el balance comparativo con los países antes indicados.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

La información recabada fue analizada individualmente, determinando el comportamiento histórico y la tendencia del país y los países de comparación, generando conclusiones respecto al aspecto en estudio con relación al país.

Siguiendo los componentes indicados por la literatura económica y las recomendaciones de los Organismos Internacionales, la información recabada para estructurar el diagnóstico se organizó en dos grandes componentes que cubren las áreas de interés del clima de negocio que evalúan los inversores en general:

- Económico
- Institucional y Político

Dada la complejidad del aspecto económico, este fue subdividido en las áreas macroeconómica, infraestructura, laboral, salud y educación, así como eficiencia del mercado de bienes y servicios. También se incluyeron en esta sección, elementos que se consideraron valiosos relativos a la situación de las regiones del país, determinados sectores estratégicos y el comercio internacional de Nicaragua.

Respecto a esto último, fue realizado un ejercicio de “mapa inverso”, para el que se escogieron países desarrollados y economías emergentes con los cuales el país no posee un acuerdo comercial vigente y que pueden constituirse en un deseable mercado de destino de las exportaciones nicaragüenses o una fuente de abastecimiento de las necesidades locales. Para ello, fueron identificados los 50 productos de mayor valor exportados e importados por Nicaragua y dichos países, haciendo un cruce entre las exportaciones de unos y las importaciones del otro, y viceversa, determinando las complementariedades que presentan.

Para el análisis cualitativo se utilizó el método DAFO, estructurado en dos etapas. En la primera y con base al análisis individual de los datos, indicadores y los elementos de los estudios consultados, se realizó una identificación por conjuntos de indicadores asociados, según el área de análisis, que los agrupa de forma coherente y permitió determinar las ventajas y desventajas resultantes. Esto fue llevado a cabo para las tres áreas antes indicadas, así como para las cinco subsecciones derivadas del área económica.

En una segunda fase, se procedió a integrar todos los DAFO por área, lo que conlleva a establecer las condiciones del país en su conjunto con relación a la inversión. Con la información procesada, se identifican los aspectos más relevantes que definen las condiciones de Nicaragua para fomentar y atraer inversión nacional y extranjera.

Por último, estos resultados fueron analizados de forma comparativa con el Indicador País de Doing Business, el Índice de Competitividad Global y el Índice de Desarrollo Humano. Esto se efectuó para validar de manera macro los resultados encontrados.

### **Resultado 05. Diagnóstico sobre la Situación Institucional, Económica y Social de las Regiones Autónomas que componen la Costa Caribe de Nicaragua.**

Lo primero que se realizó para plantear el diagnóstico fue hacer un análisis de la situación de cada uno de los sectores con mayor potencial en la Costa Caribe de Nicaragua, incluyendo elementos como la posición en el PIB, la cantidad de actores locales en el momento, la generación de empleos actual y el potencial que cada uno de ellos presenta para el corto, medio y largo plazo. En concreto se analizaron los siguientes elementos:

- Enfoque Nacional y Estrategia PNDH
- Análisis General De la Costa Caribe de Nicaragua
  - Estructura Territorial y de Gobierno de la Costa Caribe
  - Características Socio-Culturales de la Costa Caribe
  - Características Medio Ambientales de la Costa Caribe
  - Análisis Económico de la Costa Caribe
  - Infraestructuras y Servicios Productivos de la Costa Caribe
  - Políticas de Desarrollo de la Costa Caribe
- Análisis Sectorial

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Forestal
- Turismo
- Agropecuario y Agroindustria
- Minas
- Pesca

Una vez se obtuvo el detalle de cada sector, se procedió a establecer las razones por las que Nicaragua es más atractiva para las inversiones en esas actividades económicas. Este análisis permitió definir los elementos determinantes para captar las inversiones y plantear acciones que vayan encaminadas a explotar las características particulares de la Costa Caribe como destino para los capitales en los sectores definidos como prioritarios.

Algunos de los elementos que se deben considerar para determinar las ventajas que el territorio de Costa Caribe puede ofrecer incluyen, aunque no están limitadas, a la disponibilidad de crédito, recursos humanos (determinando los niveles educativos), infraestructura necesaria, demanda de un producto determinado y posibilidad de acceder a mercados potenciales.

---

### 2.1.1.2 Realización de entrevistas a stakeholders y beneficiarios

---

#### 2.1.1.2.1 Descripción Metodológica

---

Dentro de las herramientas de investigación cualitativa, también destaca por su efectividad la entrevista en profundidad. Mediante esta técnica, la información se recaba de manera personal, contactando con el encuestado de manera directa e individual.

Asimismo, por su carácter cualitativo, esta herramienta permite profundizar o ampliar la información sobre aquellos aspectos que no son fácilmente medibles mediante las técnicas cuantitativas (encuesta o panel). A efectos de la elaboración de los diversos análisis objeto de investigación, se considerará a las entrevistas en profundidad como un instrumento metodológico complementario al panel de expertos y a los focus group, siendo dirigidas fundamentalmente a los gobernantes nicaragüenses responsables de las distintas entidades relacionadas con el fomento de atracción de inversiones.

En definitiva, estas entrevistas permitirán enriquecer la información obtenida en el análisis cuantitativo y cualitativo anterior con información destinada a la concreción de las distintas áreas objeto de investigación.

Las opiniones e información cualitativa recabada en las entrevistas se sistematizaron para su tratamiento, análisis e integración. Por lo que se elaboró una ficha por cada entrevistado obteniendo el conjunto de las opiniones base y necesarias para desarrollar los productos de esta tesis. La información contenida en las fichas se procesó en una matriz, en la que se agruparon las opiniones según cada componente o sección comprendida en la guía, además de cualquier otra información relevante que fuese agregada a ese esquema.

Esta matriz sistematiza las opiniones por componente, de forma que se pueden identificar y analizar las percepciones de los entrevistados, conteniendo la información ordenada y segregada para obtener los resultados que han servido tanto en el diagnóstico de la competitividad para la inversión del país, la identificación de ajustes al ordenamiento jurídico nicaragüense, y para la identificación y análisis de los avances y retos para el fomento y atracción de inversiones.

#### 2.1.1.2.2 Plan de Trabajo

---

**Resultado 02: Analizar la competitividad de Nicaragua en términos de fomento y atracción de Inversión Nacional y Extranjera, en el ámbito económico, político y social.**

---

Un insumo muy valioso lo constituyó la información obtenida a través de una serie de entrevistas semi-estructuradas con actores clave en el tema en Nicaragua. De este modo, para identificar conclusiones relevantes se integró el análisis comparativo de datos e indicadores con el análisis de las opiniones de los entrevistados para complementar el diagnóstico.

Para captar la información primaria, se optó por la entrevista directa para lo cual se elaboró una guía semiestructurada organizada de conformidad con los resultados esperados de la tesis. Esta guía

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

comprende tres grandes componentes relacionados con los productos del desarrollo de la presente tesis:

- Política Nacional de Fomento a las Inversiones.
- Condiciones para el fomento y atracción de inversión.
- Marco legal vigente y necesario para la Política.

Se desarrollaron varias secciones para cada componente, en las cuales se formularon preguntas orientadoras para dirigir la entrevista y captar la opinión de la fuente. Esas preguntas buscaban además destacar la opinión sobre la temporalidad de la política y sus requerimientos, medir el desempeño de las actuales políticas, leyes e instituciones, y determinar la percepción de los aspectos que favorecen o no a la inversión y los cambios a realizar.

El listado de estas instituciones a entrevistar fueron definidas inicialmente con el MIFIC dando lugar finalmente a un total de cuarenta entrevistas el (Anexo 1.5.2 incluye el listado de instituciones entrevistadas). Con la finalidad de obtener opiniones de fuentes relevantes y mantener un balance en la participación entre los diferentes organismos en la fase de consultas, se ordenaron a las instituciones indicadas por MIFIC en cinco categorías relacionadas con el tema:

- Generadores de políticas públicas.
- Implementadores de las políticas públicas.
- Instituciones soporte de infraestructura.
- Facilitadores y promotores.
- Sectores beneficiarios, emergentes y estratégicos.

El perfil del entrevistado seleccionado corresponde a funcionarios con un nivel jerárquico alto dentro de las instituciones y con la posibilidad de emitir opiniones representativas, que estén relacionados con las áreas de análisis y diagnóstico, y que preferentemente tengan relación con el desarrollo y ejecución de planes orientados a la atracción de inversiones, mejorar el clima de negocios y facilitar trámites relacionados con estas áreas.

### **Resultado 08. Identificar obstáculos y proponer las mejoras correspondientes en la ruta de Inversión Costa Caribe**

Con el objeto de complementar la información relativa a los procesos de inversión indicada en la normativa nicaragüense, tras analizar y representar gráficamente los distintos procesos de inversión en las regiones autónomas descritos en la normativa nicaragüense, se realizaron una serie de entrevistas con un doble objetivo. En primer lugar, se pretendía contrastar con los empleados públicos responsables de su implementación los procedimientos analizados. En segundo lugar, intentaba analizar la aplicabilidad real de los procedimientos por parte de las distintas instituciones responsables de su implementación así como con los distintos usuarios de la administración pública.

En total fueron realizadas un dieciocho entrevistas (en el Anexo 1.5.3 se incluye un listado de las entidades entrevistadas), tanto a funcionarios públicos miembros de entidades gubernamentales relacionadas con actividades productivas en la Costa Caribe, como a empresarios que actualmente se encuentran desarrollando negocios en esa región. El objeto de estas entrevistas era doble:

- Entrevistas a funcionarios públicos: En estas entrevistas se pretendía:
  - Contrastar ante las autoridades competentes que los procedimientos estuviesen correctamente representados gráficamente
  - Verificar ante las autoridades competentes la aplicabilidad real de los procedimientos indicados en la normativa nicaragüense.
- Entrevistas con usuarios de los procesos administrativos. En estas entrevistas se buscaba:
  - Verificar con los empresarios de la región la aplicabilidad real de los procedimientos indicados en la normativa nicaragüense.
  - Obtener recomendaciones de mejora procedimental de los empresarios implantados actualmente en la Costa Caribe de Nicaragua.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

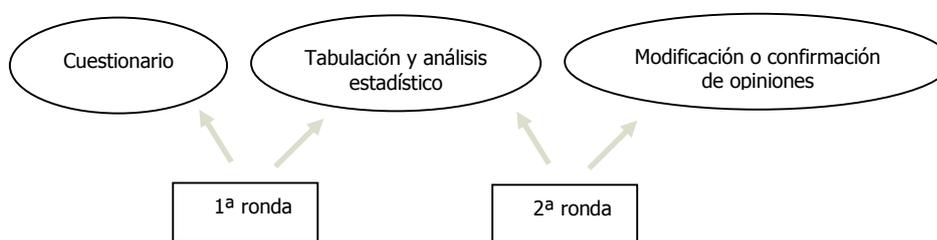
En ambos casos, se optó por la entrevista directa para lo cual se elaboró una guía semiestructurada organizada de conformidad con los resultados esperados de la tesis.

### 2.1.1.3 Realización de método Delphi a expertos internacionales

#### 2.1.1.3.1 Descripción Metodológica

El método Delphi puede definirse como aquella técnica de investigación en el campo de las ciencias sociales mediante la cual se selecciona a un grupo de expertos a los que se les pregunta su opinión sobre cuestiones referidas a acontecimientos del futuro.

Básicamente, este método consiste en el envío de un cuestionario al conjunto de expertos sobre la materia de interés. En una segunda ronda de consultas, se envía a cada experto las estadísticas sobre las respuestas del conjunto de miembros del panel junto con el cuestionario, ofreciéndole la opción de modificar su opinión o no.



Cabe resaltar que los expertos no trabajan físicamente juntos, sino que cada uno de ellos opina por escrito, sin que el resto de los participantes conozca sus opiniones personales. Con ello se persigue recibir información en un ambiente de anonimato que facilita su libertad de expresión.

Además, la utilización de nuevos modos de interacción entre expertos, como el correo electrónico, tienden a desarrollarse y a convertir el procedimiento en más flexible y rápido.

Es obvio que la elección de los expertos, junto con la adecuada definición del cuestionario, se erige como el elemento fundamental de esta herramienta de investigación, por lo que para la selección de los mismos se contempló la experiencia laboral y académica en las áreas tratadas.

#### 2.1.1.3.2 Plan de Trabajo

##### Resultado 05. Diagnóstico sobre la Situación Institucional, Económica y Social de las Regiones Autónomas que componen la Costa Caribe de Nicaragua.

El método Delphi fue implementado como herramienta cualitativa para elaborar el diagnóstico de la Costa Caribe.

Para ello se hizo entrega a un grupo de expertos un breve resumen con las principales características socioeconómicas de la Costa Caribe de Nicaragua con el objeto de introducirles en la realidad de la región. Acompañando a este resumen se envió a los expertos un formulario con una serie de preguntas relacionadas con el objeto de la investigación. En concreto el grupo de expertos estaba compuesto por 16 personas de ámbito internacional y con experiencia contrastada en el ámbito de la atracción y promoción de inversiones.

La información procedente de las respuestas de los expertos fue tabulada y analizada estadísticamente. Los resultados estadísticos fueron enviados de nuevo al grupo de expertos con el objeto de determinar si variaban sus respuestas tras conocer el análisis realizado.

### 2.1.1.4 Realización de focus groups

#### 2.1.1.4.1 Descripción Metodológica

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

El Focus Group (Grupo de Discusión) es una técnica cualitativa de recolección de información de tipo exploratoria que consiste en realizar entrevistas colectivas y semiestructuradas sobre un tema específico a un pequeño número de personas, con características e intereses homogéneos; estas además se encuentran dirigidas por un moderador entrenado.

Esta herramienta metodológica permite activar dinámicas de grupo, es decir, las interacciones generadas por esta técnica permiten una mayor espontaneidad y abaten las inhibiciones de los participantes, facilitando la mejor comprensión de las problemáticas, expectativas y opiniones reales sociales respecto al tema de discusión.

Con la aplicación del Focus Group se pretende, en definitiva, recolectar información de primera mano sobre las opiniones, valoraciones, percepciones y previsiones de diversos segmentos de población respecto a un tema en particular y, a partir de ello, plantear acciones estratégicas más efectivas.

### 2.1.1.4.2 Plan de Trabajo

---

#### Resultado 05. Diagnóstico sobre la Situación Institucional, Económica y Social de las Regiones Autónomas que componen la Costa Caribe de Nicaragua.

---

Para el diagnóstico de la Costa Caribe de Nicaragua se implementaron una serie de Focus Groups para determinar de manera cualitativa los problemas y el potencial de la Costa Caribe de Nicaragua para la promoción de inversiones. En concreto se realizaron cuatro focus groups con la participación de en torno a 60 personas.

Dos de los focus groups se orientaron a instituciones públicas regionales con competencias en promoción de inversiones y los otros dos se dirigieron a gremios productivos y empresas.

### 2.1.1.5 Talleres de validación participativa

---

#### 2.1.1.5.1 Descripción Metodológica

---

Los distintos procesos de validación participativa realizados para los diferentes resultados de la tesis estuvieron compuestos por las siguientes etapas:

- Taller participativo de discusión en el que los actores afectados por la política/plan/estrategia discutirían el contenido y harían propuestas para alcanzar el consenso.
- Periodo de examinación exhaustiva: dos semanas en las que se le dará la oportunidad a los interesados de examinar detenidamente la política/plan/estrategia y hacer comentarios
- Taller participativo de aprobación

##### Taller participativo de discusión

El borrador de la política/plan/estrategia se presentó a los actores clave durante varios talleres en donde éstos tuvieron la oportunidad de plantear cualquier preocupación relacionada con la política/plan/estrategia, realizar preguntas acerca de su contenido y aportar sugerencias para su mejora.

Es importante tener en consideración sus opiniones, ya que ellos son conscientes de lo que esa la política/plan/estrategia implica para ellos y los posibles impactos y beneficios que podrían obtener. Sobre todo, se debe valorar las opiniones de las entidades responsables de la implementación de dicha la política/plan/estrategia respecto a si es factible su implementación.

Por cada taller de discusión se redactó un informe de síntesis de las aportaciones, comentarios y propuestas nacidas en el taller. De este modo se garantizará que todos los puntos de vista fuesen considerados en la política/plan/estrategia.

##### Examinación exhaustiva

Tras los talleres participativos de discusión se entregaron los correspondientes borradores de la política/plan/estrategia a los actores clave con el objeto de que lo examinaran detalladamente. Éstos dispusieron de un tiempo aproximado de dos semanas para leer el borrador, tiempo durante el cual pudieron presentar sus comentarios por escrito para ser considerados.

##### Taller participativo de aprobación

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Todas las aportaciones consensuadas realizadas en las etapas anteriores por los actores clave, se incluyeron en los correspondientes políticas/planes/estrategias. Los documentos resultantes fueron presentados durante la celebración de diversos talleres participativos de aprobación con el objeto validar y consensuar la política/plan/estrategia definitiva. Esta etapa es muy importante ya que para que la política/plan/estrategia sea sostenible, es necesario que todos los actores involucrados participen en su elaboración y por tanto se “apropien” del mismo.

Dada la importancia y trascendencia de cada política/plan/estrategia, las mismas fueron sometidas a discusión y aprobación durante cada taller por los actores clave correspondientes. En caso de no ser aprobado por los distintos actores clave se realizaron las revisiones oportunas de las políticas/planes/estrategias y se celebraron los correspondientes talleres participativos de aprobación hasta que éstas fuesen finalmente aprobadas.

### 2.1.1.5.2 Plan de Trabajo

---

#### **Resultado 03: Formular una Política Nacional de Fomento a las Inversiones en Nicaragua, consensuada con los sectores económicos**

---

La Política Nacional fue discutida durante la implementación de tres talleres de discusión celebrados en Managua en donde participaron todos los actores afectados directa o indirectamente por dicha política. En concreto, se celebró un taller dirigido a Instituciones del Gobierno, otro dirigido a MIFIC y PRONicaragua y otro destinado a las Cámaras empresariales, Asociaciones privadas y Empresas.

Tras incorporar las sugerencias acaecidas en los talleres finalmente se implementó un taller de validación en Managua en donde la Política se aprobó por parte del MIFIC.

#### **Resultado 04: Elaborar una estrategia de implementación que incorpore acciones corto, mediano y largo plazo derivadas de la Política Nacional de Fomento a las inversiones en Nicaragua.**

---

Los talleres de validación implementados para validar la estrategia de implementación fueron dirigidos únicamente al MIFIC ya que esta institución sería la responsable de implementar y coordinar las distintas actividades incluidas en dicha estrategia. Se celebró por tanto un taller de discusión y posteriormente el correspondiente taller de validación en Managua.

#### **Resultado 06. Generar una Estrategia de Promoción de Inversiones hacia la Costa Caribe de Nicaragua en función del Diagnóstico sobre la Situación Institucional, Económica y Social de las Regiones Autónomas.**

---

Para validar la Estrategia de promoción de inversiones se realizaron dos talleres participativos de discusión y un taller participativo de validación. En concreto se realizaron un taller participativo de discusión en la RACCN y otro en la RACCS en donde se expuso la estrategia desarrollada. En ambos talleres asistieron los Consejos Regionales de cada región autónoma (ambas con competencias en la promoción de inversiones) así como representantes de PRONicaribe.

Tras incorporar las sugerencias registradas en ambos talleres finalmente se implementó un taller de validación en Managua en donde la estrategia se validó por parte de los Consejos Regionales de la RACCN y la RACCS y PRONicaribe.

### 2.1.1.6 Análisis cualitativo normativo mediante benchmarking

---

#### 2.1.1.6.1 Descripción Metodológica

---

La metodología aplicable para proponer los ajustes al marco jurídico nicaragüense en materia de inversión comprende: la identificación de las leyes nacionales que tienen incidencia en el fomento de la inversión, la identificación de los acuerdos internacionales que incentivan a la inversión, la recopilación y sistematización del cuerpo legal nacional e internacional identificado y el análisis estructural de las normas legales y su contenido.

Además se realizó el análisis comparativo de los marcos legales de países líderes en la atracción de inversiones, tales como Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Costa Rica, México, Panamá y Perú (Anexo 1.5.4). Entre los criterios para seleccionar algunos de estos países están la similitud de las condiciones económicas y la estructura productiva y tamaño del mercado, pero en particular se identificaron por el crecimiento de las inversiones en años recientes.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Se revisaron los principales indicadores internacionales que miden el desempeño del país en distintas áreas y en los cuales se incluye el componente legal como parámetro de medición. Estos indicadores proporcionarán información relativa a las expectativas cumplidas o no, en materia de legislación y de su aplicación.

A partir de la información recabada y analizada y contando con los principales componentes y alcances de la política de fomento de la inversión, se elaboró un diagnóstico del marco jurídico.

El diagnóstico permitió identificar los requerimientos de ajuste de las leyes nacionales, mostrando las debilidades, fortalezas y carencias del cuerpo legal. Este diagnóstico sirvió de insumo para identificar el conjunto de mejoras a las distintas leyes relacionadas con la política de fomento de la inversión, redundando en un mejor clima de negocios en Nicaragua.

Esta metodología incluye la consulta a las fuentes primarias de información tales como los Organismos legislativos, el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio, Organismos Internacionales, y de fuentes secundarias como las distintas Instituciones del Estado y el sector privado nacional.

### 2.1.1.6.2 Plan de Trabajo

---

#### Resultado 07: Proponer mejoras y/o ajustes al marco jurídico que incentiva la atracción de inversión nacional y extranjera.

---

Fueron recopiladas las leyes con alcance directo e indirecto sobre la IED en Nicaragua o que tienen relación con sectores estratégicos para el país. La totalidad de leyes recopiladas para elaborar este producto se encuentran en el Anexo 1.5.5. Para varias de estas, también fueron tomados en cuenta sus reglamentos, de acuerdo a la necesidad de verificar aspectos puntuales en el análisis. Asimismo, se obtuvieron los TLC y APPRI que tiene Nicaragua suscritos, que dinamizan a la atracción de inversión (Anexo 1.5.6).

Con este conjunto de normativas locales recopiladas, se realizó una síntesis del contenido de cada una, en la que se destacan los derechos y obligaciones aplicables, así como su alcance y procedimientos. Esta síntesis sirvió de base para poder comparar la regulación nacional con la normativa de otros países y elaborar el diagnóstico del marco legal.

Posteriormente, se procedió a realizar un análisis comparativo de las leyes identificadas con las equivalentes de ocho países, que tienen precedentes de buenas prácticas y que por el desarrollo de sus respectivos marcos legales, constituyen una adecuada referencia para determinar las mejores prácticas de estas regulaciones. Estos países son Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Costa Rica, México, Panamá y Perú.

Para este análisis comparativo se sistematizó la información obtenida de la normativa nacional e internacional identificada, procediéndose a determinar los aspectos de cada tema legal que se consideraron como de mayor relevancia para la materia objeto de esta tesis. Los parámetros utilizados para realizar el análisis comparativo, se basaron en distintos aspectos en que la norma puede:

- influir en la decisión del inversor.
- restringir la actividad del inversor.
- limitar o condicionar su acceso al mercado.
- mejorar la certeza jurídica.

El análisis comparativo de las normas legales y su contenido se realizaron en base a los parámetros indicados para cada ley. La mejor práctica normativa internacional que regula cada materia se identifica por comparación entre los ocho países (benchmarking), seleccionando aquellas regulaciones que favorecen o evitan limitaciones a la inversión o al inversor.

Posteriormente, el análisis del marco legal nicaragüense comprendió establecer las ventajas o desventajas de este conjunto de leyes nacionales para fomentar la inversión (método inductivo). Este se efectuó con base a la información recopilada de fuentes primarias y secundarias. En el primer caso, a partir de opiniones de actores claves de diversas instituciones y organismos públicos y privados del país, y la segunda de indicadores de organismos internacionales que miden la estructura legal y judicial, tales como el BM, el WJP y el índice de Libertad Económica, entre otros. Se añadió a ello información de otras fuentes del país basadas en estudios realizados en esta materia.

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

Para formular las recomendaciones de ajuste a la normativa nacional, se procedió a elaborar un cuadro para cada una de las leyes nicaragüenses objeto de análisis en donde se comparaba con: la mejor práctica normativa identificada en el análisis comparativo internacional, la síntesis de las opiniones recabadas de las entrevistas cuando estas brindaron información específica, y las referencias sobre el tema contenido en estudios jurídicos nacionales (ACZALAW, 2013).

Con la información sistematizada en el cuadro descrito, se procedió a estudiar todos los aspectos de la misma, identificando aquellos puntos en los que la normativa nicaragüense presentaba algún grado de debilidad frente a la internacional y por lo cual perdía competitividad, así como reflexionando sobre la pertinencia de los comentarios vertidos por las instituciones entrevistadas y aplicando principios jurídicos básicos necesarios para un ordenamiento del marco legal. Tomando en cuenta estos elementos, se discutieron las posibilidades de mejoras o cambios normativos a las leyes estudiadas, procediéndose finalmente a elaborar las recomendaciones por cada tema y ley nacional.

Las recomendaciones formuladas tuvieron en cuenta criterios tales como la necesidad del país de fortalecer la seguridad jurídica, la correcta aplicación de la ley, el desarrollo económico equitativo, favorecer la inversión orientada a apoyar el desarrollo social, la atracción de inversión de alto contenido tecnológico, así como la promoción de exportaciones con mayor valor añadido.

En el caso de los TLC y APPRI la metodología que se siguió se modificó ligeramente. Con el fin de establecer los elementos fundamentales en estos acuerdos y las mejores prácticas para dichos elementos, se utilizaron de base los múltiples estudios que sobre el tema ha publicado la División de Inversión y Empresa de la UNCTAD, así como las recomendaciones que han hecho a los países en desarrollo para ajustar sus acuerdos de este tipo con los intereses de los inversores y lograr que sean instrumentos efectivos en la atracción de capitales.

Una vez identificada la mejor práctica internacional, se procedió a realizar una matriz comparativa de todos los APPRI y TLC que tiene Nicaragua suscritos. En estos se identificaron las formas de tratamiento para cada uno de los elementos que se consideraron como fundamentales para atraer la inversión.

De este análisis comparado se procedió a hacer las recomendaciones de ajuste consideradas convenientes, tomando en cuenta que en este caso cualquier modificación que se plantee requerirá de la aprobación parlamentaria del país.

---

### 2.1.1.7 Reingeniería de Procesos

---

#### 2.1.1.7.1 Descripción Metodológica

---

La reingeniería de procesos tiene como objeto encontrar las áreas problemáticas que pueden plantearse en la estructuración del proceso administrativo de la IED y plantear las mejoras correspondientes. Para el rediseño de procesos se realizaron las siguientes tareas:

##### Tarea I. Rediseño de procesos para eliminación o automatización de trámites

Se recomendó la eliminación de la mayor cantidad de procesos de tramitación, o la eliminación de actividades en su totalidad. Igualmente, se analizaron las áreas en que la automatización de funciones puedan significar grandes ahorros tanto de tiempo como de dinero. Para ello se realizaron las siguientes acciones:

- **Identificar objetivos orientados a usuarios:** Consiste en una estrategia “*answers first*” (respuestas primero), donde se establecerá el resultado ideal esperado desde el punto de vista del usuario. En otras palabras, se listaron las condiciones ideales de los usuarios independientemente de la realidad de los procesos existentes. De esta manera se pudo tener un enfoque, durante todas las etapas del flujo de operaciones, que prioriza las necesidades de los beneficiados finales. Es importante notar que estos objetivos orientados a usuarios no representan el resultado final de los procesos re-diseñados, sino que sirven como guía para la toma de decisiones durante el proceso de re-diseño.
- **Diseñar nuevos procesos:** Para el diseño y modelación de nuevos procesos se toman en cuenta lo aprendido acerca de los procesos existentes, los requerimientos de los usuarios y los objetivos de la tesis. Todos estos elementos se utilizaron para generar varias propuestas de nuevos procesos. Generalmente se desarrollan varias propuestas de procesos que serán validadas posteriormente en base a su impacto en los procesos de la empresa privada y entidades públicas hasta decidir sobre una propuesta única. Vale la pena recalcar que al hablar

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

de nuevos procesos nos referimos no sólo a los procedimientos establecidos, sino a las herramientas humanas, tecnológicas y materiales empleadas.

### Tarea II. Rediseño de los procesos o trámites para la reducción del número de pasos

Una vez concluido el punto de eliminación y automatización de trámites o pasos en los trámites, se volvieron a revisar los trámites que son estrictamente necesarios, estos fueron rediseñados con el objeto de reducir el número de pasos y la eficiencia de los mismos.

#### 2.1.1.7.2 Plan de Trabajo

---

#### **Resultado 08. Identificar obstáculos y proponer las mejoras correspondientes en la ruta de Inversión Costa Caribe**

---

La metodología desarrollada para determinar las mejoras a los procesos administrativos nicaragüenses para el establecimiento de nuevas inversiones en la Costa Caribe se orienta a aquellos trámites que tienen mayor influencia en concretar el inicio de actividades de las empresas. En consecuencia se definieron las diez áreas a analizar, de orden general y sectorial, siendo estas:

- Seguridad Social
- Medioambiente
- Sociedades
- Importación y exportación
- Incentivos (a la producción o exportación)
- Forestal
- Inversiones
- Minería
- Incentivos al Turismo
- Pesca

Se encontró que también el área de los derechos reales sobre los inmuebles tiene un impacto relevante para el establecimiento de las inversiones. No obstante, la información obtenida de diferentes estudios que se han realizado especialmente del tema y de los resultados de las entrevistas llevadas a cabo, permitieron concluir que el tratamiento de los problemas relacionados a esta área son principalmente de fondo y no de procedimiento. Por ello, no se incluyó un análisis sobre el proceso de esta materia.

#### **Análisis de los procesos de Nicaragua y elaboración de cuadro esquemático.**

El análisis de los procesos de las áreas descritas se realizó con base a las leyes vigentes que contienen disposiciones y requisitos administrativos, que los empresarios deben cumplir para establecerse. Es importante indicar que la normativa analizada incluye también disposiciones de menor jerarquía jurídica que derivan de las leyes y que son emitidas por el gobierno central o por las entidades especializadas en el área en cuestión. En el Anexo 1.5.7., se ha incluido toda la normativa nicaragüense consultada.

Se elaboró un cuadro para cada proceso establecido en las normas estudiadas en los que se describe de manera secuencial las etapas del proceso analizado para identificar a los actores, los requisitos y la documentación exigida, los responsables y los plazos requeridos.

#### **Verificación ante las autoridades competentes.**

Los cuadros lógicos se validaron ante las autoridades que por ley son responsables de todo o parte del proceso. Esto tiene como objetivo determinar la aplicación más cercana a la práctica consuetudinaria de los componentes de los procesos. En el Anexo 1.5.8 se indican las autoridades consultadas para realizar la validación indicada.

#### **Entrevistas con usuarios y funcionarios, de los procesos administrativos.**

Como parte de la validación se realizaron entrevistas con los usuarios de los procesos identificados, para obtener recomendaciones de mejora de los mismos. Igualmente, fueron entrevistados funcionarios de las entidades públicas ante las cuales se realizan los trámites en cuestión. Estas entrevistas se realizaron en base a un cuestionario semiestructurado con preguntas abiertas sobre temas objeto de esta tesis.

#### **Elaboración de diagrama de flujo de procedimiento actual de Nicaragua.**

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

A partir de los cuadros de análisis de los procesos validados, se elaboran diagramas de flujo conforme a las etapas, requerimientos, plazos y actores. Estos diagramas, elaborados por cada cuadro, permiten visualizar de mejor forma los procesos aplicados en las diferentes áreas temáticas.

Los diagramas de flujo se acompañaron de una tabla resumen en donde se analizaron los procesos numéricamente tomando en cuenta los principales aspectos que identifican los procesos: número de etapas, número de documentos, número de requisitos, costes y plazos. Estas tablas resumen permite cuantificar los elementos que componen el proceso, para luego evaluarlos según las recomendaciones que surjan de la aplicación de esta metodología.

### **Análisis comparativo de los procesos administrativos e identificación de las mejores prácticas.**

Para realizar el análisis comparativo de los procesos administrativos aplicables en las diez áreas de estudio en esta fase se seleccionaron tres países de la región centroamericana (Guatemala, Honduras y Panamá).

Para el caso, se recabaron las leyes y normas reglamentarias semejantes a las vigentes y aplicables en Nicaragua. Igualmente, los resultados fueron validados con las autoridades locales, en la mayoría de casos.

A partir del conjunto de cuadros elaborados para los procesos de Nicaragua y los procesos de los países de comparación, se realizó la identificación de las mejores prácticas por cada etapa, que sirven de fundamento para la recomendación de mejoras al proceso en análisis.

### **Elaboración de diagramas de procesos mejorados, de acuerdo a las recomendaciones realizadas.**

Con base a las recomendaciones realizadas, se elaboran diagramas de los procesos nicaragüenses modificados, buscando su optimización para el establecimiento de la inversión en la Costa Caribe. Estas recomendaciones se cuantifican de forma que se mide el impacto según distintos parámetros, de tiempo, cantidad de pasos y costes asociados a las tasas reguladas en la legislación o normativa institucional.

**2.1.2 Listado de instituciones entrevistadas para analizar la competitividad de Nicaragua en términos de fomento y atracción de Inversión Nacional y Extranjera, en el ámbito económico, político y social**

▪ **ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO**

- Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR)
- Secretaría de Desarrollo del Consejo de la Costa del Caribe -Presidencia de la Republica
- Ministerio de Energía y Minas (MEM)
- Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA)
- Comisión Nacional de Zonas Francas (CNZF)
- Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correo (TELCOR)
- Empresa Portuaria de Nicaragua (EPN)
- Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI)
- Dirección General de Ingreso (DGI)
- Dirección General de Servicios Aduanero (DGA)
- Centro de Trámites de las Exportaciones (CETREX)
- Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)
- Presidencia del Banco Central de Nicaragua (BCN)
- Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA)
- Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR)
- Ministerio de Economía Familiar Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA)
- Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones (PRONICARAGUA)
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX)
- Consejo Consultivo para las Inversiones
- Secretaría de Privadas para las Políticas Nacionales (SPPN)
- Despacho Asesor Económico para Asunto Económico y Financiero
- Dirección General de Fomento Empresarial y Articulación Sectorial (DGFEAS)
- Ventanilla Única de Inversiones (VUI)
- Asesoría Legal del MIFIC
- Dirección General de Propiedad Intelectual
- Dirección General de Industria y Tecnología (DGIT)
- Unidad de Gestión Ambiental (UGA)
- Dirección General de Planificación Programa y Proyecto (DGPPP)
- Dirección General de Fomento a las Exportaciones
- Dirección General de Comercio Exterior y su Direcciones Específicas
- Dirección General de Comercio Interior y su Direcciones Específicas
- Dirección de Clima de Negocio (DCN)
- Dirección de Políticas de Fomento de Inversiones (DPFI)
- Dirección Superior del MIFIC

▪ **ACTORES RELEVANTES DEL SECTOR PRIVADO**

- Cámara de Comercio Americana de Nicaragua (AMCHAM)
- Asociación de Banco Privados (ASOBAN)
- Cámara de Comercio de Nicaragua (CACONIC)
- Cámara de Industria de Nicaragua (CADIN)
- Unión de Productores Agropecuario de Nicaragua (UPANIC)
- Cámara de la Pesca de Nicaragua (CAPENIC)
- Cámara Nacional de Turismo (CANATUR)
- Cámara Nicaragüense de la Construcción (CNC)
- Asociación de Productores Exportadores de Nicaragua (APEN)
- Asociación Nicaragüense de Industriales Exportadores (ANIEX)
- Cámara Minera de Nicaragua (CAMENIC)
- Consejo Nacional de Universidades (CNU)
- Asociación de Universidades Privadas (AUPRICA)
- Directivo de la Red de Emprendedores de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI)
- Cámara de Comercio Española (CCE)
- Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP)
- Consejo Nicaragüense de la Micro, Pequeña y Mediana Empresas (CONIMIPYME)
- Cámara de Comercio China Taiwán
- Asociación Nicaragüense de la Industria Textil y de Confección (ANITEC)

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

2.1.3 Listado de instituciones entrevistadas para identificar obstáculos y proponer las mejoras correspondientes en la ruta de Inversión Costa Caribe

	Institución	Persona
Empresa	CARADI Seafood	Julio Rey Rayo
Empresa	NAFCOSA	John Moncada
Empresa	SIMUHOPIRAAN	Ann Margaret Wilson
Empresa	CANATUR RACCN	Orlando Hislop Pineda
Empresa	SINGIERTO SIBUMIRAN	Evenner Saballos
Empresa	Asociación PESCA	Alberto Woo Escobar
Empresa	COPESEHORBY	Sarith Cruz
Empresa	Rainforest Alliance	Gloria López
Empresa	CEDEHCA	Michael Berry
Empresa	CEDEHCA	Amy Connotty
Empresa	Cámara de Turismo RACCS	Oscar Campbell Bolaños
Público	PRONicaribe	Tecia Wilson Francis
Público	MAG	Iquigalla Borst
Público	GRACCN	Hector Rodríguez
Público	INPESCA	Nadia Padilla Morales
Público	MARENA	Felix Archibald Jacobo
Público	INTUR	Katherine Levy
Público	Alcaldía Puerto Cabezas	Liza Lindo
Público	Gobierno Territorial Indígena Karata	Ofelia Thompson
Público	Alcaldía Puerto Cabezas	Rodolfo Spear
Público	Alcaldía Puerto Cabezas	Dale Teofilo M
Público	Alcaldía Puerto Cabezas	Edgar Baquedano
Público	Alcaldía Puerto Cabezas	Karla Taylor
Público	Alcaldía Puerto Cabezas	Wilfredo Davis
Público	GRACCN	Elvis Parston
Público	GRACCN	Centuriano Knight
Público	GRACCN	Isidro Bracamonte V
Público	GRACCN	Julio Cesar Chow S
Público	GRACCN	Jeneyda Medina T
Público	GRACCN	Mario Lockwood
Público	Gobierno Comunal Rama	Denrey Hodgson (Primer Secretario)
Público	Pronicaribe	Mario Pizarro (Director de Planificación)
Público	SPIG GRACCS	Noel Abella
Público	Gobierno Comunal Creole	Ralph Muller (Coordinador)
Público	SPIG GRACCS	Narciso Arteta (Secretario Ejecutivo)
Público	Alcaldía Bluefields	Carla Martin (Alcaldesa)
Público	Pronicaribe	Fernando Hodgson (Asesor Post establecimiento)
Público	SERENA	Dinis Morales (Director técnico)
Público	GRACCS SEFIN	Shaira Downs (Secretaria ejecutiva)
Público	Escuela de Turismo	Sandra Downs (Director)
Público	Director de Ambiente Alcaldía	Gerardo Peña (Director)
Público	Cámara Municipal Forestal y Ambiental de Bluefields	Alvaro Montiel Ruiz (Tesorero)
Público	GRACCS	Luis Gaitan Hodgson (Asesor)
Público	Gobierno Comunal Creole	Hector Thomas (Presidente)
Público	INPESCA	Karen Joseph (Delegada Regional)
Público	Pronicaragua	Gabriel Sánchez (Director de Promoción de Inversiones)
Público	Pronicaragua	Luz Daniela García (Dirección de Desarrollo Organización y Administración)
Público	Pronicaragua	Tania Chevez (Gerente de Administración y Finanzas)
Público	Pronicaragua	Magda Montiel (Directora de Estudios y Comunicación)

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

	Institución	Persona
<b>Público</b>	Pronicaragua	Pastora Sandino (Dirección de Nuevos Mercados)
<b>Público</b>	Pronicaragua	Tania Chévez (Gerente de Recursos Humanos)
<b>Público</b>	MIFIC	Danilo Núñez (Director)
<b>Público</b>	MIFIC	Jeannette López Reyes (Responsable Depto. De Fomento de Inversiones)
<b>Público</b>	VUI	Luz Adilia Acevedo (Responsable de la Ventanilla Única de Inversiones)

**2.1.4 Listado de Leyes analizadas en Benchmarking para identificar las mejores prácticas**

<b>SOCIEDADES MERCANTILES</b>		
Colombia	1.	Decreto 410. Código de Comercio
Costa Rica	2.	Ley No. 3284. Código de Comercio
El Salvador	3.	Decreto 671. Código de Comercio
Guatemala	4.	Decreto 2-70 Código de Comercio
Honduras	5.	Norma 73-50 Código de Comercio
México	6.	04.08.34. Ley General de Sociedades Mercantiles
Panamá	7.	Decreto 95. Código de Comercio
Perú	8.	Ley No.26887. Ley General de Sociedades

<b>PROPIEDAD INTELECTUAL</b>		
Colombia	9.	Decisión 486 de la CAN. Régimen Común sobre Propiedad Industrial
Costa Rica	10.	Ley 7978. Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos
El Salvador	11.	Decreto 868. Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos
Guatemala	12.	Decreto 57-2000. Ley de Propiedad Industrial
Honduras	13.	Decreto No. 12-99-E. Ley de Propiedad Industrial
México	14.	27/06/91. Ley de la Propiedad Industrial
Panamá	15.	Ley No.35. Por la cual se dictan disposiciones sobre la propiedad industrial
Perú	16.	Decreto No. 823. Ley de Propiedad Industrial

<b>SOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>		
Colombia	17.	Ley 1563. "Por medio de la cual se expide el Estatuto de Arbitraje Nacional e Internacional
Costa Rica	18.	Ley 7727. Ley sobre Resolución Alternativa de Conflictos y Promoción de la Paz Social
El Salvador	19.	Decreto 914. Ley de Mediación, Conciliación y Arbitraje
Guatemala	20.	Decreto 67-95. Ley de Arbitraje
Honduras	21.	Decreto 161-2000. Ley de Conciliación y Arbitraje
México	22.	13-12-1889. Código de Comercio
Panamá	23.	Decreto Ley No.5. "Por el cual se establece el régimen general de arbitraje de la conciliación y de la mediación".
Perú	24.	Decreto Legislativo 1071. "Que norma el Arbitraje"

<b>MEDIO AMBIENTE</b>		
Colombia	25.	Ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
Costa Rica	26.	Decreto 7554. Ley Orgánica del Ambiente.
El Salvador	27.	Decreto 233-Ley de Medio Ambiente
Guatemala	28.	Decreto 68-86. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente
Honduras	29.	Decreto 104-93. Ley General del Ambiente
México	30.	28.01.88.Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
Panamá	31.	Ley 41. Ley General de Ambiente
Perú	32.	Ley 28611. Ley General del Ambiente

<b>TURISMO</b>		
Colombia	33.	Ley 300. Ley General de Turismo
Costa Rica	34.	Ley No.6043.Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre
El Salvador	35.	Decreto No. 899- Ley de Turismo

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

Guatemala	36.	Decreto 25-74. Ley de Fomento Turístico
Honduras	37.	Decreto-ley No. 968 Ley para la Declaratoria, Planeamiento y Desarrollo de las Zonas de Turismo
México	38.	17.06.09. Ley General de Turismo
Panamá	39.	Decreto Ley No. 4
Perú	40.	Ley No. 29408. Ley General de Turismo

**LABORAL**

Colombia	41.	Decreto Ley 3743. Código Sustantivo del Trabajo.
Costa Rica	42.	Ley No. 2. Código de Trabajo
El Salvador	43.	Decreto Legislativo No. 15. Código de Trabajo
Guatemala	44.	Decreto No. 1441. Código de Trabajo
Honduras	45.	Decreto No. 189. Código de Trabajo
México	46.	01.04.70. Ley Federal del Trabajo
Panamá	47.	Decreto de Gabinete No. 252. Código de Trabajo
Perú	48.	Decreto No. 728. Ley de Productividad y Competitividad Laboral

**TRIBUTARIO - IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

Colombia	49.	Decreto 624-Estatuto Tributario
Costa Rica	50.	Ley 6826-Ley del Impuesto General sobre las Ventas
El Salvador	51.	Decreto 296-Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios
Guatemala	52.	Decreto 27-92-Ley del Impuesto al Valor Agregado
Honduras	53.	Decreto 24-Ley de Impuesto sobre Ventas
México	54.	11.12.13-Ley del Impuesto al Valor Agregado
Panamá	55.	Ley No. 8 (Art. 1057V)- Código Fiscal
Perú	56.	Decreto Supremo Nro.055-99-EF-Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo

**TRIBUTARIO - IMPUESTO SOBRE INMUEBLES**

Colombia	57.	Ley 44-Normas sobre catastro e impuestos sobre la propiedad raíz
Costa Rica	58.	Ley 7509-Impuesto sobre Bienes Inmuebles
El Salvador	59.	No existe normativa
Guatemala	60.	Decreto 15-98 Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles
Honduras	61.	Ley 137-2004, Ley de Impuesto sobre el Activo Neto
México	62.	Normativa municipal
Panamá	63.	Ley No. 8 (Art. 1057V)- Código Fiscal
Perú	64.	Decreto Supremo 156-04-EF, Ley de Tributación Municipal

**TRIBUTARIO - IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

Colombia	65.	Decreto 624-Estatuto Tributario
Costa Rica	66.	Ley 7092- Ley del Impuesto sobre la Renta
El Salvador	67.	Decreto 134-Ley de Impuesto sobre la Renta
Guatemala	68.	Decreto 10-2012-Ley de Actualización Tributaria
Honduras	69.	Decreto Ley 25-Ley del Impuesto sobre la Renta
México	70.	Ley del Impuesto sobre la Renta
Panamá	71.	Ley No. 8 - Código Fiscal
Perú	72.	Decreto Supremo 179-04-EF-Ley del Impuesto a la Renta

**FORESTAL**

Colombia	73.	Ley No. 1021 (20-04-2006)
Costa Rica	74.	Ley 7575 (16-06-96) y su Reglamento
El Salvador	75.	Decreto Ley (17-06-2002) No. 852 y su Reglamento
Guatemala	76.	Decreto 101-96 y su Reglamento; Decreto 51-2010
Honduras	77.	Decreto 98-2007 (26-02-2008) y su Reglamento

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

México	78. Ley (25-02-2003) y su Reglamento
Panamá	79. Ley No. 1 (03-02-94) y su Reglamento
Perú	80. Ley 29763 (22-07-2011)

<b>ENERGIA</b>	
Colombia	81. Ley No. 143 (12-07-94) y sus Reglamentos
Costa Rica	82. Ley 8345
El Salvador	83. Ley No. 843
Guatemala	84. Decreto No. 93-96 (16-10-96)
Honduras	85. Referencia Decreto No. 70-2007 (2-10-07)
México	86. Ley 09-04-2012
Panamá	87. Ley 44, Ley 45
Perú	88. Ley 25844, Ley 23406

<b>MINERIA</b>	
Colombia	89. Ley No. 685 (15-08-01)
Costa Rica	90. Ley No. 6797 y su Reglamento
El Salvador	91. Ley No. 544 (24-01-96)
Guatemala	92. Decreto No. 48-97 y su Reglamento
Honduras	93. 292-98 (6-2-99) y su Reglamento
México	94. 26-6-2006 Ley de Minería y su Reglamento
Panamá	95. Decreto No. 23 (22-08-63)
Perú	96. Ley No. 1777 (17-03-97)

<b>MIPYME</b>	
Colombia	97. Ley No. 590 (10-07-00) y su modificación
Costa Rica	98. Ley No. 33305 (01-09-06)
El Salvador	n/a
Guatemala	n/a
Honduras	99. Decreto No. 135-2008 (14-01-09)
México	100. Ley Mipyme (30-12-02)
Panamá	101. Ley No. 72 (9-11-09)
Perú	102. Ley No. 28015 (3-7-03)

<b>FINANZA Y MONEDA</b>	
Colombia	103. Decreto No. 663 (2-4-93)
	104. Ley No. 510 (4-8-99)
	105. Ley 9 (17-1-99)
	106. Ley No. 1676 (20-8-2013)
Costa Rica	107. Ley No. 1644 (26-09-53)
El Salvador	108. Decreto No. 697 (30-09-99)
	109. Decreto 732, Ley No. 1644 (26-09-53)
	110. Ley de Garantías Mobiliarias
Guatemala	111. Decreto No. 19-2002
	112. Decreto 9-98 Ley de Inversión
	113. Decreto 51-2007
Honduras	114. Decreto 129-2004
México	115. Ley de Instituciones de Crédito
Panamá	116. Ley No. 52
Perú	117. Ley No. 26702 (09-12-96)

<b>INVERSIÓN</b>	
Colombia	118. Ley 44205 25-10-2000
Costa Rica	n/a
El Salvador	119. Ley 732 y sus reformas
Guatemala	120. Ley 9-98

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

Honduras	121. Ley 51-2011
México	122. 27-12-1993 y sus reformas
Panamá	123. Ley 54 22-7-1998
Perú	124. Ley 662

<b>INCENTIVOS</b>	
Colombia	125. Ley 4051 2007 126. ley 780 2008 127. Ley 4285 de 2009 128. Ley 4584 de 2009 129. ley 2685 de 1999
Costa Rica	130. ley 8794 131. ley 7210 132. Ley 8790
El Salvador	133. ley 405 134. Ley 318
Guatemala	135. Ley 65-89 136. Ley 29-89
Honduras	137. Ley 120-2013
México	138. Ley IMMEX 3-5-1990 139. Ley Drawback 11-5-1995 140. Decreto Prosec 25-7-2002 141. Decreto Altex 2002 142. Decreto ECEX 11-4-1997
Panamá	143. Ley 32-2011
Perú	144. Ley 22342

<b>TELECOMUNICACIONES</b>	
Colombia	145. Ley 1341 30 julio 2009
Costa Rica	146. Ley 8642
El Salvador	147. Ley 1447
Guatemala	148. Ley 94-96
Honduras	149. Ley 185-95 y reformas
México	n/a
Panamá	150. Ley 31 8-2-1996
Perú	n/a

**2.1.5 Listado de Leyes analizadas para proponer mejoras y/o ajustes al marco jurídico que incentiva la atracción de inversión nacional y extranjera**

**MEDIO AMBIENTE**

1. Decreto 9-96. Reglamento Ley General del Ambiente
2. Decreto No. 76-2006. Sistema de Evaluación Ambiental
3. Ley 647. Reformas a la Ley General del Ambiente
4. Ley 217. Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales

**ENERGIA**

5. Ley 443. Ley de Explotación y Explotación de Recursos Geotérmicos
6. Ley 532. Ley para la Promoción de Generación Eléctrica con Fuentes Renovables
7. Ley 272. Ley de la Industria Eléctrica

**FORESTAL**

8. Ley 462. Ley de Conservación, Fomento y Desarrollo Sostenible del Sector Forestal

**INCENTIVOS**

9. Decreto 46-91. Ley de Zonas Francas Industriales de Exportación
10. Decreto 50-2005. Reglamento del Decreto de Zonas Francas Industriales de Exportación

**INVERSION**

11. Ley 344 y Reglamento Decreto 74-2000. Promoción Inversiones Extranjeras

**LABORAL**

12. Ley 18.5. Código Laboral
13. Ley 539. Ley de Seguridad Social

**MINERIA**

14. Ley 387. Ley Especial sobre Explotación y Explotación de Minas
15. Reglamento de la Ley 387
16. Decreto Ejecutivo 92-2002. Reglamento Minas

**MIPYMES**

17. Decreto 17-2008. Reglamento de Ley de Promoción y Fomento de las Mipymes
18. Ley 645. Ley de Promoción, Fomento y Desarrollo de la MIPYME

**PENSIONADOS Y RENTISTAS**

19. Ley No. 694. Ley Residentes, Pensionados y Residentes Rentistas

**PROPIEDAD INTELECTUAL**

20. Decreto 22-2000. Reglamento de La Ley Derechos de Autor y Conexos

**SOCIEDADES MERCANTILES**

21. Código de Comercio
22. Ley No. 698. Ley General de los Registros Públicos

**SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

23. Decreto Legislativo 07.11.1906. Código de Procedimiento Civil
24. Ley 540. Ley de Mediación y Arbitraje

**TRIBUTARIO**

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE  
UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- 25. Decreto 01-2013. Reglamento de la Ley 822, Ley de Concertación Tributaria
- 26. Decreto 3-95. Impuesto sobre Bienes Inmuebles
- 27. Ley 822. Ley de Concertación Tributaria

**TURISMO**

- 28. Ley 306 y Decreto 89-99. Ley de Incentivos para la Industria Turística y su Reglamento
- 29. Ley 495. Ley General de Turismo

**2.1.6 Listado de TLC y APPRI que tiene Nicaragua suscritos analizados para proponer mejoras y/o ajustes al marco jurídico que incentiva la atracción de inversión nacional y extranjera**

**ACUERDOS DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE LAS INVERSIONES EN TRATADOS INTERNACIONALES (APPRI)**

1. ALEMANIA
2. ARGENTINA
3. BÉLGICA-LUXEMBURGO
4. CHILE
5. COREA
6. DINAMARCA
7. EL SALVADOR
8. ESPAÑA
9. ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
10. FINLANDIA
11. FRANCIA
12. ITALIA
13. PAÍSES BAJOS
14. REINO UNIDO
15. REPÚBLICA CHECA
16. SUECIA
17. SUIZA
18. TAIWÁN

**TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (TLC)**

19. ADA
20. DR-CAFTA
21. TICS
22. TLC CA – PANAMÁ
23. TLC CA-Rep. Dom
24. TLC CHILE
25. TLC MÉXICO
26. TLC TAIWÁN

**2.1.7 Listado de Normativa analizada para poder identificar obstáculos y proponer las mejoras correspondientes en la ruta de Inversión Costa Caribe**

**MEDIO AMBIENTE**

1. Disposiciones Permiso Ambiental, Resolución MARENA 03-2000
2. Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, Ley No. 217
3. Sistema de Evaluación Ambiental, Decreto No. 76-2006

**FORESTAL**

4. Ley Forestal, Ley No. 462
5. Normativa INAFOR, Registro Nacional Forestal
6. Norma técnica obligatoria nicaragüense manejo sostenible de los bosques naturales latifoliados y de coníferas, NTON 18 001
7. Reglamento de la Ley Forestal, Decreto No. 73-2003
8. Resolución No. 68-2011 INAFOR

**INCENTIVOS**

9. Ley de Admisión Temporal para el Perfeccionamiento Activo, Ley No. 382
10. Ley de Zonas Francas Industriales de Exportación, Decreto No. 46-91
11. Procedimiento de Solicitud, tramite y garantía, Empresa Operadora
12. Procedimiento de Solicitud, tramite y garantía, Empresa Usuaria Productora y Provedora
13. Reglamento a la Ley No. 382, Decreto No. 80-2001
14. Reglamento del Decreto No. 46-91, Decreto 50-2005
15. ZF Acreditación consultores, N-02-03-2011
16. ZF Depósito de Garantía, N-01-03-2011
17. ZF Presentación y Evaluación Solicitudes, N-03-03-2011

**INVERSIÓN**

18. Ley de Promoción de Inversión Extranjera, Ley No. 344 de 2000 y Reglamento.
19. Requisitos del Trámite para Registro de Inversión, MIFIC

**MERCANTIL**

20. Código de Comercio (1)
21. Ley general de los registros públicos (ley 698).
22. Reglamento ley no 698, ley general de los registros públicos

**MINERIA**

23. Cuadro de Proceso de Trámite.
24. Formato Solicitud Concesión Minera.
25. Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas, Ley No. 387.
26. Ley General sobre Explotación de las Riquezas Naturales, Ley No. 316.
27. Reglamento de la Ley 387, Decreto No. 119-2001.
28. Requisitos de Solicitud de Concesión Minera.

**PESCA**

29. Ley de Pesca y Acuicultura, Ley No. 489.
30. Reglamento de la Ley de Pesca y Acuicultura, Decreto No. 9-2005

**REGISTRO IMPORTADORES-EXPORTADORES**

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

31. Circular de Requisitos para autorización del RNI, CT-009-2002, DGSA.
32. Formulario Registro Exportador.
33. Ley Autodespacho Importación, Exportación y otros regímenes, Ley No. 265
34. Ley de creación de CETREX, Ley No. 30-94
35. Reglamento Ley No. 265, Decreto No. 3-98

### **SEGURIDAD SOCIAL**

36. Ley de Seguridad Social, Decreto No. 974 de 1982.
37. Reformas al Reglamento de la Ley de Seguridad Social, Decreto No. 25-2005.
38. Reglamento de la Ley de Seguridad Social, Decreto No. 975.

### **TURISMO**

39. Ley Incentivos Fiscales de Industria Turística, Ley No. 306 de 1999 y su Reglamento.
40. Reformas a la Ley No. 306 de 1999, Ley No. 575 de 2005.

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

2.1.8 Listado de instituciones consultadas para validar los procesos de la ruta de Inversión Costa Caribe

# Proceso	Nombre del Proceso	Entidad consultada
1	Proceso para la obtención del número patronal e inscripción en la seguridad social	Oficinas Centrales del INSS y delegación el Rama
2	Proceso para obtención de licencia ambiental	Secretaría de Recursos Natural del Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur
3	Proceso para operativizar a una sociedad mercantil	Registro Público Managua y Bluefields RACCS
4,1	Proceso para el registro como importador	Dirección General de Aduanas
4,2	Proceso para el registro como exportador	Centro de Trámite para las Exportaciones
5,1	Proceso para obtener la calificación de operador de zona franca	Comisión Nacional de Zona Francas
5,2	Proceso para obtener la calificación de usuario de zona franca	Comisión Nacional de Zona Francas
5,3	Proceso para autorización de régimen de admisión temporal para el perfeccionamiento activo	Ministerio de Fomento, Industria y Comercio
6	Proceso para el registro de inversión extranjera	Ministerio de Fomento, Industria y Comercio
7	Proceso para obtener concesión de derecho minero	Dirección General de Minas del MEM
8	Proceso para obtener incentivos para el turismo	Cámara Nacional de Turismo
9,1	Proceso para obtener concesión de pesca industrial	INPESCA delegación RACCS
9,2	Proceso para obtener concesión de acuicultura	INPESCA delegación RACCS
10	Proceso para obtención de autorización de explotación forestal en inmueble privado	INAFOR

## **2.2 ANEXOS BLOQUE 3**

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

**2.2.1 Detalle de Actividades**

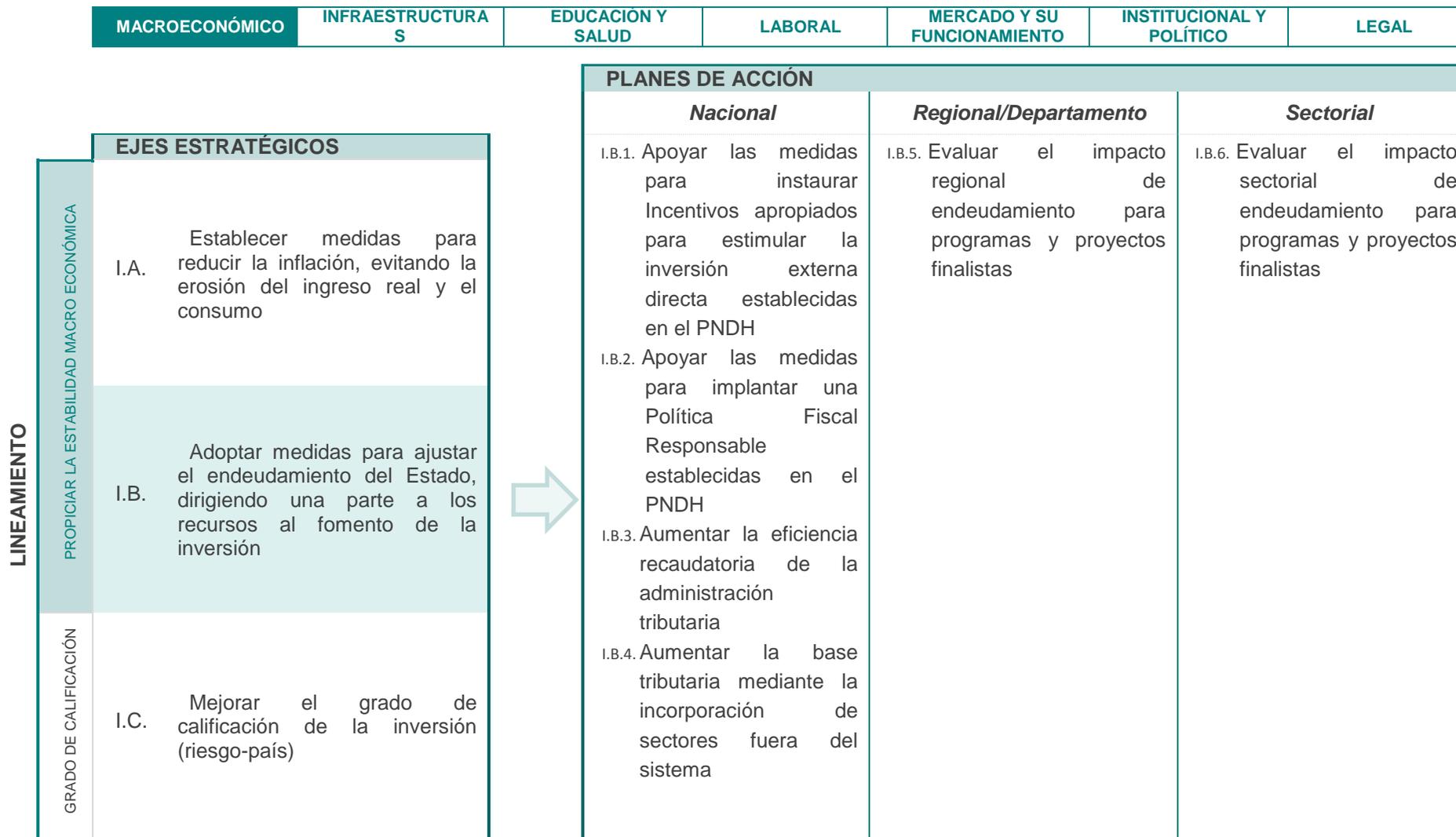
**2.2.1.1 Pilar al Interior**

**2.2.1.1.1 Macroeconómico**

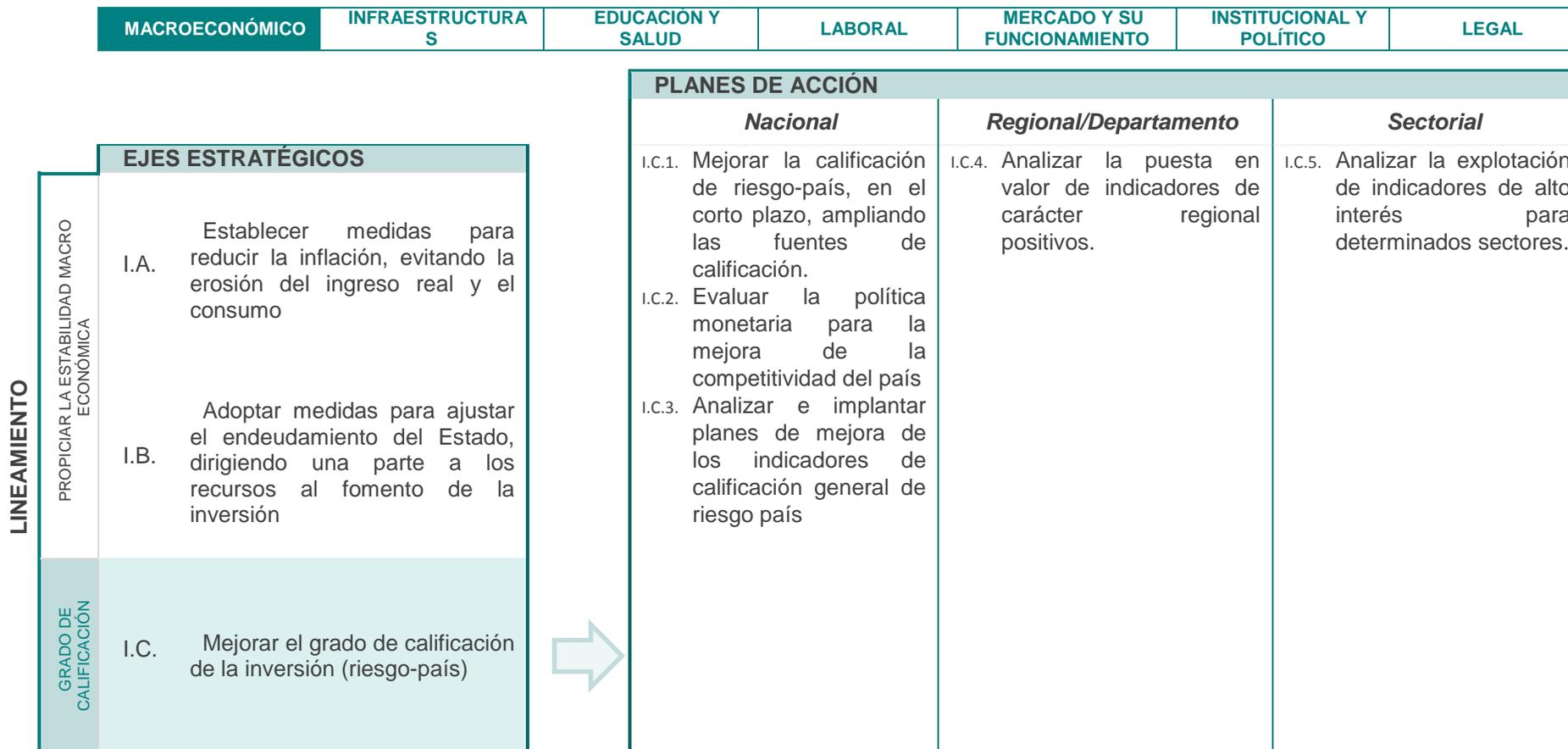
<b>MACROECONÓMICO</b>	<b>INFRAESTRUCTURAS</b>	<b>EDUCACIÓN Y SALUD</b>	<b>LABORAL</b>	<b>MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO</b>	<b>INSTITUCIONAL Y POLÍTICO</b>	<b>LEGAL</b>
-----------------------	-------------------------	--------------------------	----------------	------------------------------------	---------------------------------	--------------

LINEAMIENTO	ACTIVIDADES	TAREAS POR COMPONENTE		
		<i>Nacional</i>	<i>Regional/Departamento</i>	<i>Sectorial</i>
PROPICIAR LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA	I.A. Establecer medidas para reducir la inflación, evitando la erosión del ingreso real y el consumo	I.D.1. Estudiar y establecer medidas para reducir la inflación, evitando la erosión del ingreso real y el consumo	N.A.	N.A.
	I.B. Adoptar medidas para ajustar el endeudamiento del Estado, dirigiendo una parte a los recursos al fomento de la inversión	I.D.2. Apoyar las medidas para reducir la inflación establecidas en el PNDH		
GRADO DE CALIFICACIÓN	I.C. Mejorar el grado de calificación de la inversión (riesgo-país)			

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>	
Estudiar y establecer medidas para reducir la inflación, evitando la erosión del ingreso real y el consumo		I.A	
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>			
<p>Una inflación baja promueve el uso eficiente de los recursos productivos. Por el contrario, cuando la inflación es alta una parte del tiempo de los individuos y una parte de los recursos de la economía se invierten en la búsqueda de mecanismos para defenderse del incremento de precios de consumo y de recursos productivos. Así por ejemplo, cuando la inflación es alta las empresas deben destinar más recursos al uso de fondos propios para evitar pérdidas financieras. Estos son usos improductivos que no generan riqueza a la sociedad y por tanto, trunca el nivel de inversión.</p> <p>Por otra parte, una inflación baja disminuye la incertidumbre. La incertidumbre puede afectar negativamente la rentabilidad esperada de la inversión y por lo tanto, el crecimiento en el largo plazo. La mayor incertidumbre implica también que los precios relativos pierden su contenido informativo sobre la escasez o abundancia relativa de bienes y factores en la economía. Esto impide una asignación eficiente de los recursos y en consecuencia disminuye el crecimiento económico derivado de la inversión nacional y extranjera.</p> <p>Por tanto, la baja inflación incentiva la inversión. Las decisiones económicas más importantes que toman los individuos y las empresas son, usualmente, decisiones a largo plazo: las decisiones de hacer una fábrica, de constituir una empresa, de educarse o comprar vivienda. Estas decisiones dependen crucialmente del grado de incertidumbre sobre el futuro. Una inflación baja y estable es un indicador de estabilidad macroeconómica que contribuye a que las personas y las empresas tomen decisiones de inversión con confianza.</p> <p>A modo complementario, una inflación baja evita redistribuciones arbitrarias del ingreso y la riqueza, especialmente contra la población más pobre. Los asalariados y las personas jubiladas tienen menos mecanismos para protegerse de la erosión inflacionaria de sus ingresos.</p> <p>I.A.1. Estudiar y establecer medidas para reducir la inflación, evitando la erosión del ingreso real y el consumo</p> <p>I.A.2. Apoyar las medidas para reducir la inflación establecidas en el PNDH</p>			
<b>REGIONES</b>		<b>SECTORES</b>	
Aunque no se prevén medidas específicas de carácter regional. El Estado ha de velar sobre la distribución nacional de la diferencias de precios con el fin de tomar medidas específica regionales que iguale el nivel de precios propiciando como mínimo una situación similar en la decisión de inversión.		Al igual que en las medidas de carácter regional, es importante mantener sistemas de evaluación del coste de los factores productivos de las empresas con el fin de aplicar medidas de incentivos y control hacia aquellos sectores de especial carácter estratégico.	
<b>METAS</b>		<b>INDICADORES</b>	
Mantener los niveles de estabilidad y certidumbre de las inversiones derivadas de la variabilidad de los precios al consumo y del precio de los factores productivos.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fluctuaciones interanuales máximas del índice anual de precios de consumo del 5%</li> <li>• Fluctuaciones interanuales máximas del índice del coste de factores productivo (salarios, energía, combustibles, etc.) del 5%</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Medio	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SEPRES</li> <li>• BCN</li> <li>• MIFIC</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	No aplica		

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
Adoptar medidas para ajustar el endeudamiento del Estado, dirigiendo una parte a los recursos al fomento de la inversión		I.B
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>El presupuesto del Estado es el resultado de un proceso de negociación política más que un ejercicio estrictamente técnico entre las distintas necesidades de inversión del país, basado en la estimación de ingresos y en la asignación de partidas de gasto. Las presiones políticas sobre el presupuesto provienen de diferentes grupos de la sociedad que demandan gasto del gobierno para beneficio concreto de un ámbito sectorial, geográfico o poblacional, sin tomar en cuenta el coste de los recursos públicos empleados, que es asumido por la sociedad en su conjunto a través del presupuesto nacional que de manera general presenta desequilibrios fiscales en cualquier país del mundo.</p> <p>La presente acción pone de manifiesto que se deben realizar políticas expansivas de gasto hasta un nivel asumible para el Estado a medio y largo plazo y que para que así sea se prioricen acciones propias de política macro y microeconómicas tendentes a propiciar el mayor volumen de inversión privada sea cual sea el origen con el fin de que la propia actividad económica genere coberturas directas o complementarias a muchas de las demandas que el Estado está afrontando en la actualidad con gasto público.</p> <p>En este sentido hay casos claros en Latinoamérica con sistemas dirigidos hacia la realización de acciones de inversión publico privadas, la implementación de sistemas atractivos de concesiones y licencias administrativa, el incentivo a la Responsabilidad Social Empresarial o cualquier otra mediada que incentiva la inversión privada con objetivos finales o complementario de carácter público que, con su aplicación, se controla el incremento del endeudamiento público y se da respuesta a diferentes demandas de inversión pública en el país.</p> <p>I.B.1. Apoyar las medidas para instaurar Incentivos apropiados para estimular la inversión externa directa establecidas en el PNDH</p> <p>I.B.2. Apoyar las medidas para implantar una Política Fiscal Responsable establecidas en el PNDH</p> <p>I.B.3. Aumentar la eficiencia recaudatoria de la administración tributaria</p> <p>I.B.4. Aumentar la base tributaria mediante la incorporación de sectores fuera del sistema</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>A nivel regional sería recomendable el control de las políticas de endeudamiento de cualquiera de las instituciones públicas de carácter descentralizadas y en paralelo impulsar claramente está filosofía de apoyo a aquellos proyectos privados que generen una dimensión de cobertura a demandas de los colectivos en cada una de las regiones.</p> <p>I.B.5. Evaluar el impacto regional de endeudamiento para programas y proyectos finalistas</p>	<p>En paralelo se hace importante vincular los apoyos a los desarrollos de proyectos a aquellas iniciativas de inversión que están dispuestas a aplicar inversiones en determinados sectores que generen bienestar social en las regiones donde se aplican. Donde se puede detectar mayores impactos son el de las infraestructuras de transporte vinculadas al sector agroalimentario y agrícola así como en la industria extractiva o el turismo.</p> <p>I.B.6. Evaluar el impacto sectorial de endeudamiento para programas y proyectos finalistas mediante un sistema de indicadores en materia de creación de empleo, empresas, desarrollo de infraestructuras, etc..., es decir, que permitan establecer el cálculo de la tasa de retorno social y empresarial</p>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	
Propiciar el control del endeudamiento del Estado	• 10 proyectos privados de demanda pública	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

sin limitar las acciones de gobierno apoyándose en políticas de apoyo a la inversión privada con impacto en demandas públicas.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10% del endeudamiento destinado a infraestructuras productivas</li> <li>• Disminuir en 1% el ratio endeudamiento público / PIB</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Medio	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SEPRES</li> <li>• BCN</li> <li>• MIFIC</li> <li>• MHCP</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	200.000 USD		

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
<b>Mejorar el grado de calificación de la inversión (riesgo-país)</b>		<b>I.C</b>
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>El grado de inversión es una clasificación otorgada a un país sobre una evaluación concedida por las agencias calificadoras de riesgo crediticio, que dan diferentes grados calificadoros a la deuda gubernamental, la libertad de prensa y la distribución de la renta y obtienen un promedio. Una mejora en las calificaciones crediticias reduce el coste de financiación, tanto para el sector privado como el público y amplía la gama de potenciales inversores dispuestos a realizar operaciones. Un emisor de deuda se encuentra dentro del grado de inversión cuando los títulos que coloca en el mercado no representan un riesgo de incumplimiento en sus obligaciones para con los compradores de los mismos.</p> <p>Lograr mejorar la calificación es importante y beneficiosa para un país por varias razones: primero, porque ayuda a crear un mejor ambiente de negocios que genere credibilidad en los inversores extranjeros sobre el futuro de sus inversiones dentro del país. A su vez, les permite establecer inversiones de más largo plazo, debido a que pueden establecer previsiones de una manera más acertada. Por otro lado, permite que el país obtenga financiación en el extranjero en mejores condiciones, dada la reducción de la prima de riesgo que los países en desarrollo deben pagar por su mayor probabilidad de impago y mal historial crediticio, y entre mejor calificado este un país, una empresa o una entidad pública, mayor acceso tendrá a créditos con menores tasas de interés.</p> <p>Al margen de las reformas estructurales, sectoriales y de clima de negocio que evalúan las distintas calificadoros con la presente actividad se propone realizar un rastreo pormenorizado de las distintas calificaciones sectoriales, sociales y específicas para determinar una imagen fiel de la situación del país y en paralelo poner en valor en acciones promocionales en aquellas calificaciones globales o parciales donde el país presenta valores destacables. Las calificaciones tienen un carácter subjetivo que se pueden ir mejorando en procesos metodológicos de imagen al margen de los grandes indicadores macroeconómicos que se mejoran con otras medidas específicas.</p> <p>i.c.1. Mejorar la calificación de riesgo-país, en el corto plazo, ampliando las fuentes de calificación.</p> <p>i.c.2. Evaluar la política monetaria para la mejora de la competitividad del país.</p> <p>i.c.3. Analizar e implantar planes de mejora de los indicadores de calificación general de riesgo país.</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>Para aquellas regiones que presente un giro de desarrollo importante que puedan arrastrar a una mejora de la calificación estatal habrá que desarrollar acciones concretas de visibilidad, por ejemplo la Costa Caribe como un territorio de futuro en la región.</p> <p>i.c.4. Analizar la puesta en valor de indicadores de carácter regional positivos.</p>	<p>En cuanto a sectores se pueden trabajar calificaciones concretas que son especialmente observadas por sectores de alta inversión tales como la minería o el turismo.</p> <p>i.c.5. Analizar la explotación de indicadores de alto interés para determinados sectores.</p>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	
<p>Mejorar la calificación del país en el exterior</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora en tres puestos el ranking crediticio de calificadoras internacionales generales.</li> <li>• Mejora en tres puestos el ranking crediticio de calificadoras internacionales específicas de sectores.</li> </ul>	

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

<b>PLAZO:</b>	Corto	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• SEPRES</li><li>• MIFIC</li><li>• BCN</li></ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	250.000 USD		

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

**2.2.1.1.2 Infraestructuras**

<b>MACROECONÓMICO</b>	<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<b>EDUCACIÓN Y SALUD</b>	<b>LABORAL</b>	<b>MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO</b>	<b>INSTITUCIONAL Y POLÍTICO</b>	<b>LEGAL</b>
-----------------------	------------------------	--------------------------	----------------	------------------------------------	---------------------------------	--------------

<b>TAREAS POR COMPONENTE</b>		
<i>Nacional</i>	<i>Regional/Departamento</i>	<i>Sectorial</i>
II.A.1. Selectividad de la inversión pública en las obras de infraestructura, orientadas a resolver las necesidades de los inversores, especialmente las de corto plazo. II.A.2. Promover la inversión privada, o público-privada en la infraestructura de mayor impacto incluyendo la infraestructura económica básica, de alojamiento, gastronómica y de	II.A.8. Promover sistemas de descentralización de las decisiones de inversión pública desde las regiones y departamentos. II.A.9. Analizar ventajas competitivas regionales como incentivo a la generación de ideas de negocio (cartera de proyectos) II.A.10. Fortalecimiento de las capacidades departamentales en materia de inversión sectorial en infraestructura. II.A.11. Promover la	II.A.13. Propiciar la participación de comités técnicos de inversiones multidisciplinarios que evalúen el análisis coste beneficio de los proyectos de infraestructura y su sostenibilidad (desk sectorial). II.A.14. Concentración de planes sectoriales con la iniciativa privada, en materia de infraestructura, con la iniciativa privada y organismos regionales e internacionales.

<b>LINEAMIENTO</b>	<b>SERVICIOS O CALIDAD</b>	<b>PROMOVER LA INVERSIÓN PÚBLICA, PRIVADA O PÚBLICO-PRIVADA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
			II.A. Promover la inversión pública y pública-privada en infraestructura
			II.B. Mejora del transporte del país
			II.C. Promover la industrialización
			II.D. Mejorar la red de telecomunicaciones del país
			II.E. Mejora de la gestión del agua
			II.F. Mejora de las infraestructuras para la dinamización del sector agropecuario y forestal
			II.G. Fomento de la calidad en las infraestructuras nacionales



ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

ENERGÍA ELÉCTRICA	<p>II.H. Incrementar la capacidad de producción eléctrica sostenible y correspondiente distribución</p>	<p>soporte.</p> <p>II.A.3. Implementar un régimen regulatorio garantista en materia de concesiones administrativas.</p> <p>II.A.4. Impulsar sistemas públicos y privados de acompañamiento de la inversión sectorial en infraestructura.</p> <p>II.A.5. Refuerzo a agencias de promoción y fomento de la inversión (interna y externa) en materia de infraestructuras.</p> <p>II.A.6. Fomento de entidades de financiación de proyectos (préstamos incentivados, capital riesgo, sistemas públicos de capital, etc.) en el ámbito de la infraestructura.</p> <p>II.A.7. Definir un mapa logístico de Nicaragua.</p>	<p>búsqueda de mercados internos y externos en sectores estratégicos vinculados a la infraestructura para viabilizar las inversiones.</p> <p>II.A.12. Generar unidades regionales de apoyo a la inversión (Información, apoyo, búsqueda incentivos, socios, financiación, etc.) especializadas en el sector de la infraestructura.</p>	
-------------------	---	---	--	--

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	LABORAL	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
----------------	------------------	-------------------	---------	-----------------------------	--------------------------	-------

LINEAMIENTO	PROMOVER LA INVERSIÓN PÚBLICA, PRIVADA O PÚBLICO-PRIVADA	ACTIVIDADES
		II.A. Promover la inversión pública y pública-privada en infraestructuras
		II.B. Mejora del transporte del país
		II.C Promover la industrialización
		II.D Mejorar la red de telecomunicaciones del país
		II.E. Mejora de la gestión del agua
		II.F. Mejora de las infraestructuras para la dinamización del sector agropecuario y forestal
		II.G Fomento de la calidad en las infraestructuras nacionales
ENERGÍA ELÉCTRICA		II.H Incrementar la capacidad de producción eléctrica sostenible y correspondiente distribución



TAREAS POR COMPONENTE		
Nacional	Regional/Departamento	Sectorial
II.B.1. Diversificación de los medios de transporte.	II.B.7. Ejecución del plan vial priorizando la conexión de centros de producción y consumo, con puertos y fronteras.	II.B.10. Mejorar vías de acceso en épocas de lluvias
II.B.2. Fortalecer el eje vial a puertos marítimos y fronteras terrestres.	II.B.8. Ampliación y mejora del puerto en el Océano Atlántico.	II.B.11. Impulsar la construcción de las infraestructuras portuarias y aeroportuaria incluidas en la cartera del inversor del PNDH (Ref. 773 y778)
II.B.3. Mejora en el sistema de carga y descarga de puertos.	II.B.9. Mejorar la productividad de puertos y aeropuertos internacionales	II.B.12. Mejorar los servicios de transporte vinculados a los sectores claves.
II.B.4. Sistema de análisis de la multimodalidad del transporte.		II.B.13. Fomento de acuerdos entre sector logístico e industrial para potenciar el uso de infraestructuras del transporte a evaluar como prioridades de inversión.
II.B.5. Evaluar la posibilidad de desarrollo de Nicaragua con hub logístico y de transporte.		
II.B.6. Mejorar la eficiencia de factores vinculados a la productividad del transporte (fronteras, aduanas, etc.).		

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

		MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	LABORAL	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL	
LINEAMIENTO	PROMOVER LA INVERSIÓN PÚBLICA, PRIVADA O PÚBLICO-PRIVADA	<b>ACTIVIDADES</b>							
		II.A.	Promover la inversión pública y pública-privada en infraestructuras						
		II.B.	Mejora del transporte del país						
		II.C.	Promover la industrialización						
		II.D.	Mejorar la red de telecomunicaciones del país						
		II.E.	Mejora de la gestión del agua						
		II.F.	Mejora de las infraestructuras para la dinamización del sector agropecuario y forestal						
	SERVICIOS CALIDAD	II.G.	Fomento de la calidad en las infraestructuras nacionales						
	ENERGÍA ELÉCTRICA	II.H.	Incrementar la capacidad de producción eléctrica sostenible y correspondiente distribución						
		<b>TAREAS POR COMPONENTE</b>							
		<i>Nacional</i>		<i>Regional/Departamento</i>		<i>Sectorial</i>			
		II.C.1.	Programa formativo para la capacitación de recursos humanos para la industria.		II.C.5.	Instalar parques industriales, con inversión privada o público-privada, en áreas de producción.		II.C.7.	Establecer los medios físicos para el desarrollo de las cadenas productivas, tales como textil, cuero y calzado, madera y muebles, lácteos, pesca, frutas y verduras, partes de autos y artesanías.
		II.C.2.	Potenciar la atracción de inversión extranjera y búsqueda de nichos para la inversión industrial.		II.C.6.	Potenciar la industrialización de determinadas áreas y regiones desfavorecidas para determinadas producciones sin altas necesidades tecnológicas.		II.C.8.	Fomentar e informar sobre las sinergias intersectoriales de las cadenas de valor.
		II.C.3.	Crear un observatorio de obstáculos que posicione al Estado como facilitador de la inversión industrial.						
		II.C.4.	Analizar la competitividad sectorial y regional de inversiones industriales.						

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	LABORAL	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
----------------	------------------	-------------------	---------	-----------------------------	--------------------------	-------

LINEAMIENTO	PROMOVER LA INVERSIÓN PÚBLICA, PRIVADA O PÚBLICO-PRIVADA	<b>ACTIVIDADES</b>
		II.A. Promover la inversión pública y pública-privada en infraestructuras
		II.B. Mejora del transporte del país
		II.C. Promover la industrialización
	II.D. Mejorar la red de telecomunicaciones del país	
	II.E. Mejora de la gestión del agua	
	II.F. Mejora de las infraestructuras para la dinamización del sector agropecuario y forestal	
	II.G. Fomento de la calidad en las infraestructuras nacionales	
SERVICIOS CALIDAD		
ENERGÍA ELÉCTRICA		
	II.H. Incrementar la capacidad de producción eléctrica sostenible y correspondiente distribución	



TAREAS POR COMPONENTE		
Nacional	Regional/Departamento	Sectorial
II.D.1. Ampliar la conectividad del país, expandiendo la red de fibra óptica y de transmisión de datos, voz e imagen.	II.D.6. Generar sistemas de subvención cruzada u obligación de servicio público para núcleos estratégicos aislados.	II.D.8. Establecer la banda ancha para mejorar los servicios asociados a las telecomunicaciones, BPO, KPO, ITO, etcétera.
II.D.2. Incrementar la competencia entre concesionarios para aumentar la cobertura en el país.	II.D.7. Plan de mejora de la red en la zona Caribe.	II.D.9. Impulsar la construcción de las infraestructuras de telecomunicaciones incluidas en la cartera del inversor del PNDH (Ref. 768)
II.D.3. Promoción de la utilización de la NTIC (modernización de servicios públicos).		II.D.10. Incentivar inversiones sectoriales que propicien el uso TIC.
II.D.4. Generar un plan de formación especializado en instalación y mantenimiento de redes TIC.		II.D.11. Plan de uso de las TIC en el ámbito comercialización del turismo.
II.D.5. Desarrollo de una política y regulación para el despliegue y uso eficiente de las TIC		

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	LABORAL	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
----------------	------------------	-------------------	---------	-----------------------------	--------------------------	-------

LINEAMIENTO	PROMOVER LA INVERSIÓN PÚBLICA, PRIVADA O PÚBLICO-PRIVADA	<b>ACTIVIDADES</b>	
		II.A.	Promover la inversión pública y pública-privada en infraestructuras
		II.B.	Mejora del transporte del país
		II.C.	Promover la industrialización
		II.D.	Mejorar la red de telecomunicaciones del país
		II.E.	Mejora de la gestión del agua
		II.F.	Mejora de las infraestructuras para la dinamización del sector agropecuario y forestal
		II.G.	Fomento de la calidad en las infraestructuras nacionales
ENERGÍA ELÉCTRICA		II.H.	Incrementar la capacidad de producción eléctrica sostenible y correspondiente distribución



TAREAS POR COMPONENTE		
<i>Nacional</i>	<i>Regional/Departamento</i>	<i>Sectorial</i>
II.E.1. Desarrollo de un plan hidrológico nacional.	II.E.5. Desarrollar sistemas de potabilización de agua.	II.E.8. Análisis de necesidades de consumos de agua en industrias productivas.
II.E.2. Estudiar sistemas de desalación de aguas y sistemas alternativos.	II.E.6. Generar infraestructura de conducción de aguas usadas o efluentes.	II.E.9. Análisis de la oferta actual, oferta potencial y demanda departamental.
II.E.3. Estudio de demanda nacional y desarrollo de un plan de alerta y eventual sequía.	II.E.7. Análisis de la oferta actual, oferta potencial y demanda departamental.	II.E.10. Promover la industria con sistemas de autoabastecimiento.
II.E.4. Plan de promoción reutilización del agua.		

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	LABORAL	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
----------------	------------------	-------------------	---------	-----------------------------	--------------------------	-------

<b>LINEAMIENTO</b>	<b>PROMOVER LA INVERSIÓN PÚBLICA, PRIVADA O PÚBLICO-PRIVADA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	
		II.A.	Promover la inversión pública y pública-privada en infraestructuras
		II.B.	Mejora del transporte del país
		II.C.	Promover la industrialización
		II.D.	Mejorar la red de telecomunicaciones del país
		II.E.	Mejora de la gestión del agua
	II.F.	Mejora de las infraestructuras para la dinamización del sector agropecuario y forestal	
	<b>SERVICIOS O CALIDAD</b>	II.G.	Fomento de la calidad en las infraestructuras nacionales
<b>ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	II.H.	Incrementar la capacidad de producción eléctrica sostenible y correspondiente distribución	



<b>TAREAS POR COMPONENTE</b>		
<i>Nacional</i>	<i>Regional/Departamento</i>	<i>Sectorial</i>
II.F.1. Análisis y plan de mejora de las Infraestructuras agropecuarias y forestales	II.F.4. Desarrollar y ampliar las redes de riego en zonas de producción agropecuaria.	II.F.7. Promover centros de acopio (con tecnología de conservación) y sistemas de silos, para la gestión de la producción agropecuaria, de consumo local y de exportación.
II.F.2. Plan de mejora de la infraestructura destinada a la conservación y rehabilitación de tierras	II.F.5. Análisis de las carencias en materia de infraestructura agropecuarias y forestales, a nivel de regiones	II.F.8. Impulsar la construcción de las infraestructuras del sector agropecuario incluidas en la cartera del inversor del PNDH (Ref. 774 y 775)
II.F.3. Plan de mejoras sociales y financiación de proyectos de infraestructuras rurales para evitar la despoblación de zonas rurales.	II.F.6. Desarrollar y ampliar las infraestructuras agropecuarias y forestales, a nivel regional, en base a los análisis realizados.	II.F.9. Fomentar la introducción de las producciones rurales en la cadena de valor comercial e industrial mediante la mejora de las infraestructuras destinadas a ellos.

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

MACROECONÓMICO	<b>INFRAESTRUCTURAS</b>	EDUCACIÓN Y SALUD	LABORAL	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
----------------	-------------------------	-------------------	---------	-----------------------------	--------------------------	-------

<b>LINEAMIENTO</b>	PROMOVER LA INVERSIÓN PÚBLICA, PRIVADA O PÚBLICO-PRIVADA	<b>ACTIVIDADES</b>	
		II.A.	Promover la inversión pública y pública-privada en infraestructuras
		II.B.	Mejora del transporte del país
		II.C.	Promover la industrialización
SERVICIOS CALIDAD	ENERGÍA ELÉCTRICA	II.D.	Mejorar la red de telecomunicaciones del país
		II.E.	Mejora de la gestión del agua
		II.F.	Mejora de las infraestructuras para la dinamización del sector agropecuario y forestal
		II.G.	Fomento de la calidad en las infraestructuras nacionales
		II.H.	Incrementar la capacidad de producción eléctrica sostenible y correspondiente distribución



<b>TAREAS POR COMPONENTE</b>		
<i>Nacional</i>	<i>Regional/Departamento</i>	<i>Sectorial</i>
II.G.1. Desarrollar las facilidades para atender los requerimientos de los servicios de la calidad (control, análisis, ensayos), de forma descentralizada.	II.G.5. Impulsar el establecimiento de facilidades para los servicios de la calidad especializada y básica, según la importancia de la producción.	II.G.7. Apoyo al fomento productivo de calidad productiva.
II.G.2. Generar requerimientos mínimos de calidad en las compras públicas.	II.G.6. Crear sistemas de Denominación de Origen de producciones departamentales características.	II.G.8. Desarrollo de sellos de calidad sectorial (turismo, industria, etc.).
II.G.3. Crear un sistema de incentivos en las mejoras de la producciones.		II.G.9. Fomento de utilización de materias primas locales.
II.G.4. Promocionar la puesta en marcha de certificaciones internacionales de calidad.		

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	LABORAL	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
----------------	------------------	-------------------	---------	-----------------------------	--------------------------	-------

LINEAMIENTO	PROMOVER LA INVERSIÓN PÚBLICA, PRIVADA O PÚBLICO-PRIVADA	<b>ACTIVIDADES</b>	
		II.A.	Promover la inversión pública y pública-privada en infraestructuras
		II.B.	Mejora del transporte del país
		II.C	Promover la industrialización
		II.D	Mejorar la red de telecomunicaciones del país
		II.E.	Mejora de la gestión del agua
		II.F.	Mejora de las infraestructuras para la dinamización del sector agropecuario y forestal
	SERVICIOS CALIDAD	II.G	Fomento de la calidad en las infraestructuras nacionales
ENERGÍA ELÉCTRICA	II.H	Incrementar la capacidad de producción eléctrica sostenible y correspondiente distribución	



TAREAS POR COMPONENTE		
<i>Nacional</i>	<i>Regional/Departamento</i>	<i>Sectorial</i>
II.H.1. Ampliación de la red de transmisión de energía de alto voltaje y de distribución. II.H.2. Plan de fomento de la producción de energías renovables (eólica, solar y geotérmica). II.H.3. Analizar los sistemas liberalizadores del sector eléctrico con el fin de abaratar costes	II.H.4. Ampliar las líneas de transmisión de energía eléctrica a los centros de producción y consumo, según la priorización del PNDH.	II.H.5. Fomento de políticas de autoabastecimiento del sector industrial mediante energías renovables. II.H.6. Realización de una encuesta de consumo industrial por sector

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
<b>Promover la inversión pública y pública-privada en infraestructuras</b>		<b>II.A</b>
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>El objetivo de esta acción sería estimular la inversión pública y privada orientada a la construcción de infraestructuras. Con este fin, se desarrollarán las tareas que se muestran a continuación:</p> <p>II.A.1. Selectividad de la inversión pública en las obras de infraestructura, orientadas a resolver las necesidades de los inversores, especialmente las de corto plazo.</p> <p>II.A.2. Promover la inversión privada, o público-privada en la infraestructura de mayor impacto incluyendo la infraestructura económica básica, de alojamiento, gastronómica y de soporte.</p> <p>II.A.3. Implementar un régimen regulatorio garantista en materia de concesiones administrativas.</p> <p>II.A.4. Impulsar sistemas públicos y privados de acompañamiento de la inversión sectorial en infraestructuras.</p> <p>II.A.5. Refuerzo a agencias de promoción y fomento de la inversión (interna y externa) en materia de infraestructuras.</p> <p>II.A.6. Fomento de entidades de financiación de proyectos (préstamos incentivados, capital riesgo, sistemas públicos de capital, etc.) en el ámbito de la infraestructura.</p> <p>II.A.7. Definir un mapa logístico de Nicaragua.</p> <p>Por un lado, de manera genérica, se pretende vincular las acciones en materia infraestructuras y su consecuente mejora de la articulación territorial, a la generación de un impacto positivo sobre la competitividad global del país y su extensión al conjunto de la población. Para ello, se dotará a las agencias especializadas en inversión de competencias técnicas en materia de atracción de inversiones en ingeniería, obra civil y arquitectura, al tiempo que se refuerza su capacidad para acompañar a los potenciales inversores. Por otro lado, se revisará el marco jurídico actual para identificar espacios de mejora de cara a la promoción de la inversión privada nacional y extranjera, en infraestructura, y se tomarán medidas concretas para la promoción de dichos sectores. Estas acciones se ejecutarán, en coherencia con los resultados de un análisis inicial que reforzará el conocimiento acerca del mapa logístico de Nicaragua y permitirá vincular las necesidades nacionales de desarrollo, en materia de infraestructura, con las necesidades específicas del estímulo de la inversión en el país.</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>La toma de decisiones descentralizada favorecerá la correcta asignación de recursos y la satisfacción de las necesidades a nivel de grandes infraestructuras en las regiones nicaragüenses. En este sentido, en el marco de esta acción, se reflexionará sobre el encaje en el modelo actual nicaragüense de descentralización. De igual modo, se tendrá en cuenta las ventajas competitivas de cada región; y se apoyará la búsqueda de nuevas fuentes de inversión, con unidades especializadas, y el refuerzo de capacidades departamentales en materia de inversión, en el sector de las infraestructuras. Para ello, las tareas a implementar serían las siguientes:</p> <p>II.A.8. Promover sistemas de descentralización de las decisiones de inversión pública desde</p>	<p>Se pondrán en marcha distintos proyectos de construcción en sectores estratégicos de la economía nicaragüense y se primará la participación de expertos técnicos, para garantizar la viabilidad de todas las acciones, en base a la identificación previa de necesidades en infraestructura y su vínculo con la inversión nacional y extranjera.</p> <p>Así mismo, se pondrán en marcha medidas encaminadas a la mejora de la conectividad territorial y el acceso a los servicios básicos. Para ello, se lanzarán las acciones que se muestran a continuación:</p> <p>II.A.13. Propiciar la participación de comités técnicos de inversiones multidisciplinares que evalúen el análisis coste beneficio de los proyectos de infraestructura y su sostenibilidad (desk sectorial).</p>	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<p>las regiones y departamentos.</p> <p>II.A.9. Analizar ventajas competitivas regionales como incentivo a la generación de ideas de negocio (cartera de proyectos)</p> <p>II.A.10. Fortalecimiento de las capacidades departamental en materia de inversión sectorial en infraestructuras</p> <p>II.A.11. Promover la búsqueda de mercados internos y externos en sectores estratégico vinculados a las infraestructuras para viabilizar las inversiones.</p> <p>II.A.12. Generar unidades regionales de apoyo a la inversión (Información, apoyo, búsqueda incentivos, socios, financiación, etc.) especializadas en el sector de la infraestructura.</p> <p>Los departamentos de Nueva Segovia, Chontales, Matagalpa y RAAS, presentan un buen potencial para la realización de obras de infraestructura. En concreto, este último debería poder mejorar en cobertura los servicios básicos, comunicación, infraestructura y energía. El departamento de Carazo, por su parte, podría beneficiarse de una mejora en sus infraestructuras turísticas, al igual que el de Madriz. En Río San Juan, sin embargo, los esfuerzos en materia de infraestructura deberían orientarse hacia la infraestructura económica básica, de alojamiento, gastronómica y de soporte.</p>	<p>II.A.14. Concentración de planes sectoriales, en materia de infraestructura, con la iniciativa privada y organismos regionales e internacionales.</p> <p>Igualmente, se mejorarán las infraestructuras vinculadas del sector agroalimentario y del café, así como de otros sectores agroalimentarios y forestales, con el objeto de facilitar las inversiones en dichas áreas.</p>
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>
<p>Orientar las acciones en materia de infraestructura hacia la promoción de la atracción de inversores, mediante el establecimiento de las condiciones necesarias para ello, la promoción de los partenariados público-privados y redirección de las inversiones públicas hacia este fin.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 obras de infraestructura ejecutadas con capital extranjero y nacional</li> <li>• 2 estructuras de acompañamientos reforzadas</li> <li>• 3 inversores efectivamente acompañados</li> <li>• 5 eventos para la promoción de la atracción de inversores realizados.</li> <li>• 5% de incremento de las inversiones en materia de infraestructuras</li> <li>• 2 nuevos productos financieros elaborados para la promoción de la realización de infraestructuras</li> <li>• 3 entidades bancarias implicadas en la facilitación de préstamos para la ejecución de obras de infraestructura</li> </ul>
<b>PLAZO:</b>	Medio
<b>PRESUPUESTO:</b>	300.000 USD
<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li style="width: 50%;">• MIFIC</li> <li style="width: 50%;">• ANA</li> <li style="width: 50%;">• PRONicaragua</li> <li style="width: 50%;">• TELCOR</li> </ul>

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

			• MTI	• MEM
--	--	--	-------	-------

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

NOMBRE DE LA ACCIÓN:		CÓDIGO
Mejora del transporte del país		II.B.
DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:		
<p>Se pretende mejorar la infraestructura de transporte del país, con el objeto de impulsar la actividad económica y su vínculo con el desarrollo. Nicaragua presenta un amplio margen de mejora en cuanto al nivel de calidad y cobertura de sus infraestructuras de transporte. Por tanto, una mejora en este ámbito tendrá un impacto global positivo sobre la capacidad nacional de atraer inversores.</p> <p>A este respecto, en una primera etapa, se analizarán las posibilidades genéricas de mejora en cuanto a infraestructuras y en relación con la multimodalidad del transporte, al objeto de obtener información precisa, de cara a la toma de decisiones en dicha materia. Igualmente, se fomentará la articulación de la realización de infraestructuras con el desarrollo de la actividad económica, con miras a estimular la inversión en el país. En este sentido, serán priorizadas las tareas que aparecen en la lista siguiente:</p> <p>II.B.1. Diversificación de los medios de transporte.</p> <p>II.B.2. Fortalecer el eje vial a puertos marítimos y fronteras terrestres.</p> <p>II.B.3. Mejora en el sistema de carga y descarga de puertos.</p> <p>II.B.4. Sistema de análisis de la multimodalidad del transporte.</p> <p>II.B.5. Evaluar la posibilidad de desarrollo de Nicaragua con hub logístico y de transporte.</p> <p>II.B.6. Mejorar la eficiencia de factores vinculados a la productividad del transporte (fronteras, aduanas, etc.).</p>		
REGIONES	SECTORES	
<p>A nivel departamental, se tomarán en consideración las tareas que se detallan seguidamente:</p> <p>II.B.7. Ejecución del plan vial priorizando la conexión de centros de producción y consumo, con puertos y fronteras.</p> <p>II.B.8. Ampliación y mejora del puerto en el Océano Atlántico.</p> <p>II.B.9. Mejorar la productividad de puertos y aeropuertos internacionales.</p> <p>Las regiones de Nueva Segovia, Chontales, Matagalpa y RAAS poseen un alto potencial de desarrollo. La mejora de los aeropuertos se considera de vital importancia para la región del Caribe. Las exportaciones y el turismo en las zonas turísticas nicaragüenses están vinculadas a la ampliación de los vuelos internacionales. Es por ello, que su mejora se considera prioritaria.</p>	<p>Se impulsará en satisfacer las necesidades de infraestructura de transporte específica, en los sectores de la agro-industria, la tercerización de servicios, la manufactura ligera, las energías renovables, el turismo y la minería. Para ello, se llevarán a cabo las siguientes tareas:</p> <p>II.B.10. Mejorar vías de acceso en épocas de lluvias</p> <p>II.B.11. Impulsar la construcción de las infraestructuras portuarias y aeroportuarias incluidas en la cartera del inversor del PNDH (Ref. 773 y778)</p> <p>II.B.12. Mejorar los servicios de transporte vinculados los sectores claves.</p> <p>II.B.13. Fomento de acuerdos entre sector logístico e industrial para potenciar el uso de infraestructuras del transporte a evaluar como prioridades de inversión.</p>	
METAS	INDICADORES	
<p>Promover la mejora de las infraestructuras de transporte en el país para impulsar la actividad económica, poniendo especial atención a su vínculo con las eventuales necesidades de los</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 infraestructuras de transporte ejecutadas</li> <li>• Mejora de 3 puntos la conectividad vial. Mejora de 3 puntos en el Índice de calidad de carreteras</li> <li>• Mejora de 2 puntos en el Índice de calidad del conjunto</li> </ul>	

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

inversores y al impacto positivo en la sociedad.		de la infraestructura	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de 2 puntos el índice de calidad de infraestructura portuario</li> <li>• Mejora de 2 puntos el índice de calidad de infraestructura aeroportuaria</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Corto	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MTI                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General de Transporte Terrestre</li> <li>- Dirección General de Transporte Acuático</li> </ul> </li> <li>• SDC</li> <li>• PRONicaragua</li> <li>• EPN</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	200.000.000 USD		

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

NOMBRE DE LA ACCIÓN:		CÓDIGO
Promover la industrialización		II.C.
DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:		
<p>El grado de industrialización de un país dado se relaciona con la cantidad y el tipo de inversión que él mismo recibe. La mejora de los procesos de industrialización, en sectores priorizados, confiere ventaja comparativa a un país en una región en particular. Con vistas a promover el estímulo de la inversión en Nicaragua, a través de mejoras en la industrialización, se pondrán en marcha las siguientes tareas:</p> <p>II.C.1. Programa formativo para la capacitación de recursos humanos para la industria.</p> <p>II.C.2. Potenciar la atracción de inversión extranjera y búsqueda de nichos para la inversión industrial.</p> <p>II.C.3. Crear un observatorio de obstáculos que posicione al Estado como facilitador de la inversión industrial.</p> <p>II.C.4. Analizar la competitividad sectorial y regional de inversiones industriales.</p> <p>La viabilidad de las tareas indicadas depende de un correcto análisis, a nivel nacional, de las ventajas comparativas que Nicaragua posee en el marco regional o subregional. Esta identificación inicial constituye el elemento clave para ulteriores etapas. Se llevará a cabo, por tanto, un estudio en profundidad que vincule necesidades en materia de mejora de los procesos productivos y su impacto en la atracción de inversores nacionales y extranjeros. Tras esta identificación, se pondrán en marcha las medidas oportunas. De igual manera, se creará un mecanismo de control de los obstáculos que existen en el país para la realización de inversiones industriales, que servirá como herramienta de seguimiento y control, permitiéndole mejora constante de todo el sistema implementado.</p> <p>En relación con las competencias formativas necesarias para el desarrollo de la industrialización en el país, se apoyará la elaboración e incorporación de <i>currículos</i> técnicos específicos en el Catálogo Nacional de Cualificaciones, en coordinación con las acciones en materia de capacitación previstas en el marco de esta Política.</p>		
REGIONES	SECTORES	
<p>A nivel local, se fomentará la agro industrialización de las micro, pequeñas y medianas empresas, atendiendo a las particularidades de los territorios y comunidades. Con este fin se tenderá a:</p> <p>II.C.5. Instalar parques industriales, con inversión privada o público-privada, en áreas de producción; y</p> <p>II.C.6. Potenciar la industrialización de determinadas áreas y regiones desfavorecidas para determinadas producciones sin altas necesidades tecnológicas.</p> <p>Los departamentos de León y RAAS muestran un gran potencial de desarrollo en los sectores de la agroindustria, el turismo, el textil-vestuario, la manufactura liviana y la energía.</p>	<p>Se impulsarán las actividades que mejoren los procesos productivos en el sector agropecuario, así como la transformación y creación de valor añadido. Se analizará la viabilidad técnica y económica de la implantación de nuevas industrias agroalimentarias. Se promoverá la implantación de estrategias que promuevan el uso de las mejores técnicas disponibles en cada sector.</p> <p>De igual modo, se lanzarán las tareas que se enumeran seguidamente:</p> <p>II.C.7. Establecer los medios físicos para el desarrollo de las cadenas productivas, tales como textil, cuero y calzado, madera y muebles, lácteos, pesca, frutas y verduras, partes de autos y artesanías.</p> <p>II.C.8. Fomentar e informar sobre las sinergias intersectoriales de las cadenas de valor.</p>	
METAS	INDICADORES	
Poner en marcha acciones concretas de promoción de la industrialización, a nivel nacional y	• 5 análisis de competitividad sectorial realizados	

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

local, para aumentar el grado de atracción del país en relación con la inversión nacional y extranjera.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 parques industriales instalados</li> <li>• 5 sectores productivos implicados</li> <li>• Mejora en 3 puntos porcentuales el grado de interconexión de las industrias</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Largo	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIFIC</li> <li>• PRONicaragua</li> <li>• CADIN</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	7.000.000 USD		

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

NOMBRE DE LA ACCIÓN:		CÓDIGO
Mejorar la red de telecomunicaciones del país		II.D.
DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:		
<p>El objeto de esta medida es generar mejoras en las redes de comunicaciones el país, para estimular la inversión y cubrir las necesidades vinculadas al acceso a las nuevas tecnologías. Para ello se tomarán medidas relacionadas con la ampliación de las redes de transmisión de información, ya sea con financiación público, mediante la promoción de la competencia entre empresas o mediante partenariados público privados.</p> <p>En particular, se realizarán las tareas que se muestran a continuación:</p> <p>II.D.1. Ampliar la conectividad del país, expandiendo la red de fibra óptica y de transmisión de datos, voz e imagen.</p> <p>II.D.2. Incrementar la competencia entre concesionarios para aumentar la cobertura en el país.</p> <p>II.D.3. Promoción de la utilización de la NTIC (modernización de servicios públicos).</p> <p>II.D.4. Generar un plan de formación especializado en instalación y mantenimiento de redes TIC.</p> <p>II.D.5. Desarrollo de una política y regulación para el despliegue y uso eficiente de las TIC</p> <p>De igual modo, se incentivará el uso de las TIC en la Administración Pública, como medio para agilizar los trámites administrativos y mejorar tanto el servicio prestado a los ciudadanos como a los inversores. Se pondrá en marcha un programa de “alfabetización digital”, en coordinación con el dispositivo nacional de la formación.</p>		
REGIONES	SECTORES	
<p>El acceso a las TIC en Nicaragua muestra un desarrollo desigual. En este sentido, para evitar la imposición de una brecha digital que impida el acceso a las TIC, tanto a ciudadanos como a MIPYMES, se atenderá a la mejora del acceso a las nuevas tecnologías a nivel local y regional.</p> <p>Tras analizar el estado actual de la cuestión, la Administración pondrá en marcha las tareas siguientes:</p> <p>II.D.6. Generar sistemas de subvención cruzada u obligación de servicio público para núcleos estratégicos aislados.</p> <p>II.D.7. Plan de mejora de la red en la zona Caribe.</p> <p>Se entiende por subvención cruzada aquella práctica en la que se financian las pérdidas de un servicio con los ingresos generados por otro. En el sector de las telecomunicaciones, posibilitaría, por ejemplo, la expansión de las redes de comunicación en zonas rurales, donde los costes de instalación son muy elevados. En este sentido, una posibilidad sería que las áreas urbanas financien a las áreas rurales, en cumplimiento de una función social, en el marco del principio de la solidaridad.</p> <p>Por su parte, las obligaciones de servicio público,</p>	<p>El sector de la tercerización de servicios asociados a las telecomunicaciones es un área emergente en Nicaragua. Su implementación depende del grado de desarrollo e implantación de las redes de telecomunicaciones. Es por ello, que se le dará énfasis en el mantenimiento de dichas redes y en la ampliación de las ya existentes.</p> <p>Las tareas más relevantes, a nivel sectorial, para la realización de la acción objeto de esta ficha son:</p> <p>II.D.8. Establecer la banda ancha para mejorar los servicios asociados a las telecomunicaciones, BPO, KPO, ITO, etcétera.</p> <p>II.D.9. Impulsar la construcción de las infraestructuras de telecomunicaciones incluidas en la cartera del inversor del PNDH (Ref. 768)</p> <p>II.D.10. Incentivar inversiones sectoriales que propicien el uso TIC.</p> <p>II.D.11. Plan de uso de las TIC en el ámbito comercialización del turismo.</p>	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<p>constituyen una herramienta que persigue evitar que la gestión privada de un servicio determine que los ciudadanos dejen de disfrutar de prestaciones si los empresarios gestores las consideran no rentables, como podría ser el caso de las telecomunicaciones en zona rural.</p> <p>Un núcleo estratégico aislado es una zona alejada que reviste una especial importancia por motivos económicos, sociales o políticos. La prestación de servicios vinculados a las telecomunicaciones resulta prioritaria en ellos.</p>		
<p><b>METAS</b></p> <p>Provocar una mejora en las infraestructuras de redes de transmisión de datos para un mayor atractivo del país para la inversión nacional y regional.</p>		<p><b>INDICADORES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 30% de líneas telefónicas fijas conectadas a centrales digitales</li> <li>• 50% de líneas telefónicas fijas en zonas urbanas y rurales</li> <li>• 50% de localidades con servicio telefónico</li> <li>• 100 teléfonos públicos de pago</li> <li>• 500 abonos RDSI de velocidad primaria y secundaria</li> <li>• 70% de cobertura de la red móvil (territorio)</li> <li>• 60% de la población que recibe cobertura de la red telefónica móvil</li> <li>• 30% de la población que recibe cobertura de redes móviles 3G/4G</li> <li>• 2.000 Abonos con acceso fijo (alámbrico) a Internet</li> <li>• 3 millones de usuarios de Internet</li> <li>• 50 Mbit/s de anchura de banda promedia</li> </ul>
<p><b>PLAZO:</b></p>	<p>Corto</p>	<p><b>RESPONSABLE (s)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MTI</li> <li>• PRONicaragua</li> <li>• ENATREL</li> <li>• MINED</li> <li>• INTECNA</li> </ul>
<p><b>PRESUPUESTO:</b></p>	<p>2.000.000 USD</p>	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
<b>Mejora de la gestión del agua</b>		<b>II.E.</b>
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>La adecuada gestión de los recursos naturales en general, y del agua, en particular, constituye un elemento clave para el desarrollo económico y social de cualquier país. En este sentido, el Estado debe ser capaz de garantizar el acceso a dicho recurso por parte de los ciudadanos, al tiempo que promueve su uso sostenible para la creación de oportunidades de desarrollo económico. Estos elementos serán tenidos en cuenta en la formulación de una planificación hidrológica nacional que conjugue el acceso al agua potable con el abastecimiento de las actividades productivas, de manera que se generen las condiciones apropiadas para el fomento de la inversión nacional y extranjera, en el marco de un desarrollo sostenible, que respete las limitaciones que impone la naturaleza.</p> <p>En concreto, se tomarán medidas para aumentar la cobertura específica del acceso al agua, mejorar la calidad del servicio, promover un uso racional del recurso y asegurar el mantenimiento de las redes existentes. Para ello, se pondrán en marcha las tareas siguientes:</p> <p>II.E.1. Desarrollo de un plan hidrológico nacional.</p> <p>II.E.2. Estudiar sistemas de desalación de aguas y sistemas alternativos.</p> <p>II.E.3. Estudio de demanda nacional y desarrollo de un plan de alerta y eventual sequía.</p> <p>II.E.4. Plan de promoción reutilización del agua.</p> <p>Estas tareas plantean el estudio y puesta en marcha de proyectos innovadores que fomenten la instauración de sistemas alternativos para la producción de agua, en base a la realización de análisis detallados de la demanda actual y futura. Se contempla, igualmente, el fomento de la cultura del ahorro y el uso racional del recurso. Será de especial importancia analizar el impacto ecológico del aprovechamiento hidroeléctrico del recurso agua.</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>El acceso al agua, a nivel rural, presenta aún margen de crecimiento. Por este motivo,</p> <p>II.E.5. Desarrollar sistemas de potabilización de agua.</p> <p>II.E.6. Generar infraestructura de conducción de aguas usadas o efluentes.</p> <p>II.E.7. Análisis de la oferta actual, oferta potencial y demanda departamental.</p> <p>Se tendrá en cuenta la fragilidad de los acuíferos en determinadas regiones, como es el caso de Corn Islands. Por su parte, el departamento de Chinandega cuenta con un alto potencial para el desarrollo de la agricultura en base a sus recursos hídricos. En el caso del departamento de Matagalpa, los distintos instrumentos de planificación y gestión, a nivel región, velarán por el uso sostenible del recurso al sector minero, agrícola y a las potenciales inversiones hidroeléctricas.</p>	<p>La demanda de agua por parte de los distintos sectores productivos presenta una repartición desigual. En este sentido, contar con análisis prospectivos de necesidades de consumo de agua, por parte del sector privado, constituye un elemento de vital importancia. El resultado de estos estudios permitirá orientar la toma de decisiones en materia de nuevas infraestructuras hídricas. De igual modo, se pondrán en marcha las siguientes tareas:</p> <p>II.E.8. Análisis de necesidades de consumos de agua en industrias productivas.</p> <p>II.E.9. Análisis de la oferta actual, oferta potencial y demanda departamental.</p> <p>II.E.10. Promover la industria con sistemas de autoabastecimiento.</p>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<p>Promover una mejor gestión de los recursos hídricos para garantizar el derecho humano al agua y saneamiento y mejorar su disponibilidad para la creación de riqueza, en el marco de un uso sostenible del recurso.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 estudios técnicos realizados.</li> <li>• 5 análisis de demanda realizados.</li> <li>• Incremento del 10% en el porcentaje de abastecimiento de agua en zonas rurales y urbanas.</li> <li>• 200 sistemas de autoabastecimiento promovidos en empresas privadas.</li> <li>• 20 sistemas de potabilización de agua promovidos.</li> <li>• 10 nuevas infraestructuras implementadas.</li> </ul>		
<b>PLAZO:</b>	Medio	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ANA</li> <li>• INAA</li> <li>• ENACAL</li> <li>• MINSA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UMAS</li> <li>• OCSAS</li> <li>• CAPS</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	1.500.000 USD			

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

NOMBRE DE LA ACCIÓN:		CÓDIGO
<b>Mejora de las infraestructuras para la dinamización del sector agropecuario y forestal</b>		<b>II.F.</b>
DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:		
<p>La política agropecuaria y forestal de Nicaragua está orientada hacia el aumento y la diversificación de la producción, así como de los rendimientos y el valor añadido de la misma, para garantizar la soberanía alimentaria nacional, siempre bajo un prisma de protección de los recursos naturales. Así mismo, se contempla una orientación de la producción hacia la exportación. Promover la inversión en estos sectores depende del desarrollo de una infraestructura agropecuaria y forestal apropiada y de un grado de tecnificación óptimo, que no exceda la capacidad de regeneración de los ecosistemas. En este sentido, con el fin último de estimular la inversión en país, se contemplan las tareas a continuación:</p> <p>II.F.1. Análisis y plan de mejora de las Infraestructuras agropecuarias y forestales.</p> <p>II.F.2. Plan de mejora de la infraestructura destinada a la conservación y rehabilitación de tierras.</p> <p>II.F.3. Plan de mejoras sociales y financiación de proyectos de infraestructuras rurales para evitar la despoblación de zonas rurales.</p> <p>Para lograr incrementar la producción, la productividad y el valor añadido de las producciones familiares, tanto para consumo doméstico como para la exportación, se analizará la puesta en marcha de incentivos para atraer inversiones agrícolas y forestales. Igualmente, se pondrán en marcha medidas de promoción económica que permitan promover mejoras sociales a nivel local, para fomentar la generación de riqueza en zonas rurales y redunden en la no despoblación de ellas.</p>		
REGIONES	SECTORES	
<p>Nicaragua presenta un importante potencial de desarrollo agropecuario y forestal, en muchos de sus departamentos. Cabe señalar que existe una zona seca que afecta principalmente a Madriz y Matagalpa. Por su parte, Río San Juan y la RAAS presentan ciertas complejidades derivadas de su exposición a tormentas tropicales e inundaciones ocasionales.</p> <p>Poseer una dotación de agua suficiente no es la condición única para el desarrollo de la agroindustria. Es necesario que las infraestructuras y redes de transporte de agua estén lo suficientemente implementadas, a nivel rural, para maximizar el potencial de dichas zonas.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se implementarán las tareas siguientes, a nivel regional:</p> <p>II.F.4. Desarrollar y ampliar las redes de riego en zonas de producción agropecuaria.</p> <p>II.F.5. Análisis de las carencias en materia de infraestructuras agropecuarias y forestales, a nivel de regiones.</p> <p>II.F.6. Desarrollar y ampliar las infraestructuras agropecuarias y forestales, a nivel regional, en base a los análisis realizados.</p>	<p>Como hemos visto, orientar los esfuerzos hacia la satisfacción de las necesidades en materia de infraestructura específica en las distintas ramas sectoriales constituye un elemento clave para facilitar la inversión. En el caso de Nicaragua, esto tiene especial importancia en los sectores de la agroindustria y el turismo rural. Con el fin de plantar cara a esa necesidad y de promover el desarrollo económico en los sectores indicados, se pondrán en marcha las tareas que se listan seguidamente:</p> <p>II.F.7. Promover centros de acopio (con tecnología de conservación) y sistemas de silos, para la gestión de la producción agropecuaria, de consumo local y de exportación.</p> <p>II.F.8. Impulsar la construcción de las infraestructuras del sector agropecuario incluidas en la cartera del inversor del PNDH (Ref. 774 y 775).</p> <p>II.F.9. Fomentar la introducción de las producciones rurales en la cadena de valor comercial e industrial mediante la mejora de las infraestructuras destinadas a ellos.</p>	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>METAS</b>		<b>INDICADORES</b>		
Dinamizar los sectores agropecuario y forestal, dentro de los límites que impone el medio ambiente, a través de la instalación de nuevas infraestructuras, en base a análisis previos de necesidades, promoviendo su vinculación a la creación de las condiciones apropiadas para el fomento de la inversión, tanto nacional como extranjera, para estimular mejoras económicas y sociales a nivel rural.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 nuevas infraestructuras agropecuarias instaladas</li> <li>• 10 nuevas infraestructuras forestales instaladas.</li> <li>• 5 análisis sectoriales realizados a nivel rural.</li> <li>• 10 productos agropecuarios o forestales que entran en las cadenas de valor como resultado de la implementación de nuevas infraestructuras.</li> <li>• 10.000 beneficiarios de las nuevas infraestructuras instaladas.</li> </ul>		
<b>PLAZO:</b>	Medio	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIFIC</li> <li>• INPYME</li> <li>• INATEC</li> <li>• CONFOR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INTA</li> <li>• MAG</li> <li>• INAFOR</li> <li>• IDR</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	5.000.000 USD			

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>	<b>CÓDIGO</b>
<b>Fomento de la calidad en las infraestructuras nacionales</b>	<b>II.G.</b>
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>	
<p>El fomento de la calidad en los procesos productivos constituye un elemento vital en la promoción de la inversión. Permite evitar rechazos de productos de exportación y asegurar al consumidor local la calidad de servicios y productos importados o de origen nacional. Igualmente, fortalecer las cadenas de valor y promueve la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de las relaciones públicas y privadas. Para ello, se implementarán programas específicos de capacitación técnica, en coordinación con las estructuras encargadas de la formación profesional, dirigidas a promover un aumento global de la calidad de los procesos productivos, con especial atención a pequeños y medianos productores.</p> <p>En este sentido, específicamente, se pondrán en marcha las tareas que se detallan seguidamente:</p> <p>II.G.1. Desarrollar las facilidades para atender los requerimientos de los servicios de la calidad (control, análisis, ensayos), de forma descentralizada.</p> <p>II.G.2. Generar requerimientos mínimos de calidad en las compras públicas.</p> <p>II.G.3. Crear un sistema de incentivos en las mejora de la producciones.</p> <p>II.G.4. Promocionar la puesta en marcha de certificaciones internacionales de calidad.</p> <p>De igual modo, se apoyará la extensión de los Sistemas de Gestión de la Calidad al ámbito de las MYPIMES, para incrementar su productividad y competitividad, promoviendo la investigación, la aplicación de los criterios técnicos en la toma de decisiones y el uso de las mejores técnicas disponibles. En particular, se reforzará la Implementación del Sistema Internacional de Unidades (SI).</p>	
<b>REGIONES / SECTORES</b>	
<p>En cuanto al ámbito regional de la acción, se pretende hacer extensiva la cultura de la calidad a los departamentos de Nicaragua. Para ello, se impulsará la instalación de centros de control de calidad sectoriales, en base a las características particulares de cada departamento.</p> <p>Se pondrán en marcha las tareas siguientes:</p> <p>II.G.5. Impulsar el establecimiento de facilidades para los servicios de la calidad especializada y básica, según la importancia de la producción.</p> <p>II.G.6. Crear sistemas de Denominación de Origen de producciones departamentales características.</p> <p>II.G.7. Apoyo al fomento productivo de calidad.</p> <p>II.G.8. Desarrollo de sellos de calidad sectorial (turismo, industria, etc.).</p> <p>II.G.9. Fomento de utilización de materias primas locales en base a criterios de calidad.</p> <p>La creación de denominaciones de origen se basará en la implementación de sistemas de certificación de la calidad y en el enorme potencial regional a este respecto. La lista, no exhaustiva, que se muestra a continuación, ofrece una fotografía a nivel regional y sectorial, de productos susceptibles de ser gestionados en base a un sello de calidad/denominación de origen.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rivas: plátano, papaya y de dulce de rapadura.</li> <li>- Nueva Segovia: café de altura, maíz y tabaco.</li> <li>- Estelí: tabaco.</li> <li>- Carazo: dulce de panela (de caña), <i>Salvia hispánica</i> y Rosa de Jamaica.</li> <li>- Madriz: miel orgánica, tabaco.</li> <li>- León: algodón orgánico y maní.</li> </ul>	

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

- Río San Juan: cacao, arroz, raicilla (ipecacuana) y otros tubérculos y raíces (yuca, quequisque, malanga, jengibre).
- Matagalpa: helecho, cacao, café, miel orgánica y maracuyá.
- RAAS: cacao, guayaba, pijibaye, achiote, semilla de marañón, chile, fruta de pan y almendras silvestres.

A nivel sectorial, se promoverá el uso de las mejores tecnologías disponibles que incrementen la eficiencia y redunden en la creación de valor añadido, a través de una mejora de los procesos y productos. Es decir, se fomentará la promoción de la innovación e incorporación de nuevas tecnologías y técnicas en los sectores emergentes (agrícola, energético, infraestructura, procesamiento de alimentos, producción agroforestal, externalización de servicios y las manufacturas de calzados y partes automotrices, entre otros).

METAS		INDICADORES	
Promoción de la instauración de una cultura de la calidad en los procesos productivos para mejorar la productividad y competitividad globales; y enviar señales positivas a los potenciales inversores nacionales y extranjeros.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 50empresas que se acogen programas voluntarios de mejora de la calidad.</li> <li>• 5nuevas reglamentaciones técnicas en materia de calidad elaboradas.</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Medio	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIFIC                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión Nacional de Normalización Técnica y Calidad (CNNC).</li> <li>- Comité Nicaragüense del Codex Alimentarius (CONICODEX).</li> <li>- Oficina Nacional de Acreditación (ONA).</li> <li>- Dirección de Normalización y Metrología (DNM).</li> </ul> </li> <li>• MINED</li> <li>• CNU</li> <li>• INTECNA</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	500.000 USD		

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
<b>Incrementar la capacidad de producción eléctrica sostenible y su correspondiente distribución</b>		<b>II.H.</b>
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>Los costes derivados del consumo de energía pueden suponer un factor limitante para el desarrollo económico y, consecuentemente, para la competitividad y la capacidad de atraer inversores nacionales y extranjeros. Igualmente, el uso de fuentes no renovables supone un menoscabo para el medio ambiente, a nivel local y global. En este sentido, Nicaragua ha hecho una apuesta seria por la energía renovable, con compromisos concretos en la materia, como el cambio en la matriz de generación hasta lograr un 94% de producción renovable en el año 2017. Las tareas que se muestran a continuación pretenden vincular esos objetivos a la promoción de la inversión:</p> <p>II.H.1. Ampliación de la red de transmisión de energía de alto voltaje y de distribución.</p> <p>II.H.2. Plan de fomento de la producción de energías renovables (eólica, solar y geotérmica).</p> <p>II.H.3. Analizar los sistemas liberalizadores del sector eléctrico con el fin de abaratar costes.</p> <p>La consecución de los objetivos mencionados mejorará las condiciones de vida de la población nicaragüense y abrirá oportunidades a nuevas inversiones, además de volver más rentables las ya existentes. Por ejemplo, el 40% de los costes de producción en el sector del plátano en Rivas, se corresponden con el consumo energético. Una mejora de estos valores tendría un impacto inmediato en la productividad y, consecuentemente, en la competitividad del sector. Otras vías para la reducción de costes serían el ahorro y la eficiencia energética, elementos que se tendrán especialmente en cuenta y que ahondarán en dicha mejora. La electrificación de las regiones menos atendidas es otra de las prioridades gubernamentales.</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>A nivel regional, en función de las necesidades concretas y del potencial real de cada departamento, se pondrá en marcha la siguiente tarea:</p> <p>II.H.4. Ampliar las líneas de transmisión de energía eléctrica a los centros de producción y consumo, según la priorización del PNDH.</p> <p>El grado de desarrollo del sector energético en Nicaragua presenta un desarrollo desigual. Cuatro departamentos poseen un importante desarrollo: Rivas (se podrían realizar iniciativas de aprovechamiento de energía eólica y biomasa), Chinandega (primaria la biomasa, la geotérmica y la energía eólica), Matagalpa, RAAS y Chontales. Nueva Segovia, Madriz y Río San Juan demandan una mayor atención por parte de las autoridades. En Carazo existe un amplio margen de mejora en cuanto a la tarifa de energía eléctrica para reducir el coste de los procesos productivos. Chontales presenta un interesante potencial de producción de energía eólica, en la meseta adyacente al Gran Lago de Nicaragua en las estribaciones de la</p>	<p>Las acciones a realizar en materia energética se desarrollarán en base, no solo al uso de hidrocarburos, sino al potencial nacional en materia de generación de energía geotérmica, térmica, solar y eólica. Así mismo se pondrán en marcha centrales hidroeléctricas cercanas a los centros de transmisión para facilitar la interconexión. Tener en cuenta los siguientes:</p> <p>II.H.5. Fomento de políticas de autoabastecimiento del sector industrial mediante energías renovables.</p> <p>II.H.6. Realización de una encuesta de consumo industrial por sector.</p> <p>Igualmente, la existencia de determinados residuos presenta potencial para la generación de energía. Es el caso de los desechos de coco y de palma aceitera, así como el residuo de la caña de azúcar. Las condiciones para aumentar los parques de generación de energía eólica representan un atractivo para invertir. Igualmente, se registra producción de etanol cuyo aprovechamiento es para producir energía por biomasa.</p>	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

Cordillera de Amerrisque.			
<b>METAS</b>		<b>INDICADORES</b>	
Esta acción persigue estimular la inversión en el país mediante la mejora de la competitividad derivada de un incremento en la capacidad de producir energía de fuentes sostenibles.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del 10% en la matriz de generación de energía con producción renovable</li> <li>• Ampliación del 10% de las redes de transmisión de energía de alto voltaje.</li> <li>• Un análisis sobre escenarios de liberalización del sector energético realizado.</li> <li>• Una encuesta sobre hábitos sectoriales de consumo de energía realizada</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Corto	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li style="width: 50%;">• MEM</li> <li style="width: 50%;">• MTI</li> <li style="width: 50%;">• ENEL</li> <li style="width: 50%;">• INE</li> <li style="width: 50%;">• CNE</li> <li style="width: 50%;">• PRONicaragua</li> <li style="width: 50%;">• COSEP</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	200.000.000 USD		

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

2.2.1.1.3 Educación y Salud

MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	LABORAL	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
----------------	------------------	-------------------	---------	-----------------------------	--------------------------	-------

LINEAMIENTO	CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES	<b>ACTIVIDADES</b>				
		III.A	Mejora de las competencias laborales generales y específicas de la oferta laboral a través de los programas educativos	III.A.1. Impulso a la política de universalizar la educación básica y la alfabetización	III.A.5. Promover planes de capacitación regional, según las principales fortalezas productivas de cada región.	III.A.7. Generar el plan de capacitación por temas, según cada sector estratégico o emergente.
SEGURIDAD	DADY	III.B	Promoción de la formación continua en la empresa	III.A.2. Reformular el programa de estudios de la educación básica y media para incorporar competencias laborales generales de tipo intelectual, personal, interpersonal, organizacional, tecnológico y de cultura de la emprendeduría.	III.A.6. Mejorar los niveles de inglés en las regiones con ventajas competitivas en materia de BPO.	III.A.8. Incentivar la creación por cada sector estratégico o emergente de Comités Sectoriales para la formación técnica, con representación de empresarios y trabajadores cuyo objeto sea asesorar a las autoridades educativas.
		III.C	Fomentar la creación de alianzas estratégicas público-privadas para la formación de competencias laborales específicas	III.A.3. Ajustar los programas de formación de la educación media bajo el enfoque de las competencias laborales específicas		
		III.D	Asegurar y garantizar la calidad de los programas educativos	III.A.4. Ampliar la formación en idiomas, en		
		III.E	Promoción de la seguridad y salud en el trabajo			
SEGURIDAD SOCIAL		III.F	Impulsar una estrategia de promoción y prevención de la salud en el sistema de seguridad social			

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

	especial el inglés, y la alfabetización digital en la educación básica y media		
--	--	--	--

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	LABORAL	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
----------------	------------------	-------------------	---------	-----------------------------	--------------------------	-------

LINEAMIENTO	CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES	<b>ACTIVIDADES</b>
		III.A Mejora de las competencias laborales generales y específicas de la oferta laboral a través de los programas educativos
		III.B Promoción de la formación continua en la empresa
		III.C Fomentar la creación de alianzas estratégicas público-privadas para la formación de competencias laborales específicas
	III.D Asegurar y garantizar la calidad de los programas educativos	
	III.E Promoción de la seguridad y salud en el trabajo	
III.F Impulsar una estrategia de promoción y prevención de la salud en el sistema de seguridad social.		



TAREAS POR COMPONENTE		
Nacional	Regional/Departamento	Sectorial
III.B.1. Puesta en marcha de mecanismos de concertación entre el sector privado y los dispositivos de formación técnica.	III.B.4. Implementar planes regionales de sensibilización centrado en la importancia de dotarse de una formación técnica eficaz y adaptada a las necesidades reales del mercado y los inversores	III.B.6. Fomentar el establecimiento de "cláusulas formativas" en los convenios colectivos de los trabajadores para conciliar la formación continua del trabajador
III.B.2. Impulsar la creación de incentivos fiscales para aquellas empresas que implementen planes de formación en la empresa	III.B.5. Modular formaciones continuas específicas en ciclos rotativos por departamentos con potencial específico.	III.B.7. Generar un Plan Integral de formación continua en turismo.
III.B.3. Fomentar la creación de "permisos de formación" para que los trabajadores acudan a cursos de formación continua de corto plazo sin pérdida de ingresos.		

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	LABORAL	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
----------------	------------------	-------------------	---------	-----------------------------	--------------------------	-------

LINEAMIENTO	ACTIVIDADES	TAREAS POR COMPONENTE		
		Nacional	Regional/Departamento	Sectorial
CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES	III.A Mejora de las competencias laborales generales y específicas de la oferta laboral a través de los programas educativos	III.C.1. Fomentar alianzas público-privadas para la capacitación en las cadenas productivas y sectores de servicios identificados.	III.C.4. Incentivar la creación en cada región de una "red de formación" como instancias regionales de concertación conformadas por entidades públicas y privadas relacionadas con formación para el trabajo.	III.C.6. Incentivar la creación de alianzas estratégicas sectoriales entre empresas y establecimientos educativos, a través de consejos asesores empresariales u otras modalidades, que colaboren con el proceso de mejora de la calidad formativa y brinden un apoyo técnico a la promoción, organización y supervisión de los programas de capacitación
	III.B Promoción de la formación continua en la empresa			
	III.C Fomentar la creación de alianzas estratégicas público-privadas para la formación de competencias laborales específicas	III.C.2. Impulsar la formación técnica integral mediante la promoción de programas de formación dual en donde se vincule la formación técnica con experiencia práctica en empresas a través del establecimiento de pasantías obligatorias	III.C.5. Estudiar el potencial regional para la instalación de laboratorios internacionales para determinadas especialidades de investigación aplicada en la Universidad (biomasa, vulcanología, farmacología, etc.)	III.C.7. Desarrollar un Plan de atracción de escuelas internacionales en sectores con potencial estratégico
	III.D Asegurar y garantizar la calidad de los programas educativos	III.C.3. Desarrollar un programa de inserción de recursos humanos competentes en ciencia y tecnología en empresas nacionales		
	III.E Promoción de la seguridad y salud en el trabajo			
	III.F Impulsar una estrategia de promoción y prevención de la salud en el sistema de seguridad social			

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	LABORAL	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
----------------	------------------	-------------------	---------	-----------------------------	--------------------------	-------

LINEAMIENTO	CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES	<b>ACTIVIDADES</b>	
		III.A	Mejora de las competencias laborales generales y específicas de la oferta laboral a través de los programas educativos
		III.B	Promoción de la formación continua en la empresa
		III.C	Fomentar la creación de alianzas estratégicas público-privadas para la formación de competencias laborales específicas
	III.D	Asegurar y garantizar la calidad de los programas educativos	
	SEGURIDAD Y SALUD	III.E	Promoción de la seguridad y salud en el trabajo
SEGURIDAD SOCIAL	III.F	Impulsar una estrategia de promoción y prevención de la salud en el sistema de seguridad social	



TAREAS POR COMPONENTE		
<i>Nacional</i>	<i>Regional/Departamento</i>	<i>Sectorial</i>
III.D.1. Desarrollar un plan de promoción de capacitadores.	III.D.5. Desarrollo de un plan de evaluación formativo descentralizado	III.D.7. Incentivar la creación de Consejos Sectoriales de Certificación de Competencias y Formación Profesional que integre a representantes públicos y privados para descubrir las necesidades y la definición del perfil técnico que requiera el mercado laboral.
III.D.2. Apoyar la implementación del "Eje de Calidad" del Plan Estratégico de Educación de Nicaragua 2011-15	III.D.6. Establecer un sistema de análisis de las necesidades formativas por departamentos.	III.D.8. Desarrollar un Plan de Integración de profesionales prestigiados en los sectores estratégicos y emergentes en los distintos niveles formativos (Universidad y Formación Profesional)
III.D.3. Impulsar el desarrollo de un sistema de incentivos a formadores con altos resultados académicos		
III.D.4. Elaborar un Plan de Becas para la formación de docentes.		

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	LABORAL	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
----------------	------------------	-------------------	---------	-----------------------------	--------------------------	-------

LINEAMIENTO	ACTIVIDADES	TAREAS POR COMPONENTE		
		Nacional	Regional/Departamento	Sectorial
CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES	III.A Mejora de las competencias laborales generales y específicas de la oferta laboral a través de los programas educativos	III.E.1. Fortalecer el plan de seguridad y salud en el trabajo.	III.E.6. Fortalecer el papel de los interlocutores sociales a nivel regional en el proceso de sensibilización sobre SST	III.E.8. Implementar las normas nacionales e internacionales de seguridad y salud en el trabajo en los sectores estratégicos y emergentes
	III.B Promoción de la formación continua en la empresa	III.E.2. Mejorar la articulación y eficiencia de las estructuras dedicadas a la prevención de riesgos laborales para lograr el cumplimiento de la normativa nacional e internacional existente en materia de HST.	III.E.7. Crear un Cuerpo departamental de formación e información en SST	III.E.9. Promover la implicación de los empresarios y de los trabajadores en la mejora de la SST
	III.C Fomentar la creación de alianzas estratégicas público-privadas para la formación de competencias laborales específicas	III.E.3. Promover la investigación en materia de HST y mejorar los sistemas de información existentes		
SEGURIDAD	III.D Asegurar y garantizar la calidad de los programas educativos	III.E.4. Mejorar la formación de los empleados y empleadores sobre las normas de HST		
SEGURIDAD Y SALUD	III.E Promoción de la seguridad y salud en el trabajo	III.E.5. Establecer un marco de incentivos a MIPYMES en la		
SEGURIDAD SOCIAL	III.F Impulsar una estrategia de promoción y prevención de la salud en el sistema de seguridad social			

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

	implantación de SST		
--	---------------------	--	--

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	LABORAL	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
----------------	------------------	-------------------	---------	-----------------------------	--------------------------	-------

LINEAMIENTO	CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES	<b>ACTIVIDADES</b>	
		III.A	Mejora de las competencias laborales generales y específicas de la oferta laboral a través de los programas educativos
		III.B	Promoción de la formación continua en la empresa
		III.C	Fomentar la creación de alianzas estratégicas público-privadas para la formación de competencias laborales específicas
SEGURIDAD Y SALUD	SEGURIDAD Y SALUD	III.D	Asegurar y garantizar la calidad de los programas educativos
		III.E	Promoción de la seguridad y salud en el trabajo
SEGURIDAD SOCIAL	SEGURIDAD SOCIAL	III.F	Impulsar una estrategia de promoción y prevención de la salud en el sistema de seguridad social



TAREAS POR COMPONENTE		
<i>Nacional</i>	<i>Regional/Departamento</i>	<i>Sectorial</i>
III.F.1. Impulsar el plan de prevención de enfermedades transmisibles.	III.F.3. Desarrollar planes de salubridad e higiene de acuerdo a las características de cada comunidad implicando en la valoración de necesidades a las administraciones locales.	III.F.4. Puesta en marcha de acciones concretas a nivel sectorial para el refuerzo de capacidades del sistema nacional de protección de los trabajadores.
III.F.2. Fortalecer, ampliar y asegurar la prestación del servicio del sistema de seguridad social.		III.F.5. Crear un sistema de cobertura nacional solidaria en función de dolencias habituales de los trabajadores de los sectores estratégicos y emergentes.
		III.F.6. Incentivar las prestaciones empresariales en sectores de mayor riesgo en coberturas privadas de seguros de salud

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
Mejora de las competencias laborales generales y específicas de la oferta laboral a través de los programas educativos		III.A
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>Esta acción persigue una mejora general de la oferta educativa a nivel básico, medio y superior. Con este propósito se rediseñarán y mejorarán los programas de estudio generales y específicos, en el marco de un amplio proceso de refuerzo de capacidades del sistema formativo nacional. En este sentido, después de una primera fase de análisis, se elaborarán los <i>curricula</i> de formación pertinente, siguiendo un enfoque basado en resultados. Se trabajará en la retención de los alumnos de enseñanzas básicas y medias, mediante programas de becas y otras acciones concretas.</p> <p>Se facilitará, igualmente, una mejora en el grado de adecuación entre las demandas del mercado laboral y el dispositivo formativo, mediante la mejora en la calidad global de las formaciones y la creación de una masa crítica de potenciales destinatarios de la formación profesional nacional.</p> <p>Esta acción contempla las siguientes tareas:</p> <p>III.A.1. Impulso a la política de universalizar la educación básica y la alfabetización.</p> <p>III.A.2. Reformular el programa de estudios de la educación básica y media para incorporar competencias laborales generales de tipo intelectual, personal, interpersonal, organizacional, tecnológico y de cultura de la emprendeduría.</p> <p>III.A.3. Ajustar los programas de formación de la educación media bajo el enfoque de las competencias laborales específicas.</p> <p>III.A.4. Ampliar la formación en idiomas, en especial el inglés, y la alfabetización digital en la educación básica y media</p> <p>Desde un punto de vista operativo, las tareas indicadas se implementarán en base a los puntos que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de capacidades del dispositivo nacional de la formación básica, media y superior</li> <li>• Selección participativa de los programas a elaborar en función de las necesidades identificadas</li> <li>• Desarrollo curricular de los programas formativos.</li> <li>• Validación interna de los módulos elaborados.</li> <li>• Validación externa por parte de un comité pedagógico de los módulos elaborados.</li> <li>• Elaboración de material pedagógico dirigido a los formadores.</li> <li>• Elaboración de material pedagógico para los beneficiarios de las formaciones.</li> <li>• Realización de formaciones piloto para transmitir programas elaborados.</li> <li>• Incorporación de los módulos a los centros de formación nacionales en el marco de un proceso de certificación.</li> </ul>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>A nivel regional, esta acción se compone de las siguientes tareas:</p> <p>III.A.5. Promover planes de capacitación regional, según las principales fortalezas productivas de cada región.</p> <p>III.A.6. Mejorar los niveles de inglés en las regiones con ventajas competitivas en materia de BPO.</p>	<p>A nivel sectorial, se prestará especial atención a la vinculación entre los programas formativos y los sectores siguientes: el procesamiento de alimentos, la producción agroforestal, la externalización de servicios, el turismo, la energía y la manufactura liviana. Sin olvidar el aprendizaje de idiomas, en especial, el inglés. En este sentido, se desarrollarán las tareas que se</p>	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<p>Pese a que el esfuerzo irá dirigido a todas las regiones, se priorizará los departamentos de Chinandega, León, Chontales, Río San Juan, Estelí y Matagalpa, por poseer un gran potencial de mejora. De igual modo, se prestará especial atención a las zonas rurales, promoviendo el derecho al acceso a la educación y mejorando la dotación material de los centros no urbanos.</p>		<p>muestran seguidamente:</p> <p>III.A.7. Generar el plan de capacitación por temas, según cada sector estratégico o emergente.</p> <p>III.A.8. Incentivar la creación por cada sector estratégico o emergente de Comités Sectoriales para la formación técnica, con representación de empresarios y trabajadores cuyo objeto sea asesorar a las autoridades educativas.</p>	
<b>METAS</b>		<b>INDICADORES</b>	
<p>Garantizar que los programas generales de estudio a nivel básico, medio y superior se adecuan a las necesidades nacionales en materia formativa, que se mejora el derecho al acceso a la educación y que se promueve una educación de calidad.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 200 actores implicados en la acción.</li> <li>• 15 programas elaborados.</li> <li>• Incremento del 10% en el nº de beneficiarios formados.</li> <li>• Aumento del 5% en la tasas de aprobados.</li> <li>• Acceso del 85% a la formación básica a nivel rural.</li> <li>• Acceso del 60% a la formación media a nivel rural.</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Largo	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIFIC                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección de Política de Fomento de Inversiones.</li> </ul> </li> <li>• PRONicaragua</li> <li>• SPPN</li> <li>• MINED</li> <li>• CNU                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- CNEA</li> </ul> </li> <li>• INTECNA</li> <li>• INATEC</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	300.000 USD		

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
Promoción de la formación continua en la empresa		III.B.
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>El objetivo de esta acción es hacer frente a las necesidades formativas de los trabajadores en activo para incrementar la capacidad productiva global de la mano de obra nicaragüense. A este respecto, se tendrán en cuenta las siguientes tareas:</p> <p>III.B.1. Puesta en marcha de mecanismos de concertación entre el sector privado y los dispositivos de formación técnica.</p> <p>III.B.2. Impulsar la creación de incentivos fiscales para aquellas empresas que implementen planes de formación en la empresa.</p> <p>III.B.3. Fomentar la creación de “permisos de formación” para que los trabajadores acudan a cursos de formación continua de corto plazo sin pérdida de ingresos.</p> <p>Desde un punto de vista operativo, la acción se desglosa en las siguientes subtareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de empresas.</li> <li>- Evaluación de las necesidades de formación de las empresas identificadas.</li> <li>- Establecimiento de acuerdos entre las empresas y el dispositivo de la formación profesional nacional para facilitar la puesta en marcha de experiencias de formación continua.</li> <li>- Puesta en marcha de programas de formación en base a material pedagógico adaptado a las necesidades concretas de las empresas.</li> <li>- Realización de pruebas de adquisición de conocimientos.</li> <li>- Certificación de las formaciones para aquellos que han superado las pruebas preceptivas.</li> </ul> <p>Esta acción se dirigirá a las empresas identificadas como de alto potencial para inversores nacionales y extranjeros, principalmente en los sectores como el procesamiento de alimentos, la producción agroforestal, la externalización de servicios y las manufacturas de calzados y partes automotrices.</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>A nivel regional, los esfuerzos se centrarán en: a) sensibilizar a los actores implicados acerca de la importancia de la formación profesional; y b) adaptar módulos a los distintos departamentos, en función de su potencial. La firma de protocolos de colaboración con empresas privadas dotará de contenido específico a las formaciones.</p> <p>En este sentido, las acciones a desarrollar son las siguientes:</p> <p>III.B.4. Implementar planes regionales de sensibilización centrado en la importancia de dotarse de una formación técnica eficaz y adaptada a las necesidades reales del mercado y los inversores</p> <p>III.B.5. Modular formaciones continuas específicas en ciclos rotativos por departamentos con potencial específico</p>	<p>Se trabajará, a nivel sectorial, con los siguientes objetivos:</p> <p>III.B.6. Fomentar el establecimiento de “cláusulas formativas” en los convenios colectivos de los trabajadores para conciliar la formación continua del trabajador</p> <p>III.B.7. Generar un Plan Integral de formación continua en turismo</p> <p>Los sectores prioritarios comprenden el procesamiento de alimentos, la producción agroforestal, la externalización de servicios, el turismo, la energía y la manufactura liviana.</p>	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>METAS</b>		<b>INDICADORES</b>	
Identificar las necesidades formativas de las empresas seleccionadas y mejorar las competencias de los trabajadores en activo para lograr un impacto positivo sobre las capacidades globales de la mano de obra nicaragüense.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 150 empresas identificadas y evaluadas</li> <li>• 100 acuerdos firmados con empresas privadas</li> <li>• 500 trabajadores formados</li> <li>• Tasa de aprobados del 50%</li> <li>• 10 módulos impartidos</li> <li>• 60% de satisfacción de los formados</li> <li>•</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Corto	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INATEC</li> <li>• MINED</li> <li>• MIFIC                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección de Política de Fomento de Inversiones</li> <li>- Dirección General de tecnología</li> </ul> </li> <li>• COSEP</li> <li>• CACONIC</li> <li>• CADIN</li> <li>• CNU</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	200.000 USD		

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
Fomentar la creación de alianzas estratégicas público-privadas para la formación de competencias laborales específicas		III.C
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>Esta acción persigue apoyar la mejora de la capacitación de la mano de obra nicaragüense con el fin último de aumentar la competitividad global del país, de cara a promover la inversión nacional y extranjera. En este sentido, cabe destacar que otras acciones, en el eje Educación y Salud, establecen las bases para la puesta en marcha de un programa de capacitación técnica en el seno del dispositivo nacional de la formación profesional. Por lo tanto, la acción circunscrita a esta ficha permitirá fortalecer el papel del sector privado en todo el proceso. El objetivo es garantizar la adecuación de la formación a las necesidades de las empresas y los futuros inversores, al tiempo que se promueve la inserción laboral y, en general, la eficacia de todo el sistema de la formación profesional.</p> <p>Con el objeto de cumplir con los objetivos de esta acción, se desarrollarán las siguientes tareas:</p> <p>III.C.1. Fomentar alianzas público-privadas para la capacitación en las cadenas productivas y sectores de servicios identificados.</p> <p>III.C.2. Impulsar la formación técnica integral mediante la promoción de programas de formación dual en donde se vincule la formación técnica con experiencia práctica en empresas a través del establecimiento de pasantías obligatorias</p> <p>III.C.3. Desarrollar un programa de inserción de recursos humanos competentes en ciencia y tecnología en empresas nacionales</p> <p>Desde un punto de vista práctico, la acción se subdividirá en las siguientes subtareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de las empresas que operan en los sectores prioritarios</li> <li>• Análisis de capacidades de las empresas identificadas</li> <li>• Establecimiento de acuerdos de formación-inserción con las empresas identificadas</li> <li>• Puesta en marcha de programas de formación práctica en empresas             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Selección de los tutores de la empresa privada</li> <li>○ Adaptación y edición del material pedagógico</li> <li>○ Formación en las empresas</li> <li>○ Validación externa de las formaciones</li> </ul> </li> <li>• Puesta en marcha de programas de inserción laboral</li> </ul>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>Desde el punto de vista departamental, se crearán estructuras de pilotaje para la coordinación de las alianzas público-privadas. De igual modo, se procederá a analizar la idoneidad territorial de la implantación de centros de investigación aplicada, en función del potencial de las distintas regiones y se apoyará a los ya existentes. El desglose de tareas a nivel regional es el siguiente:</p> <p>III.C.4. Incentivar la creación en cada región de una “red de formación” como instancias regionales de concertación conformadas por</p>	<p>Cabe destacar la importancia de centrar los esfuerzos en los sectores donde Nicaragua posee una ventaja comparativa, tales como el procesamiento de alimentos, la producción agroforestal, la externalización de servicios y las manufacturas de calzados y partes automotrices. A este respecto, se implementarán las tareas siguientes:</p> <p>III.C.6. Incentivar la creación de alianzas estratégicas sectoriales entre empresas y establecimientos educacionales, a través de consejos asesores empresariales u otras modalidades, que colaboren con el proceso de mejora de la calidad formativa y</p>	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<p>entidades públicas y privadas relacionadas con formación para el trabajo.</p> <p>III.C.5. Estudiar el potencial regional para la instalación de laboratorios internacionales para determinadas especialidades de investigación aplicada en la Universidad (biomasa, vulcanología, farmacología, etc.)</p>	<p>brinden un apoyo técnico a la promoción, organización y supervisión de los programas de capacitación</p> <p>III.C.7. Desarrollar un Plan de atracción de escuelas internacionales en sectores con potencial estratégico</p>	
<p><b>METAS</b></p>	<p><b>INDICADORES</b></p>	
<p>Esta acción pretende mejorar el grado de coordinación entre el sector público y el privado, para promover una formación adaptada a la realidad del mercado de trabajo y proporcionar a los empresarios y potenciales inversores recursos humanos especializados, en sectores con alto potencial de desarrollo, a la vez que se favorece la inserción laboral de lo recién egresados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 200 empresas implicadas</li> <li>• 50% de formados que se insertan laboralmente</li> <li>• 300 empleos creados</li> <li>• 1.000 personas que reciben capacitación práctica</li> <li>• 70% de satisfacción de los beneficiarios de las formaciones</li> </ul>	
<p><b>PLAZO:</b></p>	<p>Medio</p>	<p><b>RESPONSABLE (s)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MIFIC             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección de Política de Fomento de Inversiones</li> </ul> </li> <li>• MINED</li> <li>• INTECNA</li> <li>• INATEC</li> <li>• COSEP</li> <li>• CACONIC</li> <li>• CADIN</li> <li>• CNU             <ul style="list-style-type: none"> <li>- CNEA</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>PRESUPUESTO:</b></p>	<p>400.000 USD</p>	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
Asegurar y garantizar la calidad de los programas educativos		III.D
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>Para garantizar la consecución de los objetivos deseados, al respecto de las acciones encaminadas al incremento de la capacidad productiva de los trabajadores nicaragüenses, es necesario dotarse de un mecanismo de control de calidad. En este sentido, una vez analizada, en etapas previas, la capacidad real del dispositivo nacional de capacitación técnica de responder a las necesidades actuales del mercado de trabajo y, tras identificar, elaborar y validar los programas formativos pertinentes, la siguiente etapa lógica, en un proceso de adaptación global de la oferta formativa a las necesidades reales del mercado, consiste en la formación de un <i>pool</i> de capacitadores, con el que garantizar la viabilidad técnica de las acciones formativas. El argumento subyacente predice que contar con una masa crítica de capacitadores es condición <i>sine qua non</i> para la puesta en marcha de cualquier iniciativa formativa a nivel nacional. De igual modo, en este sentido, se implementará un sistema de incentivos y un programa de becas, dirigido a dichos formadores.</p> <p>Cabe señalar la importancia de prestar especial atención al proceso de reconocimiento oficial (certificación) de las titulaciones y al seguimiento los cauces oficiales, establecidos en Nicaragua, para la validación oficial de títulos. A este respecto, se tendrá en cuenta tanto la formación que da lugar a la obtención de una titulación oficial, como a la formación continua, en aras de potenciar el “reciclaje” de los trabajadores. Se vigilará, por tanto, la correcta elaboración de los <i>curricula</i> de capacitación técnica y de aquellos destinados a la formación de profesionales, en el ámbito de la atracción de inversión. De igual modo se vigilará la elaboración de programas de promoción de la emprendeduría y de incubación de grandes empresas y MIPYMES y, específicamente, aquellos orientados a formar profesionales en atracción y post implantación (<i>aftercare</i>).</p> <p>Por otro lado, en paralelo, durante todo el transcurso de la acción, se apoyará a las estructuras nacionales encargadas de del desarrollo curricular, promoviendo la integración del sector privado y de potenciales inversores extranjeros y nacionales, con especial atención a sectores como el procesamiento de alimentos, la producción agroforestal, la externalización de servicios y las manufacturas de calzados y partes automotrices. El objetivo último es garantizar la adecuación entre las demandas del mercado de trabajo y la oferta del sistema formativo.</p> <p>Las tareas que se realizarán en el marco de esa acción son las siguientes:</p> <p>III.D.1. Desarrollar un plan de promoción de capacitadores.</p> <p>III.D.2. Apoyar la implementación del “Eje de Calidad” del Plan Estratégico de Educación de Nicaragua 2011-15</p> <p>III.D.3. Impulsar el desarrollo de un sistema de incentivos a formadores con altos resultados académicos</p> <p>III.D.4. Elaborar un Plan de Becas para la formación de formadores</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>Con el objeto de garantizar la calidad, a nivel local, de las acciones encaminadas al incremento de la capacidad productiva de los trabajadores nicaragüenses, se creará una estructura transversal, descentralizada, con participación de los Ministerios de Educación y Trabajo, pero con un anclaje territorial a nivel regional. En particular se trabajará intensamente en las siguientes tareas:</p> <p>III.D.5. Desarrollo de un plan de evaluación formativo descentralizado</p> <p>III.D.6. Establecer un sistema de análisis de las</p>	<p>En cuanto a la calidad en la elaboración de los programas educativos, se maximizará la participación del sector privado en todo proceso, con el fin de garantizar altas tasas de inserción de egresados y elevado grado de adecuación oferta-demanda de mano de obra. Esta participación activa no debe limitarse al intercambio de información sino que el sector privado debe colaborar activamente en la elección y elaboración de los programas formativos. Para ello se realizarán las siguientes tareas:</p> <p>III.D.7. Incentivar la creación de Consejos Sectoriales de</p>	

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

necesidades formativas por departamentos		<p>Certificación de Competencias y Formación Profesional que integre a representantes públicos y privados para colaborar en la detección de las necesidades y en la definición del perfil del técnico que requiera el mercado laboral</p> <p>III.D.8. Desarrollar un Plan de Integración de profesionales prestigiados en los sectores estratégicos y emergentes en los distintos niveles formativos (Universidad y Formación Profesional)</p>	
<b>METAS</b>		<b>INDICADORES</b>	
<p>Poner en marcha los mecanismos necesarios para garantizar la calidad pedagógica de los <i>curricula</i> de formación nacionales (validación de módulos, formación de formadores, certificación de módulos, programas de becas, etc.) y su adecuación a las demandas reales del mercado de trabajo.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 programas de formación analizados</li> <li>• 500 empresas privadas insertas en los mecanismos de calidad</li> <li>• 100 formadores formados</li> <li>• 20 programas de becas implementados</li> <li>• 500 beneficiarios de los programas de becas</li> <li>• 10 sistemas de certificación de competencias implementados</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Corto y medio	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIFIC                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección de Política de Fomento de Inversiones</li> </ul> </li> <li>• MITRAB</li> <li>• MINED</li> <li>• CNU                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- CNEA</li> </ul> </li> <li>• ANDEN</li> <li>• CONAPRO</li> <li>• Gobiernos regionales</li> <li>• Consejos Municipales</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	500.000 USD		

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
Promoción de la seguridad y salud en el trabajo		III.E
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>Lograr el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST) es un elemento clave para salvaguardar la integridad de los recursos humanos nacionales, para fomentar el aumento de la productividad de los mismos y para reducir el absentismo laboral. Los objetivos de esta acción se articulan en torno al refuerzo de los planes y políticas nacionales de SST.</p> <p>De manera no exhaustiva se velará por:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Analizar el estado de la prevención de riesgos laborales en Nicaragua</li> <li>Mejorar la formación de los empleados y empleadores sobre las normas de seguridad y salud en el trabajo</li> <li>Fortalecer el papel de los interlocutores sociales</li> <li>Promover la implicación de los empresarios y de los trabajadores en la mejora de la SST</li> <li>Lograr el cumplimiento de la normativa nacional e internacional existente en materia de SST</li> <li>Mejorar la articulación y eficiencia de las estructuras dedicadas a la prevención de riesgos laborales</li> <li>Promover la investigación en materia de SST y mejorar los sistemas de información existentes</li> </ol> <p>Para ello, se realizarán las siguientes tareas:</p> <p>III.E.1. Fortalecer el plan de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>III.E.2. Mejorar la articulación y eficiencia de las estructuras dedicadas a la prevención de riesgos laborales para lograr el cumplimiento de la normativa nacional e internacional existente en materia de SST</p> <p>III.E.3. Promover la investigación en materia de SST y mejorar los sistemas de información existentes</p> <p>III.E.4. Mejorar la formación de los empleados y empleadores sobre las normas de SST</p> <p>III.E.5. Establecer un marco de incentivos a MIPYMES en la implantación de SST</p> <p>De igual modo, se promoverá el trabajo conjunto con los trabajadores y los empleadores. Siguiendo una lógica de maximización de resultados, se apoyará los programas nacionales de SST, poniendo especial énfasis en la instauración de una cultura de la prevención en todo el territorio nacional. En este sentido, se pondrán en marcha acciones concretas de sensibilización y formación.</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>A nivel regional se pondrán en marchas las siguientes tareas:</p> <p>III.E.6. Fortalecer el papel de los interlocutores sociales a nivel regional en el proceso de sensibilización sobre SST</p> <p>III.E.7. Crear un Cuerpo departamental de formación e información en SST</p>	<p>En relación con los sectores del procesamiento de alimentos, la producción agroforestal, la externalización de servicios, las manufacturas de calzados y partes automotrices, la atracción y retención de inversión, el aprendizaje de inglés y las energías renovables, se implementarán las tareas especificadas a continuación:</p> <p>III.E.8. Implementar las normas nacionales e internacionales de seguridad y salud en el trabajo en los sectores estratégicos y emergentes</p> <p>III.E.9. Promover la implicación de los empresarios y de los trabajadores en la mejora de la SST</p>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	
El refuerzo de las políticas nacionales en materia	• 10 programas de prevención de riesgos laborales	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<p>de SST para instaurar una cultura de la prevención de riesgos a nivel nacional y reducir, de esta manera, el impacto de los accidentes de trabajo y el absentismo laboral en la productividad nacional.</p>	<p>implementados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 300 actores sensibilizados</li> <li>• Mejora medible en los indicadores del sistema de información en materia de SST</li> <li>• 5 sectores implicados en las estrategias de SST</li> <li>• Reducción de accidentes laborales en un 5%</li> <li>• Reducción del absentismo laboral en un 5%</li> </ul>	
<p><b>PLAZO:</b></p>	<p>Corto</p>	<p><b>RESPONSABLE (s)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MIFIC             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección de Política de Fomento de Inversiones</li> </ul> </li> <li>• MINSA</li> <li>• MITRAB             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo</li> </ul> </li> <li>• INSS</li> <li>• ANN             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo Nacional de Higiene y Seguridad del Trabajo</li> <li>- Comisión de Salud, Seguridad Social y Bienestar de la Asamblea Nacional</li> </ul> </li> <li>• Consejos Departamentales y Regionales de Higiene y Seguridad del Trabajo</li> <li>• Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad del Trabajo</li> </ul>
<p><b>PRESUPUESTO:</b></p>	<p>250.000 USD</p>	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
Impulsar una estrategia de promoción y prevención de la salud en el sistema de seguridad social		III.F.
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>El sistema de la seguridad social (SS), en Nicaragua, tiene como misión la protección de los trabajadores y sus familias. Garantizar el acceso adecuado de todos los trabajadores a un sistema de protección social apropiado es un elemento clave en el desarrollo de cualquier país que, a su vez, se relaciona directamente con la productividad de la mano de obra. En este sentido, esta acción persigue promover una mejora global de dicho sistema, para generar un impacto positivo sobre la competitividad de los recursos humanos nacionales. En un sentido general, se apoyará la extensión de la cobertura sanitaria a todos los trabajadores y se reforzará la eficacia global del de sistema. Para ello se realizarán las siguientes tareas:</p> <p>III.F.1. Impulsar el plan de prevención de enfermedades transmisibles.</p> <p>III.F.2. Fortalecer, ampliar y asegurar la prestación del servicio del sistema de seguridad social.</p> <p>Por otro lado, la realización de dichas tareas se realizará a partir de las siguientes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en marcha de un procedimiento de diálogo participativo con los actores implicados en los mecanismos de protección y seguridad social con especial atención a su vínculo con la promoción de la inversión mediante la organización de una serie de encuentros</li> <li>• Delimitación de los ejes de colaboración entre los distintos actores</li> <li>• Firma de protocolos de colaboración</li> <li>• Puesta en marcha de acciones concretas para el refuerzo de capacidades del sistema nacional de protección de los trabajadores</li> </ul>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>El trabajo con los distintos actores a nivel regional permitirá:</p> <p>III.F.3. Desarrollar planes de salubridad e higiene de acuerdo a las características de cada comunidad implicando en la valoración de necesidades a las administraciones locales</p>	<p>Se trará por comisiones sectoriales con representantes tanto de los trabajadores como de los empleadores, de los sectores del procesamiento de alimentos, la producción agroforestal, la externalización de servicios, el turismo, la energía y la manufactura liviana, para desarrollar las siguientes tareas:</p> <p>III.F.4. Puesta en marcha de acciones concretas a nivel sectorial para el refuerzo de capacidades del sistema nacional de protección de los trabajadores</p> <p>III.F.5. Crear un sistema de cobertura nacional solidaria en función de dolencias habituales de los trabajadores de los sectores estratégicos y emergentes</p> <p>III.F.6. Incentivar las prestaciones empresariales en sectores de mayor riesgo en coberturas privadas de seguros de salud</p>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	
<p>Esta acción persigue apoyar al sistema nacional de protección social, promoviendo el aumento del número de afiliados a la seguridad social y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 actores implicados en el proceso de formulación de los ejes de colaboración</li> <li>• 15 medidas implementadas</li> </ul>	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

aumentando la cobertura de los trabajadores, para generar una mejora de la eficiencia global del sistema y un impacto positivo sobre la productividad de los trabajadores.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del 5% del acceso de trabajadores a las SS nacional</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Medio	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INSS</li> <li>• MINSAL</li> <li>• MINED</li> <li>• MITRAB</li> <li>• CNU</li> <li>• AMUNIC</li> <li>• COSEP</li> <li>• ANN                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Salud, Seguridad Social y Bienestar de la Asamblea Nacional</li> </ul> </li> <li>• CONAPRO</li> <li>• Organizaciones sindicales</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	300.000 USD		

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

2.2.1.1.4 Laboral

MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	<b>LABORAL</b>	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
----------------	------------------	-------------------	----------------	-----------------------------	--------------------------	-------

<b>LINEAMIENTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
	<b>COSTES LABORALES</b> IV.A. Mejora de la capacidad productiva de la oferta laboral mediante el control de los costes laborales
	<b>INCREMENTO CAPACIDADES</b> IV.B. Mejora de la capacidad productiva de la oferta laboral mediante el incremento de sus capacidades
	<b>EQUIDAD GENERO</b> IV.C. Fomentar la equidad de género en materia laboral
	<b>EMPRENDEDURISMO</b> IV.D. Fomentar el emprendedurismo
<b>MARCO CONTRATACION</b> IV.E. Flexibilizar el marco de la contratación laboral	



TAREAS POR COMPONENTE		
<i>Nacional</i>	<i>Regional/Departamento</i>	<i>Sectorial</i>
IV.A.1. Establecer los medios para mantener el salario y costes laborales competitivos, elevando la productividad	IV.A.5. Reforzar las capacidades de las asociaciones sociales, sindicales y económicas, a nivel local y regional, para garantizar el correcto funcionamiento del mecanismo de fijación de los salarios y costes laborales, vinculándolos con la productividad de cada región	IV.A.6. Revisión de las normativas salariales en los sectores estratégicos y emergentes
IV.A.2. Promover el diálogo social y la negociación garantizando la correcta participación de las organizaciones sociales, sindicales y económicas en el mecanismo de fijación de los salarios y costes laborales, vinculándolos con la productividad nacional		IV.A.7. Impulsar la vinculación entre productividad y salario mínimo reflejados en los convenios colectivos de los trabajadores de los sectores estratégicos y emergentes
IV.A.3. Mejora del Sistema de Convenios colectivos y salario mínimo interprofesional		

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	<b>LABORAL</b>	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
----------------	------------------	-------------------	----------------	-----------------------------	--------------------------	-------

<b>LINEAMIENTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	
	COSTES LABORALES	IV.A. Mejora de la capacidad productiva de la oferta laboral mediante el control de los costes laborales
	INCREMENTO CAPACIDADES	IV.B. Mejora de la capacidad productiva de la oferta laboral mediante el incremento de sus capacidades
	EQUIDAD GENERO	IV.C. Fomentar la equidad de género en materia laboral
	EMPRENDEDURISMO	IV.D. Fomentar el emprendedurismo
MARCO CONTRATACION	IV.E. Flexibilizar el marco de la contratación laboral	



TAREAS POR COMPONENTE		
<i>Nacional</i>	<i>Regional/Departamento</i>	<i>Sectorial</i>
IV.B.1. Promover las condiciones para elevar el nivel y aumentar la cantidad de la oferta laboral capacitada.	IV.B.3. Fortalecer la oferta laboral, de acuerdo al perfil de producción de la región.	IV.B.5. Promover oferta laboral tecnificada en los sectores estratégicos y emergentes
IV.B.2. Plan para la mejora de incentivos fiscales y formación en horario laboral	IV.B.4. Apoyo local al registro de ofertantes y demandantes de empleo capacitado	IV.B.6. Apoyo al sistema público de enseñanza y capacitación a las necesidades específicas sectoriales

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	<b>LABORAL</b>	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
----------------	------------------	-------------------	----------------	-----------------------------	--------------------------	-------

<b>LINEAMIENTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	
	COSTES LABORALES	IV.A. Mejora de la capacidad productiva de la oferta laboral mediante el control de los costes laborales
	INCREMENTO CAPACIDADES	IV.B. Mejora de la capacidad productiva de la oferta laboral mediante el incremento de sus capacidades
	EMPRENDEDURISMO	IV.C. Fomentar la equidad de género en materia laboral
	COSTES LABORALES	IV.D. Fomentar el emprendedurismo
COSTES LABORALES	IV.E. Flexibilizar el marco de la contratación laboral	



<b>TAREAS POR COMPONENTE</b>			
	<i>Nacional</i>	<i>Regional/Departamento</i>	<i>Sectorial</i>
IV.C.1.	Impulsar la creación de incentivos fiscales para los empleadores dispuestos a contratar mujeres y proporcionarles capacitación en el puesto de trabajo	IV.C.5. Impulsar el emprendedurismo dirigido a las mujeres y orientado a las potencialidades de cada región	IV.C.8. Crear programas de incentivos fiscales para la contratación de mujeres en los sectores estratégicos y emergentes
IV.C.2.	Desarrollar un Plan Integral para la Conciliación de la vida personal y laboral	IV.C.6. Crear comités regionales, formados por representación empresarial y de los trabajadores para estudiar las causas de la desigualdad de género y establecer medidas y objetivos concretos de superación	IV.C.9. Promoción de la creación de asociaciones sectoriales público-privadas para la creación de empleo femenino y la inserción de las mujeres
IV.C.3.	Dotar a la Unidad Técnica de Género las capacidades para establecer mecanismos de vigilancia, control y seguimiento a indicadores de brechas de género en el mercado laboral así como visibilizar la contribución económica y social de la mujer	IV.C.7. Realizar campañas de sensibilización a nivel regional	IV.C.10. Apoyar el asociacionismo de las mujeres empresarias y la generación de redes, facilitando su participación social e integración en las organizaciones empresariales de los sectores estratégicos y emergentes
			IV.C.11. Impulsar la

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	<b>LABORAL</b>	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
----------------	------------------	-------------------	----------------	-----------------------------	--------------------------	-------

<b>LINEAMIENTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	
	COSTES LABORALES	IV.A. Mejora de la capacidad productiva de la oferta laboral mediante el control de los costos laborales
	INCREMENTO O CAPACIDADES	IV.B. Mejora de la capacidad productiva de la oferta laboral mediante el incremento de sus capacidades
	EQUIDAD GÉNERO	IV.C. Fomentar la equidad de género en materia laboral
	EMPRENDEDURISMO	IV.D. Fomentar emprendedurismo
MARCO CONTRATACION	IV.E. Flexibilizar el marco de la contratación laboral	



TAREAS POR COMPONENTE		
<i>Nacional</i>	<i>Regional/Departamento</i>	<i>Sectorial</i>
IV.D.1. Fomentar el emprendedurismo, como un medio de desarrollo individual y de encadenamientos productivos.	IV.D.4. Creación de estructuras regionales para la promoción del emprendedurismo	IV.D.6. Vincular los programas de emprendedurismo a los sectores emergentes nacionales
IV.D.2. Sistemas de apoyo burocrático y de incentivos a la creación de pequeñas empresas	IV.D.5. Difundir las oportunidades de negocio derivadas de la especialización regional	
IV.D.3. Fomentar programas de apoyo al emprendedurismo en la Escuela y la Universidad		

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	<b>LABORAL</b>	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
----------------	------------------	-------------------	----------------	-----------------------------	--------------------------	-------

<b>LINEAMIENTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	
	COSTES LABORALES	IV.A. Mejora de la capacidad productiva de la oferta laboral mediante el control de los costos laborales
	INCREMENTO CAPACIDADES	IV.B. Mejora de la capacidad productiva de la oferta laboral mediante el incremento de sus capacidades
	EQUIDAD GENERO	IV.C. Fomentar la equidad de género en materia laboral
	EMPRENDEDURISMO	IV.D. Fomentar el emprendedurismo
MARCO CONTRATACION	IV.E. Flexibilizar el marco de la contratación laboral	



TAREAS POR COMPONENTE		
<i>Nacional</i>	<i>Regional/Departamento</i>	<i>Sectorial</i>
IV.E.1. Incentivar la negociación de la contratación laboral, en modalidades y condiciones, para lograr un equilibrio de los intereses de los trabajadores y los patronos.	IV.E.3. Establecer las condiciones para el crecimiento de la demanda laboral, a fin preservar la fuerza de trabajadores en sus comunidades originarias.	IV.E.5. Revisión del marco regulatorio de leyes laborales que podrían generar desincentivos para la formalidad en los sectores estratégicos y emergentes
IV.E.2. Analizar las demandas empresariales de necesidades de adaptación del Estatuto de los Trabajadores	IV.E.4. Plan de apoyo a la movilidad regional de trabajadores	IV.E.6. Desarrollar sistemas para la compatibilización laboral en sectores con bajo grado de demanda de empleo

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
<b>Mejora de la capacidad productiva de la oferta laboral mediante el control de los costes laborales</b>		<b>IV.A.</b>
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>Esta medida tiene un doble objetivo. Por un lado, persigue instaurar condiciones para promover el diálogo social, en el marco de las negociaciones colectivas, para la determinación de las remuneraciones y condiciones de trabajo de los trabajadores y, por otro lado, incentivar el diálogo sobre el marco normativo que rige las relaciones entre empleados y empleadores, de cara a lograr un equilibrio entre las demandas legítimas de los primeros y los deseos de los segundos.</p> <p>La acción se desarrolla en las siguientes tareas:</p> <p>IV.A.1. Establecer los medios para mantener el salario y costes laborales competitivos, elevando la productividad</p> <p>IV.A.2. Promover el diálogo social y la negociación garantizando la correcta participación de las organizaciones sociales, sindicales y económicas en el mecanismo de fijación de los salarios y costes laborales, vinculándolos con la productividad nacional</p> <p>IV.A.3. Mejora del Sistema de Convenios colectivos y salario mínimo interprofesional</p> <p>IV.A.4. Plan de inversión para la mejora de los medios en el trabajo</p> <p>De igual manera, con el objeto de operacionalizar dichas tareas, se pondrán en marcha las subacciones que se muestran a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de una base de datos con informaciones relativas a la sindicación y el ámbito de la negociación colectiva, en base a una metodología apropiada y aceptada a nivel internacional</li> <li>• Diagnóstico de la situación nacional en materia de ejercicio de libertad sindical y negociación colectiva, realizada en base a las informaciones recogidas en la base de datos implementada previamente</li> <li>• Puesta en marcha/refuerzo de un mecanismo tripartito de discusión entre el Gobierno, los representantes de los empleadores y de los empleados para: a) promover la formulación de políticas y estrategias dirigidas a la mejora de los procesos de negociación laboral; y b) mejorar el marco jurídico que rige dichos procesos de negociación entre los distintos interlocutores</li> <li>• Establecimiento y promoción de mecanismos y procedimientos alternativos de resolución rápida de conflictos en base al resultado de las discusiones tripartitas previas</li> </ul> <p>El proceso que se inicia con esta acción pretende, de manera global, establecer mecanismos para posibilitar, a las organizaciones de trabajadores y de empleadores, entablar negociaciones colectivas que redunden en un beneficio de ambas partes y tengan un impacto positivo sobre la productividad global del país, siempre en marco del respeto a los derechos fundamentales de los trabajadores.</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>No cabe plantear un proceso de negociación colectiva para la fijación de salarios y costes laborales competitivos, sin contar con interlocutores capacitados, a nivel regional, departamental y local.</p> <p>Para ello, se pondrá en marcha la siguiente tarea:</p> <p>IV.A.5. Reforzar las capacidades de las asociaciones sociales, sindicales y económicas, a nivel local y regional, para garantizar el correcto funcionamiento del mecanismo de fijación de los salarios y</p>	<p>A nivel sectorial, se lanzará un mecanismo que permita el cumplimiento de las tareas que se muestran a continuación, en los sectores del procesamiento de alimentos, la producción agroforestal, la externalización de servicios, el turismo, la energía y la manufactura liviana.</p> <p>IV.A.6. Revisión de las normativas salariales en los sectores estratégicos y emergentes</p> <p>IV.A.7. Impulsar la vinculación entre productividad y salario mínimo reflejados en los convenios</p>	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

costes laborales, vinculándolos con la productividad de cada región		colectivos de los trabajadores de los sectores estratégicos y emergente	
<b>METAS</b>		<b>INDICADORES</b>	
Promover el diálogo social tripartito para permitir la fijación de salarios y costes laborales competitivos, en el marco del respeto a los derechos de los trabajadores. Para ello es necesario diagnosticar la situación a nivel nacional y regional, en materias de negociación laboral e identificar trabas en el ejercicio del derecho a sindicación.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 organizaciones sindicales reforzadas</li> <li>• 15 reuniones implementadas</li> <li>• 2 nuevas leyes creadas</li> <li>• 3 estructuras de resolución de conflictos creadas o reforzadas</li> <li>• 2 nuevas políticas y estrategias formuladas</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Corto	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MITRAB                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección de Negociación y Conciliación Colectiva (DNCC)</li> <li>- Dirección General De Inspectoría Del Trabajo Inspectoría General de Trabajo</li> </ul> </li> <li>• Organizaciones sindicales</li> <li>• Asociaciones de defensa de los derechos de los trabajadores</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	400.000 USD		

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
Mejora de la capacidad productiva de la oferta laboral mediante el incremento de sus capacidades		IV.B
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>Con esta acción se pretende incidir sobre incremento sistemático de las capacidades técnicas de la mano de obra nicaragüense para promover: a) una mejor adecuación entre la demanda real del mercado la laboral la oferta de la mano de obra; y b) un incremento general de la productividad de los trabajadores nacionales.</p> <p>Para lograr dicho objetivo, es necesaria una etapa previa de análisis, con el objeto de evaluar y caracterizar las debilidades y fortalezas del sistema formativo nacional, vinculando dicha investigación a las necesidades potenciales de inversores nacionales y extranjeros. Este ejercicio inicial de diagnóstico permitirá caracterizar la capacidad del dispositivo de la formación profesional (FP) nacional de responder a las eventuales demandas futuras. Se estudiará tanto el contenido de los <i>currícula</i> de formación (poniendo énfasis en aquellos directamente relacionados con los sectores prioritarios identificados en las estrategias nacionales de desarrollo), como la capacidad real de los formadores de ofrecer una formación de calidad. Se promoverá la participación del mayor número posible de actores, desde inversores a formadores, pasando por los propios beneficiarios de la formación y los responsables de la toma de decisiones, a este respecto y a todos los niveles (regional, nacional y local). La información obtenida ofrecerá una fotografía de la realidad nicaragüense en materia de FP. Esto permitirá no solo mejorar el grado de adecuación oferta-demanda, sino que ofrecerá información vital a las autoridades nacionales, de cara a la puesta en marcha de políticas y planes de formación, siempre orientados a la mejora de la competitividad global del país. Se prestará especial atención a aquellos sectores en los que Nicaragua presenta ventaja comparativa y a aquellos otros cuyo potencial, a nivel internacional, haya sido plenamente identificado, como son el procesamiento de alimentos, la producción agroforestal, la externalización de servicios, las manufacturas de calzados y partes automotrices, la atracción retención de inversión, el aprendizaje de inglés y las energías renovables. En este sentido, se procurará maximizar la participación del sector privado en dicho proceso, con el fin de garantizar altas tasas de inserción de egresados. Esta participación activa no debe limitarse al intercambio de información sino que el sector privado debe colaborar activamente en la elección y elaboración de los programas formativos. En cuanto a la elaboración del contenido de dichos programas, se apoyará a las estructuras nacionales encargadas del desarrollo curricular, promoviendo la integración del sector privado y de inversores nacionales y extranjeros, en todo el proceso.</p> <p>De igual manera, se trabajará en paralelo con las estructuras encargadas de gestionar los procedimientos de reconocimiento oficial (certificación) de las titulaciones y se seguirá los cauces oficiales establecidos en Nicaragua para la validación de los nuevos títulos creados, en el marco del Catálogo Nacional de Cualificaciones. A este respecto, se tendrá en cuenta tanto la formación que da lugar a la obtención de una titulación oficial, como a la formación continua, en aras de potenciar el “reciclaje” de los trabajadores. Así mismo, se elaborará un <i>currículo</i> académico específico de capacitación técnica, orientado a formar profesionales en el ámbito de la atracción de inversión; y se implementarán medidas encaminadas a crear facilidades para la promoción de la formación continua de los trabajadores.</p> <p>Esta acción se desglosa en las tareas a continuación:</p> <p>IV.B.1. Promover las condiciones para elevar el nivel y aumentar la cantidad de la oferta laboral capacitada.</p> <p>IV.B.2. Plan para la mejora de incentivos fiscales y formación en horario laboral</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
Tanto a nivel regional como sectorial, los esfuerzos se centrarán en las siguientes tareas:		
IV.B.3. Fortalecer la oferta laboral, de acuerdo al perfil de producción de la región.		

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

IV.B.4. Apoyo local al registro de ofertantes y demandantes de empleo capacitado

IV.B.5. Promover oferta laboral tecnicada en los sectores estratégicos y emergentes

IV.B.6. Apoyo al sistema público de enseñanza y capacitación a las necesidades específicas sectoriales

Por otro lado, en relación con el potencial a nivel territorial y sectorial, en 10 regiones clave del país, la siguiente lista permitirá orientar los esfuerzos, en materia formativa, hacia determinados sectores, en función de su grado de desarrollo y potencial de crecimiento:

- Rivas: textil, turismo, agroindustria/forestal, energías renovables, BPO y manufactura liviana, pesca.
- Nueva Segovia: turismo, agroindustria/forestal, manufactura liviana.
- Carazo: textil, turismo, agroindustria/forestal, manufactura liviana, pesca.
- Madriz: turismo, agroindustria/forestal, manufactura liviana.
- Chinandega: textil, turismo, agroindustria/forestal, energías renovables, manufactura liviana, pesca.
- León: textil, turismo, agroindustria/forestal, BPO, manufactura liviana, pesca.
- Río San Juan: turismo, agroindustria/forestal, pesca.
- Chontales: turismo, agroindustria/forestal, energías renovables, pesca.
- Matagalpa: turismo, agroindustria/forestal, energías renovables.
- Región Autónoma Atlántico Sur: agroindustria/forestal, energías renovables, BPO, pesca.

METAS		INDICADORES	
<p>Esta acción persigue la mejora de la competitividad de la mano de obra nacional, orientada a las necesidades de los inversores nacionales y extranjeros. Para ello, se formularán programas de formación específicos, destinados a responder a las necesidades reales del mercado y a proveer de mano de obra altamente cualificada a los inversores. La mejora global de la competitividad de los trabajadores tendrá un impacto positivo a nivel social y económico, puesto que mejorará la empleabilidad de los egresados, aumentará la capacidad del sistema formativo en su conjunto y promoverá el establecimiento de sinergias entre el sector público y el privado.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 programas formativos analizados, elaborados y validados</li> <li>• 10 programas incorporados al sistema nacional de formación</li> <li>• 100 profesionales, empresas y expertos implicados en la elaboración de los programas</li> <li>• 10 manuales de formación elaborados</li> <li>• 5 niveles educativos implicados en los programas formativos</li> <li>• 10 módulos específicos de idiomas elaborados</li> <li>• 2.000 egresados (formadores y formados)</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Medio	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIFIC                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección de Política de Fomento de Inversiones</li> </ul> </li> <li>• PRO-NICARAGUA</li> <li>• SPPN</li> <li>• MINED</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	500.000 USD		

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>	<b>CÓDIGO</b>
<b>Fomentar la equidad de género en materia laboral</b>	<b>IV.C</b>
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>	
<p>La competencia mundial, los cambios introducidos a nivel normativo para favorecer la inversión extranjera directa y la expansión del comercio, pueden tener efectos negativos sobre normas laborales fundamentales. Por ello, el Gobierno de Nicaragua debe velar por evitar estos posibles efectos perniciosos. En particular, en el caso de las mujeres, el Estado promoverá la implementación de un marco normativo que sea capaz, tanto de garantizar el respeto a los derechos de la mujer trabajadora, como de promover su acceso a las nuevas oportunidades de trabajo que se crearán, siempre en condiciones de igualdad con los hombres.</p> <p>Desde un punto de vista práctico, esta medida persigue poner en marcha un proceso de diálogo participativo y concertación que incluya a todos los actores implicados (sindicatos, patronal, organizaciones de la sociedad civil, actores gubernamentales, etc.) y desemboque en la identificación de medidas concretas para la promoción de: a) el respeto a los derechos de las trabajadoras; y b) la creación de empleo femenino. En concreto, se trabajará en torno a las siguientes tareas:</p> <p>IV.C.1. Impulsar la creación de incentivos fiscales para los empleadores dispuestos a contratar mujeres y proporcionarles capacitación en el puesto de trabajo</p> <p>IV.C.2. Desarrollar un Plan Integral para la Conciliación de la vida personal y laboral</p> <p>IV.C.3. Dotar a la Unidad Técnica de Género las capacidades para establecer mecanismos de vigilancia, control y seguimiento a indicadores de brechas de género en el mercado laboral así como visibilizar la contribución económica y social de la mujer</p> <p>IV.C.4. Diseñar y recopilar acciones de Responsabilidad Social de las empresas en materia de equidad de género</p> <p>En el marco del proceso participativo indicado, se analizará la pertinencia y viabilidad de las medidas que se muestran a continuación (basadas en recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo), destinadas a la promoción de la creación de empleo femenino, la mejora de las competencias profesionales de las mujeres, la promoción de la protección social femenina, en general, y de los núcleos familiares, en particular.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de subsidios salariales para los empleadores dispuestos a contratar mujeres y proporcionarles capacitación en el puesto de trabajo.</li> <li>- Establecimiento de suplementos de ingresos para permitir a las mujeres reincorporarse al mercado laboral.</li> <li>- Creación de oportunidades de aprendizaje, incluyendo los sectores no tradicionales, asistencia para el autoempleo y la capacitación (crédito, formación, incentivos fiscales).</li> <li>- Creación de un programa de préstamos y subvenciones para la formación profesional de mujeres en los sectores con alto potencial de crecimiento.</li> <li>- Promoción de la creación de asociaciones público-privadas para la creación de empleo femenino y la inserción de las mujeres.</li> <li>- Velar por que los sistemas de garantía de empleo sean propicios para el equilibrio de género.</li> <li>- Garantizar que los planes de infraestructuras con alta intensidad de la mano de obra estén dirigidos a las mujeres</li> <li>- Prestación de asistencia de salud e incentivos de protección social para los planes de creación de empleo de mujeres.</li> <li>- Mejora en el acceso a los sistemas de información del mercado laboral y a sus demandas cambiantes por parte de la mujer.</li> </ul>	
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<p>Las tareas que se muestran a continuación y que pretenden hacer partícipe a las mujeres de los beneficios de la inversión que recibe el país, tienen en consideración que las mujeres, a nivel regional y rural, presentan una tasa menor de participación en el mercado laboral.</p> <p>IV.C.5. Impulsar el emprendedurismo dirigido a las mujeres y orientado a las potencialidades de cada región</p> <p>IV.C.6. Crear comités regionales, formados por representación empresarial y de los trabajadores para estudiar las causas de la desigualdad de género y establecer medidas y objetivos concretos de superación</p> <p>IV.C.7. Realizar campañas de sensibilización a nivel regional</p>	<p>En Nicaragua, existe una cierta segregación ocupacional por razones de género. Por lo tanto, promover una mayor igualdad en el mercado laboral pasa por dedicar esfuerzos a la integración de las mujeres, en los sectores típicamente masculinos. A este respecto, se implementarán las siguientes medidas:</p> <p>IV.C.8. Crear programas de incentivos fiscales para la contratación de mujeres en los sectores estratégicos y emergentes</p> <p>IV.C.9. Promoción de la creación de asociaciones sectoriales público-privadas para la creación de empleo femenino y la inserción de las mujeres</p> <p>IV.C.10. Apoyar el asociacionismo de las mujeres empresarias y la generación de redes, facilitando su participación social e integración en las organizaciones empresariales de los sectores estratégicos y emergentes</p> <p>IV.C.11. Impulsar la participación de las mujeres en colegios y asociaciones profesionales, de los sectores estratégicos y emergentes</p>	
<p><b>METAS</b></p> <p>La meta de esta medida es promover el impacto positivo, en las mujeres, de la puesta en marcha de una Política de Promoción de Inversiones en Nicaragua. Se pretende identificar medidas para promover la creación de empleo para las mujeres y fomentar el respeto a los derechos laborales de las mismas. En este sentido, se elaborará, de manera participativa, una hoja de ruta para la promoción del empleo femenino y la protección social de las mujeres y se establecerán los medios necesarios para la implementación de un programa de creación y promoción del empleo femenino.</p>	<p><b>INDICADORES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 50 actores involucrados en el proceso</li> <li>• 20 medidas propuestas</li> <li>• 100 asociaciones civiles de mujeres implicadas en todo el proceso</li> <li>• Aumento del 5% en la tasa de participación femenina en sectores tradicionalmente masculinos</li> <li>• 10% de participación femenina en mercado laboral rural</li> </ul>	
<p><b>PLAZO:</b></p>	<p>Corto</p>	<p><b>RESPONSABLE (s)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MIFIC             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección de Política de Fomento de Inversiones</li> </ul> </li> <li>• MITRAB</li> <li>• MINIM</li> <li>• INSS</li> <li>• Comisión Nacional de Prevención contra la Violencia</li> <li>• DGPN             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisarías de la Mujer y la Niñez</li> </ul> </li> <li>• Red de Promotoría Voluntaria y</li> </ul>
<p><b>PRESUPUESTO:</b></p>	<p>250.000 USD</p>	

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

			Solidaria
--	--	--	-----------

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

NOMBRE DE LA ACCIÓN:		CÓDIGO
Fomentar el emprendedurismo		IV.D
DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:		
<p>Esta acción persigue crear las condiciones necesarias para el fomento de la emprendeduría en Nicaragua, con el objetivo de dinamizar el mercado laboral del país, creando condiciones que propicien la inversión. En concreto, se pretende con esta acción realizar las siguientes tareas:</p> <p>IV.D.1. Fomentar el emprendedurismo, como un medio de desarrollo individual y de encadenamientos productivos.</p> <p>IV.D.2. Sistemas de apoyo burocrático y de incentivos a la creación de pequeñas empresas</p> <p>IV.D.3. Fomentar programas de apoyo al emprendedurismo en la Escuela y la Universidad</p> <p>La existencia de profesionales especializados en la formación de emprendedores y de centros de incubación y asesoramiento es una condición necesaria, aunque no suficiente, para la promoción de la emprendeduría. En este sentido, se promoverá la creación de nuevas empresas y la consolidación de las ya existente, a través de la creación de una red de centros locales de incubación, por todo el territorio nacional. Se implementará, se igual modo, formaciones de formadores, para dotar a todo el sistema de profesionales capacitados de acompañar a la creación de empresas.</p> <p>Al hilo de lo anterior, se prestará especial atención a la transferencia de <i>know how</i> en el marco de programas de colaboración con grandes inversores nacionales y extranjeros; se facilitará la negociación con entidades financieras estatales y privadas; se promoverá el <i>networking</i> entre MIPYMES para promover sinergias y facilitar la creación de redes locales de negocio; y se lanzarán programas de colaboración con centros de formación para la realización de prácticas en empresas. Así mismo, se lanzarán campañas de sensibilización para promover la cultura emprendedora en la sociedad civil nicaragüense.</p> <p>De igual modo, cabe señalar que estas acciones estarán coordinadas por las estructuras gubernamentales encargadas de promover la emprendeduría, bajo el paraguas del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC).</p>		
REGIONES	SECTORES	
<p>El fomento del emprendedurismo a nivel local descansa sobre la creación y dinamización de estructuras locales especializadas en la creación de empresas. El anclaje territorial es un elemento clave de todo el proceso. Es por ello que, a nivel regional, se desarrollarán las tareas siguientes:</p> <p>IV.D.4. Creación de estructuras regionales para la promoción del emprendedurismo</p> <p>IV.D.5. Difundir las oportunidades de negocio derivadas de la especialización regional</p> <p>De manera no exhaustiva, a nivel regional, podemos desatacar la importancia de la industria textil vinculada a las zonas francas, en el departamento de Rivas y el cultivo de algodón, en León y Chinandega. El turismo tiene una enorme importancia en Rivas, Carazo, León, Chinandega y en Río San Juan, entre otros. Los sectores agroindustrial y forestal cuentan con representación</p>	<p>El potencial del país se vincula a los siguientes sectores: textil, turismo, agroindustria e industria forestal, energía renovable, BPO, manufactura liviana y pesca. Las acciones que se realicen, en materia de emprendimiento, buscarán:</p> <p>IV.D.6. Vincular los programas de emprendedurismo a los sectores emergentes nacionales</p> <p>El grado de desarrollo de cada sector se encuentra repartido de manera desigual y es producto del potencial y las condiciones históricas particulares.</p>	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

en un elevado número de departamentos.			
<b>METAS</b>		<b>INDICADORES</b>	
Se pretende promover la dinamización del mercado laboral y la promoción de la creación de oportunidades de crecimiento económico para estimular la inversión mediante el fomento de la emprendeduría en el país.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 programas de emprendedurismo implementados o apoyados</li> <li>• 30 acciones de sensibilización al respecto del emprendedurismo llevadas a cabo, en el marco de una estrategia de fomento del mismo</li> <li>• 100 estructuras privadas involucradas en las acciones de promoción del emprendedurismo</li> <li>• 15 estructuras de promoción del emprendedurismo creadas o apoyadas</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Medio	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRO-NICARAGUA</li> <li>• CACONIC</li> <li>• FECAMCO</li> <li>• INDE</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	500.000 USD		

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

NOMBRE DE LA ACCIÓN:		CÓDIGO
Flexibilizar el marco de la contratación laboral		IV.E
DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:		
<p>El objetivo de esta acción es establecer un marco apropiado para reducir la rigidez del mercado laboral y crear condiciones que propicien la inversión en Nicaragua. En este sentido, les desarrollarán las tareas que se detallan seguidamente:</p> <p>IV.E.1. Incentivar la negociación de la contratación laboral, en modalidades y condiciones, para lograr un equilibrio de los intereses de los trabajadores y los patronos.</p> <p>IV.E.2. Analizar las demandas empresariales de necesidades de adaptación del Estatuto de los Trabajadores</p> <p>Se pondrá especial atención en promover el diálogo social, mediante el refuerzo de los mecanismos de concertación tripartitos apropiados que vehiculan las relaciones entre empleadores, empleadores y actores estatales. Se discutirán, de manera participativa, medidas concretas tendentes a promover la flexibilidad en el mercado laboral, sin menoscabar de forma significativa ni los derechos ni las condiciones laborales de los trabajadores nicaragüenses.</p> <p>En concreto se analizarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- las restricciones en los procedimientos de despidos colectivos;</li> <li>- los contratos de formación o aprendizaje;</li> <li>- la posibilidad de usar Empresas de Trabajo Temporal;</li> <li>- la posibilidad de usar o no contratos temporales;</li> <li>- el número de horas extraordinarias; y</li> <li>- las modalidades y duración de formas de empleo a plazo, etc.</li> </ul> <p>El fin último es promover el adecuado balance entre el grado de flexibilidad laboral y las adecuadas condiciones de trabajo, donde empleadores y empleados se beneficien de una mejora general del cuadro económico. Para ello, se procederá a analizar la legislación en materia laboral y su impacto en la productividad de la mano de obra. Los resultados de dicho análisis serán compartidos, en el marco de un proceso participativo, y servirán de base para la toma de decisiones en materia de flexibilidad laboral.</p>		
REGIONES	SECTORES	
<p>A nivel regional, se trabajará para el establecimiento de medidas que promuevan el aumento de la demanda laboral para generar contratación a nivel local. Por tanto, se pondrán en marcha las acciones siguientes:</p> <p>IV.E.3. Establecer las condiciones para el crecimiento de la demanda laboral, a fin preservar la fuerza de trabajadores en sus comunidades originarias.</p> <p>IV.E.4. Plan de apoyo a la movilidad regional de trabajadores</p> <p>Se priorizará a las regiones en función de su grado de desarrollo. Por tanto, se pondrá especial atención en las siguientes regiones, por orden de mayor a menos potencial de desarrollo: RAAS, Rio San Juan, Matagalpa, Madriz, Nueva Segovia,</p>	<p>Se analizará, en profundidad, el marco regulatorio que afecta a los sectores del procesamiento de alimentos, la producción agroforestal, la externalización de servicios y las manufacturas de calzados y partes automotrices, para identificar trabas o elementos concretos que impacten negativamente, en el sentido de desincentivar dichos sectores. Se propondrán medidas consecuentes con los resultados de los análisis llevados a cabo.</p> <p>A efectos prácticos, se realizarán las acciones que se describen a continuación:</p> <p>IV.E.5. Revisión del marco regulatorio de leyes laborales que podrían generar desincentivos para la formalidad en los sectores estratégicos y emergentes</p> <p>IV.E.6. Desarrollar sistemas para la compatibilización laboral</p>	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

Chontales, León, Chinandega, Rivas y Carazo.		en sectores con bajo grado de demanda de empleo	
<b>METAS</b>		<b>INDICADORES</b>	
Consensuar medidas de flexibilidad laboral que no supongan soslayas los derechos de los trabajadores y que permitan, al mismo tiempo, la obtención de mejores condiciones económicas fomentando la atracción de inversores.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 análisis específicos en materia laboral realizados</li> <li>• 5 medidas de flexibilidad puestas en marcha</li> <li>• 3 acuerdos tripartitos alcanzados</li> <li>• Variación del 5% de la contratación a nivel regional</li> <li>• 50 actores que participan en el proceso</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Corto	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MITRAB                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección de Negociación y Conciliación Colectiva (DNCC)</li> <li>- Dirección General De Inspectoría Del Trabajo Inspectoría General de Trabajo</li> </ul> </li> <li>• Organizaciones sindicales</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	150.000 USD		

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

**2.2.1.1.5 Mercado y su Funcionamiento**

MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	LABORAL	<b>MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO</b>	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
----------------	------------------	-------------------	---------	------------------------------------	--------------------------	-------

LINEAMIENTO	ACTIVIDADES		TAREAS POR COMPONENTE		
			Nacional	Regional/Departamento	Sectorial
APLICACIONES MERCANTILES	V.A.	Ampliación de Mercado mediante nuevos acuerdos comerciales	v.A.1. Ampliar el mercado por medio de la suscripción de nuevos acuerdos comerciales.	v.A.4. Ampliar el mercado internacional en función de las potencialidades de las regiones.	v.A.7. Determinar mercados-objetivo para la oferta exportable en los sectores estratégicos y emergentes
ACUERDOS COMERCIALES	V.B.	Impulsar el aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes	v.A.2. Establecer las condiciones para aumentar las exportaciones a los mercados abiertos.	v.A.5. Determinar mercados-objetivo para la oferta exportable o la necesidad de abastecimiento externo según regiones	
CADENAS DE VALOR	V.C.	Fomento cultura calidad en el tejido empresarial nacional	v.A.3. Generar mejoras en aspectos de facilitación del comercio	v.A.6. Elaborar un Plan de regionalización de mercados	
PRODUCCIÓN EFICIENTE	V.D.	Promover la Responsabilidad Social Empresarial			
	V.E.	Mejorar el Acceso al crédito			
	V.F.	Fomento de la Innovación			
COMPETENCIA	V.G.	Desarrollar las capacidades productivas			
INICIATIVAS EMPRESARIALES	V.H.	Fomentar inversiones de alianzas empresariales y/o coinversiones.			
INCENTIVOS FISCALES	V.I.	Creación de incentivos fiscales y no fiscales			

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN  
PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	LABORAL	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
----------------	------------------	-------------------	---------	-----------------------------	--------------------------	-------

LINEAMIENTO	ACUERDOS COMERCIALES	<b>ACTIVIDADES</b>
	ACUERDOS COMERCIALES	V.A. Ampliación de Mercado mediante nuevos acuerdos comerciales
	ACUERDOS COMERCIALES	V.B. Impulsar el aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes
	CADENAS DE VALOR	V.C. Fomento cultura calidad en el tejido empresarial nacional
	CADENAS DE VALOR	V.D. Promover la Responsabilidad Social Empresarial
	PRODUCCIÓN EFICIENTE	V.E. Mejorar el Acceso al crédito
	PRODUCCIÓN EFICIENTE	V.F. Fomento de la Innovación
	COMPETITIVIDAD	V.G. Desarrollar las capacidades productivas
	COMPETITIVIDAD	V.H. Fomentar inversiones de alianzas empresariales y/o coinversiones.
INCENTIVOS FISCALES	V.I. Creación de incentivos fiscales y no fiscales	



TAREAS POR COMPONENTE		
Nacional	Regional/Departamento	Sectorial
v.B.1. Facilitación de establecimiento de cadenas de suministro regional e internacional.	v.B.4. Identificar y difundir el potencial de inversión en el marco de los acuerdos vigentes en función de las potencialidades de las regiones	v.B.5. Identificar y difundir el potencial de inversión en el marco de los acuerdos vigentes en los sectores estratégicos y emergentes
v.B.2. Implementar planes de capacitación público-privada para la divulgación y promoción de los beneficios derivados de los acuerdos comerciales		v.B.6. Desarrollar un Plan de Incentivo al aprovechamiento sectorial de los tratados vigentes
Potenciar la integración regional de Centroamérica		
v.B.3. Análisis de los acuerdos que actualmente no están siendo aprovechados al máximo y definir medidas que ayuden a mejorar la situación		

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	LABORAL	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
----------------	------------------	-------------------	---------	-----------------------------	--------------------------	-------

LINEAMIENTO	ACUERDOS COMERCIALES	<b>ACTIVIDADES</b>
	ACUERDOS COMERCIALES	V.A. Ampliación de Mercado mediante nuevos acuerdos comerciales
	ACUERDOS COMERCIALES	V.B. Impulsar el aprovechamiento de los acuerdos comerciales videntes
	CADENAS DE VALOR	V.C. Fomento cultura calidad en el tejido empresarial nacional
	PRODUCCIÓN EFICIENTE	V.D. Promover la Responsabilidad Social Empresarial
	PRODUCCIÓN EFICIENTE	V.E. Mejorar el Acceso al crédito
	PRODUCCIÓN EFICIENTE	V.F. Fomento de la Innovación
	COMPETENCIA	V.G. Desarrollar las capacidades productivas
	INCENTIVOS FISCALES	V.H. Fomentar inversiones de alianzas empresariales y/o coinversiones.
INCENTIVOS FISCALES	V.I. Creación de incentivos fiscales y no fiscales	



TAREAS POR COMPONENTE		
Nacional	Regional/Departamento	Sectorial
v.c.1. Mejorar la oferta de servicios del sector de la calidad y apoyo al cumplimiento de normas y estándares internacionales de bienes y servicios.	v.c.1. Descentralizar la oferta de servicios del sector de la calidad.	v.c.3. Apoyar la instalación de entidades verificadores de la calidad especializadas a nivel sectorial
v.c.2. Revisar la posibilidad del establecimiento de empresas certificadoras en el país, provenientes de países que sean socios comerciales de Nicaragua.	v.c.2. Generar sellos regionales de calidad	v.c.4. Generar sellos sectoriales de calidad
v.c.3. Incentivos fiscales y subvencionables a la mejora de la calidad		v.c.5. Mejorar los estándares de calidad en productos de exportación

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	LABORAL	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
----------------	------------------	-------------------	---------	-----------------------------	--------------------------	-------

LINEAMIENTO	APLICACIONES COMERCIALES	<b>ACTIVIDADES</b>
	ACUERDOS COMERCIALES	V.A. Ampliación de Mercado mediante nuevos acuerdos comerciales
	CADENAS DE VALOR	V.B. Impulsar el aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes
		V.C. Fomento cultura calidad en el tejido empresarial nacional
		V.D. Promover la Responsabilidad Social Empresarial
	PRODUCCIÓN EFICIENTE	V.E. Mejorar el Acceso al crédito
		V.F. Fomento de la Innovación
	COMPETENCIA	V.G. Desarrollar las capacidades productivas
	INCENTIVOS FISCALES Y NO FISCALES	V.H. Fomentar inversiones de alianzas empresariales y/o coinversiones.
	V.I. Creación de incentivos fiscales y no fiscales	



TAREAS POR COMPONENTE		
Nacional	Regional/Departamento	Sectorial
v.D.1. Estimular a las empresas para que adopten conductas de responsabilidad social y transparencia.	v.D.4. Creación de una estructura regional de coordinación de la RSE	v.D.6. Identificación sistemática exhaustiva de buenas prácticas en materia de RSE en los sectores estratégicos y emergentes
v.D.2. Análisis de los sistemas de inspección, auditoría social y certificación	v.D.5. Formar e informar a entes locales de la necesidad de promover la RSE	v.D.7. Desarrollar modelos sectoriales de buenas prácticas, en materia de RSE en todos los niveles de las cadenas de producción.
v.D.3. Generar un sistema de publicidad institucional a las mejores prácticas de RSE		

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

		MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	LABORAL	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL	
<b>LINEAMIENTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>								
	APLICAR MEER	V.A.	Ampliación de Mercado mediante nuevos acuerdos comerciales						
	ACUERDOS COMERCIALES VIDENTES	V.B.	Impulsar el aprovechamiento de los acuerdos comerciales videntes						
	CADENAS DE VALOR	V.C.	Fomento cultura calidad en el tejido empresarial nacional						
		V.D.	Promover la Responsabilidad Social Empresarial						
	PRODUCCIÓN EFICIENTE	V.E.	Mejorar el Acceso al crédito						
		V.F.	Fomento de la Innovación						
	COMPETENCIA	V.G.	Desarrollar las capacidades productivas						
	ZAS EMPRESARIAL	V.H.	Fomentar inversiones de alianzas empresariales y/o coinversiones.						
	INCENTIVOS FISCAL	V.I.	Creación de incentivos fiscales y no fiscales						
		<b>TAREAS POR COMPONENTE</b>							
		<b>Nacional</b>		<b>Regional/Departamento</b>		<b>Sectorial</b>			
		V.E.1. Democratizar los medios para el acceso al crédito.		V.E.8. Desarrollar esquemas alternos de acceso al crédito a nivel regional.		V.E.10. Desarrollar esquemas alternos de acceso al crédito a los sectores empresariales			
		V.E.2. Mediar entre las instituciones privadas de crédito y los demandantes para promover el crédito		V.E.9. Incentivar la mejora de las redes departamentales de instituciones financieras		V.E.11. Impulsar el acceso de empresas a programas de			
		V.E.3. Impulsar el afianzamiento del apoderamiento legal para facilitar el acceso al crédito				deudas/préstamos/garantías que cubran proyectos empresariales de innovación			
		V.E.4. Valorizar activos de la economía informal				V.E.12. Fomentar la creación de fondos de capital (público-privados y/o privados) que estimulen la innovación empresarial			
		V.E.5. Crear una entidad para apoyar la financiación de inversiones, especialmente enfocada en las MIPYMES.				V.E.13. Fomentar el acceso de empresas a fondos de capital nacional/regional/internacional para fomentar la innovación empresarial			
		V.E.6. Estudiar apoyos a sistemas de créditos blandos estatales							
		V.E.7. Estudiar sistemas internacionales de							

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	LABORAL	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
----------------	------------------	-------------------	---------	-----------------------------	--------------------------	-------

LINEAMIENTO	APLICAR MEER	ACTIVIDADES	V.A.	Ampliación de Mercado mediante nuevos acuerdos comerciales
	ACUERDOS COMERCIALES		V.B.	Impulsar el aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes
	CADENAS DE VALOR	V.C.	Fomento cultura calidad en el tejido empresarial nacional	
	PRODUCCIÓN EFICIENTE	V.D.	Promover la Responsabilidad Social Empresarial	
		V.E.	Mejorar el Acceso al crédito	
		V.F.	Fomento de la Innovación	
	COMPETENCIA	V.G.	Desarrollar las capacidades productivas	
	ZAS EMPRESARIAL	V.H.	Fomentar inversiones de alianzas empresariales y/o coinversiones.	
	INCENTIVOS FISCAL	V.I.	Creación de incentivos fiscales y no fiscales	



TAREAS POR COMPONENTE		
Nacional	Regional/Departamento	Sectorial
V.F.1. Crear nuevos medios para aumentar las capacidades de innovación y desarrollo de tecnologías.	V.F.6. Puesta en marcha de Centros Tecnológicos para la explotación sostenible de los recursos de las distintas regiones.	V.F.8. Fortalecer e impulsar la creación de Parques Tecnológicos dirigidos a promover la innovación en los sectores estratégicos y emergentes
V.F.2. Impulsar la creación de Estrategias Inteligentes y Eficaces de Apoyo a la innovación que den continuidad al Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del CONICYT	V.F.7. Incentivar la innovación en regiones con ventajas estructurales en esta materia	V.F.9. Promover la creación de clústeres tecnológicos que impulsen la cooperación intersectorial en el ámbito de la innovación
V.F.3. Promover la creación de instrumentos de apoyo no financieros a la generación, transferencia y explotación del conocimiento		V.F.10. Apoyar la emprendeduría tecnológico e innovador en los sectores estratégicos y emergentes mediante el fortalecimiento y creación de Incubadoras y aceleradoras de empresas
V.F.4. Promover la creación de un marco normativo y fiscal favorable a la innovación		
V.F.5. Desarrollar instrumentos		

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	LABORAL	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
----------------	------------------	-------------------	---------	-----------------------------	--------------------------	-------

LINEAMIENTO	APLICAR MEER	<b>ACTIVIDADES</b>
	ACUERDOS COMERCIALES	V.A. Ampliación de Mercado mediante nuevos acuerdos comerciales
	CADENAS DE VALOR	V.B. Impulsar el aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes
		V.C. Fomento cultura calidad en el tejido empresarial nacional
		V.D. Promover la Responsabilidad Social Empresarial
	PRODUCCIÓN EFICIENTE	V.E. Mejorar el Acceso al crédito
		V.F. Fomento de la Innovación
	COMPETENCIA	V.G. Desarrollar las capacidades productivas
	ZAS EMPRESARIALES	V.H. Fomentar inversiones de alianzas empresariales y/o coinversiones.
INCENTIVOS FISCALES	V.I. Creación de incentivos fiscales y no fiscales	



TAREAS POR COMPONENTE		
Nacional	Regional/Departamento	Sectorial
v.g.1. Promover cadenas de valor que fortalezcan la productividad, buscando el aumento de la oferta de factores de producción efectivos y a bajo coste, así como de servicios conexos	v.g.4. Desarrollar las capacidades productivas, en función del perfil regional.	v.g.6. Promocionar destinos turísticos, de acuerdo a sus potencialidades.
v.g.2. Fomentar la intensidad de la competencia en el mercado interno y la libertad de empresa.	v.g.5. Puesta en valor de producciones locales frente a posibilidades de integración productiva	v.g.7. Desarrollar nuevas actividades económicas para diversificar la oferta exportable
v.g.3. Realizar un análisis del potencial productivo de la red sectorial nacional		

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	LABORAL	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
----------------	------------------	-------------------	---------	-----------------------------	--------------------------	-------

LINEAMIENTO	APLICAR MEER	<b>ACTIVIDADES</b> V.A. Ampliación de Mercado mediante nuevos acuerdos comerciales V.B. Impulsar el aprovechamiento de los acuerdos comerciales videntes V.C. Fomento cultura calidad en el tejido empresarial nacional V.D. Promover la Responsabilidad Social Empresarial V.E. Mejorar el Acceso al crédito V.F. Fomento de la Innovación V.G. Desarrollar las capacidades productivas V.H. Fomentar inversiones de alianzas empresariales y/o coinversiones. V.I. Creación de incentivos fiscales y no fiscales
	ACUERDOS COMERCIALES	
	CADENAS DE VALOR	
	PRODUCCIÓN EFICIENTE	
	COMPETENCIA	
	ALIANZAS EMPRESARIALES	
	INCENTIVOS FISCALES	



TAREAS POR COMPONENTE		
Nacional	Regional/Departamento	Sectorial
v.H.1. Incentivar la creación de alianzas empresariales extranjeras con nacionales v.H.2. Promocionar el traspaso tecnológico y de "know how" de empresas extranjeras a nacionales	v.H.3. Desarrollar planes de sensibilización regionales dirigidos a los sectores de mayor potencial	v.H.4. Promover la inversión en los sectores emergentes y otros que se consideren estratégicos en su momento. v.H.5. Fomentar las PYMES proveedoras de bienes y servicios al inversor.

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

		MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	LABORAL	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
LINEAMIENTO	<b>ACTIVIDADES</b>		<b>TAREAS POR COMPONENTE</b>					
			<i>Nacional</i>	<i>Regional/Departamento</i>	<i>Sectorial</i>			
	APLIAR MEERC ADO	V.A. Ampliación de Mercado mediante nuevos acuerdos comerciales	v.i.1. Estudiar mejoras del esquema de los incentivos fiscales y no fiscales a la inversión	v.i.4. Fortalecer los incentivos municipales para el inversor, en función de las necesidades de la región.	v.i.7. Renovar el esquema de los incentivos fiscales y no fiscales a la inversión, en los sectores emergentes y estratégicos.			
	ACUER. COMER	V.B. Impulsar el aprovechamiento de los acuerdos comerciales videntes	v.i.2. Vincular los sistemas de incentivos fiscales a aspectos estratégicos (estructurales, formativos, RSE, empleo, etc.)	v.i.5. Renovar el esquema de los incentivos fiscales y no fiscales a la inversión, tomando en cuenta las realidades productivas de las regiones.				
	CADENAS DE VALOR	V.C. Fomento cultura calidad en el tejido empresarial nacional	v.i.3. Analizar la competitividad de los incentivos fiscales de Nicaragua en la región	v.i.6. Estimular condiciones especiales para la atracción de inversiones en la Costa Caribe.				
	PRODUCCIÓN EFICIENTE	V.D. Promover la Responsabilidad Social Empresarial						
	COMPE TENCIA	V.E. Mejorar el Acceso al crédito						
	S EMPRE SARIAL	V.F. Fomento de la Innovación						
	INCENTIVOS FISCAL	V.G. Desarrollar las capacidades productivas						
	V.H. Fomentar inversiones de alianzas empresariales y/o coinversiones.							
	V.I. Creación de incentivos fiscales y no fiscales							

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
Ampliación de Mercado mediante nuevos acuerdos comerciales		V.A.
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>Mediante esta acción se pretende realizar una revisión del fomento a la cooperación de nuevos socios comerciales y de los existentes, para el cumplimiento de la normativa comercial pertinente. Entre otros amplios aspectos, el principal objetivo de los acuerdos comerciales es asegurar que los inversores extranjeros tengan el mismo trato que los inversores locales, sin discriminación y que puedan repatriar sus capitales, tanto el invertido originalmente como las ganancias que se generen. La ampliación de mercado mediante nuevos acuerdos comerciales fomentará por tanto las inversiones por parte de inversores extranjeros y nacionales en el país.</p> <p>Por otro lado, la ampliación de mercado mediante la suscripción por parte de Nicaragua de nuevos acuerdos comerciales con terceros países favorece al país en la medida que propicia la mejora de la productividad de las empresas nicaragüenses al ampliar el mercado al exterior donde pueden operar, al igual que fomenta que las regiones y empresas se especialicen en los bienes y servicios donde tienen mayores ventajas comparativas.</p> <p>No obstante, la suscripción de acuerdos comerciales implica que las empresas nicaragüenses hagan frente en algunos casos a nuevas normas técnicas, sanitarias y fitosanitarias. Por lo que se debe apoyar a los productores nacionales a enfrentar los retos que les presentan los nuevos acuerdos comerciales.</p> <p>Por otro lado, además de suscribir nuevos acuerdos comerciales, se proseguirá en la aplicación y cumplimiento de los compromisos de los acuerdos y tratados comerciales en marcha.</p> <p>No obstante, a pesar de las bondades de los acuerdos comerciales, en general hay un desconocimiento profundo de lo que realmente significan y lo valiosos que pueden ser para los inversores. Por lo que se deberá realizar un esfuerzo en promocionar Nicaragua como un destino atractivo para la inversión en el contenido, alcance y bondades de estos acuerdos.</p> <p>Por lo que, para el desarrollo de esta actividad se debe implementar las siguientes tareas:</p> <p>v.A.1. Ampliar el mercado por medio de la suscripción de nuevos acuerdos comerciales.</p> <p>v.A.2. Establecer las condiciones para aumentar las exportaciones a los mercados abiertos.</p> <p>v.A.3. Generar mejoras en aspectos de facilitación del comercio</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>Con el objeto de maximizar los beneficios que suponen los acuerdos comerciales, en cada una de las regiones del país se debe:</p> <p>v.A.4. Ampliar el mercado internacional en función de las potencialidades de las regiones.</p> <p>v.A.5. Determinar mercados-objetivo para la oferta exportable o la necesidad de abastecimiento externo según regiones</p> <p>v.A.6. Elaborar un Plan de regionalización de mercados</p>	<p>Con el objeto de maximizar los beneficios que suponen los acuerdos comerciales, En cada uno de estos sectores se debe implementar las siguientes tareas:</p> <p>v.A.7. Determinar mercados-objetivo para la oferta exportable en los sectores estratégicos y emergentes</p>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	
<p>Fomentar las inversiones por parte de inversores extranjeros en el país mediante la suscripción de nuevos acuerdos comerciales que ofrezcan garantías a la inversión realizada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 nuevos acuerdos comerciales</li> <li>• 15 productos liberalizados</li> <li>• Aumento del 10% de la Inversión extranjera proveniente de los países con los que se firmaron acuerdos comerciales</li> <li>• Aumento de 5 puntos en la relación cualitativa y cuantitativa de importaciones/exportaciones de Nicaragua con los países con acuerdos comerciales vigentes</li> </ul>	

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

		• Aumento del 5% del grado de utilización/aprovechamiento de los acuerdos
<b>PLAZO:</b>	Medio	<b>RESPONSABLE (s)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Industria, Fomento y Comercio (MIFIC)</li> <li>• Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX)</li> <li>• Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones (PRONICARAGUA)</li> <li>• PRONICARIBE</li> <li>• APEN</li> <li>• ANIEX</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	350.000 USD	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
<b>Impulsar el aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes</b>		<b>V.B.</b>
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>Mediante esta actividad se pretende fomentar el aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes con un doble objetivo: a). Impulsar que las empresas nicaragüenses se integren en las cadenas de valor y de suministro a nivel centroamericano e internacional; b). Promover Nicaragua como una plaza de inversiones con facilidades para expandirse a mercados conexos de la región centroamericana.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad se debe implementar las siguientes tareas:</p> <p>v.B.1. Facilitación de establecimiento de cadenas de suministro regional e internacional.</p> <p>v.B.2. Implementar planes de capacitación público-privada para la divulgación y promoción de los beneficios derivados de los acuerdos comerciales Potenciar la integración regional de Centroamérica</p> <p>v.B.3. Análisis de los acuerdos que actualmente no están siendo aprovechados al máximo y definir medidas que ayuden a mejorar la situación</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>En cada una de las regiones del país se debe:</p> <p>v.B.4. Identificar y difundir el potencial de inversión en el marco de los acuerdos vigentes en función de las potencialidades de las regiones</p>	<p>Los sectores con mayor potencial para el aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes son: Agroindustria (y consiguientes subsectores), Pesca, Forestal y textil. En cada uno de estos sectores se debe implementar las siguientes tareas:</p> <p>v.B.5. Identificar y difundir el potencial de inversión en el marco de los acuerdos vigentes en los sectores estratégicos y emergentes</p> <p>v.B.6. Desarrollar un Plan de Incentivo al aprovechamiento sectorial de los tratados vigentes</p>	
<p>Los sectores y regiones en donde se debe difundir el potencial de inversión en el marco de los acuerdos vigentes son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Frijol, café, lácteos y carnes: Matagalpa, RAAS y Chontales.</li> <li>- Forestal: sobre todo en RAAS, Nueva Segovia y Madriz.</li> <li>- Café: en Matagalpa y Nueva Segovia y en menor medida en Carazo.</li> <li>- Azúcar y Maní: en Occidente (León y Chinandega).</li> <li>- Pesca: Rivas, Carazo, Chinandega, León, Río San Juan, Chontales y RAAS</li> <li>- Textil-Vestuario: en Rivas, Carazo, Chinandega y León.</li> </ul>		
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	
Incrementar el intercambio con los países con los cuales se tiene acuerdos comerciales que no están siendo aprovechados al máximo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento del 5% de exportaciones e importaciones</li> <li>• Incremento de 20 empresas exportadoras</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Corto	<b>RESPONSABLE (s)</b>
<b>PRESUPUESTO:</b>	200.000 USD	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Industria, Fomento y Comercio (MIFIC)</li> <li>• DGA</li> <li>• UPANIC</li> <li>• Cámara de comercio y servicios</li> </ul>

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

			<ul style="list-style-type: none"><li>• APEN</li><li>• ANITEC</li><li>• Resto de cámaras o asociaciones relacionadas al comercio</li></ul>
--	--	--	--

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>	
Fomento de la cultura de calidad en el tejido empresarial nacional		V.C.	
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>			
<p>Mediante esta acción se pretende impulsar la cultura de la calidad entre el tejido empresarial de Nicaragua con el objeto de mejorar la productividad y eficiencia empresarial y por tanto incrementando la competitividad de las empresas nicaragüenses. De igual modo, como parte del asentamiento de la cultura de la calidad, es necesario que las empresas nicaragüenses conozcan e incorporen las normas y estándares internacionales de bienes y servicios requeridos para operar en el ámbito internacional.</p> <p>Como medida de apoyo se debe analizar la posibilidad de desarrollar incentivos fiscales y/o subvencionables que sirvan de estímulo para implantar estas normas y estándares internacionales de bienes y servicios por parte de las empresas nicaragüenses.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad se debe implementar las siguientes tareas:</p> <p>v.c.1. Mejorar la oferta de servicios del sector de la calidad y apoyo al cumplimiento de normas y estándares internacionales de bienes y servicios.</p> <p>v.c.2. Revisar la posibilidad del establecimiento de empresas certificadoras en el país, provenientes de países que sean socios comerciales de Nicaragua.</p> <p>v.c.3. Incentivos fiscales y subvencionables a la mejora de la calidad</p>			
<b>REGIONES</b>		<b>SECTORES</b>	
<p>El sector agropecuario, forestal y de turismo se encuentra presente en menor o mayor medida en todas las regiones del país (no así el de la minería). No obstante, por su potencial de desarrollo se impulsará en primera instancia las siguientes regiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Minería: Nueva Segovia, León, Chontales, RAAN</li> <li>- Forestal: Nueva Segovia, Madriz, RAAS</li> <li>- Turismo: Rivas, Carazo, Chinandega y León</li> </ul> <p>En estas regiones se implementarán las siguientes tareas:</p> <p>v.c.4. Descentralizar la oferta de servicios del sector de la calidad.</p> <p>v.c.5. Generar sellos regionales de calidad</p>		<p>Los sectores que por su dinámica internacional requieren del cumplimiento de normas internacionales de bienes y servicios son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sector Agropecuario: Normas sanitarias y fitosanitarias</li> <li>- Forestal y Minería: Normas de Calidad ambiental</li> </ul> <p>El sector del turismo también está favorecido por la incorporación de normas internacionales de calidad.</p> <p>Para desarrollar la cultura de la calidad en, al menos, estos sectores se debe implementar las siguientes tareas:</p> <p>v.c.6. Apoyar la instalación de entidades verificadores de la calidad especializadas a nivel sectorial</p> <p>v.c.7. Generar sellos sectoriales de calidad</p> <p>v.c.8. Mejorar los estándares de calidad en productos de exportación</p>	
<b>METAS</b>		<b>INDICADORES</b>	
<p>Promover y asentar la cultura de la calidad como un instrumento para la mejora de la productividad y eficiencia empresarial, ergo contribuyendo a incrementar la competitividad del tejido empresarial del país</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 certificados de calidad internacional (UNE, ISO)</li> <li>• 5 entidades verificadores de la calidad implantadas en Nicaragua</li> <li>• 200 empresas con productos/servicios certificados</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Corto	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIFIC</li> <li>• INTUR (Turismo)</li> <li>• MAG(Agropecuari</li> <li>• MEM (Minería)</li> <li>• MARENA (Forestal)</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	600.000 USD		

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

			o) • INAFOR	<ul style="list-style-type: none"><li>• COSEP</li><li>• CONFOR</li><li>• CETREX</li><li>• APEN</li><li>• CAMINIC</li></ul>
--	--	--	----------------	--

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>	
Promover la Responsabilidad Social Empresarial		V.D.	
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>			
<p>La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) constituye una iniciativa voluntaria de las empresas que persigue reducir su impacto negativo en la sociedad, más allá del mero cumplimiento de la Ley. Es un mecanismo que se ha revelado como muy prometedor y que puede generar impactos positivos a nivel social, económico o ambiental. En este sentido, hay que concebir esta Acción como un intento, por parte del Gobierno, de promocionar la adopción de estrategias corporativas en materia de RSE tal y como establece el PNDH.</p> <p>En un primer momento, será necesario cartografiar las iniciativas existentes y elaborar una base de datos de buenas prácticas. De igual modo, se analizarán las relaciones entre la normativa existente y dichas prácticas. Igualmente, se elaborarán modelos de buenas prácticas para promocionar su adopción voluntaria por parte de los empresarios y se pondrá en marcha una estructura encargada de dinamizar todas estas acciones. De la misma manera, se organizará un Foro Nacional de RSE para promover la extensión de dichas prácticas. Otro elemento a tomar en consideración consistirá en analizar los sistemas de certificación nacionales, de cara a verificar la efectividad de los mecanismos de control en materia de RSE.</p> <p>Todo ello responde a la estrategia del MIFIC en materia de RSE reflejado en la “Matriz Estratégica con Actividades, Indicadores y Responsabilidades sobre Responsabilidad Social Compartida”. Se debe impulsar la implementación en el corto plazo de esta estrategia, la cual se resume en:</p> <p>v.D.1. Estimular a las empresas para que adopten conductas de responsabilidad social y transparencia. v.D.2. Análisis de los sistemas de inspección, auditoría social y certificación v.D.3. Generar un sistema de publicidad institucional a las mejores prácticas de RSE</p>			
<b>REGIONES</b>		<b>SECTORES</b>	
<p>Se hace necesario fomentar la RSE en aquellas regiones en donde predominen los sectores de Minería, Forestal, Textil y Turismo debido a su alto impacto ambiental y social. Por lo que se debería fomentar la RSE en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Minería: Nueva Segovia, León, Chontales, RAAN</li> <li>- Forestal: Nueva Segovia, Madriz, RAAS</li> <li>- Textil: Rivas, Carazo, Chinandega y León</li> <li>- Turismo: Rivas, Carazo, Chinandega y León</li> </ul> <p>En cada uno de estos departamentos se debe implementar las siguientes tareas:</p> <p>v.D.4. Creación de una estructura regional de coordinación de la RSE v.D.5. Formar e informar a entes locales de la necesidad de promocionar la RSE</p>		<p>Se debe priorizar la promoción de la RSE en aquellos sectores con mayor impacto en materia ambiental, salud y condiciones laborales. En tal sentido, se atenderá con especial relevancia los sectores de Minería, Forestal, Textil y Turismo.</p> <p>Para cada uno de estos sectores, se implementarán las siguientes tareas:</p> <p>v.D.6. Identificación sistemática exhaustiva de buenas prácticas en materia de RSE en los sectores estratégicos y emergentes v.D.7. Desarrollar modelos sectoriales de buenas prácticas, en materia de RSE en todos los niveles de las cadenas de producción</p>	
<b>METAS</b>		<b>INDICADORES</b>	
Fomentar la asimilación e incorporación de la RSE entre el tejido empresarial de Nicaragua		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 buenas prácticas identificadas en materia de RSE</li> <li>• 100 empresas que desarrollan una estrategia de RSE</li> <li>• 50 empresas que mejoran su política de RSE</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Corto	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIFIC</li> <li>• MITRAB</li> <li>• CACONIC</li> <li>• CADIN</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	250.000 USD		

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

			<ul style="list-style-type: none"><li>• MARENA</li><li>• MINSA</li><li>• CONIMIPYME</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Patronal</li><li>• Instituciones promotoras de RSE.</li></ul>
--	--	--	---	---

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

NOMBRE DE LA ACCIÓN:		CÓDIGO
Mejorar el Acceso al crédito		V.E.
DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:		
<p>Esta acción tiene por objeto promover que los empresarios (PYMES Y MIPYMES) y pequeños productores tengan acceso al crédito para su desarrollo económico y social. Para lo cual se pretende fortalecer el acceso del crédito a los sectores productivos, fortalecer la institucionalidad bancaria y los mecanismos de crédito mediante la implementación de las siguientes tareas:</p> <p>v.E.1. Democratizar los medios para el acceso al crédito.</p> <p>v.E.2. Mediar entre las instituciones privadas de crédito y los demandantes para promover el crédito</p> <p>v.E.3. Impulsar el afianzamiento del apoderamiento legal para facilitar el acceso al crédito</p> <p>v.E.4. Valorizar activos de la economía informal</p> <p>v.E.5. Crear una entidad para apoyar la financiación de inversiones, especialmente enfocada en las MIPYMES.</p> <p>v.E.6. Estudiar apoyos a sistemas de créditos blandos estatales</p> <p>v.E.7. Estudiar sistemas internacionales de deuda por inversión</p> <p>Asimismo, de manera paralela a las tareas antes mencionadas, se debe seguir prestando apoyo a los programas nacionales de fomento del crédito como: Programas Usura Cero, Crissol o Hambre Cero, etc.</p>		
REGIONES	SECTORES	
<p>El difícil acceso al crédito es otro factor limitante para los negocios. Las tasas de intereses y los requisitos están fuera de las posibilidades de la mayoría de productores de los departamentos de Rivas (Agroalimentario y turismo), Carazo (pesca, agroalimentario y turismo), Madriz (agroalimentario), Chontales (Ganadería y turismo), Matagalpa (Agroalimentario y turismo) y RAAS (Agroalimentario y turismo). Por lo que se propone para cada uno de estos departamentos:</p> <p>v.E.8. Desarrollar esquemas alternos de acceso al crédito a nivel regional.</p> <p>v.E.9. Incentivar la mejora de las redes departamentales de instituciones financieras</p>	<p>Se debe capitalizar a la pequeña industria de los sectores estratégicos y emergentes del país a través de la facilitación al crédito mediante:</p> <p>v.E.10. Desarrollar esquemas alternos de acceso al crédito a los sectores empresariales estratégicos y emergentes. Entre los que destacan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Acuicultura y pesca artesanal</li> <li>b. Industria alimentaria</li> <li>c. MIPYME turística</li> </ol> <p>Asimismo, se debe facilitar el acceso al crédito para promover la innovación empresarial mediante:</p> <p>v.E.11. Impulsar el acceso de empresas a programas de deudas/préstamos/garantías que cubran proyectos empresariales de innovación</p> <p>v.E.12. Fomentar la creación de fondos de capital (público-privados y/o privados) que estimulen la innovación empresarial</p> <p>v.E.13. Fomentar el acceso de empresas a fondos de capital nacional/regional/internacional para fomentar la innovación empresarial</p> <p>De igual modo y de manera complementaria, se debería impulsar la creación de Programas de Educación Financiera dirigido a los prestatarios potenciales de sectores productivos para promover la cultura de pago y hacer un uso eficiente del crédito.</p>	
METAS	INDICADORES	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<p>Potenciar el mercado de créditos del país que permita el crecimiento de los sectores estratégicos y emergentes y de otros segmentos de Nicaragua</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de 5 puntos el índice de facilitación al crédito</li> <li>• Mejora de 5 puntos el índice de fortaleza de los derechos legales en la obtención de crédito</li> <li>• Mejora de 10 puntos el índice de alcance de la información crediticia</li> <li>• Mejora de 5 puntos el índice de la asequibilidad de los servicios financieros</li> <li>• 500 créditos otorgados al sector privado</li> <li>• Mejora de 3 puntos el índice de disponibilidad de capital de riesgo</li> <li>• Mejora de 3 puntos el índice de solidez de los estándares de auditoría e información financiera</li> </ul>
<b>PLAZO:</b>	Largo	<b>RESPONSABLE (s)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• BCN</li> <li>• CONAMI</li> <li>• CARUNA</li> <li>• MEFCCA</li> <li>• Banco PRODUZCAMOS (Agroalimentario)</li> <li>• INPESCA (Acuicultura y Pesca Artesanal)</li> <li>• INTUR (MIPYME Turismo)</li> <li>• ASOBANP</li> <li>• SIBOIF</li> <li>• CONIMIPYME</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	750.000 USD	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
<b>Fomento de la Innovación</b>		<b>V.F.</b>
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>El PNDH establece la Ciencia y la Innovación como motores centrales para la transformación económica y social del país en el mediano y largo plazo. En este sentido, se debe dar continuidad a las siguientes políticas descritas en el PNDH:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Política de Articulación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología</li> <li>- Política de Creación y fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación</li> <li>- Política de generación, transferencia y adaptación de tecnologías para la modernización productiva y adaptación al cambio climático</li> </ul> <p>Todas estas políticas se deben articular mediante la creación de un “Instituto de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendedurismo” con capacidad para implementar las siguientes tareas:</p> <p>v.F.1. Crear nuevos medios para aumentar las capacidades de innovación y desarrollo de tecnologías.</p> <p>v.F.2. Impulsar la creación de Estrategias Inteligentes y Eficaces de Apoyo a la innovación que den continuidad al Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del CONICYT</p> <p>v.F.3. Promover la creación de instrumentos de apoyo no financieros a la generación, transferencia y explotación del conocimiento</p> <p>v.F.4. Promover la creación de un marco normativo y fiscal favorable a la innovación</p> <p>v.F.5. Desarrollar instrumentos de apoyo financiero a dirigido a impulsar la innovación y desarrollo de tecnologías</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>Los sectores principales a los que debe atender el fomento de la innovación son agroindustria, energías renovables, agua y comercio electrónico. Las regiones con mayor potencial para la innovación de estos rubros son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agroindustrial: Este rubro se encuentra presente en todas las regiones del país.</li> <li>- Energía: Este rubro se desarrolla con potencialidades en Rivas (energía eólica y biomasa); en Chinandega (biomasa, geotérmica, eólica); en Matagalpa, Jinotega RAAS (hidroeléctrica), y en Chontales (eólica, biomasa).</li> <li>- Agua: Este rubro se encuentra presente en todas las regiones del país</li> </ul> <p>A tal objeto, se debe desarrollar las siguientes acciones en cada región:</p> <p>v.F.6. Puesta en marcha de Centros Tecnológicos para la explotación sostenible de los recursos de las distintas regiones.</p> <p>v.F.7. Incentivar la innovación en regiones con</p>	<p>La innovación debe estar dirigida principalmente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La innovación productiva en la industria agroalimentaria: Se debe impulsar la innovación y la transferencia tecnológica en el sector agroalimentario. Por lo que se deben maximizar los esfuerzos realizados en el marco del Plan Nacional de Agroindustria Rural (PNAIR)</li> <li>- La adaptación al Cambio Climático: Se debe impulsar la innovación y transferencia tecnológica en energía renovable, agua y comercio electrónico.</li> </ul> <p>De igual modo, la innovación debe estar presente en el resto de sectores, para lo cual se deben implementar las siguientes tareas:</p> <p>v.F.8. Fortalecer e impulsar la creación de Parques Tecnológicos dirigidos a promover la innovación en los sectores estratégicos y emergentes</p> <p>v.F.9. Promover la creación de clústeres tecnológicos que impulsen la cooperación intersectorial en el ámbito de la innovación</p> <p>v.F.10. Apoyar la emprendeduría tecnológico e innovador en los sectores estratégicos y emergentes</p>	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

ventajas estructurales en esta materia		mediantes el fortalecimiento y creación de Incubadoras y aceleradoras de empresas	
<b>METAS</b>		<b>INDICADORES</b>	
Fomentar la innovación (I+D+i) para contribuir a la transformación del tejido empresarial y la mejora de la competitividad empresarial del país, orientado hacia una economía del conocimiento.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 25% de población con educación terciaria</li> <li>• Gasto público en I+D supone 3% del PIB</li> <li>• Gasto privado en I+D supone 3% del PIB</li> <li>• 5 Co-publicaciones científicas internacionales por millón de habitantes</li> <li>• 10 solicitudes de patentes anuales en el Registro de la Propiedad Intelectual</li> <li>• Empleo en actividades de conocimiento-intensivo supone el 10% del empleo total</li> <li>• Ventas de productos nuevos para el mercado y para la empresa supone el 5% de la cifra de negocio</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Largo	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIFIC</li> <li>• CONICYT</li> <li>• MAG (Agroalimentario)</li> <li>• INAFOR</li> <li>• MARENA (Cambio Climático - Agua)</li> <li>• MEM (Cambio Climático – Energía Renovable)</li> <li>• CNU</li> <li>• Entidades relacionadas al fomento del Emprendimiento e Innovación</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	2.000.000 USD		

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
<b>Desarrollar las capacidades productivas</b>		<b>V.G.</b>
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>Esta acción se centra en el desarrollo de las capacidades productivas del país mediante: a) el desarrollo de cadenas de valor; b) la promoción de la transferencia tecnológica; y c) el impulso de medidas que aseguren la libertad de empresa.</p> <p>En lo que respecta al desarrollo de las cadenas de valor, se debe implementar iniciativas que contribuyan a mejorar la estructura organizativa y asociativa desde el enfoque de cadenas de valor, en especial de los rubros productivos: Agroindustria/forestal, Textil-Vestuario y Turismo.</p> <p>De igual modo, se debe promover la activa transferencia de tecnología a través del desarrollo de las cadenas productivas mediante iniciativas que busquen promover el desarrollo de clústeres en, al menos, los rubros antes mencionados.</p> <p>Por último, para incentivar el desarrollo de las capacidades productivas del tejido empresarial de Nicaragua se debe continuar con el esfuerzo de desarrollar políticas antimonopolio y oligopolio que aseguren el derecho de la competencia.</p> <p>Por todo lo anterior, la presente acción está compuesta por las siguientes tareas:</p> <p>v.g.1. Promover cadenas de valor que fortalezcan la productividad, buscando el aumento de la oferta de factores de producción efectivos y a bajo coste, así como de servicios conexos.</p> <p>v.g.2. Fomentar la intensidad de la competencia en el mercado interno y la libertad de empresa.</p> <p>v.g.3. Realizar un análisis del potencial productivo de la red sectorial nacional</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>Si bien la libertad de empresa tiene carácter nacional, la promoción de cadenas de valor y de iniciativas de clusterización deben tener un alcance regional, en donde se realicen las siguientes tareas:</p> <p>v.g.4. Desarrollar las capacidades productivas, en función del perfil regional.</p> <p>v.g.5. Puesta en valor de producciones locales frente a posibilidades de integración productiva.</p>	<p>Los sectores con mayor potencial de éxito para el desarrollo de las cadenas de valor en Nicaragua son: Agroindustria/forestal, Textil-Vestuario y Turismo. Para el desarrollo de las capacidades productivas de estos sectores se debe implementar las siguientes tareas:</p> <p>v.g.6. Promocionar destinos turísticos, de acuerdo a sus potencialidades.</p> <p>v.g.7. Desarrollar nuevas actividades económicas para diversificar la oferta exportable.</p>	
<p>En función de los sectores en donde se proceda a actuar, se identifican las siguientes regiones prioritarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Agroindustria: en función de los distintos rubros: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Frijol, lácteos y carnes: Matagalpa, RAAS y Chontales.</li> <li>- Café: Matagalpa, Nueva Segovia, Jinotegay en menor medida en Carazo.</li> <li>- Azúcar y Maní: León y Chinandega.</li> </ul> </li> <li>▪ Forestal (bosques y madera): RAAS, RAAN, Nueva Segovia y Madriz.</li> <li>▪ Textil-Vestuario: Rivas, Carazo, Chinandega y León.</li> <li>▪ Turismo: Presente en todas las regiones (con mayor o menor desarrollo), bajo sus distintas formas o modalidades (Sol y Playa, Ecoturismo, de Aventuras, entre otros).</li> </ul>		
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	
Mejora de la productividad para aumentar la competitividad empresarial del país mediante el desarrollo de cadenas de valor, la promoción de la	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de 5 puntos el índice de libertad de empresa (DB)</li> <li>• Mejora de 1 punto el índice de cantidad de</li> </ul>	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

transferencia tecnológica y el impulso de medidas que aseguren la libertad de empresa.		proveedores locales (GCR)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de 3 puntos el índice de eficiencia de mercado (GCR)</li> <li>• Mejora de 3 puntos el índice de sofisticación empresarial (GCR)</li> </ul>
<b>PLAZO:</b>	Corto	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Nacional de Promoción de la Competencia (PROCOMPETENCIA)</li> <li>• Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo (INFOCOOP)</li> <li>• MIFIC</li> <li>• COSEP y demás cámaras privadas</li> <li>• INTUR</li> <li>• MAG</li> <li>• CNU</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	1.400.000 USD		

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
Fomentar inversiones de alianzas empresariales y/o coinversiones		V.H.
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>Mediante el desarrollo de esta acción se pretende establecer las condiciones favorables para que se propicie la realización de inversiones en el país por medio de alianzas empresariales o de coinversión cuando es obligada por ley. Con ello se pretende estimular la participación de los empresarios locales en las inversiones realizadas en el país; fomentando así que se produzca un traspaso tecnológico y de know how entre las empresas extranjeras y nacionales.</p> <p>Para ello, se deberá establecer mecanismos que aseguren la coinversión entre empresas nacional-extranjera y que se impulse el proceso de industrialización y modernización del tejido empresarial nicaragüense.</p> <p>Para el desarrollo de este esquema se deben estudiar mecanismos que permitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incentivar la participación de las empresas nacionales en los proyectos de desarrollo estratégico del país.</li> <li>- Promover las participaciones de empresas extranjeras en el capital u otro tipo de participaciones distintas del capital social en las empresas locales.</li> <li>- Fomentar el desarrollo de acuerdos tecnológicos e intercambios de personal de las empresas nicaragüenses con las empresas transnacionales.</li> </ul> <p>En este marco, para el desarrollo de esta actividad se deben implementar las siguientes tareas:</p> <p>v.h.1. Incentivar la creación de alianzas empresariales extranjeras con nacionales.</p> <p>v.h.2. Promocionar el traspaso tecnológico y de "know how" de empresas extranjeras a nacionales.</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>Los sectores de energía, telecomunicaciones e infraestructuras tienen presencia en todo el país. Si bien el sector de las energías renovables tiene un mayor potencial de desarrollo en las siguientes regiones: Rivas, Chinandega, León, Chontales, Matagalpa, RAAS y RAAN.</p> <p>v.h.3. Desarrollar planes de sensibilización regionales dirigidos a los sectores de mayor potencial.</p>	<p>Si bien el fomento de las alianzas empresariales y coinversión no debe restringirse a ningún sector, se priorizará en aquellos sectores que requieran de un alto desarrollo tecnológico tales como energía, telecomunicaciones e infraestructuras.</p> <p>Por lo que, a nivel sectorial se desarrollarán las siguientes tareas:</p> <p>v.h.4. Promover la inversión en los sectores emergentes y otros que se consideren estratégicos en su momento.</p> <p>v.h.5. Fomentar las PYMES proveedoras de bienes y servicios al inversor.</p>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	
<p>Fomentar la realización de inversiones en el país por medio de alianzas empresariales o de coinversión entre empresas nacionales y transnacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 50 alianzas empresariales y coinversiones realizadas en el país entre empresas nacionales y transnacionales.</li> <li>• Aumento del 10% del volumen de coinversiones realizadas en el país entre empresas nacionales y transnacionales.</li> <li>• 25 empresas exitosas en materia de coinversión</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>		<b>RESPONSABLE (s)</b>
<b>PRESUPUESTO:</b>	250.000 USD	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIFIC</li> <li>• PRONICARAGUA</li> <li>• PRONICARIBE</li> </ul>

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Secretaria de Desarrollo de la Costa Caribe</li><li>• COSEP y demás cámaras privadas</li><li>• CNU</li></ul>
--	--	--

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
<b>Creación de incentivos fiscales y no fiscales</b>		<b>V.I.</b>
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>Nicaragua ha establecido una serie de incentivos fiscales para atraer inversión con el fin de mejorar su competitividad en relación con la atracción de inversión. En este ámbito, si bien se ha realizado avances importantes, es necesario actualizar el esquema de los incentivos fiscales y no fiscales a la inversión.</p> <p>A la hora de actualizar los incentivos fiscales se debe contemplar, al menos, los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar la accesibilidad de los incentivos fiscales y realizar las mejoras correspondientes.</li> <li>- Examinar la competitividad en la región del sistema de incentivos a la inversión de Nicaragua y realizar las mejoras correspondientes.</li> <li>- Investigar (y desarrollar) cuáles son los mecanismos y cuerpos legales más eficientes para el establecimiento de incentivos fiscales y no fiscales.</li> <li>- Estudiar la posibilidad de otorgar incentivos vinculados al desarrollo de determinadas actividades económicas, generación de empleo, desarrollo de zonas geográficas menos favorecidas, etc.</li> </ul> <p>De igual modo se debe contemplar incluir en el marco de los incentivos, los incentivos no fiscales para aquellos aspectos que coadyuven a fomentar la competitividad del tejido empresarial de Nicaragua como la innovación, la transferencia tecnológica, la capacitación de personal, entre otros. Por lo que se debería considerar, al menos, los siguientes incentivos no fiscales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- reembolsos o descuentos salariales</li> <li>- reembolsos o descuentos por capacitación</li> <li>- reembolsos o descuentos por infraestructura productiva</li> <li>- reembolsos o descuentos por medio ambiente</li> <li>- acceso a crédito, seguros y servicios.</li> </ul> <p>Ergo, para el desarrollo de esta acción se debe implementar las siguientes tareas:</p> <p>v.i.1. Estudiar mejoras del esquema de los incentivos fiscales y no fiscales a la inversión</p> <p>v.i.2. Vincular los sistemas de incentivos fiscales a aspectos estratégicos (estructurales, formativos, RSE, empleo, etc.)</p> <p>v.i.3. Analizar la competitividad de los incentivos fiscales de Nicaragua en la región</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>Se debe establecer un régimen de incentivos de orden fiscal especial que impulse el establecimiento de empresas en las zonas geográficas menos favorecidas del país. De igual modo se debe establecer un marco de incentivos flexible que tenga en consideración las realidades productivas y los objetivos de desarrollo de cada región e incluso estudiar sistemas de incentivos de carácter local.</p> <p>Por todo ello, se propone implementar las siguientes tareas:</p> <p>v.i.4. Fortalecer los incentivos municipales para el inversor, en función de las necesidades de la región.</p> <p>v.i.5. Renovar el esquema de los incentivos fiscales</p>	<p>El sistema de incentivos fiscales y no fiscales de Nicaragua debe priorizar la inversión en los sectores estratégicos productivos y sociales, otorgándole especial importancia a aquellos sectores que mejoren la innovación y la transferencia tecnológica en el país. Para ello, se propone implementar la tarea siguiente:</p> <p>v.i.7. Renovar el esquema de los incentivos fiscales y no fiscales a la inversión, en los sectores emergentes y estratégicos.</p>	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<p>y no fiscales a la inversión, tomando en cuenta las realidades productivas de las regiones</p> <p>v.i.6. Estimular condiciones especiales para la atracción de inversiones en la Costa Caribe.</p>		
<b>METAS</b>		<b>INDICADORES</b>
<p>Desarrollar un sistema de incentivos fiscales y no fiscales competitivo que contribuya a favorecer las inversiones en el país, en especial en aquellas regiones y sectores prioritarios para el desarrollo de Nicaragua</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora en 0,3 puntos el efecto de la fiscalidad en los incentivos a la inversión (DB)</li> <li>• Mejora de 2 puntos el tipo impositivo total como porcentaje de los beneficios (DB)</li> <li>• Mejora de 5 puntos la tasa de impuestos total como porcentaje de las ganancias (DB)</li> <li>• Mejora de 0,5 puntos el índice de impuestos al comercio internacional (DB)</li> </ul>
<b>PLAZO:</b>	Medio	<b>RESPONSABLE (s)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MIFIC</li> <li>• Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)</li> <li>• Asamblea Nacional de Nicaragua (ANN)                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión económica de la Asamblea nacional</li> </ul> </li> <li>• Comisión Nacional de Zonas Francas (CNZF)</li> <li>• MARENA</li> <li>• INTUR</li> <li>• DGI</li> <li>• INAFOR</li> <li>• MEM</li> <li>• TELCOR</li> <li>• INPESCA</li> <li>• MAG</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	350.000 USD	

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

2.2.1.1.6 Institucional y político

MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	LABORAL	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	<b>INSTITUCIONAL Y POLÍTICO</b>	LEGAL
----------------	------------------	-------------------	---------	-----------------------------	---------------------------------	-------

LINEAMIENTO	ACTIVIDADES		TAREAS POR COMPONENTES		
			Nacional	Regional/Departamento	Sectorial
			BUENA GOBERNANZA	VI.A. Fomento de la buena gobernanza	VI.A.1. Fortalecer los mecanismos de control sobre la actuación de los funcionarios públicos y socializar los procedimientos de denuncia, para promover la confianza de los inversores
UNIFICAR EN UNA SOLA INSTITUCIÓN	VI.B. Simplificar los procedimientos administrativos	VI.A.2. Promover la transparencia de los procesos reforzando la buena gobernanza de las instituciones públicas.	VI.A.6. Limitar la discrecionalidad de las autoridades municipales, estableciendo parámetros claros sobre su actuación.		
ALIANZAS	VI.C. Aumentar la eficacia de las acciones de atracción de inversiones	VI.A.3. Establecer parámetros para evitar la discrecionalidad de las	VI.A.7. Limitar y parametrizar las normas locales a la inversión		
SEGURIDAD CIUDADANA	VI.D. Incentivar la fidelidad de los inversores				
	VI.E. Promover la creación de alianzas público-privadas				
	VI.F. Mejorar la seguridad ciudadana				

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	LABORAL	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
----------------	------------------	-------------------	---------	-----------------------------	--------------------------	-------

LINEAMIENTO	ACTIVIDADES	TAREAS POR COMPONENTES		
		Nacional	Regional/Departamento	Sectorial
BUENA GOBERNANZA UNIFICAR EN UNA SOLA INSTITUCIÓN ALIANZAS SEGURIDAD CIUDADANA	VI.A. Fomento de la buena gobernanza	VI.B.1. Mejorar los procesos administrativos que utilice el inversor, de forma que sean sencillos, predecibles, transparentes, efectivos y rápidos. VI.B.2. Generar y reforzar Sistemas de Ventanilla en diversos ámbitos VI.B.3. Potenciar las gestiones mediante la administración electrónica	VI.B.4. Reforzar la aplicación de los procedimientos municipales que faciliten la inversión. VI.B.5. Descentralizar las gestiones a nivel regional VI.B.6. Controlar y estructurar los requerimientos administrativos locales a la inversión	VI.B.7. Establecer “rutas” ágiles sectoriales, en particular para los emergentes y estratégicos, para facilitar los trámites, especialmente aduaneros, tributarios, ambientales y registrales.
	VI.B. Simplificar los procedimientos administrativos			
	VI.C. Aumentar la eficacia de las acciones de atracción de inversiones			
	VI.D. Incentivar la fidelidad de los Inversores			
	VI.E. Promover la creación de alianzas público-privadas			
	VI.F. Mejorar la seguridad ciudadana			

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	LABORAL	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
----------------	------------------	-------------------	---------	-----------------------------	--------------------------	-------

LINEAMIENTO	ACTIVIDADES		TAREAS POR COMPONENTES		
	BUENA GOBERNANZA	UNIFICAR EN UNA SOLA INSTITUCIÓN	Nacional	Regional/Departamento	Sectorial
			VI.A. Fomento de la buena gobernanza	VI.C. Aumentar la eficacia de las acciones de atracción de inversiones	VI.C.1. Unificar en un ente gestor y especializar el fomento y atracción de inversiones, fortaleciendo su organización, definiendo áreas de competencia y buscando su sostenibilidad financiera.
VI.B. Simplificar los procedimientos administrativos	VI.D. Incentivar la fidelidad de los Inversores	VI.C.2. Reforzar los medios de coordinación interinstitucional para definir e implementar estrategias para las inversiones.	VI.C.7. Promover la descentralización de los trámites, en línea, a través de la establecimiento del sistema de ventanillas únicas en las principales regiones del país	VI.C.10. Reforzar los medios de coordinación interinstitucional sectorial, municipal y nacional, para las inversiones.	
ALIANZAS	VI.E. Promover la creación de alianzas público-privadas	VI.C.3. Optimizar el sistema de ventanillas únicas, como un medio para facilitar y asistir al inversor en los procesos administrativos.	VI.C.8. Desarrollar un plan de capacitación de inversión regional de la diáspora		
SEGURIDAD CIUDADANA	VI.F. Mejorar la seguridad ciudadana	VI.C.4. Desarrollar un adecuado sistema de evaluación de resultados e impactos en el fomento y atracción de inversiones			

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

		vi.c.5. Plan de capacitación de funcionarios del área		
--	--	---	--	--

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	LABORAL	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
----------------	------------------	-------------------	---------	-----------------------------	--------------------------	-------

LINEAMIENTO	ACTIVIDADES	
	BUENA GOBERNANZA	VI.A. Fomento de la buena gobernanza
		VI.B. Simplificar los procedimientos administrativos
	UNIFICAR EN UNA SOLA INSTITUCIÓN	VI.C. Aumentar la eficacia de las acciones de atracción de inversiones
		VI.D. Incentivar la fidelidad de los Inversores
	ALIANZAS	VI.E. Promover la creación de alianzas público-privadas
SEGURIDAD CIUDADANA	VI.F. Mejorar la seguridad ciudadana	



TAREAS POR COMPONENTES		
Nacional	Regional/Departamento	Sectorial
VI.D.1. Creación de un mecanismo de facilitación de la negociación con entidades financieras estatales y privadas	VI.D.5. Establecer oficinas de la institución rectora de la inversión en las principales regiones, para que promuevan el post-establecimiento, la coinversión y la reinversión.	VI.D.6. Puesta en marcha de un sistema de asesoría y acompañamiento personalizado para la incubación de empresas en los sectores clave de la Política
VI.D.2. Vincular la marca país a inversiones renombradas por distintos aspectos		VI.D.7. Promoción del networking entre empresas del mismo sector para fortalecer la creación tejido empresarial
VI.D.3. Impulsar incentivos a la reinversión		
VI.D.4. Promoción, información y mejoras a la atención del inversor nacional		

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	LABORAL	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
----------------	------------------	-------------------	---------	-----------------------------	--------------------------	-------

LINEAMIENTO	<b>ACTIVIDADES</b>	
	BUENA GOBERNANZA	VI.A. Fomento de la buena gobernanza
		VI.B. Simplificar los procedimientos administrativos
	UNIFICAR EN UNA SOLA INSTITUCIÓN	VI.C. Aumentar la eficacia de las acciones de atracción de inversiones
		VI.D. Incentivar la fidelidad de los Inversores
	ALIANZAS	VI.E. Promover la creación de alianzas público-privadas
SEGURIDAD CIUDADANA	VI.F. Mejorar la seguridad ciudadana	



TAREAS POR COMPONENTES		
Nacional	Regional/Departamento	Sectorial
VI.E.1. Promover alianzas público privadas para la generación de inversiones productivas mediante foros y encuentros.  VI.E.2. Promover la transferencia de <i>know how</i> en el marco de programas de colaboración con grandes inversores nacionales y extranjeros	VI.E.3. Promover la inversión en alianzas público – privadas, para inversiones regionales específicas.	VI.E.4. Impulsar inversiones sectoriales por medio de alianzas público privadas

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	LABORAL	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
----------------	------------------	-------------------	---------	-----------------------------	--------------------------	-------

LINEAMIENTO	ACTIVIDADES		TAREAS POR COMPONENTES		
			Nacional	Regional/Departamento	Sectorial
BUENA GOBERNANZA	VI.A.	Fomento de la buena gobernanza	VI.F.1. Optimizar los sistemas de soporte a la seguridad ciudadana, como elemento esencial para brindar confianza al inversor. VI.F.2. Promover la colaboración público privada en materia de seguridad ciudadano VI.F.3. Plan de información y Sensibilización ciudadana	VI.F.4. Perfeccionar los sistemas de seguridad pública, a nivel de regiones. VI.F.5. Incentivar la participación ciudadana en la mejora de la seguridad	VI.F.6. Integración de las empresa, organizadas en clústeres sectoriales, cámaras o gremiales en mesas de promoción de la seguridad ciudadana
	VI.B.	Simplificar los procedimientos administrativos			
	VI.C.	Aumentar la eficacia de las acciones de atracción de inversiones			
	VI.D.	Incentivar la fidelidad de los Inversores			
ALIANZAS	VI.E.	Promover la creación de alianzas público-privadas			
SEGURIDAD CIUDADANA	VI.F.	Mejorar la seguridad ciudadana			

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
<b>Fomento de la buena gobernanza</b>		<b>VI.A</b>
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>Esta acción persigue impulsar la transparencia, intercambiar la información y conocimientos para favorecer la igualdad de oportunidades, reducir la arbitrariedad y las posibilidades de corrupción y así fomentar el estímulo de las iniciativas particulares económicas y sociales. Un Gobierno con una “buena gobernanza” es la forma responsable en que se administran las organizaciones para el desarrollo de una gestión transparente, evitando la concentración del poder en unos pocos inversores y evitar de este modo conflicto de intereses en manos de unos pocos. Fomentar la buena gobernanza no solo será positivo para la población local sino que tendrá impacto positivo para los inversores extranjeros que ven la buena gobernabilidad como el ingrediente clave para el desarrollo sostenible y un clima de inversión sano.</p> <p>Para llevar a cabo esta acción, se realizarán las siguientes tareas:</p> <p>VI.A.1. Fortalecer los mecanismos de control sobre la actuación de los funcionarios públicos y socializar los procedimientos de denuncia, para promover la confianza de los inversores.</p> <p>VI.A.2. Promover la transparencia de los procesos reforzando la buena gobernanza de las instituciones públicas.</p> <p>VI.A.3. Establecer parámetros para evitar la discrecionalidad de las autoridades municipales, sin menoscabar su autonomía.</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>Desde el punto de vista departamental, se crearán mecanismos para fomentar la buena gobernanza en todas las Regiones y departamentos de Nicaragua dado que afecta o puede afectar a todas y cada una de ellas. Las Regiones son: Managua, Chinandega, León, Masaya, Matagalpa, Granada, Estelí, Rivas, Carazo, RAAS, Chontales, Jinotega, RAAN, Nueva Segovia, Boaco, Madriz y Rio San Juan.</p> <p>Se prevén llevar las siguientes tareas:</p> <p>VI.A.4. Promover la aplicación de mecanismos de control sobre la actuación de funcionarios municipales.</p> <p>VI.A.5. Establecer mecanismos que garanticen la buena gobernanza a nivel municipal.</p> <p>VI.A.6. Limitar la discrecionalidad de las autoridades municipales, estableciendo parámetros claros sobre su actuación.</p> <p>VI.A.7. Limitar y parametrizar las normas locales a la inversión</p>	<p>Se pondrán en marcha estas acciones en sectores estratégicos de la economía nicaragüense, allí donde exista mayores carencias de buena gobernanza que repercuta negativamente en las inversiones. Por este motivo, se centrarán los esfuerzos e implementarán las tareas en los sectores donde Nicaragua posee una ventaja comparativa como son los sectores del textil, turismo, agroindustria, Energía, BPO y Manufactura Liviana.</p> <p>Generar certeza en la aplicación de los procedimientos aplicables a las distintas actividades sectoriales.</p> <p>Esta tarea es fundamentalmente la siguiente:</p> <p>VI.A.8. Generar certeza en la aplicación de los procedimientos aplicables a las distintas actividades sectoriales.</p>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	
<p>A través de la buena gobernanza, se promoverá el desarrollo de un marco institucional sólido que incentivará y hará aumentar el establecimiento de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos el 60% de los inversores y ciudadanos con los servicios prestados por las administraciones públicas encuestados manifiestan un alto grado de</li> </ul>	

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

inversiones, dado que habrá un clima de transparencia.		satisfacción alto • 50 nuevos inversores satisfechos con respecto a la transparencia y buena gobernanza	
<b>PLAZO:</b>	Corto	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIFIC</li> <li>• PRONICARAGUA</li> <li>• CGR</li> <li>• INIFOM</li> <li>• Secretaria de Desarrollo de la Costa Caribe</li> <li>• PRONicaribe</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	250.000 USD		

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
Simplificar los procedimientos administrativos		VI.B
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>Las circunstancias del momento actual condicionadas por el desempleo y trabas hacia el tejido empresarial hacen que cobren singular relevancia los esfuerzos de simplificación administrativa y de mejora de la regulación dirigidos a generar confianza hacia aquellos agentes económicos que tienen iniciativas para acometer inversiones y puedan favorecer el impulso de la recuperación económica, propiciando la creación de riqueza y empleo.</p> <p>La consecución de un mejor servicio a la ciudadanía y a la empresas que sea rápido, coordinado, transparente, eficaz, eficiente y moderno hacen necesaria la reforma y adaptación de la organización administrativa, debiéndose orientar ésta en la simplificación, agilización y mejora de la regulación de los procedimientos administrativos.</p> <p>Esta labor es especialmente relevante en todos aquellos procedimientos que afecten a la implantación de actividades económicas y a la promoción de iniciativas empresariales. Esta acción pretende por tanto llevar a cabo un sistema de agilización y simplificación del funcionamiento de la Administración Pública con el objeto de contribuir a la modernización y cambio estructural de la economía nicaragüense y al impulso de la productividad general del sistema económico.</p> <p>Para llevar a cabo esta acción, se realizarán las siguientes tareas:</p> <p>VI.B.1. Mejorar los procesos administrativos que utilice el inversor, de forma que sean sencillos, predecibles, transparentes, efectivos y rápidos.</p> <p>VI.B.2. Generar y reforzar Sistemas de Ventanilla en diversos ámbitos.</p> <p>VI.B.3. Potenciar las gestiones mediante la administración electrónica.</p> <p>Se pretende así vincular la simplificación en los procedimientos administrativos a una mayor inversión, tratando de convertir las barreras que eran justificadas en procedimientos innecesarios.</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>La simplificación de los procedimientos administrativos, favorecerá la inversión.</p> <p>En este sentido, las tareas a implementar deberán tener en cuenta cada una de las regiones y departamentos de Nicaragua, siendo una acción transversal y que afecta a cada uno de ellos. Las tareas que se prevén realizar desde el punto de vista departamental serían las siguientes:</p> <p>VI.B.4. Reforzar la aplicación de los procedimientos municipales que faciliten la inversión.</p> <p>VI.B.5. Descentralizar las gestiones a nivel regional.</p> <p>VI.B.6. Controlar y estructurar los requerimientos administrativos locales a la inversión.</p>	<p>Cabe destacar la importancia de centrar los esfuerzos en los sectores estratégicos donde Nicaragua cuenta con una ventaja comparativa. Para ello, se pondrán en marcha las siguientes tareas:</p> <p>VI.B.7. Establecer “rutas” ágiles sectoriales, en particular para los sectores emergentes y estratégicos, para facilitar los trámites, especialmente aduaneros, tributarios, ambientales y registrales.</p>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	
<p>Se pretende que reduciendo los procedimientos administrativos, se incentive el establecimiento de inversiones en el marco institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de 10 procedimientos administrativos aplicados a la inversión.</li> <li>• Mejora del 5% la tasa del incremento de inversores.</li> </ul>	

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos el 80% de los inversores encuestados manifiestan un alto grado de satisfacción en base a criterios de procedimientos administrativos</li> <li>• Disminución en 2 unidades el nº de trámites para crear una empresa.</li> <li>• Mejora de 2 días el tiempo medio de creación de una empresa</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Corto	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIFIC</li> <li>• PRONICARAGUA</li> <li>• CGR</li> <li>• MHCP</li> <li>• CSJ</li> <li>• DGI</li> <li>• MARENA</li> <li>• Alcaldías municipales</li> <li>• DGA</li> <li>• CONICYT</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	250.000 USD		

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
Aumentar la eficacia de las acciones de atracción de inversiones		VI.C
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>Esta acción persigue fortalecer la eficacia de las herramientas disponibles para los inversores, tratando de fidelizar, mantener y equilibrar a los inversores. Nicaragua cuenta con un abanico amplio de acciones de atracción a inversores extranjeros, si bien, a veces no siempre estas herramientas son útiles y los medios no son los más apropiados, por lo que es necesario mejorar y hacer lo posible para que dichos mecanismos sean eficaces para proteger la inversión del capital en el país.</p> <p>Para llevar a cabo esta acción, se realizarán las siguientes tareas:</p> <p>vi.c.1. Unificar en un ente gestor y especializar el fomento y atracción de inversiones, fortaleciendo su organización, definiendo áreas de competencia y buscando su sostenibilidad financiera.</p> <p>vi.c.2. Reforzar los medios de coordinación interinstitucional para definir e implementar estrategias para las inversiones.</p> <p>vi.c.3. Optimizar el sistema de ventanillas únicas, como un medio para facilitar y asistir al inversor en los procesos administrativos.</p> <p>vi.c.4. Desarrollar un adecuado sistema de evaluación de resultados e impactos en el fomento y atracción de inversiones</p> <p>vi.c.5. Plan de capacitación de funcionarios públicos del área</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>Dado que el hecho de aumentar la eficacia de las acciones de atracción de inversiones afecta a varias regiones o departamentos, se puede decir que esta acción es transversal. Por este motivo, las tareas a implementar deberán tener en cuenta cada una de las regiones y departamentos de Nicaragua. Las tareas que se prevén realizar desde el punto de vista departamental serían las siguientes:</p> <p>vi.c.6. Reforzar los medios de coordinación interinstitucional entre los departamentos, las regiones y las instituciones nacionales para las inversiones.</p> <p>vi.c.7. Promover la descentralización de los trámites, en línea, a través de la establecimiento del sistema de ventanillas únicas en las principales regiones del país</p> <p>vi.c.8. Desarrollar un plan de capacitación de inversión regional de la diáspora</p>	<p>Cabe destacar la importancia de centrar los esfuerzos en los sectores estratégicos donde Nicaragua cuenta con una ventaja comparativa. Para ello, se pondrán en marcha las siguientes tareas:</p> <p>vi.c.9. Organizar “desk” sectoriales, dentro de la institución rectora de la inversión.</p> <p>vi.c.10. Reforzar los medios de coordinación interinstitucional sectorial, municipal y nacional, para las inversiones.</p>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	
Promover el desarrollo de un marco institucional sólido que incentive el establecimiento de inversiones a través del aumento de la eficacia de las acciones de atracción de inversiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora del 2% de la tasa del incremento de la inversión</li> <li>• Al menos el 60% de los inversores encuestados manifiestan un alto grado de satisfacción con respecto a la eficacia de las acciones de atracción de la</li> </ul>	

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

		inversión • Mejora del país en 3 posiciones en rankings internacionales	
<b>PLAZO:</b>	Medio	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIFIC</li> <li>• PRONICARAGUA</li> <li>• MHCP</li> <li>• INTUR</li> <li>• MEM</li> <li>• EPN</li> <li>• MTI</li> <li>• MINREX</li> <li>• BCN</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	200.000USD		

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
Incentivar la fidelidad de los Inversores		VI.D
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>La fidelización de los inversores se está convirtiendo en una de las principales áreas de mejora para los diferentes Estados en tiempos de crisis. Es común observar como gran parte del esfuerzo y de los recursos se centran en la captación y atracción de inversores mientras que la fidelización ocupa un segundo plano, cuando es un hecho que es varias veces más rentable que captar nuevos. Nicaragua confía en seguir ampliando su cartera de inversores, sin olvidar, apoyar e incentivar la fidelidad de los ya presentes mediante la reinversión en actividades existentes o en nuevas iniciativas. Por este motivo, para llevar a cabo esta acción, se realizarán las siguientes tareas:</p> <p>VI.D.1. Creación de un mecanismo de facilitación de la negociación con entidades financieras estatales y privadas</p> <p>VI.D.2. Vincular la marca país a inversiones renombradas por distintos aspectos</p> <p>VI.D.3. Impulsar incentivos a la reinversión</p> <p>VI.D.4. Promoción, información y mejoras a la atención del inversor nacional</p>		
<b>REGIONES</b>		<b>SECTORES</b>
<p>Dado que el incentivo de la fidelidad de los inversores afecta a todos y cada una de las empresas instaladas en las distintas regiones o departamentos, es necesario llevar a cabo la siguiente tarea:</p> <p>VI.D.5. Establecer oficinas de la institución rectora de la inversión en las principales regiones, para que promuevan el post-establecimiento, la coinversión y la reinversión</p>		<p>Esta acción se pondrá en marcha en las inversiones que se hayan llevado a cabo en sectores estratégicos de la economía de Nicaragua, por lo que las tareas a implementar serán las siguientes:</p> <p>VI.D.6. Puesta en marcha de un sistema de asesoría y acompañamiento personalizado para la incubación de empresas en los sectores clave de la Política</p> <p>VI.D.7. Promoción del networking entre empresas del mismo sector para fortalecer la creación del tejido empresarial</p>
<b>METAS</b>		<b>INDICADORES</b>
<p>Desarrollar un marco institucional sólido que incentivará y hará aumentar el establecimiento de inversiones</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos el 70% de los inversores ya instalados encuestados manifiestan un alto grado de satisfacción de los inversores ya instalados</li> <li>• 100 nuevos inversores influenciados por los inversores ya presentes</li> <li>• Aumento de 2 puntos el grado de reinversión empresarial</li> <li>• Mejora en 2 puntos el grado de diversificación de las inversiones individuales</li> </ul>
<b>PLAZO:</b>	Medio	<b>RESPONSABLE (s)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MIFIC</li> <li>• PRONICARAGUA</li> <li>• PRONICaribe</li> <li>• MHCP</li> <li>• ASOBANP</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	200.000USD	

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

			Alcaldías Municipales y Gobiernos Regionales
--	--	--	--

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>	
Promover la creación de alianzas público-privadas		VI.E	
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>			
<p>Esta acción persigue llevar a cabo el fomento y estimulación de las relaciones de colaboración entre el sector público y el privado y las organizaciones de la sociedad civil, crear nuevos espacios de interacción de todos los agentes de la sociedad y crear sinergias entre entidades con el fin de conseguir mayor eficacia en la consecución de objetivos de interés compartido y generar un impacto positivo en el desarrollo de los lugares y sectores donde operan. Por ello, resulta necesario e imprescindible desarrollar una serie de tareas que fomenten la inversión en sectores de interés nacional y regional a través de alianzas público-privadas.</p> <p>Se desarrollarán las siguientes tareas para llevar a cabo esta acción:</p> <p>VI.E.1. Promover alianzas público privadas para la generación de inversiones productivas mediante foros y encuentros.</p> <p>VI.E.2. Promover la transferencia de <i>know how</i> en el marco de programas de colaboración con grandes inversores nacionales y extranjeros</p>			
<b>REGIONES</b>		<b>SECTORES</b>	
VI.E.3. Promover la inversión en alianzas público-privadas, para inversiones regionales específicas.		<p>Cabe destacar la importancia de centrar los esfuerzos en los sectores donde Nicaragua posee una ventaja comparativa, tales como el Textil, Turismo, Agroindustria/Forestal, Energía, BPO y Manufactura liviana.</p> <p>Se pondrán en marcha la siguiente tarea para la mejora de estos sectores:</p> <p>VI.E.4. Impulsar inversiones sectoriales por medio de alianzas público privadas.</p>	
<b>METAS</b>		<b>INDICADORES</b>	
Con la creación de alianzas público-privadas se persigue promover el desarrollo de un marco institucional sólido que incentive el establecimiento de inversiones.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 30 alianzas público/privadas identificadas</li> <li>• 15 asociaciones y alianzas público privadas acordados</li> <li>• Disminución del 25% en el nº de discrepancias en alianzas público privadas en Tribunales</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Medio	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIFIC</li> <li>• INFOCOOP</li> <li>• PRONicaragua</li> <li>• PRONICaribe</li> <li>• Secretaria de Desarrollo de la Costa Caribe</li> <li>• CACONIC</li> <li>• CADIN</li> <li>• COSEP y demás cámaras</li> <li>• Consejos Municipales y Regionales</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	200.000 USD		

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
Mejorar la seguridad ciudadana		VI.F
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>La seguridad ciudadana ha sido una de las principales demandas no solo de la población local sino de los inversores extranjeros. Estos no solo buscan un país atractivo y “seguro” debido a su solidez macroeconómica, la fortaleza de sus instituciones y los estímulos al servicio de la inversión, sino que buscan principalmente un país donde reine la seguridad. El aumento de la inseguridad ciudadana y criminalidad suponen un riesgo para el fluido normal de las operaciones comerciales y empresariales así como para la inversión y propiedad privada, siendo por tanto un elemento distorsionador para la dinámica democrática. Es por tanto necesario, que las autoridades locales deben seguir gestionando y mejorando la seguridad ciudadana de Nicaragua, a pesar de que el Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ubica a Nicaragua como ejemplo de país seguro, aspecto que le diferencia del resto de los países de la Región. Nicaragua debe seguir manteniendo dicha posición si quiere seguir atrayendo a inversores ya que la seguridad ciudadana es uno de los elementos más importantes que toman en consideración a la hora de elegir el país donde van a invertir.</p> <p>Para llevar a cabo esta acción, se realizarán las siguientes tareas:</p> <p>VI.F.1. Optimizar los sistemas de soporte a la seguridad ciudadana, como elemento esencial para brindar confianza al inversor.</p> <p>VI.F.2. Promover la colaboración público privada en materia de seguridad ciudadana</p> <p>VI.F.3. Plan de información y Sensibilización ciudadana</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>La inseguridad ciudadana no es un problema que afecte a una sola región o departamento, debiéndose aplicar la acción de mejorar los servicios de seguridad ciudadana a todas y cada una de las regiones y departamentos de Nicaragua para seguir atrayendo a inversores.</p> <p>Por este motivo, se llevarán a cabo las siguientes tareas:</p> <p>VI.F.4. Perfeccionar los sistemas de seguridad pública, a nivel de regiones.</p> <p>VI.F.5. Incentivar la participación ciudadana en la mejora de la seguridad</p>	<p>La mejora de la seguridad ciudadana no entiende de sectores, es por ello que se deben centrar los esfuerzos de mejora en todos los sectores que sean importantes y estratégicos para Nicaragua. Por ello se llevará a cabo la siguiente tarea:</p> <p>VI.F.6. Integración de las empresa, organizadas en clúster sectoriales, cámaras o gremiales en mesas de promoción de la seguridad ciudadana</p>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	
<p>Promover a través de la seguridad ciudadana el desarrollo de un marco institucional sólido que incentive el establecimiento de inversiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora del país en 5 posiciones en ranking de seguridad</li> <li>• Al menos un 30% de los encuestados manifiestan un alto grado de satisfacción ciudadana con respecto a la seguridad</li> <li>• Al menos el 80% de los nuevos inversores encuestados manifiestan haber invertido por la mejora en la seguridad del país</li> </ul>	

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

<b>PLAZO:</b>	Corto	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIFIC</li> <li>• PRO-NICARAGUA</li> <li>• MINGOB</li> <li>• DGPN                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección de Convivencia y Seguridad Ciudadana de Nicaragua</li> <li>• Ejército Nacional de Nicaragua</li> </ul> </li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	350.000USD		

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

2.2.1.1.7 Legal

MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	LABORAL	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
----------------	------------------	-------------------	---------	-----------------------------	--------------------------	-------

LINEAMIENTO	ACTIVIDADES	TAREAS POR COMPONENTES		
		Nacional	Regional/Departamento	Sectorial
PROMOVER LA INVERSIÓN PÚBLICA, PRIVADA O PÚBLICO-PRIVADA	VII. A. Fomento creación de alianzas Público Privadas	VII.A.1. Desarrollar normativas relativas a alianzas público - privadas, así como contratos de estabilidad jurídica.	VII.A.4. Determinar marcos normativos locales que podrían frenar el proceso de inversión	VII.A.6. Establecer características específicas por sector, en lo aplicable, para la normativa de alianzas públicas privadas y contratos de estabilidad jurídica.
	VII. B. Mejora de los incentivos a la inversión	VII.A.2. Promover la participación del sector privado en la identificación de barreras o frenos legales en materia de inversión	VII.A.5. Integrar el marco legal local a los procedimientos legales establecidos	VII.A.7. Analizar los marcos normativos de concesiones administrativas y licencias de los sectores estratégicos y emergentes
	VII. C. Protección de la inversión	VII.A.3. Crear nuevos espacios de interacción de todos los agentes de la sociedad		
	VII. D. Reducir las barreras legales para la inversión			
	VII. E. Establecer mecanismos de resolución de conflictos			

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	LABORAL	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
----------------	------------------	-------------------	---------	-----------------------------	--------------------------	-------

<b>LINEAMIENTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
	VII. A. Fomento creación de alianzas Público Privadas
	VII. B. Mejora de los incentivos a la inversión
	VII. C. Protección de la inversión
	VII. D. Reducir las barreras legales para la inversión
	VII. E. Establecer mecanismos de resolución de conflictos



<b>TAREAS POR COMPONENTES</b>		
<i>Nacional</i>	<i>Regional/Departamento</i>	<i>Sectorial</i>
VII.B.1..Revisar la legislación relacionada con incentivos a la producción existentes, facilitando su aplicación y unificando sus criterios y parámetros.	VII.B.5..Revisión de la normativa local relacionada con las inversiones y de la legislación relativa al desarrollo de regiones específicas.	VII.B.8..Normar incentivos específicos, para aspectos muy puntuales y necesarios de los sectores
VII.B.2.Incentivar las alianzas entre empresas nacionales y extranjeras y el marco fiscal de doble imposición	VII.B.6.Establecer criterios legales para la diferenciación de las regiones, respecto a la necesidad de aplicación de incentivos, de acuerdo a los objetivos que se persigan y las ventajas que presenten.	VII.B.9.Estudiar incentivos a la importación de bienes de equipo y materias prima específicas empleadas en los sectores estratégicos y emergentes
VII.B.3.Llevar a cabo políticas selectivas para captar inversores específicos con intereses especiales en régimen fiscal favorable	VII.B.7.Estudiar la posibilidad de establecer incentivos fiscales locales	
VII.B.4.Homogeneizar la normativa tributaria con la fiscal		

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	LABORAL	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
----------------	------------------	-------------------	---------	-----------------------------	--------------------------	-------

LINEAMIENTO	<b>ACTIVIDADES</b>	
	VII. A.	Fomento creación de alianzas Público Privadas
	VII. B.	Mejora de los incentivos a la inversión
	VII. C.	Protección de la inversión
	VII. D.	Reducir las barreras legales para la inversión
	VII. E.	Establecer mecanismos de resolución de conflictos



TAREAS POR COMPONENTES		
Nacional	Regional/Departamento	Sectorial
VII.C.1. Fortalecer la propiedad privada, generando seguridad sobre su tenencia, la validez legal de su titularidad y protección a la inversión.	VII.C.6. Mejora de la coordinación inter regional en materia reducción de barreras legales para la inversión	VII.C.8. Eliminar barreras legales a la inversión extranjera en sectores estratégicos para permitir un mayor flujo de inversión.
VII.C.2. Fortalecer las leyes de propiedad industrial y propiedad intelectual	VII.C.7. Desarrollar un marco de garantías a la inversión desde el punto de vista regional	VII.C.9. Liberalización de la inversión en sectores estratégicos y emergentes
VII.C.3. Garantizar soberanamente las inversiones públicas en alianzas público-privadas		VII.C.10. Incentivar normativamente el turismo y el medio ambiente
VII.C.4. Análisis de facilitación a la repatriación de beneficios y dividendos		
VII.C.5. Desarrollar normativa específica para minimizar el impacto social y		

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	LABORAL	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
----------------	------------------	-------------------	---------	-----------------------------	--------------------------	-------

LINEAMIENTO	<b>ACTIVIDADES</b>	
	VII. A.	Fomento creación de alianzas Público Privadas
	VII. B.	Mejora de los incentivos a la inversión
	VII. C.	Protección de la inversión
	VII. D.	Reducir las barreras legales para la inversión
	VII. E.	Establecer mecanismos de resolución de conflictos



TAREAS POR COMPONENTES		
Nacional	Regional/Departamento	Sectorial
VII.D.1. Incentivar la celebración de nuevos APPRI y reformulación de los vigentes y de acuerdos comerciales, para mejorar las posibilidades de atracción de capitales y ampliar los mercados preferenciales a la exportación de bienes nacionales.	VII.D.4. Facilitar la simplificación de los trámites y procedimientos administrativos a nivel regional para reducir las restricciones al establecimiento de las empresas	VII.D.6. Actualización y revisión de la normativa y legislación relacionada con los sectores identificados a nivel nacional como emergentes o estratégicos, así como aquellos que internamente presentan un alto desarrollo.
VII.D.2. Establecer un control ex ante en la emisión de normas para inaplicar a casos concretos las barreras burocráticas contenidas en decretos, resoluciones, ordenanzas municipales y normas regionales.	VII.D.5. Establecer mecanismos de coordinación entre entidades locales y ministeriales en materia de inversión.	VII.D.7. Eliminar o relajar las barreras legales a la inversión extranjera en sectores estratégicos y emergentes, para permitir un mayor desarrollo de los mismos.
		VII.D.8. Revisar las disposiciones legales que actualmente limitan

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

MACROECONÓMICO	INFRAESTRUCTURAS	EDUCACIÓN Y SALUD	LABORAL	MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO	INSTITUCIONAL Y POLÍTICO	LEGAL
----------------	------------------	-------------------	---------	-----------------------------	--------------------------	-------

LINEAMIENTO	ACTIVIDADES	
	VII. A.	Fomento creación de alianzas Público Privadas
	VII. B.	Mejora de los incentivos a la inversión
	VII. C.	Protección de la inversión
	VII. D.	Reducir las barreras legales para la inversión
	VII. E.	Establecer mecanismos de resolución de conflictos



TAREAS POR COMPONENTES		
Nacional	Regional/Departamento	Sectorial
VII.E.1. Robustecer los sistemas de administración de justicia pública y los mecanismos alternativos de solución de controversias, asegurando su eficiencia, rapidez y objetividad.	VII.E.5. Fomentar la creación de mayor cantidad de tribunales sobre materias vinculadas a la inversión, así como de entidades que se dediquen a la administración y desarrollo de mecanismos alternativos de solución de controversias.	VII.E.7. Incentivar la colocación de cláusulas de arbitraje en los sectores que se ha identificado mayor conflictividad en el cumplimiento de contratos.
VII.E.2. Promoción de la negociación colectiva en la resolución de conflictos para primar la obtención de arreglos bipartitos.	VII.E.6. Fomentar la mejora de la justicia descentralizada	
VII.E.3. Promoción de la utilización de procedimientos de conciliación y mediación, así como de arbitraje.		
VII.E.4. Refuerzo de		

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
Fomento de la creación de alianzas Público Privadas		VII.A
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>El establecimiento de alianzas público privadas requiere de un marco normativo sólido que no sólo ampare este tipo de inversiones sino que también las fomente. Por este motivo, es necesario e imprescindible desarrollar una serie de tareas que establezcan la mayor estabilidad jurídica y que ofrezcan seguridad y tranquilidad al inversor asegurándoles que las reglas del juego desde el punto de vista tributario al momento de la firma del contrato, no le serán cambiadas en el futuro.</p> <p>Se desarrollarán las tareas que se muestran seguidamente para llevar a cabo esta acción:</p> <p>VII.A.1. Desarrollar normativas relativas a alianzas público -privadas, así como contratos de estabilidad jurídica.</p> <p>VII.A.2. Promover la participación del sector privado en la identificación de barreras o frenos legales en materia de inversión</p> <p>VII.A.3. Crear nuevos espacios de interacción de todos los agentes de la sociedad</p>		
<b>REGIONES</b>		<b>SECTORES</b>
<p>VII.A.4. Determinar marcos normativos locales que podrían frenar el proceso de inversión</p> <p>VII.A.5. Integrar el marco legal local a los procedimientos legales establecidos.</p>		<p>Cabe destacar la importancia de centrar los esfuerzos en los sectores donde Nicaragua posee una ventaja comparativa, tales como el Textil, Turismo, Agroindustria/Forestal, Energía, BPO y Manufactura liviana.</p> <p>Se pondrán en marcha las siguientes tareas para la mejora de estos sectores:</p> <p>VII.A.6. Establecer características específicas por sector, en lo aplicable, para la normativa de alianzas público-privadas y llevar a cabo contratos de estabilidad jurídica</p> <p>VII.A.7. Analizar los marcos normativos de concesiones administrativas y licencias de los sectores estratégicos y emergentes</p>
<b>METAS</b>		<b>INDICADORES</b>
<p>Esta acción persigue actualizar la legislación relacionada con la inversión para poder alcanzar o superar las mejores prácticas acorde a la política de desarrollo nacional de Nicaragua.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 leyes relativa a creación de alianzas público privadas modificadas</li> <li>• 20 alianzas público/privadas identificadas</li> <li>• 10 alianzas público privadas acordados</li> </ul>
<b>PLAZO:</b>	Medio	<b>RESPONSABLE (s)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MIFIC</li> <li>• INFOCOOP</li> <li>• MINGOB</li> <li>• CACONIC</li> <li>• CADIN</li> <li>• CSJ</li> <li>• PGR</li> <li>• Consejos Municipales</li> <li>• MITRAB</li> <li>• ONG</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	100.000 USD	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
Mejora de los incentivos a la inversión		VII.B
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>Las empresas transnacionales están en constante búsqueda y evaluación de nuevas ubicaciones geográficas para establecer sus inversiones. Es por este motivo, que se hace de especial importancia promover y mejorar los incentivos que hagan más atractivo el país con respecto a la inversión extranjera y corrientes de capital. Dicha acción pretende mejorar y revisar en la legislación nicaragüense aquellos apartados relativos a los incentivos a la producción existentes, diseñados para facilitar la inversión nacional y extranjera en el país facilitando su aplicación y unificando sus criterios y parámetros.</p> <p>Por ello, es necesario llevar a cabo las siguientes tareas:</p> <p>VII.B.1. Revisar la normativa local relacionada con las inversiones y la legislación regional destinada al desarrollo de las mismas</p> <p>VII.B.2. Incentivar las alianzas entre empresas nacionales y extranjeras y el marco fiscal de doble tributación</p> <p>VII.B.3. Llevar a cabo políticas selectivas para captar inversores específicos con intereses especiales en régimen fiscal favorable</p> <p>VII.B.4. Homogeneizar la normativa tributaria fiscal</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>Desde el punto de vista departamental, se crearán estructuras de pilotaje para la mejora de los incentivos a la inversión en todas las Regiones de Nicaragua dado que afecta o puede afectar a todas y cada una de ellas el mejorar los incentivos a la inversión. Estas son: Managua, Chinandega, León, Masaya, Matagalpa, Granada, Estelí, Rivas, Carazo, RAAN, Chontales, Jinotega, RAAN, Nueva Segovia, Boaco, Madriz, Río San Juan.</p> <p>Se pretenden llevar las siguientes acciones:</p> <p>VII.B.5. Revisión de la normativa local relacionada con las inversiones y de la legislación relativa al desarrollo de regiones específicas.</p> <p>VII.B.6. Establecer criterios legales para la diferenciación de las regiones, respecto a la necesidad de aplicación de incentivos, de acuerdo a los objetivos que se persigan y las ventajas que presenten.</p> <p>VII.B.7. Estudiar la posibilidad de establecer incentivos fiscales locales</p>	<p>Se pondrán en marcha estas acciones en sectores estratégicos de la economía nicaragüense y se primará la participación de expertos técnicos, para garantizar la viabilidad de todas las acciones. Cabe destacar la importancia de centrar los esfuerzos en los sectores donde Nicaragua posee una ventaja comparativa, tales como el Textil, el Turismo, la Agroindustria, Energía, BPO, y Manufactura liviana. Para ello, se pondrán en marcha las siguientes tareas:</p> <p>VII.B.8. Normar incentivos específicos, para aspectos muy puntuales y necesarios de los sectores</p> <p>VII.B.9. Estudiar incentivos a la importación de bienes de equipo y materias prima específicas empleadas en los sectores estratégicos y emergentes</p>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	
<p>Esta acción persigue actualizar la legislación relacionada a la inversión, con el fin de alcanzar o superar las mejores prácticas manteniendo coherencia con las políticas de desarrollo de Nicaragua</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 nuevos negocios de capital extranjero</li> <li>• Aumento del 2% de nuevos inversores</li> <li>• 15 nuevas empresas instaladas</li> <li>• Al menos el 60% de los nuevos inversores manifiestan un alto grado de satisfacción</li> <li>• 5 entidades bancarias implicadas en la facilitación de préstamos para las inversiones</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Corto	<b>RESPONSABLE</b> • MIFIC

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

<b>PRESUPUESTO:</b>	100.000 USD	<b>E (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• MHCP</li><li>• CNZF</li><li>• ASOBANP</li><li>• DGI</li><li>• INTUR</li><li>• MEM</li><li>• INPESCA</li><li>• INAFOR</li></ul>
---------------------	-------------	--------------	--

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
Protección de la inversión		VII.C
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>La competencia por atraer inversión es cada vez más intensa y los países que están obteniendo buenos resultados en esta competencia son los que además de tener las condiciones necesarias, están desarrollando políticas activas para captar los beneficios de dicha inversión. Sin embargo, esta acción pretende cuidar y brindar una efectiva protección al inversor extranjero, lo cual resulta una cuestión fundamental para el momento de llevar a cabo una inversión por parte del Estado receptor y de esta manera promover las inversiones dentro de un marco legal con sustento, seguridad y estabilidad para al inversor. La atracción de inversores extranjeros resulta imprescindible en el nuevo esquema de globalización de la economía reinante en el mundo actual. Determinados procedimientos legislativos, así como el desconocimiento de los requisitos y la falta de solución de diferendos subordinados al criterio unilateral del inversor ponen en evidencia la necesidad de mejorar las prácticas existentes en esta materia.</p> <p>A fin de cumplir con los objetivos de esta acción, se desarrollarán las siguientes tareas:</p> <p>VII.C.1. Fortalecer la propiedad privada, generando seguridad sobre su tenencia, la validez legal de su titularidad y protección a la inversión.</p> <p>VII.C.2. Fortalecer las leyes de propiedad industrial y propiedad intelectual</p> <p>VII.C.3. Garantizar soberanamente las inversiones públicas en alianzas público-privadas</p> <p>VII.C.4. Análisis de facilitación a la repatriación de beneficios y dividendos</p> <p>VII.C.5. Desarrollar normativa específica para minimizar el impacto social y medioambiental de las inversiones</p> <p>Se pretende por tanto que estas acciones generen un impacto positivo sobre la inversión extranjera.</p>		
<b>REGIONES</b>		<b>SECTORES</b>
<p>El fortalecimiento de la propiedad privada así como la reducción de trabas a nivel genérico, favorecerá la protección de la inversión y de los inversores. En este sentido, las tareas a implementar deberán tener en cuenta cada uno de las regiones y departamentos de Nicaragua. Las acciones que se prevén realizar desde el punto de vista departamental serían las siguientes:</p> <p>VII.C.6. Mejorar la coordinación inter regional en materia de reducción de barreras legales para la inversión</p> <p>VII.C.7. Desarrollar un marco de garantías a la inversión desde el punto de vista regional y local</p>		<p>Cabe destacar la importancia de centrar los esfuerzos en los sectores estratégicos donde Nicaragua posee una ventaja comparativa, tales como el turismo y el textil. Por ello, se podrán en marcha las siguientes tareas:</p> <p>VII.C.8. Eliminar barreras legales a la inversión extranjera en sectores estratégicos para permitir un mayor flujo de inversión.</p> <p>VII.C.9. Liberalizar la inversión en sectores estratégicos y emergentes</p> <p>VII.C.10. Incentivar normativamente el turismo y el medio ambiente</p>
<b>METAS</b>		<b>INDICADORES</b>
<p>Actualizar la legislación vinculada a la inversión y protección de la inversión para alcanzar o mejorar las prácticas manteniendo la coherencia con las políticas de desarrollo.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del 5% del nº de inversiones</li> <li>• Disminución del 2% del nº de demandas o arbitrajes solicitados</li> <li>• Mejora de 2 posiciones en los ranking internacionales en la materia</li> </ul>
<b>PLAZO:</b>	Corto	<b>RESPONSABLE (s)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MIFIC</li> <li>• MHCP</li> <li>• PRONicaragua</li> <li>• PGR</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	125.000 USD	

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

		<ul style="list-style-type: none"><li>• CSJ</li><li>• BCN</li><li>• SIBOIF</li><li>• ASOBANP</li><li>• MARENA</li><li>• INTUR</li><li>• COSEP y demás Cámaras</li></ul>
--	--	---

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
Reducir las barreras legales para la inversión		VII.D
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>La multiplicidad de regulaciones que se imponen en la escala municipal, regional y nacional se convierten en una carrera de obstáculos para los inversores y un factor que le resta competitividad a la economía de Nicaragua. Es por ello que reducir las barreras legales para la inversión significa simplificar políticas, normas y regulaciones orientadas a mejorar el atractivo en materia de inversión, no implicando un desmantelamiento del aparato regulatorio del Estado. Con este fin, se desarrollarán las tareas que se muestran seguidamente:</p> <p>VII.D.1. Incentivar la celebración de nuevos APPRI, reformulación de los vigentes y de acuerdos comerciales, para mejorar las posibilidades de atracción de capitales y ampliar los mercados preferenciales a la exportación de bienes nacionales.</p> <p>VII.D.2. Establecer un control <i>ex ante</i> en la emisión de normas no aplicables en casos concretos, las barreras burocráticas contenidas en decretos, resoluciones, ordenanzas municipales y normas regionales.</p> <p>VII.D.3. Aumentar la cobertura legal a repatriación de capitales y tratados de doble tributación</p> <p>Se pretende así vincular la reducción de barreras legales a una mayor inversión, tratando de convertir aquellas barreras regulatorias que en un principio eran innecesarias como resultado de cambios tecnológicos, temporales o circunstanciales en la práctica nacional e internacional.</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>La reducción de barreras legales, favorecerá la inversión. En este sentido, las tareas a implementar deberán tener en cuenta cada uno de las regiones y departamentos de Nicaragua, siendo una acción transversal a cada una de ellas. Las tareas que se prevén realizar desde el punto de vista departamental serían las siguientes:</p> <p>VII.D.4. Facilitar la simplificación de los trámites y procedimientos administrativos a nivel regional para reducir las restricciones al establecimiento de las empresas</p> <p>VII.D.5. Establecer mecanismos de coordinación entre entidades locales y ministeriales en materia de inversión</p>	<p>Cabe destacar la importancia de centrar los esfuerzos en los sectores estratégicos donde Nicaragua posee una ventaja comparativa. Por ello, se podrán en marcha las siguientes tareas:</p> <p>VII.D.6. Actualizar y revisar la normativa y legislación relacionadas con los sectores identificados a nivel nacional como emergentes o estratégicos, así como aquellos que internacionalmente presentan un alto desarrollo.</p> <p>VII.D.7. Eliminar o relajar las barreras legales a la inversión extranjera en sectores estratégicos y emergentes, para permitir un mayor desarrollo de los mismos.</p> <p>VII.D.8. Revisar las disposiciones legales que actualmente limitan la inversión en los sectores estratégicos, respetando las disposiciones constitucionales.</p>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	
<p>Actualizar la legislación vinculada a la inversión y protección de la inversión para alcanzar o mejorar las prácticas manteniendo la coherencia con las políticas de desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 leyes con trabas legales para la inversión derogadas o modificadas</li> <li>• Aumento del 5% del nº de inversiones Al menos el 75% de los inversores manifiestan un alto grado de satisfacción en los procedimientos administrativos empleados durante el proceso de inversión</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Corto	<b>RESPONSABLE (s)</b>
<b>PRESUPUESTO:</b>	150.000 USD	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIFIC</li> <li>• PRONicaragua</li> <li>• MIGOB</li> </ul>

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

			<ul style="list-style-type: none"><li>• MHCP</li><li>• ANN<ul style="list-style-type: none"><li>- Comisión de justicia de la Asamblea Nacional</li></ul></li><li>• CSJ</li><li>• MINREX</li><li>• DGI</li></ul>
--	--	--	---

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
Establecer mecanismos de resolución de conflictos		VII.E
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>El crecimiento vertiginoso del comercio internacional, los flujos de inversión y las corrientes financieras entre los países o entre los distintos bloques económicos suscita, con frecuencia, conflictos o controversias, que deben ser abordados para no impedir el libre intercambio y la convivencia pacífica de las relaciones comerciales. Ello ha planteado la necesidad de diseñar procedimientos de solución de controversias que permitan superar las situaciones de conflicto que origina la naturaleza cambiante de los nuevos modelos contractuales y las más variadas formas de operación comercial, así como la acción de los Estados por dominar los mercados.</p> <p>Por este motivo, se llevarán a cabo las siguientes tareas:</p> <p>VII.E.1. Robustecer los sistemas de administración de justicia pública y los mecanismos alternativos de solución de controversias, asegurando su eficiencia, rapidez y objetividad.</p> <p>VII.E.2. Promover la negociación colectiva en la resolución de conflictos para primar la obtención de arreglos bipartitos.</p> <p>VII.E.3. Promover la utilización de procedimientos de conciliación y mediación, así como de arbitraje.</p> <p>VII.E.4. Reforzar las capacidades del Tribunal Laboral</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>Establecer mecanismos de resolución de conflictos favorecerá que los inversores fortalezcan su confianza e inviertan en sus relaciones comerciales. Contar con herramientas y recursos idóneos que faciliten una solución pacífica de sus conflictos, y poder contar con una justicia para resolver sus diferendos, hará que los inversores puedan actuar con total seguridad jurídica. En este sentido, las tareas a implementar serían las siguientes:</p> <p>VII.E.5. Fomentar la creación de mayor cantidad de tribunales sobre materias vinculadas a la inversión, así como de entidades que se dediquen a la administración y desarrollo de mecanismos alternativos de solución de controversias.</p> <p>VII.E.6. Fomentar la mejora de la justicia descentralizada</p>	<p>Cabe destacar la importancia de centrar los esfuerzos en los sectores estratégicos donde Nicaragua posee una ventaja comparativa. Por ello, se podrán en marcha en todos los sectores, al ser una acción transversal que afecta a todos ellos. La siguiente tarea, ampliable a otras es:</p> <p>VII.E.7. Incentivar la colocación de cláusulas de arbitraje en los sectores que se ha identificado mayor conflictividad en el cumplimiento de contratos</p>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	
<p>Actualizar la legislación vinculada a la inversión y protección de la inversión para alcanzar o mejorar las prácticas manteniendo la coherencia con las políticas de desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos el 60% de los usuarios de las herramientas de resolución de conflictos encuestados manifiestan un alto grado de satisfacción con las mismas</li> <li>• Mejora de tres posiciones en los rankings internacionales en los indicadores sobre la confianza de los inversores</li> <li>• Al menos 20 resoluciones realizadas mediante los mecanismos de solución de controversias establecidos</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Corto	<b>RESPONSABLE (s)</b>
<b>PRESUPUESTO:</b>	300.000 USD	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIFIC</li> <li>• PRONicaragua</li> <li>• CSJ</li> <li>• PGR</li> </ul>

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

			• MIGOB	• MINREX
--	--	--	---------	----------

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

2.2.1.2 Pilar al Exterior

2.2.1.2.1 Prospectiva e identificación

PROSPECTIVA E IDENTIFICACIÓN	EXPLORACIÓN	PROMOCIÓN	PRE-INVERSIÓN
------------------------------	-------------	-----------	---------------

LINEAMIENTO	LA PROSPECCIÓN	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TAREAS POR COMPONENTES</b>		
	ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN	I.A. Realizar un servicio de prospección de inversores potenciales a nivel de países y regiones	<i>Nacional</i>	<i>País/Región</i>	<i>Sectores</i>
	TAR LA COIN	I.B. Identificar las cadenas de abastecimiento y distribución a centros de consumo que coadyuven a ampliar la presencia de las empresas del país en el mercado internacional	I.A.1. Fortalecer departamento de investigación de mercado para identificar países, regiones y sectores con mayor potencial de realizar inversiones en el país	I.A.3. Realizar con enfoque a países con altos flujos externos de inversión.	I.A.10. Conducir para la cartera de inversiones específicas elaborada según la “Cartera Inversor”
	INVERSOR POTENCIALES	I.C. Fomentar la Co-inversión	I.A.2. Analizar el origen de los principales países emisores de capital.	I.A.4. Conducir para la cartera de inversiones específicas elaborada según la “Cartera Inversor” del PNDH	I.A.11. Análisis sectoriales sobre fortalezas del país.
		I.D. Identificar los (sub) sectores y empresas donde existe un potencial de inversión al país para dirigir los esfuerzos de promoción		I.A.5. Realizar análisis con enfoque regional para inversiones de Asia y Latinoamérica.	I.A.12. Conducir análisis enfocados a cadenas alta demanda de capital.
				I.A.6. Realizar análisis regionales de caracterización social, económica y de potencial de las regiones.	I.A.13. Analizar la tipología de inversiones que se hacen en países de similar perfil.
				I.A.7. Incentivar la identificación de	

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

<p>I.E. Fomentar servicios de apoyo a la post-inversión</p>		<p>atracción de inversiones diversificadas a nivel geográfico nacional.</p> <p>I.A.8. Analizar a nivel regional el “efecto arrastre” de inversiones exitosas.</p> <p>I.A.9. Análisis de la diáspora con capacidad de inversión.</p>	
---	--	---	--

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

		PROSPECTIVA E IDENTIFICACIÓN	EXPLORACIÓN	PROMOCIÓN	PRE-INVERSIÓN
<b>LINEAMIENTO</b>	LA PROSPECCIÓN	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TAREAS POR COMPONENTES</b>		
	ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN	I.A. Realizar un servicio de prospección de inversores potenciales a nivel de países y regiones	<b>Nacional</b>	<b>País/Región</b>	<b>Sectores</b>
	FOMENTAR LA COINVERSIÓN	I.B. Identificar las cadenas de abastecimiento y distribución a centros de consumo que coadyuven a ampliar la presencia de las empresas del país en el mercado internacional	I.B.1. Realizar análisis de los proveedores nacionales para las cadenas de abastecimiento y distribución a centros de consumo	I.B.4. Realizar análisis para las cadenas de abastecimiento y distribución a centros de consumo a nivel regional	I.B.7. Elaborar análisis enfocados a sectores que necesitan la cercanía geográfica de centros de abastecimiento o consumo
	INVERSOR POTENCIALES	I.C. Fomentar la Co-inversión	I.B.2. Analizar cadenas de valor en la región donde pueda participar Nicaragua.	I.B.5. Hacer análisis de áreas de influencia de las regiones.	I.B.8. Crear comisiones sectoriales que orienten acciones gubernamentales.
		I.D. Identificar los (sub) sectores y empresas donde existe un potencial de inversión al país para dirigir los esfuerzos de inversión	I.B.3. Análisis de competencia en ventajas competitivas.	I.B.6. Analizar el enlace regional con el internacional en materia de transporte.	
	I.E. Fomentar servicios de apoyo a la post-inversión				

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

		PROSPECTIVA E IDENTIFICACIÓN	EXPLORACIÓN	PROMOCIÓN	PRE-INVERSIÓN			
<b>LINEAMIENTO</b>	<b>LA PROSPECCIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES</b>				<b>TAREAS POR COMPONENTES</b>		
	<b>ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN</b>	I.A. Realizar un servicio de prospección de inversores potenciales a nivel de países y regiones				<b>Nacional</b>	<b>País/Región</b>	<b>Sectores</b>
	<b>FOMENTO A LA COINVERSIÓN</b>	I.B. Identificar las cadenas de abastecimiento y distribución a centros de consumo que coadyuven a ampliar la presencia de las empresas del país en el mercado internacional				I.C.1. Prospectar los requerimientos de los inversores para desarrollar un Programa Nacional de Co-inversión que facilite el acceso a financiación a emprendedores y empresas de nueva creación.	I.C.4. Efectuar análisis de potenciales inversores nacionales que residan en el extranjero.	I.C.7. Efectuar análisis hacia la coinversión particularmente en sectores estratégicos y emergentes.
	<b>INVERSOR POTENCIALES</b>	I.C. Fomentar la Co-inversión				I.C.2. Plan de captación de nichos de inversiones en el exterior	I.C.5. Desarrollo de carteras de proyectos por región.	I.C.8. Fomentar la co-inversión pública en sectores con bajo nivel de utilidades
		I.D. Identificar los (sub) sectores y empresas donde existe un potencial de inversión al país para dirigir los esfuerzos de inversión				I.C.3. Creación de equipos público-privados para definir estrategias.		
	I.E. Fomentar servicios de apoyo a la post-inversión							

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

		PROSPECTIVA E IDENTIFICACIÓN	EXPLORACIÓN	PROMOCIÓN	PRE-INVERSIÓN		
<b>LINEAMIENTO</b>	<b>LA PROSPECCIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES</b>				<b>TAREAS POR COMPONENTES</b>	
	<b>ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN</b>	I.A. Realizar un servicio de prospección de inversores potenciales a nivel de países y regiones	I.D.1. Realizar análisis de cada sector estratégico y emergente para identificar los “vacíos” en las cadenas de valor a nivel nacional y global	I.D.5. Realizar análisis con enfoque en países con (sub) sectores estratégicos y emergentes desarrollados.	I.D.7. Realizar análisis orientado a sectores tecnológicos, agroindustriales y de servicios, estratégicos y otros sectores emergentes		
	<b>FOMENTO R LA COINVERSIÓN</b>	I.B. Identificar las cadenas de abastecimiento y distribución a centros de consumo que coadyuven a ampliar la presencia de las empresas del país en el mercado internacional	I.D.2. Identificar la tipología de empresas a la que se debe enfocar esfuerzos para cada sector (upstream)	I.D.6. Realizar análisis con enfoque en Asia y Latinoamérica de manera priorizada.	I.D.8. Conducir análisis enfocados prioritariamente a cadenas alta demanda de capital.		
	<b>INVERSOR POTENCIALES</b>	I.C. Fomentar la Co-inversión	I.D.3. Identificar subsectores y compañías dentro de cada sector estratégico y emergente	I.D.4. Realizar análisis de las ventajas competitivas de Nicaragua para aquellos (sub) sectores identificados con mayor potencial de realizar inversiones en el país			
		I.D. Identificar los (sub) sectores y empresas donde existe un potencial de inversión al país para dirigir los esfuerzos de inversión					
	I.E. Fomentar servicios de apoyo a la post-inversión						

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

		PROSPECTIVA E IDENTIFICACIÓN	EXPLORACIÓN	PROMOCIÓN	PRE-INVERSIÓN			
<b>LINEAMIENTO</b>	<b>LA PROSPECCIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TAREAS POR COMPONENTES</b>					
	<b>ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN</b>	I.A. Realizar un servicio de prospección de inversores potenciales a nivel de países y regiones				<b>Nacional</b>	<b>País/Región</b>	<b>Sectores</b>
	<b>FOMENTO R LA COINVERSIÓN</b>	I.B. Identificar las cadenas de abastecimiento y distribución a centros de consumo que coadyuven a ampliar la presencia de las empresas del país en el mercado internacional				I.E.1. Servicio Softlanding para facilitar el traslado e integración de trabajadores extranjeros de multinacionales en su proceso de implantación en Nicaragua.	N.A	N.A
	<b>INVERSOR POTENCIALES</b>	I.C. Fomentar la Co-inversión				I.E.2. Diseño y puesta en funcionamiento de un servicio de incubación destinado a PYMES en los primeras etapas de implantación en Nicaragua		
		I.D. Identificar los (sub) sectores y empresas donde existe un potencial de inversión al país para dirigir los esfuerzos de				I.E.3. Fortalecimiento del servicio de post-establecimiento (aftercare) dirigido a prestar asistencia en proyectos de expansión y seguimiento de las inversiones a las empresas extranjeras		
	I.E. Fomentar servicios de apoyo a la post-inversión							

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
Realizar un servicio de prospección de inversores potenciales a nivel de países y regiones		I.A.
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>El objetivo de esta acción es promover la orientación de las prospecciones en materia de inversión hacia países y regiones con grandes flujos externos de inversión, relacionándolos con las cadenas productivas intensivas en capital. Para ello se debe:</p> <p>I.A.1. Fortalecer actividades de investigación de mercado para identificar países, regiones y sectores con mayor potencial de realizar inversiones en el país</p> <p>I.A.2. Analizar el origen de los principales países emisores de capital.</p> <p>ProNicaragua gestionará la realización y cumplimiento de una serie de análisis, por parte de expertos, que identificarán, en distintos niveles y sectores, el potencial de inversión que presentan diferentes actores clave hacia Nicaragua. De esta manera, se obtendrá información relevante para orientar las acciones en materia de atracción de inversión.</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>A nivel regional, se implementará las siguientes tareas, en el marco de la realización de los análisis prospectivos indicados:</p> <p>I.A.3. Realizar con enfoque a países con altos flujos externos de inversión.</p> <p>I.A.4. Conducir para la cartera de inversiones específicas elaborada según la “Cartera Inversor” del PNDH</p> <p>I.A.5. Realizar análisis con enfoque regional para inversiones de Asia y Latinoamérica.</p> <p>I.A.6. Realizar análisis regionales de caracterización social, económica y de potencial de las regiones.</p> <p>I.A.7. Incentivar la identificación de atracción de inversiones diversificadas a nivel geográfico nacional.</p> <p>I.A.8. Analizar a nivel regional el “efecto arrastre” de inversiones exitosas.</p> <p>I.A.9. Análisis de la diáspora con capacidad de inversión.</p>	<p>Desde un punto de vista sectorial, se profundizará en los sectores identificados como de alto de potencial de inversión en el país y se abrirá a otros sectores de interés. Dichos trabajos serán coordinados por ProNicaragua, y sentarán las bases para ulteriores prospecciones. En concreto, se tendrán en cuenta:</p> <p>I.A.10. Conducir para la cartera de inversiones específicas elaborada según la “Cartera Inversor”</p> <p>I.A.11. Análisis sectoriales sobre fortalezas del país.</p> <p>I.A.12. Conducir análisis enfocados a cadenas alta demanda de capital.</p> <p>I.A.13. Analizar la tipología de inversiones que se hacen en países de similar perfil.</p>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	
Mejorar el grado de conocimiento de potenciales inversores así como de sectores prometedores en cuanto a capacidad de inversión y eventual interés en Nicaragua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos 6 sectores analizados</li> <li>• 5 estudios realizados</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Corto	<b>RESPONSABLE (s)</b>
<b>PRESUPUESTO:</b>	500.000 USD	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIFIC</li> <li>• PRO-NICARAGUA</li> <li>• COSEP y demás cámaras del sector</li> </ul>

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

			privado • INDE
--	--	--	-------------------

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>	
<b>Identificar las cadenas de abastecimiento y distribución a centros de consumo que coadyuven a ampliar la presencia de las empresas del país en el mercado internacional</b>		<b>I.B.</b>	
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>			
<p>Para identificar las cadenas de abastecimiento y distribución internacionales y regionales, se hace necesario considerar la cadena de suministro en su totalidad. Para ello se adoptará un enfoque transversal que integre todos los elementos pertinentes, extendiendo dicho análisis a la totalidad del proceso, de la fabricación del producto hasta los servicios de transporte y distribución. Es decir, a la compleja red de actividades que componen el comercio internacional de ciertos productos, en los que Nicaragua poseería ventaja comparativa en alguno de los eslabones de dicha cadena.</p> <p>Para ello, se pondrán en marcha las siguientes acciones:</p> <p>I.B.1. Realizar análisis de los proveedores nacionales para las cadenas de abastecimiento y distribución a centros de consumo</p> <p>I.B.2. Analizar cadenas de valor en la región donde pueda participar Nicaragua.</p> <p>I.B.3. Análisis de competencia en ventajas competitivas.</p> <p>Con vistas a promover la aplicabilidad directa de las informaciones obtenidas en el marco de los análisis promovidos por esta acción, y para generar un impacto inmediato en el tejido empresarial nicaragüense, se primará la participación del sector privado en los trabajos de análisis. Para ello, se integrará a las empresas en un proceso participativo, orientado a la mejora de su competitividad internacional mediante la promoción de su integración en las redes internacionales de producción y distribución de bienes y servicios.</p>			
<b>REGIONES</b>		<b>SECTORES</b>	
<p>Los estudios tendrán un componente de análisis regional en el que se pondrá el acento sobre las ventajas comparativas de Nicaragua. A saber:</p> <p>I.B.4. Realizar análisis para las cadenas de abastecimiento y distribución a centros de consumo a nivel regional</p> <p>I.B.5. Hacer análisis de áreas de influencia de las regiones.</p> <p>I.B.6. Analizar el enlace regional con el internacional en materia de transporte.</p>		<p>Siguiendo una lógica de eficiencia en la distribución y para facilitar la toma de decisiones públicas, en base a criterios técnicos, a nivel sectorial, se lanzarán las tareas que se muestran a continuación:</p> <p>I.B.7. Elaborar análisis enfocados a sectores que necesitan la cercanía geográfica de centros de abastecimiento o consumo</p> <p>I.B.8. Crear comisiones sectoriales que orienten acciones gubernamentales.</p>	
<b>METAS</b>		<b>INDICADORES</b>	
<p>Obtener información precisa sobre cadenas de abastecimiento y distribución a centros de consumo que tengan una aplicación directa en la mejora de la competitividad de las empresas nacionales en el mercado internacional.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 cadenas de distribución analizadas</li> <li>• 15 empresas que participan en el proceso</li> <li>• Al menos el 60% de las empresas participantes manifiestan un alto grado de satisfacción</li> <li>• 10 estudios elaborados</li> <li>•</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Corto	<b>RESPONSABLE (s)</b>	• MIFIC
<b>PRESUPUESTO:</b>	350.000 USD		• COSEP y demás
			• PRONicaragua
			• INDE
			• MTI

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

			• DGA
--	--	--	-------

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
Fomentar la coinversión		I.C.
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>En esta acción se requiere conocer las necesidades de los inversores de cara a la puesta en marcha de mecanismos concretos que estimulen la coinversión. Para ello, en un primer momento, se analizarán dichos requerimientos para obtener un cuadro completo de la situación. Seguidamente, en base a los resultados de dicho análisis, se establecerán los mecanismos apropiados para fomentar la creación de redes de inversores que establezcan compromisos de inversión en base a criterios de experiencia, capital y solvencia, con el objeto de promover la inversión extranjera en Nicaragua.</p> <p>La coinversión permite multiplicar el impacto de los recursos disponibles, limitando el riesgo pero manteniendo las responsabilidades de análisis y gestión de las inversiones en el sector privado. En este sentido, se pondrán en marcha las siguientes tareas:</p> <p>i.c.1. Prospeccionar los requerimientos de los inversores para desarrollar un Programa Nacional de Coinversión que facilite el acceso a financiación a emprendedores y empresas de nueva creación.</p> <p>i.c.2. Plan de captación de nichos de inversiones en el exterior</p> <p>i.c.3. Creación de equipos público-privados para definir estrategias.</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>Desde el punto de vista del análisis para la puesta en marcha de mecanismos que estimulen la coinversión, se tendrá en cuenta la importancia de las ventajas comparativas a nivel regional, para la formulación de medidas concretas. Para ello se tomarán en consideración las medidas que se detallan seguidamente:</p> <p>i.c.4. Efectuar análisis de potenciales inversores nacionales que residan en el extranjero.</p> <p>i.c.5. Desarrollo de carteras de proyectos por región.</p> <p>i.c.6. Implicar a administraciones locales en los procesos de identificación.</p>	<p>Se priorizarán los estudios hacia los sectores en los que Nicaragua muestra un gran potencial de desarrollo, como son: textil, turismo, agroindustria e industria forestal, energía renovable, BPO, manufactura liviana y pesca. Las acciones que se realicen, en materia de promoción de la coinversión, buscarán:</p> <p>i.c.7. Efectuar análisis hacia la coinversión particularmente en sectores estratégicos y emergentes.</p> <p>i.c.8. Fomentar la co-inversión pública en sectores con bajo nivel de utilidades</p>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	
<p>Promover la coinversión mediante la obtención de la información técnica necesaria con que lanzar herramientas concretas de coinversión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 sectores analizados</li> <li>• Identificadas 20 inversores susceptibles de participar en proyectos de coinversión</li> <li>• 60 empresas implicadas en los análisis realizados</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Corto	<b>RESPONSABLE (s)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MIFIC</li> <li>• PRONicaragua</li> <li>• COSEP</li> <li>• INDE</li> <li>• PROCOMPETENCIA</li> <li>• INFOCOOP</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	350.000 USD	

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

			• MINREX
--	--	--	----------

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>	
Identificar los (sub) sectores y empresas donde existe un potencial de inversión al país para dirigir los esfuerzos de promoción		I.D.	
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>			
<p>Esta acción persigue llevar a nivel de detalle los análisis realizados en etapas previas, en el marco del objetivo específico destinado a la orientación de la prospección de las inversiones a países y regiones con grandes flujos externos de inversión, de la política de inversión. La acción se desarrolla en las tareas que se muestran a continuación:</p> <p>I.D.1. Realizar análisis de cada sector estratégico y emergente para identificar los “vacíos” en las cadenas de valor a nivel nacional y global</p> <p>I.D.2. Identificar la tipología de empresas a la que enfocar los esfuerzos para cada sector (upstream)</p> <p>I.D.3. Identificar subsectores y compañías dentro de cada sector estratégico y emergente</p> <p>I.D.4. Realizar análisis de las ventajas competitivas de Nicaragua para aquellos (sub) sectores identificados con mayor potencial de realizar inversiones en el país</p> <p>ProNicaragua coordinará la realización de estudios regionales y sectoriales, dirigidos a la identificación de tipos de empresa prioritarios, nichos de creación de riqueza, subsectores emergentes estratégicos, ventajas comparativas nacionales, etc.</p>			
<b>REGIONES</b>		<b>SECTORES</b>	
<p>El ámbito de los trabajos de análisis se extenderá a países y regiones concretas, como el corredor centroamericano, pero también hacia países emergentes como Rusia y China. Se priorizará en función de potencial real vinculado a ventaja comparativa nacional nicaragüense en ámbitos sectoriales concretos. Es decir, se realizarán las tareas:</p> <p>I.D.5. Realizar análisis con enfoque en países con (sub) sectores estratégicos y emergentes desarrollados.</p> <p>I.D.6. Realizar análisis con enfoque en Asia y Latinoamérica de manera priorizada.</p>		<p>Desde el punto de vista sectorial, los análisis se orientarán hacia los sectores textil, turismo, agroindustria e industria forestal, energía renovable, BPO, manufactura liviana y pesca. Se profundizará en la cadena de valor y se analizará a nivel de detalle los distintos eslabones y cadenas de los procesos productivos y de distribución, para encontrar nichos de crecimiento y creación de oportunidades de atracción de inversión para Nicaragua. En este sentido, se tomarán en cuenta las siguientes tareas:</p> <p>I.D.7. Realizar análisis orientado a sectores tecnológicos, agroindustriales y de servicios, estratégicos y otros sectores emergentes</p> <p>I.D.8. Conducir análisis enfocados a cadenas alta demanda de capital.</p>	
<b>METAS</b>		<b>INDICADORES</b>	
Llevar a nivel de detalle los análisis sobre el potencial de inversión al país desde un punto de vista sectorial y regional, profundizando en identificación de oportunidades concretas de inversión hacia Nicaragua.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 análisis realizados</li> <li>• 15 subsectores identificados</li> <li>• 30 países implicados en los análisis</li> <li>• 100 empresas identificadas</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Corto	<b>RESPONSABLE (s)</b>	• MIFIC
<b>PRESUPUESTO:</b>	350.000 USD		• INDE
			• PRO-NICARAGUA
			• PROCOMPETENCIA

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

			<ul style="list-style-type: none"><li>• COSEP y demás cámaras</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asociaciones profesionales</li></ul>
--	--	--	---	--

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>	
Fomentar servicios de apoyo a la post inversión		I.E.	
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>			
<p>Esta acción se fundamenta en distintas herramientas de apoyo a la post inversión. A saber, <i>soft landing</i>, incubación y servicios de <i>aftercare</i>, con el fin de acompañar el ciclo de vida inicial de las empresas en el mercado e incentivar la reinversión y el crecimiento continuos.</p> <p>Por incubación entendemos aquellos programas que persiguen facilitar el surgimiento de nuevos emprendimientos, velando por que las empresas sobrevivan durante las primeras y más delicadas etapas. La incubación no es un proceso cerrado y definido, existen numerosos modelos de incubación que responden a las particularidades de los sectores a los que pertenezcan las empresas incubadas y a las necesidades concretas de los mismos. Sin embargo, todos comparten un objetivo: la independización final de la empresa. Por su parte, el <i>soft landing</i> es una estrategia para facilitar el establecimiento de empresas en entornos económicos que le son ajenos, para aumentar las posibilidades de que su inversión tenga éxito. La última de las herramientas que se implementará, en el marco de esta acción, es el <i>aftercare</i>. Los servicios de post establecimiento, también conocidos como <i>aftercare</i>, consisten en el apoyo continuo a las empresas tras la fase de implantación, para lograrla adecuada marcha de las mismas, analizando su contexto organizativo y funcional, para proponer acciones concretas de mejora global de su eficacia y funcionamiento, logrando así garantizar el éxito definitivo de la actividad empresarial.</p> <p>Desde un punto de vista operativo, esta acción se realizará a través de las tareas que se muestran a continuación:</p> <p>I.E.1. Servicio Softlanding para facilitar el traslado e integración de trabajadores extranjeros de multinacionales en su proceso de establecimiento en Nicaragua.</p> <p>I.E.2. Diseño y puesta en funcionamiento de un servicio de incubación destinado a PYMES en las primeras fases de establecimiento en Nicaragua para facilitar su implantación en el país.</p> <p>I.E.3. Fortalecimiento del servicio de post-establecimiento (<i>aftercare</i>) dirigido a prestar asistencia en proyectos de expansión y seguimiento de las inversiones a las empresas extranjeras que estén implantadas en Nicaragua</p>			
<b>REGIONES</b>		<b>SECTORES</b>	
Se realizará especial atención en regiones con dificultad de consolidación empresarial.		Se realizará especial atención a sectores con dificultad de consolidación empresarial.	
<b>METAS</b>		<b>INDICADORES</b>	
Apoyar a las empresas tras la fase de inversión, mediante técnicas innovadoras y especialmente adaptadas a las particularidades de cada empresa y sector, para garantizar el éxito final de la empresa.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 empresas apoyadas</li> <li>• 30 empresas que sobreviven a los tres primeros años de actividad</li> <li>• 25 empresas que cumplieron con el monto de inversión programado</li> <li>• 50 trabajadores extranjeros incorporados satisfactoriamente</li> <li>• 10 nuevas fuentes de financiación encontradas</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Medio	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIFIC</li> <li>• CACONIC</li> <li>• INDE</li> <li>• PRONicaragua</li> <li>• PRONICaribe</li> <li>• EJNI</li> <li>• FECAMCO</li> <li>• INFOCOOP</li> <li>• Policía Nacional</li> <li>• Ejército Nacional</li> <li>• TELCOR</li> <li>• ENATREL</li> <li>• MARENA</li> <li>• INAFOR</li> <li>• ENACAL</li> <li>• INAC</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	5.000.000 USD		

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

			<ul style="list-style-type: none"><li>• DGA</li><li>• MIGOB</li></ul>
--	--	--	---

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

2.2.1.2.2 Exploración

PROSPECTIVA E IDENTIFICACIÓN	EXPLORACIÓN	PROMOCIÓN	PRE-INVERSIÓN
------------------------------	-------------	-----------	---------------

TAREAS POR COMPONENTE		
Nacional	País/Región	Sectores
II.A.1. Establecer los medios para atender las exploraciones de condiciones nacionales de los inversores de otros países II.A.2. Orientar la gestión del departamento de tramitación de consultas como un servicio de consultoría dirigido hacia potenciales inversiones. II.A.3. Atender a las necesidades de información para inversiones potenciales de "adquisición y fusión" II.A.4. Atender a las necesidades de información para proyectos potenciales de inversión de nueva creación (greenfield) II.A.5. Atender a las	II.A.10. Generar manuales regionales de capacidades de recibir Inversión. II.A.11. Red de expertos para el apoyo en campo.	II.A.12. Realizar estudios sectoriales de actos básicos para sectores. II.A.13. Caracterización de los sectores y producciones. II.A.14. Compartir informaciones con entes sectoriales gremiales y cámaras en el exterior, así como cámaras nacionales en el país.

LINEAMIENTO		ACTIVIDADES
MEDIOS A LOS INVERSORS	II.A	Atender las exploraciones de los inversores de otros países
EXPLORAR A PROFUNDIDAD	II.B	Realizar actuaciones de exploración en países, regiones y sectores con potencial de inversión



ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

NICARAGÜENSES RESIDENTES EN EL EXTERIOR	<p>II.C Explorar los intereses y posibilidades de los nicaragüenses residentes en el exterior para invertir en el país</p>	<p>necesidades de información relativas a la fuerza laboral del país</p>		
ASIA Y AMÉRICA LATINA	<p>II.D Explorar a profundidad en Asia y América Latina, en países y sectores con potencial de exportación de capital</p>	<p>II.A.6. Elaboración de una guía de negocios que responda a las necesidades de información demandada por inversores extranjeros y nacionales</p> <p>II.A.7. Estudiar la posibilidad de crear la red Pronicaragua en el exterior.</p> <p>II.A.8. Plan de intercambio interinstitucional de información.</p> <p>II.A.9. Sistematizar el apoyo de las embajadas.</p>		

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

		PROSPECTIVA E IDENTIFICACIÓN	EXPLORACIÓN	PROMOCIÓN	PRE-INVERSIÓN	
<b>LINEAMIENTO</b>	<b>MEDIOS A LOS INVERSORS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>				
	<b>EXPLORAR A PROFUNDIDAD</b>	II.A. Atender las exploraciones de los inversores de otros países		<b>TAREAS POR COMPONENTE</b>		
	<b>NICARAGÜENSES RESIDENTES EXTERIOR</b>	II.B. Realizar actuaciones de exploración en países, regiones y sectores con potencial de inversión		<b>Nacional</b>	<b>País/Región</b>	<b>Sectores</b>
	<b>ASIA Y AMÉRICA LATINA</b>	II.C Explorar los intereses y posibilidades de los nicaragüenses residentes en el exterior para invertir en el país		II.B.1. Implicar al departamento de investigación de mercado en actuaciones de exploración II.B.2. Focalizar esfuerzos de exploración en los subsectores en los que Nicaragua tenga alguna ventaja competitiva II.B.3. Focalizar esfuerzos de exploración a nivel de empresa en los subsectores en los que Nicaragua tenga alguna ventaja competitiva II.B.4. Estudiar la posibilidad de generar oficinas exploratorias en el exterior. II.B.5. Reforzar las embajadas en materia de exploración de inversiones. II.B.6. Generar un cuadro de mando de seguimiento de países y sectores de alto potencial y de la	II.B.7. Realizar actuaciones de exploración en los países identificados con potencial de inversión II.B.8. Definir productos de inversión regional con destino específico.	II.B.9. Plan de Presencia en los sectores establecidos según los intereses del país, estratégicos y emergentes. II.B.10. Estrategia dirigida a los sectores identificados con potenciales de inversión.
	II.D Explorar a profundidad en Asia y América Latina, en países y sectores con potencial de exportación de capital					

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

		PROSPECTIVA E IDENTIFICACIÓN	EXPLORACIÓN	PROMOCIÓN	PRE-INVERSIÓN
<b>LINEAMIENTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>		<b>TAREAS POR COMPONENTE</b>		
	MEDIOS A LOS INVERSORS	II.A. Atender las exploraciones de los inversores de otros países	<b>Nacional</b>	<b>País/Región</b>	<b>Sectores</b>
	EXPLORAR A PROFUNDIDAD	II.B. Realizar actuaciones de exploración en países, regiones y sectores con potencial de inversión	II.C.1. Crear Oficina de Asuntos de la Diáspora responsable de - Analizar desarrollo incentivos fiscales a fin de acrecentar el acceso de nicaragüenses residentes en el exterior a las oportunidades de inversión en el país - Creación de una base de datos de la diáspora - Determinar el Perfil Migratorio Nicaragüense - Investigación, y coordinación con las partes interesadas en la migración y el desarrollo	II.C.3. Analizar los intereses de nicaragüenses residentes en el exterior, principalmente en los países/regiones de su procedencia II.C.4. Crear un plan de información local en temporadas vacacionales.	II.C.5. Analizar los intereses de nicaragüenses residentes en el exterior, principalmente en sus ámbitos de actividad en el extranjero
	NICARAGÜENSES RESIDENTES EXTERIOR	II.C. Explorar los intereses y posibilidades de los nicaragüenses residentes en el exterior para invertir en el país	II.C.2. Promoción en la red de representaciones diplomáticas en el exterior.		
ASIA Y AMÉRICA LATINA	II.D. Explorar a profundidad en Asia y América Latina, en países y sectores con potencial de exportación de capital				

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

		PROSPECTIVA E IDENTIFICACIÓN	EXPLORACIÓN	PROMOCIÓN	PRE-INVERSIÓN												
<b>LINEAMIENTO</b>	<b>MEDIOS A LOS INVERSORES</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">TAREAS POR COMPONENTE</th> </tr> <tr> <th><i>Nacional</i></th> <th><i>País/Región</i></th> <th><i>Sectores</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>                     II.D.1. Focalizar esfuerzos de exploración en los subsectores en los que Nicaragua tenga alguna ventaja competitiva                      II.D.2. Focalizar esfuerzos de exploración a nivel de empresa en los subsectores en los que Nicaragua tenga alguna ventaja competitiva                 </td> <td>                     II.D.3. Realizar actuaciones de exploración en los países de Asia y América Latina, más proclives a invertir en el país.                 </td> <td>                     II.D.4. Estrategia dirigida a los (sub) sectores y empresas identificados con potenciales de inversión.                 </td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				TAREAS POR COMPONENTE			<i>Nacional</i>	<i>País/Región</i>	<i>Sectores</i>	II.D.1. Focalizar esfuerzos de exploración en los subsectores en los que Nicaragua tenga alguna ventaja competitiva II.D.2. Focalizar esfuerzos de exploración a nivel de empresa en los subsectores en los que Nicaragua tenga alguna ventaja competitiva	II.D.3. Realizar actuaciones de exploración en los países de Asia y América Latina, más proclives a invertir en el país.	II.D.4. Estrategia dirigida a los (sub) sectores y empresas identificados con potenciales de inversión.			
	TAREAS POR COMPONENTE																
	<i>Nacional</i>					<i>País/Región</i>	<i>Sectores</i>										
	II.D.1. Focalizar esfuerzos de exploración en los subsectores en los que Nicaragua tenga alguna ventaja competitiva II.D.2. Focalizar esfuerzos de exploración a nivel de empresa en los subsectores en los que Nicaragua tenga alguna ventaja competitiva					II.D.3. Realizar actuaciones de exploración en los países de Asia y América Latina, más proclives a invertir en el país.	II.D.4. Estrategia dirigida a los (sub) sectores y empresas identificados con potenciales de inversión.										
<b>EXPLORAR A PROFUNDIDAD</b>	II.A. Atender las exploraciones de los inversores de otros países  II.B. Realizar actuaciones de exploración en países, regiones y sectores con potencial de inversión																
<b>NICARAGÜENSES RESIDENTES EXTERIOR</b>	II.C Explorar los intereses y posibilidades de los nicaragüenses residentes en el exterior para invertir en el país																
<b>ASIA Y AMÉRICA LATINA</b>	II.D Explorar a profundidad en Asia y América Latina, en países y sectores con potencial de exportación de capital																

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
<b>Atender las exploraciones de los inversores de otros países</b>		<b>II.A.</b>
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>Se pretende, con esta acción, poner en marcha un conjunto de actuaciones coordinadas, encaminadas a satisfacer las necesidades de los potenciales inversores en Nicaragua, en materia de información sobre inversión. La lista a continuación resume las actuaciones indicadas:</p> <p>II.A.1. Establecer los medios para atender las exploraciones de condiciones nacionales de los inversores de otros países</p> <p>II.A.2. Orientar la gestión del departamento de tramitación de consultas como un servicio de consultoría dirigido hacia potenciales inversiones.</p> <p>II.A.3. Atender a las necesidades de información para inversiones potenciales de “adquisición y fusión”</p> <p>II.A.4. Atender a las necesidades de información para proyectos potenciales de inversión de nueva creación (greenfield)</p> <p>II.A.5. Atender a las necesidades de información relativas a la fuerza laboral del país</p> <p>II.A.6. Elaboración de una guía de negocios que responda a las necesidades de información demandada por inversores extranjeros y nacionales</p> <p>II.A.7. Estudiar la posibilidad de crear la red Pronicaragua en el exterior.</p> <p>II.A.8. Plan de intercambio interinstitucional de información.</p> <p>II.A.9. Sistematizar el apoyo de las embajadas.</p> <p>Se creará una unidad técnica específica de asesoramiento a potenciales inversores, que podrá integrarse o reforzar estructuras ya existentes. La creación de herramientas específicas de asesoramiento constituirá uno de los pilares de la acción. En este sentido, se elaborarán guías de negocio que serán actualizadas periódicamente y que contendrán toda la información relevante para los inversores extranjeros.</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>Por un lado, se constituirá una red de expertos regionales que apoyarán las acciones de atención a las exploraciones de los inversores extranjeros <i>in situ</i>; y, por otro, se crearán guías regionales de negocio, en coordinación con los manuales nacionales, que informen acerca de la capacidad de Nicaragua de recibir inversión extranjera. Dichas tareas se enumeran seguidamente:</p> <p>II.A.10. Generar manuales regionales de capacidades de recibir Inversión.</p> <p>II.A.11. Red de expertos para el apoyo en campo.</p>	<p>De cara a obtener información relevante para los potenciales inversores, a nivel sectorial, se realizarán estudios sobre procedimientos administrativos y demás trámites necesarios para invertir en Nicaragua, además de estudios de caracterización sectorial que incidan sobre la ventaja comparativa de Nicaragua, prestando especial atención a los sectores textil, turismo, agroindustria e industria forestal, energía renovable, BPO, manufactura liviana y pesca.</p> <p>Así mismo, se recogerá y sistematizará información sobre sectores y producciones, que se compartirá con entes gremiales, cámaras en el exterior e interior del país.</p> <p>II.A.12. Realizar estudios sectoriales de actos básicos para sectores.</p> <p>II.A.13. Caracterización de los sectores y producciones.</p> <p>II.A.14. Compartir informaciones con entes sectoriales gremiales y cámaras en el exterior, así como</p>	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

		cámaras nacionales en el país.	
<b>METAS</b>		<b>INDICADORES</b>	
Poner en marcha los medios necesarios para atender las necesidades de los inversores en materia de exploración previa a la toma de decisiones sobre inversión.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 guías de negocio elaboradas</li> <li>• 6 estudios sectoriales de actos básicos elaborados</li> <li>• 15 sectores y subsectores objeto de estudio</li> <li>• 50 expertos implicados</li> <li>• Unidad técnica específica de asesoramiento a potenciales inversores creada</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Medio	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li style="width: 50%;">• MIFIC</li> <li style="width: 50%;">• INDE</li> <li style="width: 50%;">• PRO-NICARAGUA</li> <li style="width: 50%;">• PROCOMPETENCIA</li> <li style="width: 50%;">• CACONIC</li> <li style="width: 50%;">• INFOCOOP</li> <li style="width: 50%;">• MINREX</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	750.000 USD		

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
Realizar actuaciones de exploración en países, regiones y sectores con potencial de inversión		II.B.
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>Esta acción se enmarca en el conjunto de medidas que persiguen proporcionar medios a los inversores para que concluyan con éxito la exploración de las ventajas de Nicaragua. En un sentido amplio se pretende explorar en profundidad las posibilidades reales de atraer la inversión de aquellos países y regiones de interés para Nicaragua, y en particular en los sectores estratégicos y emergentes y para los proyectos nacionales de desarrollo.</p> <p>Para ello, se postulan las tareas siguientes:</p> <p>II.B.1. Implicar al departamento de investigación de mercado en actuaciones de exploración</p> <p>II.B.2. Focalizar esfuerzos de exploración en los subsectores en los que Nicaragua tenga alguna ventaja competitiva</p> <p>II.B.3. Focalizar esfuerzos de exploración a nivel de empresa en los subsectores en los que Nicaragua tenga alguna ventaja competitiva</p> <p>II.B.4. Estudiar la posibilidad de generar oficinas exploratorias en el exterior.</p> <p>II.B.5. Reforzar las embajadas en materia de exploración de inversiones.</p> <p>II.B.6. Generar un cuadro de mando de seguimiento de países y sectores de alto potencial y de la competencia.</p> <p>En una lógica de coordinación con el resto de acciones que componen el objetivo específico, destinado a proporcionar medios, a los inversores, para que concluyan con éxito la exploración de las ventajas de Nicaragua, se promoverá la integración de las estructuras gubernamentales encargadas de las investigaciones de mercado, centrando los esfuerzos hacia los sectores y sub sectores más prometedores.</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>Se orientarán las acciones en materia de exploración regional hacia aquellas áreas identificadas con un alto potencia, definiendo productos de inversión en este ámbito hacia destinos concretos.</p> <p>II.B.7. Realizar actuaciones de exploración en los países identificados con potencial de inversión</p> <p>II.B.8. Definir productos de inversión regional con destino específico.</p>	<p>Se elaborará una hoja de ruta para la aprobación de un Plan de Presencia que articule la estrategia de actuación a nivel sectorial, en base a los intereses de identificados. A saber:</p> <p>II.B.9. Plan de Presencia en los sectores establecidos según los intereses del país, estratégicos y emergentes.</p> <p>II.B.10. Estrategia dirigida a los sectores identificados con potenciales de inversión.</p>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	
Realizar acciones de exploración estratégica para identificar áreas y sectores con potencial de inversión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 estudios realizados.</li> <li>• 30 países estudiados.</li> <li>• 100 expertos e instituciones implicadas en los análisis estratégicos.</li> <li>• Existencia de un Plan de Acción para la coordinación de la presencia nacional en los sectores escogidos en función del interés nacional de Nicaragua.</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Corto	<b>RESPONSABL</b>
		• MIFIC
		• INDE

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

<b>PRESUPUESTO:</b>	550.000 USD	<b>E (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• PRO-NICARAGUA</li><li>• CACONIC</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• PROCOMPETENCIA</li><li>• INFOCOOP</li></ul>
---------------------	-------------	--------------	---	---

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
<b>Explorar los intereses y posibilidades de los nicaragüenses residentes en el exterior para invertir en el país</b>		<b>II.C.</b>
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>La importancia de las remesas en la economía nicaragüense se reconoce en su significativa aportación al PIB nacional. En Nicaragua, este flujo de dinero genera un impacto muy relevante a nivel macroeconómico. Por este motivo, tanto atraerlo como lograr orientarlo hacia los objetivos de desarrollo contenidos en el PNDH, cobra una especial importancia. Para ello, se pondrán en marcha las tareas que se muestran seguidamente:</p> <p>II.C.6. Crear Oficina de Asuntos de la Diáspora responsable de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar desarrollo incentivos fiscales a fin de acrecentar el acceso de nicaragüenses residentes en el exterior a las oportunidades de inversión en el país</li> <li>- Creación de una base de datos de la diáspora</li> <li>- Determinar el Perfil Migratorio Nicaragüense</li> <li>- Investigación, y coordinación con las partes interesadas en la migración y el desarrollo</li> </ul> <p>II.C.7. Promoción en la red de representaciones diplomáticas en el exterior.</p> <p>En el marco de las tareas anteriores, se analizará la creación de productos financieros específicos que mejoren la eficacia de las remesas y ofrezcan nuevas oportunidades de desarrollo y creación de riqueza. De igual modo, se profundizará en la buena gestión de la migración, a través de acciones concretas, como la creación de una base de datos sobre la diáspora, que permita completar la identificación del perfil migratorio nicaragüense, y mejore el grado de coordinación entre las distintas estructuras y organizaciones, tanto estatales como privadas o de la sociedad civil, vinculadas al proceso migratorio. De igual modo, se refortalecerá a las entidades gubernamentales al cargo de la gestión de la migración, analizando la creación de una Oficina específica a este respecto. De esta manera se mejorará la eficacia global de las remesas y se las podrá vincular a otros objetivos de desarrollo contenido en las políticas nacionales.</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>Se estudiará el interés de los nicaragüenses, residentes en el extranjero, de invertir en sus regiones de origen y se pondrán en marcha campañas, en temporadas vacacionales, orientadas a informarles acerca de las posibilidades de inversión productiva de las remesas.</p> <p>II.C.8. Analizar los intereses de nicaragüenses residentes en el exterior, principalmente en los países/regiones de su procedencia.</p> <p>II.C.9. Crear un plan de información local en temporadas vacacionales.</p>	<p>En base al perfil migratorio, elaborado en el marco de esta acción, se analizará los principales ámbitos de actividad de los nicaragüenses en el extranjero, para identificar posibilidades de creación de oportunidades de desarrollo a través de la reorientación sectorial de las remesas productivas hacia esos ámbitos. Para ello, se pondrá en marcha la tarea siguiente:</p> <p>II.C.10. Analizar los intereses de nicaragüenses residentes en el exterior, principalmente en sus ámbitos de actividad en el extranjero.</p>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	
<p>Analizar el potencial productivo de las remesas y crear herramientas concretas para potenciarlo y vincularlo al crecimiento y desarrollo socio económico del país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 análisis llevados a cabo.</li> <li>• 2 nuevos productos financieros vinculados a las remesas lanzados o apoyados</li> <li>• 3 estructuras de gestión/coordinación de la migración reforzadas o creadas</li> </ul>	

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento en los porcentajes de inversión productiva de las remesas en un 5%</li> <li>• 50 oportunidades de inversión productiva identificadas a nivel regional</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Corto	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINGOB</li> <li>• MINREX                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General Consular</li> </ul> </li> <li>• DGME</li> <li>• MIFIC</li> <li>• PRO-NICARAGUA</li> <li>• Organización Internacional de las Migraciones</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	1.500.000 USD		

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
<b>Explorar a profundidad en Asia, Europa América Latina, en países y sectores con potencial de exportación de capital</b>		<b>II.D.</b>
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>Esta acción se inserta en el marco del apoyo a los inversores para que concluyan con éxito sus exploraciones de las ventajas de Nicaragua como plaza de inversión. En concreto, viene a extender las acciones que, en dicha materia, se han diseñado, hacia las regiones de Asia y América Latina. Se trata, pues, de incluir a estas áreas, en los esfuerzos de apoyo a los posibles inversores mediante: a) la identificación de los potenciales inversores; b) la identificación del potencial de inversión en base a las características particulares de cada país/sector; y c) la elaboración de herramientas específicas, sectoriales y subsectoriales, destinadas proveer de toda la información que los inversores necesitan para reducir el riesgo en la toma de decisiones sobre el establecimiento.</p> <p>Como hemos visto, la acción circunscrita en esta ficha se desglosa en las tareas que se muestran a continuación:</p> <p>II.D.1. Focalizar esfuerzos de exploración en los subsectores en los que Nicaragua tenga alguna ventaja competitiva</p> <p>II.D.2. Focalizar esfuerzos de exploración a nivel de empresa en los subsectores en los que Nicaragua tenga alguna ventaja competitiva</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>A nivel regional, siguiendo una lógica de promoción de la eficiencia, se realizará una priorización en Asia América Latina, de los potenciales inversores. Dicha priorización servirá como base para orientar los esfuerzos en materia de exploración posterior. Por tanto, se pondrá en marcha las tarea siguiente:</p> <p>II.D.3. Realizar actuaciones de exploración en los países de Asia, Europa y América Latina, más proclives a invertir en el país.</p>	<p>Del mismo modo que se priorizará por regiones con mayor potencial de inversión, se procederá con sectores y sub sectores, centrandos los esfuerzos en aquellos que presentan un mayor potencial de crecimiento. Los sectores a analizar, de manera no exhaustiva, serán: textil, turismo, agroindustria e industria forestal, energía renovable, BPO, manufactura liviana y pesca. En este sentido, se lanzará la tarea que se muestra a continuación:</p> <p>II.D.4. Estrategia dirigida a los (sub) sectores y empresas identificados con potenciales de inversión.</p>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	
<p>Extender las acciones de apoyo a la exploración, por parte de los potenciales inversores, hacia Asia y América Latina, en base a un análisis y priorización en profundidad, y a la elaboración de herramientas concretas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 30 países analizados</li> <li>• 100 inversores identificados</li> <li>• 5 herramientas elaboradas</li> <li>• 15 sub sectores explorados</li> <li>• 30 inversores que acometen proyectos de inversión</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Corto	<b>RESPONSABLE (s)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MINGOB</li> <li>• MINREX</li> <li>- Dirección General Consular</li> <li>• DGME</li> <li>• MIFIC</li> <li>• PRO-NICARAGUA</li> <li>• Organización Internacional de las Migraciones</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	750.000 USD	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

**2.2.1.2.3 Promoción**

		PROSPECTIVA E IDENTIFICACIÓN	EXPLORACIÓN	PROMOCIÓN	PRE-INVERSIÓN	
<b>LINEAMIENTO</b>	<b>PAISES CON TRATADOS Y ACUERDOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>				
		III.A.	Promocionar el país en aquellos países y regiones con tratados y acuerdos de libre comercio			
		III.B.	Búsqueda de sinergias con los países centroamericanos, para presentarse como una región integrada			
	<b>PROMOCIÓN EN LOS FOROS INTERNACIONALES</b>	III.C.	Mejorar la imagen internacional del país			
		III.D.	Aumentar la presencia del país en el extranjero			
		III.E.	Mejorar la presencia del país en medios digitales			
		III.F.	Promover las ventajas de Nicaragua en los foros influyentes			
	<b>ALIANZAS PÚBLICAS-PRIVADAS Y ENTRE EMPRESAS</b>	III.G.	Promover inversiones público-privadas específicas de proyectos de desarrollo nacional			
		III.H.	Promover alianzas entre empresas para acometer inversiones en proyectos de desarrollo nacional			
<b>GUERNSES EN EL EXTRANJERO</b>	III.I.	Promover inversiones en sectores de interés de nicaragüenses residentes en el extranjero				
<b>TAREAS POR COMPONENTE</b>						
		<b>Nacional</b>	<b>País/Región</b>	<b>Sectores</b>		
		III.A.1. Identificar para cada país y región con tratados y acuerdos de libre comercio aquellos (sub) sectores en los que Nicaragua tenga una ventaja competitiva	III.A.4. Promover las ventajas de Nicaragua en los países seleccionados y su relación con el mercado internacional.	III.A.9. Promover las ventajas de Nicaragua en los sectores estratégicos y emergentes por la apertura de mercados generadas por los Tratados de libre comercio		
		III.A.2. Generar una imagen país con una demanda potencial del conjunto de los países.	III.A.5. Promover las inversiones que aprovechen la ubicación geográfica del país a los grandes mercados	III.A.10. Análisis de las ventajas comparativas de Nicaragua para captar deslocalización sectorial desde los países donde existen tratados.		
		III.A.3. Desarrollar un plan de promoción internacional genérico.	III.A.6. Realizar actuaciones de promoción en los países de Asia y América Latina, más proclives a invertir en el país	III.A.11. Generar sistemas productivos con sectores prioritarios.		
			III.A.7. Promover regiones fronterizas destacando su área internacional de influencia.			
			III.A.8. Utilizar la dimensión regional destacando las ventajas competitivas.			

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

PROSPECTIVA E IDENTIFICACIÓN	EXPLORACIÓN	PROMOCIÓN	PRE-INVERSIÓN
------------------------------	-------------	-----------	---------------

<b>LINEAMIENTO</b>	<b>PAISES CON TRATADOS Y ACUERDOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
	<b>PROMOCIÓN EN LOS FOROS INTERNACIONALES</b>	
	<b>ALIANZAS PÚBLICAS-PRIVADAS Y ENTRE EMPRESAS</b>	

III.A.	Promocionar el país en aquellos países y regiones con tratados y acuerdos de libre comercio
III.B.	Búsqueda de sinergias con los países centroamericanos, para presentarse como una región integrada
III.C.	Mejorar la imagen internacional del país
III.D.	Aumentar la presencia del país en el extranjero
III.E.	Mejorar la presencia del país en medios digitales
III.F.	Promover las ventajas de Nicaragua en los foros influyentes
III.G.	Promover inversiones público-privadas específicas de proyectos de desarrollo nacional
III.H.	Promover alianzas entre empresas para acometer inversiones en proyectos de desarrollo nacional



TAREAS POR COMPONENTE		
Nacional	País/Región	Sectores
III.B.1. Búsqueda de sinergias con los países centroamericanos, para presentarse como una región integrada más atractiva para las inversiones.	III.B.5. Promoción de acciones conjuntas de la región de Centroamérica para penetrar grandes mercados como China o EE.UU	III.B.6. Explotar la marca turística Centroamérica para fomentar las inversiones en el sector turismo
III.B.2. Impulsar la creación de una red de agencias de promoción de inversiones de Centroamérica para desarrollar estrategias de promoción supranacionales en grandes mercados extranjeros (Ej. China, EE.UU)		III.B.7. En los sectores en donde existan clústeres regionales de Centroamérica desarrollados
III.B.3. Fomentar la creación de memorándums de entendimiento con Agencias de Promoción de Inversiones de los		

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

NICARAGÜENSES EN EL EXTRANJERO	<p>III.I. Promover inversiones en sectores de interés de nicaragüenses residentes en el extranjero</p>	<p>distintos países centroamericanos</p> <p>III.B.4. Fomentar el establecimiento de redes entre los Clúster del país con otros de los distintos países centroamericanos</p>		
--------------------------------	--	---	--	--

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

		PROSPECTIVA E IDENTIFICACIÓN	EXPLORACIÓN	PROMOCIÓN	PRE-INVERSIÓN	
<b>LINEAMIENTO</b>	<b>PAISES CON TRATADOS Y ACUERDOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b> III.A. Promocionar el país en aquellos países y regiones con tratados y acuerdos de libre comercio III.B. Búsqueda de sinergias con los países centroamericanos, para presentarse como una región integrada				
	<b>PROMOCIÓN EN LOS FOROS INTERNACIONALES</b>					
	<b>ALIANZAS PÚBLICAS-PRIVADAS Y ENTRE EMPRESAS</b>	III.G. Promover inversiones público-privadas específicas de proyectos de desarrollo nacional III.H. Promover alianzas entre empresas para acometer inversiones en proyectos de desarrollo nacional				
	<b>INVERSIONES EN EL EXTRANJERO</b>	III.I. Promover inversiones en sectores de interés de nicaragüenses residentes en el extranjero				

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

		PROSPECTIVA E IDENTIFICACIÓN	EXPLORACIÓN	PROMOCIÓN	PRE-INVERSIÓN	
LINEAMIENTO	PROMOCIÓN EN LOS FOROS INTERNACIONALES	<b>ACTIVIDADES</b>				
		III.A.	Promocionar el país en aquellos países y regiones con tratados y acuerdos de libre comercio	III.D.1. Puesta en funcionamiento de Oficinas de Promoción Exterior integradas en estructuras ya existentes (embajadas, consulados, etc.)	III.D.4. En los países con (sub) sectores estratégicos y emergentes desarrollados	III.D.5. En los sectores establecidos según los intereses del país, estratégicos y emergentes.
		III.B.	Búsqueda de sinergias con los países centroamericanos, para presentarse como una región integrada	III.D.2. Fomentar la creación de redes entre clústeres nicaragüenses compañías internacionales		III.D.6. En los sectores identificados con potenciales de inversión.
		III.C.	Mejorar la imagen internacional del país	III.D.3. Crear una programa de "Amigos de Nicaragua" a partir de empresas y personas nicaragüenses en el exterior que representen al país en los distintos foros internacionales		
		III.D.	Aumentar la presencia del país en el extranjero			
ALIANZAS PÚBLICAS-PRIVADAS Y ENTRE EMPRESAS	III.E.	Mejorar la presencia del país en medios digitales				
	III.F.	Promover las ventajas de Nicaragua en los foros influyentes				
	III.G.	Promover inversiones público-privadas específicas de proyectos de desarrollo nacional				
ENSES EN EL EXTRANJERO	III.H.	Promover alianzas entre empresas para acometer inversiones en proyectos de desarrollo nacional				
	III.I.	Promover inversiones en sectores de interés de nicaragüenses residentes en el extranjero				

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

		PROSPECTIVA E IDENTIFICACIÓN	EXPLORACIÓN	PROMOCIÓN	PRE-INVERSIÓN	
LINEAMIENTO	PAÍSES CON TRATADOS Y ACUERDOS  PROMOCIÓN EN LOS FOROS INTERNACIONALES  ALIANZAS PÚBLICAS-PRIVADAS Y ENTRE EMPRESAS  ENSES EN EL EXTRANJERO	<b>ACTIVIDADES</b>				
		III.A.	Promocionar el país en aquellos países y regiones con tratados y acuerdos de libre comercio			
		III.B.	Búsqueda de sinergias con los países centroamericanos, para presentarse como una región integrada			
		III.C.	Mejorar la imagen internacional del país			
		III.D.	Aumentar la presencia del país en el extranjero			
		III.E.	Mejorar la presencia del país en medios digitales			
		III.F.	Promover las ventajas de Nicaragua en los foros influyentes			
		III.G.	Promover inversiones público-privadas específicas de proyectos de desarrollo nacional			
		III.H.	Promover alianzas entre empresas para acometer inversiones en proyectos de desarrollo nacional			
III.I.	Promover inversiones en sectores de interés de nicaragüenses residentes en el extranjero					
						
<b>TAREAS POR COMPONENTE</b>						
		<i>Nacional</i>	<i>País/Región</i>	<i>Sectores</i>		
		III.E.1. Fortalecimiento de un Departamento de Promoción Digital responsable de la imagen y posicionamiento de Nicaragua en los distintos medios digitales (internet, redes sociales y mobile computing)	III.E.4. Mejora del soporte web nacional en idiomas	III.E.5. Firmar convenios para incluir apartado/link de promoción de inversiones en webs de instituciones públicas de sectores estratégicos y emergentes (ej. INTUR)		
		III.E.2. Desarrollar una estrategia de promoción del país a través del mobile computing (tabletas y smartphones)				
		III.E.3. Desarrollar una estrategia para la mejora del posicionamiento del país en redes sociales y motores de búsqueda				

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

PROSPECTIVA E IDENTIFICACIÓN	EXPLORACIÓN	PROMOCIÓN	PRE-INVERSIÓN
------------------------------	-------------	-----------	---------------

LINEAMIENTO	TAREAS POR COMPONENTE			
	Nacional	País/Región	Sectores	
PROMOCIÓN EN LOS PAÍSES CON TRATADOS Y ACUERDOS  PROMOCIÓN EN LOS FOROS INTERNACIONALES  ALIANZAS PÚBLICAS-PRIVADAS Y ENTRE EMPRESAS	<b>ACTIVIDADES</b>			
	III.A. Promocionar el país en aquellos países y regiones con tratados y acuerdos de libre comercio	III.F.1. Elaboración de un Plan de Marketing orientado a promocionar Nicaragua como centro de servicios para satisfacer las estrategias de maximización de beneficios de las empresas inversoras	III.F.4. Realizar promoción proactiva en países y regiones con (sub) sectores estratégicos y emergentes desarrollados.	III.F.5. Promover inversiones específicas de la "Cartera Inversor"
	III.B. Búsqueda de sinergias con los países centroamericanos, para presentarse como una región integrada	III.F.2. Elaboración de un plan de marketing de promoción de inversiones específico para cada (sub) sector estratégico y emergente		III.F.6. Promover inversiones con alto contenido tecnológico
	III.C. Mejorar la imagen internacional del país	III.F.3. Fortalecer la promoción pro-activa (misiones al exterior, participación en ferias y conferencias, organización de foros de inversión tanto en		III.F.7. Promover Inversiones en cadenas productivas
	III.D. Aumentar la presencia del país en el extranjero			III.F.8. Promover la atracción de inversión de tecnologías de información
	III.E. Mejorar la presencia del país en medios digitales			III.F.9. Promover la inversión en turismo y minería.
	III.F. Promover las ventajas de Nicaragua en los foros influyentes			III.F.10. Involucrar a los sectores nacionales en los planes de promoción.
	III.G. Promover inversiones público-privadas específicas de proyectos de desarrollo nacional			
III.H. Promover alianzas entre empresas para acometer inversiones en proyectos de desarrollo nacional				

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

NICARAGÜENSES EN EL EXTRANJERO	<p>III.I. Promover inversiones en sectores de interés de nicaragüenses residentes en el extranjero</p>	<p>Nicaragua como el extranjero, y otras actividades que apoyen a la promoción de los sectores con inversores potenciales) para cada (sub) sector estratégico y emergente</p>		
--------------------------------	--	---	--	--

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

		PROSPECTIVA E IDENTIFICACIÓN	EXPLORACIÓN	PROMOCIÓN	PRE-INVERSIÓN
<b>LINEAMIENTO</b>	<b>PAISES CON TRATADOS Y ACUERDOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>			
		III.A.	Promocionar el país en aquellos países y regiones con tratados y acuerdos de libre comercio		
		III.B.	Búsqueda de sinergias con los países centroamericanos, para presentarse como una región integrada		
		III.C.	Mejorar la imagen internacional del país		
		III.D.	Aumentar la presencia del país en el extranjero		
		III.E.	Mejorar la presencia del país en medios digitales		
	<b>ALIANZAS PÚBLICAS-PRIVADAS Y ENTRE EMPRESAS</b>	III.F.	Promover las ventajas de Nicaragua en los foros influyentes		
		III.G.	Promover inversiones público-privadas específicas de proyectos de desarrollo nacional		
		III.H.	Promover alianzas entre empresas para acometer inversiones en proyectos de desarrollo nacional		
		III.I.	Promover inversiones en sectores de interés de nicaragüenses residentes en el extranjero		
<b>TAREAS POR COMPONENTE</b>					
		<b>Nacional</b>	<b>País/Región</b>	<b>Sectores</b>	
		III.G.1. Promover las inversiones potenciales en alianzas públicas-privadas	III.G.5. En los países con (sub) sectores estratégicos y emergentes desarrollados	III.G.8. Promover inversiones específicas de la "Cartera Inversor"	
		III.G.2. La generación de cantera de proyectos.	III.G.6. Alcanzar la dimensión regional en la promoción de proyectos público-privado.	III.G.9. Estudiar las posibles inversiones sectoriales públicas que generen subsiguientes posibilidades de proyectos.	
		III.G.3. Generar un paquete de caso de éxito público-privado como atractor de futuras operaciones.	III.G.7. Analizar las posibilidades de alianza público-privadas a nivel local y su sistema de promoción.	III.G.10. Análisis sectorial para la promoción de reinversión público-privada.	
		III.G.4. Reforzar las herramientas reactivas interministeriales ante propuestas de alianzas público-privadas.			

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

		PROSPECTIVA E IDENTIFICACIÓN	EXPLORACIÓN	PROMOCIÓN	PRE-INVERSIÓN		
LINEAMIENTO	PAISES CON TRATADOS Y ACUERDOS	<b>ACTIVIDADES</b>					
	PROMOCIÓN EN LOS FOROS INTERNACIONALES	III.A.	Promocionar el país en aquellos países y regiones con tratados y acuerdos de libre comercio				
		III.B.	Búsqueda de sinergias con los países centroamericanos, para presentarse como una región integrada				
		III.C.	Mejorar la imagen internacional del país				
		III.D.	Aumentar la presencia del país en el extranjero				
		III.E.	Mejorar la presencia del país en medios digitales				
		III.F.	Promover las ventajas de Nicaragua en los foros influyentes				
		ALIANZAS PÚBLICAS-PRIVADAS Y ENTRE EMPRESAS	III.G.	Promover inversiones público-privadas específicas de proyectos de desarrollo nacional			
			III.H.	Promover alianzas entre empresas para acometer inversiones en proyectos de desarrollo nacional			
INVERSIONES EN EL EXTRANJERO	III.I.	Promover inversiones en sectores de interés de nicaragüenses residentes en el extranjero					
<b>TAREAS POR COMPONENTE</b>							
		<b>Nacional</b>	<b>País/Región</b>	<b>Sectores</b>			
		III.H.1. Promover la inversión en alianza estratégicas entre empresas nacionales y foráneas relacionadas con sectores estratégicos	III.H.5. En los países con (sub) sectores estratégicos y emergentes desarrollados	III.H.7. Promover inversiones específicas de la “Cartera Inversor”.			
		III.H.2. Establecer un sistema de adjudicaciones licitación pública en los proyectos de desarrollo nacional que favorezca los consorcios entre empresas nacionales y foráneas	III.H.6. Realizar un mapeo a nivel regional de bienes y servicios con potencial de demanda de inversor.	III.H.8. Sistema de promoción de sectores transversales en la cadena de valor internacional.			
		III.H.3. Generar una cartera de socios locales dispuestos a realizar joint ventures					
		III.H.4. Promover el asociacionismo empresarial.					

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

		PROSPECTIVA E IDENTIFICACIÓN	EXPLORACIÓN	PROMOCIÓN	PRE-INVERSIÓN	
<b>LINEAMIENTO</b>	<b>PAÍSES CON TRATADOS Y ACUERDOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>				<b>TAREAS POR COMPONENTE</b>
	<b>PROMOCIÓN EN LOS FOROS INTERNACIONALES</b>	<p>III.A. Promocionar el país en aquellos países y regiones con tratados y acuerdos de libre comercio</p> <p>III.B. Búsqueda de sinergias con los países centroamericanos, para presentarse como una región integrada</p> <p>III.C. Mejorar la imagen internacional del país</p> <p>III.D. Aumentar la presencia del país en el extranjero</p> <p>III.E. Mejorar la presencia del país en medios digitales</p> <p>III.F. Promover las ventajas de Nicaragua en los foros influyentes</p>	<p>III.I.1. Plan de sensibilización dirigido a los nicaragüenses residentes en el extranjero en donde se involucre a las embajadas y consulados en el exterior</p>	<p>III.I.2. Analizar países y regiones de procedencia de la diáspora.</p> <p>III.I.3. Realizar llamadas regionales a incentivar redes de familiares con capacidad inversora.</p>	<p>III.I.4. en los ámbitos de actividad de los nicaragüenses residentes en el extranjero</p> <p>III.I.5. Plan de localización de Nicaragua en el exterior para sectorización de la cartera de proyectos.</p>	
	<b>ALIANZAS PÚBLICAS-PRIVADAS Y ENTRE EMPRESAS</b>	<p>III.G. Promover inversiones público-privadas específicas de proyectos de desarrollo nacional</p> <p>III.H. Promover alianzas entre empresas para acometer inversiones en proyectos de desarrollo nacional</p>				
	<b>ENSES EN EL EXTRANJER</b>	<p>III.I. Promover inversiones en sectores de interés de nicaragüenses residentes en el extranjero</p>				

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
<b>Promocionar el país en aquellos países y regiones con tratados y acuerdos de libre comercio</b>		<b>III.A</b>
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>La construcción de una marca país o promoción de Nicaragua en aquellos países y regiones con tratados y acuerdos de libre comercio son un elemento fundamental para proyectar una imagen integradora y positiva en los mercados internacionales. Promocionar Nicaragua en el exterior será esencial no solo para posicionarse en el mercado, vender la estabilidad política y económica sino también para aumentar los ingresos de exportación, atraer inversores, incentivar el turismo y otros sectores estratégicos y de especial importancia para el país así como capitalizar su reputación en mercados internacionales. La apertura comercial y la promoción del país en el exterior es generará una mayor integración del país a la economía mundial, lo que hace posible reducir la volatilidad de su crecimiento, el nivel de riesgo-país y el coste de financiación de la actividad privada en general.</p> <p>Para promocionar el país al exterior se llevarán a cabo las siguientes tareas:</p> <p>III.A.1. Identificar para cada país y región con tratados y acuerdos de libre comercio aquellos (sub) sectores en los que Nicaragua tenga una ventaja competitiva</p> <p>III.A.2. Generar una imagen país con una demanda potencial del conjunto de los países.</p> <p>III.A.3. Desarrollar un plan de promoción internacional genérico.</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>Promocionar el país en aquellos países y regiones con tratados y acuerdos de libre comercio, es una acción que afecta a todas y cada una de las regiones y departamentos de Nicaragua, por este motivo se pretenden llevar a cabo las siguientes tareas que se orientarán de manera genérica o específica en función de las producciones de cada región.</p> <p>III.A.4. Promover las ventajas de Nicaragua en los países seleccionados y su relación con el mercado internacional.</p> <p>III.A.5. Promover las inversiones que aprovechen la ubicación geográfica del país a los grandes mercados</p> <p>III.A.6. Realizar actuaciones de promoción en los países de Asia y América Latina, más proclives a invertir en el país</p> <p>III.A.7. Promover regiones fronterizas destacando su área internacional de influencia.</p> <p>III.A.8. Utilizar la dimensión regional destacando las ventajas competitivas.</p>	<p>Se pondrá en marcha la promoción del país en aquellos países y regiones con tratados y acuerdos de libre comercio dando a conocer al exterior aquellos sectores donde Nicaragua posee una ventaja comparativa como son los sectores del textil, turismo, agroindustria, Energía, BPO y Manufactura Liviana. Además, se hará especial incidencia en los sectores con condiciones comerciales en los tratados con mayor preferencia.</p> <p>Para llevar a cabo esta acción se:</p> <p>III.A.9. Promoverán las ventajas de Nicaragua en los sectores estratégicos y emergentes por la apertura de mercados generadas por los Tratados de libre comercio</p> <p>III.A.10. Analizarán las ventajas comparativas de Nicaragua para captar deslocalización sectorial desde los países donde existen tratados.</p> <p>III.A.11. Generarán sistemas productivos con sectores prioritarios.</p>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	
<p>A través de la promoción de Nicaragua en los países en el exterior con tratados y acuerdos de libre comercio se consolidará el país como plaza de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar en 1 puestos la posición del país en ranking internacionales</li> <li>• Incremento del número de inversores en un 2%</li> <li>• Asistencia al menos a 10 eventos en los que se</li> </ul>	

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

inversión.		promociona Nicaragua	
<b>PLAZO:</b>	Corto	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIFIC</li> <li>• PRO-NICARAGUA</li> <li>• CNPE</li> <li>• INTUR</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	250.000 USD		

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>	
Búsqueda de sinergias con los países centroamericanos para presentarse como una región integrada		III.B	
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>			
<p>Para reforzar el potencial del país y su carácter de parte de un mercado regional se deben establecer "sinergias" y aprovechar los vínculos que les unen para poder fortalecer mutuamente la región y crecer con menos heterogeneidad reforzando conjuntamente las potencialidades de cada uno. Trazando sinergias, el Estado garantizará un entorno macroeconómico adecuado para prevenir y enfrentar la volatilidad, llevando ritmos de crecimiento hacia sus mayores potencialidades y promoviendo un patrón de crecimiento hacia un mayor dinamismo productivo y una menor vulnerabilidad. Se pretende por tanto, crecer conjuntamente y fortalecer la región reduciendo las disparidades para potenciar conjuntamente las ventajas y ser más atractivos cara a los inversores</p> <p>Para llevar a cabo esta acción, se implementarán las siguientes tareas:</p> <p>III.B.1. Búsqueda de sinergias con los países centroamericanos, para presentarse como una región integrada más atractiva para las inversiones.</p> <p>III.B.2. Impulsar la creación de una red de agencias de promoción de inversiones de Centroamérica para desarrollar estrategias de promoción supranacionales en grandes mercados extranjeros (Ej. China, EE.UU)</p> <p>III.B.3. Fomentar la creación de memorándums de entendimiento con Agencias de Promoción de Inversiones de los distintos países centroamericanos</p> <p>III.B.4. Fomentar el establecimiento de redes entre los Clúster del país con otros de los distintos países centroamericanos</p>			
<b>REGIONES</b>		<b>SECTORES</b>	
<p>Buscar sinergias con países centroamericanos es una acción transversal que debe llevarse a cabo en todas las regiones y departamentos de Nicaragua, por ello esta tarea será la que se lleve a cabo haciendo especial énfasis en las regiones fronterizas:</p> <p>III.B.5. Promover las acciones conjuntas de la región de Centroamérica para penetrar en grandes mercados como China o EE.UU</p>		<p>Se buscarán sinergias en todas las regiones de Nicaragua y en aquellos sectores donde Nicaragua posea una ventaja competitiva en las cadenas productivas de valor como son los sectores del textil, turismo, agroindustria, Energía, BPO y Manufactura Liviana</p> <p>Las siguientes tareas son las que se llevarán a cabo:</p> <p>III.B.6. Explotar la marca turística Centroamérica para fomentar las inversiones en el sector turismo</p> <p>III.B.7. En los sectores en donde existan clúster regionales de Centroamérica desarrollados</p>	
<b>METAS</b>		<b>INDICADORES</b>	
<p>A través de la búsqueda de sinergias con países centroamericanos se consolidará la imagen del país como plaza de inversión con un amplio mercado regional</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar el número de acciones conjuntas centroamericanas en el extranjero en al menos 2 unidades</li> <li>• Incremento de la inversión en sectores estratégicos integrados en la región en un 2%</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Largo	<b>RESPONSABLE (s)</b>	• MIFIC
<b>PRESUPUESTO:</b>	250.000 USD		• CNPE
			• PRO-NICARAGUA
			• INTUR

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
Mejorar la imagen internacional del país		III.C
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>Mejorar la imagen del país internacionalmente constituye una estrategia comercial y de comunicación para posicionar su imagen en el extranjero. El objetivo principal de la imagen es generar un mensaje integral, que contenga una MARCA sencilla, capaz de ser entendida de forma directa y contundente. La imagen debe actuar como un catalizador, que sea capaz de atraer nuevos negocios y asentar los ya existentes, aumentar la aceptación de los productos autóctonos en el exterior y actuar como una seña de identidad para las exportaciones y para la promoción como destino turístico. La imagen revierte y contribuye a aumentar las exportaciones, la atracción de inversión extranjera, a apoyar a la internacionalización de las empresas, a incrementar el turismo y a mejorar la recuperación económica del país.</p> <p>La finalidad de mejorar la imagen es darle una nueva visión al país, tanto en el interior como más allá de las fronteras, en beneficio del bien común. En el plano económico y de competencia global, la buena imagen de un país incide directamente en el crecimiento de los ingresos por concepto de turismo e inversión internacional, pudiendo convertirse en una oportunidad única para colocarse en la mira de los grandes inversores y turistas con altos niveles de compra y consumo de los servicios, productos y bienes nacionales.</p> <p>Aunque no es una tarea fácil, construir una imagen o marca del país y promoverla a nivel internacional es una estrategia de competitividad que además de promover la inversión, el turismo y las exportaciones, vende al exterior la riqueza histórica, identidad y cultura de una nación y fortalece el sentimiento de patriotismo y de orgullo nacional entre sus habitantes.</p> <p>Por todo esto, las tareas que se llevarán a cabo son:</p> <p>III.C.1. Realizar un análisis continuo de la imagen que proyecta Nicaragua en el exterior mediante la creación de un Observatorio Permanente de la Imagen de Nicaragua</p> <p>III.C.2. Desarrollar un Programa para fortalecer la “Marca Nicaragua” que fomente el trabajo en red con distintos agentes responsables directa/indirectamente de la promoción de inversiones para dar respuesta homogénea e involucre a los distintos actores del sector público y privado</p> <p>III.C.3. Fortalecimiento de la imagen exterior de los clúster nicaragüenses bajo el paraguas de la “marca Nicaragua”</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>La imagen de Nicaragua se desarrolla como una política de Estado, fruto del consenso por encima de cambios políticos. Su objetivo es mejorar la imagen interior y exterior, con un planteamiento que mejore los términos económicos para la recuperación del crecimiento y el desempleo, que ayuden a la recuperación económica y al reconocimiento internacional de las labores meritorias que se llevan a cabo.</p> <p>La imagen de Nicaragua en el exterior es una imagen de todos los nicaragüenses, todos los que habitan en todas y cada una de las regiones y departamentos del país, en este sentido podrá adaptarse ligeramente para destacar una característica especial para alguna región.</p>	<p>Mejorar la imagen internacional del país es mejorar, potenciar y hacer publicidad de los sectores donde Nicaragua posee una ventaja comparativa como son los sectores del textil, turismo, agroindustria, Energía, BPO y Manufactura Liviana. La imagen podrá agregar componentes más reconocibles en determinados sectores.</p> <p>Para ello se llevarán a cabo las siguientes tareas:</p> <p>III.C.5. Analizar el potencial de utilización de la “marca país” en ciertos sectores</p> <p>III.C.6. Analizar el potencial de utilización de las marcas renombradas de empresas nicaragüenses en ciertos sectores</p>	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<p>III.C.4 Realizar acciones puntuales y coordinadas de promoción exterior bajo la “Marca Nicaragua”. El desarrollo de la marca Nicaragua supondrá la puesta en marcha de una tarea tanto académica como política, con un claro carácter inclusivo y de coordinación entre los diferentes actores de la misma. Estos actores son personalidades o entidades relevantes en el panorama internacional, que actúan en este caso como “embajadores” de la propia marca operando de manera organizada a través del impulso, la gestión y la administración de órganos de control como el Alto Comisionado o el Consejo de Marca.</p>				
<b>METAS</b>		<b>INDICADORES</b>		
<p>Ligar el mensaje de estabilidad, seguridad y futuro como plaza de inversión</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento del número de turistas en un 2%</li> <li>• Incremento del número de inversores en un 2%</li> <li>• Incremento del número de publicaciones que ubican Nicaragua en el mapa de IED en un 5%</li> </ul>		
<b>PLAZO:</b>	Corto	<b>RESPONSABLE (s)</b>	• MIFIC	• CNPE
<b>PRESUPUESTO:</b>	350.000 USD		• PRO-NICARAGUA	• INTUR

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
Aumentar la presencia del país en el extranjero		III.D
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>Aumentar la presencia en el extranjero y por tanto abrirse a los mercados extranjeros, son esenciales para potenciar la proyección exterior del tejido empresarial y de las propias instituciones, de forma que la vertiente internacional forme parte de la estrategia del país, pasando a ser una prioridad en lo que respecta a esfuerzos que amplían.</p> <p>Aumentar la presencia del país en el extranjero y potenciar la internacionalización del mismo resulta imprescindible para tener una visión cosmopolita y abierta de la actividad económica. La internacionalización de Nicaragua y por tanto la presencia del país en el extranjero aparece como una necesidad apremiante para sus ciudadanos e inversores. Apostar por estar presente en el exterior es tomar relevancia y apostar por la expansión, teniendo como prioridad el desarrollo internacional del país, adquiriendo de este modo el know how local de los mercados fijados como objetivo y que en todos los foros institucionales , comerciales, económicos, sociales y de cualquier índole del país tenga presencia.</p> <p>Por este motivo, se consideran necesario llevar a cabo estas tareas que favorecerán el aumento de la presencia de Nicaragua en el exterior:</p> <p>III.D.1. Poner en funcionamiento Oficinas de Promoción Exterior integradas en estructuras ya existentes (embajadas, consulados, etc.)</p> <p>III.D.2. Fomentar la creación de redes entre clústeres nicaragüenses compañías internacionales</p> <p>III.D.3. Crear una programa de “Amigos de Nicaragua” a partir de empresas y personas nicaragüenses en el exterior que representen al país en los distintos foros internacionales</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
Esta acción, se llevará a cabo en el exterior, en aquellos países con sectores o sub sectores estratégicos y emergentes desarrollados que puedan vincularse con Nicaragua de manera más indirecta.	<p>La acción se llevará a cabo en los sectores en los que Nicaragua tenga interés esto es:</p> <p>III.D.4. En los sectores establecidos según los intereses del país, estratégicos y emergentes.</p> <p>III.D.5. En los sectores identificados con potenciales de inversión.</p> <p>No tendría ningún sentido aplicar esta acción en sectores distintos de los estratégicos del país, y hacer un proyecto piloto en el exterior, sin habiéndose realizado estas pruebas en el interior.</p>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	
Aumentando la presencia del país en el extranjero, se consolidará la imagen del país como plaza de inversión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento del número de oficinas de promoción en el exterior en un 3%</li> <li>• Incremento del número de clúster nicaragüenses en un 3%</li> <li>• Incremento en la participación en foros políticos internacionales en un 5%</li> <li>• Incremento en la participación de foros comerciales internacionales en un 5%</li> <li>• Incremento en la participación de foros diplomáticos</li> </ul>	

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

			internacionales en un 5% • Incremento en la participación de foros culturales internacionales en un 5%
<b>PLAZO:</b>	Medio	<b>RESPONSABLE (s)</b>	• MIFIC • PRO-NICARAGUA
<b>PRESUPUESTO:</b>	550.000 USD		

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>	
Mejorar la presencia del país en medios digitales		III.E	
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>			
<p>Los últimos avances tecnológicos han originado el nacimiento de un nuevo medio, con un lenguaje propio y con unas características de comunicación y contenidos diferentes a los medios tradicionales (prensa, radio y televisión). Este nuevo medio convive con los medios de comunicación tradicionales habiéndose convertido hoy en un mecanismo de consulta más que convencional debido a la inmediatez, bajo coste y fácil accesibilidad. Es por este motivo, que un país no solo debe preocuparse por tener presencia en el exterior, sino que además debe tener presencia en los medios</p> <p>Para que Nicaragua mejore la presencia del país en medios digitales se propone implementar las siguientes tareas:</p> <p>III.E.1. Fortalecer un Departamento de Promoción Digital responsable de la imagen y posicionamiento de Nicaragua en los distintos medios digitales (internet, redes sociales y mobile computing)</p> <p>III.E.2. Desarrollar una estrategia de promoción del país a través del mobile computing (tabletas y smartphones)</p> <p>III.E.3. Desarrollar una estrategia para la mejora del posicionamiento del país en redes sociales y motores de búsqueda</p>			
<b>REGIONES</b>		<b>SECTORES</b>	
<p>La mejora de la presencia del país en medios digitales es una acción transversal que afecta la publicidad de todas las regiones, aunque podrían realizarse acciones regionales puntuales por este motivo se pretende llevar a cabo la siguiente tarea:</p> <p>III.E.4. Mejora del soporte web nacional en idiomas</p>		<p>Mejorar la presencia del país en medios digitales, supone entre otras cosas, hacer que en los medios digitales figuren y se haga publicidad de aquellos sectores donde Nicaragua posee una ventaja comparativa como son los sectores del textil, turismo, agroindustria, Energía, BPO y Manufactura Liviana.</p> <p>Para ello, se piensa que a través de la tarea siguiente, se podrá llevar a cabo esta acción:</p> <p>III.E.5. Firmar convenios para incluir apartado/link de promoción de inversiones en webs de instituciones públicas de sectores estratégicos y emergentes (ej. INTUR)</p>	
<b>METAS</b>		<b>INDICADORES</b>	
A través de la mejora de la presencia de Nicaragua en medios digitales, se consolidará la imagen del país como plaza de inversión.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de un departamento de promoción digital</li> <li>• Posicionamiento de la imagen de Nicaragua en al menos 5 redes sociales</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Medio	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIFIC</li> <li>• PRO-NICARAGUA</li> <li>• INTUR</li> <li>• CACONIC</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	150.000 USD		

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
Promover las ventajas de Nicaragua en los foros influyentes		III.F
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>Participar en eventos y foros influyentes o think-tanks supone una oportunidad no solo de actualizarse sobre las tendencias de la demanda, así como conocer de primera mano conocer las oportunidades reales que existen, sino resulta una oportunidad para promover Nicaragua como destino de inversiones. Participar en foros influyentes es sinónimo de compartir experiencias y generar oportunidades de éxito, hacer contactos en distintos ámbitos necesarios para promover las ventajas de Nicaragua, presentar las potencialidades que ofrecen el país y sus beneficios.</p> <p>Es por este motivo que para llevar a cabo esta acción se hace necesario implementar las siguientes tareas:</p> <p>III.F.1. Elaborar un Plan de Marketing orientado a promocionar Nicaragua como centro de servicios para satisfacer las estrategias de maximización de beneficios de las empresas inversoras</p> <p>III.F.2. Elaborar un plan de marketing de promoción de inversiones específico para cada (sub) sector estratégico y emergente</p> <p>III.F.3. Fortalecer la promoción pro-activa (misiones al exterior, participación en ferias y conferencias, organización de foros de inversión tanto en Nicaragua como el extranjero, y otras actividades que apoyen a la promoción de los sectores con inversores potenciales) para cada (sub) sector estratégico y emergente</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>A todas las regiones y departamentos de Nicaragua les atañe esta acción, por ser transversal, lo que supone que las potencialidades de cada una de las regiones o departamentos deben ser llevadas a foros influyentes para promover dichas ventajas. Se propone por tanto a nivel regional, llevar a cabo la siguiente tarea:</p> <p>III.F.4. Realizar promoción proactiva en países y regiones con (sub) sectores estratégicos y emergentes desarrollados</p>	<p>Se pondrán en marcha esta acción en sectores estratégicos de la economía nicaragüense y se primará la participación de expertos técnicos, para garantizar la viabilidad de dicha acción. Cabe destacar la importancia de centrar los esfuerzos en los sectores donde Nicaragua posee una ventaja comparativa, tales como el Textil, el Turismo, la Agroindustria, Energía, BPO, y Manufactura liviana, además de aquellos sectores donde Nicaragua tenga especial potencial. Para ello, se pondrán en marcha las siguientes tareas:</p> <p>III.F.5. Promover inversiones específicas de la “Cartera Inversor”</p> <p>III.F.6. Promover inversiones con alto contenido tecnológico</p> <p>III.F.7. Promover Inversiones en cadenas productivas</p> <p>III.F.8. Promover la atracción de inversión de tecnologías de información</p> <p>III.F.9. Promover la inversión en turismo y minería.</p> <p>III.F.10. Involucrar a los sectores nacionales en los planes de promoción.</p>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	
<p>Consolidar la imagen del país como plaza de inversión a través de la promoción de Nicaragua en foros influyentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en al menos 5 foros internacionales influyentes</li> <li>• Aumento de inversores en Nicaragua o de nicaragüenses en el exterior en un 5% a raíz de negocios y contactos en dichos foros</li> </ul>	

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

<b>PLAZO:</b>	Medio	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• MIFIC</li><li>• PRO-NICARAGUA</li></ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	350.000 USD		

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
<b>Promover inversiones público-privadas específicas de proyectos de desarrollo nacional</b>		<b>III.G</b>
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>Las inversiones público-privadas son iniciativas de colaboración voluntaria entre diversos actores del sector público (Estado) y del sector privado (no estatal), en las que los inversores acuerdan trabajar juntos para lograr un propósito común o emprender tareas específicas. Este tipo de inversiones público-privadas han dejado de ser un fenómeno esporádico para convertirse en un mecanismo que se ha convertido en la dinámica en lo que concierne la implementación de proyectos de desarrollo de índole nacional e internacional. Por este motivo, la promoción de inversiones público-privadas no solo contribuye a promover que se formen consorcios entre empresas y Estado generando transferencia de conocimientos, capacidades administrativas y financieras, entre otras sino también para incrementar la competitividad, promover la expansión, las fortalezas respectivas de lo público y lo privado, dinamizar la economía del país, creando nuevas oportunidades de negocios para todos los actores del desarrollo nacional. Es por ello, que se hace necesario implementar una serie de tareas para poner en marcha esta acción, estas son:</p> <p>III.G.1. Promover las inversiones potenciales en alianzas públicas- privadas</p> <p>III.G.2. Genera una cantera de proyectos.</p> <p>III.G.3. Generar un paquete de caso de éxito público-privado como atractor de futuras operaciones.</p> <p>III.G.4. Reforzar las herramientas reactivas interministeriales ante propuestas de alianzas público-privadas.</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>Aunque León y Chinandega dejan entrever limitaciones para la concertación de instancias de diálogo y concertación para llevar a cabo partenariados público privados, llevar a cabo la acción de promover inversiones público privadas para llevar a cabo proyectos de desarrollo nacional, se considera una acción transversal, que ha de llevarse, (aunque las otras regiones y localidades no presenten dificultades y estén bien calificadas) en todas y cada una de las regiones y departamentos del país. Por este motivo, se considera necesario implementar estas tareas:</p> <p>III.G.5. En los países con (sub) sectores estratégicos y emergentes desarrollados</p> <p>III.G.6. Alcanzar la dimensión regional en la promoción de proyectos público-privado.</p> <p>III.G.7. Analizar las posibilidades de alianza público-privadas a nivel local y su sistema de promoción.</p>	<p>Esta acción trata de Promover inversiones público-privadas de proyectos de desarrollo nacional, a nivel de regiones y sectores, que puede incluir turismo, minería, tecnología de información, establecimiento de casas matrices y empresas tecnológicas, encadenamientos productivos, así como los sectores estratégicos y emergentes de Nicaragua.</p> <p>Para ello se propone implementar las siguientes tareas para acometer la acción a nivel sectorial:</p> <p>III.G.8. Promover inversiones específicas de la “Cartera Inversor”</p> <p>III.G.9. Estudiar las posibles inversiones sectoriales públicas que generen subsiguientes posibilidades de proyectos.</p> <p>III.G.10. Análisis sectorial para la promoción de reinversión público-privada.</p>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	
<p>Consolidar la imagen del país como plaza de inversión a través de la promoción de inversiones público-privadas específicas de proyectos de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento del número de inversiones público-privadas para proyectos de desarrollo nacional en un 3%</li> <li>• Incremento de las inversiones público-privadas</li> </ul>	

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

desarrollo nacional.		contempladas en la cartera del inversor en un 2%	
<b>PLAZO:</b>	Medio	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIFIC</li> <li>• PRO-NICARAGUA</li> <li>• INFOCOOP</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	200.000 USD		<ul style="list-style-type: none"> <li>• CACONIC</li> <li>• CADIN</li> </ul>

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
Promover alianzas entre empresas para acometer inversiones en proyectos de desarrollo nacional		III.H
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>Las alianzas entre empresas reúnen a las partes interesadas para llevar a cabo actuaciones conjuntas sobre la base de unos objetivos comunes. Su finalidad es lograr juntos más de lo que sería posible lograr por separado y mejorar la eficacia de los resultados generados. La promoción de alianzas entre empresas supone que los inversores asociados compartan no solo los esfuerzos, sino los riesgos y beneficios en aras de la consecución del fin común, lo que conlleva un enorme beneficio para las empresas mismas y el estado, en lo que supone los proyectos de desarrollo nacional. De esta forma comparten sinergias, de manera que la suma de las acciones de las integrantes actuando conjuntamente, cause un efecto superior a la suma de los efectos individuales de las sociedades actuando independientemente. Por ello, para llevar a cabo esta acción se ha pensado en desarrollar las siguientes tareas:</p> <p>III.H.1. Promover la inversión en alianza estratégicas entre empresas nacionales y foráneas relacionadas con sectores estratégicos</p> <p>III.H.2. Establecer un sistema de adjudicaciones licitación pública en los proyectos de desarrollo nacional que favorezca los consorcios entre empresas nacionales y foráneas</p> <p>III.H.3. Generar una cartera de socios locales dispuestos a realizar joint ventures</p> <p>III.H.4. Promover el asociacionismo empresarial.</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>Se considera que promover alianzas entre empresas es una acción transversal, que ha de fomentar en todas y cada una de las regiones y departamentos del país. Siempre se primarán acciones en las regiones más desfavorecidas frente a las de mayor implementación de manera natural como Managua. Por este motivo, se considera necesario implementar estas tareas:</p> <p>III.H.5. En los países con (sub) sectores estratégicos y emergentes desarrollados</p> <p>III.H.6. Realizando un mapeo a nivel regional de bienes y servicios con potencial de demanda de inversor.</p>	<p>Esta acción trata de Promover inversiones entre empresa, a nivel de regiones y sectores, que puede incluir turismo, minería, tecnología de información, establecimiento de casas matrices y empresas tecnológicas, encadenamientos productivos, así como los sectores estratégicos y emergentes de Nicaragua. Por ello, es interesante llevar a cabo las siguientes tareas para poder implementar dicha acción:</p> <p>III.H.7. Promover inversiones específicas de la “Cartera Inversor”.</p> <p>III.H.8. Sistema de promoción de sectores transversales en la cadena de valor internacional</p>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	
<p>Consolidar la imagen del país como plaza de inversión a través de la promoción de alianza entre empresas para acometer inversiones en proyectos de desarrollo nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento del número de empresas consorciadas participantes en proyectos de desarrollo nacional en un 2%</li> <li>• Incremento del número de joint ventures en un 5%</li> <li>• Incremento del número de empresas que participan en inversiones específicas de “la Cartera del inversor” en un 2%.</li> </ul>	

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

<b>PLAZO:</b>	Medio	<b>RESPONSABLE (s)</b>	• MIFIC	• CACONIC
<b>PRESUPUESTO:</b>	150.000 USD		• PRO.NICARAGUA A	• CADIN
			• INFOCOOP	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
Promover inversiones en sectores de interés de nicaragüenses residentes en el extranjero		III.I
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>Los nicaragüenses residentes en el extranjero contribuyen con sus remesas a la economía de Nicaragua. Del mismo modo, los esfuerzos e inversiones que los nicaragüenses en el exterior realizan son determinantes ya que apoyan y contribuyen aun estando lejos, de forma más intensa al desarrollo político, social y económico de la Nación. Un ejemplo de ello es como los nicaragüenses aun estando en el exterior participan e invierten considerablemente a través de sus ingresos en la construcción, reparaciones de viviendas, apertura de pequeños, medianos y grandes negocios, compras de propiedades para el cultivo, introducción de automóviles, inversión en la preparación académica de sus hijos, familiares y a veces hasta de sus amigos. Por ello, resulta importante “cuidar” y ayudar a promover las inversiones de los nicaragüenses residentes en el extranjero a través de esta tarea fundamental:</p> <p>III.I.1. Implementar y crear un Plan de sensibilización dirigido a los nicaragüenses residentes en el extranjero en donde se involucre a las embajadas y consulados en el exterior</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
<p>La acción de promover inversiones por parte de los nicaragüenses residentes en el extranjero ha de llevarse a cabo en todas las regiones que se vean afectadas, y tengan a población en cualquier lugar del exterior.</p> <p>Para llevar a cabo esta acción de carácter transversal se implementarán las siguientes tareas:</p> <p>III.I.2. Analizar aquellos países y regiones de procedencia de la diáspora.</p> <p>III.I.3. Realizar llamadas regionales a incentivar redes de familiares con capacidad inversora.</p>	<p>Antes de llevar a cabo esta acción y determinar los sectores, se deberán llevar a cabo estas dos tareas:</p> <p>III.I.4. Investigar los ámbitos de actividad de los nicaragüenses residentes en el extranjero</p> <p>III.I.5. Plan de localización de Nicaragua en el exterior para sectorización de la cartera de proyectos.</p> <p>Una vez se lleven a cabo estas dos tareas, se podrá determinar en función de los ámbitos de actividad, aquellos sectores determinantes para la inversión de los nicaragüenses en el exterior.</p>	
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	
<p>A través de la promoción de inversiones en sectores de interés de interés de nicaragüenses residentes en el extranjero, se consolidará la imagen del país como plaza de inversión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento del número de nicaragüenses en el exterior que invierten en sectores del país en un 3%</li> <li>• Incremento del trabajo de embajadas y consulados de Nicaragua en el exterior con respecto a temas de inversión en un 5%</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Medio	<b>RESPONSABLE (s)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MIFIC</li> <li>• MINREX</li> <li>• INFOCOOP</li> <li>• PRO-NICARAGUA</li> <li>• CACONIC</li> <li>• CADIN</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	150.000 USD	

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

2.2.1.2.4 Pre-inversión

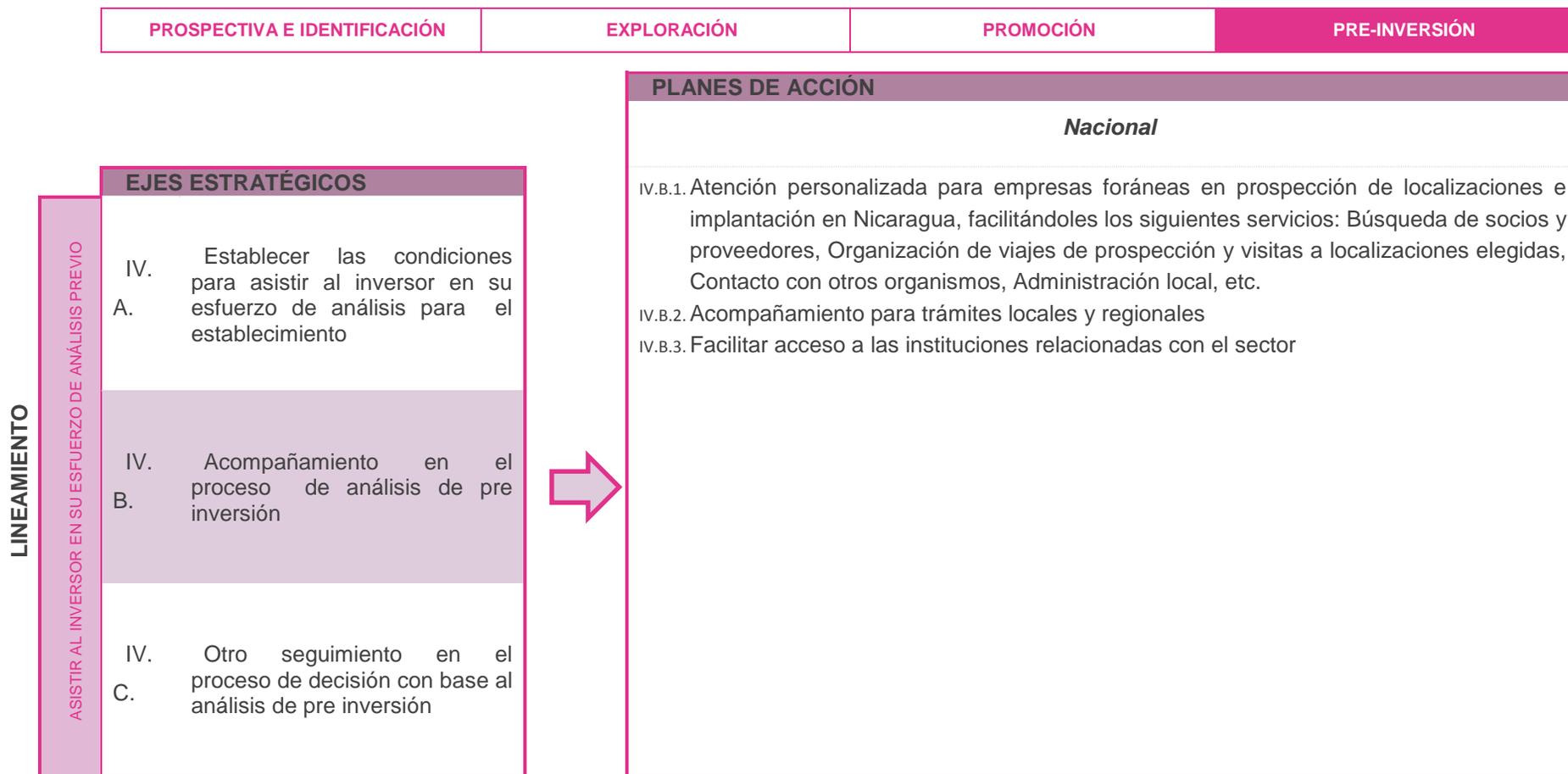
PROSPECTIVA E IDENTIFICACIÓN	EXPLORACIÓN	PROMOCIÓN	PRE-INVERSIÓN
------------------------------	-------------	-----------	---------------

LINEAMIENTO	ASISTIR AL INVERSOR EN SU ESFUERZO DE ANÁLISIS PREVIO	<b>EJES ESTRATÉGICOS</b>	
		IV. A.	Establecer las condiciones para asistir al inversor en su esfuerzo de análisis para el establecimiento
		IV. B.	Acompañamiento en el proceso de análisis de pre inversión
		IV. C.	Otro seguimiento en el proceso de decisión con base al análisis de pre inversión

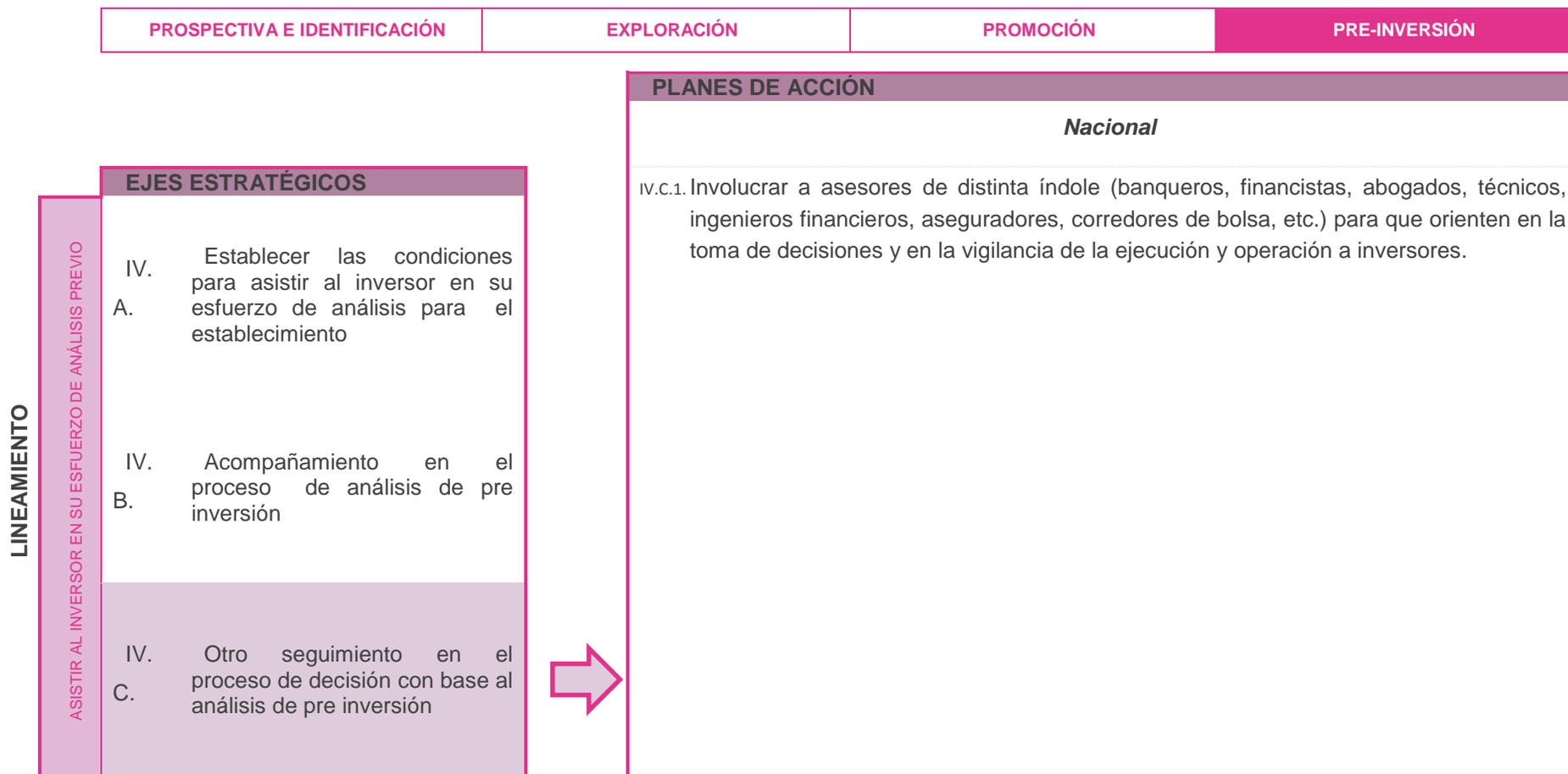


<b>PLANES DE ACCIÓN</b>	
<i>Nacional</i>	
IV.A.1.	Servicio permanente de tramitación de consultas e información relacionadas con Nicaragua
IV.A.2.	Creación de una herramienta telemática específica de gestión y resolución de consultas dirigida a inversores extranjeros
IV.A.3.	Atención personalizada para empresas nacionales y foráneas en prospección de localizaciones e implantación en Nicaragua, facilitándoles cualquier información relativa a: Datos generales , Información sectorial, Normativa y fiscalidad, Informes personalizados, Localización de suelo industrial disponible, Información sobre recursos humanos y costes laborales, Búsqueda de socios y proveedores potenciales, Incentivos y fuentes de financiación
IV.A.4.	Reforzar el sistema de apoyo a la red interinstitucional.
IV.A.5.	Desarrollar manuales operativos en materia fiscal, legal, municipal, etc.
IV.A.6.	Descentralización de servicios de apoyo a la pre-inversión
IV.A.7.	Involucrar en el proceso a las entidades locales.
IV.A.8.	Desarrollo de la idea de desk sectoriales especializados.
IV.A.9.	Consolidar una red de cámaras y gremiales y asociaciones empresariales.

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>
Establecer las condiciones para asistir al inversor en su esfuerzo de análisis para el establecimiento		IV.A
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>		
<p>Recibir la asistencia y el apoyo adecuado para resolver las dudas que los potenciales inversores pudieran tener al respecto de la idoneidad de Nicaragua como plaza de inversión, en la fase previa a su instalación, constituye un elemento clave en su decisión final de establecimiento. Es por ello que, esta acción persigue la creación de las condiciones idóneas para orientar las decisiones de inversión hacia el establecimiento en Nicaragua. Es este sentido, se revisarán y mejorarán los sistemas de tramitación rápida de consultas e información, orientados a potenciales inversores, de manera presencial y como herramienta telemática, pudiéndose integrar estas últimas en estructuras ya existentes, como podría ser el caso de las VUI. Se prestará especial atención a la calidad de la información y a la disponibilidad en varios idiomas, en especial en inglés. Igualmente, se pondrán en marcha una serie de tareas para materializar los objetivos de la acción objeto de esta ficha. A saber:</p> <p>IV.A.1. Servicio permanente de tramitación de consultas e información relacionadas con Nicaragua</p> <p>IV.A.2. Creación de una herramienta telemática específica de gestión y resolución de consultas dirigida a inversores extranjeros</p> <p>IV.A.3. Atención personalizada para empresas nacionales y foráneas en prospección de localizaciones y establecimiento en Nicaragua, facilitándoles cualquier información relativa a: Datos generales, Información sectorial, Normativa y fiscalidad, Informes personalizados, Localización de suelo industrial disponible, Información sobre recursos humanos y costes laborales, Búsqueda de socios y proveedores potenciales, Incentivos y fuentes de financiación.</p> <p>IV.A.4. Reforzar el sistema de apoyo a la red interinstitucional.</p> <p>IV.A.5. Desarrollar manuales operativos en materia fiscal, legal, municipal, etc.</p> <p>IV.A.6. Descentralización de servicios de apoyo a la pre-inversión</p> <p>IV.A.7. Involucrar en el proceso a las entidades locales.</p> <p>IV.A.8. Desarrollo de la idea de <i>desk</i> sectoriales especializados.</p> <p>IV.A.9. Consolidar una red de cámaras gremiales y asociaciones empresariales.</p>		
<b>REGIONES</b>	<b>SECTORES</b>	
Las herramientas desarrolladas contendrán información específica, a nivel regional, destinada a satisfacer las demandas de potenciales inversores.	La información disponible para los potenciales inversores presentará un desglose por sectores, pudiéndose acceder a datos específicos, en función de las necesidades de los inversores.	
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	
Puesta en marcha/refuerzo de un mecanismo de asistencia y apoyo a los inversores, en la fase de preinversión, para promover su establecimiento definitivo en Nicaragua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia a 200 inversores</li> <li>• Incremento de la tasa de inversores apoyados y establecidos en un 5%</li> <li>• Existencia de un mecanismo de apoyo técnico a inversores en la fase de preinversión</li> <li>• 20 entidades locales vinculadas al mecanismo de apoyo a los inversores</li> <li>• 3 manuales operativos elaborados destinados a los</li> </ul>	

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

			<p>inversores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos el 75% de los inversores asistidos técnicamente en cuanto a su toma de decisiones de establecimiento en Nicaragua manifiestan un alto grado de satisfacción</li> </ul>
<b>PLAZO:</b>	Corto		<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIFIC</li> <li>• DGI</li> <li>- VUI</li> <li>• CSJ</li> <li>• CNZF</li> <li>- RPPIM</li> <li>- VUS</li> <li>ZF</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	350.000 USD	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRONicaragua</li> <li>• Gobiernos Municipales</li> <li>• Gobiernos Regionales</li> <li>• COSEP y demás cámaras privadas</li> </ul>

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>	
Acompañamiento en el proceso de análisis de preinversión		IV.B	
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>			
<p>Esta acción se inscribe en el marco de un objetivo específico que persigue el establecimiento de las condiciones idóneas para asistir al inversor en su decisión de invertir y orientarlo hacia Nicaragua. En este sentido, en coordinación con el resto de acciones incluidas en dicho objetivo, se pretende reforzar el acompañamiento a los potenciales inversores, con una asistencia personalizada y en fase avanzada.</p> <p>Se pondrán en marcha las acciones encaminadas al apoyo <i>in situ</i> a los inversores mediante la búsqueda de socios y proveedores reales, la organización de prospecciones y visitas, el contacto con otros organismos, etc. De igual modo, se apoyará la realización de todos los trámites administrativos necesarios, tanto a nivel nacional, como regional y local, siempre promoviendo el acceso a las instituciones sectoriales pertinentes. A modo indicativo, ejecutarán las siguientes acciones:</p> <p>IV.B.1. Atención personalizada para empresas foráneas en prospección de localizaciones y establecimiento en Nicaragua, facilitándoles los siguientes servicios: Búsqueda de socios y proveedores, organización de viajes de prospección y visitas a localizaciones elegidas, contacto con otros organismos, administración local, etc.</p> <p>IV.B.2. Acompañamiento para trámites locales y regionales</p> <p>IV.B.3. Facilitar acceso a las instituciones relacionadas con el sector</p>			
<b>REGIONES</b>		<b>SECTORES</b>	
La asistencia a potenciales inversores tendrá un marcado de carácter local. Se trabajará con estructuras descentralizadas y otros entes con anclaje territorial.		El acompañamiento a los inversores en su fase de análisis de preinversión se especializará por sectores. Es decir, atención personalizada a empresas foráneas estará a cargo de especialistas sectoriales con conocimiento profundo de la realidad, que orientarán la búsqueda de socios y proveedores, la organización de viajes de prospección, etc.	
<b>METAS</b>		<b>INDICADORES</b>	
Realización de una asistencia técnica en profundidad a los potenciales inversores para garantizar el éxito de la fase de preinversión y su establecimiento definitivo en Nicaragua.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 300 inversores asistidos</li> <li>• Aumento de la tasa de inversores apoyados e instalados en un 5%</li> <li>• 20 entidades locales vinculadas al mecanismo de apoyo a los inversores</li> <li>• Al menos el 75% de los inversores asistidos técnicamente en cuanto a su toma de decisión de instalación en Nicaragua manifiestan un alto grado de satisfacción</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Corto	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li style="width: 50%;">• MIFIC</li> <li style="width: 50%;">• PRONICARAGUA</li> <li style="width: 50%;">- VUI</li> <li style="width: 50%;">• CACONIC</li> <li style="width: 50%;">• CSJ</li> <li style="width: 50%;">• CADIN</li> <li style="width: 50%;">- RPPIM</li> <li style="width: 50%;">• CONAPRO</li> <li style="width: 50%;">• COSEP</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	250.000 USD		

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN:</b>		<b>CÓDIGO</b>	
Otro seguimiento en el proceso de decisión con base al análisis de pre inversión		IV.C	
<b>DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA ACCIÓN:</b>			
<p>La etapa de preinversión es crítica en la toma de decisiones vinculadas al establecimiento definitiva y la ejecución de un proyecto concreto de inversión. En esta fase se deben realizar estudios de mercado, técnicos, económicos y financieros, que permitan prever el impacto de las propuestas. Puesto que los recursos presupuestarios son generalmente limitados, se debe llevar a cabo un proceso de análisis previo y en profundidad, desde la elaboración de una idea, a la formulación de los estudios, pasando por el perfil, la prefactibilidad, la factibilidad y el diseño y el diseño, tomándose decisiones de carácter técnico, económico y estratégico. Cada nivel de estudio contribuye con un menor grado de incertidumbre en la definición del proyecto y por lo tanto, aumenta la posibilidad de éxito. En este sentido, contar con expertos conocedores de la realidad económica y sectorial de Nicaragua es un elemento clave para el éxito de la misma. Con este fin, se implementarán la siguientes tareas:</p> <p>iv.c.1. Involucrar a asesores de distinta índole (banqueros, financieros, abogados, técnicos, ingenieros, aseguradores, corredores de bolsa, etc.) para que orienten en la toma de decisiones y en la vigilancia de la ejecución y operación a inversores.</p>			
<b>REGIONES</b>		<b>SECTORES</b>	
Se trabajará con estructuras locales y regionales, a la hora de identificar a los expertos y crear un pool de colaboradores. Se procurará establecer acuerdo de cooperación con entes descentralizados y expertos en el tema.		Con vistas a incorporar un número crítico de expertos sectoriales, se trabajará con asociaciones profesionales y expertos independientes. El objetivo es garantizar la correcta toma de decisiones por parte de los inversores, así como, asesorar sus ejecuciones y operaciones.	
<b>METAS</b>		<b>INDICADORES</b>	
Involucrar a expertos multidisciplinares en los procesos de acompañamiento a potenciales inversores en las fases de preinversión para orientarles hacia el establecimiento definitivo en Nicaragua mediante el incremento de posibilidades de éxito.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 inversores asistidos</li> <li>• Aumento de la tasa de inversores apoyados y definitivamente instalados en un 5%</li> <li>• 10 expertos vinculados al mecanismo de apoyo a los inversores</li> <li>• 5 sectores representados por parte de los expertos vinculados al mecanismo de apoyo a los inversores</li> <li>• Al menos el 75% de los inversores asistidos técnicamente en cuanto a su toma de decisiones de instalación en Nicaragua manifiestan un alto grado de satisfacción</li> </ul>	
<b>PLAZO:</b>	Corto	<b>RESPONSABLE (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIFIC</li> <li>- VUI</li> <li>• PRONICARAGUA</li> <li>• CSJ</li> <li>- RPPIM</li> <li>• CONAPRO</li> <li>• SIBOIF</li> <li>• ASOBANP</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO:</b>	175.000 USD		

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

**2.2.2 Cronograma**

<b>Actividad</b> <i>Pilar al Interior</i>	<b>Corto Plazo</b> <i>1-5 años</i>	<b>Medio Plazo</b> <i>6-10 años</i>	<b>Largo Plazo</b> <i>Más de 10 años</i>
<b>I. MACROECONÓMICO.</b>			
I.A Estudiar y establecer medidas para reducir la inflación, evitando la erosión del ingreso real y el consumo		MIFIC; SETEC; BCN	
I.B Adoptar medidas para ajustar el endeudamiento del Estado, dirigiendo una parte a los recursos al fomento de la inversión		MIFIC; SETEC; BCN	
I.C Mejorar el grado de calificación de la inversión (riesgo-país)		MIFIC; SETEC; BCN; PRO-NICARAGUA	
<b>II. INFRAESTRUCTURAS.</b>			
II.A Promover la inversión pública y pública-privada en infraestructuras		MIFIC; PRO-NICARAGUA; MTI; ANA; TELCOR; MEM	
II.B Mejora del transporte del país	MTI; SDC; PRO-NICARAGUA; EPN		
II.C Promover la industrialización			MIFIC; PRO-NICARAGUA; CADIN
II.D Mejorar la red de telecomunicaciones del país	MTI; PRO-NICARAGUA; ENATREL; MINED; INTECNA		
II.E Mejora de la Gestión del Agua		MIFIC; INPYME; INATEC; INTA; MAGFOR; IDR	
II.F Mejora de las infraestructuras para la dinamización del sector agropecuario y forestal		MIFIC; INPYME; INTUR; INATEC; INTA	
II.G Fomento de la calidad en las infraestructuras nacionales		MIFIC; MINED; CNU; INTECNA	
II.H Incrementar la capacidad de producción eléctrica sostenible y su correspondiente distribución	MEM; ENEL; CNE; MTI; PRO-NICARAGUA		
<b>III. EDUCACIÓN Y SALUD.</b>			

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>Actividad</b> <i>Pilar al Interior</i>		<b>Corto Plazo</b> <i>1-5 años</i>	<b>Medio Plazo</b> <i>6-10 años</i>	<b>Largo Plazo</b> <i>Más de 10 años</i>
III.A	Mejora de las competencias laborales generales y específicas de la oferta laboral a través de los programas educativos			MIFIC; PRO-NICARAGUA; SPPN; MINED; CNU; INTECNA
III.B	Promoción de la formación continua en la empresa	INATEC; MINED; MIFIC; COSEP; CACONIC; CADIN; CNU		
III.C	Fomentar la creación de alianzas estratégicas público-privadas para la formación de competencias laborales específicas		MIFIC; MINED; INTECNA; INATEC; COSEP; CACONIC; CADIN; CNU	
III.D	Asegurar y garantizar la calidad de los programas educativos	MIFIC; MITRAB; MINED; CNU; ANDEN; CONAPRO; Gobiernos Regionales; Consejos Municipales		
III.E	Reducir el absentismo laboral mediante la promoción de la seguridad y salud en el trabajo	MIFIC; MINSA; MITRAB; INSS; ANN; Consejos Departamentales y Regionales de Higiene y Seguridad del Trabajo		
III.F	Impulsar una estrategia de promoción y prevención de la salud en el sistema de seguridad social		INSS; MINSA; MINED; MITRAB; CNU; AMUNIC; COSEP; ANN; CONAPRO; Organizaciones sindicales	
<b>IV. LABORAL.</b>				
IV.A	Mejora de la capacidad productiva de la oferta laboral mediante el control de los costes laborales	MITRAB; Organizaciones sindicales; Asociaciones de defensa de los derechos de los trabajadores		
IV.B	Mejora de la capacidad productiva de la oferta laboral mediante el incremento de sus capacidades		MIFIC; PRO-NICARAGUA; SPPN; MINED; CNU; INTECNA; INATEC	
IV.C	Fomentar la equidad de género en materia laboral	MIFIC; MITRAB; MINIM; INSS; DGPN; Comisión Nacional de Prevención contra la Violencia		
IV.D	Fomentar el emprendedurismo	PRO-NICARAGUA; CACONIC; FECAMCO; INDE; INFOCOOP; CNU; EJN		
IV.E	Flexibilizar el marco de la contratación laboral	MITRAB; Organizaciones Sindicales		
<b>V. LABORAL.</b>				
V.A	Ampliación de Mercado mediante nuevos acuerdos comerciales		MIFIC; MINREX; PRO-NICARAGUA; PRO-NICARIBE	
V.B	Impulsar el aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes	MIFIC		

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>Actividad</b> <i>Pilar al Interior</i>	<b>Corto Plazo</b> <i>1-5 años</i>	<b>Medio Plazo</b> <i>6-10 años</i>	<b>Largo Plazo</b> <i>Más de 10 años</i>
V.C Fomento cultura calidad en el tejido empresarial nacional	MIFIC; INTUR, MAGFOR; MEM; MARENA; COSEP		
V.D Promover la Responsabilidad Social Empresarial	MIFIC; MITRAB; MARENA; MINSA; CONIMIPYME; CACONIC; CADIN; Patronal		
V.E Mejorar el Acceso al crédito			BCN; CONAMI; CARUNA; INPYME; Banco PRODUZCAMOS; INPESCA; INTUR; ASOBANP
V.F Fomento de la Innovación			MICIF; CONICYT; MAGFOR; MARENA; MEM; CNU
V.G Desarrollar las capacidades productivas	PROCOMPETENCIA; INFOCOOP; MIFIC		
V.H Fomentar inversiones de alianzas empresariales y/o coinversiones			MIFIC; PRONICARIBA PRO-NICARAGUA;
V.O Creación de incentivos fiscales y no fiscales		MIFIC; MHCP; ANN; CFZ	
<b>VI. INSTITUCIONAL.</b>			
VI.A Fomento de la buena gobernanza	MIFIC; PRO-NICARAGUA; CGR		
VI.B Simplificar los procedimientos administrativos	MIFIC; PRO-NICARAGUA; CGR; MHCP; CSJ		
VI.C Aumentar la eficacia de las acciones de atracción de inversiones		MIFIC; PRONICARAGUA; MHCP; INTUR; MEM; EPN; MTI	
VI.D Incentivar la fidelidad de los Inversores		MIFIC; PRONICARAGUA; MHCP	
VI.E Promover la creación de alianzas público-privadas		MIFIC; INFOCOOP; PRO-NICARAGUA; CACONIC; CADIN; Consejos Municipales	
VI.F Mejorar la seguridad ciudadana	MIFIC; PRO-NICARAGUA; MINGOB; DGPN		
<b>VII. LEGAL</b>			

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>Actividad</b> <i>Pilar al Interior</i>	<b>Corto Plazo</b> <i>1-5 años</i>	<b>Medio Plazo</b> <i>6-10 años</i>	<b>Largo Plazo</b> <i>Más de 10 años</i>
VII. A Fomento de la creación de alianzas Público Privadas		MIFIC; INFOCOOP; MINGOB; CACONIC; CADIN; CSJ; Consejos Municipales	
VII. B Mejora de los incentivos a la inversión	MIFIC; MHCP; CZF		
VII. C Protección de la inversión	MIFIC; MHCP; PRO-NICARAGUA		
VII. D Reducir las barreras legales para la inversión	MIFIC; PRO-NICARAGUA; MINGOB; MHCP; ANN; CSJ		
VII. E Establecer mecanismos de resolución de conflictos	MIFIC; PRO-NICARAGUA; MINGOB; CSJ		

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>Actividad</b> <i>Pilar al Exterior</i>	<b>Corto Plazo</b> <i>1-5 años</i>	<b>Medio Plazo</b> <i>6-10 años</i>	<b>Largo Plazo</b> <i>Más de 10 años</i>
<b>I. MACROECONÓMICO.</b>			
I.A Realizar un servicio de prospección de inversores potenciales a nivel de países, regiones y empresas	MIFIC; PRO-NICARAGUA; CACONIC; INDE		
I.B Identificar las cadenas de abastecimiento y distribución a centros de consumo que coadyuven a ampliar la presencia de las empresas del país en el mercado internacional	MIFIC; PRO-NICARAGUA; CACONIC; INDE		
I.C Fomentar la coinversión	MIFIC; PRO-NICARAGUA; CACONIC; INDE; PROCOMPETENCIA; INFOCOOP		
I.D Identificar los (sub) sectores y empresas donde existe un potencial de inversión al país para dirigir los esfuerzos de promoción	MIFIC; PRO-NICARAGUA; CACONIC; INDE; PROCOMPETENCIA; Asociaciones profesionales		
I.E Fomentar servicios de apoyo a la post inversión		MIFIC; CACONIC; INDE; PRO-NICARAGUA; EJN; FECAMCO; INFOCOOP	
<b>II. EXPLORACIÓN.</b>			
II.A Atender las exploraciones de los inversores de otros países		MIFIC; PRO-NICARAGUA; CACONIC; INDE; PROCOMPETENCIA; INFOCOOP	
II.B Realizar actuaciones de exploración en países, regiones y sectores con potencial de inversión	MIFIC; PRO-NICARAGUA; CACONIC; INDE; PROCOMPETENCIA; INFOCOOP		
II.C Explorar los intereses y posibilidades de los nicaragüenses residentes en el exterior para invertir en el país	MINGOB; MINREX; DGME; MIFIC; PRO-NICARAGUA; Organización Internacional de las Migraciones		
II.D Explorar a profundidad en Asia, Europa América Latina, en países y sectores con potencial de exportación de capital	MINGOB; MINREX; DGME; MIFIC; PRO-NICARAGUA; Organización Internacional de las Migraciones		
<b>III. PROMOCIÓN.</b>			
III.A Promocionar el país en aquellos países y regiones con tratados y acuerdos de libre comercio	MIFIC; PRO-NICARAGUA; CNPE; INTUR		
III.B Búsqueda de sinergias con los países centroamericanos para presentarse como una región integrada			MIFIC; PRO-NICARAGUA; CNPE; INTUR
III.C Mejorar la imagen internacional del país	MIFIC; PRO-NICARAGUA; CNPE; INTUR		

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>Actividad</b> <i>Pilar al Exterior</i>	<b>Corto Plazo</b> <i>1-5 años</i>	<b>Medio Plazo</b> <i>6-10 años</i>	<b>Largo Plazo</b> <i>Más de 10 años</i>
III.D Aumentar la presencia del país en el extranjero		MIFIC; PRO-NICARAGUA	
III.E Mejorar la presencia del país en medios digitales		MIFIC; PRO-NICARAGUA; INTUR; CACONIC	
III.F Promover las ventajas de Nicaragua en los foros influyentes		MIFIC; PRO-NICARAGUA	
III.G Promover inversiones público-privadas específicas de proyectos de desarrollo nacional		MIFIC; PRO-NICARAGUA; INFOCOOP; CACONIC; CADIN	
III.H Promover alianzas entre empresas para acometer inversiones en proyectos de desarrollo nacional		MIFIC; PRO-NICARAGUA; INFOCOOP; CACONIC; CADIN	
III.I Promover inversiones en sectores de interés de nicaragüenses residentes en el extranjero		MIFIC; MINREX; PRO-NICARAGUA; INFOCOOP; CACONIC; CADIN	
<b>IV. PREINVERSIÓN.</b>			
IV.A Establecer las condiciones para asistir al inversor en su esfuerzo de análisis para el establecimiento	MIFIC; PRO-NICARAGUA; DGI; CSJ		
IV.B Acompañamiento en el proceso de análisis de preinversión	MIFIC; CSJ; PRONICARAGUA; CACONIC; CADIN; CONAPRO		
IV.C Otro seguimiento en el proceso de decisión con base al análisis de pre inversión	MIFIC; PRONICARAGUA; CSJ; CONAPRO		

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

**2.2.3 Relación De Actividades E Instituciones**

INSTITUCIÓN	PILAR AL INTERIOR	PILAR AL EXTERIOR
Alcaldías Municipales	VI.B	
AMUNIC	III.F	
ANA	II.A; II.E	
ANDEN	III.D	
ANIEX	V.A	
ANITEC	V.B	
ANN	III.E; III.F; V.I; VII.D	
APEN	V.A; V.B; V.C	
ASOBANP	V.E; V.D; VII.B; VII.C	IV.C
Asociaciones de defensa de los derechos de los trabajadores	IV.A	
Asociaciones Profesionales		I.D
Banco PRODUZCAMOS	V.E	
BCN	I.A; I.B; I.C; V.E; VI.C; VII.C	
CACONIC	III.B; III.C; IV.D; V.D; VI.E; VII.A	I.E; II.A; II.B; III.E; III.G; III.H; III.I; IV.B
CADIN	II.C; III.B; III.C; V.D; VI.E; VII.A	III.G; III.H; III.I; IV.B
Cámara de Comercio y Servicios	V.B	
CAMINIC	V.C	
CAPS	II.E	
CARUNA	V.E	
CETREX	V.C	
CGR	VI.A; VI.B	
CNE	II.H	

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

INSTITUCIÓN	PILAR AL INTERIOR	PILAR AL EXTERIOR
CNPE		III.A; III.B; III.C
CNU	II.G; III.A; III.B; III.C; III.D; III.F; IV.B; IV.D; V.F; V.G; V.H	
CNZF	V.I; VII.B	IV.A
Comisión Nacional de Prevención Contra la Violencia	IV.C	
Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad del Trabajo	III.E	
CONAMI	V.E	
CONAPRO	III.D; III.F	IV.B; IV.C
CONFOR	II.F; V.C	
CONICYT	V.F; VI.B	
CONIMIPYME	V.D; V.E	
Consejos Departamentales y Regionales de Higiene y Seguridad del Trabajo	III.E	
Consejos Municipales	III.D; VI.E; VII.A	IV.A
COSEP	III.B; III.C; III.F; V.C; II.H; V.G; V.H; VI.E; VII.C	I.A; I.B; I.C; I.D; IV.A; IV.B
CSJ	VI.B; VI.F; VII.D; VII.E; VII.A; VII.C; VII.D	IV.A; IV.B; IV.C
DGA	V.B; VI.B; I.B	I.E
DGI	VI; VI.B; VII.B; VII.D	IV.A
DGME		II.C; II.D
DGPN	IV.C; VI.F	
Ejército Nacional de Nicaragua	VI.F	I.E
EJN	IV.D	I.E
ENACAL	II.E	I.E
ENATREL	II.D	I.E
ENEL	II.H	
EPN	II.B; VI.C	

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

INSTITUCIÓN	PILAR AL INTERIOR	PILAR AL EXTERIOR
FECAMCO	IV.D	I.E
Gobiernos Regionales	III.D	IV.A
INAA	II.E	
INAC		I.E
INAFOR	V.C; VI; VII.B	I.E
INATEC	II.F; III.B; III.C; IV.B; III.A	
INDE	II.F; IV.D	I.B; I.C; I.D; I.E; II.A; II.B
INE	II.H	
INFOCOOP	IV.D; V.G; VI.E; VII.A	I.C; I.E; II.A; II.B; III.G; III.H; III.I
INPESCA	V.E; VI; VII.B	
INPYME	II.F;	
INSS	III.E; III.F; IV.C	
Instituciones promotoras de RSE.	V.D	
INTA	II.F	
INTECNA	II.D; II.G; III.A; III.C; IV.B	
INTUR	V.C; V.E; VI.C; V.G; VI; VII.B; VII.C	III.A; III.B; III.C; III.E
MAG	V.C; V.F; V.G; VI	
MAGFOR		
MARENA	V.C; V.D; V.F; VI; VI.B; VII.C	I.E
MEFCA	V.E	
MEM	II.A; II.H; V.C; V.F; VI.C; VI; VII.B	
MHCP	V.I; VI.B; VI.C; VI.D; VII.B; VII.C; VII.D; I.B	
MIFIC	I.A; I.B; I.C; II.A; II.C; II.F; II.G; III.A; III.B; III.C; III.D; III.E; IV.B; IV.C; V.A; V.B; V.C; V.D; V.F; V.G; V.H; V.I; VI.A; VI.B; VI.C; VI.D; VI.E; VI.F; VI.F; VII.B; VII.C; VII.D; VII.E; VII.A	I.A; I.B; I.C; I.D; I.E; II.A; II.B; II.C; II.D; III.A; III.B; III.C; III.D; III.E; III.F; III.G; III.H; III.I; IV.A; IV.B; IV.C

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

INSTITUCIÓN	PILAR AL INTERIOR	PILAR AL EXTERIOR
MINED	II.D; II.G; III.A; III.B; III.C; III.D; III.F; IV.B	
MINGOB	VI.F; VII.D; VII.E; VII.A	II.C; II.D; I.E
MINIM	IV.C	
MINREX	V.A; VI.C; VII.D; VII.E	II.C; II.D; III.I; I.C; II.A
MINSA	II.E; III.E; III.F; V.D	
MITRAB	III.D; III.E; III.F; IV.A; IV.C; IV.E; V.D; VII.A	
MTI	II.B; II.D; II.H; VI.C	I.B
OCSAS	II.E	
ONG	VII.A	
Organización Internacional de las Migraciones		II.C; II.D
Organizaciones Sindicales	III.F; IV.A; IV.E	
Patronal	V.D	
PGR	VII.A; VII.C; VII.E	
Policía Nacional		I.E
PROCOMPETENCIA	V.G	I.C; I.D; II.A; II.B
PRONICARAGUA	II.A; II.B; II.C; II.D; II.H; III.A; IV.B; IV.D; V.A; V.H; VI.A; VI.B; VI.C; VI.D; VI.E; VI.F; VII.C; VII.E	I.A; I.B; I.C; I.D; I.E; II.A; II.B; II.C; II.D; III.A; III.B; III.C; III.D; III.E; III.F; III.G; III.H; III.I; IV.A; IV.B; IV.C
PRONICARIBE	V.A; V.H; VI.A; VI.D; VI.E	I.E
Red de Promotoría Voluntaria y Solidaria	IV.C	
Resto de Cámaras o Asociaciones Relacionadas al Comercio	V.B	
SDC	II.B	
Secretaría Desarrollo de la Costa Caribe	V.H; VI.A; VI.E	
SEPRES	I.A; I.B; I.C	
SIBOIF	V.E; VII.C	IV.C

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

INSTITUCIÓN	PILAR AL INTERIOR	PILAR AL EXTERIOR
SPPN	III.A; IV.B	
TELCOR	II.A; VI	I.E
UMAS	II.E	
UNIFOM	VI.A	
UPANIC	V.B	
VUI		IV.A; IV.B; IV.C

## **2.3 ANEXOS BLOQUE 4**

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

### 2.3.1 Principales Oportunidades de Inversión a nivel Sectorial

SECTOR	PRODUCTOS CON POTENCIAL DE INVERSIÓN	MUNICIPIO(S)	VALORACIÓN TOTAL [1-10]	SECTOR ASENTADO	POTENCIAL POR RUBRO	INDUSTRIAS CONEXAS	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	DIMENSIÓN DE INVERSIÓN	RESPALDO INSTITUCIONAL	CAPACIDAD DE ARRASTRE	DISPONIBILIDAD DE TIERRAS	SOSTENIBILIDAD
				1	1,5	1	1	0,5	1,5	1,5	1	1
Tercerización de servicios	Call Center (BPO)	Bluefields	9,58	0,83	1,50	0,83	1,00	0,42	1,50	1,50	1,00	1,00
Turismo	Ecoturismo, aprovechando las zonas naturales	Bluefields	9,33	0,83	1,33	1,00	0,67	0,50	1,50	1,50	1,00	1,00
Forestal	Plantaciones Forestales (caoba, cedro y pino)	Puerto Cabezas	9,33	0,83	1,50	1,00	0,67	0,33	1,50	1,50	1,00	1,00
Industria	Planta procesadora de maderas preciosas	Puerto Cabezas	9,25	0,83	1,50	1,00	0,67	0,25	1,50	1,50	1,00	1,00
Agroindustria	Plantas procesadora de cacao (manteca, pasta...)	Puerto Cabezas	9,17	1,00	1,33	1,00	0,67	0,33	1,50	1,33	1,00	1,00
Turismo	Turismo de Sol y playa (alojamientos, servicios complementarios)	Corn Island	9,17	0,83	1,33	1,00	0,67	0,33	1,50	1,50	1,00	1,00
Industria	Planta procesadora de maderas preciosas	Bluefields	9,08	0,83	1,50	0,83	0,67	0,25	1,50	1,50	1,00	1,00
Agroindustria	Planta de acopio y procesadora de raíces y tubérculos (yuca, quequisque y jengibre)	Nueva Guinea	9,00	0,67	1,50	1,00	0,67	0,33	1,50	1,33	1,00	1,00
Turismo	Ecoturismo, aprovechando las zonas naturales	El Tortuguero	9,00	0,67	1,33	1,00	0,50	0,50	1,50	1,50	1,00	1,00
Forestal	Plantaciones Forestales (caoba, cedro y pino)	Waspam	9,00	0,67	1,33	1,00	0,67	0,33	1,50	1,50	1,00	1,00
Forestal	Plantaciones Forestales (caoba, cedro y pino)	Bluefields	9,00	0,83	1,17	1,00	0,67	0,33	1,50	1,50	1,00	1,00
Turismo	Turismo de Sol y playa (alojamientos, servicios complementarios)	Laguna de Perlas	9,00	0,67	1,33	1,00	0,67	0,33	1,50	1,50	1,00	1,00
Agroindustria	Matadero y planta	Nueva Guinea	8,92	0,67	1,33	1,00	0,67	0,25	1,50	1,50	1,00	1,00

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

SECTOR	PRODUCTOS CON POTENCIAL DE INVERSIÓN	MUNICIPIO(S)	VALORACIÓN TOTAL [1-10]	SECTOR ASENTADO	POTENCIAL POR RUBRO	INDUSTRIAS CONEXAS	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	DIMENSIÓN DE INVERSIÓN	RESPALDO INSTITUCIONAL	CAPACIDAD DE ARRASTRE	DISPONIBILIDAD DE TIERRAS	SOSTENIBILIDAD
				1	1,5	1	1	0,5	1,5	1,5	1	1
	procesadora productos cárnicos											
Agroindustria	Matadero y planta procesadora productos cárnicos	El Rama	8,92	0,83	1,33	0,83	0,67	0,25	1,50	1,50	1,00	1,00
Forestal	Plantaciones Forestales (caoba, cedro y pino)	El Tortuguero	8,83	0,67	1,33	1,00	0,50	0,33	1,50	1,50	1,00	1,00
Agroindustria	Procesadora de Agua y Aceite de Coco	Bluefields	8,75	1,00	1,50	0,50	0,67	0,25	1,50	1,33	1,00	1,00
Agroindustria	Matadero y planta procesadora productos cárnicos	Siuna	8,75	0,67	1,33	0,83	0,67	0,25	1,50	1,50	1,00	1,00
Agroindustria	Plantas secadoras y empacadoras de cacao	Siuna	8,67	0,83	1,33	0,83	0,67	0,50	1,50	1,00	1,00	1,00
Infraestructura	Plantas de frio de acopio de pescado/marisco	Puerto Cabezas	8,58	0,67	1,33	0,83	0,50	0,25	1,50	1,50	1,00	1,00
Infraestructura	Plantas de frio de acopio de pescado/marisco	Bluefields	8,58	0,67	1,33	0,83	0,50	0,25	1,50	1,50	1,00	1,00
Turismo	Guías turísticos	Corn Island	8,58	0,67	1,33	1,00	0,67	0,42	1,50	1,00	1,00	1,00
Agroindustria	Plantas secadoras y empacadoras de cacao	Waslala	8,50	0,83	1,33	0,83	0,50	0,50	1,50	1,00	1,00	1,00
Turismo	Pesca Deportiva y actividades acuáticas (surf, snorkeling, kayak, etc.)	Corn Island	8,50	1,00	1,50	1,00	0,67	0,50	1,50	0,83	1,00	0,50
Industria	Planta de ensamble (Computadoras, Partes electrónicas, Partes y accesorios de equipos de seguridad, otros que pueden incorporarse bajo el régimen de zonas francas	Bluefields	8,42	0,33	1,33	0,83	0,50	0,42	1,50	1,50	1,00	1,00
Agroindustria	Procesadora de Agua y Aceite de Coco	Laguna de Perlas	8,42	0,67	1,50	0,50	0,67	0,25	1,50	1,33	1,00	1,00
Agroindustria	Planta procesadora de mariscos (langosta y	Puerto Cabezas	8,42	0,83	1,33	0,67	0,67	0,25	1,17	1,50	1,00	1,00

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

SECTOR	PRODUCTOS CON POTENCIAL DE INVERSIÓN	MUNICIPIO(S)	VALORACIÓN TOTAL [1-10]	SECTOR ASENTADO	POTENCIAL POR RUBRO	INDUSTRIAS CONEXAS	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	DIMENSIÓN DE INVERSIÓN	RESPALDO INSTITUCIONAL	CAPACIDAD DE ARRASTRE	DISPONIBILIDAD DE TIERRAS	SOSTENIBILIDAD
				1	1,5	1	1	0,5	1,5	1,5	1	1
	camarón)											
Agroindustria	Planta procesadora de mariscos (langosta y camarón)	Bluefields	8,42	0,83	1,33	0,67	0,67	0,25	1,17	1,50	1,00	1,00
Pesca	Cultivo e Industrialización del pescado, (procesamiento y empacado de pargos y robalos)	Puerto Cabezas	8,25	0,67	1,50	0,83	0,50	0,25	1,33	1,33	1,00	0,83
Pesca	Cultivo e Industrialización del pescado, (procesamiento y empacado de pargos y robalos)	Bluefields	8,25	0,67	1,50	0,83	0,50	0,25	1,33	1,33	1,00	0,83
Turismo	Guías turísticos	Bluefields	8,25	0,50	1,33	0,83	0,67	0,42	1,50	1,00	1,00	1,00
Industria	Planta de ensamble (Computadoras, Partes electrónicas, Partes y accesorios de equipos de seguridad, otros que pueden incorporarse bajo el régimen de zonas francas)	Puerto Cabezas	8,17	0,33	1,33	0,83	0,33	0,33	1,50	1,50	1,00	1,00
Turismo	Pesca Deportiva y actividades acuáticas (surf, snorkeling, kayak, etc.)	Laguna de Perlas	8,17	0,67	1,50	1,00	0,67	0,50	1,50	0,83	1,00	0,50
Manufactura	Productos de madera de segunda y tercera transformación	Puerto Cabezas	8,17	0,50	1,33	0,50	0,67	0,33	1,50	1,33	1,00	1,00
Manufactura	Productos de madera de segunda y tercera transformación	Bluefields	8,17	0,50	1,33	0,50	0,67	0,33	1,50	1,33	1,00	1,00
Agroindustria	Planta acopio y procesamiento productos lácteos (quesos, yogurt, leche condensada y	El Rama	8,08	0,67	1,33	0,67	0,67	0,25	1,33	1,33	0,83	1,00

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

SECTOR	PRODUCTOS CON POTENCIAL DE INVERSIÓN	MUNICIPIO(S)	VALORACIÓN TOTAL [1-10]	SECTOR ASENTADO	POTENCIAL POR RUBRO	INDUSTRIAS CONEXAS	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	DIMENSIÓN DE INVERSIÓN	RESPALDO INSTITUCIONAL	CAPACIDAD DE ARRASTRE	DISPONIBILIDAD DE TIERRAS	SOSTENIBILIDAD
				1	1,5	1	1	0,5	1,5	1,5	1	1
	evaporada, otros)											
Agroindustria	Planta acopio y procesamiento productos lácteos (quesos, yogurt, leche condensada y evaporada, otros)	Siuna	8,08	0,67	1,33	0,67	0,67	0,25	1,33	1,33	0,83	1,00
Turismo	Guías turísticos	Laguna de Perlas	8,08	0,50	1,33	0,67	0,67	0,42	1,50	1,00	1,00	1,00
Agroindustria	Planta acopio y procesamiento productos lácteos (quesos, yogurt, leche condensada y evaporada, otros)	Nueva Guinea	7,92	0,67	1,33	0,67	0,50	0,25	1,33	1,33	0,83	1,00
Servicios	Transporte turístico (circuitos Corn Island, Bluefields, Laguna de Perlas)	Corn Island - Bluefields - Laguna de Perlas	7,92	0,50	1,33	0,83	0,67	0,42	1,50	1,00	1,00	0,67
Energía	Energía Eólica	Bluefields	7,83	0,50	1,33	0,50	0,33	0,17	1,50	1,50	1,00	1,00
Minas	Extracción y comercialización de oro y plata	Bonanza	7,50	1,00	1,33	0,83	0,67	0,33	1,00	1,00	0,67	0,67
Minas	Extracción y comercialización de oro y plata	Rosita	7,50	1,00	1,33	0,83	0,67	0,33	1,00	1,00	0,67	0,67
Minas	Extracción y comercialización de oro y plata	Siuna	7,50	1,00	1,33	0,83	0,67	0,33	1,00	1,00	0,67	0,67
Industria	Industria forestal (teca, caoba, bambú, cedro y caucho/hule)	Puerto Cabezas	7,33	1,00	1,33	0,83	0,67	0,33	1,00	1,00	0,50	0,67
Industria	Industria forestal (teca, caoba, bambú, cedro y caucho/hule)	Waspam	7,33	1,00	1,33	0,83	0,67	0,33	1,00	1,00	0,50	0,67
Industria	Industria forestal (teca, caoba, bambú, cedro y caucho/hule)	Bluefields	7,33	1,00	1,33	0,83	0,67	0,33	1,00	1,00	0,50	0,67
Industria	Industria forestal (teca, caoba, bambú, cedro y caucho/hule)	El Tortuguero	7,33	1,00	1,33	0,83	0,67	0,33	1,00	1,00	0,50	0,67
Industria	Planta de ensamble	Nueva Guinea	7,25	0,33	1,00	0,33	0,33	0,42	1,50	1,33	1,00	1,00

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

SECTOR	PRODUCTOS CON POTENCIAL DE INVERSIÓN	MUNICIPIO(S)	VALORACIÓN TOTAL [1-10]	SECTOR ASENTADO	POTENCIAL POR RUBRO	INDUSTRIAS CONEXAS	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	DIMENSIÓN DE INVERSIÓN	RESPALDO INSTITUCIONAL	CAPACIDAD DE ARRASTRE	DISPONIBILIDAD DE TIERRAS	SOSTENIBILIDAD
				1	1,5	1	1	0,5	1,5	1,5	1	1
	(Computadoras, Partes electrónicas, Partes y accesorios de equipos de seguridad, otros que pueden incorporarse bajo el régimen de zonas francas)											
Servicios	Empresa Agropecuaria de Servicios (genética, alimentos, asistencia, maquinaria)	El Rama	7,17	0,67	1,00	0,67	0,67	0,33	1,00	1,33	0,67	0,83
Agroindustria	Plantas de acopio y procesadora plantaciones no tradicionales frescas (guayaba, pijibay, achiote, semilla de marañón, chile, fruta de pan, almendra silvestre, Cúrcuma)	El Rama	7,08	0,67	1,50	0,50	0,33	0,25	1,00	1,33	0,67	0,83
Agroindustria	Plantas de acopio y procesadora plantaciones no tradicionales frescas (guayaba, pijibay, achiote, semilla de marañón, chile, fruta de pan, almendra silvestre, Cúrcuma)	Puerto Cabezas	7,08	0,67	1,50	0,50	0,33	0,25	1,00	1,33	0,67	0,83
Agroindustria	Plantas de acopio y procesadora plantaciones no tradicionales frescas (guayaba, pijibay, achiote, semilla de marañón, chile, fruta de pan, almendra silvestre, Cúrcuma)	Bluefields	6,92	0,50	1,50	0,50	0,33	0,25	1,00	1,33	0,67	0,83
Pesca	Explotación de Pepino de Mar y Caracol	Laguna de Perlas	6,92	0,50	1,33	0,67	0,67	0,42	1,00	1,00	0,67	0,67

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

SECTOR	PRODUCTOS CON POTENCIAL DE INVERSIÓN	MUNICIPIO(S)	VALORACIÓN TOTAL [1-10]	SECTOR ASENTADO	POTENCIAL POR RUBRO	INDUSTRIAS CONEXAS	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	DIMENSIÓN DE INVERSIÓN	RESPALDO INSTITUCIONAL	CAPACIDAD DE ARRASTRE	DISPONIBILIDAD DE TIERRAS	SOSTENIBILIDAD
				1	1,5	1	1	0,5	1,5	1,5	1	1
Agroindustria	Producción de arroz de riego y planta procesadora	Waspam	6,75	0,50	1,33	0,50	0,67	0,25	1,00	1,17	0,50	0,83
Agroindustria	Producción de arroz de riego y planta procesadora	Siuna	6,75	0,50	1,33	0,50	0,67	0,25	1,00	1,17	0,50	0,83
Forestal	Plantaciones Forestales (caoba, cedro y pino)	Mulukuku	6,67	0,33	1,00	0,67	0,50	0,33	1,33	1,17	0,67	0,67
Minas	Explotación de piedra de cantera	Siuna	6,42	0,67	1,00	0,50	0,67	0,25	1,00	1,00	0,67	0,67
Agroindustria	Industria de aceite de palma	Kukra Hill	6,08	0,83	1,00	0,50	0,67	0,25	0,83	1,00	0,50	0,50
Agroindustria	Planta acopio y procesamiento productos lácteos (quesos, yogurt, leche condensada y evaporada, otros)	Prinzapolka	5,92	0,50	1,00	0,50	0,67	0,25	0,83	1,17	0,50	0,50
Agropecuaria	Plantaciones de Palma de aceite	Muelle de los Bueyes	5,92	0,67	0,83	0,50	0,67	0,25	0,83	1,17	0,50	0,50
Agroindustria	Planta de acopio y procesamiento de productos de aceite de palma	Muelle de los Bueyes	5,92	0,67	1,00	0,50	0,67	0,25	0,83	1,00	0,50	0,50
Agroindustria	Planta de acopio y procesadora de raíces y tubérculos (yuca, quequisque y jengibre)	El Ayote	5,92	0,50	0,83	0,50	0,67	0,25	0,83	1,33	0,50	0,50
Agroindustria	Matadero y planta procesadora productos cárnicos	Mulukuku	5,75	0,33	1,00	0,50	0,67	0,25	0,83	1,17	0,50	0,50
Agroindustria	Plantas de acopio y procesadora plantaciones no tradicionales frescas (guayaba, pijibay, achiote, semilla de marañón, chile, fruta de pan, almendra silvestre, Cúrcuma)	Mulukuku	5,75	0,50	1,00	0,50	0,67	0,25	0,83	1,00	0,50	0,50

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

SECTOR	PRODUCTOS CON POTENCIAL DE INVERSIÓN	MUNICIPIO(S)	VALORACIÓN TOTAL [1-10]	SECTOR ASENTADO	POTENCIAL POR RUBRO	INDUSTRIAS CONEXAS	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	DIMENSIÓN DE INVERSIÓN	RESPALDO INSTITUCIONAL	CAPACIDAD DE ARRASTRE	DISPONIBILIDAD DE TIERRAS	SOSTENIBILIDAD
				1	1,5	1	1	0,5	1,5	1,5	1	1
Agroindustria	Planta procesadora de maderas preciosas	Prinzapolka	5,75	0,67	0,83	0,50	0,67	0,25	0,83	1,00	0,50	0,50
Agroindustria	Plantas de acopio y procesadora plantaciones no tradicionales frescas (guayaba, pijibay, achiote, semilla de marañón, chile, fruta de pan, almendra silvestre, Cúrcuma)	Paiwas	5,75	0,50	1,00	0,50	0,67	0,25	0,83	1,00	0,50	0,50
Forestal	Planta procesadora de maderas preciosas	La Cruz del Ro Grande	5,58	0,67	0,67	0,50	0,67	0,25	0,83	1,00	0,50	0,50
Agroindustria	Planta de acopio y procesamiento de productos de aceite de palma	El Ayote	5,58	0,50	0,83	0,50	0,67	0,25	0,83	1,00	0,50	0,50
Agroindustria	Planta procesadora de maderas preciosas	Desembocadura del Rio Grande	5,58	0,50	0,83	0,50	0,67	0,25	0,83	1,00	0,50	0,50
Agroindustria	Planta procesadora de maderas preciosas	Mulukuku	5,42	0,33	0,50	0,67	0,67	0,25	0,83	1,17	0,50	0,50
Agroindustria	Plantas de acopio y procesadora plantaciones no tradicionales frescas (guayaba, pijibay, achiote, semilla de marañón, chile, fruta de pan, almendra silvestre, Cúrcuma)	Muelle de los Bueyes	5,42	0,67	0,50	0,50	0,67	0,25	0,83	1,00	0,50	0,50
Agroindustria	Planta acopio y procesamiento productos lácteos (quesos, yogurt, leche condensada y evaporada, otros)	Paiwas	5,25	0,50	0,50	0,50	0,67	0,25	0,83	1,00	0,50	0,50

### 2.3.2 Principales Oportunidades a nivel Municipal

#### 4.1.1.1 RACCN – Bonanza

DEPARTAMENTO: RACCN		MUNICIPIO: BONANZA	
<b>CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION</b>			
<b>Población</b>	La población de Bonanza cuenta con 14.628 habitantes cuya mayoría (60,5%) reside en la zona rural. La densidad poblacional del municipio es de 9,8 habitantes por km <sup>2</sup> .		
<b>Pueblos Indígenas y Afrodescendientes</b>	Es un municipio multiétnico integrado mayoritariamente por la etnia sumu (50,85%), mientras que un 15,2% es de raza mizquita y el resto mestiza.		
<b>CARACTERÍSTICAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS</b>			
<b>Energía Eléctrica</b>	Hasta el momento se les brinda energía a 1.600 habitantes de Bonanza que coincide únicamente con 3 comunidades (Haig Land Mery-Los Cocos, Ojochal y Vesubio). El servicio se presta de forma gratuita en un tramo horario salvo emergencias. En el municipio existen dos lagos artificiales (presas) que generan energía hidroeléctrica: Salto Grande y Siempre Viva a través del cual la empresa HEMCO hace su suministro.		
<b>Telecomunicaciones</b>	Existe en el Municipio una sucursal de la Empresa Nicaragüense de Teléfonos (ENITEL) que atiende a un total de 98 abonados. Existe televisión por cable pero solo se brinda servicio a 350 usuarios.		
<b>Agua</b>	El 60% del agua potable del casco urbano es suministrado por HEMCO de forma gratuita y el 40% proviene de otras fuentes. El servicio, aunque con limitaciones debido a problemas graves de funcionamiento en los meses secos, la falta de tratamiento para la potabilización y escaso mantenimiento de tuberías, cubre aproximadamente el 30,3% del total de viviendas del municipio, porcentaje que cubre únicamente el casco urbano y la comunidad de Vesubio.  El municipio no tiene sistemas de alcantarillado sanitario ni drenaje pluvial, solo el 40% de las viviendas posee letrinas.		
<b>Transporte</b>	El Municipio se encuentra conectado a Rosita y a partir de allí a Puerto Cabezas y Siuna, comunicándose a través de este municipio con el Pacífico, vía Río Blanco o vía Waslala. El Ministerio de Transporte e Infraestructura da un periódico mantenimiento a la carretera, pero dicho mantenimiento resulta insuficiente ya que se encuentra en regular estado, sobre todo en épocas de lluvias, donde las carreteras tienen que ser atravesadas por vehículos con doble tracción. A pesar de las inversiones que ha realizado la alcaldía en la mejora de la infraestructura vial del casco urbano, la misma topografía del terreno dificulta su mejoramiento, ya que los trabajos necesarios para el arreglo de las calles requieren de un elevado coste que está fuera del alcance de las posibilidades municipales. Existen 9 taxis en el casco urbano. Los buses que hacen la ruta hacia y desde Managua son de carácter privado. El Municipio es cubierto por vuelos regulares de la empresa La Costeña.		
<b>CARACTERÍSTICAS ECONOMICAS</b>		<b>OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN</b>	
<b>General</b>	La base del desarrollo económico del municipio gira en torno a la explotación minera así como la producción agropecuaria de consumo local.		
<b>Forestal</b>	Pese a que existe una prohibición expresa del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales de explotación de		-Potencial para explotaciones de madera precisa y procesamiento de

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

	<p>algunas especies, tales como cedro real y caoba, la tala de estas y otras especies continúa haciéndose de manera ilegal. Se estima que más del 80% de la explotación del bosque se efectúa sin que las autoridades respectivas puedan implementar mecanismos efectivos de control. Ello se ve agravado por el hecho de que no existen inventarios actualizados de los recursos forestales en el municipio.</p>	<p>productos forestales</p>
<b>Turismo</b>	<p>No aplica</p>	
<b>Pesca</b>	<p>No aplica</p>	
<b>Minería</b>	<p>Este municipio forma parte del triángulo minero Rosita-Siuna-Bonanza y cuenta con una de las principales minas auríferas de Nicaragua siendo uno de los principales pilares económicos de la RACCN en los años 70. Los mineros extraen “broza” (material rocoso que contiene oro) y lo procesan en plantas especiales que la empresa HEMCO ha dispuesto en este municipio.</p>	<p>-Industria de transformación y tratamiento de oro</p>
<b>Otros: Agricultura</b>	<p>La agricultura ocupa el segundo lugar en la economía del municipio cultivándose principalmente granos básicos (arroz, frijoles y maíz) y otros productos como musáceos, tubérculos, cítricos, coco y caña de azúcar. La producción es prácticamente para autoconsumo, cuyos pocos excedentes se comercializan en el mercado local para garantizar la obtención de productos complementarios. El rendimiento agrícola es bajo debido a la poca fertilidad de los suelos y la falta de implementación de tecnología apropiada.</p>	<p>-Servicios de explotación y comercialización de productos agrícolas primarios o transformados</p>

4.1.1.2 RACCN – Mulukuku

DEPARTAMENTO: RACCN		MUNICIPIO: MULUKUKÚ	
<b>CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION</b>			
<b>Población</b>	Mulukukú es el municipio más joven de Nicaragua, creado en 2004 por el desmembramiento de los municipios de Paiwas y Siuna. Está formado por 44 comunidades rurales conformadas por fincas de pequeños, medianos y grandes productores y ganaderos bien establecidas y debidamente legalizadas las cuales están ubicadas en ocho zonas urbanas Cuenta con una la población de 34.829 habitantes ubicada en un 86% en zonas rurales.		
<b>Pueblos Indígenas y Afrodescendientes</b>	Es un municipio multiétnico integrado mayoritariamente por mestizos e indígenas sumos debido a la unión de las poblaciones de Paiwas y Siuna que albergaban mayoritariamente estas etnias, siendo así al primer territorio habitado con población mestiza e indígenas.		
<b>CARACTERÍSTICAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS</b>			
<b>Energía Eléctrica</b>	Se cuenta con servicio de energía eléctrica las 24 horas a través del interconectado de ENEL. Se atienden a 1723 (un 5%) clientes en todo el municipio. A pesar de todo se han construido 118 km de líneas primarias y 84 km de líneas secundarias instalando un 60% de alumbrado público y un 40% está en ejecución.		
<b>Telecomunicaciones</b>	La empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones presta servicios de telefonía a la población a través de una línea de micro ondas. Del mismo modo se cuenta con servicios de telefonía de la empresa MOVISTAR así como de comunicación a través de la televisión y radio		
<b>Agua</b>	<p>Existe una moderna planta de potabilización de agua, una planta de bombeo e instalación de un tanque con gran capacidad y ampliación de la red de abastecimiento de agua a todos los barrios del casco urbano de la cabecera municipal teniendo acceso (1300 domicilios). En 8 comunidades rurales, se beneficia el 80% de la población utilizando un sistema MAG (miniacueductos por gravedad). El resto de las comunidades usan sistema de pozos a manos y abastecimiento de riachuelos.</p> <p>Con respecto al alcantarillado, no existe en la población, por lo que un 90% de los domicilios utiliza letrinas y un 10% inodoros con fosas.</p>		
<b>Transporte</b>	Existencia de servicio de transporte regular en lo urbano y rural (a pesar de las dificultades que presentan los caminos) caracterizándose por tener buenos accesos a las zonas de explotación de minerales y el resto tienen mala accesibilidad por lo que hay comunidades que resultan aisladas.		
<b>CARACTERÍSTICAS ECONOMICAS</b>		<b>OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN</b>	
<b>General</b>	Municipio que a pesar de ser el más joven del país refleja a través de sus indicadores económicos expansión territorial, desarrollo de los sectores y otros rubros en expansión que auguran que sea uno de los municipios más importantes y avanzados de la RACCN con respecto al resto de los municipios del país.		-Necesidad de mejor servicio de transporte a través del apoyo financiero a los dueños de los medios.
<b>Forestal</b>	La actividad forestal es nula en vista de que en el territorio ya no existen arboles maderables. Los escasos árboles y los cultivos de madera blanca existentes en la zona son aprovechables para uso domiciliario y no son atractivos para la industria.		-Desarrollo de plantaciones forestales
<b>Turismo</b>	El municipio cuenta con condiciones naturales y potencial turístico (vegetación y enclave paisajístico) para la explotación de la actividad turística que no se ha explotado a pesar de que cuenta con especies vegetales		-Servicios complementarios turísticos en materia de turismo activo: lugares potencialmente explotables como el salto del Rio Tuma a través de

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

	características del clima del territorio. No se ha explotado por carecer de una gestión oportuna para la ejecución de obras.	(canoas o kayak, paseos en barcos, buceo, pesca).
<b>Pesca</b>	Prácticamente no se ejerce la actividad de la pesca a pesar de que se consta con el RIO TUMA que contiene muchos mitos e historias. Únicamente en verano algunos comunitarios como deporte se dedican a pescar para consumo personal y no para la venta.	-Servicio complementario turístico vinculado a la pesca (una gran cantidad de pescadores artesanales de zonas costeras pueden ser utilizados como guías en excursiones de pesca y contar los mitos e historias de la zona)
<b>Minería</b>	La minería es una actividad poco explotada sin embargo existen minerales como el oro que es explotado por habitantes de la comunidad. Se encuentra en una etapa de exploración por agentes externos al municipio.	-Planta de extracción de oro.
<b>Otros: Agricultura</b>	Se producen principalmente granos básicos como maíz y frijoles tanto para el autoconsumo como para la comercialización aprovechando la tierra para el cultivo de productos perecederos como tomate, pepinos y sandías.	-Explotación y comercialización de productos agrícolas como "ecológicos"
<b>Otros: Ganadería</b>	Es el rubro de mayor peso económico debido a que el territorio posee excelentes condiciones agroclimáticas para el desarrollo de la ganaderías, con grandes extensiones de pastos y fuentes de agua. Predomina el ganado autóctono de Suidico (raza de ganado que proporciona leche y carne) porcino, bueyes y aves de corral. Del mismo modo se cultivan granos básicos (arroz, maíz, frijol) y se cría ganado mayor y menor para venta. Participan en esto pequeños, medianos y grandes productores dedicando el 70% de las tierras a los pastos. La actividad equina está desarrollada y comienza a darse los primeros pasos para una actividad más tecnificada. El ganado caballo y mular se utiliza como bestias de carga para transportar las personas en el sector mular.	-Inversión en actividades ecuestres o de transporte para la venta de productos. -Lecherías -Producción cárnica
<b>Otros: Construcción</b>	Actividad que ha venido acrecentándose a medida de los años por la construcción de viviendas y locales haciéndose necesaria la presencia de ingenieros civiles o arquitectos con formación para realizar obras.	-Oportunidad de pequeñas empresas vinculadas al sector de la construcción.

**4.1.1.3 RACCN – Prinzapolka**

DEPARTAMENTO: RACCN		MUNICIPIO: PRINZAPOLKA	
<b>CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION</b>			
<b>Población</b>	La población de Prinzapolka es la de menor volumen en los municipios de la RACCN contando con 6.189 habitantes cuya mayoría (92%) reside en la zona rural, tiene la tasa de crecimiento anual más baja de la región. La densidad poblacional del municipio es de 2,29 habitantes por km <sup>2</sup> .		
<b>Pueblos Indígenas y Afrodescendientes</b>	Es un municipio multiétnico integrado mayoritariamente por mizquitus en un 78%, seguido de población mestiza en un 19% y sumus y Mayangas en un 3%.		
<b>CARACTERÍSTICAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS</b>			
<b>Energía Eléctrica</b>	Sólo el 17 % de la población tiene acceso a la energía eléctrica.		
<b>Telecomunicaciones</b>	El municipio no cuenta con servicio telefónico. La única emisora radial que se capta es la radio Miskut que transmite desde Puerto Cabezas. Tampoco hay entrada de ninguna emisora de televisión.		
<b>Agua</b>	En el municipio no existe red de abastecimiento de agua potable, la población se abastece de las fuentes naturales (ríos, caños, pozos). El agua que usualmente se destina para el consumo humano es la proveniente del río Prinzapolka, a la que no se le aplica ningún tipo de tratamiento. En algunas comunidades hay pozos, pero en la mayoría de los casos el agua no es apta para el consumo humano. El 83% de la población carece de servicio de aguas negras y alcantarillado y sólo el 4% de las viviendas poseen letrinas, lo que incide en el alto nivel de contaminación de las aguas superficiales y el manto freático del Municipio.		
<b>Transporte</b>	Las únicas vías de comunicación que tiene el Municipio son el Río Prinzapolka y la carretera de tierra que lo une con los municipios de Rosita y Siuna. Desde allí se puede acceder vía terrestre al resto de municipios de la RACCN y el Pacífico y vía aérea a los municipios de Puerto Cabezas, Bonanza, Waspam, Bluefields, Corn Island y San Carlos. No existe transporte colectivo terrestre, fluvial o aéreo. La manera más rápida de comunicarse con Puerto Cabezas es por medio de lanchas con motores o veleros; sin embargo, esta forma de transporte es de alto riesgo, ya que las embarcaciones son pequeñas y las tormentas son frecuentes en esta zona. Existen aproximadamente 25 botes con motor de propiedad privada.		
<b>CARACTERÍSTICAS ECONOMICAS</b>		<b>OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN</b>	
<b>General</b>	La base del desarrollo económico del municipio, es la producción agropecuaria y la pesca.		
<b>Forestal</b>	Tanto en el curso inferior como en el superior del Río Prinzapolka existen bosques latifoliados y coníferos cuyas variedades más comunes son: el almendro, bambú, caobas y cedros. La madera es extraída por medio de motosierras y con la activa participación de los comunitarios que venden así madera preciosa. A raíz del Huracán Félix que azotó la zona, existen muchos árboles derrumbados que podrían ser objeto de explotación.		-Plantaciones de maderas preciosas -Inversiones de ebanistería y otros servicios de procesamiento de madera -Explotación de bosques afectados por el Huracán Félix
<b>Turismo</b>	No es explotado sin embargo en la plataforma continental hay arrecifes de coral, extensos bancos de algas, y praderas de pastos marinos. En la parte inferior del río Prinzapolka habitan algunas especies del mar y de agua dulce así como como gansos y patos,		-Desarrollo de inversiones turísticas de bajo impacto: trekking, fotografía. -Servicios complementarios turísticos en materia de turismo acuático y

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

	especialmente "piches".	exploración (buceo, fotografía marina, paseos en canoas de madera, aprendizaje de fabricación de canoas)
<b>Pesca</b>	La actividad pesquera ocupa un lugar importante en el Municipio, tanto para el autoconsumo como para la venta. Se pescan camarones, langostas y varias especies de peces, siendo los más apreciados el róbalo y la palometa. Cabe destacar que también se pescan tiburones para extraer sus aletas, producto muy apreciado por el comercio internacional. También hay almejas y caracoles.	-Desarrollo de la industria pesquera de pescado de escama -Inversiones de servicios a la pesca (infraestructura y servicios) -Servicios y producto de apoyo a la flota pesquera
<b>Minería</b>	Los habitantes de Los Cerritos, Blunos, San Miguel, Slimbila y Tungla, en su mayoría mestizo, extraen oro de manera artesanal en el curso superior del Río Prinzapolka. Es oro aluvional, que sólo puede extraerse durante los meses de verano, época en que quedan al descubierto algunas playas del río.	-Industria de explotación, transformación y tratamiento de oro.
<b>Otros: Agricultura</b>	La agricultura constituye la principal actividad económica del Municipio y es practicada por todas las comunidades. El 70% es destinado a la comercialización y el 30% restante al auto consumo siendo en su mayoría granos básicos (arroz, maíz, frijol) así como tubérculos, raíces y frutas (sandía).	-Servicios e infraestructuras de apoyo a la producción para el desarrollo agroindustrial -Plantaciones industriales de fruta y verdura
<b>Otros: Ganadería</b>	Hay pocas cabezas de ganado, siendo el existente de doble propósito: leche y carne. La crianza de ganado mayor y menor es limitada, algunas comunidades poseen pequeños hatos de ganado, los que no se aprovechan por los bajos rendimientos en leche y carne, ya que son especies criollas no mejoradas y bajo técnicas de crianza rústicas. En el territorio la mayoría de las familias crían gallinas, cerdos para el auto consumo y la venta en pocas cantidades.	-Servicios de apoyo a la producción ganadera
<b>Otros: artesanía</b>	La principal artesanía de los habitantes de Prinzapolka es la relacionada con el transporte acuático, ya que todas las familias construyen canoas que fabrican de grandes troncos de árboles, generalmente de cedro real. Fabrican también diversos aperos para la pesca y la caza, como redes y arpones. Se trata de una actividad de producción artesanal de elementos de uso práctico y funcional.	-Explotaciones comerciales de artesanía vinculadas con el turismo y transporte acuático.

**4.1.1.4 RACCN – Puerto Cabezas**

DEPARTAMENTO: RACCN		MUNICIPIO: PUERTO CABEZAS	
<b>CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION</b>			
<b>Población</b>	La población del municipio de Puerto Cabezas representa el 21% de la población total de la RACCN, solamente superado por el municipio de Siuna. Cuenta con 51.993 habitantes cuya mayoría (56,79%) reside en la zona rural. La densidad poblacional del municipio es de 11,06 habitantes por km².		
<b>Pueblos Indígenas y Afrodescendientes</b>	Es un municipio multiétnico integrado mayoritariamente por mizquitus seguidos de creoles y mestizos,		
<b>CARACTERÍSTICAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS</b>			
<b>Energía Eléctrica</b>	La sucursal de la Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL) en Puerto Cabezas provee energía eléctrica a un total de 3.600 usuarios de Bilwi e inmediaciones. Atiende a 17 comunidades		
<b>Telecomunicaciones</b>	La empresa ENITEL atiende un total de 470 abonados. Existe televisión por cable así como radioemisoras en el municipio.		
<b>Agua</b>	Existe suministro de agua potable en el casco urbano, sin embargo solo tienen contratado este servicio 2.300 usuarios. No existe en el municipio sistema de alcantarillado y aguas negras ni drenaje pluvial por lo que hay problemas higiénicos sanitarios en la cabecera municipal ligada con la calidad del agua debido al uso de letrinas en mal estado.		
<b>Transporte</b>	El Municipio tiene acceso por vía terrestre, acuática y aérea cubierto por la empresa La Costeña. Por vía acuática se tiene acceso al municipio desde Managua. El transporte de carga y pasajeros se realiza por la vía terrestre, aérea y acuática, este último se aprovecha sobre todo, para la carga hacia o desde el Pacífico. El Municipio está conectado vía terrestre con toda la Región Atlántica, por medio de carreteras. En lo que respecta al sistema de transporte, existen en la cabecera municipal entre 300 y 420 taxis.		
<b>CARACTERÍSTICAS ECONOMICAS</b>			<b>OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN</b>
<b>General</b>	El municipio basa su economía en la extracción de madera así como en el sector pesquero albergando un gran número de industrias que se dedican a la pesca, procesamiento y comercialización de los recursos marinos.		
<b>Forestal</b>	El Municipio cuenta con extensas zonas dedicadas al cultivo de pinos y bosques latifoliados que son explotadas por empresas madereras sin acompañamiento de programas de reforestación en las zonas afectadas. La extracción de madera es por tanto una de las actividades fundamentales en el municipio. Los pobladores locales también extraen leña y madera. A raíz del Huracán Félix que azotó la zona, existen muchos árboles derrumbados que son objeto de explotación.		-Desarrollo de plantaciones forestales -Inversiones de ebanistería y otros servicios de procesamiento de madera -Extracción y procesamiento de bosques afectados por el Huracán Félix
<b>Turismo</b>	Cuenta con ríos extensos ríos y lagunas: Río Wawa, lagunas de Karatas, Halover y Whounta además de llanos y pinares. Existe una abundante fauna: venados, tigrillos, zahinos, guardatinajas, ardillas, serpientes barba amarilla, culebra ratonera, iguanas, cusucos, pizotes, variedad de aves, y otros que podrían ser de especial		-Turismo pesquero: competiciones de pesca, tour guiados por el municipio -Ecoturismo

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

	atracción turística.	
<b>Pesca</b>	Dentro de la fauna marina del municipio abundan los tiburones, macarela, corvina, róbalo, jurel, pargo, atún, camarones, langostas y tortugas entre otros. Dadas las características biofísicas del Municipio, el sector pesquero ocupa un lugar privilegiado. Existe un gran número de industrias que se dedican a la pesca, procesamiento y comercialización de los recursos faunísticos marinos, las cuales cuentan aproximadamente con 26 barcos. Además de la extracción a cargo de las mencionadas empresas, los habitantes de las zonas costeras (mar, ríos, lagunas) se dedican a la pesca artesanal, principalmente de mariscos y tortugas, los que luego son comercializados ya sea a barcos extranjeros, a las mismas empresas, a distribuidoras locales o destinadas al autoconsumo. Sin embargo, la falta de infraestructura y capacidad financiera no permite un aprovechamiento óptimo de los recursos pesqueros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollo de la industria pesquera de pescado de escama</li> <li>-Inversiones de servicios a la pesca (cuartos fríos y servicios)</li> <li>-Servicios y productos de apoyo a la flota pesquera</li> </ul>
<b>Minería</b>	B2Gold trabaja una fase exploratoria en la comunidad de Auyapihni	
<b>Otros: Agricultura</b>	La producción agrícola está dedicada básicamente al autoconsumo y a la venta en el mercado local de Bilwi. La fertilidad es pobre y rápidamente permeable, aprovechable sólo para el cultivo de coco y arroz.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Servicios de extracción de cultivos de coco</li> </ul>

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

4.1.1.5 RACCN – Rosita

DEPARTAMENTO: RACCN		MUNICIPIO: ROSITA	
<b>CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION</b>			
<b>Población</b>	La población de Rosita cuenta con 30.552 habitantes cuya mayoría (73, 35%) reside en la zona rural. La densidad poblacional del municipio es bastante acelerada siendo actualmente de 11 habitantes por km <sup>2</sup> en su mayoría hombres.		
<b>Pueblos Indígenas y Afrodescendientes</b>	Es un municipio multiétnico integrado mayoritariamente por mestizos en un 90,65 %, seguidos de Sumus y Mayangnas en un 5,55%, Miskitus en un 3,72%, y creoles en un 0,07% dispersos en distintas comunidades del territorio.		
<b>CARACTERÍSTICAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS</b>			
<b>Energía Eléctrica</b>	Desde 2009 el municipio cuenta con servicio de energía eléctrica proporcionado por la Empresa Nacional de Electricidad (ENEL), cubriendo los municipios vecinos y beneficiando pueblos indígenas anexas. Beneficia a 2900 usuarios, 2.500 urbanos y 400 rurales.		
<b>Telecomunicaciones</b>	Existen servicios de telefonía fija y móvil, internet fijo y móvil y televisión por antena y cable, sin embargo la cobertura de teléfonos e internet móvil depende de las antenas ubicadas en las comunidades que tengan servicio eléctrico por lo que no todo el territorio cuenta con estos servicios. Solo existen 168 abonados en el área urbana.		
<b>Agua</b>	No existe servicio de agua potable a pesar de que se construyó en 2005 un Sistema de Abastecimiento de Agua Potable financiado por el BID que no funcionó. La población del área urbana consume agua a través de pozos privados o individuales, el área rural consume y utiliza agua de ríos contaminados.		
<b>Transporte</b>	Cuenta con servicio de autobuses y taxis, además de aeropuerto cercano a la ciudad y vuelo diario de la empresa La Costeña que cubre únicamente la ruta Managua-Rosita. No existe muelle ni ruta comercial por barco siendo una potencial fuente de oportunidad para inversores ya que los medios de transporte por barco son privados y la población espera a que algún dueño de algún bote salga para aprovechar el viaje.		
<b>CARACTERÍSTICAS ECONOMICAS</b>		<b>OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN</b>	
<b>General</b>	Municipio vulnerable en el sector económico ya que existe una pobreza extrema por no contar la población con empleos estables y permanentes. Poca inversión por la lejanía del municipio con relación a la capital.	-Cuenta con variedad de organizaciones entre cooperativas, asociaciones, comisiones que propician el desarrollo económico local. -Necesidad de un mayor interconectado de energía eléctrica (Inversión privada en grupos electrógenos o en plantas de energía eléctrica)	
<b>Forestal</b>	Procesamiento y exportación de madera realizada por empresas autorizadas por el Gobierno Regional hacia mercados exteriores y pymes de regiones cercanas. Riesgo de que las zonas de explotación afectadas por el Huracán Fénix en pocos años estén llenas de pastizales, sin árboles y con escasez de agua.	-No existe industria forestal que garantice la segunda transformación de la madera (inversión en industrias de carpintería, ebanistería, fabricación de muebles, parquetistas)	
<b>Turismo</b>	No aplica		

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>Pesca</b>	No aplica	
<b>Minería</b>	El municipio se dedicaba fundamentalmente a la empresa minera antes de los años 80 sin embargo actualmente poco más de 200 trabajadores se dedica a la extracción de oro de manera artesanal, sin conocimientos y técnicas adecuadas. Existen distintas empresas mineras nicaragüenses que extraen material de una mina de cal utilizado en la purificación del oro.	-Reservas mineras (oro, hierro y cal) en diferentes bancos y con capacidades para ser explotadas a largo plazo.(Inversión en plantas de extracción minera)
<b>Otros: Agricultura</b>	Es la principal actividad económica sin embargo solo está cultivado el 18%. Todos los campesinos cultivan granos básicos (arroz, maíz, frijol) y en los últimos años cacao; sin embargo bajo rendimiento por escasa fertilidad de los suelos, apoyo financiero y técnicas inapropiadas de producción.	-Suelos aptos para diversificación agropecuaria en la que se pueden fomentar los sistemas agroforestales y agro pastoriles (establecer sistemas y tecnologías de uso del suelo en los cuales las especies perennes se utilizan en el uso con cultivos agrícolas y/o producción animal).  -Alto potencial pecuario con miras a la transformación de los sistemas de producción.
<b>Otros: Ganadería</b>	Actividad en proceso de desarrollo, sin embargo bajo rendimiento del ganado debido a falta de recursos y conocimientos veterinarios en cuanto a mejoras genéticas. Existen 15 queserías artesanales dedicadas en su mayoría a la crianza de ganado bovino así como al aprovechamiento de carne y derivados	

4.1.1.6 RACCN – Siuna

DEPARTAMENTO: RACCN		MUNICIPIO: SIUNA	
<b>CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION</b>			
<b>Población</b>	La población de Siuna es la que representa el mayor peso de la población de la RACCN albergando el 31% de la población total, lo que supone 73.730 habitantes cuya mayoría (83,37%) reside en la zona rural. La densidad poblacional del municipio es de 12,7 habitantes por km <sup>2</sup> .		
<b>Pueblos Indígenas y Afrodescendientes</b>	Es un municipio multiétnico integrado mayoritariamente por mestizos en un 51,4%, seguidos de criollos con un 29,2, sumus y mayangas albergando un 5% y por último miskitus 3,1%).		
<b>CARACTERÍSTICAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS</b>			
<b>Energía Eléctrica</b>	La Empresa Nicaragüense de Energía Eléctrica (ENEL), brinda el servicio a 1.300 usuarios.		
<b>Telecomunicaciones</b>	ENITEL presta el servicio de telefonía a 148 abonados del casco urbano. Una pequeña empresa privada presta servicios de televisión con 13 canales extranjeros en el casco urbano del municipio. Los canales nacionales no se captan en el municipio.		
<b>Agua</b>	El servicio público de agua potable es administrado por la Alcaldía con una red de distribución obsoleta. La cantidad de usuarios es de aproximadamente 8000. El municipio no cuenta con ningún tipo de sistema de alcantarillado y aguas negras usando la mayoría de la población letrinas en mal estado (exceptuando algunas casas en el sector urbano que están dotadas de servicios higiénicos con tanques sépticos).		
<b>Transporte</b>	<p>El municipio de Siuna, se comunica con Managua a través de 2 carreteras. La carretera que une Puerto Cabezas con Managua pasa por Las Minas y funciona durante el verano. En época lluviosa (invierno) se vuelve intransitable, causando serios problemas a los transportistas. Existe una carretera interregional revestida, que permite la comunicación con Rosita, Bonanza y Puerto Cabezas. En el sector urbano todos los barrios se comunican a través de calles y carreteras, las cuales se encuentran en muy mal estado. No existe transporte colectivo urbano en Siuna, por lo que la población acostumbra a desplazarse a pie.</p> <p>La Empresa La Costeña posee equipos de comunicación tierra-aire con un alcance de 100 millas y un equipo de radio comunicación con Bluefields, Corn Island, Rosita, Bonanza, Puerto Cabezas y Waspam.</p>		
<b>CARACTERÍSTICAS ECONOMICAS</b>		<b>OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN</b>	
<b>General</b>	El municipio de Siuna tiene un gran potencial económico ya que su producción se da en diferentes sectores. Cuenta con riquezas forestales y mineras que podrían mejorar el desarrollo económico del municipio.		-Existen oportunidades en sectores transversales a distintas industrias o servicios
<b>Forestal</b>	<p>Siuna posee extensos bosques de madera preciosa en la que abunda la caoba y el cedro real. La explotación y el aprovechamiento de los recursos forestales es una importante fuente económica del municipio.</p> <p>A pesar de este nivel de extracción, en el municipio solo existe un aserrío ubicado en la cabecera de Siuna y no se ha dinamizado una industria que cuente con la capacidad de procesamiento suficiente que permita agregar valor al producto.</p>		-Planta de procesamiento de productos forestales y explotación de maderas preciosas

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

<b>Turismo</b>	A pesar de ser la puerta de entrada a la Reserva de la Biosfera Bosawas, el bosque tropical más grande de Centroamérica y donde existe el 10% de la biodiversidad mundial, Siuna no aprovecha esta ventaja. Posee saltos de agua y cerros además de vegetación con plantas medicinales y aves exóticas en medio de la selva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Promoción de Siuna como parte de Reserva de la Biosfera</li> <li>-Potenciar Turismo rural: cabañas y casas a orillas del río</li> <li>-Fomento del Ecoturismo/Agroturismo</li> <li>-Desarrollo de inversiones turísticas de bajo impacto con fomento de guías locales (excursiones históricas)</li> </ul>
<b>Pesca</b>	No aplica	
<b>Minería</b>	Siuna forma parte del triángulo de la minería junto con Rosita y Bonanza remontándose la tradición minera a finales del siglo pasado que ya se explotaban metales preciosos en Siuna (sobre todo el oro) por mineros particulares. La pequeña minería es una de las actividades que permite ingresos económicos a la población que vende el metal que extrae en las joyerías del casco urbano del municipio.	-Planta de extracción y transformación del oro
<b>Otros: Agricultura</b>	Supone la principal actividad económica destacando el cultivo de granos básicos (arroz, frijoles y maíz) para el consumo local y nacional y a menor escala musáceas, tubérculos, cítricos y hortalizas representando el 7% de la producción agrícola del territorio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Explotación y comercialización de productos agrícolas como ecológicos</li> <li>-Explotación y comercialización de plantas con fin medicinal</li> </ul>
<b>Otros: Ganadería</b>	La producción ganadera es la segunda actividad productiva e importancia. La mayor parte del ganado se vende en los mataderos del Pacífico aprovechando la carne, leche y productos lácteos diversos para el consumo local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Creación de lecherías</li> <li>-Explotación de producción cárnica local</li> </ul>

4.1.1.7 RACCN – Waslala

DEPARTAMENTO: RACCN		MUNICIPIO: WASLALA	
<b>CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION</b>			
<b>Población</b>	La población de Waslala cuenta con 62,822 habitantes siendo la densidad de 54,02 habitantes por km <sup>2</sup> . cuya mayoría (86,8 %) reside en la zona rural. La densidad poblacional del municipio es de actualmente de 54,02 habitantes por km <sup>2</sup> en su mayoría hombres.		
<b>Pueblos Indígenas y Afrodescendientes</b>	A pesar de que el nombre del municipio proviene de una lengua indígena, la población indígena a pesar de estar presente en el municipio solo representa al 0,1% de la población, solo registrándose 32 personas de etnia misquita.		
<b>CARACTERÍSTICAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS</b>			
<b>Energía Eléctrica</b>	Está administrado por la empresa Unión Fenosa dando cobertura a 1.109 clientes ubicados principalmente en el casco urbano y algunas comunidades del área rural. El servicio prestado además de ser reducido en cuanto a cobertura presenta problemas de calidad causados por el sistema obsoleto y falta de mantenimiento y tiene un coste elevado. Existen sin embargo micro centrales hidroeléctricas en comunidades cercanas al municipio.		
<b>Telecomunicaciones</b>	El servicio telefónico es deficiente, solo existe en el casco urbano y cubre únicamente a 23 abonados que son oficinas de instituciones que trabajan en el municipio y que forman parte del gobierno local. En el área rural la comunicación se establece por medio de radios de comunicación. Con respecto a internet y telefonía móvil existe cobertura en el caso urbano y parte de la zona rural del este.		
<b>Agua</b>	Existen 5 tomas de agua que se utilizan para asegurar el abastecimiento del recurso a través de mini acueductos, sin embargo no tienen la capacidad de abastecer la demanda de agua de la población total del municipio. A pesar de ello, el 92,18% de los habitantes del caso urbano y el 62,68% de la población rural del municipio tienen acceso al agua potable, abasteciéndose el resto de ríos y ojos de agua por ser poblaciones dispersas que implicarían proyectos extremadamente caros.  Sin embargo, en el municipio no existe sistema de alcantarillado sanitario ni tratamiento de aguas, el método comúnmente utilizado es la letrina tradicional, de la que disponen unas 1032 viviendas del casco urbano del municipio. Se tiene un alto déficit de letrinas principalmente en el sector rural del municipio.		
<b>Transporte</b>	El transporte colectivo del municipio, se realiza a través de buses. El acceso a las comunidades se realiza por medio de vehículo de doble tracción, a pie y en animales de montura. La comunicación intercomarcal se regula por la Alcaldía y se realiza a través de caminos y veredas.		
<b>CARACTERÍSTICAS ECONOMICAS</b>		<b>OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN</b>	
<b>General</b>	El municipio de Waslala tiene un gran potencial económico ya que su producción se da en diferentes rubros como: granos básicos, café, cacao, ganado y musáceas en menor grado, lo que permite un mayor y mejor desarrollo económico del municipio.		-Existen oportunidades en cualquier sector comercial y de gran consumo
<b>Forestal</b>	El municipio forma parte de la región ecológica central, siendo una de las más húmedas y frías del país debido a lo cual Waslala tiene la existencia de variados tipos de selvas con vegetación variada. El 31,6% del territorio municipal corresponde a bosques. Las tierras son usadas principalmente para la actividad agropecuaria.		-Potencial para explotaciones de madera preciosa y procesamiento de productos forestales

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

<b>Turismo</b>	Waslala tiene gran potencial turístico por los torrentes de agua en cascadas, cuencas, ríos y lagunas, además de disponer del cañón del río Waslala. Desde el punto de vista ecológico dispone de riqueza natural (pinos y demás especies) que representan un atractivo singular, sin embargo no se ha despertado interés como actividad económica.	--Servicios complementarios turísticos en materia forestal: turismo ecológico- rural (granjas) -Servicios complementarios turísticos en materia de turismo activo: lugares potencialmente explotables como el salto del Río Waslala a través de (canoas o kayak, paseos en barcos, buceo, pesca)/Excursiones/Competiciones
<b>Pesca</b>	No aplica	
<b>Minería</b>	El Gobierno municipal aprobó una concesión minera para la exploración de metales.	-Planta extracción y transformación minera
<b>Otros: Agricultura</b>	El 90% de la población de Waslala realiza actividades agropecuarias en las comunidades rurales. Se estima que el 80% son pequeños productores dedicados a la agricultura, y de estos el 40% practica la agricultura migratoria. El cacao ha sido manejado en el municipio de manera tradicional siendo el rubro económico local por antonomasia ya que ha conquistado segmentos de mercado internacional para el comercio justo. De igual modo se cultiva el maíz, frijol y arroz.	-Explotación y comercialización de productos agrícolas como "ecológicos" -Ecoturismo/Agroturismo
<b>Otros: Ganadería</b>	Waslala es el segundo municipio de la RACCN en cuanto a cantidad de bovinos, representando el 18% total de la región. Es uno de los municipios que más productos lácteos (leche, queso) produce.	-Creación de lecherías -Explotaciones de producción cárnica

**4.1.1.8 RACCN – Waspán**

DEPARTAMENTO: RACCN		MUNICIPIO: WSPAM	
<b>CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION</b>			
<b>Población</b>	La población de Waspam cuenta con 37.562 habitantes cuya mayoría (85%) reside en la zona rural. La densidad poblacional del municipio es de 5,06 habitantes por km <sup>2</sup> .		
<b>Pueblos Indígenas y Afrodescendientes</b>	Es un municipio multiétnico integrado mayoritariamente por mizquitus seguido de la etnia Mayangna y por último mestizos.		
<b>CARACTERÍSTICAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS</b>			
<b>Energía Eléctrica</b>	La Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL), presta el servicio de energía en el casco urbano, siendo escaso el número de abonados al servicio.		
<b>Telecomunicaciones</b>	La Empresa Nicaragüense de Teléfonos (ENITEL), brinda el servicio telefónico solamente a 5 abonados. El resto de la población del casco urbano se comunica por medio de una cabina telefónica. Existe la televisión por cable que atiende a 120 usuarios en el municipio.		
<b>Agua</b>	La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL), brinda el servicio de agua potable a 275 usuarios del casco urbano. No hay lavaderos públicos, ni pozos. El municipio no cuenta con alcantarillado sanitario ni obras de drenaje pluvial.		
<b>Transporte</b>	El municipio tiene tres vías de acceso importantes: el río Coco, la vía aérea, y la carretera que lo une con Puerto Cabezas (Bilwi), con acceso a los municipios de Siuna, Bonanza y Rosita, a través de la carretera Puerto Cabezas a la zona de Las Minas. Existen caminos secundarios que se encuentran en mal estado entre el municipio y otras comunidades. No hay en el municipio ni taxis ni vehículos para acarreo. Hay 3 buses y dos camionetas que efectúan distintos recorridos por el municipio. La mayoría de la población habitante en las comunidades de la rivera del Río Coco, utilizan el transporte acuático de forma regular. Waspam se halla conectada con otros municipios de la Región y con el Atlántico por vía aérea, a través de los vuelos regulares de la Empresa La Costeña.		
<b>CARACTERÍSTICAS ECONOMICAS</b>		<b>OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN</b>	
<b>General</b>	La principal actividad económica del municipio es la agricultura, y la pesca destinadas para el autoconsumo.		
<b>Forestal</b>	Río abajo del río Coco abundan manglares y río arriba el bambú; en la parte alta del municipio se encuentran bosques latifoliados. La población utiliza la madera para la construcción de sus viviendas, construcción de canoas, puentes y leña para el autoconsumo.		-Potencial para explotaciones de madera preciosa y procesamiento de productos forestales.
<b>Turismo</b>	Tanto el río Coco, como sus afluentes y las lagunas tienen una gran diversidad de peces y mariscos. En las montañas (bosques latifoliados) la fauna es muy rica y variada: variedad de pájaros, lapas loras, chocoyos, gallinas de monte, zahinos, venados, jaguares, tigrillos, serpientes y culebras monos, lagartos, cuajipales, iguanas, guardatinajas, dantos, y muchas especies más. A pesar de toda esta vegetación y fauna, no se explota turísticamente.		-Potenciar turismo rural y de aves
<b>Pesca</b>	Todas las comunidades rurales practican la pesca artesanal en lagunas y ríos, básicamente para el autoconsumo, dejando un pequeño excedente para la comercialización local. Los habitantes de Cabo Viejo y		

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

	Bismuna se dedican principalmente a la pesca de mariscos y escamas que venden a barcos hondureños y colombianos.	
<b>Minería</b>	La güirisería es una actividad que apoya la economía familiar; en el sector de Río Coco se localizan algunas minas auríferas que son trabajadas por personas de diferentes comunidades. Se calcula que unas 2.400 personas se dedican a este sector. El oro extraído es vendido a comerciantes hondureños y nicaragüenses.	-Planta de transformación de oro
<b>Otros: Agricultura</b>	Es la principal actividad económica del municipio que es destinada para el autoconsumo, comercializándose poco para la venta. Los principales cultivos son los tradicionales: arroz, frijoles, tubérculos y musáceas (banano). En la mayoría de las comunidades crecen árboles frutales y en verano se cultivan hortalizas de bajo rendimiento.	-Explotación y comercialización de musáceas a gran escala.

4.1.1.9 RACCS – Bluefields

DEPARTAMENTO: RACCS		MUNICIPIO: BLUEFIELDS	
<b>CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION</b>			
<b>Población</b>	El municipio de Bluefields tiene una población total de 109,990 habitantes (siendo el tercero más poblado de la RACCN) de los cuales 49,015 son urbanos y 60,975 rurales. Con una tasa aproximada de crecimiento anual de 3%, y una densidad poblacional de 8.9 km <sup>2</sup> .		
<b>Pueblos Indígenas y Afrodescendientes</b>	Es un municipio multiétnico, multilingüe y multicultural, predominando los mestizos con aproximadamente el 56% del total de la población censada, siguiendo en orden de importancia los creoles con un 36%, miskitos con un 5%, y garífunas con un 5%. Bluefields es la única zona de Nicaragua en que habita el grupo étnico rama con un total de 117 familias.		
<b>CARACTERÍSTICAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS</b>			
<b>Energía Eléctrica</b>	ENEL provee energía eléctrica, al cual tiene acceso un 90% de la población urbana y un 40% de la población rural. Este servicio es eficiente exceptuando las épocas de lluvia.		
<b>Telecomunicaciones</b>	Existe en todo el municipio un servicio especializado de enlace remoto y mensajería para comunicarse desde cualquier lugar además de existir internet y teléfonos móviles. En la ciudad de Bluefields existe una planta de comunicación convencional por microondas con un total de 141 clientes. La radio es otro medio por la cual tienen contacto las comunidades más lejanas donde no existe cobertura telefónica.		
<b>Agua</b>	A pesar de la abundancia de agua y de la proximidad del manto freático a la superficie, el servicio de agua potable sólo existe en la ciudad de Bluefields, habiendo únicamente 1374 abonados lo que supone el 10% de la población. El resto se abastece a través de pozos y agua de lluvia que están contaminadas o que no son de buena calidad debido a las características de los suelos, con alta presencia en sales. El sistema de saneamiento en la ciudad es obsoleto, no llegando a cubrir todo el sector urbano sino los barrios centrales, lo que agrava los problemas de la falta de tratamiento de las aguas negras y contaminación de la bahía.		
<b>Transporte</b>	Existe infraestructura aérea encontrándose en Bluefields ciudad el principal aeropuerto de la RACCS y transporte acuático para la carga y el transporte de pasajeros a escala nacional constituido por un canal y muelle municipal, muelles de carácter privado en distintos puntos de la ciudad así como un puerto marítimo que recibe carga internacional y presenta condiciones relativamente buenas para la explotación del transporte de desembarco de pasajeros y carga. En el municipio no existe transporte terrestre interurbano que conecte toda la región debido a que su vía de acceso es acuática. La empresa La Costeña cubre vuelos diarios con los principales municipios.		
<b>CARACTERÍSTICAS ECONOMICAS</b>		<b>OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN</b>	
<b>General</b>	El municipio constituye uno de los más activos centros de la Costa Caribe Nicaragüense. Las principales actividades productivas giran alrededor de la pesca y la madera presentando potencial en otros sectores.	-El idioma y la infraestructura de telecomunicaciones pueden propiciar la implantación de servicios de BPO.	
<b>Forestal</b>	Este municipio no es el principal centro maderero de la RACCS, sin embargo tiene importantes reservas de bosque que están siendo explotadas junto a la extracción de bambú y mimbre comercializado entre los artesanos de muebles del interior del País. En el mismo sentido, hay comunidades del municipio que son productoras de carbón creando un problema ambiental debido a la extracción del almendro (que tiene valor ecológico por proveer alimento y hábitat a especies).	-Industrialización de la ebanistería con planes de reforestación -Inversión en energía con biomasa (desechos de coco y proceso de palma aceitera)	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>Turismo</b>	Aunque existe potencial para turismo, este es limitado por carecer de infraestructura en las zonas rurales y urbanas. En la zona sur del municipio existe una alta biodiversidad que puede ser aprovechada pero no es explotada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Potenciar la alta biodiversidad del sur del municipio con fines investigativos, ecoturismo, farmacología (medicinas alternativas)</li> <li>-Inversión en sector turismo ecológico (Reservas Cerro Silva y Reserva Indio Maíz)</li> <li>-Proyectos eco turísticos ambientalmente sostenibles en la franja costera nicaragüense y cayos contiguos.</li> <li>-Desarrollo de inversiones turísticas de bajo impacto (actividad de caminatas, fotografía, contemplación de paisaje natural entre otros).</li> <li>- Desarrollo de acciones de turismo cultural</li> </ul>
<b>Pesca</b>	Es un municipio de tradición pesquera que siempre ha tenido importancia en la economía local. Sin embargo en la actualidad, las empresas pesqueras de los años 90 han cerrado debido a la escasez de las especies, incidiendo este hecho en la economía por ser este recurso el principal generador de dinero para la región. Las aguas de la bahía de Bluefields sustentan una importante riqueza de la Costa Caribe Nicaragüense debido a las condiciones hidroclimáticas para la explotación de recursos pesqueros en este municipio. Las principales especies que se explotan son el camarón, la langosta y diversas especies de escamas, tortugas y ostras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Recuperación de la industria pesquera tradicional</li> <li>-Turismo pesquero: competiciones de pesca, tour guiados por el municipio donde los pescadores sean los guías de los tours</li> <li>-Desarrollo de industria pesquera de pescado de escamas</li> <li>-Inversiones de servicios a la pesca (cuartos fríos, servicio de manipulación de productos, etc.).</li> </ul>
<b>Minería</b>	No aplica	
<b>Otros: Agricultura</b>	Dentro de los productos cultivados en el municipio de Bluefields están los felipitos, cuadrados, bananitos, plátanos, quequiques, yuca, limón, naranja, pijibay, frijoles, arroz, coco, cacao y maíz. Sin embargo, la productividad agrícola en esa zona no es muy buena y está destinada principalmente a suplir las necesidades alimenticias de los productores. El pequeño excedente es llevado a la ciudad de Bluefields y Nueva Guinea.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planta secadora y empacadora de cacao</li> <li>- Planta procesadora y empaque de aceite y agua de coco</li> </ul>
<b>Otros: Ganadería</b>	Supone la actividad principal en la zona rural del municipio de Bluefields (Kukra River, Daniel Guido, Mahagany, y alrededores de la ciudad de Bluefields) centrandose principalmente la actividad en la leche y la carne.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planta procesadora de lácteos y carnes</li> </ul>

**4.1.1.10 RACCS – Corn Island**

DEPARTAMENTO: RACCS		MUNICIPIO: CORN ISLAND	
<b>CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION</b>			
<b>Población</b>	El municipio de Corn Island se compone de dos islas: Great Island y Little Island. La población de Corn Island cuenta con 7.296 habitantes. La densidad poblacional del municipio es de 556 habitantes km <sup>2</sup> .		
<b>Pueblos Indígenas y Afrodescendientes</b>	Es un municipio multiétnico integrado mayoritariamente por mizquitos (40%), mestizos (30%), creoles (27%) y garífunas (3%).		
<b>CARACTERÍSTICAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS</b>			
<b>Energía Eléctrica</b>	El servicio de energía eléctrica es brindado por el gobierno Central a través de ENEL, al cual tiene acceso la mayor parte de la población de ambas Islas. Este servicio es calificado de regular y eficiente, considerando las dificultades y condiciones existentes en el Municipio.		
<b>Telecomunicaciones</b>	La cobertura telefónica en el municipio es del 70%. En el municipio existen 235 líneas convencionales.		
<b>Agua</b>	El municipio cuenta con un acueducto en ambas islas sin alcantarillado sanitario. Existen además tanques de almacenamiento de agua. La cobertura urbana del servicio es del 64% de la población del municipio.		
<b>Transporte</b>	En la Isla Grande se cuenta con una pista de aterrizaje con cobertura de servicios aéreos diarios de las rutas servidas por dos empresas aéreas nacionales, entre ellas La Costeña. Disponen también de servicio de transporte acuático siendo la segunda vía de comunicación en orden de importancia. Se usa como transporte de carga proporcionado por tres embarcaciones que hacen el trayecto Bluefields-Corn Island. Para la circulación interna, existe una pista de asfalto en regular estado.		
<b>CARACTERÍSTICAS ECONOMICAS</b>		<b>OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN</b>	
<b>General</b>	La economía de Corn Island se basa fundamentalmente en la pesca, procesamiento y exportación de los productos marítimos, así como la producción de aceite de coco (procesamiento de la copra). El sector agropecuario se encuentra en segundo lugar debido a la alta salinidad que presentan los suelos en la zona, no siendo aptos para la agricultura.	-Actividades relacionadas con la logística y almacenamiento de productos de todo tipo	
<b>Forestal</b>	No aplica		
<b>Turismo</b>	La industria turística está en expansión, debido a la belleza escénica e idoneidad de numerosas playas y parajes. Tan solo 30 personas trabajan en el sector servicios.	-Explotaciones alojativas y de servicios turísticos para el circuito Corn Island, Bluefields, Laguna de perlas y Desembocadura de Rio Grande (ruta en barco guiada) - Desarrollo de acciones turísticas vinculadas a la riqueza arqueológica y monumentos naturales	
<b>Pesca</b>	Es el rubro económico principal de la economía del municipio. El 31% de la población económicamente activa se dedica a la pesca artesanal así como a la captura de langosta y escama. En el municipio hay 4	-Infraestructura de servicios a la pesca (cuartos fríos, procesamiento,	

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

	empresas de captura de mariscos: 3 procesadoras y 7 de acopio en la que trabajan 400 personas.	etc.). -Buceo, snorkel, visitas a las fábricas de pescado y ruta turística de la langosta
<b>Minería</b>	No aplica	
<b>Otros: Agricultura</b>	La producción agropecuaria no constituye una actividad significativa en la zona, debido a la falta de tierra suficiente para esta actividad unida a la salinidad de los suelos que los hace poco aptos para la agricultura. Existen sobre todo pequeños huertos familiares con frutales (cítricos), así como raíces y tubérculos que se comercializan en el mercado local.	
<b>Otros: Artesanía</b>	El trabajo en artesanías del coral negro y carey es otra de las actividades económicas del municipio, con varias familias trabajando en la elaboración de pulseras, collares, pendientes y otros que son comercializadas a escala local, nacional e internacional.	-Explotaciones comerciales de artesanía vinculadas con el turismo: visita de la ruta del carey y elaboración de artesanía

**4.1.1.11 RACCS – La Cruz de Río Grande**

DEPARTAMENTO: RACCS		MUNICIPIO: LA CRUZ DE RIO GRANDE	
<b>CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION</b>			
<b>Población</b>	La población de La Cruz del Río Grande es de 40,183 habitantes cuya mayoría (92,67%) reside en la zona rural. La densidad poblacional del municipio es de 4,69 habitantes por km <sup>2</sup> en su mayoría hombres.		
<b>Pueblos Indígenas y Afrodescendientes</b>	Es un municipio donde la población es mayoritariamente mestiza (54,6%), seguido de criollos (30%) y Mizquitos (11,6) y en su minoría ulwas o sumus y ramas.		
<b>CARACTERÍSTICAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS</b>			
<b>Energía Eléctrica</b>	Existe solo una comunidad con servicio permanente de energía y dos comunidades con servicio suministrado por cuatro horas con planta comunitaria: La Cruz de Río Grande y Apawas que son administrados por la municipalidad.		
<b>Telecomunicaciones</b>	Actualmente se cuenta con servicio de telefonía móvil. Cuatro comunidades disponen de servicio de telefonía convencional. El sistema tecnológico es usado a través de antenas parabólicas las cuales tienen un sistema de paneles solares y acumuladores de energía para que funciones el servicio. El servicio de agua actualmente es restringido por horas, teniendo una cobertura de un 95 % de las viviendas de la zona urbana.		
<b>Agua</b>	El 100% de la población del municipio no cuenta con servicio de Agua potable y medidas de Saneamiento integral para el uso de las aguas. Sin embargo, la Alcaldía ha impulsado acciones para prestar servicio de agua a nivel domiciliario, existiendo un sistema de agua por gravedad funcionando por tubería, con procedencia de una fuente de agua		
<b>Transporte</b>	El acceso principal al municipio es por vía acuática desde la ciudad de Bluefields. Existen dos muelles comunales en el municipio. Como segunda vía se utiliza el acceso terrestre que cubre la ruta San Pedro- La Cruz.		
<b>CARACTERÍSTICAS ECONOMICAS</b>		<b>OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>DE</b>
<b>General</b>	Aproximadamente un 70% del Municipio se dedica a la ganadería extensiva y los productores dedicados a la crianza de ganado para la producción de leche la cual es procesada y convertida en queso que se comercializa por San Pedro del Norte, llegando vía terrestre en bestia y vía acuática sobre El Río Grande de Matagalpa	-Servicios de transporte	
<b>Forestal</b>	Suelo con potencial para las actividades forestales y agroforestales predominando las sabanas de pinos, pantanos y humedales. Explotación de madera en incremento en determinadas zonas.	-Industria de Ebanistería con planes de reforestación -Explotaciones madereras	
<b>Turismo</b>	Rápidos, ríos y lagunas en las que se puede aventurar el turista y las que al mismo tiempo ofrecen una gran variedad de especies comestibles, algunas de ellas de buen valor nutricional. A pesar de que el territorio es multicultural con grandes potenciales para el rescate de la historia autóctona tal como petroglifos, joyas arqueológicas sumadas a sus riquezas naturales que	-Servicios complementarios turísticos vinculados con el turismo activo de aventura: canoe/kayaks -Ecoturismo, agroturismo	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

	ofrecen grandes alternativas para ecoturismo, agroturismo, rescate histórico, de investigación científica y turismo de aventura.	
<b>Pesca</b>	A pesar de que hay lagunas y ríos nadie se dedica laboralmente a la pesca porque no hay demanda local ni condiciones para conservarlo y sacarlo a los mercados regionales.	
<b>Minería</b>	Existen recursos mineros como el oro, zinc y otros recursos en la comunidad de San Antonio.	- Explotación de minas de oro, plata, zinc y otros minerales
<b>Otros: Agricultura</b>	La agricultura se hace para subsistencia en apoyo a la seguridad alimentaria siendo los productos más comunes los granos básicos, raíces y tubérculos. El cultivo de arroz ha sido un rubro que está tomando auge en los últimos años	-Potenciar plantaciones de arroz
<b>Otros: Ganadería</b>	En el municipio la ganadería mayor se da por medio de la producción de toretes de engorde, cuya forma de producción es el ganado de engorde, lechero y procesamiento de derivados de la leche. El ganado mayor (gallinas, patos, chompipes, cerdos) es muy fuerte ocupando un porcentaje considerable en la economía de los hogares. Este rubro es compartido por intermediarios que se dedican al acopio de cerdos y aves que son llevados al norte y son sacados a Bluefields.	-Explotación de ganado mayor para carne y productos de segundo procesamiento

4.1.1.12 RACCS – El Ayote

DEPARTAMENTO: RACCS		MUNICIPIO: EL AYOTE	
<b>CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION</b>			
<b>Población</b>	El municipio de El Ayote es el más joven de Nicaragua debido a que su creación fue en el año 2000. Cuenta con 15.196 habitantes cuya mayoría (73,2%) reside en la zona rural. La densidad poblacional del municipio es de 14,9 habitantes por km <sup>2</sup> .		
<b>Pueblos Indígenas y Afrodescendientes</b>	Es un municipio compuesto por población totalmente mestiza, originaria o descendiente de pobladores de las zonas del Pacífico.		
<b>CARACTERÍSTICAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS</b>			
<b>Energía Eléctrica</b>	No existe en el municipio servicio de energía eléctrica, ni rural ni urbana. Los bares de la cabecera municipal tienen pequeños aerogeneradores de gasolina que ponen a funcionar de forma eventual cuando hay demanda de atención por los comerciantes y productores.		
<b>Telecomunicaciones</b>	En el municipio no existen servicios telefónicos ni radioemisoras.		
<b>Agua</b>	No existe servicio de agua domiciliar, la población debe abastecerse con aguas superficiales. Tampoco existe sistema de alcantarillado sanitario. La población urbana usa letrinas sin embargo la rural no dispone de estas creando ambos problemas de contaminación en el municipio por la ingesta de residuos por parte de los animales.		
<b>Transporte</b>	La principal y única vía de comunicación es la carretera de Macadam que une la cabecera municipal con el municipio vecino de Santo Domingo. El resto de vías son por montaña, utilizadas únicamente en verano para el tránsito de campesinos que comercializan sus productos. No existe transporte colectivo urbano. Dos empresas de transporte son las que hacen el servicio diario. En la base militar del municipio hay un helipuerto en desuso y malas condiciones.		
<b>CARACTERÍSTICAS ECONOMICAS</b>		<b>OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>DE</b>
<b>General</b>	La base del desarrollo económico del municipio gira en torno a la explotación de la ganadería, si bien existen problemas sanitarios ligados a contaminación del agua.		
<b>Forestal</b>	No aplica		
<b>Turismo</b>	No aplica		
<b>Pesca</b>	No aplica		
<b>Minería</b>	No aplica		
<b>Otros: Ganadería</b>	La ganadería bovina y porcina es la principal actividad productiva y económica del municipio. Según el último censo municipal, existen 48.620 cabezas de ganado.		-Planta de procesamiento de productos derivados del cerdo.
<b>Otros: Agricultura</b>	La agricultura se practica a pequeña escala, en suelos aluviales y con resultados productivos escasos. Los sistemas productivos son tradicionales.		-Potencial de producción industrial de cítricos (limón y naranja)

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

<b>Otros: Comercio</b>	Desde su creación, el municipio ha sido un núcleo comercial a través de su mercado transitorio los fines de semana debido a su posición de accesibilidad que sirve de punto de encuentro de intermediarios y productores del municipio y de municipios vecinos (El Tortuguero, La Toalla, Waspado). Los productores comercializan queso, frijol, maíz y animales (sobre todo cerdos que crían en el municipio) para luego salir por carretera hacia los mercados nacionales.	-Servicios e infraestructuras de apoyo al sistema de mercadeo
------------------------	--	---

4.1.1.13 RACCS – El Rama

DEPARTAMENTO: RACCS		MUNICIPIO: EL RAMA	
<b>CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION</b>			
<b>Población</b>	La población de El Rama cuenta con 59.089 habitantes cuya mayoría (68,46%) reside en la zona rural. La densidad poblacional del municipio es de 9,34 habitantes por km.		
<b>Pueblos Indígenas y Afrodescendientes</b>	Es un municipio multiétnico integrado mayoritariamente por mestizos seguidos de creoles.		
<b>CARACTERÍSTICAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS</b>			
<b>Energía Eléctrica</b>	Existe una subestación de la empresa ENEL que cubre aproximadamente 15.166 habitantes, sobre todo de la zona urbana debido a que el área rural no está totalmente atendida con este servicio.		
<b>Telecomunicaciones</b>	El Huracán Juana, que afectó el país y especialmente la parte sur de la RACCS incluída el municipio de El Rama en 1988, dañó el sistema de comunicación y parcialmente la planta telefónica existente. En octubre de 1996 se instaló una planta telefónica digital, solo teniendo 1 teléfono por cada 80 habitantes en las zonas urbanas. El municipio cuenta con radioemisora.		
<b>Agua</b>	El municipio dispone de suficiente agua, sobre todo superficial ya que cuenta con ríos de cuencas grandes y caudales considerables. El sistema de agua potable con tratamiento de cloración solo existe en Ciudad Rama y La Esperanza. Las otras localidades tienen fuentes de abastecimiento y captación de agua a través de pozos. Sin embargo, carece de sistemas de evacuación y drenaje sanitario usando la mayoría de la población letrinas.		
<b>Transporte</b>	La comunicación del municipio por vía terrestre se realiza por la vía El Rama-Managua en estado de deterioro. Otra vía de comunicación es a través de los ríos que circundan la ciudad, existiendo dos muelles en la cabecera municipal claves para la comunicación y el comercio entre el Pacífico y el Caribe. Existen 51 unidades de transporte terrestre tanto para carga como para pasajeros.		
<b>CARACTERÍSTICAS ECONOMICAS</b>		<b>OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>DE</b>
<b>General</b>	La base económica del Municipio de Rama es la producción extensiva, con bajos niveles tecnológicos, de bienes agropecuarios de nivel primario (carne, leche, granos básicos y tubérculos), sin ningún desarrollo industrial y escasa disponibilidad de servicios e infraestructura de apoyo a la producción. Sin embargo el Municipio cuenta con un alto potencial de recursos naturales para el desarrollo y para llenar las necesidades básicas y alimenticias de la población local.		-Desarrollo de servicios vinculados con El Puerto de El Rama, con potencial para exportar a Venezuela, Caribe de Centroamérica y Comunidad del Caribe(CARICOM)
<b>Forestal</b>	Las áreas boscosas con especies maderables (caoba, cedro Caoba, Cedro María y Granadillo) que subsisten en el municipio son muy reducidas, y se encuentran únicamente en las comarcas del Sur del Cerro Silva hacia el Río Punta Gorda, además de algunas reservas que algunos productores de otros sectores poseen para sus propias necesidades. La producción y comercialización de la madera se hace directamente con los dueños de los bosques. La madera se almacena y se comercializa en el ámbito nacional e internacional.		-Planta de procesamiento de productos forestales y explotación de maderas preciosas

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>Turismo</b>	<p>En relación al turismo, el municipio tiene muchos recursos ecoturísticos entre los que destaca el Río Escondido, formado por la confluencia de tres grandes ríos: Siquia, Mico y Rama. El Río Escondido es navegable en toda su extensión, hacia su desembocadura en la Bahía de Bluefields; en toda esa ruta se encuentran recursos naturales escénicos valiosos. El potencial turístico de los recursos naturales y silvestres no se aprovecha en la actualidad por falta de infraestructura básica de acceso. El único desarrollo de esta actividad se reduce al balneario popular Río Mico, que se disfruta solamente en la estación seca, a la pesca y a paseos en bote sobre los Ríos Escondido, Mico y Rama.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Promoción del ecoturismo y de aventura</li> <li>- Servicios complementarios turísticos en materia de turismo acuático y exploración ( pesca deportiva, snorkel, descensos del rio con kayak)</li> <li>-Promoción de turismo de sol y playa: balneario Rio Mico</li> </ul>
<b>Pesca</b>	<p>La pesquería en el sistema fluvial del municipio se ha ejercido de manera artesanal y para el consumo del escaso mercado interno, o como deporte. Entre los meses de febrero a abril se produce un fenómeno de crecimiento de la marea del Atlántico, y en el Río Escondido y algunos de sus afluentes se encuentran peces de agua salada como Sábalo Real y Palometa, así como también aumenta la existencia de camarón de río y Jaiba. La posición geográfica y las cuencas hidrográficas son un gran potencial para desarrollar la piscicultura en el municipio. El camarón de río es el más comercializable. Durante el invierno, se realiza con más facilidad la pesca con anzuelos y atarrayas de las especies más comunes, como Guapote, Mojarra, Sábalo y Robalo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollo de la piscicultura</li> <li>-Desarrollo de la industria pesquera de pescado de escama</li> <li>-Recuperación de industrias de apoyo a la pesca</li> </ul>
<b>Minería</b>	<p>No aplica</p>	
<b>Otros: Agricultura</b>	<p>El Municipio en su totalidad presenta condiciones favorables para la producción de cultivos perennes como cacao, cítricos (naranja, limón y mandarina), aguacate, canela, pijibaye, coco etc. Si bien, las cabeceras del río Siquia (mitad occidental) ofrecen las mejores condiciones para plantaciones de frutales. Abunda de igual modo el cultivo de granos básicos, raíces y tubérculos, musáceas, jengibre, palmito cuya comercialización se realiza en los poblados mayores de El Rama, La Esperanza y Bluefields así como nuevos mercados nacionales de la Costa Caribe y las Ciudades del Pacífico (Managua, Masaya, Granada). Actualmente con la mejora del sistema de transporte hacia estas localidades disminuye el coste de transporte haciendo rentable esa comercialización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fomento del procesamiento agroindustrial</li> <li>-Centro Tecnológico agropecuario</li> </ul>
<b>Otros: Ganadería</b>	<p>La producción principal del municipio es la ganadería bovina de doble propósito: producción de carne y de leche cuyo desarrollo se da en las comarcas del norte. Los novillos de engorde y vacas de descarte se venden a los mataderos nacionales, así como a otros lugares del país. La comercialización de los subproductos pecuarios (leche, queso, crema) es limitada por los bajos precios del mercado local, por lo que su producción es principalmente para el autoconsumo.</p> <p>Además, se desarrolla el ganado porcino tanto en el campo como en la ciudad de manera artesanal. La crianza de cerdos se hace con alimentos como maíz,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Producciones de productos ganaderos con tecnología apropiada</li> <li>-Fomentar el procesamiento de productos lácteos y la ampliación de los mercados externos</li> <li>- Explotación de producción cárnica</li> </ul>

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

raíces y tubérculos. Gran parte de esta producción se destina al mercado nacional (Masaya, Managua y Granada) y una pequeña parte es destinada al consumo local.

El territorio municipal cuenta con cierta infraestructura económica de servicio y apoyo al proceso agroindustrial tales como acopiadoras y procesadoras de productos lácteos, propiedad de ciudadanos hondureños y salvadoreños.

4.1.1.14 RACCS – El Tortuguero

DEPARTAMENTO: RACCS		MUNICIPIO: EL TORTUGUERO	
<b>CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION</b>			
<b>Población</b>	La población de El Tortuguero cuenta con 40.882 habitantes. La densidad poblacional del municipio es de 8,2 habitantes por km <sup>2</sup> .		
<b>Pueblos Indígenas y Afrodescendientes</b>	Es un municipio integrado mayoritariamente por mestizos en un 97% y el 3% son ulwas y mizquitos.		
<b>CARACTERÍSTICAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS</b>			
<b>Energía Eléctrica</b>	En el casco urbano existe una planta comunal manejada por un Comité de Energía que administra el servicio por horas. Existe el uso de paneles solares en aproximadamente el 2% de los hogares. En las zonas rurales no existe sistema de infraestructura eléctrica, sin embargo el 5% tiene paneles solares y existe incentivo de exención de impuestos por tenerlo.		
<b>Telecomunicaciones</b>	En el municipio existen radios de comunicación activos en dos comunidades. De igual modo existe en el caso urbano 3 antenas satélite y cobertura móvil a través de dos torres de repetición. El municipio tiene red internet con el funcionamiento de dos ciber instalados por la Alcaldía municipal.		
<b>Agua</b>	En el municipio no hay servicio de agua potable; la población toma la necesaria de pozos y principalmente de los ríos y caños. Tampoco se dispone de servicios de recolección de las aguas fecales, habiendo una parte de la población que usa letrinas (7%) mientras otra parte carece de estas.		
<b>Transporte</b>	El municipio se comunica con el resto del país por vías terrestres y una combinación de ruta acuática-terrestre, siendo esta última es la más usual por su comodidad. El Tortuguero no tiene realmente caminos internos que faciliten la circulación de las personas y la producción: las "vías de comunicación rurales" son precarias y difíciles de transitar, en los períodos más lluviosos imposibilita la comunicación con las comarcas más lejanas.		
<b>CARACTERÍSTICAS ECONOMICAS</b>		<b>OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>DE</b>
<b>General</b>	Las principales actividades económicas son la ganadería y la agricultura. Del mismo modo su economía se basa en el comercio de servicios.		
<b>Forestal</b>	El municipio comparte la Reserva Natural Cerro Wawashang con otros municipios. Existe la cultura de la ebanistería o Transformación de madera en Machimbres, Puertas, Muebles de casa, dormitorio, escritorios, pupitres escolares, anaqueles, ataúdes, etc.		-Inversiones de ebanistería y otros servicios de proceso maderero -Turismo ecológico/excursiones en la reserva natural
<b>Turismo</b>	No aplica		
<b>Pesca</b>	No aplica		
<b>Minería</b>	No aplica		
<b>Otros: Agricultura</b>	Producción en pequeña y mediana escala de granos básicos, raíces y tubérculos, musáceas, cítricos,		-Desarrollo de producciones de agricultura ecológica

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

	aguacate, mango, piña entre otras.	
<b>Otros: Ganadería</b>	Entre las principales actividades económicas del Municipio se menciona la ganadería mayor y menor, (Bovino y Porcino) así como la fabricación de leche y derivados para su comercialización y consumo doméstico. La crianza de cerdos para engorde es otro rubro que sustenta la economía. Además, existe el arte de la Talabartería o Aprovechamiento del Cuero de los animales para transformarlos en fajas, monturas, zapatos, botas, coyundas entre otras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Planta de procesamiento de productos cárnicos</li> <li>-Planta de procesamiento de peletería básica</li> </ul>
<b>Otros: Comercio</b>	<p>El comercio en el casco urbano del municipio El Tortuguero, ha adquirido un considerable crecimiento en los últimos años dominado por la existencia de: 142 pulperías, 7 bares, comedores y 5 panaderías. El barco que los abastece de productos para la comercialización viene de El Rama.</p> <p>Además, en el municipio existen algunas iniciativas en el campo de la transformación de las materias primas que se genera de forma natural tal como la joyería que elabora los diferentes artículos en oro y plata para satisfacer la demanda local.</p>	

**4.1.1.15 RACCN – Kukra Hill**

DEPARTAMENTO: RACCS		MUNICIPIO: KUKRA HILL	
<b>CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION</b>			
<b>Población</b>	La población de Kukra Hill cuenta con 9.712 habitantes cuya mayoría (61,91%) reside en la zona rural. La densidad poblacional del municipio es de 7,4 habitantes por km <sup>2</sup> en su mayoría hombres.		
<b>Pueblos Indígenas y Afrodescendientes</b>	Es un municipio multiétnico integrado mayoritariamente por mestizos en un 78 (%), seguidos de creoles y miskitus (5%).		
<b>CARACTERÍSTICAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS</b>			
<b>Energía Eléctrica</b>	El servicio de energía eléctrica en Kukra Hill es proveído por la Empresa ENEL. Solamente dos de las comunidades del municipio gozan de energía eléctrica (Kukra Hill y la comunidad de Samuel Lau. Esta última, a pesar de tener una planta de diésel generadora de electricidad, al no disponer los comunitarios de recursos no funciona y no disponen de energía.		
<b>Telecomunicaciones</b>	En el municipio hay cinco líneas telefónicas todas privadas. La radio es un medio por el cual establecen contacto con los municipios, si bien no se dispone de cobertura telefónica. Tampoco existen radioemisoras pero se escuchan las emisoras de los países colindantes.		
<b>Agua</b>	El agua es abundante en Kukra Hill, sin embargo ninguna de las comunidades cuenta con agua potable ni infraestructura potable para almacenar agua de lluvia en condiciones saludables. En la cabecera municipal, el ingenio azucarero es dueño de una pequeña presa y conducto de agua utilizada en el proceso de fabricación de azúcar y satisfacer las necesidades de las viviendas propiedad de la empresa. La población se abastece de pozos, en su mayoría a cielo abierto, y por tanto expuestos a contaminación. No se cuenta tampoco con sistema de alcantarillado sanitario ni drenaje pluvial.		
<b>Transporte</b>	La comunicación de Kukra Hill con el resto del país se realiza por la vía acuática Managua - El Rama y la transportación hacia los municipios vecinos se hace solamente por esta vía. Existe un camino de unos 20 kms que antiguamente unía a Kukra Hill con Pearl Lagoon, pero se encuentra en estado de deterioro que es sólo transitable por tractores. La comunicación entre las comunidades o comarcas de la zona del río Kukra solamente es viable por vía terrestre, pero no existe carretera pavimentada, los caminos son de tierra encontrándose deteriorados al extremo ya que no reciben mantenimiento.		
<b>CARACTERÍSTICAS ECONOMICAS</b>		<b>OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>DE</b>
<b>General</b>	El municipio de Kukra Hill tiene un gran potencial económico en base a la industria de caña de azúcar y aceite de palma. Sin embargo existen dificultades en cuanto a la explotación de esta última.	-Servicios de apoyo y complemento a la industria instalada	
<b>Forestal</b>	La mayor parte de la selva primaria que originalmente cubría el territorio ha desaparecido a causa del despale para extracción de madera, el establecimiento de cultivos o de pastos. Actualmente una parte del área está ocupada por bosques de mangle en la zona costera y bosques de madera oscura (caoba, laurel, cedro etc.) en la parte oeste del territorio; las áreas deforestadas se encuentran cubiertas por pastos sin ganado, amplios lotes de caña de azúcar.	-Potencial para explotaciones de madera oscura (caoba, laurel, cedro) y procesamiento de productos forestales	

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>Turismo</b>	No aplica	
<b>Pesca</b>	No aplica	
<b>Minería</b>	No existe minería como tal, si bien existen rocas basálticas, siendo la extracción de esta una fuente de ingreso. Se venden las rocas como piedra bolón y luego los intermediarios alquilan la trituradora vendiendo la piedra triturada final.	-Industria de extracción y tratamiento de roca ornamental
<b>Otros: Agricultura</b>	El municipio de Kukra Hill ha tenido un gran potencial agrícola, donde se explotaba banano, palma y caña para el autoconsumo y la comercialización en el mercado local municipal y regional de Bluefields. Las plantaciones de palma africana es lo que más abunda en este municipio así como caña de azúcar. Es considerado el reservorio principal de tecnología agroindustrial de la RACCS tanto por su parque industrial como por la tecnificación en ese sentido de sus habitantes. En el municipio existe una planta procesadora de aceite de palma africana que ha estado privatizada y en buen estado, pero ha estado paralizada desde 1996 por conflictos con los campesinos productores de palma a causa de los precios y condiciones de comercialización del producto.	-Instalación de industrias extractoras, refinadoras y transformadoras de aceites vegetales y animales. -Servicios de apoyo a la agroindustria
<b>Otros: Ganadería</b>	La actividad pecuaria es muy limitada; la crianza de gallinas, la crianza de cerdos, y de ganado vacuno es el único rubro común en la mayoría de las comunidades, teniendo como fin la venta y consumo, en segundo lugar está la crianza de cerdos para la venta.	

4.1.1.16 RACCS – Laguna de Perlas

DEPARTAMENTO: RACCS		MUNICIPIO: LAGUNA DE PERLAS	
<b>CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION</b>			
<b>Población</b>	Este municipio no sólo es una de las lagunas de agua dulce más grandes de América, sino también uno de los poblados más importantes de la Costa Caribe Nicaragüense. Cuenta con 29.740 habitantes, siendo la densidad poblacional de 7,7 habitantes por km <sup>2</sup> .		
<b>Pueblos Indígenas y Afrodescendientes</b>	Es un municipio multiétnico integrado mayoritariamente por mizquitos en un (39,9%), seguidos de garífunas (29,2 %), creoles (28,8%) y mestizos (2%).		
<b>CARACTERÍSTICAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS</b>			
<b>Energía Eléctrica</b>	Existe servicio de energía eléctrica proporcionado por la empresa ENEL para una cantidad de 8.088 abonados. Existen cuatro comunidades que cuentan con el servicio de energía a través de plantas aisladas y reciben energía parcialmente al día.		
<b>Telecomunicaciones</b>	Cuenta con servicio de telefonía por parte de la empresa ENITEL, que tiene una sucursal pública que atiende a veinticuatro números telefónicos convencionales, entre públicos y privados. Existe de igual modo telefonía móvil.		
<b>Agua</b>	A pesar de que en el municipio existe abundante recurso de agua esta no tiene los requerimientos básicos para que esta sea aprovechada para el consumo humano debido a la alta concentración de hierro y falta de infraestructura básica. La población en todo el territorio se abastecen de agua para su consumo de fuentes naturales, pozos individuales, colectivos y recolección de agua de lluvia, a excepción de algunas comunidades. En el municipio no se cuenta con sistemas de alcantarillado sanitario ni drenaje pluvial.		
<b>Transporte</b>	El municipio cuenta con dos vías de transporte: <b>acuático</b> cuya cobertura permite el acceso a la gran mayoría de las comunidades y municipios aledaños (muelle municipal y ocho muelles comunales) cuyos viajes se realizan a través de pangas comerciales con rutas establecidas; y <b>terrestre</b> , a través de una carretera que comunica el municipio con los municipios de El Rama, Kukra Hill y el resto del país. En Laguna perlas el parque vehicular terrestre es menor a una decena de unidades por esta razón la infraestructura vial urbana está constituida por sendas peatonales.		
<b>CARACTERÍSTICAS ECONOMICAS</b>		<b>OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>DE</b>
<b>General</b>	La base del desarrollo económico del Municipio, es la producción de pesca para consumo local y mercadeo internacional, así como la producción agropecuaria extensiva, con bajos niveles tecnológicos (granos básicos, tubérculos, etc.).	-Desarrollo de servicios de transporte de personas y mercancía	
<b>Forestal</b>	Por la deforestación, las especies de valor comercial están casi exterminadas, sin embargo existen bosques remanentes, tal es el caso de la reserva Wawashang y sus alrededores, que está amenazada gravemente por el avance de la frontera agrícola (explotación maderera a pequeña escala, leña, carbón, agricultura y ganadería).	-Extracción de Madera con el cumplimiento de planes de uso -Plantaciones forestales de maderas preciosas	
<b>Turismo</b>	A pesar de la gran belleza escénica de los cayos perlas y de la extensión de la Reserva Natural de Wawashang que ocupa la mitad del territorio municipal, este rubro no ha sido potencializado. En estos momentos se están dando los primeros pasos para desarrollo de turismo en	-Desarrollo de infraestructura básica turística - Turismo ecológico/Ecoturismo y de aventura que ofrecen sus recursos	

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

	la región en lo que respecta el poblado de Laguna de Perlas donde sus aguas al estar al lado de una Laguna se utilizan como balneario.	<p>agua y bosque</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Turismo de sol playa y balnearios.</li> <li>-Servicios complementarios turísticos en materia de turismo activo: Pesca deportiva/competiciones, snorkel o buceo para vista del sistema de arrecife y coral</li> <li>-Desarrollo de inversiones turísticas de bajo impacto (Excursiones históricas de piratería inglesa y Moskitia)</li> </ul>
<b>Pesca</b>	El peso de la economía municipal es mayoritariamente de los recursos que se generan del agua (lagunas, ríos y mar) como los productos de pesca, la cual se desarrolla de forma artesanal. Actualmente existen formalmente organizadas cuatro cooperativas de pescadores. Los principales recursos pesqueros de este municipio son: la langosta, tortuga, camarón y jaiba.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Inversiones de servicio e infraestructuras a la pesca (cuartos fríos, servicios de manipulación de productos, etc.).</li> <li>-Fomento de pesca deportiva</li> <li>-Servicios de reparación de embarcaciones de pesca</li> </ul>
<b>Minería</b>	No aplica	
<b>Otros: Agricultura</b>	Debido a la ampliación de las vías de acceso y mercados vecinos, las cantidades plantadas y producidas de los diferentes cultivos vienen creciendo de manera muy significativa a tal punto que la agricultura representa el segundo rubro generador de divisas en el municipio. Los recursos de la zona son los granos básicos como frijol, maíz, arroz así como raíces y tubérculos, frutales (piña) y musáceas así como producción de fruta para el auto consumo: naranja, mango, limón, etc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Plantaciones industriales de fruta y verdura</li> <li>-Servicios e infraestructuras de apoyo a la producción para desarrollo agroindustrial</li> </ul>
<b>Otros: Ganadería</b>	No aplica	

**4.1.1.17 RACCS – Muelle de los Bueyes**

DEPARTAMENTO: RACCS		MUNICIPIO: MUELLE DE LOS BUEYES	
<b>CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION</b>			
<b>Población</b>	La población de El Muelle de los Bueyes cuenta con 27.566 habitantes cuya mayoría (88,88%) reside en la zona rural. La densidad poblacional del municipio es de 19,9 habitantes por km <sup>2</sup> .		
<b>Pueblos Indígenas y Afrodescendientes</b>	No se dispone de datos oficiales con el reparto de población indígena.		
<b>CARACTERÍSTICAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS</b>			
<b>Energía Eléctrica</b>	En los centros poblacionales sobre la carretera Managua-Rama se disfruta del servicio de energía eléctrica, proporcionado por la Empresa (ENEL) por medio del sistema interconectado nacional. En las comunidades rurales este servicio no existe.		
<b>Telecomunicaciones</b>	Existe telefonía disponible en centros poblados, por una sucursal de la Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones (ENITEL) existente en la cabecera municipal y por 'sucursales populares' en los otros poblados sobre la vía. En el municipio no hay radioemisoras, pero sí una empresa de televisión por cable en la cabecera municipal.		
<b>Agua</b>	Las viviendas del municipio cuentan con servicio de agua potable a través de conexiones domiciliarias. En la zona rural del municipio no existen redes ni conexiones domiciliarias por lo que la población utiliza pozos, ríos y puestos de agua.		
<b>Transporte</b>	La comunicación del municipio con el resto del país se realiza por la vía Muelle de los bueyes-Managua estando en mal estado. El municipio tiene pocos caminos internos que faciliten la circulación de la producción: las "vías de comunicación rurales" son casi siempre lodosas, imposibles de transitar, tanto en invierno como en verano. Esta precariedad de las vías de comunicación dificulta y encarece el abastecimiento y la prestación de servicios a la población y a la producción rural, y en los períodos más lluviosos la imposibilita, en especial en las comarcas más lejanas a la vía.		
<b>CARACTERÍSTICAS ECONOMICAS</b>		<b>OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>DE</b>
<b>General</b>	El municipio está dotado de muy buena tierra y agua, por lo que la principal actividad económica es la ganadería, acompañada de la agricultura.		
<b>Forestal</b>	No aplica		
<b>Turismo</b>	No aplica		
<b>Pesca</b>	No aplica		
<b>Minería</b>	No aplica		
<b>Otros: Agricultura</b>	En el municipio se practica generalmente una agricultura marginal cuyo horizonte inmediato es el auto-consumo, que tiene como una de sus características principales practicarse en suelos frágiles, con el sistema de tumba-roza-quema como patrón tecnológico de preparación de siembra, en suelos no aptos para cultivos agrícolas, y la quema como control de malezas y pastos.		-Explotación y comercialización de productos agrícolas

ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

	<p>Dos cultivos sirven de eje a la producción agrícola campesina del municipio: el maíz y el frijol. Ambos suelen cultivarse con tecnologías muy tradicionales y en fechas distintas, independiente del tipo de productor. Además se produce arroz y musáceas, yuca, quequisque, y malanga. En algunas comarcas hay cultivos pequeños de jengibre, pero aún sin canales de comercialización. Organismos de apoyo al desarrollo han distribuido en el pasado semillas y plántulas de café, cacao y otros cultivos perennes, pero en muy pequeña escala tanto en número de ejemplares como en productores beneficiados.</p>	
<p><b>Otros: Ganadería</b></p>	<p>Es uno de los rubros económicos más importantes del municipio. La producción principal del municipio es la ganadería bovina de doble propósito: producción de carne y leche aunque existe una leve inclinación hacia las características lecheras. Además, existe la cría de bueyes, aves y cerdos, que debido a los bajos precios del producto en el mercado y los altos costes de producción se utilizan para el consumo propio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Explotación de la venta de leche y productos derivados</li> <li>-Planta procesadora de lácteos</li> <li>-Productos cárnicos elaborados</li> </ul>

4.1.1.18 RACCS – Nueva Guinea

DEPARTAMENTO: RACCS		MUNICIPIO: NUEVA GUINEA	
<b>CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION</b>			
<b>Población</b>	La población de Nueva Guinea cuenta con 93.964 habitantes cuya mayoría (60,04%) reside en la zona rural. La densidad poblacional del municipio es bastante acelerada siendo actualmente de 35,09 habitantes por km².		
<b>Pueblos Indígenas y Afrodescendientes</b>	No se dispone de datos oficiales con el reparto de población indígena.		
<b>CARACTERÍSTICAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS</b>			
<b>Energía Eléctrica</b>	En el municipio existe una red física de 305 km de tendido eléctrico en funcionamiento con 3.696 usuarios.		
<b>Telecomunicaciones</b>	La empresa ENITEL cuenta con una moderna central digital de los cuales hay 200 abonados. En la cabecera municipal funcionan tres radioemisoras.		
<b>Agua</b>	A pesar de que se desconoce el potencial hídrico del agua subterránea en la región, Nueva Guinea dispone de agua potable tanto para el área urbana como rural. En la cabecera municipal se cuenta con una moderna planta potabilizadora; usa esta planta el 74% de la población, el resto no disfruta del servicio por no pagar la instalación. En el área rural se cuenta con mini acueductos. No existe sin embargo sistema de alcantarillado pluvial ni alcantarillado sanitario por lo que se usan sumideros y letrinas.		
<b>Transporte</b>	Nueva Guinea se comunica con la capital de la República por la ruta cabecera municipal. Existe también una vía de tierra que comunica el municipio con Bluefields cuyo estado de destrucción es tal que es difícilmente practicable en verano. En la cabecera municipal hay una pista aérea de 100 metros, la cual dispone de una pequeña terminal no totalmente cercada, por lo cual acostumbra a introducirse ganado a pastar y personas para acortar camino. Hasta 1998 en esta pista prestó servicio de transportación aérea la línea La Costeña, pero suspendió operaciones argumentando la falta de condiciones de seguridad.		
<b>CARACTERÍSTICAS ECONOMICAS</b>		<b>OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>DE</b>
<b>General</b>	La actividad económica predominante en el municipio es el sector agropecuario, teniendo mayor impacto la producción agrícola, ya que la actividad ganadera está destinada fundamentalmente al consumo interno local y nacional.		
<b>Forestal</b>	No aplica		
<b>Turismo</b>	Dado el alto nivel productivo del municipio, se podría desarrollar acciones turísticas dedicadas a la observación de la producción en la región. Además, su situación es una oportunidad que mejorará con la conexión con Bluefields al localizarse en la Ruta Bluefields – Managua. Por otra parte, existe intercambio cultural y académico.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de acciones turísticas ligadas al sector productivo</li> <li>- Desarrollo de acciones turísticas en materia cultural y académica</li> </ul>
<b>Pesca</b>	No aplica		

**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>Minería</b>	No aplica	
<b>Otros: Agricultura</b>	<p>Es el principal motor de desarrollo de la económica local. La producción agrícola más importante es de granos básicos (maíz, frijol y arroz). Si bien, el cultivo de raíces y tubérculos ha ganado espacio en la producción agrícola del municipio debido a su alta demanda en el mercado extranjero. Se cultivan además cultivos no tradicionales (palmito, chile, piña, etc.). Es importante destacar que más del 50% de la producción comercial de quequisque se exporta a Puerto Rico, Costa Rica y Miami. Del jengibre, el 80% se exporta a Estados Unidos, Holanda, Reino Unido, Canadá y Bélgica. Por otra parte, del total nacional exportado de quequisque, el 90% proviene de Nueva Guinea. La tecnología utilizada para la producción agrícola es tradicional, y dependiendo de la zona de ubicación de las parcelas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Explotación y comercialización de productos agrícolas como ecológicos</li> <li>-Plantaciones industriales de raíces y tubérculos</li> <li>-Servicios de explotación y comercialización de productos agrícolas primarios o transformados.</li> </ul>
<b>Otros: Ganadería</b>	<p>La ganadería mayor es uno de los rubros más importantes para la economía del municipio, pero a su vez, la que más ha contribuido a la destrucción de los recursos naturales del municipio por el sistema de ganadería extensiva de alta dependencia de agroquímicos y productos veterinarios. La actividad manufacturera y artesanal en el municipio se basa en la elaboración de productos derivados de la leche, cuero, tela y metales principalmente. Estas actividades descansan en artesanos individuales, pequeños talleres y cooperativas.</p> <p>Actualmente el rubro que más genera ingresos a las familias del campo y de más escasos recursos es la cría y engorde de cerdos con maíz, yuca, desperdicios de la cosecha y suero en el caso de aquellos productores que tienen algunas vacas para subsistir.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollo de actividad agroindustrial</li> <li>-Fomento de la producción de cuero y peletería básica</li> <li>-Planta de procesamiento de productos cárnicos.</li> <li>-Servicios de apoyo a la producción ganadera</li> </ul>

4.1.1.19 RACCN – Paiwas

DEPARTAMENTO: RACCS		MUNICIPIO: PAIWAS	
<b>CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION</b>			
<b>Población</b>	La población de Paiwas cuenta con 35.423 habitantes cuya mayoría (86,7%) reside en la zona rural. La densidad poblacional del municipio es de 15 habitantes por km <sup>2</sup> en su mayoría hombres.		
<b>Pueblos Indígenas y Afrodescendientes</b>	No se dispone de datos oficiales con el reparto de población indígena.		
<b>CARACTERÍSTICAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS</b>			
<b>Energía Eléctrica</b>	La cobertura del servicio de energía eléctrica en el área urbana cuenta con la totalidad de la población con el servicio, es administrado por la empresa estatal ENEL. Bocana de Paiwas es el único lugar del municipio que se encuentra conectado a la red nacional de energía. En cambio para el resto de poblados se estima que el número actual de usuarios del servicio de luz eléctrica es de aproximadamente 1.524 en todo el territorio que atiende ENEL		
<b>Telecomunicaciones</b>	En el municipio de Paiwas existe hasta la fecha existe en algunos puestos el servicio público de teléfonos fijos (sistema satelitales) los cuales son privados, pero brindan el servicio al público. En determinados lugares del municipio se cuenta con el servicio de telefonía móvil y se está instalando una antena en la comarca de Rasa que dará cobertura a buena parte del resto de poblados. La señal de móvil es de baja calidad. No se cuenta con espacios públicos de conexión a internet.		
<b>Agua</b>	El abastecimiento de agua potable y saneamiento ambiental representan uno de los problemas más serios de todo el municipio. La mayoría de las comunidades no tienen acceso al servicio de agua potable, sino que se abastecen de quebradas y riachuelos contaminados. En lo que respecta el alcantarillado sanitario, en ninguno de los centros urbanos del municipio se ha podido llevar a cabo este proyecto.		
<b>Transporte</b>	El municipio está articulado con el interior del país y el Atlántico a través de carreteras troncales. Las vías internas del municipio están constituidas por caminos de tierra. Las condiciones de los caminos son regulares, tornándose duros en invierno debido a las lluvias. Existen 15 unidades de vehículos que cubren el servicio intermunicipal que cubre las rutas de Río Blanco-Bocana de Paiwas-Mulukukú. Sin embargo el servicio no es bueno debido a la escasez de los horarios y vehículos generalmente camiones no diseñados para transportar pasajeros.		
<b>CARACTERÍSTICAS ECONOMICAS</b>		<b>OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>DE</b>
<b>General</b>	El municipio tiene como rubro económico potencial la ganadería, sin embargo debido a las dificultades en las vías de acceso los agricultores no pueden comercializar los productos agrícolas que también suponen un potencial en Paiwas.	-Inversión en infraestructuras o medios de transporte	
<b>Forestal</b>	Existen bosques que se encuentran en peligro debido al uso de las tierras para ganadería extensiva. Los bosques representan un 4% del área total del municipio por lo que se nota la sobreexplotación que existe para convertirlos en pastizales debido a la extracción de leña y tala indiscriminada de árboles.	-Desarrollo de plantaciones forestales	

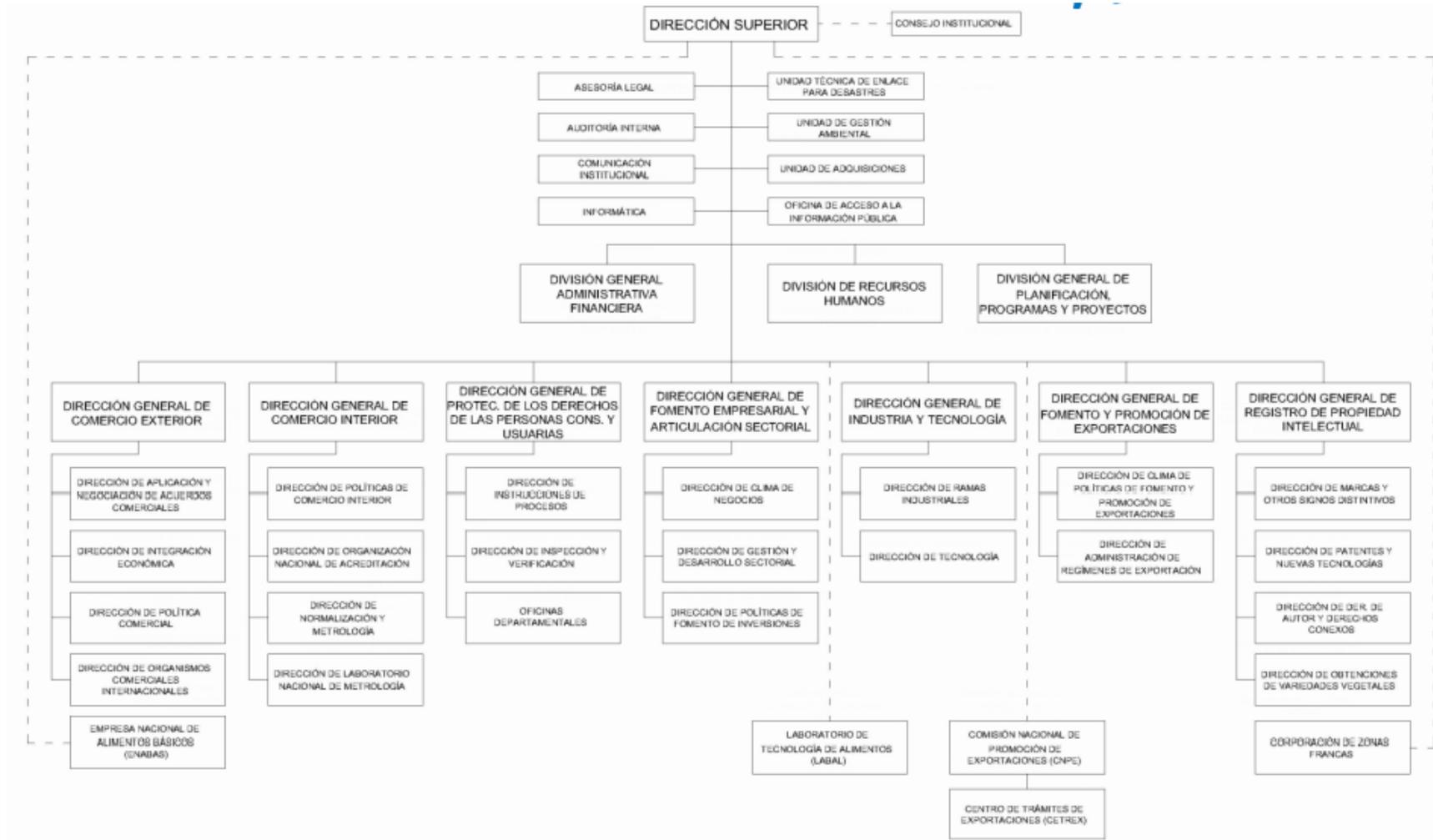
**ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA**

<b>Turismo</b>	Existen varios establecimientos que ofrecen a locales y turista de otras parte del país servicios de restauración. Excursiones a paisajes naturales en orillas del rio. La presencia de infraestructuras alojativas es nula.	
<b>Pesca</b>	La pesca como actividad económica es muy poco practicada ya que no hay muchas fuentes de aguas ricas en peces. Solo se realiza la pesca en los riachuelos para el consumo propio.	
<b>Minería</b>	No aplica	
<b>Otros-Agricultura</b>	Dentro de los principales cultivos de este municipio está el maíz, frijol, arroz, musácea, cacao, café y en menor medida los tubérculos. Los rendimientos son bajos debido al mal estado de los caminos debiendo vender los productos al momento.	-Explotación y comercialización de productos agrícolas
<b>Otros-Ganadería</b>	La actividad económica más importante es el sector ganadero como la crianza, desarrollo y engorde. Esta producción está en manos de pequeños, medianos y grandes productores de manera extensiva y causando baja productividad debido a la falta de prácticas adecuadas y la deficiente alimentación. Del mismo modo la mayor parte de la producción se destina a la fabricación de lácteos (quesos y derivados).  Existen 6 empresas en el municipio dedicadas a la recepción y enfriamiento de leche.	-Ecoturismo/Agroturismo -Explotaciones de producción cárnica -Explotación de la venta de leche y productos derivados

## **2.4 ANEXOS BLOQUE 5**

# ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

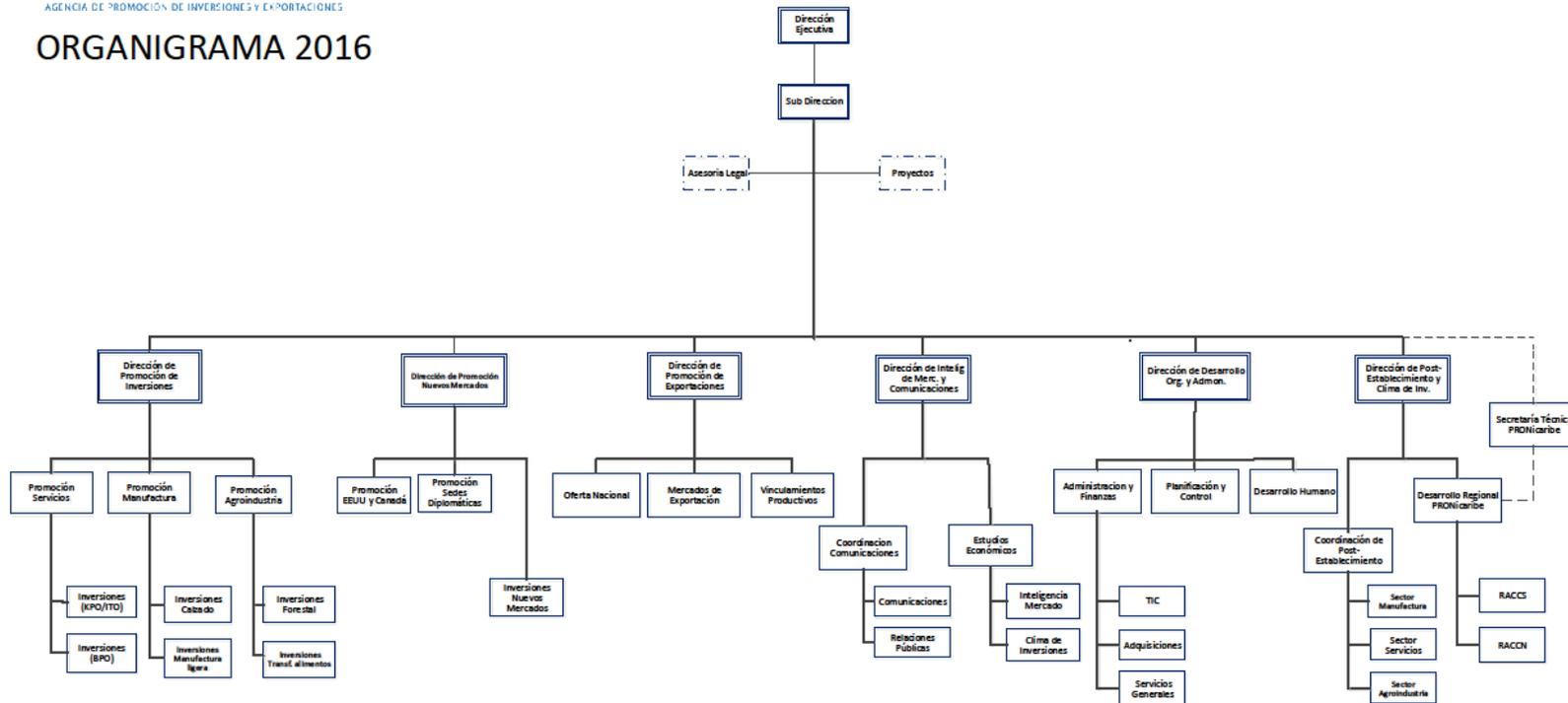
## 2.4.1 Organigrama del MIFIC



2.4.2 Organigrama de PRONicaragua



ORGANIGRAMA 2016



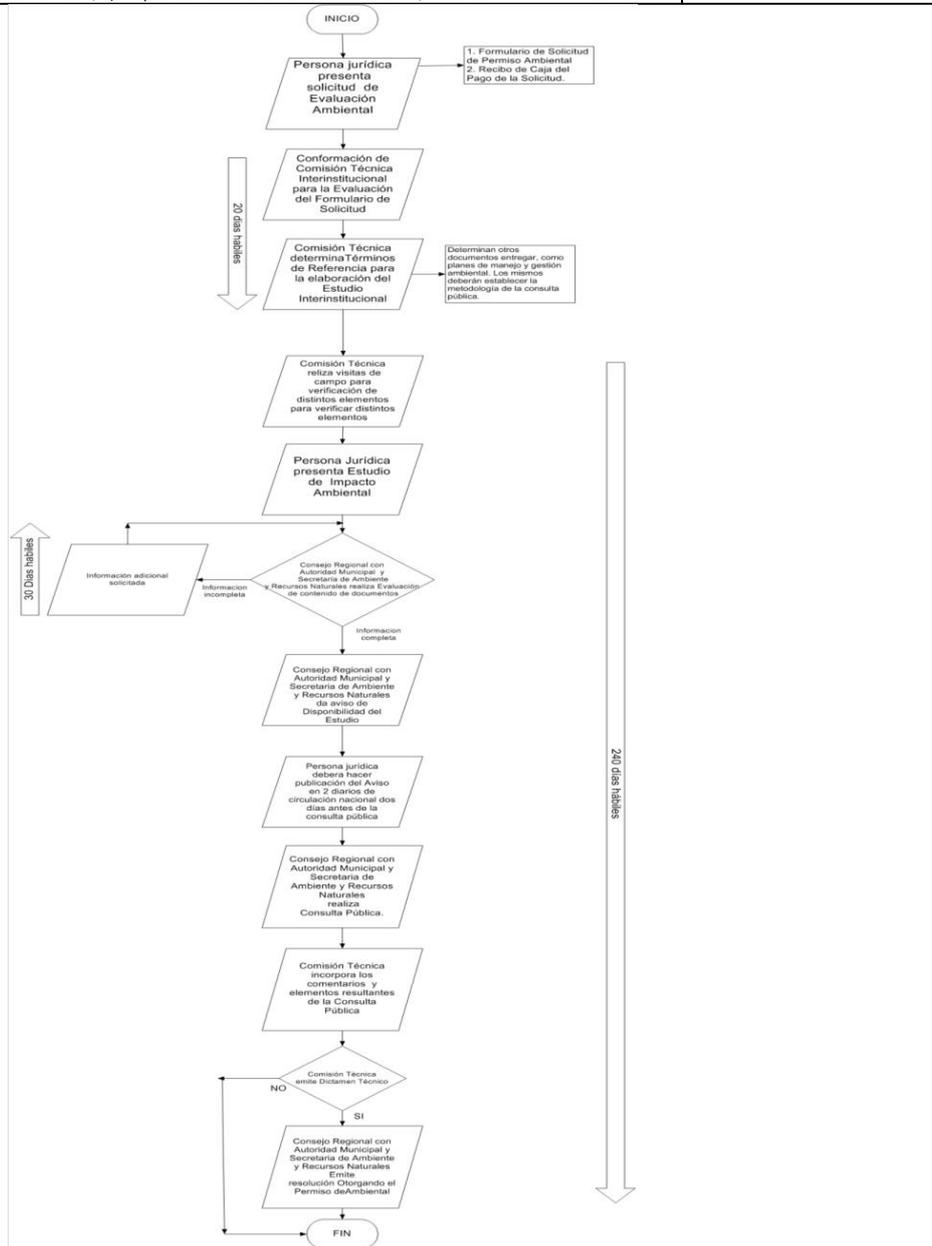
## 2.5 ANEXOS BLOQUE 6

# ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

## 2.5.1 Ambiental Categoría I

### 2.5.1.1 Actual

Diagrama 2.1		
Proceso	Proceso para la obtención de la licencia ambiental	Junio de 2015
Categoría	Categoría I.Megaproyectos	1/1
Normativa	a) Ley General de Medio Ambiente y los Recursos Naturales, Ley No. 217;b) Sistema de Evaluación Ambiental, Decreto 76-2006; c) Disposiciones sobre Permiso Ambiental, Resolución MARENA 03-2000.	

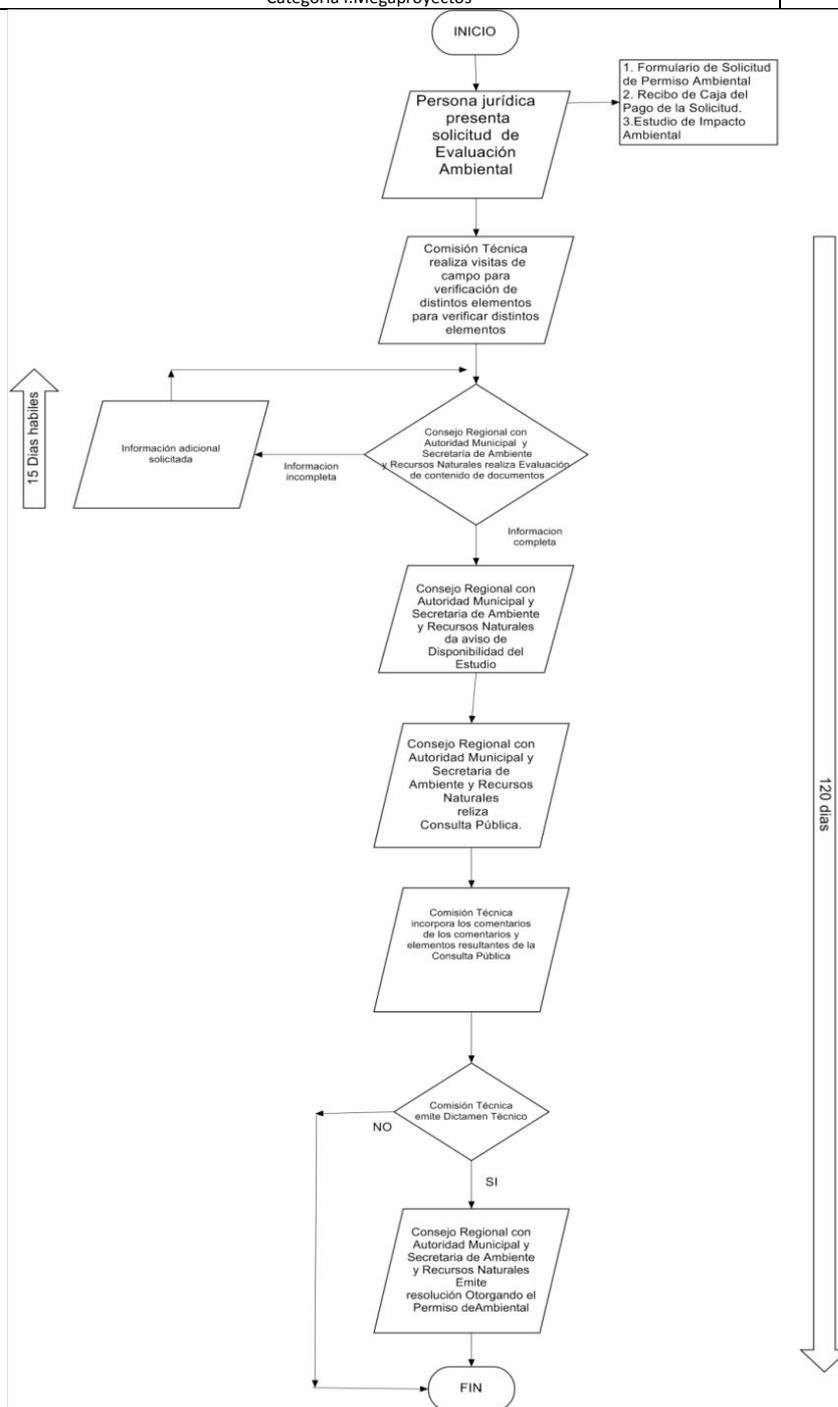


RESUMEN	
Numero de etapas	10
Numero de documentos	2
Numero de requisitos	Variable
Costes (tasas)	Variable
Días totales de proceso	260 días

# ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

## 2.5.1.2 Propuesta

Diagrama 2.1		
Proceso	Propuesta proceso para la obtención de la licencia ambiental	Junio de 2015
Categoría	Categoría I.Megaproyectos	1/1



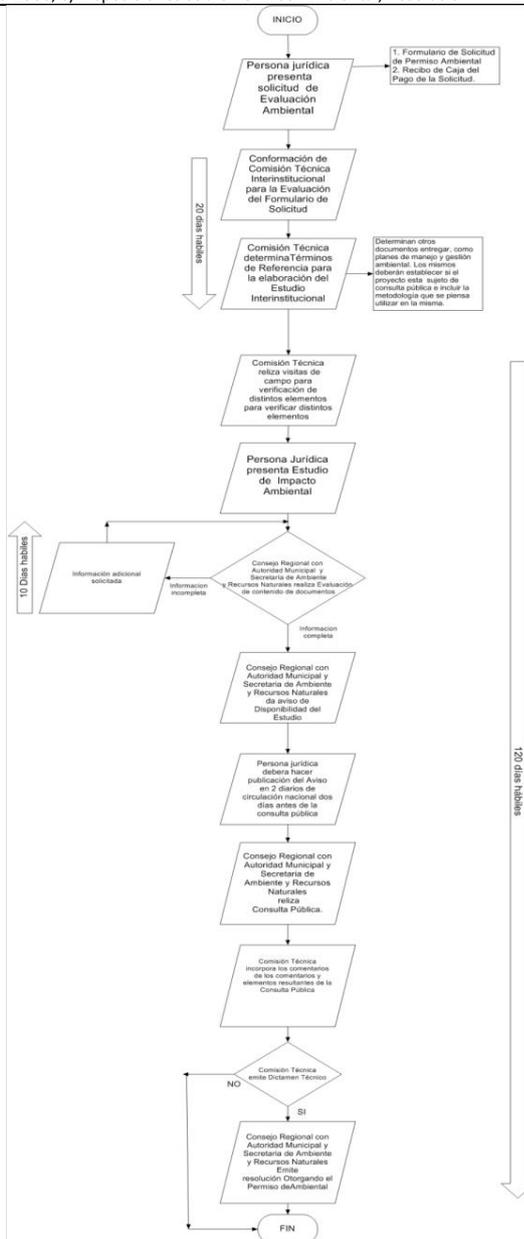
Numero de etapas	6
Numero de documentos	3
Numero de requisitos	Establecidos
Costes (tasas)	Establecida +- 2500USD
Días totales de proceso	120

# ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

## 2.5.2 Ambiental Categoría II

### 2.5.2.1 Actual

Diagrama 2.2		
Proceso	Proceso para la obtención de la licencia ambiental	Junio de 2015
Categoría	Categoría II. Alto Impacto	1/1
Normativa	a) Ley General de Medio Ambiente y los Recursos Naturales, Ley No. 217; b) Sistema de Evaluación Ambiental, Decreto 76-2006; c) Disposiciones sobre Permiso Ambiental, Resolución MARENA 03-2000.	

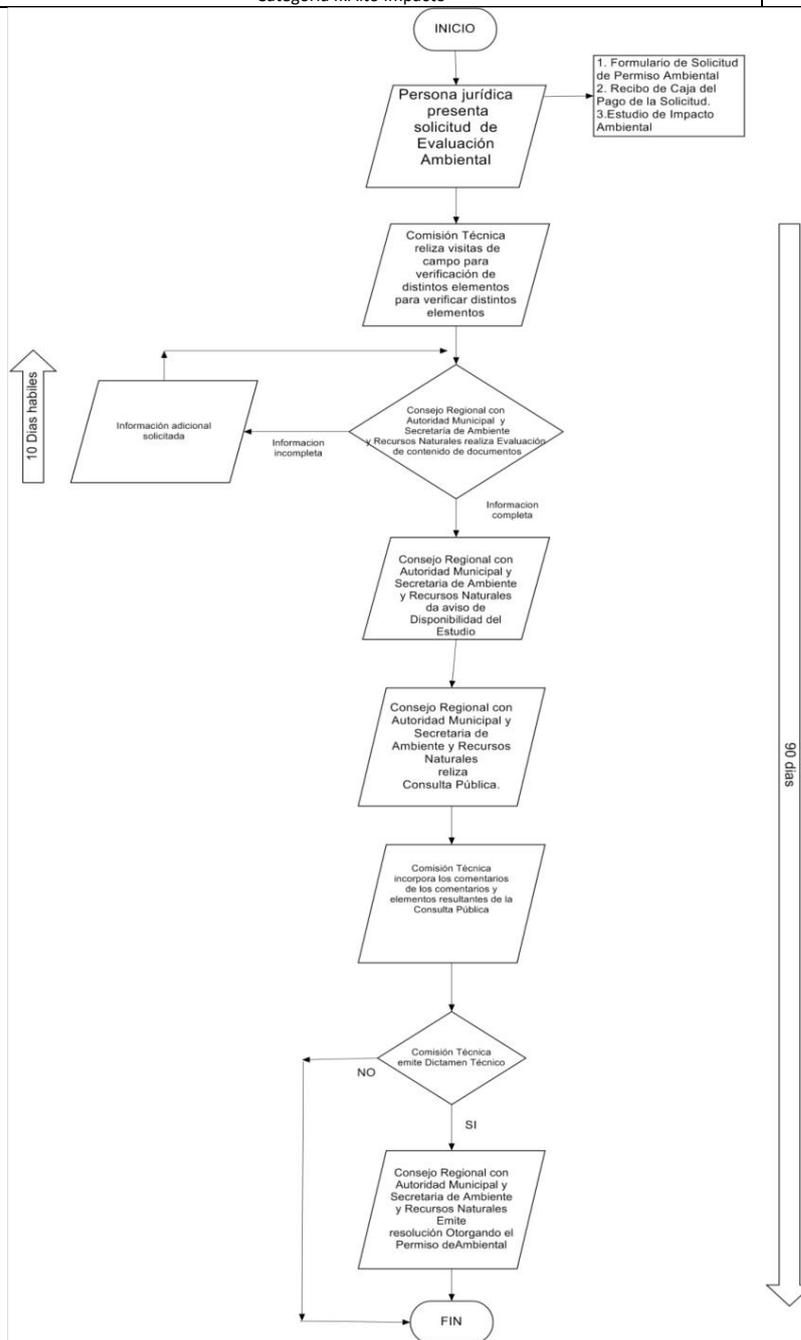


RESUMEN	
Numero de etapas	10
Numero de documentos	2
Numero de requisitos	variable
Costes (tasas)	variable
Días totales de proceso	140

# ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

## 2.5.2.2 Propuesta

Diagrama 2.2		
Proceso	Propuesta proceso para la obtención de la licencia ambiental	Junio de 2015
Categoría	Categoría II. Alto Impacto	1/1



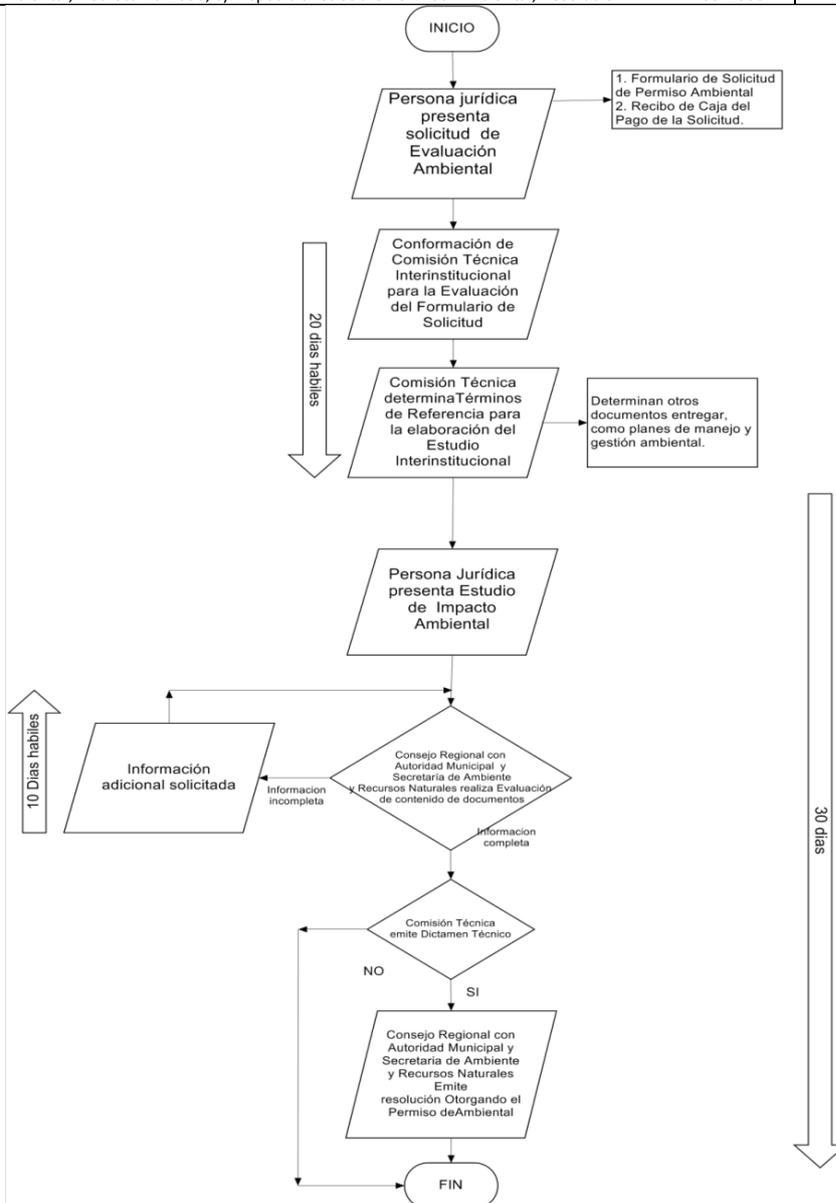
RESUMEN	
Numero de etapas	6
Numero de documentos	3
Numero de requisitos	Establecidos
Costes (tasas)	Establecida +- 2500USD
Días totales de proceso	90

# ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

## 2.5.3 Ambiental Categoría III

### 2.5.3.1 Actual

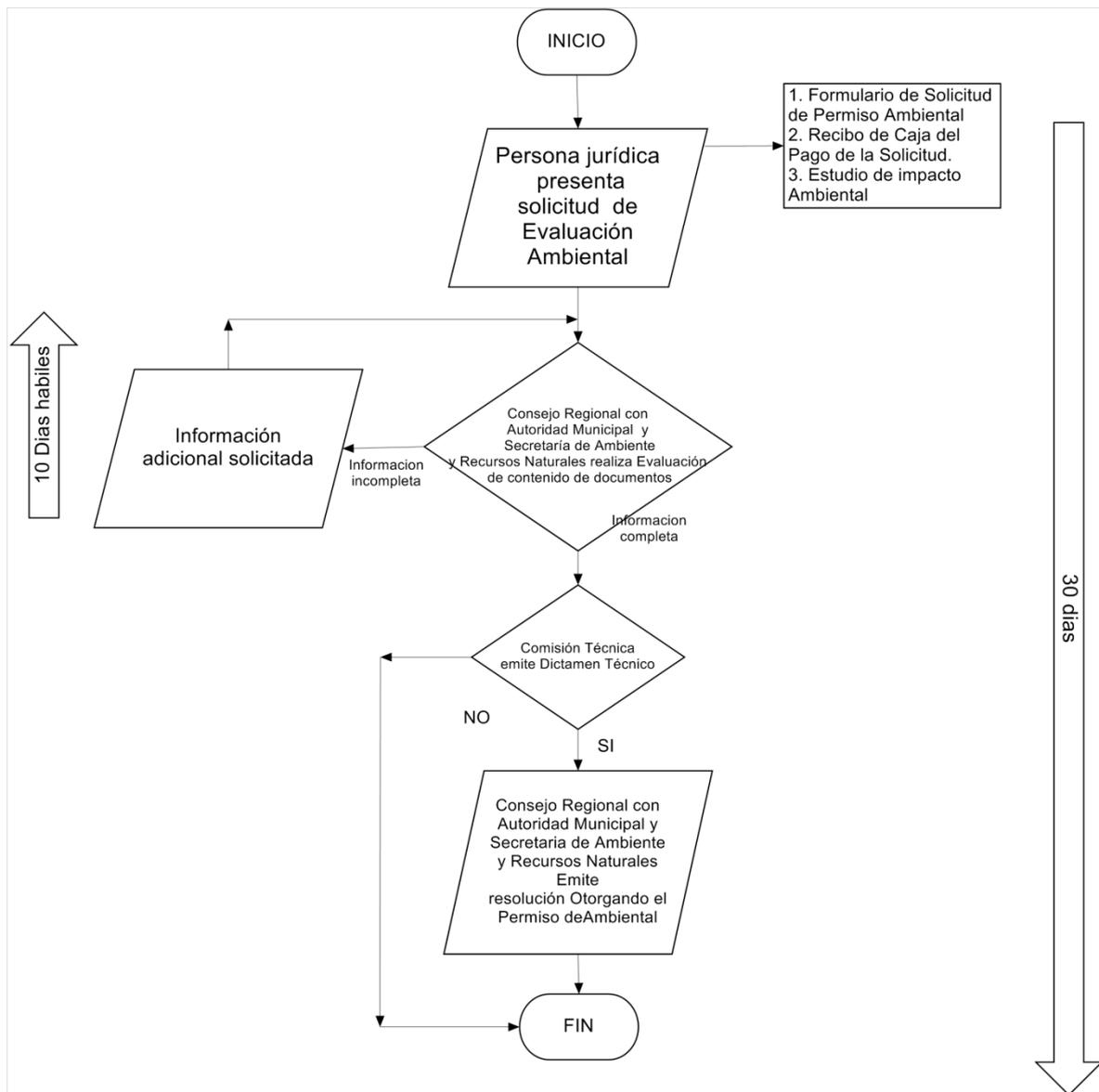
Diagrama 2.3		
Proceso	Proceso para obtención de la licencia ambiental	Junio de 2015
Categoría	Categoría III. Impacto Moderado	1/1
Normativa	a) Ley General de Medio Ambiente y los Recursos Naturales, Ley No. 217; b) Sistema de Evaluación Ambiental, Decreto 76-2006; c) Disposiciones sobre Permiso Ambiental, Resolución MARENA 03-2000.	



RESUMEN	
Numero de etapas	5
Numero de documentos	2
Numero de requisitos	Variable
Costes (tasas)	Variable
Días totales de proceso	50 días

**2.5.3.2 Propuesta**

Diagrama 2.3		
Proceso	Propuesta de proceso para obtención de la licencia ambiental	Junio de 2015
Categoría	Categoría III. Impacto Moderado	1/1

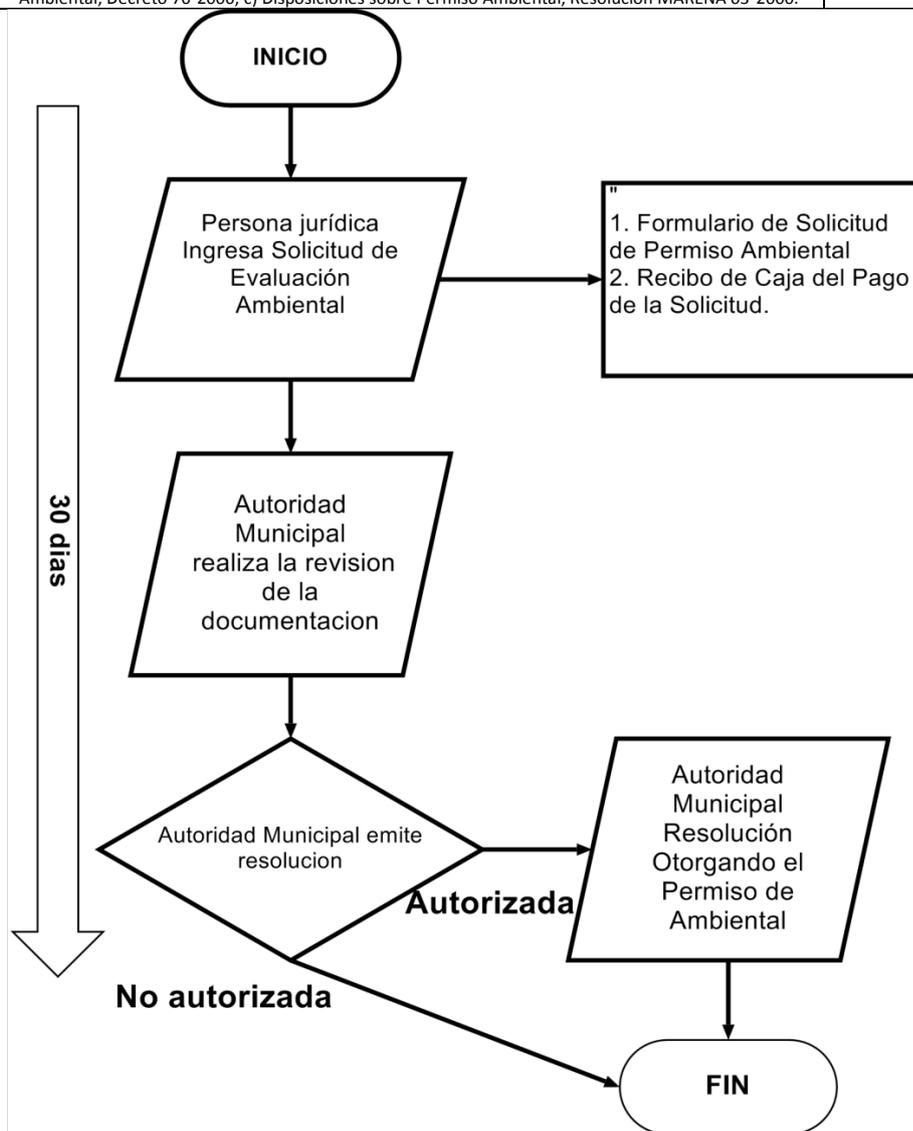


RESUMEN	
Numero de etapas	2
Numero de documentos	3
Numero de requisitos	Establecido
Costes (tasas)	Establecido+- 1500USD
Días totales de proceso	30 días

2.5.4 Ambiental Categoría IV

2.5.4.1 Actual

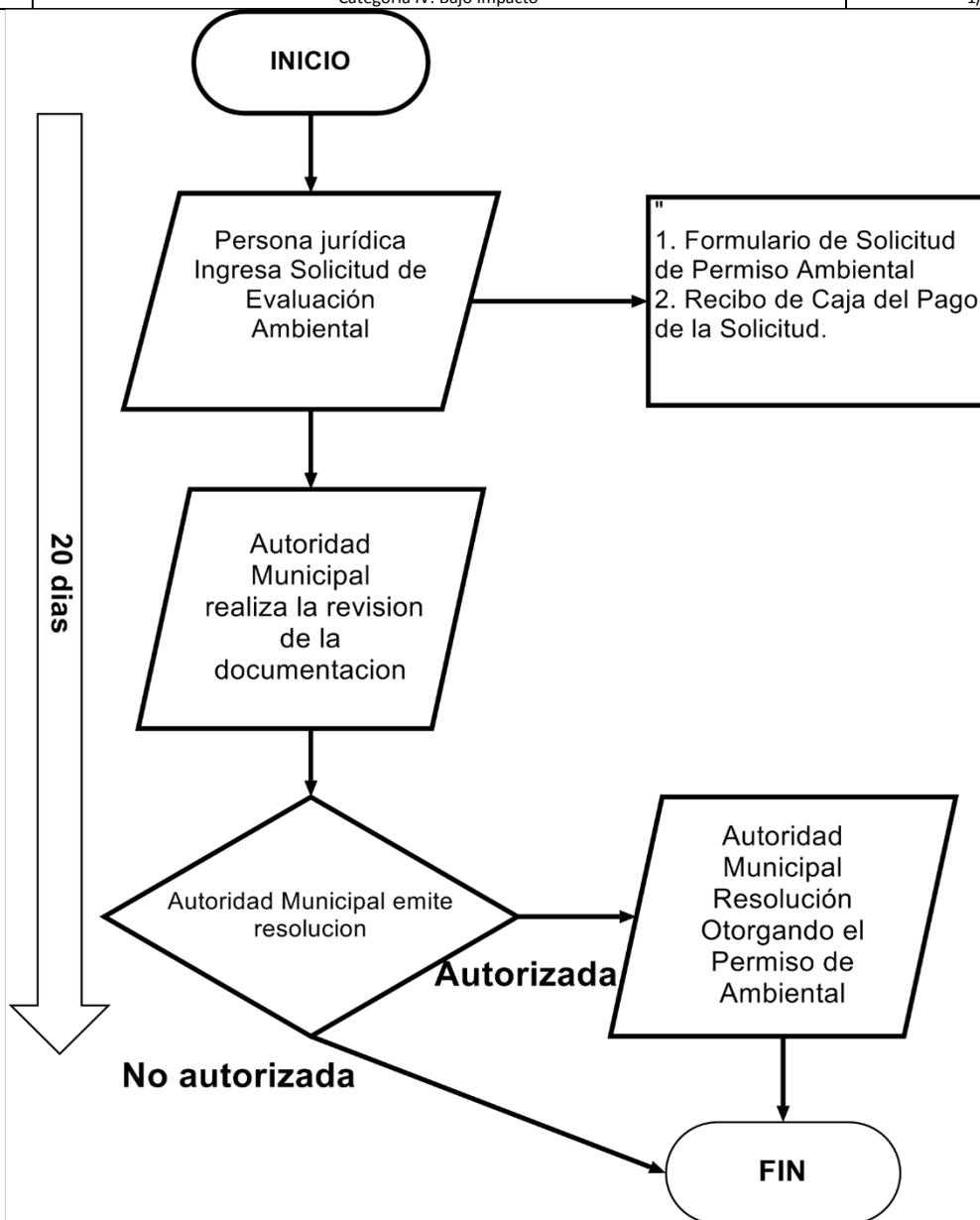
Diagrama 2.4		
Proceso	Proceso para obtención de la licencia ambiental	Junio de 2015
Categoría	Categoría IV. Bajo Impacto	1/1
Normativa	a) Ley General de Medio Ambiente y los Recursos Naturales, Ley No. 217; b) Sistema de Evaluación Ambiental, Decreto 76-2006; c) Disposiciones sobre Permiso Ambiental, Resolución MARENA 03-2000.	



RESUMEN	
Numero de etapas	3
Numero de documentos	2
Numero de requisitos	variable
Costes (tasas)	variable
Días totales de proceso	30 día

2.5.4.2 Propuesta

Diagrama 2.4		
Proceso	Propuesta de proceso para obtención de la licencia ambiental	Junio de 2015
Categoría	Categoría IV. Bajo Impacto	1/1



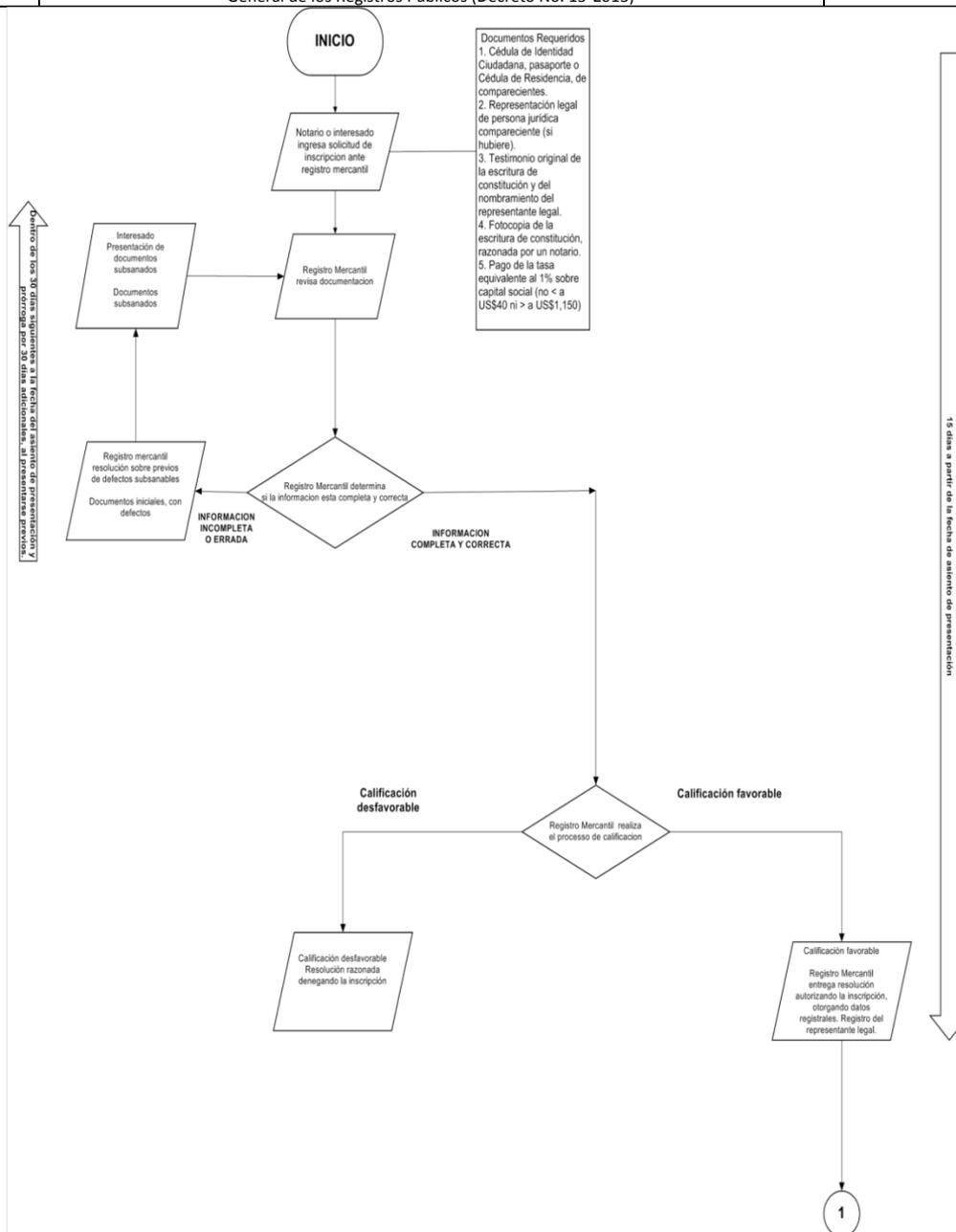
RESUMEN	
Numero de etapas	3
Numero de documentos	2
Numero de requisitos	variable
Costes (tasas)	variable
Días totales de proceso	20 días

# ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

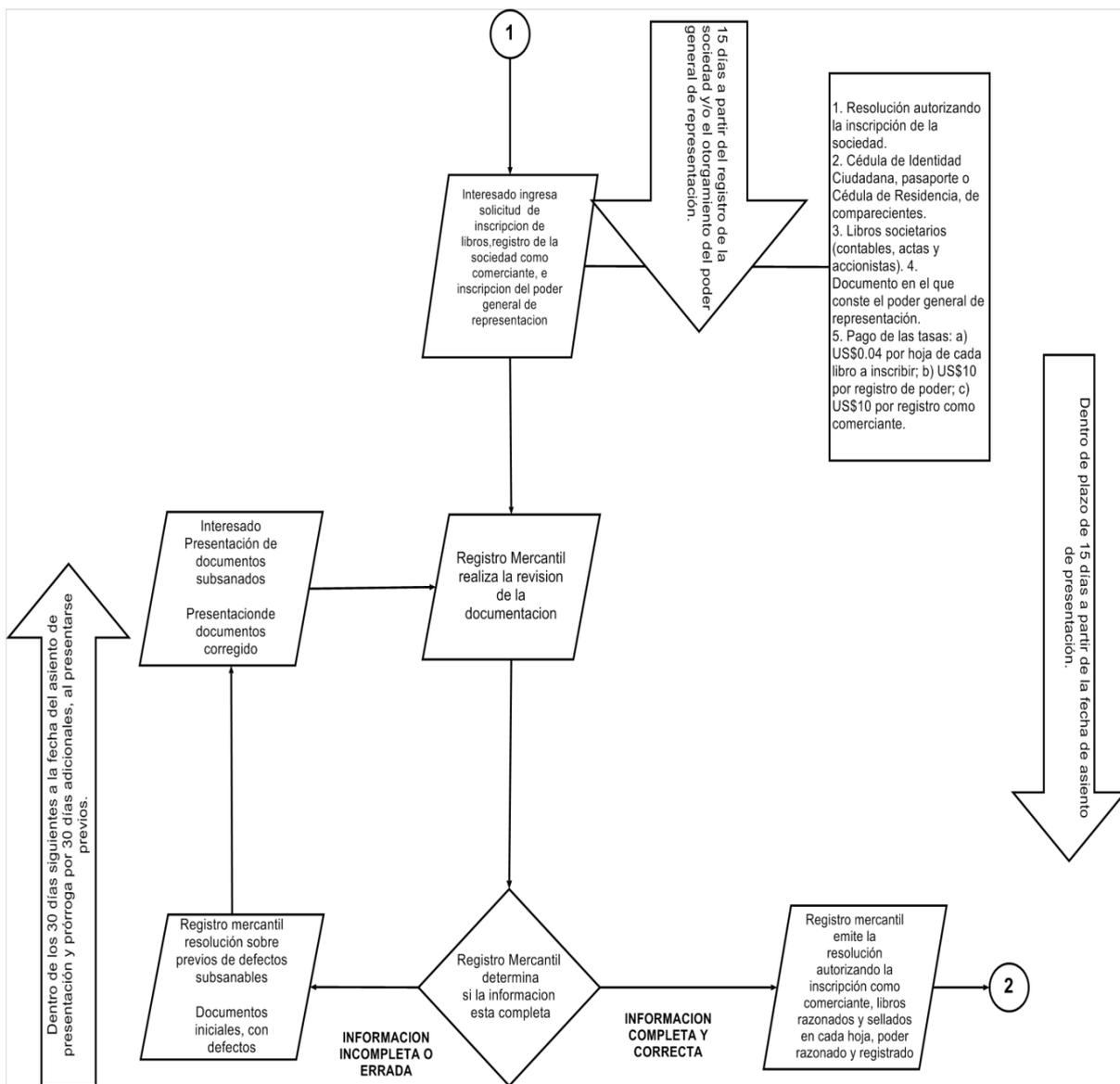
## 2.5.5 Sociedad Anónima

### 2.5.5.1 Actual

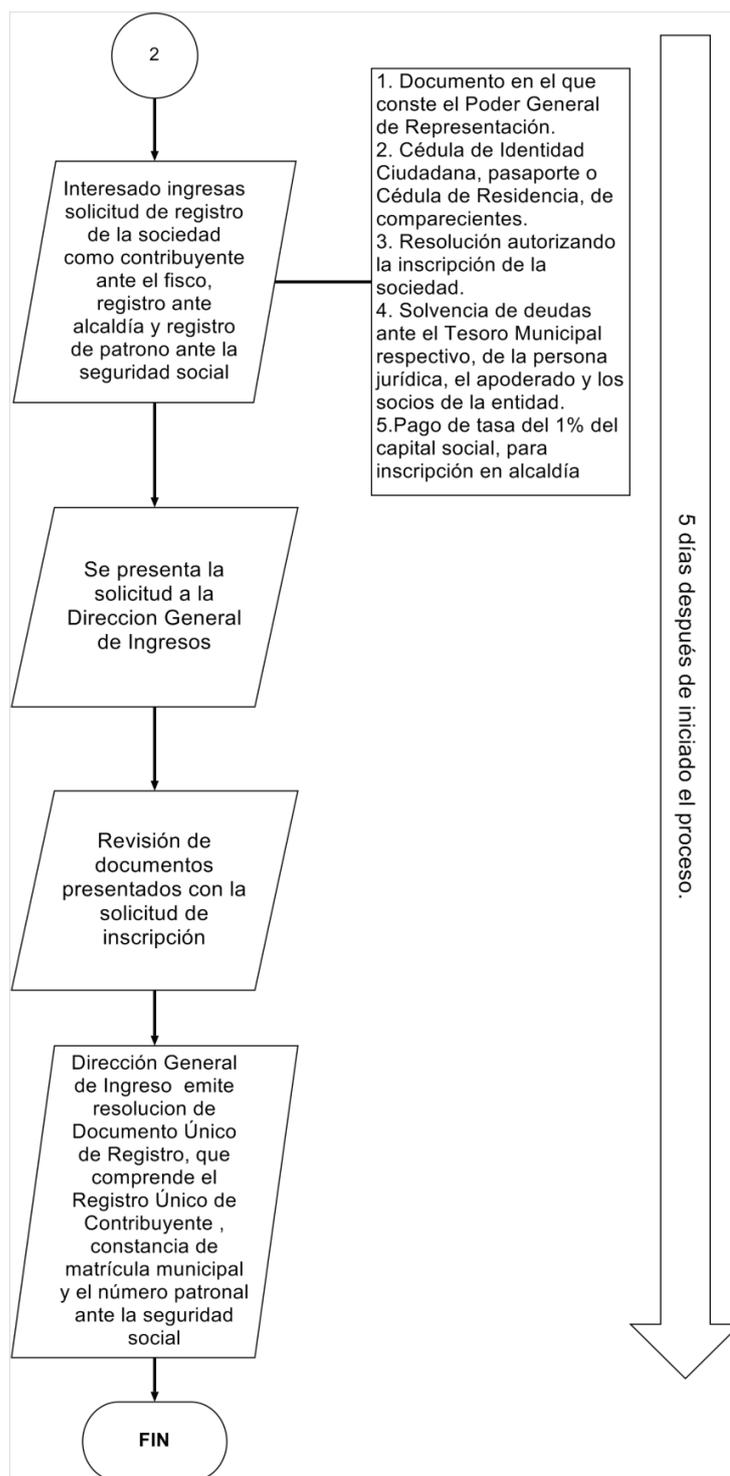
Diagrama 3		
Proceso	Proceso para operativizar a una sociedad mercantil	Junio de 2015
Categoría	Inscripción de sociedad anónima y de representante legal	1/3
Normativa	a) Código de Comercio; b) Ley General de los Registros Públicos (Ley No. 698); c) Reglamento de la Ley General de los Registros Públicos (Decreto No. 13-2013)	



## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

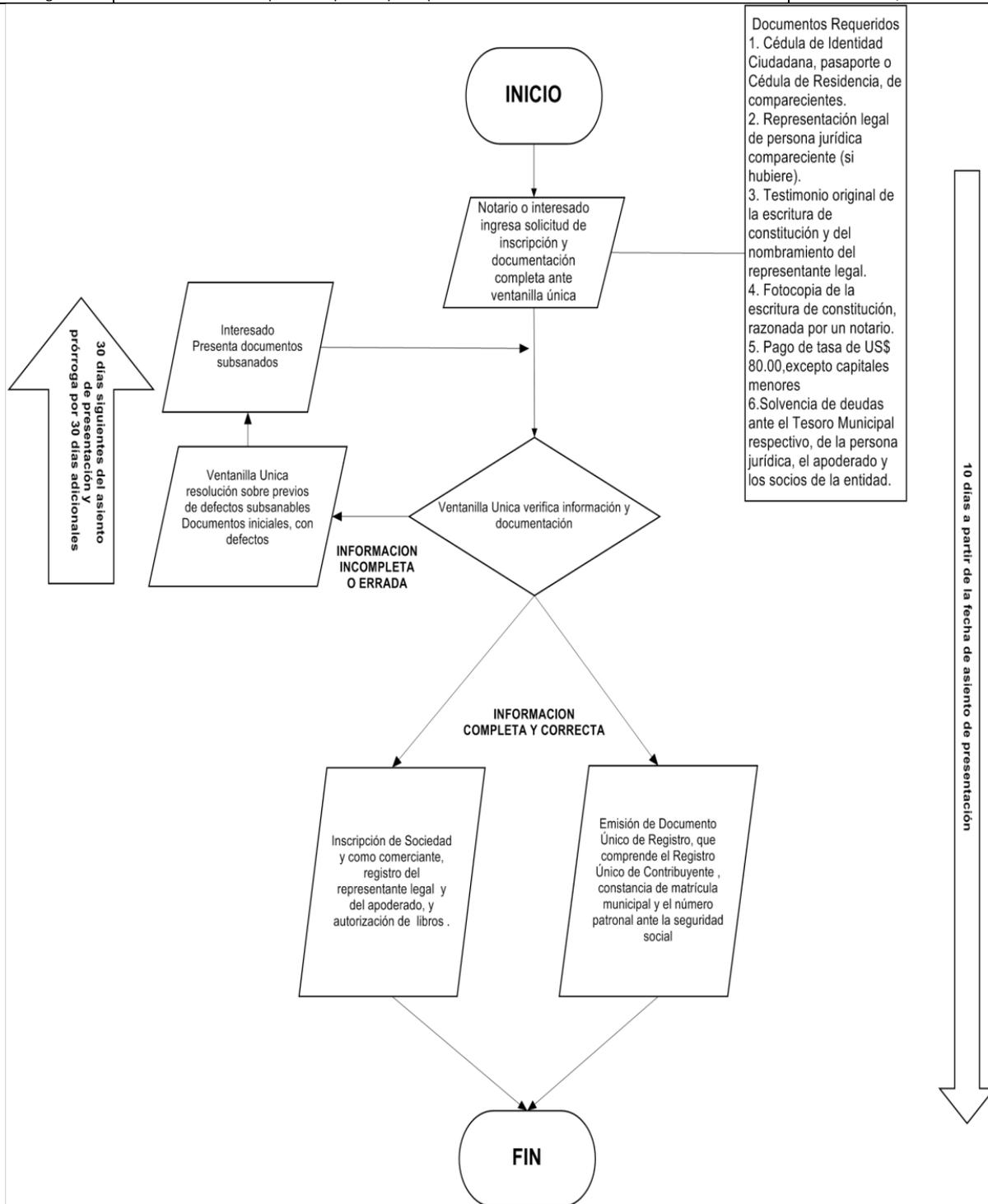


RESUMEN	
Numero de etapas	8
Numero de documentos	12
Numero de requisitos	3
Costes (tasas)	2% capital + USD40.00
Días totales de proceso	35

# ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

## 2.5.5.2 Propuesta

Diagrama 3		
Proceso	Propuesta de proceso para operativizar a una sociedad mercantil	Junio de 2015
Categoría	Propuesta de proceso para operativizar a una sociedad mercantil	1/1

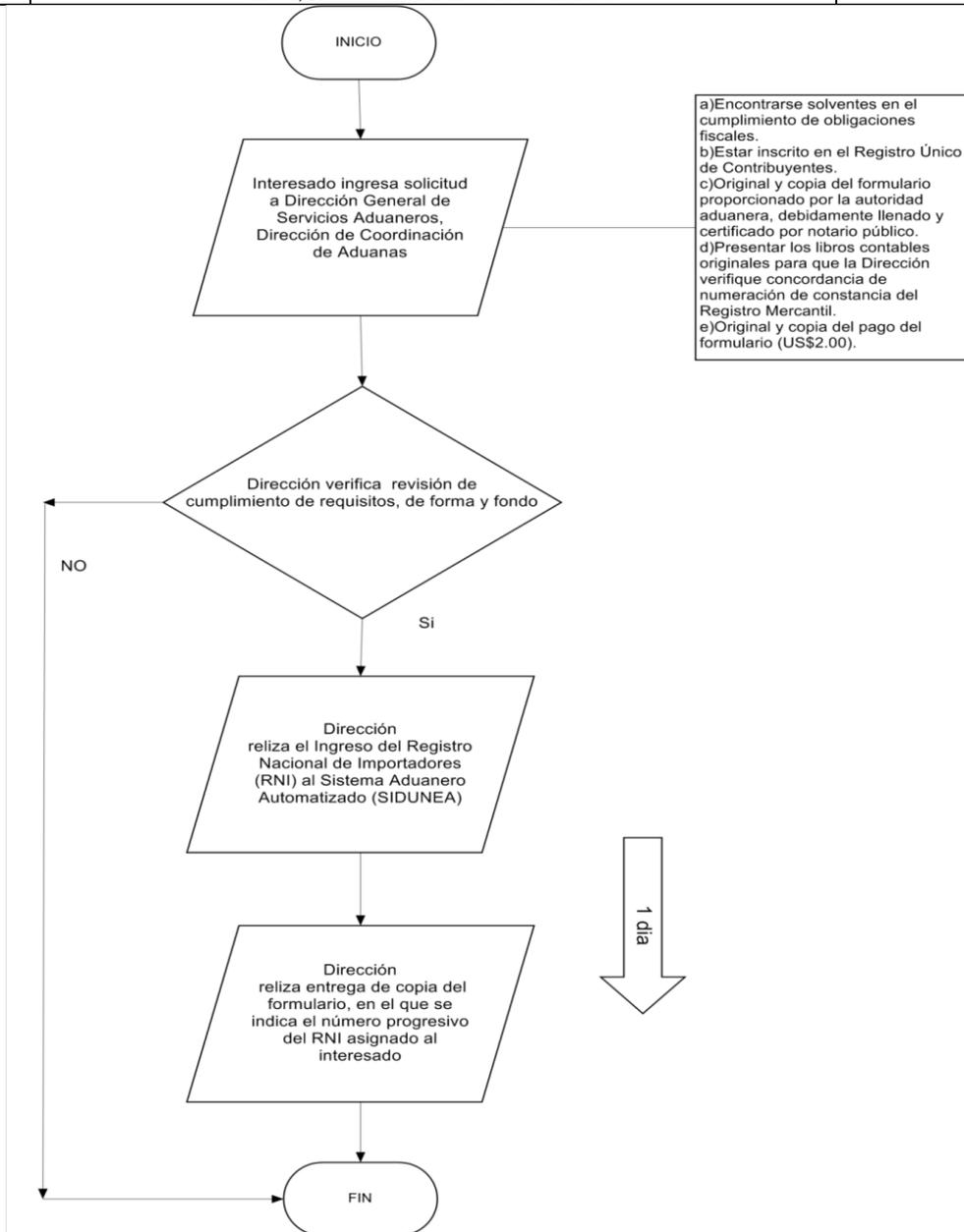


RESUMEN	
Numero de etapas	4
Numero de documentos	5
Numero de requisitos	1
Costes (tasas)	USD80.00
Días totales de proceso	10

2.5.6 Importador Exportador

2.5.6.1 Actual Importador

Diagrama 4.1		
Proceso	Procesos para el registro como importador y como exportador	Junio de 2015
Categoría	Procesos para el registro como importador	1/1
Normativa	a) Ley que establece auto despacho para la importación, exportación y otros regímenes, Ley No.265; b) reglamento a la Ley No.265, Decreto No.3-98; c) Circula CT/009/2002, Requisitos para la autorización del RNI, Dirección General de Servicios Aduaneros	

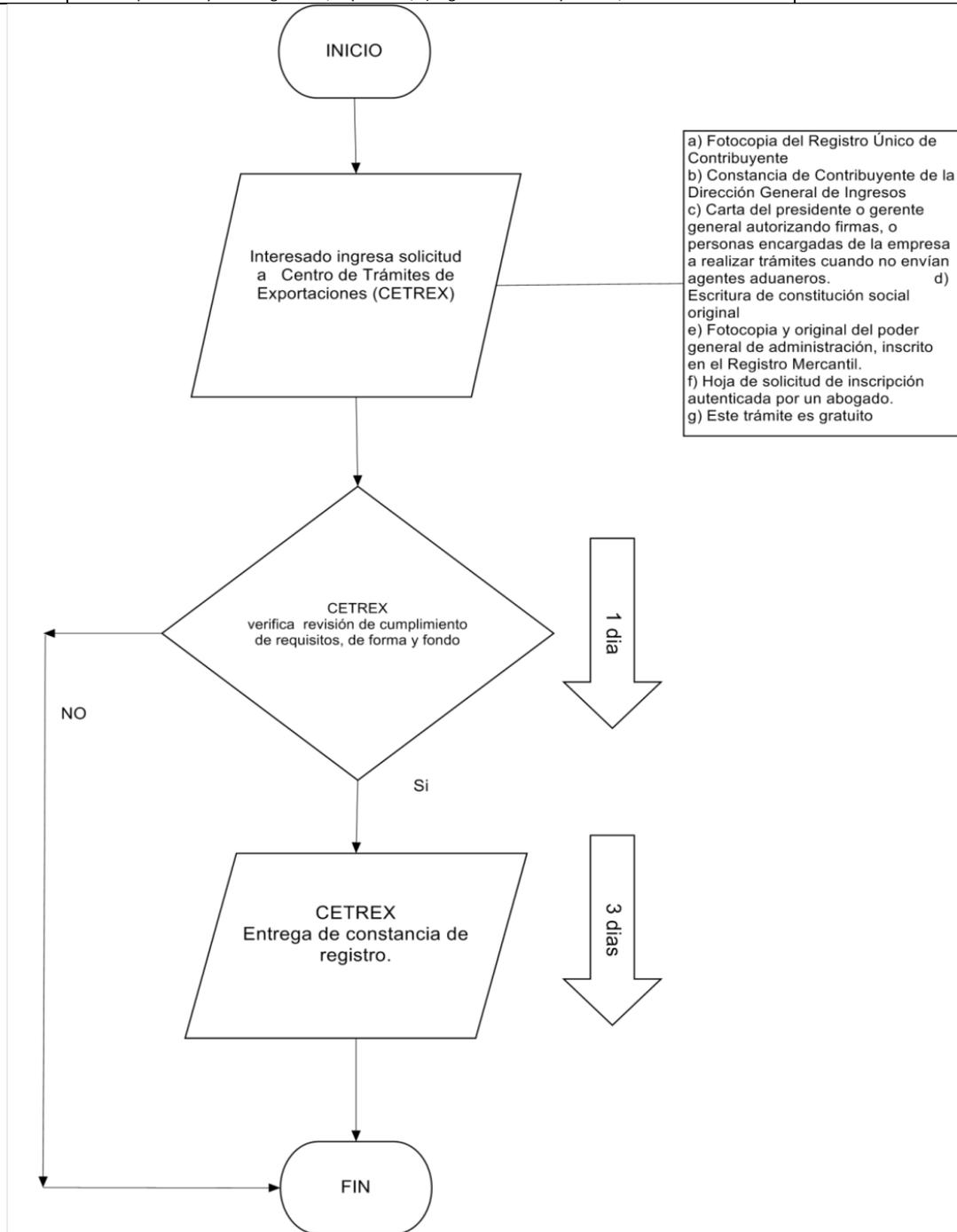


- a) Encontrarse solventes en el cumplimiento de obligaciones fiscales.
- b) Estar inscrito en el Registro Único de Contribuyentes.
- c) Original y copia del formulario proporcionado por la autoridad aduanera, debidamente llenado y certificado por notario público.
- d) Presentar los libros contables originales para que la Dirección verifique concordancia de numeración de constancia del Registro Mercantil.
- e) Original y copia del pago del formulario (US\$2.00).

RESUMEN	
Numero de etapas	4
Numero de documentos	2
Numero de requisitos	3
Costes (tasas)	USD2.00
Días totales de proceso	1

**2.5.6.2 Actual Exportador**

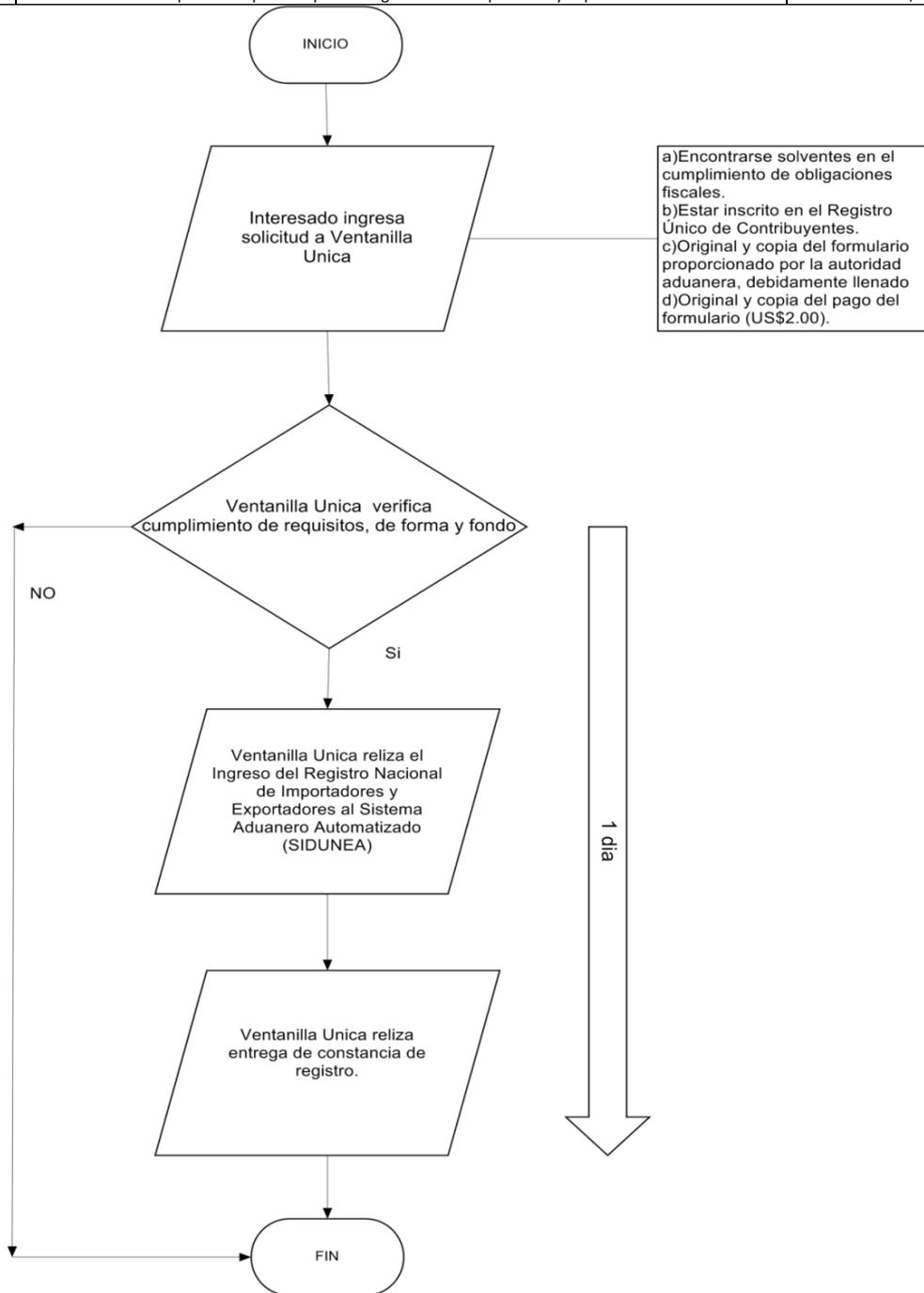
Diagrama 4.2		
Proceso	Procesos para el registro como importador y como exportador	Junio de 2015
Categoría	Procesos para el registro como exportador	1/1
Normativa	a) Ley de creación de CETREX, Ley No.30-94; b) Ley que establece auto despacho para la importación, exportación y otros regímenes, Ley No.265; c) Reglamento a la Ley No.265, Decreto No.3-98	



RESUMEN	
Numero de etapas	3
Numero de documentos	6
Numero de requisitos	2
Costes (tasas)	USD0.00
Días totales de proceso	3

2.5.6.3 Propuesta

Diagrama 4		
Proceso	Propuesta de proceso para el registro como importador y como exportador	Junio de 2015
Categoría	Propuesta de proceso para el registro como importador y exportador	1/1



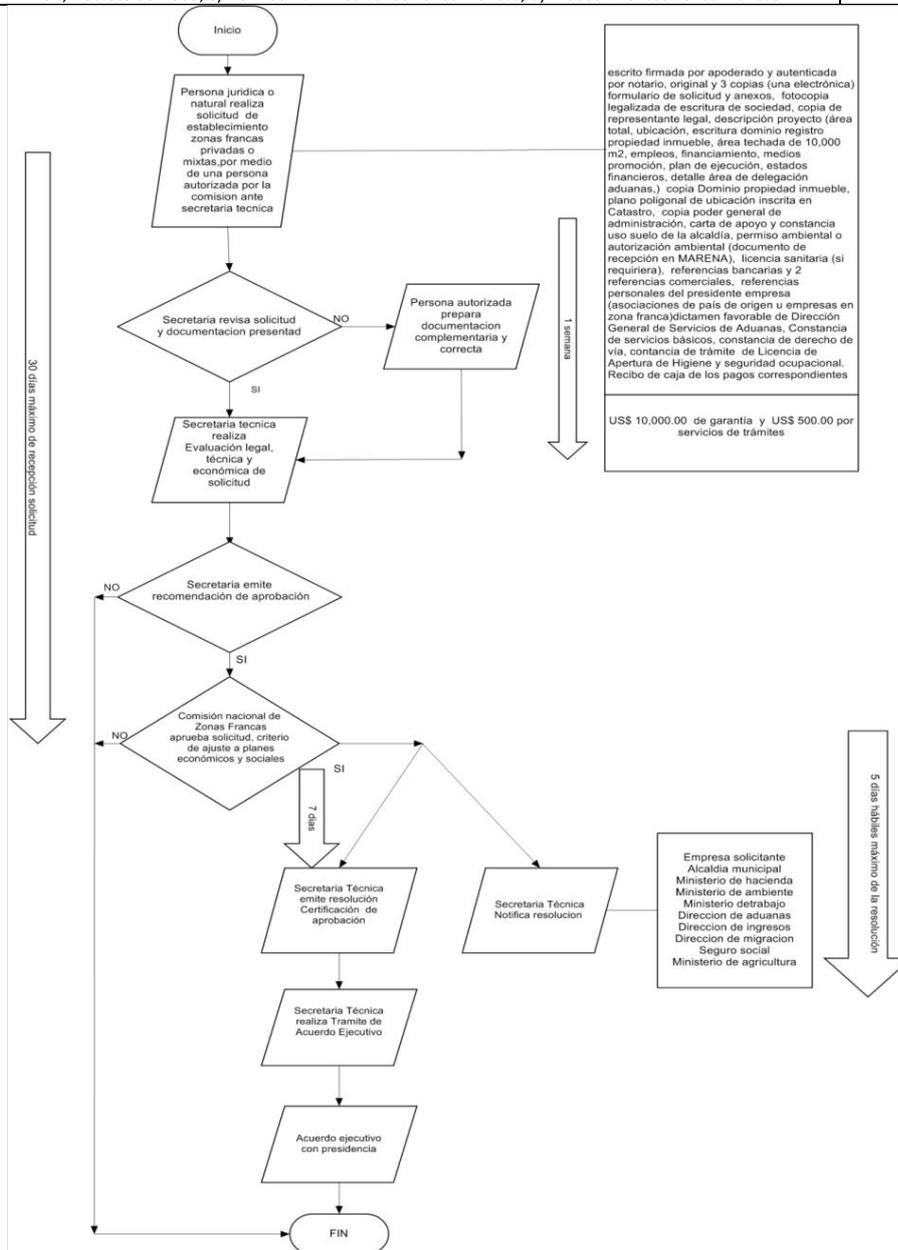
RESUMEN	
Numero de etapas	3
Numero de documentos	2
Numero de requisitos	3
Costes (tasas)	USD2.00
Días totales de proceso	1

# ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

## 2.5.7 Operador de Zonas Francas

### 2.5.7.1 Actual

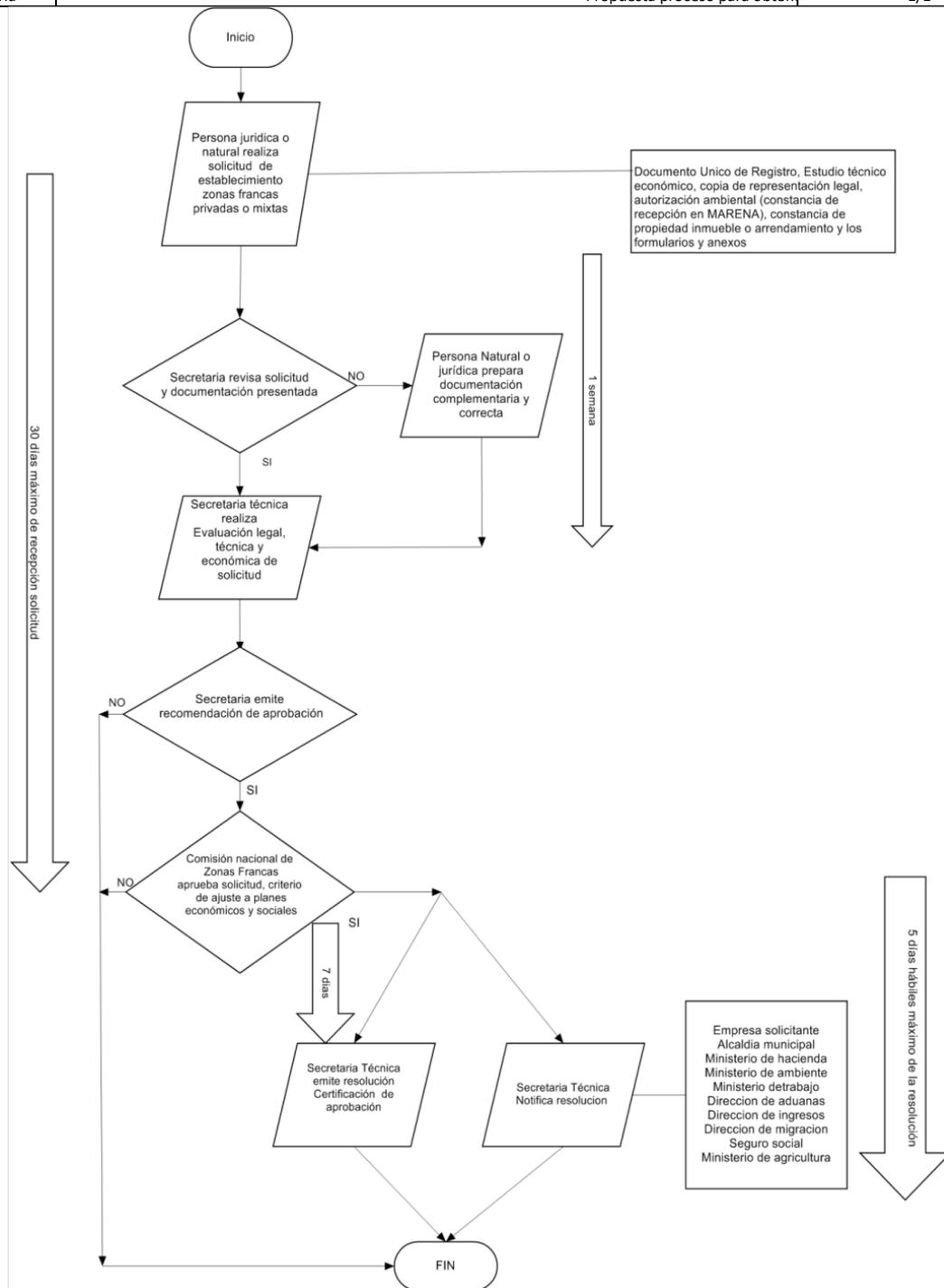
Diagrama 5.1		
Proceso	Procesos relativos al otorgamiento de incentivos	Junio de 2015
Categoría	Proceso para obtener la calificación de operador de zona franca	1/1
Normativa	a) Ley de Zonas Francas Industriales de Exportación, Decreto No. 46-91; b) Reglamento del Decreto No. 46-91, Decreto 50-2005; c) Normas Administrativas Zonas Francas; d) Procedimientos Zonas Francas.	



RESUMEN	
Numero de etapas	10
Numero de documentos	27
Numero de requisitos	4
Costes (tasas)	10,500 USD
Días totales de proceso	42 +

2.5.7.2 Propuesta

Diagrama 5.1		
Proceso	Propuesta procesos relativos al otorgamiento de incentivos	Junio de 2015
Categoría	Propuesta proceso para obten	1/1



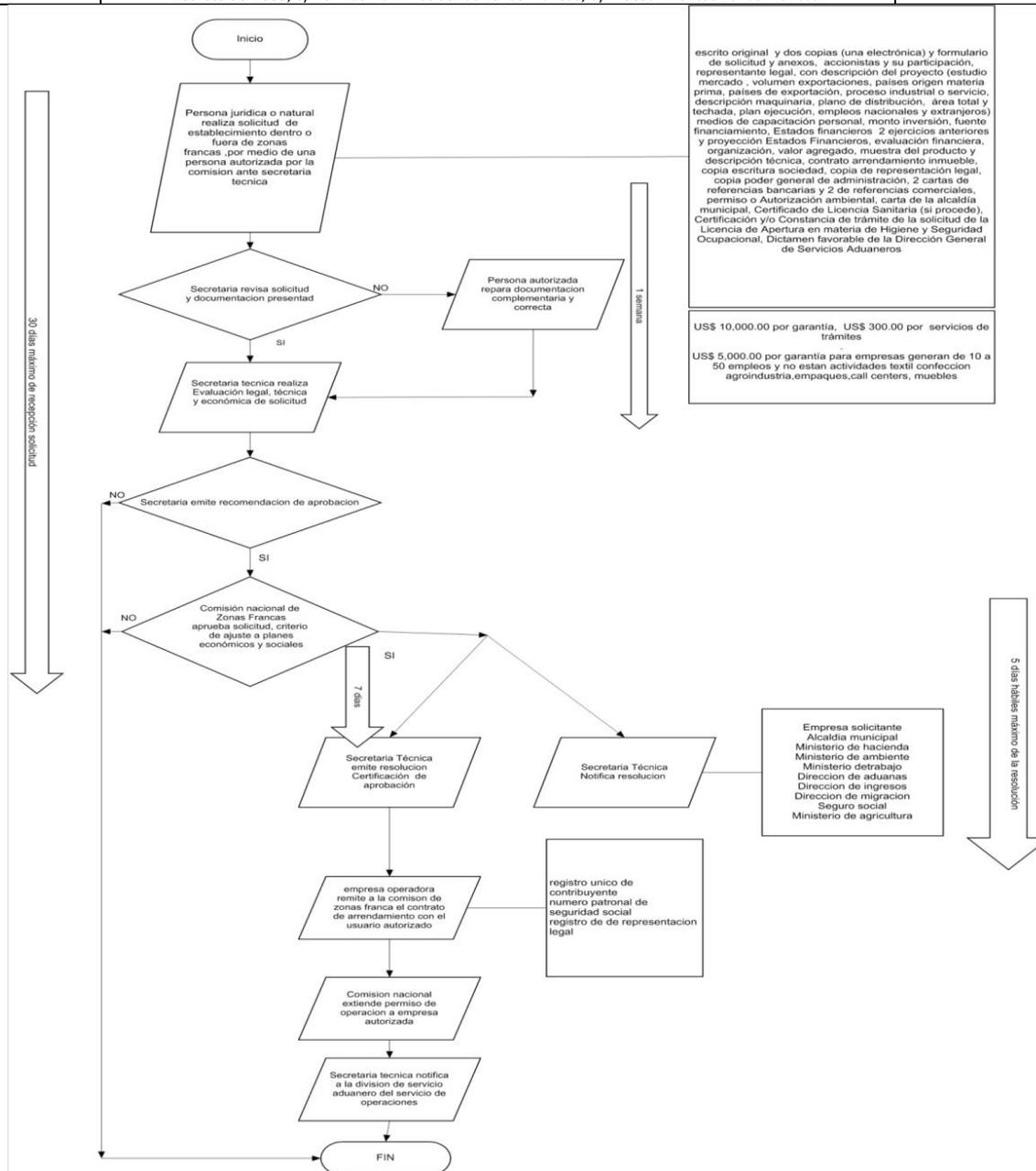
RESUMEN	
Numero de etapas	7
Numero de documentos	13
Numero de requisitos	0
Costes (tasas)	0
Días totales de proceso	35

# ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

## 2.5.8 Usuario de Zonas Francas

### 2.5.8.1 Actual

Diagrama 5.2		
Proceso	Procesos relativos al otorgamiento de incentivos	Junio de 2015
Categoría	Proceso para obtener la calificación de usuario de zona franca	1/1
Normativa	a) Ley de Zonas Francas Industriales de Exportación, Decreto No. 46-91; b) Reglamento del Decreto No. 46-91, Decreto 50-2005; c) Normas Administrativas Zonas Francas; d) Procedimientos Zonas Francas.	

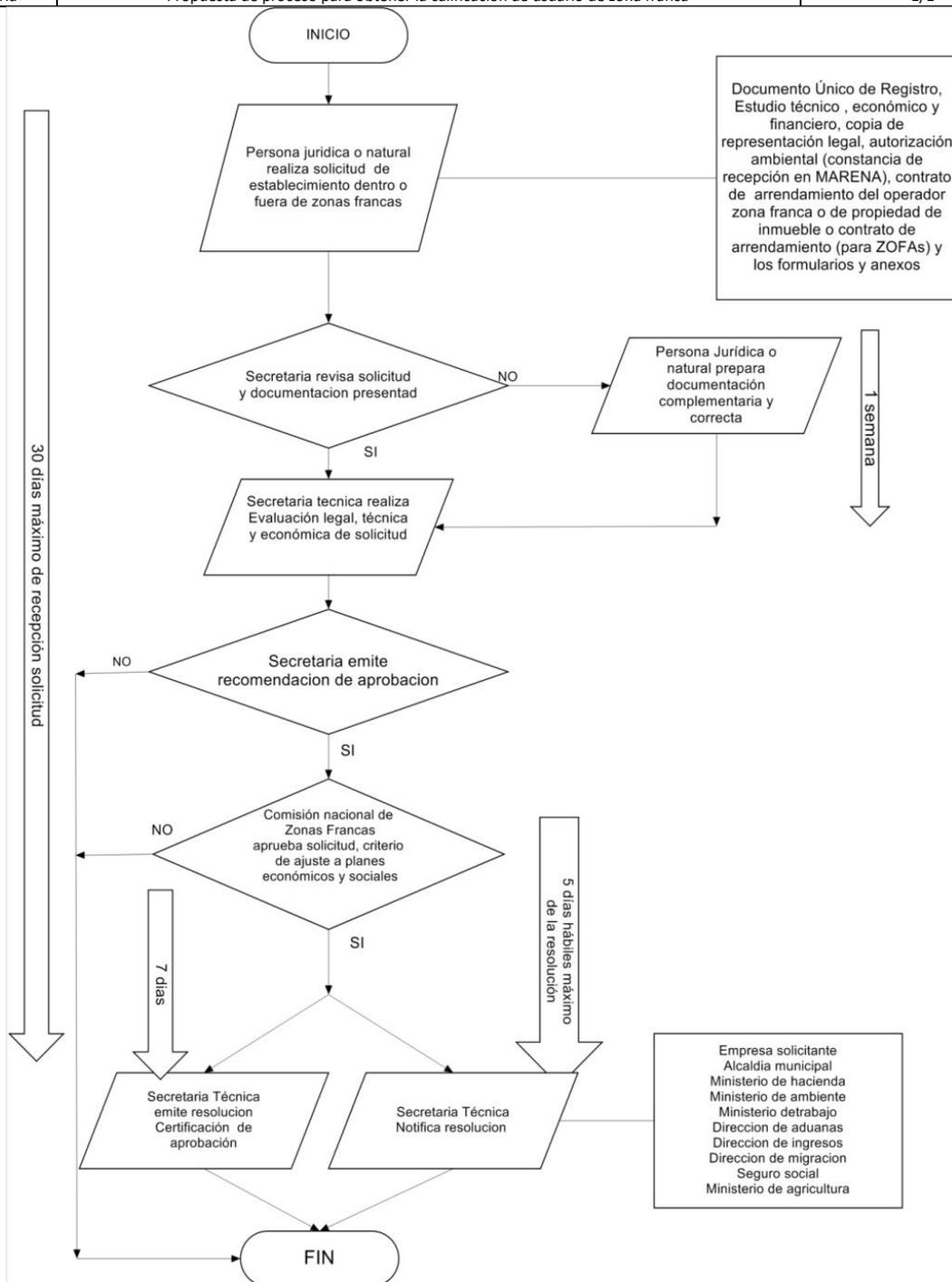


RESUMEN	
Numero de etapas	11
Numero de documentos	35
Numero de requisitos	4
Costes (tasas)	10,300 (5,300) USD
Días totales de proceso	35+

## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

### 2.5.8.2 Propuesta

Diagrama 5.2		
Proceso	Propuesta de procesos relativos al otorgamiento de incentivos	Junio de 2015
Categoría	Propuesta de proceso para obtener la calificación de usuario de zona franca	1/1

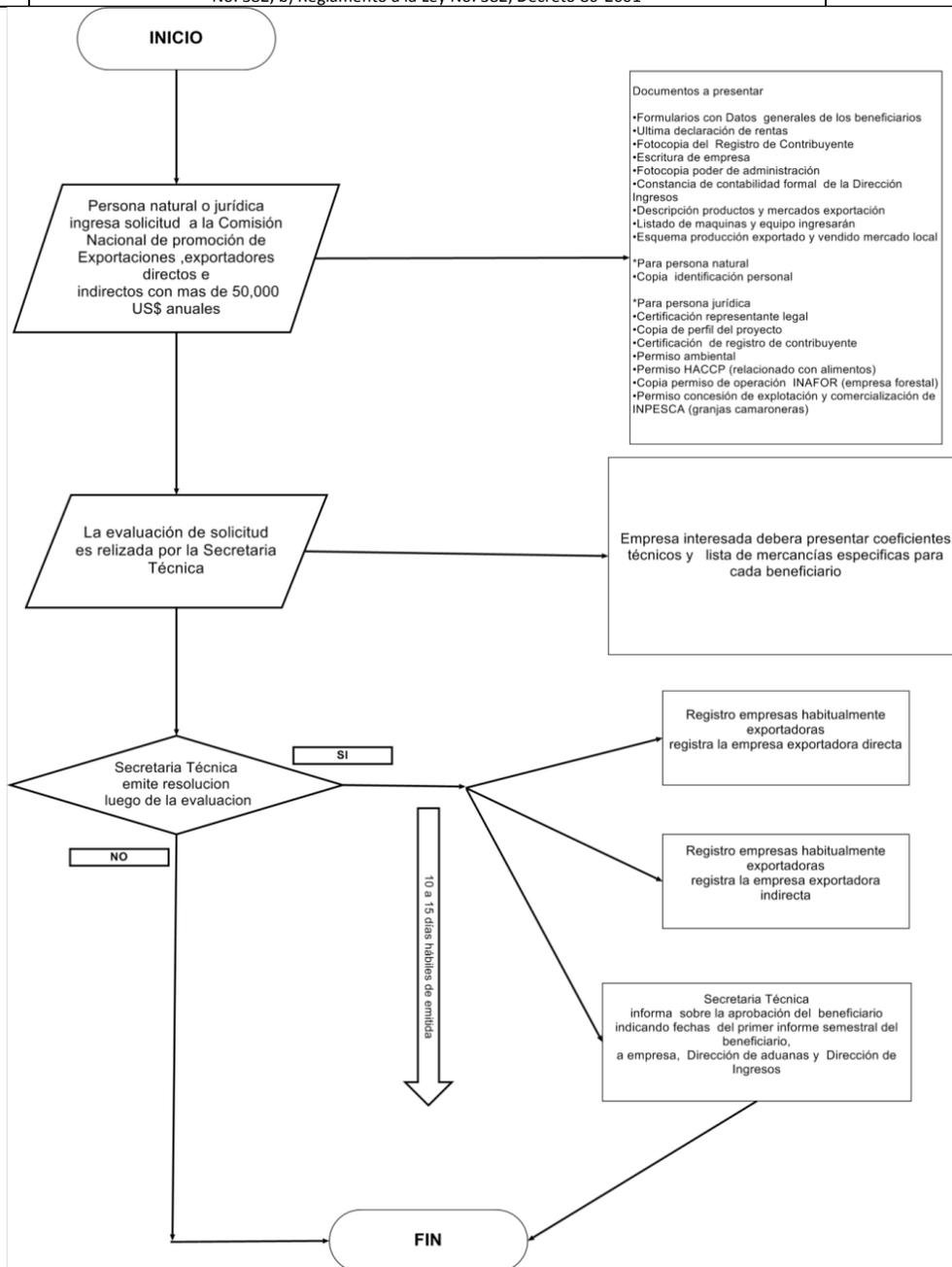


RESUMEN	
Numero de etapas	5
Numero de documentos	13
Numero de requisitos	0
Costes (tasas)	0
Días totales de proceso	35

2.5.9 Suspensión y Devolución de Derechos

2.5.9.1 Actual Suspensión

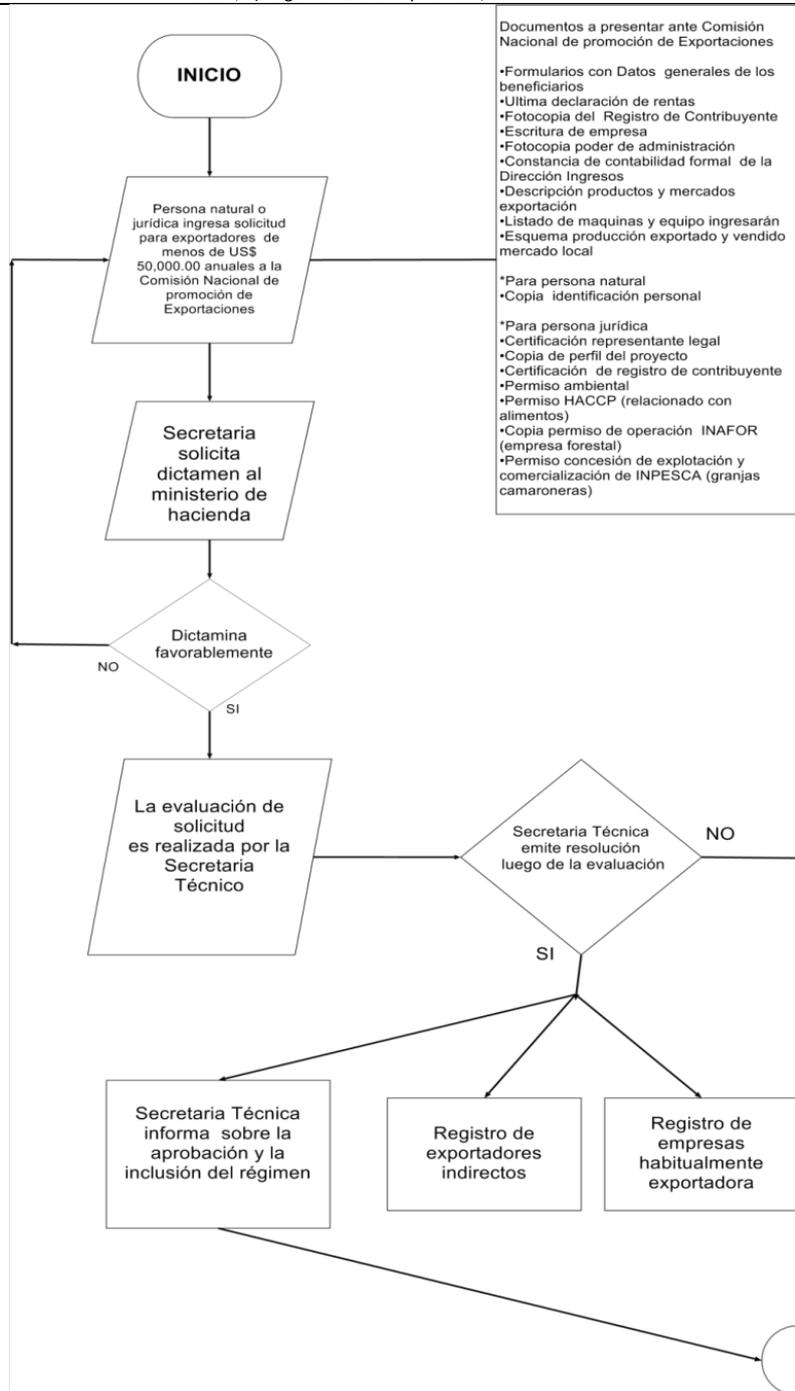
Diagrama 5.3		
Proceso	Procesos relativos al otorgamiento de incentivos	Junio de 2015
Categoría	Proceso para suspensión previa de derechos de importación	1/1
Normativa	a) Ley de admisión temporal para perfeccionamiento activo y de facilitación de las exportaciones, Ley No. 382; b) Reglamento a la Ley No. 382, Decreto 80-2001	



RESUMEN	
Numero de etapas	4
Numero de documentos	15(2)
Numero de requisitos	1
Costes (tasas)	0
Días totales de proceso	75+

2.5.9.2 Actual Devolución de Derechos

Diagrama 5.4		
Proceso	Procesos relativos al otorgamiento de incentivos	Junio de 2015
Categoría	Proceso de devolución de derechos	1/1
Normativa	a) Ley de admisión temporal para perfeccionamiento activo y de facilitación de las exportaciones, Ley No. 382; b) Reglamento a la Ley No. 382, Decreto 80-2001	

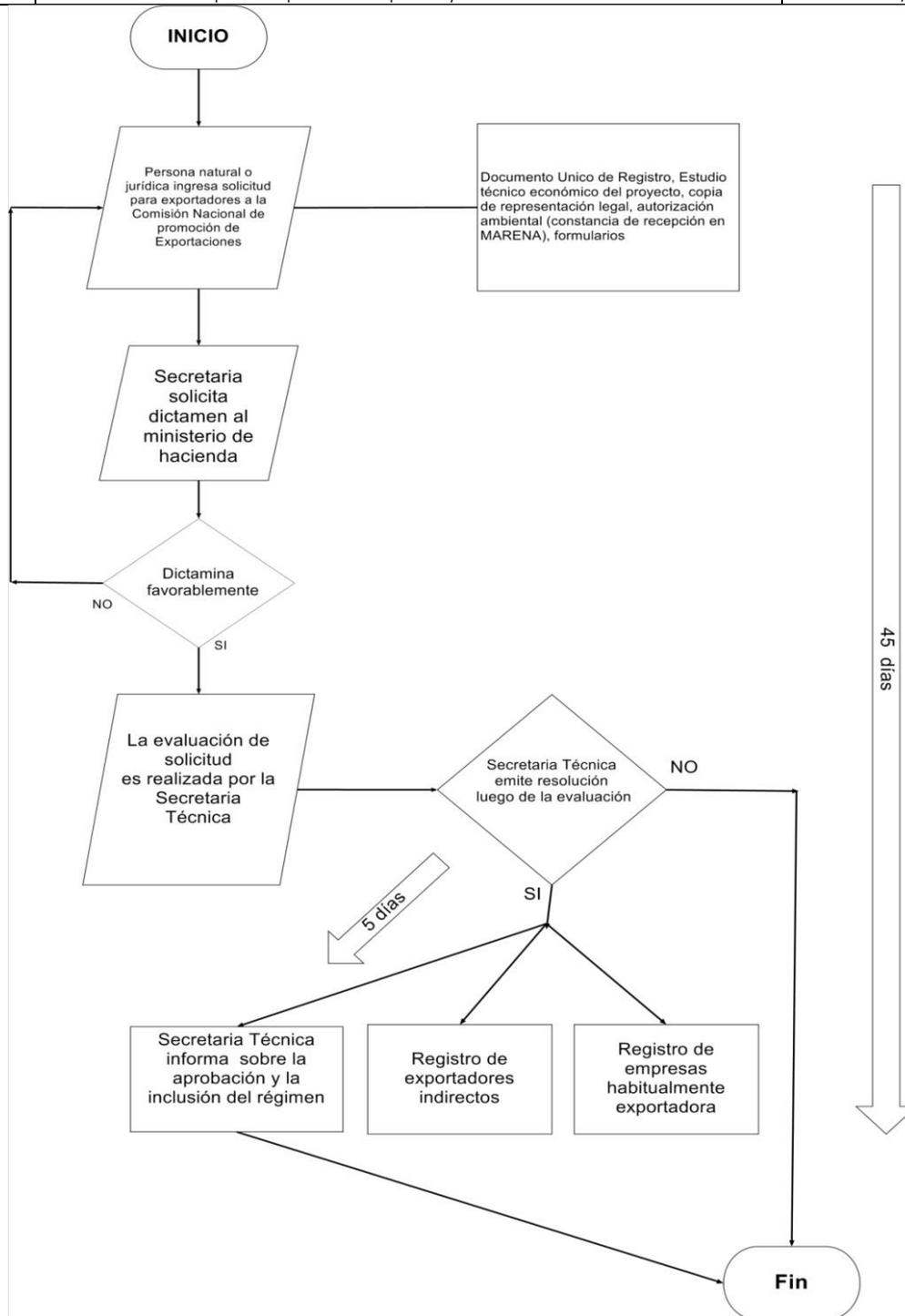


- Documentos a presentar ante Comisión Nacional de promoción de Exportaciones
- Formularios con Datos generales de los beneficiarios
  - Última declaración de rentas
  - Fotocopia del Registro de Contribuyente
  - Escritura de empresa
  - Fotocopia poder de administración
  - Constancia de contabilidad formal de la Dirección Ingresos
  - Descripción productos y mercados exportación
  - Listado de maquinas y equipo ingresarán
  - Esquema producción exportado y vendido mercado local
- \*Para persona natural
- Copia identificación personal
- \*Para persona jurídica
- Certificación representante legal
  - Copia de perfil del proyecto
  - Certificación de registro de contribuyente
  - Permiso ambiental
  - Permiso HACCP (relacionado con alimentos)
  - Copia permiso de operación INAFOR (empresa forestal)
  - Permiso concesión de explotación y comercialización de INPESCA (granjas camaronerías)

RESUMEN	
Numero de etapas	4
Numero de documentos	15(2)
Numero de requisitos	1
Costes (tasas)	0
Días totales de proceso	75+

2.5.9.3 Propuesta

Diagrama 5.3		
Proceso	Propuesta procesos relativos al otorgamiento de incentivos	Junio de 2015
Categoría	Propuesta de proceso de suspensión y devolución de derechos	1/1



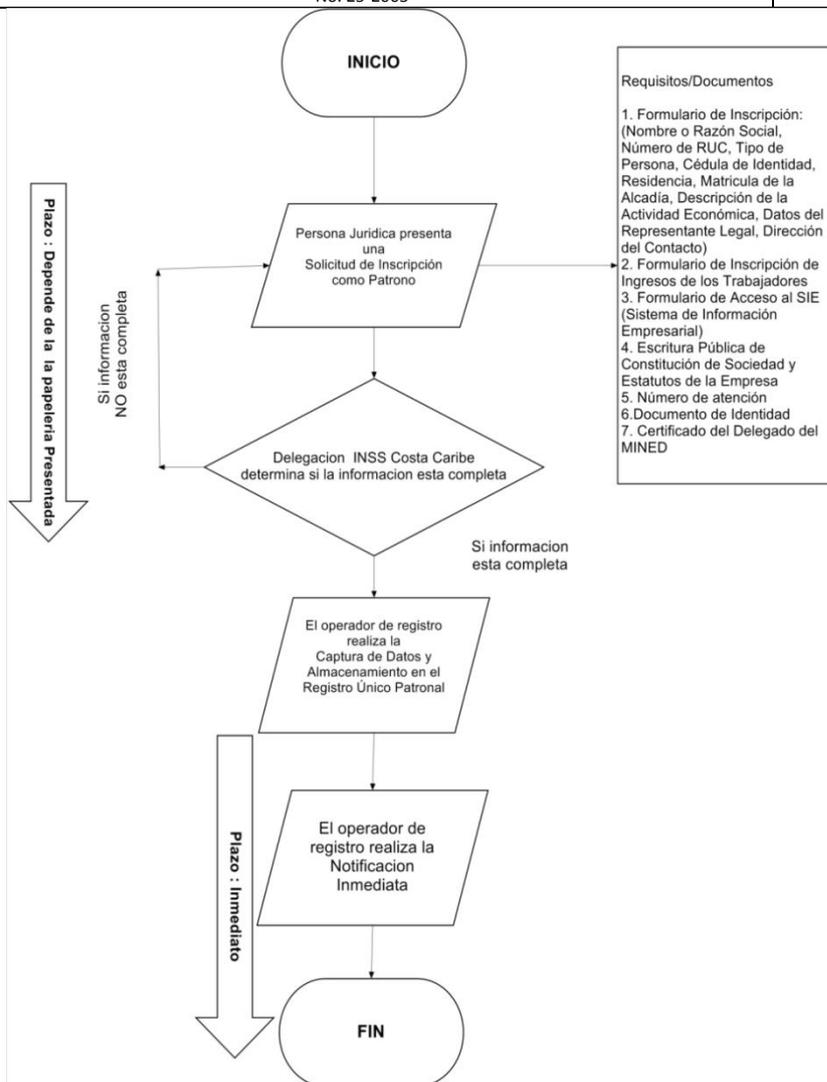
RESUMEN	
Numero de etapas	4
Numero de documentos	5
Numero de requisitos	0
Costes (tasas)	0
Días totales de proceso	50

# ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

## 2.5.10 Seguridad Social

### 2.5.10.1 Actual

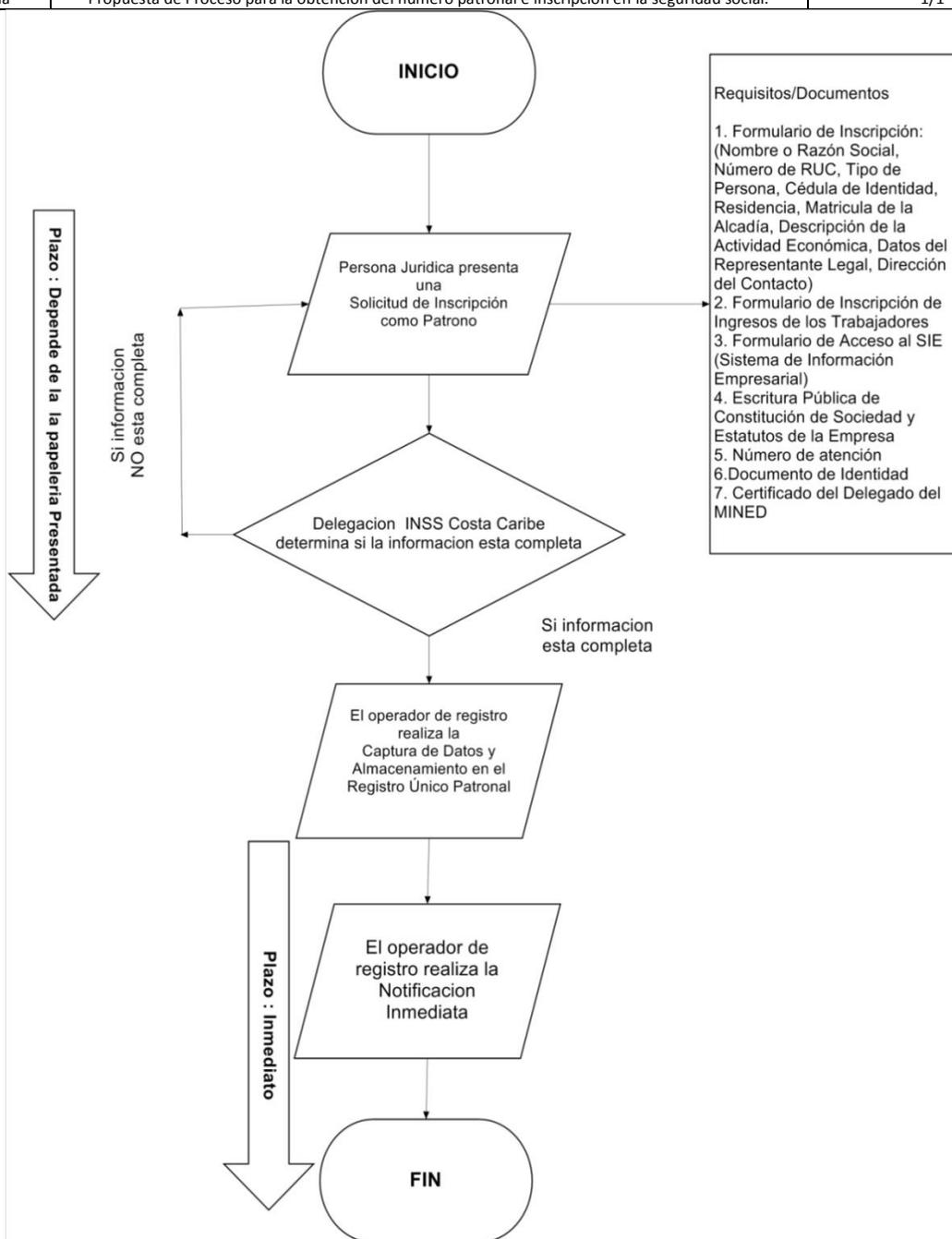
Diagrama 1		
Proceso	Proceso para la obtención del número patronal e inscripción en la seguridad social.	Junio de 2015
Categoría	Proceso para la obtención del número patronal e inscripción en la seguridad social.	1/1
Normativa	a) Ley de Seguridad Social Decreto No. 974; b) Reglamento General de la Ley de Seguridad Social Decreto No. 975; c) Reformas y Adiciones al Reglamento General de la Ley de Seguridad Social, Decreto No. 25-2005	



RESUMEN	
Numero de etapas	3
Numero de documentos	7
Numero de requisitos	-
Costes (tasas)	-
Días totales de proceso	1 día

**2.5.10.2 Propuesto**

Diagrama 1		
Proceso	Propuesta de Proceso para la obtención del número patronal e inscripción en la seguridad social.	Junio de 2015
Categoría	Propuesta de Proceso para la obtención del número patronal e inscripción en la seguridad social.	1/1



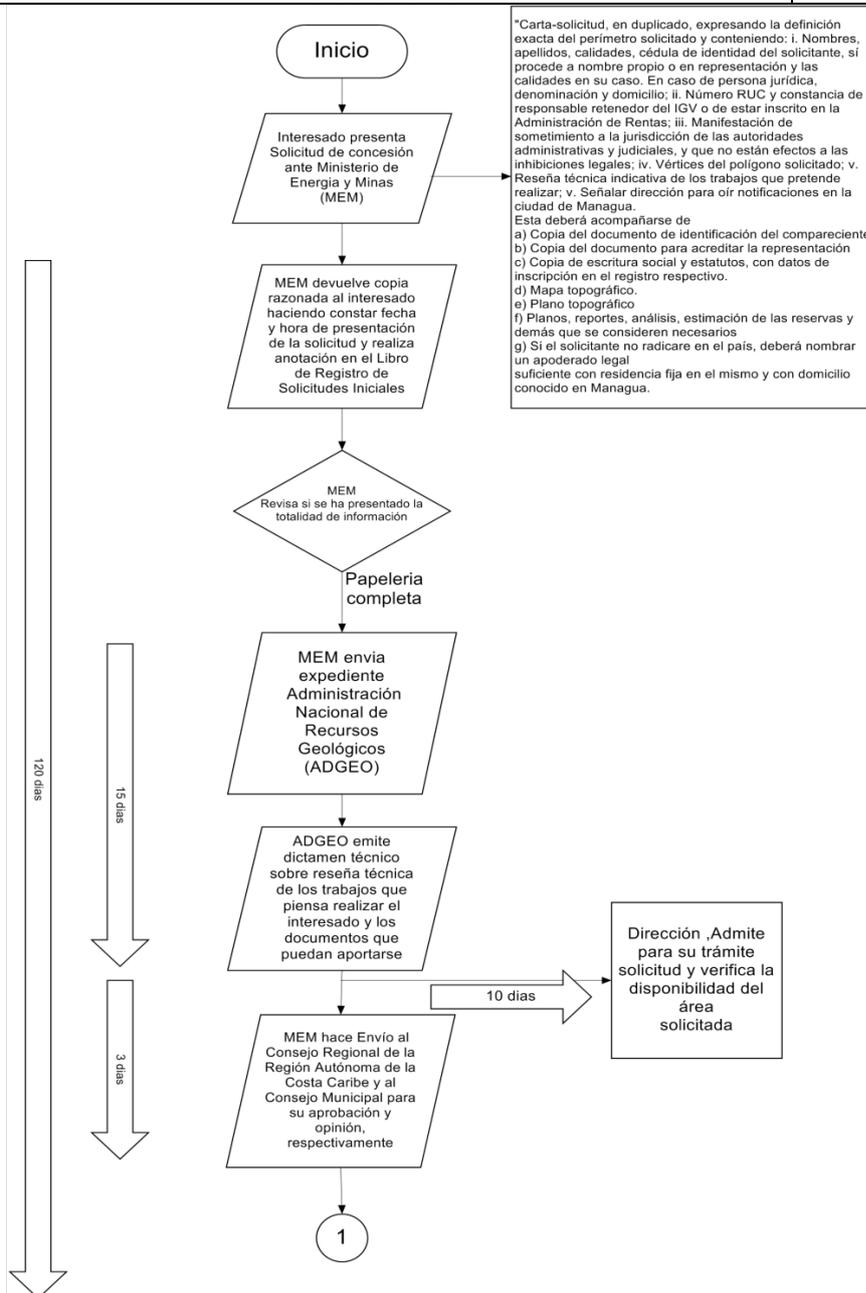
RESUMEN	
Numero de etapas	3
Numero de documentos	3
Numero de requisitos	-
Costes (tasas)	-
Días totales de proceso	1 día

# ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

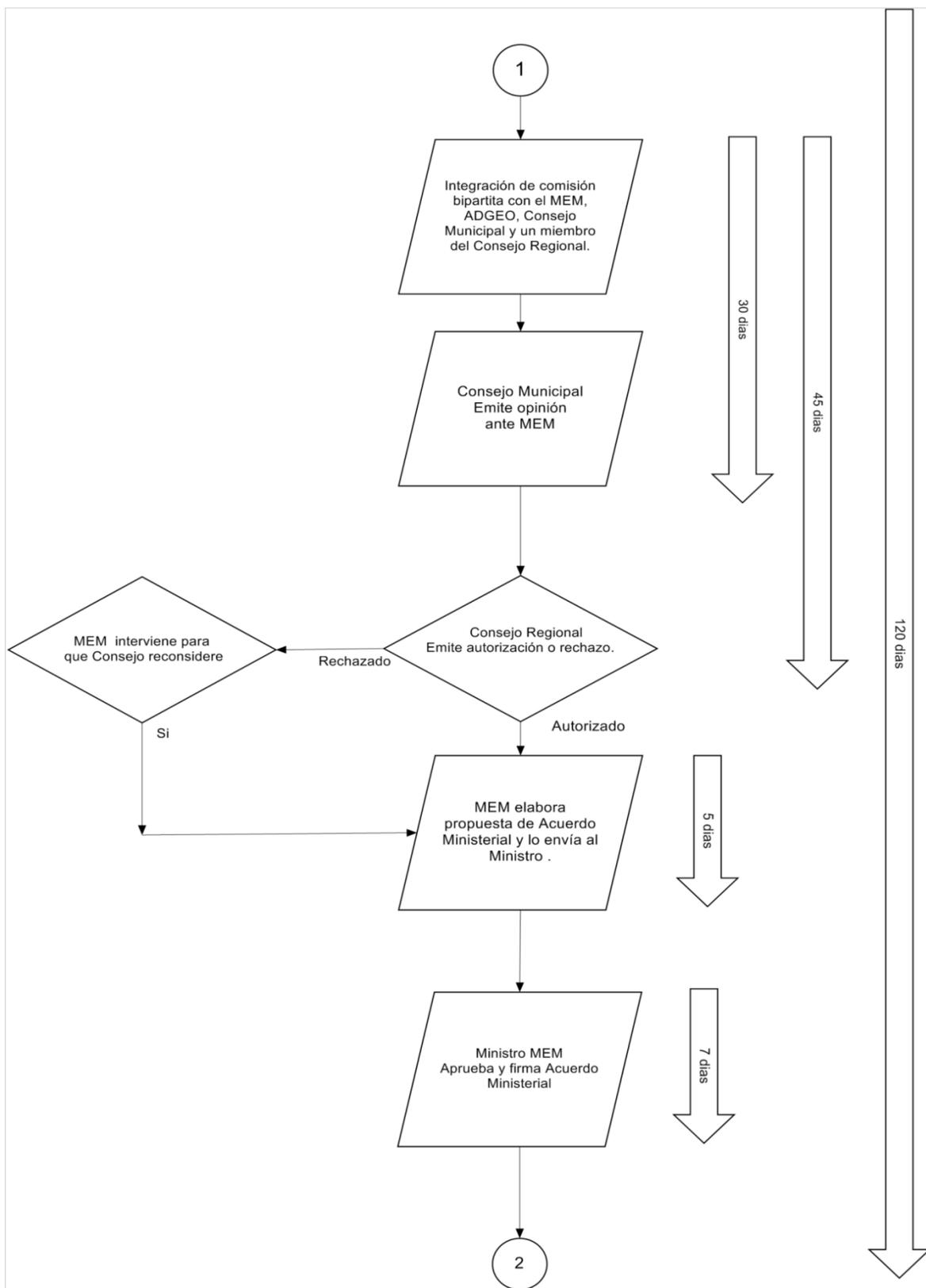
## 2.5.11 Minería

### 2.5.11.1 Actual

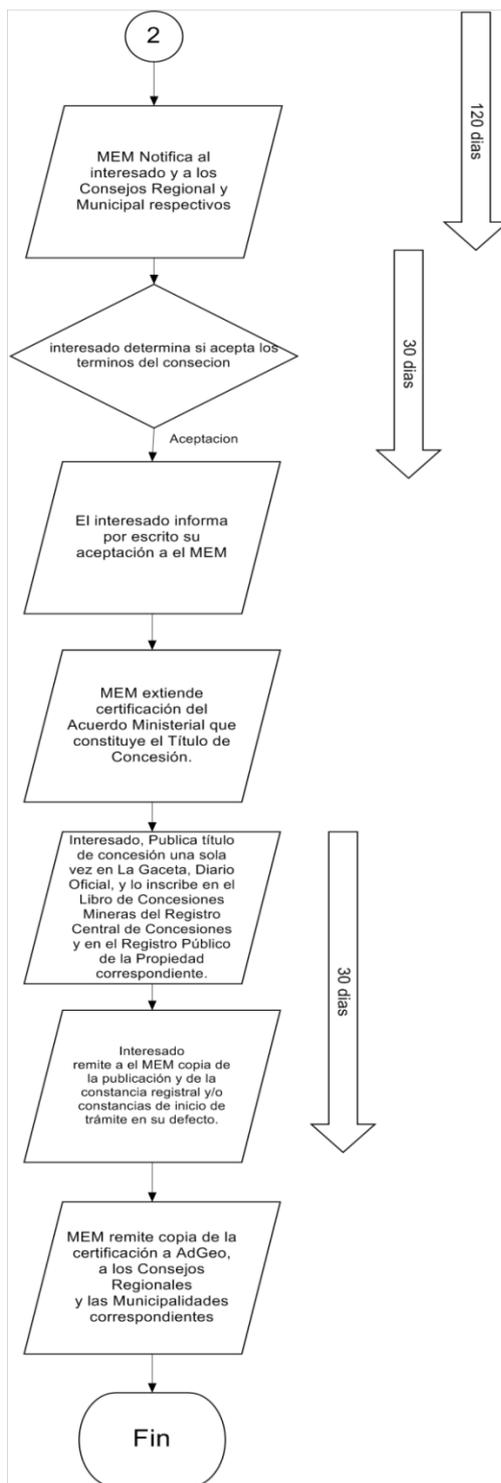
Diagrama 7		
Proceso	Proceso para obtener concesión de derecho minero	Junio de 2015
Categoría	Proceso para exploración y explotación minera	1/3
Normativa	a) Ley especial sobre Exploración y Explotación de minas, Ley No 387; b) Reglamento de la Ley No 387, Decreto No.119-2001	



ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

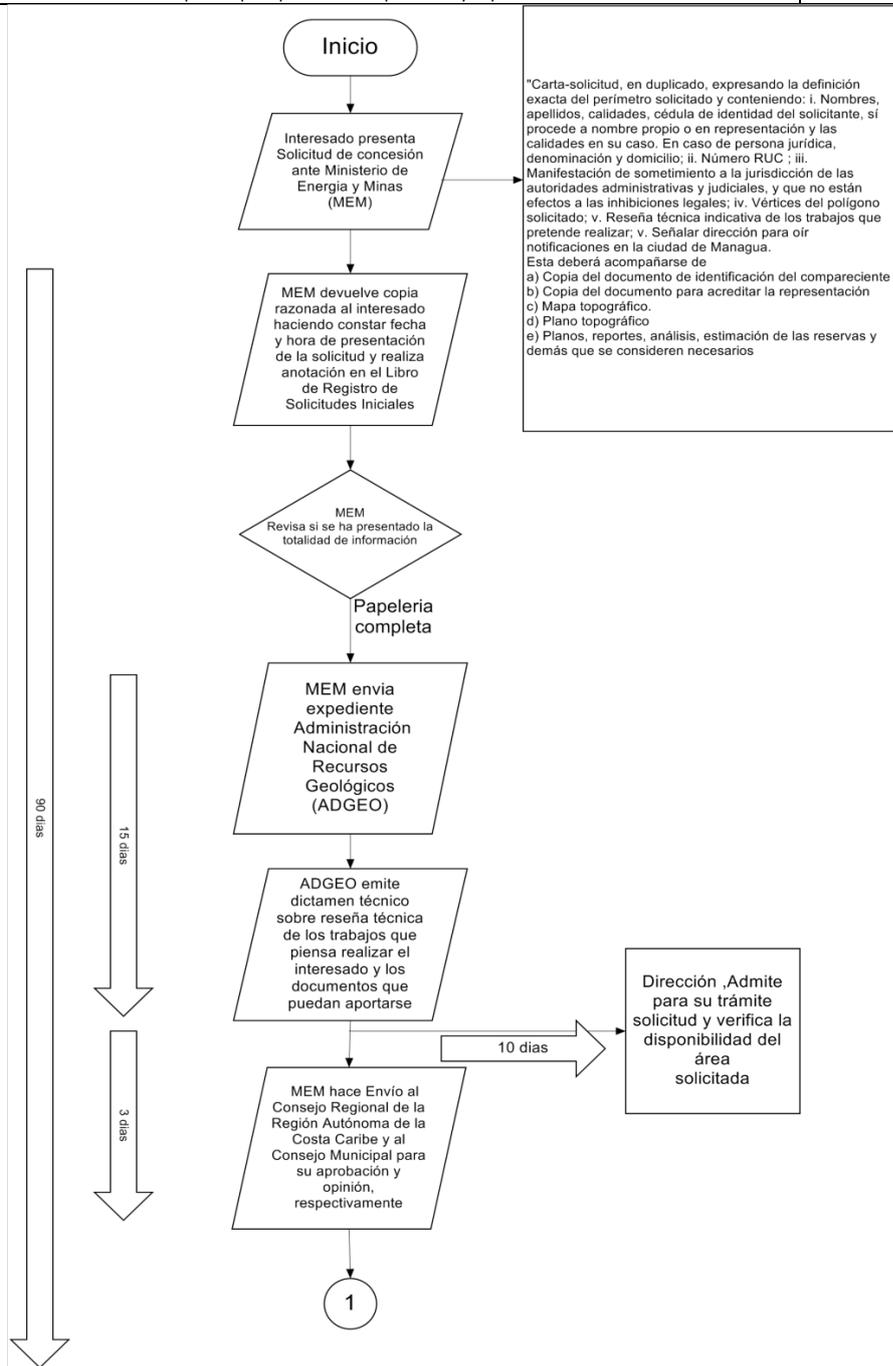


RESUMEN	
Numero de etapas	18
Numero de documentos	8
Numero de requisitos	2
Costes (tasas)	USD 200
Días totales de proceso	180

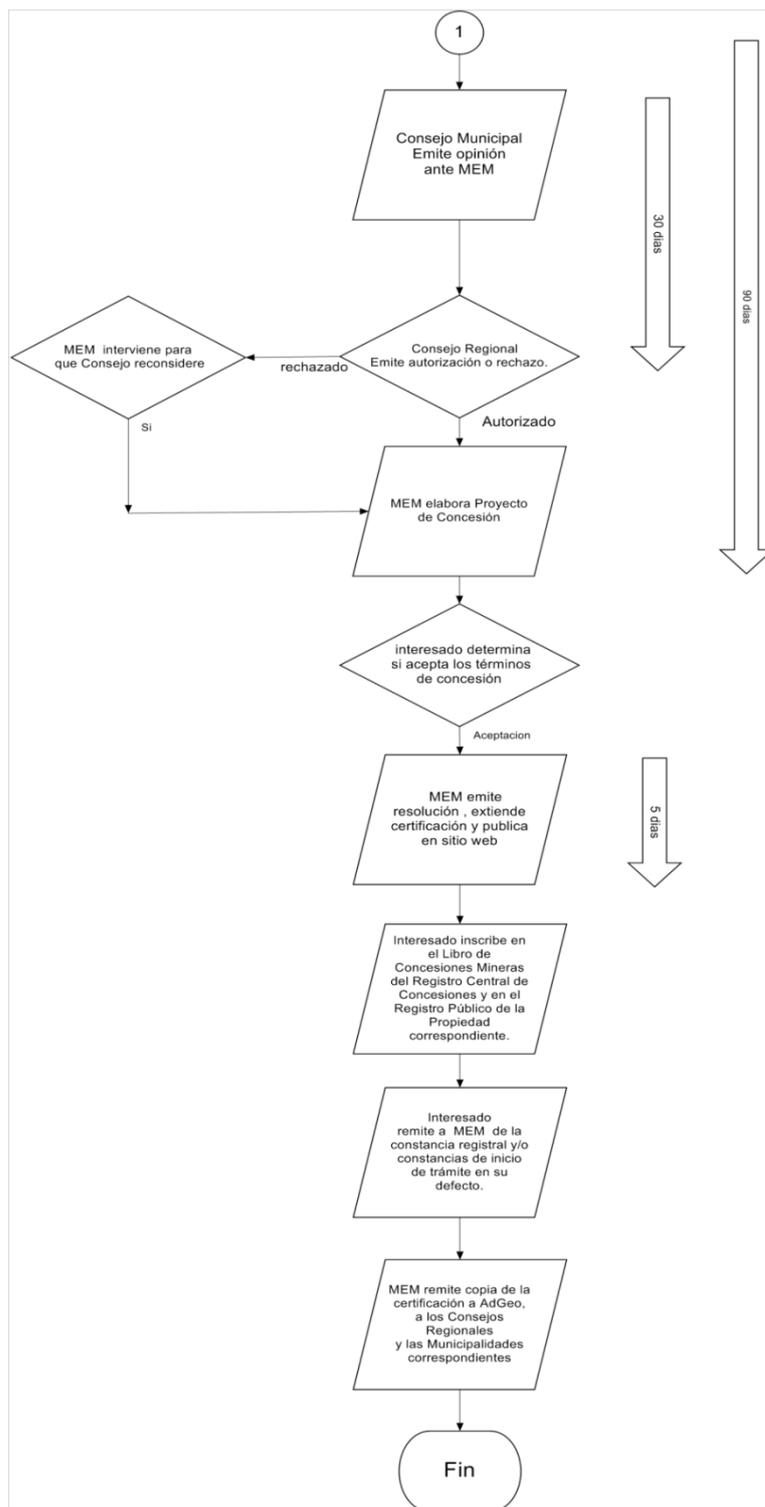
# ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

## 2.5.11.2 Propuesta

Diagrama 7		
Proceso	Propuesta de proceso para obtener concesión de derecho minero	Junio de 2015
Categoría	Propuesta para proceso de exploración y explotación minera	1/2



ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA



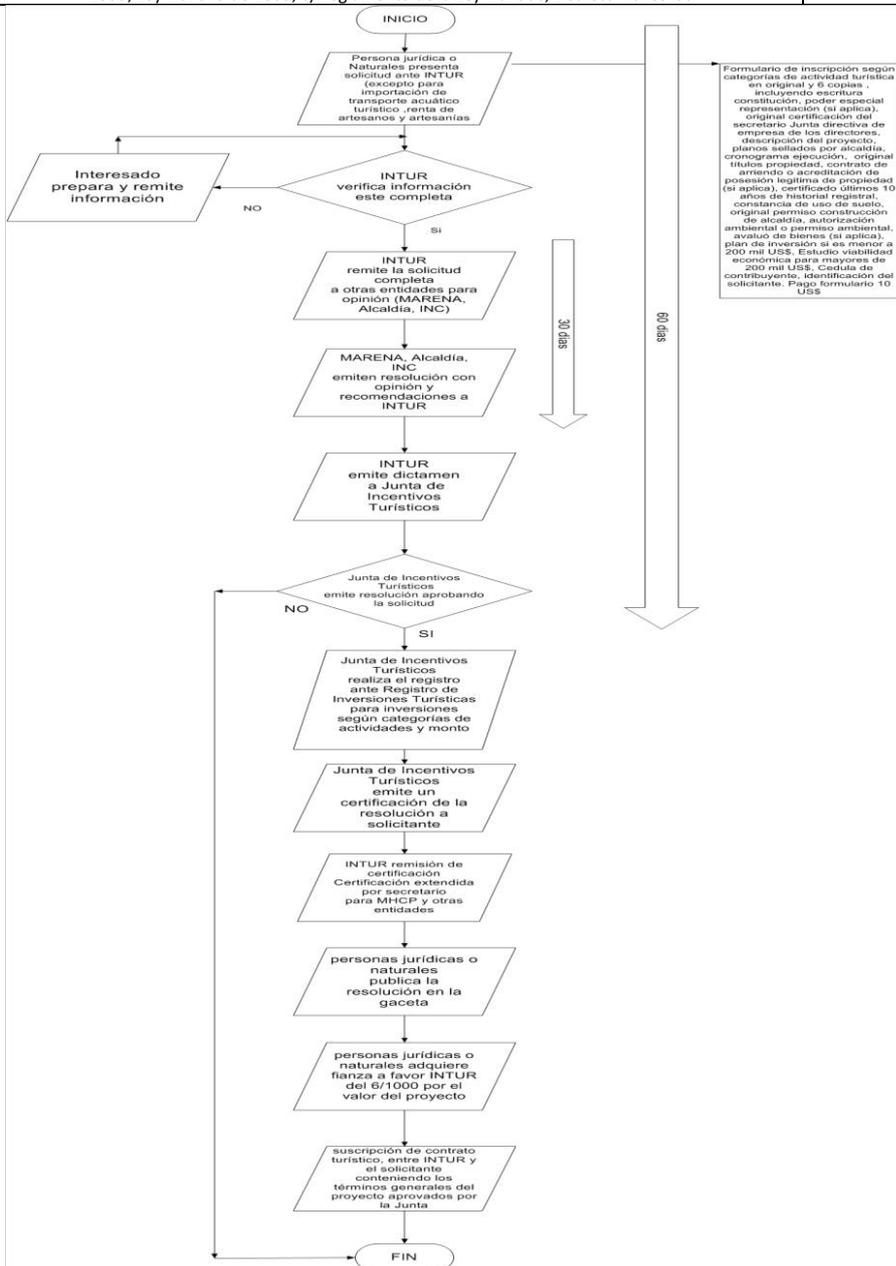
RESUMEN	
Numero de etapas	14
Numero de documentos	6
Numero de requisitos	2
Costes (tasas)	USD 0
Días totales de proceso	120

# ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

## 2.5.12 Incentivos Turismo

### 2.5.12.1 Actual

Diagrama 8		
Proceso	Proceso para obtener incentivos turísticos	Junio de 2015
Categoría	Proceso para obtener incentivos turísticos	1/1
Normativa	a) Ley de Incentivos para la Industria Turística, Ley No. 306 de 1999; b) Reformas a la Ley No. 306 de 1999, Ley No. 575 de 2005; c) Reglamento de la Ley No. 306, Decreto No. 89-99	



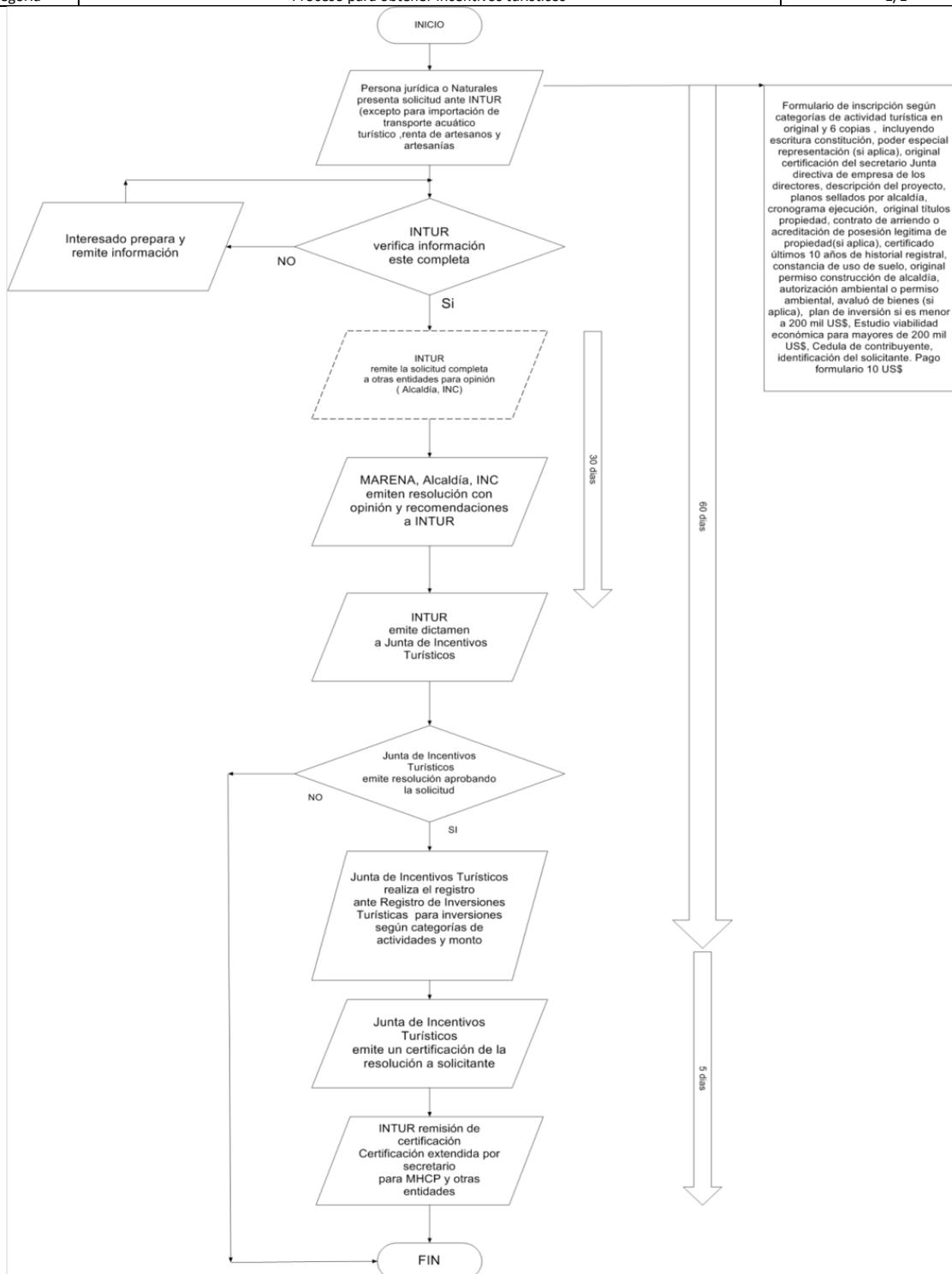
Formulario de inscripción según categoría de actividad turística en original y 6 copias ; constitución, poder especial representación (si aplica), original certificación del secretario Junta directiva de empresa de los directores, descripción del proyecto, planos sellados por alcaldía, cronograma ejecución, original títulos propiedad, contrato de arrendo o acreditación de posesión legítima de propiedad (si aplica), certificado últimos 10 años de historial registral, constancia de uso de suelo, original permiso construcción de alcaldía, autorización ambiental o permiso ambiental, avalúo de bienes (si aplica), plan de inversión si es menor a 200 mil US\$. Estudio viabilidad económica para mayores de 200 mil US\$. Cedula de contribuyente, identificación del solicitante, Pago formulario 10 US\$

RESUMEN	
Numero de etapas	12
Numero de documentos	18
Numero de requisitos	1
Costes (tasas)	10USD+ variable
Días totales de proceso	60+

# ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

## 2.5.12.2 Propuesta

Diagrama 8		
Proceso	Procesos para obtener incentivos turísticos	Junio de 2015
Categoría	Proceso para obtener incentivos turísticos	1/1



Formulario de inscripción según categorías de actividad turística en original y 6 copias , incluyendo escritura constitución, poder especial representación (si aplica), original certificación del secretario Junta directiva de empresa de los directores, descripción del proyecto, planos sellados por alcaldía, cronograma ejecución, original títulos propiedad, contrato de arriendo o acreditación de posesión legítima de propiedad(si aplica), certificado últimos 10 años de historial registral, constancia de uso de suelo, original permiso construcción de alcaldía, autorización ambiental o permiso ambiental, avalúo de bienes (si aplica), plan de inversión si es menor a 200 mil US\$, Estudio viabilidad económica para mayores de 200 mil US\$, Cedula de contribuyente, identificación del solicitante, Pago formulario 10 US\$

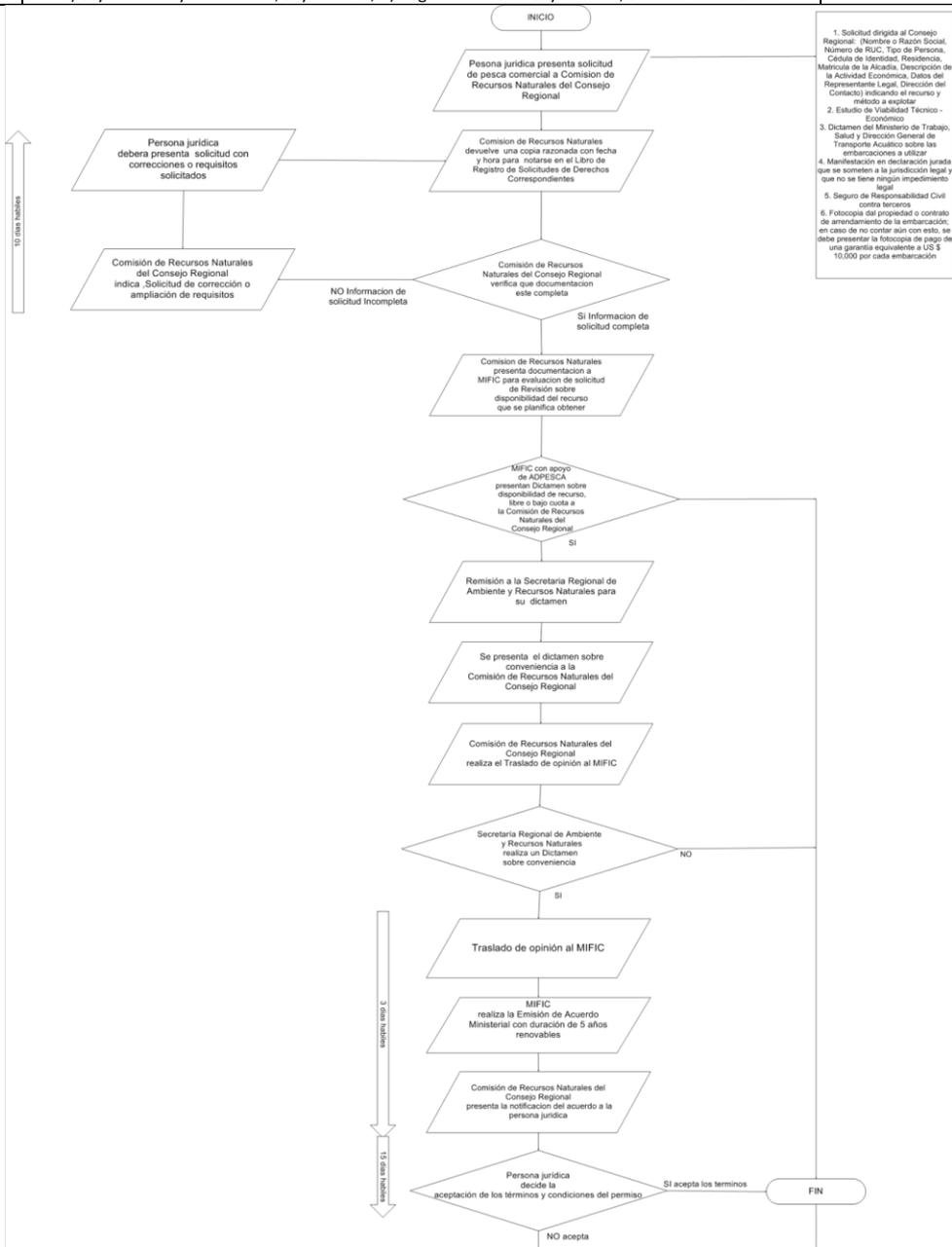
RESUMEN	
Numero de etapas	9
Numero de documentos	18
Numero de requisitos	1
Costes (tasas)	10USD
Días totales de proceso	65+

# ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

## 2.5.13 Pesca Industrial

### 2.5.13.1 Actual

Diagrama 9.1		
Proceso	Procesos para la obtención de licencias y concesiones pesqueras	Junio de 2015
Categoría	Proceso para la obtención de la licencia para pesca Industrial	1/1
Normativa	a) Ley de Pesca y Acuicultura, Ley No. 489; b) Reglamento de la Ley No. 489, Decreto No. 9-2005.	



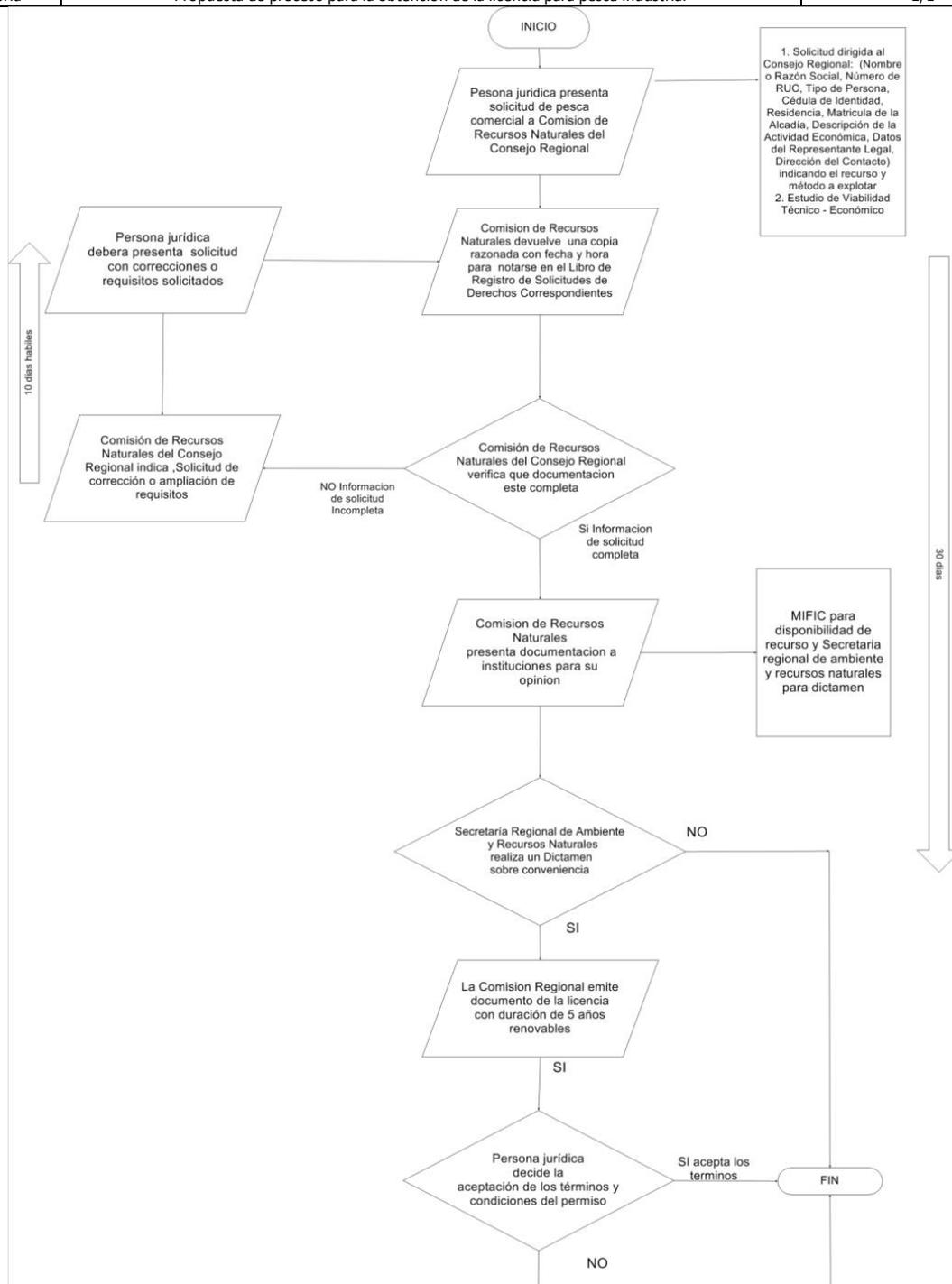
1. Solicitud dirigida al Consejo Regional. (Nombre o Razon Social, Numero de RUC, Tipo de Persona, Cédula de Identidad, Residencia, Matrícula de la Alcaldía, Descripción de la Actividad Económica, Datos del Representante Legal, Dirección del Contacto) indicando el recurso y método a explotar
2. Estatuto de Viabilidad Técnico - Económico
3. Dictamen del Ministerio de Trabajo, Salud y Dirección General de Transporte Acuático sobre las embarcaciones a utilizar
4. Manifestación en declaración jurada que se someten a la jurisdicción legal y que no se tiene ningún impedimento legal
5. Seguro de Responsabilidad Civil contra terceros
6. Fotocopia del propiedad o contrato de arrendamiento de la embarcación; en caso de no contar aún con esto, se debe presentar la fotocopia de pago de una garantía equivalente a US \$ 10,000 por cada embarcación

RESUMEN	
Numero de etapas	9
Numero de documentos	5
Numero de requisitos	2
Costes (tasas)	variable
Días totales de proceso	18+

# ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

## 2.5.13.2 Propuesta

Diagrama 9.1		
Proceso	Propuesta de procesos para la obtención de licencias y concesiones pesqueras	Junio de 2015
Categoría	Propuesta de proceso para la obtención de la licencia para pesca Industrial	1/1



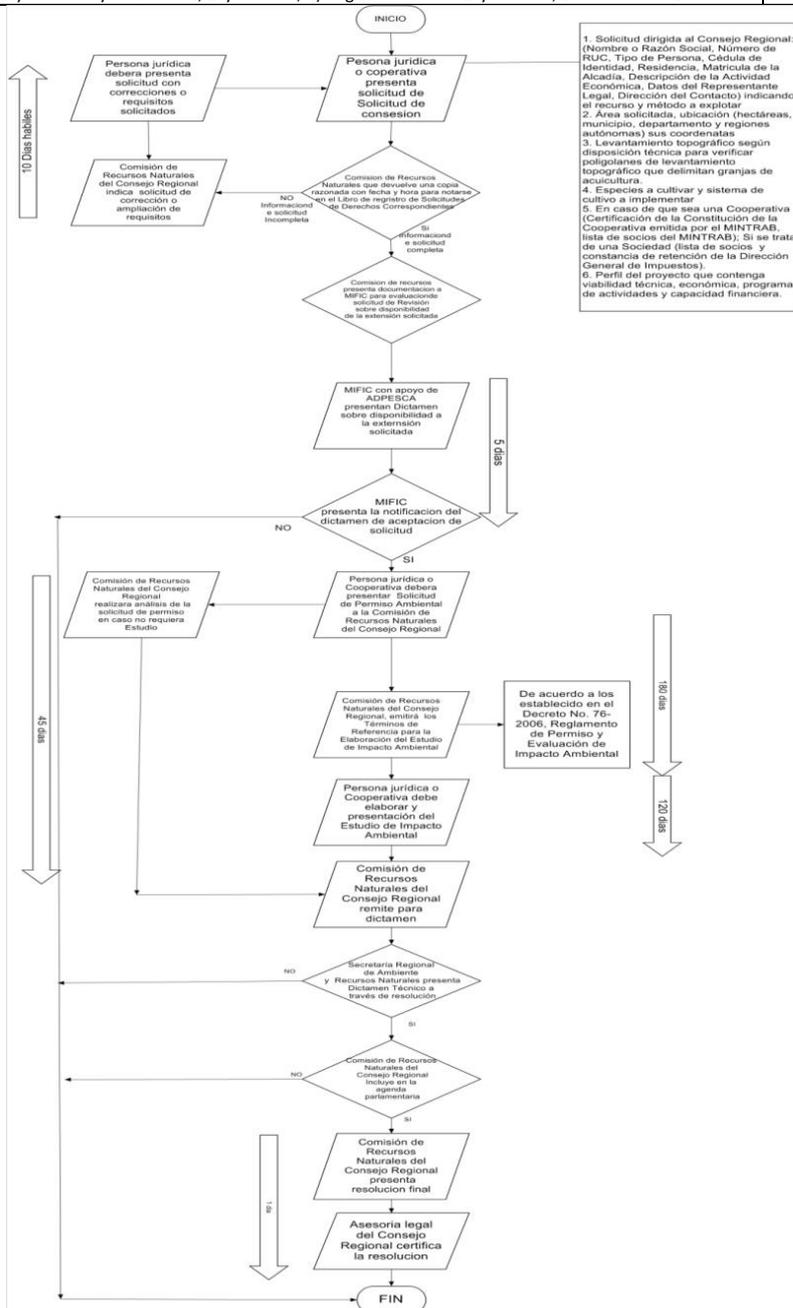
RESUMEN	
Numero de etapas	4
Numero de documentos	2
Numero de requisitos	0
Costes (tasas)	USD 2000.00
Días totales de proceso	30

# ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

## 2.5.14 Acuicultura

### 2.5.14.1 Actual

Diagrama 9.2		
Proceso	Procesos para la obtención de licencias y concesiones pesqueras	Junio de 2015
Categoría	Proceso para la obtención de concesión para acuicultura	1/1
Normativa	a) Ley de Pesca y Acuicultura, Ley No. 489; b) Reglamento de la Ley No. 489, Decreto No. 9-2005.	

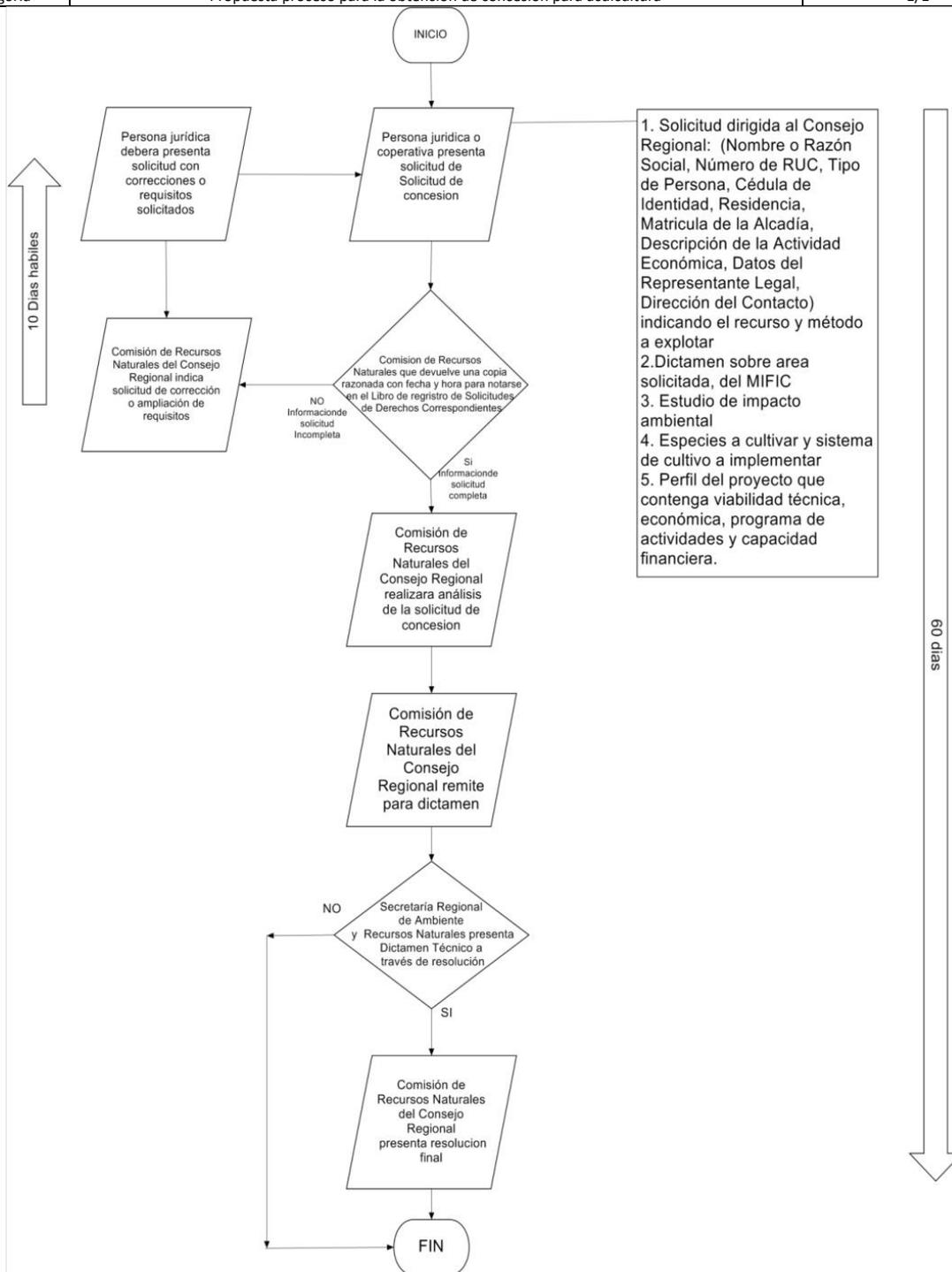


- Solicitud dirigida al Consejo Regional: (Nombre o Razón Social, Número de RUC, Tipo de Persona, Cédula de Identidad, Residencia, Matrícula de la Alcaldía, Descripción de la Actividad Económica, Datos del Representante Legal, Dirección del Contacto) indicando el recurso y método a explotar
- Área solicitada, ubicación (hectáreas, municipio, departamento y regiones autónomas) sus coordenadas
- Levantamiento topográfico según disposición técnica para verificar polígonos de levantamiento topográfico que delimitan granjas de acuicultura.
- Especies a cultivar y sistema de cultivo a implementar
- En caso de que sea una Cooperativa (Certificación de la Constitución de la Cooperativa emitida por el MINTRAB, lista de socios del MINTRAB). Si se trata de una Sociedad (lista de socios y constancia de retención de la Dirección General de Impuestos).
- Perfil del proyecto que contenga viabilidad técnica, económica, programa de actividades y capacidad financiera.

RESUMEN	
Numero de etapas	8
Numero de documentos	6
Numero de requisitos	-
Costes (tasas)	variable
Días totales de proceso	305+

2.5.14.2 Propuesta

Diagrama 9.2		
Proceso	Propuesta procesos para la obtención de licencias y concesiones pesqueras	Junio de 2015
Categoría	Propuesta proceso para la obtención de concesión para acuicultura	1/1



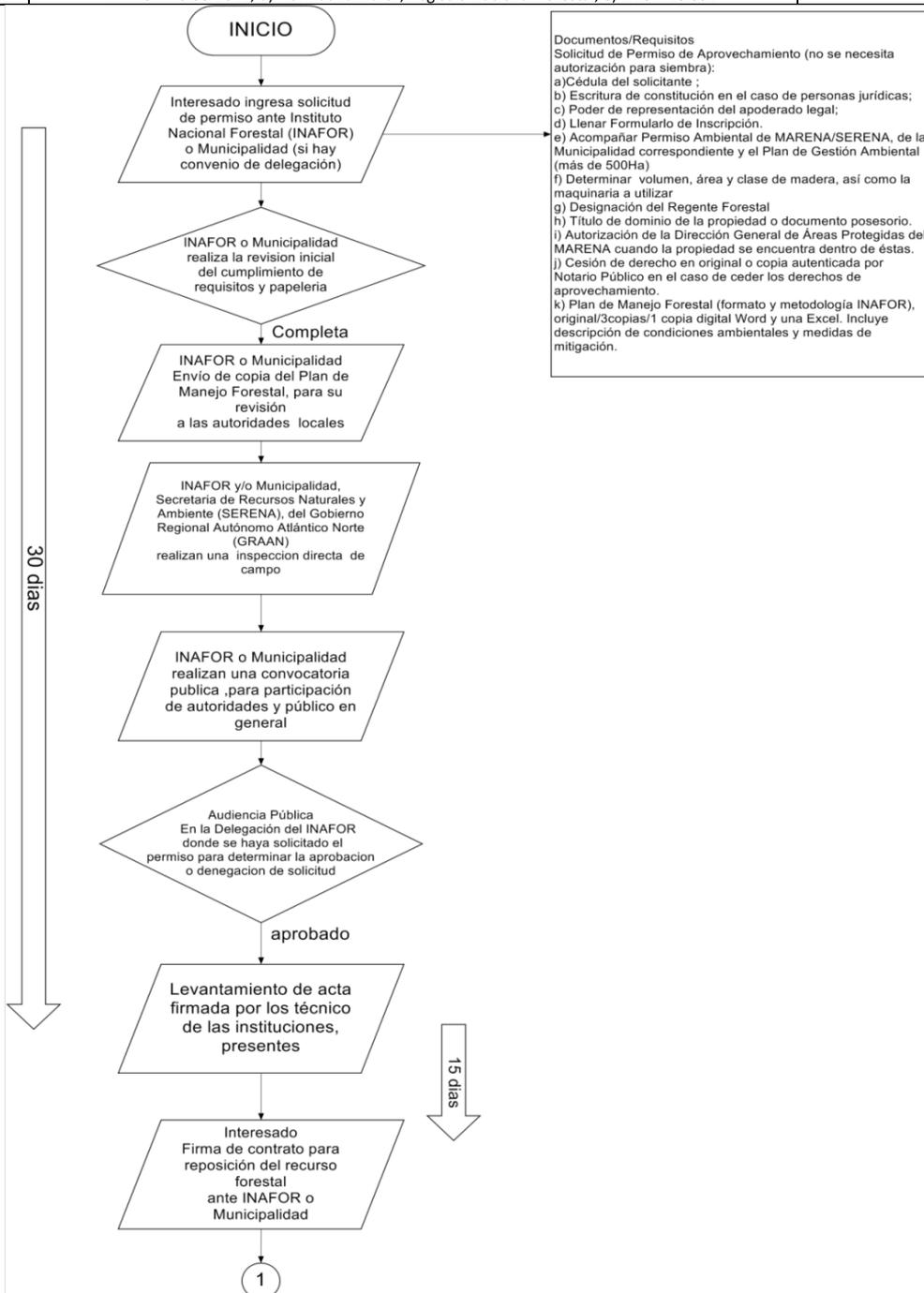
RESUMEN	
Numero de etapas	4
Numero de documentos	5
Numero de requisitos	-
Costes (tasas)	+/- 400 USD
Días totales de proceso	60

# ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

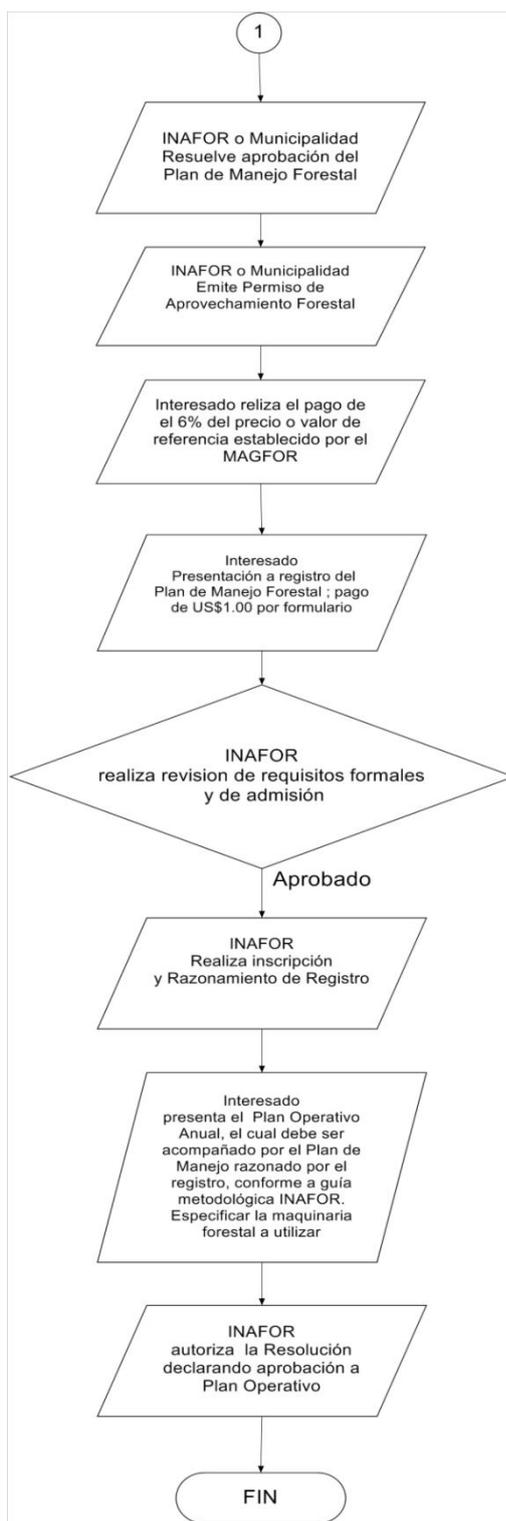
## 2.5.15 Forestal

### 2.5.15.1 Actual

Diagrama 10		
Proceso	Proceso para obtención de autorización de explotación forestal	Junio de 2015
Categoría	Proceso para obtención de autorización de explotación forestal privada	1/2
Normativa	a) Ley Forestal , Ley No.462 ; b) Reglamento de la Ley forestal, Decreto No.73-2003; c) Resolución INAFOR No.68-2011; d) Normativa Inafor, Registro Nacional Forestal; e) NTON 18 001	



## ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

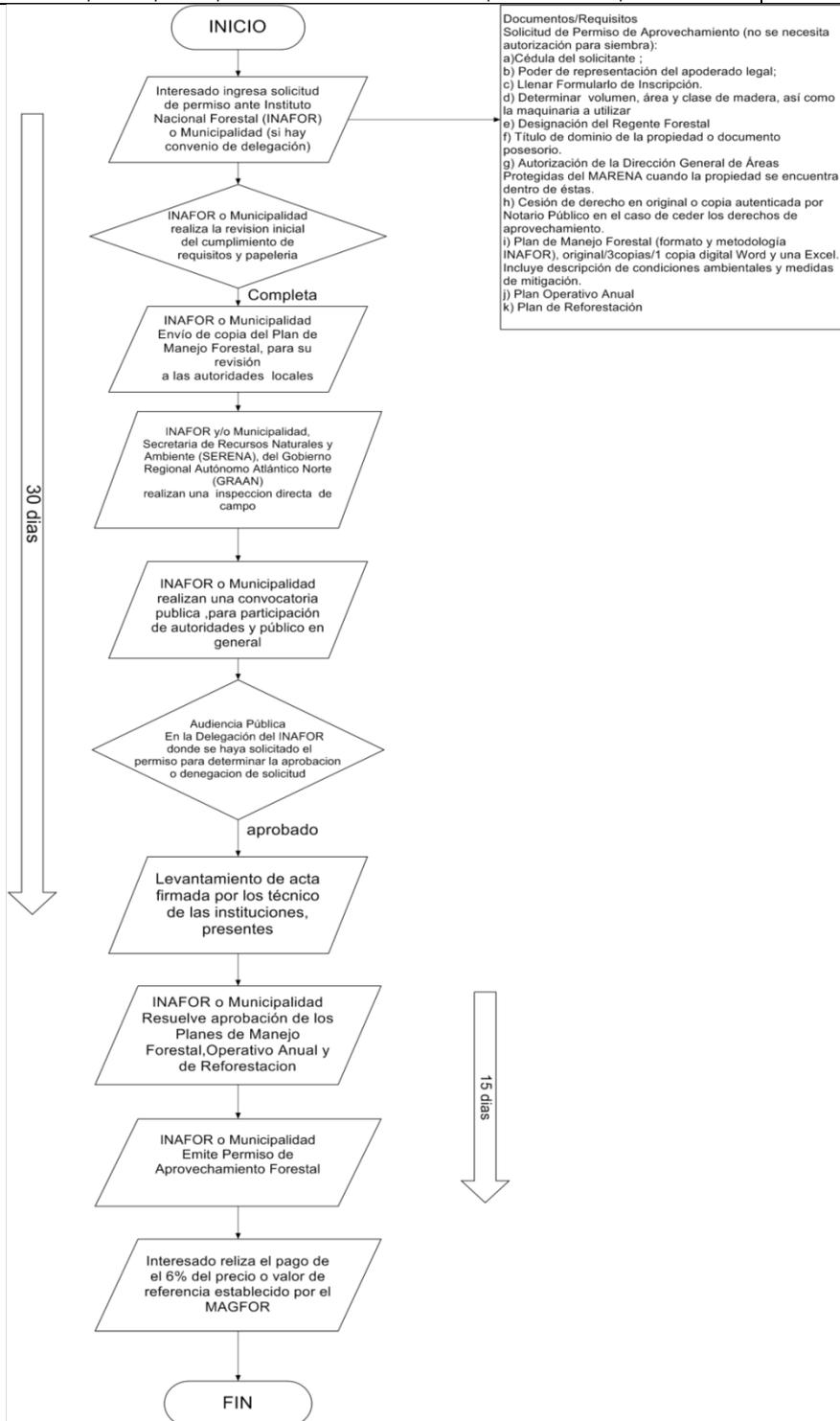


RESUMEN	
Numero de etapas	19
Numero de documentos	6
Numero de requisitos	2
Costes (tasas)	6% valor de referencia
Días totales de proceso	75 +

# ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN DESDE UN ENFOQUE NACIONAL Y APLICACIÓN PARA UNA REGIÓN PRIORITARIA DE NICARAGUA

## 2.5.15.2 Propuesta

Diagrama 10		
Proceso	Propuesta de proceso para obtención de autorización de explotación forestal	Junio de 2015
Categoría	Propuesta de proceso para obtención de autorización de explotación forestal privada	1/1



RESUMEN	
Numero de etapas	11
Numero de documentos	5
Numero de requisitos	2
Costes (tasas)	6% valor de referencia
Días totales de proceso	60